horno de ladrillo y teja con habitacion para el hornero; y la del dueño de esta preciosa heredad colocada sobre una pequeña altura á la der., en la que se encuentra cuanto se puede apetecer para la comodidad y recreo; rodeada de jardines, bosquecitos, palomares y estanque para la pesca: tambien hay una ermita bajo la advocacion del Apóstol San Andres, aneja de la parr. de Sto. Tomás Cantuariense de la c. de Toro, en donde se celebra misa que costea el dueño de la finca, y á la que concurrian antiguamente en romeria los vec. de la c. y pueblos comarcanos. El TERRENO es muy fértil y de buena calidad, contribuyendo á mejorar su clase el buen gusto y esmero de su dueño actual el Sr. D. Manuel Villachica: le atraviesa de N. á SO. el arroyo Adalia, que toma el nombre de San Andres al entrar en esta propiedad; sus aguas dirigidas con el mejor tino le hacen parecer mas caudaloso de lo que es; sirven de motor á un buen molino harinero recien construido, y de riego á mucha parte del terreno: sobre este arroyo hay un hermoso puente de piedra berroqueña, de 2 arcos y de 8 pies de luz, el que da paso para la granja: tiene tierra de labor, escelente viñedo, buena huerta, frutales de diversas clases, frondosos prados, robusto arbolado y mucho pasturage para ganado lanar, vacuno, caballar y mular; todo se reune en este sitio agradable, muy concurrido en los dias festivos de primavera y verano. En pocos años esta deh. ha tenido muchos dueños; en 1737 recayó en el colegio de PP. Jesuitas de Villagarcía; en el de 1772 la adquirió una obra pia, fundada en el l. de Espinama; en 1800, á consecuencia de las órdenes generales dictadas para la venta de bienes raices pertenecientes á dichos establecimientos, entró en la casa de Don Manuel José de Ribacoba y Gorbéa, vec. de Madrid, y en el dia la posee el mencionado D. Manuel Villachica, descendiente por afinidad de dicha casa.

ANDRES (SAN); l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Osma (13.): SIT. en un valle que por la parte de N. estrecha, y ensancha por la de E., teniendo por S. á Almarza y por O. á una sierra llamada Tabanera, que está enlazada por N. y S. con el puerto de Piqueras, y por E. y O. con la sierra de Cebollera; su CLIMA es bastante frio, reinando generalmente el viento N.: en invierno cae mucha nieve y hielo: sus enfermedades mas comunes son catarrales, pulmonías y tercianas: forman la POBL. 120 CASAS de mediana construccion: hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 30 fan. de trigo comun, y concurren á ella como unos 30 alumnos: tiene una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de San Andres Apóstol: la sirve un cura párroco: en las inmediaciones á unas 300 varas al N. se encuentra una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Soledad, y dos molinos harineros, al N. el uno y el otro al S. Confina el TÉRM. por N. con Arquijo á 1 leg.; por E. con Estepa de Tera á 1/4; por S. con Almarza á 200 pasos, y por O. con Rollamienta á 1/2: se encuentra en él una deh. boyal comun de este pueblo y el de Almarza, en la que hay un monte robledal del que se surten ambos pueblos de leña; y una ermita titulada Ntra. Sra. de Santos Nuevos: con respecto á esta deh. ejercen la jurisd. por alternativa de años las autoridades ecl. y civil de ambos pueblos segun sus respectivas atribuciones: hay varios manantiales pequeños de los que no se hace uso alguno, pues se surte la pobl. del agua de un pequeño r. llamado vulgarmente Celadillas, que nace en la sierra Tabanera, cruza por la sierra de que se ha hecho mérito, pasa al O. del pueblo y se une á unas 1,000 varas con el r. Tera: tiene tres puentes, dos de madera y uno de piedra: el TERRENO mediano, muy frio y pedregoso: CAMINOS, tiene una calle ó entrecercado á Almarza, un camino á Tera, otro á Rollamienta y otro á Arquijo, todos en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Sória los lúnes y viérnes á las 5 de la tarde, y salen los mismos dias entre 5 y 6 de la mañana; PROD.: trigo comun bastante regular, algo de centeno, de cebada y de garbanzos, titos, guijas, lino, patatas y trigo; pero este último no llega al consumo de los hab.: cria ganado vacuno y algun lanar trashumante, siendo aquel el que se aprecia, con especialidad las hembras para hacer la poca labor y criar: hay liebres y alguna perdiz: su IND. está reducida al tegido de lienzos, en cuyo oficio se emplea una tercera parte de la pobl., otra tercera parte son sastres que salen á su oficio por muchos pueblos de la prov., y los restantes pastores del ganado trashumante y labradores, siendo estos últimos muy pocos, pues las mujeres son las que se ocupan en las labores del campo. POBL.: 108 vec.: 390 alm. CAP. IMP. 12,422 rs. 6 mrs. CONTR. 3,300 rs. El PRESUPUESTO municipal asciende á 1,500 rs. que se cubre por repartimiento vecinal.

ANDRES (SAN): desp. de la prov. de Sória, part. jud. de Agreda, térm. jurisd. de *Agreda* (V.).

ANDRES DE ABAJO (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Santiago de *Pendas* (V.).

ANDRES DE AFUERA (SAN): ald. en la prov. de la Coruña, considerada como barrio de la c. de Santiago (V.): POBL.: 114 vec.; 560 almas.

ANDRES DE ARRIBA (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Santiago de *Pendas* (V.).

ANDRES DE ARROYO (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4); aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en el declive de dos montes donde le combaten los vientos E. y S., y disfruta de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades reumáticas é intermitentes. Tiene 6 CASAS, cárcel, un real monast. de religiosas, dedicado á San Bernardo é hijuela de las Huelgas de Búrgos, con jurisd. omnímoda, no solo en este pueblo sino en los de La Vid, Becerril del Carpio y Perazancas, habiendo sido en otro tiempo el que se describe propiedad de dichas religiosas por donacion del rey D. Alfonso IX; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres. Dentro de la pobl. hay una fuente de esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Becerril del Carpio, por E. con el de Pradanos de Ojeda, por S. con el de La Vid, y por O. con el de Villella. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas de una fuente que brota en el térm. y por las de un arroyo que naciendo en los montes de Cervera pasa por las cercas del monast. y se junta en Herrera con el r. *Pisuerga*. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe del mismo Herrera por balijero los mártes, saliendo el lúnes: PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos: POBL.: 6 vec.; 24 almas.

ANDRES DE CARABEOS (SAN): barrio de la prov. de Santander; part. jud. de Reinosa, ayunt. de los Carabeos y uno de los que componen este conc. (V.).

ANDRES DEL CONGOSTO (SAN): l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17); dióc. de Sigüenza: SIT. á las faldas de las sierras del *Congosto* (V.), en el descenso de un cerro; le bate con mas frecuencia el aire N. sin embargo de lo cual goza de CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas: tiene 70 CASAS que forman dos calles, 3 callejuelas y 2 plazas, sin ninguna alineacion y de piso desigual, casa de ayunt. y cárcel insignificantes; escuela que desempeña el secretario de aquella corporacion y sacristan, percibiendo por los tres conceptos 36 fan. de trigo; igl. parr. con el título de San Andrés Apóstol, de mal gusto y de curato perpétuo, y una fuente en medio del pueblo con su pilon para el uso de los vec.: en los afueras hay una ermita con el título de la Soledad. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcorlo, por E. con el de la Tova, por S. con Membrillera, y por el O. Veguillas, todos á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,380 fan. de las que se cultivan 912, y son 20 de riego con 60 de primera clase, 190 de segunda y el resto de tercera; le cruza el r. Bornoba de N. á S. que entra por el estrecho del Congosto, y cuyas aguas utilizan tambien los vec. para sus usos domésticos: el TERRENO es arcilloso y de buena calidad, con muchas pedrizas y barrancales: los CAMINOS locales y de herradura, el CORREO se recibe en Cogolludo por los mismos interesados: PROD.: trigo, cebada, garbanzos, patatas legumbres, vino, cáñamo, melones y frutas; se mantienen 1,000 cab. de ganado lanar, 300 de cabrio, 60 de mular de labor, 70 de cerda y algunos jumentos y bueyes: POBL.: 50 vec.; 152 alm.: CAP. PROD.: 1.344,000 rs.: IMP.: 67,200 rs.: CONTR.: 3,485 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los bienes de propios que consisten en 24 fan. de tierra de las que son de regadío una tercera parte y prod. 140 rs.; una deh. que prod. 80, una casa 35, un huerto 14 y un censo de 20 rs.; total 289 rs.

ANDRES DE LUENA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y

e. g. de Búrgos (17), ayunt. de San Miguel de Luena (1/4): SIT. en la falda de la montaña llamada Colina; está combatido por los vientos N., NO. y S., y goza de un CLIMA bastante templado y benigno, sin que se conozcan mas enfermedades de consideracion que alguna que otra pulmonia, dolor de costado y reumas en personas de edad avanzada. Tiene una escuela de primeras letras sin mas dotacion que las retribuciones convencionales con los padres de los alumnos que á ella concurren; una fuente de muy buenas aguas para el surtido del vecindario y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por un cura párroco y un teniente de cura. Confina su TÉRM. por N. con el de Entrambasmestas y el barrio de Aldano, por E. con el de San Pedro del Romeral, por S. con el de San Miguel de Luena y el de Resconorio, y por O. con los de Iguña y Campo de Barcena; encontrándose en él únicamente un pequeño monte que llaman la Garganta, poblado de algun arbolado. El TERRENO es de mediana calidad, por el cual corre, pasando á 200 pasos de la igl, el r. titulado de la Magdalena, que nace en el l. de Resconorio: los CAMINOS son de servidumbre, escepto la carretera real de Santander á Búrgos que tambien atraviesa por su jurisd. PROD.: maiz, alubias, castañas y mucha yerba, y se cria ganado vacuno, lanar y cabrio en bastante número; hay caza de alguna que otra liebre, y se pescan algunas truchas en el citado r.: POBL.: 80 vec.; 320 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

ANDRES DE MONTEARADOS (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3 1/2); SIT. en el declive de una pena que forma parte del monte denominado Lora, gozando de una temperatura, aunque fria, bastante saludable. Tiene 19 CASAS de construccion ordinaria, y una igl. servida por un cura párroco. La tierra cultivable es muy escasa, la mayor parte de la cual se halla en la cima del espresado monte; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y yeros, ascendiendo por lo comun la cosecha de todas estas especies á 705 fan. anuales; cria ganado vacuno y lanar, y mucha caza de perdices y palomas silvestres, encontrándose tambien alguna liebre: POBL.: 10 vec.; 38 alm.: CAP. PROD.; 179,500 rs.: IMP.: 17,565 rs.: CONTR.: 804 rs. 7 mrs.

ANDRES DE MONTEJOS (SAN): ald. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1/2), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g de Valladolid (32): SIT. en una llanura con algunos pequeños declives, combatida por el viento O. y algunas veces por el E. que suele ser cálido y dañoso, sin embargo de lo cual su CLIMA es despejado y sano; las enfermedades mas comunes son las inflamatorias y los dolores reumáticos que padecen hasta los niños. Tiene 60 CASAS, entre ellas una de concejo de escasas dimensiones, una escuela de primeras letras á la que asisten 20 alumnos y cuyo maestro está dotado con 240 rs; una fuente en el térm., de aguas muy frescas y delicadas, y un pozo manantial en el pueblo, de mala calidad; hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por un cura párroco de libre provision, cuyo edificio es bastante viejo, con un retablo de ant. y desagradable arquitectura, pero de escelente escultura y muy buena pintura, encontrándose tambien en el centro de la pobl. una ermita dedicada á San Roque. Confina su TÉRM. por N. con Cubillos á 1/2 leg., por E. con Barcena á igual dist., por S. con Columbrianos á 1/4, y por O. con Cortiguera á 1/2. Al E. del pueblo arrancando desde sus últimas casas, se levanta una colina casi redonda y de grande altura, dividida en tres fajas iguales: la primera plantada de pomposas viñas aunque poco fructíferas: la segunda de monte de roble, alto, delgado y frondoso, á cuyo estremo N. inferior se ve un peñasco de poca elevacion y en su centro un manantial llamado Fuente del Abranal, de aguas cristalinas, frias y esquisitas, comparables con las mejores de España: al estremo S. tambien inferior hay una profunda encañada, de cuyo seno brota otra pequeña fuente de aguas no tan apreciables como las de la primera, denominada del Regueral: la tercera faja hasta cubrir su cima, de monte bajo compuesto de diferentes arbustos, retamas, piornos, estepas, madroñeras, brezos y carrascos: en la cumbre forma una planicie de mediana estension, hecha indudablemente por el arte, rodeada de un foso profundo, doble en algunos puntos con vacios montones de guijarros de diferentes tamaños; en dicha rumbre y sus fosos se han hallado algunos trozos de ruedas de molinos de mano, todo lo cual parece demostrar fue campamento de tropas en tiempos antiguos, creyéndose con algun fundamento, seria en el de la conquista ó dominacion romana: otro monte existe á la parte del N. plantado igualmente de arbolado de robles. El TERRENO es pedregoso, aunque de mediana calidad, sin mas aguas que las que le suministra una reguera formada por las lluvias durante el invierno, sobre la cual se encuentran dos malos pontones; hay un CAMINO carretero muy descuidado que conduce desde Ponferrada á los pueblos de Cubillos y Toreno, recibiéndose el CORREO del primero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, legumbres, yerba, nabos, peras y hortalizas regadas á mano, ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, liebres, lobos y alguno que otro corzo: la IND. se reduce á un mal molino que solo trabaja en tiempo de invierno, dedicándose por lo regular sus naturales á las labores del campo; y el COMERCIO á la estraccion de algun vino para Asturias y montañas del Vierzo, y venta de granos en la plaza de Ponferrada: POBL.: 60 vec.; 270 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANDRES DE NAVA (SAN): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma y térm. de Villamayor de los Montes: en él se encuentra una ermita bajo el mismo nombre, de fáb. ant. y de 40 pies de long. y 18 de lat., la cual con otras dos que se hallan tambien en desp. en dicho térm., la una titulada San Juan de Zurita, hoy Ntra. Sra. de Nava, y la otra San Bartolomé de Bazalancio, en la actualidad el Angel, tienen un beneficiado de la clase de patrimoniales que provee el abad de Lerma. El TERRENO que comprende es de tercera calidad, cuyos productos segun el quinquenio de 1829 á 1833 ascienden á 40 fan. de trigo, 100 de comuña, 40 de centeno, 100 de avena y 10 de yeros, de todo lo cual percibia el duque de Medinaceli dos novenos, uno la fáb., un tercio el cabildo de Búrgos, y otro el beneficiado.

ANDRES DE SAN PEDRO (SAN): l. con ayunt. de la prov. de Sória (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (10), SIT. al pie de una colina, y batido principalmente del viento OE., su CLIMA es frio y algo propenso á fiebres inflamatorias: forman la pobl. 60 CASAS, entre ellas la municipal, que tambien sirve de cárcel; hay una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con la de 800 rs. anuales; y una igl. parr. aneja de la de San Pedro Manrique, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. é inmediata al pueblo hay una ermita bajo la advocacion de San Andres: confina el TERM. por N. con el de Matasejun:, á 1/2 leg.; por E. con el de Valtageros á 1 leg.; por S. con el de Castilfrio á igual dist., y por O. con el de Collado á media leg.; le atraviesa un pequeño riach. que baja de la sierra de Castilfrio, y sus aguas que son de muy buena clase, sirven para el surtido del vecindario: el TERRENO es de inferior calidad, y á la parte del S. se encuentra un pequeño monte titulado la *Dehesa*, que proporciona buenos pastos para el ganado caballar, y lena para combustible: SUS CAMINOS son, uno que conduce á la capital y otro á San Pedro Manrique, ambos en mediano estado; recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Sória, por un balijero que llega los mártes y sábados; y sale los domingos y juéves: PROD. trigo, cebada, avena y alverjones; hay ganado caballar, y lanar estante y trashumante, siendo este el mas preferido; y se cria alguna caza de perdices y liebres: POBL.: 51 vec.; 210 alm.; CAP. IMP. 27,344 rs.; el PRESUPUESTO que asciende de 3 á 4,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

ANDRES DE LAS PUENTES (SAN): ald. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Albares de la Ribera (3/4): SIT. en la bajada de la sierra de Fonfria que llaman el Perú, por cuya razon su CLIMA es bastante frio aunque sano, y las enfermedades mas frecuentes en sus naturales las pulmonias y calenturas intermitentes. Tiene 35 CASAS; una escuela de primeras letras abierta únicamente cinco meses al año, á la que concurren 20 alumnos, y cuyo maestro está dotado con la cantidad de 100 rs.; varias fuentes de buenas aguas, de cuyos derrames se forma un raudal que baja por el centro de la pobl.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, con un anejo en San Facundo, estando ambas servidas por un cura párroco de libre provision. Confina su TÉRM. por N. con la carretera de Madrid á la Coruña, por E. con las sierras de Fonfria, por

S. con San Facundo, y por O. con San Pedro Castañero. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, con montes por todos lados, escepto por la parte del S.: lo baña el r. Agurio que tiene su origen en las sierras de Fonfria, Puibueno y Matavenero; corre por las inmediaciones de San Andres fertilizando sus praderas, y se incorpora con el denominado Torre á 3/4 de leg. de su nacimiento: hay dos CAMINOS, el uno para San Facundo y el otro que viene de Astorga, el cual pasa por el Perú, uniéndose á poca dist. con la carretera de la Coruña: el CORREO lo recibe de la estafeta de Bembibre. PROD. vino, centeno, habas, patatas, escelentes manzanas, peras y castañas; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, corzos, jabalies y lobos, pescándose ricas truchas en los dos r. de que ya se ha hecho mérito: la IND. consiste en algunos telares de lienzos, un batan para la fáb. de paño pardo, y varios molinos harineros. POBL.: 30 vec.; 90 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANDRES DEL RABANEDO (SAN): ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: compuesto de los pueblos de San Andrés del Rabanedo, cap., Azadinos, Ferral, Pobladura de Bernesga, Sariegos, Trobajo del Camino y Villabalter, cuyo vecindario asciende á 256 vec., que forman el número de 1,152 alm. Su RIQUEZA PROD. es de 2.764,310 rs., la IMP. de 137,139, y la CONTR. con que está gravado de 20,097 rs. 6 mrs.

ANDRES DEL RABANEDO (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. en una pendiente á 1/4 de leg. O. del r. Bernesga, combatido por los vientos N. y O., con CLIMA, aunque frio, bastante sano, padeciendo sus hab. por lo comun algunas fiebres pútridas y calenturas intermitentes. Componen la pobl. 57 CASAS de regular fáb., entre las cuales se cuenta la consistorial y tres de alguna notabilidad; hay una escuela abierta desde el mes de noviembre hasta la Pascua de Resurreccion, á la que concurren varios niños de ambos sexos que aprenden á leer y escribir, enseñándose ademas á las niñas las labores que les son propias; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, cuyo edificio, sin concluir aun, es sumamente bello y de arquitectura moderna; está servida por un cura párraco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del administrador del hospital de San Antonio de Leon en los ordinarios, poseyendo tambien una capellanía de sangre con cargo de misas y sin residencia: á la parte del E. poco antes de entrar en la poblacion, se encuentra una ermita dedicada á Jesus Nazareno, y una fuente en el término, de buenas aguas de que se surte el vecindario. Confina este por N. con Villabalter á 1/2 cuarto de leg., por E. con el r. Bernesga á 1/4, por S. con Trobajo del Camino á igual dist., y por O. con Ferral á 1/2: el TERRENO es feraz, particularmente en la parte de la vega sit. al O.: corre por el mismo el Bernesga en direccion de N. á S. incorporándose con el Torio por bajo de la c. de Leon; tambien lo baña otro procedente de Ferral hácia el S., el cual se une con la presa de los molinos que existe en dicha c., cuyo origen proviene del espresado Bernesga: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en regular estado, y el CORREO lo recibe de la adm. de Leon: PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, patatas y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de palomas silvestres: IND.: cuatro molinos harineros con tres ruedas cada uno, ocupándose la mayor parte de sus hab. en las labores agrícolas: POBL. 57 vec.: 270 alm.: CAP. PROD. IMP. y CONTR. (V. el ayunt.)

ANDRES DE LA REGLA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (2), dióc. de Leon (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17)., SIT. en la llanura de un estenso páramo á que da nombre; combatido por los vientos E. y SO. y con CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son dolores de costado, tercianas y algunas calenturas pútridas. Tiene 32 CASAS de regular construccion, entre ellas la consistorial; una fuente en el término., de agua bastante buena para el surtido del vecindario, una escuela de primeras letras que solo se abre por temporadas; cuyo maestro no goza mas dotacion que las asignaciones convencionales de los 28 á 30 alumnos que á la misma concurren; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Andres, servida por un cura párroco de patronato de legos. Confina el TÉRM. por N. con Renedo á una leg., por E. con Villota de Páramo á 3/4, por S. con Villadiego del Páramo á igual dist., y por O. con Carbajal á una. El TERRENO es de ínfima calidad, cuya mayor parte se compone de monte bajo cubierto de brezo, habiendo á las inmediaciones de la poblacion, una majada para el resguardo del ganado mayor: corre por su término en el invierno y parte de la primavera un arroyuelo conocido con el nombre de la Cueza de Villadiego, baña este pueblo y baja á Villambran, en donde se incorpora con el de los Templarios: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en muy mal estado, y el CORREO se recibe de Saldaña por medio de los interesados. PROD. centeno, muy pocas y malas legumbres y alguna cebada, avena y leña; ganado vacuno y lanar para el cual hay abundantes y buenos pastos: CAZA, muchos conejos y algunas liebres, lobos y jabalies: el COMERCIO se reduce á la esportacion de lanas y carneros: POBL. 18 vec. 94 alm.: CAP. PROD. 34,000 rs, IMP. 1,879. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ANDRÉS DEL REY (SAN): v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (16), dióc. de Toledo (30); SIT. en una vasta llanura, próxima al nacimiento de un arroyuelo, se halla combatida por todos los vientos, goza de CLIMA muy sano, presentándose solamente algunos dolores de costado: tiene 50 CASAS de 4 varas de altura por lo general, mal distribuidas en el interior, formando calles y una plaza de 20 pasos en cuadro: con piso llano, pedregoso y bastante limpias: hay casa de ayunt. de buena construccion, con tres pisos y toda la fachada de piedra silleria; pósito, cuyo fondo consiste en 20 fan. de trigo y centeno; escuela de niños á la que asisten 5 que pagan una corta retribucion en granos, é igl. parr. dedicada á San Andres Apóstol, cuyo curato es de provision del diocesano: en las afueras se encuentra á 300 pasos una fuente de buena y abundante agua para el uso de los vec.; á 500 pasos el manantial referido al principio para el de los ganados; á igual dist. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, é inmediato á ella el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Berninches (á la dist. de 1 leg.); por E. el Olivar (1/2); por S. Budia (1/2); y al O. con el de Yelamos de Arriba (1/4): comprende ademas de las tierras de labor, el monte llamado del Rebollar al E. de la pobl.: el TERRENO es todo llano, flojo, de secano, con poca miga, y sumamente pedregoso; le cruza el arroyo, cuyo nacimiento se halla cerca del pueblo, y que por esta razon se llama el barranco de San Andres; marcha en direccion de los Yelanos, y entra en el Tapiña, despues de 2 leg., en la v. de Romanones: los CAMINOS son comunales, de herradura y en buen estado: el CORREO se recibe en Budia dos veces á la semana por los mismos interesados: PROD. trigo, cebada, avena, vino; se mantiene algun ganado lanar y abunda la caza menor: POBL. 46 vec.; 183 alm.: CAP. PROD, 1.370,000 rs.: IMP. 68,500: CONTR. 3,573--14, PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 que se cubre con el producto de un horno de poya, una posada, y repartimiento vecinal; el secretario es tambien el sacristan y percibe 30 fan. de grano por su dotacion.

ANDRES DE SOBREBARCENA (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tines y felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.): POBL. 8 vec.: 42 almas.

ANDRES DE TEIXIDO (SAN): santuario en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y lugar de *Teixido (V.)*, en la felig. de Sta. Maria de *Regoa*.

ANDRES DE VALDELOMAR (SAN): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, y ayunt. de Valderredible. Está bien situado, tiene un monte poblado de robles, y nace á sus inmediaciones el riach. titulado Mardancho: POBL. 3 vec: 10 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANDRES EL NUEVO (SAN): cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Arcos de la Frontera*. Confina con otro cortijo que se distingue con el nombre de San Andres el Viejo.

ANDRES EL VIEJO (SAN): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Arcos de la Frontera*. Confina con otro cortijo conocido con el nombre de San Andres el Nuevo.

ANDRES y VILAR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Lago*. (V).

ANDRESASO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocér, término de Peñalsordo: nace en unos

valles hondos, sit. al O. de la pobl., que confinan con la deh. de Lerena, jurisd. de Cabeza del Buey: corre de S. á N., y desemboca en el r. Sujar, cerca de la jurisd. de este último pueblo.

ANDRES-BUENO: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), sujeto al ayunt. de *Calbarrasa de Abajo*: está SIT. á orillas del r. Tórmes, el cual sirve de lim. á su term. por el N. y E., separándolo de la v. de San Morales: por el S. confina con el desp. de Cuelgamures y O. con Centerrubio: tiene de N. á S. 1/8 de leg., de E. á O. 1/4 escaso, y de circunferencia 1 leg., y comprende 551 huebras de 400 estadales cada una; de las cuales 331 y 250 estadales pertenecieron al estado ecl., y especialmente al conv. de Santa Clara de Salamanca: se halla dividido en dos hojas, con tierras de dos calidades para la siembra de trigo y centeno, y de una sola para cebada; y tiene ademas un sotillo plantado de fresnos, y una casa con 1 vec., y 4 hab.: PROD.: trigo, centeno, cebada, pastos y ganados: CAP. TERR. PROD.: 1.245,850 rs.: IMP.: 42,793 rs.

ANDREU (SON): cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y felig. de *Selva*. (V).

ANDREU DE CALVIÑA (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgél, term. municipal de *Calviná*. (V).

ANDREU DE LA VALL DE CASTELLBO (SAN): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgél, term. municipal de *Castellbó*. (V).

ANDRIA (SAN): cala SIT. al O. de la isla de Menorca y muy inmediata al puerto de Ciudadela por la parte del S.: tiene á su embocadura una torre abandonada.

ANDRICAIN: cas. del valle y ayunt. de Elorz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. en la falda meridional de una sierra, que se prolonga 1 leg. por la parte del N.: lo combaten todos los vientos, y su CLIMA es muy saludable. Tiene 1 CASA bastante capaz y con las comodidades que la labranza exige. Confina por N. con el TERM. de Labiano (1 leg.), por E. con el de Monreal (igual dist.), por S. con la montaña de Alaiz (3/4), y por O. con el de Ezperun (1/2). El TERRENO es bastante áspero y desigual; ademas de la parte destinada á cultivo, abraza mucho monte, donde hay multitud de hayas, y otros árboles, con buenos pastos para el ganado: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y alguna hortaliza; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay bastante caza de varias clases. POBL.: 2 vec., 12 alm.: CONTR.: con su ayunt. y valle.

ANDRICHOL: cabo de la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Mallorca. (V. PALMA, PUERTO).

ANDRIN: l. en la prov. de Oviedo, part. jud., ayunt. de Llanes, y uno de los comprendidos en la parr. de Sta. Maria de *Llanes*. (V.): SIT. á la inmediacion del mar Océano, con quien confina por el N.; al E. con el l. de Puertas; al S. Puron, y á O. Acebal: corren por su term. varios arroyos y el r. Puron, abundante en truchas, y cuyas aguas dan impulso á unos molinos harineros: el TERRENO, aunque algo peñascoso, tiene sobre 160 fan. de tierra de buena calidad y prados de pasto: POBL.: 67 vec., 330 almas.

ANDRINAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y term. de la v. de San Pedro del Romeral.

ANDRINAL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y term. de la v. de San Pedro del Romeral. Tiene 3 vec., y 12 almas.

ANDRINAL: garganta ó torrente en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila: tiene su origen en las vertientes de la sierra de Solana, del mismo part., al sitio de *Penanegra*, y concluye en el r. Aravalle, junto al pueblo de la Canaleja: su curso es de 1 leg.: con sus aguas se riegan algunos linares y prados del concejo de Carrera y Sta. Lucia.

ANDRINAL: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: tiene su origen en el valle del Buho, term. jurisd. de *Canamero*, y despues de correr hácia el S. como una hora, entre los term. de Logrosan y Cañamero, va á unirse con el r. Ruecas.

ANDRINALES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sto. Domingo de *Marca*. (V).

ANDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Nicolás de *Cines*. (V).

ANDRUGAL: pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Ascara: abraza 55 cahizadas de tierra, de las cuales 45 estan destinadas al cultivo de cereales, y las restantes para yerbas de pasto. Su SIT., CLIMA, confines de TÉRM. y demas (V. ASCARA).

ANDUA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, el cual se eleva en el valle de Aibar, term., y á 200 pasos N. de la v. de Lerga: hay en él muchos arbustos, chaparros y buenos pastos para el ganado; y se perciben las ruinas de un ant. fuerte, paralelo á otros cast., igualmente destruidos en las alturas inmediatas, que probablemente servirian para defender toda la sierra, cuando en ella, segun tr dicion, existian varios conv. ó casas de templarios.

ANDUALLA: pequeña sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, term. jurisd. de Comares, dist. un tiro de bala de sus muros: tendrá 1/2 cuarto de leg. de long., y su figura es casi triangular: á la parte del N. hay un tajo cortado como de 60 á 70 varas de piedra caliza, y en la del E. otro de unas 80 de altura de piedra asperon: brotan en ella tres fuentes en distintos parages: una á su pie, de un brazo de agua, delgada, y fria en el verano, llamada el Chorro de Bonacho, la cual sale de una cueva formada por la union de dos peñascos en su cúspide; fertiliza media hanegada de tierra, criándose á su alrededor, entre piedras, álamos negros y blancos, olivos, morales, sáuces y parras; y las dos restantes en su cumbre, en las que se observan dos arcos de construccion árabe; la principal, titulada Delgada, consta de dos caños, por los que despide abundante y cristalina agua, que aprovechan los hab. de Comares para su consumo doméstico.

ANDUAYA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, y ayunt. de *Ezquioga*. (V.): SIT. sobre el camino real de Francia, entre Zumarraga y Ormaiztegui: POBL.: 20 vec., 110 almas.

ANDUERGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera, y felig. de Sta. Cruz de *Anduerga*. (V).

ANDUERGA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Llanera: SIT. en el ángulo NO. del concejo: CLIMA templado y sano: comprende sobre 140 CASAS, distribuidas en los l. ó barrios de Anduerga, Bendon, Fanes de abajo, Fanes de arriba, La Granda, Las Cuevas, Sta. Cruz, Villayo, y otros cas. La igl. parr., con la advocacion de Sta. Cruz, se halla en el l. de este nombre: su curato es de ingreso y patronato real; hay dos ermitas de propiedad particular, cuyos dueños sostienen el culto: el TÉRM. confina por N. con el de Illas, por E. con el de Arlós, por S. con el de Bonielles, y por O. con el de Reguera: el TERRENO, en lo general quebrado, participa de monte con alguna arboleda, y en la parte cultivable hay alguna de buena calidad: los CAMINOS son malos, y el CORREO lo recibe por la cap. del ayunt., cuyo balijero lo recoge de Oviedo. PROD.: maiz, trigo y escanda, patatas, algun centeno, varias legumbres y frutas: cria ganado vacuno, caballar y mular, y de otras clases, con especialidad de cerda: POBL.: 145 vec., 502 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ANDUJAR: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (20), con adm. subalternas de correos y loterías.

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada al pie S. de Sierra Morena en una frondosa llanura á la orilla der. y dist. de 1200 pasos del r. Guadalquivir: la baten poco los vientos; y asi es que el calor se hace sentir con esceso, como el frio, padeciéndose como enfermedades endémicas las biliosas, y las pútridas inflamatorias: tambien reinan garrotillos, anginas, erisipelas, carbuncos, úlceras corrosivas, y otros males, cuyo desarrollo fomenta el escesivo uso de la carne de cerdo *acecinada*, de licores espirituosos y de las salsas, para cuyo remedio ofrece la naturaleza misma del terreno variedad de plantas escelentes y salutíferas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 1,796 CASAS, bastante regulares y con comodidad interior, claridad y limpieza, distribuidas en 50 calles, 8 plazuelas y dos plazas irregulares, si bien la de la Constitucion se halla adornada con el precioso edificio de las casas consistoriales, que es el mejor de Andújar. Tampoco carecen de elegancia la casa carniceria, el matadero y la alhóndiga ó mercado de granos, especialmente la primera y la última, que son ademas muy cómodas para los usos á que estan destinadas: hay varias posadas y cafés. En el empedrado de las calles, que es bastante bueno, se encuentran fragmentos de las piedras en que

se crian varios metales, y muchos mármoles de mezcla y blancos, algunas coralinas y cristal de roca, todo lo cual indica la cercania de los terrenos que ocultan dichas producciones. Crece esta c. de aguas potables en los años secos, y solo tiene una fuente, que procede de un venero que hay en el term., mas bajo que el pueblo, y por tanto de difícil subida para las aguas: el vecindario se surte del Guadalquivir. Los establecimientos de instruccion pública son: 3 escuelas de primeras letras para niños, en las que se les enseña á leer, escribir, elementos de aritmética, gramática castellana, y doctrina cristiana, y concurren á ella 150 niños en la primera clase, 110 en la segunda, y 100 en la tercera; otras tres escuelas de niñas, que aprenden, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir, doctrina cristiana, y en algunas elementos de aritmética y gramática castellana: en la primera clase se cuentan 150 discípulas, 90 en la segunda y 65 en la tercera. Solo un maestro está dotado de los fondos públicos con 400 ducados, y su pasante con 1,350 rs.: los demas, y todas las maestras, reciben una retribucion convenida, que por lo regular es 4 rs. al mes cada niño, y 5 las niñas. Ademas hay una cátedra de latinidad con 10 alumnos en la primera clase, 8 en la segunda y 6 en la tercera. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo: 1.° un hospital llamado de la Caridad, fundado por Juan de Matienzo presbítero, prior de la parr. de Sta. María, en el año de 1563, habiéndose hecho cargo de él los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, en 1625. Entraron en esta casa en 1842, 40 enfermos, de los que curaron 25 y murieron 15: el costo de las estancias fue 3 rs. 17 mrs., y el gasto de empleados, un enfermero con 3 1/2 rs. diarios, y una enfermera con 2 rs. 2.° una casa-refugio para ancianos desvalidos, en la que ingresaron tres en dicho año, costando 3 rs diarios las estancias. 3.° Otra para ancianas, tambien desvalidas, cuyo número ascendió á 13 en la misma época: se les da habitacion, 10 rs. mensuales, y toda asistencia cuando enferman: 4.° Una casa de espósitos, que acogió 120 en el referido año de 1842, 62 varones y 58 hembras, de los cuales murieron 50: no se crian ahora en el establecimiento sino cuando es inevitable, y las amas se los llevan á su morada por la retribucion mensual de 25 rs. hasta el destete, que suele ser á los 18 meses: por este medio se han economizado muchos gastos, y se ha evitado algun tanto la escesiva mortandad de estos desgraciados, cuando las amas estaban dentro de la casa. Cuando tienen edad para ello, unos se dedican á menestrales, y otros á los trabajos del campo, en cuyo caso nada les da el establecimiento; pero los recoge si enferman ó se desacomodan, hasta que se establecen ó son de mayor edad; la mayor parte de ellos, permanecen en casa de sus mismas nodrizas; las hembras salen á servir, volviendo, cuando se desacomodan, al establecimiento, en el que estan al cuidado y vigilancia de una mujer de edad, titulada ama general, con 80 rs. mensuales de dotacion, la cual cuida de recoger los niños del torno, y de buscar al momento quien les dé el pecho. Son rarísimos los prohijamientos, y mas las legitimaciones. Todos estos establecimientos se han estado sosteniendo con el prod. de las fincas, consistentes en algunos predios rústicos y urbanos, y en censos; pero habiéndose vendido la porcion mas considerable de sus bienes, que eran los del hospital, en la época de 1820 al 23, fué preciso limitar la hospitalidad á cierto número de camas; y ademas la junta de beneficencia de 1841 reunió todos los establecimientos en el ex-convento de capuchinos, bajo la direccion de un presbítero rector, que recibe 8 rs. diarios, prorateados entre todos ellos, con lo que se ha conseguido economizar los emolumentos de estas plazas, que antes de ahora eran tres, á mas de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios. En el órden eclesiástico, tenia Andújar, que es vicaría, 5 parr. tituladas Sta. María, San Miguel, Sta. Marina, Santiago y San Bartolomé. La igl. de Sta María, tal vez la mas ant., y segun tradicion, fundada en la mezquita de los moros, pertenece en su parte esterior al género plateresco, como prueba su bien ejecutada y graciosa portada, y en la interior al gótico adulterado algun tanto, y encierra en una de sus capillas laterales un *alto-relieve* del Santo Entierro, de autor desconocido, digno de la contemplacion de los artistas, ya por lo bien desempeñado de su ejecucion, ya por ser una brillante página, de la historia de la escultura, pues pertenece á la primera época de la restauracion de las artes en Europa, y á la escuela italiana. Tambien son notables en el altar mayor, dos cuadros de la misma escuela, una *Adoracion de los Reyes*, y una *Presentacion* de Jesucristo á Caifás. La igl. de San Miguel, tiene la torre mas elevada de la c., aunque sin ninguna elegancia; y á fin de evitar su desplome se le añadió hace años un revestimiento de piedra, que afeándola, no por eso le dió mas solidez. La de Sta. Marina que encerraba un buen cuadro de la *Sacra Familia*, de la escuela flamenca, se suprimió en 1843, asi como la de Santiago. La de San Bartolomé es de estilo gótico, pero llena de retablos y otras obras de muy mal gusto. Se ignora cuando se erigieron estas parr.; pero parece indudable que, esceptuando la de San Bartolomé, que está fuera de los antiguos muros de la c., todas las otras se establecieron poco despues de la conquista: lo que de seguro se sabe por la concordia que sobre límites de sus ob. celebraron el arz. de Toledo y el ob. de Baeza, es que la parr. de San Miguel existia en el año de 1243. La de Sta. María, de 2.° ascenso, está servida por el cura prior, 2 tenientes, 1 beneficiado y un sirviente, sacristan sochantre, organista, y dos acólitos: el curato es perpetuo, de provision ordinaria en concurso. Asi es tambien el de San Miguel, de térm. servido por el prior, 2 tenientes, 1 beneficiado, 1 sirviente, 3 capellanes, 2 sacristanes, sochantre, organista, y dos acólitos. La parr. de San Bartolomé, en cuya demarcacion se hallan las ermitas del Buen Suceso, la Aurora, Virgen de la Cabeza, y San Lázaro, en poblado, y las de San Cristóbal y San Amancio en despoblado, ademas de un oratorio público en las casas del conde de la Quinteria, está á cargo del cura prior, tambien de nombramiento ordinario, 2 tenientes, 2 beneficiados, 1 sirviente, 2 sacristanes, sochantre, y 2 acólitos. El santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, distinto del anterior de igual nombre, sit. en sierra Morena, á 3 leg. de Andújar, en su térm, está asistido por un rector, capellanes y ministros, nombrados por el ordinario, y ha servido alguna vez de casa de correccion para ecl. Tambien hubo en esta c. antes de la esclaustracion, 5 conv. de frailes: trinitarios calzados; mínimos de San Francisco de Paula; menores observantes; carmelitas descalzos, y capuchinos. El de trinitarios calzados fué fundado en 1244; trasladado despues al que ocuparon los carmelitas descalzos, y últimamente en 1569 á la corredera de San Lázaro, cuya igl. estuvo dedicada á San Eufrasio, Ob. y Mártir, patron de la c. y de todo el ob. de Jaen. El conv. de mínimos de San Francisco de Paula, ó Ntra. Sra. de la Victoria, bajo la advocacion de Sta. Elena, es el segundo que en España se fundó de esta órden, viviendo aun su fundador San Francisco, en el año 1495: estuvo sit. estramuros de la pobl. en el punto que llaman la Victoria Vieja, desde donde fue trasladado en 1678 por el padre Fr. Francisco Navarro, general de la órden, á la plazuela llamada la Victoria, sitio que en el dia ocupa. La igl. es muy mediana, aunque de buena planta, y tiene en el alzado muchos defectos; tambien los tiene el retablo principal; pero no se le puede calificar de malo, como lo son los restantes; en el lado del evangelio, en una especie de relicario, hay dos bustos de santos mártires de bastante mérito. El conv. de menores observantes de San Francisco, se fundó en el año 1514, con bula del Pontífice, en el beaterio de terceras de la misma órden, quienes espontáneamente se unieron al de monjas de Sta. Clara, con sus rent., dejando el conv. que estaba sit. en la ermita de Sta. Ana y casas contiguas, hoy del mencionado conde de la Quinteria, á los religiosos que le habitaron hasta su traslacion á la calle llamada de San Francisco. El de carmelitas descalzos, que antes fue de trinitarios, como se ha dicho, se fundó en el año 1590. El de capuchinos erigido en 1645, estuvo sit. al estremo de la Corredera de San Lázaro, en la ermita de este santo: la igl. continúa abierta, como capilla de los establecimientos de beneficencia. Cuéntanse 4 conv. de monjas: el de Sta. Clara, inmediato á la parr. de Santiago, fundado bajo la advocacion de Sta. Ines, y regla de terceras de San Francisco en el año de 1225, hasta que en el de 1450 se erigió en conv. de Sta. Clara, adoptando las constituciones de esta misma Sta.: en 1514 se agregaron á él, como queda dicho, las beatas, de Sta. Ana: sirvió de hospedage por algunos dias á la Reina Católica Doña Isabel 1.ª; y fué suprimido en mayo de 1836. El de mínimas de San Francisco de Paula, titulado de Jesus María, en la calle de este

nombre, único de religiosas que existia á la muerte del santo fundador, fue erigido convento en el año de 1495, bajo la regla que aquel les dió. El de la Concepcion de Ntra. Sra., de religiosas trinitarias calzadas, se estableció en 1587, y se halla en la calle de Granados. El de Jesus, Maria y José, de religiosas capuchinas, fué fundado en 1682, estramuros, en la ermita llamada del Dulce Jesus, y en 1685 se trasladó á la calle Calanchos, donde se conserva actualmente. Ni por su arquitectura, ni por otras bellezas artísticas, llama la atencion ninguno de estos conv. Existió tambien en esta c. colegio de Jesuitas, fundado en 1615, en la calle del Juego de Pelota, desde donde se trasladó á la calle llamada de la Compañia: se enseñaba en él primeras letras, y latinidad; y á la supresion de los Jesuitas en 1767, se pusieron las escuelas bajo la direccion de preceptores seculares, con cargo á las temporalidades de aquellos: pero habiéndose desentendido de tal gravámen, poco despues de la guerra de la Independencia, los que sucedieron á los Jesuitas en el disfrute de sus bienes, hubo de cargar la municipalidad con esta atencion, concretándose á la primera enseñanza.

Tiene Andújar hasta el Guadalquivir un buen paseo con calles para las personas y para los coches y caballerias, adornado de hermosas arboledas. Otras alamedas se encuentran en el camino de Madrid y otros puntos de los afueras.

Término. El de esta c. confina por el N. con los de Mestanza y Fuencaliente, de la prov. de Ciudad-Real; por el E. con los de Villanueva de la Reina y la Higuera de Arjona; S. con los de Arjona y Arjonilla, y O. con el de Marmolejo; estendiéndose de E. á O. 4 horas y 10 de N. á S. Pocos térm. hay en España mas deliciosos y poblados que el de Andújar: los cas. y cortijos, quintas y casas de campo que en él se encuentran, son numerosísimos y forman grandes posesiones de olivares, viñas, huertas y arbolados. Adjunta es la lista de los cas., cortijos y desp. mas notables que comprende el térm. y su dist. á la c.

NOMBRES.	CLASES.	DISTANCIAS DE ANDUJAR.
Aldehuela..	Caserio y desp.	3/4 de leg. al NE.
Alamos (los).	Caserio.	1 ..... NE.
Alcaparrosa.	Pago de viñas.	1 1/4..... N.
Atalaya (1)	Cerro.	1 ..... N.
Boca de Escoba.	Caserio.	2 ..... O.
Casa de la Virgen.. . . .	Id.	1 1/4..... NE.
Casa de Tovira..	Id.	2 ..... E.
Casa de la Torre.	Id	1 1/2..... NE.
Corcama.	Id.	2 1/2..... NE.
Cortijuelo..	Pago de cortijos	1 1/2.. ..... E.
Encinajero.	Caserio.	2 1/2..... N.
Escoriales..	Id.	3 ..... NE.
Fuente de la Peña. . . .	Cas. y Cortijo.	1 ..... SO.
Inestrosa..	Caserio.	1 ..... NE.
Naranjal.	Pago de viñas.	1 1/2..... NE.
Ntra. S. de la Cabeza (2).	Santuario.	3 ..... N.
Marquesa (3)	Pago de viñas.	1 1/2..... N.
Martin-Gordo..	Caserio.	1 1/4..... NE.
Majuelos (4).	Pago de viñas.	3 ..... »

(1) Se ha hecho célebre este cerro por sus minas plomizas ya esplotadas.

(2) Se fundó este Santuario en el año 1227: el edificio es de canteria, de mucha solidez y la igl. de arquitectura gótica. Está servida por clérigos, dotados con las limosnas que ingresan: estas plazas son amovibles, al arbitrio de los SS. ob. de Jaen. Es notable el número de gente que de gran parte de Andalucia y Mancha concurren á este Santuario el último domingo de abril, y aunque no tan considerable, se celebra otra romeria el dia 8 de setiembre: con motivo de la última guerra civil se trasladó la imágen de Ntra. Sra. á la igl. del estinguido conv. de frailes franciscos, donde continúa asistida por sus capellanes y donde se celebran sus festividades.

(3) Junto á este pago existe una ermita.

(4) Existe igualmente en este pago otra ermita bajo la advocacion de San José.

NOMBRES.	CLASES.	DISTANCIAS DE ANDUJAR.
Paz (la)..	Caserio.	1 ..... E.
Peñallana (1)	Pago de viñas.	2 ....., NE.
Pino de Quero.	Caserio.	1 ..... E.
Puente de la Virgen (2).	Despoblado.	2 ..... N.
Ruidero..	Caserio.	1 1/4...;..... »
San Anton. . , ...	Id.	2 1/2..... N.
San Francisco.	Id.	2 1/2..... NE.
San Andres..	Id.	1 ... . E.
San Pedro y S. Pablo. . .	Cortijada.	» ..... S.
Salado.	Id.	1 ..... S.
Toledillo.	Caserio.	3/4..... N.
Barrios (los).	Cortijada.	1/2..... E.
Velillos..	Caserio.	1 1/2..... NE.
Villares ó Andújar el viejo. (3).	Cortijo y Desp.	1 ..... »

El r. *Guadalquivir*, tan copioso como fecundo en recuerdos históricos, bajo el nombre de *Bætis*, pasa, como queda indicado, á la dist. de 1,200 varas de Andújar, en cuyo térm. y sus inmediaciones se engruesa con las aguas de algunos otros r. de menos valer que él, y con las de varios arroyos. A la espresada dist. tiene un antiquísimo puente de 15 arcos, lastimosamente descuidado, con un fuerte cast. ó plaza de armas en medio, y á 5/4 de hora de la pobl. la parada de aceñas llamada de las Palominas, y á 1 1/2 leg. la conocida con el nombre de Valtodano. El r. *Jándula*, que nace en sierra de Mestanza, se introduce como á 1 1/2 leg. de su nacimiento en el térm. de que tratamos, atravesándolo de NO. á S. por la parte montuosa hasta su confluencia con el Guadalquivir, que se verifica á la dist. de 1 leg. á O. de la c.: separa su térm. del de la v. de Marmolejo, y á la espresada dist. tiene un puente bastante considerable, ademas del que da nombre al desp. Puente de la Virgen. El riach. *Escobar*, que nace en el térm. de Villanueva, separándole del de Andújar á 1/2 leg. de su nacimiento, entra en este 1/4 antes de depositar sus aguas en el Guadalquivir: el curso del riach. es de 2 leg. de N. á S., y en el arrecife de Madrid tiene un hermoso puente al E. y dist. de 2 leg. de la c. El *Martingordo*, arroyo, que como el anterior atraviesa el arrecife de Madrid, con un puente de 2 arcos á 1 leg. al E. de Andújar, corre solo el espacio de 1 leg. y desemboca en el mismo r. que los anteriores, cerca de Andújar el Viejo. El arroyo *Molinos* pasa á 1/4 leg. de la pobl. y lleva su curso de N. á SO.: hay sobre él, y á la parte de O., un puente de 4 arcos y unos molinos harineros. El *Salado* desciende del térm. de Torrecampo, dividiendo el de Andújar de los de Arjona, Arjonilla y parte de Marmolejo, en el cual se introduce para desaguar en el Guadalquivir: corre de E. á NE. unas 6 leg. y tiene 2 puentes; uno en el térm. ds Arjona y otro en el arrecife de Sevilla, á 1/2 leg. al SO. de Andújar. El térm. de esta c. abunda de bosques de robles, encinas, quejigos y acebuches, y sus llanos y planicies en famosos y espesos olivares, que sin dificultad se estienden 4 y 6 leg. Ademas de las plantas aromáticas y salutíferas que dijimos se aplican con buen éxito á ciertas dolencias, se encuentran con abundancia otras que sirven para tintes, como la grana kermes, la rubia, la granza ó lapa, la gualda, la buglosa ó lengua de buey y otras muchas, con variedad de cortezas de diversos arbustos. Las tierras de monte bajo y peñascales son áridas en gran parte, pero las de la izq. del Guadalquivir, de muy buena calidad: de unas y otras abraza el térm. 145,587 fanegas.

Caminos y correos. Por esta c. pasa la carretera general de Andalucia, y de ella salen al otro lado del Guadalquivir, co-

(1) Se hallan en él dos ermitas; titulada l auna de la Concepcion y la otra dedicada á San Miguel.

(2) Estuvo poblado en otro tiempo este punto, pero por ser demasiado enfermizo hubo de abandonarse por sus hab.: hay aqui un puente sobre el rio Jáudla bastante largo, aunque bajo y estrecho.

(3) Se encuentran en este sitio los restos de una ant. c. (*V. Andújar el Viejo*).

municaciones para Jaen, Baena y otros puntos: tiene casa de postas; parada de diligencias Generales y Peninsulares, y un portazgo que se estableció en 27 de mayo de 1787, con el objeto general de invertir sus prod. en la conservacion de la carretera: fue arrendado en 1840 por 3 años en 40,000 rs. cada uno: concluido este contrato se hizo otro por 2 años, satisfaciendo igual cantidad; y por último en 1844 se hizo otro contrato por igual tiempo que el anterior en 43,920 rs. anuales. El correo de Madrid entra los domingos, miércoles y viérnes en la noche, y sale los lúnes, miércoles y sábados por la mañana: la correspondencia de Puertos la trae y lleva tambien el correo general, escepto la que llega el domingo, miércoles y viérnes en la tarde, y sale los lúnes, juéves y sábados por la mañana. Las diligencias entran un mes los dias pares y otro los impares alternativamente: llegan al anochecer y salen á las 12 de la noche.

Las PRODUCCIONES consisten en trigo, cebada, legumbres, verduras, zumaque, vino, mucho y esquisito aceite y pocas frutas: se cria toda clase de ganado, escepto el lanar fino, alguna miel y abunda la caza y la pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Consiste la primera despues de la agricultura, en fáb. de loza blanca y pintada, curtidos, jabon, alfareria, teja y ladrillo, y en varios telares de sayales y estameñas. El comercio de importacion consiste en objetos de lujo y géneros coloniales: y el de esportacion en el sobrante de los muchos y delicados frutos que el térm. produce de los ganados, y de una infinidad de cargas de alcarrazas, botijas, jarras, etc., por ser de un barro muy á propósito para enfriar el agua.

FIESTAS Y FERIA. La fiesta que con mas solemnidad se celebra es la de Ntra. Sra. de la Cabeza, el último domingo de abril: hay una feria en los dias 20, 21 y 22 de setiembre, de la cual son objeto principalmente los ganados.

POBLACION del ayunt. 2,361 vec.; 9,353 almas. RIQUEZA IMPONIBLE: 953,736 rs. CONTRIBUCIONES: 654,543 rs.

HISTORIA. Esta c. fue fundada en el desp. de los Villares, que aun hoy se dice *Andújar el Viejo*: pertenecia á la region de los Turdulos. Se llamó *Iliturgi* y fue una de las infinitas que se declararon por el Pueblo Rey, luego que los Scipiones ganaron la gran victoria de Ibera. Reforzado despues el ejército de Cartago, la sitiaron Asdrubal, Magon y Amilcar, hijo de Bomilcar, y los Scipiones la libertaron batiendo á su vista con 16,000 soldados un ejército de 60,000; la elevaron á municipio, con los dictados *Magnum Triunphale* y, segun Tito Livio, fue una de las dos *maxime insignes magnitudine*. Pero su fe á los romanos no duró mas que la prosperidad de sus armas: muerto Publio en el puerto Tugiense, no lejos de esta c., muchos de sus soldados se refugiaron en ella, la que de seosa de merecer el bien del vencedor, sin reparar en los medios, entregó estos infelices al furor africano, habiendo llegado hasta á sacrificar muchos por sí misma. Cuando Scipion, hijo de Publio, logró arrojar los cartagineses hasta Cádiz, creyó era llegado el tiempo de dar un ejemplar castigo á este atentado y la atacó en persona con su segundo Lelio. Los ilitugenses se defendieron como quien está seguro de perecer: el mismo Scipion recibió una contusion grande en la cabeza; pero al fin fué tomada, pasados á cuchillo hombres, mujeres y niños y, dado fuego, reducida á un monton de escombros. *De Plinio*, que la denomina *Forum Iulium* adscrita al conv. jurídico Cordubense, de Ptolomeo y del itinerario de Antonino consta que fue pronto restablecida *con la traslacion al lugar que hoy ocupa*; mas consultada la verdad histórica, nada podemos decir de ella hasta que fue ganada del poder de los árabes por el emperador D. Alonso VII, en el año 1155. Poco disfrutaron los cristianos de esta reconquista, pues en 1157 tuvo ya que repetirla el mismo D. Alonso, sin que tampoco entonces fuese mas estable su dominio; pues apenas murió el emperador, cuando cayó de nuevo en poder de musulmanes, en el cual permaneció hasta el año 1224, que el Sto. Rey D. Fernando III, auxiliado por el moro de Baeza, volvió á ganarla. No brillaron mas desde entonces las medias lunas sobre sus murallas; pero no por esto dejó de sufrir los horrores de la guerra, aun muchos años, particularmente en el de 1369, que con la mayor obstinacion quisieron los musulmanes hacerla suya, y en las alteraciones civiles y azarosas circunstancias que afligieran al pais. En 1383 D. Juan I la donó, sin derecho de trasmision á los herederos, al desgraciado rey de Armenia Leon V, prisionero del soldan de Egipto, quien le dió libertad por su mediacion. En 1388 cuando se celebró el matrimonio de D. Enrique con Doña Catalina, el rey su padre les dió el señ. de Andújar, y muerto en 1391 el armenio, que la poseia, volvió á la corona. Fue v. hasta el año 1467 en que D. Enrique, premiando la adhesion que probó á su trono, la concedió el título de c., y añadió un cast. y un águila á sus armas que eran ya, en escudo azul, un puente de plata con tres arcos, un pez y dos llaves de oro, con una corona por timbre. Tambien siguió el partido real durante las comunidades de Castilla. En 18 de junio de 1808 fue ocupada por el ejército francés á las órdenes del general Dupont, y abandonada de la mayor parte de sus hab. sufrió un terrible saqueo. En 1809 fijaron en ella su cuartel general, José Bonaparte y el mariscal Soult, y en toda esta guerra dió pruebas de su españolismo, así como tambien en la última terminada en 1839 y en los trastornos civiles hasta el dia.

Fue una de las primeras pobl. que recibieron la fe de Cristo, y en ella padeció martirio San Eufrasio, su primer ob., en 1.° de febrero del año 47, cuyos huesos, temiendo que los moros se apoderasen de ellos, se trasladaron á Galicia. Es patria de Fr. Alonso Ruiz Navarro, de Fr. Gomez de San Luis, misionero en el Japon, y de Juan Acosta, autor de una relacion de la India.

ANDUJAR: part. jud. de *ascenso*, en la prov. y dióc. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada; compuesto de 1 c., 9 v., 67 cas., 16 cortijos y 12 desp., que reunen 10 ayunt., cuyas cap. distan entre sí, y de Granada, Jaen y Madrid, las leg. que marca el siguiente estado. (*)

ANDUJAR, cap. del part. jud. de su nombre.		Arjona.		Arjonilla.		Cazalilla.		Espelui.		Higuera de Arjona.		Lopera.		Marmolejo.		Menjivar.		Villanueva de la Reina.		Granada: aud. y c. g.		Jaen: cap. de prov.		Madrid.	
2																									
1		1																							
3		2		3																					
21/2		3		3		1																			
2		1		3		1		2																	
3		3		2		4		4 1/2		4															
1		2		1		5		3 1/2		4		2													
4		2 1/2		4 1/2		1		1		2		7		4											
2		2		3		1		1/2		1		5		3		2									
20		18		21		18		22		20		19		20		19		20							
6		5		6		5		5		4		7		7		4		3		14					
511/2		50		50		49		49		51		541/2		521/2		491/2		511/2		671/2		331/2		Madrid.	

Confina el part. por el N. con el de Almodóvar, prov. de Ciudad-Real, E. con el de la Carolina, S. con el de Martos, ambos de la prov. de Jaen, y O. con el de Montoro, de la de Córdoba, estendiéndose 11 leg. de N. á S., y 9 de E. á O. Los vientos de S. y O. son los que reinan con mas frecuencia, si

(*) Preferimos las leg. ant. á las modernas, por no estar estas marcadas en todos los puntos: segun ellas Andujar dista de Madrid 59 leg., y por la misma razon habrá que contar 56 desde Cazalilla, Espelui y Menjivar á Madrid, etc., etc.

bien en años secos suelen soplar los Nortes y Levantes: el clima es caluroso y sereno en la mayor parte del año: en los otoños y primaveras llueve regularmente, pero rara vez nieva, y cuando esto sucede se deshace muy pronto la nieve.

La única cord. que lo atraviesa es Sierra-Morena, que entra en el part. por el confin del de la Carolina, y acaba en el de Montoro. Toda ella es una série de cerros, sinuosidades y cañadas cubiertas de monte bajo, que ordinariamente es lentisco, madroño, jara, estepa, cantueso, coscoja, romero y almoradux: en algunos puntos hay encinares, pinos, donceles, fresnos, alisos, acebuches y algunos pirútanos, ó sean perales silvestres. En la parte inferior de la sierra se dan los olivares y algunas viñas, aunque estas generalmente son de escasos rendimientos: los valles ó faldas de la sierra, que llegan hasta el Guadalquivir, ocupan su márgen der., y la izq. es de tierras labrantias. Las tierras son delgadas y de pizarra, y en otras partes las conocidas con el nombre de salmoral: las piedras, granito muy basto, y de suma dureza. La mayor elevacion de esta sierra, la tienen unas cord. que estan en gran parte dentro de la prov. de Ciudad-Real, lindante por el S., como hemos dicho, con el part. de Andújar, y se llaman Quintana y Madrona. Las canteras de granito, que solo se emplean en los molinos de pan y de aceite, puede decirse que son innumerables; pero las que estan en uso son las del Pedroso y Morales: hay otras en Sto. Domingo y Marmolejo, de piedra franca encarnada, que se usa para la construccion de puentes y edificios.

Escasean mucho las aguas, especialmente en el estio, y las minerales conocidas, son: la fuente ágria del Marmolejo, en que domina el gas ácido carbónico segun los análisis que se han practicado: la fuente ágria de Nava de la Higuera que no está analizada, pero que á la vista y al paladar es idéntica á la del Marmolejo, y otras que parecen ferruginosas. La fuente de la Encina, en que recientemente se ha construido un baño, es fria, sulfurosa, aunque de escaso caudal; produce buenos efectos en algunas úlceras y enfermedades herpéticas, y dista 1/2 leg. de la c. de Andújar. El r. *Guadalquivir* atraviesa el part. de E. á O., en una estension de 8 leg. atendidos sus rodeos, entrando en él mas arriba de Menjivar, y saliendo 1/2 leg. antes de la Villa del Rio; sobre él se hallan la barca de Menjivar, la de Espelui, la de Villanueva, el puente de Andújar y el de Marmolejo, actualmente cortado; tiene las paradas de aceñas de Espelui, inmediatas á aquel pueblo; las de Valtodano, 1 leg. al E. de Andújar; las Palominas, 1/4 tambien al oriente de Andújar; las de Villalva, 1/2 leg. al E. del Marmolejo, en cuyo térm. se hallan; y las del Marmolejo, 1/4 leg. de la misma v.: junto á esta parada hay una grua ó noria que saca agua del Guadalquivir, con la que se riegan unas 200 cuerdas de tierra. El r. *Herrumblar* que solo corre una parte del año en direccion de NE. á S., entra en el part. 1/2 leg. antes de su confluencia con el Guadalquivir: trae las aguas del part. de la Carolina, y recoge todas las de aquella parte de sierra Morena y del terr. de Baños. El *Escobar* nace dentro del part. en térm. de Villanueva, corre 2 leg. de N. á S., desagua en el Guadalquivir, y tiene un puente muy bueno en la carretera de Madrid. El curso del *Martin-Gordo*, que tambien desagua en el mismo r., es de 1 leg. de N. á S. dentro del térm. de Andújar, y tiene un puente en la carretera referida, 1 leg. antes de llegar á Andújar. El *Molinos*, con otro puente bastante bueno, corre 1 leg., y se halla á 1/4 al O. de Andújar. El *Jandula*, que nace en la prov. de Ciudad-Real, atraviesa de N. á S. una porcion considerable del part., y desagua en el Guadalquivir, 1 leg. al E. de Andújar. Este r. Jándula, como casi todos los del part., es mas bien un torrente que no conserva agua en el estio, á no ser en algunos charcos muy grandes que llaman *tablas*, cuyas exhalaciones son tan insalubres, que enferman cuantas personas habitan en las caserias inmediatas, dominando las calenturas intermitentes de índole muy perniciosa. Tiene dos puentes, uno en el Rincon, y otro que se llama de la Virgen, por hallarse en el camino de Ntra. Sra. de la Cabeza. El r. de la *Yegua*, procedente como el anterior de la prov. de Ciudad-Real, separa el part. de Andújar del de Montoro, correspondiente á dicha prov., desde el sitio llamado Mal-recado, 1 leg. antes de su confluencia con el Guadalquivir, hasta llegar á ella. Los demas arroyos procedentes de sierra Morena, son todos de poca consideracion, y por lo regular no tienen agua sino en el invierno. El arroyo *Salado* que baja de Torre-Campo, part. de Jaen, cruza por el térm. de la Higuera de Arjona, divide el de Andújar de los de Arjona, Arjonilla y el Marmolejo, se introduce en el de este último pueblo y desagua en el Guadalquivir 1/4 leg. al E. de dicha v.: su curso por el part. es de 3 leg.; sobre él hay un puente en el camino de Andújar á Jaen; otro en el de Andújar á Arjona; otro en el que desde la misma c. conduce á Arjonilla; otro sobre la carretera de Madrid á Cádiz, 1 1/2 leg. al O. de Andújar; y finalmente el llamado de las Calañas, 1/4 leg. al O. del Marmolejo: sus aguas dan impulso por lo regular 6 meses del año á un molino harinero, sit. á 1 leg. al N. de Arjona. El r. *Salado*, distinto del anterior, trae sus aguas del part. de Martos, y entra por el térm. de Lopera en el de Tratancos, separándolo despues del de Montoro, prov. de Córdoba: lo baña en un espacio de 2 leg., y va á desembocar en el Guadalquivir 1/4 leg. al E. de la Villa del Rio: tiene un puente á la inmediacion y al O. de Lopera, y otro sobre la carretera de Madrid á Cádiz, 1/4 leg. al E. de la indicada v. del Rio.

La carretera de Madrid á Cádiz, atraviesa el part. desde su lím. oriental con el de la Carolina hasta el occidental, donde linda con el de Montoro, en una long. de 6 1/2 leg.; sin que se encuentre mas pueblo que la c. de Andújar, aunque las v. de Villanueva de la Reina, Arjonilla y el Marmolejo, distarán una media hora de ella. Desde Andújar sale camino de travesia para Granada por la v. de Arjona, que es el que llevaba la correspondencia pública hasta el año de 1841: no tiene mas obra que el puente sobre el Salado. Otro camino sale de la misma c. para la v. de Arjonilla, que es el que se usaba para la correspondencia de Málaga hasta el mismo año: en él se halla el mencionado puente, tambien sobre el Salado. La carretera de Madrid á Granada atraviesa la estremidad oriental del part. por la v. de Menjivar: hay camino transversal para Estremadura por la v. del Marmolejo, el cual solo es practicable para caballerías: y á 1/4 de hora de Andújar se desprende de la carretera de Madrid á Cádiz una calzada del tiempo de los romanos, de la que se conservan algunos trozos en las 4 leg. de Andújar á Menjivar, que se utilizan en el espresado camino que atraviesa á Villanueva de la Reina, como en la mediacion de él.

Las PRODUCCIONES son trigo, cebada, escaña, alverjones, yeros, habas, garbanzos y bastante aceite y vino: hay ganado cabrio, lanar, de cerda, caballar y algun vacuno; colmenas y caza mayor y menor; beneficiadas en lo ant. varias minas, la mayor parte de plomo, se han hecho algunos ensayos en esta época en busca de minerales, cuyas tentativas han sido inútiles por no haber dado resultados satisfactorios.

La INDUSTRIA dominante es la agricultura; llamando muy particularmente la atencion en el ramo de alfarería las fábricas de Andújar, en que se elaboran las famosas alcarrazas y otras vasijas de barro poroso y muy delgado de color blanquecino que se esportan á Madrid y á otros muchos puntos, por ser muy á propósito para enfriar el agua: tambien hay fábricas de loza blanca y pintada; curtidos, jabon, etc., etc., y varios telares de sayales, estameñas y lienzos: .COMERCIO, el de esportacion de frutos del pais, y entre otras cosas de las alcarrazas de barro de que hicimos mérito en el párrafo anterior, é importacion de art. coloniales y de vestir.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 62; de los cuales resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 2, penados presentes 54 y contumaces 5; del total de penados 2 habian reincidído en el mismo delito, y 1 en otro diferente con el intérvalo de 4 á 6 años desde la reincidencia al delito anterior. Entre los 62 acusados 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante: de 2 no pudo averiguarse la edad: 61 eran hombres y una mujer; 27 eran solteros, 33 casados; de 2 no consta el estado; 17 sabian leer y escribir, 43 carecian de esta educacion; de 2 no resulta si la poseian; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal; 58 artes mecánicas; la profesion de los otros 2 restantes no aparece.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, y 1 de ilícito; 13 con armas blancas permitidas y una con armas prohibidas de la misma especie; 5 con instrumento contundente y 11 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Los datos relativos á la POBL., RIQUEZA, CONTR., etc., aparecen en el siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. del part. jud. de Andújar, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE																
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL	Cupo de soldados cor. á una quinta de 25,000 hombs.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamientos.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. % de la riqueza
																						Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	
Andújar	JAEN.	2361	9353	766	7	773	716	1	2	11	1	9	156	131	101	108	100	81	62	739	22'0	586590	242183	124963	953736	654543	277 8	69 3	68'63
Arjona		824	3598	367	1	368	344	1	1	8	1	7	55	43	28	25	20	13	10	194	8'0	275695	81237	87390	444322	219773	266 24	61 3	49'46
Arjonilla		568	2398	272	»	272	252	1	1	8	1	7	30	34	31	22	31	20	13	181	5'0	205647	43184	30080	278911	132847	233 30	55 14	47'63
Cazalilla		64	177	44	»	44	24	1	1	2	1	4	2	1	1	3	3	2	»	12	0'5	95444	9224	1600	106268	21518	336 7	121 19	20'25
Espelui		41	172	38	»	38	36	1	»	2	1	3	2	4	2	4	3	»	»	15	0'5	40010	2090	13400	55500	17510	427 2	101 27	31'55
Higuera de Arjona		170	685	119	»	119	111	1	1	4	1	5	16	6	8	8	8	9	3	58	1'5	75572	8213	3101	86886	42479	249 30	62	48'89
Lopera		564	2179	275	2	277	168	1	1	8	1	7	23	22	21	21	28	5	11	131	5'0	438831	61925	107100	607856	117525	208 13	53 32	19'33
Marmolejo		544	2020	260	1	261	245	1	1	8	1	7	29	24	20	21	22	10	10	136	5'0	392608	52155	31095	475858	183565	337 15	90 29	30'19
Menjivar		363	1502	206	»	206	200	1	1	6	1	6	22	13	15	13	14	10	5	92	3'5	74114	34278	22138	130530	84672	233 9	56 11	64'86
Villanueva de la Reina		517	1747	277	»	277	257	1	1	8	1	7	13	15	25	10	13	11	9	96	4'0	403551	57569	60500	521620	169997	328 28	97 10	32'51
TOTALES		6016	23831	2624	11	2635	2353	10	10	65	10	10	348	293	252	235	242	161	123	1654	55	2588062	592058	484367	3661487	1644429	273 13	69	44'91

ANDUJAR EL VIEJO: asi se llama el desp. de los Villares, á 1 leg. de la c. de Andújar, por haber existido en él esta c., con el nombre de Iliturgi, de donde se trasladó al lugar que hoy acupa, al reedificarse despues de destruida por Scipion el jóven, como consta de Plinio, *que la encontró ya en la misma orilla del Bétis*. Desde entonces quizá empezó á denominarse *Iliturgi vetus*, con algun Vico que alli se conservara, y siguiendo las variantes del nombre Andújar, vino á quedar *Andújar el Viejo*. En el concilio iliberitano, reunido á ruego de Melancio, asistió Mauro, presbítero de esta pobl., Mora hist. de Toledo (V. ANDUJAR).

ANDURA: en una lápida hallada en Torreximeno, copiada por los Sres. Florez y Cean, que se conserva en la plaza de la Victoria de Andújar, sirviendo de pedestal á la cruz que hay frente á la igl. del suprimido conv. de la Victoria, se lee el patronímico «*Andurensis*.» Esto ha bastado á algunos, como á Rus Puerta y el Sr. Jimena, en su historia de Jaen, para creer que el actual Andújar se llamó *Andura*, siendo distinta y coetánea de *Iliturgi*, y el mismo Sr. Cortés en su Diccionario geográfico-histórico, no ha repugnado esta opinion. Pero atendido á que ninguno de los geógrafos mayores ha hecho mencion de *Andura*, ni este nombre aparece en historia alguna, ni en otra parte que en la referida lápida, blanda ademas y de poca duracion, de modo que ya está ilegible; no dudamos que no es ant. y que en vez de ser el nombre *Andújar* arabizado de Andura, este es latinizado de aquel, al tiempo de ponerse la inscripcion, tal vez simple gratulatoria, por la traslacion que hizo del referido conv. de donde estaba antes, estramuros de la c., al R. P. F. Francisco Navarro, general de la órden, natural de Andújar. Lupercio Leonardo Argensola dijo en muy buenos versos, que el nombre Andújar era una corrupcion de Iliturgi, y seguramente siendo Iliturgi duro á la pronunciacion de los árabes ¿qué de mas natural que las metátesis *Ilturgi*, *Alturgi* y *Altúrja*, como se lee en la enumeracion que hizo de las principales c. de Andalucía el gobernador Yusuf-el Fehri, y *Aldújar*, al describir el curso del r. Guadalquivir (Conde en su historia de la dominacion de los árabes), y que por fin la llamasen *Andújar*, cuando encontraron que este nombre valia para ellos tanto como *tierra negra* ó *morena*? Asi nosotros no tememos asegurar que el nombre *Andura* es un bárbaro latin de *Andujar*, y esta sencilla corrupcion del de la ant. y desgraciada *Iliturgi* (V.).

ANDURIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Falladelu* (V.): POBL.: 2 vec.; 15 almas.

ANDURIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.): POBL.: 4 vec., 23 almas.

ANDURIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor, y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.): POBL.: 5 vec., 16 almas.

ANDURIQUE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

ANEAL: pequeña punta en la costa del Mediterráneo, entre las torres que llaman de Torre-Quebrada y Torre-Bermeja, correspondientes á la prov. y part. jud. de Málaga.

ANEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Serantes, San Salvador de* (V.): SIT. en llano bien ventilado; pero de CLIMA propenso á repentinas variaciones: unas 12 CASAS rústicas componen la pobl., que confina por N. con Serantellos, por E. con Pazos, al S. con Bosque, y á O. con Corrales; le baña el riach. de su nombre, que cruzado por insignificantes puentes, desagua en la Malata, ensenada de la ria del Ferrol: el CAMINO que va á este puerto, así como los demas locales, son carretiles estrechos: PROD. maiz, trigo, cebada, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 12 vec., 60 almas.

ANENTO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Zaragoza (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (1).: SIT. en un barranco formado por dos elevados cerros; bátenle los vientos de N. y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 46 CASAS; una escuela de primeras letras dotada por los vec., á la que concurren de 12 á 20 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Blas, servida por 1 cura, 1 capellan y 1 sacristan: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Nembrevilla, por el E. con el de Lechon, por el S. con los de Baguena y San Martin, y por el O. con el de Villanueva, estendiéndose en todas direcciones de 1/4 á 1/2 hora. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de aguas para el riego. Su corta vega, aunque mas fértil que lo demas del suelo, se vé con frecuencia descuajada por las avenidas de una rambla, que descendiendo acanalada por entre los dos cerros arriba mencionados, la cruza de medio á medio destruyendo cuanto encuentra. Carece de arbolado, y hasta de bosque de maleza que le proporcionen combustible; la mayor parte de las tierras incultas aprovechan solo para pasto de los ganados. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo. PROD. trigo, cebada, avena, cáñamo, judías, poco vino, menos hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 40 vec.; 220 alm., CAP. PROD. 578,643, IMP. 32,200 CONTR. 7,404 rs. 10 mrs.

ANEO: uno de los 18 oficialatos de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, y valle de su nombre: comprende los pueblos siguientes: Alós, Arreu, Boren, Berros Jossá, Berros Subirá, Burgo, Dorbe, Esterri, Estahis, Espot, Escalarre, Gavas, Jou, Llaborre, Son, Sorpe con el Manso de Bruguera, Servi, Unarre con el Manso de Aurós, Valencia, Isabarre, é Isil. Los curatos, de la clase de rectorías, y los beneficios de que consta este oficialato, se proveen por concurso en sugetos naturales y originarios del valle, con terna á S. M. en sus ocho meses, menos los beneficios. Los que obtienen estos quedan obligados á ser confesores y á ayudar á sus respectivos párrocos; debiendo residir forzosamente en sus ig..; gozan de ciertos privilegios en virtud de bula del papa Paulo V, y los títulos les sirven para ordenarse; el oficial ecl. de este part. se llama dean: asciende el personal de las parr. á 20 curas, 45 beneficiados, y 5 subalternos; pues en todas ellas, menos en la de Esterri, desempeñan los felig. los cargos inferiores.

ANEO ó ANEU (VALLE DE): en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, aud. terr. y c. g. de Cataluña, dióc. de Seo de Urgel, oficialato de su nombre, compuesto de 21 pueblos y una ald., que son: Esterri (cap. del valle), Alós, Isil, Arren, Borren, Sorpe, Isabarre, Valencia, Son, Jou, Estaho, Espot, Berros, Jossá, Berros Subirá, Dorbe, Llaborre, Burgo, Gavas, Servi, Unarre, Escalarre y Auros: se halla SIT. en el estremo set. del part., por donde confina con Francia; por E. con montes de Anás y Estaon; por S. con Escaló, y por O. con los valles de Buhí y de Arán; estendiéndose 7 horas de N. á S. y 6 de E. á O.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y S., que atravesando montañas cubiertas de nieve en la mayor parte del año, hacen el CLIMA muy frio, aunque en lo general saludable, sucediéndose las variaciones atmosféricas con estremada rapidez, tanto en los grados de temperatura, como de un estado de completa claridad á otro oscuro y nebuloso. A escepcion del llano que ocupa la cap., todo lo demas del TERRENO es demasiado áspero y desigual: le circundan por N. O. E. los Pirineos, y por las demas partes otras montañas de segundo órden; debiéndose mencionar como muy notables por su elevacion las llamadas Puy y Teso, que casi nunca se ven descubiertas de nieve. En la mayor parte de dichas montañas se crian dilatados bosques de pinos, abetos y otros árboles silvestres muy á propósito para la construccion civil y náutica, y abundantes pastos de buena calidad para toda clase de ganados: inumerables fuentes de esquisitas aguas, algunas ferruginosas y sulfúricas, brotan en varios parages, las cuales reuniéndose sucesivamente, dan origen á distintos riach. que en igual forma confluyen con el r. Noguera Pallaresa, único considerable que cruza por este valle; viniendo desde las montañas de Alós, donde tiene su nacimiento, baña los pueblos de Isil, Boren, Isabarre, y Esterri, y continúa su curso por Escaló, hasta desembocar en el Segre, en el térm. de Camarasa; las aguas del espresado r. Noguera, si bien dan impulso á varios molinos harineros, aprovechan poco para el riego, porque el terreno, ademas de su flojedad en la parte cultivable, ofrece muchas desigualdades y aspereza casi en su totalidad; pero todo esto no impide que la misma frescura producida por tan prodigiosa afluencia de manantiales y arroyos, y la natural fertilidad del suelo, presente por todas partes una superficie cubierta de verdor, en la cual, ademas de los frutos naturales de que se ha hecho mérito, hay multitud de plantas aromáticas y medicinales, como son la mejorana, orégano, parietaria, tusilago, valeriana, artemisa, belladona, cicuta, dulcámara, digital, centaura, y otros mil que fuera prolijo enumerar: en varios puntos se encuentran canteras de escelentes mármoles, los que no pueden beneficiarse atendido el mal estado de los caminos, y falta de medios de trasporte; y tambien se cree que hay abundantes minerales de hierro, cuya esplotacion igualmente permanece descuidada por las mismas causas. La aspereza y fragosidad de las montañas alimenta considerable número de cabras monteses, corzos, liebres, conejos, y distintas clases de volatería, con bastantes animales dañinos y algunos osos; criándose en las lagunas ó grandes estanques, que estan en medio de las mas elevadas sierras, muchas y esquisitas truchas.

CAMINOS. Rodeado, como dijimos, este valle de elevadas sierras, no es difícil penetrar en él durante el estío, porque los pasos y veredas que hay en las montañas son practicables por todos lados en la espresada época en que no existen nieves, hielos, ni obstáculos de esta clase que impidan el tránsito; pero en las demas estaciones, especialmente en el invierno, solo se puede ir por el camino de herradura que, entrando por Escaló ó lado del S., dirige á Esterri, donde se divide en dos ramales; uno de los cuales conduce al valle de Arán por el puerto de Pallás, Bonaigua ó Piedras blancas; y el otro guia á Francia por el puerto de Alós ó Salau; el primer ramal tiene desde Escaló á la venta llamada *Guingueta* 1 hora, á Esterri otra, á Valencia y á la venta de Bonaigua (que está al pie del puerto) 1 1/2; el otro ramal cuenta desde el mencionado Esterri 1 hora á Isabarre, 1 1/2 á Boren, á Isil 2, y á Alós, que se halla al pie del puerto del mismo nombre, 3 horas.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, centeno, cebada y patatas en gran cantidad; bastantes legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, ocupacion á que se dedican principalmente los hab. de este valle, se emplean en la cardadura y tejidos de lana para vestir, en elaborar manteca y escelentes quesos, particularmente los vec. de Espot, y en el carboneo y corte de maderas, las cuales conducen á Barcelona, Tortosa, Lérida y otros puntos: se esporta mucho centeno y cebada para el valle de Arán, ganado de todas clases á el interior del reino, y gran cantidad de lanas á Francia; y se importa aceite, vino de la Conca de Tremp, y géneros coloniales y ultramarinos.

Aunque en 1841 se concedió un mercado á la v. de Esterri, no se celebra por falta de especuladores.

POBLACION. Se cuentan en todo el valle 373 vec., y 2,702 alm. Perteneció antes de la estincion de los señ. al marquesado de Pallás, existente en la casa de los Sres. duques de Medinaceli; disfrutó grandes privilegios en lo ecl. y civil; conservándose en el archivo parr. de Esterri algunas constituciones muy curiosas, que para el gobierno político y económico del valle dió el duque de Medinaceli, por medio de su representante el castellano del cast. de Valencia de Aneo, cuya fort. se halla sit. á 5 minutos de dicho pueblo, viéndose aun las ruinas de sus murallas y del resto del edificio, con inumerables piedras redondas en forma de granadas de distintos cali-

bres, esparcidas por las inmediaciones; si bien se ignora el uso fijo á que estaban destinadas, es de presumir por su figura y solidez, que servirian para arrojarlas con alguna máquina hácia el enemigo, caso de ser atacado el castillo.

ANERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Ribamontan al Monte: SIT. en una llanura, batido por los vientos S. N. y NE., y con CLIMA sano, siendo las enfermedades que mas frecuentemente aquejan á sus naturales las fiebres catarrales, inflamatorias y pútridas: tiene 115 CASAS de mediana construccion, divididas en los barrios denominados la Pelilla, Gorenzo, Villanueva y Carrales; una escuela de primeras letras, á la que concurren 80 discípulos, y cuyo maestro está dotado con la cantidad de 500 rs.; cuatro ó cinco fuentes, de las cuales son dos de muy buenas aguas; una igl. parr. bajo la adv. de San Félix Mártir, servida por un cura párroco; y una ermita en el barrio de Villanueva, á la falda del monte Garzon, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion: confina su TÉRM. por N. y E. con el valle de Hoz, por S. con Hoznayo, y por O. con Praves; encontrándose en él las cabañas tituladas de Garzon, y un monte que llaman de Rondillos con algun arbolado de roble. El TERRENO es de superior, mediana é ínfima calidad, sin mas aguas para su riego que las que le proporciona un arroyo denominado de Villanueva. Los CAMINOS son peoniles y de carro para los pueblos limítrofes; y el CORREO se recibe de Santander por medio de balijero los lúnes y jueves, saliendo los mártes y viérnes. PROD. maiz, alubias, habas y vino chacolí; ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de liebres y algunas perdices: la IND. se reduce á un molino de una rueda para maiz, que solo muele en el invierno; y el COMERCIO á un almacen de vino blanco de la Nava, surtido tambien de quincalla, azúcar, bacalao y algunos otros efectos de consumo. POBL.: 110 vec., 560 alm., CONTR. con el ayuntamiento.

ANÉS (CASAS DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero, y felig. de San Martin de *Anés* (V.).

ANÉS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), del ayunt. de Siero (1/3): SIT. en terreno bastante montuoso; pero de buen CLIMA: sobre 300 CAS. forman diversos grupos conocidos por los nombres de l. ó ald. de Agüera, Anés, Calabaza, Campo Fernando, Catoloña, Coto, Cueva, Espiniella, Figarona, Floridayerbano, Fon-bona, Grandarasa, Huergo-Villar, Lozonillo, Llano, Lloredo, Normiella, Palmiano, Pañedanueva, Pañedavieja, Pladano, Poladura, Rebollar, San Pedro de Robledo, San Tirso de la Madera, Urbiz, Vare, Vioo y otros cas.: la igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato real: hay seis ermitas dentro del TÉRM.; este confina con el de Sta. María de Lugo, Santiago de Prubia, San Andrés de la Pedrela y San Julian de Labandera; un crecido número de fuentes llevan sus aguas al r Noreña que en Anés se denomina Ravaldi: el TERRENO, aunque quebrado y montuoso, tiene parte de mediana calidad, destinada al cultivo; no escasea de arbolado, y abunda en pastos: los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Oviedo en la Pola. PROD. maiz, trigo y escanda, castañas, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, y algo de mular; hay caza de liebres, perdices y aves de paso: IND.: la agrícola, pecuaria, y varios molinos harineros: POBL.: 303 vec.: 1,093 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANETO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (27 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (35), dióc. de Lérida (20): SIT. á la márg izq. y cerca del nacimiento del r. *Noguera Ribagorzana*, en una hondonada rodeada de peñascos, y combatido fuertemente por los vientos del N. Forman la pobl. 14 CASAS de 4 varas de altura, en general, distribuidas en calles irregulares y mal empedradas. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Clemente, servida por 1 cura, 1 beneficiado y 1 sacristan. El curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano prévia oposicion. El edificio fue fundado por los años de 1539, segun aparece de una inscripcion que se ve en el umbral de la puerta. El cementerio parr. se halla en parage bien ventilado. Hay tambien dentro del pueblo dos fuentes de muy buenas aguas para el surtido del vecindario y demas usos domésticos, y á 1/4 de hora de dist. se observan las ruinas de un cast. que conserva algunas paredes, y segun noticias, fue construido en la penúltima guerra con los franceses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Viella (1/2 leg.) por el E. con el de Senet (1/8), y por el S. y O. á igual dist. con el de Bono. El TERRENO es tenaz, espinoso, árido, secano y poco fértil: entre los montes que, como se dijo, encierran la jurisd., se distingue como el principal, el llamado sierra de los Evangelios, que va á unirse con los Pirineos al O. de la pobl.; todos ellos están poblados de fresnos y muchos bojes, y de buenas yerbas de pasto. El r. Noguera, de que ya se hizo mencion, y que limita por el E. los terr. de la prov. de Huesca y de Lérida, es de curso perenne, de cáuce profundo y aumenta sus aguas á proporcion que se derriten las nieves abundantes en este país por espacio de 6 meses; y que á veces le dejan incomunicado con los pueblos inmediatos, por los ventisqueros que forma el aire, arrebatando la nieve de una á otra parte. Las desbordaciones del Noguera son frecuentes, y causan perjuicios de la mayor consideracion; un puente de madera facilita el paso de este r., el cual da movimiento á las ruedas de un molino harinero, y cria abundante pesca de truchas y otros peces. PROD. centeno, legumbres y poco ganado lanar y cabrío. POBL.: 14 vec., de ellos 3 de catastro; 47 alm.: CONTR.: 4,463. rs. 32 mrs.

ANFEOZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeóz* (V.). POBL.: 6., vec.; 30 alm.

ANFEOZ, STA. EULALIA DE (vulgo STA. BAYA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova y ayunt. de Certelle: SIT. al E. y á 1 leg. de la cap. del part.; comprende los l. de Anfeóz, Gueral de Abajo, Gueral de Arriba, Miros, Pena, Regin, Sabud, Santa Baya, Sta. Catalina, Soutelo, Villar y Texeira, cuyos vec. están dedicados á la agricultura; hay una escuela dotada con frutos de la cosecha; y asisten algunos niños en invierno. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de su hijuela Ntra. Sra. de Mundil y del anejo de San Juan de Eixadas, al que se reunen los l. de Carballal, Seasa de Montes, Seixadas, Seixadelas y Vagullo, así como á la hijuela de Mundis los de Carregal, Nogueiro, Outumuro y Sta. Catalina. El curato es de término, y su presentacion ordinaria, prévio concurso: la ejercia el estinguido monasterio de Benedictinos de Celanova, cuyo abad se titulaba *marques* de Sande y *conde* de Vande: tiene las alhajas necesarias para el culto, y el cementerio en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; confina por N. con Espinoso; por E. con el r. Arnoya y Penela; por S. con este mismo r. y Freas; y por O. con Villar de Bacas y Cartelle; le baña el Arnoya por E. y S.: el TERRENO participa de monte y llano bastante fértil. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt.: PROD. maiz, centeno, lino, patatas, algunas legumbres, poco vino y bastante pasto: cria ganado vacuno para el cultivo, y se pescan truchas, anguilas, lampreas y otros peces: POBL.: 305 vec.; 1,364 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANFESTA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), adm. de rent. de Cervera (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich: SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA, aunque frio, bastante saludable. Tiene 12 CASAS de mediana fábrica, parte de ellas alrededor de un cast. cuya estructura denota ser del tiempo de los moros, y las demas esparcidas en varias direcciones, y una igl. parr. aneja de la de Colonja (prov. de Barcelona), cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Pinós, por E. con el de San Pedro dels Archs, por S. con el de Calaf, y por O. con el de Calonja, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es áspero y quebrado; en diversos parages del mismo brotan fuentes, cuyas buenas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de sus ganados, dando tambien origen á un riach llamado *Rinbregós*; abraza 1,500 jornales de tierra, de los que hay en cultivo 30 de segunda calidad y 68 de tercera, en lo demas del térm. se crian bosques de árboles, arbustos y maleza, que proporcionan leña para construccion y combustible. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay caza de varias especies. IND., ademas de la agricultura se dedican los habit. á elaborar yeso con abundancia. POBL.: 12 vec.; 46 almas.

ANFOS (CABO DE): cabo de la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Menorca, apostadero de Cartagena, SIT. al O. 1/4

NO. del cabo Ternells, entre este y el de Levante que dist. uno de otro 2 millas. Forma con el cabo de Levante una gran ensenada á la cual nombran golfo ó ensenada de Antós.

ANGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de *Lago* (V.).

ANGARIELLA: arroyo en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Laviana y térm. municipal de *San Martin de Rey Aurelio*; nace en el monte Blanco y se dirige al *Nalon*, en donde y al sitio de su nombre, deposita las aguas, cuya altura es de 2 á 3 pulgadas en su estado normal: el caminar este arroyo, en todo su curso, por entre montes, impide el que se utilicen sus aguas, las cuales producen algunas anguilas.

ANGEL: venta en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, en el térm. del l. de Encina-corba: SIT. sobre la carretera que conduce de Zaragoza á Valencia, en terreno escabroso y á cuyas inmediaciones se forman muchas veces barrizales que atascan los carruajes con grave perjuicio de los viajeros; es la primera que se encuentra bajando del puerto de Cariñena, y se compone de una sola casa ó edificio que nada ofrece de particular. Su CLIMA, TÉRM., TERRENO, PROD., CONTR. y demas (V. ENCINA-CORBA en cuya jurisd. está enclavada.)

ANGEL (SAN): barrio del l. de Trancedo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. Se compone de 4 CASAS: antiguamente formaba distinta parr. sujeta al Abadiado de San Victorian; hoy se halla sujeta á la del referido l. SIT., CLIMA, TERRENO, PROD., y CONTR. (V. TRANCEDO.)

ANGEL DE LA GUARDIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, y felig. de *Pasos de Reyes* (V.).

ANGEL (EL): riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: tiene su orígen en unas fuentes que se hallan en el térm. comunero de Cuevas de San Clemente y Mazariegos: corre por entre los riscos que llaman las Hoces, atravesando igualmente el monte titulado el Bardal en tierra de Lerma: despues se dirige á Torrecilla, desde cuyo térm se introduce en el de Villamayor, cruzando la calzada que conduce desde Búrgos á Madrid, donde hay un puente de piedra de un solo arco en buen estado, que se construyó en el año de 1824: á poco mas de 1/2 cuarto de leg., se le reunen las aguas de otro riach. cuyo orígen viene de varias fuentes que se encuentran en los térm. de Cubillo, la Cerca y Cubillejo, bajando por las canteras de Hontoria que pertenecen al part. de Búrgos: en seguida baña los pueblos de Tornadejo, Madrigal del Monte y Madrigalejo, atravesando tambien en el térm. de este mismo el camino real de que ya se ha hecho mérito, en cuyo punto existe otro puente de piedra con un pequeño arco en buen estado de conservacion, construido en 1804: pasa despues por el l. de Zael, en donde da movimiento á un molino harinero de dos ruedas, por la granja de Villahisan, por el térm. de Villahoz en el que cruza el camino de herradura que desde este pueblo conduce á Mahamud, para cuyo tránsito se encuentra un puente de piedra en mediano estado, y entrando por último en el de Santa Maria del Campo se incorpora con el r. Arlanza, frente de los molinos viejos de Torrepadre: su curso se interrumpe durante la estacion calurosa, sin producir sus aguas mas que bermejuelas y cangrejos en abundancia.

ANGELAS: el itinerario romano presenta esta pobl. en el camino militar desde Cádiz a Córdoba como lugar de descanso entre Anticaria é Ipagro: debe reducirse á *Iznajar* (V.).

ANGELES: baños minerales en la prov. de la Coruña, térm. municipal de Brion y lugares de Trema y Alqueidon de la felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.)

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Angeles de Borente* (V.) POBL.: 3 vec.: 16 almas.

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brántuas* (V.).

ANGELES: r. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace en el chorro denominado, *Mea-cera*, inmediato al conv. de San Francisco titulado de los *Angeles* del que toma su nombre (V.): aumentado con los muchos torrentes que producen las ásperas montañas de las Hurdes, cruza por todo el concejo del Pino-franqueado, se aproxima á este pueblo, Azabal, Casar de Palomero, Ribera de Oveja y Pesga, para entrar en el Alagon en el sitio llamado *Boca de Oveja*: durante su curso va tomando el nombre de los pueblos por donde pasa, los cuales se hallan todos á su der., y aunque tiene muchos vados, son tan peligrosos, principalmente por la parte del Pino, que han sobrevenido infinitas desgracias, por cuya razon se ha construido un puente regular en el año de 1842 cerca de aquel pueblo: sus aguas son cristalinas y puras, se utilizan en el riego de los pequeños huertos de los hab. de las Hurdes, dan movimiento á algunas aceñas, crian mucha pesca de truchas y anguilas, y arrastran continuamente muchas arenas de oro, con las que enriquecen el r. Alagon, como en el mismo se dijo.

ANGELES: desp. de la prov. de Avila (3 leg.), correspondiente á los part. jud. de Avila y Arévalo, y á las jurisd. de Oso y Hernansancho que la ejerce el 1.° en 6 partes y el 2.° en 5, de cuyos pueblos dista 1/2 leg., su TÉRM. todo roturado y que se estiende 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y 3 escasas de circunferencia: linda por N. con el de San Pascual, E. con el de Hernansancho, S. con el de Gotarrendura, y O. con el de Oso: nada se sabe de la época de su poblacion.

ANGELES: conv. suprimido en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Bijuela, alq. del concejo de Pino Franqueado en el terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente S. de la alta sierra que divide las dos prov. de Cáceres y Salamanca, junto al Canchal llamado «*Mea-cera*» en el que nace el r. del mismo nombre de este Santuario, en terreno quebrado, áspero y montañoso: se halla en total ruina habiendo desaparecido todas las maderas, hierro, piedras labradas y cuanto habia de algun valor: perteneció á la órden de San Francisco. La sierra en que se halla este conv. lleva tambien el nombre de los *Angeles*, y sus faldas occidentales se estienden hácia los pueblos de Robledillo y Descargamaría en el part. de los Hoyos de la misma prov., dando nacimiento por esta parte al r. Arrago.

ANGELES DE BOENTE (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/8): SIT. á la falda del monte *Merco* al N. de Mellid donde la combaten todos los vientos: su CLIMA frio y sano; se compone de unas 28 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Angeles, Corbelle, Forte, Garceiras, Mascaño, Penacoba, Rañadoyro, Ribeiro, Teixin y Vilacoba. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles) era aneja de San Juano de San Cibrao: pero demolida esta última, sus vec. recibian el pasto espiritual de la de los Angeles que vino á declararse matriz y se la dió por anejos la mencionada de San Cibrao y la de San Vicente de Vitriz; su TÉRM. confina por N. con San Martin de Gondollin 1/4 de leg.; por E. con el de San Salvador de Abeancos á igual dist.; por S. con la v. de Mellid y por O. á 1/8 de leg. con su anejo, San Juano ó San Juan de San Cibrao: hay una fuente de buen agua y cruza el TÉRM. de NO. á SE. un arroyo que desde Gondollin se dirije á San Salvador de Abeancos con direccion al r. Furelos, que es quien recibe sus aguas: el TERRENO es de buena calidad; pero carece de arbolado aun en la parte de monte que disfruta al N.; pasa por esta felig. y su l. del Forte el camino real que de Mellid dirige á Lugo; el cual así como los vecinales se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de Lugo por Mellid. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar mular; se cazan perdices, conejos y liebres, y hay alguna pesca de truchas. POBL.: 28 vec: 146 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Esta parr. fue conocida hasta el siglo 16 con el nombre de Santa Maria de Malos, despues se la dió el de Angeles de Boente por corresponder á la jurisd. de este nombre; hoy se la llama tambien Angeles de Mellid para distinguirla de la de Sta Maria de Angeles: SIT. junto á Dormea.

ANGELES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Oroso: SIT. en una altura á la der. del r. *Tambre* y CLIMA sano, comprende las ald. de Bran, Cabanas, Cachopal, Calvente, Canes, Meimije, Pedralba y Sar que reunen 70 CASAS de mala construccion: la igl. parr. (San Mamed) es de órden regular, con cementerio capaz, y el curato de provision ordinaria, auxiliado por un teniente: su TERM. confina por N. con Calvente, San Juan; por E. con Lardeiros; por S. con Gonzar y por O. con Senra: el TERRENO es bastante quebrado y le bañan buenas aguas que dan impulso á dos molinos harineros y, aunque en su mayor parte, se

halla inculto, tiene buenos pastos y arbolado, especialmente de castaños, con cuyo fruto alimentan parte del año el ganado de cerda: tambien cria vacuno, caballar, mular y lanar: PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino: POBL.: 83 vec.: 415 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (SAN MAMED DE LOS): felig, en la prov., dióc. part. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.): SIT. en una altura bien ventilada, en CLIMA frio y se padecen con frecuencia dolores de reuma y pulmonias: reune sobre trece cas. en los l. y ald. de Barja, Cardoso, San Mamed, Viador y Vilanova; hay una escuela para esta y las felig. inmediatas, y cuyo maestro solo disfruta de la remuneracion que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de San Andres de Castro y San Julian de Vilachá, y su curato de entrada y patronato ecl. y laical, el TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Bóveda, por E. y S. con San Lorenzo de Recemil, y por O. con San Juan de Pena; estendiéndose por donde mas á medio cuarto de leg.: brotan en él varias fuentes de muy buenas aguas que van á unirse con las del r. Miño: el TERRENO es de buena calidad y en sus montes con especialidad en el de Sanfitorio, se encuentra leña baja: los CAMINOS transversales son malos: el CORREO se recibe dos veces á la semana de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, trigo, algun lino y varias frutas: cria ganado vacuno, yeguar cruzado, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de anguilas, truchas y otros peces: POBL.: 15 vec.: 90 alm.; CONTR con su ayunt. (V.).

ANGELES (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (2 1/8), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. en las vertientes de los montes de las felig. de Dormea y Boimol: su CLIMA es frio y bastante sano: unas 30 CASAS de mediana construccion forman las ald. y cas. de Anguieiro, Corredoiras, Cotosalgueiro, Iglesia, Liñeiro, Peroja, Quintás, Siria, Verea ó Vereda y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles), sit. junto al monte, está servida por un curato, cuya presentacion, prévio concurso, la ejercia el estinguido monast. de San Martin de Santiago: el TÉRM. confina por N. con Sta. Cristina de Folgoso á 1/2 leg.; por E. con Rodeiros y San Cristóbal de Dormea, por S. con esta felig., por O. con Boimorto y por NO. con San Miguel de Boimil: sus abundantes aguas se dirijen al S. á unirse con el Ulla, pues si bien algunas marchan al Tambre, en lo general bajan al Iso por el cas. de Liñeiro: el TERRENO es montuoso y fértil: sus CAMINOS ó veredas locales mal cuidadas: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. centeno, maiz y patatas: cria ganado en corto número, y hay caza de perdices: tiene un molino harinero y celebra romeria el dia de Sta. Lucia: POBL. 32 vec., 170 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. se denominó hasta el siglo XVI, Sta. Maria de *Perros*; hoy se la conoce tambien por la de los Angeles de Dormea, á causa de hallarse inmediata, como se ha dicho, al priorato de San Cristóbal de este nombre.

ANGELES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Brion (1/4): SIT. en llano y su CLIMA sano: comprende las ald. de Adoufe, Alqueidon, Armental, Buyo, Cabanas, Carregal, Cóbo, Estrar, Gosende, Gudin, Guisande, Guitiande, Lago, Outeiro, Perros, Piñeiro, Rial de Outeiro, Saime, So-Iglesia, Setun, Souto, Tremo y Vilanova, que reunen unas 110 CASAS de mala construccion: tiene escuela primaria costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) tiene por anejo á Bastabales (San Salvador), y el curato de presentacion ordinaria: el cementerio espacioso y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con el monte de Brion; por E. con Viduido, por S. con la confluencia de los r. Aguapesada con el Sar, unido este al Sarela y por O. con Bastabales. En la ald. de Tremo hay un baño mineral frio, sulfúreo y nitroso, cuyas aguas no solo se aplican á la sumersion sino tambien á la bebida de los que padecen afecciones, inclusa la elefancia en sus primeros grados, y surten buenos efectos, y en Alqueidon una fuente mineral salino-ferruginosa que prod. el alivio de obstrucciones é irritaciones; por cuya razon esta felig. es muy concurrida desde la Coruña, Santiago, Padron y demas pueblos de la costa: el baño no tiene mas edificio que un retiro para el abrigo de sus concurrentes, y el agua ferruginosa se toma de un caño, á corta dist. del manantial; pero es indispensable aguardar á que se hallan desecado otras aguas, que sit. á mayor altura se le mezclan por efecto de la filtracion, en cuyo caso se han esperimentado notables accidentes perjudiciales á la salud. El TERRENO participa de monte y llano: el agua del Sar y los arroyos de varias fuentes dan impulso á diferentes molinos harineros: los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados, á escepcion de la indicada carretera que va á Santiago; pero todos se inutilizan en tiempo de avenidas: CORREO; lo recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino y algun vino: cria toda clase de ganado, en que se funda su principal ind.: POBL. 116 vec., 464 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (NRA. SRA. DE LOS): santuario en desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe: SIT. sobre un cerro bastante elevado al E. de la carretera general de Madrid á Andalucia á 2 leg. de la cap. y 1/4 del pueblo de que depende; de este santuario toma el nombre la parada y casa de postas que hay á la falda del cerro, y sobre la espresada carretera; y en el mismo sitio hay una casa ó ventorrillo donde se surten los viajeros de algunos art. de comestibles.

ANGELES (VIRGEN DE LOS): santuario de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y jurisd. de la v. de San *Mateo* (V.).

ANGELITO (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalvas.

ANGELO (SANTO): cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. y felig. del l. de San Julian de Sebos, en cuyo térm. se halla enclavado y con el cual contribuye (V.).

ANGELU (ANGUELLO): desp. en la jurisd. de Villarreal prov. de Alava de cuyo ant. pueblo se hace mencion en el catálogo que existe en San Millan, y era uno de los seis que se agregaron á la herm. por don Alonso XI en 25 de abril era 1371 año de 1333 (V. VILLAREAL DE ALAVA).

ANGELLAS: variante del nombre *Angelas*, cuya ortografía es la que debe adoptarse (V.).

ANGERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.): POBL. 10 vec.; 50 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.): POBL. 5 vec., 24 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Angeriz* (V.): POBL. 8 vec., 37 almas.

ANGERIZ (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (5 leg.), y ayunt. de Friol (1 1/2): SIT. en los confines de la prov. con la de la Coruña y no muy dist. del r. Parga, su CLIMA frio y bastante sano: el cas. disperso forma no obstante los l. de Angeriz, Cuiña, Penelas, Piñeiro, Sabugueiro y Sisto: la igl. parr. (Sta. Maria), es uno de los anejos de Santiago de Trasmonte con la cual confina su TÉRM. asi como la de Negradas, Miraz, Bra, Carlin y Anafreias: el TERRENO participa de monte y llano; aquel arbolado y este de mediana calidad: hay fuentes de buen agua que utilizan los vec. para sus usos domésticos: los CAMINOS locales y mal cuidados: PROD. trigo, centeno, maiz, bellota, castañas, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo: cria ganado vacuno, caballar de cerda y cabrio: hay caza de liebres y perdices, IND. tejidos y filatura de lana y lienzos ordinarios: POBL. 20 vec.: 106 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGERIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), arz. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Tordoya: SIT. á la izq. y cerca del nacimiento del r. *Dubra*: comprende las ald. de Abres, Belesal, Brandoñas, Casasnovas, Folgueira de Abajo, Folgueira de Arriba, Pazo, Pispieiro, Pousadoiro, Rapadoiro y Torre, con unas 60 CASAS rústicas, la igl. parr. (Sta. Marina), es mediana, el cementerio espacioso y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina al N. con el r. *Jallas* en su orígen, por E. con Villadabad, interpuesto el r. *Dubra*, por S. con Puente de Piedra y Marcelle, y al O. con Basar: el TERRENO aunque todo montañoso es feraz; los CAMINOS locales y malos. PROD.; cebada, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y lino: cria bastante ganado vacuno, alguno caballar, mular, lanar y de cerda: POBL. 64 vec.: 320 alm.: contribuye con su ayunt. *Tordoya* (V.).

ANGLADA (MAS DE): casa rural en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, térm. jurisd. de Constanti, 1/2 leg., (V.): SIT. inmediata á la carretera de Tarragona á Reus, y á la par-

te NO. de Constanti: es bastante magnífica, y está habitada por una familia de labradores:

ANGLES: v. con ayunt de la prov. y dióc. de Gerona (2 1/4 leg.), part. jud. de Santa Coloma de Farmes (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): SIT. en la márg. der. del r. *Ter*, al pie de una sierra que se eleva al lado del O., cuyos vientos la baten mas comunmente: su CLIMA es saludable: está fortificada, y los muros que la rodean la hicieron inespugnable durante las últimas contiendas civiles, estan construidos sobre los cimientos de una ant. muralla, que se supone ser obra del tiempo de la dominacion de los romanos. Forman la pobl. 89 CASAS de ordinaria construccion; en general de un solo piso, distribuidas en varias calles mal empedradas, y una plaza muy regular: tiene un hospital para los pobres enfermos de la v., administrado por el ayunt. y dos coadjutores, sostenido con la escasa renta de 1,500 rs. vn., la que se invierte para el sosten y aumento del establecimiento; una escuela de primeras letras, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 30 á 40 alumnos; y una igl. parr. de primer ascenso, servida por un cura párroco que nombra el ordinario, prévio concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Ter, por el E. con el de Vilana, por el S. con el de San Martin Saprera, y por O. con el de Cellera: dentro de sus lim. se encuentran algunas minas de hierro y de alcohol. El TERRENO es montañoso, á escepcion de unos 500 jornales de tierra llana, casi toda de regadío con las aguas del Ter, que le baña por la parte del N., y con las de la riera de Ozor, que la fecunda por la parte del O.: aquel está cubierto de robles, encinas y castaños, que proporcionan buena madera para la construccion, leña y carboneo; y este da abundante cosecha de avellanas y otros frutos necesarios para el consumo de aquellos hab. El espresado r. Ter da impulso á un molino harinero; y ambas corrientes crian ricos y sustanciosos barbos y anguilas. PROD. avellanas, castañas, patatas, hortalizas, legumbres, madera y carbon; cria ganado mular, lanar y vacuno, y abunda en caza de perdices, liebres y conejos, que trasportando estos efectos á los mercados inmediatos, constituye su principal IND. y COMERCIO. POBL. 89 vec., 558 hab.: CAP. PROD.: 2.400,000: CAP. IMP.: 85,000 reales vellon.

ANGLESOLA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15 1/2), dióc. de Solsona(8): SIT. en un llano, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.: goza de cielo alegre y CLIMA benigno y saludable, aunque á las veces se suelen desarrollar algunas calenturas intermitentes de varias especies. Forman la pobl. 174 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas bien alineadas y con buen piso. Hay casa municipal, pósito, una posada pública, algunas tiendas de abacería y de otros art. de consumo, un hospital para enfermos pobres transeuntes; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro examinado, pagado por los fondos del comun, á la que concurren mas de 100 niños: una igl. parr. dedicada á San Pablo Narbonense, cuyo edificio de buena arquitectura presenta un conjunto de muy agradable aspecto: sirve el culto un capítulo, compuesto de un cura párroco y 9 beneficiados; el curato es de término y de patronato Real, é igualmente algunos de los beneficios; pues los restantes pertenecen á particulares, ó son de familia: y una ermita, sit. fuera del pueblo, en la cual se celebra misa los dias festivos. Antes de la supresion de los conv. hubo uno de trinitarios calzados, muy capaz, de buenas proporciones y con una hermosa igl., la que con el resto del edificio permanece cerrada. Confina el TÉRM. por N. con el de Moncortés, por E. con el de Villagrasa, por S. con el de Mollerusa, por O. con el de Liñola, de cuyos puntos dista 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es muy fértil y prod., especialmente en la porcion que puede regarse con las represas que hay sobre el torrente que desciende por el lado de Cervera, y continúa su curso de E. á O., cuyas aguas tambien sirven para dar impulso á dos molinos harineros. Se cultivan 800 jornales de tierra de primera calidad; 1,600 de segunda, y 1,126 de tercera; en todas ellas crecen muchos almendros, cuyo fruto es esquisito. PROD. trigo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado lanar y cabrío, y el mular necesario para la labranza. IND.: ademas de los mencionados molinos harineros y de la agricultura, hay en esta v. fáb. de encajes negros de muy buena calidad, dedicándose tambien los hab. á la arriería. POBL. 152 vec., 757 alm.: CAP. IMP. 338,389 reales.

ANGLESOLA (PALAU DE): conocido vulgarmente con el nombre de ALPALAU: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Lérida (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Solsona (14): SIT. á 1/2 leg. de la carretera de Barcelona, en la hermosa llanura de La Seo de Urgel, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable, si bien de vez en cuando suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias. Tiene 125 CASAS, distribuidas en varias calles de buen piso; casa municipal; escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs. de los fondos del comun, á la cual asisten de 40 á 50 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco, cuya plaza es de término y de patronato de S. M. Confina el TÉRM. por N. con los de Poal y Barbens, por E. con el de Utxafaba, por S. con el de Fondarella, y por O. con el de Bellvis. Dentro del mismo se encuentran los rurales ó desp. de Novella, Escarabat y Marlet. El TERRENO, aunque enteramente llano, carece de aguas corrientes; pues solo tiene las pluviales recogidas en balsas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura: abraza 4,000 jornales de tierra, de los cuales hay 1,600 en cultivo, destinándose 400 de los mismos á viñedo, y 200 á olivar, todos de buena calidad; lo restante del térm. permanece baldío é inculto por falta de riegos; únicamente ofrece algunos arbustos, yerbas y pastos para el ganado. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, y particularmente el que va á enlazarse con la carretera de Barcelona se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Mollerusa. PROD. trigo, cebada, avena, vino, aceite, barrilla y algunas legumbres de buena calidad; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y el indispensable para la labranza: y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices: IND.: fabricacion de barrilla y aguardiente, y un molino aceitero: COMERCIO: se esportan granos, vino aceite, aguardiente y barrilla; y se importan géneros coloniales y tejidos del país: POBL.: 125 vec., 540 alm.: CAP. IMP.: 99,318 RS.: CONTR.: por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,538 reales.

ANGLIS: barrio de la v. de Ayerve; en la prov. y part. jud. de Huesca: SIT. próximo al r. *Vadillo*, en un llano que disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable. Se compone de 21 CASAS de regular altura: y una igl. bastante buena. Tiene una fuente y varios arroyos, cuyas aguas, ademas de surtir á los vec. para sus usos domésticos, sirven tambien para el riego de varios huertecillos. El TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. AYERVE, en cuya jurisd. esta enclavado).

ANGOARES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Tea*: su CLIMA sano, aunque frio y húmedo; comprende entre otros los l. y cas. de Abilleira, Balboa, Castiñeira, Carballal, Curejeira, Mosteiro, Ponte de Veiga y Tras de Searas, que reunen sobre 80 CASAS: la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura amovible, nombrado por el cabildo cated. de Tuy: el TÉRM. confina con Puenteareas, San Mateo de Oliveira, San Martin de Moreira y con el indicado r., al cual baja á unirse el Angoares, que corre por el térm. de esta felig.: el TERRENO que participa de monte y llano, es bastante fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS son locales, y el CORREO lo recibe en la cap. del part. PROD. maiz, vino, trigo, centeno, cebada, habichuelas, otras legumbres, y varias frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pescan anguilas, lampreas y truchas: POBL. 85 vec., 376 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGON: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (3): SIT. entre dos cerros á la umbría, le dominan los aires N. y E. que producen CLIMA frio, y enfermedades de reumas y catarrales: tiene 80 CASAS y la consistorial que sirve de cárcel y escuela, desempeñada por el secretario de la misma corporacion que percibe por ambos conceptos 32 fan. de trigo, y asisten 22 niños: dos fuentes á la entrada del pueblo, de buenas aguas, para el uso del vecindario; igl. parr. con el título de Sta. Catalina, y en las afueras una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad. Confina el TÉRM. por N. con el de Rebollosa; E. Colada, comun

de Santiuste; S. Negredo; O. Palmaces, á dist. todos de 1/4 leg. y comprende 2,255 fan. de las que se cultivan 1,675, siendo 330 de primera calidad, 554 de segunda y las restantes de tercera; el TERRENO es de secano con dos montes huecos, el uno de carrascal sit. al SO. del l. y el otro de roble al NO.: los CAMINOS son locales y pasa muy cerca al E. la carretera de Madrid á Pamplona; se recibe el CORREO en Jadraque por los mismos interesados: PROD. trigo, cebada, centeno, avena y escasas legumbres por falta de riego: se mantiene algun ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno para las labores, y se cria alguna caza menor: POBL. 65 vec. 227 alm. CAP. PROD. 919,167 rs. IMP. 110,300, CONT. 4,847 rs. 25 mrs.

ANGONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Labandera* (V.): POBL. 6 vec. 33 almas.

ANGOREN: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. San Fausto de *Chapada* (V.).

ANGORRILLA: arroyo; nace en la jurisd. de Vianos, prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, y corre á unirse al r. *Guadalmena* en el término de Villapalacios: se cultivan sus cañadas, y da movimiento á un molino del mismo nombre, sit. en la ladera S. de un barranco en el término del Salobre.

ANGOSAUBA (antiguamente ANGOSALVO): cala en el predio Tormentor en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de *Pollenza* (V.).

ANGOSTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de *Guillade* San Miguel (V.).

ANGOSTINA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria) dióc. de Calahorra (15), vicaría de Campezo y part. jud. de Laguardia (3), herm. y ayunt. de Bernedo (1): SIT. á la izq. del ramal del Ega que baja por Villafria, circuido de montes: su CLIMA frio y sano. La igl. parr. (Sta. Colomba ó Coloma y cuyo patron es San Martin Ob.) es hijuela de la de Bernedo y servida por un beneficiado de aquel cabildo: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 8 niñas y 6 niños, y el maestro percibe la dotacion de 468 rs.: el TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Urturi, al E. Quintana, al S. la cord. que forma lim. entre esta prov. y la de Búrgos, y por O. Bernedo interpuesto el indicado brazo del r. Ega: el TERRENO es fértil; tiene buen monte arbolado, escelentes prados de pasto y unas 200 fan. de tierra de superior calidad destinadas al cultivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Laguardia: PROD. trigo, centeno, yero, legumbres, patatas, hortaliza y fruta; cria algun ganado y en particular de cerda; hay caza de liebres, perdices y abundancia de garduños: POBL. 40 vec. 110 alm.: RIQUEZA Y CONT. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ANGOSTO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de Aldeas de Medina: SIT. á los 14° y 22' de long., y á los 43° y 27' de lat. N. en un vallejo cercado de cerros de poca elevacion por la parte del E., N. y O., sin embargo de lo cual está bien ventilado y goza de CLIMA saludable, sin que se conozcan por lo comun otras enfermedades que algunas tercianas y dolores de estómago: se compone de 38 CASAS de dos pisos y de 20 á 30 pies de altura, formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 20 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco que por oposicion provee el diocesano en patrimoniales; y un cementerio con buena ventilacion. Confina su TÉRM. por N. con el de Castro, por E. con el de Villalacre, por S. con los de Cubillos y Salinas, y por O. con el de Villataras. El TERRENO es arcilloso y flojo en su mayor parte, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase; la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 400 y la tercera 500, que componen el número de 1,100, que cuenta de tierra cultivable, encontrándose tambien en sus montes hayas, encinas y robles: por las inmediaciones de la pobl. corre un arroyo de curso perenne, cuyas aguas apenas se utilizan para el riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el CORREO se recibe de Villarcayo por medio del balijero de Medina de Pomar: PROD. trigo, cebada, yeros, titos, habas, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y pesca de anguilas y cangrejos: la IND. se reduce á un molino harinero dentro del pueblo y dos en el término, que solo trabajan en la temporada de invierno; y el COMERCIO á la esportacion de ganados é importacion de granos, vino y aceite para su consumo: POBL. 8 vec. 30 alm. CAP. PROD. 70,000 rs. IMP. 6,237. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 70 á 80 rs. y se cubre parte con el fondo de propios, y el resto por reparto entre los vec.: aquellos consisten en dos arroturas que prod. tres fan. de cebada al año, y los arbitrios en 30 á 40 rs. en que se remata la taberna, teniendo ademas 30 millones de varas cuadradas superficiales de terreno con el nombre de ejidos para arbolado, pastos y sembradura.

ANGOSTO (EL): cortijada con alc. p. á quien están agregadas las del *Valle* y *Herrerías*, en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. y á 3/4 leg. al O. de la v. de *Seron* (V.). En la confluencia de la rambla del Ramil, que corre de O. á E., y el arroyo de las Herrerías de S. á N., se halla SIT. esta cortijada, dividida entre ambas orillas del arroyo, por cuya circunstancia y por los muchos árboles que tiene su pequeña vega, muy fértil para cereales, legumbres y hortalizas, forma un sitio muy pintoresco. La cortijada y arroyo de las Herrerías se hacen notables por la fáb. de hierro que se halla á la izq. de este á 3/4 leg. al S. del Angosto, por la bondad y considerable potencia del mineral que se beneficia. A fines del año 1843 se descubrieron unas minas de nitro nativo, entre el espacio que media desde el Angosto al Valle, las cuales, en sentir de algunos inteligentes, son muy ricas: la mas inmediata á la cortijada está esplotándose, y á su pie hay construida una fáb. con dos calderas, siendo probable que se hayan concluido ya ocho calderas mas, en otra fáb. que debia construirse inmediata á aquella. Ademas existe la denominada Santa Ana, al N. de la primera, y una magnífica de nitro con los departamentos y utensilios necesarios, en la cual se elaboran todos los metales que se estraen de las minas la *Nariz* y *Morciguilla*. Por último se encuentran en las cercanías del Angosto algunas minas de hierro y plomo, y canteras de yeso marmoleño de mucha blancura; y de espejuelo, escelente para estucos.

ANGOSTO (NTRA. SRA. DE): ermita en la prov. de Alava; part. jud. de Salinas de Añana y término municipal de *Villanane* (V.): SIT. al N. de la pobl. En las inmediaciones ó campos de esta ermita se celebran dos grandes ferias de ganado en los primeros 8 dias de junio y setiembre, á las que concurren los ganaderos y labradores de los pueblos del part. y otras partes.

ANGOSTURA: puerto seco en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Moral de Calatrava á 1 leg. SO. del mismo en el camino que va á la c. de Almagro: á su entrada y sobre su der. hay una casa de labor; á su salida y sobre la izq. otras arruinadas tituladas de *Linares*: divide 2 cerros como de 500 á 600 varas de altura, conocidos con el nombre de *Cabeza parda* y *Lentiscar*: el primero destinado casi todo á labranza, el segundo á pastos; la estension de este puerto es de 1/4 leg. próximamente, y su terreno es áspero y pedregoso.

ANGOSTURA: barrio de Zapardiel de la ribera en la prov. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2): SIT. al N. del r. Tórmes, y 1/4 leg. escaso de su matriz: tiene 25 CASAS pequeñas y mal construidas, formando una sola felig. y ayunt. con el espresado pueblo: PROD.: centeno, patatas y algunas hortalizas, se mantiene bastante ganado vacuno y algunas ovejas, y la mayor parte de los vec. son labradores: la POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidas en el pueblo de *Zapardiel* (V.).

ANGOSTURA: arroyo en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Tiene su origen á 6,400 pies sobre el nivel del mar en las moñtañas de las cañadas; la temperatura de sus aguas se eleva á 5 grados y 7/100. Contienen gran cantidad de ácido carbónico, muchas sales en disolucion y el mismo principio que los vapores acuosos del pico de Teide.

ANGOSTURA: paso en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: SIT. al pie del monte llamado Monton de trigo, el cual comunicándose con la garganta de Arenas negras y la Degollada de Ucauca, proporciona un seguro aunque penoso acceso, hasta el mismo pico de Teide.

ANGOSTURA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. al S. de la isla y al N. de la montaña de la v. de Agüimes, á cuya jurisd. y felig. corresponde (V.).

ANGOSTURA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de San Mateo de la Vega (V.): está SIT. en la falda del monte de su nombre: lo constituyen unas cuantas barracas abiertas en la toba ó lava arrojada por el cráter volcánico que se encuentra en la cima de dicho monte.

ANGOSTURAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara: nace en una huerta á 1/2 leg. S. de Ceclavin, llamada Reina, en una fuente de escaso manantio; se le une alguno que otro regatillo que no merece describirse, y corriendo de N. á S. 3/4 leg., entra en la ribera del Acehuche en el sitio divisorio de Ceclavin y la Zarza: sus aguas no dan utilidad alguna, y se seca en las estaciones del calor.

ANGUARINILLA: casa de labor arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Valdepeñas, SIT á 1 1/2 leg. al NO.: la circunda un considerable número de fan. de labor, pero en el dia están destinadas á pasto solamente: este sitio se halla á igual dist. de las v. de Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Moral de Calatrava.

ANGUAS: alq. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), término jurisd. y á 1/2 leg. de *Salvatierra* (V.): tiene una CASA muy regular con corrales para los ganados; y su término, que es un cuadrilátero de 3/4 de estension de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O., confina por N. con Villarejo, E. con Tala, S. con Monasterio y O. con Montejos; y cria unos pastos que llaman la atencion por lo abundantes y sustanciosos. En él hay una fuente de buena agua, que aunque no muy abundante, jamás se hecha de ver su falta por la cercania del r. Tórmes: cada año de 3 se labran 340 huebras poco mas ó menos, de las que 280 son de primera calidad, y las demas bastante inferiores; las labores se hacen con 12 yuntas de ganado vacuno: los CAMINOS son angostos y malos; la escasa CORRESPONDENCIA se recibe en Salvatierra: PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, garbanzos y ganado cerdoso: POBL.: 1 vec., 6 hab., dedicados á la agricultura.

ANGUDES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (9). part. jud. de la Cañiza (1), y ayunt. de Creciente (1): SIT. al NO. y orilla der. del r. Miño: CLIMA SANO: tiene 87 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. ó ald. que la componen; que son Carreira, Paradela, Pousa, Quinta, Rial, y Samboy; hay escuela bastante concurrida y dotada por una obra pia. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de entrada y patronato del marques de Mos: fue anejo de la colejiata de San Pedro de Creciente: hay 2 ermitas; la del Rosario en el l. de Paradela, y la de la Virgen del Camino en el terr. de San Roque del Freijo: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Rebondechan y monte comun, denominado Requean, por E. con el de Sta. Cruz de Sendelle, por S. con el monte llamado Virgen del Camino, y por O. con el citado r. Miño: el TERRENO es pedregoso y en parte de regadio; y su cabida asciende á 260 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 145, resultando 9 de primera calidad, 56 de segunda y 80 de tercera; en el terreno inculto se encuentran buenos pastos y algunos árboles, cuya madera sirve para combustible: CAMINOS: el que dirige á Ribadavia en estado regular, y el que va á la barca del Pontancho sobre el Miño, término de dicha parr.: el CORREO se recibe de Ribadavia por medio de cartero, todos los domingos.: PROD.: maiz, centeno, lino, vino y castañas de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y conejos, y se pescan sábalos, lampreas, salmones y truchas del r. Miño: IND.; la agricola: POBL.: 87 vec.: 435 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de *Ribasar*. (V.).

ANGUERA: r. de la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; se forma de las aguas llovedizas que se desprenden de los montes de Forés, Vallvert, y parte de la montaña de San Miguel: en su direccion de N. á SO. se engruesa con las de varios manantiales, pasa junto á Sarreal, cuyas huertas fertiliza, y á corta dist. de Barbará; sigue despues tocando el arranque de la colina en que está sit. el pueblo de Pila, llevando por alli tan profundo el cáuce, que no pueden aprovecharse sus aguas para el riego: cambia aqui su curso hasta aproximarse á 1/2 hora del l. de Guardia del Prats; vuelve luego su direccion hácia Montblanch; riega este término, y sin salir de él piérde su nombre, confluyendo con el r. Francoli, muy cerca de un puente conocido con el nombre de la Fusta.

ANGUES: l. con ayunt. de la prov. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. á la márg. izq. del r. *Alcanadre* y der. del *Arnillas*, dist. uno y otro mas de 1 hora, en un llano, con buena ventilacion; goza de cielo alegre, despejada atmosfera y CLIMA saludable. Forman la pobl. 99 CASAS de regular altura, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas. Tiene una escuela de primeras letras dotada por los niños que la frecuentan en 6 cahices de trigo y 6 nietros de vino; un pósito ó banco de labradores, una carniceria con su matadero, una tienda de abaceria, 1 horno de pan cocer, 1 posada, 1 molino de aceite y 3 lagares con sus bodegas, el uno en la casa llamada de la primicia y los dos restantes en la de la décima. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion de Ntra. Sra., servida por 1 cura 2 beneficiados y 1 sacristan. El curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general. Fuera del pueblo á corta dist. hay 3 ermitas, una de ellas, dedicada á San Miguel, se encuentra al E., y junto á ella el nuevo cementerio; otra al O. á San Blas, bastante regular por su construccion y capacidad con casa para el ermitaño; y la tercera que es la mas dist. tambien al O. á San Márcos, es reducidisima y de mala fáb. Tambien se encuentran al rededor de la pobl. fuentes de buenas aguas, un pozo al que dan la preferencia los vec., y una balsa para abrevadero de las bestias y los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Junzano, por el E. con el r. Alcanadre ya espresado, que le separa del de Abiego, por el S. con el de Bespen, y por el O. con el tambien espresado r. Arnillas. Dentro de su circunferencia se hallan dos casas de campo llamadas en el pais Torres, y en el camino que conduce á Huesca junto á un barranco llamado la Tejeria, otra con su hermosa huerta y fáb. de aguardientes. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, pues el barranco de la Tejeria, de que se hace mérito, no tiene curso sino en tiempo de lluvias, y aun entonces no pueden servir sus aguas para el riego: hay un monte carrascal, y por el llano se ven algunos sáuces, álamos y bastantes olivos. Los CAMINOS son de herradura y locales, á escepcion del que se ha dicho que conduce de Huesca á Barbastro, que pasa por el pueblo; se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de las dos pobl. arriba espresadas los mártes, jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, y bellota: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno en corto número, y alguna caza de perdices y conejos: POBL. 121 vec., 25 de catastro: 730 alm. CONTR. 7,971 rs. 11 mrs. vellon.

ANGUIA: monte y mojon divisorio en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, SIT. en una altura que domina todo el valle de Sámano por la parte del SO.: señala las jurisd. del lugar de Aguera y el espresado valle, pertenecientes ambos al ayunt. de la junta del mismo nombre. Es punto visible á grandes dist., y el mas distinguido de los amojonamientos del pais.

ANGUIANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Nágera (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), dióc. de Calahorra (14).

SITUACION Y CLIMA: Se halla sit. al pie de la sierra llamada de *Cameros Altos*, en cuya cúspide se encuentran las ruinas del estinguido monast. de Ntra. Sra. de Valbanera; combátenla principalmente los vientos N. y S. y goza de CLIMA templado y bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas hidropesias y enfermedades paraliticas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El casco de la v. se halla separado de su barrio llamado *Cuevas* por el r. *Nayerilla*, sobre el cual hay un puente muy sólido de un solo arco de 106 pies de altura y 42 de diámetro, que sirve para las comunicaciones entre los habitantes de uno y otro punto. Forman la pobl. 250 CASAS de mediana fáb., distribuidas en varias calles mal empedradas é incómodas por estar en cuesta, y 1 plaza, en la que se construyó en 1843 un local para la escuela de primeras letras, dotada con 3,300 rs. y habitacion para el maestro; asisten á ella 170 niños. Tiene tambien una casa consistorial; cárcel pública, tiendas de comestibles, posada: las ar-

tes y oficios mecánicos indispensables para la vida: 1 hospital donde se recogen los enfermos pobres, el cual no tiene otros estatutos que algunas disposiciones adoptadas por los ob. en sus visitas; las rent. consisten en los réditos de censos, cuyo capital asciende á 35,000 rs., 2 igl. parr., una en el casco de la v. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un capítulo compuesto de un cura párroco y 3 beneficiados; el curato es perpetuo y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y previo concurso; los beneficiados son de nombramiento del cabildo, é igualmente los dependientes ó subalternos, tanto de esta igl. como de la otra tambien parr., que aneja de la primera y dedicada á San Pedro se encuentra en el espresado barrio de Cuevas, servida por un teniente, cuyo destino desempeñaba antes el beneficiado mas moderno, si bien en el dia lo tiene un sacerdote designado por el diocesano; un oratorio titulado la escuela de Cristo, el cual permanece cerrado al culto público, y á 3/8 de leg. de la pobl. entre S. y O., una ermita dedicada á Sta. María Magdalena, en muy buen estado y con una hermosa fuente de cristalinas y saludables aguas, la cual tiene 12 caños de bronce, y sobre estos otros 3 grandes de piedra para despedir la sobrante, que se aumenta y disminuye en periodos indeterminados: tanto las aguas de esta fuente como las de otras 2 que hay en la v., sin contar las muchísimas que brotan en el térm. todas esquisitas, sirven para el consumo doméstico de los moradores, abrevadero de sus ganados y otros usos agrícolas: TÉRM.; confina por N. con el de Bobadilla (1 leg.), por E. con el de Pedroso (igual dist.), por S. con los de Ortigosa y Brieba (2), y por O. con el de Ventrosa (la misma dist.). Le cruza el mencionado r. Nagerilla, entrando por el NE.: sus aguas dan impulso á 5 molinos harineros, dos de ellos en buen estado, á 2 batanes, riegan varios trozos de tierra, y ofrecen abundancia de esquisitas truchas, con algunas anguilas; escepto por el lado del N., todo el térm. se encuentra rodeado de montañas, donde se crian robles, hayas, pinos, encinas, y buenos pastos para toda clase de ganados: en ellas y dentro de la jurisd. de esta v. (2 1/2 horas) hay un desp. conocido con el nombre de Granja de Villanueva, cuyo arruinado edificio perteneció al mencionado conv. de Ntra. Sra. de Valbanera. CALIDAD DEL TERRENO; generalmente es flojo y de mediana calidad, si se esceptúan los pedazos de regadío, en los cuales con incesante laboriosidad y esmerado cultivo se obtienen diferentes frutos tanto de sementera como de plantío y arbolado, aunque este último en corta cantidad: CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el principal que descendiendo de la sierra de Canales atraviesa de N. á S. y conduce á Logroño y Nájera, se encuentran en deplorable estado. CORREOS: se recibe la correspondencia los lúnes, juéves y sábados por medio de un balijero desde Nájera, para donde sale los lúnes, mártes, juéves y viérnes. PRODUCCIONES: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, pocas hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, mucho de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de perdices, conejos, liebres y corzos, con algunos lobos y jabalíes. COMERCIO: consiste en el de esportacion de lanas y algunos granos sobrantes, é importacion de vino, aceite y otros art. necesarios. POBL. Y RIQUEZA; 317 vec. 1,020 alm.: CAP. PROD., 2.792,320 rs.: IMP. 216,600: CONTR. 37,077 reales.

ANGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.): POBL. 3 vec. 16 almas.

ANGUICIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL. 16 vec. 77 almas.

ANGUIEIROS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de la Incinéira, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña María Quindós y D. Pedro Losada.

ANGUILA: punta de la isla de Formentera, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. á 130 millas al NE. 12 grados al ES. del estremo merid. de la Mola, cosa de 1/4 de hora al SO. del estremo occidental merid. de la playa del Mediodía; es de mediana elevacion, pareja y cortada á pique.

ANGUIOZAR: valle en la prov. de Guipuzcoa (á la cap. 8 leg.), dióc. de Calahorra (26), part. jud. de Vergara (1), ayunt. de Elgueta (3/4): SIT. en una ladera de un hondo valle, rodeado de cerros: su CLIMA húmedo y frio se compone de unas 22 CASAS reunidas y 82 cas. dispersos; hay una escuela dotada con 6 rs. diarios, y en la cual reciben instruccion de 50 á 70 niños: la igl. parr. (San Miguel), está servida por 4 beneficiados: su TÉRM. confina por el N. con el citado Elgueta, por E. con la cap. del part., por S. con Mondragon á 1 1/2 leg. y por O. á igual dist. con Elorrio: al N. está la ermita de Ntra. Sra. de Elejamendi, á cuyas inmediaciones se encontraba el desmensurable roble de que habla la Academia en su Diccionario, y que hace poco fué derribado por un fuerte ventarron; hácia el mismo sitio se encuentra la de la Ascencion; al NE. la de San Vicente; al E. la de San Martin; al S. la de San Miguel, y al SO. la de San Bartolomé: en el centro de la pobl. hay una fuente de muy buen agua, y en todo el térm. se encuentran muy abundantes; entre ellas las hay minerales ferruginosas, y todas contribuyen á formar los arroyos de Anguiosar, Ubegui y Ubera, que bajan á desembocar en el r. Deva, cerca de la plazuela del célebre *Convenio de Vergara*: cruzan estas aguas los puentes de Ascasíbar, Errotabarri, Iturricho, Loiri y Munave: el TERRENO en lo general arcilloso y de mediana calidad, es fértil por el continuo y bien dirigido trabajo de aquellos naturales: los CAMINOS á Vergara, á Mondragon y á Elgueta están bastante penosos á pesar de los reparos ejecutados en estos últimos años: el CORREO se recibe de Vergara por el balijero de Elgueta: PROD.: maiz, trigo, habas, judías, patatas, castañas, manzanas y otras varias frutas: cria ganado vacuno, lanar, y alguno caballar y de cerda, hay caza de liebres, perdices, así como de chochas y aves de paso; se pescan anguilas, truchas y distintos peces: á la IND. agrícola se agregan 6 molinos harineros de 2 muelas, 3 telares de lienzo, ocupados por hombres; 5 de la misma clase por mujeres, y otro para telas de lana; dos fraguas de herramientas para la agricultura y dos confiterías: POBL.: 166 vec. 832 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA.)

ANGUIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Roa (1), dióc. de Osma (13): SIT. á la falda de una pequeña cuesta titulada el Torrejon, parte en ladera y parte en llano, batida por los vientos N. y NO., y con CLIMA saludable. Se compone de unas 106 CASAS con dos pisos, de mala fáb. en su mayor parte y peor distribucion interior, siendo sus calles bastante limpias por la naturaleza del terreno: tiene una plaza redonda y una plazuela, en donde se halla la casa consistorial que tambien comprende la cárcel; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 900 rs. del fondo de propios y una cántara de vino al año por cada alumno de los 22 que á ella concurren; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio es hermoso y de bastante solidez, estando servida por un cura párroco y un beneficiado de provision de la corona ó del diocesano segun los meses en que vaca; y 2 ermitas, de las cuales la una, bajo la advocacion de San Juan Bautista, está situada en un altillo en medio de las bodegas que hay próximas al pueblo para la conservacion de los vinos; y la otra, dedicada á San Roque, junto á la fuente principal, con pilon de piedra, que se encuentra á la salida del pueblo en direccion de Quintana de Manvirgo, de cuyas aguas y de las de otros varios manantiales que existen en el térm., se surte el vecindario para sus usos domésticos y abrevadero de sus ganados. Confina por N. con Olmedilla á 1/2 leg., por E. con la Horra á 1, por S. con Roa á igual dist., y por O. con Quintana de Manvirgo á 1/4; en su térm. no se encuentran mas cas. que una venta en el camino de Búrgos que lleva el nombre de la pobl., en la que solo paran por lo regular los trajineros de vinos. El TERRENO es en la mayor parte arenoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase; tiene algunas pequeñas alturas y valles en que se crian bastantes álamos blancos y negros, nogales y otros árboles frutales; tres prados de corta estension para pastos, y una estrecha vega bañada por un arroyo, que á la 1/2 leg. se incorpora con el Duero: la tierra cultivable asciende á unas 1,000 fan., de las cuales se siembra la mitad cada año, labrándose ademas 50,000 cepas de viñedos, cuyas cosechas han disminuido considerablemente por falta de brazos, y por consiguiente de cultivo: hay caminos de herradura para Valladolid, Palencia, Búrgos y Aranda, y el CORREO lo recibe de Roa por medio de los interesados ó de algun encargado que vaya

á dicho pueblo. PROD.: vino tinto de buena calidad, trigo, legumbres verdes y secas, patatas, hortaliza y algunas frutas: ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices: sus naturales se dedican por lo comun á la agricultura, y el comercio se reduce únicamente á la esportacion de algun vino para Búrgos y pueblos inmediatos. POBL. 82 vec. 324 alm.: CAP. PROD. 1.151,000 rs.: IMP. 106,205: CONTR. 16,708 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el prod. de propios, que consisten en 24 fan. de tierra blanca, 13,000 cepas de viñedo, varios artefactos de beneficiar la uva, y la tercera parte del derecho de correduría de vinos y fiel medidor, completándose el déficit por repartimiento entre los vecinos.

ANGUIX: v., desp. y monte de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (1): SIT. en la jurisd. de Sayatón; pertenece al Excmo. Sr. marqués de Bélgida, por la compra que de él hizo en 20 de junio de 1538 al emperador Cárlos V: tiene una ermita donde se dice misa los dias festivos por un capellan de Valdeconcha, un horno de pan cocer, una posada, seis habitaciones para otros tantos guardas, y un cast. sobre una roca, cercana al r. Tajo: es de piedra sillería, y cuadrado, tiene en sus esquinas cuatro cubos, está desmantelado y bastante arruinado; formaba línea con el de Zorita, al que se comunicaba por medio de una atalaya sit. en la sierra de Buendía, y punto llamado Sierra de San Anton, término de Almonacid de Zorita. Confina el TÉRM. por N. con la jurisd. de Alóndiga, por E. con el r. Tajo, S. con el término comun de Pastrana, y O. con el de Valdeconcha, dist. el primer lim. del tercero 1 1/2 leg., y el segundo del cuarto 5/4. El TERRENO es generalmente montuoso, y está lleno de cerros, siendo los mas altos el de Cabeza de Conde, de la Campana, Cabeza Herreros y Miravalles: al rededor de las casas de los guardas se halla una pequeña llanura, en la que se cultivan unas 250 fan. de tierra de mediana calidad, y todo lo demas del monte está cubierto de pinos, robles, encinas y algunos arbustos, y se encuentra dividido en catorce cuarteles para la alternativa de la corta anual, que uno con otro, y por un quinquenio, dan 20,000 a. de carbon, pero si estuviesen bien cuidados, atendido el mucho daño que hacen los vec. de los pueblos inmediatos, no bajarian de 26,000 a. Este monte está administrado por una persona conocida bajo el nombre de alcaide: PROD.: trigo y cebada: la matrícula catastral de 1842, sin que sepamos la causa, calcula el vecindario y riqueza de este desp. con el l. de Anguita, del que dista cerca de 20 leg., y con el que no tiene ningunas relaciones.

ANGUITA: así se llamó antiguamente la deh. del *Aguila* (V.) en la prov. de Salamanca.

ANGUITA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): SIT. en una ladera, á la márg. del r. Tajuña; le combaten los aires SO. y N., con CLIMA frio, pero saludable, aunque se padecen algunas tercianas: tiene 124 CASAS habitadas, y 6 en ruina, la mayor parte de construccion regular, de dos pisos y con algunas comodidades; las cuales forman una plaza y ocho calles, siendo las mejores la de la Hoz, sit. en medio del barranco del mismo nombre, por donde pasa el r. lamiendo las paredes de las casas, con vista muy agradable al frente de la ribera, poblada de árboles frutales y legumbres; y la calle Mayor, que atraviesa por la falda del l., adornada con balcones y rejas. Hay casa municipal bastante capaz y sólida, cárcel en el mismo edificio, una posada, un hospital para los enfermos mas necesitados, cuya renta consiste en 43 fan. de trigo: no consta cuando fue su fundacion, ni por quién; pues solo hay un libro de cuentas desde el año 1773: son patronos el cura párroco y el ayunt., y su adm. está encomendada á un mayordomo, que desempeña esta plaza gratuitamente en atencion á la escasez de recursos: hay escuela de instruccion primaria elemental completa, cuyo maestro recibe 1,100 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 4 celemines de trigo por las familias de los 75 niños que concurren; é igl. parr. antiquísima, dedicada al Apóstol San Pedro, y servida por un cura de oposicion en concurso general, un beneficiado, y un capellan; está sit. al pie del r.; en el estremo oriental del pueblo; y sobre un pequeño cerrillo, se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Lastra, cuyo templo es precioso, de una sola nave, con su camarin, y algo mas lejos por el lado opuesto, otra ermita, titulada de Ntra. Sra. de la Soledad, donde se veneran algunos pasos de Semana Santa bastante regulares. Confina el TÉRM. por N. con el de Luzon, E. el de Rata, S. el de Hiniestola y O. el de Aguilar; se estiende 5/4 de leg. de S. á N., y 7/4 de E. á O.; comprende 12,400 fan. de tierra, de las cuales se destinan para cereales 3,095, á hortalizas, frutas y legumbres 78, á prados y pastos naturales 902, id. artificiales 387, á bosques de encinas y pinos 1564; permanecen las restantes incultas, pero con buenos pastos para los ganados: en este espacio se halla comprendido el desp. de Ratilla, del cual no se sabe cuando ni por qué causa fue abandonado: el TERRENO es feráz en su mayor parte; especialmente lo que se riega, que son unas 465 fan., con las aguas de las diferentes acequias, alimentadas por medio de presas hechas en el Tajuña con piedra y césped; este r. que entra en el término por la parte de Luzon, da movimiento á cinco molinos harineros y tres batanes; tiene tres puentes, el uno de cal y canto, de buena construccion, y los otros de madera, de poca solidez, y surte á los hab. para todos sus usos; hay ademas una fuentecilla, que brota en las márg. del mismo r., de agua muy saludable: los CAMINOS se dirigen á los pueblos inmediatos, y se hallan medianamente reparados: el CORREO se recibe en Alcolea del Pinar, por medio de un cartero del pueblo, que la conduce dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, hortalizas y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno, y caballar menor y mayor, y ademas 50 yuntas de vacuno y mular para las labores, 100 colmenas, mucha caza de todas clases, y la pesca de truchas y peces en el r.: la IND. está reducida á varios telares de lienzos y paños ordinarios, tintes, molinos harineros y batanes: se ejercita algun COMERCIO en la estraccion de sus cereales á las prov. de Aragon y Valencia. POBL.: 136 vec., 574 alm.: CAP. PROD.: 2.124,450 rs.: IMP.: 191,200: CONTR.: 8,392 rs. 12 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,169, del que se pagan 640 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios, que consisten en una posada, dos hornos de poya, y en el arbitrio de la taberna. La matrícula catastral de 1842, comprende en los cálculos de riqueza y pobl. que acabamos de indicar, el desp. de Anguix; pero este desp. ningunas relaciones tiene con el l. de Anguita, ni aun por razon de proximidad, pues se hallan á opuestos estremos de la prov., correspondiendo Anguita al part. de Sigüenza, y el desp. al de Pastrana, jurisd. de *Savaton*. (V).

ANGULO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Pedro de *Murueta*. (V).

ANGULO (VALLE DE): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: SIT. en un valle profundo, dominado por el SO. de una sierra, que se eleva á 1,500 pies, cuya cumbre es una peña viva vertical con algunas desigualdades de 80 á 200 pies de diferencia, y en la que se ha abierto una vereda, por donde transita mucha gente y caballerías cargadas de vino, con gran peligro de precipitarse; está ventilado, y goza de CLIMA saludable. Se compone de 120 CASAS, la mayor parte de solo piso bajo, las cuales se hallan divididas en siete barrios dispersos, denominados, la Abadía, Ahedo, Cozuela, Encima-Angulo, las Fuentes, Martijana y Osaguera: tiene dos escuelas de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones convencionales de los 42 alumnos que concurren á la primera, y de las 8 niñas que asisten á la segunda; una fuente en cada barrio, y varios manantiales en el término, de buenas, frescas y cristalinas aguas; y tres igl. parr., dedicadas á San Martin de Ahedo, San Juan de Bárcena y Sta. María de Osaguera, siendo felig. de la primera los hab. de Ahedo y Encima-Angulo; de la segunda los de Cozuela y las Fuentes, y de la tercera los de la Abadía, Martijana y Osaguera; estan servidas por dos curas párrocos, de provision del diocesano en patrimoniales: hay ademas tres ermitas, bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, San Sebastian y San Fabian, sit. en los barrios de Cozuela, las Fuentes y Encima-Angulo; un cementerio en parage ventilado, y tres ant. torres casi derruidas. Confina el TÉRM. por N. con Ciella, por E. con Añes y Salmanton (de la prov. de Alava), por S. con la Peña de Angulo, y por O. con Sta. Olaja de Tudela, todos á la dist. de 1/4 de leg. sobre poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 300, y la tercera 400, que

prod. por lo comun de 6 á 10 por una: sus montes estan poblados de hayas y robles, y las huertas de abundante arbolado de manzanos, perales, ciruelos y muchos avellanos silvestres; todas las cuales se benefician con las aguas de un arroyo perenne de cauce profundo, que nace en su térm., atravesando la pobl.: hay CAMINOS para la Rioja, valle de Mena y Arciniega en regular estado, de cuyo último pueblo se recibe el CORREO los lúnes, juéves y sábados, saliendo los mártes, juéves y domingos: PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; ganado vacuno, lanar, caballar y mular; caza de liebres, perdices, y alguno que otro corzo: y pesca de ricas truchas, anguilas, y otros peces menores: la IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros; y el COMERCIO á la importacion de los artículos de que carecen, de los cuales se surten en los mercados de Orduña y Balmaseda. POBL.: 90 vec., 428 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANGUNCIANA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Haro, (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), dióc. de Calahorra (13).

SITUACION Y CLIMA: se halla sit. á la márg. der. del r. *Tiron* en un llano, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunque á consecuencia de la humedad que exhalan el r., el cauce molinar, y el mucho arbolado que hay hácia el N. y O. suelen padecerse calenturas tercianarias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 100 CASAS, la mayor parte cómodas para habitar, pero no para los usos de la labranza, distribuidas en calles regulares, limpias y á medio empedrar: dos anchas plazas de figura cuadrilonga con pequeños soportales, casa municipal, en cuyo recinto está la escuela de primeras letras, á la que asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos y su maestro se halla dotado con 6 rs. diarios ademas de la habitacion y los prod. de un huertecito contiguo; una torre ó palacio del Sr. del pueblo, de fáb. ant. y sólida, con varias habitaciones cómodas y espaciosas unidas al cuerpo principal de la obra, la que se halla circuida de una pared ó especie de muralla y en buen estado: una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco, 3 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpetuo y de nombramiento del diocesano en concurso general, correspondiendo la provision de los beneficios y la de sacristan y organista al cabildo catedral; y una ermita titulada de la Concepcion: sit. en una pequeña altura al N. de la v.; contigua á la misma se encuentra el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública, y en esta direccion, no lejos del pueblo, brota una fuente poco abundante pero de esquisitas aguas, las cuales juntamente con las de otra que nace hácia el O., aprovechan los hab. para surtido de sus casas durante el estio, pues en lo demas del año beben las del *cáuce molinar* que tambien son muy buenas. En la parte del N. é inmediaciones de la pobl. hay 50 bodegas construidas á pico sobre peña viva y bajo una hermosa cantera arenisca cuya frescura contribuye á la conservacion de los vinos: dichas bodegas ó cuevas colocadas simetricamente y paralelas entre sí, forman una especie de calle cubierta, que tiene su entrada por el espresado lado del N. Hácia el O. existe un soto plantado de árboles y arbustos, que aunque deteriorado por las frecuentes avenidas del Tiron, es un punto delicioso, especialmente en la primavera y sirve de paseo á los hab., y en la parte donde el cáuce molinar entra en el r. se encuentra un lavadero público bastante espacioso y cómodo.

TÉRMINO. Confina con los de Cihuri, Casa la Reina y Haro; teniendo apenas una leg. de circunferencia: le cruza de S. á E. el mencionado r. Tiron, cuyo curso es rápido, mudando frecuentemente de cáuce en las avenidas de invierno y primavera, por lo que produce graves daños en las tierras, sin que sea fácil remediar este mal por lo pendiente que es el suelo tiene un puente denominado el *Grande*, con dos arcos de piedra de 25 pies de altura, y otros tres puentes de madera, que se hallan en buen estado, y cuyo coste si se fabricasen de sillares, ascenderia segun cálculo aproximado á unos seis mil duros. Tambien atraviesan este térm. las aguas del r. *Oja ó Ilera*; tomadas en la jurisd. de Casa la Reina por medio de una acequia llamada *cáuce molinar*, por cuya servidumbre se pagan 120 rs. anuales á los propios de dicha v.; sobre este canal hay un puente tambien de piedra, y sus aguas ademas de servir para consumo del vecindario, como dijimos, dan impulso á un molino harinero de tres ruedas, y riegan gran parte del terreno, confluyendo despues en el referido r. *Tiron* en los confines de esta v. y pueblo de Cihuri.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es llano y muy fértil, aunque no tan productivo como podria, si la propiedad se hallase mejor distribuida entre los hab.: los que bien por las ant. trabas consiguientes á todo terr. señorial, bien por ser este demasiado reducido, se vieron precisados en gran parte á fincarse en jurisd. estrañas, quedando este suelo casi en su totalidad á merced de meros colonos, que por lo mismo no despliegan todo el interés y celo posible en hacer mas fructífero un terreno rico y feraz por naturaleza: en todas direcciones, no obstante lo dicho, se ve cubierto de multitud de árboles frutales que alternando con los trozos de sembradura y viñedos, ofrecen una hermosa perspectiva, creciendo en las orillas del r. y del cáuce molinar muchos álamos y chopos, cuya madera es á propósito para construccion de edificios, y para utensilios domésticos y de agricultura.

CAMINOS. Son locales y de herradura; pero hay un atajo muy frecuentado por los viajeros desde Pancorbo hasta Haro; los que caminan á caballo dejan la carretera en las viñas de Foncea, y los que van con carruajes se separan de la misma en los prados de Cuzcurrita, y ahorran una hora de marcha, evitando al mismo tiempo el portazgo de Casa la Reina.

PRODUCCIONES. Se cosecha anualmente 1,100 fan. de trigo, 860 de cebada, 35,000 cántaros de vino; algunas legumbres, hortalizas y frutas de distintas especies; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, principal ocupacion de las vec. de Angunciana, hay en esta v. las artes y oficios mecánicos de primera necesidad: 15 trujales ó prensas para elaborar el vino, y el molino harinero de que se hizo mérito, cuyo artefacto sirve no solamente para este vecindario, sino tambien para otros pueblos inmediatos: consiste el COMERCIO en la esportacion de frutos sobrantes, en particular vino para las montañas de Santander, Búrgos y prov. Vascongadas, é importacion de los géneros que no hay en el pais, especialmente los de vestir, coloniales, y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene con su barrio Oreca 106 vec.: 474 alm.: RIQUEZA PROD. 1.911,320 rs.: IMP. 173,867 rs. 5 mrs.: CONTR. con 20,710 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 3,000 rs. vn. y se cubre con el prod. de propios consistentes en una posada ó meson, la carniceria, una prensa ó trujal de vino, un corral de ganado, y en una alameda de olmos y chopos, y si algo falta se reparte entre los vec. El señ. de esta v. fué concedido por el rey D. Enrique III en 1393 á los señores Blanco de Salcedo con tal estension que les correspondia desde la piedra del r. hasta la hoja de los árboles: los sucesores de aquellos se han denominados los señores de Angunciana, y actualmente se sigue pleito sobre si debe incorporarse á la nacion la propiedad terr., antes de señorio.

ANGUSTIAS: barranco de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias; SIT. al O. de la isla; tiene su orígen en la abertura que las lavas volcánicas hicieran en las montañas que rodean la gran caldera; y constituyen una estrecha y peligrosa garganta que es preciso cruzar para penetrar en la espresada caldera; dirígese hácia el SO. dividiendo en dos grandes brazos el sistema general de montañas. Entra en el mar formando la rada ó fondeadero de Tazacorte; por el canal que describe, corre una caudalosa rambla á la que dan el nombre de r., por llevar agua todo el año. En lo mas profundo del barranco á una ladera se ve la ant. ermita de Ntra Sra. de las Angustias, á cuya imágen profesan una particular devocion los naturales.

ANGUSTINA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, perteneciente al ayunt. y valle de Guriezo: SIT. cerca de la igl. ayuda de parr., titulada de San Sebastian, atravesando por medio de sus casas el riach. Romendon, que tiene su orígen en la peña que llaman del Cuadro, y da movimiento á tres molinos harineros que solo trabajan dos ó tres meses al año. POBL. 22 vec., 112 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANGUTA: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Santo Domingo de La Calzada (3), aud terr. y c. g. de Búrgos (10), dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable,

aunque á las veces se padecen enfermedades asmáticas. Tiene 16 CASAS de mediana fáb., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 19 fan. de centeno, á la que asiste indeterminado número de niños; una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de la cual son anejos dos barrios, conocidos con los nombres de *Encimero* y *Bajero*: sirve el culto un cura, cuya plaza provee mediante oposicion S. M. ó el diocesano, segun el mes en que vaca; y una ermita titulada San Cristobal, que se halla en una altura dist. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Avellanosa, por E. y S. con el de Valgañon, y por O. con el de Entrena, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de sus ganados y otros usos; una de aquellas es tan abundante que da origen al riach. llamado *Lechigo*, el cual lleva su curso hácia el N., y baña los pueblos de Avellanosa, Redecilla, Bascuñana y Velasco. El TERRENO, aunque escabroso, es bastante fértil, comprende algunos montes cubiertos de hayas y otros árboles, con muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS son locales de herradura, y se conservan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ezcaray los juéves y sábados, y sale los domingos y miércoles: PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de codornices en abundancia, y algunas perdices: POBL. 16 vec., 84 alm.: RIQUEZA PROD. 186,160 rs.: IMP. 10,520: CONTR. 668 reales.

ANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de *Santullano*, ó *Viado* (V.).

ANIA: desp. en la prov. de Alava, herm. y part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga y término de Junquitu, existe en él una ermita (San Martin de Ania) con su cot. red. amojonado, cuyo diezmo pertenecia á un beneficio simple, y la primicia se cobraba por las igl. de Junquilu, Matauco, Arbulo y Lubiano alternando: á cargo de ellas estan el aseo y alumbrado de dicha ermita. El duque del Infantado percibe la alcabala de las ventas que se hacen en este terr. Antiguamente, fue parr. del pueblo llamado *Ania*, perteneciente á la merind. de *Harhazua*, segun se hace mencion en el catálogo que existe en San Millan.

ANIAGO: monast. de cartujos, SIT. en la parte meridional de Valladolid, dist. (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo, jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), colocado en medio de inmensos arenales, en la confluencia de los r. Adaja y Duero, con libre ventilacion, despejada atmósfera y CLIMA sano; todo el término está plantado, parte de monte y parte de pinares vastísimos, que circuyen el monast. por el N. y E., abundantísimos de caza menor de toda especie, con muy buenos pastos, siendo para lo demas improductivo por la aridez del terreno. Sin embargo, á medida que se va aproximando al monast., se advierte su posicion de las mas pintorescas que puede idearse: por la parte del S. cubre con sus frondosas riberas el r. Adaja, formando espesas alamedas y deliciosos bosquecillos; y por el O. se adelanta con orgullo el magestuoso Duero, que despues de haber tomado á corta dist. de Simancas las aguas del Pisuerga, viene á apoderarse de las del Adaja, haciéndole perder su nombre. En el ángulo que forma la confluencia de estos r., sitio perfectamente llano, se eleva la ant. cartuja de Aniago, edificio humilde en su esterior, é irregular en sus formas; de suerte que apenas puede imaginar el viajero, que este aislado edificio sea un monast., pues á escepcion de la torre ó espadaña que descuella sobre el resto de la fáb., circunvalada por enormes tapias de mamposteria, mas se asemeja á una casa de campo regular, que á lo que realmente es en sí: contiene este recinto las habitaciones de los monges, igl. nueva y vieja, paneras, y grandes edificios para los colonos: lo mas notable de todo, y que aun se conserva en buen estado, es un magnífico cláustro de estilo gótico, fáb. de piedra y ladrillo, compuesto de cuatro ángulos regulares, cuyos corredores tienen 65 pasos de long., y 7 varas y 1/2 de elevacion; en su alrededor estan las celdas habitadas antiguamente por los monges, que por su construccion se echa de ver el aislamiento y soledad en que vivian: cada monge tenia dos habitaciones, alta y baja, que se comunicaban por medio de una escalera interior, y un jardin de 26 pasos de largo y 13 de ancho, plantado de árboles frutales y flores que cultivaban ellos mismos, para cuyo riego tenian un pozo con su correspondiente algibe: en la puerta de cada celda habia un torno para la introduccion de los alimentos, de suerte, que solo se comunicaban con los demas un dia cada semana, ó en caso de enfermedad. La igl. vieja, fuera de su esterior de piedra y ladrillo, nada tiene de particular; pues el interior está sin altares y en estado de completa ruina: en la igl. nueva hay 6 altares y una hermosa silleria de nogal en derredor del templo. La porcion de edificios contiguos al principal, si bien en la actualidad presentan un aspecto repugnante y ruinoso, indican que fueron construidos con lujo y solidez.

HISTORIA. Aniago á principios del siglo XIV era un pueblecito pequeño con su term. respectivo que pertenecia á Valladolid, por lo que en uso del derecho de propiedad, su ayunt. en 7 de noviembre del año 1365 le vendió á la Reina Doña Juana, ó á quien la representase. Once años despues esta señora le donó á Fr. Pedro Fernandez, prior del monast. de S. Gerónimo de la Fita, cerca de Toledo, para que fundase un conv. de su órden, que era la de San Agustin. En 1409 ya no existia dicho conv., y el l. de Aniago con todos sus term. era nuevamente de Valladolid, y prod. 600 mrs. anuales de la moneda de entonces. En 26 de enero del mismo año de 1409 mandó el Rey á la entonces v. de Valladolid, que vendiese dicho l. de Aniago á D. Joaquin Vazquez de Cepeda, ob. de Segovia, para que fundase allí un monast. á manera de hospital (hospederia ú hospicio) de capellanes mozárabes. En su virtud se hizo la venta en 20 de febrero siguiente, obligándose el ob. á pagar 2.000 mrs. de censo anual, aceptando dos condiciones de reversion para ciertos casos: primero, cuando dejára de existir la institucion de los capellanes mozárabes, y segundo, para cuando se enagenára el conv., en cuyos casos habia de volver esta finca á la c. Al dia siguiente tomó posesion de dicho l. el mencionado ob. con las formalidades necesarias, y en 28 de octubre de 1436 otorgó testamento, en que instituyó el mencionado monast. de mozárabes, nombrando patrona del mismo á la Reina Doña María, á quien en codicilo de 14 de noviembre de 1437 dió facultades ámplias para que, si no podian continuar dichos capellanes, fundase el monast. que creyese mas conveniente; y en su consecuencia la Reina fundó en 18 de octubre de 1441 el monast. de la Cartuja, que fue suprimido en el año de 1836.

ANIAGO: puente y pontazgo en la prov. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo (5), jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), construido sobre el r. Adaja en el camino que desde La-Seca conduce á la cap. de la prov.; es de hermosa fáb. de piedra, y tiene tres arcos; el del centro bastante grande y de considerable elevacion, y los laterales mas reducidos: durante la guerra de la Independencia el arco mayor ó del medio fue volado por las tropas aliadas, desde cuya época se hallaba reedificado con vigas bien trabadas entre sí, que aseguraban y facilitaban el tránsito. Como dicha obra se realizó por los moradores de los pueblos inmediatos, estaban estos exentos de pagar el pontazgo; hasta que en 1840 se verificó su recomposicion á espensas del Sr. conde de Villariezo, quien, al parecer, percibe mediante subarriendo, el derecho mencionado, al que solo estan sujetos los ganados de toda especie. En las inmediaciones del puente está sit. la magnífica bodega llamada de Aniago, donde los monges del monast. de este nombre, guardaban las cosechas de su estenso viñedo.

ANIBAL (ISLA DE): Plinio menciona esta isla entre las que coloca fronteras á la c. de Palma, y la califica de pequeña.... «*Et parva Hanibalis.*» Leyéndose en varios códices *patria* por *parva*; han querido algunos que hubiese nacido en ella el famoso capitan Annibal (Pujades cron. de Catal. lib. 2.° cap. 17 y 28). Pero cuanto refieren con este motivo es contra lo que dijeron los historiadores de la vida de Annibal, que afirman su nacimiento en Cartago. «*Annibal Amilcaris filius Carthaginensis*» (Cornelius Nepos in Annibale). Se cree que esta isla es la isleta *Alseca* ó del *Seque*.

ANIBAL (TORRES DE): nombre que se daba, segun Plinio (*lib. 2 cap. 61*) á las muchas torres que dijo Livio (*lib. 21 cap. 13*) se veian en España puestas en los altozanos, para servir de resguardo á las c. y de lugares de defensa contra los ladrones. Hircio (*de bell. Hispan.*) refiere que por las frecuentes escursiones de los bárbaros en la España, todos los l. dist. de las c. estaban defendidos con torres y muros. Servian estas

torres de atalayas y de refugio. Estando en alto se preparaban las c. con los avisos, por lo que espresó Plinio ser difícil en esta nacion tomarlas de sorpresa. Muchas de estas atalayas se ven aun en las alturas por donde iban los caminos. Desde Segorbe por Caudiel á Ragudo, en el espacio de 5 leg. se conservan aun en pie 4. Otras por toda la España han sido convertidas en ermitas.

ANIBARRO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya. y anteigl. de *Ceanuri*.

ANICIENUM AUGUSTUM: hállase el nombre de esta c. en una inscripcion conservada en el cast. de Tortosa, que es una dedicacion que los Dertosanos consagraron al dios Pan, porque sus negocios habian sido manejados ventajosamente en el congreso de la España citerior celebrado en este pueblo. Parece no debia estar lejos de Tarragona y Tortosa. Cortés conjetura que pudo ser *Fortanete* (V.).

ANIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

ANIDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.: POBL.: 4 vec.: 17 almas.

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon, y felig. de Sta. María de *Bares* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Lorenzo de *Agualada* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, y felig. de San Juan de *Callobre* (V.): POBL.: 7 vec., 49 almas.

ANIDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, y felig. de San Mamed de *Laraye* (V.): POBL.: 4 vec.: 19 almas.

ANIES: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): SIT. á la márg. izq. del r. *Riel*, y der. del *Soton*, sobre una colina al pie de la sierra de su nombre, que forma cord. con la de Loarre, Rasal, Bentué y Bolea; y tiene su orígen á dist. de 1 hora: bátenle todos los vientos, y mas especialmente los del N. y O.: goza de cielo alegre y CLIMA saludable, aunque frio. Forman la pobl. 114 CASAS de 10 á 12 varas de altura separadas las unas de las otras, porque la mayor parte de ellas tienen contiguo su huerto, y distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y dos plazas que forman un cuadrilongo cada una, con 30 varas de long. por 20 de lat. Hay una escuela de primeras letras, dotada por los fondos públicos en 1,300 rs. vn., á la que concurren de 40 á 50 discípulos; dos tiendas de abaceria, panadería y horno de pan cocer. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomártir, servida por 1 cura, un capellan, y 1 sacristan: el curato es de tercera clase, y su presentacion corresponde á la encomienda de San Juan. Fuera del pueblo, en parage ventilado, está el cementerio; y no muy dist. de las casas se encuentran tres fuentes, aunque no muy copiosas, pero sí de buenas aguas, que sirven para el surtido del vecindario y para abrevadero de bestias y ganados. El TÉRM. confina por el N. con los de Rasal y Bentue (1 1/4 de hora), por el E. y S. con el de Bolea (1/2), y por el O., á igual dist., con el de Loarre. Dentro de esta circunferencia se hallan 4 ermitas dedicadas: una á Ntra. Sra. de la Peña, otra á Sta. Bárbara, otra á los Stos. Cosme y Damian, y otra á San Cristóbal, que es la mas concurrida, y á cuya imágen profesan los hab. la mayor veneracion: esta ermita es la primera de las que están sit. en la sierra de Gratal, y dist. 1 hora de la pobl. El TERRENO es flojo en lo llano, y fuerte y pedregoso en la sierra: carece de bosques maderables, pero los hay abundantes para el combustible, de box y coscojo rojo y negro. Las tierras en cultivo son 400 fan. de primera suerte, 800 de segunda, y 1,800 de tercera: la que se riega es muy poca, y este beneficio lo proporciona el r. *Riel*, arriba mencionado, el cual da al mismo tiempo impulso á las ruedas de 2 molinos harineros. Tiene su curso hácia el S., como tambien el que igualmente se ha espresado de Soton, que nace en la elevacion de su monte; pero este no presta ningun auxilio, y las corrientes de entrambos no son perennes, pues acostumbran perderlas en los meses desde junio á setiembre. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas y las hortalizas necesarias para el consumo; y cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar y mular. IND.: la de un molino de aceite, una fáb. de aguardiente, varios telares de lienzos y estameñas ordinarias, un tinte de lana recientemente construido, y las profesiones de la ciencia de curar, y oficios mecánicos mas indispensables. COMERCIO: la esportacion de trigo á la cap. de la prov., de vino á Jaca, de aceite á diferentes puntos, y de ganados á las ferias y mercados de los pueblos inmediatos, é importacion de otros artículos que faltan para el consumo: POBL.: 80 vec., 34 de catastro: 660 alm.: CONTR.: 10,841 rs. vn.

ANIEVAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las alturas del valle de su mismo nombre, de varios manantiales pequeños, el mayor de los cuales se halla en el punto denominado de las Fuentes: es de curso perenne, aunque escaso, especialmente en el verano; corre como 1 leg. de estension, encontrando á su paso al pueblo de San Juan de Raicedo, poco mas abajo del cual, y cerca del de Arenas, se confunde con el Besaya: sus aguas, que se aumentan bastante durante el invierno con las que se deslizan de las montañas inmediatas procedentes de las lluvias, en cuyo tiempo lleva un caudal crecido é imponente por su impetuosidad, dan movimiento á 5 molinos harineros, los 4 de una rueda, y el restante de tres, que solo pueden trabajar en dicha época; en él se crian anguilas, truchas y otros peces menores, pero no en abundancia.

ANIEVAS: valle en la provincia de Santander, part. jud. de Torrelavega: compuesto de los l. de Barrio Palacio, Calga, Villasuso y Cotillo.

ANIEVÁS: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Barrio-Palacio, Calga, Cotillo, y Villasuso, que forman un total de 174 vec.: 886 alm.: su RIQUEZA y CONTR. se verán en el art. de PART. JUDICIAL.

ANIEZO: conc. en el valle de Valdeprado, y prov. de Santander, part. jud. de Potes (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Leon, y ayunt. de Cabezon (1 1/4): SIT. en un estrecho valle á la falda O. de la gran montaña que llaman de Peñasagra, y orillas de un arroyo que se desprende de la espresada altura: su CLIMA, aunque bastante frio, es sin embargo saludable, si bien es frecuente un mal, que mas bien se considera como deformidad, conocida con el nombre de *bocio*. Cuenta 37 CASAS de mala construccion y distribucion interior, por lo general separadas las unas de las otras, aunque agrupadas en los dos barrios que lo constituyen, titulados, Aniezo y Somaniezo: hay una escuela de primeras letras, á la que concurren de 14 á 16 niños de ambos sexos, y cuya dotacion es de 220 rs., ademas de las retribuciones de los alumnos, que consisten en una torta ó pan de 2 libras, y 1 real ó 2 mensuales por cada uno de ellos: tiene una igl. parr. sit. como á unos 40 pasos del barrio de Aniezo, bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco perpétuo, de presentacion en patrimoniales: á la dist. de hora y media del pueblo, en la montaña de Peñasagra, se halla el santuario de la Virgen de la Luz, de mucha devocion, adonde se va en romería el dia de San Juan Bautista: es un edificio embovedado, de poca elevacion, y dividido por un fuerte enrejado de hierro que sube hasta la bóveda: la imágen, que se dice fue aparecida en aquel sitio, es muy pequeñita, en cuyo altar se ven 2 grandes jarrones de china, regalo de D. Felipe Montes, tesorero general que fue, y natural de Polaciones: esta imágen baja en procesion todos los años el dia 2 de mayo, y llega al monast. de Sto. Toribio, deteniéndose en el camarin en que se custodia y venera una parte de la Sta. Cruz: á su paso toca en los l. de Cambarco, Frama, y v. de Potes; acompañándola en su tránsito las autoridades, párrocos, é insignias parr. de estos pueblos, en cuyas igl. se detiene tambien á su regreso á dicho santuario. Hay ademas otras dos ermitas, de las cuales la una, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está sit. como á unos 150 pasos del pueblo; y la otra, bajo la advocacion de San Asisclo y Vitorio, en el centro del barrio de Somaniezo: hay finalmente varias fuentes de buenas aguas á sus inmediaciones para el surtido del vecindario, y un cementerio á espaldas de la parr., con buena ventilacion. Confina su TÉRM. por N. con el de Luriezo, por E. con el del valle de Polaciones, por S. con el de Torices, y por O. con el de Cambarco. El TERRENO es todo montuoso y quebrado, formando grandes cord., y sus montes estan poblados de hayas y robles en abundancia, y otras especies de arbolado, para cuya conservacion ningun cuidado

se tiene, y solo la naturaleza los produce con vigor, á pesar de lo mucho que diariamente se destruye: los sitios inmediatos al l. mas entrellanos, en donde tambien crece y fructifica el nogal, se destinan para el cultivo de cereales, y los que parecen mas á propósito, para prados naturales: tiene mancomunidad de pastos con los l. circunvecinos en toda la dilatada cord. de Peñasagra, en la cual se crian diversas plantas medicinales, de que se hace uso en las boticas, ocupándose algunos hijos del pais en recogerlas en las estaciones oportunas, vendiéndolas despues en diferentes puntos. Cruza por el térm. pasando próximo á la pobl., como ya se ha dicho, el arroyo titulado Vieda, de curso perenne, que nace en la citada montaña de Peñasagra: con sus aguas se benefician varios huertos y porciones de tierra, dando movimiento ademas á 8 molinos harineros de una piedra pequeña cada uno, y de los que tambien se sirven los l. de Coecho, Luriezo y Torices; y á 2 batanes, donde se trabajan las telas ordinarias ó sayales que se tejen en el pais: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado; y el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD. trigo, cebada, legumbres, patatas, hortalizas, y varias clases de frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalíes, osos, lobos, zorros, y algunas liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas: la IND. consiste en la fabricacion de calzado de madera, que llaman albarcas, y en otras partes almadreñas, del cual usan mucho en invierno sus hab. y todos los de sus contornos. POBL.: 27 vec., 90 alm.: CONTR. con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 856 reales.

ANIMAS: alq. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. de Puebla de Montalban. Comprende 200 fan. de tierra labrantía, con una casa para los ganados.

ANIMAS (HUERTAS DE): ald. considerada como barrio de Trujillo (1/4 leg. N.), en la prov. de Cáceres: SIT. en un llano de muy mal piso por los enormes peñascos de granito que lo constituyen: su temperamento es sano, padeciéndose solo algunas tercianas en verano y pulmonias en invierno, y sus 430 CASAS sin formar calles, estan reunidas en cuatro grupos, en el mayor de los cuales hay una plaza cuadrilonga, bastante espaciosa, y la única casa de piso alto, cómoda y bien distribuida: de todas las otras solo hay 12 ó 14 de buena construccion. Es escaso de aguas potables, pues solo tiene dos fuentes, que comunmente se secan en los meses de julio y agosto, y el ganado bebe de un pozo que tambien se agota en el otoño: la igl. parr. (San José), moderna, de una sola nave, de 250 pies de largo, y 70 de ancho, está servida por un ecónomo, dotado con 3,000 rs., y 2,449 aplicados al culto: POBL.: 430 vec., 1,700 alm., ganaderos en su mayor parte, y algunos labradores de una y dos yuntas vacunas, en lo general. La pobl., que se gobierna por un alc. p., crece de tal manera, que de 40 años acá tiene tres cuartas partes de aumento. Los datos de contr. y otros, pueden verse en el artículo Trujillo.

ANIMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Lorenzo de *Doso*. (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

ANIMAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Paterna*. (V.): comprende unas 150 fan. de tierra en cultivo.

ANIÑARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, y felig. de Santo Tomé de *Albite*. (V).

ANIÑON: l. con ayunt., de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (3), dióc. de Tarazona (10), y arcedianato de Calatayud (2 1/2): SIT. al estremo de una pequeña montaña, que se eleva casi insensiblemente por espacio de una hora, hasta unirse con otras mayores, que forman parte de la cord. Ibérica, la cual lo defiende de los vientos del N., y se halla bastante espuesto al sol del mediodia; su cielo es alegre y despejado, y disfruta de unas pintorescas vistas, mas agradables en la entrada del otoño que en las demas estaciones: su CLIMA es sano, aunque algo propenso á fluxiones y enfermedades reumáticas. Tiene 417 CASAS, en lo general fabricadas de tapias de tierra alveadas con yeso por la parte esterior, las mejores son de dos pisos, estan distribuidas en ocho calles angostas, de piso desigual y mal empedradas, y varias plazas, entre las que es la mejor la llamada de la Constitucion, que describe un cuadrilátero de 68 varas de largo por 14 de ancho: la casa municipal es ant., pero mal distribuida, con una sala regular para las sesiones ordinarias, y otra mas capaz para las públicas: conserva un archivo con muy pocas antigüedades; hay una escuela de primeras letras, concurrida comunmente por 100 niños; el maestro con el agregado del órgano, tiene de dotacion anual 4,000 rs., pagados por los fondos de propios; otra escuela de niñas, en la que á las discípulas que la frecuentan, ademas de las labores propias del sexo, se les enseña las primeras letras; la retribucion de la maestra consiste en 1,000 rs., pagados por el ayunt., y 2, 3 y 4 rs. por cada una de las niñas, segun la labor á que se dedican. Hay ademas 1 posada pública, y 2 hornos de pan cocer, que pertenecen á los propios. En el centro de la pobl., sobre una eminencia, se ve la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, rodeada de ant. almenas, indicio seguro de que en algun tiempo fue casa fuerte ó cast.: está servida por un capítulo ecl., que se compone de 10 beneficiados, de los cuales en el dia se hallan tres vacantes; la cura de almas se desempeña con el título de regente, por aquel de los capitulares que nombra el vicario general de Calatayud, á propuesta de la corporacion, y los beneficios son para los hijos del pueblo que antes se ordenan: el edificio se halla construido en la area que ocupaba la ant. igl., que quedó reducida á pavesas en un incendio que ocurrió á principios del siglo XIII: consta de una sola nave, que forma un cuadrilátero rectangular, con ocho capillas laterales, espaciosas y cubierta por una bóveda que á su solidez reune el mejor gusto simétrico, y cruzada por un arco tirado, de mucho mérito artístico, para sostener el coro; éste es capaz, con una silleria de nogal regular, y su correspondiente órgano: tiene 12 altares bastante buenos, entre los que sobresale el mayor, obra del famoso Berrugete; la torre es sólida, de ladrillo, de 42 varas de alto y 7 de ancho, con su relox de repeticion muy regular: se veneran en esta igl., con octava, en el tercer domingo de setiembre, unos santos corporales con las formas, que, bañadas en sangre, se hallaron entre las cenizas del templo: de ellas la mayor, se regaló al rey D. Juan II de Aragon, quien la depositó en la cated. de Valencia, y remuneró á la parr. con varias reliquias. Hay tambien dentro de la pobl. 3 fuentes perennes y de buenas aguas para el surtido del vecindario, ademas de otras que existen en las casas particulares para los usos domésticos, y dos abrevaderos públicos para las bestias, sin contar con muchos manantiales que brotan por diferentes puntos de los alrededores del pueblo. Fuera de este, en parage ventilado, está el cementerio, y á corta dist. del mismo, se encuentran las ermitas de San Sebastian, la de San Ramon, San Salvador, San Anton Abad, y separada cerca de una hora, metida ya en el monte, la del Dulce Nombre de Jesus. Confina el TÉRM. por el N. con el de Getor y Jarque; por el E. con el de Viver de la Sierra; por el S. con el de Torralva, y por el O. con los de Villarroya y Cervera, estendiéndose de N. á S. 2 leg., y de E. á O. 1. El TERRENO es pedregoso y ligero, mas á pesar de esto esperimenta sequias en la primavera y el estío, que podrian remediarse formando depósitos donde se guardaran las aguas que del invierno sobran: las tierras que se cultivan ascenderán poco mas ó menos, á 5,500 yugadas, de las que á una gran parte se proporciona riego por medio de varios barrancos que nacen de los diferentes valles que forman las colinas, distribuyéndose sus aguas bajo las reglas que establece la ordenanza municipal, formada en 7 de marzo de 1813: cuando el agua escasea en los barrancos, se suple con la encerrada oportunamente en un pequeño estanque construido en los primeros años del siglo XVII, el cuál costó por contrata 75,352 rs.: al N. del térm. hay una porcion de monte casi destruido en la guerra de la Independencia, el cual vuelve á poblarse con lozania, por ser el terreno muy á propósito, y su sit. al S.; tiene de estension 1 1/4 hora de E. á O., y 2 1/4 de N. á S. La agricultura va haciendo ensayos, de los cuales han de resultar conocidas ventajas á los vec., si no desmayan á los primeros inconvenientes: los prados artificiales ó siembra de la alfalfa, que no se conocia, ó se conocia muy poco, ha recibido un grande impulso, si bien encuentra grave oposicion en los perjuicios que ocasiona la propagacion de un insecto que devora los prod. de las dos mejores siegas. La plantacion de la morera filipina ó *multicaulis*, principiada de tres años acá, hace concebir las mejores esperanzas. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en regular estado, aunque por causa del terreno se descomponen con facilidad, por lo que se necesita el mayor celo por parte de los ayunt. para su

conservacion. El CORREO se recibe de Calatayud, á donde va á buscarle un encargado de dicha corporacion. La IND. está reducida á los profesores y artesanos de primera necesidad, á varios telares de lienzos ordinarios, un molino harinero, ocho fáb. comunes para sacar aguardiente, y otra de vapor para el mismo uso, que cada 24 horas destila 100 a. de licor. El COMERCIO consiste en dos tiendas de paños y telas de las fáb. nacionales y estrangeras, varias tiendas de abacería, y en la esportacion de frutos sobrantes. PROD.: vino, trigo puro, cebada, centeno, avena, lentejas, judías, garbanzos, cáñamo, aceite, alfalfa, patatas, frutas, hortalizas, y cria ganado lanar: POBL.: 400 vec., 1,700 alm.: CAP. IMP.: 178,620 rs.: CONTR.: 36,726 rs. 20 mrs.

ANIPINOA: punta de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Alcudia, apostadero de Cartagena, SIT. entre la punta del Viento y el cast. de Pollenza, entre el puerto de este nombre. (V).

ANITORGIS: Ortiz opinó corresponder á *Ademuz* esta ant. c. tan célebre en la historia. Donjat la reduce á *Villaharta* ó *Villarrobledo*. Pero la luz geográfica que resulta de la reunion de las circunstancias históricas con que aparece mencionada, indica su identidad con *Alcaniz*, como puede verse en Tito Livio (lib. 25, cap. 23) y en las guerras ibéricas de Apiano Alejandrino. Esta es ademas la correspondencia que la ha dado Cortés, en su Diccionario, con Ferreras y otros. (V. ALCAÑIZ).

ANIZ: l. del valle y ayunt. de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg. N.), arciprestazgo de Araquil: SIT. á la izq. del r. *Vidasoa*, en la falda de un monte, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 13 CASAS, una municipal, y una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Ziga, (1/2 leg.), por E. con montes (1/4), por S. con el de Berrueta (igual dist.), y por O. con los de Arrayoz y Oronoz (3/4 poco mas ó menos). El TERRENO es quebrado y desigual; brotan en varios puntos del mismo aguas esquisitas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos, juntamente con las del mencionado r. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas y otros frutos: sostiene ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay caza mayor y menor: POBL.: 17 vec., 112 alm.: CONTR.: con el valle. Es patria de D. Pedro Fermin Indart, del consejo de Hacienda.

ANLEO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de San Miguel de *Anleo*. (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

ANLEO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (1/2): SIT. á la der. del r. Navia: su CLIMA templado y sano: comprende los pueblos y ald. Anleo, Braña del Rio, Caborno, Cacabelos, las Murias, Puñil y Villa de Sante: la igl. parr. (San Miguel), está sit. en una llanura en medio de Anleo: el curato es de entrada y se provee por el Sr. marqués de Sta. Cruz de Marcenado, sin previo concurso: su TÉRM. se estiende 2 leg. de E. á O.; y 3/4 de N. á S.: confina al N. con San Antolin de Villanueva, Cabanella y Polavieja, por E. con Montaña del Rionegro, al S. Oneta y Arbon y por O. el indicado r.: le bañan varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer al riach. Armental que se dirige al NO. á encontrar el Navia, que corre de S. á N. El TERRENO medianamente fértil, tiene buenos prados y bosques con algun arbolado y pastos: los CAMINOS son locales y estan poco cuidados y la CORRESPONDENCIA se recibe en Navia de Luarca. PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, habas, poca cebada, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: tiene 2 molinos harineros y disfruta de alguna caza y de la buena pesca que el Navia le proporciona. POBL. 147 vec. 812 alm.: CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ANLLARES: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10), y ayunt. de Páramo del Sil: SIT. en la falda S. de las montañas que dividen los part. de Ponferrada, Villafranca del Vierzo y Murias de Paredes. Tiene 78 CASAS, muchas de ellas terreñas, cubiertas de pizarra ó paja y regularmente distribuidas; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por un cura párroco de presentacion de la casa de Benavides, teniendo por anejo al l. de Anllarinos. Confina el TÉRM. por N. con el de este último pueblo, por E. con el de Páramo, por S. con el de Sorbeda, y por O. con el de Argayo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, en el cual se encuentran bosques de varias clases de arbolado y monte bajo: lo baña el r. denominado Sil, y algunos arroyos sin nombre que solo corren en el invierno: los caminos son comunales para carros, y se hallan en regular estado. PROD. cereales, habichuelas, maiz, lino y pastos; ganado vacuno, lanar, y cabrío: la IND. se reduce á diferentes telares de lana y lino, fáb. de manteca y colmenas para la de miel. POBL. 68 vec., 254 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANLLARINOS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5 1/2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Páramo del Sil: SIT. en la montaña de Faro que sirve de lim. á los part. de Ponferrada, Villafranca del Vierzo y Murias de Paredes. Consta de unas 20 CASAS caprichosamente agrupadas, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja, y de una igl. aneja de la de Anllares bajo la advocacion de San Cipriano. Su TÉRM. confina por el N. con el de Faro; por E. y S. con el de Anllares y por O. con el de Cariseda. El TERRENO es de mediana calidad y en él se encuentran bosques de diferentes especies de arbolado y monte bajo, bañados por varios arroyos sin nombre que regularmente quedan secos durante el estío: los caminos son comunales para carros, y se hallan en mal estado. PROD. centeno, lino, habichuelas, maiz, y pastos: ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de gamos, corzos, ciervos, lobos, osos y zorros: la IND. se reduce á algunos telares de lino y lana, fáb. de manteca, y colmenas para la de miel. POBL. 18 vec. 76 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANLLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.): POBL. 4 vec. 23 almas.

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Ciprian de *Castrelo* (V.).

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

ANLLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.): POBL. 2 vec. 9 almas.

ANLLO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sobér (1): SIT. en la ribera del Sil: CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Anllo, Bouza, Burdallá, Carreira, Castinandi, Cuñas, Juncal, Mogueira, Nogueira, Ortas, Pacios, Portizó, Rigueiro, Souto-novo y Zigueira: la igl. parr. (San Estéban), está servida por un curato de 2.° ascenso cuyo nombramiento pertenecia al monasterio de benedictinos de San Estéban de Ribas de Sil en la prov. de Orense: hoy es de patronato Real y ecl.: el TÉRM. confina por N. con San Martin de Anllo, por E. con Sta. María de Bolmente, por S. con el mencionado r. Sil y por O. con San Miguel de Rosende: el TERRENO es bastante fértil, y no carece de arbolado: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe de Monforte: PROD. vino, centeno, castañas, algunas legumbres, maiz, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, hay bastante caza y mucha pesca: su IND. es la agrícola viñera y varios molinos harineros, y su COMERCIO la esportacion de vinos á los mercados inmediatos: POBL. 200 vec. 1,160 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANLLO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3/4), y del ayunt. de Salamonde: SIT. en un llano elevado y CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Anllo, Cabana, Cruz, Fontao, Hospicio, Lama, Outeiro, Pazos, Quintana, Rozas, San Sebastian y Vilar que reunen sobre 112 CASAS; hay escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, y recibe ademas el maestro, las remuneraciones que contrata con los padres de los pocos niños que asisten á ella: la igl. parr. (Santiago) es curato de primer ascenso y su patrono el conde de Ribadavia: el cementerio es regular aunque situado en el atrio de la igl.: el TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S. y poco mas de E. á O.; al N. confina con el de Partovia, por E. con los de Grijoa y Salamonde, por S. con Navio y Osmo, y por O. con Gomariz y Baron: el TERRENO es árido y el arbolado de castaños, robles, sáuces, perales, manzanos y cerezos; hay viñas de mediana calidad y la cosecha de cereales es corta. El CAMINO general de Carballino al puente de San Clodio atraviesa por el lado del poniente, y por el centro el que baja á r. Boó, ambos en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe en Salamonde: PROD. maiz, conteno, vino, patatas, cas-

tañas y otras legumbres y frutas: POBL. 114 vec. 430 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANLLO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y del ayunt. de Sober (1): SIT. en llano, de buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald. ó barrios de Argemil, Arrejó, Barreal, Bertonia, Boca, Camilo, Couto, Ferbenza, Ferroños, Matanzá, Navas, Naz, Pena, San Payo y Vigilde: la igl. parr. (San Martin), es anejo de Sta. Maria de Prendos: su TÉRM. confina por N. con San Martin de Arrojo, por E. con San Juan de Barantes, por S. con Sta. Maria de Bolmente, y por O. con San Miguel de Rosende: su TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte: PROD.: vino, centeno, castañas y otros granos, patatas y legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentra caza de liebres y perdices: POBL.: 150 vec.: 730 alm.; CONTR. con su yunt. (V.).

ANNA (DE): riach. en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, el cual nace de varios manantiales y de un lago llamado la Albufera en el térm. de la v. de *Anna* (V.).

ANNA Ó ANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): SIT. en un hondo formado por dos cord. ó alturas llamadas de las Eras y de Nero, y á la inmediacion del barranco de este nombre: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y generalmente saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes é inflamatorias. Forman el casco de la pobl. 218 CASAS fabricadas de cal y canto, la mayor parte de 2 pisos y algunas de 3, bastante cómodas, y distribuidas en 8 calles; la principal de estas denominada Mayor se estiende de E. á O. y es bastante ancha, pero las restantes que se dirigen de N. á S. son estrechas, aunque limpias y de piso llano y cómodo: hay 2 plazas de figura cuadrilonga, una de ellas titulada de la Constitucion, y la otra de los Alamos, sin duda porque antiguamente existian en la misma árboles de esta clase: casa municipal, una cárcel insegura, carniceria, escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. anuales á la que concurren de 80 á 90 niños, otra á la cual asisten de 70 á 80 niñas, cuya maestra percibe 1,300 rs. al año, pagadas ambas dotaciones por el fondo de propios; y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, servida por un cura párroco, cuyo nombramiento corresponde al Excmo. Sr. conde de Cervellon como á señor terr. del pueblo: el edificio sit. en el centro de la v., es muy sólido, de piedra y argamasa, escepto algunos pilares que son de ladrillo, y las esquinas de piedra canteria; sobre una de estas se eleva una pequeña torre ó campanario de igual fáb.: el interior del templo, poco capaz para el vecindario, es de una sola nave y tiene 13 altares sin mérito alguno, á escepcion del mayor que es un retablo con pilastras de madera dorada construido con bastante regularidad y buen gusto. En el estremo oriental de la v. existe la casa palacio de los señores condes de Cervellon, de fáb. ant. y tan sólida que las paredes principales ó maestras tienen 2 1/2 varas de grueso, compuestas de cal y canto; aunque espacioso este edificio y distribuido conforme á la época de su construccion, carece de adornos, y no ofrece cosa digna de notarse: y dist. 150 varas hácia el S. se encuentra el cementerio sit. en parage que no ofende á la salud pública, porque son muy pocas las veces que reinan los vientos de esta parte. Confina el TÉRM. por N. con los de Chella y Cotes, por E. con los de Sellent y Estubeny, por S. y O. con el de Enguera, teniendo casi 1 leg. cuadrada de estension; dentro de la misma sobre la espresada altura de las eras dist. unos 500 pasos O. de la v. hay 10 casas habitadas por labradores, una venta, distintos corrales para encerrar ganados, y una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Salud, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Al S. de la pobl. y dist. 100 pasos se encuentra la fuente llamada Negra, cuyas aguas de esquisita calidad aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y por el lado del E. á 1/4 de hora hay otra de agua muy salada, cuyo mineral utilizan por medio de la evaporacion los hab. de éste é inmediatos pueblos, no obstante las gestiones que para impedirlo han practicado varias veces los dependientes de la Hacienda pública, pero el manantial ó depósito mas considerable que hay en el térm. es el lago llamado la *Albufera*, sit. á 1/2 hora S. E. de la v., el cual contiene por algunas partes 9 pies de agua, la que brota con tanta impetuosidad por algunos parages, que se eleva sobre el nivel de la balsa mas de un palmo formando columnitas de 6 pulgadas de diámetro; las aguas de este lago, las de la mencionada fuente Negra y de otras que nacen en el térm. dan origen al riach. llamado indistintamente de *Anna* ó de la *Albufera*, el cual ademas de fertilizar porcion de terreno, da impulso á 4 molinos harineros, á 6 batanes, mueve 3 fáb. de papel blanco, 2 de estraza, y 1 de paños, desaguando despues en el de *Chella*, que á su vez confluye en el r. *Jucar* en el térm. de Cotes, part. de Alberique; sin embargo de los beneficios que este riach. proporciona á los vec. de Anna, es sensible que no se aprovechen tambien para batanes, molinos de papel y otros artefactos de conocida utilidad, las muchas aguas que por varios puntos se precipitan en el barranco, que dijimos hay cerca de la pobl., las cuales con sus hermosas y repetidas cascadas pudieran servir ventajosamente al espresado objeto. El TERRENO en lo general es montuoso con muchas desigualdades, de naturaleza caliza y abundante de carbonato y sulfato de cal; hallándose en el sitio llamado *el Tejar* una mina de greda pegajosa y algo azulada, que suelen utilizar los fabricantes para batanar los paños; abraza 7,000 hanegadas de tierra, de las cuales hay 4,500 de montes y baldios, y 2,500 destinadas á cultivo; de estas se reputan 1,000 de primera calidad, y las restantes de segunda, aunque unas y otras en gran parte son de huerta, que se riega con las aguas del mencionado riach. y de las otras fuentes que dijimos brotan en varios parages del térm.: en las tierras de labor no solamente hay buenos y dilatados sembrados de cereales, sino que abundan las nogueras, moreras, ciruelos, higueras y otros árboles frutales, criándose en los pedazos de secano multitud de algarrobos, olivos, y estensos viñedos; la huerta por lo comun rinde un 6 por 100 del capital, y los secanos un 4; las labores se hacen con mulas y jumentos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos inmediatos del valle de Carcer, Estubeñy, Ayora y otros son de herradura, habiendo uno de ruedas por el que se va á Enguera, al pueblo de Canal de Navarres, y enlaza con la carretera de Madrid á Valencia, todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por medio de un balijero que llega los lúnes, miércoles, y sábados, y sale los domingos, mártes, y viérnes: PROD.: por un cálculo aproximado se cosechan anualmente 400 cahices de trigo, 600 de maiz, 2,000 a. de algarrobas, 5,000 cántaros de vino, 1,000 a. de aceite; 2,000 libras de seda: alguna cebada, centeno, bastantes nueces, legumbres, hortaliza, ciruelas, esquisitos higos y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio, con el mular, y asnal preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y otros peces.

ARTES É INDUSTRIA. Ademas de los molinos, batanes y fáb. de que se hizo mérito, y de la agricultura, principal ocupacion de los vec. de Anna, hay en esta v. los oficios y artes mecánicos de primera necesidad: COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes especialmente de vino, maiz, seda, y papel é importacion de los art. de que carece el vecindario, y con particularidad de los necesarios para el surtido de los molinos de papel, y fáb. de paños: POBL.: 317 vec.: 884 alm.: CAP. PROD.: 4.321,641 rs.: IND. IMP. 165,510. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 10,000 rs. VN., el cual se cubre con los arbitrios que siguen, prévia aprobacion de la diputacion prov.: 3,750 importe del arrendamiento de una tienda, 1,950 de impuestos sobre carnes, 300 rs. prod. de la basura que se recoge en los caminos, igual cantidad por pesos y medidas, y 60 rs. de un juego de pelota: dichas sumas no son fijas, y cuando no bastan para satisfacer las obligaciones municipales, lo que falta se reparte entre los vec. Esta v. es muy susceptible de mejoras no solamente por las muchas aguas de que se halla circuida, sino por la sit. topográfica de parte del terreno, pues en el parage ó llano mencionado de las Eras, podrian construirse muchas mas casas; y en otros puntos establecerse máquinas, recogiendo las aguas y dándoles la debida direccion; todo lo que aumentaria considerablemente la riqueza y el vecindario.

ANO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, y térm. jurisd. de la v. de Escalante: SIT. al O. de la bahia de Santoña, está rodeado de mar, y su figura es cónica con 400 pies de elevacion sobre el nivel del mar y mas de 10,000 de circunferencia. Se encuentran en su cús-

pide los cimientos y algunos paredones de argamasa bastante gruesos de un ant. castillo, el cual se cree perteneció á los condes de Escalante. El monte es escesivamente breñoso, de costosa y molesta subida y de difícil tránsito por algunos puntos: en la parte N. existe un puente de piedra de sólida construccion con un solo ojo, por el cual se comunican los vec. de Escalante para la estraccion de leñas, pasando tambien por bajo de él lanchas que van y vienen á Santoña: PROD.: leñas para los usos domésticos y para el emparrado de las viñas, que aprovechan los hab. de Escalante, respetándose sin embargo la propiedad que de algunas porciones de dicho monte tienen los vec. de la misma. Al E. del punto que describimos se halla, sobre una roca que bate el mar, un conv. dedicado á San Sebastian de Ano.

ANO (SAN SEBASTIAN DE): conv. de frailes franciscos recoletos en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas y térm. jurisd. de la v. de Escalante: SIT. al E. del monte del mismo nombre, sobre una roca que baten las aguas de la bahia de Santander, de cuya plaza dista por mar 1/4 de leg.. Este edificio es de fáb. muy ant., sin ningun género marcado de arquitectura, á escepcion de la porteria que se halla hácia el N. que es del órden jónico, aunque en un estado muy deteriorado; goza de alegres vistas por la elevacion en que se encuentra. Inmediato al conv. hay un hermoso muelle de piedra de silleria de 652 pies de largo y 20 de ancho, construido para la comodidad de los que se embarcan en aquel punto, pudiendo subir hasta tocar con él buques de alto bordo, pues tiene 20 pies de fondo en bajamar. A corta dist. del conv. se encuentra un bosquecillo de encinas y algunos huertos cercados de pared de cal y canto, que cultivaban los frailes y producian frutas, hortalizas y legumbres en corta cantidad. El número de religiosos que contenia en el año 1836 era el de 8 de misa y 2 legos profesos, cuya comunidad tenia á su favor un capital de censos de mas de 200,000 rs., casi todos en la v. de Escalante, los cuales aun no han sido redimidos. En 1842 fue adjudicado dicho edificio con todo lo demas que llevamos indicado, á un rico comerciante de Santander en la cantidad de 50 y tantos mil rs. pagados en papel de la deuda del Estado, precio ciertamente muy bajo considerada la ventajosa posicion que ocupa y la mucha utilidad que de él puede sacarse.

ANOCIBAR: l. del valle y ayunt. de Odieta, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg. N.), arciprestazgo de Anué: SIT. en la parte mas occidental del valle á la izq. del r. *Ulzama ó Mediano*; libre á la influencia de todos los vientos, goza de CLIMA bastante sano. Tiene 15 CASAS, una ermita y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás, servida por un cura párroco. Los niños de este pueblo concurren á la escuela de primeras letras establecida para todos los del valle, cuyo maestro percibe 1,512 rs. anuales de sueldo. Confina el TÉRM. por N. con el de Olague (3/4 de leg.), por E. con el de Ciaurriz (1/4), por S. con el de Anoz (igual dist.), y por O con los de Ripa y Latasa (1/2). El TERRENO aunque áspero y desigual, es bastante fértil: le riega en parte el mencionado r. Ulzama, sobre el cual hay un puente de poca consideracion, cuyas aguas y las de varias fuentes que brotan en el térm. utilizan tambien los hab. para su gasto doméstico y otros objetos: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene con sus buenos pastos porcion de ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con alguna pesca: POBL.: 15 vec.; 111 alm.: CONTR. con el valle.

ANOETA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (11 1/2 leg.), aud. de Búrgos (33 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Tolosa (1/2): SIT. á la izq. del r. *Oria* en un llano ceñido por O. de varios montes, y CLIMA sano: perteneció á la *Union de Ainzu* (V.): tiene ayunt. de por sí y usa un escudo de armas orleado y cubierto con un águila imperial que tiene en la garra der. 4 saetas y otra en la izq. acompañada del arco. Hay unas 40 CASAS y entre ellas la que sirve á la municipalidad para sus sesiones. La igl. parr. (San Juan Bautista) es mediana y servida por un párroco y dos beneficiados. El TÉRM., que se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, confina al N. con Villabona, al E. Irusa, por S. Tolosa, y por O. Hernialde y Alquiza, de cuyos montes se desprenden dos arroyuelos que unidos y con el nombre de *Aranerreca* pasan al E. llevando sus aguas al *Oria* mezcladas con los derrames de las muchas y buenas fuentes que encuentran en su tránsito: el TERRENO participa de monte bastante arbolado, y llano de mediana calidad destinado al cultivo. En el monte *Irumendi* hay una profunda cueva de la que se estrae barniz, arena y arenilla que utilizan para sus moldes las fáb. de fundicion de Tolosa. De este térm. estrajeron con profusion los partidarios de D. Cárlos mineral de hierro propio para balerio y bombas que construian en la cap. del part. Los CAMINOS son locales y mal cuidados, dista 1/2 leg. de la carretera de Francia interpuesto el *Oria*: la CORRESPONDENCIA se recibe en Tolosa. PROD.: maiz, trigo, alubias, otras legumbres, lino, manzanas, castañas, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar y vacuno, caza menor, y se pescan con abundancia ricas truchas y anguilas; hay un molino harinero y algunos telares caseros: POBL.: 39 vec.; 195 alm.: RIQUEZA TERR.: 18,934 rs., y mercantil é industrial 2,000: CONTR. (V. GUIPUZCOA).

ANORIA: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Huercalovera* (V.): tiene una ermita y una venta.

ANORIAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de *Petrola* (V.): con 24 vec., 72 hab. Todo el terrazgo que se destina á cereales, es del poseedor del mayorazgo de Petrola; á principios del siglo habia en su contorno espesos pinares, que han ido desapareciendo con incendios y talas: la rambla, que lleva el nombre de la ald., muy á propósito para la caza de torcaces y tórtolas, y que se prolonga desde las casas en direccion al S., como hasta 1/4 de leg., tiene en el principio un abundante manantial que surte al vecindario, y en el sistema de pastos adehesados fue abrevadero de los ganados de varias deh. de los propios de Chinchilla.

ANOS: desp. de la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, perteneciente á la comunidad de la tierra de *Almoguera* (V.): se encuentran todavia vestigios de la igl. y cimientos de algunas casas: SIT. en un pequeño cerro, en cuya parte inferior brota una fuente de agua salobre, que sirve para abrevadero de los ganados, y se oculta á los 200 pasos de su nacimiento. Confina su TÉRM. por N. y E. con el de Drieves; S. con el desp. de Santiago de Velilla y Brea, y por O. con Mondejar; en una estension de 1/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.: comprende 1,800 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,000 divididas en 200 de primera clase, 300 de segunda y 500 de tercera: las restantes permanecen eriales ó yermas, que solo sirven para pastos y esparto, y tiene ademas un plantio de 4,000 vides. El TERRENO es llano aunque con algunos cerros por la parte del E.; pero de calidad floja y árida, con bastantes piedras de yeso y muchos majanos; sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutan (V. ALMOGUERA).

ANOS (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), arz. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Cabana: SIT. cerca de la costa y bien ventilada, el CLIMA es templado y sano: se compone de los l. y barrios de Cirita, Cotaredo, Creceiro, Esmoris, Galiñeira, Gusande, Hermida, Jerne, Medoña, Miraflores, Outeiro, Piñeiro, Reminisqueira, Rosamonde y Sanlés que reunen hasta 90 CASAS bastante humildes. La igl. parr. (San Estéban), tiene cementerio regular, y el curato es de provision ordinaria. Confina con San Martin de *Cánduas*, San Pelayo de *Condins* y San Juan de *Borneiro*: varias fuentes de buen agua abastecen para el consumo y abrevadero del ganado: el TERRENO es de buena calidad y fértil: los CAMINOS nada cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y cabrio: POBL.: 89 vec.; 231 alm.: CONTR. con las demas que forman el ayunt. (V.).

ANOVES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, dióc. de Seo de Urgel, térm. jurisd. y oficialato de *Oliana* (V.). Tiene una igl parr. dedicada á Sta. Eulalia, de la que es aneja la de Moracondal; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuya plaza es de entrada y la provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, en concurso general.

ANOZ: l. del valle y ayunt. de Ezcabarte, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud., merind. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: SIT. en una hondonada circuida de montañas, no obstante lo cual le combaten los vientos del N. y O., y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Purificacion de

Ntra. Sra., servida por un cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Anocibar, por E. con el de Enderiz, por S. con el de Navaz, y por O. con el de Usi, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante escabroso y desigual; brotan en varios puntos del mismo fuentes de buenas aguas, que con las de distintos arroyos aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros usos agrícolas; en la parte erial é inculta hay muchos y esquisitos pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; hay caza mayor y menor, y alguna pesca en los arroyos: IND.: las mujeres se dedican á la hilaza y tejidos de lienzos ordinarios: POBL.: 8 vec.; 64 alm.: CONTR. con su valle.

ANOZ (tambien se escribe AÑOZ): l. del valle y ayunt de Ollo, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de la Cuenca; SIT. á la márg. izq. del r. *Arga* en terreno pendiente, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas tercianarias y catarrales. Tiene 15 CASAS de mediana fáb., escuela de primeras letras, á la cual concurren 12 niños de este pueblo, y los del de Lete, cuyo maestro se halla dotado con cierta cantidad de trigo; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Blas, servida por un cura párroco; el curato, de la clase de vicarías, es perpétuo, y se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas aguas aunque blandas é insípidas, aprovechan los vec. para surtido de sus casas, por hallarse á mayor dist. otras bastante esquisitas que brotan en diversos puntos. Confina el TÉRM. por N. con el de Atondo (1/2 hora), por E. con el de la granja de Yarte (1/4), por S. con el de Beasoain (1/2), y por O. con el de Ilzarbe (igual dist.). Le atraviesa el mencionado r. Arga, sobre el cual hay un puente en las inmediaciones del pueblo, donde se le reune un riach. llamado Ollarra, que naciendo al pie de los montes divisorios de este valle y del de Goñi, corre rápidamente por el centro del primero: sus aguas dan impulso á un molino harinero de dos muelas y prod. truchas de escelente calidad; en la confluencia de ambos r. se encuentra un sitio muy á propósito para construir una fáb. de papel por ser muy abundante y cristalina el agua y convidar á ello la disposicion del TERRENO: este, aunque quebrado, arenisco y cubierto de arcilla, es bastante fértil; abraza 400 robadas, de las cuales únicamente hay 100 destinadas á cultivo, reputándose 25 de primera clase, igual número de segunda y 50 de tercera; las demas tierras son eriales y baldías, y solamente se aprovechan para pastos de toda clase de ganados y leña para combustible, contándose en este número los montes poblados de robles y encinas que se hallan al N. y S. del térm. Los CAMINOS son de herradura, bastante penosos y se dirigen á Pamplona y á los valles de Goñi y Araquil. La CORRESPONDENCIA se recibe de Erice. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, jiron, garbanzos, alhorbas, nabos, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio y el vacuno necesario para las labores del campo, las cuales ejecutan los hab. con azadas y layas, ademas del arado, beneficiando las tierras con estiércol: IND.: ademas del molino harinero, de que se ha hecho mérito, hay varios hornos de yeso, cuyos prod. venden los hab. á subido precio por la buena calidad de dicho art. POBL.: 15 vec.; 84 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle. En la antigüedad hubo en esta pobl. un monast. de monjas benedictinas, de cuyas rentas y demas que le pertenecian hizo donacion el rey D. Garcia VI de Navarra á la cated. de Pamplona el 19 de abril de 1047.

ANPHILOCHIA: (V. AMPHILOCHIA).

ANQUELA: l. en la prov. de Orense, ayunt de Verea y felig. de San Adrian de *Cejo* (V.).

ANQUELA DEL DUCADO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (8): SIT. á media ladera de una elevada altura con esposicion al S. á la vista de un valle y del pueblo de Selas que se halla á unos 150 pasos: reinan con mas frecuencia los opuestos vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 36 CASAS pequeñas de un solo piso, y mala construccion, una posada y una sala para el ayunt.: las calles que forman son irregulares y penosas por la sit. del pueblo: el sacristan desempeña la escuela, á la que asisten 8 niños, y percibe 20 fan. de trigo: la igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es matriz de la del inmediato l. de Tovillos, de curato perpétuo en concurso, y fué construida en el año 1600. Confina el TÉRM. por N. con el comun de Buen-grao y Valdeortum; E. y S. Selas; O. Tovillos, estendiendose por todos lados á 1/4 leg., escepto el de Selas que tan solo alcanza á los 150 pasos que se dijo al principio: comprende unas 1,500 fan. de tierra de labor, de las cuales se consideran 300 de primera clase, 1,000 de segunda y 200 de tercera, con un monte pinar bien poblado al E., un pequeño carrascal al N. que ahora se está criando, y varias corralizas de barda para encerrrar ganados menores: se hallan en el térm. vestigios de dos desp., el uno llamado de los *Casares* frente á la deh. de la Avellaneda térm. de Selas, que fué del cabildo de Sigüenza, y el otro inmediato á Tovillos del que no se conserva ninguna memoria: es tambien notable un peñasco enorme que llaman *Peña-cordera*, sit. sobre un cerro elevado que le hace aparecer á una mayor altura, de forma que desde él se divisan muchas y remotas pobl., y en aquel mismo sitio se dividen las aguas vertientes al Tajo y al Ebro: cruza el térm. el r. *Mesa* que pasa á 60 pasos de la pobl., y entra en un barranco donde hay un molino harinero, y unas pequeñas huertas; á este se unen otros dos arroyuelos que se forman de dos manantiales llamados el Val y la Varga: el TERRENO es muy quebrado y montuoso, escepto el valle que se dirige á Selas: los CAMINOS son mas bien travesías de pueblo á pueblo en mal estado; no siendo mucho mejor el que atraviesa el pueblo para dirigirse desde Alcolea del Pinar á la cab. del part.; pues aunque van algunos carruages tienen que apartarse en él térm. de Aragoncillo para salir por cima de la cuesta de Anquela que es muy larga y sumamente pedriza: el CORREO se recibe en la estafeta de Maranchon por medio de un vec. tres veces á la semana. PROD. trigo, centeno, de buena calidad, cebada, avena, legumbres, verduras: se mantiene algun ganado lanar, poco vacuno, 52 caballerías mayores y menores para la labranza, y mucha caza de todas clases. POBL.: 17 vec., 58 alm.: CAP. PROD. 250,000 rs.: IMP. 22,500, CONTR. 824 rs. 10 mrs; PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion: se cubre con el prod. de una posada de propios que asciende á 600 rs., el arbitrio de la taberna 500, y algunos años el carboneo del monte pinar que prod. unos 4,000 rs. Perteneció este pueblo al ducado de Medinaceli.

ANQUELA DEL PEDREGAL y tambien ANQUELA LA SECA y ANQUELILLA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (24 leg.), part. jud. de Molina (3): aud. terr. y c. g. de Madrid (34), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (14): SIT. en un terreno elevado sobre suelo de pedriza; tiene 66 CASAS de mala construccion, y ademas la del esquileo de los ganados finos, que perteneció á la congregacion de San Felipe Neri, de Molina; en la cual tiene el ayunt. arrendada una habitacion para sus sesiones, y un granero para los frutos de las derramas vecinales por falta de casa consistorial: el sacristan desempeña la escuela, á la que asisten 16 niños; pagan 4 celemines de trigo cada uno: su igl., titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., aneja antes á la del Pozo, fué erigida en parr. el año 1793, con curato de provision ordinaria: el edificio es muy ant., pues consta que ya existia en el año 1400: su espadaña fué reedificada con buenos sillares el de 1836: hay dentro del pueblo para surtido de los vec. un manantial de agua potable tan escaso, que en tiempos de sequía tiene el ayunt. que cerrarlo y distribuir el agua segun las necesidades y familia de cada uno; por esta razon se le dá el nombre de Anquela la Seca: para lavar y demas usos se acude á las ramblas fuera del térm.: confina este por N. con el de Prados redondos y Chera, E. Morenilla y desp. de Teros, S. Tordellego y cas. de Mortus, y O. Otilla: se estiende por los cuatro puntos de 1 leg., á 5/4, comprende 1,500 fan. de tierra de labor, de las cuales se consideran 500 de primera clase, 700 de segunda y 300 de tercera: abunda en montes de encina y roble, particularmente en su deh. y comun llamada de Matazuela: el TERRENO es muy quebrado, de piedra caliza, pedregoso, y solo ofrecen llanura, unas cañadas inmediatas al pueblo: los CAMINOS corresponden al mal estado del suelo: el CORREO se recibe semanalmente en la estafeta de Molina, por medio de un cartero que pagan los pueblos comarcanos. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, guisantes

y guijas: se mantiene algun ganado lanar, 126 caballerías mayores y menores para la labranza, mucha caza de todas clases, y animales dañinos: IND.: hornos de cal y una tejera. POBL. 60 vec.: 222 alm.: CAP. PROD 1.836,670 rs.: IMP. 75,300: CONTR. 3,311 rs. 11 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500, del que se pagan 250 al secretario por su dotacion; y se cubre por falta de propios con el prod. del arbitrio de la taberna y repartimiento vecinal. Habiendo sido batidas todas las fuerzas del gefe carlista Cabrera en 15 de diciembre de 1835 por el general Palarea en los campos de Molina, fueron á rehacerse, alimentarse y curar sus muchos heridos á este pueblo donde pernoctaron, causando notables perjuicios, y haciendo grandes exacciones, que se repitieron despues con frecuencia, por hallarse el pueblo en las avenidas de Aragon: correspondió al ant. sexmo del Pedregal.

ANQUIJES ó ANQUISQUES: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete (V.), tiene 16 vec., entre ellos cuatro labradores de dos pares de mulas, y los demas son jornaleros.

ANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Estéban de *Paleo* (V.).

ANSAMONDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Martin de *Lago* (V.).

ANSAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Veloide* (V.): POBL. 6 vec., 33 almas.

ANSAR (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada: SIT. en la falda de la sierra de Majar, en punto bien ventilado; CLIMA frio y poco saludable: tiene 10 ó 12 CASAS en las ald. de San Esteban y Mourelle: la igl. parr. (San Esteban), sit. en la ald. de este nombre, está servida por un curato de entrada de patronato lego: su escaso TÉRM. confina con los de Ferreiros, Veloide, Cerdeda y Olveda: el TERRENO demasiado escabroso, es no obstante de mediana calidad y no escasea de arbolado y prados de pasto: los CAMINOS son malos: y el CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, lino y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: hay alguna caza menor: POBL.: 14 vec.: 72 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSARAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Bréija* (V.).

ANSARAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Julian de *Ponte* (V.).

ANSAREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Tusá, y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

ANSARIZ DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Salvador de *Armental* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ANSARIZ DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense; del ayunt. de Peroja, y felig. de San Salvador de *Armental* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

ANSEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santiago de *Ansean* (V.): POBL.: 3 vec.: 15 almas.

ANSEAN (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (10 1/2), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): SIT. sobre la márg. der. del r. Deva, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 28 CASAS de mediana fáb. y cómodas, repartidas en las ald. de Alen, Ansean, Santullo y Ulleiro: la igl. parr. (Santiago) es aneja de San Estéban de Barcia: confina el TÉRM. por el N. con el de San Jorge de Cristimil, por el E. con el de Santiago de Gresande, por el S. con su matriz, y por el O. con el de San Miguel de Oleiros; su estension de uno á otro punto del horizonte será de 1/4 de leg.: el TERRENO, cubierto de escabrosidad y aspereza, es bastante escaso de aguas; abraza unos 1,050 ferrados, cuya mayor parte son de monte que únicamente cria leña, y pastos para toda clase de ganados: en la tierra destinada al cultivo hay algunos árboles frutales diseminados entre las hortalizas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Lalin. PROD. centeno, maiz, lino, panizo, mijo menudo, patatas, nabos y frutas, especialmente manzanas y cerezas; abunda en ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: POBL.: 24 vec., 120 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEAN (STA. CATALINA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), del ayunt. de Corgo (3/4): SIT. en un llano con atmósfera despejada y CLIMA sano: comprende las ald. y cas. de Barreiro, Corral, Lamapulleira, Mourelle, Peizas, Portela, Cuntela, Torre y Vila, que reunen sobre 20 CASAS muy medianas, y una igl. par. (Sta. Catalina), cuyo curato de entrada, es de patronato lego: el TERRENO es de tercera calidad, y mucha parte inculto: los CAMINOS, vecinales y abandonados: el CORREO lo recibe por Lugo y Corgo: PROD. centeno, patatas, nabos, pocas legumbres y frutas, pero bastante castaña: cria ganado vacuno y de cerda, poco lanar y cabrío: POBL.: 32 vec., 153 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Martin de *Jubia* (V.): POBL., 5 vec., 20 almas.

ANSEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.): POBL.: 5 vec., 23 almas.

ANSEMAR (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2): SIT. en un llano á la falda del monte Rodela y Cordal: CLIMA templado y sano: 40 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. de Aldea, Curros y Lamas; la igl. parr. (San Salvador) es matriz, y servida por un curato de entrada y patronato laical que ejerce la casa de Balmonte: el TÉRM. confina por N. con Ameijide, por E. con Villadonosa, por S. con Loentia á 1/2 leg. con cada uno de estos tres puntos, y por O., con el monte Carboeiro; tiene una ermita bajo la advocacion de San Antonio: el TERRENO, de buena calidad, en lo general montuoso y bastante poblado: los CAMINOS, vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD. centeno, trigo, maiz, nabos, patatas, habas, lino, hortaliza, miel y cera: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda: IND., la agrícola y pecuaria: POBL.: 42 vec., 210 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Pedro de *Ansemil* (V.): POBL.: 7 vec., 38 almas.

ANSEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, y felig. de San Vicente de *Argózon* (V.): POBL.: 5 vec., 18 almas.

ANSEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Chapa: SIT. á la márg. izq. del r. Deva, en terreno llano, de libre ventilacion y CLIMA bastante saludable: tiene 40 CASAS de mediana fáb., repartidas en insignificantes ald.; la igl. parr, (San Pedro) está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.: el TÉRM. confina por N. con el de Martije, por E. con el de Sta. María de Carboeiro, por el S. con el de Santiago de Bréija, y por O. con el citado de San Cristóbal de Martije: el TERRENO, en lo general llano, participa de monte y prados; la parte cultivada disfruta de algun riego de varias fuentes, y de las aguas del Deva, el cual da impulso á tres molinos harineros: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD. trigo, centeno, maiz, lino, patatas, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: IND., tejidos de lienzos ordinarios, y los mencionados molinos: POBL., 26 vec., 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEMIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova: SIT. al E., y en el valle á que da nombre la cap. del part.: la forman los l. de Barrio, Feal, Lama de Abajo, Lama de Arriba, y Sambades: las casas de un solo piso, contienen algunas comodidades para la labranza, única IND. de sus moradores. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un curato de entrada y patronato ecl.; el cementerio se halla en el átrio; pero en buena disposicion: el TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina al N. con Veiga, al E. con Sorga, al S. con San Payo, y al O. con Morillones: el TERRENO participa de monte y llano, regado por aguas de minas, y en parte por el r. Sorga que le baña por el E. Los CAMINOS son vecinales, bastante descuidados; la CORRESPONDENCIA se recibe por Celanova. PROD. granos y pastos, frutas abundantes, poco vino, y de inferior calidad: cria ganado vacuno para el cultivo: POBL., 56 vec., 276 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSERALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de

Urgel (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27): SIT. al pié de una montaña en la márg. der. del r. *Balira*; donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Saturnino, de la que son anejas las de Mortes, y Estalareny; sirve el culto un cura párroco, cuya plaza es de entrada, y la provée S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Ars, Arcabell, y San Juan de Ministrell, por E. con el de Calviñá, por S. con los de Urgel y Castelleiutat, y por O. con los de Arabell, Ballestá, y Campmajo, de cuyos puntos dist. una 1/2 hora poco mas ó menos; dentro del mismo se perciben las ruinas del famoso y ant. monast. de San Saturnino de Tabarnolas, que perteneció á la órden del Temple. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil; tiene el suficiente riego, que le suministran las aguas del mencionado r. Balira, sobre el cual hay un puente de madera para facilitar el paso al camino que conduce á Andorra; abraza el térm. 400 jornales de tierra de labor, que comunmente rinden el 7 por 1 de sembradura; la parte erial y montuosa ofrece abundante leña para combustible, y buenos pastos para toda clase de ganados. PROD. trigo, centeno, cebada, vino, cáñamo, legumbres, patatas, hortaliza, y escelentes frutas; y cria ganado vacuno, de cerda y lanar: POBL.: 24 vec., 160 alm.: RIQUEZA IMP. 27,237 reales.

ANSEROLA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. de la diputacion de las Ombrias, jurisd. de *Nerpio* (V.): el TERRENO es de secano y riego: recibe este de una fuente titulada Rambla-Comicea; y PROD. maiz, patatas, frutas de verano, y algunos granos.

ANSIAS: cuadra con ayunt. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3), adm. de rent. de Cervera (10 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), part. de Canalda (1/4): SIT. en un valle hondo y fragoso; con CLIMA templado y saludable. Tiene 1 casa y 4 barracas; y confina su TÉRM. por N. con el de Canalda, por E. con los de Guixés, y San Lorenzo de Moriñes, por S. con el de Torrens, y por O. con la cuadra de Isanta, y otra vez con Canalda; de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es quebrado, desigual y poco fértil; en varios parages del mismo brotan fuentes, cuyas aguas, de buena calidad, aprovechan los vec. para su gasto doméstico, y abrevadero de los ganados; hay en cultivo unos 36 jornales de tierra de segunda y tercera clase; lo demas se halla poblado de pinos, robles, encinas, y matorrales; y abunda en pastos para el ganado: PROD. en un año comun, graduado por un quinquenio, sobre 80 cuarteras de centeno; poca avena, escaña, legumbres, patatas, y alguna bellota: sostiene ganado de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. POBL., 5 vec., 24 alm.: CONTR. por catastro 412 rs., por escuadras 30, y por razon de culto y clero 84 rs. Todos los hab. de esta cuadra son colonos, pues el térm. es propiedad de un particular que vive en San Lorenzo de Moriñes.

ANSIAS: l. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 1/3 leg.), part. jud. de Olot (3 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/3): SIT. en la llanura de un valle, entre medio de varios montes, donde le baten libremente todos los vientos, especialmente los del O. Se compone de 13 CASAS esparcidas por el térm., al lado de las cuales se encuentran varias fuentes que sirven para el surtido de los vec.: hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya vacante se provée por oposicion en concurso general; la imágen y fáb. de la igl. son antiquísimas; corre entre los vec. la tradicion de haber sido edificado el templo en tiempo de Carlo Magno. Confina el TÉRM. por N. con el de Cogolls; por E. con el de San Aniol de Finestres, y San Estéban de Llemana; por S. con el de Amer, y por O. con el de las Planas: el TERRENO es de buena calidad y feraz, y comprende 498 cuarteradas de tierra, de las cuales hay 220 en cultivo; de ellas 102 son ricas, fuertes, y de primera calidad; 39 de segunda, y las restantes pueden computarse como de tercera; la mejor se destina para trigo, legumbres y hortaliza; la segunda y tercera á centeno y avena; su prod. en un año con otro puede calcularse á 4 por 1; hay ademas 1,170 cuarteradas de bosque, pastos, é inculta. Sus CAMINOS son de pueblo á pueblo, y en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, mártes y viérnes. PROD. lo referido anteriormente, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda: hay perdices y conejos; POBL., 13 vec., 56 alm.: CAP. PROD. 1.584,000 rs.; IMP. 39,600: CONTR. por todos conceptos 5,011 rs. con 32 mrs.

ANSILAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

ANSILLOS: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.): POBL.: 1 vec., 7 almas.

ANSIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.): POBL.: 27 vec., 93 almas.

ANSO: valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, le componen la v. de su nombre y el pueblo de Fago: está SIT. al N. de la prov. y del part.; por cuyo punto confina en la estension de 2 leg. con el vec. reino de Francia: sepáranle por el O. de las prov. de Navarra y Zaragoza las peñas y sierra de Ezcuarri, que se corren hasta el frente de Isabul, y van á morir en el r. Aragon; sus lím. por el E. y S. son los valles de Hecho, Canfranc, Aragues y Aisa, en cuya garganta termina: su figura es semejante á la de una faja desplegada, prolongándose de N. á S. 6 1/2 leg., y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es áspero; por todo él se elevan altas montañas cubiertas de nieve la mayor parte del año, y llenas de escarpaduras, barrancos y precipicios que las hacen intransitables, aun despues del deshielo. Todas ellas estan pobladas de pinos, abetos, tilos, hayas, bojes y otros diferentes y variados árboles y arbustos, de los cuales muchos son útiles para la construccion de edificios, y aun para la armada naval; con ambos fines se estraen en gran número por el Veral al Aragon, y por este al Ebro, trasportándolas á diferentes puntos y puertos del Mediterráneo: de pobre naturaleza las tierras para la prod. de cereales y otros frutos, abundan en ricas yerbas de verano, en cuya estacion se agrega en aquellos montes infinito número de cab. de toda especie de ganado: en las espesuras se abrigan osos, lobos, zorros, tejones, corzos, jabalíes, sarrios y mucha caza menor: solo los r. Veral y el Fago nacen entre los valles de esta cord. del Pirineo; pero se deslizan desde las cañadas multitud de arroyos, y por la cima, en la falda y al pié de los cerros brotan otras tantas fuentes y manantiales de cristalinas y saludables aguas. Los dos r. mencionados crian abundante pesca de truchas, las mas esquisitas, y tienen para facilitar su paso varios puentes, unos de piedra y otros de madera; lo profundo que llevan su cáuce, los peñascales inmensos por donde corren, imposibilitan el que puedan aprovecharse para el riego; y el poco terreno que fertilizan, y el impulso que el primero da á las ruedas de un molino harinero y á un batan, se debe á la presa construida sobre un peñasco en el térm. de la v. cab. del valle, la cual obliga á las aguas á elevarse y descargar en una pequeña acequia. Los CAMINOS son de herradura, y aunque se conservan en buen estado, su tránsito es siempre peligroso; el principal es el que sigue las márg. del r. Veral, el cual se divide en cuatro despues de atravesar los desfiladeros de Fuente Torroblas y Zaparreta, el que se dirige mas al O., retrocede á poco trecho y conduce al valle de Roncal en Navarra; los otros tres penetran en Francia por los puertos de Lupiza, Pectragema y Lacherit. Las circunstancias características de los hab. del valle de Ansó, son la severidad, franqueza, sencillez y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. El CLIMA es frio; pero no faltan en el verano dias hermosos, y algunos de escesivo calor. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad para el consumo, escelentes judias y otras legumbres, patatas, alguna hortaliza, y el lino bastante á cubrir las necesidades domésticas; lo que la pobreza del suelo les niega en la agricultura, les recompensa con esceso la cria de ganados, el lanar sube á muchos miles de cab., tambien abundan el vacuno, el caballar, el asnal y el de cerda; pero lo que mas ventajas les proporciona es la recria de muletas que importan de Francia y llevan á vender á su tiempo á los mercados y ferias de todo el ant. reino de Aragon. La IND. está reducida á la fabricacion de lienzos ordinarios y mantelerías, paños burdos, sayales y bayetas que se consumen en el pais, y queso, manteca, no tan afamada como la de otros puntos de la cord. del Pirineo, pero sí de tan buena ó mejor calidad. La arrieria, la esportacion de sus ricas lanas y carnes, y de ganados de todo género, y la importacion de trigo y demas cereales, vino y aceite que de todo punto les faltan, constituyen el COMERCIO. POBL., 413 vec., 97 de catastro, 2,040 alm.: CONTR., 30,928 rs. 25 mrs.

ANSO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (21 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), y cab. del valle de este nombre, que se compone de la misma y el l. de Fago: SIT. á la márg. izq. del r. *Veral*, en un llano rodeado de montes; bátenle principalmente los vientos del NE., SE. y O., por cuyos puntos no son tan elevados como por los demas los cerros que le rodean y que forman cord.: su CLIMA es sano, sin que se desarrollen otras enfermedades que pleuresías y dolores reumáticos, á causa del escesivo frio que se esperimenta en todas las estaciones. Forman la pobl. 260 CASAS, en general de un solo piso alto, distribuidas en calles bastante cómodas, y hermosamente empedradas, y una plaza cuadrilonga con 580 varas de superficie, donde se encuentra la casa consistorial con la cárcel, descansando sobre unos soportales que sirven de paseo en los dias crudos y húmedos. Hay un hospital para los enfermos pobres de la v. y forasteros transeuntes, encomendado á un enfermero, y asistido por los profesores de la ciencia de curar conducidos: carece de rent., pero á pesar de esto la caridad de los vec. suple tan abundantemente esta falta, que nada echan de menos los dolientes mientras permanecen en él: una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios en 2,000 rs. anuales; concurren á ella 120 ó 130 discípulos; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 cura, 1 coadjutor, 1 magistral, 2 penitenciarios, 1 organista, 2 racioneros y 1 sacristan: el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, por oposicion en concurso general. El edificio es de una sola nave, muy capaz, con 11 altares regulares y una torre con relox de repeticion. El cementerio se halla estramuros, á espaldas de la igl., en parage cómodo y bien ventilado. Hay ademas una aduana, cuyo administrador disfruta 3,000 rs. de sueldo. Contigua á la pobl. hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara, cuyo edificio es muy regular y de moderna construccion; y una fuente con aguas, aunque no muy abundantes, de la mejor calidad, de la cual se surten los vec.: dist. 3/4 de hora del pueblo, se encuentra otra ermita hácia los confines de Navarra, bajo la advocacion de la Virgen de la Puyeta; la cual fue incendiada por los franceses durante la guerra de la Independencia; y separada tres horas de este, una torre ant., fortificada en otro tiempo, y guarnecida con un destacamento á las órdenes de un subteniente: aun se le da en el dia el nombre de cast. de Ansó. Confina el TÉRM. por el N. con los pueblos de Lascun, Acos y Borza, del vec. reino de Francia (5 horas); por el E. con los montes del valle de Hecho (2), por el S. con los térm. de Huertals, Majones y Salvatierra, del part. de Cinco-Villas de Aragon (3), y por el O. con los de las v. de Burgui, Tarde, Urranqui é Isaba de Navarra (1). El TERRENO es todo montuoso, escepto algunos trocitos á la márg. del Veral, y en otros puntos inmediatos á la pobl.: no es de los mas tenaces, y aunque pedregoso y de secano, fértil. Los montes mas elevados que en él se encuentran son los de Petrachema y las Joyas, por donde van los caminos de Francia; siguen á estos los de Quimbra, Petraficha, Atano, Ezcaurri, Pueyo de Segarra y Calveira, que forman cord. En todos hay estensos bosques poblados de pinos, abetos, tilos, hayas y bojes, muchos de ellos útiles para la construccion naval, y dehesas de pastos para el verano, que mantienen los ganados del valle y muchos forasteros que arriendan los sobrantes. El r. Veral, que, como se dijo, pasa inmediato á la pobl., lleva su direccion de N. á S., y aunque de caudal escaso, es de curso perenne: hay sobre él 4 puentes de piedra y 2 de madera de mucha elevacion: el pescado en que mas abunda es la trucha de escelente calidad. Tambien cria peces de esta especie y de mucho peso, pero inferiores en el gusto á los del espresado r., un lago llamado el Ibon de Astanes, que tiene 3/4 de hora de circunferencia, el cual se halla entre los confines del térm., los de Canfranc y de Borza de Francia. El Veral por su profundo cáuce no tiene desbordaciones, y por la misma causa no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero contenidas estas por una gran presa que se levanta sobre una peña, se las obliga á entrar en una acequia, consiguiendo así dar impulso á las ruedas de un molino harinero y de un batan, y fertilizar algunos huertecillos. Tambien corre por cerca de la v. un arroyuelo insignificante que ninguna utilidad produce sino la de aumentar las aguas del r. con las suyas cuando los deshielos y lluvias copiosas. Los CAMINOS todos locales y de herradura, se hallan en buen estado en cuanto lo permite la escabrosidad del terreno: los principales conducen á Francia, Navarra, Canal de Berdun y Jaca. La CORRESPONDENCIA la sirve un encargado por el ayunt., que la lleva y trae de Jaca dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, lino, pocas legumbres, crecido número de cab. de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda, mucha lana: cria abundante caza de perdices, liebres, jabalíes, corzos, sarrios, y de animales dañinos, como osos, lobos, zorros y tejones, y pesca que queda espresada: IND.: telares de lienzos ordinarios y de servilletas; de paños, bayetas y sayales; los oficios mecánicos indispensables; la arrieria, tiendas de abaceria, hornos de pan cocer y panaderias: COMERCIO: consiste en la esportacion de lanas sobrantes y el que tiene lugar con motivo de la aduana que hemos dicho se halla establecida, que es de cuarta clase, cuya nota del valor y derechos de las mercaderias importadas y esportadas por la misma, aparece del siguiente estado: POBL.: 270 vec., 84 de catastro, 1,416 alm.: CONTR.: 26,783 rs. 28 mrs.

NOTA del valor de las mercaderías introducidas del estrangero en los dos años de 1843 y 1844, de las esportadas durante los mismos, y de los derechos que han pagado.

AÑOS.	Valor de las mercaderías importadas.	DERECHOS.	Valor de los objetos esportados.	DERECHOS.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
1843.....	19,120	5,455 7	96,849	Libre.
1844.....	31,480	8,034 23	104,611	Libre.
TOTALES.....	50,600	13,489 30	201,460	»

ANSOAIN: cend. (*) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Anue; ademas del pueblo de su nombre comprende los de Añezcar, Ainzoain, Artica, Ballariain, Berrioplano, Berriosuso, Berriozar, Elcarte, Larragueta, Loza, Oteiza y el barrio de Oronsospe. Se halla SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA saludable; y confina por N. con el valle de Julaspeña (1/2 leg.), por E. con el de Ezcabarte (3/4), por S. con la cend. de Olza (igual dist.), y por O. con la de Iza (1/2 leg.): crúzanle dos riach., de los cuales baja uno de Erice por la parte del O., y el segundo por la del E.; y juntándose despues cerca de Orcoyen van á desaguar en el r. *Arga*. El TERRENO, aunque demasiado áspero y desigual, es bastante productivo; ademas de la porcion destinada á labor, abraza algunos bosques poblados de encinas y robles, cuya madera utilizan los hab. para construccion y combustible; tambien hay muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados: PROD.: con abundancia trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y otros frutos. caza mayor y menor; y sostiene mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno y de cerda: POBL.: 163 vec., 1,260 alm.: RIQUEZA PROD.: 516,099 rs. En el apeo de 1336 era conocida esta cend. con el nombre de Cuenca de Pamplona, en la que se hallaban tambien comprendidas las cend. de Iza, Zizur, Galar y Olza; hoy dia en la que nos ocupa hay un diputado que, segun la ant. costumbre, representa los intereses generales de toda ella.

ANSOAIN: l. con ayunt. de la cend. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/4 de leg.), arciprestazgo de Anue: SIT. sobre una pequeña altura, á la falda meridional del monte de San Cristóbal; combátenle todos los vientos, y goza de CLIMA

(*) La palabra cendea, segun nuestro corresponsal, y segun el señor Ochoa, en el prólogo de su Diccionario geográfico histórico de Navarra, es lo mismo que valle, y significa porcion de pueblos confederados entre sí para el arreglo de sus intereses locales, cuyas juntas son presididas por un individuo de ayunt., llamado diputado ó alcalde.

muy saludable. Tiene 16 CASAS, y 3 arruinadas, una escuela de primeras letras con Artica, á la que asisten 17 niños, cuyo maestro percibe 840 rs. anuales de sueldo, y una igl. parr., bajo la advocacion de los Santos Cosme y Damian, servida por un cura párroco, titulado vicario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ezcaba (1/2 leg.), por E. con el de Villaba (3/4), por S. con el de Pamplona (1/4), y por O. con el de Artica (igual dist.). El TERRENO es montuoso y desigual; brotan en él varias fuentes, cuyas buenas aguas, y las que bajan de las alturas, utilizan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y demas objetos agrícolas. Hay bosques de robles y encinas, y por todas partes abundancia de esquisitos pastos. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza y otros frutos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 15 vec., 90 alm.: CONTR.: con la cend. de su nombre.

ANSOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal *Fornas* (V.): POBL.: 5 vec., 27 almas.

ANSOLA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de *Pinos-puente* (V.).

ANSOTEGUI: casa solar de Vizcaya, en la anteigl. de *Marquina*, con oratorio particular.

ANSOTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, en la anteigl. de San Andres de *Echevarría*, á 4 leg. de Durango: fue reedificada en 1730.

ANSOVELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Segre*, en la falda set. del monte *Cadí*, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 23 CASAS de mediana fáb., 1 igl. parr., dedicada á San Martin; cuya festividad se celebra el 11 de noviembre: sirve el culto un cura párroco de primer ascenso, nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general; y una ermita en lo alto de un cerro, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Beygao, en la que reside un capellan y un subalterno. Confina el TÉRM. por N. con el de Arseguel, por E. con el de Cabá, por S. con el espresado monte Cadí, y por O. con el de Vilanoba, de cuyos puntos dista 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso y desigual, se halla poblado de espesos bosques, que proporcionan leña para combustible, y alguna madera para construccion, con abundantes pastos para toda clase de ganados. Al pie del espresado monte Cadí hay dos minas cobrizas, que se benefician con esperanza de buenos resultados; abraza 400 jornales de tierra, de las que se cultivan únicamente unos 100, pudiéndose calcular su prod. en 5 por 1 de sembradura: PROD.: se cosecha algun trigo, bastante cebada, centeno, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor: POBL.: 18 vec., 113 alm.: CAP IMP.: 21,814 rs.

ANSOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos*. (V).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Gregorio de *Corredoira*. (V).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Marina de *Areas*. (V).

ANTA DE RIOCONEJOS: v. con ayunt. de la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), aud. terr. y c. g de Valladolid (28), dióc. de Astorga (11): SIT. al N. de un cerro titulado el Castro: su CLIMA es frio y produce algunas pulmonías: se compone de 36 CASAS y una sola calle torcida: tiene tres fuentes de aguas finas; una en lo alto del pueblo, otra en el medio, y la otra en la parte inferior; una escuela de instruccion primaria, que se ve concurrida por 40 alumnos, solo en la temporada de invierno; y una igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Sta. Cruz, servida por un párroco, cuya plaza se provee por tres voces legas: el edificio, que nada ofrece de notable, está al E del pueblo, y á 500 pasos de él. Confina el TÉRM. por N. con Gusandanos y Monterrubio; por E. con Rioconejos; por el S. con Asturianos, y por O. con el de El Villar: se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones, escepto por el E., cuya distancia es de 500 pasos: el TERRENO es de mediana calidad, y le fertiliza el r. llamado Escudero, que naciendo en el pueblo del mismo nombre, pasa por las inmediaciones de este: tiene un puente compuesto de seis vigas tiradas sobre seis pilares, construidos tambien de maderos: dista como 500 pies del pueblo, y por bajo de él hay 3 molinos. Sus CAMINOS estan reducidos al de la Puebla de Sanabria y Astorga: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Mombuey por medio de un balijero, los lúnes, saliendo en el mismo dia: PROD.: centeno, patatas, lino y yerba: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, siendo el mas preferido el vacuno: la IND. está reducida á algunos tejedores: POBL.: 20 vec., 83 alm.: CAP. PROD.: 60,450 rs.: IMP.: 300: CONTR. en todos conceptos 2,167 rs.

ANTA DE TERA: v. con ayunt. de la prov. é intendencia de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Astorga (10): SIT. á las márg. del r. Tera: su CLIMA es destemplado, frio y húmedo: forman la pobl. 40 CASAS de mediana construccion, de mamposteria, cubiertas de losa y algunas de paja; hay dos calles torcidas, una igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee por el marques de Villasurda: dos fuentes de cristalinas aguas para el surtido del vecindario, y á 20 pasos de la v. en direccion del E., una ermita: confina el TÉRM. al N. con Valdemesilla á 1/4 de leg.; al S. con Codesal á 3/4; al E. con Fresno, y al O. con Cernadilla, á 1/4 en ambas direcciones; cruza por él á 40 pasos del pueblo, el espresado r. Tera, para cuyo paso hay una barca; y pegado á las casas corre un arroyo, sobre el que hay un ponton de seis vigas tiradas sobre dos estribos de mamposteria mal formados: el TERRENO es de regular calidad; hay en cultivo 100 fan., de las cuales 50 son de primera clase, y las otras 50 de inferior; lo restante está destinado á pastos y prados: es fertilizado en parte por las aguas del Tera, y mas aun por las del indicado arroyo, que principalmente es el destinado al riego de huertos, y la parte de vega: los CAMINOS son todos de herradura, y en regular estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, legumbres, alguna hortaliza y poca fruta: hay ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar, procurándose con particular esmero su cria y aumento: la IND. consiste en dos molinos harineros impulsados por las corrientes del Tera: POBL.: 12 vec., 49 alm.: CAP. PROD.: 42,490 rs.: IMP.: 4,674 rs.

ANTAS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria (18 horas), part. jud. de Vera (3/4), aud. terr. y c. g. de Granada (40), departamento marit. de Cartagena, distr. de Garrucha: SIT. en un entrellano en la márg. der. de un arroyo que corre de O. á E., en parage bien ventilado y mas propenso que á otras enfermedades, á calenturas inflamatorias y á tercianas que á veces se hacen endémicas, producidas por las exhalaciones de algunos pantanos que se forman en toda la estension del arroyo espresado. El casco de la v. lo forman 318 CASAS, y en el campo se hallan 206, todas de una altura de 4 á 6 varas, y de poca comodidad: su única plaza, llamada de la Constitucion, es cuadrilonga, de 40 varas de long. y 20 de lat., y se hallan en ella las casas de concejo, la cárcel y una posada, todo perteneciente á propios: las calles, que por algo pendientes y tortuosas, son algun tanto incómodas, aunque no estan empedradas, se hallan por lo comun limpias: el pósito está totalmente arruinado, por cuya razon se depositan sus existencias en una casa particular alquilada á eleccion del ayunt.; sus fondos consisten en 732 fan. 10 celemines 2 y 1/2 cuartillas de trigo, y 9,137 rs. 2 mrs. en dinero efectivo; todo en débitos incobrables en su mayor parte por su remota procedencia: hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. del fondo de propios y arbitrios, cuyo maestro enseña á leer, escribir, contar y rudimentos de doctrina cristiana á los 45 niños que concurren; igl. parr. de 2.° ascenso, fundada en 26 de mayo de 1505, dedicada á la Concepcion y servida por un cura, un teniente, un beneficiado y un sacristan; 2 ermitas, la una urbana y la otra rural, aquella con la advocacion de San Roque, patrono del pueblo, y esta con la de Ntra. Sra. de la Cabeza, cuyo reparo y servicio se sostiene por una capellania familiar; cementerio al O. estramuros de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad; y aun que no existe fuente alguna pública, las hay de abundantes y buenas aguas, propias de las haciendas ó pagos que suelen beneficiar, y de ellas se surte el vecindario para el uso doméstico y abrevadero de los ganados. El TÉRM. confina por N. con el de Zurgena y Cuevas, E. con el de la c. de Vera, S. con el de Turre y Bedar, y O. con el de Lubrin: en él se en-

cuentran 206 casas ó cortijos todos diseminados, y abraza 1,200 fan. de tierra de secano, y 230 de riego en las riberas del arroyo, y en el pago del Real que se riega con norias: 2 fan. de las que disfrutan de este beneficio han sido desamortizadas en la segunda época constitucional, pertenecientes al conv. de mínimos de San Francisco de Paula de la c. de Vera. El TERRENO es en parte montuoso y lo restante llano, y aunque varia en muchas clases, generalmente es flojo: los principales montes son, la *Torre de Ballabona* que se halla al N. de la v.; el *Puntal* y el *Serron*, entre N. y O.; y *El Cabezo de María* al S., y todos están aislados escepto el Serron, que corre para el térm. de Lubrin cerca de 1/2 leg.. Como á 200 varas de la v. cruza el mencionado arroyo llamado r. de *Antas* en direccion de O. á E., el cual nace en el térm. de Lubrin: su cáuce es por lo comun llano, y rara vez se desborda tanto, que cause daños á las heredades contiguas: la mayor avenida que en él se ha conocido tuvo lugar en el año 1831, la cual causó estragos de grande consideracion en toda la ribera, sin que cuando esto sucede puedan evitarlo de modo alguno por el mucho declive que trae en su curso: para el riego de las haciendas de la Vega no se emplean ni pueden aprovecharse las avenidas, haciéndolo solo con fuentes que desaguan en él, las cuales tambien se utilizan en los molinos harineros que hay construidos en sus márg.: los CAMINOS son locales; el que dirige á Vera y demas pueblos limítrofes es carretero; los demas son de herradura y generalmente se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA de todas las prov.. llega los lúnes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 5 de la misma en iguales dias: el de la de Almería se recibe los mártes y viernes á las 11 de su mañana, y sale en los mismos dias á las 5 de la tarde. PROD.: aunque en corta cantidad para el consumo del vecindario, trigo, cebada, panizo, centeno, garbanzos, cáñamo, lino, habas, vino, aceite, higos, legumbres en abundancia, y frutas de todo género, pues todo el arbolado de este térm. es frutal, escepto un corto número de álamos: hay caza de conejos y perdices, y algunos lobos y zorras: la grangeria se halla en el mayor abandono: y como es tan escaso el número de ganado lanar, cabrio y vacuno, se importa el que falta de la c. de Vera. POBL. 575 vec. 2,300 hab., los que de ellos no se dedican á la agricultura, salen á Estremadura y Malaga á trabajar: existen 12 molinos harineros, 2 alfarerías, 3 fáb. de salitre y una de jabon. Los efectos de vestir se importan de las prov. limítrofes, escepto el lienzo, que se fabrica en las casas particulares: se trabajan algunas minas plomizas y de cobre; y no puede saberse la utilidad de cada una por estar en los primeros trabajos: materia IMP. para el impuesto directo, 157,168 rs.: capacidad indirecta por consumos, 47,258 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende anualmente á 14 ó 15,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal, escepto 5 rs. que pagan dos sitios en que se reedificaron dos hornos de pan cocer, y de 3 á 400 rs. que producen las rent. de la centenilla, del viento y almotacen que se subasta á favor de este ramo.

ANTAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud de Taboada (V. SANTAS SAN JUAN).

ANTAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), c. g. y aud. terr. de la Coruña (13), part. jud. de Taboada (2 1/2): SIT. en el valle de Ulla, al SO. de la cap. de prov.: CLIMA templado y sano: comprende 29 felig., que son Anguela, San Mamed; Albidron, Sta. María; Amarante, San Estéban; Amarante, San Martin; Amarante, San Pedro Felix; Amoeja, Santiago; Antas ó Santas, San Juan; Arbol, Sta. Eulalia; Arcos de Peibás, Sta. María; Areas, Sta. Cristina; Barreiros, San Ciprian; Casa de Naya, Sta. María; Castro de Amarante, Sta. Marina; Cebreiros, San Miguel; Cervela, San Miguel; Cutian, Santiago; Dorra, Santiago; Facha, San Julian; Gradoy, Santiago; Olveda, Sta. María; Peibas, San Lorenzo; Queijeiro, San Pedro; Reboredo, Santiago; Real, San Andres; Sta. Eulalia, de San Tirso; Senande, San Miguel; Terracha, San Jorge; Vilanuñe, San Salvador, y Villaprompe, San Martin; su TÉRM. confina por el N. con el municipal de Palas de Rey, al NE. y E. con el de Monterroso; al S. con el de Taboada, y lim. de la prov. de Pontevedra, el cual continúa con la parte. O.; forma su terr. como se ha dicho parte del hermoso y ...nso valle de Ulla cercado de distintas cord. que dán márg. á diversos r., que corren á unirse al Ulla: El TERRENO es fértil y bastante arbolado: los CAMINOS que le cruzan son municipales que, asi como la vereda de Lugo y Asturias á Carballino, Rivadabia y otros puntos, están abandonados. El CORREO se recibe por la cap. del part. tres veces á la semana: PROD. centeno de escelente calidad, trigo, maiz, mucho lino, algunas frutas, con especialidad castañas, varias legumbres y hortalizas: cria toda clase de ganado, si bien son preferidos la vacuna y caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de esquisitas truchas: un crecido número de molinos harineros, y telares para lienzos ordinarios, asi como la cria de ganado vacuno y yeguar, constituyen la IND. de este ditr. municipal, cuyos naturales se dedican tambien al tráfico de cuatropea, á la estraccion del centeno, y al COMERCIO que les proporcionan las ferias inmediatas con especialidad la de Monterroso: POBL.: conforme la matrícula catastral 568 vec. 2,843 alm.: RIQUEZA PROD.: 1.139,155 rs.: IMP. 191,482; del indicado documento no puede obtenerse una noticia exacta de las CONTR. que paga; sin embargo por datos oficiales que tenemos á la vista, consta que en 1843 debió satisfacer por todos conceptos 27,940 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. vn., de los cuales percibe el secretario 1,500: todo él se cubre por reparto vecinal.

ANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

ANTAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Puente Caldelas (1 1/2), y ayunt. de Lama (1/2): SIT. entre el monte de Ceo al E., y el de Seijo al O., y combatida por los vientos N. y S.: su CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abelendo, Antas, Moa y Ramallal, que entre todos reunen 200 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de primera educacion á la que concurren 50 niños: la igl. parr. (Santiago), es matriz y servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: el TÉRM. confina por N. con San Sebastian de Cobelo; por E. con San Bartolomé de Seijido, por S. con San Salvador de la Lama, y por O. con Sta. María de Aguasantas, todos á media legua de distancia; le baña el r. Berdugo, que baja á Caldelas, cuyas aguas son de muy buena calidad: el TERRENO lo es de mediana, y al E. se halla el monte Ceo, poblado de robles y otros arbustos: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO lo recibe de Caldelas: PROD. maiz, centeno, mijo menudo, patatas, lino, habas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y alguna mula; se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas: IND. la agrícola y algun molino harinero; ademas se ocupan algunos en la importacion de vino y sal, y otros en obras de cantería: POBL.: 200 vec. 1,000 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTEAN: ald: en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.).

ANTECUIA: las tablas de Ptolomeo presentan esta c. de la region de los antrigones en los 13° de long. y 43° 40' de lat., conforme á la edicion de Norimberga; los minutos de lat. varian en algunos códices. Atendiendo á estas graduaciones, aunque no suministran mas que un indicio comparativo, y á la analogía de los nombres *Antecuia* y *Pancorvo*, puede reducirse á esta pobl., que presenta restos de antigüedad romana. El nombre *Antecuia* pronunciado con aspiracion cólica é introducida v, da *Bantecuvia* y *Pantecuvia*, y de aquí con fácil degeneracion *Pancorvo* (V.).

ANTEGIL: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. entre S. y O. de *Yeste* (V.), situada al pie del cerro llamado *Molejon*: el terreno es quebrado; pero hay una huerta donde se crian moreras, árboles frutales, maiz y demas frutas de verano, regada con una fuente que nace en su parte superior.

ANTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos* (V.).

ANTELA ó LAGO BEON: laguna, en la Limia baja, prov. de Orense y part. jud. de Ginzo, formada de las aguas que nacen en el mismo Lago: y de las que en él se reunen de las vertientes de los montes y colinas que la rodean; cuya descripcion haremos en otro lugar (V. LIMIA LA).

ANTE LA IGLESIA.: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, y fel. de Sta. Eulalia de la *Mata ó Santo Dolfo* (V.).

ANTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa* (V.).

ANTELLA (ACEQUIA DE): en la prov. de Valencia. part. jud. de Alberique, la cual se estrae del r. Júcar en el térm.

de Tous y desagua en la Real de Alcira al E. y 1/8 de hora de *Antella* (V.).

ANTELLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2).

SITUACION Y CLIMA. Se halla SIT. en la izq. del r. *Júcar* al pie meridional de un cerro llamado la *Creueta* que la resguarda de los vientos del N.: libre á la influencia de todos los demas; su CLIMA es bastante saludable, aunque por la humedad que exhala el r. y las emanaciones mefíticas de los arrozales inmediatos, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes de varias especies.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 186 CASAS de regular altura, algunas edificadas con gusto, todas cómodas y distribuidas en varias calles estrechas, pero limpias y de buen piso, y en 3 plazas; en la llamada Mayor, que es bastante capaz y de figura cuadrada existe la casa municipal, reducida y casi ruinosa, la igl. parr. de que mas adelante se hablará, y al frente de esta se levanta el palacio del Sr. territorial, cuyo edificio, si bien de fáb. muy ant. abunda en solidez y magnífica proporcion en todas sus dimensiones; su fachada de 123 pies de estension es magestuosa é imponente, elevándose sobre la misma una torre, que sirve de miramar, ó punto destinado para disfrutar la bella perspectiva que desde allí se ofrece, dominando un terreno tan estenso como variado y pintoresco; en lo interior del edificio hay grandes salones con otros departamentos y viviendas de orden inferior, un oratorio, donde se veneraba el Santo Crucifijo de la Agonía, de que luego hablaremos, grandes caballerizas, y una almazara ó molino de aceite. En la actualidad se encuentra este palacio alquilado á un particular, sirviendo sus aposentos para depósito de granos, y una parte lóbrega y estrecha del piso bajo para cárcel pública; otra de dichas plazas fue construida en 1837, derribando al efecto las casas que formaban una calle, cuyo valor pagó la comunidad de regantes de la acequia Real de Alcira, por lo que dicha plaza tomó el nombre *de la Comunidad*, y porque en uno de sus lados se halla la casa del mismo título, la cual es un edificio cuadrado de 69 pies de estension y de bastante altura, encima de la puerta principal hay un letrero que dice «*Plaza y casa de la comunidad de regantes año de* 1837,» y mas abajo se ve el escudo de las armas reales de España entallado en piedra; en su interior hay un patio espacioso y cuadrilátero con una ancha escalera, que conduce á las habitaciones superiores, una de estas es la sala de juntas donde las celebraban los diputados de todos los pueblos que componen la espresada comunidad; tiene 75 pies de long. y 24 de lat. y se halla regularmente adornada, viéndose en en ella un mapa demostrativo del trayecto de la mencionada acequia: actualmente está algo desatendida la conservacion de dicha sala, porque las juntas que en la misma tenian lugar se realizan en la casa construida junto al origen de la espresada acequia; el resto del edificio contiene habitaciones para hospedar al juez, síndico y demas empleados en la adm. del canal, y ademas los departamentos destinados á cocina, despensas, etc. Hay una escuela de niños á la que acuden de 30 á 40 para aprender á leer, escribir y doctrina cristiana, cuya enseñanza desempeña un eclesiástico dotado con 2,250 rs. anuales pagado del prod. de ciertas fincas donadas por su fundador el cura Mosen Patricio Arsis: y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco, cuyo destino se provee alternativamente por el baron de Antella señor de la v., y por el cura de Carcer; habiendo tambien otro eclesiástico poseedor de una capellanía fundada en 1739 por el mencionado Mosen Patricio Arsis, con obligacion de que el que la obtuviese habia de tocar el órgano, y desempeñar el magisterio de primeras letras; hasta el año de 1574 dependió esta igl. de la de Carcer, su edificio actual sit. en la plaza mayor, como ya dijimos, se principió en 5 de marzo de 1704, poniendo la primer piedra el cura párroco D. Vicente Esteve, quien bendijo la obra á presencia de los jurados: es bastante sólida y de buena arquitectura; consta de una sola nave con 9 altares que nada ofrecen de particular, y tiene un órgano bastante bueno, pero lo mas notable de esta parr. es su torre de figura cuadrilátera, construida con elegancia, en la que hay 4 campanas y un relox, que ademas de su propia máquina, tiene otra por medio de la cual se hace asomar en cada campanada que designa la hora y por una ventanita que mira á la plaza, un figurin, ó maniquí vestido grotescamente y segun el capricho de los encargados del relox. Para surtido del vecindario hay un pozo cubierto en medio de la plaza mayor muy curiosamente conservado y de escelente agua; pero las que mas aprovechan los hab. son las del Júcar, acopiándolas en tinajas dentro de las casas, y en algunas de estas tambien existen pozos, cuyas aguas por su mala calidad no se utilizan mas que para ciertos usos mecánicos. Al S. de la v. dist. unos 300 pasos se encuentra el cementerio en parage ventilado y que no puede perjudicar la salud pública; y en la falda del espresado monte de la Creueta, no lejos del pueblo, se encuentra la famosa ermita titulada el Smo. Cristo de la Agonía, cuyo edificio construido á espensas de los vec. tiene 3 altares, hallándose en el principal el Santo Crucifijo que da nombre á la ermita, y en los colaterales las imágenes de San José y Vírgen de los Dolores: aunque carece de rent., la piedad de los devotos sostiene el culto y provée lo necesario para que se celebre misa los dias festivos: llégase á la ermita por medio de una calle de cipreses que principia á la salida de la pobl. en el parage donde está el Calvario; en el mismo lugar que hoy ocupa dicho ermitorio hubo otro mas pequeño edificado en 1695 á costa del cura Mosen Castellví, señor de Antella, á consecuencia, segun una piadosa tradicion, de haberle hablado el Smo. Cristo, que en aquella época era venerado en el oratorio del palacio señorial, como ya dijimos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Tous (1 1/2 hora), por E. con el de Gabarda (1/2), por S. con el de Cotes (igual dist.), y por O. con el Sumacarcer (1/4). Al NO y en el camino que dirige á este último pueblo, hay una casa de campo llamada de *Crespi*, dist. de Antella poco mas de 1/4 de hora, en cuyo punto precisamente estuvo sit. el l. llamado la *Charquia*, del que actualmente no quedan mas que algunas ruinas. Tambien se ve la casa titulada de la *Comuna* (comunidad) ó de juntas, contigua al origen de la acequia Real; fue construida determinadamente para el objeto á que está destinada cuando se concluyó la obra principal del azud en 1835; no es muy grande, pero de mucho gusto y de graciosa forma, segun la moderna arquitectura; se halla aislada y figura un cuadrilátero de 8 varas de alto y de 42 pies de estension en cada uno de sus lados: ocupa las habitaciones inferiores el acequiero mayor, y en el piso alto hay dos espaciosas salas, en una de ellas muy bien pintada, y con varios adornos, entre los cuales se nota el retrato de S. M. Doña Isabel II, pintado al oleo; en el testero principal celebran sus juntas los diputados de los pueblos que componen la comunidad de regantes, á cuyas espensas se construyó todo el edificio, que tiene ademas una galería, desde donde se disfruta una hermosa perspectiva, dominando porcion de terreno sumamente variado; pues en él se ve el monte, el r., el azud, el nacimiento de la acequia en la casa de *Compuertas*, y mas lejos las bien cultivadas huertas, pobladas de árboles y de constante verdor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; el primero ocupa el lado del N. donde se levanta el cerro de la *Creueta*, á cuyo pie digimos se encuentra la pobl.: su altura es como de 1/8 de hora, y detras del mismo hay otro mas elevado, que uniéndose á varios por der. é izq., forman una cord., conocida en el país con el nombre de *els Alts:* la parte llana, la cual se estiende en las demas direcciones es bastante fértil, especialmente en los arrozales y huerta: comprende unas 500 fan. destinadas al cultivo de arroz, cerca de 900 de huerta con moreras, y sobre 300 de secano plantadas de olivos, algarrobos y viñas. Antiguamente habia algunos bosques formados por los pinares que poblaban las laderas del monte, pero desaparecieron muchos años há, y segun se dice, desde que el señor del pueblo se propuso abastecer de carbon para todo un año á la c. de Valencia. Cruza por la der. de la v. el espresado r. *Júcar* á unos 300 pasos y en direccion de O. á E; tiene 3 vados frente á la pobl. dist. entre sí 1/8 de hora, ó poco menos; las aguas que sirven para el riego se toman por medio de 4 fesas abiertas en el magnífico canal llamado *Real Acequia de Alcira*, de la que se habló con la debida estension en su respectivo art. (V.); y por otra acequia del mismo nombre del pueblo, la cual tambien tiene origen en el Júcar en el térm. de Tous, á dist, de 2 1/2 horas N. de Antella; dicha acequia despues de fertilizar los campos donde principia y los de esta v., desagua

en la Real de Alcira en este mismo térm. hácia el E. y á dist. de 1/8 de hora de la pobl.; su cáuce es de 4 palmos de lat., y lo mismo poco mas ó menos de profundidád; en algunos puntos de su trayecto se ven precisados los hab., por la posicion reciproca de ambas acequias, á hacer pasar las aguas de esta pequeña por encima de la Real, valiéndose de canales de madera para conducirlas á los campos.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos locales ó de comunicacion con los pueblos inmediatos son de herradura y se encuentran en buen estado; el que pasa por Gabarda y va en busca del camino real de Madrid es carretero y de penoso tránsito, la CORRESPONDENCIA se recibe de Alberique los lúnes, miércoles y sábados, y sale los mártes, viernes y domingos; condúcela un peaton que percibe 200 rs. anuales del fondo de propios, ademas de 12 mrs. por cada plica, lo que unido á que en la adm. de Alcira se grava con igual cantidad, aumenta considerablemente el precio de las cartas, en términos que aun antes de la actual tarifa de correos una carta regular costaba en Antella 1 real y 22 mrs. aunque fuese de un punto cercano como Valencia.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, maiz, habas, algarrobas, vino, aceite, legumbres, hortalizas, melones y otras frutas; mucho arroz y seda; y sostiene algun ganado lanar y cabrío, con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, principal ocupacion de estos vec., hay dos almazaras ó molinos de aceite, y uno harinero, sit. al estremo S. de la pobl., al que dan impulso las aguas de la espresada acequia de Antella. El comercio consiste principalmente en la venta de arroz y seda, despachándose aquel en el mismo pueblo, á donde acuden los especuladores de diferentes puntos que se lo llevan sin descascarar, porque el único molino, que hemos dicho hay, no basta á limpiarlo con la apetecida prontitud; la seda se esporta á Alberique, Alcira, Játiva ó Valencia, en donde sus dueños la venden á los comerciantes que en ella trafican; y se celebra un mercado los miércoles de cada semana, reduciéndose las especulaciones á la compra y venta de art. de primera necesidad, tanto de los que ofrece el pais, como de los que se importan de afuera, particularmente géneros coloniales y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Se cuentan 200 vec., 652 alm.: la riqueza prod. asciende á 1.494,738 rs.: la imp. á 59,151; y contr. con 21,311 rs. con 5 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube ordinariamente á 11,000 rs., que se cubren con el prod. de los arbitrios siguientes: 4,211 rs., procedentes del arriendo de la taberna; 1,848 de pesos y medidas, y 1,500 de impuesto sobre las reses que se matan para el consumo del público, y lo que falta se reparte entre los vec. El señ. de este pueblo pertenece al conde de Rótova, con el título de baron de Antella, el cual cobraba hasta el año 1832 la quinta parte de todos los frutos, y desde esta época, por convenio celebrado con los vec., percibia la duodécima de toda cosecha y un real de laudemio por cada libra valenciana del precio de la renta.

HISTORIA. Se ignora el año de la fundacion de esta v.; únicamente se sabe que su origen dimana de una ó dos casas de campo, á las que sucesivamente se fueron agregando otras hasta constituirla, como en la actualidad se halla. Antes de existir este pueblo, habia otro llamado *Charquía* ó la *Charquia*, en el punto, donde hemos dicho, se halla la casa de *Crespí*: se asegura que á medida que se despoblaba este, aumentaba Antella el número de casas y vec., de manera que con la desaparicion sucesiva del mencionado l. se formó la v. de que tratamos; y aunque ningun dato positivo patentiza la época en que esto sucedió, el documento que testifica la desmembracion de esta igl. de la de Carcer, dice: «que en 1574 tenia el pueblo de Antella 120 casas de cristianos nuevos, los cuales habian sido moros hasta entonces.» Respecto de la etimología del nombre de esta v. hay dos opiniones robustecidas únicamente por la tradicion del pais; una de ellas asegura, que arruinado el pueblo de Charquía fue construido el que nos ocupa delante de ella ó *ante ella*; y que estas dos palabras confundidas dieron lugar á la compuesta de ambas *Antella*; la otra afirma, que dicho nombre trae su origen de una espresion del gobernador moro del cast. de Peñarroja (cuyas ruinas se ven en el térm. de Sumacarcer), quien irritado por haberse casado una hija suya con un cristiano, con el que huyó de la cólera paterna, despachó hombres en su persecucion, con órden espresa de que en cualquiera parte que alcanzasen al seductor lo matasen *ante ella* misma; cuyo riguroso mandato fue ejecutado precisamente en el sitio donde se halla el pueblo; y de consiguiente que de aquellas palabras «matadle *ante ella*» adquirió el nombre la v. de que tratamos. En la última guerra civil sufrió algunas calamidades; pues fue invadida dos veces por los partidarios de D. Cárlos; una de ellas tan inesperadamente, que sorprendidos sus hab., se vieron precisados, muchos de ellos milicianos nacionales, á hacer una resistencia desesperada, tiroteándose con desproporcionado número de enemigos, quedando 11 muertos en la refriega, sin contar otros que resultaron estropeados en la huida. Tambien ha sufrido algunas inundaciones del Júcar, que, aunque de tarde en tarde, ha tenido desbordaciones terribles: en 14 de noviembre de 1716, á las 7 de la noche, hubo tan grande riada que inundó todo el pueblo, segun consta en un documento que se conserva en el archivo de la igl.; se pusieron centinelas en el r. para si se aumentaba la creciente, haber marchado con los sacramentos á lo alto del monte. En 17 de noviembre de 1805 hubo otra, en la que llegó el agua á la altura de 9 palmos en la casa llamada de las Compuertas, cuyo acontecimiento se ve recordado por una inscripcion que hay en la pared de dicha casa, la cual dice:

«*El 17 de noviembre de 1805 llegó el agua del rio Júcar hasta aqui.*»

Las demas inundaciones no se tienen presentes, acaso por haber sido menos desastrosas, ó en tiempos mas remotos.

ANTEMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Cerceda*, San Martin (V.): POBL. 3 vec. y 13 almas.

ANTENZA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), arciprestazgo de Ager (3): SIT. á la márg. izq. del barranco *Rinsec*, al pie de un montecito, en buena ventilacion y CLIMA saludable. Forman la pobl. 20 CASAS de fáb. regular. Hay una igl. parr., bajo la advocacion de Santiago Apóstol, cuya fiesta, como patron, se celebra el dia 25 de julio; el curato es perpétuo, y se provee por el arcipreste de Ager, prévio ejercicio de oposicion. El cementerio ocupa un parage á propósito, donde no puede perjudicar á la salud pública. Fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas, aunque algo escasa, con las cuales y las del barranco se surte el vecindario; y una ermita dedicada á San Salvador. Confina el TÉRM. por el N. con el de Siscar (1/4 leg.), por el E. con el de Tolva (1), por el S. con el de Caladrones (1/2), y por el O. con el del Pilzar (1). El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es algo flojo y pedregoso; tiene algo de huerta, que se riega con el barranco arriba insinuado, cuyas avenidas causan notables perjuicios; su curso es hácia el S., y desagua en el Noguera Ribagorzana. Entre los montes que recorren el térm., el principal se denomina de la Sierra; en todos ellos, poblados de carrascas y quejigos, crecen algunos árboles y buenas yerbas de pasto. PROD.: centeno, cebada, avena, escalla, poco vino, menos aceite; y cria ganado lanar, cabrío y caza de conejos y perdices: POBL.: 20 vec., 3 de ellos de catastro, 90 alm.: CONTR.: 956 rs. 19 maravedis.

ANTEPARDO (VENTA DE): en la prov. de Alava, térm. municipal de *Salcedo* y del l. de *Caicedo Yuso*: SIT. en el camino real de la Rioja á Orduña.

ANTEPORTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta María de *Iria Flavia* (V.).

ANTEQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Oin* (V.).

ANTEQUERA: vicaría ecl. en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre, compuesta de la c. de Antequera, Villanueva de San Márcos, Cuevas-bajas, Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra, valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche. Esta vicaría tuvo principio al crearse en dicha c. las diversas parr., que en ella existen, que fue cuando el ob. de Málaga se separó del arz. de Sevilla. El vicario ecl. es foráneo: en la actualidad forma tribunal gubernativo, solo para matrimonios, con los de distinta vicaría ó dióc., y preventivo ó por comision en sumarias: tiene un notario mayor espreso, y otros titulares que alternan en el servicio; un promotor fiscal y un alguacil, todos de nombramiento del diocesano.

ANTEQUERA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de

Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de siete pobl. que constituyen otros tantos ayunt., cuales son: Antequera (cap.), Bobadilla, El Valle de Abdalajis, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, y Villanueva de Cauche, cuyas dist. entre sí á la aud. terr., c. g., dióc., y cap. de prov. resultan del siguiente estado.

ANTEQUERA: part. jud.	Bobadilla.	El Valle de Abdalajis.	Fuente de Piedra.	Humilladero.	Mollina.	Villanueva de Cauche.	Granada; aud. y c. g.	Málaga; dióc.	Madrid.
2	2	2	3	1/2	1/2	4	13 1/2	18	76 1/2
2	2	3	1 1/4	3 1/4	1	4 1/2	14 1/2	10	68
2 1/2	1	1 1/4	3	1	2	5	15 1/2	11	69 1/2
2	1	2	2	1	2	5	15	6	11/27
2	4	4	2	2	1	5	15 1/2	11	69 1/2
13	14 1/2	14 1/2	15	5	4	15	14 1/2	10 1/2	69
8	10	10	6	2	2	5	10	5	68 1/2
68 3/4	69 1/2	69 1/2	11/27	69 1/2	69 1/2	69	68 1/2	60 3/4	68

Todo el terr. que abraza este part., forma un gran valle circundado de elevadas montañas: está combatido suavemente por los vientos NE. y O., y goza de una atmósfera alegre y despejada y de CLIMA dulce y benigno, aunque algo desigual en las diferentes estaciones del año. Confina por N. con el part. jud. de Archidona, por E. con los de Loja y Alhama (prov. de Granada), por S. con el de Colmenar, y por O. con el de Campillos. Á la parte del S. se hallan las sierras de los Torcales y Chimeneas, á la del E. las de Saucedo y Nebral, entre E. y S. la de Cabras, y al O. la del Valle de Abdalajis; todas las cuales están enlazadas con la primera formando un medio círculo. Entre N. y E. en medio de la vega, camino de Archidona y á 1 leg. de dist. de la cab. del part. que se describe, se encuentra la famosa peña llamada de los Enamorados, que se compone de 500 pasos de long. y unos 100 de lat. Al N. sit. la sierra de Arcas y entre N. y O. la de la Camorra con otras dos mas pequeñas unidas, que se titulan los Camorros. En la citada de la Camorra existen trece cuevas de maravilloso aspecto, cuyos nombres son los siguientes: la de los Organos, la del Corralon, la de la Lengua del Ciervo, la de los Pastores, la de los Finados, la de Gonzalo, la del Viento, la de las Palomas, la de Salas, la del Cántaro, la del Higueron, la del Jarro y la de las Lomas: ademas de estas que son las principales, hay tambien algunas otras con capacidad suficiente para guarecerse en ellas bastantes ganados, que pueden beber de las aguas que de la altura de la misma se deslizan. Esta sierra dist. de Antequera poco mas de 2 1/2 leg., corre de E. á O., su forma es prolongada de mas long. que elevacion, y de la figura de la concha de una tortuga; tiene una leg. de circunferencia, su color es rojo y está casi toda cubierta de monte bajo, hallándose en direccion de la misma, algo mas hácia el O., la denominada de Mollina, aunque sin contacto alguno con ella.

En todo el terr. que abraza este part. hay abundancia de piedra caliza, de yeso, de canteria para obras, de sipia, de jaspe de varios colores y de jaspe basto en hojas que sirven para las aceras de las calles. Tambien hay en él diferentes sitios, en los que se encuentran criaderos de plomo, hierro y carbon de piedra; estos dos últimos art. son bastante abundantes, pero no se han esplotado; no ha sucedido lo mismo con las minas plomizas, algunas de las cuales han sido beneficiadas, si bien sin resultado, tal vez por la falta de inteligencia. En su jurisd. existian antiguamente muchas deh. tituladas del Juncar, de las Perdices, de los Potros, de las Yeguas, del Romeral y de la Ciudad: estas se hallaban divididas para veranear é invernar las yeguas y potros; mas habiéndose casi abandonado la cria caballar, se encuentra el terreno que aquellas ocupaban roturado y metido en labor. Las tierras que comprende son generalmente de buena calidad, á escepcion de los parages elevados en que por lo regular son estériles. Los rios mas caudalosos que cruzan el part. en distintas direcciones son el Guadalhorce, el de la Villa y el de Guadalmedina, atravesándolo tambien otros muchos arroyos de mayor ó menor consideracion, cuyas descripciones aparecen mas circunstanciadamente en el art. de Antequera (ciudad).

CAMINOS. Por la garganta que forman las sierras de las Cabras y del Torcal pasa el camino de arrecife que hay de Antequera á Málaga llamado el puerto de la Boca del Asno, en cuyo punto se separan las sendas que conducen á los pueblos de Villanueva de Cauche, Casabermeja, y el Colmenar: por la del Torcal y sierra de Chimeneas que titulan el puerto de la Escaleruela cruza el de herradura en la misma direccion que el anterior y muy próximo á la v. de Almogía: por la garganta de las sierras de Chimeneas y valle de Abdalajis denominada el puerto de las Orejas de la Mula, á causa de haber dos peñascos que á cierta distancia figuran las orejas de dicho animal, atraviesan los caminos del valle de Abdalajis y Alora: finalmente los generales del terr. son, el que conduce de Málaga á Sevilla, el del Puerto de Sta. Maria, el de Cádiz, el de Granada y el de Córdoba, todos transitables para carruages.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, habas, guijas, maiz, habichuelas, garbanzos, yeros, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas: ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; siendo los árboles de mas consideracion que en él se encuentran el nogal, el cerezo, el albaricoque y el álamo blanco y negro; y para carboneo la encina, el quejigo y el olivo. Entre las infinitas yerbas medicinales que tambien producen estas fertilísimas tierras, se encuentran el echio vulgar que pertenece á la clase de las plantas borragineas; el eringio campestre ó cardo corredor, y el aliso espinoso que sirve para la composicion de los famosos polvos contra la picadura de la víbora, y cuyos admirables efectos los han publicado los que se dedican á coger la grana, esperimentándose muy particularmente en el señor D. Luis Romero, que fue acometido por uno de estos venenosos animales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, que es en lo que principalmente se ocupan sus hab., hay en Antequera fáb. de hilados y tejidos de lana, las cuales son de las mejores que se conocen en la Península por su buena elaboracion. Los jornales en la agricultura son de 4 á 5 rs. en el invierno y de 6 á 8 en el verano, siendo muy pocos en la ind. fabril los que están á precio fijo, pues estos ganan generalmente segun lo que trabajan. El COMERCIO consiste en la esportacion ó importacion de cereales y aceite, cuyo precio en un año comun es el siguiente: el trigo de 28 á 32 rs., la cebada de 14 á 16, las habas, yeros, guijas, maiz y alverjones de 18 á 20, y el aceite de 25 á 30. En todo este partido no hay mas que una feria que se celebra en Antequera los dias 20, 21 y 22 de agosto de cada año, la cual es bastante concurrida y abundante en ganados y en todos los efectos de ind. Por último sus naturales son en lo general pacíficos y honrados.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en todo el año de 1843 fueron 112, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 4, penados presentes 50, contumaces 39. De los penados 10 reincidieron en el mismo delito y 11 en otro diferente con el intervalo de 1 á 7 años desde la reincidencia al último delito. Entre el total de acusados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 88 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante: 111 eran hombres y 1 mujer; 54 solteros y 58 casados, 13 sabian leer y escribir y 99 carecian de este género de educacion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 108 artes mecánicas. En el mismo período se perpetraron 68 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso lícito é igual número de ilícito: 22 con armas blancas permitidas, 9 prohibidas y 25 con otros instrumentos ó medios no espresados. El cuadro sinóptico que á continuacion se estampa, dará á conocer á nuestros lectores minuciosamente los interesantes datos contenidos en el mismo.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.															POR	POR	POR	
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por esperiencia.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados con que contribuye á cada uno cuatro hombres.	Territorial y pecuar.	URBANA	Industrial y comercial	TOTAL.	apuntamiento.	vecino.	habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mr.	Rs. Mrs	
Antequera.	MALAGA.	4332	17012	1398	32	1430	1255	1	3	12	2	10	Estas noticias se hallarán en el art. de Málaga prov.		2500000	1050000	1765992	5315992	756007	174 18	44 15	14'22
Bobadilla.		22	85	25	»	25	22	1	»	2	1	3			31300	7440	4455	43195	12193	154 8	143 19	28'23
Fuente de Piedra. .		134	526	103	»	103	103	1	1	4	1	5			118524	13195	25685	187404	30838	230 4	68 21	16'46
Humilladero. . . .		140	550	59	1	60	52	1	1	4	1	5			97750	12800	10120	120670	24086	172 1	43 27	19'96
Mollina.		451	1771	220	3	223	215	1	1	6	1	6			126865	22600	20975	170440	73327	160 13	40 29	42'44
Valle de Abdalajis.		728	2859	331	1	332	322	1	1	8	1	7			155040	60250	35983	251275	25328	34 28	8 29	10'08
Villan.ª de Cauche..		100	393	83	»	83	14	1	1	4	1	5			26600	5500	1705	33805	6114	64 5	13 27	18'97
TOTALES. . .		5907	23496	2219	37	2256	1983	7	8	40	8	41			3086079	1171785	1860917	6132781	927283	156 33	39 33	15'14

ANTEQUERA: c. con ayunt., vicaría ecl., comandancia militar y cab. del part. jud. y rentístico de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (13).

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 36° 43' de lat. N., y 1° de long. E. del meridiano de Cádiz, y á 1/2 leg. del pie de la eminente sierra nombrada de los Torcales hácia la parte del N., descubriéndose á su frente la espaciosa llanura de su pintoresca y encantadora vega, sin embargo de estar dominada la pobl. por el elevado cerro de San Cristóbal, sit. entre E. y S., y el pequeño del Infante ó de la Vera-Cruz al N. La mayor parte del pueblo, que ocupa como una 1/2 leg. en circunferencia, se encuentra en terreno llano, siendo el viento que con mas frecuencia le combate el que proviene de la sierra, llamado vulgarmente solano. Su temperamento es benigno, pues como la c. está constituida bajo la zona templada, goza al año de 4 estaciones iguales que la hacen mas deliciosa; por lo general disfruta de salubridad, sin conocerse que ninguna enfermedad predomine en ella; las que se padecen comunmente, aunque en muy corto número, son calenturas biliosas, pero estas no causan estragos, y así es que con bastante frecuencia se ven personas que esceden de la edad de un siglo.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta Antequera dentro de su recinto 3,016 CASAS, siendo de notar que en los 7 últimos años hayan desaparecido 317 que pertenecian á capellanías, patronatos y al Estado como bienes procedentes de los conv. suprimidos: todas ellas componen 153 calles, las que menos con 22 pies castellanos de anchura, formando 8 plazas denominadas de la Constitucion, del Coso Viejo ó de las Verduras, de San Sebastian, de Santiago, de San Bartolomé, del Espíritu Santo, de Portichuelo y del Cármen, de las cuales la mayor y principal es la primera, aunque de figura irregular y de malos edificios, siendo las demas muy pequeñas, si bien adornadas de mejores casas. En la titulada de la Constitucion hay unas casas consistoriales construidas especialmente para las funciones públicas; pero habiéndose arruinado las ant. de cabildo, que existian en el sitio que llaman Plaza-alta, inmediato á la parr. de Sta. María, se habilitaron aquellas para celebrar las sesiones, estableciendo en ellas un oratorio para el uso del cuerpo municipal: estas ya no sirven mas que para su primitivo objeto por haberse trasladado el ayunt. al conv. de los Remedios. En la plaza de San Sebastian, se encuentran otras casas consistoriales destinadas principalmente para las subastas públicas.

Los fecundos nacimientos de la Magdalena y de la Villa, que se hallan á 1/2 leg. de la c. poco mas ó menos, abastecen de agua dulce, cristalina y saludable 11 fuentes públicas y 31 particulares, cuyos dueños tienen obligacion de darla tambien al público. El nombrado del Duranquillo, aunque no de agua tan superior como aquellos, surte otras 3 fuentes públicas y dos particulares, el cual es el mas próximo á la pobl., contándose ademas otras varias de aprovechamiento esclusivo de sus dueños.

En el punto en que existió la ant. v., que es el mas alto de la c., é inmediato á la igl. de Sta. María y Plaza-alta, se halla el cast., cuya obra se cree sea de los romanos, reedificada por los godos y por los agarenos: sus muros y torreones fueron reparados últimamente por los católicos, pero se descubre muy poco gusto en su arquitectura; es de figura cuadrada, siendo sus paredones laterales de una consistencia admirable: tiene dos torres que forman otras tantas esquinas, de las cuales la una está destinada al depósito de la polvora para el consumo del público, y en la otra se conserva el relox nombrado de Papabellotas, propiedad del ayunt., cuya campana tiene 100 quintales de peso; en la actualidad se encuentra este cast. casi destruido, y la causa de haberle abandonado hasta el estremo de que paulatinamente vaya desapareciendo un monumento de la mas remota antigüedad, ha de ser sin duda por carecer de agua para su servicio, falta principal que lo constituiria de muy poca defensa, y mucho mas dominándolo el cerro de San Cristóbal: en su orígen seria ciertamente inespugnable, porque no conociéndose en aquellos tiempos la invencion de la pólvora, ningun perjuicio podria causarle la eminencia de dicho cerro, que es el único que lo domina.

En esta c. se cuentan varios establecimientos de beneficencia que son: 1.° El hospital civil de San Juan de Dios, destinado á la curacion de pobres de ambos sexos, vec. de la mis-

ma y transeuntes; en lo ant. eran 7 denominados la Caridad, San Sebastian el Viejo, la Concepcion, San Juan, Sta. Ana, Jesus y Buena Nuevas; pero por una Real cédula se reunieron en uno el año de 1609 poniéndose al cuidado de una herm., y en el de 1677 al de la religion hospitalaria, por disposicion del ob. de la dióc. Fr. Alonso de Sto. Tomás, y del general de la órden Fr. Fernando Estrella. Tambien son admitidos en este hospital los militares bajo el correspondiente abono de las estancias que ocupan. Su caudal consiste en fincas rústicas, urbanas y varios censos, con el cual se cubren las cargas y obligaciones que sobre él gravitan, hallándose en el dia al cargo de la junta municipal de beneficencia: 2.° El hospital de Caridad, el cual tiene por objeto dar hospedaje á los pobres transeuntes, socorrer á los ajusticiados, y dar sepultura á los desvalidos, atendiendo á todo ello con los escasos fondos que posee; está á cargo de una herm. nombrada de Caridad, bajo la inspeccion de la junta, de que ya se ha hecho mérito: 3.° El colegio de huérfanas y espósitas, cuya obligacion es amparar las niñas que quedan sin padres ó parientes que cuiden de su educacion y alimento, y á las espósitas salidas de la lactancia. Tiene una directora nombrada por el ayunt., y con su reducido caudal está tambien á cargo de dicha junta municipal. 4.° La casa-cuna, en la que se admiten todos los que se presentan de esta pobl. y pueblos de su part., y de los de Archidona y Campillos; pero, no siendo posible que su reducidísimo caudal llenase las sagradas obligaciones de su instituto, se hizo indispensable que cada uno de dichos pueblos contribuyese con la cuota que le fue asignada por la dip. prov., lo que en efecto se llevó á cabo desde el año de 1839. Celosas las principales señoras de Antequera é interesándose en el bien y prosperidad de este establecimiento filantrópico, se prestaron á constituirse en una junta regida por un reglamento especial aprobado competentemente, y bajo su inmediata direccion se hallan estos seres desgraciados, con dependencia é intervencion de la citada junta de beneficencia: 5.° y último. Un pósito creado antes del año de 1616 por los vec. labradores, el cual consiste en trigo y dinero que se destina para sementera y barbechera; hay 652 familias agrícolas, y 500 de ellas disfrutan de este establecimiento por el rédito de 2 cuartillos en fan. de las que se les reparten, cuyo principal y creces satisfacen en tiempo de la recoleccion.

Hay un colegio de instruccion primaria elemental completa nombrado de San Antonio de Padua, agregado á la universidad de Granada y á cargo de un director empresario; en él existen tambien cátedras de filosofía, historia natural, química, matemáticas, aritmética mercantil, giros y partida doble, inglés, francés, dibujo lineal, natural y calografía. Otro colegio hay para niñas nombrado de Ntra. Sra. del Cármen á cargo de una empresa particular, en donde ademas de recibir con esmero la primera educacion comprensiva de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y religion, se les enseña la costura, bordado, música y baile.

Tiene 6 igl. parr. que son las siguientes: 1.° La de San Juan Bautista, que fue consagrada en el año 1489, la cual en su principio era un templo sumamente pequeño y reducido para el objeto que se le destinaba; mas posteriormente en tiempo del ob. D. Francisco Pacheco se amplió y labró tal cual hoy existe, concluyéndose la nueva obra en el de 1584. Se compone de tres naves de órden dórico, en una de las cuales y en capilla separada se venera la milagrosa imágen del Crucificado, con el título del Señor de la Salud y de las Aguas: 2.°, La santa igl. insigne real, colegial y parr. de Sta. María, la que en 1502 fue visitada por D. Diego Ramirez de Villaescusa, capellan mayor de la Reina y ob. de Astorga; y notando el incremento que en poco tiempo habia tomado la pobl., augurando su futura grandeza, y considerando que sus abundantes diezmos podian sostener una igl. colegial, concibió el proyecto y lo hizo presente á los Reyes Católicos, que lo acogieron y cooperaron á su realizacion. Las rent. que propuso para su dotacion fueron las dos terceras partes de las tercias reales que el rey Enrique IV cediera en beneficio de las igl. de Antequera, dejando lo restante para las fáb.; y como cada parr. tenia 2 beneficios simples, los de la en que se fundase la colegial debian incorporarse é ingresar en la masa comun luego que vacasen, dotándose con la tercera parte remanente 4 beneficiados en cada una de las otras parr. Obtenida bula de Julio II, espedida en 8 de febrero de 1503, dicho Sr. Ramirez de Villaescusa creó y fundó la citada colegial en la parr. de Sta. Maria, por hallarse esta entonces en punto mas acomodado que las demas, en donde el pueblo pudiera congregarse para los actos religiosos; fue preferida ademas esta parr. por ser su titular la Virgen de la Asuncion ó de Sta. Maria la Mayor, que segun el canónigo Yegros, historiador de esta igl., era Ntra. Sra. de la Esperanza que trageron los conquistadores. El Papa, en virtud de las razones que se le espusieron, y en atencion á la nobleza de la c., á la decente dotacion del cabildo y al decidido apoyo que para el efecto prestaban los Reyes Católicos sin omitir privilegio alguno de los concedidos á las principales igl. de la monarquía, le dispensó otras gracias y esenciones singulares, no quedándose en zaga nuestros reyes. Creáronse en ella una dignidad con el nombre de Prepósito, que preside al clero y al cabildo; 12 canongias, entre ellas la magistral, doctoral y lectoral, si bien la de escritura no se fundó hasta el año de 1568 en una vacante, en cumplimiento de lo que previene el concilio de Trento, sesion 5.ª cap. 1.°; 8 raciones, y con el nombre de medios racioneros, nombrados por el cabildo en virtud de real privilegio confirmado repetidamente por varias reales cédulas, los demas ministros necesarios al culto y servicio de la colegial, como son un maestro de capilla, un cura sin jurisd. con la denominacion de arcipreste, un preceptor de latinidad, un sacristan mayor, un sochantre, un organista y un pertiguero: el campanero y el canicularío gozan cada uno 1/3 de racion. Ademas hay varios capellanes de diferentes fundadores con obligacion de asistir al coro y servicio del altar, de los cuales 4 con el nombre de beneficiados están destinados á la parr., y 6 al altar para subdiáconos y diáconos, y acompañar al preste. El racionero Juan de Aguilar, ademas de las dos capellanías que dejó fundadas, hizo donacion á la colegial de 32 ducados de renta para 4 seises, y ordenó que de su patronato se le diese á cada uno hopa encarnada, sobrepelliz y bonete para el servicio del coro. De la canongia llamada de Mozos dispuso D. César Riario, ob. de Málaga para dotar algunos músicos, desde cuyo tiempo tiene esta igl. su capilla de música compuesta de cantores y ministriles, sacando de las fáb. lo que faltaba para la integra dotacion de ellos. Por concesion de Clemente VII que confirmó Felipe IV en 1.° de julio de 1617, gozaban los prebendados las vacantes que ocurrian. La igl. de Sta. Maria, la mejor de Antequera, es un edificio suntuoso de fuerte canteria con 3 naves muy capaces y un cuerpo bastante elevado. Siete gradas enlosadas de piedras bruñidas y encarnadas franquean el paso al altar mayor: el retablo es vistoso y de perfecta arquitectura, de madera dorada; tiene 2 cuerpos; el primero de 3 varas de altura con 16 columnas dóricas, sus capiteles y pedestales; y el segundo de vara y media con otras tantas columnas: su fachada, en la que se ven 3 puertas, es primorosa y se halla adornada de muchas pirámides de esquisito gusto: esta obra no se concluyó hasta el año 1550, y en el de 1692 se trasladó el cabildo á la igl. de San Sebastian. 3.ª La parr. de este último nombre, que existia ya en el año de 1512, si bien en aquella época era un templo reducido, por cuya razon el ob. Fr. Bernardo Manrique promovió su ampliacion en 1540. Construiase al mismo tiempo la magnífica igl. de Sta. Maria, en la que se habian invertido ya 3,000 ducados; y como los fieles acudian á esta obra con preferencia, escaseaban sus limosnas en la de San Sebastian, retardándose por lo tanto su conclusion: en vista de ello mandó el prelado que se suspendiese la de Sta. Maria á fin de que pudiese progresar la de San Sebastian; pero el ayunt. que tenia mas interes por la primera representó á S. M. el agravio que el ob. habia hecho á la c. con aquella disposicion; y el rey por su cédula de 24 de marzo de 1544, mandó al ob. que en los tres primeros años siguientes emplease las rent. de la fáb. en la obra de San Sebastian, mas que finalizado este térm. no pudieran invertirse sino en el edificio de Sta. Maria. Aceleráronse los trabajos con este motivo, concluyéndose en el año de 1547 el templo de San Sebastian, con lat. y capacidad suficiente para la congregacion de sus feligreses y el desempeño de los augustos ejercicios á que fue destinado. Consta de 3 naves construidas de silleria y mamposteria, conociéndose muy bien la precipitacion con que se acabó la obra, de tal modo que en el año de 1675 fue necesario renovar la nave de la der. En el dia es la mejor parr. de Antequera, porque abandonando la pobl. antigua y estendiéndose la moderna al derredor de ella, todo el señorio pertenece á su felig., hallándose en el centro y

plaza principal de la c.; su portada y frontis son tambien de sillares labrados, y sobre su puerta se ven las armas del emperador Cárlos V con las columnas de Hércules, y la inscricion *non plus ultra*; y á los lados 3 efigies de piedra de San Pedro, San Pablo y San Sebastian colocadas en otros tantos nichos. Deteriorado y casi destruido este templo por el incendio que acaeció el 11 de noviembre de 1690, tal vez no se hubiera reparado todavia, si el cabildo ecl. no hubiese obtenido en 1691 una Real cédula de Cárlos II para trasladarse, como lo hizo, de Sta. Maria á San Sebastian, concluida la obra en 1692 saliendo el dia del Corpus 5 de junio la procesion de aquella igl. y terminando en la última. En el año de 1675 los ministros de esta parr. habian levantado un campanario de poco gusto sobre los sillares de una fuente, donde colocaron las 2 campanas que existian en la igl., y los hermanos de las ánimas modernas otra mas pequeña para sus aniversarios y entierros; pero en el de 1703 empezó la magnifica obra de la torre actual que duró 6 años, en la que pusieron los canónigos 4 campanas de su propiedad, las 3 de la parr. y una que dió la c. colocada antiguamente en las casas consistoriales de la Plaza alta, que es la que se llama de la Queda. Dirigió esta obra el artífice Francisco Andres Burgueño: está labrada de sillares y ladrillos, y tiene 4 cuerpos y 12 balcones de hierro; anteriormente remataba en 8 pirámides de piedra, mas en nuestros dias la han aligerado de un peso tan enorme sustituyéndola un precioso chapitel forrado de plomo. En ella se conserva un reloj que sirve de norma al público, como el principal de la c. anunciando la hora cada 15 minutos, y cuya construccion, que se debe á D. José Gonzalez, hijo de Antequera, ha sido admirada por todos los inteligentes que han tenido ocasion de examinarla. Elévase sobre su cúpula un ángel colosal de cobre dorado á fuego que se sostiene en un pie, con una bandera al hombro para designar el viento que reina: está vestido de tonelete, peto, botin y morrion adornado de plumaje, teniendo al pecho un relicario con reliquias de Sta. Eufemia patrona de la pobl. La igl. de San Sebastian, sin embargo de que para parr. tendria suficiente capacidad, seria un templo mezquino para colegial sin las muchas obras que el cabildo ha hecho con el objeto de mejorarlo, especialmente la de ampliacion que emprendió en el año de 1819, y concluyó en el de 1824; habiéndole dado algunas varas de long. y levantado una magnifica capilla mayor, y estando aun pendiente la obra proyectada de un sagrario para las funciones de la parr. Entre las buenas esculturas que hay en ella de la pertenencia del cabildo, se admiran una imágen de Ntra. Sra. de la Antigua, descubierta despues de la restauracion, y otra con el título del Señor del Mayor Dolor, obra de D. Andrés Carvajal en el siglo anterior: entre las pinturas llaman la atencion un cuadro de la Transfiguracion, otro de San Gerónimo y uno pequeño, pero de gran mérito de San Francisco de Paula. La sacristía y sala capitular son dos piezas magnificas, y todas las decoraciones del templo del órden jónico. 4.°. La de San Pedro que en 31 de junio de 1522 bendijo D. Juan de Orgaz, ob. y prior de San Juan de Acre en Sevilla, cuyo templo costeó Estéban de Villalon, consagrándolo al príncipe de los apóstoles: era bastante reducido, y por lo tanto destinado poco despues para parr. con el título de San Pedro, se procedió á su ampliacion en el año de 1574, principiándose en el de 1656 la nueva obra para construir la capilla mayor, que no fue concluida hasta el 30 de setiembre de 1731: es un edificio tambien magnifico, fabricado por el órden toscano, compuesto de 3 espaciosas naves, ricamente adornadas con muy buenos altares. Las varias cofradías y hermandades instituidas en esta parr. han contribuido siempre á sostener en ella un culto sobresaliente al de las demas de la c.: 5.° La de Santiago, que en un principio fue una ermita del mismo nombre edificada en el año de 1563 por Pedro de Trujillo y otros vec. de Antequera, en virtud de licencia que les fué concedida por el provisor y vicario general del ob. de Málaga, D. Bartolomé de Baena, con fecha 19 de marzo de 1519; y en el de 1677 tomó el título de ayuda de parr. auxiliar de la de San Pedro, con cuyo motivo se le dio á este templo, solo de una nave, mayor amplitud. En el dia es parr. como las demas con felig. separada desde el año de 1836 en que fue ganado el litigio que seguia el cura auxiliar sobre su separacion con el cura y beneficiados de la de San Pedro: 6.° La de San Miguel, cuya antigüedad se ignora, pero es de creer que su construccion tuvo lugar antes del año de 1515 en que fueron aprobadas las constituciones de la cofradía del Santo Arcángel, siendo tradicion que promovieron su fundacion dos hermanos llamados los Migueles. En sus principios fue ermita y despues auxiliar de la de San Sebastian; mas siguiendo el mismo órden que la de Santiago, es en la actualidad una parr. independiente.

Hay ademas un colegio seminario, para cuya fundacion el Dr. D. Francisco Zerio de Esquivel, canónigo que fue de la doctoral de la colegial de Antequera, por su testamento bajo del cual falleció en el año de 1650, dejó los bienes suficientes para la dotacion de un seminario con doce becas, un rector y el competente número de sirvientes. El cabildo colegial, como patrono, recurrió al rey D. Felipe IV, quien por su Real cédula de 18 de julio del mismo año, que original se conserva en el archivo de la misma igl., se dignó mandar al ob. de la dióc. se formalizase la fundacion con arreglo á lo que previene el concilio de Trento en el cap. 18, sesion 23. Cumplimentada en efecto dicha Real órden, se instaló el colegio el dia 18 de enero de 1652, y en el de 1657 el Dr. Fr. Alonso de Santo Tomas, le dió las constituciones con que hoy se gobierna segun la mente del fundador, resultando de ellas que en el instituto de este establecimiento es, ademas de la educacion é instruccion de los jóvenes pobres que no pueden costear en las universidades la carrera literaria, asistir diariamente á la igl. para su servicio, en reemplazo de los mozos de coro á quienes sustituyeron los colegiales. Para proveer al seminario de maestros con precision á lo que dispone el espresado concilio, se le agregó la cátedra de latinidad erigida en la colegial con la rent. de media racion, y las de escritura y moral á que están afectas las canongías lectoral y magistral; y por si alguno de los seminaristas sacaba buena voz, y queria dedicarse al canto llano ó al de órgano, estaban obligados á enseñar estas facultades respectivamente el sochantre primero y el maestro de capilla, como cargas anejas á sus prebendas. Las becas de gracia que al principio fueron 12, tuvieron que reducirse despues á 6; y no bastando aun las rent. para cubrir sus atenciones, se suplia el déficit con el sobrante de los pensionistas cuando estos eran muchos; teniendo ademas el cabildo á su disposicion por la ereccion y estatutos de la igl., como salvaguardia de la subsistencia de este establecimiento, la canongía de mozos, los cuales con la fundacion del colegio quedaron suprimidos. Patrono el Prepósito y cabildo por una cláusula del testamento del fundador y por las constituciones del colegio, goza el derecho de admitir seminaristas, proveer las becas y nombrar rector y demas superiores, designando tambien dos canónigos visitadores del colegio en el cabildo de oficios que se celebra anualmente. Incorporado el seminario á la universidad de Granada en el año de 1829, se crearon ademas de las cátedras ya enumeradas, dos de filosofía, y otras dos de teología con arreglo al plan de estudios vigente, señalando sobre las rent. del seminario 150 ducados, racion y habitacion en el colegio á cada uno de los catedráticos. En el presente curso hay 5 cátedras: una de humanidades á cargo de D. José Rodriguez Palma y D. Juan Pedro Lasala, dirigidos por el canónigo D. José Delgado y Quirós, rector del seminario; dos de filosofía regentadas por el vice-rector D. Francisco Delgado Ferrer y D. Francisco Terrones; y 2 de teología servidas por los curas párrocos D. Juan Nepomuceno Lopez y D. Ramon Aurides.

En esta c. se cuentan 19 conv.: 12 de frailes y 7 de monjas; que son: 1.° El de San Francisco, cuyo edificio bajo la advocacion de San Zoilo se concluyó en el año de 1507, estableciéndose en él los religiosos observantes: en su obra se invirtieron 34,000 mrs., que para un templo dedicado al mismo Santo concedió el príncipe D. Juan por su testamento otorgado en Salamanca en 1497. La igl. construida de mampostería por el órden dórico, consta de dos naves de bastante capacidad: el retablo de la capilla mayor, que pertenece como patronos á los marqueses del Vado, es primoroso, y su tallado de bello gusto. Descansan en este monast. los restos del venerable Fr. Francisco del Villar, hijo de los duques de Segorve, quien abandonando su fortuna y ocultando su nombre, murió en clase de lego en la conventualidad de Antequera. La igl. se halla en un estado regular y se da buen culto en ella con el auxilio de los fieles y de la hermandad de terceros; pero el cuerpo del conv. está ruinoso, sin embargo de ser ya de propiedad particular. 2.° El de San Agustin para cuya fundacion D. Diego Ramirez de Villaescusa hizo donacion á los religiosos de esta órden de la ermita de Sta. Catalina, toman-

do posesion de ella Fr. Martin de San Agustin. El comendador Rui Diaz de Rojas y Narvaez y Doña Elena de Zayas, su mujer, edificaron la capilla mayor concluida en el año de 1526, segun aparece de la escritura que otorgó en su favor la comunidad, la cual se halla firmada por Sto. Tomás de Villanueva, provincial de la órden de San Agustin, conservándose en el protocolo de la escribania numeraria de D. Miguel Talavera. Permutaron despues los religiosos dicha ermita, las viñas, olivares y censos que poseian, por unas casas en la calle de Estepa propias del alcaide Diego de Narvaez, segun escritura otorgada ante Alvaro de Oviedo en 25 de julio de 1540, y en el mismo sitio que aquellas ocupaban se edificó el citado conv., ayudando á levantar la capilla mayor Pedro de Narvaez hermano del alcaide, y colocando en el arco toral 17 banderas que ganó su padre Rui Diaz de Rojas y Narvaez conocido por el de la *gran lanzada*, en diversas batallas en que peleó contra los moros, cuyos célebres timbres se conservan todavia en el espresado l. La igl. de una nave por el órden dórico y de bastante latitud es suntuosa, existiendo en ella una urna ricamente adornada que contiene un cadáver vestido de malla de oro con piedras preciosas, en cuya cubierta se lee la siguiente inscripcion. «*Verdadero y sagrado cuerpo y vaso de sangre del Sr. San Clemente Mártir.*» La silleria del coro es de un mérito sobresaliente, y en su construccion se admira el primor con que en alto relieve estan representados los santos mártires y célebres hombres que ha producido la religion agustina. Es ciertamente sensible la destruccion de este mérito artistico de la antigüedad, porque vendido el conv. que ya ha demolido su poseedor, se ve cortada toda comunicacion con el coro, sin que sea posible dársela mas que por una nueva escalera que se construya en la misma igl., causando por consiguiente su imperfeccion. 3.° El del Cármen, que fue construido en el punto en que se hallaba la ermita de San Sebastian el Viejo, cedida por el ayunt. á Fr. Juan Ortega y otro religioso que le acompañaba, quienes tomaron posesion de ella. La obra de este templo y conv. de carmelitas calzados se concluyó en el año de 1614, y su capilla mayor en el de 1633, para cuyos gastos concurrieron D. Gerónimo Rojas y Doña Catalina de Córdoba y Segura, su mujer, y otros señores de la misma familia, con 300 ducados cada uno. La igl. es magnífica, de una sola, aunque espaciosa nave del órden dórico, siendo el tallado del retablo de su capilla mayor de muy esquisito gusto. El conv. con esclusion de la igl. es de propiedad particular y sirve en el dia de fábrica de tejidos de lana. 4.° El colegio de Sta. María de Jesus, cuya obra se principió el año de 1527 en las cuevas del Portichuelo á consecuencia del infatigable celo del R. P. Fr. Martin de las Cruces del órden tercero de San Francisco: posteriormente fue suspendida por haberse opuesto y entablado pleito otras comunidades, el cual terminó por intervencion del ayunt., ordenando continuase la obra y que no se llamase conv., sino colegio de Sta. María de Jesus, obligándose por lo tanto la comunidad á sostener en él una cátedra de filosofia. La construccion de este pequeño edificio que seria concluido por los años de 1615, no es de gran mérito: en su igl. se instituyó pocos años despues de su fundacion una cofradia con el título de Jesus Nazareno, que se dirigia en procesion con sus imágenes al cerro de la Cruz el Viérnes Santo de cada año. A la vuelta de algun tiempo se establecieron los dominicos en Antequera, los que en uso del privilegio que Pio V les concedió para agregar á sus igl. las cofradias del Dulce Nombre, entablaron un pleito sumamente ruidoso, que ganado al fin por ellos, tomaron en su virtud la sagrada imágen, trasladando á su igl. la cofradia en 1617. En este litigio entró con mucho calor la casa de Narvaez, que ejercia la Alcaidia de Antequera, en favor de los de Jesus, y la de Chacon, en quien habia recaido el título de Alférez mayor en el de los dominicos, resultando de aquí el principio de una grande rivalidad entre ambas casas, que dió márgen á que los de Jesus creasen otra cofradia con el nombre de la Sta. Cruz de Jerusalen, con lo que tomaron antigüedad sobre la otra. Estas cofradias denominadas de Arriba la de Jesus y de Abajo la de Sto. Domingo, han porfiado muchos años por aventajarse en el lujo de sus procesiones, y no hay duda que los escesivos gastos de estas funciones religiosas y las disensiones y disgustos que reinaban entre ambas, dió lugar á que el Rey lo tomase todo en consideracion, llegando hasta el caso de prohibir dichas procesiones: aunque en el dia está revocada esta prohibicion, han dejado de salir, sin embargo, hace ya algunos años. 5.° El de la Victoria, fundado en virtud de licencia que concedió el ayunt. en cabildo celebrado el dia 29 de enero de 1585 á varios religiosos del órden mínimo de San Francisco de Paula: su construccion tuvo efecto en el lugar que ocupaban unas casas de la calle Fresca, habiendo sido concluido en el de 1669: tanto el conv. como la igl. son edificios bastante reducidos, encontrándose en el dia en estado ruinoso. 6.° El de Sto. Domingo, cuyo conv. trae orígen de la licencia que el ob. de Malaga D. Francisco Pacheco concedió para que se establecieran en la igl. de la Concepcion el año de 1586, 9 religiosos del órden de Predicadores, entre los cuales se hallaba el provincial de Andalucia Fr. Gerónimo Mendoza, tomando posesion igualmente de la casa que habia edificado su cofradia con destino á los niños espósitos. Auxiliada dicha comunidad con 1,000 ducados que le franqueó Doña Inés Fernandez de Cordoba, viuda de Luis Diaz de Rojas y Narvaez, emprendió la obra de este edificio en las casas que compró en la calle Nueva, inmediatas á la Concepcion. Su capilla mayor la costearon el regidor D. Francisco Ulloa y Fabora, y Doña Beatriz Chacon Zapata, su mujer, en el año de 1595 y en el de 1600, habiendo adquirido los religiosos el meson de los Naranjos, concluyeron su pequeño cláustro, y cuyo edificio como de propiedad particular, sirve en la actualidad para habitacion de su dueño y de almacenes de licores. La igl. construida por el órden dórico es muy decente y capaz, adornándola imágenes sumamente preciosas, que reciben un esmerado culto. En ella se halla instituida la cofradia del Dulce Nombre de Jesus, que por lo comun se denomina de Abajo; y en las famosas procesiones de competencia renunciando los individuos de ella la túnica blanca de que usaban antes de separarse de Jesus, adoptaron desde 1617 la morada con que se distinguen de los de Arriba. 7.° El de los Remedios, cuyo conv. del órden 3.° de San Francisco existia en el part. de las Suertes bastante estramuros de la c.: su comunidad lo abandonó en el año de 1607 internándose en la pobl., y apoderándose de la ermita de San Bartolomé sit. en la calle de Estepa; pero el 27 de enero de 1608 se trasladó al sitio que hoy ocupa el nuevo conv. en la misma calle: en solicitar terreno y labrar el templo se invirtieron 100 años, si bien la obra del conv. no se concluyó hasta el de 1745. La igl., arreglada al órden dórico, es de las mejores de la c.; tiene 3 naves muy espaciosas, y su cielo está cubierto de pinturas de bello gusto, que representan los principales hechos en que resplandecieron las virtudes del santo fundador y otros de su religion. Consérvase en ella en una urna el verdadero cuerpo de la venerable Marina Alonso, natural de Antequera, digna de mencionarse por su vida ejemplar y relevante virtud. El conv. es tambien de grande capacidad y de muy buena construccion, mas habiendo servido de cuartel en diferentes ocasiones, y despues vístose abandonado, se destruyó en gran parte, hasta que adquirido en propiedad por el ayunt., segun escritura de 15 de julio de 1845, otorgada por el intendente de Málaga á consecuencia de la Real órden de 10 de febrero del mismo año, ha sido reedificado y mejorado, habiéndose establecido en él las oficinas municipales y construido un magnífico salon para las sesiones del ayunt., dentro de cuyo local se verán tambien muy pronto el juzgado de primera instancia y las oficinas de Hacienda pública. Su escalera es digna de mencionarse; esta se compone de 33 peldaños de piedra jaspe encarnada; cada uno de una sola pieza del largo de nueve pies castellanos, que es el ancho de ella; tiene 3 tramos iguales y dos descansos, y los costados tambien de piedra de la misma clase están el uno al aire como pasamano y el otro sobre la pared que sirve de ojo, hallándose decorados con casetones de esquisito gusto y con las armas de la c.: 8.° El de Capuchinos, sit. estramuros de Antequera; los primeros religiosos que fueron á esta pobl. se establecieron el año de 1612 en la ermita de la Vírgen de la Cabeza, y pasado un año se trasladaron al sitio conocido en el dia por el de los Capuchinos Viejos, donde construyeron un edificio poco sólido: vendido este, compraron tierras á Juan Pacheco, Salvador del Castillo y Andres de Vegas, y formaron en ellas una reducida habitacion. En 1656 nombrados patronos D. Alonso de Bilbao y Doña María Guerrero de Torres, su mujer, cuya casa lleva hoy el título de condes de Castillejo, concluyeron en 3 años la obra del actual conv., el que por estar encargado á un digno vec. de la c., labrador de su huerta, se encuentra en tan buen ó mejor estado que cuando lo habitaban los religiosos. 9.° El de Belen: la comu-

nidad de carmelitas descalzos, se estableció en una ermita de Ntra. Sra. de Belen, camino de Granada el año de 1617. Trasladose despues á un molino de aceite que hoy se conoce con el nombre de molino de los Frailes, donde permaneció algun tiempo hasta que se levantó el estenso conv. que existe en la calle de las Tres Cruces, que ahora se llama de Belen. La igl. es de tres naves, muy primorosa, y de bellísima arquitectura. 10.° El de la Trinidad fundado por el R. P. Fr. Simon de la Concepcion del órden de trinitarios descalzos, quien se presentó en Antequera con este objeto, comprando unas casas en la Cruz Blanca y empezando la obra en el lugar que estas ocuparon. Habilitada prontamente una pieza, se celebró la primera misa por el provincial de la órden en 20 de agosto de 1637, concluyéndose el templo en el de 1683 y quedando por terminar su cláustro: todo el edificio se halla en muy buen estado, y la igl. construida por el órden dórico es suntuosa, con 3 naves de bastante capacidad, debajo de las cuales tienen su panteon la ilustre familia de los Parejas ó condes de la Camorra y el marqués de Villadarrias. El conv. está concedido al ayunt. para cárcel, mas esto será difícil se lleve á efecto por la escasez del caudal de propios. 11.° El de la Magdalena, construido en la ermita del mismo nombre, estramuros de la c., en la cual se estableció en el año de 1686, la comunidad de San Pedro Alcántara, lanzando de este santuario á unos ermitaños que con su capellan lo habitaban; y en el de 1690 emprendieron la obra del actual conv. terminándola en 1708. El edificio se encuentra en buen estado, por cuya razon el ayunt. lo tiene solicitado del gobierno para lazareto en el caso de enfermedades contagiosas. 12.° El de San Juan de Dios, cuya obra se empezó el 9 de mayo de 1696, con motivo de haber dispuesto Fr. Alonso de Santo Tomás ob. de Málaga, que los religiosos de esta órden se hicieran cárgo de los hospitales de Antequera. Tenian bajo su cuidado y direccion el de enfermos de ambos sexos tanto civiles como militares, y la casa cuna de espósitos de que ahora se halla encargada la junta municipal de beneficencia, en virtud de la esclaustracion de los frailes. Los conv. de monjas son: el de Madre de Dios de Monteagudo del órden de agustinas calzadas, que fundaron Doña Isabel de Espinosa, acompañada de otra religiosa procedente del de las Nieves de Córdoba, las cuales celebraron su primera profesion el dia 2 de junio del año de 1520, en la casa que es hoy curadero de cera, plazuela del Albaicin, hasta que concluido en el de 1528 el precioso conv. que habitan en la actualidad, se trasladaron á él, no obstante de que entonces se encontraba este fuera de la pobl. El titulado de la Encarnacion del órden de carmelitas calzadas, fundado en 1520, al que se agregaron Maria Ruiz la Rubiana, y Lucia de Albarez, su hija, las que bajo la regla de Sta. Catalina vivian en la capilla que edificaron, en honor de la Sta. Cruz y memoria del Monte Calvario, en el cerro del Infante. El de Sta. Eufemia patrona de Antequera, que edificaron en el año de 1601 Doña Maria de la Paz y otras dos religiosas del conv. de Jesus Maria de Archidona, siendo la regla que profesan la de San Francisco de Paula. El de Sta. Clara, cuya obra se concluyó en el año de 1603, habiéndose dicho en su igl. la primera misa el 18 de diciembre del mismo año y profesando las religiosas la 2.ª regla de San Francisco. En 1.° de agosto de 1841 pidió su esclaustracion la comunidad, á escepcion de tres, y trasladadas estas á otros conv., salieron las demas al dia siguiente, vendiéndose poco despues este edificio que en el dia lo tiene dedicado su dueño á casas de habitacion. El de Sta. Catalina, sit. en la plaza del Coso Viejo: en el año de 1639, y al lado del barranco de San Sebastian, se establecieron las religiosas catalinas que profesan la regla de Sto. Domingo, las que se trasladaron despues á la casa llamada de los Gigantes que en el dia sirve de fáb. de tejas y demas efectos de barro, en la calle de Pastores frente á la de Pasillas. En el de 1650 pasaron al actual conv., si bien hasta el de 1735 no fué acabada la obra de la igl. y cláustro. El de las descalzas fundado en 1635 para la clausura de las religiosas carmelitas, celebrándose la primera misa el 13 de julio del mismo año en su pequeño templo, al que se dió despues mas estension, empezando la nueva obra en 28 de mayo de 1707, aunque la igl. no se concluyó hasta el de 1734. Finalmente el de las recoletas: Doña Maria Gabiote por su testamento cerrado, abierto ante Cárlos de Talavera en 6 de setiembre de 1676, ordenó que con sus bienes se edificase un conv. de agustinas descalzas, con cuyo motivo se establecieron estas el 25 de junio de 1745 en una casa calle de Carreteros esquina inferior de la del Purgatorio: el 10 de noviembre de 1757, se trasladaron á la esquina opuesta del conv. de Madre de Dios, donde permanecieron hasta la estincion de la Compañía de Jesus, época en que se constituyeron en el conv. que se halla en la calle de los Tintes, en el que residen en la actualidad.

Ademas de las parr. y conv. de que hemos hablado, hay en Antequera varias ermitas que son: la de Ntra. Sra. de Loreto, edificada en la ribera de los molinos en el año de 1570, por Pedro Fernandez y Francisca de Aguilar, su mujer: la de San Roque en la plaza de este nombre que en el dia es propiedad del ayunt., la cual está destinada para depósito de cadáveres por su inmediacion al cementerio: la Humildad, que se halla en la calle Carrera, y corresponde á la cofradia de su nombre: la Escuela de Cristo, construida en la calle de Cantareros en 1665, la cual pertenece á la congregacion de San Felipe Neri, y está dedicada á la Virgen de la Rosa: la capilla de la Via Sacra que se encuentra bajo la puerta principal de la igl. de los Remedios, pero independiente de ella: la de San Judas, sit. en lo alto de la cuesta de su mismo nombre: la de la Virgen de la Cabeza levantada sobre las ruinas de la Ravita, sitio donde batió á los moros el ob. de Palencia, y en la que hay una cofradia, que era la sesta que asistia con bandera á sierra Morena el segundo dia de Pentecostés, en cuya memoria celebra una funcion anual, concurriendo á ella un inmenso pueblo: la de la Virgen de Estrella que se venera en una torre de la ant. v.: la de la Virgen de Espera que tambien existe en otra torre que está á la entrada del camino de Málaga: la de San Isidro edificada por la sociedad de labradores en la calle de la Taza: la de San Antonio de Padua en la de la Alameda, labrada por D. Diego Escobar y Ortiz, el año de 1827 en una casa de su propiedad: la de la Caridad construida en la calle de Estepa en 1715, la cual se halla á cargo de una hermandad benéfica; y últimamente la del colegio de niñas huérfanas en la calle de Carreteros, de la que ya se ha hecho mencion en su correspondiente lugar. Hubo ademas en esta c. las igl. y ermitas que á continuacion se espresan: la mezquita que tenian los moros dentro de su cast., la cual fué consagrada el dia 1.° de octubre de 1410, por el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, quien celebró en ella la primera misa dándole el nombre de San Salvador, y siendo la primera parr. de Antequera, de cuyo templo solo ha quedado la memoria: la igl. de San Isidoro que era una casa de armas de los infieles, de muy poca altura y reducida capacidad, sit. hácia la puerta de Málaga ó Virgen de Espera; pero trasladado el sagrario de esta parr. á la ermita de Santiago, se arruinó aquel edificio, desapareciendo tambien en nuestros dias hasta las paredes que lo constituyeron despues en cementerio, siendo en la actualidad terreno de labor: la ermita de Sta. Lucia que estuvo en el camino de Málaga junto á la fuente Santa: la de San Cristóbal el Alto, fundada sobre la cumbre del cerro de este nombre: la de San Cristóbal el Bajo en la falda de dicho cerro; y la del Espiritu Santo en la plazuela de la misma denominacion.

Tambien han desaparecido en el año de 1819 las magníficas casas de cabildo, sitas en la plaza Alta, dejando aislado el famoso arco de Hércules ó de los Gigantes, conservador de varias lápidas que recuerdan las glorias de los pasados siglos, en una de las cuales se lee la siguiente inscripcion:

GIENIO MUNICIPI ANTIK
JULIA M. T. CORNELIA MA-
TERNA
MATER TESTAMENTO PONI
JUSSIT.

»Julia Cornelia, hija de Marco, al Genio del Municipio de Antikaria-Materna, su madre, lo mandó poner por su testamento.»

Finalmente despues del año de 1826 fué demolida la cárcel antigua edificada en la misma plaza Alta, y cuyo edificio era de buena construccion y de bastante seguridad, sin que hubiera al parecer otra causa para su derribo que el haber quedado en despoblado.

El cementerio está sit. estramuros de la c. á espaldas del cerro del Infante ó de la Vera-Cruz é inmediato al camino de Granada, cuya obra se principió en el año de 1834 sin haberse

concluido aun mas que su cerca y portada: cuenta únicamente 238 nichos, 40 de los cuales corresponden al cuerpo municipal, 38 al número y colegio de escribanos, y los restantes á diversas cofradías y hermandades: tiene 400 varas cuadradas de estension y es propiedad del ayuntamiento.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Sierra de Yeguas, la Roda, la Alameda, Palenciana, Benameji, Cuevas Bajas y Villanueva de Algaidas, los 6 primeros á la dist. de 3 1/2 leg., y el último á la de 3; por E. con el de Archidona á 1 1/4, el de Saucedo á 2, y con parte del de Colmenar á la de 3 1/2; por S. con la otra parte del térm. de Colmenar, el de Casabermeja, el de Almogía y el de Alora, distantes todos 3 1/2 leg.; y por O. con el de Hardales á 4, el de Teva á igual dist., y el de Campillos á 3 1/2. Dentro de esta circunferencia se encuentran con sus reducidos térm. los pueblos de Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra, Valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche, que son los que componen el part. jud. de Antequera.

En las inmediaciones del pueblo de Fuente de Piedra existe la estensa laguna formada con las aguas que bajan del mismo, las que mezcladas con las de las tierras de Santillan, se coagulan por medio de la accion del sol, produciendo la mas saludable sal. Tanto en tiempo de los moros como en el de los cristianos fué un manantial de riqueza para los vec. de esta c., hasta que el rey D. Juan II hizo donacion á los propios de la misma de todos los montes, deh., r. y lagos que no perteneciesen á propiedad particular, en cuya consecuencia el ayunt. disponia de toda la sal que aquella producia, invirtiéndola en el consumo del vecindario y enagenando la parte que no necesitaba. Por la Real cédula que Felipe V espidió, mandando incorporar á la corona las rent., derechos y oficios segregados de ella, fué despojada la pobl. de la propiedad de dicha laguna, que le rendia mas de 30,000 rs. anuales, sin otra costa para estraerla y almacenarla que 10 mrs. en fan.; pero quedó disfrutando de 2 rs. tambien en fan. de la que se espendia para la adm. de salinas del reino de Granada, hasta el año de 1766 en que á pretesto de su insalubridad, fué prohibido su uso y aprovechamiento, costeando el Estado un numeroso resguardo para evitar su clandestina estraccion. En el de 1828 se mandó desaguarla, con cuyo motivo el ayunt. hizo presente los perjuicios de tan desatinado proyecto, y lo difícil de realizarlo, porque tomando las aguas otra direccion, formarian en su tránsito pequeñas salinas que seria muy gravoso custodiar, patentizando al mismo tiempo que, lejos de ser aquella sal nociva á la salud, era preferible á la de Loja, pueblo tenazmente interesado en desacreditar y estinguir esta inagotable riqueza. El Rey, en vista de las razones espuestas por el ayunt., ordenó se hiciese de ella un escrupuloso análisis, del que resultó, que no solo contenia las bases ó radicales que debian constituirla, sino que tambien en las proporciones convenientes, y que los demas principios que se hallaban en su combinacion, no podian desvirtuarla ni perjudicar á la salud por su naturaleza y por sus pequeñas cantidades, siendo de suma utilidad para toda clase de condimentos y aun preferible á la de Loja por su mayor salubridad, en razon á contener esta en libra dos dracmas y sesenta granos de sulfato de cal, y la de la laguna que se describe solo 19 granos: sin embargo de todo esto, se sacó su desagüe á pública subasta el año de 1835, mas habiendo recurrido el ayunt. á S. M. logró paralizarla.

La ant. Singilia, hoy desp., estuvo fundada sobre un monte en el sitio que en el dia se conoce por el Cortijo del Castillon en la vega, y á 1 leg. de dist. de Antequera hácia la parte del O., en cuyo punto se distinguen todavia vestigios de su pobl., que se cree fue destruida por los vándalos del N.: tenia un fuerte muro de circunvalacion, y en su interior se elevaba una ciudadela que podia servir de asilo á 5,000 personas. La adornaba un precioso anfiteatro de bellísima construccion, destinado á las fiestas y juegos públicos, ó sea al combate con las fieras, y una copiosa laguna naumáquia de 400 pasos de long. y 120 de lat., sembrada de finísimas piedras de alabastro de diferentes colores, y del tamaño de una haba, colocadas con graciosa simetría. Estos datos y los que facilitan las inscripciones de tan esclarecido municipio romano, que fueron trasladadas y existen en el arco de Hércules ó de los Gigantes de Antequera, prueban la grandeza y opulencia de Singilia.

En el cerro ó monte Leon, donde se halla la huerta de Solana, dist. unas 2 leg. al S. de la pobl., existió otro municipio romano llamado Oso ú Osone, descubriéndose en efecto en aquel parage ruinas y vestigios de antigüedad, en las que se han encontrado recientemente algunas inscripciones: los historiadores han querido colocar aquí la fabulosa Antia, derivando de ella el nombre de Antequera; pero las nuevas lápidas encontradas destruyen esta idea.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte de superior calidad, si bien las tierras que contienen los cerros de San Cristobal, Virgen de la Cabeza, Torre del Hacho, y el de la Cruz, son de inferior clase y bastante estériles, como sucede por lo regular en todos los parages elevados: las tierras de labor de todo su térm. ascenderán sobre poco mas ó menos á unas 100,000 fan.; 3,000 de ellas de regadío, con inclusion de los huertos, siendo llano una tercera parte del mismo, y las dos restantes compuestas de cerros y sierras: hay dos deh. nombradas de Yeguas la una y de Potros la otra, que estaban destinadas para pastos y cria de estos ganados, mas desde que fué abolido el ant. sistema ó ramo de caballerías, se hallan en labor, sirviendo para pastos la parte que tiene algun monte bajo: ambas estan dadas en arrendamiento á distintos colonos por el caudal de propios que es á quien pertenecen en propiedad. A la parte del S. se encuentra la espaciosa sierra de los Torcales en direccion de O. á E., la cual se denomina en distintos puntos sierra de Chimeneas, del Torcal, de las Cabras y del Nebral: está compuesta en su totalidad de grandes peñascos, descubriéndose el mar desde la cumbre de algunos de ellos á 6 leg. de dist., y divisándose ademas hácia el N. y O. un inmenso terr.: es digno de verse el maravilloso espectáculo que presenta, pues á cierta dist. se cree distinguir formas humanas, arcos primorosos, c. pintorescas, torres y pirámides soberbias; siendo productiva mucha parte de ella de buen pasto para los ganados. En medio de la vega, camino de Archidona, se halla la célebre peña nombrada de los Enamorados: consta de 500 pasos de long. y unos 100 de lat., cuya elevada cumbre, que parece acaba en figura piramidal, es sin embargo plana, y sirve tambien para pastos, corriendo á su falda el r. Guadalhorce.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Entre Loja y Archidona, al pie de las sierras de aquella c. nace el fecundo r. titulado Guadalhorce, que atraviesa la vega de Antequera: sus aguas derramadas por las casas de campo, fertilizan el terreno que encuentra en su tránsito: se dirige á la parte del O., pero despues vuelve hácia el S., y llevando sus corrientes á las sierras del Valle de Abdalajis que parece salen á detener su curso, se despeña por un caladero y desemboca en el Mediterráneo 1 leg. al O. de Málaga. Plinio lo llamó r. de los *Confederados*, y Ptolomeo de *Saducar*; mas los árabes deseosos de que desaparecieran aquellas nomenclaturas romanas, lo cambiaron en el de Guadalhorce, que significa r. de Trigo. Tiene un puente de piedra de cantería con tres ojos, en el camino y á 1/2 leg. de la c. de Lucena. Tambien cruzan su térm. el r. de la Villa, que como hemos dicho anteriormente, abastece de agua potable una gran parte de la pobl.: nace al pie de la sierra como á 1/2 leg. de Antequera, por bajo del nuevo camino de Málaga; y ademas de dar movimiento á todos los molinos de pan, batanes y fáb. de hilados que encuentra á su paso, esparce sus corrientes por entre las huertas y cas., fertiliza parte de la vega, y se confunde al fin con el Guadalhorce: cuenta dos puentes en los caminos de Mancha y Archidona, y otro de mejor construccion en el de Villanueva del Rosario. El r. de Guadalmedina que nace en la sierra del Nebral, dirigiéndose á Málaga sin fertilizar terreno alguno. El de Campanillas que trae su orígen por la parte del S. de la sierra del Torcal, sin que sus aguas rieguen algunas tierras hasta que se incorpora con el Guadalhorce: tiene un puente denominado del Horcajo en el camino y á 3 leg. de Málaga, construido de silleria de piedra ripia, con un arco rebajado, viéndose en uno de los machos que hay para buscar la altura del puente, una nave que sirve de acuartelamiento de presidarios. El arroyo del Alcázar que desciende por la parte del O., y corre de S. á N. regando un dilatado partido de huertas y olivares. El de las Adelfas que nace al E. en el sitio de la sierra de las Cabras, y aunque de menos caudal que el anterior, riega tambien varios part. de cas. y huertas. El de las Piedras que tiene su orígen en el punto de Prados de Estava, el cual fertiliza la pequeña parte de esta jurisd. que rodea la v. del Valle y otras tierras del mismo pueblo, confundiéndose despues con el Guadalhorce en térm de Alora. El de la

Yedra que nace al pie de la sierra de las Cabras sin regar terreno alguno hasta que se une con el espresado r. El del Parroso que proviene de la sierra del Nebral, beneficia con sus aguas varias huertas, da movimiento á un molino, y se incorpora tambien con el de Guadalhorce. Y finalmente el llamado de Cauche, que trae su orígen de la sierra de las Cabras hácia la parte del S., el cual se dirige á la v. del mismo nombre, donde fertiliza algunas huertas y mueve un molino harinero.

Caminos. Pasan por la c. las carreteras reales de Sevilla y Córdoba para Málaga: estas no se hallan en el mejor estado, por cuya razon se estan recomponiendo en el dia, con especialidad desde Antequera á la cap. de prov. por disposicion de la junta de comercio de la misma. Los demas caminos son de pueblo á pueblo, unos de carruages y otros de herradura.

Correos. Tiene una estafeta compuesta de un adm. y un interventor, en la que entra el correo general los lúnes, juéves y sábados á las 12 de la noche; y sale los miércoles, viérnes y domingos á igual hora del dia: el de los puertos y Granada se recibe los lúnes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana; saliendo los domingos, mártes y viérnes á las 10 de la noche. El de Málaga entra los mártes, juéves y sábados á las 9 de la mañana; y sale los lúnes, juéves y sábados á las 12 de la noche. Este es el plan mandado observar desde el dia 1.° de julio de 1841, en cuya fecha dejó de ser Antequera punto de parada de postas, sustituyéndole la adm. de Loja.

Fiestas. Las principales que se celebran en esta pobl. son la de la patrona Sta. Eufemia el 16 de setiembre, que fue el de la conquista de la c., y la de San Felipe y Santiago el 1.° de mayo en memoria de la célebre batalla contra los moros, ganada por los antequeranos en el sitio del Chaparral, á cuyas fgl. se conduce con magestuosa pompa la bandera ó estandarte bajo el que pelearon aquellos guerreros, entregándola al alcaide de la v. el infante conquistador. A estas funciones asiste el ayunt., el cabildo ecl. y las parr.; y en la de Santa Eufemia, única vez en el año, sirve al celebrante la casulla hecha del sirgo de la bandera que perdieron los moros en el asalto del dia de la conquista. Tambien concurren por voto particular las mismas corporaciones á las honras que se celebran el dia 14 de enero en memoria del rey D. Enrique IV á quien debe Antequera grandes beneficios; y el 2 de mayo á as que tienen lugar en honor de los primeros mártires de la libertad española en Madrid. Hay ademas otras funciones religiosas dedicadas á las compatronas Ntra. Sra. del Rosario y lNtra. Sra. de los Remedios el dia de su natividad; á San José, San Francisco de Paula y San Miguel, concurriendo á ellas el ayunt., en virtud de votos antiguos.

Producciones. Como pueblo principalmente agrícola, consisten estas en trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas; cuyos efectos abastecen á la pobl. en abundancia, siendo trasportados sus sobrantes á la c. de Málaga y otros puntos para su venta y consumo. Hay tambien cría de ganados, contándose de cada especie las cab. siguientes:

Yeguar y caballar.	8,000
Mular.	1,000
Asnal.	3,000
Vacuno.	6,000
Lanar.	70,000
Cabrio.	10,000
De cerda.	12,000
Total de las citadas especies.	110,000

Prod. ademas bastantes aves, liebres y conejos, siendo los únicos animales dañinos que se conocen los lobos y zorros; pero como se premia del caudal de propios á los que los presentan muertos, no se les deja procrear abundantemente, que es la causa de que no se esperimenten grandes daños en sus campos.

Industria y comercio. Hay 8 fáb. de hilados y tejidos de lana con movimiento de agua, y 5 con movimiento de sangre, ademas de un gran número de telares sueltos en otros edificios. La elaboracion principal consiste en bayetas perfectamente acabadas y tintadas de fino y basto: su calidad y circunstancias las constituyen de mucho mérito, de tal modo, que de ellas se surten varias prov. del reino, y aun del estrangero. En la fáb. de los Sres. Moreno-Hermanos se han labrado otras clases de telas y paños de muy buena calidad, pero esta elaboracion la tienen suspendida en el dia. Se cuentan tambien 10 fáb. de curtidos, en las que se elaboran suelas, becerros, cordobanes y badanas: otras 10 de alfareria; 12 de seda; 5 de sombreros de lana; 2 de fideos; 2 de cera; 1 de papel blanco ordinario; otra de tela de cañamazo, y 5 de chocolate. Existen igualmente 6 batanes; 21 molinos de pan; 5 de almidon; 7 tintes; 8 prensas de fajas; 6 de grabar ropas; 35 tiendas de comercio, surtidas en su mayor parte de todos los géneros de telas, sederia y quincalla, y 74 de abaceria. Hay un escultor; 3 agrimensores; un tonelero; una drogueria; 7 establecimientos de platería; 3 de guarnicioneria; 3 de albarderia; 3 de hoja de lata; 5 de cola; 3 de odreria; 5 destinados para lavadero de ropas, y 2 cafés, el uno con dos mesas de villar. Los panaderos, posaderos, cordoneros, zapateros, carpinteros, cerrajeros, armeros, confiteros, coleteros, herreros, horneros y caldereros, se hallan unidos como si fuesen gremios, segun se conocian anteriormente. Por último, el principal comercio de Antequera consiste en la venta de sus trigos, cebadas y aceites, y en el tráfico de sus bayetas y curtidos.

Poblacion: 4,337 vec., 17,031 alm.: cap. prod., 76.250,000 rs.: imp., 3.550,000: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 1.765,992 rs.: contr. 756,096 rs. 17 mrs. Las cargas y gastos municipales ascienden á 259,155 rs. segun el presupuesto formado para el año de 1845; y se cubren con 183,646 rs. 23 mrs. de los prod. ordinarios del caudal de propios, 51,803 rs. 25 mrs. de arbitrios y derechos establecidos, y 35,600 rs. de prod. estraordinarios, cuyas tres cantidades forman un total de ingresos de 271,050 rs. 14 mrs. En 1.° de octubre de 1642 fue concedido por S. M. á su ayunt. el uso de dosel y tratamiento de Señoria, contribuyendo por ello al estado con 60 rs. anuales, pagados al fin de cada quindenio.

Historia. Buscando la antigüedad histórica, que de esta pobl. certifican los monumentos que posee, se presenta *Antequera* indicada entre las c. mas ant. de España, y rica y floreciente bajo los romanos, erigiendo templos, estátuas é inscripciones, ya entonces con el nombre latino *Antikaria*, para significar su remoto orígen. Es muy débil el apoyo que asiste á los que pretenden formar el nombre *Antikaria* de las voces *Antia* y *Aquaria*: aquella atribuida á un pueblo, que suponen haber existido, de cuyos restos quieren se edificase *Antikaria*; y esta á la topografía de la actual c., para espresar la abundancia de sus aguas. Tampoco es de suponer que en tiempo de los romanos se la llamase *Antikaria* por conservadora de antigüedades, pues no lo eran entonces las que hoy posee, causa sin duda de esta interpretacion. Aunque ella haya venido á convenirla tambien despues de haberse acumulado en esta c. con sus propios monumentos, los pertenecientes á los pueblos comarcanos que en otro tiempo existieran, como son *Singilia*, *Nescania* y *Aratispi* (V.), conocido es emanar del adjetivo *antiquus*, el nombre *Antikaria*. Consiguió esta c. de los romanos la dignidad de municipio, como resulta de la inscripcion que se ha conservado:

GENIO. MUNICIPI
ANTIK. IULIA. M. F.
CORNÆLIANE. MATERNA
MATER. M. CORNE-
LIANÆ. TESTAMEN
TO. PONI. IUSSIT.

Merecen tambien copiarse por su curiosidad otras dos inscripciones de esta ant. poblacion:

P. MAGONIO. Q. F.
QUIR. RUFO. MAGONIANO
TRIB. MIL. III.
PROC. AUG. XX. HER.
PER. HISP. BÆT. ET. LUSIT.
ITEM. PROC. AUGPER. BÆTIC.
AD. KAL. VIGES
ITEM. PROC. AUG. PROV. BÆT.
AD. DUCEM. ACCIPIEN.
AMICO OPTIMO
ET BENE. DE PROVINCIA
SEMPER. MERITO
D. D.

«A Publio Magonio Rufo Magoniano, hijo de Quinto, de la Tribu Quirina, Tribuno militar de la 3.ª Legion, Procurador Augustal de la vigésima de las herencias en las Españas Bética y Lusitana, despues Procurador de Augusto en la Bética, y Ayudante de los calendarios vigesimarios (es decir, de los que en las calendas del mes ponian ó tomaban dinero al rédito de uno por veinte); y ultimamente procurador Augustal de la Ducena (que era el tributo del dos por ciento), en la prov. Bética, el mejor amigo, y siempre benemérito de la Provincia; por decreto de los Decuriones (se dedicó).»

JULIÆ. AUG.
DRUSI. FILIÆ
MATRI
TI. CÆSARIS. AUG.
PRINCIPIS. ET. CONSERVATORIS
ET. DRUSI. GERMANICI
GENITRICIS. ORBIS
M. CORNELIUS. PROCULUS
PONTIFEX. CÆSARUM.
K. VI.

«A Julia Augusta, hija de Druso, madre de Tiberio Cesar Augusto, nuestro príncipe y conservador, y de Druso Germánico, madre del Mundo; Marco Cornelio Proculo, pontífice de los Césares.» (la dedicó). Tambien Sevilla incurrió en esta impia adulacion (V.).

Por otra inscripcion se sabe habia en *Antikaria* un templo ó panteon, dedicado á todos los dioses, hecho fabricar por el célebre Marco Agripa, despues de su tercer consulado, y reedificado por Lucio Septimio Severo y Marco Aurelio Antonino. Una medalla, de que hablan el maestro Florez y el abate Masdéu, ofrece el nombre de esta c. *Antikaria*, ademas de la inscripcion que se ha copiado, cuyo nombre ha producido el actual *Antequera*. Era l. de la Bética en la region de los *Turdetanos*, y del conv. jurídico de Ecija, mansion en el camino militar, que desde Cádiz conducia á Córdoba, tocando en Sevilla. Segun resulta del Itinerario, atribuido á Antonino, que es el único geógrafo que hace mencion de ella, debió estar sit. sobre la cumbre del monte donde hoy se conserva su arruinado cast., habiendo descendido á buscar la mayor comodidad que ofrece su actual topografía, perdida la inclinacion dominante de los antiguos á edificar en las alturas. Sus adyacencias se estendian hácia E. y O. ocupando los sitios conocidos ahora con los nombres de *Martin-Anton, Sta. Lucía, Capuchinos Viejos, y Virgen de la Cabeza*, donde se descubren todavia con frecuencia restos de antigüedad. Calla la historia respecto á esta poblacion desde esta época, ilustrada por sus propios vestigios, hasta que la ofrece, siendo una fortaleza de importancia, bajo el poder agareno. Fue sitiada en 1361 por el rey D. Pedro de Castilla, acompañado de D. Sancho de Rojas, ob. de Palencia, Alvaro de Guzman, Juan de Mendoza, Juan de Velasco, D. Ruiz Lopez Dávalos, y otros señores, y ricos hombres; pero hubo de retirarse sin conseguir nada. En 26 de abril de 1410 la puso cerco D. Fernando, hermano de D. Enrique III, con 10,000 infantes y 3,500 caballos, resuelto á no levantar mano hasta apoderarse de ella. Trató de obligarle el rey de Granada, y envió al efecto crecido número de tropas, que el mismo infante batió completamente el 6 de mayo de dicho año. Conseguido este triunfo, se previno el sitiador contra nuevos esfuerzos de aquel rey, circunvalando su campo con una trinchera de tapias y torreones formales. Habiendo descubierto una intriga entre los de la c y algunos traidores de su campo, castigados los culpables, para evitar toda comunicacion en lo sucesivo, hizo tirar un foso en derredor de los adarves. Supo á esta sazon la muerte de D. Martin, rey de los aragoneses, que falleció de modorra, y como, suplicado por las córtes de Barcelona, habia designado por sucesor á aquel á quien asistiese mejor derecho; y creyéndose significado, celebró un acto público, en el que aceptó el supuesto nombramiento, y despachó embajadores á las prov., para que le reconociesen por rey, no queriendo abandonar su empresa de conquista. Volvió á presentarse en las inmediaciones una turba de enemigos, molestando continuamente á los cristianos, sin atreverse á atacarles, hasta que un dia, que venian á caer sobre sus caballos y brigada, que estaban paciendo, con poca guardia, á orillas del rio *Corzo*, D. Fernando les salió al encuentro y les batió de nuevo. Despues de un trabajoso y difícil sitio, durante el cual la c. hizo una heróica defensa, la tomó por asalto en 16 de setiembre del mismo año; y á los ocho dias, sin necesidad de mas hostilidades, capituló el castillo, y entró en él D. Fadrique, conde de Trastamara, tio del infante, con el ob. de Palencia, y evacuado por los mulsumanes, que sacaron libres sus personas y haciendas, fué entregado á D. Rodrigo de Narvaez, quien quedó de su alcaide, y gobernador de la c. El infante mandó re hacer sus fortificaciones y poblarla de cristianos, heredando á muchos caballeros nobles, que ocuparon su parte elevada, inmediata al castillo, y la concedió muchos privilegios y franquezas, y por armas, en escudo azul, una jarra de azucenas entre un castillo y un leon, y abajo, en campo verde, una *A* y una *T*, significando el nombre de la pobl. entonces v. Don Fernando fue apellidado en lo sucesivo *el de Antequera*. De grande importancia fue desde luego esta conquista para los cristianos en la continuacion de aquellas guerras, ya sirviendo de apoyo, ya por sus particulares servicios, como fue el de la célebre jornada de 1.º de mayo de 1424, que derrotaron los antequeranos una numerosa hueste sarracena en el sitio de su térm. conocido por *el Chaparral*, cuya batalla se llamó vulgarmente *de los Cuernos*, de modo que en su premio y por otros hechos de armas se la concedió el título de c. por Real cédula, espedida por D. Juan II á 9 de noviembre de 1441. El rey D. Fernando reunió en Antequera un crecido ejército el año 1482 y voló al socorro de los conquistadores de Alhama, que al acabar de tomarla, habian sido estrechados en ella por los moros. En Antequera, se refugiaron el Maestre de Santiago, y algunos pocos que se salvaron por desiertos y matorrales en la derrota sufrida á 21 de marzo de 1483, al retirarse de la incursion hecha por los montes llamados *Axarquía*. De ella se condujeron los tiros gruesos para la toma de Málaga, y sus servicios particulares fueron siempre del mayor interés, los que, y las heróicas pruebas de constante fidelidad á su religion y rey, la adquirieron los títulos de muy noble y muy leal, y trajeron á su escudo de armas el precioso lema, que contiene:

«ANTEQUERA POR SU AMOR.»

Esta c. ha sido fecunda en genios para las armas, las ciencias y las artes. Es patria de Antonio Mohedano, buen pintor de la escuela de Céspedes; y de los poetas Agustin de Tejada el licenciado Pedro de Espinosa y Luis Martin de la Plaza; de D. Francisco de Amaya, célebre jurisconsulto, y autor de un libro titulado «*Desenganos de los bienes humanos*;» de D. Juan Ocon y Trillo, y de Doña Catalina Trillo, ilustre Safo de su tiempo, muy versada en los idiomas latino y griego, los cuales enseñó á su hijo, que fue oidor en Valladolid, y dejó escritos unos comentarios al capítulo único de las Decretales: «*De clericis non residentibus.*»

ANTEQUIA: es sin duda la c. nombrada *Antecuia* en las tablas de Ptolomeo, la que viene significada con el nombre de *Antequia*, en el anónimo de Rávena (V. ANTECUIA).

ANTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ANTES (SAN COSME): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (5 1/2), y del ayunt. de Mazaricos (1): SIT. en un llano, combatida por los vientos N., S. y O.; CLIMA frio, pero sano; reune sobre 36 cas. de mala construccion que forman las ald. de Cumbraus, Grille, San Cosme; y 2 CASAS que tiene en el l. de Ribadeza pertenecientes á San Mamed de Alborés con toda su labranza: la igl. parr. (San Cosme) es servida por un cura de provision ecl.: el TÉRM. confina por N. con San Andrés de Pereira, por E. con Sta. Marina de Maroñas, por S. con el indicado Alborés, y por O. con Brandomil; tiene montes desp. á la parte del N. inmediatos á la pobl.; le cruza un riach. que, naciendo al E. de la felig. de Moroñas, desagua en el r. llamado *Ezaro*, despues de bañar por la izq. la ald. de Grille. El TERRENO montañoso y de inferior calidad; la cantidad roturada se gradua de 60 ferrados; hay CAMINOS para Santiago y v. de Noya, ambos bastante deteriorados; el primero está cortado por el indicado r., pero facilita el paso un mediano puente: el CORREO se recibe de Vimianzo por medio de un peaton: PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay alguna caza y poca pesca; IND.: varios molinos harineros y el tráfico de trigo: POBL.: 36 vec.; 200 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTEZANA DE ALAVA: l. en la prov. de este nombre (1 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), vicaría y part. jud. de Vitoria, herm. de Badajoz y ayunt. de Foronda (1/4): SIT. en un llano bien ventilado y sano á la orilla del r. Zalla ó Lendia, comprende unas 20 CASAS de mediana fáb.: la igl. parr. (San Miguel Arcángel) está servida por dos beneficiados. En este l. se encuentra el archivo de la ant. jurisd. del duque del Infantado, y á él concurrian á prestar juramento los jueces que el señor nombraba para toda la herm. El TÉRM. confina por N. con Foronda, por E. con Legarda (1/4), por S. con Aztequieta y Otaza (igual dist.), y por O. con Aranquiz y Turre: á la parte N. hay una fuente de buen agua, y el mencionado r. que tiene origen en Apodaca y se dirige al E. hasta unirse al Zadorra, es cruzado por varios puentes, entre los que puede contarse el de piedra, sit. al O. del pueblo: el TERRENO es bastante fértil, con prados de pasto y robledar al S. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por los particulares en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con el sobrante de sus cosechas. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, varias legumbres y algo de hortaliza; cria ganado vacuno y yeguar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y alguna pesca de barbos, anguilas y otras peces: IND.: la agrícola y un molino harinero: PÓBL.: 16 vec.; 98 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANTEZANA DE LA RIBERA: l. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra, part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaría de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera Alta (1/2): SIT. á la falda de un monte en el declive oriental: CLIMA bastante sano; unas 22 casas forman esta pobl.: tiene escuela dotada con 14 fan. de trigo y asisten 12 niños. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) está servida por dos beneficiados, uno de los cuales ejerce la cura de almas; hay en ella una capilla dotada que fundó D. Juan de *Abecia*, comisario de ejército en Flandes, quien donó á esta parr. las muchas y notables reliquias que en ella se veneran. A fines del siglo anterior aun se conocian los restos de la antigua igl. parr. de San Martin; contigua al l. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S.; confinan al N. Hereña y Anucita 1/2 leg., por E. los l. de La Sierra, Villanueva y Villa de Tuyo 1/2; al S. Leciñana de la Oca 1/4 y á O. Manzanos y Melledes: varias fuentes de buenas y cristalinas aguas abastecen á la pobl. y forman con sus derrames insignificantes regatos: el TERRENO aunque pantanoso, tiene arcilla y fertilidad, y al O. un monte de arbolado. Los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe en la Puebla de Arganzon. PROD.: toda clase de cereales y algunas legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno y alguna caza, y hay un molino harinero. PÓBL.: 17 vec.: 110 alm.: su RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA PROV.): celebra este pueblo junta de hijos-dalgo todos los años el 25 de julio.

ANTIA: suponen algunos haber existido una pobl. asi llamada, de cuyos restos quieren se empezase á formar la actual *Antequera*, imponiéndose el mismo nombre *Antia*: unida á él la voz *aquaria*, para dar una idea de lo abundante en aguas, que es su situacion. Se ha podido fundar la opinion, relativa á la supuesta *Antia*, en una lápida hallada en el desp. de *Cerro Leon*, con dedicacion al genio de municipio de *Antiæ*: *Genium Municipi Antiæ*. Pero habiendo existido en muy estrecho radio cuatro c. conocidas: *Antikaria*, *Singilia*, *Nescania*, y *Aratispi*, es improbable la existencia de otra nueva en él, cualquiera que fuese el motivo que produjo la idea que se tuvo de la ant. pobl. de la Bética; y como eran tan frecuentes las abreviaturas en la escritura de los antiguos, hubo de serlo *Antiæ* de *Anticariæ*, perteneciendo la inscripcion á esta c., sin que existiese la supuesta *Antia*. El geógrafo Ravenate ofrece tambien una *Antia* entre las c. vasconas, astúricas, y cantábricas, y aquí es sin duda la *A* nexo de *L* y *A*, tomado de la escritura griega, por permitirlo su forma, viniendo significada bajo el nombre *Antia* la c. *Lancia* de los astures, célebre en la historia.

ANTIASTÆ: adulteracion del nombre de la célebre *Lancia* de los astures, en la edicion argentina de Ptolomeo. En la edicion de Grasmo se halla escrito *Lancia-toi*, sin duda por *Lancia-Polis*, aquí la *A* como en el anónimo de Rávena que escribe *Antia* es nexo de *A* y *L*, y el *toi* se ha convertido en *stæ*. (V. LANCIA ASTURUM).

ANTICARIA: el Itinerario de Antonino, en el camino militar que describe desde Cádiz á Córdoba, tocando en Sevilla, presenta la duodécima mansion, con este nombre. No ha quedado otra memoria de ella en los geográfos; pero conviniendo este indicio topográfico con la situacion de *Antequera*, cuyo nombre es el mismo *Anticaria*, con ligeras variantes, y habiendo aparecido muchos monumentos en esta c., pertenecientes á *Anticaria*, no cabe duda acerca de su identidad. Muchos han confundido á *Anticaria* con su vecina *Singilis*, creyendo unos, que este fuese el primitivo nombre, recibiendo el de *Anticaria* de los romanos; y suponiendo otros, que, arruinada *Singilis*, fué *Anticaria* edificada por los moros sobre sus escombros; pero ambas opiniones son destituídas de fundamento: conocido es, que los sarracenos no la hubiesen reedificado con el nombre *Anticaria*, que no es de su idioma, de no hacerlo con el que antes tuviera, y que los monumentos de *Anticaria* son muy anteriores á su época. Si á la misma *Singilis* se hubiese llamado *Anticaria*, no aparecerian monumentos con aquel nombre, desde que se la impusiera este, y son muchos los que se han descubierto. No hubiera sido de esta opinion Gerónimo Zurita, teniendo á la vista tantas memorias como hoy se poseen (V. ANTEQUERA Y SINGILIS).

ANTIGUA (LA): l. en la prov. y adm. de rent. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Astorga y ayunt. de Audanzas; SIT. al estremo de un pequeño valle en la línea que forman los pueblos de Audanzas y San Adrian, y en el camino que conduce desde la cap. del part. á Valderas. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Santa María, servida por un párroco, cuyo curato es de libre provision. Confina su TÉRM. con los de Grajala de Ribera, Villamor de Laguna, Cazanuecos y Audanzas. El TERRENO es árido y seco, pues únicamente se riega con las aguas llovedizas. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y buenos pastos para el ganado. PÓBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANTIGUA (LA): v. con ayunt. de la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canaria, part. jud. de Tequise: SIT. en el centro de la isla en un espacioso llano donde le combaten libremente todos los vientos. Tiene 468 CASAS, una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua erigida en tal el año 1790: consta de una sola nave bastante capaz con una torre regular; la sirve un cura beneficiado, cuya plaza se provee por la corona, á propuesta del ordinario, prévio ejercicio de oposicion, y una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun. Fuera de la PÓBL., en parage ventilado, se halla el cementerio que se construyó en el año 1835. Confina el TÉRM. por el N. con el de las Casillas del Angel, por el E. con el mar, por el S. con el de Tinuige, y por el O. con el de Pajara: dentro de su jurisd. y en el mismo llano que ocupa el pueblo se encuentran los pagos de Agua de Bueyes, casillas de Morales, Triquivijate y Pozetas, en cada uno de los cuales hay una ermita: tambien se estiende la jurisd. de Antigua á las radas de Pozo-negro y Caleta de Fustes, entre las cuales hay un fuerte de poca consideracion. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es feracísimo, especialmente en los años lluviosos: en las alturas se dan muy bien los arbolados, pero no sucede lo mismo en los llanos, pues asentada su capa de tierra vegetal, sobre un pavimento de piedra volcánica, crecen los árboles que profundizan su raiz con lozanía hasta cierto punto, pero principian luego á decaer, y perecen á los pocos años: los valles que descienden de la montaña y las márg. del barranco que divide el pueblo, son abundantes de aguas que se aprovechan en regar algunos trocitos de terreno. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafetá. PROD.: trigo, cebada, barrilla, millo, cochinilla, patatas, algodon, frutas, ganado cabrío, lanar y camellos. IND.: telares de lino y lana ordinarios. COMERCIO; frutos sobrantes. PÓBL.: 468 VEC.; 1,780 alm. CAP. PROD. 1.219,233. CAP. IMP 42,184. CONTR. 28,932.

ANTIGUA (LA): carretera romana en la prov. de Orense, ayunt. de Rubiana y término de Olego: es un trozo de camino que hicieron los romanos para comunicarse con el que despues se llamó reino de Leon, y las c. de Orense y Lugo; se estiende á mas de 600 varas al través de enormes peñascos calizos de suma dureza: su anchura es de unas 13 varas, y su estado tan bien conservado, que solo con limpiarlo de las malezas pudiera ponerse en uso, y utilizarla para el tránsito por una de

las cord. mas ásperas de España, como es la conocida con el nombre de *La Encina*.

ANTIGUA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.): POBL. 5 vec., 20 almas.

ANTIGUA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso ó Santiago de *Abres* (V.); POBL. 50 vec., 240 almas.

ANTIGUA DE GUERNICA (NTRA. SRA. DE LA): ermita juradera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo y anteigl. de Luno, donde celebra las juntas cada bienio el noble señ. de Vizcaya. Demolida la ant. ermita se edificó nuevamente; finalizados los trabajos el año de 1829, y si bien no se han hecho todos las proyectados, sin embargo, el edificio tal como hoy se halla, es costoso y de gusto, y ofrece todas las comodidades que pudieran apetecerse.

ANTIGUALLAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.): POBL. 5 vec., 24 almas.

ANTIGUEDAD: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Baltanás (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): SIT. parte en llano y parte en cuesta, formando la figura de una herradura, batida por todos los vientos, á escepcion del N., por cuyo punto le resguarda una colina que llaman las Conejeras; las enfermedades que mas comunmente aquejan á sus hab. son dolores de estómago y hérpes, causadas, sin duda, por los malos alimentos que tienen, y el mucho trabajo á que constantemente estan dedicados. Componen la pobl. 200 CASAS de 20 pies de altura y mala distribucion interior en su mayor parte, las cuales forman varias calles irregulares y muy mal empedradas, aunque algunas limpias. Tiene una mala plaza de figura triangular en declive de 100 pies de long. y 40 de lat., con un soportal de 16 en cuadro, donde se encuentra la casa municipal, con cárcel en su piso bajo, el que tambien sirve á las veces de carniceria; un pósito ó banco de labradores, con el fondo de 260 fan. de trigo morcajo; una posada particular, poco concurrida, cuyo dueño presta albergue á los pobres transeuntes; una escuela de primeras letras, á la que asisten 70 niños en invierno, y casi ninguno en verano, durante la recoleccion de frutos, siendo la dotacion del maestro de 100 ducados anuales, pagados la mitad por el cabildo cated. de Palencia, y la otra mitad del caudal de propios de la v.; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un párroco, un beneficiado, y ademas un esclaustrado, cuyo curato se provee por oposicion con título de la cámara: inmediato á la pobl. hácia el S. se halla el cementerio, en parage poco ventilado y húmedo, advirtiéndose en la estacion calorosa malos olores que perjudican á la salud pública: á una leg. de dist. por la parte E., se encuentra una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Garon, sin renta alguna, sostenida únicamente por la piedad de los fieles, y hácia el occidente á 1/2 existe el cas. y deh. de la propiedad del Sr. duque de Abrantes, con dos casas que habitan los guardas, el cual fue en otro tiempo pobl. que mantuvo cura, segun manifiestan los sinodales del ob.: hoy sus moradores dependen en lo espiritual de la parr. de Antigüedad, sin pagar nada por costumbre inmemorial; hay una fuente pública dentro del pueblo con frescas y abundantes aguas, de las cuales se sirven los hab. para su consumo y demas usos domésticos, á pesar de ser un poco gruesa; sale por dos caños de bronce á un filon de piedra que sirve de abrevadero para las caballerias; y finalmente otra fuera de la v., cuyas aguas son mucho mas finas, y sirven para cocer las legumbres, la cual tiene su orígen en un arroyuelo que nace en el sitio llamado de Valdefuentes. El TÉRM. confina por N. con Villan, Tabanera y Cobos (á 2 leg.), por E. y S. con la deh. de San Pedro la Yedra, y por O. con el de Baltanás (á 1/2): el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, estando todo lo demas poblado de enebro ya muy bajo y claro desde la época de la guerra de la Independencia: le bañan dos arroyos poco caudalosos, de curso perenne el uno, que pasa por el pueblo cerca de la parr., bajando del valle de Garon, y el otro, titulado de los Caños, que trae su curso inmediato á las casas, dirigiéndose ambos de E á O.: á las veces suelen inundarse las posesiones inmediatas á sus márg., por efecto del abandono en que las conservan sus dueños, haciéndolas estériles y despreciando lo que podia hacer su fortuna; pues que siembran en los páramos, cuya feracidad es bien corta: CAMINOS: son carreteros y de herradura en regular estado, y el CORREO lo recibe de la adm. de Baltanás por medio de los interesados. FIESTAS: la de Ntra. Sra. de la Asuncion; las de San Bernabé, San Antonio de Pádua y San Matias, que celebran por voto que hicieron los ant. hab. de esta v.; y la de Ntra. Sra. de Garon el último domingo de mayo: PROD.: cebada, morcajo y centeno, cuya cosecha en un quinquenio asciende á 1,000 cargas de todo grano; ganado lanar, cabrío y mular; caza de liebres, perdices y algunos conejos; lobos y raposos en abundancia, pesca de cangrejos: IND. y COMERCIO: tres molinos harineros de poco aguante, movidos por las aguas de los arroyos anteriormente citados; dedicándose la mayor parte de estos hab. á las labores del campo, esportacion de los granos sobrantes á Pampliega (prov. de Búrgos), y en el laboreo del carbon que llevan á vender á Palencia: POBL. 190 vec., 988 alm.: CAP. PROD.: 295,559 rs.: IMP. 20,736. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., y se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal; consisten estos en un molino harinero de una sola rueda que prod. 20 fan. de morcajo anuales, dos cuartos en cántaro de vino, que en un quinquenio asciende al año á 500 rs., y las tierras y montes llamados ejidos, de cabida de 400 obradas.

ANTIGUO (DEL): anteigl. en la prov. de Guipuzcoa (4 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (14), part. jud. y ayunt. de San Sebastian: SIT. al SO. y tiro de cañon de la plaza, forma uno de los barrios de dicha c.; reune doce ó catorce cas., y entre ellos se cuentan las casas solares y armeras de Añonga, Pagola, Oriamendi y otras no menos ant.; habia una igl. parr. (San Sebastian), á la cual estaba agregado un conv. de religiosas dominicas; una y otro fueron incendiadas en la última guerra civil, y los restos de la igl. han desaparecido á causa de que sobre esta area pasa la línea de la carretera, que por Andoain é Irun sigue á Francia. En una parte del conv., que pudo salvarse de las llamas, se ha establecido una igl. provisional para proporcionar el pasto espiritual al vecindario que llega al número de 60 á 80 alm. (V. SAN SEBASTIAN.)

ANTIJUELA: masia en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. de *Aramul* (V.).

ANTIKARIA: nombre antiguo de *Antequera*, segun resulta de los monumentos, que se han conservado (V. ANTEQUERA.)

ANTILLON: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), part. jud. de Sariñena (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en una colina, donde le combaten todos los vientos con cielo despejado y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS distribuidas en calles incómodas y sin empedrar, una plaza, dos plazuelas, buena casa consistorial y cárcel pública; una escuela de primeras letras dotada con 200 rs. vn., á la que concurren 12 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; se ignora el tiempo de su fundacion, aunque se conceptúa muy ant., atendida la fecha y letra de varios documentos de su archivo: el curato es de cuarta clase, y su presentacion corresponde al Sr. duque de Hijar, ant. señor del pueblo, en virtud del derecho de patronato que ejerce: el edificio está muy deteriorado; á un lado de la puerta existe un sepulcro de piedra, que figura una urna, de 7 palmos de largo y 3 de ancho, ignorándose para que persona se construyó, ni de quién son los despojos que en ella se conservan: tambien hay dos ermitas, dedicada la una á San Cosme, y la otra, rodeada del Calvario, que se titula de San Juan. En las inmediaciones de la pobl., en sitio ventilado, está el cementerio. El aspecto de este pueblo nos indica que fue en lo ant. de bastante consideracion, pues aun se ven los vestigios de un cast., piedras acumuladas, restos de elevados torreones y de murallas que por todas partes le circunda. Confina el TÉRM. por el N. (1/2 leg.) con el de Bespen, por el E. 1/4 con el de Pertusa, por el S. (1 1/2) con el de Salillas, y por el O. con el de Blecua (1/2 cuarto). Corre dentro del mismo un barranco de curso incierto, que viniendo del mencionado Bespen, desagua en el r. Alcanadre: á 1/4 de leg. del pueblo, brota una fuente de aguas saludables para el consumo de los vec., habiendo en diversos puntos tres pozos pertenecientes á particulares, y tres balsas, en que se recogen las aguas pluviales para abrevadero de las caballerias y ganados. El TERRENO es escabroso, de secano, y cortado en diferentes puntos por algunas colinas, en que se crian pinos, encinas, olivos y abundantes viñedos. Los CAMINOS son locales y de herradura; en el que se dirige á Pertusa hay una venta dist. del pueblo 1/2 hora: PROD.: trigo, cebada, centeno,

avena y ganado lanar, algun vacuno, poca caza de conejos y perdices, y muchos zorros y lobos: POBL..: 96 vec., 20 de catastro, 450 alm.: CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

ANTIMIO DE ABAJO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Onzonilla: SIT. á 2 leg. de la cap.; tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo, con un anejo en Villoria, la cual se halla servida por un cura párroco de libre colacion: confina con los pueblos de Onzonilla, Vilecha y Antimio de Arriba, y sus prod. son granos, legumbres, pastos y algun vino de mediana calidad, cuya cosecha se aproxima á 1,000 cántaros un año con otro, criando tambien ganados de diferentes clases.: POBL.: 14 vec., 57 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMIO DE ARRIBA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, y ayunt. de Chozas de Abajo: SIT. á 2 leg. de la cap.: tiene una igl. bajo la advocacion de San Juan Evangelista, servida por un cura párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del cabildo ecl. de Leon en los ordinarios: confina con los pueblos de Antimio de Abajo, Ardoncillo, Cembranos y Villoria, y PROD. granos, legumbres, pastos, ganados y algun vino de mediana calidad: POBL.: 25 vec., 117 almas: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMONIO (MINAS DE): granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término de Sta. Cruz de Mudela: SIT. en el cuarto llamado del Salobral, á 3/8 leg. de esta v.: tomó este nombre de una mina de antimonio que se registró en aquel sitio en 21 de noviembre de 1761; fue beneficiada en el de 1774 por Francisco Laguna, vec. de Sta. Cruz, y despues en 1829 por D. Sebastian del Peral, de la misma vecindad, hasta que se agotó el mineral, que consistia en una veta de súlfuro de antimonio, ó sea antimonio gris compacto; de testura, ya granujienta, ya laminosa sencilla, y se encontraba á 8 varas de profundidad, en posicion casi horizontal, formando como una bolsa ó depósito aislado: en el dia existe un gran barranco y muchos escombros procedentes de su esplotacion, y con las aguas que de este sitio proceden, que son *accídulo-gaseosas*, y estan saturadas de hierro y otras sales, y las de otro pozo contiguo al barranco, ha construido el mismo D. Sebastian del Peral, unos baños minerales, que son frecuentados por los vec. y forasteros de los pueblos inmediatos, logrando en ellos la curacion de sus dolencias por la gran virtud tónica de que estan dotados: aprovechan despues las mismas aguas para fertilizar un terreno de mas de 5 fan. pobladas de árboles frutales, olivos y viñas, con una casa para comodidad de los que van á bañarse; todo de la propiedad del mismo caballero, que tan bien ha sabido aprovechar los dones de la naturaleza.

ANTIRRINO (DE): cueva-cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, término jurisd. de *Galera. (V).*

ANTIST: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. y oficialato de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Seo de Urgel: SIT. en la cúspide de un cerro circuido de otros tres mas elevados, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA, aunque frio, es bastante sano, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas inflamaciones biliosas y pulmonías. Tiene 8 CASAS que forman una calle de piso pendiente, y 1 igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, de las que son anejas las de Estavill y Castell Estahó; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general: los niños de este l. concurren á la escuela de primeras letras de la Pobleta de Bellvehi, dist. una hora. Confina el TÉRM. por N. con el de Obeix, por E. con el de Castell Estahó, por S. con el de Estavill, y por O. con el de Lara, teniendo de estension de N. á S. 3/4 de hora, y 1/2 de E. á O. El TERRENO es muy escarpado, de manera que las lluvias ocasionan muchos daños, arrastrando con frecuencia las tierras labradas, que ascienden á 42 jornales, de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y de difícil tránsito. PROD.: trigo, bastante centeno, alguna avena, patatas, legumbres y buenas manzanas de invierno: cria ganado mular, de cerda, lanar y cabrío: COMERCIO: el de esportacion de los frutos sobrantes; que se venden en el mercado de la Pobla de Segur, dist. 2 1/2 horas, de cuyo punto se importan los géneros necesarios, coloniales y ultramarinos: POBL.: 3 vec., 36 alm.: CAP. IMP.: 12,717 rs.: CONTR.: 1,139 rs. La fiesta del patrono del pueblo, que es San Estéban, se celebra con la posible solemnidad el 26 de diciembre. En otro tiempo era de señ. ecl., y el diocesano nombraba el baile ó alcalde: cobraba el diezmo de los frutos, y la primicia correspondia al cura.

ANTISTIANA: en el camino militar que en el Itinerario romano describe desde Arlés á Tarragona, á Cartagena, y á Castulo, aparece *Antistiana*, en la region de los *Cosetanos* despues de *Subur*, de lo cual distaba 27 millas, segun el códice Blandiniano. La voz *Artistes*, en el vulgar eclesiástico, significa el *obispo*, y siendo su equivalente en lemosino *Bisbe*, es probable la reduccion de *Antistiana* á *La Bisbal*, por donde debió ir la calzada á *Altafulla*, sin tocar en *Villafranca*, que, viniendo de Tarragona, quedaba muy á la izq. Pudo el nombre *Antistiana* habérsela dado del de C. Antistio, que se hizo célebre en la guerra cantábrica.

ANTOLI: cortijo, masía ó meson de la prov. de Castellon de la Plana, en el partido jud. de Albocacer, jurisd. de la v. de Catí: SIT. al E NE. de la misma, en la union de los caminos que de Morella conducen al Maestrazgo, y desde Catí con título de carretera á Vinaroz. Los confines de su TÉRM. y demas (V. la repetida v. de CATI.)

ANTOLI (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14), dióc. de Vich (23): SIT. en el declive de un cerro cerca de un torrente, que desciende por el lado del E.: combátenle principalmente los vientos del N., su cielo es alegre, y el CLIMA bastante sano. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, y servida por un cura párroco, cuya plaza de primer ascenso, la provee S. M, ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; es aneja de esta parr. la de Vilanova de San Antolí, cuyos hab. tambien concurren á formar el ayunt. del pueblo de que tratamos. Confina el TÉRM. por N. con el de Pomá, por E. con el de Pallerols, por S. con el de Pavía, y por O. con el de Robinat, de cuyos puntos dista 3/4 de hora, poco mas ó menos. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es bastante fértil y productivo, á pesar de la escasez de aguas para el riego, pues no hay otras que las pluviales y las que por medio de represas se pueden subir del torrente mencionado, en pequeña cantidad, para dar movimiento á 2 molinos harineros: hay en cultivo 50 jornales de tierra fuerte y de primera clase, y 3 jornales de bosque arbolado con igual número de bosque de maleza: lo restante del terreno sirve para pastos. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, algun vino y poca hortaliza: cria ganado lanar, y cabrío, y el mular preciso para la labranza: POBL.: 12 vec., 83 alm.: CAP. IMP.: 33,806 rs.

ANTOLIN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, y felig. de San Antolin de *Sta. Eufemia* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ANTOLIN (SAN), STA. EUFEMIA DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.). part. jud. y ayunt. de Sarria (1): SIT. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de San Antolin y Sta. Eufemia, la igl. parr. con la advocacion de esta santa, es anejo de Sta. Maria de *Toubille*: el TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Souto; por E. con San Martin de Rio; por S. con San Pedro de Seteventos, y al O. con Sta. Maria de Corvelle: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Sarria: PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, lino, castaña, habichuelas y bastante pasto: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 13 vec., 79 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ANTOLIN (SAN): v. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y cap. del ayunt. de Ibias: SIT. en un llano, á la márg. izq. del r. de este nombre: su CLIMA templado y sano: el TÉRM. confina por E. y S. con el del l. de Cuantas, y por O. y N. con el de Folgoso: le baña, corriendo de S. á N., el indicado Ibias, cuyo r. es bastante caudaloso y con especialidad en el invierno. A la bajada de la v. se encuentra el puente de San Antolin; es de madera y tiene 10 varas de elevacion. El TERRENO es de buena calidad y se cultivan 60 fan. de tierra en cada suerte, que dan á razon de 5 por 1. Los CAMINOS son buenos y sirven de vereda por el Bierzo y distintos puntos de las prov. de Oviedo y Lugo: el CORREO se recibe dos veces á la semana por medio de un peaton que lo recoge de la adm. de Cangas de Tineo. PROD.

trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y vino, y no escasea de legumbres, frutas y hortalizas: IND. la agrícola: se celebra un mercado todos los domingos terceros del mes, y en él se venden los granos que prod. el pais, algun ganado vacuno, lino de Castilla y efectos de vestir y de adorno, tanto para hombres como para mujeres; POBL. 28 vec.; 130 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y ayunt. de Ibias del que es cap. el l. de San Antolin con nombre de v.: SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion: su CLIMA es sano: reune sobre 300 CASAS distribuidas en los l. de Villa de San Antolin, Andeo, Balbaler, Baldebueis, Brualla, Busto, Caldevilla, Cuantas, Dou, Ferreira, Folgoso, Folgueira de la Bionga, Forna, Linares, Moureton, Pradias, Seroiro y Uria; Marentes, Marcellana y Villajane en el anejo de Sta. María Magdalena, y Arandojo y Peliceira en el de San Bernardino. La igl. parr. (San Antolin), está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. por E. y confina con el del ayunt. de Cangas de Tineo, por S. á 1/4 linda con el de la felig. de Cecos; por O. 1/2 leg. terminando con el cot. de Serra, y por N. con el ayunt. de Allande y con el de Buron (Galicia) hasta 1 leg.; abunda de agua, si bien entre los diversos riach. que le recorren solo es notable el r. Ibias, el cual tiene un puente de madera en la v. de San Antolin. El TERRENO en su estension de 17,971 fan. solo es cultivable en unas 1,900, de las que solo 51 son de primera suerte, 371 de segunda calidad y el resto de tercera: mas de 16,000 fan. quedan incultas por su aspereza é infertilidad: lo quebrado del terreno obliga en muchas partes al uso de la azada, al paso que las lluvias lavan y desvirtuan la tierra de las pendientes. Los CAMINOS, sin embargo, son medianos, y cruzan por la felig. distintas veredas que se dirijen al Bierzo y á varios puntos de Asturias y Lugo: el CORREO se recibe dos veces por semana por medio de un peaton que lo lleva de Cangas de Tineo (7 leg.); PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, hortaliza, varias frutas y bastante combustible y pastos: cria ganado con especialidad vacuno: celebra un buen mercado de ganado y frutos del pais todos los domingos terceros del mes en la v. de San Antolin. POBL.: inclusos los anejos, 340 vec., 3,600 alm.: CONTR. con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): r. al NE. de la prov. de Oviedo y O. del part. jud. de Llanes; tiene orígen de los manantiales y vertientes N. de la cord. que separa al conc. de Llanes del de Peñamellera, del puerto de Cabrales y sierras del térm. de la felig. de Caldueño, desde la que corre á la de Vibaño; en esta recibe por la der. á *Rioseco*, ó sean las aguas que en la invernada se deslizan por los montes que están al S. de esta felig. en la cual y al sitio de las Herrerias se encuentra el bello puente de piedra de silleria con tres arcos que hizo construir en los años de 1827 al 28, á sus espensas, el cardenal D. P. Inguanzo para dar paso á su casa nativa; á poca dist. recibe por la izq. á Riocaliente que, recogiendo las aguas de la sierra y puerto de *Piedrahita* y las que desprendidas del camino del Rio de las Cabras, se le unen en el sitio de *Puente-nuevo*; baña por SE. al valle de Ardizana. Unido Riocaliente al de San Antolin y con este nombre ó el de Bedon, recorre la parr. de Rales y valle de la de Posada, para introducirse en el Océano, como lo verifica dejando á la izq. á Sta. Ana de Naves. En su curso fertiliza algunas arboledas y prados de pastos, y da impulso á varios molinos harineros.

ANTOLIN DE BEDON (SAN): cas., ant. monast. de benitos en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Ana de *Naves* (V.).

ANTOLIN DE VILLANUEVA (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (1/4): SIT. en una despejada llanura á la der. del Navia y orilla del Océano: goza de un clima templado y sano: la constituyen los l., ald. y cas. de Aceñas, Armental, Aspra, Cabanella, La Mabona, Paderne, Palacio de Andés, Salcedo, Talaren, Teifaros, Valmeon, la Venta y Villalonga: hay una escuela sit. en el Torrejon de Talaren, y concurren 70 niños y 16 niñas; el maestro percibe 700 rs. pagados por el conde de Nava. La igl. parr. (San Antolin) es matriz de San Pedro de Andés y de San Martin de *Cabanella* (V.): el curato es de térm. y se provee por la Corona, prévio concurso: esta igl. se halla sit. en un espacioso campo cercado de almenas; es muy capaz, decente y de regular arquitectura: su torre de sillería y de bastante elevacion, está sostenida por 4 arcos; á unas 20 varas se encuentra un torreon ant. de cantería labrada que se dice ser y es del conde de Nava, fabricado por sus ascendientes: la casa rectoral sit. en el centro de la felig. y á 100 varas de la igl., es un edificio de buena construccion, espacioso y cómodo: inmediato á él (á 100 pasos), hay una elegante fuente cercada de un asiento en forma de camapé, obra de cantería, con dos abundantes caños y un estenso y bien construido baño que sirve de abrevadero al ganado vacuno y caballar: sus aguas que son las mejores del pais, venian sin encañar y habia que estraerlas de un sucio sótano, hasta el año de 1841 en que el ilustrado y celoso ecónomo actual Don Gregorio Fernandez Ayones, dirigió y costeó á sus espensas, obra tan útil en beneficio de sus feligreses. Hay repartidas por el térm. hasta 9 ermitas ó capillas en que puede celebrarse el santo sacrificio de la misa, y en las inmediaciones de Armental, se encuentra el ant. palacio de Lienes, propio del conde de Nava. El TÉRM. en la long. de 1 leg. escasa y 1/2 de lat. confina al N. con el Océano, por E. con las parr. de Piñeira y Polavieja, al S. la de Anleo y por O. la de Sta. María de la Barca y el caudaloso *Navia* (V.): le bañan dos arroyos denominados r. de *Armental* y el *Valde-Sende*: el primero trae su orígen de la montaña denominada Panondres, y el segundo nace en el sitio llamado San Martin, térm. de Carbanella; ambos rinden sus aguas al Navia, despues de haberlas reunido en las cercanías de Aceñas, en cuya ald. hay una famosa fáb. de curtidos igual á la de la misma clase, aunque de distinto dueño, que existe en Paderne. El TERRENO en lo general fértil: escasea el arbolado, pero tiene algunos castaños, muchos pinabetes, y en el term. de Salcedo y Armenta, abundantes y ricos frutales. Los CAMINOS vecinales, asi como la carretera que desde Bayona de Francia sigue á Bayona de Galicia y pasa por entre esta felig. y su anejo San Pedro de Andés, están medianamente cuidados: el CORREO se recibe por Navia. PROD. trigo, maiz, patatas y nabos con abundancia, algun centeno, legumbres, frutas, escelente hortaliza y lino; cria poco, pero buen ganado vacuno, lanar y caballar: las dos indicadas tenerias, algunas obras de canteria, carpinteria y otros oficios de primera necesidad, son los que unidos á la agricultura forman la IND. de estos laboriosos hab., quienes tambien se ocupan en la pesca del abundante y buen salmon que les proporciona el Navia. POBL.: inclusas las hijuelas, 300 vec.: 2,500 alm.: CONTR. con las demas parr. que forman el ayunt. (V.).

ANTON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.): POBL. 1 vec.: 4 almas.

ANTON (SAN): ald. de la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 de leg. de Cartagena (V.): con 283 vec., 1,349 hab: su igl. es ayuda de parr. de la de Cartagena, cuyo cura nombra el teniente que sirve aquella.

ANTON (SAN): pequeño arroyo en la prov. de Cadiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. de *Sanlúcar de Barrameda*, en el sitio llamado Huebo-blanco; da agua á varias fuentes, riega algunas huertas y desemboca en el Guadalquivir, atravesando la pobl.: tiene como 1/2 leg. de long. y menos de 12 varas por la parte mas ancha.

ANTON (SAN): l. en la prov. de la Coruña ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.): POBL. 3 vec.: 12 almas.

ANTON (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Vilarino* (V.).

ANTON (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de La Laguna (V.): tiene 1 ermita dedicada á San Anton.

ANTON (SAN): ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de Ezcaray (V.). Tiene una igl. dedicada á San Antonio aneja de la parr. de la espresada villa.

ANTON DE GARCIA: cort. de la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Utrera* (V.): comprende 200 fan. de tierra de labor en la campiña alta, y pertenece al Sr. marqués de Alcañices.

ANTON DEL PINAR (SAN): pago de la isla de Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. de *Valverde* (V.).

ANTON-MIRON: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas; está cubierta como todas las de aquel térm., de espeso monte de encina, que produce abundante bellota, madera para los aperos de labranza y combustible.

ANTONES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Benito de *Rabino* (V.): POBL.: 14 vec.; 70 almas.

ANTONES: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albunol* (V.).

ANTONES (LOS): cas. con ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de *Requena* (V.).

ANTONINO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Salas (1), y anejo de San Justo (1/4): SIT. á la márg. del Narcea: su CLIMA es templado y sano. La igl. es muy reducida y, como se ha dicho, hijuela de la de San Justo. Su TÉRM. confina con el de la matriz: el TERRENO es calizo y poco fértil: PROD.: maiz, alguna escanda, nabos, patatas y otros frutos: POBL.: 31 vec.; 123 alm.: CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

ANTONIO (SAN): ermita en el térm. de Sta. Coloma de Centellas prov. de Barcelona, part. jud. de Vich. (V. CENTELLAS STA. COLOMA.)

ANTONIO (SAN): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á 1 y 1/2 leg. al N. de *Olivares* (V.): tiene un hermoso cas. y su terreno abraza 1,650 aranzadas.

ANTONIO (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de *Orotava* (V.): se halla sit. al S. de dicha v., inmediato á uno de los brazos del arroyo de Agua Mansa: tiene una ermita dedicada al Santo de su nombre.

ANTONIO (SAN): v. de la isla, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ibiza (2 1/2 horas), prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares: SIT. entre montañas, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Forma ayunt. con los l. de su jurisd. que son Sta. Inés, San Mateo y San Rafael. Cuenta 168 CASAS y una igl. parr. servida por un cura párroco de tercera clase, de provision ordinaria, y un sacristan. El edificio es bastante capaz, sólido y de regular arquitectura; tiene una torre que domina el puerto, fortificada y guarnecida con 2 piezas de artilleria de grueso calibre. Confina el TÉRM. comprendiendo en él sus pedáneos, por el N. con el de San Miguel, por el E. con el de Sta. Eulalia, por el S. con el de San José, y por el O. con el mar; aqui está su puerto llamado *Puerto magno*, pero mas comunmente de *San Antonio* (V.). El TERRENO es montañoso, especialmente por el lado del N., pero tiene al E. y S. algunos llanos muy fértiles con el riego que les proporcionan varios riach. que desde los cerros bajan al mar, con cuyas aguas se da tambien impulso á las ruedas de algunos molinos harineros. En el monte hay bosques arbolados de pinos y otros arbustos, y crian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres, hortalizas, frutas, ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio y mucha caza: COMERCIO: esportacion por el espresado puerto de frutos sobrantes, carbon y leña: POBL.: inclusos sus anejos, 558 vec.; 3,539 alm.: CAP. IMP. 381,659 rs. CONTR.: 975 rs. 27 mrs.

ANTONIO (SAN) ó PUERTO MAGNO: puerto de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al O. y próximo á la v. que le da nombre; su boca es de dos millas, en esta forma: principia la costa del NE. en el cabo de Negrete ó punta Verde, de mediana altura y poblado de árboles, el cual se halla al S. 11° O. 2 1/4 millas del pico de Nono. Al S. 28° E. 1/3 de milla de aquel se llega á cabo Blanco, nombrado asi por el color de la tierra, de mediana altura tambien y que hace con el referido cabo, la cala de Gracio. 1/2 milla al S. 41° E. se pasa por la punta de las Cuevas Blancas, mas alta que el Cabo Blanco, y menos pareja la tierra que le forma; entre esta y aquel hay otra cala mayor denominada de Morós, ambas tienen buenos fondeaderos, para verano. 1/2 milla escasa al S. 43° E. de la punta de las Cuevas Blancas, está otra rasa desde la cual continua la costa 1/2 milla al E. y luego al SSE. 1 1/4 milla á formar el saco del puerto. La costa del SO. principia en la cala de la Balsa, mas al E. 1/2 milla mediando una punta rasa, está la cala del Aciste, y como al ESE. 1 1/4 milla la punta de la Fuente, sigue de aquí la costa igual dist. y al mismo rumbo tirando luego para el N. á formar el saco del puerto. La punta de Robira rasa y saliente cerca de la cual en una elevacion hay una torre y el pico ó cabo de Nono, constituyen el alza esterior del puerto, cubriéndole en parte toda la estension de la isla llamada Conejera Grande. La entrada en él no tiene inconveniente alguno, pues no hay que dar resguardo sino á lo visible. En verano es bueno para cualquier munero y porte de navios, porque pueden elegir el fondo y sitio que acomode, pero en invierno á causa de los vientos del N. y NO. que son continuos y la crecida mar, no es acomodado sino para buques menores que pueden entrar todo lo que les permita el fondo, cuyo tenedero es escelente. Hay una casa recientemente construida para hospedaje.

ANTONIO (SAN): cabo en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia: SIT. al S. de esta c. y á los 38° 48' 23" lat. y 6° 30' 4" long. E. del meridiano de Cádiz: es alto, parejo y cortado á pico, el cual se eleva sobre el estremo oriental del monte llamado *Mongó*, y forma el lím. set. de la ensenada de Jabea; en su planicie hay algunos molinos de viento, una ermita dedicada á San Antonio, y una torre de vigia. Desde muy ant. ha sido célebre este cabo, no solamente como estremo del seno *Illicitano* y principio del *Sucronense* (hoy Golfo de Valencia), sino porque ha dado márgen á empeñadas disputas de geógrafos é historiadores acerca del promontorio conocido con los nombres de *Ferraria*, *Hemeroscopeo y Hemeroscopium*, *Specula-diurna*, *Artemisio y Dianio*, *San Martin y San Anton*. Florian de Ocampo en el párrafo 1.° cap. 2.° de su crónica general de España, dice: «Que á Denia la solian llamar Dianio, donde se mete por la mar otra punta de tierra, que los navegantes llaman agora *Cabo de Martin ó de Denia*» «los antiguos (añade) nombraban este cabo de Denia el *promontorio Ferraria.*» «Tambien le decian *Hemeroscopeo y Artemisio*, que quiere decir lo mismo que *Dianio.*» Y en el párrafo 3.° cap. 29 al tratar de los tres lugarejos, que segun Estrabon, fundaron los marselleses entre el Júcar y Cartagena, confunde uno de ellos con la c. llamada *Hemeroscopium*, no siendo en realidad mas que su arrabal; despues de manifestar que «los navios de los marsellanos encallaron en la costa cerca de la punta, que nuestros navegantes llaman agora *Cabo de Martin* en cuyos confines hallaron un templo solemne con una figura de la diosa Diana», se espresa mas adelante en los términos siguientes: «la punta de tierra metida contra la mar donde tenian el templo, no muy lejos de este pueblo de *Dianio*, fue por estos mesmos dias nombrado tambien *Artemisio*, que significa tanto como *Dianio*, porque ni mas ni menos llaman aquellos griegos *Artemis* á la sobredicha diosa. Fue, pues, en aquella punta donde hallaron el templo ya declarado, en todos los tiempos antiguos muy apropiada, segun su gentil postura, para todo negocio de mar en guerras y en mercancias, y mucho conveniente para recoger, amparar y fortalecer cuanto por tierra le viniese.» «Junto con esta tenia cerca de sí grandes venas y mineros de hierro perfecto y esmerado, que se labraron despues con ingenios y artificios que hicieron estos marsellanos.» «A cuya causa la mesma punta fue nombrada muchos años entre los antiguos el *Promontorio Ferraria.*» Por lo que se acaba de transcribir se ve que Ocampo llama *Cabo Martin* al actual de *San Antonio*. El P. Juan de Mariana, despues de asegurar en el párrafo 1.° cap. 12 de su historia general de España, que de el famoso templo de *Diana* tomó su nombre el promontorio *Dianio*, «que es donde al presente está la v. de Denia» dice en el párrafo 3.° cap. 14 (contradiciéndose al parecer) «que el *Cabo de San Martin* cae no lejos de Denia, y antiguamente se llamó el promontorio *Hemeroscopeo.*» Tambien Gaspar Escolano en el párrafo 6.° cap. 14 de su Historia de Valencia, marcando, como Mariana, con señales inequívocas el cabo que nos ocupa, empieza á tratar de este denominándole cabo de *San Martin* «que era llamado en tiempo de los romanos y gentiles *Ferraria* como lo enseña nuestro español Pomponio Mela,» y despues de refutar los errores de Ptolomeo que llamó á este mismo cabo *Tenebrium Promontorium*; los de Lucio Marineo Siculo que designó el promontorio *Ferraria* cerca de Tarragona; y las equivocaciones del Anio Viterbense que dijo que el r. Ebro descargaba en el mar de Mallorca á raiz del promontorio *Ferraria*, añade «Estrabon á este cabo, que Pomponio Mela llama *Ferraria*, por las

minas de hierro, le nombra en griego *Hemeroscopio* que en latin es lo mismo que decir *Specula diurna.*» «Porque, segun allí dice, echando de ver el gran capitan Sertorio las muchas comodidades de aquel cerro para sus guerras.... le escogió por su plaza de armas, y le quedó por nombre *Atalaya de Sertorio.*» «Tambien dice Estrabon que se llamó *Dianio*, por el templo fabricado en él á la honra de la diosa Diana etc.» No pudiendo ocultarse al buen criterio del autor, de quien acabamos de transferir los precedentes pasages, que el promontorio en cuestion no podia ser el monte, cuyo remate tiene hoy el nombre de cabo *de Martin*, vuelve sobre sí, y observa con mucho juicio que «si por *cabo Martin* (son sus propias palabras) no entendemos todo aquel erizo de puntas y cabos que forman en aquel parage aquella profunda frente y espolon dentro del mar, que le viene á cortar en dos senos, sino solo el cabo donde está asentado el cast. de San Martin, háceseme mal de acomodar mi entendimiento á creer que el cabo que tuvo antiguamente los nombres de *Ferraria, Hemeroscopio, Artemisio y Dianio*, por el templo famosísimo de Diana que en él estaba edificado (como dice Estrabon) fuese este cabo del cast. de San Martin.» «Porque segun lo atestigua espresamente el dicho autor, el templo y el promontorio *Dianio* estaban tan vecinos á Denia, que de ellos se le pegó el nombre á la c.» «Mas el cabo del cast. de San Martin dista por lo menos 2 1/2 leg. de ella, y como quiera que entre él y Denia se levantan 3 ó 4 puntas ó cabos.... vengo á persuadirme que el cabo llamado por los antiguos *Ferraria, Hemeroscopio, Specula diurna, Artemisio y Dianio* seria uno de los mas cercanos á Denia, y no el tan desviado que nosotros llamamos *de San Martin.*» De toda esta confusion y aparentes contradiciones nos saca el Doctor D. Márcos Antonio Palau en sus *Antiguas Memorias* sobre Denia. Efectivamente, entre los autores que además de los ya citados han tratado esta cuestion, ninguno la fija y dilucida con mas exactitud que dicho Doctor, no solo por su vasta erudicion, sino porque, siendo hijo de la indicada c., examinó por sí mismo con infatigable laboriosidad todos los puntos de esta costa, y cuantos publicistas y documentos podian ilustrarle sobre un asunto tan confuso: en la mencionada obra (inédita por motivos que no son del caso esponer, aunque su gran mérito fuese conocido hasta por el mismo censor que dió márgen á que no se publicase), prueba el Sr. Palau en el cap. 15 con grande copia de autoridades y razones incontestables 1.°: que el primitivo conv. de San Martin, aquel que segun Gregorio Turonense estaba sit. entre Sagunto y Cartago la Spartaria, y que encontró el rey Leovigildo yendo contra su hijo Hermenegildo, se hallaba fundado en el llano que hay sobre el cabo llamado San Anton, hoy San Antonio por la ermita que subsiste de este santo; 2.° que en aquel mismo sitio, y 658 años despues que los moros asolaron dicho conv.. se fundó sobre sus ruinas otro de San Gerónimo: 3.° que sobre los restos de ambos se edificó la espresada ermita: y 4.° que el cabo susodicho de San Anton se llamaba antiguamente *de San Martin* y de *Martin* por el primer conv. Entre todas las autoridades y estensas razones aducidas por este autor, nos parece muy notable y concluyente un auto que pasó ante Andrés Sant en 23 de octubre de 1393, donde hablando de la referida ermita de San Anton se dice que «estaba constituida en el cabo de Martin, térm. de Denia.» Es pues indudable que dicha ermita está edificada sobre las ruinas del primitivo conv. de San Martin; que el cabo de que tratamos tomó su primer nombre del mencionado conv., y que sustituido este por la ermita, trocó su nombre por el que hoy lleva, pasando aquella denominacion de San Martin al cabo mas inmediato que es el meridional oriental de la ensenada de Jabea. Así quedan salvados los errores y contradicciones en que debieron incurrir escritores de tanto mérito como los citados y otros mas modernos, suponiendo equivocadamente que el ant. promontorio en cuestion era el cabo llamado hoy de *Martin*; aunque Escolano, segun hemos notado, espuso las dudas que sobre el particular tenia, las que no pudo resolver. Quede pues sentado que el promontorio *Hemeroscopeo y Hemoroscopium, Ferraria, Specula diurna, Dianio y Artemisio* era la colina metida en el mar, en la cual remata la parte oriental del monte Mongó, cuyo estremo es el cabo conocido en la actualidad con el nombre de San Antonio. Y solo por deferencia á los graves escritores de que se ha hecho mérito, puede concederse, que acaso en tiempos muy remotos se entendería por ese promontorio el conjunto de colinas puntas y cabos que forman una parte de la cord. *Ibérica* de la cual habla el Sr. Antillon, que se avanza en el mar desde el montecito donde está el cast. de Denia hasta el actual *cabo Martin*, ó mas bien hasta el de la Nao. Repetimos, sin embargo, que entendiéndose por un promontorio (segun los mas eminentes geógrafos) «la elevacion de tierra que se avanza en el mar;» y por cabo «la estremidad de un promontorio» (á pesar de que la Academia española y varios autores hacen sinónimas ambas voces), únicamente la parte E. del Mongó y el cabo de que tratamos reunen completamente las señales y pormenores que los geógrafos é historiadores antiguos, y modernos han dado á cerca de dichos puntos; sin que en toda la costa haya otros con quienes puedan confundirse.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. y ayunt. de Vergara: srr. junto á la carretera de Madrid á Francia frente á la union del r. Anzuola al Deva: hay un portazgo y buen parador que toma nombre, como el barrio, de la ermita dedicada en este punto al referido Santo.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, y felig. de San Pedro Apostol de *Lué* (V.).

ANTONIO (SAN): cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Arceniega: POBL.: 2 vec.; 9 almas.

ANTONIO (SAN): isla en la prov. de Pontevedra y part. jud. de Vigo: su figura circular forma el diámetro de unos 1,020 pies, con 342 de long. y unos 189 en su mayor lat. Está cubierta de enormes canteras; pero se encuentran en ella algunos restos de edificios y un pozo formado por el arte. Está SIT esta isla al estremo N. de la de *San Simon* (V.).

ANTONIO ABAD (SAN): isla en el mar cantábrico, prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Azpeitia a O. del islote y punta de Mairruarri unida á la costa de Guetaria á cuyo puerto resguarda de los vientos N NO.: tiene un muelle para lanchas que en la bajamar quedan en seco. Es alta y en su centro y cumbre, están las ermitas de San Pedro y la del santo que la da nombre: tiene dos baterías para defensa del puerto. La estension de esta isla es de unas 600 varas de largo con 400 de ancho y su terreno es abundante de buen pasto.

ANTONIO ABAD (SAN): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena; se halla SIT. á 1/4 de leg. de la plaza de este nombre, cuyo cura párroco nombra el teniente de la igl. que en la ald. sirve de ayuda de parr.: POBL. 283 vec. 1,349 almas.

ANTONIO DE LA CABANA (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doninos* (V.): POBL. 11 vec. 40 almas.

ANTONIO DEL CERRO (SAN): sant. en desp. de la prov. y part. de Segovia, jurisd. de las Navas de San Antonio: SIT. á 3/4 leg. NNE. de su matriz, próximo al camino que de la misma conduce á la cap (5 leg.), en la cima de un cerro bastante elevado: pertenece en lo civil y ecl. al mismo pueblo de las Navas; consta de una igl. dedicada á San Antonio, y unidas á ella una pequeña hospedería y una casita para el santero; tuvo su primer origen en el año 1457, y se ha sostenido con el prod. de algunas fincas y censos: se celebran dos romerías en este santuario; una el 13 de junio (dia del santo), y la otra el domingo siguiente: la primera es muy concurrida formándose una especie de feria sobre el plano del cerro, que es de alguna estension, y se descubre desde el mismo un vasto horizonte.

ANTONIO DE LA FRAGA (SAN): cas. y capilla en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.): SIT. sobre la márg. del arroyo San Antonio que corre á unirse al Sil: POBL.: 2 vec.: 10 almas.

ANTONIO DE URQUIOLA (SAN): santuario y hospedería de peregrinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y barriada de *Mendiola*.

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Andrés de *Penosinos* (V.).

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ANTOÑANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Leyguarda* (V.).

ANTOÑANA: v. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (10), vicaría herm. de Campezu, y part. jud. de Laguardia (7), y ayunt. de su nombre: SIT. en un llano, circuida de montes: su CLIMA frio y sano: forman la

pobl. 60 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (San Vicente), es matriz y servida por 3 beneficiados; el cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con Atauri 1 1/2 leg.; por E. con Genevilla igual dist.; por S. con Corres 1, y á O. con Orbiso 1 1/2: contiguo á la v. está la ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Campo, y otra en medio del término, divisorio de Atauri y la indicada v. con el nombre de San Saturnino Mártir, la cual sirve para ambas pobl.: el TERRENO es poco productivo, pero el riego de las aguas del r. *Sabando* que pasa por el E. de la v., le hace muy fértil, bañándole tambien, aunque poco, los derrames del r. que nace en Azazeta y corre por el O. de la mencionada v.: participa de monte con arbolado de robles, hayas y buenos prados de pasto. Los CAMINOS locales y medianamente cuidados; cruza la carretera de Vitoria para Navarra: el CORREO se recibe de Logroño por balijero los viérnes. PROD. trigo, maiz, patatas, todo género de legumbres, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso; se pescan truchas, barbos y otros peces: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL. 65 vec. 260 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

HISTORIA. Esta v. fué en lo ant. fort. considerable; conserva sus murallas y 2 torreones. El rey D. Sancho el Sabio, de Navarra, la concedió fuero municipal en Tudela el año 1182; la Academia de la Historia tiene copia, de este fuero sacada del cartulario del rey Teobaldo, existente en la cámara de Comptos de Navarra: en él se la señala por términos hasta la cruz de San Roman, y hasta Azascaeta, Anzar caeta, Anzargaray, San Vicente de Galguitu, la igl. de San Saturnino, la Cruz de Osanar, y hasta la carretera de Maines, los árboles de la Cruz de Maoteyo, y hasta la carretera de Sancho Perdiola, concediendo á sus pobladores los l. de Osategui y Lonia, cuyos nombres unos son en el dia totalmente desconocidos, y otros se conservan aun sin especial alteracion, como San Roman, San Vicente, la ermita de San Saturnino, Mamés, Maoteyo y el sitio de Piedrola. Por esta demarcacion se deja ver que la jurisd. y término. de la v. se dilataba mucho mas entonces que al presente, siendo asi que Lonia, hoy Laño, del condado de Treviño, ni confina con ella, ni pertenece á su jurisd. El fuero de Antoñana conviene en sustancia con el de la Guardia, y es uno de los primeros en que se ve establecida con toda claridad la inmunidad personal de los eclesiásticos: el obispo, dice, no perciba de los diezmos sino la cuarta parte, el resto con las obligaciones de los fieles sea de los clérigos, á quienes haga libres de todo pecho y servicio. Prohibe á los pobladores el fuero y costumbre, general entonces en España, y aun en la Europa, de acudir para la averiguacion de la verdad y decision de los litigios á las pruebas vulgares de agua y fuego, y al desafio ó batalla campal. Los juramentos y deposiciones de testigos se debian hacer y recibir en la igl. de San Cipriano, sit. á la puerta de la v. La pena ordinaria del homicida consistia en una multa pecuniaria de 250 sueldos, caso que el rey no tuviese á bien hacer justicia en el reo.

Pasó el dominio de esta v. á la corona de Castilla desde que su rey D. Alonso VIII, en el año de 1200 se apoderó del valle de Campezo. En el de 1367 Henrique II concedió el señ. de ella á Ruí Diaz de Rojas, cuyos derechos recayeron en la casa de los condes de Orgaz, que vinieron á gozarlos despues con grandes limitaciones. Consta por Real cédula, dada en la c. de Valladolid á 4 de marzo de 1563, haberse condenado á D. Juan de Mendoza, conde de Orgaz, á que no precisase al concejo de Antoñana acudir por la confirmacion de los oficios de su gobierno, no estando á la sazon el conde ó su alc. m. en la dist. de 8 leg. de la jurisd. de la v., ni los pudiese demandar fuera de ella, como tampoco sus sucesores; y que el alc. y merino usasen de sus respectivos empleos sin otra confirmacion alguna. Tambien por otra Real carta ejecutoria, despachada en Valladolid á 18 del mes de agosto del año de 1588, se condenó á D. Juan Hurtado de Mendoza Rojas y Guzman, conde de Orgaz, á que no pudiese tener otro derecho que tomar residencia, en el caso de hallarse personalmente en esta v., acomulative y á prevencion con los alcaldes ordinarios, de ella ó los oficiales de su gobierno, con arreglo á las leyes reales, en corroboracion de la posesion inmemorial, y de las cartas ejecutorias que tenia la v. Ultimamente consta de la Real cédula de 12 de agosto del año de 1635, que á esta v. y la de Sta. Cruz de Campezo, en virtud de la obligacion que contrageron á 9 de octubre de 1630 de dar al rey 5,000 ducados, y del efectivo pago que hicieron en 20 de julio de 1635, en esta manera: Antoñana 2,202 y la de Sta. Cruz de Campezo 2,798 de á 375 mrs. cada uno, recibidos en plata doble, se declaró á su favor por ningúna la merced que se habia hecho al conde de Orgaz, y en su consecuencia se mandó despachar privilegio á Antoñana para tener y gozar perpétuamente la jurisd. civil y criminal, que no tocó ni toca á dicho conde, y de que habeis usado y usais, asi por cartas ejecutorias, como en otra cualquier manera á mí perteneciente, sin tocar ni innovar en la jurisd. de dicho conde por el domicilio de la dicha v. etc.»

ANTOÑAN DEL VALLE: l. en la prov. de Leon (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Benavides: SIT. en un valle, batido por todos los vientos y con CLIMA sano: sus CASAS, aunque se hallan separadas las unas de las otras, forman sin embargo cuerpo de pobl. con calles anchas y sin empedrar: tiene una igl. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco de libre provision, un cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el término., de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos, y abrevadero de los ganados. Confina con Quintanilla del Valle, Palazuelo, Vega de Antoñan y Otero del Escarpizo: su TÉRM. participa de terreno quebrado, cuyas colinas, en las que se crian pastos y monte bajo, proceden de la meseta que forma la der. de la Cuenca de Orbigo y la izq. de Riotuerto; todo él es de secano, pedregoso en las laderas y arcilloso en el fondo, sin mas aguas que las de un arroyo formado por el derrame de las fuentes de que se ha hecho mérito: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, los que, aunque descuidados, están transitables para carros del pais: y el COMERCIO se reduce á la esportacion de algunos hilados que venden en la Bañeza, comprando el lino en el mercado de Benavides, y á la importacion de varios artículos de consumo de que carecen, PROD.: centeno, trigo y cebada, y cria ganado vacuno y lanar: POBL.: 84 vec.: 264 alm. CONTR. con el ayunt.

ANOÑANES DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, y ayunt. de Matalobos: SIT. en llano á 1 1/2 leg. del r. Orbigo, está batido por todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Las CASAS que lo constituyen son la mayor parte de tierra con techos de paja de un solo piso y de mala distribucion interior: tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco cuya provision es una vez laical del conde de Luna, y otra alternativa de presentacion ecl. Confina su TÉRM. por N. con el de Bustillo, por E. con los de la Mata y Villarin, por S. con el de Mansilla del Páramo, y por O. con el de Huerga de Frailes: el TERRENO es todo de páramo por cuya razon solo prod. centeno y ganado lanar: la IND. consiste en algun tráfico al por menor de aceite de linaza que sus hab. compran y venden por el pais. POBL. 40 vec. 186 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANTOÑANZAS: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, término. jurisd. de *Munilla*: (V.); SIT. en una altura, combatida por todos los vientos, y CLIMA frio, pero saludable. Tiene varias casas con 1 igl. á la que concurre á decir misa el cura de Peroblasco, que es individuo del cabildo parr. de Munilla. El TERRENO prod. granos de todas clases, patatas, legumbres y sostiene con sus buenos pastos mucho ganado lanar y cabrio. POBL. 15 vec. 49 alm. CONTR. con el ayunt. de la espresada villa.

ANTORAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos* (V.).

ANTRACA: Las tablas de Ptolomeo presentan esta c. en la region de los vacceos. El verbo griego ἀνθρακῶ (*anthraco*) significa *quemar*, y de aqui *Antraca*, la quemada. Este nombre se halla en una v. muy principal de la region vaccea, que es *Torquemada*, siendo muy probable su correspondiencia (V. TORQUEMADA.)

ANTRELLUSA: puerto muy reducido en la prov. de Oviedo, term. municipal de Carreño, part. jud. y comandancia de marina de Gijon: SIT. al E. de la *Punta de Socampo*; su entrada está abrigada por una isla, pero solo lo usan los pescadores de sardina, con pequeñas barcas por no poder entrar de otra clase: se notan señales de haber tenido pobl.;

mas hoy se halla desamparado: aun se conservan restos de obras, por cuyo medio parece que se sobordaban las lanchas de pesca para asegurarlas en tierra, de los embates del mar y la fuerza de los vientos.

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.): SIT. á la orilla del r. Grande ó Piloña, sobre el cual tiene un puente de madera de 5 pilastras: POBL. 38 vec. 155 almas.

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Polo de Laviana y felig. de San Juan de *Antrialgo* (V.): SIT. á la márg. izq. del Nalon entre este r. y el riach. que baja de Villoria: POBL. 10 vec. 49 almas.

ANTRIALGO (vulgo ENTRALGO) SAN JUAN DE: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (1), y ayunt. de Laviana: SIT. á la izq. del r. Nalon y falda de la montaña que limita el concejo de Aller: su CLIMA frio, pero sano: comprende los l., barrios y ald. de Accbal, Antrialgo, Canzana, Celleruelo, Inguanzo, Muñera, Puente de Arco, Ribota y Soto: hay fuentes de buenas aguas, y la igl. parr. (San Juan), está servida por un curato de primer ascenso y patronato Real; el cementerio es capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Pola de Laviana, de la que le separa el Nalon: por E. con la de Sta. Maria de Carrió; por S. con la de San Nicolas de Villoria y por O. con la de San Martin de Lorio. Ademas del Nalon le baña un riach. que baja de Villoria á desaguar en aquel r., despues de dar movimiento á 3 molinos harineros y haber regado algunas praderias y arbolados: en la montaña que se ha indicado al S. del Nalon, se conservan las ruinas de un cast. denominado del *Circo*, y que se dice ser del tiempo de los árabes: el TERRENO destinado al cultivo, aunque escaso, es de buena calidad y fértil; se labra con yuntas de bueyes y vacas y sin otro abono que el estiércol; hay buenos robles, nogales, castaños, avellanos y otros árboles, aunque no en el número que pudiera. Los CAMINOS que cruzan el térm. son vecinales y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA la reciben en Pola de Laviana, y esta de la Pola de Siero: PROD. trigo, centeno, maiz, habas, castañas, nueces, avellanas y patatas, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, caballar, yeguar, mular, lanar, cabrio y de cerda: IND.: la agrícola, y para la venta del sobrante de las cosechas, asi como para el tráfico de cuatropea, concurren al mercado que todos los juéves se celebra en la Pola de Laviana: POBL. 79 vec. 396 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: tiene su origen entre Nogales y Feria, part. de Zafra; y despues de correr 6 leg. entra en el Guadiana á 1/2 leg. de Talavera la Real, habiendo antes cruzado á 3 1/2 de Badajoz la carretera general de esta c. á Madrid, en donde tiene un buen puente con 3 arcos de piedra de grano, reedificado en 1833: no se paga pontazgo; cria peces comunes y con escasez: este r. se llama tambien Lentrin ó Lantrin en virtud de la pronunciacion vulgar.

ANTROMERO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTROMERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.).

ANTUIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.): POBL. 2 vec. 10 almas.

ANTUIÑO (STO.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.): POBL. 5 vec. 27 almas.

ANTUMIANA ó ARTUMIANA; cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Arceniega: POBL. 2 vec. 9 almas.

ANTÚÑANO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. del valle de Mena: es uno de los que componen el lugar ó concejo de *Bortedo* (V.).

ANUCITA: l. en la prov. de Alava (3 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1 1/2), y ayunt. de la Ribera Alta (1): SIT. á la falda NO. de Sopeña, y márg. izq. del r. Bayas: su CLIMA sano: se compone de unas 10 CASAS, inclusas las de su barrio, llamado Mimbredo, y hay una escuela costeada entre ocho pueblos circunvecinos. La igl. parr. (San Estéban Proto-Mártir), está servida por un cura y un beneficiado; hay una ermita dedicada á San Clemente papa. El TÉRM. confina con la cord. de Peñas á 1/4 de leg.; por E., á igual dist. con Nubilla, por S. á 1/2 leg. con Hereña, y á O. 1/4 con el indicado r. Bayas en su tránsito de Corvea al Ebro, con cuyo r. confluye. El TERRENO en su mayor parte calizo y estéril, se presta poco al cultivo, y el monte solo produce maleza: los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe en la Puebla de Arganzon (1 leg.): PROD.: trigo, cebada, avena, varias legumbres y patatas: cria ganado cabrío, y se encuentran algunas perdices y pesca menuda, hay un molino harinero: POBL.: 12 vec., 62 alm.: CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ANUE: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, en la prov. de Navarra: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Lanz, Ealegui, Egozcue, Olague, Arizu, Leazcue, Etulain, Burutain y Esain; (en la cendea de Ansoain) los de Artica, Ansoain, Berriozabar, Ainzoain, Berrioplano, Berriosuso, Ballariain, Elcarte, Oteiza y Añezcar; (en el valle de Ulzama) los de Juarve, Auza, Elzaburu, Larrainzar, Iraizoz, Alcoz y Locen, Arraiz y Orquin, Cenoz, Lizaso, Gorronz, Olano y Udoz, Guerendiain, Elso, y Urrizola con Galain; (en el de Olaibar) los de Olave, Olaiz, Osocain, Osavide, Zandio y Beraiz, Olaibar, Enderiz y Ostiz; (en el valle de Ezcabarte) Arre, Oricain, Sorauren, Anoz y Naguiz, Aderiz y Eusa, Orrio, Maquirriain, Cildoz, Garrues, Azoz y Ezcaba; (en el de Julaspeña) Ollacarrizqueta é Igurzun, Nuin, Beorburu, Osacar, Aristregui, Osinaga, Larrayoz y Onaga, Marcalain y Gasciriain, Navaz, Unzu, Belzunce y Usí; (en el de Odieta) los de Ciaurriz, Anocibar Ripa y Güendulain, Latasa y Orocheta, Gascue y Guelbenzu; y (en el valle de Atez) los de Eguaras, Arostegui, Erice-Labaco y Amalain, Ciganda y Eguillor, Berasain, Beunza é Iriberri; cuya pobl. es de 1,031 vec., 7,580 alm., componiendo el personal de sus parr. 72 curas párrocos é indeterminado número de sacerdotes y subalternos.

ANUE: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre. comprende los pueblos de Arizu, Burutain, Ealegui, Egozcue, Esain, Etulain, Leazcue, Olague, y la v. suelta de Lanz (*). Se encuentra SIT. en terreno montuoso, libre á la influencia de todos los vientos y con CLIMA muy saludable. Confina por N. con el de Baztan (2 leg.), por E. con el de Esteribar (igual dist.), por S. con el de Olaibar (1), y por O. con el de Ulzama (la misma dist.), estendiéndose 4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. entre los dos riach. que principalmente tributan sus aguas al r. *Arga* antes de llegar á Pamplona. El TERRENO, aunque escabroso y desigual, es bastante fértil; en la parte montuosa cria muchas encinas, arbustos y gran cantidad de pastos para toda clase de ganados. Hácia el N. se halla la montaña, denominada Arcequi, cuyas cúspides se conceptúan de las mas altas de la prov.; en su falda oriental brotan seis copiosas fuentes, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos agrícolas; de una de ellas, llamada *Oculin*, se forma el pequeño r. de *Anué*, que corre por el lado del S. con inclinacion al O., hasta que confluye en el Arga. PROD.: trigo, cebada y maiz para consumo de sus hab., legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria mucho ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, especialmente con los escelentes pastos de la referida sierra de Arcequi, cuya circunstancia contribuye á que este valle sea uno de los mas ricos y florecientes de Navarra: y tambien hay abundante caza de diversas clases: POBL.: 173 vec., 953 alm.: RIQUEZA PROD., con inclusion de la perteneciente á Lanz, 310,356 rs.

ANUE (DE) riach.: en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, que nace en la montaña de Arecqui y atraviesa por el valle de su nombre. (V).

ANUNCIBAY: barrio y puente en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, y anteigl. de San Pedro de *Murueta*. (V).

ANXOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, y felig. de San Julian de *Cebreiro*. (V.): POBL.: 6 vec., 26 almas.

ANYSTO r.: Avieno en su poema didascálico, mencionó este r., en la region de los *indigetes*. No aparece con este nombre de otro geógrafo. Tal vez sea al r. Manol, pues trae algun residuo de aquel este nombre.

(*) Llámase pueblo ó villa suelta en Navarra, la que estando comprendida en un valle ó cendea, se rige por sí, sin sujecion alguna ni dependencia de la cabeza ó de la junta general.

ANYSTUS AMNIS: (V. Anisto r.).

ANZANO (castillo de): cot. red. perteneciente á la casa de Espes: de la prov. y part. jud. de Huesca, en la jurisd. del l. de Esguedas: sit. en un espacioso llano, libre á la influencia de todos los vientos. Tiene una casa propia para las labores del campo, con graneros y demas apartamientos necesarios para la recoleccion de la cosecha, custodia de utensilios, bestias y ganados, y con un oratorio en la misma donde se celebra misa los dias feriados. Carece de arbolado, pero cria abundantes y ricas yerbas de pasto. Los confines de su térm., calidad del terreno, prod. y demas (V. Esguedas).

ANZANIGO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (7 1/2 leg.), part. jud. de Jaca (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): sit. á la márg. der. del r. *Gállego*, al pie del monte llamado Selva, en un pequeño llano, al cual rodean los montes Peyro, la espresada Selva y Pueyo, combatido de todos los vientos, en especial de los de N. y S. Su clima es sano: tiene 16 casas, una escuela de primeras letras, dotada en 8 cahizes de trigo, teniendo ademas el maestro la obligacion de servir de sacristan, campanero y secretario de ayunt.; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Agueda Virgen y Mártir, servida por un cura, cuya provision corresponde á S. M. ó al diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es de piedra con tres altares. En parage muy ventilado está el cementerio. Inmediatas á la pobl. hay pequeñas fuentes de muy buenas aguas, para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sirviéndose indistintamente para estos objetos de las del r. Gállego, que no son de peor calidad. A media hora se encuentra la ermita de la Vírgen de Izarve, imágen muy venerada de los hab. y pueblos limítrofes. Confina el térm. por N. con el monte del l. de Centenero (1 hora), y con la pardina de Pacopardina (1/2), por el E. con la pardina de Salamaña y Sta. Quiteria (3/4), por el S con el monte de Rasal (2) y pardina de la Garoneta (1), y por el O. con el monte de Yeste (1 1/4). El terreno es montuoso y áspero, sin mas llanos que el de algunos muy pequeños valles. Sus montes prod. pinos de mala calidad, robles, sabinas, coscojos, bojes y otros arbustos; pero si se sacaran del abandono en que se encuentran, podrian prosperar en ellos otros árboles, como nogales, almendros, manzanos, perales, castaños, moreras, etc. Los granos que se cogen de toda especie son de muy buena calidad, aunque en muy corta cantidad, por ser poca la tierra que se cultiva: hay un corto trozo plantado de viñas de pocos años, cuyo fruto es de mediana calidad. El cáuce del r. Gállego, que hemos dicho, pasa por cerca de la pobl., es muy profundo, y sus aguas no pueden aprovecharse para el riego: hay otro que pasa por este monte y desagua en el Gállego; se llama Izarbe, y corre á 200 pasos de la ermita arriba espresada: tampoco puede regarse con sus aguas, por ser demasiado montañoso á un lado y otro el terreno, con grandes peñascos y honduras, por las que no se puede sacar acequias. A falta de otros arbolados que los ya referidos, se encuentran varias flores muy hermosas, muchas yerbas odoríferas y en abundancia para medicamentos y para pasto de los ganados. Los caminos son de herradura y de muy mal acceso: por medio del pueblo pasa el que conduce de Zaragoza para Jaca, y á dist. de 200 pasos, poco menos, se halla un puente de piedra con cinco arcos sobre el espresado r. Gállego. La correspondencia se recibe de Ayerve: prod.: cereales y vino, todo en corta cantidad, algunas legumbres y hortalizas de muy buena calidad, en varios huertecillos que hay en los alrededores del pueblo: y cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, y pesca de truchas, anguilas y nutrias. Tambien se albergan corzos, jabalíes, lobos, zorras, gatos monteses, ardillas, tejones y otros animales: pobl.: 9 vec. de catastro, 100 alm.: contr.: 2,913 rs.

ANZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.): pobl.: 50 vec., 234 almas.

ANZAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Estéban de *Bustiello* (V.): pobl.: 8 vec., 43 almas.

ANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescovio, y felig. de Sta. Maria de *Ovinana*. (V.): pobl.: 4 vec., 15 almas.

ANZO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 3/4 leg.), part. jud. de Právia (2 3/4), ayunt. de Grado (1/2), y de la felig. de San Juan de Peñaflor: sit. á la falda de la montaña de Aguileiro, mas abajo de la vega de Anzo, y á la márg. izq. del r. Nalon: su clima es sano: confina con su parr. por O., y á unas 300 varas: el terreno, bastante llano y fértil, cuenta no obstante con bosques de maleza y pastos: sus prod.: maiz, escanda, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado, con especialidad vacuno: pobl.: 20 vec., 82 alm.: contr.: con la felig. y ayunt. (V).

ANZO (San Juan de): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): sit.: á la márg. izq. del r. Deva, sobre la ladera occidental del Carrio, donde la baten todos los vientos: su atmósfera despejada, y clima bastante saludable: tiene 32 casas de mediana construccion, repartidas en las ald. que la componen, que son Barrio, Cruceiro, Iglesia, Nogueiras, Outeiro, Reibó y Sisto: la igl. parr. (San Juan) es anejo de Sta. Maria de Noceda: su térm. confina por N. con el de San Facundo de Busto, por E. con el de San Adrian de Madriñan, por S. con el de la matriz, y por O. con Sta. Eulalia de Lozon, estendiéndose á menos de 1/4 de leg. de uno á otro punto. El terreno es áspero y escabroso; brotan en él diversas fuentes de buenas aguas, y abraza sobre 1,400 ferrados, de los que unos 600 permanecen de monte, donde se crian escelentes pastos para toda clase de ganados, destinándose los restantes á labores de distintos géneros: los caminos son veredas vecinales: el correo se recibe en Lalin: prod.: centeno, maiz, lino, mijo menudo, panizo, patatas, nabos, hortaliza y frutas: cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: comercio: el de esportacion de ganados para otras prov.: pobl.: 32 vec., 160 alm.: contr.: con su ayunt. (V).

ANZO (Vega de): l. en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Právia (3), ayunt. de Grado (1), y felig. de San Martin de *Grutlés* (1/4): sit. á la márg. izq. del Nalon, bastante inmediato á él, y en frente de Balduno, que corresponde al conc. de las Regueras: pobl.: 14 vec., 63 almas.

ANZO: r. en la prov. de Navarra, conocido comunmente con el nombre de *Areso* (V).

ANZO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander (11), ayunt. del valle de Mena: sit. á la falda de una elevada peña, que le resguarda del viento S.: combátenle por lo regular los del E. y NO., por cuya razon su clima es frio, aunque sano. Se compone de 44 casas de 16 á 28 pies de elevacion, algunas con piso alto, la mayor parte de las cuales estan divididas en dos barrios, y las restantes diseminadas: hay 1 escuela de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren; 1 igl., bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un cura párroco; 1 ermita que llaman de Sta. Maria Egipciaca, sit. como á unos 300 pasos de la pobl. por la parte del E., sobre una altura, desde la que se descubre la mayor y mejor parte del valle de Mena; un cementerio en parage ventilado, y una fuente dentro del pueblo, y 3 en el térm.; dos de estas últimas son de superior calidad, pero la otra, que es la mas próxima al l., pasa por una mina de yeso, con cuyo motivo nada se puede cocer con sus aguas, y segun el dictámen de varios facultativos, es propensa al mal de orina, enfermedad que no se ha desarrollado con todo en sus hab., sin embargo de que la mitad de ellos la usan para beber. Confina su térm. por N. con Villasana á 1/2 leg., por E. con Ovilla, á igual dist., por S. con el valle de Losa á 1, y por O. con Vigo á 1/2. El terreno es muy á propósito para siembra de trigo, y se divide en primera, segunda y tercera suertes: la primera contiene 80 fan. de tierra de sembradura, la segunda 90 y la tercera 130, que prod. de 5 á 8 por 1: todo él es de secano, pues no le atraviesa mas que un pequeño arroyo formado por los derrames de las citadas fuentes, con cuyas aguas se riegan únicamente algunos huertecillos: tiene tambien un monte sit. al S., tal cual poblado de hayas y algunos robles: los caminos son de pueblo á pueblo, en mal estado; y el correo lo recibe por balijero los lunes, juéves y sábados, saliendo los mártes, viérnes y domingos. Prod.: trigo, maiz y patatas en abundancia, cebada, avena y judias, y cria ganado vacuno, yeguar, cabrío, lanar, de cerda y algo de mular: este último y el yeguar es el mas preferido, en razon á que es el que rinde mas utilidades, y el que menos cuesta en proporcion: en sus campos se cazan perdices y codornices en gran número, y

algunas liebres y palomas torcaces: sus hab. se dedican por lo general á la agricultura y cria de ganados, consistiendo únicamente su COMERCIO en la esportacion de algunas fan. de trigo y venta de ganado, y en la importacion de calzado, vestidos y otros artículos de primera necesidad: POBL.: 40 vec., 170 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANZOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

ANZOBRE: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, que comprendia las felig. de San Pedro de Armenton y San Estéban de *Larin* (V.), y cuyo juez ordinario le nombraba el conde de Jimonde.

ANZORA: barrio en la prov. de Vizcaya y anteigl. de Ibarranguelua: tiene una ermita dedicada á San Vicente mártir.

ANZORES ó PUNTA DE STA. CATALINA: en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de la v. de Lequeitio: SIT. en el Océano Cántabrico al NO. de la ria y puente de Lequeitio, 5 1/2 millas del cabo Ogoño y 1 de la montaña denominada Alto de Lequeitio; es punto de vigía y de defensa para el mismo puerto; su elevacion es mediana y su color negro: hay una ermita dedicada á Sta. Catalina, Vírgen y Mártir, de la cual tenia el nombre.

ANZUJAO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriman* (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.

ANZUL: v. ant. (hoy desp.) en la prov. de Córdoba, part. jud. de Aguilar de la Frontera, término. alcabalatorio de Puente-Genil. Solo queda de su anterior pobl. un cast. que lleva su nombre construido en un cerro muy elevado rodeado por todas partes de cortijos de labor pertenecientes casi todos al duque de Medinaceli. Confina por N. con Lucena (3 leg.), por E. con Aguilar (2), por S. con el r. *Genil* (1/4) y por O. con Puente-Genil (3/4). El licenciado Franco dice, que antiguamente fue Ventipo, célebre por la resistencia hecha á Julio Cesar, pero que capituló á la noticia de lo acaecido en Ategua. Otros creen que Ventipo fue Puente-Genil antes llamado Puente D. Gonzalo, en atencion á las medallas y lápidas encontradas en el término. de Casariche cerca de dicha v. del Puente, las cuales son anteriores á la época del imperio romano.

ANZUOLA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; se forma de las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que unidas pasan por medio de la v. de Anzuola, de la que toma el nombre; y dirigiéndose de E. á O. llega al barrio de San Antonio de la v. de Vergara, en donde se une al Deva despues de cortar la carretera de Madrid á Francia, donde encuentra un puente de piedra de un arco; en su curso le cruzan 5 puentes, impulsa á 6 molinos harineros, y fertiliza poco terreno y proporciona alguna pesca.

ANZUOLA: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa que se componia de la v. de su nombre y del l. de Viarraga, y ocupaba el asiento número 31 en las juntas de su provincia.

ANZUOLA: v. en la prov. de Guipúzcoa (7 1/2 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Búrgos (30), c. g. de las prov. vascongadas (7 1/2), y del part. jud. de Vergara (1/2) con ayunt. de por sí: SIT. en la carretera de Madrid á Francia en terreno quebrado y rodeada de los montes de Sta Cruz, Astuaga, Descarga, Laquiola, Arrola, Coroso, Lizargarate, Astubiaga y Miso: CLIMA húmedo, pero sano: comprende los barrios de Basalde, Galarza, Irundegui, Lizarraga y Uzárraga, que reunen hasta 19 cas.: el casco de la v. se forma de 4 calles, 2 plazas, en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio de piedra sillar con arcos y soportales, ocupa uno de sus frentes, formando otro el de la parr. de Ntra. Sra. de la Piedad, hermoseado con el pórtico recien construido: en esta plaza hay una buena fuente, y en la casa ayunt. se halla establecido un decente hospital para los pobres enfermos: en la segunda plaza, denominada Ondarra, hay otra fuente de agua cristalina y perenne como lo es la de la plaza principal. Las casas de la v. en número de 86 son de buena y cómoda construccion: tiene escuela dotada por los fondos municipales con 200 ducados, á la cual asisten sobre 80 niños y niñas, ademas de los que concurren á las particulares establecidas en Uzárraga y en la ermita de Sta. Engracia. Dos igl. parr. proporcionan el pasto espiritual, y unidas entre sí, no se distinguen con el nombre de matriz ó aneja. La de San Juan Bautista sit. en lo mas eminente del barrio de Uzarraga, es de las igl. rurales mas ant. del país: perteneció el edificio á los templarios, y Fernando IV el Emplazado, lo cedió con los bienes del monasterio y los de Sta. Marina de Ojirondo de Vergara, en 1305, á Beltran Ibañez de Guevara (despues conde de Oñate), por unos collados que este poseia en la prov. de Alava; pero reedificada la igl. desde los cimientos, á mediados del siglo último, no conserva signo alguno de su antigüedad, ni otro documento que los libros parr. principiados en 1498: su arquitectura es muy mediana, form a una sola nave con crucero y recibe la luz por la parte del mediodía. La otra igl., sit. como se ha dicho en el centro de la pobl., se erigió por los años de 1524, y la consagró en 8 de marzo del 25 el ob. de Trípoli; su arquitectura es sencilla de una nave y crucero; su long. 143 pies sobre 47 de lat.; el retablo principal que no cuenta medio siglo, es de mármol estraido de las canteras de Azpeitia, bastante bello y de órden corintio, en su centro está colocado un grupo de escultura en alto relieve, que representa á Ntra. Sra. en el acto de contemplar el cuerpo difunto de su Santísimo Hijo, y en la sacristía hay algunas pinturas al oleo de dibujo correcto y buen colorido. Estas igl. son servidas por 8 beneficiados, 4 de racion entera y los otros de media racion; los 2 mas antiguos *cura rector* y *cura coadjudor*, alternan de dos en dos años de una á otra igl.: ambas son de patronato del conde de Oñate, quien presenta los beneficios en hijos patrimoniales: las rent. de los beneficios curales son de 400 ducados, los 2 de racion entera 300, y los 4 de media de 200: el patronato estaba obligado á entregar al mayordomo capitular del cabildo 360 fan. de trigo, otras tantas de maiz y 200 ducados; y los curas rector, y coadjutor percibian de las primicias 20 fan. de trigo, é igual cantidad de maiz para completar su dotacion. El TÉRM. municipal confina por N. á 1/2 leg. con Vergara y montes de Elosua; por E. á 1 con Villarreal; por S. con Legaspia y Oñate á igual dist., y por O. vuelve á tocar en Vergara. Al lado occidental y á una milla de la pobl., hay una fuente mineral ferruginosa, y otros varios manantiales de agua potable en los montes que le rodean, y cuyos derrames forman las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que dan origen al r. Anzuola, que despues de pasar por el centro de la v. cruza la carretera por junto al portazgo y parador de San Antonio, por bajo de un puente de piedra de un solo arco, y se une al r. Deva. El TERRENO montañoso, como se ha indicado, tiene no obstante un pequeño llano inmediato á la pobl.; en lo general es arcilloso y se ve una lozana vegetacion debida mas al arte que á la calidad de la tierra. Los CAMINOS; escepto la carretera, son en estremo penosos, y el CORREO se recibe de Vergara por medio de un peaton. Las diligencias paran en esta v. el tiempo necesario para mudar los tiros en una buena posada. PROD. trigo, maiz, castañas, habas, judías, manzanas, nueces, lino y patatas: los montes poco arbolados sirven para el pasto de ganado vacuno y lanar: y crian algunas liebres, perdices y tordas. La IND. cuenta con 4 molinos harineros y 2 buenas fábricas de curtidos, y un crecido número de telares ocupados en la marragueria, cuyos efectos elaborados no solo se espenden en los pueblos de Guipúzcoa, sino tambien en muchos de Castilla y Aragon: el COMERCIO se reduce á varias tiendas surtidas de generos para el consumo, y las especulaciones se hacen mas bien en cambio de trigo que por medio de metálico: el vino y el aceite es importado de las prov., Alava y Navarra, y permutado por cereales. POBL. la de la v. asciende á 116 vec. y en los cinco barrios se cuentan hasta 177, formando un total de 1,800 alm.; sin embargo, los datos oficiales le designan 215 vec. y 1,073 alm.: su RIQ. TERR. se valora por los mismos datos en 109,137 y la mercantil é ind. en 18,000: CONTR. (V. GUIPÚZCOA.) Por un documento existente en el archivo de San Pedro de Vergara, resulta que el casco de la pobl. de Anzuola, es posterior al año de 1394, pues en aquel tiempo no se conocia semejante nombre, y esta parte cuya descripcion se ha hecho, era conocida con el nombre de *anteigl. de Uzarraga*. Pero los vec. de Uzarraga, los de Ojirondo (Sta. Marina de Vergara) y los de San Pedro de Ariznoa, cuya igl. existia el año de 1200, se reunieron en el pórtico de San Pedro de Vergara, y otorgaron ante Pedro Ochoa de Galarza y Lope Martinez de Aguirre, escritura de union y formacion de una sola v. que fue aprobada por el rey D. Alfonso XI, espidiéndole título de *Villa nueva de Vergara* año de 1268: desde entonces corrió unida esta pobl. con la de Vergara, formando una sola v.; pero Anzuola pidió y obtuvo la separacion é independencia de Vergara, que le fue otorgada por Real cédula en 1630, desde cuya época es v. de por sí. El escudo de sus armas está dividido

en 4 cuarteles: en el 1.° en campo azul un rey vestido de púrpura, con cetro y corona de oro y una cadena al cuello: en el 2.° en campo rojo 12 piezas de artillería con las cureñas de su color: en el 3.° en campo verde, un caliz de oro y encima una hostia de plata, y á cada lado un pino perfilado de oro: en el 4.° en campo azul el nombre de María, coronado de oro, con un arbolito en una jarrita de plata á cada estremo; y en el bajo 3 medias lunas africanas de plata.

AÑA: l. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20 1/2), arciprestazgo de Ager (6), SIT. á la márg. izq. del r. Segre en una altura donde le combaten principalmente los vientos del O, y goza de cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA bastante sano, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas tercianarias y catarrales. Si bien este pueblo y sus agregados formaban antes parte de la baronía de Mongastre, desde 1842 se dividió esta por real decision en dos ayunt., constituyendo uno el espresado Mongastre con sus agregados, y el otro la pobl. de que se trata con los suyos de Montargull (2/3 de leg.), la ald. de Vallebrerola (igual dist.), y la parr. de Bedreña (1/2); de suerte que todas estas pobl. pueden reputarse como una sola, y por tal las considera la diputacion provincial, designándolas con el nombre de *Aña y Agregados*, á escepcion del térm. que cada una conserva propio y separado del de las demas. Tiene Aña 20 CASAS de regular altura distribuidas en varias calles cómodas y bien empedradas, una plaza, una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura párroco, cuya vacante provee el arcipreste previa oposicion en concurso general, y una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Ribera, la cual existe á 1/4 de leg. hácia el N. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Montargull (2/3 de leg.), por el E. con el de Torreblanca (1/4), por el S., mediando el Segre, con los de Vilves y Cofret (400 pasos), y por O. con los de Villebrera y Alentorn (1/3). El TERRENO participa de monte y llano; el primero con escaso arbolado, ofrece únicamente algunas tierras de cultivo de inferior calidad y buenos pastos para el ganado; la parte llana, aunque con poco riego, es bastante productiva, especialmente una pequeña huerta fertilizada con las aguas del mencionado *Segre*, sirviendo para el uso doméstico de los vec. las puras y saludables de varias fuentes, que brotan en distintos puntos del térm. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en buen estado, incluso el que conduce á Tremp. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en la carteria de Alentorn: PROD. trigo, mucho centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, aceite, vino y bellota: cria ganado de cerda, lanar y cabrio en corta cantidad: hay caza de liebres, conejos y perdices, con multitud de palomas montaraces llamadas en el pais *tudons*; y pesca de anguilas, barbos, y truchas en el r.: POBL. de todo el distr. municipal 44 vec. 220 alm.: CONTR.: 2,000 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO á 550 rs., que se cubre por reparto entre los vecinos.

AÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Frades: SIT. en terreno quebrado en una vertiente sobre el *Tambre*: CLIMA sano: comprende las ald. de Chedas, Lameiro, Iglesia, Ribadas y San Payo, que reunen 50 CASAS rústicas é incómodas: la igl. parr. (Sta. Maria), es de fundacion inmemorial, con cementerio capaz y ventilado, y el curato de provision ordinaria: confina por N. con Boado, por E. con Brates, por S. con Ledoira, y por O. con Celtigos: la bañan buenas y abundantes aguas que dan impulso á varios molinos harineros: PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y lino: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda: POBL.: 51 vec.; 255 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AÑABETE: granja de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro; es lo mismo que Cañabete.

AÑADOR: (V. DAÑADOR).

AÑALES: r.: nace en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, térm., y á dist. de 5/4 leg. de la v. de Arenas del Rey, en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama; riega las vegas de Arenas y Fornes; mueve 3 molinos harineros, y como á legua y media de su nacimiento en el sitio llamado la Torrecilla se reune al r. *Armas* (V.).

AÑAMAZA: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda; tiene su origen en la laguna de Añavieja, de la que se desprenden dos acequias ó ramales; el uno que se dirige á Devanos y toma este nombre; da movimiento á dos molinos harineros, antes de llegar á dicho pueblo; en las inmediaciones de él impulsa las ruedas de otro y un batan, sigue su curso fertilizando varias labores; y pasando por los barrancos de los Cubos, sale del part. de Agreda y entra en el de Cervera, donde se le reune al instante el riach. titulado de la Virgen del Butar, y el otro ramal de Añavieja, que con el nombre de acequia de San Salvador riega la vega de Valverde y sus ventas; desde la confluencia de los repetidos ramales, toma el nombre de r. Añamaza: riega la hermosa vega de este pueblo, de mas de dos leg. de long., y siguiendo su curso en direccion N., va á desaguar en el r. Alhama, unos 400 pasos mas abajo de los baños de Fitero.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: herm. de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Alava: antiguamente perteneció á la cuadrilla de Vitoria; compuesta de las cinco v. de Salinas de Añana, Astulez, Caranca, Sobron y Puentelarrá y de la ald. de Atiega: estos pueblos, sujetos en lo antiguo á la jurisd. de Salinas, como aun existe Atiega, se separaron y la tenian por sí desde el siglo pasado; fueron de señ. desde que Enrique II de Castilla los donó á su repostero mayor Diego Gomez Sarmiento; gozaban de la escepcion de no contribuir con gente de guerra, aunque el Rey necesitase de este servicio, segun lo declaró la junta general en mayo de 1765: esta hermandad se incorporó á la prov. el año de 1460.

AÑANA; cuadrilla en la prov. de Alava, compuesta de las herm. de Salinas de Añana, Bernedo, Guevara, Bergüenda y Fontecha, Estavillo y Armiñon, Morillas, Labraza, Tuyo, Portilla, Hijona, Martioda, Bellogin, Larrinzar y Andollu.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: v. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. de Búrgos (16), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.: SIT. á los 42° 44′ 51″ lat. y 0.° 38′ 2″ long. E. del meridiano de Madrid, entre elevadas montañas que las resguardan de los vientos y sobre el raudal de agua salada de que toma nombre: el CLIMA sano: hay personas que cuentan sobre 90 años de vida y las enfermedades mas comunes son fiebres pútridas. Algunos vestigios indican que esta v. fue punto fortificado, hoy es pueblo abierto con dos plazas y varias calles regulares que reunen 150 CASAS las mas de ellas de mamposteria hasta el primer piso, con mediana construccion; la hay para el ayunt. con un espacioso entresuelo que sirve de paseo de invierno, y una torre contra la cual juegan á la pelota (diversion favorita), y sobre la que está colocado el relox de v.; la cárcel del part., tiene sala de audiencia, habitacion para el alcaide y cuatro departamentos para los presos; hay tres buenos almacenes para la sal, el denominado *del medio*, puede contener sobre 100,000 fan.; tiene escuela elemental completa; asisten 46 niños y 33 niñas; el maestro está dotado con 1,500 rs. que se le pagan con 50 fan. de trigo; hay ademas casas particulares donde enseñan á las niñas á coser y otros adornos de la educacion de su sexo. A principios del siglo último fundó el marqués de Monte-sacro una preceptoria de gramática latina, dotada con 400 ducados sobre el arbitrio *sisa de Madrid*; pero se halla vacante por falta de pago. La igl. parr. (Sta. Maria de Villacones), es matriz de la de Atiega; el edificio de piedra de silleria con 110 pies de long. y 58 de lat.; se divide en 3 naves con 4 arcos, la arquitectura regular, y buena su torre; hay 9 altares, el mayor que representa en 14 cuadros los misterios de la Virgen, está dedicado á la Patrona, cuya festividad celebran el domingo 1.° de octubre en vez de hacerlo el 8 de setiembre; hay un hermoso órgano de 20 registros (costó 1,000 duros), decentes ornamentos y las alhajas necesarias para el culto, que sirven 5 beneficiados (antes eran 6 1/2), y el mas moderno asiste á la hijuela de Atiega: la provision de estos beneficios se hace entre patrimoniales, previo concurso general y presentacion del mismo cabildo: sus rent. consistian en las tercias del diezmo de trigo y cebada, que ascienden las primeras á 300 fan. y 2 de las segundas, 20 fan. de trigo de renta fija y 400 ducados que producia la sal elaborada en sus eras. Los libros parr. alcanzan al año 1570; no obstante se presume existia en el siglo VIII: se hallan agregados á esta parr. los felig. de la de San Cristóbal, que, sit. en la cumbre de la pobl., fué destruida por el general D. Francisco Longa en 1813 para desalojar un destacamento francés que en ella se guarecia: entre sus ruinas se

se encuentra una magnífica pila bautismal de piedra, figurando una concha redonda. Al N., y bien ventilado está el cementerio rural. Inmediato á la v. se encuentra uno de los tres monast. de comendadores de San Juan de Acre, de la real y militar órden de San Juan de Jerusalen, con 7 monjas de coro ó velo negro y tres de velo blanco; se ignora la época de su fundacion, sin duda por la pérdida del archivo, que fue pasto de las llamas en el año de 1100, como todo ó la mayor parte del edificio. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina al N. con Basquiñuelas, al E. con Arreo y Viloria, por el S. Villambrosa, y por O. Tuesta: varias fuentes de agua potable, como son la llamada Fuentemenchon, la Dehesilla, la Calleja del Gavilan, Rosales y el Caño abastecen la pobl., facilitan abrevaderos para el ganado y enriquecen á los arroyuelos que, sin proporcionar riego ni pesca, recorren el térm. por entre ásperos barrancales, y llevan sus aguas al Omecillo; el arroyo mas notable es la *Muera*; nace al E., y á 800 pasos de la v., de la fuente *Ontana*. Este manantial, que se gradúa capaz de dar 70,000 fan. de sal prod. en el dia unas 50,000 en la temporada de julio á setiembre; su calidad es de la mejor por lo blanca y salubre; las eras en que se fabrica, son de distintos propietarios, y hasta el número de 5,000, entre las que se hallan 190 pertenecientes á la Nacion, y que en estos últimos años han estado abandonadas. El TERRENO en lo general árido cuenta con unas 100 yugadas de tierra de segunda clase para el cultivo; solo en las hondonadas se encuentran algunos trozos fértiles. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y capaces para los carros del pais; hay diversos puentes y alcantarillas de mamposteria; los llamados de las *Dehesillas* y del *Cano* se hallan en un trozo de camino provisional, con direccion á Vitoria, construido en 1829; otro á la salida del pueblo y camino á Berguenda; el de *Terraso*, sobre el camino que va al conv. de comendadoras y el de la *Pozanca*, que facilita el tránsito para Atiega y Tuesta; en el dia se trabaja para llevar á efecto el proyecto formado por la Provincia, de abrir carretera formal desde Vitoria, y se estan construyendo varios trozos por cuenta de la Diputacion. El CORREO se recibe los lúnes, miércoles y sábados en la adm. de Miranda por un balijero, y sale por el mismo conducto los domingos, mártes y viérnes. PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alguna hortaliza, manzanas, peras, ciruelas y bellotas; no escasea de leña, pues la proporciona el encinar y robledal, que bien cuidado se conserva á la parte del N. Se cria ganado vacuno y de cerda. La IND., las ARTES y el COMERCIO se hallan reducidas á un molino harinero, 3 hornos de pan, 4 tejedores de lienzo, 6 sastres, 4 zapateros, 7 carpinteros, 2 herreros, 7 canteros, 9 tiendas de mercaderes de telas, quincalla, licores y abaceria; y á la esportacion de algun grano y ganado para Vitoria y Orduña, al paso que el vino y aceite los importan los arrieros de la Rioja, quienes tambien concurren al mercado de ganado de cerda, que se verifica los sábados, desde el anterior al primero de noviembre hasta mediados de febrero: la POBL.- con 133 vec., 695 alm., reune 5 ecl., 1 juez de primera instancia, promotor fiscal, 3 escribanos, 2 alguaciles y 1 alcaide de cárcel; 3 abogados y 4 procuradores; un administrador de sus salinas, guarda almacen, pesador, 1 cabo y 4 dependientes de resguardo; 1 médico, 1 cirujano, 2 boticarios, 1 maestro de escuela, 6 propietarios, 30 labradores y varios trabajadores del campo y salina. Sujeta al sistema económico administrativo foral, se halla encabezada en la Diputacion por 9,536 rs. 14 mrs.: CONTR. ademas por mitad de las mensualidades 8,868. El privilegio de pagar la mitad de las mensuales le fue concedido al separarse de Navarra y unirse á Alava: exenta de quintas, con ningun hombre contribuyó para el ejército de la Reina en la última guerra civil, á cuyo servicio se prestaron algunos voluntarios; pero tuvo 80 en las filas de D. Cárlos, de los que murieron 20; en esta misma época, á pesar de las pérdidas y quebrantos que sufrió, calculados en medio millon, contribuyó por exigencia de ambos ejércitos con unos 500,000 rs. Es patria del Excmo. Sr. primer marqués de Monte-sacro, D. Diego de Zárate y Murga, hijo de un infeliz y honrado vecino.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: part. jud. de entrada en la prov. de Alava aud. terr. de Búrgos, y c. g. de las prov. Vascongadas: comprende sobre 2,300 casas, en 24 v., 69 l., 19 ald., 2 barrios, 13 ventas y 4 despoblados de que se forman los 16 ayunt. cuyos nombres, distancia entre si y la que media á las capitales de prov., dióc., aud. y c. g. de que dependen se demuestra en el siguiente estado.

AÑANA, ó Salinas de Añana.. . . . . .

2 1/2	Armiñon.																		
3 1/2	3/4	Berantevilla.																	
1	2 1/2	3	Bergüenda.																
1 1/2	2 1/2	3	2 1/2	Cuartango: cap. Sendadiano.															
1	3	3 3/4	2	1 1/2	Lacozmonte: cap. Barron.														
3	1 1/2	2 1/4	3 1/4	1 1/2	2 1/4	Nanclares de la Oca.													
1 1/2	1	1 3/4	2	1 1/2	2	1 1/2	Ribera alta: cap. Antezana.												
2	1	1	1 1/2	2 1/2	3	2 1/2	1	Ribera baja: cap. Ribabellosa.											
1 3/4	1 1/2	1 1/2	1	3 1/2	4	3	1 1/2	1 1/2	Salcedo.										
4 1/2	2	1 1/2	4	4 1/2	5	3 1/2	3	2	2 1/2	Salinillas.									
2 1/2	2	2 3/4	2	1/2	1	1 1/2	1	2	2 1/2	4	Subijana.								
3	5 1/2	5 1/2	2	4	2 1/2	5	4	3 1/2	4	6	3	Valdegovia: cap. Villanueva.							
4	5	5 1/4	3	4	3 1/2	5	4 1/2	3 1/2	3	6	4	2	Valderejo: cap. Lastra.						
1 1/2	4	6	1 1/2	3	1 1/4	3 3/4	3 3/4	3 1/2	3	5 3/4	2 1/2	3/4	2	Villanañe.					
3 3/4	1 1/4	1/2	3	3 1/2	4	2 1/2	2	1	1 1/2	1	3	5	5	4	Zambrana..				
20 3/4	18 1/4	17 1/2	20	20 1/2	21	19 1/2	19	18	18	16	20	21 3/4	22	21	17	Calahorra: dióc.			
16	15 1/2	16	15	17 1/2	18	17 1/2	16	14 1/2	14 1/2	17	16 1/2	17	18	17	16	31	Búrgos: dióc.		
5	4	5	6	4	4 1/2	2 1/2	3	4 1/2	5	6	3 1/2	7	9	6 1/2	5	17	19 1/2	Vitoria.	
58 1/2	57 1/2	58	57	59 1/2	60	59 1/2	58	56 1/2	56 1/2	59	58 1/2	59	60	59	58	74	43	62	Madrid.

Capitales de ayuntamiento.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. y resguardado por montañas en su mayor parte, disfruta sin embargo de buena ventilacion y clima templado y sano.

SU TÉRMINO en una figura irregular se estiende en la línea mas recta de N. á S. 6 leg. y 8 de E. á O.: confina al N. con el de Orduña (ó Amurrio), por E. con el de Vitoria, y Condado de Treviño, al SE. con el de Laguardia, por el S. con el r. Ebro y al O. con pueblos de la prov. de Búrgos.

TERRENO. Entre sus muchos montes son notables el Peñasco de Gavia, confinante con Castilla y las sierras de Arreteja y Arcamo: le cruzan distintos r.; el *Zadorra* (V.) le baña por el E. entrando por Viloria y siguiendo al S. pasa por el *Puente nuevo* de piedra con 6 arcos que encuentra en Nanclares de la Oca y por el *Antiguo* y bien conservado en el mismo térm.; desde aquí se dirige á las *Conchas de Arganzon* y dejando á la der. á los l. de Tuyo, Leciñana de la Oca y Manzanos, corre á buscar el puente de Armiñon (*); y sigue por el O. de Berantevilla y La Corzana en cuyo térm. recibe, por la izq. al r. *Ayuda*; continua al puente de Arce y sirviendo de lim. con Castilla á los pueblos de Sta. Cruz, Portilla y Zambrana, deposita sus aguas, al frente de Ircio, en el r. Ebro, que desde los montes de Arcena, llamados tambien de Aracena, viene separando la prov. de Alava de la de Búrgos hasta llegar á Briñas. Por el centro, corriendo de N. á S. le atraviesa el Bayas que trae su origen de las faldas meridionales de Gorvea, y bañando por su izq. al l. de Anda, pasa por bajo de un puente de 4 arcos, penetra en el part. por entre Andagoya y Catadiano: en este pueblo que deja á la izq., encuentra otro puente de piedra de 2 arcos, y se dirige al de Mambay, que es de 3, como el de Sendadiano, cuya pobl. queda á la der.: continua y divide los pueblos de Zuazo y Jocano; este queda á la der. y en aquel existe un puente de 3 arcos como lo es tambien el de Apricano, desde el cual marcha entre Subijana y Morillas que se comunican por un puente de mamposteria, y va á Pobes donde tambien hay un buen puente: queda á la izq. Anucita y sigue el Bayas á la venta de Mimbredo y l. de Hereña, en cuyo puente facilitan el paso dos buenos tablones; toca en los térm. de Caicedo, San Pelayo; Igay y Villavezana donde encuentra el puente de Igay, y mas abajo el de Ribabellosa, y por último baña el térm. de Quintanilla; sale por el puente de Bayas á la prov. de Búrgos, donde se une al Ebro despues que este ha pasado por Miranda. La parte O. del part. es recorrida por varios ramales que forman al r. Omecillo: aquellos deben su origen á manantiales de dentro y fuera de la prov.; uno nace en Basabe y otro á mayor dist. en los montes de Bóveda en el térm. municipal de Valdegovia, cuyo valle atraviesa el Omecillo; el ramal de Bóveda corre de O. á E. dejando á la der. Tobillas y Gurendes, si bien tocando en sus puentes de piedra y bañando por la izq. á Corro, Pinedo y Valpuesta: marcha á San Millan, Villanueva y Villanañe, en donde hay puentes de mediana construccion: uno de los ramales que tienen principio en Castilla es el que nace algo mas arriba de la Peña de Govia en el l. del Arroyo, y se une al que baja de Bóveda; el otro se forma en el valle de Losa, pasa por Berverana y entra en el part. por el l. y puente de Osma; corre á Caranca, donde estan dos puentecillos y una alcantarilla, y se dirige por térm. de Fresneda á Villanañe, desde donde unido á los tres indicados ramales, y recibiendo poco mas abajo al arroyo de Barrio, marcha por entre los pueblos de Espejo y Berguenda á unir sus aguas á las del Ebro al O. de Puentelarrá: en este tránsito encuentra el puente de la Ferreria, de linda construccion (propiedad de los señores Varonas), y los de Espejo y Berguenda, y recibe en fin al arroyo que baja de Salinas. Aunque en lo general este terr. es, como se ha dicho, montuoso y quebrado, forma algunos valles y colinas: á las márg. de los r. y arroyos hay arbolado de hayas, robles, nogales, y se encuentran pinos; pero es notable la plantacion de unos 20,000 chopos, hecha recientemente por D. Anselmo Samaniego, vecino de Sta. Cruz, sobre un terreno antes pantanoso. La tierra destinada al cultivo puede dividirse en dos clases, aunque toda de 3.ª suerte: al N. es calcada sobre lastra caliza y yeso; al S. arenisca y floja, mas ó menos fértil; pero que no corresponde á la tenaz laboriosidad de aquellos incansables labradores.

El CAMINO de posta que va de Madrid á Francia pasa por el térm. desde el sitio llamado La Pilastra, por la que se erigió hace 50 años por la prov. de Alava para señalar su confin con Castilla; y sigue 3 leg. de S. á N. por Ribabellosa, Armiñon, Lupierro y Nanclares de la Oca; se halla en buen estado, como tambien el que se dirige desde Búrgos á Vizcaya: este entra en el part. por Puentelarrá (compuesto por el comercio de Bilbao), y buscando el N. atraviesa por los pueblos de Berguenda y Espejo, dejando al E. á distancia de un tiro de bala á Villapaderne, Carcamo y Fresneda, y sale á las 2 leg. por Osma. El tercer camino de consideracion lo es el de Antepardo, que desde Puentelarrá se separa del de Vizcaya, y toma la izq. del Ebro y sigue á Fontecha, Antepardo, Caicedo Yuso, Leciñana del Camino, Comunion, Bayas y Arce y continua por Zambrana hasta concluir en las Conchas de Salinillas; alcanza 4 leg. y tiene la circunstancia de hallarse construido sobre la calzada célebre romana de Astorga á Búrgos por la *via de* Deóbriga cerca de Quintanilla. Los demas caminos son carriles y de herradura, bastante quebrados en lo general.

Las PRODUCCIONES comunes son, el trigo, maiz y patatas: hay algunas legumbres, hortalizas y frutas; algo de viñedo, y se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar; para este hay cuatro casas de monta, 2 en el valle de Cuartango, una en el de Valdegovia y la otra en el de Lacozmonte: cria tambien ganado de cerda, pero es poca la caza y pesca. Las cosechas no alcanzan al consumo, y en lo general solo se come carne de cerdo.

La INDUSTRIA cuenta con una buena ferrería, con la fábrica de sal (V. AÑANA); algun carboneo y aquellos menestrales mas necesarios como sastres, zapateros, tejedores, herreros y carpinteros. Se celebran dos ferias en este part. y sitio de la ermita de Ntra. Sra. de Angosto, térm. de Villanañe, en los primeros 8 dias de junio y setiembre: son muy concurridas por los labradores y ganaderos de los pueblos inmediatos, quienes buscan en ellas los utensilios para la labranza y la venta ó cambio del fruto de sus cosechas y ganado.

La instruccion pública se encuentra bastante bien atendida, segun lo demuestra el siguiente cuadro:

NUMERO DE		ESCUELAS.	PUBLICAS de ambos sexos.	TOTAL.	CONCURRENTES		
Ayuntamientos.	Almas.				Niños.	Niñas.	TOTAL.
16	9485	Elementales.	4	4	130	70	200
		Incompletas.	50	50	603	443	1046
		Totales...	54	54	733	513	1246

Proporcion de las	Escuelas con los ayunt...	3'375 á 1
	Almas con las escuelas...	175'833 á 1
	Id. con los concurrentes..	7'612 á 1

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en todo el año 1843 fueron 42, de los cuales resultaron: absueltos de la instancia 4, libremente 5, penados presentes 33. De los penados 1 era reincidente en el mismo delito y 3 en otro diferente. Entre los acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante: 38 eran hombres y 4 mujeres; 16 solteros y 26 casados: 18 sabian leer y escribir; de los demas se ignora si reunian este género de educacion: 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 41 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma blanca de uso lícito; 3 con instrumento contundente y 12 con instrumentos ó medios no espresados.

Resta, pues, presentar, como lo hacemos, el siguiente:

(*) Este puente tenia 6 arcos de piedra; pero destruidos dos de ellos por disposicion de D. Cárlos en la última guerra civil, solo ha sido recompuesto con madera, á pesar de hallarse situado en una de las principales carreteras de la Península.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS ó HERMANDADES.	OBISPADOS A QUE CORRESPONDEN.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por especialidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hr. mlr.
Añana.	Búrgos.	2	194	940	115	12	127	108	1	1	4	1	5	1	10	4	9	5	11	7	4	50	
Arminon.	Calahorra.	3	55	267	47	8	55	44	1	1	2	1	4	1	1	2	4	1	5	2	4	19	
Berantevilla.	Idem.	8	173	839	101	26	127	91	1	1	4	1	5	8	8	7	8	8	11	4	7	53	
Bergüenda.	Búrgos.	4	132	640	84	12	96	76	1	1	4	1	5	4	6	14	5	5	10	7	11	58	
Cuartango.	Calohorra.	20	164	795	91	21	112	89	1	1	4	1	5	19	19	16	9	7	11	8	13	83	
Lacozmonte.	Idem.	6	82	397	61	10	71	61	1	1	2	1	4	6	2	3	4	3	2	5	7	26	
Nanclares de la Oca.	Idem.	4	58	329	50	8	58	46	1	1	2	1	4	3	7	2	5	1	2	5	5	27	
Ribera alta.	Búrgos y Calahorra.	21	192	932	113	23	136	105	1	1	4	1	5	21	11	8	12	4	7	11	7	60	
Ribera baja.	Calahorra.	6	95	460	63	14	77	61	1	1	2	1	4	6	8	5	5	9	7	5	7	46	
Salcedo.	Idem.	6	121	586	74	16	90	70	1	1	4	1	5	6	9	8	9	4	4	3	4	41	
Salinillas.	Idem.	1	77	373	62	6	68	58	1	1	2	1	4	»	2	5	7	3	3	2	3	25	
Subijana.	Idem.	3	34	165	27	7	34	25	1	»	2	1	3	3	2	1	2	2	3	3	4	17	
Valdegovia.	Búrgos y Calahorra.	22	433	2049	201	45	246	175	1	1	6	1	6	22	40	24	31	26	27	27	28	203	
Valderejo.	Búrgos.	4	36	174	33	3	36	33	1	»	2	1	3	3	2	3	1	1	3	2	1	13	
Villanane.	Búrgos y Calahorra.	2	60	292	56	4	60	54	1	1	2	1	4	1	2	2	3	2	1	3	2	15	
Zambrana.	Calahorra.	1	51	247	47	4	51	36	1	1	2	1	4	»	2	8	5	4	4	3	5	31	
TOTALES.		113	1957	9485	1225	219	1444	1132	16	14	48	16	70	104	131	112	119	85	111	97	112	767	»

No se hizo el reparto á los pueblos.

AÑANA: ayunt. de la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. terr. de Búrgos (16), c. g. de las prov. Vascongadas (5), y part. jud. á que da nombre: SIT. al SO. de Vitoria; comprende las v. de Salinas de Añana, y ald. de Atiega; su CLIMA es templado y sano: el TÉRM. se estiende de N. á S. 3 leg., y 2 1/4 de E. á O.: confina por N. con el de Lacozmonte, por E. y S. con el de la Ribera alta, y por O. con el de Valdegovia: le baña el arroyo denominado la Muera, que se dirige por entre Tuesta y Añana, á unirse á el Omecillo que corre de N. á S. y á 1 leg. de Añana: el TERRENO participa de monte, con especialidad al NE. y S., poblado de roble y encina; la tierra destinada á cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS son quebrados y malos, tanto el que partiendo del centro sigue por NE. á Vitoria, como el que por S. se dirige á Miranda de Ebro, y el que con direccion á O. marcha á enlazarse con la carretera de Castilla á Bilbao: el CORREO se conduce de Miranda de Ebro por un peaton los lúnes, miércoles y sábados, y sale para aquella adm. los domingos, mártes y viérnes: sus PROD., IND. y COMERCIO (V. AÑANA V.): POBL. oficial 194 vec., 940 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 24,000 rs., y se cubre con 3,000 que prod. los propios, con arbitrios sobre taberna y carniceria, y el déficit por reparto vecinal: el secretario disfruta 800 rs. anuales.

AÑASTRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (16): SIT. en una pequeña altura alegre y despejada, batida libremente por todos los vientos, con especialidad por el del N., lo cual hace que su CLIMA sea muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes en la ancianidad la hidropesia, que se atribuye por algunos facultativos á las aguas de pozo que beben, donde se crian muchos insectos. Tiene 40 CASAS, entre ellas 12 de construccion bastante regular, y las restantes de mediana: la consistorial edificada en el año de 1829 es de muy bonita perspectiva, con una hermosa sala para las sesiones del ayunt.: en ella se encuentra tambien la cárcel, un granero y la escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, á la que concurren 50 alumnos, y cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales: hay una bella igl. parr. de una sola nave, sostenida por medio con un sólido arco, escepto el presbiterio y coro antiguo, que son dos pequeñas naves separadas de la principal: toda su pared interior y esterior es de piedra sillería y lo mismo sus bóvedas: cuenta 5 hermosos altares, de los cuales el mayor está dedicado á San Andres apóstol, que es su patrono y titular: su pavimento se halla perfectamente enlosado de piedra franca, y su torre cuenta 120 pies de elevacion, conteniendo dos campanas bastante gruesas, tres esquilones y un reloj con cuerda para 8 dias, fabricado en el año de 1844: la igl. está servida por un cura párroco de presentacion del diocesano, y por tres beneficiados que alternan en el servicio de la misma. Hay ademas una ermita bajo la ad-

vocacion de San Miguel Arcángel, situada en una pequeña altura como á un tiro de bala de la v.: últimamente, para el consumo de sus hab. no tiene mas aguas que las de los pozos que existen en cada una de las casas que componen la pobl. y las de varias fuentes que se hallan en su térm. Para el abrevadero de los ganados se surten de la de una charca que llaman Pozo de Campo, muy próxima al pueblo, la cual es llovediza y salitrosa, produciendo en el verano infinidad de ranas. Confina el TÉRM. por. N. con la Puebla de Arganzon y Ocilla á 1/2 leg., por E. con Cucho y Busto á 1/2 cuarto, por S. con Grandival y Muergas á 1/2 el 1.° y 1 el 2.°, y por O. con San Estéban y Pangua á 1/4. El TERRENO es de mediana calidad y se cultiva en su mayor parte, resultando de 2.ª y 3.ª clase: es sin embargo muy á propósito para árboles frutales, de tal manera, que las frutas que estos prod. son de un gusto especial, y esceden mucho á las de Haro y otros pueblos de la Rioja. Tiene un monte bastante poblado de robles por la parte del S. que principia casi á la salida del pueblo, como de 1/2 leg. de largo de E. á O., y 1/4 de ancho de N. á S.: sus maderas no sirven para obras por ser demasiado flojas y carrasqueñas. Corre por su jurisd. á la dist. de 20 minutos de la v. el r. denominado Ayuda, cuyas aguas van á confundirse con las del Zadorra. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado, especialmente en el invierno; y el correo lo recibe en la Puebla de Arganzon, á donde van por las cartas los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, lino, frutas y algunas legumbres; cria ganado lanar y caza de codornices; y se pescan barbos, anguilas, algunas truchas y otros peces, todos de esquisito gusto: IND. un telar para tejer los lienzos que se hilan en el país, y dos molinos harineros movidos por las aguas del Ayuda: el 1.° sit. á la dist. de 30 minutos del pueblo tiene una sola piedra en la que muelen los vec. por sí mismos el grano que necesitan para su consumo; y el 2.° á la de 20, cuenta dos piedras, una buena huerta y un horno en donde se hace un escelente pan que se despacha en la misma fáb. y se conduce tambien á la Puebla de Arganzon y otros pueblos de la Rioja: este molino es en el dia propiedad de D. Pedro Eros, vec. de Treviño., POBL. 33 vec.; 134 alm.: CAP. PROD. 37,700 rs.: IMP. 3,160: CONTR. 3,937 rs. 18 mrs.

AÑAVIEJA: laguna en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: SIT. al N. del pueblo de su nombre, á la dist. de 1/4 de leg. entre los térm. del mismo y los de Castilruiz: tiene 1 leg. de long. de N. á S., y 1/8 de lat. de E. á O., escepto hácia su mitad, donde la estrechan dos rocas de bastante elevacion: del estremo del S. sale un pequeño raudal que por su poca vertiente, al paso que corre, se le ve perder agua y dividirse en multitud de regueros, que ni aun el nombre de arroyuelos merecen: del estremo opuesto se desprenden dos ramales bastante caudalosos; el uno titulado *acequia de San Salvador*, que dirigiendo su curso por el térm. de Agreda, riega las dilatadas vegas de esta v. y las de Cervera del r. Alhama; y el otro que corre en direccion de Debanos; despues de fertilizar su térm. y dar impulso á varios molinos harineros y un batan, aumenta sus aguas con las de un pequeño riach., llamado de Ntra. Sra. del *Butar*; y en las inmediaciones de Cervera se une al primero tomando desde este punto el nombre de r. Añamaza (V.); dos puentes de piedra de silleria hay en las inmediaciones de la laguna; uno en el pueblo de Añavieja con dos arcos; y el otro á 1/4 de leg. á la parte del N., que mas bien puede llamarse una alcantarilla; tiene cuatro sumideros, y cruza por él el camino que conduce de Agreda á las sierras de San Felices, Navajun y otros pueblos: este dilatado y abundante lago, deberia ser un manantial fecundo de riqueza, si los naturales, aprovechando la elevacion de su nacimiento, utilizasen sus aguas por medio de la canalizacion, que podrian conseguir á poca costa, segun manifestaciones de personas inteligentes, que han dado márgen á que algunos capitalistas de otras prov. hayan formado diferentes proyectos sobre el particular: un canal que llevase las aguas á la Rioja y Navarra, fertilizaria las tierras de Fitero, Cintruénigo, Corella y Alfaro; y al paso que proporcionára esta mejora á un estenso terreno, contribuiria á hacer mas saludable el clima de los pueblos limítrofes, y evitaria algunos litigios y desavenencias que suelen suscitarse sobre la propiedad de algunos manantiales, que se cree proceden de infiltraciones de la laguna, entre ellos uno que brota en la c. de Tarazona, cuyo curso trató de cortar el ayunt. de Agreda, y á este fin hizo practicar en 1841 varias escavaciones, sin ningun éxito, por mala direccion. Se crian en la laguna de Añavieja muchos peces, algunas anguilas, abundancia de sanguijuelas, tortugas y cangrejos; hay infinidad de anades y otras aves acuáticas; y sus márg. abundan en escelentes pastos que aprovechan los pueblos de Añavieja, Debanos, Conejares, Castilruiz, Matalebreras, y especialmente la v. de Agreda.

AÑAVIEJA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Agreda (1), aud. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Tarazona (4); SIT. al pie de una colina del monte Pegado, entre este y la laguna de su nombre, y batido por los vientos N. S. y E.: su CLIMA, durante 7 meses, es frio y húmedo; á lo que contribuye la proximidad del Moncayo y la indicada laguna, cuyas emanaciones son causa de que se padezcan muchas tercianas, por cuya razon en los últimos años varios vec. han abandonado el pueblo: forman este 34 CASAS, algunas de ellas ruinosas; la de ayunt., y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Engracia, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, prévio concurso; hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren unos 14 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que á la vez es sacristan y secretario de ayunt., y percibe por el primer cargo 370 rs. vn. anuales; dentro de la pobl. hay una fuente con un frontispicio de piedra de silleria, dos pilas de lo mismo y un lavadero; tiene dos caños de bronce; pero no corre ninguno hace mas de 20 años, á pesar de ser abundante el manantial de donde se tomaban sus aguas, por haberse roto la cañeria de conduccion, sirviéndose el vecindario para su surtido, de un manantial que hay al estremo E. del pueblo: confina el TERM. por N. con el de Debanos y el de San Felices á 1 y 2 leg.; por E. con el de Agreda á 1 leg.; por S. con los de Matalebreras, Agreda y granja de Conejares, á 1 y 2 leg.; y por O. con los de Castilruiz y San Felices á 2 leg.; dentro de él se encuentran á la parte del E. una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Subpeña; un pequeño paseo con arbolado, y una laguna cuya descripcion se hace en el art. que antecede, al S. una venta, y al O. el referido monte Pegado cubierto en su base de carrascas, y en su cima de estepas y otros arbustos: el TERRENO que en general consiste en cañadas frondosas, es de buena calidad; sus CAMINOS son los locales y el que conduce de tierra de Soria y Agreda para Navarra y Aragon: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Agreda, por un encargado del ayunt. que pasa á recogerla dos veces á la semana: PROD. trigo puro y comun, cebada, avena, bisaltos, lentejas, algun garbanzo y judia, y mucha bellota, siendo la mayor cosecha la del trigo: hay ganado lanar y algo de vacuno, y de este último podria sostenerse mucho; abunda en caza de perdices, anades, avetoros, liebres, conejos y algun venado; y en pesca de peces, cangrejos, anguilas y sanguijuelas. POBL. 12 vec. 49 alm. CAP. IMP. 15,749 rs. 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

AÑE: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. al O. de la cap. en una pequeña hondonada llana y á la márg. del r. Moros, se padecen constantemente bastantes tercianas y cuartanas, no obstante de hallarse bien ventilado por todos los aires. Tiene 46 CASAS con 7 edificios mas, destinados á graneros, colocadas en forma de círculo; sus calles sin empedrar son bastante cómodas, aunque sucias en el invierno por los lodazales que se forman con las lluvias y paso de los ganados: hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños que pagan una retribucion convencional, é igl. parr. fundada en 1408 con el título de San Juan Bautista: el curato es de la clase de perpetuos, y se provee por oposicion en concurso: en los afueras hay algo de plantio de álamos negros: los vec. se surten de las aguas del r., y para los ganados hay pozos en la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM., por N. con el de Carbonero de Ahusin, E. con el de Yanguas: S. con el de Anaya, y O. con el de Tabladillo: comprende 2,000 fan., en cuyo número se cuentan 130 de un pinar de concejo, cuyo único prod. es la leña para el consumo de los vec.; un soto que pertenece tambien al comun, otro de propiedad particular, 800 fan. de todas cla-

ses para la labor y 30 de viñedo; le baña el r. Moros que corre en direccion al E. uniéndose con el Eresma, (que en muchos pueblos se conoce con el nombre de r. de Segovia) á 1/4 leg. por bajo del l. en el punto que se halla el molino harinero llamado de Hornos; este r. tiene un puente de barda para el paso de los ganados al soto: el terreno es escabroso y de secano: los CAMINOS de herradura en estado regular: el CORREO se recibe en Segovia por los mismos interesados: PROD. trigo, cebada, uva, centeno, algarrobas y garbanzos; se mantiene algun ganado lanar, vacuno, caballar, caza de liebres y animales dañinos. POBL. 42 vec., 177 alm. CAP. IMP. 26,756 rs. CONTR. 3,400 sin incluir la de culto y clero; PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500; se cubre con el prod. de propios, que consiste en el precio de 40 fan. de trigo, como renta de 120 obradas de tierra, y el arrendamiento del vino y alcabala que asciende á 1,000 rs.

AÑEZ: hoy se escribe AÑES: l. en la prov. de Alava (9 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Orduña (3), vicaría, herm. y ayunt. de Ayala (1 1/2): SIT. á la falda de la elevada sierra de Sálvada, y CLIMA templado y sano: tiene 26 casas distribuidas en los barrios de Campillo, cerca de la igl., el Bardal, Orzanico y so Añez; hay una escuela dotada con 6 fanegas de trigo y concurrida por 17 alumnos de ambos sexos; la igl. parr. (San Vicente Levita y Mártir) es aneja del monasterio de San Millan de la Cogulla, cuyo abad era ademas de prelado ordinario, señor y patron único principal, con directo dominio y propiedad de ella por donacion del conde D. Diego por el año de 912: se ignora la fundacion, si bien, segun se ve en la cornisa de la igl., es obra del siglo VI: hoy está servida por un ex-monge de San Millan. Hay una hermita (San Sebastian) dentro del pueblo, cerca del barrio del Campillo, y dos buenas fuentes en el término. de so Añez y huerta del Fraile: CONFINA por N. 1 1/4 leg. con el de Sojo; por E. á 1/4 con Lejarzo; por S. con la gran peña del Aro y por O con la de Angulo y término del citado Sojo á 1/2 leg.; el TERRENO es de buena calidad y los montes del Carrascal, Ochatala, Bálagos y las Callejas estan bastante poblados de robles, le baña el r. Llanteno que nace al pie de la citada peña de Angulo, y se dirige por entre Añez, Erbi, Retes y Llanteno á unirse con el Delgadillo, que baja por Arceniega, frente á las ventas de Ureta; otro riach. formado de las aguas de las indicadas fuentes, corre desde la igl. á desembocar en el Llanteno: este es cruzado por los puentes de la Rueda y Bálagos. Los CAMINOS, aunque de herradura, dan paso para Orduña, Quejana, Arceniega, Angulo y Sálvada, son medianos y muy frecuentados por la arrieria y pasajeros: el CORREO se recibe por Orduña desde donde lo conduce un balijero á la v. de Arceniega, punto en que se distribuye para los pueblos inmediatos: PROD. buen trigo, maiz, patatas, alubias, guisantes y alguna hortaliza: cria ganado vacuno con abundancia, caballar, mular y de cerda; hay caza de perdices, liebres, zorros y garduños: se pescan ricas truchas, anguilas y otros peces: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL. 27 vec. 135 alm.: CONTR. (V. ÁLAVA INTENDENCIA.)

AÑEZCAR: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part., jud. y dióc. de Plamplona (1 1/2 leg. NE.) arciprestazgo de Anué: SIT. á la der. del r. *Arga* en terreno montuoso, donde le combaten todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Consta de 10 CASAS de mediana fábrica, y de 1 igl. parr. dedicada á San Andres, servida por un cura párroco; con los pueblos de Oteiza y Elcarte sostiene una escuela de primeras letras, á la que asisten de 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,152 rs. anuales. Confina el TÉRM. por N. con el del mencionado Oteiza (1/4 de leg.), por E. con el de Berrioplano (1/2), por S. con el de Larragueta (1/4), y por O. con el de Sarasa (1/2). El TERRENO es montuoso y lleno de aspereza especialmente por la parte del O.; en diversos puntos del mismo nacen fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para sus necesidades domésticas y otros objetos de agricultura: PROD. trigo, cebada, legumbres y buenos pastos, con los que se alimenta porcion de ganado lanar, cabrío, y vacuno: POBL. 10 vec. 107 alm. CONTR. con su cend y ayuntamiento.

Este pueblo fue comprado por el rey D. Sancho el Fuerte, á una con el de Oteiza en la misma cend. de Ansoain á D. Blasco Artal y su hijo, en el año 1214, por 3,200 maravedis alfonsis. Ocurrieron despues algunas diferencias, que se arreglaron, entre D. Teobaldo I, y D. Pedro Cornel, en 1238, sobre los *clamos* (quejas) *que este tenia de su tio* (1) *el rey D. Sancho, por cuanto le tenia de Zadas á Oteiza y Anezcar, las cuales él tenia en prendas de D. Blasco.* Todos estos eran caballeros aragoneses que poseian pueblos y cast. en Navarra. En 1248 D. Teobaldo I, recibió 600 maravedis de D. Blasco de Alagon, y D. Artal su hijo, á que eran obligados sobre la compra de Oteiza y Añezcar, hecha por D. Sancho el Fuerte á dichos caballeros.

AÑIDES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.)

AÑINA, desp. y pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y term. jurisd. de *Jerez de la Frontera*. (V.)

AÑOBRE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Anobre* (V.): POBL. 12 vec.: 65 alm.

AÑOBRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Lalin (4), y ayunt. de Carbia (1.): SIT. entre los r. *Ulla* y *Dela*: CLIMA húmedo, pero sano; su pobl. dispersa en cas. tiene una igl. parr. (San Pedro) aneja de San Salvador de Camanzo: su TERM. confina por S. y O. con la matriz, por N. con Santo Tomé da Obra, y por el E. con San Miguel de Brandariz: el TERRENO bastante fértil participa de llano, que así como el monte no carece de arbolado, y se encuentran fuentes de muy buena calidad: los CAMINOS son vecinales y malos, el CORREO se recibe por Chapa: PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de distintas clases: POBL. 28 vec.: 132 alm.: CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

AÑOBRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia, y felig. de San Julian de *Moraime*. (V.)

AÑON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (2 1/2): SIT. á la márg. izq. del rio Huecha en lo alto de un cerro y falda meridional del Moncayo, donde le baten principalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA, aunque frio por la sutileza de los aires de aquel puerto, es muy saludable. Tiene 175 CASAS, una municipal, y en la parte mas elevada del pueblo, un ant. y fuerte cast., que se rehabilitó en la última guerra civil. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun, frecuentada por 30 ó 40 alumnos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María la Mayor, servida por 1 cura párroco, 1 capellan y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde á la Encomienda de San Juan; junto á la igl. está el cementerio en parage ventilado. Fuera del pueblo, á corta dist. se distinguen aun las ruinas de dos ermitas, y algo mas separada de la v. que estas, y mas metida hácia la espesura del monte, las de la fáb. de hierro, que tantas ventajas proporcionaba al vecindario, sosteniendo á algunas familias; pero que en el dia ha desaparecido enteramente. Confina el TERM. por el N. con el de Litago (1 1/8 hora), por el E. con el de Alcalá (á la misma dist.), por el S. con el de Talamantes (1/2), y por el O. con el de Beraton (2 1/2); el TERRENO áspero en general y de poca miga, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierras fértiles: el monte está poblado de robles, carrascas y rebollos, de arbustos y matas bajas de varias especies y de ricas yerbas de pasto, entre las que se encuentran muchas medicinales: de algun tiempo á esta parte se han plantado varias viñas con tan buena suerte, que los resultados de este esperimento, hacen esperar una ventaja muy conocida para el vecindario, si se dedica á esta plantacion, para la cual es á propósito mucha parte del terreno: el r. Huecha, que, como se ha dicho pasa por la inmediacion de la v., tiene su origen en su término. y se compone de varios arroyos que descienden del Moncayo, formados por multitud de manantiales que brotan en diferentes puntos, los que ademas de proporcionar el riego á las tierras de cultivo, sirven para el consumo de los hab., que beben las mejores y mas delicadas aguas, acaso de toda España, y ademas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son todos de herradura, y difíciles por la escabrosidad del terreno: PROD.: trigo, cebada, avena, muchas y muy ricas judías y otras legumbres, patatas, habas, alguna hortaliza y frutas, especialmente cerezas, y ma-

(1) Esto es tio de D. Teobaldo.

dera: cria ganado lanar, cabrio y de cerda, abundante caza de perdices, conejos y liebres, poca pesca de truchas, pero muy esquisitas: IND.: habiendo desaparecido la del hierro, solo existe la del carboneo, y las mujeres se dedican á la hilaza de la lana, cáñamo, y fabricacion de calcetas: POBL. 158 vec. 750 alm. CAP. PROD. 1.771,160. CAP. IMP. 112,800. CONTR. 24,223 /10 mrs.

AÑON DE DON SANCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa* (V.)

AÑONGA: casa solar y armera en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de San Sebastian en su barrio del *Antiguo* (V).

AÑORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cordoba (12 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30): SIT. en la vertiente NE. de una colina bastante elevada, aunque de fácil subida: goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes en sus hab. los dolores reumáticos. Se compone de 225 CASAS con calles cómodas, empedradas y limpias: hay una escuela de primeras letras á la que concurren 84 niños, y cuyo maestro está dotado con 1,600 rs. anuales pagados de los fondos de propios y comunes; una casa consistorial en la cual se halla tambien el pósito, la escuela y la cárcel; de una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio, pero fuera de la pobl.: tiene ademas 2 ermitas, la una dentro de su recinto, dedicada á San Pedro, y la otra en el térm. con el título de Nra. Sra. de la Peña: esta está sit. en un sitio elevado que domina todo el valle de Pedroches, siendo notable por su solidez y hermosa arquitectura; fué reedificada á espensas de los vec. á mediados del siglo pasado: fuera de la v. existen tres pozos, cuyas aguas son las únicas que tienen los hab. para su consumo doméstico. Su TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y confina por N. con Dos Torres á 1/2 leg: y el Viso á 1 1/2, por E. con Pedroches á 2., por S. con Pozoblanco á 1, y por O. con Alcaracejos á igual dist. El TERRENO es llano, arenisco, pedregoso y de calidad muy inferior, encontrándose 1/2 leg. al S. de la v. una deh. para pastos. A la misma dist. y por la parte del SO. pasa un arroyo llamado Guadarramilla que marcha despues con direccion al N.: corre solamente en tiempo de invierno dejando la pobl. á su der. y sobre él hay un puente de piedra construido por los vec. en el año de 1799 para el paso á la citada deh. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y el CORREO se recibe los martes y sabados de cada semana de la cap. del part. por medio de un conductor pagado del fondo de propios: PROD. trigo, cebada, avena, y centeno; ganado vacuno, lanar, mular, yeguar y asnal, y caza mayor y menor: las reses vacunas y los carneros se conducen á los mataderos de la corte y de la cap. de prov., surtiéndose el pueblo para su consumo de cabras viejas traidas de Estremadura. La IND. se reduce á varios molinos harineros y al tráfico de lana: POBL.: 15 vec. 1,260 alm: CONTR. 21,137 rs. 15 mrs.: su RIQUEZA PROD. é IMP. se verá en el art. del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,337 rs. y se cubre con los fondos de propios, y comunes que consisten en los prod. que rinden la bellota y pastos de varias dehesas.

Fue ald. de Torremilano (*hoy Dostorres*) hasta el año 1553, que obtuvo título de v., dado por el príncipe D. Felipe II, á nombre de su padre el emperador Carlos V, y le concedió á a sazon los mismos fueros y privilegios que á las demas v. de los Pedroches, por cuya concesion pagó 300.000 mrs. Estuvo sujeta á la c. de Córdoba hasta el año 1660, que el rey hizo merced de ella al marques del Carpio, recompensando varios servicios, en cuyo poder permaneció hasta el año 1747, que se incorporó con la corona de Castilla. Ocupó la v. de Añora, en agosto de 1810, la 5.ª division del ejército del general Blake, mandada por el brigadier Creagh, mientras Blake, en la huerta de Murcia, esperaba á su enemigo el general Sebastiani. Añora hace por armas tres fajas doradas en campo de plata.

AÑORBE: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Ilzarbe, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en la falda de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S. y goza de CLIMA bastante sano, aunque durante la primavera y otoño suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias, que muy luego ceden á las evacuaciones de sangre. Tiene 130 CASAS de mediana fábrica, la municipal, cárcel pública, carniceria, algunos tiendas de comestibles, y escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. á la cual concurren unos 60 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un capítulo compuesto de un cura párroco, llamado abad, y varios beneficiados; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano por oposicion en concurso general.

En la cumbre del cerro, á cuya falda se dijo está el pueblo, hay una ermita bajo la advocacion de San Martin Ob. de Tours; otra dedicada á San Juan en una llanada y térm. llamado *las Nequeas* camino de Mendigorria; y la 3.ª titulada de San Estéban se halla en una altura cerca de las ruinas de un cast. al cual aun hoy dia se da el nombre de Gastelsar, en el camino de Barasoain.

Dentro de la pobl. hay muchos pozos, y no lejos de ella una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas, así como las de diversos manantiales nacidos en varios puntos del térm., entre los cuales se cuentan 3 abrevaderos para el ganado. Confina aquel por N. con los de Ucar y Eneriz (1/2 leg.), por E. con los de Olcoz y Tirapu (igual dist.), por S. con los de Artajona y Barasoain (2), y por O. con el de Obanos (1): el TERRENO, aunque escabroso, desigual y de secano, es fértil y productivo. Comprende unas 18,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 8,000, reputándose 2,000 de primera clase, 4,000 de segunda y 2,000 de tercera; entre ellas se cuentan 4,000 peonadas plantadas de viña con algunos olivos mezclados y dispersos en varias direcciones: las restantes tierras son baldías con destino á pastos para el ganado, y estensos bosques de árboles, arbustos y maleza, que si bien fueron destruidos ó deteriorados durante la última guerra, en el dia ya están casi repuestos y bastante poblados. Los CAMINOS conducen á Tirapu, Ucar, Olcoz, Mendigorria, Eneriz, Artájona y Barasoain, y se hallan de ordinario en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, algun aceite y mucho vino de buena calidad; cria ganado lanar y cabrio, de cerda, y el vacuno necesario para la labranza; y hay caza de liebres, conejos y perdices. Desde que los naturales de este pueblo se dedicaron con preferencia al cultivo de las viñas, se ha aumentado su riqueza, y si hubiese buena proporcion ó caminos á propósito para estraer el vino hácia las prov. marit. comarcanas, floreceria admirablemente este comercio é ind., porque la laboriosidad de los hab. no perdonaria medio alguno para conseguir mayor utilidad de sus trabajos: POBL. 122 vec. 569 alm. CONTR. con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. que se cubren con el prod. de varios ramos arrendables. Antiguamente fue esta pobl. mas considerable, tenia dos parr. dedicada la una á San Pedro, y la otra á San Miguel, y es muy verosímil que fuese destruida durante las guerras de los navarros con los castellanos ó aragoneses; ignórase á punto fijo la época en que principió á decaer, y las vicisitudes que sufriera, porque los documentos de donde pudieran sacarse estos datos fueron incendiados en 1823, durante el sitio de Pamplona.

AÑOVER DE TAJO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (8): SIT. sobre un cerro de bastante elevacion, reina generalmente el viento N. que prod. un CLIMA frio y afectos catarrales; padeciéndose tambien tercianas, particularmente entre los dedicados al cultivo de huertas y melonares: tiene 320 CASAS de regulares proporciones; otra para el ayunt. de suficiente capacidad, dos pósitos, nacional y pio, fundado el primero en el año 1606 por los vec., en virtud de órden del estinguido Consejo de Castilla, fecha 28 de julio; y el segundo por el Excmo. Sr. cardenal D. Luis Fernandez Portocarrero, arz. de Toledo en 1684; cárcel y archivo perfectamente conservado desde su fundacion que fue en el año 1528, sin que haya padecido cosa alguna; escuela de primera educacion dotada con 200 ducados, y asistida por 80 niños; dos fuentes para el uso comun de los vec. de agua bastante salobre, un manantial llamado de San Gregorio, cuya agua es purgante, é igl. parr. dedicada á Sta. Ana, cuyo magnífico templo fue construido en el año 1730, aunque la torre aparece ser mucho mas ant.: en los afueras hay 5 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Vega, de San Bartolomé, de San Antonio Abad, de la Vera-cruz y de la Soledad: sit. la pri-

mera y segunda al S., la tercera y cuarta al N., la quinta al O. Confina el TÉRM. por N. con el de Borox y Alameda de la Sagra; E. con el mismo Borox, S. Aranjuez, O. Villaseca de la Sagra, estendiéndose á 1 y 2 leg.: comprende los desp. de Barcilés, y Cinco-yugos; las deh. del mismo Barcilés, Cabezadas y Alóndiga, propias del Real patrimonio, y una hermosa vega de mas de 1,000 fan. de tierra de primera clase, por medio de la cual pasa la Real acequia de Jarama, inutilizada hace mas de un siglo, y que si estuviera corriente daria un fruto inmenso, porque regado aquel terreno prod. 70 fan. de cebada por 1 de sembradura: le baña el r. Tajo á 1/4 leg. al S. de la pobl., sobre el cual hay una barca concedida por Real privilegio, solo para el uso de aquellos vec.: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe en Illescas por balijero 3 veces á la semana. PROD. cebada, trigo, avena, garbanzos y otras legumbres, esquisitos melones y patatas en gran abundancia, espárragos de jardin, frutas, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar: IND. una fáb. de loza vidriada semejante á la de Alcorcon, otra de salitre, tres de yeso blanco fino, y un tejar: POBL.: 371 vec.: 1,554 alm.: CAP. PROD. 1.476,328 rs.: IMP. 36,988: CONTR. segun matrícula y conforme al cálculo general de la prov. 74 por 100; pero segun los datos de la redaccion asciende á 54,867 rs. 15 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 32,000 del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con el fondo de propios que consiste en los derechos del tanto por ciento ant., los de fiel almotacen, alcabalas y escribanía numeraria enagenados de la corona, y un soto á la orilla izq. del Tajo que estuvo plantado de álamos blancos y chopos, y hoy roturado para labor en virtud de permiso de la diputacion provincial.

HISTORIA. Esta v. fue fundada el año 1222, en que algunos suplicaron al santo rey D. Fernando les permitiera poblar donde hoy se halla Añover; el rey les dió su permiso, con el terreno y térm., montes, sotos, prados y r., con todas sus entradas y salidas y todas sus pertenencias, á escepcion de doce yugadas de bueyes, un huerto y una pesquera, y reservó el derecho de pacer en su distr. la varada de Magan. Todo lo demas les fue dado *á fumo muerto*, esto es, para perpetuamente por juro de heredad para ellos y sus descientes, con la condicion de que pagasen el diezmo de los frutos á la igl., y un escudo de oro cada año, por par de bueyes. Les fue concedido tambien el mismo fuero que tenia Toledo. Al efecto se les espidió el correspondiente privilegio rodado, en version latina, en la c. de Toledo á 6 de enero de 1222, cuyo documento se conserva original en el archivo municipal de esta v. El mismo rey D. Fernando III hizo donacion de los derechos que se reservara en *Anover*, á D. Rodrigo, arz. de Toledo, y á sus sucesores en recompensa de varios cast. que de su pertenencia pasaron á la corona, de la que se despachó privilegio en 2 de abril de 1243. Los arz. de esta santa igl. disfrutaron de esta concesion hasta el año 1466, que D. Alonso Carrillo, con autorizacion competente, la vendió á censo perpétuo á D. Luis Carrillo por cierta cantidad anual que han percibido los arz., constando dicha venta por la escritura otorgada en Cigales á 17 de setiembre del mismo año 1466. Vendieron los derechos que en *Anover* tenian Doña Constanza y Doña Isabel Carrillo, herederas de D. Luis Carrillo á D. Rodrigo Niño, año 1480, con las licencias necesarias. Sucedió en los derechos que tenia en esta pobl. D. Rodrigo Niño, su hijo D. Juan, quien los agregó al mayorazgo que fundó, con título de los Arcos, que hoy posee el conde de Oñate. Estuvo Añover sujeta á Toledo hasta el año 1652, que se emancipó, haciéndose v. en virtud de Real cédula de D. Felipe IV, espedida á 4 de diciembre del espresado año, cuya cédula conserva original en pergamino. La fueron dadas por armas en un lado del escudo las de Castilla, y en el otro un heraldo á caballo. Hasta el año 1834 se componia su municipalidad de un alc. ordinario, otro alc. de la Sta. herm., un regidor decano, alguacil mayor, que hacia oficio de fiscal, otro regidor segundo, interventor del pósito real, un procurador síndico general y tres diputados contadores. Es patria del Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, sócio literato que fue de varias sociedades nacionales y estrangeras, individuo de la Real academia española de la que fue tambien decano, de la de farmacia y literatura española, y justamente celebrado de los estrangeros; fundó el real jardin botánico de Madrid, escribió el curso de esta ciencia, y fue continuador de la Flora española de Quert, etc. Nació el 4 de marzo de 1741 y murió en Madrid en 1818.

AÑOVER DE TORMES, llamado antiguamente LA ALDEHUELA DE PALACIOS: l. con ayunt., á cuya formacion concurre la alq. de *Moreras*, de la prov., y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en una pequeña pendiente que vierte hácia el NO., sobre la calzada de Ledesma á Toro; es poco saludable, á pesar de la inmediacion de los árboles de un monte que le rodean, y tiene 35 CASAS, ademas de la consistorial que sirve de cárcel; igl. parr. de la clase de vicariato, una ermita de Sto. Tomás: escuela de primera enseñanza pagada por los vec.; un telar de sayal y lino, y dos herrerías: próxima á las casas, corre una ribera con un puente de mamposteria, cuyas aguas, que sirven para abrevadero de los ganados, se cree son la causa de lo insalubre de la pobl. Confina su TÉRM. con los de Santiz, Valdelosa, Palacinos y Espinorapado: su TERRENO es llano y de monte con 953 fan. en cultivo, labradas con bueyes; PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas, cuyo sobrante llevan los vec. á los mercados de Ledesma: los pastos y bellota son de comun aprovechamiento y crian algunos ganados: POBL. 55 vec., 201 hab. dedicados á la agricultura y ganadería: RIQUEZA TERR. PROD. 288,750 rs.: IMP. 14,437 rs.: valor de los puestos públicos 920 rs.: hasta la época constitucional fue v. exenta con fuero civil y criminal, perteneciente al condado de Ledesma.

AÑOZA (vulgarmente LAS AÑOZAS): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (2), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): SIT. en un llano, combatido por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de un solo piso, que forman varias calles de figura irregular y bastante sucias, especialmente en el invierno: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 26 á 30 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura y dos beneficiados: el curato se provee en oposicion en patrimoniales por el diocesano. Dentro de la pobl. hay varios pozos de aguas saludables, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, y algunas balsas que sirven de abrevadero para el ganado: á sus inmediaciones y sobre un alto existe una ermita bastante deteriorada bajo la advocacion do San Andrés, la cual está destinada para cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Abastas á 1/4 de leg., por E. con el de Cisneros á 1/2, por S. con el de Villatoquite á 1/4, y por O. con el de Villanueva del Rebollar á 1/2. En él brotan porcion de manantiales y tres fuentes adornadas con arcos de ladrillo. El TERRENO es de buena calidad, arcilloso, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Castel* que nace en el térm. de Abastillas: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe en Palencia por un encargado del ayunt.: PROD. trigo, cebada, vino y avena, y cria ganado lanar, aunque poco: POBL. 35 vec., 182 alm.: CAP. PROD., 189,062 rs.. IMP., 8,625. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con rent. de propios.

AÑUA: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), vicaria y part. jud. de Salvatierra (2 1/2), de la herm. de Iruraiz y ayunt. de El Burgo (1/2): SIT. en una fértil y despejada llanura: el CLIMA sano: 10 CASAS de mediana construccion forman este l.; tiene escuela de primeras letras á la que asisten 7 niños y 6 niñas, dotada en 360 rs.: la igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. está servida por dos beneficiados: el TÉRM. confina al N. con Gaceta, al E. con Alegria, por S. Ijona y Equileta, y al O. Andollu, estendiéndose á 1/4 de leg. á los indicados puntos: hay fuentes de escelente agua, le baña el riach. que baja de Alegria, sobre el cual se halla un molino harinero: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad y abraza unas 500 fan. de tierra destinada al cultivo: al N. y al S. tiene dos montes que, aunque pequeños y poco poblados, proveen de leña y proporcionan algun pasto. Los CAMINOS son locales y bien cuidados y la CORRESPONDENCIA se recibe por Vitoria: PROD.: trigo, cebada, maiz, yero, habas, lentejas, rica, lino, hortaliza y fruta; cria algun ganado y el sobrante de las cosechas lo presentan en los mercados de Alegria y Vitoria: POBL. 12 vec.: 60 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

Esta es una de las ald. que el rey D. Alonso XI agregó á la

jurisd. de la v. de El Burgo, por su privilegio dado en Sevilla á 20 de octubre de 1337.

AÑUEGUEZ: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: pertenece en el dia á la v. de Tordomar por donacion de Doña Fabiana del Castillo, mujer de Juan de Miranda Taburcias, segun testamento otorgado en 24 de marzo del año 1600: ahora no existen mas que los cimientos, pues hace como 12 ó 14 años se derribó parte de la pared de la igl., único vestigio que quedaba en pie. Fue pobl. de corto vecindario, en razon á que solo tuvo de 10 á 12 vec.: su beneficio se reunió á Tordomar por el Ilmo. Sr. D. José Javier Rodriguez de Arellano arz. de Búrgos. Todos los diezmos de su térm. entraban íntegros en el hórreo comun de Tordomar. En su tiempo era este pueblo uno de los que componian la comunidad de la v. de Lerma y su tierra.

AÑUES: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos: nace en el térm. de esta v. en la partida que le da nombre, en una fuente llamada Aragon; dirige su curso de S. á O. y desagua en el r. Aragon á 3/4, ó una hora de su nacimiento: lleva media muela de agua, y con ella se riegan algunos pequeños trozos de tierra.

AÑUS: ald. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), parr. de Castellás (1), térm. municipal de la Guardia (1): SIT. en terreno montuoso, que PROD. centeno, patatas y legumbres, y buenos y abundantes pastos con los que sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: POBL. 7 vec., 31 alm.: CONTR. con *Laguardia* (V.).

AOBRIGENSES: leese este nombre gentilicio en la inscripcion del puente de Chaves, copiada por Juan Vaseo, en su cronicon *Hisp. pág.* 64, y por otros muchos. Estos *Aobrigenses* son sin duda los de *Adobriga*, como conjeturó el M. Florez, haciendo la *A* oficio de *a* y *d*, segun cabe en su figura (V. ADOBRIGA.)

AOIZ: part. jud. de entrada (*) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona, compuesto de 1 c., 43 v., 237 l., 1 granja y 15 cas., que constituyen 79 ayunt. Las leg. que distan entre sí las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una de ellas á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la córte, se demuestran en el estado que hallarán nuestros lectores al fin del artículo.

Se halla SIT. al NE. de la prov.; combátenle especialmente los vientos del N., los cuales, porque atraviesan las nieves del Pirineo, hacen frio el CLIMA, pero muy saludable. Confina al N. con Francia, al E. con los part. de Jaca y Sos (Aragon), al S. con el de Tafalla, y por O. con el de Pamplona. Su estension, no obstante los inciertos lím. con Francia, se puede calcular de 15 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., ocupando una superficie de 54 leg. cuadradas. El TERRENO en lo general, es y debe reputarse como el mas áspero y montuoso de toda la prov., á escepcion de algunas cortas llanuras que hay hácia el S., principiando desde la v. de Aoiz, y siguiendo á los valles de Lónguida y Urraul Bajo, el corriedo de Liédena, v. de Lumbier, c. de Sangüesa, y á los valles de Aibar, Ibargoiti, Unciti y Egües; todo lo demas, con poca diferencia, se halla cubierto de elevadas sierras y cord., especialmente en los valles de Roncal, Salazar y Aezcoa, fronterizos á Francia, en las sinuosidades y vertientes del Pirineo; en el primero de estos valles, que es el mas escabroso quizá de toda la Navarra, se encuentra el muy elevado monte llamado *Hernaz*, con sus principales cumbres, tituladas: *San Juan*, *San Cristóbal*, *Ardividegainea*, *Iceilucea*, *Saisehederra* y *Ollasti*: sit. tambien los otros dos valles en el descenso del Pirineo, ofrecen multitud de montañas que, con variedad de nombres locales, se estienden y ramifican por los demas puntos del part.; debiendo ocupar un lugar preferente los montes *Alduides*, acerca de los cuales, por su importancia histórica y política, hablamos estensamente en su respectivo art. (V.): las montañas que en lo interior del part. merecen notarse por su altura, son el monte y puerto de Areta, entre Elcoaz y Abaurrea Alta; el que existe entre Orozbetelu, Garralda y Arrieta, cuya cúspide se halla casi al nivel del Pirineo; el de *Zubiri*, entre el pueblo de su nombre y los de Eugui y Viscarret; la sierra de *Lumbier*, que desde la v. de este nombre se dirige á Salvatierra (Aragon), encontrándose en su travesia el puerto de Leire, los montes de Izaga y Alaiz, los cuales por su elevacion piramidal presentan una agradable perspectiva, sit. ambos entre los valles de Izagaondoa, Unciti y Elorz, y las v. de Monreal y Tiebas por el NO., y los valles de Aibar y Orba por el SE.: en todos ellos se crian pinos, hayas, robles y abetos, cuya madera es acaso el principal ramo de ind. de los hab. de la parte set. del part., especialmente en el famoso bosque de Irati; y se encuentran abundantes canteras de piedra para edificios, buenos jaspes, mármol de diferentes clases, yeso y pizarra; hallándose en algunos parages minerales, cuya esplotacion ha principiado en el valle de Arce, pueblo de Imizcoz, en las inmediaciones de la fáb. de Orbaiceta; y se ha denunciado otra mina de plomo en el de Artieda (valle de Urraul Bajo): lo que mas abunda en las mencionadas montañas, son esquisitos pastos para toda clase de ganados, habiendo al efecto varias cañadas, en las cuales se alimenta el ganado trashumante de los valles de Roncal y Salazar; las principales son, la que desde el puerto de Areta se dirige por los montes de Arizcurren y Rala hasta el puente de Aoiz, y la que desde el Roncal se encamina al puerto de Leire y puente de Lumbier: tanto en estas cañadas como en los demas sitios de pastura, y muy particularmente en los fronterizos á Francia, se cria considerable número de ganados de cerda y vacuno, lanar y cabrío, y aun mular y caballar. Hay tambien en estas sierras guindos, ciruelos, avellanos y manzanos silvestres, y otros árboles; viéndose en las hondonadas setas muy finas, fresas y otras frutas de planta; no abundan menos las aromáticas y medicinales, como el helecho, espino blanco, escrofularia, renúnculo, y otras varias que fuera prolijo enumerar, aunque merece particular mencion la esquisita manzanilla de Roncesvalles. En las tierras algo llanas, entre los pedazos destinados á cultivo, se crian tambien diversos árboles frutales y prodigiosa variedad de flores, que embellecen el pais y comunican al ambiente deliciosa fragancia. La escesiva aspereza del terr., unida á la multitud de árboles y plantas de que se halla cubierto, da orígen á la abundante caza de todas clases que se alimenta y guarece entre su espesura y fragosidad, pues sin contar la de perdices, faisanes, tórtolas, palomas torcaces, y otras especies de volateria, hay tambien muchos corzos, cabras monteses, grandes liebres y conejos, y crecido número de gatos monteses, lobos y garduñas, con algunos osos y jabalíes, no escaseando las culebras y demas reptiles. Muchas son las fuentes de puras y cristalinas aguas que brotan en estos montes, las cuales aglomerándose sucesivamente, dan orígen á varios r., arroyos y regatas que cruzan y fertilizan el pais en todas direcciones, dando impulso á varios molinos harineros y batanes.

RIOS Y ARROYOS. Los principales r. del part., son el *Irati*, el cual tiene su orígen en los montes de su nombre, y durante su curso de N. á S., recibe las aguas de los riach. *Archura*, junto á Itoiz, *Gurpegui*, á las inmediaciones de Ecai, y cerca de Agos las del *Unoz*, que desciende del valle de Erro, despues de lo cual se les reune el *Salazar* al S. de Lumbier: dicho r. *Irati* es vadeable en muchos parages, teniendo ademas puentes en Orbaiceta, Aribe, Garayoa, Oroz, Aoiz, Agos y Lumbier, y barcas en Ezcai, Ayanz, Larraugoz, Artajo y Liedena: tambien es navegable por medio de almadías ó balsas de madera, y aun puede serlo por medio de barcos hasta Aoiz, pues habiéndose construido uno en 1842 por via de ensayo, á costa de la empresa de Irati, navegó con poca dificultad y con algun cargamento. El mencionado r. *Salazar* nace en el valle de su nombre, y descendiendo por el E. y por entre las gargantas de Aspurz é Iso, confluye, como queda

(*) Los datos oficiales, particularmente el registro municipal y matrícula catastral de esta prov., que existen en nuestro poder, y otras noticias, nos hicieron creer con sobrado fundamento, que este part. jud. debia titularse de *Sangüesa*; y bajo este concepto hemos descrito en los artículos anteriores algunos pueblos ú objetos pertenecientes á dicha merind., siguiendo tambien lo que sobre el particular manifiesta el Sr. Ochoa en el prólogo de su Diccionario geográfico histórico de Navarra; cuya prov. se encuentra desde muy ant., y sigue, dividida en 5 merind., á las que comunmente, y aun los mencionados datos oficiales, dan el nombre de part. Pero habiendo observado que en la Guia de forasteros se denomina part. de Aoiz, sin duda porque en esta v., como punto mas céntrico, reside el juzgado (no obstante que tambien ha residido en Lumbier), no queremos desviarnos de semejante nomenclatura, ni contrariarla, por mas razones que nos asistan: y por lo mismo desde ahora continuaremos llamando part. jud. de Aoiz al que con mas fundamento hemos denominado (y nuestro corresponsal), de Sangüesa.

dicho, en el Irati; igualmente el *Salazar* es vadeable en varios puntos, teniendo puentes en Ochagavia, Ezcaroz, Orouz, Esparza, Ustes, Navascues, Aspurz, Isun y Lumbier: y en las cercanias de Adansa hay una red para detener la madera que viene flotante, para cuyo objeto tambien existe un puerto junto al mencionado Lumbier; de lo dicho se infiere que este r. igualmente puede ser navegable á poca costa, y lo es como el Irati por almedias. El r. *Aragon* penetra por el S., y jurisd. de Javier, en el valle de Aibar, y se encamina al E. del part. de Tafalla, recibiendo el *Irati* cerca de Sangüesa, en cuyo punto, asi como en Caseda y Gallipienzo, es vadeable y tiene sus respectivos puentes. Tambien es notable el r. *Ezca*, el cual nace en el térm. de la v. de Isaba (valle de Roncal), de donde sale por el único paso que hay en dicho valle, llamado *Estrecho de Foz*, y despues de una corta travesia de N. á E., confluye en el *Aragon*, mas abajo de Sigües. Cruza ademas, aunque corto trecho de N. á S. por el valle de Esteribar el r. *Arga*, el cual muy luego tuerce al SO. y se dirige á Pamplona. Debe por último hacerse mérito del r. *Valcarlos*, que naciendo en el térm. de la v. de su nombre, y formando por aquella parte la linea divisoria de España y Francia, atraviesa los Alduides, y va á incorporarse con el r. *Nive*, en terr. francés. En los espresados r. abunda la pesca de barbos, anguilas, truchas, nútrias y otros peces menudos.

Aguas minerales. Existen en Aribe (valle de Aezcoa), conocidas desde la mas remota antiguedad; son bastante concurridas durante el otoño, porque sirven para curar todo padecimiento crónico de las vias digestivas y sistema cutáneo, como herpes y otras erupciones; para el alojamiento de los concurrentes se ha construido en estos últimos años un espacioso edificio con buenas habitaciones, por D. Francisco Elizondo Bastérico. Tambien hay baños minerales de la clase de diurético-purgantes en la jurisd. de Gorriz á 1/4 de leg. de Aoiz; aunque estas aguas no tienen tanta nombradia como las anteriores, no por eso son menos interesantes, ya por sus conocidos buenos efectos en las gastritis crónicas, hemorroides, y toda clase de opilaciones, aunque sean inveteradas, ya tambien por la posicion topográfica en que se hallan, pues estando cerca de la cap. del part., su uso es muy cómodo y aun recreativo.

Caminos. No hay mas carreteras en este part. que dos: una que conduce desde Pamplona á Lumbier y á Sangüesa, la cual tiene una venta en su punto céntrico, y una cadena en las inmediaciones de la v. de Monreal; y otra que tambien desde Pamplona dirige á Aoiz, y se halla atravesada con dos cadenas, una en Urroz y otra en Huarte; ambas carreteras pasan por entre muchas pobl.: en lo restante del part. los caminos son locales y de herradura; pero deben mencionarse con alguna particularidad los que conducen á Francia por los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, Erro y Valcarlos, de los cuales tambien es preciso hablar separadamente para evitar la confusion que pudiera producir la diversidad de puntos y sus diferentes nombres. En el valle del Roncal son varios los portillos ó caminos que comunican con Francia: 1.° el que va por la der. de la venta de Arraco, y pasa por el puerto que dirige al valle de *Breton*, (en lo alto de este puerto es donde los roncaleses celebran y renuevan sus convenios llamados *pacerías* con los hab. del mencionado valle de Breton, y reciben de ellos las tres vacas de un pelage, cornage y dentage); 2.° el que en dicha venta de Arraco se divide en varios ramales: uno de estos despues de atravesar algun trecho por la falda de la montaña, sube por la izq. en busca de los portillos de *Gimeta* y *Vidieta*; y otro saliendo por la der. va al puerto de *Erince* á desembocar en tierra de Solá (Francia): 3.° el que desde Isaba (en el centro del valle) se dirige al portillo llamado *Minchate*, y pasando las montañas de *Gimeleta*, *Bimbalet* y *Carcesea*, sale á tierra de Solá, cortando la frontera en el puerto de Belaya: 4.° el que partiendo por la izq. de la montaña de *Ochagavia*, se dirige por el l. de este nombre hácia Francia; y 5.° el que sale por la der. del espresado cerro de Ochagavia, y va á enlazarse con el camino de *Zuruleta*, que es otro de los pasos para Solá ó tierra de Francia; escepto este camino, que es llano y cómodo, los demas portillos son malos, especialmente para gente de á caballo; sin embargo, una vez vencidos es muy fácil penetrar en el valle de Ansó (Aragon), principalmente por el referido estrecho de *Vidieta* que es el mas frecuentado. Desde el valle de Salazar sube un camino por la montaña de *Abodi*, que está sobre dicho valle y Francia, y va á salir á los montes de *Hori*; donde se divide en tres sendas, llamadas, una *Alcazeune*, la cual dirige al mencionado valle de Solá; y las otras dos, unidas en el r. Irati, pasan por Abodi Alto y Bajo, y terminan en el pais de los vascos: todos estos pasos son tan ásperos y quebrados que aun á pie ofrecen muchas dificultades y riesgo. En el valle de Aezcoa tienen origen otros caminos para Francia; el mas frecuentado va por Orbaiceta y portillo de *Alzatea*; es cómodo para gente de á pie y á caballo, aunque se estrecha mucho entre el r. Irati y los montes; sale á Valcarlos y Castel-Piñon, tocando en el primer punto otras tres sendas, de las cuales una viene por Burguete y las otras dos por las Abaurreas alta y baja, Aribe y el espresado Burguete; aqui se divide el camino en dos ramales; uno que se dirige por Olamendia (ó montaña de Roldan), y cruzando los puertos de Orbaiceta y Roncesvalles, sale al mencionado Castel-Piñon; el otro va por tierra mas baja, y tocando en Ntra. Sra. de Ibañeta, puerto y v. de Valcarlos, continúa por ambas orillas del r. de este nombre y llega á San Juan Pie de Puerto, de donde se infiere que este paso á Francia es fácil y cómodo. Los que cruzan el valle de Erro son los mismos que hemos dicho dirigen por Ibañeta y Burguete á Francia.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, arvejas, garbanzos, habas, cáñamo, lino, legumbres, aceite, vino, hortaliza y frutas.

Artes é industria. Hay molinos harineros y de aceite, con diversos batanes, telares de paños burdos, fáb. de hilo muy fino de estambre para medias, de cuyo artículo se surten no solo los pueblos del part., sino muchos de la prov.; tambien se ocupan los hab., especialmente los de los valles de Aezcoa y Salazar, en el corte de maderas de construccion civil y náutica, las cuales conducen por el Irati al Ebro, y los de Roncal en hacer quesos, muy apreciados en todo el reino; debiendo tambien hacerse mencion de la fáb. de municiones de Orbaceita, la cual si bien se halló paralizada durante la guerra, ha principiado de nuevo sus trabajos.

Comercio. Consiste principalmente en la venta de ganados y lanas, que, en particular los roncáleses, hacen con los naturales de las prov. limítrofes y con los franceses, á los cuales tambien venden los quesos de que se ha hecho mérito, y mucha parte de trigo y sal, aunque sea por contrabando; y en la importacion de géneros coloniales y estrangeros, de que carece el pais.

Ferias y mercados. Hay cuatro en el part.: una en Lumbier en 30 de mayo; otra en Burguete el 18 de setiembre, la tercera se celebra en Aoiz el 30 del mismo mes, y la cuarta en Urroz el 11 de noviembre; en todas las cuales las especulaciones consisten en ganados y frutos del pais: tambien se celebran mercados semanales en Sangüesa los juéves, en Lumbier los lúnes, y en Aoiz los viérnes, cuyo tráfico tambien consiste en frutos y ganados del pais.

En toda la parte meridional y oriental del part. jud., se habla el castellano, y en las demas, generalmente el vascuence.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 117, de los cuales resultaron 9 absueltos de la instancia; 4 libremente; 81 penados presentes; 23 contumaces; 10 reincidentes en el mismo delito y 12 en otro diferente, con el intérvalo de 10 años, 1 mes, 18 dias desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 17 contaban de 10 á 20 años de edad; 91 de 20 á 40; 6 de 40 en adelante; de 3 no consta la edad: 110 eran hombres y 7 mujeres; 64 solteros y 53 casados; 34 sabian leer y escribir; 58 carecian de toda educacion literaria, y de 25 se ignora si la habian recibido: 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 115 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito; 2 de ilícito: 3 con armas blancas permitidas, y 12 con armas prohibidas de la misma especie y 12 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion al reemplazo del ejército, con

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE CORRESPONDEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO de pueblos de que se componen.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.
						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Aibar (1)	Aibar.	PAMPLONA.	2	282	1443	139	9	148
Abaurrea alta (2)	Aezcoa.		1	84	421	46	2	48
Abaurrea baja	Id.		1	44	224	23	3	26
Aoiz	»		1	173	884	131	6	137
Aranguren (valle de)	Aranguren.		9	168	858	62	6	68
Arce (valle de)	Arce.		28	322	1646	196	12	208
Aria. (V. Abaorrea)	Aezcoa.		1	43	218	30	»	30
Aribe. (Id.)	Id.		1	16	82	15	2	17
Arriasgoiti (valle de)	Arreasgosti.		7	32	163	29	4	33
Aspurz. (V. Navascües)	Almiradio de Navascües.		1	20	102	18	1	19
Besolla	»		1	7	33	5	1	6
Buogüi. (V. Roncal)	Roncal.		1	122	621	82	1	83
Burguete	»		1	58	295	57	1	58
Caseda	»		1	170	869	112	7	119
Castillonuevo. (V. Navascües)	Almiradio de Navascües.		1	39	201	21	1	22
Egües (valle de)	Egües.		18	296	1513	199	15	214
Elorz (valle de)	Elorz.		13	187	954	80	12	92
Erro (valle de)	Erro.		15	257	1324	155	61	216
Escaroz. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	102	519	74	4	78
Eslaba. (V. Aibar)	Aibar.		1	90	461	71	4	75
Esparza. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	67	342	61	1	62
Esteribar (valle de)	Esterivar.		30	375	1917	261	8	269
Ezprogui. (V. Aibar)	Aibar.		2	36	182	28	2	30
Galipienzo. (Id.)	Id.		1	109	559	83	6	89
Galues. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	8	39	16	1	17
Garayoa. (V. Abaurrea)	Aezcoa.		1	78	398	57	4	61
Gardalain. (V. Aibar)	Aibar.		1	8	43	6	1	7
Garde. (V. Roncal)	Roncal.		1	92	471	70	4	74
Garralda. (V. Abaurrea)	Aezcoa.		1	90	462	66	3	69
Güesa. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	22	110	13	2	15
Huarte	»		1	109	555	101	2	103
Ibargoiti (valle de)	Ibargoiti.		9	134	686	77	6	83
Ibilcieta. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	23	117	15	»	15
Iciz. (Id.)	Id.		1	13	65	10	1	11
Igal. (Id.)	Id.		1	26	132	21	2	23
Isaba. (V. Roncal)	Roncal.		1	182	931	111	9	120
Izco. (Véase Aibar)	Aibar.		1	23	115	16	1	17
Izagondoa (valle de)	Izagondoa.		13	204	1038	65	9	74
Izal. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	26	131	12	4	16
Izalzu. (Id.)	Id.		1	47	240	46	2	48
Jaurrieta. (Id.)	Id.		1	117	596	72	3	75
Javier. (V. Aibar)	Aibar.		4	39	201	27	3	30
Larrasoaña	»		1	29	150	26	1	27
Leache. (V. Aibar)	Aibar.		1	67	344	45	3	48
Lerga. (Id.)	Id.		2	59	302	56	1	57
Liedena. (3)	Corriedo de Liedena.		1	75	382	73	1	74
Lizoain (valle de)	Lizoain.		11	143	732	52	7	59
Longuida (valle de)	Longuida.		26	208	1061	96	9	105
TOTALES			207	4512	23048	2935	229	3164

(1) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle del mismo nombre, compuesto de los 3 pobl. total es de 888 vec. y 4,546 almas.

(2) Se incluye en estos dos ayuntamientos todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle denominado de Orbara, y Villanueva, cuya pobl. total es de 609 vec. y 3,102 alm.

(3) Este ayunt. unido con el de Yesa componen el Corriedo llamado de Liedena, cuya pobl. total es de 139 vec. y 708 alm.; y en el

de dicho partido ó merindad, su estadistica municipal y la que se refiere el pormenor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA.		
							JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE											
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados corresp. á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante
																Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Ms.
130	1	1	6	1	6	»	44	41	38	35	30	24	15	227	18'5	1612030	1815 12	354 19
46	1	»	2	1	3	»	30	30	26	24	18	15	12	155	12'5	603611	992 5	194 20
23	1	»	2	1	3	»												
60	1	1	4	1	5	»	7	6	4	7	5	4	4	37	3'5	324943	1878 1	367 20
55	1	1	2	1	4	4	8	6	7	5	8	4	3	41	3'4	343008	2041 24	399 26
90	1	1	4	1	5	20	15	13	10	12	14	11	7	82	6'6	533130	1656 21	324 3
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	1	»	2	1	3	4	2	2	»	1	2	»	1	8	0'7	81179	2536 29	498 1
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	1	»	»	»	1	0'1	12880	1840	390 10
68	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
56	1	»	2	1	3	»	3	2	1	3	1	2	2	14	1'2	52426	903 31	177 24
112	1	1	4	1	5	»	8	6	7	6	5	7	4	43	3'5	388862	2287 14	447 16
20	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
105	1	1	4	1	5	11	12	14	7	8	10	5	4	60	6'1	514916	1739 20	340 11
79	1	1	2	1	4	8	9	8	7	7	6	6	4	47	3'9	495004	2647 3	518 30
154	1	1	4	1	5	8	14	10	13	9	7	5	8	66	5'3	439712	1710 32	332 4
74	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
61	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
259	1	1	6	1	6	10	18	17	15	13	14	10	8	95	7'7	673231	1795 10	351 6
24	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
83	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
57	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
82	1	1	4	1	5	»	5	4	6	3	3	4	2	27	2'2	214040	1963 23	385 22
77	1	1	2	1	4	3	6	6	6	3	4	5	4	34	2'8	196108	1463 17	285 30
15	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
98	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	1	1	4	1	5	6	10	9	8	7	7	5	6	52	»	358178	1755 26	345 2
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	1	»	2	1	3	»	»	1	»	2	»	1	»	4	0'6	46318	1597 6	308 27
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
32	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
46	1	1	2	1	4	»	5	7	6	4	3	5	5	35	2'8	191466	1377 15	270 15
50	1	1	4	1	5	3	7	6	8	5	4	6	3	39	2'9	233166	1630 18	318 18
90	1	1	4	1	5	16	6	8	6	7	11	8	7	53	4'3	469595	2257 23	442 20
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	184	7425925	6862 28	134012

ayunt. que siguen: Aibar, Eslaba. Ezprogui, Galipienzo, Gardalain, Izcó, Javier, Leache, Lerga, Moriones, Peña, Rocaforte y Sada; cuya *Aezcoa*, que se compone de los nueve ayunt. que siguen, á saber: Abaorrea alta y baja, Aria, Aribe, Garayoa, Garralda, Obaiceta, se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza de ambos.

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE CORRESPONDEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO de pueblos de que se componen	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADISTICA ELECTORES. Por capacidad.	ESTADISTICA ELECTORES. TOTAL.
Suma anterior.			207	4512	23048	2935	229	3164
Lumbier.	»		1	313	1600	263	11	274
Monreal.	»		1	83	425	64	3	67
Morriones. (V. Aibar).	Aibar.		1	14	72	9	2	11
Navascües (1).	Almirodia de Navascües.		1	106	542	60	7	67
Ochagaria (2).	Salazar.		1	257	1312	112	8	120
Orbaiceta. (V. Aboarrea).	Aezcoa.		1	103	527	48	3	51
Orbara. (Id.).	Id.		1	47	240	30	»	30
Orouz. (V. Ochagaria)	Salazar.		1	33	169	25	»	25
Peña. (V. Aibar)	Aibar.		1	15	79	10	1	11
Pisilla de Aragon.	»		1	123	626	75	3	78
Rocaforte. (V. Aibar)	Aibar.		1	24	124	17	2	19
Romanzado (valle de).	Romanzado.		10	141	718	66	7	73
Roncal. (3).	Roncal.		1	87	444	76	9	85
Roncesvalles.	»		1	17	89	14	1	15
Sada. (V. Aibar)	Aibar.		2	122	621	83	5	88
Sangüesa.	»		1	472	2412	275	17	292
Sarries. (V. Ochagarria)	Salazar.		2	24	125	18	»	18
Tiebas.	»		1	39	198	34	2	36
Unciti (valle de)	Unciti.		7	142	724	61	10	71
Urraul alto (valle de).	Urraul alto.		21	184	940	110	8	118
Urraul bajo (valle de).	Urraul bajo.		9	178	907	120	9	129
Urroz.	»		1	129	660	76	8	84
Urzaingui. (V. Roncal)	Roncal.		1	72	369	59	7	66
Uscarroz. (V. Ochagarria)	Salazar.		1	25	126	18	9	27
Ustarroz. (V. Roncal).	Roncal.		1	145	740	83	5	88
Ustes. (V. Navascües)	Almiradio de Navascües.		1	26	134	16	2	18
Valcarlos	»		1	188	962	77	3	80
Vidangos. (V. Roncal).	Roncal.		1	73	374	60	2	62
Villanueva. (V. Aboarrea).	Aezcoa.		1	104	530	58	4	62
Yesa. (V. Liedena)	Corriedo de Liedena.		1	64	326	55	1	56
TOTALES.			297	8271	42247	5199	397	5596

(1) El almiradio de Navascües se compone de los cuatro ayunt. de Aspurz, Castillonuevo, Navascües y Urles, cuya pobl. total es de 191 vec. y 979 alm., y lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de dichos cuatro ayunt. se incluye en el de Navascües.

(2) En este ayunt. se reune todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de los 14 que componen el valle llamado de Salazar, y son los siguientes: Escaroz, Esparza, Gallais, Guesa, Ibilcieta, Icis, Igal, Izal, Izazu, Jaurrieta, Ochagaria, Orouz, Sarrius y Vicarroz, cuya pobl. total es de 790 vec. y 4,023 almas.

(3) Se incluye en este ayunt. todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de los siete que componen el valle de su nombre y son: Burgui, Gardé, Izaba, Roncal, Urzinaga, Vinaroz y Vidangos, cuya pobl. reunida es de 773 vec. y 3,950 almas.

AOIZ.											
4	Aibar.										
6	10	Burguete.									
5	1	11	Caseda.								
5 1/2	1 1/2	11 1/2	1/2	Gallipienzo.							
3	2	9	4	4	Lumbier.						
4	6	8	8	8	4	Nabascues.					
7	11	7	13	13	9	5	Ochagavía.				
7 1/2	9 1/2	8	11	11	7 1/2	3 1/2	4	Roncal.			
5	1	11	1 1/2	2	2	6	11	9 1/2	Sangüesa.		
8	11 1/2	2	13 1/2	13 1/2	11	10	8	9	13	Valcarlos.	
5	8 1/2	3	10	10	8	9 1/2	7	11	10	5	Zubiri.
4	6	7	7	7	6	8	11	11 1/2	7	9	4	Pamplona.
64	60	67	60	59	62	66	70	70	60	69	64	60	Madrid.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA.		
							JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE											
Electos.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados correspt. á una quinta de 25 por ciento hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	184	7425925	6862 28	1340 12
263	1	1	6	1	6	»	14	12	11	10	13	9	11	80	6'4	489323	1563 11	305 28
60	1	1	2	1	4	»	4	3	4	2	5	1	2	21	1'7	135232	1629 10	318 7
9	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	1	1	2	1	4	»	9	8	8	6	7	6	5	49	3'9	284677	1490 15	290 27
110	1	1	4	1	5	»	26	39	30	30	24	23	29	201	16'3	1606374	2033 13	399 10
48	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
75	1	1	2	1	4	»	4	6	5	5	4	3	4	31	2'5	136973	1113 20	218 27
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
66	1	1	2	1	4	5	6	6	9	4	4	4	3	36	2'9	220742	1565 19	307 15
76	1	1	2	1	4	»	28	36	32	28	26	20	27	197	15'9	1568160	2028 23	397
14	1	»	2	1	3	»	»	2	1	»	1	»	»	4	0'4	40650	2391 6	456 25
63	1	1	2	1	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
275	1	1	8	1	7	»	15	20	20	17	15	14	18	119	9'7	1083060	2294 21	449 1
18	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	1	»	2	1	3	»	1	1	»	2	»	4	2	10	0'8	82516	2115 27	416 25
61	1	1	2	1	4	1	7	6	4	5	3	6	5	36	2'9	298300	2100 24	412
55	1	1	4	1	5	12	6	8	7	9	8	5	3	46	3'8	294183	1598 28	312 33
116	1	1	4	1	5	2	7	6	8	5	7	6	6	45	3'6	313442	1760 31	347 17
76	1	1	2	1	4	»	6	6	3	4	7	3	1	30	2'7	197216	1528 28	298 28
46	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
76	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
77	1	1	4	1	5	»	8	6	7	5	6	5	3	40	3'9	118413	629 30	123 3
60	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5212	78	43	206	78	303	115	350	361	324	294	282	236	218	2065	170	14653364	1771 22	346 29

AOIZ: v. con ayunt. de la merind. de Sangüesa (5 leg.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibargoiti; es cab. del part. jud. de su nombre: SIT. á la márg. der. del r. *Irati* en el estremo oriental de un llano, donde la baten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 173 CASAS de regular fáb., la municipal, cárcel pública, varias tiendas de comestibles, una escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales, á la que asisten de 50 á 60 niños, otra frecuentada por 30 niñas poco mas ó menos, cuya maestra percibe de sueldo 1,080 rs.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por un cura párroco llamado vicario, 6 beneficiados y varios subalternos; el edificio es capaz, magnífico, y su retablo mayor obra del famoso Ancheta. Confina el TÉRM. por N. con el de Itoiz (3/4 de leg.), por E. con el de Meoz (igual dist.), por S. con el de Ecai (1/2), y por O. con el de Erdozain (la misma dist.). Le atraviesa de N. á S. el espresado r. Irati, el cual pasa tocando la pobl. por la parte del E. Hácia el N. tiene un puente de piedra, y á dist. de unos 300 pasos se encuentran tres ó cuatro vados que son servibles en la mayor parte del año. El TERRENO, llano en lo general, es bastante fértil: sin contar los trozos destinados á sembradura de cereales y á viñedo, comprende una huerta regada por medio de norias, la cual si bien es de corta estension provee á la v. y aun á otros pueblos de riquísimas frutas y hortalizas, que, puede afirmarse, son de lo mas delicado del part. y aun de toda la prov. Los CAMINOS son locales y de herradura, escepto la carretera que conduce á Pamplona, la cual se halla atravesada con dos cadenas, una en Urroz y otra en Huarte. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de diferentes especies, y pesca de esquisitas truchas y anguilas en el Irati. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, existe en esta v. de Aoiz un molino harinero, algunos batanes, y un molino de papel, á cuyos artefactos dan impulso las aguas del espresado r.; dedicándose tambien los hab. á la filatura de lanas para calcetas y otros objetos, y á la fabricacion de paños burdos, elaborando comunmente en cada año mas de 600 piezas de 60 varas de largo y 3/4 de ancho cada una, en las que invierten sobre 3,000 a. de lana; el comercio consiste en la esportacion de los frutos sobrantes del pais tanto naturales como industriales, y en la importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos, y de maderas de construccion y combustible que bajan por el Irati, cuya compañia las deposita en un espacioso almacen destinado al efecto: hay un mercado los viérnes de cada semana, y una feria en 30 de setiembre, cuyas especulaciones se reducen á las ya espresadas, con la diferencia de ser mas considerables especialmente en ganados. POBL.: 173 vec., 884 alm.: RIQUEZA IMP.: 324,043 rs. Por su posicion topográfica que la constituye

no solo en punto céntrico del part., sino en el de confluencia de todos los pueblos de esta parte del Pirineo, parece llamada esta v. á desenvolver grandes intereses materiales: pudiera establecerse en ella una gran fáb. de paños: pues que reune todos los elementos necesarios, como son: local á propósito en las inmediaciones del r., aguas abundantes y cristalinas, materia prima ó sean muchas y buenas lanas, y seguridad en la venta y consumo; porque ni en las prov. Vascongadas, ni en el alto Aragon, se encuentran fáb. de esta clase. Segun opinion de hombres inteligentes, la fáb. nacional de municiones de Orbaiceta debia trasladarse á esta v. con incalculables ventajas para el Estado en la parte económica-administrativa, y á desvio de que cayese en poder del enemigo con facilidad en caso de guerra, como practicamente se ha visto en la de la Independencia y en la civil última; pues en aquélla fue ocupada sin grande obstáculo por los franceses, quienes elaboraron en la misma el hierro mortífero que luego destruyó nuestras pobl. y diezmó nuestros valientes; y en la guerra civil, no pudiendo sostenerla las tropas constitucionales, cayó en poder de Zumalacárregui, y le sirvió mucho para rendir varios puntos fortificados; semejantes resultas podrian evitarse si se estableciera en Aoiz, que como punto cercano á Pamplona y con camino real es mas seguro y susceptible de prontos auxilios que Orbaiceta, tan inmediata al Pirineo. En cuanto á gastos está calculado que lo que cuesta bajar las municiones á la cap. de prov., bastaria y aun sobraria para conducir á aquí el material y combustible, pues todo ello se realizaria por el Irati en almadias ó pequeños barcos, de lo cual es susceptible sin grandes desembolsos.

HISTORIA. Por un documento que cita Moret se sabe que en el término de esta v., llamado *Zaturriba*, habia un monasterio titulado de San Salvador, del cual hicieron donacion en 1042, los reyes D. García de Nájera y Doña Estefanía su mujer, á D. Fortunio Lopez, y posteriormente se agregó al de Leire. El rey D. Cárlos III llamado el Noble, por privilegio dado en Olite á 4 de setiembre de 1424 que se guarda original en el archivo de la v., hizo francos, infanzones, é hijos-dalgo á todos los vec. en atencion á sus distinguidos servicios y al valor con que la habian defendido en tiempo de guerra. La princesa Doña Magdalena, gobernadora del reino por D. Francisco Febus, en consideracion á lo mucho que habia padecido, y á que en ella se habian firmado las paces, y sosegado las guerras civiles, que por mas de 30 años habian durado entre los bandos Beamonteses y Agramonteses, la erigió en buena villa de asiento y voto en Córtes, la concedió feria anual el dia de San Miguel Arcángel, y otras mercedes que contiene el privilegio espedido en esta v. á 17 de setiembre de 1479, confirmado por los reyes D. Juan y Doña Catalina á 22 de junio de 1494, señalándole el asiento que habia de ocupar en las cortes; y por armas en campo encarnado una corona de oro entre dos espadas argentadas, pomos, crucetas, y conteras doradas. Los mismos reyes en 1489 confirmaron la merced de Almirante de Aoiz hecha á Pedro Balanza, en 1480 por el infante D. Pedro, cardenal, y gobernador del reino. Concluimos este art. manifestando que Aoiz ha sido cuna de muchos esclarecidos varones, y entre estos de D. Guirior, virey de Lima, de D. Miguel José Azanza virey de Méjico y ministro de Hacienda en el reinado de Cárlos IV, al principio del de Fernando VII, y en el del intruso José Napoleon; y del general D. Joaquin Bayona.

AORBIGENSES: Ambrosio de Morales leyó esta palabra por *Aobrigenses* en la inscripcion del puente de Chaves, cuyo error corrigió Mayans, *De Hisp. prog. voc. vr. cap.* 7, *n.* 27.

AOREGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Salvador de la *Ermida* (V.).

AOSLOS: cas. perteneciente al l. de Horcajo, en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago; sit. sobre el r. Madarguillos; abunda en lino, patatas, trigo tremecino, nueces y otras frutas: dista de su parr. 1/2 leg.: 2 de Buitrago y 15 1/2 de Madrid: su POBL. y RIQUEZA estan comprendidas en la matriz.

AOXIN: (PUERTO DE): en la sierra de Cazorla, térm. de Quesada, junto á Toya, se halla este puerto, que antiguamente, por su proximidad á *Tugia*, c. de los oretanos, que ha venido á ser una cortijada (V. TUGIA), se llamó *Tugiensis Saltus*. Por el se facilitaban y facilitan aun las comunicaciones de la prov. de Jaen con las de Murcia y Almería. Plinio dijo nacer junto á este puerto el r. *Tader*, que regaba el campo de Cartagena, y el *Bétis*, apartándose de él hácia O, hasta el Atlántico, *como quien huye de la Pira de Scipion*. Con efecto L. Scipion, no Cn. como creyó Harduino, murió en el *Salto Tugiense*, donde le acometió Indibil, y acudiendo los númidas desde Castulo, donde se encontraban, peleó bizarramente hasta caer traspasado de un dardo (Livio). Aquí fue quemado su cadáver, segun costumbre de los romanos. En la edicion Pliniana de Trobenio se lee con error *Tygiensy*.

AOZARAZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (10 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergara (2), y del ayunt. de Arechavaleta: SIT. en terreno alto, pero llano y agradable y á la der. del r. *Deva*: su CLIMA templado y sano: unas 49 CASAS forman esta pobl., en la cual se encuentra el palacio solariego de Otalora; hay una escuela, cuyo maestro disfruta la dotacion de 1,100 rs., y da instruccion á unos 50 ó 60 niños de ambos sexos de las anteigl. comprendidas en el térm. municipal: la igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por 2 beneficiados, cuyas vacantes se proveen en hijos patrimoniales presentados por el beneficiado sobreviniente; dentro de la igl. hay una capilla dedicada á San Miguel, propia de la familia de Otalora, dotada con 2 capellanes. Su escaso TÉRM. confina con Arenáza, Goronaeta, Larrino, Arcarazo, Arechavaleta y Mondragon; le baña en parte el mencionado Deva, y el TERRENO en lo general es fértil: el CAMINO, carretera de Francia, se encuentra á la parte opuesta del indicado r.; los demas son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe todos los dias en Mondragon: PROD. trigo, maiz, habas, habichuelas, lino, castaña y alguna hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras, y pesca de anguilas y barbos. POBL., 50 vec. 276 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA). En esta anteigl. está el palacio solariego de la familia de Otalora, y nacieron en él D. Sancho Lopez de Otalora, del Consejo y Cámara del Sr. Felipe II, á quien mereció particular confianza y merced de 6,000 mrs. sobre la fábrica de sal de la v. de Salinas; y D. Juan de Otalora, caballero de la órden de Santiago, secretario de Hacienda del Sr. Felipe IV.

APAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Pedro de *Sta. Valla* (V.): POBL. 4 vec. 22 almas.

APARDUES: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), térm. jurisd. de Lumbier (3/4): confina por N. con el térm. de Grez (1), por E. con el de San Vicente (1/2), por S. el de Tabar (3/4), y por O. con el de Indurain (1/2): PROD. cereales de todas clases y buenos pastos, con los que se alimenta bastante ganado vacuno, lanar y cabrío. El ant. l. conocido en los tiempos mas remotos con el nombre de *Apardos* estuvo á 1 1/2 leg. O. de Lumbier, y perteneció al infante D. Ramiro, rey de Viguera, hermano del Rey D. Sancho Abarca, el cual con su mujer Doña Urraca hizo donacion de él y sus palacios al monasterio de San Salvador de Leire, para que rogasen á Dios por el alma de su hermano, enterrado en dicho monasterio; como asi consta de la escritura fecha á 15 de las calendas de agosto de la era 1029, que corresponde al 18 de julio de 991, cuyo documento publicó Garibay (lib. 22 cap. 16) con las equivocaciones de llamar hijo en lugar de hermano al infante D. Ramiro, y de atrasar la fecha 10 años, las que corrigió el P. Moret en el lib. 10, cap. 3.°, párrafo 5.° de los Anales de Navarra, con arreglo al libro becerro de Leire y á la puntual cronología. Posteriormente recayó el señ. del l. en las monjas benitas de San Cristóbal da Lumbier; y porque cuando se reedificó acudieron á domiciliarse y se negaban á pagar la *pecha* á las monjas, se quejaron ante los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II para reparar los daños causados por sus antecesores, y por sentencia dada en Pamplona, miércoles primero antes de Natividad del año 1254 mandaron que se pagase la *pecha* acostumbrada. En el de 1366, segun resulta del apeo, estaba comprendido el l. en el valle de Urraul y tenia 4 fuegos. Todavia hay algunas ruinas de los edificios, cuyos materiales se aprovecharon para la fáb. del monasterio de las espresadas monjas, cuando se trasladaron á Lumbier.

APARECIDA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en desp. de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. desp. de Mazuelos, jurisd.

de Valverde del Majano: SIT. á 1 leg. O. de Segovia, sobre un pequeño cerro, á la orilla del camino que conduce desde esta c. al citado Valverde, y muy inmediato á la confluencia del r. Milanillos con el Eresma, en el lugar donde se halló antiguamente la ermita de la Magdalena: haciéndose una escavacion en diciembre del año 1623, cerca de esta ermita (que se cree seria la ant. igl. de Mazuelos), se encontró un cadáver y á sus pies una caja de piedra pizarra que contenia una imágen de Ntra. Sra., la cual se colocó en el altar de la misma ermita con el título de Ntra. Sra. del Sepulcro: por los años de 1634 al 40, se la comenzó á llamar Ntra. Sra. de la Aparecida, y se agregaron á su fáb. los diezmos de granos y corderos que de inmemorial la Magdalena tenia; con cuyo auxilio y el de las limosnas y oblaciones de los fieles, que aumentaron con la devocion á mediados de aquel siglo, se dió principio á la construccion del santuario tal como hoy existe, aunque reparado y renovado en los años 1802 y 1803; el cual consiste en una igl. de 78 pies de long., 26 de lat. y dos casitas unidas á ella, que pudiesen servir de habitacion á un capellan, al mayordomo y santero; en el dia solo la habitan este y su familia: durante la obra se llevó la imágen á la igl. de Valverde, y en 7 de agosto de 1664 se hizo la traslacion á su nuevo templo; y con este motivo hubo una funcion religiosa concurridísima de las gentes de Segovia y pueblos comarcanos.

APARECIDA (NTRA. SRA. DE LA): cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Orihuela* (V.).

APARICIO: cerro aislado en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, término de Sta. Cruz de Mudela: SIT. 3/4 leg. al O. de esta pobl.; es de figura cónica, de 600 á 700 varas de elevacion, de TERRENO áspero y poblado de coscojas, magarzas y otras yerbas buenas para pastos; está próximo á dos cord. de cerros de la misma altura, llamadas una de *Valbueno*, y se dirige de S. á N., y la otra los *Castillones*, de E. á O.

APARICIOS; deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, término de Brozas: está cubierta de espeso monte de encina, que prod. abundante bellota, madera y combustible.

APARRAL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4 1/2) y ayunt. de Garcia Rodriguez: SIT. sobre una superficie de una leg. cuadrada en un llano bien ventilado, y CLIMA templado y sano: tiene 42 CASAS que forman varios l. dispersos: la igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de la de San Pedro Felix de Roupár, perteneciente á la prov. de Lugo y ayunt. de Germade; la indicada igl. es de una sola nave con tres altares, de los que el del medio está dedicado á San Juan Bautista, y el cementerio ventilado y capaz: el curato es de concurso general; los ornamentos y alhajas son muy pobres, y no tiene ninguna clase de renta. El TÉRM. confina por N. con el de la Puentes, por E. con la de Roupár y Cabreiros, por S. con la de Piñeiro, Miraz y Germade de Lugo, y por O. con la de Puentes, Vilavella y Piñeiro; abunda en aguas de fuente, y le atraviesa un r. de poco caudal. El TERRENO reducido á cultivo serán 100 fan. de sembradura; abunda en pastos y mucho arbolado de toda clase: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD. trigo, centeno, avena y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de liebres y perdices: IND.: á mas de la agrícola, hay varias tejedoras de lienzos y lanas del pais, y algunos molinos harineros: POBL. 43 vec.: 217 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

APARTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.).

APASTDOZA: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia al O., y TÉRM. de la v. de Cerain con vertientes al S. y N.: en él se advierten las repetidas catas y pozos hechos en varias épocas para la esplotacion de cobre y alcohol, siempre abandonada por no corresponder á los gastos.

APATA-MONASTERIO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (6 1/2 leg. de Bilbao), dióc. de Calahorra (25), aud. terr. de Búrgos (26 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Durando (1): SIT. al SE. de la prov. y orilla izq. del riach. que baja de la *Peña de Udala*; su CLIMA sano: tenia ayunt., y bajo el sistema foral se regia por un fiel con asiento y voto 10° en las juntas de Guernica: unas 29 CASAS bastante separadas forman la pobl.: su igl. (San Pedro) es un ermitorio anejo de San Agustin de Echevarria, y servido por uno de los beneficiados de su cabildo. Su TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro punto cardinal, y confina por E. con Elorrio, al S. con Axpe y Marzana, y por O. y N. con Abadiano: le baña el indicado r. *Orrio* y el riach. que se desprende de la sierra de Amboto: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, y unas 150 fan. de tierra destinadas al cultivo y prados de pasto: sus CAMINOS son locales y medianos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Durango: PROD. trigo, maiz, patatas, nabos y algunas legumbres, frutas y hortaliza; tiene 4 molinos harineros: POBL. 28 vec.: 128 alm.: su RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

APEDRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mames de *Amil* (V.).

APEDREADO: casa y labor de secano, en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, TÉRM. jurisd. y 1 1/4 leg. N. de *Tobarra* (V.).

APELLANIZ: v. con ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Victoria), dióc. de Calahorra (12), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las prov. Vascongadas (4) y part. jud. de Salvatierra (3): SIT. en un llano cercado de montes y colinas, con CLIMA frio y sano: 64 CASAS bastante decentes forman la pobl., en la cual hay escuela para ambos sexos, sirviendo de maestro el que á la vez ejerce los oficios de tiel de fechos y sacristan: la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio muy regular, si bien algo desproporcionada su cúpula; la torre es mediana, y en ella está un relox de repeticion; el culto es servido por tres beneficiados, ejerciendo uno de ellos la cura de almas, y todos son provistos de entre patrimoniales: hay un buen átrio, y en él se halla establecido un juego de bolos: el TÉRM. confina por el N. á 1 1/4 leg. con Azaceta, por E. á 1 con Maestu, por S. á 2 1/2 con Marañon (Navarra) y por O. á 1 con Arlucea; hácia esta parte y no muy dist. de la v. está la ermita de San Bartolomé: todo el term. es una planicie de 3/4 de leg. de long. desde Atauri á Maestu, ó sea desde S. á NO., y otro tanto de lat. de O. á E. hasta las raices del monte llamado Arvoro. El gran monte de Izqui, cuya circunferencia alcanza á unas 3 leg., está casi despoblado, porque los distintos pueblos comuneros, para utilizarlo no cuidan de su repoblacion. De las diversas fuentes que brotan en el término y de las vertientes de sus sierras se forma un arroyuelo, que siguiendo por el campo de Maestu, toma el nombre de r. Galguitu, que en su curso encuentra tres puentes de madera, y sigue á desaguar en el Ega cerca del punto llamado Peñasalada: el TERRENO en lo general mediano y muy yerboso: los CAMINOS son locales y medianos, así como el ramal que, partiendo desde el punto de Agua-mayor del monte de Izqui, enlaza con el de Vitoria en Virgala-mayor: el CORREO se recibe de la cap. de prov.: PROD., aunque en corta cantidad, trigo, habas, cebada, avena, yero, alholva, maiz, patatas, aluvias, garbanzos, mijo, lentejas y otras legumbres, manzanas, peras, ciruelas y otras frutas; hay colmenas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrío, lanar y de cerda; se encuentra caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso: IND.: un molino harinero, varios artesanos; pero no se saca toda la utilidad que ofrecen las buenas canteras de piedra franca, sillar, de suavizar y de yeso que hay en el término.: POBL. 60 vec.: 470 alm.: RIQ. y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

APERREGUI: l. en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (24), part. jud. de Orduña (3), valle, herm. y ayunt. de Zuya (1); SIT. á la falda de una montaña; su CLIMA sano; hay unas 27 CASAS medianas, y escuela de primeras letras, á la cual asisten sobre 21 niños y 6 niñas; el maestro disfruta la dotacion anual de 420 rs. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un beneficiado, á quien antes acompañaba un religioso de Sta. Maria la Real de Nájera, cuyo monasterio participaba del diezmo. El TERM. confina por N. con Guillerna, al E. con Domaiquia, al S. con los Huetos, y por O. con Catadiano: el derrame de las fuentes y las vertientes de las sierras dan el agua necesaria para dos molinos harineros, que solo estan parados en los tres meses del estío; el TERRENO compuesto de monte y llano es bastante fértil: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe con el del ayunt.: PROD.: cereales, algunas legumbres y pasto para el ganado: POBL. 26 vec.: 139 alm.: RIQ. y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APHRODISIAS INSULA (V.) ERYTHIA.

APHRODISIUM: Apiano en sus ibéricas, refiere que Viriato viéndose apurado por los romanos en dos ó tres ocasiones, se refugió en un montezuelo plantado de olivos, y consagrado á Venus, donde habia algun templo dedicado á esta deidad. En una de las veces que este gran capitan lusitano corrió las orillas del Ebro, como se ve en Orosio (lib. 5. cap. 4.), fue cuando sentó su real en *Aphrodisio ó monte de Venus*. Desde este monte atacó por tres veces á los segobrigenses. Polibio menciona el templo consagrado á Venus Aphrodites en este monte, refiriendo la espedicion de los Scipiones sobre Sagunto hecha con ánimo de redimir los prisioneros que allí tenian los cartagineses, diciendo que sentaron sus reales á 5 millas de este templo. Hoy es *Almenara* (V.).

APIES: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en la plataforma de una suave colina combatida por todos los vientos y muy particularmente por los del N. y S. con CLIMA saludable; si bien á las veces suelen, desarrollarse algunas enfermedades agudas. Tiene 100 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; ademas otra municipal y para la escuela de primeras letras: á esta, dotada en 5 1/2 cahices de trigo, 5 1/2 nietros de vino y 263 rs. 18 mrs. vn. al año, concurren de 40 á 50 niños. Tiene ademas una cárcel, que se halla en el centro de un torreon fabricado de piedra silleria con bastante solidez, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Felix Martir, de la que es anejo la del l. de Lienas, servida por un cura, 3 beneficiados, un sacristan y un monaguillo; el curato es de tercera clase, y su presentacion corresponde al conde de Contamina; el edificio es tambien de piedra silleria y consta de 5 altares. Fuera de la pobl., y como á unas 20 varas de dist., hay una hermosa fuente, cuyas aguas de muy buena calidad bastan para el surtido del vecindario, y aun para el riego de varios huertecillos que se encuentran en sus alrededores; á su lado hay un pequeño prado con algunos árboles, que abundan mas en el espacio que media desde aquella á un lavadero formado de las aguas de la espresada fuente: el cementerio ocupa un parage ventilado, y que no puede dañar á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con montes de Sábayes y Sta. Olaria de la Peña (1/2 hora), por E. con los de Sagarillo, San Julian y Chibluco (1), por S. con montes de Fornillos y Huesca (1), y por O con montes de Yegueda (1), ó Igries (1/2). Dentro de su circunferencia y dist. 1/4 de hora del pueblo se halla una ermita dedicada á la Purísima Concepcion. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en este de buena calidad, pero algun tanto flojo y árido en aquel, comprendiendo esta parte ademas por el N. un barranco montañoso poco poblado; por el E. grandes caidas hácia el r. Flúmen, y una sarda llamada de Lienas nada vestida, y por el S. barranqueras y otra sarda llamada de Fornillos, cuyos puntos solo sirven para pasto de ganado mayor y menor. A dist. de una hora del pueblo, donde concluye su térm. por la parte de E., y separándolo de los de San Julian y Chibluco, pasa el r. Flúmen, que por medio de una acequia proporciona aguas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, y muy poco riego, porque la escabrosidad del terreno no le permite contribuir con este beneficio, así como tampoco á otro riach. ó barranco de grandes avenidas accidentales, conocido por los del pueblo con el nombre de r. Liena que corre á 1/4 de hora por la parte del N. y 1/2 por el S. Carece de arbolado, y solo en la parte cultivada se encuentran bastantes almendros, nogales y olivos. Los CAMINOS son locales, á escepcion del que conduce á Huesca, que pasa por medio de la pobl.: tiene una cuesta de 1/2 cuarto muy penosa y descuidada á la 1/2 hora: generalmente se hallan todos en mal estado. El CORREO se recibe de Huesca por medio de balijero. PROD. vino, trigo, aceite, cebada, algo de avena, hortaliza, lino, cáñamo, bastante almendra y nuez; cria ganado lanar, cabrío y caza de conejos, liebres, perdices, palomos, etc. IND. la de un molino de aceite, y el harinero que se ha dicho. COMERCIO el que proporciona la venta del vino sobrante á los montaneses: POBL. 80 vec.: 33 de catastro: 600 almas.

APLAZADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de *Nande* (V.).

APODACA: l. en la prov. de Alava, dióc de Calahorra (19 leg.), vicaría y part. jud. de Vitoria (1 1/4), herm. y ayunt. de Gigoitia (1): SIT. sobre una alta peña y á las márg. del riach. Zalla ó Lendia: CLIMA sano: la igl. parr. (San Martin ob.) está servida por un beneficiado; en el TÉRM. se halla una igl. (Ntra. Sra. de Ascua), cuya fáb. ant., y las ruinas que en sus inmediaciones se descubren, inducen á creer fuera en su tiempo algun edificio de templarios: hoy es propiedad de la órden de San Juan de Mata. Confina al N. Letona, por E. Echavarri, por S. Artaza, y á O. el monte Arrato que se estiende con la misma direccion hasta unas 8 leg.: por esta parte le baña el indicado riach. sobre el cual tiene un molino harinero; el TERRENO es áspero con algunas encinas, pero participa de alguna tierra de cultivo de buena calidad: PROD.: cereales, algunas legumbres, poca hortaliza y frutas: cria ganado y disfruta de alguna pesca: POBL.: 19 vec.; 97 alm: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APOITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de *Mallavia*.

APORTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Rebordaos* (V.).

APOZAGA: anteigl. en la prov. de Guipuzcoa (10 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Vergara (3 1/2), y ayunt. de Escoriaza (1/3): SIT. al N. de esta v. y del camino real de Madrid á Francia en una altura, y CLIMA sano: unas 24 CASAS forman esta pobl. comprendiendo los caserios de Gastañadui, Gastañaduyas, Picoa y Urigarai que se hallan al SO. del anteigl.: la parr. (San Miguel) está servida por un cura beneficiado primero y de un segundo con la obligacion de celebrar la misa temprana en los dias de precepto: el cementerio es capaz y decente: hay ademas una ermita (San Bernabé) al E. del pueblo y junto al camino de Arechavaleta: el TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con Guellano, por E. á 1/3 con Arechavaleta, por S. con Escoriaza y citado camino real, y por O. á 1/2 leg. con terr. de Alava: muchas y abundantes fuentes brotan en este térm. y entre ellas las hay minerales, sulfúreas y aun potables: en la dch. de esta anteigl. nace un riach. que dirigiéndose al NE. entra en el térm. llamado Barrongarro, y siguiendo su curso hasta Iturbe se dirige al E. hasta desembocar en el r. Deva en el punto Ozimbalzaga, térm. de Arechavaleta, despues de haber encontrado los puentes de madera de Iturbe y Tellaalde, dos de piedra en Lassurieta y variado los nombres de Barrongarroco, Tellaaldeco-Errequia, Iturbeco-Errequia y Lussarietaeo-Errequia: el TERRENO es arcilloso; los montes medianamente poblados y un hermoso prado cubierto de arboleda detras de la parr.: los CAMINOS se dirigen á la v. de Escoriaza, Arechavaleta, Guellano, Aramayona, Ochandiani y Villareal de Alava: el CORREO se recibe de Mondragon por el peaton del ayunt. los lúnes, miércoles, juéves y sábados y sale los domingos, mártes, miércoles y viérnes: PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, avena, habas, alubias, patatas, castaña, manzanas, albérchigos, ciruelas, peras y cerezas, cria ganado vacuno y lanar con abundancia; hay liebres y perdices y suelen encontrarse algunos jabalíes, corzos y raposos: POBL.: 24 vec.; 140 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA).

APPETUA: asi se lee en Estrabon por *Attegua* (V.).

APPOS: el anónimo de Rávena ofrece una c. con este nombre, y puede conjeturarse quiso dar á entender la mansion del Itinerario, que, con el nombre *Ad Lipos*, figura en el camino que desde Mérida conducia á Zaragoza.

APREGUINDANA: ald. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra, vicaría y part. jud. de Orduña (1 3/4), herm. y ayunt. de Urcabustaiz (1): SIT. en un llano al N. de la sierra de Guibijo, CLIMA sano. La igl. dedicada á San Lorenzo es aneja de la parr. Unzá. El TÉRM. á 1/4 de leg. en circunferencia, confina por N. con Oyardu, al E. Ondona, al S. la Sierra, y por O. con su matriz Unzá: el TERRENO es fértil de buena calidad: PROD.: toda clase de cereales: algun lino, legumbres, hortaliza y frutas: cria algun ganado en un poco de monte de pasto, y no escasea el agua potable: POBL.: 4 vec.: 18 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

A-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.).

APRETADERAS, arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

APRETADURA: alq. ó casa de labor en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos.

APRICANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (3), herm. y ayunt. de Cuartango (1): SIT. á la izq. del r. Bayas

entre las elevadas peñas de Badaña y Arcamo; pero bien ventilado y CLIMA sano; hay 13 CASAS y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura beneficiado con título de perpetuo: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Zuazo, por E. á igual dist. con la mencionada sierra de Badaya, por S. con Portillo de Techa y Subijana á 1/2 leg., así como por O. con la citada sierra de Arcamo y l. de Ullivarri; hay varias fuentes cuyos derrames se unen al Bayas, el cual tiene un puente de piedra de 3 arcos: el TERRENO es de buena calidad y los montes se hallan pobl. de encinas y robles ademas del arbolado y hermosos prados de las riberas del indicado r.: los CAMINOS son medianos, y se dirigen uno desde Castilla á Bilbao y otro á Orduña, atravesando la gran sierra de Guibijo: el CORREO lo recibe en Orduña: PROD.: trigo, cebada, avena, habas y otras semillas, patata, lino, manzana, ciruelas, cerezas, nueces y alguna hortaliza: cría ganado yeguar y mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de perdices, liebres, codornices, sordas y anades; se pescan truchas, anguilas, barbos y otros peces: tiene un mediano molino harinero para el servicio del pueblo: POBL.: 11 vec., 70 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APRIZ: nombre con el que se supone haber conocido los godos la c. de *Jaca* (V.).

APTEL.: entre las posesiones del reino de Leon, que los dip. del rey Alfonso alegaron ante el rey de Inglaterra, nombrado árbitro para terminar sus cuestiones con D. Sancho rey de Navarra, haberse apoderado este rey, valiéndose de la situacion del de Castilla, siendo huérfano en tutela, aparece *Aptol*, *Ajésen* etc., con sus dependencias.

AQUÆ BILBILITANORUM: el itinerario romano da este pueblo en la calzada que desde Mérida iba á Zaragoza. Hubo de tomar su nombre de los baños que poseia, y de su inmediacion al r. *Bilbilis*, ó por pertenecer á la c. de este nombre, de la cual dist. 24 millas. Hoy su nombre, con version árabe, se dice *Alhama* (V.).

AQUÆ CALIDÆ AUSETANORUM: c. que presentan las tablas de Ptolomeo, cuyo nombre tomaba de sus concurridos baños. Plinio menciona los *aquicaldenses* en el conv. jurídico de Tarragona. Debe reducirse esta c. a *Caldas de Malavella*, nombre degenerado de *Alhama-bella*, que quiere decir *baños viejos*. No puede corresponder á *Caldas de Montbui* como han querido algunos, porque esta pobl., á O. de los *ausetanos*, asienta en la region de los *castellanos*.

AQUÆ CELENÆ: dos pobl. ofrece el Itinerario romano con este nombre en dos caminos que desde Braga conducian á Astorga, por la marina el uno, y por el continente el otro: en el primero solo distaba *Aquæ Celenæ* de Braga 165 estádios (5 leg.), y 102 millas (25 1/2 leg.) en el segundo que tocaba en Tuy, siendo la quinta mansion. Sinlebro encontrando dificultad en la exactitud del Itinerario, sospechó que en el primer camino se habia escrito *Aquis Celenis* por *Aquis Læmis*; y en efecto no es de creer hubiese dos c. del mismo nombre tan inmediatas, sin un dictado que las distinguiera. *Aquæ Celenæ* corresponde á *Caldas de Rey* (V.). *Aquæ Læmæ* pertenece á Portugal.

AQUÆ GEMINÆ: mansion del itinerario romano en el camino que demarca desde Braga á Astorga; escribese *Ad Geminas* por *Ad Aquas Geminas*, esto es, *á los baños dobles*; se reduce á los baños de *Molgas*, valle de *Maceda*, ob. de *Orense*.

AQUÆ OCERENSES: el anónimo de Rávena presenta una pobl. con este nombre, tomado de los baños que en ella hubiéra. Aunque no sea de asegurar la identidad de la pobl. con la c. de *Amphilochia*, que existió en tiempos anteriores á Estrabon, habiéndose sustituido á este nombre el latino *Aquæ calidæ*, en atencion á sus aguas termales; ni determinarse su correspondencia á *Orense*, suponiendo convertido el nombre *Aquæ calidæ* en *Urentes* del idioma de los suevos, de donde pudo el Ravenate llamarla *Aquæ ocerenses* en la edad media, per ser todo congetural; no cabe, sin embargo, fundarse mejor opinion contraria. (V. AMPHILOCHIA y ORENSE).

AQUÆ ORIGINIS: mansion del itinerario romano, que tomó su nombre de los baños que habia en ella; por lo que, y habiéndose hallado vestigios de calzada romana, lápidas, con votos á los lares Viales, y una columna miliaria, en los baños de *Bande*, sobre Limia, parece su identidad bastante acreditada.

AQUÆ QUINTINÆ: en las tablas de Ptolomeo figura esta pob. de la república de los *seburros* ó *seurbos*, como en Plinio de los gallegos lucenses. Su situacion está indicada en *San Salvador de Guntin*, á orilla del r. Ferraria. (V. SEBURROS).

AQUÆ SALIENTES: Mansion del itinerario rsmano entre los baños de *Molgas* y *Castro de Caldelas*. Redúcese á *Sarracedo*.

AQUÆ VOCONIÆ: en el camino militar, que el itinerario romano describe desde Artes al Pirineo, y desde estos montes á Castulo aparece *Aquæ Voconiæ*, siendo la tercera mansion. Segun Pedro de Marca era este pueblo la *Aquæ calidæ*, que Ptolomeo coloca en los *ausetanos*; mas no hay razon bastante para adoptar la identidad de estas dos antiguas poblaciones. El r. *Bugante* ó *Buganzo* presenta alguna huella del nombre *Voconiæ* en la direccion que hubo de traer el camino que, dejando á la izq. el que conducia á *Gerona*, venia á pasar el *Ter* en Cullera, donde se reune con este r. el *Bugante*. Siguiendo el órden del itinerario, segun resulta de la Tabla Peutingeriana, parece que desde *Gerona* se iba á *Brunyols*, donde pudieron estar las *aguas Voconias*, no en *Caldas de Malavella*, como opinó Weseling. Pudo dar nombre á estos baños el ilustre Voconio, tan celebrado por Plinio el menor, por su fina y delicada literatura. De la familia Voconia quedan muchas memorias en España.

AQUECH: islote en el golfo de Gascona, prov. de Vizcaya: SIT. al S. y 2/3 de milla de Cabo Machicao, á 1/2 tiro de fusil de la costa y muy próximo al célebre santuario de San Juan de la Peña: su estension es reducida y el terreno escabroso: PROD. un arbusto tan duro como el Guayaco, y de tal solidez que no sobrenada en el agua.

AQUECHE: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Lexona* (V.).

AQUEJOLO: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y pueblo de Saracho (V.): POBL.: 2 vec.: 10 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros* (V.): POBL.: 4 vec.: 26 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boymorto y felig. de Sta. María de *Buazo* (V.): POBL. 6 vec.: 21 almas.

AQUELCABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.): POBL. 5 vec.: 35 almas.

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon, y felig. de Sta. María de *Sáa* (V.).

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.): POBL.: 2 vec.: 9 almas.

AQUEL-CABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Guntin* (V.).

AQUEL-CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de San Juan de *Abuime* (V.): POBL.: 16 vec.: 82 almas.

AQUELEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarin y felig. de Sta. María de *Queimadelos* (V.).

AQUELLABANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

AQUERRETA: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona: SIT. en llano á las inmediaciones del r. *Arga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Transfiguracion del Señor, servida por un cura párroco titulado abad. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras, que para todos los del valle hay en Larrasoaña, dist. 1/8 de leg., cuyo maestro percibe 1,456 rs. anuales. Confina el TÉRM. con el de la espresada V. y los de Irure, Zuriain é Ilurdoz. El TERRENO es bastante fértil y abraza 1,200 robadas, de las cuales se cultivan 380 que regularmente reditúan 21/2 por 1.; las restantes son baldías donde se crian buenos pastos para el ganado. Hay tambien 2 bosques de pinos, robles y arbustos que dan leña para construccion y combustible. PROD.: trigo, cebada, maiz, algunas habas y berzas, sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 8 vec.; 39 alm.: CONTR. con su valle y ayuntamiento.

AQUERRIBAI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Galdacano* (V.): SIT. en la confluencia del r. Durango con el Nervion.

AQUEURI: casa solar y armera (V. GEANURI anteigl. de Vizcaya).

AQUICALDENSES AUSETANI: asi nombra Plinio entre los estipendiarios asignados al convento jurídico de Tarragona á los de la *Aquæ calidæ*, que Ptolomeo presenta en los *ausetanos*, cuya pobl. corresponde hoy á *Caldas de Malavella* (V.).

AQUILIANOS (LOS MONTES): cord. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada: es uno de los ramales que desprendiéndose de la sierra del *Teleno* vienen á enlazarse con los puertos de Foncebadon, Manzanal y las montañas de Cabrera, de cuyo país separa al Vierzo: hállase al S. de este y á 2 leg. de Ponferrada: se compone de diferentes picos, casi todo de peña viva, siendo los principales los titulados la Agiana, la Osma y Pico-tuerto, con los peñascos de Ferradillo. Debieron su nombre á las muchas águilas que en ellos anidaban, las que aun no han sido esterminadas del todo. Fueron célebres por las muchas personas que al tiempo de la irrupcion sarracena y despues de ella se retiraron á sus cuevas á hacer vida anacoreta; de modo que llegó á llamarse la nueva Tebaida: fundáronse con tal motivo multitud de oratorios, ermitas y monast., que todos llegaron á refundirse en el de *San Pedro de Montes*.

AQUININ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Marina de *Parada* (V.): POBL.: 4 vec.; 18 almas.

AQUITURRAIN: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.), término municipal y felig. de Uterga (1/2); tiene 1 CASA con las oficinas y comodidades que exije la labranza; confina por N. con Astrain (1 leg.), por E. con Biurrun (3/4), por S. con Uterga, y por O. con Basongaiz (1/4): PROD.: granos y pastos con los que se alimenta ganado mular, lanar y cabrío. Su POBL., RIQUEZA y CONTR. están comprendidas en la de *Uterga* (V.).

AR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.): POBL.: 7 vec.; 36 almas.

ARA: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Tiene su origen en la cumbre de aquella parte del Pirineo de 2 copiosas fuentes: sit. la una en el llamado paso de Catieras y la otra en el denominado puerto de Cerbollanos, cuyas aguas se juntan á 1/2 leg. de su nacimiento. Lleva su curso por entre peñascales hasta Broto que dist. 6 horas de su principio, y desde aquel l. hasta su desagüe en el Cinca: es diferente de todos los r. de las montañas, imitando mas bien á los de las llanuras, pues corre mansamente y por lo tanto todo este tránsito es llano y despejado fuera de un trozo en Sernobak. Corre de NO. á SE. lamiendo los cerros del valle de Broto, huertas de la ribera del Fiscal y Boltaña; y se cree con bastante fundamento que en la sierra de Janovas, pueblo de la ribera del Fiscal, se filtra por entre las grandes cavernas que en ella se descubren y da su origen á la muy nombrada fuente que nace en el barranco de Rodellar, llamada Mascun, al pie de la sierra de Guara, dist. 10 horas de Janovas; porque desde este punto á Rodellar, sigue una misma cord. de peñas sin interrupcion; cuando crece el r. Ara, la espresada fuente aumenta el caudal de agua que en ella brota, y cuando las avenidas del Ara, arrastran hojas de haya, la fuente presenta las mismas hojas. Aunque no en estremada abundancia, es perenne el curso de este r., sostenido por el de Ordesa y multitud de arroyos que por uno y otro lado desaguan en él. El r. Ordesa se le une á 1/2 leg. de dist. de Torla; viene del punto mas elevado del Pirineo, 6 horas mas arriba que el Ara, conocido con el nombre de las *Tres Sorores*, punto muy visitado todos los años por los estrangeros dirigiéndose de E. á O., tomando antes y á dist. de 2 leg. de Torla las aguas del barranco de Cotatuero que tiene su origen en el puerto y corre 1 leg. de N. á S. hasta morir en Ordesa: abriéndose paso por entre un enorme peñasco, serpenteando en hendiduras y como si dijese *por aquí se puede abrir paso para Francia*. Este barranco llamado Pich, está enfrente de la famosa cascada Gabarnio de aquel vecino reino; á cuyo sitio en los veranos atrae la curiosidad miles de viajeros de toda Europa, y por último en él está pesada y medida la mina que el gobierno francés trató de abrir, siendo su long. de 3/4 de hora de N. á S. De los arroyos que hemos anunciado contribuian á mantener el cáuce del r. que nos ocupa, los principales son el de Sta. Elena, de agua muy fria; el de San Crespin, que tiene una gran cascada debajo del l. de Bujaruelo, los de Sorrosal, Jalle, Forcos, Fiscal, Borrastre, San Juste, Yardo, Liquerri, Arbella y Planilo, los dos de Janovas y las Guargas. El r. Ara en su descenso de 16 horas pasa por Bujaruelo, Torla, Broto, Olo, Ayerve, Asin, Sarvise, Fiscal, Borrastre, Arresa, San Juste, Javierre, Liquerri, Licort, Vililla, Janovas, ald. de Ascaso, Boltaña, Labuerda, Sieste y Ainsa, donde se confunde con el Cinca, perdiendo allí su nombre. No conserva ya mas puentes que el de Broto, Fiscal y Boltaña que son de fáb. de cantería, sólidos y de buen gusto; y el de Solana que mantiene sus pilastras en bastante buen estado; los demas son malas palancas que hacen su tránsito peligroso. A impulso de sus aguas se mueven las ruedas de muchos molinos harineros y batanes; tambien se fertilizan con ellas algunas tierras, pero podria aprovecharse mucho mas á poco coste, abriendo acequias y haciendo grandes praderias para lo que es á propósito el terreno de sus inmediaciones, y con ello se convertiria en un país ameno y fértil, el que hoy es árido y miserable. Cria abundantes truchas entre las que las hay de 7 y 8 libras, barbos y multitud de anguilas, aunque muy pequeñas.

ARA; l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. á 1 hora de dist. del monte Oruel, en un pequeño valle rodeado de cerros, libre á la influencia de todos los vientos, con CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS; ademas la municipal, aunque muy pequeña y deteriorada, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de moderna construccion, fabricado de piedra, con 9 altares y buena torre. Inmediato á él, pero en parage ventilado, está el cementerio, y en los alrededores del pueblo se encuentran algunas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Binue (1/4 de hora), por E. con la pardina de Ara-Castiello (igual dist.), por S. con las de Viscarillas (3/4), y por O. con el cot. red. de Fatas (1). En su circunferencia se hallan dos ermitas, una dedicada á Sta. Elena, que dist. 1 1/4 de hora, y otra á la Asuncion. El TERRENO es en general montuoso con algunos vallecitos y cañadas que contienen tierras de mediana calidad; aunque no corre por él ningun r. ni arroyo, se le proporciona riego suficiente por medio de una acequia que se toma de un riach. que pasa á bastante dist. por la parte de O., con la que tambien se da movimiento á las ruedas de un molino harinero. Hay bosques arbolados de maderas útiles para la construccion de edificios, mucho box, coscojo, mata baja y yerbas para pasto en los cerros, encontrándose ademas como unas 15 cahizadas de tierra de pastos naturales. PROD.: trigo, centeno, avena, judías, otras legumbres, hortalizas, patatas, lino y cáñamo; cria ganado lanar, cabrío y caza de perdices y liebres. POBL.: 30 vec., 19 de catastro; 263 alm.: CONTR.: 6,058 rs. 7 mrs.

ARABA: (V. ALAVA).

ARABAYONA DE MOGICA U HORNILLOS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en una pequeña altura, rodeada á corta dist. de otras algo mayores que no impiden la ventilacion: su CLIMA es muy sano, y existen 94 CASAS de un solo piso, de 3 varas de altura, poco sólidas y mal distribuidas, formando calles estrechas y sin empedrado; tiene una escuela de primera enseñanza con 30 á 40 niños: igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Zarza, bastante sólida, aunque de poco gusto, servida por un cura ecónomo, cuyo beneficio es de segundo ascenso; cementerio á 5 ó 6 minutos al N. del pueblo, y un conv. llamado Hornillos á igual dist. hácia el O. que era del órden de Basilios, y al tiempo de la supresion solo tenia un religioso: el edificio, sencillo pero sólido, está hoy casi destruido por falta de cuidado; y el culto de su igl. se sostiene por los cofrades y devotos. Confina el TÉRM. por N. con el de Pedroso, E. con el de Cantalpino, S. con el de Villoruela y O. con el de la Puebla, dist. todos una hora: en él se encuentra no lejos de la v. hácia el O. una abundante fuente, que sirve para el consumo del vecindario, y en la misma direccion un arroyo que nace á mil pasos de aquella y que despues camina por el N. hácia Cantalpino, donde aprovechan las aguas, engrosadas con el sobrante de la fuente, para el riego de muchos huertos. El TERRENO es de mediana calidad, y sus mayores dueños son los propios del pueblo y el conde de Peñalba: comprende 2,000 huebras de tierra de pan llevar, 800 de viñedo, 100 de prados y 14 de pinar

que se halla á 1/4 de hora al E.: los pocos bienes que existian pertenecientes al clero regular, se hallan desamortizados: las labores se hacen con 50 pares de ganado vacuno; los CAMINOS son provinciales y locales en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se lleva y trae de Salamanca. PROD.: centeno, trigo, algarrobas y garbanzos, cuyo sobrante esportan á la cap. de prov.: tambien se coge vino para el consumo del pueblo: hay 400 cabezas de ganado lanar pertenecientes al comun de vec. y otras 1,000 que se mantienen de agostadero por arriendo. POBL. 87 vec. 362 hab. dedicados á la agricultura y esportacion de los géneros sobrantes: CAP. TERR. PROD. 1.015,545 rs.: IMP. 219,152 rs.: valor de los puestos públicos 4,195 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., los cuales se cubren con los productos de propios, consistentes en varias huebras de tierra de pan llevar, de prado y en el pinar referido.

ARABEJO (STA. MARIA): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Bujan (1/2): SIT. á la izq. del r. Dubra: CLIMA sano: comprende las ald. de Burgo, Casal, Caseiros, Fonte, Iglesia y Outeiral que reunen sobre 40 CASAS de mala construccion y poca comodidad: la igl. parr. (Sta. Maria) es de órden regular con mediano cementerio, y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. y E. con el de Villadabad, por S. con Erviñon, y por O. con el mencionado Dubra: el TERRENO es de mala calidad y en lo general poco productivo; tiene buenos pastos y arbolado, con especialidad castaños: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. trigo, maiz, centeno, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, y hay alguna caza: IND. la agricola: POBL. 43 vec. 280 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ARABELL: l. que forma ayunt. con el de Ballestá, en cuya jurisd. se halla enclavado, en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. en un pequeño llano, donde le combaten todos los vientos; goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS de regular fábrica, y una igl. parr. sufragánea de la del pueblo de Adrall dist. poco mas de 1/4 de leg. El TERRENO es bastante fértil y abundante de buenas aguas, las cuales aprovechan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y para riego de varios trozos de tierra. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, vino y pastos, con los que sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 9 vec. 48 alm.: CONTR. con *Ballestá* (V.).

ARABI: monte en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla*.

ARABI: punta de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al N. 41.° 30., E. del cabo Lebrell 3 1/2 millas de dist., es baja, oscura y saliente. Forma por la parte del E. con las islas de Sta. Eulalia la ensenada, de este nombre. Al O. de ella 1/4 milla hay una piedra del tamaño de una lancha, que por su parte de tierra no deja paso.

ARABINEJO: cast. y pueblo destruido, en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla*.

ARABÓ: r. de la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas: tiene su nacimiento en el estanque de Larios, sit. en las crestas del Pirineo y Carlit (reino de Francia), en él vierte sus aguas la collada de Larios que ocupa una leg. de circunferencia y cria abundancia de truchas, aunque no tan sabrosas como las del r.: lleva este su curso en direccion de N. á S. no siempre igual, por el valle de Porta y Carol, y entra en España á corta dist., y al S. del molino llamado de la Vinyola: pobre en su origen, va sucesivamente aumentando su caudal, con la multitud de arroyos, torrentes, barrancos y manantiales que se desprenden de los elevados cerros de los Pirineos, y depositan en él sus aguas por una y otra márg.: fertiliza los campos y deh. de los pueblos de la Cerdaña francesa, Porté, Porta, Corbasill, Riutés, Tor de Carol y Euveit, sit. á su izq. y los de Irabáls y la Venyola á su der. siguiendo su curso, atraviesa los térm. de Ventajola y Talltorta, y á poca dist. de este último, va á unirse con el Segre, por las inmediaciones del puente llamado de Soler, sit. á 3/4 de hora de Puigcerdá. Cria el Arabó diferentes clases de peces y entre ellos ricas truchas y sustanciosas anguilas. Su prolongacion desde el punto en que brota, hasta su confluencia con el Segre, es de 7 leg. De él toman origen 3 acequias para utilidad de los pueblos de la Cerdaña española: la 1.ª concedida por privilegio del Sr. D. Sancho, rey de Mallorca y conde de Rosellon y Cerdaña, dado en Perpiñan en las nonas de setiembre del año de 1318, del cual se hace mencion en la constitucion de Cataluña, promulgada en las cortes de Montsó en el año de 1585, (*lib. 4. tit. 4. const. última*) toma su orígen por medio de una presa construida en el indicado punto de Corbasil, atraviesa y riega los térm. de la Tour de Carol y Euveitg, y entrando luego en España, sigue por el de Rigolisa, fertiliza sus praderias y termina en un crecido estanque inmediato y sit. en la parte superior ó al NE. de Puigcerdá, en el que se crian grandes truchas, barbos y anguilas; sus aguas sirven para el riego de las muchas huertas que se hallan alrededor de la misma v., y antiguamente daban impulso á unos molinos harineros ya derruidos. La segunda empieza en el mismo punto del citado molino de la Vinyola, entra en España, cruza, fecundiza los térm. de los l. de Seneja, San Martin, Ventajola, Bolvir, Sagá, Ger y All; y finalmente, la tercera que principia en territorio español y mas abajo ó al S. del repetido molino de la Vinyola, y sirve para dar movimiento á 2 fábricas de cardar é hilar lana, y á 4 molinos harineros sit. en las inmediaciones del puente llamado de San Martin, y para regar las grandes praderias y cultivos de la parte inferior ó al S. de Puigcerdá.

ARACALDO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (2 1/2 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (29), aud. de Búrgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas (10) y part. jud. de Durango (3 1/4): SIT. á la falda del monte Unzueta y márg. der. del r. Nervion; el CLIMA sano. Tiene ayunt., y en el sistema foral era regida por un fiel sin voto ni asiento en las juntas de Guernica, por haberse separado de la anteigl. de Arrancudiaga sin conocimiento del Señorio. La igl. parr. (Sta. Maria Virgen y mártir), la fundaron sus feligreses en el siglo XVI, separándose de su matriz; se reedificó y amplió en 1730: es de una nave de 84 pies de long. y 29 de lat. con cinco altares, 18 sepulturas y cementerio; está servida por un cura que presenta el marques de Valdecarzana su patrono. Confina al E. con Ciberio ú Olabarrieta, al S. Orozco y Llodio, por O. Areta y por N. Zollo y Arracundiaga, interpuesto el espresado r. Nervion ó Ibaizabal, cuyas aguas le proporcionan buenas anguilas, y dan impulso á un molino harinero: PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado y participa de algun monte para combustible. POBL.: 32 vec. y 106 alm.: RIQUEZA Y CONTR.: (V. VIZCAYA.)

ARA-CASTIELLO: cot. red. desp. del Sr. marques de Ayerve en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Ibol: SIT. entre los térm. de los l. de Abena y Ara y las pardinas de Corona y Ostel. Abraza en su estension de 1/2 leg., 10 cahizadas de tierra de buena calidad, destinada al cultivo de trigo, cebada y avena. Contr. con las pardinas de Lage, Aineto, Bisus, Buelanzano, Javanaz, Corcabilla, Corato, Ostel y Ordanivo, pertenecientes todas al espresado Sr. Marques; CONTR. 1275 rs. 14 mrs.

ARACELI: sierra y santuario en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Lucena: diósele este nombre por haber visto en ella sus naturales porcion de aras ó altares entre las ruinas del templo de los Romanos: en su cumbre (cuya altura desde la gradilla de la casa del Rincon propiedad del conde de Sta. Ana, es de 354 varas 2 pies y 8 pulgadas castellanas) y en el sitio donde estaba la atalaya para observar las avenidas de los moros de Granada, se halla construido el citado santuario, el que por la elevacion del punto disfruta de una vista la mas pintoresca que pueda darse, pues no solo domina la prov. de Córdoba, sino las de Málaga, Granada y Sevilla, pudiéndose distinguir hasta cerca de 30 pobl.: la construccion de su templo es cuadrilonga, tiene 60 varas de long. de E. á O. y 30 de lat. de N. á S. La igl. desde su puerta principal hasta el altar mayor cuenta 30 varas y en su lat. 18; consta de 3 naves divididas por seis magníficos arcos que descansan sobre otras tantas columnas de jaspe, sacado de la misma sierra, de mas de dos varas de elevacion cada una sin la base y capitel: su altura no escede de 12 varas; el cielo raso de la nave principal está pintado con varios misterios de la Virgen; y en los lados, sobre la cornisa, los Doctores de la Iglesia; divide el crucero una hermosa verja de bronce compuesta de varias piezas unidas por medio de innumerables tornillos, para que pueda desarmarse; la media naranja es singular por su

talla y molduras doradas; esto mismo y su arquitectura hace sean dignos de llamar la atencion el retablo del altar mayor y colaterales de Sta. Bárbara y San José. El camarin donde está la Sta. imágen de la Virgen tiene 12 varas de largo y 4 de ancho, dorado tambien y losado con jaspe de la sierra admirable por lo original de lo veteado; está pintado al óleo con geroglíficos de la misma Sta. imágen, que fué traida de Roma el año 1566; es de cuerpo entero, con 7 cuartas y media de altura, hallándose colocada sobre una nube rodeada de querubines.

ARACELI: antiguo pueblo, mansion del Itinerario romano en el camino de España á Aquitania. Plinio asigna á los aracelitanos al convento jurídico de Zaragoza. Redúcese á *Fluarte Araquil*, en Navarra.

ARACELITANOS: gentilicio de *Araceli*, que se lee en Plinio, con una ligera variante *Arocelitanos*, entre los asignados al convento jurídico de Zaragoza. Son los de Araquil en Navarra (V.).

ARACENA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Huelva, aud. terr., c. g. y arz. de Sevilla. Las dist. entre sí, de las pobl. mas importantes, á la cab. del part., á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g., y á la córte resultan del estado siguiente.

ARACENA, cab. del part. jud. de su nombre.

2	Alajar.										
4	3	Almonaster la Real.									
6	5	3	Aroche.								
3	1	2	4	Castaño.							
5	4	1	2	3/4	Cortegana.						
5	5	5	5	4	3	Cumbres Mayores.					
6	6 1/2	6	5	4	4	1	Cumbres de San Bartolomé.				
8	8 1/2	7 3/4	3 1/2	5	4 1/2	2	2 3/4	Encina Sola.			
2	3	5	8	3 3/4	5	6 1/2	5 3/4	8 1/2	Higuera junto á Aracena.		
3	2	1	3	1	2	4	4	5	3	Jabugo.	
16	14	14	14	14	15	19	18	20	14	15	Huelva: cap. de prov.
14	15	16	18	17	19	19	20	22	12	17	15 1/2	Sevilla: dióc., aud. terr. y c. g.
85	77	85	85	77	74	70	72	64	97	76	96	89 1/2	Madrid.

Confina al N. con la prov. de Badajoz, al E. con la de Sevilla, al S. con el part. jud. del Cerro, y al O. con el reino de Portugal, y su CLIMA es benigno y sano. Está enclavado en la parte mas occidental de la Sierra-Morena, y ocupando sobre 50 leg. cuadradas, puede dividirse en tres cantones principales que varian en prod. El canton meridional compuesto de los pueblos limítrofes á la prov. de Sevilla y al part. del Cerro, cuyo terr. es á propósito para el arbolado de encinas y alcornoques; el setentrional confinante con Portugal y la prov. de Badajoz, que aunque de sierra, tiene medianas tierras de labor y escelentes encinares; y el cánton del centro que ocupa la mayor elevacion del terr., abundantísimo de aguas y á propósito para toda clase de arbolado y frutales, especialmente el castaño, cerezo y nogal. Se encuentran diferentes canteras de mármoles y jaspes y algunas minas que principian á esplotarse, pero dominando el cobre. Nacen en el part. 4 r. ó riberas. El *Odiel*, cuyo principio se halla cerca de Aracena, atraviesa en direccion N. á S. los partidos del Cerro y Huelva, y confluye con el *Tinto* en el Océano al S. de Huelva. El *Chanza*, que nace en el térm. de Aroche y sirviendo despues de lím. de Portugal y de España, entra en el Guadiana, cerca de Alcoutin. El *Múrtiga* que tiene su origen en el centro del part., corre de S. á N. regando infinidad de huertas, hasta que al N. de Encinasola entra en Portugal y se incorpora en el Guadiana; y últimamente la ribera de *Quelba*, que nace en la parte oriental, y corriendo por la prov. de Sevilla se incorpora en el Guadalquivir 1 leg. N., de la espresada c. Sobre estos r. hay varios puentes; uno sobre el Odiel en el camino que de Huelva pasa á Aracena y en el término de Campo Frio, otro sobre el Múrtiga en las inmediaciones de Encinasola, y otro sobre la ribera de Quelba, térm. de Corte Concepcion. Todas las aguas son muy delgadas y abundantes, especialmente la fuente que da nombre á Fuenteheridos, de donde nace Múrtiga, sobre la cual se encuentran varios molinos harineros y batanes. Las principales PROD. de este part. jud. consisten en ganado cebado de cerda, calculándose en mas de 20,000 cab., las que engorda un año con otro, y esporta en pieza ochacinado para las prov. de Sevilla y Badajoz; fruta seca, castaña, nuez, manzana y orejones para los mismos puntos y para Cádiz; aceite, mas del que necesita para su consumo, y corcho en tapones y en panes para Portugal y para Sevilla, desde donde se esporta á otros reinos estrangeros. Falta ordinariamente trigo para el consumo, que importan de la prov. de Badajoz. Algunos pueblos de este part. jud. se dedican á la ind. manufacturera y á la arriería. Existen fáb. de tapones de corcho en Cortegana y en La Huguera junto á Aracena, y de curtidos en este último punto. Los pueblos de Jabugo, Alajar, Sta. Ana, y el Castaño dependen casi esclusivamente del tráfico. Celébranse dos mercados semanales en Aracena y en Alajar, donde los aldeanos se proveen de lo necesario y venden el escedente de sus frutos, y una feria en aquella v. el dia 15 de setiembre bastante concurrida de ganaderos que traen ricos cerdos bien cebados, y que son muy apreciados en el pais, de la cual hablamos en la descripcion de la cap. del part. por ser allí el lugar mas á propósito. Los hab. de este part. son activos y vivos, y en sus costumbres parecidos á los de Estremadura.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 47, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 9. Del total de acusados 10 contaban de 10 á 20 años de edad, 43 de 20 á 24, y 16 de 40 en adelante; 59 eran hombres y 10 mujeres, 31 solteros y 38 casados; 27 sabian leer y escribir, 40 carecian de esta parte de la educacion, y de 2 se ignora si la poseian; 3 egercian profesion científica ó arte liberal, 64 artes mecánicas, no constando la ocupacion de los dos restantes.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas blancas de uso lícito, 5 de ilícito, 4 con instrumentos contundentes, y 1 con otro instrumento ó medio ignorado.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuario.	Industrial y comercial	TOTAL.	POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
																							Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Mrs	
Alajar	SEVILLA.	561	1995	242	4	246	210	1	1	6	1	6	»	32	29	31	23	11	15	13	154	4'1	114920	51500	166420	36123	64 13	18 4	21'70
Almonaster la Real		507	2007	356	4	360	318	1	1	6	1	6	«	17	13	18	9	13	20	16	106	4'1	108358	5832	114190	16913	33 12	8 15	14'81
Aracena		1108	4370	436	2	438	431	1	1	8	1	7	4	55	57	51	54	43	43	32	335	8'6	334549	56500	391049	71041	64 4	16 8	18'17
Aroche		701	2715	356	4	360	334	1	1	8	1	7	»	48	26	36	21	14	13	23	181	6'7	684002	46667	730669	99712	142 8	36 25	13'65
Arroyo Molinos		182	850	137	»	137	39	1	1	6	1	6	»	11	10	9	11	3	4	3	51	1'7	62118	2092	64210	10721	58 31	12 21	16'69
Cala		131	526	96	»	96	92	1	1	4	1	5	»	6	15	2	11	3	7	3	47	1'1	72552	17066	89618	10926	83 14	20 26	12'19
Campofrio		270	828	138	1	139	126	1	1	6	1	6	»	10	10	5	6	8	4	4	47	1'8	45810	4912	50722	16740	62 »	20 7	33'00
Cañaveral de Leon (1)		70	250	54	7	61	25	1	1	2	1	4	»	1	4	2	4	3	1	1	16	0'5	49564	1800	51364	5007	71 18	20 1	9'75
Castaño		264	1063	164	»	164	154	1	1	6	1	6	»	10	18	11	7	6	7	10	69	2'2	58010	11800	69810	13486	51 3	12 25	19'32
Corteconcepcion		222	723	119	1	120	119	1	1	4	1	5	»	3	14	11	10	12	3	3	56	1'5	87292	6300	93592	15212	68 18	21 1	16'25
Cortegana		856	3295	324	»	324	309	1	1	8	1	7	»	47	36	28	28	15	24	16	194	5'8	251810	47032	298842	31756	37 3	9 21	10'63
Cortelazor		189	704	118	2	120	115	1	1	4	1	5	»	9	10	6	4	3	2	2	36	1'4	54978	11926	66904	9392	49 24	13 12	14'04
Cumbres de enmedio		27	81	25	»	25	19	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	»	»	»	4	0'2	20450	8058	28508	3007	111 13	37 4	10'55
Cumbres mayores		512	2056	255	1	256	237	1	1	8	1	7	»	18	30	20	16	6	5	1	96	4'2	126712	95450	222162	27887	54 16	13 19	12'55
Cumb. de S. Bartolomé		230	958	154	»	154	143	1	1	6	1	6	»	11	13	6	8	2	3	3	46	2'0	115786	22312	138098	10039	43 22	10 16	7'27
Encinasola		883	3441	357	»	357	345	1	1	8	1	7	»	58	25	34	28	27	31	23	226	6'7	295278	67782	363060	52560	59 18	15 9	14'48
Fuenteheridos		256	1230	182	»	182	169	1	1	6	1	6	»	10	8	12	9	14	9	10	72	2'5	68181	14592	82773	11338	46 8	9 20	14'30
Galarosa		464	1824	290	»	290	277	1	1	6	1	6	»	23	16	17	19	7	10	10	102	3'8	128078	48326	176404	32601	70 9	17 30	18'48
Granada (La)		112	374	72	2	74	72	1	1	4	1	5	»	3	9	6	8	3	7	3	39	0'9	33238	5858	39096	7956	71 1	21 9	20'35
Higuera junto á Aracena		361	1195	179	»	179	179	1	1	6	1	6	»	17	14	19	23	15	10	14	112	2'4	85790	19826	105616	23447	64 32	19 21	22'20
Hinojales		72	206	52	»	52	48	1	1	2	1	4	»	8	2	6	2	5	1	4	28	0'4	38024	4766	42790	4790	66 18	23 9	11'19
Jabugo		522	2101	246	»	246	240	1	1	6	1	6	2	35	26	27	23	10	15	8	144	4'2	124924	23623	148547	17194	32 32	8 6	11'57
Linares		244	808	151	1	152	151	1	1	6	1	6	»	11	9	9	9	9	4	5	56	1'6	53078	1126	54204	12661	51 30	15 23	23'36
Marines (Los)		117	387	93	»	93	90	1	1	4	1	5	»	9	4	3	2	4	»	2	24	0'9	47532	952	48484	5117	43 25	13 8	10'55
Nava (La)		82	265	45	»	45	37	1	1	2	1	4	»	2	3	2	3	1	»	1	12	0'5	57732	13418	71150	5484	66 30	20 24	7'71
Puertomoral		72	247	49	1	50	48	1	1	2	1	4	»	3	7	2	2	2	»	1	17	0'5	28156	10072	38228	5151	71 19	20 29	13'48
Rosal de Cristina (2)		»	»	64	»	64	64	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santa Ana la Real		151	605	106	1	107	102	1	1	4	1	5	»	9	10	8	4	5	6	4	46	1'2	39264	3526	42790	5356	35 16	8 29	12'52
Santa Olalla		317	1080	171	»	171	167	1	1	6	1	6	»	10	12	11	12	6	8	5	64	2'2	81366	78866	160232	32280	101 28	29 30	20'15
Valdelarco		168	603	115	1	116	113	1	1	4	1	5	»	12	11	12	5	5	4	6	55	1'4	41552	6946	48498	8897	52 33	14 26	18'34
Zufre		212	710	102	»	102	60	1	1	4	1	5	»	14	12	6	1	1	2	2	38	1'5	230540	5466	236006	18221	85 32	25 19	7'72
TOTALES		9863	37500	5248	32	5280	4833	31	30	156	31	170	6	502	455	411	363	256	258	228	2473	76'6	3539644	694392	4234036	621015	62 33	16 19	14'67

(1) Este pueblo y el de Arroyo Molinos de Leon, pertenecen á la dióc. de San Marcos de Leon en Llerena.

(2) Este ayunt. es de creacion posterior á 1842, por cuya razon su pobl., su riqueza imponible, sus contribuciones y la parte de estadística que tiene relacion con el reemplazo del ejército, se incluyen en el de Aroche á que perteneció y de que fue segregado.

ARACENA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. á que da nombre, en la prov. de Huelva (16 leg.), dióc. de Sevilla (14), y c. g. de Andalucía.

SITUACION Y CLIMA. La mayor parte de la pobl. está sit. en un valle y el resto sobre algunas colinas de mas ó menos altura; aunque rodeada de montañas se respira un aire puro, lo cual unido á lo despejado de su atmósfera y dilatado horizonte, hace que su clima sea saludable, y que no se padezcan mas enfermedades que las propias del cambio de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de unas 700 CASAS de 15 á 18 pies de altura, de regular construccion y distribucion interior, formando calles anchas, limpias y bien empedradas; tiene cuatro plazas públicas, la una llamada Alta ó de la Constitucion, cuya figura irregular comprende 10,500 pies de superficie, y es donde se hallan las casas consistoriales, un cuartel y el pósito de labradores con 700 fan. de grano: otra nombrada del Pilar, cuadrada, con 14,400 pies superficiales, y una hermosa fuente casi en el centro; otra titulada de Sta. Catalina con 6,000 pies de espacio, y la otra que llaman de Cantarranas de irregular figura con 7,500, y una fuente de aguas delgadas. Hay un hospital dicho de la Misericordia, cuyas rent. anuales ascienden á 2,000 rs.; dos escuelas de instruccion primaria con 150 niños, dotada la una que es pública, con 200 ducados anuales; otra de niñas á la que asisten mas de 40, y una cátedra de gramática latina fundada y dotada por el célebre Arias Montano, uno de los que asistieron al concilio de Trento. Inmediato á la plaza de la Constitucion se encuentra la igl. parr. bajo la advocacion de Nra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio consta de 1,100 varas cuadradas de superficie, y encierra algunas estátuas de mucho mérito: está servida por 2 curas propios nombrados por la corona en sede vacante, y por el arz. de Sevilla en los demas: 1 ecónomo, 8 presbíteros, 2 sochantres, un sacristan y 3 acólitos nombrados por dicha dignidad, á propuesta de los beneficiados. De los 2 conv. de religiosos que contaban; antes de su supresion verificada en 1836, el de Nra. Sra. del Cármen 2 individuos, entre ellos uno de misa, y 1 el de Sto. Domingo, el primero está destinado para cárcel, hallándose tambien en él la escuela pública con habitacion para el maestro: existen dos conv. de monjas, uno dedicado á Sta. Catalina, órden del carmelo, con 14 religiosas, y otro de Jesus María y José, órden de predicadores, que cuenta 18. A unos 5,000 pies de la pobl., y sobre una altura se encuentra una fortificacion derruida, llamada el Castillo, del cual aun se conservan fuertes torreones, y algunos de espesos muros: en el centro de esta fortificacion existe una hermosa igl. dedicada á N. Sra. del Mayor Dolor, á la que los vec. de la v. tienen una especial devocion. La igl. se conoce fue en lo ant. mezquita árabe por los arcos de herradura y otros adornos que conserva, especialmente la torre que se conoce sirvió de minaret á aquella mezquita, agrandada y reedificada en los primeros años de la conquista, por lo cual aun subsisten en ella adornos que revelan el gusto arquitectónico de aquella época: sirvió esta igl. muchos años de única parr., y eran entonces sus ayudas la que ahora sirve al conv. de Sta. Catalina, y otra igl. llamada de San Pedro que en el dia es ermita. Hay ademas otras 4 ermitas llamadas la Pastora, Sta. Lucía, San Roque y San Gerónimo, sit. la segunda y tercera en los barrios de su nombre, y la última fuera de la pobl., pero próxima á ella. Ademas de las fuentes que anteriormente hemos designado existen otras dos nombradas de Zulema y del Concejo, de ricas y abundantes aguas, las cuales no solo sirven para los usos domésticos, sino que proveen de la suficiente á los fabricantes de curtidos, surtiendo tambien del riego necesario á varias huertas.

TÉRMINO. Confina por el N. con Hinojales á 2 leg., por el E. con Corte-Concepcion y Puertomoral á 1/2, por el S. con Campofrio y la Granada, y por el O. con el de Linares á 1/2.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El terreno es todo de sierra, montuoso y pedregoso, pero como abunda en aguas, se presta por muchas partes al plantio de arboledas, y el resto es susceptible de llevar monte alto de encinar y alcornocal; esto unido á la estraordinaria laboriosidad de los vec. de la v., hace que se saque todo el partido posible de la natural esterilidad del terreno, y que se vean riscos elevados y pendientes declives cubiertos de viñedos, olivares y otros frutales. Difícil es graduar el número de tierras reducidas á cultivo, por estar intermediada de montes altos y bajos: mas puede asegurarse que la pobl. no depende toda de la agricultura, y que, aun la mayor parte de las personas dedicadas á esta ind., tienen las haciendas y su labor en tierras estrañas. El aspecto que presenta el térm. es delicioso en tiempos de verano; y como está próxima esta sierra de Aracena al cálido terr. de Andalucía y Estremadura, hace que sea muy visitada en aquella época, de las personas acomodadas de varios puntos.

Correspondieron á la jurisd. de esta v. varios pequeños l., de los cuales muchos se han hecho independientes y solo en el dia se conservan las ald. siguientes:

La Granada.	con	110 vec.
Granadilla.		10 »
Corte--Ranger y Castañuelo. .		41 »
Carboneras.		57 »
Tabuquillo y Valde-Zape. . .		42 »
La Umbria.		35 »

Baña el térm. una ribera llamada de Huelva, bastante caudalosa en todas estaciones, siguiendo su curso de N. á S., por los térm. de Corte-Concepcion, Zufre, Ronquillo hasta desembocar en el Guadalquivir por el punto de la Algava á 1 leg. de Sevilla. Tambien corre por el térm., separándolo del de Campofrio un r. conocido con el nombre de *Odiel*, cuyas aguas llevan la direccion del O., y luego toman la del S. hasta desembocar en el mar, por la cap. de prov.: tiene un puente de mampostería y generalmente se seca todos los años.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son castañas, bellotas, aceitunas, vino, legumbres y toda clase de frutales; trigo y cebada en corta cantidad; ganado lanar, cabrío y de cerda, tambien muy abundante; poca pesca y caza de animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los naturales de esta villa se dedican á cebar cerdos, y á las labores del campo: hay 18 molinos de aceite y algunos otros de trigo; varias fábricas de curtidos, cuyas primeras materias vienen á las veces de America, sucediendo otras que se esportan las pieles en pelo, las cuales se venden á buen precio, asi como tambien muchas frutas, castañas, bellotas y vino, prod. sobrantes en este pueblo, y se importan granos en gran parte, paños y otros géneros de que carece. Se celebran dos mercados en la semana, miércoles y sábado, vendiéndose en ellos trigo, cebada y algunas otras semillas, cuyo valor cada especie asciende á 1,000 rs. poco mas ó menos. Tambien hay una feria el 15 de setiembre, la cual principia ahora á fomentarse; no pudiendo formarse juicio de lo que podrá ser, aunque desde la época en que se trasladó á este dia, se observa bastante aumento en la entrada de ganado de cerda, habiéndose vendido en el año 1842 4,000 cab., cuyo valor ascendió á una suma bastante considerable.

CAMINOS Y CORREOS. Son los primeros de herradura, en regular estado, dirigiéndose á Sevilla, Huelva y á varios pueblos de su circunferencia: tiene una adm. subalterna de correos, con un administrador y un interventor, dotado el primero con 4,000 rs. y el segundo con 2,200.

FIESTAS. La del patrono San Blas que se celebra el dia 3 de febrero, y la de Nra. Sra. de la Asuncion el 15 de agosto.

POBLACION. 1,108 vec. 4,370 alm.: CAP. PROD. 10.650,231 rs.; IMP. 391,049 rs.; CONTR. 71,041 rs. 2 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., y se cubre, parte con 1,000 y pico de rs. de propios y el resto por reparto entre los vecinos.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. *Arunda*, célebre por los errores que la asonancia de su nombre con el de *Ronda* hizo concibiesen hombres muy doctos, creando una nueva *Beturia*, ó dándola estension que nunca tuvo, trayendo de la parte que habitaban los Céltas en la orilla izq. del *Ana* esta y otras pobl. á *Ronda* y su Serrania (V. ARUNDA.) Asi equivocados, colocaron algunos en *Aracena* la c. *Lælia* de las tablas de Ptolomeo y de las medallas (V. *Lælia*). El nombre *Arunda* parece tomado del hebreo *Arai*, que significa montañas; y *Arunda* la montañosa, la misma que *Aracena*, aunque algunos atribuyen la fundacion á los griegos, llamándola *Arcena*, en memoria de otra de su tierra, patria de Alejandro;

y otros quieren la fundasen los moros dándole el nombre *Darbacén*, por haber tenido en ella su habitacion un moro llamado *Acén*. En el año 1251 esta v., entre otras ocupadas por los mahometanos, se entregó al rey D. Alonso de Portugal. En *Aracena* tuvo Ballesteros en 26 de marzo de 1810 un combate con las tropas del mariscal Mortier.

ARACIEL: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, térm. jurisd. de Corella. Antiguamente fué un l., á cuyos moradores concedió el rey D. Alonso el Batallador los fueros de Cornago, y el goce de las aguas del r. *Alhama* en 1125. El emperador D. Alonso VIII de Castilla en 1135 lo cedió con su fort. á D. Fortuño Garcés, y tuvo alcaide hasta el año 1294, en que lo era Ruiz de Belmonte; pero siendo muy frecuentes las invasiones que padecia, como fronterizo de Castilla, en las guerras de ambos reinos, llegó á despoblarse á mitad del siglo XIV, y D. Cárlos III de Navarra agregó á Corella todos sus térm., quedando rural la igl. de Santa Lucia que en el dia es ermita, y aun conserva la pila bautismal.

ARACILLUM: antiguo pueblo, conocido por el grande valor y la constancia con que defendió su libertad contra las armas de Augusto, en la guerra que hicieron á los cántabros y astures, como refiere Paulo Orosio: *Aracillum deinde oppidum magna vi, ac diu repugnans, postremo captum ac dirutum est* (*lib. 6. cap. 21*). Ningun geógrafo de la antigüedad ha conservado su nombre. Estéban Garibay creyó encontrarle en *Arraxil* ó en *Arrazola*; pero repugna esta reduccion á la historia. Habiendo en el pais de los cántabros á 1 leg. de Fontibre, como dice Florez en su Cantabria (pág. 54.), un pueblo con el nombre *Aradillos*, fácil degeneracion de *Arácillum*, es muy probable su identidad (V. ARADILLOS.).

ARA-CRISTI, ó DEL PUIG (CARTUJA DE): en la prov. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (igual dist.), térm. jurisd. del Puig (1/4): SIT. á la izq. de la carretera de Valencia á Zaragoza y Barcelona en una hermosa llanura limitada de E. á O. por una cord. de cerros de mármoles rojos y de piedra arenisca y caliza, viéndose los barrancos llenos de galetas ó montones de piedras de diversa magnitud, forma y naturaleza, rodadas allí y desprendidas de las montañas por la violencia de las aguas y vientos. Consta de un cercado de gruesa y elevada muralla, dentro del cual existe la casa de labranza con todas sus oficinas y dependencias; un grande horno de pan cocer; molino para harinas y arroz; varios huertos pequeños, y otro mas considerable que comprende 50 hanegadas de tierra dentro de un cuadro perfecto, dividido en 4 partes por un crucero de naranjos, que parten desde una torrecilla construida en medio de dicho cuadro; y el conv. ó monast. que es un edificio magnífico, á la moderna, y tan grande, que con solo abrir dos puertas en su fachada setentrional, podria servir de habitacion para un pueblo entero; porque ademas de los dilatados patios que hay en lo interior y equivalen á dos buenas plazas, tiene cada celda lo suficiente para morada de una familia, por estensa que fuese, un corral ó jardinito y un pozo de buen agua. Pertenecia tambien á este monast. considerable número de hanegadas de tierra de secano plantadas de algarrobas y viñedo, y una hermosa huerta destinada á cereales, aceite, vino, moreras, y otros frutos, la cual se riega con las aguas del r. *Turia* por la acequia de *Moncada*, que igualmente sirve para dar impulso al molino que dijimos hay dentro del cercado, y á otros 2 construidos fuera del mismo. Hoy dia la mayor parte de este pingüe y feraz terreno, se halla poseido por sugetos particulares, á cuyo favor se enagenó como perteneciente á la nacion.

ARADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Taboada (1 1/2) y del ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. E. del part: CLIMA templado y sano: reune 14 CAS. entre la ald. de Arada y la de Sandolfe: la igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Labandelo y Sta. Eufemia de Siete-Iglesias; el curato es de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina con los de sus anejos y de las felig. de Castro, Sabadelle (ayunt. de Puertomarin) y las de Penas y Soengas: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y le baña un arroyo que baja á unirse á uno de los brazos que forman el r. Ulla: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. y Puertomarin: PROD. centeno, maiz cebada, trigo, patatas, algunas legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algo de mular: hay bastante caza y poca pesca: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL. 15 vec.: 79 alm.: contrib. con su ayunt. (V).

ARADILLOS: (ARACILLUM): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. titulado de Enmedio: SIT. en la pendiente de una montaña escarpada que conduce á los puertos de Lodar, Fuentes y otros: combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, aunque generalmente frio. Sus CASAS, si bien de piedra tosca, no son las mas á propósito para resguardar á los hab. de las muchas y continuas nieves de que se ven cubiertas en la mitad del año: tiene una igl. parr. dedicada á la Concepcion de Nra. Sra. y una fuente con caños y pilas de piedra silleria para abrevadero de los ganados, de cuya abundante y esquisita agua se surten los vec. para su consumo doméstico. Su TÉRM. por la parte N. es muy estenso, pues coge todo el resto de la cord. Ibérica, desde cuya cima se distingue el mar Cantábrico á la dist. de 12 leg.; confina por esta parte con los montes que en otro tiempo se llamaron Medulos y dan vista á las montañas de Santander: por E. con los térm. de Cañeda y Morancas; por S. con el de Fresno, y por O. con el de Fontecha. Hácia la parte S. y á un tiro de bala de la pobl. nace el r. *Besaya*, y á 1/2 leg. SO. de la misma el Ebro. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular: PROD. cereales y abundantes pastos que benefician los naturales para los ganados que llegan de diferentes parages: POBL. 12 vec. 50 alm: CONTR. con el ayuntamiento. Reducése á este l. la ant. c. llamada *Aracillum* célebre en la España romana, por la resistencia que opuso á las armas de Augusto, tomada por su teniente Cayo Antistio, que quedó continuando la guerra contra los Cántabros y Astures, cuando aquel se retiró enfermo á Tarragona (*Paulo Orosio.*).

ARADOS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la falda y vertiente occidental de *Pena redonda*, en el cabañal *monte de Llerana*, y despues de pasar por este, y el del Comun y su terreno, se dirige á la barriada de *Coterillo*, desaguando desde ella en la márg. der. del r. del mismo nombre; corre en una estension de 1/4 de leg. todo el térm. de Llerana en contínuo descenso, por cuya razon es un torrente en invierno, si bien en verano sus aguas son escasas, con un alveo de 8 pies vadeables sin puentes, ni barcas, atravesándole solo en algun punto una tabla, que con frecuencia se llevan las avenidas: cria truchas, anguilas y peces muy pequeños.

ARADOS: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los que forman el l. de *Secadura*.

ARADUEÑIGA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, perteneciente á la comunidad de la tierra de Almoguera (V.): SIT. entre dos pequeños cerros que en el dia forman la estrecha vega del mismo nombre, conservándose todavía en lo alto de uno tres paredes de la fáb. de la igl., y en la falda de otro algunos cimientos de las casas: en la ladera del primero nace una abundante fuente de agua salobre, la cual se reune con otros varios manantiales; y todos forman un arroyo que sirve para regar el indicado valle, y dar movimiento á un molino harinero, dirigiéndose despues al térm. de Almoguera para desaguar en el Tajo: el TÉRM. de este desp. confina por N. con Yebra, E. con Almoguera, S. Albares, O. con el Pozo de Almoguera: dist. sus lím. de N. á S. 1/2 leg. escasa, y 1/4 de E. á O.: todo el TERRENO está cercado é interpolado de cerros calvos, que se estienden por el N. hasta el Tajo, y se cortan por el S. con Almoguera, concluyendo en punta para formar otro valle, que sube hasta Albáres; su calidad es floja, y la mayor parte solo produce tomillo, salvia y esparto: en algunas cañadas se siembran cereales y en la vega referida cáñamo: hay de regadío 30 fan. de segunda clase, y 45 de tercera; de secano 12 de primera, 110 de segunda, y 250 de tercera, quedando de baldíos y cerros 1,403, que solo sirven para pastos de los ganados de los pueblos comuneros: sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutan (V. ALMOGUERA).

ARÆ: el Itinerario presenta una mansion en el camino de Sevilla á Córdoba, 24 millas al O. de esta cap., y 16 al E. de Ecija, escribiendo *Ad Aras*, que traido al caso recto es *Aræ*;

cuyo nombre hubo de tomar de las *Aras* consagradas á los dioses. Puede conjeturarse por el nombre de esta pobl. fuese uno de los lugares inmunes, de que tantas memorias hay en los antiguos historiadores, lo que persuade su identidad con la llamada *Asila* ó *Asilos* por Ptolomeo, no lejos de Ecija. En Plinio parece venir significada con el nombre *Sacrana* ó *Sacrata*. Entre Ecija y Córdoba, en la misma calzada romana, se encuentra *Santaella*, nombre análogo á los de *Aræ, Asila y Sacrata*, proviniendo de *Sancta, lera, Santa, Sagrada*. Creyó Zurita aparecer en el testo de Plinio el mismo nombre *Aræ*; pero Weseling observó deberse leer, segun los manuscritos, *Arba*, donde Zurita leyó *Ara* (V. SANTAELLA.).

ARÆ AUGUSTI: L. Sextio Apuleyo, que mando la guerra contra los cántabros en tiempo de Augusto, le dedicó tres *Aras*, erigidas en el *cabo de Torres*, que es una península enfrente de Gijon, las cuales se conocen mas bien con el nombre de *Aras Sextianas*. Otras *Aras*, que el mismo Sextio levantó en Galicia; son mas comunmente llamadas *Torres de Augusto*, ya por estarle dedicadas, como las anteriores; ya porque este nombre les daba mas importancia y aumentaba su honor y veneracion, como espresó Mela, hablando de las *Aras Sextianas* de la costa de los *Astures* (V. ARÆ SEXTIÆ.).

ARÆ HESPERI: en el epígrama copiado por el abate Masdeu (*tom.* 6, *pág.* 347) de una torre de *Sanlúcar la Mayor*, se vé haber sido este nombre el primitivo de aquella c. que hubo de estar dedicada á Hespero. Se llamó *Hespera*, segun resulta de la inscripcion copiada por el mismo Masdeu (*pag.* 348.) Se dice que César la impuso el nombre de *Solis Lucus (bosque del Sol)*: asi se llama en la inscripcion copiada por Cean-Bermudez (*pág.* 282); y de *Solis Lucus* ha podido quedarla el nombre *Sanlúcar* (V.).

ARÆ SEXTIÆ: Pomponio Mela dice estar en la costa de los Astures en el pueblo *Noega*, y las tres *Aras Sextianas*, venerables y sagradas por el nombre de Augusto, dando honor á lugares antes desatendidos (*lib.* 3, *cap.* 1.) Ptolomeo nombra el promontorio de las *Aras Sextianas* en el mar Setentrional ó Cantábrico. Leése en Plinio: *Celtici cognomine Neriæ, superque tamarici, quorum in Peninsula tres Aræ Sextianæ Augusto dicatæ*. Pero es conocido que los copiantes pusieron aqui *Aræ* por *Turres*, y son estas las *Torres de Augusto*, mencionadas en el mismo sitio por Mela. Plinio, habiendo leido á este cosmógrafo español, no hubo de traer á punto el *Tambre* de Galicia las *Aras Sextias*, que veia colocadas por aquel sobre el mar Cantábrico en la costa de los *astures*. Dió Plinio el nombre de península al ángulo que forma la confluencia de los r. *Sar* y *Ulla*; Mela coloca las *Torres de Augusto* en la embocadura del *Sar*. Estas son unas de las *Aras* que dedicó Sextio á Augusto como términos de las victorias que consiguió bajo sus auspicios, por las cuales se le concedieron los honores del triunfo en Roma, y su sitio está bien indicado donde se ven hoy las *Torres de Este*. Las *Aras Sextias*, dedicadas igualmente á Augusto por el mismo L. Sextio Apuleyo, en la costa de los *astures*, se elevaron en el *cabo de Torres*, sitio tambien indicado por Mela y Ptolomeo, como el anterior por Mela y Plinio: alli se han hallado sus cimientos.

ARAFO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Güimar* (V.).

ARAFO: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. y adm. de rent. de Sta. Cruz: SIT. al SE. de las montañas de las Cañadas, al pie del barranco de su nombre, en un ameno valle, donde le baten libremente los vientos de la brisa, con CLIMA saludable, algo mas cálido que frio. Tiene 193 CASAS, esparcidas por el térm., en general de poca altura y de escasas comodidades; una escuela de primeras letras, pagada por los fondos del comun, y una igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Degollado, servida por 1 cura, 1 presbítero, 1 sacristan, 1 sochantre y 1 monacillo: el curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con las montañas de las Cañadas, por E. con el mar, por S. con el de Güimar, por O. con las montañas centrales. El TERRENO, escabroso en general y escaso de aguas, las cuales se hallan bien aprovechadas en riegos, siendo conducidas en canales de madera bien conservados, por la asociacion de propietarios, es de buena calidad, aunque poco productivo; se encuentran en él poblados bosques de pinar. Los CAMINOS son ásperos, como el todo del terreno: PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, vino, higos, cochinilla y seda: POBL.: 232 vec., 850 alm.: CAP. PROD. 1.307,233 rs.: IMP. 41,137: CONTR. 15,146 reales.

ARAGEME: santuario de Ntra. Sra. de este título, en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Coria: SIT. á 1 leg. escasa, y al NE. de la misma c. en una llanura pintoresca, formada sobre la cima de grandes barrancos, que caen sobre el r. Alagón; está rodeada de mucho monte de encina y alcornoque, que produce buenos y abundantes frutos: el templo es sencillo en su arquitectura, pero bastante vistoso; unida á él se halla la casa del ermitaño, con muy buenas habitaciones: en este sitio se celebra el 8 de setiembre una feria muy concurrida, que se instaló á fines del siglo pasado; para este efecto se hallan construidas en derredor de la ermita dos calles de portales para las tiendas, que se hallan formadas con paredes corridas, cortadas á cada 3 ó 4 varas, cubiertas de teja, y con antepecho para el mostrador: en los alquileres de estas tiendas los dias de feria, consisten las rent. de la ermita; el lugar está hermoseado ademas con varios álamos, plantados muchos en el año 1842.

ARAGERODE: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas, que limitan el terr. de la v. de San Sebastian.

ARAGIGUAL: monte de la isla de la Gomera; prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las inmensas rocas que limitan el terr. de la villa de San Sebastian.

ARAGON (CORTIJO DE): en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafé* (V.).

ARAGON: granja en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de *Ribarroja* (V.) SIT. al E y 5/4 de hora de esta pobl. en terreno plantado de viñas, algarrobos, olivos é higueras con varios trozos de sembradura: tiene 2 vec.: 13 almas.

ARAGON: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su orígen al N. de aquella en el valle de Canfranc de dos copiosas fuentes de las cuales la una brota en el barranco llamado de Condachú á la caida de las gargantas de Aisa y Borau, y la otra junto al puerto de Astun cuyas corrientes vienen á reunirse poco mas abajo de la venta de Santa Cristina. Es uno de los mas importantes afluentes que tiene el Ebro desde su nacimiento hasta que penetra en el mar. Por una y otra márg. desaguan multitud de r., riach. y arroyos que, deslizándose de lo mas elevado de los puertos de Canfranc, Tortielles, Bernera, Aiguatarta, Coarda, Pau, Lucherit, Petergem, Anier, Santa Engracia, Bimbalet, Laraun, Escalas, Mendivies, Lecumberri, Roncesvalles, Valcarlos y Atalosti, forman los valles de Canfranc, Aisa, Aragües, Hecho y Ansó en Aragon, y de Roncal, Salazar, Aescoa y de Roncesvalles en Navarra; los principales de aquellos por su der. son el Estarrum que se le reune en Santa Cilia, el Aragües cerca de Sanues, el Jago en la v. de Berdun, el Iratí en Lumbier, el Cidaco en Caparroso, y el caudaloso Arga cerca de Villafranca; y por la izq. el Sete, el Rigal en Ruesta, y el Onsella en el térm. de Sangüesa. Lleva su curso de N. á S. hasta llegar á las inmediaciones de Jaca, donde formando un arco hácia Abay se encamina hácia el O., en cuya direccion llega á Sangüesa, Toma nuevamente la del S. en Carcastillo, vuelve otra vez á inclinarse al O., entra en Villafranca, recoge aqui las aguas del Arga, cambia de repente al S., y entrando en el térm. de Milagro, desagua en el Ebro. Su discurso es de 30 leg., las pobl. mas notables por donde pasa son Canfranc, Jaca y Berdun en la prov. de Huesca, Tiermas en la de Zaragoza part. de Sos; el monasterio de San Salvador de Leire, Sangüesa, Aibar, Caparroso, Villafraca y Milagro en Navarra. Son muy escasos los beneficios que presta á la agricultura en los part. de Jaca y Sos, por la escabrosidad del terreno por donde corre; no asi en el reino de Navarra, donde bien naturalmente, bien por medio de presas, riega un considerable número de fan. de tierra. Aunque muy caudaloso desde su orígen carece de barcas para su paso y los vados son generalmente muy espuestos. Tiene muchos puentes asi de madera como de piedra por donde se comunican los pueblos de una márg. con los de otra, siendo los mas atendibles el de las Grajas y el de San Miguel, dist. 1/2 hora y 1

de Jaca, el de Santa Cilia y el de Berdun, hallándose inutilizado el llamado Puente de la Reina. Sus aguas son potables desde su orígen y pueden usarse con preferencia á las de muchos manantiales. Cria abundante pesca de truchas, anguilas, barbos, madrillas y otros peces no menos gustosos que aquellos.

ARAGON (Canal Imperial de): es el Aragon la prov. de España mas feraz por su suelo, apto para todo género de prod.; pero esta proporcion pocas veces causa sus efectos por la escasez é inseguridad de las lluvias en el terr. casi todos los años: así se ve frecuentemente que peligran las cosechas, ó en el tiempo del sementero, ó en su desarrollo, durante la primera, ó en la época inmediata á su sazon, la cual se verifica mal, porque faltando á las plantas la humedad necesaria, se agostan por los fuertes calores que sobrevienen, y que en pocos dias frustran las mas fundadas esperanzas del cultivador. Bien enterado de esto el Sr. Emperador D. Carlos V, primero de España, deseando asegurar á los aragoneses la abundancia de frutos que sus tierras pueden producir, proyectó por los años de 1528, sacar del r. Ebro, á 1 leg. de la c. de Tudela, reino de Navarra, en la jurisd. de la v. de Fontellas, una acequia de riego, á la cual se le puso el nombre de Imperial, para perpetuar así la memoria del autor de tan insigne y útil empresa. Para la formacion de este proyecto se valió el Emperador de ingenieros flamencos; y para su ejecucion comisionó á mosen Pedro Zapata, prior del Sto. Sepulcro de Calatayud, encargándole consultase los medios con los jurados de la c. de Zaragoza. Enterados estos de las grandes utilidades que produciria esta acequia, de acuerdo con dicho prior, contestaron á S. M., que apreciaban su pensamiento, y que estaban prontos á poner todos los medios para llevar la obra á efecto, nombrando desde luego personas para entender perpétuamente sobre ello, y suplicando á S. M. les enviase algun profesor inteligente y esperimentado en obras de esta naturaleza. Así consta de la carta respuesta del Emperador á dicha c., dada en Toledo á 30 de noviembre de 1528, en la que promete tambien S. M. condescender á su súplica, y proveer cuanto fuera necesario para verificar lo mas antes el proyecto. Mas viendo la c. que por sí sola no podia llevar á debido efecto la obra, en el año 1529, hallándose en ella el Emperador, le suplicó tomase á su cargo esta empresa; para la que la misma, á peticion de S. M., contribuyó en los años siguientes con cantidades considerables, como todo consta de los libros llamados, *Registro de los actos comunes de la ciudad de Zaragoza*, que se conservan en su archivo. Estas y otras diligencias practicadas sobre espresado proyecto con el mayor esmero y eficacia, prueban evidentemente las grandes utilidades que se prometian de esta acequia, así el dicho Emperador, como los principales aragoneses. Para verificar, pues, el pensamiento, mandó construir en la rápida corriente del caudaloso r. Ebro, una presa de piedra silleria en direccion diagonal, y junto á ella una casa de Compuertas, sobre cuatro bocas de 11 palmos aragoneses de alto, y 9 de ancho, por donde recibia el agua la acequia; cuyo principio en la estension de 100 varas era tambien de silleria, con 15 varas de lat. y 5 1/2 de profundidad; pero despues el cáuce regular era de 12 varas de ancho y 2 de profundo. Este departamento se llamó entonces el *Bocal del Rey*, y ademas de la casa de Compuertas ó palacio, que mandó fabricar para habitacion del gobernador nombrado, en cuyo frontis todavia se conserva su escudo real de armas, hizo construir tambien otra bastante capaz para los dependientes, y algunos almacenes, para conservacion de maderas y otros efectos. A dicho gobernador se le dió el título de juez de aguas; se le confirió toda la jurisdiccion civil y criminal en lo perteneciente á la acequia y sus dependientes, y fue condecorado con los honores de Consejero de S. M. El primero que obtuvo este empleo fue el dicho mosen Pedro Zapata; y por su muerte se nombró, en 1534, á D. Gaspar de Bañuelos, Gentilhombre de cámara de S. M., de cuya órden escribió unas ordinaciones para la mejor administracion y gobierno de esta acequia. Ademas de la referida presa y edificios, se hicieron en la direccion del canal diferentes cortes de terrenos difíciles, y montes elevados, y en distancias proporcionadas se construyeron algunas almenaras para el desagüe de los barrancos en tiempo de lluvias. Así dispuesta la acequia, no tardaron en lograr del beneficio del riego las villas de Rivaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes, y señ. de Mora en el reino de Navarra; y en el de Aragon las de Mallen, Gallur, y los l. de Nóvillas y Boquiñeni, Pedrola, Grisen, y terr. de Oitura. En este sitio se formó la admirable obra del paso del agua de la acequia por debajo de la madre del r. Jalon, con el objeto de conducirla á los llanos de la c. de Zaragoza, y aun hasta la v. de Fuentes. Esta obra, de las mas ingeniosas y primorosamente trabajadas en aquellos tiempos, se componia de bóvedas de silleria, por las que el agua cruzaba subterráneamente el Jalon con desahogo. La mayor parte de la piedra de estas bóvedas era de la llamada comunmente campanil; pero tan perfectamente ajustada, que parecia una sola pieza: su estension era aun mas de lo necesario para que el Jalon pudiera pasar anchamente en sus mayores avenidas. La superficie esterior de este paso estaba enlosada de piedras llanas y ajustadas, y lo restante formando gradas dispuestas con tal simetria, que presentaban la mas hermosa perspectiva. En la entrada y salida de esta bóveda estaban labrados de relieve unos escudos con los blasones de dicho Emperador. Pasado el tránsito del Jalon regaba la acequia Imperial el térm. de Peramán, y luego volvia al de Alagon, donde se cortó una colina de 38 pies de alto, porque su terreno pedregoso no permitió que se minase; obra que por su coste y por la calidad del suelo acreditó el poder de un Carlos V, y su constante ánimo, superior ciertamente, á las mayores dificultades. Aunque no hay fundamento de que en este sitio haya habido mina ciega por la razon insinuada, sin embargo, sin que se sepa el orígen, ni el motivo, los naturales llaman comunmente á esta porcion de acequia, la Mina de Carlos V. De aquí proseguia el agua por los espaciosos llanos de Pinseque, y parte de Garrapinillos, hasta donde únicamente se sabe haber llegado por entonces.

En este punto, y en tal estado, se mantuvo la acequia Imperial por mas de 200 años; sin embargo que todos los monarcas que sucedieron en el reinado á dicho Emperador, continuaron en nombrar gobernador, y sostener las regalías de la acequia, y algunos aun intentaron varias veces alargarla. El Sr. D. Felipe II en el año 1566, trajo de Italia con este destino al ingeniero, de grande fama en aquellos tiempos, Don Juan Francisco Sitoni, y tambien consta que escribió en 1596 á la c. de Zaragoza, encargándola tratase los negocios de la acequia Imperial con su visorey, el duque de Alburquerque. El Sr. D. Felipe IV en el año 1654 comisionó para el mismo fin á D. Domingo Usenda y Mansfelt, capitan de caballeria, quien habiendo hecho un exacto reconocimiento de esta acequia Imperial, confesó ser la obra de mayor importancia de cuantas se construyesen en España, no solo por lo fácil y poco costosa, sino por la abundancia que podia producir de frutos y ganados, y por el considerable aumento de pobl. que resultaria en la cap. del reino, y en cuantos pueblos lograsen de este beneficio. Tambien mereció esta importante empresa la atencion del Sr. D. Felipe V, y aun con ideas de nuevas y mayores ventajas, que las que hasta de aquí se habian concebido. Es una verdad constante que el primero y único objeto de esta grande obra fue verificar una acequia de riego, de mayor ó menor estension, que con sus aguas asegurase las cosechas que frecuentemente peligraban en estos parages. El dicho Sr. D. Felipe V, en 1738, renovó el proyecto que, en las córtes celebradas en el reino de Aragon en los años 1677 y 1678, se resolvió de hacer el r. Ebro navegable. A este fin comisionó á los ingenieros de sus reales ejércitos Don Bernardo Lana, y D. Sebastian Rodolfi, para que reconociesen la madre y curso de dicho r., y espusiesen á S. M. cuanto se les ofreciese necesario para verificar su intento. Estos sabios profesores en vista del terreno de la corriente del Ebro, opinaron que sin dificultad podia ser navegable, con tal que se construyesen algunos canales á poca dist. del r., capaces para suplir la navegacion en aquellos parages por donde corre sumamente estendido, y es difícil incorporar las aguas en cantidad suficiente para transitar barcos de porte de alguna consideracion. En vista de esto, con la proporcion que de sí ya ofrecia la acequia Imperial, para llevar adelante este proyecto, D. Jose Campillo, intendente en aquel tiempo de Aragon, con órden de S. M., estendió una instruccion para que conforme á ella los dichos

ingenieros Lana y Rodolfi hiciesen un tanteo de las obras necesarias para formar un canal de navegacion desde el Bocal de la acequia imperial, hasta pasado el l. de Lazayda. Hecho el reconocimiento de todo el terreno, propusieron á S. M. esta obra como posible, levantaron el plano del proyecto, y estendieron sobre ello sus correspondientes memorias. Desde esta época ya se concibió el gran proyecto de unir en la acequia Imperial, los dos objetos de riego y de navegacion. A pesar de las disposiciones favorables del gobierno, y el deseo de los naturales, que conociendo la utilidad de la acequia siempre suspiraban por su conservacion y continuacion, no se adelantó esta en dichos reinados; estaba reservado el llevar á cabo esta empresa á los de los SS. D. Carlos III y D. Carlos IV, habiendo merecido al primero el mayor cuidado, desde luego que entró en España, pues ya en el tiempo que se detuvo en Zaragoza, uno de sus ministros pasó de su órden á reconocer esta grande obra acompañado del conde de Aranda. Enterado S. M. de su importancia para la corona, y para la felicidad de sus súbditos, si se llevase á debido efecto, como últimamente estaba proyectado, admitió la proposicion del comisario de guerra D. Agustin Badin Frances, de su hijo D. Luis Miguel Badin y compañia, quienes con el dictámen de los ingenieros franceses Bellecare y Bieus, en el término de ocho años se obligaban á verificar, con algunas pocas variaciones, las obras del proyecto formado por los mencionados ingenieros Lana y Rodolfi, cediéndoles S. M. entre otras gracias el producto de la ant. y nueva acequia por espacio de 40 años. No hallando la compañia el dinero que supuso para la ejecucion, se valió de D. Pedro Pradez, quien pasó á Holanda á negociar caudales, y consiguió al mismo tiempo traer en su compañia al ingeniero holandés D. Cornelio Juan Krayenhoff, á fin de que reconociera si era asequible el proyecto. Todos estos profesores, ó por hacer patente á la compañia los escesivos intereses que se obligaban á pagar, ó por persuadir á la superioridad ventajas considerables, propusieron un nuevo proyecto algo diferente del primero, el cual, aprobado por los interesados, se empezó á poner en ejecucion. Tuvo esta lugar por los años de 1770 dando principio primeramente á la presa y casa de Compuertas, mas arriba de la ant. de Carlos V, y como á media leg. de Tudela en la parte superior. Tambien se empezó á construir allí un magnífico palacio y las oficinas necesarias para los utensilios. A poco tiempo se advirtió que, ó por falta de órden en la administracion de los caudales, ó de inteligencia para la direccion de las obras, el éxito de estas no correspondia á las esperanzas del gobierno, ni á la confianza, privilegios y facultades dispensadas á la compañia, que trabajando con tan poco acierto se habia de ver en el caso de no poder dar cumplimiento á sus exageradas promesas. En efecto, á los dos años se habian invertido ya en las obras mas de tres millones y medio de reales, habiéndose adelantado muy poco; yaun reconocidolo hecho se halló lleno de dificultades. Se iban disponiendo las cosas en términos de que la gloria de esta grande empresa se refundiese únicamente en los aragoneses. Informado el Rey del desórden y mal manejo de la compañia, la quitó el gobierno de la empresa, reservándole su derecho, dejando por tesorero á uno de sus individuos, y estableciendo en Madrid una junta presidida por D. Miguel Gomez, á quien por su muerte sucedió D. Miguel Joaquin de Lorieri, alcalde de Casa y Córte, y despues consejero y camarista de Castilla, para la negociacion de caudales, á cuyos réditos salia garante la Corona, y para informar á S. M. del estado de las obras, las cuales desde aquel año (1772) se pusieron á cargo del aragonés D. Ramon Pignatelli, canónigo de la Sta. Metropolitana igl. de Zaragoza, en calidad de protector, quien por su nacimiento, representacion, inteligencia universal, laboriosidad, constancia y sublimidad de ideas, reunia en sí todas las cualidades necesarias para dirigir una obra de esta naturaleza. Deseando Pignatelli desempeñar el honroso y difícil cargo que se le confiaba, hizo ver lo engañoso y errado que era el proyecto de Krayenhoff é ingenieros franceses, que la compañia intentaba verificar; y no queriendo defender con solas sus luces el dictámen que habia formado, solicitó que S. M. comisionase algunos ingenieros españoles del ejército para el exámen y reconocimiento de este proyecto. En efecto, la superioridad nombró á D. Julian Sanchez Boort, y permitió para la satisfaccion de los censualistas holandeses, que viniera á España D. Gil Pin, profesor é ingeniero del canal de Langüedoc. Examinó este con todo cuidado el proyecto de Krayenhoff, Bellecar y Bieus, y sin embargo de haber sido elegido para hacer la parte de la compañia, declaró, despues de repetidas nivelaciones, que eran ciertos los reparos propuestos por D. Ramon Pignatelli, á saber: que Krayenhoff ó por mala inteligencia, ó por otros fines, habia engañado á la compañia suponiendo podia regar el agua del canal cuando menos 10,000 cahizadas mas de lo que estaba proyectado; y por consiguiente que el caudal de agua que llevaba la acequia Imperial segun se ejecutaba, no era suficiente para fertilizar el terreno que decia: que el subir á buscar la embocadura en la parte superior de Tudela, sobre ser muy espuesto, era inútil, pues en las inmediaciones del bocal ant. de Cárlos V se hallaba bastante altura para pasar las aguas sobre el Jalon, desde donde solamente se habian de comenzar las nuevas y verdaderas utilidades. D. Julian Sanchez Boort, habiendo reconocido los proyectos de Krayenhoff y los reparos de Don Gil Pin, se conformó con el dictámen de este célebre profesor, y opinó tambien que se debia abandonar la presa que se estaba construyendo por la compañia, y hacer otra á poca dist. del sitio donde está el Bocal ant. de Carlos V, por ser el terreno mas seguro, y porque de las mediciones geométricas resultaba, que llevando la presa nueva 2 pies y medio sobre la ant., esta altura bastaria para pasar el Jalon, y desde allí estender el riego á mayor dist. que la que se habia proyectado. Manifestó asimismo que el gasto para la ejecucion de este proyecto seria 900,000 pesos menos, aun abandonando las obras de Tudela; que se ganarian 2 ó 3 años; con otras muchas utilidades y beneficios que espresó en una larga memoria. Se añadia á esto que siguiendo el dictámen de Bort se hacia subsistente y mas útil el canal de Tauste.

Habiendo sido tan varias las opiniones de los ingenieros sobre las principales obras, enterado el Rey nuevamente por dictámenes imparciales de lo gravoso que seria la ejecucion del proyecto de Krayenhoff; y de la male fe de esta compañia, se sirvió estinguirla en 1778, confirmando y ampliando las facultades que anteriormente habia dado á D. Ramon Pignatelli como protector, á cuyo celo, amor al bien público é inteligencia confió absolutamente desde entonces la direccion y ejecucion de tan importante empresa. Tambien confirmó S. M. el establecimiento de un juez conservador de las obras, cuyo objeto era sostener los derechos y regalias del canal Imperial, y conocer y resolver en las incidencias de lo respectivo á dicho canal, sin apelacion á otro tribunal que á la sala primera de Gobierno del Supremo Consejo de Castilla. En consecuencia de todo esto, teniendo presente D. Ramon Pignatelli las memorias que sobre el sitio donde se habia de situar nuevamente la presa, habian formado los ingenieros del ejército, resolvió construirla en el terr. de Fontellas, á 630 toesas de dist. mas arriba de la ant. denomidada de Carlos V.

En el reinado de D. Carlos IV mereció esta obra igual proteccion. Apenas entró á mandar, dispuso continuase D Ramon Pignatelli en su destino con las mismas facultades que hasta allí. Ocurrida desgraciadamente la muerte del ilustre Pignatelli en 1793, se confirió el cargo de protector al Excmo. Sr. conde de Sástago, con las mismas atribuciones que aquel le habia desempeñado: se dispensaron nuevas gracias á los interes é individuos del proyecto; y en 23 de abril de 1794 se dirigió al Consejo de Estado el Real decreto en que S. M. decia espresamente: «que aun en medio de los cuidados y urgencias de la guerra, no ha podido dejar de llamar su atencion »la empresa de los canales de Aragon, obra grande y útil, par»ticularmente á este reino la que ya está ejecutada en mas de »sus 3 quintas partes, y seria doloroso quedase sin concluir... »Que para llevar adelante, como conviene, tan importante »empresa, cargaba un millon de rs. vn. al año sobre la rent. »prov. de Aragon, conocida con el nombre de *equivalente*, y »que de su Real Hacienda se entregasen tambien 50,000 rs. »vn. mensuales para proseguir las obras con actividad."

La longitud del canal Imperial, segun se habia aprobado y mandado ejecutar, deberia ser desde el Bocal hasta su desagüe en el r. Ebro por la huerta llamada de la Rosa, térm. de Sástago, 32 leg. de á 8,000 varas; su profundidad de 9 pies de Paris desde la superficie de las aguas, en la cual tiene 64 pies de lat., cuyo ancho va disminuyendo hasta el plan ó solera por medio del escarpe correspondiente: de manera que construidas las almenaras de riego á 5 pies mas arriba de la

solera, corren siempre por el canal 4 pies de agua, que es la suficiente para todo el riego, y quedan 5, cantidad tambien mas que suficiente para navegar los barcos de mayor porte. Conocida la historia del canal, vamos á presentar la descripcion de este portento de arquitectura hidráulica, que conservará eterna la memoria, no solo de los reyes que la dispensaron su proteccion, sino del genio sublime que tan bien supo secundar los deseos de aquellos.

Debe reputarse por todos conceptos como la principal obra del Canal, la de la presa nueva construida en el term. de Fontellas á 630 toesas mas arriba de la ant. Forma un ángulo recto con las bocas, por donde entra el agua al canal, cruzando el caudaloso r. Ebro, cuyas frecuentes avenidas retardaron considerablemente, y aumentaron el costo de su egecucion. Cincuenta y nueve riadas sobrevinieron desde el año 1778 en que se dió principio á la obra, hasta 19 de agosto de 1790 en que se concluyó; habiendo causado la menor de cada una de ellas el perjuicio, por lo menos, de retrasar algunos dias los trabajos. A pesar de tan poderosos obstáculos, en el insinuado plazo de 12 años se construyó la grande obra de la presa, con las demas necesarias para su seguridad, mediante la inteligencia, constancia, actividad y método de D. Ramon Pignatelli, que preveia y no dudaba asegurar publicamente se verificaria la continuacion y perfeccion del proyecto, si se ejecutaba y concluia esta primera parte. Como las estaciones de la primavera, verano y otoño son el tiempo mas á propósito para obras de esta naturaleza, y en él están precisamente los labradores y jornaleros en la mayor ocupacion de sus labores, se solicitó que la superioridad destinase algunos regimientos de infantería para los trabajos de dicha obra; en consecuencia se mandaron pasar al bocal real succesivamente, los regimientos de Africa, América, España, Flandes, el de San Gall conde de Turm y 400 presidiarios, agregándose á estos algunos peones voluntarios. Mas como eran de tanta consideracion los trabajos, fue menester aplicar la autoridad de los jueces subdelegados para que proporcionasen 1,000 peones mas; los que por via de sorteo concurrian allí de los pueblos de Navarra y Aragon; de manera que en los años de mayor teson, que fueron los de 1786, 87, 88, 89, y 90, se contaban en el departamento del Bocal 1,500 peones de todas clases, 40 carros de mulas y bueyes, 80 oficiales canteros, 100 carpinteros y carreteros, 20 herreros, 38 bombas de arquimedes y de rosario en ejercicio, 24 mazas de torno y de andamio clavando piquetes, y varias embarcaciones para la conduccion de materiales y buros, para la construccion de los malecones. Con estos medios se formó la presa nueva. Tiene esta de largo 120 toesas, y de ancho 17 1/2, su altura 8 pies desde el suelo de las bocas, ademas de sus cimientos; estos donde menos son de 15 pies, y en puntos profundizan hasta los 30: en la misma se halla el puerto para el paso de las maderas, el cual tiene 18 pies de luz y su superficie 2 mas baja que el lomo de la presa, con disposicion de cerrarle siempre que se ofrezca. Inmediato á dicho puerto hay una almenara, un pie inferior al suelo de las bocas con 4 pies de luz y 8 de altura, con el objeto de que abriéndola en tiempo de turbias, se logre limpiar en parte las arenas de la embocadura del canal. La casa de Compuertas, llamada de San Cárlos, se compone de 11 bocas de 6 pies de ancho, 8 de alto y 6 de macizo, que hacen un perfil de 528 pies, el cual unido al de la esclusa que es de 160, proporciona entren en cada hora mas de 3.921,600 pies cúbicos de agua, si bien el caudal que regularmente pasa por el cáuce del canal en igual período es 2.322,800 pies cúbicos: en todas las bocas hay dobles puertas en disposicion de que puedan maleconarse á la interior y esterior: sobre ellas está el salon para el manejo de las máquinas, y una habitacion muy cómoda con dos pisos y escalera esterior de silleria, para los protectores y gobernadores. La primera piedra se puso en enero del año 1780. La esclusa para el paso de los barcos del canal al r. Ebro, tiene de ancho en su embocadura 20 pies, 132 de largo, y 19 de alto, desde el suelo del canal. Sobre la inclusa hay un puentecito de piedra con once gradas y 24 pies de claro. Dentro de la misma embocadura de la inclusa existe un acueducto, que por debajo del canal tiene su desagüe al r. por el muro inferior á la caida de la presa: se abre este acueducto en tiempo de turbias y así se consigue que el cargadal del r. sea menos delante de las puertas de la esclusa, y que se pueda usar de esta en cualquier tiempo y ocasion que sea preciso entrar ó salir barcos del canal al r. A los dos estremos de estas obras hay construidas dos murallas, la superior de 60 toesas de long., y la inferior de 39: la altura de la primera es de 19 pies sobre el zócalo superior de la presa, y la de la segunda 24 sobre el zócalo inferior, su escarpe el 6.°: á aquella está unido un dique de tierra hasta el montecillo de Fontellas, su altura 6 pies mas que el de la muralla; el grueso en su coronacion 3 toesas; su escarpe en lo interior igual á su altura, y el esterior el duplo, para evitar los daños del retroceso de las aguas del Ebro, que vienen por Mosquera, jurisdiccion de Tudela. Al lado opuesto, en el soto de Bervel, se halla otra muralla de sostenimiento ó manguardia de la presa; tiene 100 toesas de long., y su cimiento es inferior en 24 pies á la superficie de las aguas del Ebro. La mitad de su zócalo es 18 pies de lat., y el 6.° del escarpe, y la otra mitad 30 pies, á esta semejanza, su coronacion en una mitad es 13 pies de lat., y en la otra 12 con el 6.° del escarpe y 21 contrafuertes ó estribos. Cada uno de estos tiene en su planta sobre dicho zócalo 12 pies de long., y 9 de lat. finando con la altura de la muralla, disminuyéndoles la long. de 7 pies en cuatro gradones: la distancia de uno á otro es igual á la de los macizos. Desde el estremo superior de esta muralla se levanta un dique, cuya long. es 1,023 toesas, 20 pies su lat. en la parte superior, su altura desde 8 hasta 10 pies, el escarpe por la frente del r. en proporcion de 1 á 4, y por la huerta en la del duplo. Al estremo inferior corre otro dique de tierra de 100 toesas de long. y de las mismas dimensiones que el anterior: ambos se construyeron para contener el r. en sus avenidas, y evitar los daños que se habian esperimentado por esta parte. Toda la orilla del Ebro, desde la misma muralla del Bervel por la parte superior hasta la casa de la embocadura del canal real de Tauste, y por la inferior hasta 145 toesas mas abajo de la presa ant. de Cárlos V, está fortalecida por las dos márg. con espigones de piedra zaborra á escollera, y algunos de madera llenos de piedra y tierra, y en los intermedios de espigon á espigon, en parte revestida de piedra suelta, y plantado de selva y mimbre fino que sirve para espuertas y otros usos en beneficio de las mismas obras: así se evitó que el r. tomase distinta direccion de la que se le habia dado. El interior del principio del canal lo forman dos murallas, que ha sido preciso construir por la mala calidad del terreno, y á causa de los muchos manantiales: dichas murallas están fundadas sobre el pilotage y reja, teniendo la superior 325 toesas de long., y la inferior 260, su altura 12 pies con 4 desde el cimiento hasta el zócalo, que es el suelo del canal, con el 6.° de escarpe, y en su superficie superior 5 pies; la primera muralla tiene ademas varios contrafuertes y estribos; y en algunos de ellos hay arcas ó depósitos donde se recoge el agua de los manantiales, la cual por medio de unos canalones se despide al canal sin perjuicio; ambas murallas se incorporan en el puente de Formigales. Todas estas obras constan de 388,500 pies cúbicos de silleria y de 6,755 toesas de mamposteria, y se finalizaron en 19 de agosto de 1790.

Desde la casa de Compuertas, llamada San Cárlos, hasta el puente de Formigales, hay 911 toesas; el diámetro del arco de dicho puente es de 70 pies, su altura en el centro 22, su lat. 15 y su long. 180: á su pila izq. hay una almenara de desagüe, llamada de San Cárlos: tiene tres bocas; cada una con 4 pies de luz y dobles puertas, en disposicion de maleconarse; se emplearon en dicho puente 45,642 pies cúbicos de silleria, y 280 toesas cúbicas de mamposteria. A la parte esterior de dicho puente se ve unido un r. para el terr. de Fontellas, habiéndose allanado en muy poco tiempo un montecillo, y para recoger las aguas de los manantiales que causarian desplomos al canal, se hizo una mina de 65 toesas de largo, 3 pies de ancho y 5 1/2 de alto con varios arcos de ladrillo, dirigiéndose por ella las aguas al riego de Fontellas, habiendo conseguido por este medio asegurar y perfeccionar estas obras. A la entrada de la acequia de riego se construyó una almenara denominada San Vicente, en términos de que no entre mas agua que la que puede llevar en las avenidas del barranco de Fontellas: se cortó este por la parte superior del canal con una escavacion de 80 toesas de long.; su cáuce 30 pies de solera y 10 de altura, dando salida á las aguas al Ebro por el soto de aquel pueblo, sit. á la parte superior de la casa de Compuertas. Para desagüar la almenara de San Cárlos, fue preciso abrir un cáuce hasta el r., revestido de dos

murallas que descansan sobre el pilotage y enrrejado de 9 pies en su planta, el 6.° de escarpe y 17 de altura.

Desde el puente de Formigales tendiendo la vista hasta la casa de Compuertas llamada San Cárlos, resulta el punto de óptica mas hermoso del canal; y entre este y el r. hay un terreno susceptible de todos los primores de la agricultura; todo él está cercado de árboles que deleitan por su uniformidad y verdura. Desde dicho puente hasta el lugar de Rivaforada hay 2,330 toesas; aquí se encuentra un hermoso puente de piedra, y entran en el canal dos arroyos ó barrancos, en cada uno de los que se construyó una muralla de 10 pies de altura y 22 de long. formando un puerto superficial por donde entran las aguas de dichos barrancos, recibiéndolas primero una balsa á 4 pies y medio de la muralla, en la que se quedan las arenas y piedra que pueden traer: se hicieron asimismo 4 boqueras de mamposteria con sus arcos de ladrillo para dar riego á la huerta del espresado pueblo; con objeto de recoger las aguas de los collados superiores, las cuales muchas veces inutilizaban la acequia ant. con la tierra y arenas, se abrió un contra-canal de 800 toesas de long., 8 pies de solera con sus escarpes correspondientes; y otro de inferior lat. en la misma banqueta superior del canal, para recoger las aguas de los escarpes del anterior. A la parte baja del lugar de Rivaforada está el juncar, de donde el r. con sus avenidas se habia llevado el terreno; y estaba muy próximo á llevarse tambien el canal. Para evitar esta contingencia se hicieron varios espigones de piedra almendron á escollera, y se cortó el Ebro 700 toesas anterior á este sitio, en los sotos de Fustiñana y Cabanillas, por un estrecho de 500 toesas de long.: con estos medios, y ofreciendo el terreno la mayor parte de la escavacion que naturalmente tenia hecha, se abrió una madre que ayudada despues de unos espigones, dió antes del año por resultado el que pudieran subir y bajar los barcos por el nuevo cáuce del r. El térm. del mencionado pueblo y las nuevas tierras, que con la obra se le adjudicaron, se riegan con la almenara de San Bartolomé, sit. á 1,000 toesas del puente de Formigales.

En las inmediaciones donde se hallaba la almenara vieja de Buñuel, esto es, á 4200 toesas de la embocadura del canal, se construyó la almenara llamada Sta. Ana de desagüe y riego; es de silleria con dos bocas de 4 pies de lat. cada una, dobles puertas y cubierto para los tornos; delante tiene su anden que en todas ocasiones sirve para el fácil tránsito de los caballos del tiro de barcos; su escorredor tiene 2,000 toesas de long. hasta el Ebro, y 8 pies de lat. en la solera: en frente de sus bocas en el cajero superior, se formó un puerto superficial.

A 1,327 toesas de la anterior, se halla la almenara de San Luis, de fáb. tambien de silleria, hasta la altura de las aguas; y lo restante de mamposteria con dobles puertas y casa para poner á cubierto las máquinas y pernoctar el guardia. A 171 toesas de ella se encuentra el puente llamado del montecillo construido por el mismo estilo que el de Rivaforada: junto á él, en el cajero inferior del canal frente á los abejares de Buñuel, se vé un acueducto 2 pies mas bajo que la solera del canal con 1 1/2 en cuadro de luz, y sirve para dar salida á las aguas en tiempo de limpia. Distante 1618 toesas de dicho puente, está la almenara de riego de San Fernando, semejante en un todo á la de San Luis. A 1,265 toesas de ella está el puente de Cortes, primero que se hizo con las dimensiones que tiene para pasar las caballerias de tiro de barcos por debajo del arco, sin quitar la jarcia. Distante 134 toesas del puente se encuentra una pequeña casa, llamada comunmente de Cortes, en la cual descansan los pasageros; tiene corral, caballeriza, pajar y parada para mudar los caballos. Junto á estos edificios están la era para recoger los frutos que pertenecen á la nacion, en el térm. de Cortes, y una pequeña almenara de riego denominada de San Roque. A las 652 toesas de esta almenara se encuentra la de Cortes llamada San Pascual Bailon, de limpia y riego como la de Buñuel é igual á esta en un todo. Frente á dicha almenara se construyó un puerte superficial de 30 pies de luz que sirve para dar salida á las aguas del r. Huecha. Se compone esta obra de 27 toesas de mamposteria y se dirigen las aguas de dicho riach. por un nuevo cáuce que se le abrió de 1,000 toesas de long., 12 pies de solera y 3 de altura con el duplo en los escarpes. En su long. le cruzan varios canales que se sit. sobre machones de mamposteria para no cortar los riegos ant. que disfrutaban los pueblos inmediatos con las aguas del Huecha.

A 740 toesas de la almenara de San Pascual Bailon, se ve construida otra de riego denominada San Nicasio; es de silleria y en todo semejante á las que de su especie se han descrito. Distante 366 toesas de la almenara de San Nicasio, se halla un puente de paso para la comunicacion de los pueblos de Novillas y Mallén. Cerca de esta obra en la parte inferior está la era donde se recogen los frutos de la adm. del canal, y entre esta y el anden, un crecido pajar, y una casa para cerrar dichos frutos al pronto: los cimientos hasta una vara superior del terreno, son de mamposteria con 20 toesas cúbicas, lo demas es de tapia valenciana. A corta dist. de estos edificios se encuentra un acueducto inferior al suelo del canal de 18 pulgadas en cuadro de luz, para facilitar en tiempo de limpias la salida de las aguas que resultan de las infiltraciones de los campos superiores: se compone todo él de 12 toesas cúbicas de mamposteria y 395 pies de silleria. Se llega luego al barranco del henchidero de Mallén que causó daños muy considerables al canal, los cuales se remediaron cortándole á 500 toesas mas arriba, con un murallon y dándole otro descenso.

Las vueltas viciosas que daba el canal desde la almenara de riego de San Nicasio, hasta el puente de Valverde, se corrigieron construyendo un dique ó terraplen de 18 pies de lat. en su coronacion, 12 de altura, 18 en la plata del escarpe; y donde el terreno era menos sólido, se le dieron 24 pies por lo interior que es el duplo de su altura.

Dist. 676 toesas del acueducto, se encuentra el mencionado puente de Valverde, cuyo diámetro es 52 pies, 15 su ancho con inclusion de los pretiles, y 21 de alto: hasta la altura de 12 pies es de piedra silleria por 2,450 pies, y lo restante del arco de ladrillo con los macizos y frentes de mamposteria de la que hay 56 toesas. A 85 del puente se ve un molino harinero de dos muelas, obra de canteria y mamposteria, y una almenara de riego llamada San Francisco de Asis para el térm. de Mallén. Continua el canal con el ancho referido, entrándose por los montes del térm. de Mallén; con las tierras de su escavacion se logró fortificar el dique interior que sirve para el tiro de los barcos, teniendo sobre la superficie de las aguas 3 pies de altura. Cerca del espresado molino se hallan en el andén superior dos puertos superficiales. Dist. 660 toesas de los referidos puertos se encuentra la almenara de limpia de la *Vuelta de la Viuda* llamada Santa Mónica; consta de una boca con andén, dobles puertas, casa para el resguardo de las máquinas, y habitacion del guardia: se compone de 86 toesas de mamposteria, y 5,220 pies de silleria con 16 gradas de descenso. Pasadas otras 690 toesas, se llega al barranco de la Marga, en el cual se construyeron dos murallas para sostener el terraplen, cuya long. en la parte superior es de 101 toesas, y en la inferior 132; su altura en parte 32 pies con inclusion del cimiento, teniendo el 6.° de escarpe, desde encima del zócalo, 4 pies y medio en su coronacion, y 5 en las manguardias del puente-acueducto: en el centro hay una alcantarilla para el paso de las aguas de dicho barranco; su long. 88 pies, el diámetro 12, y su altura 14. Toda esta obra consta de 1,950 toesas cúbicas de mamposteria, y 19,800 pies cúbicos de silleria. Al fin de las muralla se ve una pequeña canal de riego de canteria hasta la altura de las aguas, y de mamposteria lo restante: de lo primero tiene 540 pies, y de lo segundo 22 toesas cúbicas, con su puerta para cerrarla. Cerca de dicho riego hay dos puertos superficiales. Desde aquí sigue el canal por los montes de Gallur. Dist. 743 toesas de esta obra se hallaba el molino de Gallur, que por estar en el centro del nuevo cáuce se quitó, construyéndose en el mismo sitio una muralla de 31 toesas de long., el 6.° de escarpe, 27 pies de altura, incluso el cimiento, y 4 pies de espesor en su coronacion. En su centro se ve una almenara de limpia y riego, denominada San Fermin, con dos bocas de 4 pies y 17 gradas de descenso; se empleas ron en ella 271 toesas cúbicas de mamposteria y 11,450 pie de silleria. Al lado derecho frente á ella hay una pequeña balsa para beber los ganados.

A 350 toesas de dicha almenara se encuentra la muralla del Olivar, su long. 51 toesas, 32 pies de altura con los cimientos, 4 en su superficie y el 6.° de escarpe. Junto á ella se levanta otra muralla de 34 toesas de long., é iguales dimensiones, que componen entre ambas 601 toesas cúbicas de mamposteria. Distante 159 toesas de estas murallas, se

encuentra el barranco del *Boqueron*, que pasa por debajo del canal, formando en su centro una alcantarilla que sirve tambien de paso al monte de Gallur: el diámetro de su arco es 12 pies, su altura 14, su long. 88; y va unida á dos murallas, de las cuales la superior tiene 24 toesas de longitud y la inferior 40, ambas con 9 pies de grueso en su superficie: toda la obra con su alcantarilla se compone de 1,056 toesas cúbicas de mamposteria, y 6,028 pies de silleria. Transcurridas 330 toesas desde dicho barranco, se llega á la almenara alta de Gallur, denominada San Antonio Abad, con anden correspondiente por delante; y una boca de 4 pies y 9 pulgadas de luz. Desde la almenara de San Francisco de Asis hasta este punto, va el canal por los escarpes de los montes, habiéndose formado en ellos cortes para su cáuce, y construido todo el cajero inferior con terraplenes de 24 á 32 pies de altura. A las 150 toesas de la almenara alta de Gallur entra el canal en la supuesta mina del mismo nombre, de la que no hay noticia, y se infiere que los naturales dieron este nombre á la estrechez de sus montes, cuyas eminencias se cortaron dándoles un escarpe regular. En su centro sostienen el cáuce del canal dos murallas de 300 toesas de long., 15 pies de altura y 4 en la superficie, que componen al todo 750 toesas de mamposteria; quedando en ambos lados entre las murallas y el monte, un andén por la parte superior de 2 toesas, y por la inferior de mas de 3.

A la salida de la mina se halla la almenara baja llamada San Cristóbal, es de una boca y de silleria, con las mismas dimensiones que las anteriores: en su descenso le acompaña una muralla de 27 toesas de long. para evitar que las aguas no socaven hácia la parte del canal. Inmediata á esta almenara se encuentra la casa de posta, ó parada llamada de Gallur, en donde termina la primera jornada desde el bocal: tiene todas las proporciones necesarias para la comodidad y descanso de los pasageros; y sirve tambien para los que por tierra llegan á dicho pueblo: próximo á la posada hay habitacion para el director y dependientes, graneros, bodega vinaria, almacenes para los efectos, y enseres mas precisos del departamento, cuadra y pajar para las caballerías del tiro de barcos: para la comunicacion con el pueblo hay un puente de silleria hasta la altura de 12 pies y la rosca de ladrillo. Tambien se encuentra aquí una almenara, San Pedro Apóstol, la cual templa las aguas, para utilizarlas en el molino harinero de Gallur. Concluyen aquí los montes elevados de este nombre, y camina el canal por una llanura libre de aguas superiores.

A las 1132 toesas se encuentra el barranco del Reguero con dos murallas de 105 toesas de long. cada una, su altura, inclusos los cimientos, en parte 17 pies y en parte 32, 9 de grueso en su coronacion, con el 6.° de escarpe, y una alcantarilla para el paso de las aguas, que se juntan en este barranco. El arco de ella es de 12 pies de diámetro, su altura 10 y 88 su long. Al fin de la muralla inferior está la almenara de desagüe San Pedro Mártir, de dos bocas; sus aguas descienden á dicho barranco. Toda la obra se compone de 14,610 pies de silleria y 1,358 toesas cúbicas de mamposteria. Distante 2,732 toesas hay un puerto superficial, y á 491 mas abajo se llega al puente de paso, llamado de la Canaleta, que sirve para comunicacion de varios pueblos: todo él es de silleria con acueductos sobre su arco, y tiene un diámetro de 52 pies, 19 de alto, 12 de ancho y de largo 140; el arco del acueducto cuenta 6 pies de diámetro; toda esta obra se compone de 72 toesas cúbicas de mamposteria, y 22,500 pies de silleria: es una de las mas graciosas del canal, en especial su vista á la caida del acueducto, que forma cascada. Inmediato á este puente hay una casa que sirve para posada, no solo á los que navegan por el canal, sino tambien á los que transitan por el camino Real de Navarra; tiene todas las proporciones para el mas cómodo y decente hospedage.

A 485 toesas se entra en el barranco de la *Fumpudia*, que por la precision del terreno y limpieza de las aguas, se proyectó recibirlas en el canal, dividiendo aquel en dos brazos, uno anterior al puente de la Canaleta, y otro inferior, formando dos murallas en ambos lados, y un puerto superficial para que las aguas sobrantes sigán su direccion. Tambien vienen á unirse en estos puertos las de un contra-canal superior, de una toesa de ancho, que recibe las lluvias de algunos collados inmediatos: estas obras componen 650 toesas cúbicas de mamposteria. A 230 toesas se encuentra construida en el barranco del Cubilar una muralla de 82 toesas de long., su altura con el cimiento 16 pies, por el grueso de su coronacion 9, y el 6.° de escarpe. A su frente se ve un dique de terraplen de la misma long., 11 pies de altura con el anden y escarpes interior y esterior. A las 360 toesas se llega al barranco del *Morinillo*, con otro puerto superficial de las mismas dimensiones que el de Fumpudia, en cuanto al grueso, alto y ancho, en long. de 10 toesas. Dista de dicho barranco 1,100 toesas el puente de paso de Pedrola, cuyo arco hasta la altura de 12 pies es de sillería y lo restante de ladrillo: el diámetro de su curva da 52 pies, 12 el ancho y 19 lo alto desde el suelo del canal: su long. 123 pies con sus puertas á los lados para el paso del tiro de barcos. Distante 700 toesas de este puente se halla el barranco de *Alfazarán*, el cual se salva con un puerto superficial, igual en un todo al de Fumpudia. A las 1,680 toesas se encuentra el puente acueducto para pasar la grande acequia de Pedrola: su arco es de 52 pies, sobre 19 de altura desde el suelo del canal, su lat. 11 1/2 pies con los pretiles, y 15 pies de ancho; la long. de todo el acueducto descubierto es de 126 pies: acaba este en 9 gradas para volver á su suelo natural, y se dirigen las aguas por 800 toesas de canal nuevo ejecutado en terraplen hasta su antiguo destino: entraron en esta obra 68 toesas cúbicas de mamposteria, y 19,760 pies de silleria. Treinta toesas dista del referido puente acueducto la almenara de limpia, llamada San Joaquin, la cual tiene dos bocas é iguales dimensiones que las anteriores: sus aguas se dirigen al Ebro; y en su cáuce y escorredor hay dos puentes para el libre tránsito á los pueblos interesados, y 6 altos para evitar el daño que pudiera ocasionar la rapidez de las aguas en la solera.

A 180 toesas llega el canal mas abajo del l. de Figueruelas donde hay una alcantarilla de paso para el térm.; y en el macizo de una de sus pilas una acequia-acueducto que lleva el agua á la huerta de dicho pueblo: la long. del acueducto es de 136 piés, y la de la alcantarilla 80, 12 el diámetro con altura igual; toda la obra es de silleria, de cuyo material entraron 9,560 pies, ademas de 216 toesas cúbicas de mamposteria. Corre el canal 1,180 toesas mas, y llega á cortar el camino Real que va á Navarra, y próximo á los términos de Figueruelas, Alagon y Grisen se halla el puente de paso llamado de Pamplona; es de silleria con dos acueductos en su centro para las acequias de Figueruelas y Alagon, las cuales se dividen en otra tercera para Grisen. Estos acueductos tienen 132 pies de long., 4 de lat. é igual altura; el diámetro del arco del puente es de 40 pies, 19 de alto, desde el suelo del canal, y 18 de grueso; se compone de 80 toesas cúbicas de mamposteria, y 26,200 pies cúbicos de silleria.

A 130 toesas del puente de Pamplona se halla una alcantarilla, formada á cantimplora, para pasar las aguas del molino del *Botán* inferiores al canal, las cuales vuelven luego á tomar su altura. Otra alcantarilla del mismo género se encuentra á 1,000 toesas de la anterior, la cual sirve para pasar el agua de la acequia del *Foron* al térm. de Alagon por debajo del canal, debiendo volver á tomar su altura. Antes de llegar á esta alcantarilla va dejando el canal la direccion del ant. para cruzar la val que divide el térm. de Alagon y Grisen, teniendo en su centro el paso del r. Jalon con la precision de no perder su altura hasta introducirse en el monte de Piusequé. Esta obra es despues de la presa nueva la mas considerable del proyecto. Va aquí el canal entre dos diques ó terraplenes, conservando la lat. de 36 pies de medianía.

A 280 toesas se halla la grande obra del valle del r. Jalon. Se compone de dos murallas de 710 toesas de lat. cada una, su ancho en el cimiento 17 pies, sobre el zócalo 13, en su coronacion 9, su altura 24 y el 6.° de escarpe con un pretil en la inferior para el resguardo del tiro de barcos. A mitad de estas murallas está el puente acueducto del r. Jalon, todo de silleria, compuesto de 4 arcos con 30 pies de diámetro, sus pilas 11 pies de grueso, construido todo sobre pilotes y enrejado hasta el terreno firme, y alrededor de sus pilas palplanchas unidas de 9 pies de largo; el ancho del puente son 52 pies, 34 el cáuce y 9 cada uno de los pretiles. A 71 toesas del puente, en la parte inferior, hay una estacada para contener la corriente del r. y que esta no socave el pavimento de la obra. Cruzan inferiores á las espresadas murallas 5 alcantarillas: la primera para el brazal de la *Torre*, su arco 3 pies de diámetro; la segunda para la acequia de Alagon, la tercera para la de Lores, la cuarta para el camino de Alagon y Grisen

y para toda la ribera del Jalon, la quinta para la acequia de la Joyosa, que sirve tambien de paso á las huertas y á los pueblos del otro lado del r. Jalon: estas cuatro últimas tienen 82 pies de long., 12 pies de diámetro sus arcos esféricos, y 11 su altura hasta la clave. Pasado el puente se halla la grande almenara de desagüe al Jalon, llamada San Martin; es toda de silleria, y su interior de mamposteria, tiene dos bocas, 30 gradas de descenso, y con ellas forman las aguas una hermosísima cascada. Al fin de la muralla se halla otra alcantarilla á cantimplora con 6 pies de diámetro para la grande acequia de Pinseque, cuyas aguas vuelven á tomar la altura que perdieron en el tránsito inferior al suelo del canal. Toda esta magnífica obra está fundada en 43,860 pilotes, muchos clavados con puntas de hierro á golpe de los mayores martinetes, y sobre ellos se puso tambien clavado el emparrillado ó rejado, que se compone de 19,816 toesas de mamposteria; el acueducto del puente Jalon tiene 96,300 pies cúbicos de silleria, el terraplen entre las 2 murallas 13,300 toesas cúbicas, y las alcantarillas 32,660 pies cúbicos de silleria: los cimientos en su mayor parte se trabajaron en seco, sin embargo de haberse formado 8 pies inferiores á la cara del r. En este sitio junto al Jalon se halla una casa que sirve de posada para los viajeros del canal; un oratorio público bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual se dice misa para los dependientes y pasageros, todos los dias festivos; se baja desde el canal á dichos edificios por una escalera de caracol. A 300 toesas entra el canal en la llamada comunmente, Mina de Cárlos V, obra de las mas costosas del proyecto antiguo, y que no fue menos en el nuevo, por la mayor latitud del cáuce y por la precision de formar andenes para el tiro de barcos; pero se la ve perfecta y sin que ofrezca el menor riesgo, en virtud de los escarpes que se hicieron en el cáuce y en los montes en toda su longitud.

Distante 900 toesas de la obra de Jalon se halla una boquera que da agua al térm. de Almozara, á los de Pinseque, Lajoyosa y otros que tambien la disfrutan del Jalon, pero no en todos tiempos, porque carecen de ella especialmente en los veranos. A 2,870 toesas de la referida mina, dentro ya del térm. de Zaragoza, se halla la almenara de riego San Juan Bautista, con cuya agua se da impulso á un molino harinero para los l. de Sobradiel, Torres, Lascasetas, etc. A 270 toesas de esta almenara se encuentra el puente de paso llamado de la ribera de Jalon, de iguales dimensiones y de los mismos materiales que el de Pedrola; dist. 100 toesas de él hay una boquera de riego como la de Boquiñeni que fertiliza una porcion de tierras inferiores al puente; pasadas 1,143 toesas se llega á la almenara de riego llamada San Ignacio, y otra denominada San Miguel, tambien de riego, á las 1,036 toesas de la anterior. Desde la almenara de San Miguel, despues de un tránsito de 380 toesas, se llega á un puerto superficial llamado Valdeconejos, por el cual recibe el canal las aguas de los collados superiores; tiene 30 pies de lat. y componen toda su obra 60 toesas cúbicas de mamposteria. Dista de este puerto 675 toesas la almenara de riego denominada Ntra. Sra. de la Sagra: frente de ella en la parte superior hay una boquera de mamposteria para regar diferentes plantíos ó viveros y alguna porcion de tierras. A 60 toesas de esta boquera, térm. de Garrapinillos, se ve una pequeña casa llamada del Rey, la cual sirve para casa de posta, donde se mudan los caballos del tiro de barcos, y recogen al pronto los frutos de aquella parte, hasta que se conducen á sus graneros respectivos. Otra casa hay llamada de San Pascual, separada del canal como unas 800 toesas, con habitacion para un dependiente y guardia, era, graneros, bodega vinaria, lagares, y corral con cubiertos para las yeguas. A 619 toesas de la casa del Rey está la almenara de riego San Lamberto, de iguales dimensiones que las anteriores: á dist. de 3,180 toesas de esta almenara se llega á la boquera de Sta. Bárbara que sirve para dar agua del canal á la acequia de su nombre; y con ella se riega el viñedo y térm. de Miralbueno. A 200 toesas de esta boquera se halla el camino real de calzada de Madrid con un puente de paso llamado comunmente de la Muela: es de silleria con acueducto en su centro, por donde pasa la acequia de Sta. Bárbara, la cual tiene 136 pies de long., 6 de lat. y 4 de altura: el diámetro del arco del puente es 40 pies, su altura 19 desde el suelo del canal, y 21 de ancho; fundado todo sobre emparrillado, y el plano de mamposteria: el todo de la obra se compone de 22,813 pies de silleria y de 164 toesas cúbicas de mamposteria: desde este puente hay 5/4 de leg. hasta la puerta de la c. de Zaragoza llamada del Portillo. La almenara de riego llamada San José dista 500 toesas del referido puente, tiene 3 bocas y sirve para regar el viñedo; se compone esta obra de 1,908 pies de silleria, 16 toesas y 207 pies cúbicos de mamposteria con habitacion para el guardia. A 893 toesas de la almenara de San José se encuentra un puente-acueducto para pasar el agua de la Huerba que lleva la acequia del medio; su construccion y dimensiones son las mismas que la del de Pedrola, sin otra diferencia mas, que la del cáuce de aquella tiene 40 pies de diámetro. A 150 toesas de dicho puente se llega á una boquera de riego á 5 pies de altura desde la solera del canal para dar agua á la acequia del plano de San Lamberto, cuya obra se compone de 540 pies de silleria y 6 toesas 74 pies cúbicos de mamposteria. Dist. 336 toesas de dicha boquera se halla otra en el anden superior para regar por la der.; á 126 toesas por la mala calidad del terreno en el monte Torrero, que no permitia sostener el canal, se construyeron dos esclusas con las que se bajan 20 pies, y aprovechando este descenso se hicieron los hermosos molinos harineros llamados de la Casa Blanca al lado de aquellas. Por venir la solera del canal, anterior á estas obras, superior á la superficie del terreno, y no hallarse en sus inmediaciones tierra á propósito para formar los andenes, se levantó por la parte inferior una muralla, y por la otra un dique de tierra, siendo la long. de aquella 126 toesas, compuestas de 258 toesas de mamposteria y 188 pies cúbicos con sus postes para asegurar los barcos. Como la frente de los molinos y esclusas es de 25 toesas, forma un puerto espacioso para descargar los barcos. A poca dist. del canal en la parte inferior, se halla una casa llamada de San Cárlos vulgarmente la *Casa Blanca*: en la cual hay una muy buena fonda, y junto á ella algo separada, una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pilar; una fuente de dos caños á su der. llamada de los Incrédulos, la cual recibe el agua del puerto superior, y aunque sencilla, tiene los adornos correspondientes á una buena arquitectura. Las esclusas tienen de ancho en sus puertas 20 pies, en el centro de las vallas 30, con el dozavo en el escarpe, y de largo de puerta á puerta 108 pies, el descenso de cada uno de los altos es 10 pies: su altura contando con estos 23; componiéndose el todo de la obra de 58,611 pies de silleria y 600 toesas, 170 pies cúbicos de mamposteria. Junto á las inclusas hay una almenara de 3 bocas que tiene de descenso los 20 pies que componen los altos de las inclusas; sus aguas vuelven al canal; sus bocas son de 5 pies: unido á dicha almenara se halla el molino harinero arriba mencionado con 5 muelas, esta obra tiene de long. 124 pies, 17 de lat. y se construyó con 17,120 pies de silleria y 89 toesas 24 pies cúbicos de mamposteria, comprendida la habitacion correspondiente para su manejo, y el granero que tiene comunicacion con el puerto. Las aguas de estas fáb. vuelven inmediatamente al canal por debajo de un puente de comunicacion que sigue desde las inclusas á unirse al camino real; el diámetro de su arco es 30 pies, 10 el ancho y 20 la altura, habiéndose empleado en él 6,442 pies cúbicos de silleria y 110 toesas, 104 pies cúbicos de mamposteria. Junto á este se halla otro puente de paso para el camino real de Madrid por Daroca, con un acueducto en su centro para el riego llamado del Sábado en el térm. de la la Romarera; el ancho del acueducto es 2 pies 6 pulgadas, é igual su altura; y el diámetro del arco del puente 40 pies, 20 su altura, sobre la solera del canal y 21 su ancho; habiéndose consumido en toda esta obra 13,660 pies de silleria y 174 toesas cúbicas de mamposteria. El hermoso aspecto que presentan las esclusas en la subida y bajada de los barcos, el entretenimiento que producen las cascadas que forman las bocas de la almenara arriba mencionada, los bosquecillos poblados de árboles de diferentes especies que se encuentran, tanto en la parte alta como en la baja de las obras y los hermosos paseos arbolados que á ella conducen, hacen de la Casa Blanca uno de los sitios mas deliciosos que se encuentran en la dilatada campiña de Zaragoza. A 320 toesas del espresado camino real hay una alcantarilla ó cantimplora llamada de la Romarera, cuyas aguas vuelven á tomar su nivel que es á 8 pies, su ancho 4; desde este sitio empieza á formarse el cáuce del r. la Huerba, y hallándose de long. desde la referida alcantarilla hasta la acequia llamada del término de las Adulas, que está del otro lado del r., 51 toesas, fue menester cons-

truir dos murallas por ambos lados con 13 pies en su planta, el 6.° en su escarpe, y 9 pies en su coronacion. En su centro se ve el puente acueducto para el paso del canal, siendo el diámetro mayor de su arco 40 pies, 20 su altura desde la solera del r., 34 el ancho del canal, 9 los pretiles ó andenes, ademas de sus manguardias que le unen á los terrenos de las orillas de dicho r. A la salida del puente, con la proporcion que da el cáuce del r., se construyó una almenara de desagüe llamada Ntra. Sra. del Pilar, la cual tiene dos bocas de 4 pies de ancho, 9 su altura, 12 pies de descenso en su salida, 17 en su térm.; su long. hasta el suelo del r. 220 pies, divididos en 3 altos y gradas que la hacen mas suave. Este es el único desagüe en que fia la seguridad del canal desde el r. Jalon hasta este punto, esto es, en el espacio de 13,274 toesas. Toda la obra referida se compone de 62,226 pies de silleria, y 1,400 toesas 112 pies cúbicos de mamposteria. Al fin de las dichas murallas se halla la alcantarilla ó cantimplora del térm. de las Adulas, de iguales dimensiones y circunstancias que la de la Romarera.

Desde aqui entra el canal á faldear el monte Torrero, habiendo sido preciso formar su cáuce en la falda, cuyo terreno era en partes muy fuerte, habiendo sido menester construir el cajero inferior con terraplenes de 14 pies de altura y 330 toesas de long. Tambien fue necesario cortar un collado que en su centro hasta la solera del canal, tenia 48 pies de altura, y por la variacion de los terrenos, darle de ancho por la superficie de la escavacion 143 pies, formando una banqueta en cada lado hasta la cara de las aguas. Sigue el canal por terreno inferior al anterior, pues para tomar otra direccion hubieran sido necesarios mayores gastos.

A 1,000 toesas de dist. de la alcantarilla de las adulas, se encuentra la almenara de Sta. Engracia, que lo da riego á todas las faldas del monte Torrero, y por último viene á unirse en la acequia del térm. de Miraflores. En ella se ve una rueda ó noria de madera con encajonado, la cual, movida con el impulso de la misma agua, saca cuanta se necesita para regar diferentes arboledas y líneas de las banquetas superiores al nivel de las aguas del canal. A corta dist. de esta almenara se halla el puente de paso llamado de América, por haber tomado á su cargo la escavacion de sus fundamentos el regimiento de este nombre: sirve para dar tránsito á los pueblos, viñedo y deh. superiores; su altura desde la solera á la clave es 27 pies; el diámetro del arco que es de ladrillo 62, dejando debajo de él 2 andenes para el tiro de barcos. Se cortó este puente con motivo de los sitios de Zaragoza, á fin de dificultar el paso al ejército invasor, y se reconstruyó despues, haciendo el arco del mismo material que antes se componia. Desde la parte superior de este puente se logra un punto de vista el mas delicioso, por descubrirse á un mismo tiempo una porcion grande y recta del canal, mucha huerta, viñedo, multitud de bosquecillos y viveros de árboles: diferentes pobl. y montes; á su der. hay un dique cubierto, donde se pueden conservar varios barcos sin sacarlos del agua, diferentes habitaciones para los constructores, y un espacioso arsenal formando calles pobladas de hermosos árboles. Pasadas dichas obras seguia un valle con descenso hácia la huerta, perjudicial á la direccion del canal; se cerró este con una muralla de 56 toesas de long., 11 pies en su planta, 26 su altura desde el centro del valle, incluso el cimiento y 9 de lat. en su superficie, componiéndose el todo de la obra de 875 toesas cúbicas de mamposteria, viniendo á resultar un puerto espaciosísimo donde pueden estar cómodamente todos los barcos del canal, y una playa igualmente larga y espaciosa con sus lindos y cómodos embarcaderos. A la izq. de este puerto se encuentran diferentes manzanas de casas formando calles espaciosas y rectas como tiradas á cordel, en las cuales habitan los empleados y dependientes del distr., con mas una casa para aduana, otra que sirve de fonda, oficinas de carpinteria, herreria, tejeria, almacenes necesarios para la custodia de los utensilios del canal, estensos graneros para las cosechas, bodegas vinarias y una igl. parr. bajo la advocacion de San Fernando. Junto á esta pobl. hay 2 edificios unidos, el uno que sirve para horno y otro para molino de yeso. Cerca tambien del mismo sitio hay construidos 2 molinos, uno harinero con 2 muelas y otro de aceite con 4 vigas, y 2 sierras de agua, impulsado todo con la del contra-canal que circunda la sobredicha pobl., sin perjuicio del riego inferior, pues por medio de otros contra-canales se recoge toda el agua despues que ha servido á dichas máquinas.

A 30 toesas de dicha muralla se encuentra una boquera de riego, y á 902 de esta el barranco primero llamado de la *Muerte*, por haber sido el parage en que á principios del siglo anterior se dieron una sangrienta batalla con todo su poder los 2 príncipes pretendientes de la corona de España: las aguas de este barranco pasan en las avenidas inferiores al canal, por una alcantarilla de 12 pies de ancho y 12 de alto, á la cual van unidas dos murallas de mamposteria de 465 pies de long., 37 de altura en su mayor profundidad y 9 de ancho en su superficie: obra en que no se empleó madera por hallarse buen terreno, componiéndose toda ella de 930 toesas de mamposteria y 6,510 de silleria. Dist. 507 toesas de la anterior, se halla otra alcantarilla en otro barranco llamado tambien de la *Muerte*, sin otra diferencia que la de ser el diámetro de su alto 8 pies, y componerse sus murallas de 226 pies de long., en las que se invirtieron 376 toesas de mamposteria y 4,200 pies de silleria. A 30 toesas de esta alcantarilla se llega á la almenara de limpia llamada San Antonio de Padua con dos bocas; se compone de 80 toesas, 72 pies cúbicos de mamposteria y 6,552 pies de silleria, inclusa la casa para el guardia; con esta almenara se aumenta el agua á la ant. acequia de Miraflores, que se ensanchó para formar un contra-canal de riego, que por su estension da agua á los térm. de Zaragoza y aun del Burgo. En el escorredor de esta almenara, que cuenta 1,200 toesas de long., hay 5 saltos de canteria, 13 de mamposteria y 2 puentes, uno de ellos para el camino de Fuentes, al cual va unido el último salto de canteria. Por el cuarto de dichos saltos pasa inferior la acequia llamada del Plano, formando una alcantarilla de 4 pies de ancho y 4 de alto; por el tercero pasa la acequia de Miraflores, que teniendo en los dos costados del salto sus tajaderas, hace el uso correspondiente para recibir agua de este escorredor cuando de su boquera no la tiene suficiente para el distr. que riega, cuyo descenso hasta el r. es 130 pies. Al fin de este escorredor que da al soto de la Cartuja, llamada de la Concepcion, y cerca de la embocadura de la acequia, por la que se toma el agua en las avenidas del Ebro para regar los campos inferiores que pertenecieron á los PP. Cartujos, hay una tajadera para que las aguas de dicha almenara se introduzcan en la mencionada acequia, y con ellas se riegan los espresados terrenos en cualquier tiempo del año, lo que antes no podian conseguir sino en ciertas ocasiones.

A 167 toesas de dicha almenara fue menester construir, por la naturaleza del terreno, un puerto superficial para recibir en el canal las aguas de las lluvias que se recogen de los collados superiores, y dar salida á las sobrantes. Dist. 400 toesas del referido puerto, se encuentran las esclusas de Valdegurriana, iguales en un todo á las de la Casa blanca, y situadas no lejos de otra casa llamada de San Cárlos; dichas esclusas por la mala calidad del terreno se fundaron las 3 primeras sobre emparrillado de gruesos maderos, y la última sobre pilotage y reja, habiendo profundizado sus cimientos hasta 18 pies. Toda esta obra consta de 2,376 toesas cúbicas de mamposteria, y 117,222 pies cúbicos de silleria. A la der. de la primer inclusa se halla unida á la casa de compuertas ó almenara llamada de San Bernardo, que debe servir para el curso de las aguas por medio de un contra canal, cuando no se usan las esclusas; es de de 2 bocas de 6 pies de lat. y 9 de altura con dobles puertas. A corta dist. de esta almenara, siguiendo el mencionado contra-canal, se halla un salto en gradas de 40 pies que es el descenso de las 4 esclusas; por el cual vuelve el agua al canal á continuar su curso. Junto al salto en la parte superior, hay una boquera que riega una gran porcion de tierras.

A 1,000 toesas de dichas esclusas se encuentra un puerto superficial, por el cual se recogen en el canal las aguas de algunos collados de la Val de Pueyo, las cuales se conducen por un contra-canal en dist. de 500 toesas. Dist. 343 de este puerto, se hallan 3 esclusas de las mismas medidas que las anteriores: antes de llegar al primer salto hay una alcantarilla de paso para el camino de Belchite, Torrecilla y Ganados, y junto á ella una almenara de 2 bocas. Toda esta obra se compone de 112,722 pies de silleria y 20,012 toesas de mamposteria.

A 1.707 toesas de dichas inclusas hay una alcantarilla de 12 pies de ancho y otros 12 de alto, para pasar inferiores al canal, las aguas del barranco de la Torrecilla; en cuya obra

se consumieron 7,200 pies de silleria y 864 toesas de mamposteria. A 30 toesas de esta alcantarilla se encuentra una almenara de desagüe llamada la Concepcion, con casa para un guarda, y una boquera en el costado inferior, que daba agua segura á las tierras novales del térm. de Zaragoza y á los pueblos del Burgo, Fuentes y Quinto. A 1,100 toesas, siguiendo el contra-canal se halla una casa de paradas que sirve para alojamiento de los dependientes: aun continua el cáuce por espacio de 660 toesas; y en el Burgo y en la v. de Fuentes se construyeron almacenes para la recoleccion de frutos y posadas para los navegantes: pero la navegacion nunca ha pasado de la almenara de San Antonio, ó mas bien del puerto de Miraflores; ni el riego que durante algun tiempo se proporcionó con abundancia á las tierras del térm. de la espresada v. alcanza en el dia mas que hasta el Burgo: la naturaleza del terreno, desde la mencionada almenara en adelante, ha hecho inútiles todos los esfuerzos practicados, y las gruesas cantidades invertidas para asegurar la navegacion por el cáuce abierto; algunas tentativas imprudentes para hacer correr las aguas por las nuevas obras debilitaron el suelo, en tales térm., que al menor contacto de humedad se abren simas inmensas que han obligado á limitar la estension del riego. Incidente fatal que tiene privada á la nacion de las ventajas que un proyecto tan grandioso debia proporcionarle hace ya muchos años.

El ilustre Pignatelli que con su constancia y vastos conocimientos, habia conseguido sujetar el caudaloso Ebro con esa presa que eternizará su memoria, y que causa la admiracion de cuantos inteligentes la examinan; que á pesar de los obstáculos de todo género que se le oponian, consiguió en el espacio de tiempo que otros hubieran empleado para trazar el plano del proyecto, llevar el canal hasta Torrero, por medio de obras colosales, y que por dificultades que el terreno le presentara habia triunfado de ellas, tuvo el inconcebible descuido de no hacer examinar la geologia de aquella serie de pequeñas colinas, por la cual necesariamente habia de llevar el cáuce del canal, para que este continuase dando los resultados propuestos de navegacion y de riego. La firmeza que el suelo le presentaba en la seguida de las obras hasta la almenara de San Antonio, le indujo á creer que todo el terreno seria igualmente sólido; y sin mas exámen hizo las hermosas obras que se encuentran desde dicha almenara hasta mas abajo de la casa de paradas; pero quedó bien pronto castigado de la precipitacion con que habia procedido. Apenas dispuso se echasen las aguas, cuando el terreno, compuesto todo él de tierra yesosa y de otras sustancias terreas heterogeneas y tan disolubles como aquellas, principió á ceder al peso de las aguas y de las mismas obras sobrepuestas, rasgándose en profundas simas y minas, arrastrando tras sí lo fabricado en unos puntos, y abriendo en otros grietas anchurosas que pusieran en estado ruinoso las obras mas sólidas y perfectamente acabadas. Tan lamentable resultado le dió á conocer toda la estension de su error; hizo repetidos ensayos para vencer la flojeza del suelo; pero con prudencia; no halló el medio de conseguirlo, se alteró su salud; las dificultades en que tropezaba agravaron su dolencia y sucumbió víctima de su amor propio abatido.

Muerto Pignatelli le sucedió como dijimos en la historia el Excmo. Sr. conde de Sástago; durante su corta adm. se dedicó á reforzar las desmejoras que el cáuce del canal habia sufrido con el paso de las aguas en el trozo que nos ocupa; y sin abandonar el proyecto de su antecesor, se empeñó en continuar el cáuce por el mismo punto y con las mismas dimensiones: creyó haber triunfado de los obstáculos que la naturaleza del terreno ofrecia, revistiéndole de un terraplen de arcilla y buro tan bituminoso, que repelia la humedad. Pero iba despacio en la obra, porque habia que traer la arcilla de parages distantes; y cada vara de cáuce revestido en esta forma tenia un costo escesivo. Sin embargo, antes de cesar en su breve protectorado, dejó concluido un trozo bastante largo. No tuvo el Sr. conde de Sástago el disgusto de hallarse al frente de la empresa, cuando llegó el caso de hacer el ensayo de ellas; estaba reservado este golpe á otro hombre mas desgraciado, el Sr. La Ripa, su sucesor. Nombrado este protector del canal, conducido del mejor celo, llamó á su lado un ingeniero, á quien se suponian los mayores conocimientos hidráulicos; pero que en realidad carecia completamente de ellos; apoderado del Sr. La Ripa, le persuadió con su verbosidad, que en sus viajes por Francia y otros paises, habia hecho profundos estudios de los canales de riego y navegacion, que los mismos poseian, y se hizo dueño completamente del espíritu de aquel Sr. A pesar de que sus primeros pasos en la construccion de máquinas para la limpia de los sedimentos que las turbias depositaban en el cáuce del canal, le hicieron aparecer muy luego á los ojos de los menos inteligentes como un farandulero, pues á pesar de todos sus esfuerzos y de las crecidas sumas que invirtió, no pudo conseguir fabricar la máquina de limpia, que tan fácil como útil habia presentado, cuando en virtud de sus consejos se deshizo la muy probada que hasta su venida habia operado en las boqueras de la casa de compuertas del Bocal, continuó dominando al Sr. La Ripa.

Se trató de volver á seguir las obras principiadas por el Sr. conde de Sástago. En vano los directores facultativos del canal amaestrados por la esperiencia, le hicieron presente el ningun éxito que aquellas prometian, ya porque el terreno no podia sostener el peso de las aguas que el riego y la navegacion hacian indispensables, ya tambien porque hecho á trozos el revestimiento de arcilla y buro, infiltradas las aguas por los parages en que hallasen descubierto el terreno primitivo socavarian necesariamente el suelo en que descansaban los revestimientos y desaparecerian estos: el ingeniero favorito del Sr. La Ripa pensó de otro modo; dijo que era menester echar las aguas por el terreno vicioso para que una vez presentase todas las simas y escavaciones, y aplicar un remedio radical; los celosos directores facultativos temieron ante el descabellado pensamiento, conociendo las fatales consecuencias que de llevarse á ejecucion iban á resultar á la empresa; y así lo espusieron una y otra vez de palabra y por escrito al protector; pero este en su ciega ilusion por el ingeniero, dispuso fuesen los directores facultativos á esperar sus órdenes á otros puntos, y ordenó se pusiera en ejecucion el pensamiento de aquel: se da en efecto paso á las aguas, el trozo de cáuce revestido por el Sr. conde de Sástago no pudo resistir el enorme peso de 10,000 a. de agua que por cada pie cúbico trae el canal, y desaparece entre profundas simas que por todas partes se abren, no solo en la solera y costados del cáuce, sino en todo el declive que el suelo presenta hasta el Ebro, á donde fueron á salir las aguas por mil bocas diferentes. Esta prueba no menos irreflexiva que contrariada, debilitó el terreno mucho mas de lo que antes lo estaba, y aquí principió una lucha digna de censura, por no decir criminal, entre el tan atolondrado como ignorante ingeniero, y la naturaleza del suelo. Dispuso aquel cerrar las minas, y á cada composicion volvia la prueba del agua, y el resultado era siempre nuevas y profundas simas, nuevas y mas profundas escavaciones, y nuevas y nuevas cantidades invertidas sin provecho; y el suelo debilitándose mas cada dia y haciendo mas difícil la enmienda de tan repetidos desaciertos. Tarde conoció el Sr. La Ripa el error de haberse dejado conducir por su ingeniero favorito; la opinion pública se levantó contra él; temió las consecuencias de una residencia, y esta pesadilla que le atormentaba sin cesar, le quitó la vida. Con la muerte del desgraciado Sr. La Ripa, se suspendió la encarnizada lucha que constantemente se habia sostenido, con mayor ó menor prudencia, contra la naturaleza del terreno; los franceses, que en el año 9 se apoderaron de la capital de Aragon, descuidaron todas las obras del canal, que de una manera eficaz no contribuian á mantener espedita su comunicacion y trasportes hasta el Bocal; y en su retirada á Navarra en el año 13 destruyeron cuanto en el mismo encontraron. Vuelto el canal á su anterior administracion, los protectores que se sucedieron no pudieron dedicarse á otra cosa que á reparar las desmejoras hechas por las tropas invasoras, alguna de las que podia comprometer la existencia del canal. A esto se dirigieron únicamente los esfuerzos de los protectores del proyecto, hasta que en el año 1826 se confirió tan honorífico cargo al Excmo. Sr. marques de Lazan. Sin embargo de verse este en las mismas dudas y apuros con que habian tropezado sus antecesores, y sin que fueran bastantes á disuadirle las repetidas esperiencias que de un modo evidente demostraban era imposible llevar adelante la navegacion y riego del canal, con las dimensiones trazadas desde un principio; aguijoneado por el plausible deseo de adquirirse la gloria de llevar las aguas del canal hasta Sástago, y á fin de hacer menos costoso el revestimiento, dispuso se practicase un prolijo reco-

nocimiento de los montes inmediatos á las obras, el cual dió por resultado haber encontrado en las entrañas de la tierra minas y vetas abundantes de arcilla, de tan superior calidad, que nada podia apetecerse mejor para su objeto; y tan próximas al cáuce que habia de revestirse, que en algunos puntos pudo echarse al mismo con las manos desde la boca de las minas. Con esta proporcion desde el año 1827 al 33 se habilitaron dos grandes trozos, terraplenándolos en toda regla, formando un grueso de 9 pies y 4 pulgadas todo de pura arcilla, tanto en la solera como en los costados de la caja, disminuyendo el dicho grueso á proporcion que subian los escarpes. Esta obra aunque fácil fue bastante costosa, y necesitó mucho tiempo y detencion para hacerse con toda solidez; lo primero, porque era menester emprender una nueva escavacion por cuanto se hubo de llenar de arcilla el grueso de dicho terraplen formándole á capas, rociando la tierra con agua y apretándolo bien con cilindros y pisones; segundo porque siendo necesaria una cantidad inmensa de arcilla, aun cuando se halló inmediata, habia que hacer grandes desmontes para estraerla de la mina; que aproximarla á la obra; desmenuzarla; rociarla con agua, y hacer otras preparaciones. Como el terreno flojo y malo no se reduce solo al cáuce ya abierto, sino que se estiende proximamente á 3 1/2 leg., fácil es calcular las sumas á que subiria esta operacion, dado caso que las minas diesen la arcilla suficiente para tan largo revestimiento.

Ninguna duda cabe de que si el canal ha de seguir por el cáuce existente, el único medio de lograrlo es el intentado por el Sr. conde de Sástago y mejorado por el Sr. marques de Lazan; pero en nuestro concepto es no menos indudable que atendida la geologia del terreno, todos los medios que se invierten para alcanzar este *desiderandum* serán ineficaces, mientras no se reduzcan las dimensiones del cáuce, esto es, mientras no se abandone la idea de hacerlo navegable y de riego: ampliaremos despues este pensamiento. Empeñada la guerra civil en el año 1834, se suspendieron los trabajos emprendidos con teson por el Sr. marques de Lazan. Desde esta época hasta el 17 de octubre de 1835, en que cesó dicho señor en la direccion del canal, por haberse suprimido el protectorado, limitó sus cuidados á la conservacion de las obras hechas. Igual conducta siguieron los directores facultativos nombrados por el Gobierno, desde el momento en que el canal se puso bajo la inspeccion de la direccion general del ramo, penetrados sin duda de lo inútiles que serian sus esfuerzos para continuar el proyecto de Pignatelli, habiendo que luchar con un terreno tan vicioso, y sin fondos para llevar á cabo cualquier otro pensamiento. Merecedores se han hecho de la gratitud nacional con haber conservado lo existente y aun mejorádolo en parte, con los escasos prod. que el canal rinde. Nada creemos mas á propósito para dar á nuestros lectores una idea del estado en que en el dia se encuentra el canal de Aragon, que el transcribir algunos trozos de la memoria dirigida á la direccion en 7 de junio último, por el actual director el Sr. ingeniero D. Manuel de los Villares Amor, cuyo documento debemos al decidido interés que el Sr. Director general del ramo manifiesta por la mayor perfeccion del Diccionario: dice asi el Sr. Amor.

Cauce del canal. El cauce del canal imperial en las 16 leg. que median entre el sitio de Torrero y el Bocal, ofrecia á la simple observacion el abandono inevitable de unas épocas, y mas ó menos culpable de otras. La planta acuática conocida con el nombre de carrizo, que segun costumbre necesaria se cortaba todos los años varias veces, por mal entendida economia, solo se habia verificado en los últimos años una sola, y cabalmente en la época en que ya se hallaba seca; y por consiguiente en el acto de cortarla caia la semilla en las márgenes del canal, se reproducia por consecuencia con mayor fuerza, habiendo llegado en el año pasado al estremo de interrumpir el paso de los barcos, especialmente desde la ribera hasta Torrero, en cuyo término por la fertilidad del terreno, llegaban á unirse los carrizos de un lado á otro atravesando el canal. En el presente, se encargó á los guardas, que en su distrito respectivo, cortasen el carrizo por lo menos una vez al mes, evitando con esto que se reproduzca, pues no se le da lugar á criar la simiente. Verificado el corte mensual se ponen altas las aguas de modo, que subiendo á las banquetas puede entrar en los canutos de las plantas, con lo que llegan á pudrirse. Si así se continua por algun tiempo desaparecerá sin duda dicha planta, que ademas del perjuicio que causa, ofrece mal aspecto cuando se halla crecida. Esta operacion se verificó en otros tiempos por ajustes alzados, y segun aparece en cuentas de estas oficinas, costaba unos 14,000 rs. anuales; por consecuencia sobre no haberse hecho este año semejante gasto, queda establecida la práctica de que este trabajo lo verifiquen los guardas como una de sus obligaciones ordinarias. Ademas del carrizo se habian fomentado arbustos en la superficie de los escarpes del cáuce, hasta tal punto, que los troncos de algunos llegaron á maltratar los barcos, y las ramas de otros á enredarse en las maromas de sirga y hacerlos peligrar.

Puentes. De los 17 puentes construidos sobre el canal Imperial, los 14 de fábrica, han prestado y prestan su servicio sin interrupcion; sin embargo, todos exigen algunas reparaciones, especialmente los de la Canaleta, Figueruelas, Pamplona, el de la Muela y el del Medio, á causa de haberse desprendido algunas piedras y fracturado otras por influjo de los hielos. Los tres de madera que son el de Buñuel, Novillas y Grisen, se hallan en peor estado. El 2.° se arruinó en parte en el mes de abril, en términos de haber tenido que desarmarlo, y reconstruir su piso; habiendo estado interrumpido su tránsito que se habilitó en seguida; y en el de Grisen fue tambien indispensable reponer algunos pies derechos, que podridos en su parte inferior, cedieron al choque de un barco de trasporte impelido por un fuerte huracan.

Acueducto del Jalon. Si bien esta obra es una de las mas sólidas y atrevidas que tiene el canal Imperial, la circunstancia de hallarse construida de silleria de piedra caliza, compacta, pero algo coquerosa, es causa de que existan ya algunas filtraciones, con especialidad en los cañones de los tres arcos principales; mas el corto periodo de tiempo que en este año han podido estar cortadas las aguas, y lo riguroso de la estacion, no han permitido descubrir, ni remediar el orígen de dichas filtraciones, que al menos, de presente no parece ofrecen cuidado. El curso del r. Jalon que salva dicho acueducto se hallaba bastante obstruido por acarreos de tierra y cascajo en los arcos laterales, perjudicando por consecuencia á las pilas del centro y sus fundaciones; lo que se ha evitado regularizando el cáuce en toda la estension de los arcos, mediante la estraccion de aquellas materias. En los paramentos laterales de dicho acueducto, se habia fomentado mucha vegetacion por espacio de 10 años, en que no se habia cuidado de destruirla: en este año se ha limpiado escrupulosamente; á la inmediacion de la base de dichos paramentos se han abierto cunetas para el curso de las aguas, habiendo habilitado la parte de camino paralelo á dicha obra, que pertenece al que desde Alagon pasa á Grisen.

Limpia del canal. La circunstancia de haberse descuidado algunos años la limpia del Canal, con el fin de escusar el escesivo gasto que ocasiona, ha sido causa de que sobre no prestar el espedito servicio de la navegacion, haya aparecido á la vista del público como en estado de verdadero abandono. En este año se procedió á la limpia, y desde la playa de la casa de compuertas en el sitio del Bocal, hasta el puente de Formigales en long. de 2,256 varas, y lat. media de 17 que tiene el cáuce del canal, se estrageron 5,138 varas cúbicas de fango. Las 2,600 por medio de agua-llevado, aprovechando la inmediacion de la almenara de San Cárlos, elevando sus compuertas hasta dejar totalmente descubiertas las bocas, y las 2,538 restantes, de fango endurecido á baluarte; hacia 30 años no se verificaba esta limpia. Se continuó desde el citado puente de Formigales en adelante, estrayendo el fango que con mas ó menos irregularidad llenaba el cáuce segun sus circunstancias, tales como el escorredero de la almenara de Sta. Mónica, hasta el camino llamado de la India, su long. de 1,980 varas, y lat. media de 2 1/2, habiéndose estraido 1,061 varas cúbicas de fango; en el corredero de la almenara de San Fermin, hasta el puente de las Landillas de Gallur en long. de 2,800 varas, y lat. media de 2 1/2, cuya operacion no se habia ejecutado hacia 15 años; la estraccion del fango subió proximamente á 3,420 varas cúbicas: en el revolvedero de barcos de Gallur se estrajeron 2,320 varas de fango próximamente, acumuladas en aquel sitio, como una consecuencia del uso á que está destinado. Igual operacion se ejecutó en el revolvedero del Jalon y produjo 247 varas de fango.

Se limpió tambien la playa de la Casa blanca, la embocadura de su esclusa llamada de San Cárlos, y el cubo del mo-

lino harinero; se ensanchó la vuelta del ramal inferior al puente de Madrid; limpiando y perfeccionando los escarpes del cáuce del canal, desde la almenara del Pilar á la de Sta. Engracia en linea de 2,813 varas. Igual operacion se practicó en el sitio de Torrero en los dos diques y baradero de barcos; un trozo de la playa del mismo sitio de Torrero en linea de 366 varas hasta el escorredero de Antomir, y la parte de canal que media entre dicho escorredero y la almenara de San Antonio en linea de 3,775 varas, cuya estension no se limpia ba hacia mas de 10 años, y por consecuencia habia llegado al estado de obstruccion; y de no haberse verificado dicha limpia no hubiera sido posible suministrar el riego al distrito del Burgo; el fango estraido en todos los citados puntos del departamento de Torrero, esto es, desde la playa de la Casa blanca hasta la almenara de San Antonio, fueron próximamente 43,200 varas cúbicas. Es de advertir que en la espresada linea del escorredero de Antomir á la almenara de San Antonio hubiera sido de un coste inmenso la total estraccion del fango acumulado en ella por espacio como se dijo, de mas de 10 años, en virtud del entumecimiento que en el mencionado espacio esperimentan las aguas á causa de concluirse en la referida almenara el canal en actividad: por esta razon y á fin de establecer una corriente proporcionada hasta la almenara de San Antonio, se verificó la limpia abriendo en el centro del cargadal un cáuce capaz del curso de un barco, haciendo el oportuno revolvedero frente á la almenara, con lo cual se ha conseguido un considerable arrastre de sedimentos y arenas; el aumento de aguas por dicho escorredero de San Antonio, y por consiguiente por el contra-canal llamado de los Tornos, dando agua á los contra-canales de Bernal y del Platero y finalmente al del Burgo.

Un tanto conocedores del terreno y de la importancia de las limpias del canal, pues su descuido sobre lo que puede embarazar el riego, inhabilita completamente la navegacion, como por espacio de algunos años se ha visto, desde debajo de la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, no podemos menos de dar en este artículo cabida á un proyecto, que á nuestro entender, haria menos costosa la limpia del canal, cuando no innecesaria. Si se compara el número de varas cúbicas de fango que en la limpia practicada en el año pasado se estrageron del cáuce del canal en las 15 leg. que median desde la casa de compuertas del Bocal hasta la playa de la Casa blanca, con el estraido desde este punto hasta la almenara de San Antonio, aun sin contar lo ligero de la limpia practicada en el trozo de canal que media entre este último punto y el puerto de Miraflores, se encuentra la diferencia de 1 á 4, es decir, que el depósito de sedimentos y arenas en el trozo de una leg. que es lo que media desde la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, es 4 veces mayor que en las 15 leg. restantes, siendo por lo menos triple el número de años que se retardaron las limpias en este trozo que en aquel. Nada mas natural que este resultado; aunque el desnivel del canal sea uniforme desde su nacimiento hasta el punto que termina el primer trozo, esto es desde la casa de compuertas del Bocal, hasta la playa de la Casa blanca, trae el cáuce por lo menos 20 pies mas elevado que en el 2.° trozo, que forma una conca ó valle hasta las compuertas de Valdegurriana inhabilitadas, y por consiguiente carece del violento arrastre que por su medio podia darse al cargadal. La salida de este por la almenara de San Antonio tiene que ser precisamente lenta, por la misma posicion lateral de esta; contribuyendo tambien á que la salida de sedimentos y arenas sea menor, las revueltas que en esta parte da el cáuce del canal; proporcionar, pues una fácil salida á estos por medio de almenaras oportunamente colocadas, es un pensamiento del mayor interés. La causa sin duda alguna, mas eficiente de este escesivo depósito de sedimentos, es el remanso que en la playa de Torrero forman las aguas del canal por el violento cambio de direccion que en el estremo de la muralla izq. de las que constituyen el puerto de Miraflores, toma el cáuce del canal: si, pues, en este punto se construyese una almenara de desagüe de dos ó tres bocas, y con dimensiones iguales á las demas que hay construidas, tendrian salida por ella la mayor parte de los sedimentos y arenas que por el salto de las esclusas de la Casa blanca, bajan á la conca que forma la playa de Torrero; y las pocas que quedasen serian arrostradas sin dificultad por la almenara de San Antonio; consiguiéndose por este medio conservar limpio el cáuce navegable del canal, ahorrando las crecidas sumas á que ascienden las limpias, y que podian ser aplicadas á los adelantos que reclama la empresa. La obra que proponemos ni es escesivamente costosa, ni ofrece dificultad alguna. En el punto en que conviene su ejecucion, existe actualmente un pequeño escorredero que facilita el riego á unos pequeñitos huertos de propiedad del canal, y otras pocas tierras de particulares; el ensanche de esta boquera, la apertura de las nuevas, la construccion de la casa para la custodia de los tornos, y el revestimiento del caidero por donde hubieran de marchar las aguas de esta almenara á unirse con el contra-canal que rodea el cas. de Torrero, no creemos escediese del importe de la limpia de uno, ó por lo mas de dos años. Sentimos no poseer los conocimientos facultativos necesarios para dar á este proyecto todas la esplicacion que su utilidad reclama; pero creemos haber dicho bastante para que la direccion general del ramo y directores del canal, se apoderen de él, y lo estudien convenientemente.

SIGUE LA MEMORIA DEL SEÑOR DE LOS VILLARES AMOR.

Contra-canales.

La inutilidad de la parte del canal imperial desde la almenara de San Antonio hasta el Paso del Ganado, indujo desde un principio á adoptar como medio oportuno, la apertura de un contra-canal que si bien practicado en terreno de igual naturaleza que aquel, es claro que, por la considerable reduccion del cáuce, ocasionaria muchos menores gastos en la reparacion de simas; tal fue el orígen del contra-canal llamado de Miraflores y de los Tornos que sale de las inmediaciones de Torrero, aumentando el caudal con el escorredero de la espresada almenara de San Antonio al Ebro, y que va á concluir en el Paso del Ganado, siendo su estension total de 8,550 varas.

A medio cuarto del Paso del Ganado se halla el torno del Bernal que da agua al contra-canal de su nombre y al del Platero, distr. de Miraflores y del Burgo respectivamente. Por la almenara de la Concepcion, última del canal, se escurren las aguas sobrantes del contra-canal del Burgo, y cuando se abren simas en él, toma el agua por la misma almenara y cursa hasta el fin del térm. del Burgo, dist. 3 leg.; y como estos contra-canales se hallan abiertos en un terreno el menos á propósito para esta clase de obras, casi diariamente hay que atender á la reparacion de simas, en que anualmente se consumen cantidades de mucha consideracion; tanto para que no falte el riego á una parte del térm. de Zaragoza, como al del Burgo. No obstante todo esto, los efectos de la limpia del canal desde la playa de Torrero hasta la almenara de San Antonio, el órden en la distribucion de las aguas y la continua vigilancia en la reparacion de simas de dichos contra-canales, les ha dado por resultado tal abundancia de riego en el insinuado térm., cual sus terratenientes no la habian esperimentado, desde que por primera vez vieron llegar las aguas á su suelo.

Cuatro consecuencias se deducen de la parte que hemos transcrito de la memoria del Sr. de los Villares de Amor: 1.° que debe abandonarse la idea de continuar la prolongacion del canal lateral de Aragon conforme al proyecto de Pignatelli, por las casi insuperables dificultades que el terreno presenta hasta el térm. de la v. de Fuentes: 2.° que las magníficas obras que se encuentran desde la casa de compuertas del Bocal hasta la almenara de San Antonio, se hallan en el mejor estado de conservacion, pues las desmejoras que en algunos puntos se advierten son de tan poca entidad, que no pueden comprometer su existencia, y que el costo de los reparos es tambien de poca consideracion: 3.° que con la limpia practicada en el año pasado y disposiciones adoptadas para el corte del carrizo y arbusto que cubren las laderas del cáuce, se ha asegurado la navegacion en las 16 1/2 leg. que median entre el Bocal y la espresada almenara de San Antonio: y 4.°, que en virtud de aquella operacion se ha hecho mas espedito el riego de todas las heredades sit. á las márgenes del canal; y se han vencido los obstáculos que paulatinamente iban privando de igual beneficio á las tierras del término del Burgo.

Conocida la historia del canal, descritas sus portentosas obras, hecha la relacion de los esfuerzos practicados por los señores que sucedieron al ilustre Pignatelli, para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno oponia á la prosecucion del proyecto, y presentado el cuadro de su actual estado, entramos

naturalmente en el exámen de las ventajas que este prodigio hidráulico proporciona al terr. por donde corre, puesto que el hallarse incompleto por las partes alta y baja, no le permiten estender sus beneficios á la nacion en general.

Dos esclusivos objetos tiene el canal; el riego y la navegacion; y cada uno de ellos ha influido conocidamente en la prosperidad del pais. Por medio del primero se han abierto muchos terrenos, que de otra manera hubieran permanecido siempre incultos; y se han hecho feracísimas muchas tierras que nada producian, ó producian muy poco; el plantío de árboles se fomentó de un modo tan sorprendente, que llegó á constituir uno de los principales ingresos de la empresa; y si bien por una fatalidad inconcebible, efecto de las vicisitudes del establecimiento, las políticas, y mas que todo, en el último periodo, el espíritu de mal entendida economía, le habia reducido casi á la nulidad, sin embargo, ha vuelto á su ant. ser, gracias al celo de los directores que á su frente han estado; solo en el año pasado se plantaron 57,190 árboles de la clase de olmos, chopos, acacias, fresnos, aceroleras, nogueras y álamos blancos, y ademas se hicieron semilleros de olmos, acacias, nogueras, pinos, castaños, cipreses y almendros, que por un cálculo aproximado producirán mas de un millon de pies; y se habilitaron con la limpia mas de medio millon de árboles ya formados en la faja der. del canal, desde el Bocal á Ribaforada: á el riego se deben los deliciosos sitios del Bocal; de la Casa Blanca y de Torrero en la c. de Zaragoza, y los hermosos paseos que rodean esta pobl., que nada le dejan que envidiar en este punto á la mayor parte de las cap. de la Península; por lo estenso de sus calles adornadas de álamos blancos y negros, de corpulentos olmos que mezclando su ramage oponen la mayor resistencia á los ardientes rayos del sol, al mismo tiempo que ofrecen la madera mas sólida para toda clase de construccion, hermosos plátanos y castaños de la India que deleitan la vista y proporcionan en los dias del estío la sombra mas apacible y paraisos que embalsaman el aire en su fragancia; por medio del riego se ha incrementado admirablemente la cria del ganado lanar, vacuno, mular y caballar en los pueblos sit. á sus márgenes; y la pobl. de estos se ha cuadruplicado en menos de 73 años; á el riego se deben muchos molinos harineros, de aceite, batanes y la existencia en sus diferentes departamentos de otras muchas máquinas de la mayor utilidad; al mismo tiempo que los muchos saltos de agua que en el canal se encuentran con motivo de las almenaras de desagüe, de riego y boqueras de escorredores, estan invitando al establecimiento de fábricas de todo género en que aquel elemento pueda emplearse como motor, en parages los mas amenos, entre bosques de árboles y en tierras tan fértiles que pudieran cultivarse en ellas las primeras materias, con la seguridad de obtener el éxito mas feliz y las ventajas que son consiguientes.

Pasando á la navegacion, es incalculable la economía de tiempo y caudales en el trasporte de materiales para las obras, efectos de cualquiera género y frutos; asi como la comodidad, decencia, baratura y prontitud con que se corren en los buques del canal las 16 leg. que median entre el Bocal y Zaragoza. Antes se empleaban en este viaje 24 horas en la subida y 12 en la bajada; en el dia la primera se hace en 10 y la segunda en 7.

El cánon segun el cual pagan las tierras regantes del canal Imperial es como sigue.

Desde Ribaforada hasta Gallur inclusive, todas las tierras pagan en mies de 6 fajos 1, escepto 1,390 cahizadas de Novillas, que siendo tributarias de la encomienda de la órden de San Juan, satisfacen solo al canal de 31 fajos uno.

Desde Zaragoza hasta el Burgo la tierra ant. paga el 5.° en granos y semillas en limpio, y el 7.° de frutos; y la tierra noval el 6.° en grano limpio, y el 8.° de los demas frutos.

El térm. de las Adulas y otros comprendidos en el de Zaragoza, que riegan por albaranes, pagan en dinero 8 rs. plata, por primera vez que riegan desde 1.° de setiembre, y 4 rs. por cada una de las demas.

La tarifa de los derechos de trasporte ó flete que se paga por la navegacion de las 16 leg. de tránsito que median entre el Bocal y puerto de Torrero ó de Miraflores, es lo mas equitativo que puede darse, como se conocerá por el estado que sigue; en el cual se espresa lo que se pagaba antes de 1830, y lo que desde aquella época se paga en virtud de Real órden de 28 de diciembre de 1829.

NAVEGACION.

Relacion que manifiesta los derechos que se pagan por las diez y seis leg. desde el Bocal á Torrero, y los que se han de pagar en adelante, en virtud de la rebaja que se ha hecho, y ha sido aprobada por Real órden, fecha 28 de diciembre de 1829.

PERSONAS Y EFECTOS.	Se pagan por las 16 leg.	Deberán pagarse en virtud de la Real órden espresada.
	Rs. M.	Rs. M.
Por cada persona en el barco ordinario . . .	30 »	24 »
Por cada a., esceso de equipage, id. id. . .	1 30	1 14
Por cada cahiz de trigo, medida de Aragon, cebada, judias y cualesquiera otro grano en barcos descubiertos.	7 18	4 24
Por cada a. de azúcar, cacao, etc.	» 24	» 16
Por id. id. de manufactura de lana, algodon, etc.	» 24	» 16
Por id. id. de lana en rama, lino, cáñamo, etc.	» 32	» 24
Por id. id. de aceites de comer, vinos, licores en frascos, etc.	» 32	» 24
Por id. id. de carbon.	» 16	» 16
Por cada q. de hierro forjado en barras, planchuelas, llantas, etc	1 30	1 17
Por id. id. de hierro en armas, balas, etc., siendo para el Real ejército y armada. . .	1 30	1 17
Por id. id. de los demas géneros y efectos, que no se hallen especificados en este arancel	2 28	1 30

NOTA. Los barcos de diligencias, que son los mas costosos y de menos prod. al Establecimiento, pagan actualmente 450 rs. vn. por el viaje de Torrero al Bocal, y lo mismo desde el Bocal á Torrero; pero como se ha introducido la costumbre de solicitar los pasageros viajar toda la noche en el verano, por su mayor comodidad, se deberá acordar, paguen los mismos 450 rs. vn., viajando de dia; y 550 rs. vn., si quieren viajar toda la noche.

OTRA. El que fleta un barco de diligencia paga lo mismo por el regreso, que por la ida; y como en este caso resulta un beneficio al Establecimiento, en atencion á que, cuando se fleta solo para ir al Bocal, tiene que regresar el barco de vacío, y lo mismo por la inversa, cuando se pide para venir del Bocal, siendo digno de alguna consideracion, el que desde luego lo fleta para ida y vuelta, se le rebajará la tercera parte del importe de vuelta, resultando de este modo un beneficio al fletador y al Establecimiento; en inteligencia, que en ida, vuelta y permanencia, únicamente ha de emplear cuando mas cuatro dias, pagando por los que escedan de estos, que serán los que detallen los gefes del Establecimiento, segun las circunstancias, 30 rs. vn. diarios.

OTRA. Siempre que ocurra embarcarse un matrimonio, ó bien dos personas que paguen dos fletes y llevasen consigo un niño que su edad no esceda de 8 años, irá éste franco; si fuesen dos pagarán por uno; si tres por dos, y asi progresivamente; en el concepto que en esta regla no se compreden los niños de pecho; pues deben continuar libres, como lo han sido hasta el dia.

OTRA. Por cada talego que suministre el canal, para la conduccion de granos, por los barcos, se exigirán ocho maravedises, como se practica en el dia.

Ademas del cánon de riego y derechos de navegacion, tiene el canal otros ingresos, como son los molinos harineros y máquinas de otras especies, el arbolado, las yerbas de pasto, diferentes edificios urbanos, los muchos que se encuentran en sus departamentos, como posadas, almacenes etc., alguna corta porcion de tiendas; y el agua que anualmente vende á diferentes térm. que no tienen las propias suficientes para dar riego á sus tierras en todas épocas.

Pero estos ingresos no son bastantes á cubrir los gastos de adm. y conservacion, como lo demuestran las relaciones que siguen, en las que van reunidos los productos y gastos de ambos canales, y cuya separacion no nos hemos decidido á hacer por no incurrir en alguna equivocacion.

CANALES DE ARAGON.

Relacion de los productos de los dos canales llamados Imperial y de Tauste desde el año de 1772 hasta el de 1840 inclusive; pero con esclusion de los cinco que pertenecen á la dominacion francesa.

El análisis de esta relacion que se subdivide en 6 periodos distintos, presenta los resultados siguientes:

Primer periodo, anterior á la invasion francesa: se compone de los 35 años transcurridos desde el 1772, en que principia hasta el de 1806 en que concluye: el total de los prod. procedentes esclusivamente de los canales, esto es, sin incluirse en ellos los de la contr. de un millon, impuesta por el Real decreto del Sr. D. Cárlos IV del 23 de abril de 1794, que se cobraba por la tesorería de la prov. asciende á la suma de (*). 37.078,336

Año comun 1.059,381 (**).

Segundo periodo, posterior á la invasion francesa y anterior al establecimiento del régimen constitucional de 1820: se compone de los 7 años transcurridos desde 1813 hasta 1819 inclusive; prod. de los canales. 9.106,190

Año comun 1.300,884 rs. vn. (***).

En este periodo la contr. del millon principió á recaudarse por la adm.; pero solo desde 1815 su prod. durante los 5 años que figuran en la relacion general fue de 4.584,705 rs. vn.

Año comun 916,941 rs. vn.

Tercer periodo del régimen constitucional de 1820 á 23: se compone de 3 años durante los cuales los prod. de los canales ascendieron á. 3.585,015

Año comun 1.195,005 rs. vn. (****).

La parte de la contr. de un millon recaudada en estos 3 años es de 960,172 rs. vn.

Año comun 320,057 rs. vn.

Cuarto periodo, de los 11 años del régimen absoluto restablecido en el reinado de Fernando VII, esto es, desde el año de 1823 hasta el de 1834: el total de los prod. especiales de los canales es de. . 13.140,873

Año comun 1.194,625 rs. vn.

En este periodo el año de mayores prod. es el de 1825, en que ascienden á 1.646,841 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1833, que solo dió 904,907 rs. vn.

La parte de contr. recaudada en estos 11 años importa 6,783,877 rs. vn.

Esta suma considerada en sí da por año comun 510,352 rs. vn.

Pero si se advierte que los 3 primeros años no presentan mas ingresos que la insignificante cantidad de 5,201 rs. vn., y que solo se recaudó en el cuarto (1826) 161,375 rs. vn., de donde se puede inferir que esta contr. no se hizo efectiva, sino en los 8 años últimos, en cuyo caso el año comun seria de 847,947 rs. vn.

Quinto periodo, de los 3 primeros años posteriores á la muerte de Fernando VII; total de los productos. 3.240,189

Año comun 1.080,063 rs. vn.

En estos 3 años no se advierten diferencias notables en sus prod. respectivos.

La parte recaudada de la contr. de un millon asciende á 1.246,842 rs. vn.

Año comun 415,614 rs. vn.

Pero conviene tener presente que la recaudacion del último año (1836) es solo de 9,879 rs. vn. y que en los 4 años posteriores no se recaudaron tampoco mas que 13,943 rs. vn., que no pueden ser sino atrasos de los años anteriores; considerando, pues, el total de las sumas recaudadas en este periodo y en el siguiente como prod. de los 2 primeros años (1834 y 1835), en que la contr. se hizo efectiva, el año comun será de 630,392 rs. vn.

Sesto periodo de los 4 años trascurridos desde 1837 á 1840 inclusive: total de los prod. 3.453,465

Año comun 863,366 rs. vn.

El año de mayores prod. es el de 1837 que dió 1.074,198 rs. vn., y el menor (1838) solo dió 633,933 rs. vn.

Total general de prod. durante los 63 años á que se refiere esta relacion. 69.604,068

Año comun 1.104,826 rs. vn.

Pero segregados de este total los prod. especiales del canal imperial en los 9 primeros años anteriores á su union con el de Tauste que son de. . 1.514,020

Quedarán por los 54 años restantes, en que se reunieron los prod. de ambos. 68,090,048

Cuyo año comun es de 1.260,927 rs. vn.

Pero prescindiendo de las consideraciones políticas en que se funda la clasificacion de los 6 periodos en que se subdivide la relacion á que se refieren los cálculos que anteceden, y considerando en abstracto la marcha progresiva ó de decadencia de estos canales, sin entrar en la investigacion de las causas que hayan podido influir directa ó indirectamente en estas vicisitudes, se verá que los prod. han ido aumentando progresivamente hasta el año de 1806, en que llegaron á su apogeo; y que sin detenerse en el grande desfalco que se advierte en los 3 años de 1813 á 1815, que puede muy bien atribuirse á las circunstancias especiales en que se encontraba la nacion entonces, los rendimientos han seguido tambien una marcha progresivamente opuesta, como lo demuestra el siguiente estado:

	Prod. totales.	Año comun.
Primeros 9 años de prod. del Canal Imperial.	1.514,020	168,225
Ambos canales reunidos.		
Quinquenio de 1781 á 1785.	1.957,405	391,481
1786 á 1790.	5.245,788	1.049,058
1791 á 1795.	7.751,394	1.550,279
1796 á 1800.	8.585,442	1.717,088
Los 6 años de 1801 á 1806.	12.024,288	2.004,048
Los 3 años de 1813 á 1815.	2.516,389	838,796
Quinquenio de 1816 á 1820.	7.707,247	1.541,449
de 1821 á 1825.	6.897,610	1.379,522
de 1826 á 1830.	5.714,900	1.142,980
de 1831 á 1835.	5.040,037	1.008,007
de 1836 á 1840.	4.649,550	929,910

No solo se carece de datos para conocer ni aun aproximadamente el importe de las sumas invertidas en la confeccion de estos canales, sino que tampoco se conoce el importe de los gastos anuales de su adm. y conservacion en el periodo á que se refiere la relacion de sus prod., para poder compararlos unos con otros. Es de creer que estos no bastaban para cubrir aquellos, cuando se tuvo que acudir al establecimiento de la contr. de un millon con este objeto. En el dia esta insuficiencia se manifiesta claramente por los estados siguientes que se refieren á un año comun del quinquenio de 1830 á 1834, á saber.

(*) *Advertencia importante.* Los prod. del canal de Tauste no figuran en esta relacion sino desde el año de 1781 inclusive, por manera que los de los 9 años anteriores, cuyo importe es de 1.514,020 rs. vn., pertenecen esclusivamente al canal Imperial, y dan un año comun de 168,225 rs. vn. Por consiguiente el prod. de los 2 canales reunidos durante los 26 años posteriores, es de 35.564,217 rs. vn. y un año comun de 1.367,855 rs. vn.

(**) En este periodo, el año de mayores prod. es el de 1805, en que ascendieron á 2.572,326 rs. vn. y el menor es el de 1779 en que se redujeron á 36,673 rs. 17 mrs. vn.

(***) El año de mayores prod. de este periodo es el de 1817 que dió 2.108,835 rs. vn. y el menor es el de 1813, que solo figura por 237,056 rs. vn.

(****) El año de este periodo que dió los mayores prod. es el de 1822, en que ascendieron á 1.334,219 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1820 que solo subió á 1.117,445 rs. vn.

Relacion ó estado general de los productos, rentas, utilidades y demas recursos con especificacion de clases, que la empresa de los canales tiene por un año comun, sacado del quinquenio de 1830 á 1834, é igualmente las cargas con que está gravada aquella para deducirlas, y ver lo que resta líquido aplicable á las mismas obras y conservacion.

PRODUCTOS Y RENTAS.	CAHICES.	FAN.	CUARTERAS	VALORACION DE FRUTOS.	IMPORTE. Rs. vn.	Mrs.
Trigo cobrado en ambos canales por sus derechos del 5.° y 6.°.	4,841	7	14/5	á 11 rs. 22 mrs. fan.	451,150	17
Id. de arriendos de molinos y contratas de agua.	1,596	7	1	á id.°	148,792	5
Cebada cobrada del 5.° y 6.°.	1,229	2	4	á 5 rs. fan.	49,171	22
Avena id.	354	»	9	á 4 rs. id.	11,331	
Centeno id.	2	7	11	á 7 rs. 10 mrs. id.	174	16
Por los derechos del 7.° y 8.° de olivas en el canal imperial y prod. en aceite.	353 a.	21 l.	»	á 44 rs. la a.	15,557	23
Id. por los de uvas en dicho canal.	»	»	»	»	77,777	6
Por los derechos de riego que se pagan en dinero.	»	»	»	»	103,527	2
Por productos de arriendos de menuceles ó verdes de ambos canales y otros varios que se cobran en dinero.	»	»	»	»	195,215	8
Por algunas obras que hace el canal en riegos particulares y que reintegran estos despues y por ventas de materiales y árboles.	»	»	»	»	21,796	29
Por prod. de navegacion del canal Imperial.	»	»	»	»	93,458	19
					1.167,952	11

Cargas y gastos sin contar los de obras.

Por las cuotas de trigo fijas y eventuales que paga la empresa á los partícipes de decimales y primicias, etc. de ambos canales.	1,596	2	10	á 11 rs. 22 mrs. fan.	148,742	22
Id. de cebada.	584	3	»	á 5 rs. id.	23,375	
Id. de avena.	35	1	2	á 4 rs. id.	1,124	22
Id. de centeno.	19	4	31/2	á 7 rs. 10 mrs. id.	1,140	
Id. á la mitra y cabildo de Zaragoza por diezmo de este distrito, en dinero.	»	»	»	»	30,000	
Id. al escusado del Burgo en dinero.	»	»	»	»	1,079	8
Suministro de raciones de cebada á las caballerías que tienen algunos empleados para el desempeño de sus destinos.	249	7	10	á 5 rs. fan.	9,999	5
Id. de aceite á los talleres, cuadras y demas usos.	78 a.	»	»	a 44 rs. a.	3,432	
Presidio: por suministro de raciones de pan.	372	4	10	á 11 rs. 22 mrs. fan.	34,717	32
Id. al mismo por prest y calzado.	»	»	»	»	96,530	27
Por gastos de recoleccion, administracion y conservacion de frutos.	»	»	»	»	145,914	12
Por los de arbolados y paseos.	»	»	»	»	49,254	12
Por los gastos de composicion de carruages, montura y herrage de caballerías de todos los empleados que las necesitan para el desempeño de sus destinos, mozos que las cuidan y otros gastos comunes de obras y administracion, inclusa la cantidad de 8,000 rs. anuales que hay señalada por Real órden para los gastos de visitas á las obras y departamentos, se aplican del total importante que asciende á 78,520 rs. 18 mrs., la mitad que se gradua corresponde al ramo de administracion.	»	»	»	»	39,260	9
Por gastos de navegacion.	»	»	»	»	106,854	6
Por pensiones, viudedades y jubilados.	»	»	»	»	162,687	17
Por censos que tiene contra sí la empresa de los canales.	»	»	»	»	10,877	26
Por sueldos de todos los empleados de ambos canales.	»	»	»	»	283,033	33
					1.148,023	17

RESUMEN.

Productos y rentas por un año comun.	1.167,952	11
Gastos y cargas en que está gravada la empresa.	1.148,023	17
Líquido producto aplicable á las nuevas obras y conservacion de las antiguas.	19,928	28

Relacion que manifiesta el gasto que ha tenido en un año comun sacado del quinquenio de 1830 al 1834, la conservacion ordinaria de las limpias ó hijuelas de los canales de Aragon, de sus molinos, almacenes y demas edificios de toda especie, las barcas, embarcaderos y otros objetos pertenecientes á los mismos, á saber:

CANAL IMPERIAL.

	Rs. vn. Mrs.	Rs. vn. Mrs.
En la caja de Zaragoza. . . .	1.956,722 29	
En la caja de Gallur.	483,653	2.602,563 29
En la caja de Fuentes. . . .	162,188	

CANAL REAL DE TAUSTE.

En la caja de Tauste.	277,696 31
Suma la conservacion de los 5 años.	2.880,260 26
Año comun.	576,052 5
1.° Estado general de los productos.	1.167,952
2.° Id. de los gastos de administracion. 1.148,024	1.724,076
3.° Id. de los de conservacion. . . 576,052	
Déficit.	556,124

Siendo de advertir que el año comun que resulta de los prod. presentados en este estado es aun mas elevado que ninguno de los tres últimos quinquenios de la relacion general, aunque ambos documentos procedan de la misma fuente que es la adm. directa de estos canales.

Y como los verdaderos prod. han ido y van siempre disminuyendo, segun se demuestra por el siguiente:

Estado de las rentas de los años de 1841 á 44 inclusive.

AÑOS.	NAVEGACION.	AGUAS.	FINCAS.	FRUTOS Y EFECTOS.	TOTAL.
	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
1841. . . .	93,608 24	183,124 3	144,198 13	360,015 14	780,946 20
1842. . . .	143,395 2	233,337 1	68,652 23	436,560 28	881,945 20
1843. . . .	132,000 »	177,915 18	97,362 23	561,977 30	969,251 3
1844. . . .	182,423 29	214,986 17	97,832 28	385,637 22	880 880 28
	551,427 21	809,363 5	408,046 19	1.744,191 26	3.513,029 3
Año comun.	137,856 31	202,340 22	102,011 22	436,047 32	878,257 9

Es evidente que, si los gastos siguiesen los mismos, el deficit iria siempre en aumento, y llegaria á la suma de rs. vn. 846,819: pero se ve por el siguiente presupuesto de 1845, que los de adm. se han reducido á. 338,602 16

Aumentándose, sin embargo, los de conservacion hasta la cantidad de. . . . . 800,000 »

Los que componen un total de. 1.138,602 16

Y dejan todavia, por consiguiente, un déficit de. 260,345 7

No proviene ni de lo vicioso de la adm., ni de malversacion, ni de descuido, el resultado que dan las relaciones precedentes; cierto es que la partida de gastos pudiera rebajarse mucho disminuyendo el núm. de empleados y desentendiéndose el canal de las obras de ornato que en el dia gravitan sobre sus fondos, y que debieran costearse por los pueblos que de ellas disfrutan; pero ni aun asi los prod. del canal dejaran remanente para atender á nuevas obras. La causa que á esto se opone es la naturaleza del establecimiento; su doble carácter de riego y navegacion. Incompleto el canal por la parte alta y por la baja; sin tocar en ningun mercado tan concurrido como conviniera; limitada su prolongacion á 16 leg.; el trasporte es insignificante; lo mismo que el paso de personas; al propio tiempo que hizo indispensables obras grandes, cuya conservacion y reparos tienen que ser necesariamente muy costosos; hace indispensables almenaras de desagüe, cuyo servicio no puede omitirse sin comprometer gravemente la existencia del canal; hace indispensables limpias frecuentes, pues de otro modo se perderia la navegacion, y el costo de ellas es escesivo; obliga á tener barcos de pasaje y de trasporte, caballerias de tiro, pilotos y otros dependientes necesarios para el servicio de los buques; y estos gastos son en el dia poco menores que lo serian, si el canal llegase hasta Tudela y tuviera corriente su salida al Ebro. La prueba incontestable de este aserto nos la ofrecen las precedentes relaciones. Conveniente creemos hacer presente á nuestros lectores que el prod. que en el año comun damos á la navegacion, es escesivamente mayor que lo que ha producido despues del año 34 como pasamos á demostrarlo. La navegacion ha estado arrendada en dos épocas; en la primera por 3 años y en cantidad de 27,000 rs. en cada uno; y en la segunda inmediatamente despues de aquella por otros 3, ofreciendo los arrendadores anualmente 34,000 rs., pero creyendo sin duda no poder sacar utilidad alguna, solicitaron la rescision del contrato, en el que por efecto de rivalidades se hizo la manda de 132,000 rs. anuales que fué aprobada, pero el arrendador no satisfizo mas que una pequeña parte; se incohó un pleito, y la direccion tuvo á bien disponer se rescindiese el contrato, Estos antecedentes hicieron desistir de nuevos arriendos, se administró la navegacion por el mismo canal; y despues de una continua vigilancia, de todo el esmero posible en proporcionar á los pasageros comodidad, produjo la navegacion en el año 44: 80,000 rs., esto es 13,000 menos que en el año comun, habiendo sido menester, indudablemente, aumentar los gastos por la multiplicacion de tiros, mayor número de caballerias y sirvientes, para dar á la navegacion la celebridad que arriba dejamos indicada.

Los Sres. ingenieros directores del canal se hallan bien penetrados de lo que acabamos de decir; y en diferentes ocasiones han propuesto á la direccion del ramo las medidas que podian adoptarse para fomentar los ingresos del canal. Las propuestas con este motivo por el ilustrado individuo del cuerpo, Sr. D. José Maria Otero en 31 de diciembre de 1841 y que transcribimos, nos parecen muy oportunas, y quizás las solas capaces de incrementar los ingresos del canal: 1.° la conservacion y reparacion de las obras existentes se continuará con el método que se sigue en la actualidad: 2.° el establecimiento del canon en dinero, designándose los edificios, tierras y demas objetos que servian para la preparacion y conservacion de los frutos, con el fin de proceder á la enagenacion, ó arriendo, con las formalidades legales: 3.° declarar la libre navegacion, permitiendo la construccion de barcos á los que quieran construirlos de su cuenta, con sujecion á las dimensiones y formas que se designen: el arrastre será de cuenta de los mismos con la indemnizacion de un 25 p°/₀ del derecho que devenguen: 4.° Arrendamiento de los derechos de navegacion, rebajando una tercera parte á los cargamentos de abonos y materiales de construccion: 5.° Proceder á la prolongacion del cáuce hácia Tudela, levantando un empréstito sobre una parte de sus rendimientos: 6.° Estudio detenido del proyecto que haya de seguirse para introducir el canal en el Ebro.

Persuadidos estamos que, si como propone el Sr. Otero, el cáuce del canal se llevase á Tudela; y por la adopcion del proyecto mas conveniente llegase la navegacion al Mediterráneo, cambiaria completamente la escena; el canal no solo seria útil al pais que recorre, sino que produciria ventajas incalculables á la nacion toda; no solo cubriria los gastos que su administracion y conservacion ocasionase, sino que daria al tesoro sobrantes de consideracion, al mismo tiempo que fomentaria todas las fuentes de la riqueza pública.

Dar á conocer, pues, los diferentes proyectos que en cualquiera época se han agitado para conseguir tan deseado objeto, á fin de que los inteligentes se apoderen de ellos, y con sus doctrinas coadyuven á la direccion del ramo, lo creemos de la mayor utilidad; por ello vamos á presentarlos á nuestros lectores, con las reflexiones que nuestro celo por el bien público nos sugiera, ya que no los escasos conocimientos que poseemos en materia tan difícil.

PROYECTOS PARA LLEVAR EL CAUCE DEL CANAL HASTA TUDELA.

Dos son los de que tenemos noticia, presentado el uno á la direccion del ramo con fecha 30 de setiembre de 1838, y el otro con la de 26 de marzo de 1844. El primero propone la prolongacion del canal por medio del campo de Mosquera, cuya obra la reduce su autor á la construccion de una esclusa de 6 pies próximamente de caida para descender desde el canal nuevo al Imperial y vice-versa: la escavacion del terreno en las 4,500 varas primeras deberá ser de 9 á 10 pies en terreno facil, y aunque se encuentra en él agua á poca profundidad, presenta la facilidad de darle desagüe por medio del r. *Moral* en bajas aguas; y cuando estas crezcan tendrán su salida al canal Imperial, puesto que la superficie estará en verano al nivel de la solera del cáuce que de nuevo se proyecta, y en invierno pié y medio mas elevada. Por lo demas, asegura el autor del proyecto, no ofrece el menor inconveniente su ejecucion, pudiendo casi afirmarse no habrá necesidad de surtirlo de agua del Ebro, porque sobrará para la navegacion con la que fluya de los terrenos superiores. Tanto por ver si esto se logra, continua, como, cuanto para dar salida á las aguas de la escavacion, se principiará á trabajar desde el bocal hasta las tierras buenas ó cultivadas; punto desde el cual se puede seguir en línea recta hasta salir al Ebro, ó continuar la traza hasta la alameda de Tudela. Por de pronto la obra mas esencial de este proyecto es el establecimiento de una esclusa para ganar los 6 pies de altura que hay desde las aguas del canal Imperial, hasta el punto donde han de tomar las aguas para el nuevo tramo. A fin de evitar toda contingencia y dar salida á los sedimentos y arenas que el r. pueda depositar en la embocadura, se dan dos pies de desnivel á este nuevo tramo, que siendo en línea recta, quedará limpio con solo abrir la esclusa, que igualmente propone en estos términos; se adosará al costado der. de la esclusa del canal Imperial que facilita la salida al Ebro un cuerpo superior de otra esclusa, cuyas compuertas tendrán la misma altura que tienen las de la ant., para que en caso que el Ebro crezca estraordinariamente, no pueda penetrar en el canal Imperial presentándole igual resistencia en ambas partes.

Si sale al Ebro, añade el autor del proyecto, hay que construir una esclusa de retencion; la cual no presenta dificultad alguna, ni la cámara necesita ir revestida de sillería, mediante á que esta esclusa no tiene salto; y solo se establecen sus puertas para que el nuevo canal conserve siempre una misma altura de aguas, pudiendo entrar y salir sin riesgo alguno al r. Tambien, dice, puede omitirse esta esclusa, con solo dejar que el canal tomase la misma altura que el Ebro, no habiendo en esto riesgo alguno, atendido á que el canal marcha con una escavacion de 9 á 10 pies cuando menos, y las tierras que esta produciria son mas que suficientes para la formacion de los diques sin temor de que las crecidas del r. pudieran sobrepujarlos. A pesar de todo, opina, debe ejecutarse la esclusa indicada. Para que la navegacion sea de un todo perfecta, cree será mas conveniente dirijir el canal á la Peña del Prado, donde pueden establecerse almacenes y cuantos edificios sean necesarios; y advierte que la topografía de la c. de Tudela ofrece la posibilidad de introducir el canal hasta dentro de las mismas calles, por medio del cáuce abierto del r. Queiles.

Cualquiera, continúa, que sea la traza que se elija, siempre estarán de nivel los puntos de derivacion, ó sean el bocal del nuevo canal: en el primer caso tomará sus aguas por la esclusa, y en el segunda por una compuerta de 7 pies de altura y 7 de lat., recibiendo 4 1/2 pies de agua: recuerda que quiza al tiempo de hacer la escavacion se encuentre tanta agua, que no sea necesario tomar ninguna del Ebro, porque la que fluya en los terrenos superiores, proveerá abundantemente para la navegacion. Con objeto de salvar las 3 acequias de riego que atraviesa la traza, propone la construccion de un puente de madera, con canales, igual á los que han de facilitar la comunicacion de una márg. con otra; los cuales ha de procurarse no impidan el paso de los barcos. La direccion que se da á la traza del nuevo trozo, dice, no es arbitraria, pues ademas de conciliar ir en línea recta, que siempre es preferible, se ha tenido presente atravesar el menor número de tierras cultivadas; podria haberse marchado con menos escavacion, pero se encontraria agua desde el principio, y no habria las tierras suficientes y de la calidad que se necesitan para la formacion del dique izq., que debe libertar al canal de las inundaciones del Ebro. La mayor de estas que se ha conocido es de 5 á 6 pies sobre el campo de Mosquera, no durando arriba de 48 horas, cuyo inconveniente se precave con la altura que se da al dique. Se ocúpa despues en hacer ver las ventajas que de este proyecto habian de seguirse, y presenta un presupuesto detallado del costo de esta obra, cuyo resúmen es:

Desde el Bocal del canal Imperial hasta la Peña del Prado.	688,000 rs.
Desde el mismo Bocal hasta salir al Ebro por medio de la esclusa de retencion.	882,000 rs.

El segundo proyecto, formado sobre el terreno, por órden de la direccion general del ramo de 1.° de enero de 1843, se separa del anterior; 1.° porque la Peña del Prado dist. 1,100 varas de Tudela, resultaria punto de escala; 2.° porque la toma de agua directa del Ebro lleva consigo obras de mucha consideracion; 3.° porque si el canal habia de tener 7 pies de agua, seria menester que la solera se hallase estos 7 pies mas baja que las aguas mas bajas del r., de lo que resultaria tener que ir en mucha línea con una escavacion de 15 á 20 pies; y ademas de aparecer un canal sepultado, seria de temer que comunicándose las aguas del canal y del r., se nivelasen ambos vasos, en cuyo caso las consecuencias serian funestas; y 4.° porque el Ebro cambia violentamente su curso en la Peña del Prado; su direccion natural es desde el puente de Tudela sobre la presa del Bocal atravesando el campo de Mosquera, cuya direccion toma en las avenidas en que rebosa sobre sus márgenes, estableciéndose entonces la gran corriente en la línea del proyecto anterior, circunstancia que unida á las ya mencionadas, pudiera dar por resultado la desaparicion del canal en la primera avenida del Ebro. Deseando evitar estos inconvenientes se propone alimentar el nuevo tramo de canal por la presa alta ó nueva, situada á 2,420 varas mas arriba de Tudela, conduciéndolas en tubos de hierro; desde la cabeza del puente de piedra de dicha c. hasta el embarcadero que se coloca en el sitio de la Alameda, casi á las puertas de Tudela, y tangente á la carretera. Sigue desde aquí una línea de 767 varas, y formando luego un ángulo de 158° se inclina á las colinas para tener escavacion y lastimar menos á los muchos y pequeños propietarios de los campos de Lodares y de Arquetas, corriendo otra línea de 1,634 varas. Forma aqui otro ángulo de 166°, y siguiendo el vértice de las colinas en una línea de 850 varas, y formando en este punto otro ángulo de 160° va á unirse con el canal Imperial en una sola línea de 2,950 varas. Bien pudiera evitarse el 2.° ángulo; pero la necesidad de tierras para formar el dique, la ocupacion de huertos de valor, y la necesidad de dar paso á los riegos precisan á seguirlo. Si en vez de describir el ángulo citado de 158°, se llevase el cáuce en una sola línea hasta el 2.° ángulo, habria necesidad de muchas tierras, no solo para el dique, sino tambien para el canal. Ademas en 7 pies de escavacion que se lleve el canal, se da facil entrada por la superficie á las aguas de los riegos; cuidando de dar igual salida á la parte inferior, se evitan asi los acueductos de sifon, que siempre son incómodos y de censo continuo. La altura que se fija al dique es de 3 pies y medio mas que lo que subieron las aguas en la riada de 1831, las cuales tomaron un nivel de 5 1/2 pies sobre la alameda de Tudela, en el punto en que se sitúa el embarcadero. La buena eleccion de tierras para este dique y su buena construccion son de sumo interés, asi como el darle consistencia por una triple plantacion de arboles y arbustos de mucho follage.

La long. total que se propone al nuevo cáuce es de 6,201 varas; á saber, desde el embarcadero á la 1.ª esclusa 3,638, desde la 1.ª esclusa á la 2.ª 2,463, y desde este punto al canal Imperial 100.

El desnivel entre la solera del canal Imperial, y la solera en el embarcadero, es de 15 pies 10 pulgadas; y habiendo dado á la línea 10 pulgadas, quedan 15 pies que se propone dividir

en 2 esclusas iguales de 7 1/2 pies; la primera pasado el abejar de Labastida, y la otra 100 pies antes de la union de ambos canales.

El canal tendrá en su solera 20 pies y á flor de agua 41; los escarpes y banquetas 1 1/2 de base por uno de altura, y los demas uno de base por uno de altura.

Tendrá 7 pies de fondo, y á flor de agua una berma de 1 1/2 pie á cada lado.

Los caminos de sirga tendrán 16 pies de lat. y seguirán á nivel con la cara de aguas y á tres pies de altura sobre ellas.

El dique tendrá en su coronacion 16 pies, y una banqueta de 3 en la parte media de su altura.

Los tubos de conduccion de aguas serán de hierro colado y de 2 pies de diámetro por 9 1/2 de longitud.

El embarcadero tendrá 300 pies de long. por 100 de latitud.

Las esclusas serán rectangulares; tendrán 7 1/2 pies de salto, 100 entre puertas y 20 de lat. en la cámara, formando las puertas un ángulo de 143°.

Ciñéndose el autor á los gastos comunes de navegacion, evaporacion y filtracion, y suponiendo el paso de 10 barcas, calcula como necesarios 164,982 pies cúbicos de agua cada 24 horas, cuya cantidad, y aun mayor, suministrarán comodamente los tubos de hierro.

Se presuponen para este proyecto 3.191,762 rs.

Ambos proyectos fueran recibidos con entusiasmo por el ayunt. de la c. de Tudela; y seguro de que ningun pueblo iba á salir mas beneficiado con su ejecucion, ofreció en vista del primero el adelanto de 15,000 duros, y el valor de las tierras que ocupase la traza del canal, reintegrándose de este adelanto con la tercera parte del prod. de la navegacion, ó sea del aumento que esta recibiese en virtud de la prolongacion del mismo canal. No menos espresivo se manifestó el mencionado ayunt. con respecto al 2.°

Carecemos de los conocimientos topográficos y geológicos tan detallados como son indispensables para decidirnos por el uno ó el otro de los dos proyectos; pero tenemos entendido que la direccion del ramo ha dado su aprobacion á este último; y para nosotros es del mayor peso la dicision de un cuerpo tan ilustrado, como interesado en el bien público.

Proyectos de prolongacion por la parte baja hasta introducir el canal en el Ebro.

1.° El trazado en tiempo del señor Pignatelli. En diferentes parages de nuestro artículo hemos manifestado los obstáculos casi insuperables que á la ejecucion de este proyecto opone la naturaleza del terreno; el empeño de querer triunfar ha costado sumas inmensas, y consumiria quizá otras mas crecidas. El presupuesto que se ha calculado para hacer desaguar el canal en el Ebro por el térm. de Sástago, asciende á 62 millones de rs; pero opinamos como el señor Garcia Otero que escederia de 100 millones el costo de las obras, sin que pudiera asegurarse la existencia del canal.

2.° Proyecto. Echar el canal al Ebro desde el puerto de San Carlos en la Casa Blanca. Persuadidos estamos que si al construirse el canal se hubiera pensado en este medio, la navegacion desde el Bocal al Mediterráneo haria ya bastantes años se hallaba asegurada; pero habiéndose perdido aquella coyuntura, no es ya mas acertado, en nuestro concepto, este proyecto que el anterior. Con el derrame del canal al Ebro por la Casa Blanca se inutilizaban las magníficas y costosas obras hechas desde el espresado punto, hasta 600 toesas mas abajo de la almenara de la Concepcion; esto es 2 1/2 leg. de cáuce; habia que abrirse otro nuevo de mas de 1 leg.; construir mas de 6 esclusas para descender al Ebro, y habilitar la navegacion de este r. por lo menos desde frente del cast. de la Aljaferia hasta venir á formar la perpendicular con el punto en que concluye el cáuce de canal abierto; y estas obras no ofrecen menos inconvenientes que los que dejamos indicados en el anterior proyecto. Prescindimos de contar como gastos la suma invertida en las obras, que poco ha dijimos habian de quedar abandonadas, y vamos á hacer mencion de solo aquellos, que necesariamente constituyen nuevos desembolsos. Por de pronto era menester cambiar las esclusas de la casa de San Carlos desde la parte del E. donde se encuentran, al N., para descender los 20 pies que llegaria á tener de desnivel el canal en el terreno por donde habia de correr el nuevo cáuce: este, hasta la puerta denominada del Portillo en la c. de Zaragoza ofreceria pocas dificultades; pero haria necesaria la construccion de puentes que pusieran en comunicacion los diferentes caminos que por este lado de la mencionada pobl. cruzan. Desde la espresada puerta es corto el trozo que media hasta el r., pero rápido y de considerable altura sobre este, en términos que sospechamos, que por profunda que viniera la escavacion, y aun cuando se inclinase el cáuce algo al O., habria que construir por lo menos 3 ó 4 esclusas para introducir el canal en el r., y todas estas obras serian tanto mas costosas, cuanto los materiales especialmente la canteria, tenian que conducirse de larga dist. Es indudable que el costo de las obras indispensables para habilitar la canalizacion desde la Casa Blanca hasta el r. Ebro, seria mayor que la habilitacion de un modo conveniente del cáuce ya abierto de canal; á lo que debe agregarse la pérdida de molinos harineros y otras máquinas, y el riego de todas las tierras que median desde el puerto de San Carlos hasta el Burgo, á las cuales se lo facilita en el dia la empresa, y no podria proporcionarlo entonces; pues las heredades que en la actualidad reciben este beneficio están mucho mas elevadas que el terreno por donde habia de marchar el nuevo cáuce. No son sin embargo las mas costosas y difíciles las obras hasta aquí mencionadas; las dificultades y gastos incalculables principian con la canalizacion del Ebro: aunque de los mas caudalosos de España, corre en el espacio mencionado por un cauce tan estenso, que esparramadas sus aguas presentan poca profundidad para navegar cómodamente; ademas la desigualdad de su corriente y las islas de arena y de cascajo que descuellan por encima de las aguas, ó se estienden bajo la primera capa de estas, hacen que la mayor parte de líquido se incline bien á este lado bien á otro, pero con tal inconstancia que todos los años se advierten nuevas corrientes por donde antes quizás se veia á flor de agua el suelo del r. La consecuencia de esta inseguridad en la madre del Ebro la demuestra la muralla de su márg. der., especialmente por frente de los grandes edificios que fueron conv. de dominicos é inquisicion; el admirable y sólido puente de piedra, y por la márg. izq. el ant. conv. de mercenarios. La misma estension, y por tanto escasa profundidad, se advierte desde el puente de piedra abajo, con aumento de inconvenientes para la canalizacion, porque por su der. desagua en el Ebro el pequeño, pero impetuoso en sus avenidas r. Huerba, y por la izq. algo mas adelante el Gállego, famoso por lo cristalino de sus aguas y por sus espantosas desbordaciones, formando por una y otra márg. depósitos inmensos de tierra y arena. Siempre con poca profundidad en la madre y con inconvenientes de otro género, corre el Ebro hasta cerca del Burgo; y la dificultad de trasportes por él, lo acredita el penoso trabajo con que los catalanes suben sus llautes vacios hasta la playa de Zaragoza. Dos son los únicos medios que para vencer estas dificultades inmensamente mayores en las aguas bajas se presentan; ó estrechar por ambas márg. el cáuce del r., ó abrir otro artificial en su centro, ó por donde mas conviniera: lo atrevido de cualquiera de los dos medios no puede ocultarse á quien conozca el terreno de que nos ocupamos, y haya visto aquellas prodigiosas avenidas que dan á este r. el aspecto de un brazo de mar. El cálculo de las sumas que se necesitarian para dar cima á esta empresa se escapa de la imaginacion del mejor matemático; y sin embargo quedaban las dificultades y los gastos que la continuacion del canal, bien por el r., bien lateral, habia de ocasionar, desde el Burgo hasta el Mediterráneo.

3.° Proyecto. Introducir el canal en el Ebro por el término de Quinto. Formado el estrecho de Quinto por los cabezos del Prado, las alturas de Matamala y las pedreras del conde, que son unos cerros compuestos de capas alternadas de caliza y piedra yeso, no permiten, dice el ilustrado autor de este proyecto, que el canal pueda llevarse por ellos sin grandes dispendios: tocan la márg. del r. en términos que apenas puede conservarse un camino muy estrecho; de modo que parece que la naturaleza ha marcado el principio de este, para la union del canal con el r., porque presenta en él una márg. cóncava y un régimen estable. Admitido este dato, la línea de prolongacion no es dudosa ni presenta dificultad; toda ella va por el llano y en su mayor parte por terrenos de buena calidad, donde

hay acequias cuyo estado garantiza el éxito del canal. Su long. será de unas 6 leg., 2 1/2 menos que el ant. con la ventaja de la construccion del canal en llanura. En el térm. del Burgo hay 2 1/2 leg. de terreno simoso que es menester revestir; pero aquellas simas no son de grande profundidad, porque se halla la capa consistente del terreno á 12, 10 y hasta 7 pies de la superficie. La seccion de esta prolongacion podrá tener de solera 20 á 30 pies; 6 de altura con la lat. que resulte á flor de agua, de dar á los escarpes 1 1/2 y 2 de base, segun la clase de tierras. Las esclusas deberán ser rectangulares con las dimensiones y construccion convenientes. Se prescinde en este proyecto de los riegos; y se regula su costo, con inclusion de las obras, en un total de 18 millones.

Creemos este proyecto mejor que los dos anteriores, si bien no podemos juzgar de él convenientemente, por no haber tenido á la vista el plano, y por consiguiente ignorar desde qué punto habian de echarse las aguas al llano. Debemos sin embargo confesar, con la franqueza que nos caracteriza, que hallamos en él una cosa que no puede satisfacernos; á saber, el que se insista en cruzar, no solo el terreno simoso que se encuentra desde el punto en que termina el cáuce antiguo hasta el Burgo, sino el quizás peor, que desde dicho punto se halla hasta salir de Fuentes, segun hemos oido decir constantemente.

4.° Proyecto. Echar las aguas del canal al Ebro por el término del Burgo. Mucha semejanza existe á nuestro modo de ver entre este proyecto y el anterior; y aun nos persuadimos sea quizás uno mismo: guiados por este temor lo omitiriamos, si no fuera porque conocemos mas á fondo algunos de sus detalles. La primera ventaja que en él encontramos es la de aprovecharse las obras existentes en el dia en el cáuce abierto. 2.°: que asegura el riego, cuando menos, hasta el punto en que las tierras disfrutan actualmente este beneficio. 3.°: porque minora mucho las dificultades, siendo escesivamente menor la estension de terreno flojo que el nuevo cáuce ha de recorrer, y 4.°: porque su coste ha de ser tambien mucho menor que en ninguno de los otros poryectos. Ya dejamos insinuado en varios parages del articulo, que el inconveniente que se presentaba para prolongar la navegacion desde las esclusas de Valdegurriana, eran la debilidad y flojedad del terreno por su naturaleza yesosa, y por hallarse amalgamadas con esta sustancia otras tierras tan heterogéneas como disolubles por la humedad, y porque con las irreflexivas pruebas practicadas, durante el protectorado del Sr. La Ripa, se habia maleado aun mas el terreno, habiendo dado lugar á que se abriesen profundas simas y minas inmensas: que debilitado asi este suelo, por grandes que fuesen las obras que se hicieran, nunca llegaria á evitarse el que, oprimido el terreno con el enorme peso de las aguas que para el riego y su navegacion debia contener en un cáuce tan ancho y profundo, se desplomase, arrastrando tras sí las nuevas obras. A evitar, pues, estos inconvenientes está reducida toda la operacion, y lo creemos conseguido por los medios que vamos á indicar. Fortificada la almenara de San Antonio con mayores revestimientos de mamposteria y silleria que los que en el dia tiene, para evitar los males que necesariamente debe de causar el violento descenso de las aguas desde la altura á que se encuentra; por ella puede desaguarse el canal de todo el volúmen de aquellas que se considere necesario para regar las tierras, valiéndose á este efecto de una ramificacion de pequeños canales, susceptibles de recibir la direccion que mas bien parezca; quedando desde este punto destinado el canal al solo objeto de la navegacion. Reducido el peso de las aguas á una mitad, y aun á menos si necesario fuese, y angostado el cáuce hasta dejar la anchura suficiente para que cómodamente pasen un barco de ida y otro de vuelta, y uno solo, si hasta tal estremo habia que contraerse, pues por medio de puertos acertadamente colocados se evitan bien todas las dificultades; el terreno que tantos obstáculos ofrecia para la continuacion de las obras, porque no podia resistir el peso que se le cargaba, revestido ahora de arcilla y buro, no se asimaria mas, como lo demuestran los contra-canales de Miraflores y de los Tornos, el de Bernal y el del Platero, en los que las simas que se abren son de poca consideracion, sin mas causa que el menor volúmen de agua que conducen. El costo de estas obras, inclusa la habitacion de las esclusas de Valdegurriana y del Paso del Ganado, notorio es habia de ser de poca consideracion, atendida la naturaleza de las obras, y comparadas estas con las que habian de sustituirles en cualquier de los otros proyectos. Desde el punto que termina el cáuce abierto del canal al térm. del Burgo, en el cual, conforme á este proyecto, habia de confluir con el Ebro, median por la parte mas larga 1,200 toesas, en cuya línea era menester abrir un cáuce nuevo sobre terreno no mas firme que el anterior, pero menos desmejorado, y por donde amaestrados por la esperiencia, se caminaria ya sin las dificultades con que antes se tropezó. La elevacion aquí del terreno sobre el nivel del Ebro puede calcularse en unos 90 pies; y por lo tanto hay necesidad de construir dos ó mas esclusas con el fin de hacer cómoda y fácil la entrada de los barcos que vinieran por el canal al Ebro y vice-versa. Metido ya el canal en el r. podia darse por asegurada la navegacion; pues si bien desde este punto no faltan obstáculos que vencer, no son ni tantos ni de la entidad que los precedentes; se hallan reducidos á algunos azudes de poca elevacion que tienen en el Ebro los pueblos de Gelsa Velilla, Alforque, Cinco Olivas, Alborge, Sástago y Menuza, y la presa de Flix, mas abajo de Mequinenza; las primeras no oponen dificultad á la navegacion sino en las aguas bajas, y esta podia vencerse, bien por medio de compuertas ó bien arrampándolas. En la presa de Flix era indispensable colocar una esclusa. Emprendido este proyecto, el mismo curso de las obras iria conduciendo á mejoras inapreciables; en diferentes puntos podia convenir abrir canales laterales para vencer algunos inconvenientes, ó para ganar algun terreno. Desde el térm. de Alforque, y aprovechando su mismo azud, un trozo de canal de menos de 800 toesas, libertaba á los barcos de recorrer las muchas revueltas, que desde dicho punto hasta pasado Sástago, describe el r. Ebro.

Dejamos trazada á nuestros lectores la importante y curiosa historia del origen del canal de Aragon, y les damos la descripcion tan detallada como nos ha sido posible obtener de sus muchas y admirables obras; hemos procurado instruirles con toda claridad de los esfuerzos que por los protectores y directores de la empresa, se han hecho para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno opone á la continuacion del canal y para su conservacion; de las ventajas que este ha producido en el pais que recorre; de sus prod. y gastos; del estado en que se encuentra, y de los diferentes proyectos que existen para prolongarle hasta Tudela y para hacerle confluir en el Ebro: terminamos este articulo con el presupuesto de gastos, que la direccion del ramo y el gobierno de S. M. acordaron para el año 1845, y es el que sigue:

Presupuesto de gastos para el año 1845.

CANALES

IMPERIAL DE ARAGON Y TAUSTE.

GASTOS GENERALES.

Sueldos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL.

	Rs. vn. Ms.	Totales.
El Ingeniero gefe de distr., como director de ambos canales, percibe por los fondos de estos.	4,000	
El Ingeniero de la prov., como ayudante del director, percibe de los mismos	3,000	
1 Administrador general.	13,000	
1 Contador interventor	9,000	61,600
1 Oficial 2.°	7,000	
1 Id. 3.°.	6,000	
1 Id. 4.°.	5,500	
1 Id. 5.°.	5,000	
1 Escribiente	4,100	
1 Portero	3,000	
1 Abogado de la Empresa. . . .	2,000	

DEPARTAMENTO DEL TORRERO.

1 Encargado de obras.	7,200	
1 Sobrestante mayor	5,760	
1 Constructor de barcos.	5,040	
1 Encargado del despacho de albaranes de riego	5,000	
1 Administrador de graneros . . .	5,000	
4 Encargados de aguas en Garrapinillos, Miralbueno, Miraflores, el Burgo á 3,600 rs. cada uno.	14,000	
2 Ayudantes de encargados de aguas en Miraflores y Miralbueno á 2,880 rs. cada uno.	5,760	143,291 26
3 Sobrestantes de lista en Torrero, Burgo y Bocal á 2,710 rs. 20 mrs. cada uno.	8,131 26	
1 Id. del presidio	56,291 26	
1 Mozo de almacen.	2,160	
11 Guardas de Almenara 2,160 rs. cada uno	23,760	
4 Id. de id. á 1,800	7,200	
8 Id. de id. á 1,440	11,520	
1 Id. de id.	2,400	
15 Regadores á 2,520 rs. cada uno.	37,800	

DEPARTAMENTO DE GALLUR Y BOCAL.

1 Encargado de obras	7,200	
1 Administrador y cajero	7,200	
1 Encargado de aguas.	4,200	
1 Carpintero encargado de la casa de compuertas	3,240	38,670 24
1 Capellan del Bocal.	2,070 24	
1 Guarda de Almenara.	1,800	
9 Id. de id. á 1,440.	12,960	

DEPARTAMENTO DE TAUSTE.

1 Administrador y cajero	7,200	
1 Encargado de aguas y ayudante del de obras.	5,400	23,040
1 Guarda de Almenara.	1,800	
6 Id. id. á 1,440 rs.	8,640	

Gastos.

Para gastos de escritorio de la direccion y adm. general, impresiones, alumbrado, esterado, muebles etc., etc.	7,500	
Para gastos de recoleccion de frutos, conduccion á los graneros y mediciones hasta su venta	50,000	
Para los de viajes y visitas que tienen que hacer los empleados á los departamentos y á las obras, están señalados	8,000	72,000
Para los derechos de los curiales, papel sellado, honorarios y demas gastos que ocurren en los litigios de la Empresa.	6,500	

GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION.

Para la conservacion permanente y reparacion de las obras ejecutadas, se calcula necesaria la cantidad de	800,000
	1.138,602 16

ARAGON (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, que cada una constituye su com. g. Confina por el N. con el reino de Francia en la estension de 26 leg.: por E. con la c. g. de Cataluña; por el S. con las de Valencia y Castilla la Nueva, y por el O. con las de Búrgos y Navarra. Se encuentran en ellas las plazas de Zaragoza y Jaca con sus respectivos gobernadores y sargentos mayores; y los cast. de la Aljaferia, Benasque, Monzon, Alcañiz y Mequinenza: los dos primeros á cargo de un comandante militar, y los tres últimos de otros tantos gobernadores. El capitan general reside en Zaragoza. En este distr. tiene el arma de artilleria las comandancias de las plazas de Zaragoza, Jaca, Mequinenza, Teruel y Monzon.

ARAGON (REINO DE): una de las prov. en que antes de la division terr. de 1833 se hallaba dividida la monarquia española: SIT. al NE. entre los 40° 2′ o″, 42° 54′ o″ lat. y 1° 30′ 30″, 4° 34′ o″ long. O. del meridiano de Madrid; la limitaban por el N. el Conserans, el Cominge y los Pirineos que la separaban de la Francia en la estension de 26 leg.; por el E. la Cataluña y una parte del reino de Valencia; por el S. este último y una parte de Castilla la Nueva, y al O. la Navarra y la Nueva y Vieja Castillas. Se prolongaba de N. á S. unas 66 leg., y poco menos de 40 de E. á O., describiendo la superficie de 1,232 1/2 leg. cuadradas. Se dividia civilmente en 13 partidos, á saber: Zaragoza, Albarracin, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco Villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Alcañiz, Huesca y Barbastro, con 12 c., 240 v., 995 l., 168 ald. y barrios, y 534 desp., segun la relacion de personas curiosas y entendidas. Se contaban en esta gran prov. un arz., 6 ob., 8 capitulos colegiales, 29 encomiendas de órdenes militares, 1,396 parr., 228 conv., 21 hospitales, 2 hospicios, 2 univ., 5 colegios y 6 gobiernos militares. El Aragon puede considerarse como una conca rodeada de los Pirineos; las montañas que le dividen de Navarra y Cataluña y de las sierras de Sória, Molina, Cuenca y Morella, que rinden sus vertientes por los parages que le circundan hácia la gran caja del Ebro, que le cruza casi por medio de NO. á SE. girando desde Alforque hácia el E. con muchas tortuosidades hasta Mequinenza, desde donde sirve de lím. con Cataluña, y poco mas abajo entra en este principado en la misma direccion que entró en el reino de Aragon. Goza de distintas temperaturas mas ó menos benignas, segun la varia elevacion y asiento de los pueblos; pero todas aptas para el cultivo de los mas preciosos frutos de las zonas templadas. Los vientos que generalmente reinan, son los llamados en el pais cierzo y bochorno (NO. y SE.), los cuales son tan frecuentes, con especialidad en la cap., que puede asegurarse que unos ú otros soplan los nueve meses del año; y tan violentos los primeros, que arrancan hasta los árboles mas corpulentos: el llamado castellano ó fagüeño, de la voz latina *favonius*, es el mas apacible y propio para la vegetacion, porque suele ocasionar lluvias béneficas é interrumpidas. Los vientos del SO. soplan rara vez en este terr. y duran poquisimo tiempo. El Aragon es de los terr. mas montañosos de España. Las encumbradas y ásperas cord. del Pirineo, son las sierras mas altas y continuadas, y la frontera de Francia por esta parte la que ofrece mayores derrumbaderos, la mas alta y de peores entradas de cuantas separan á España de aquel reino; el punto mas culminante es sin duda alguna el Monte Perdido, cuya elevacion sobre el nivel del mar se calculaba en 1,745 toesas (12,215 pies), esto es 25 pies mas que el pico de Vignemale que es lo mas elevado de todas las vertientes set. De esta inmensa mole, nacen multitud de estribos que se introducen en el terr. formando diferentes valles, por los cuales se precipitan infinidad de r., arroyos y torrentes. Llenan tambien de asperezas el ant. terr. de Aragon diversas prolongaciones del sistema ibérico, pudiendo contarse como las principales las sierras de Albarracin, la de Molina, Cuenca, Gudar, Morata del Conde y el famoso Moncayo, uno de los montes mas elevados de España, sit. entre Aragon, Castilla y Navarra, célebre por las tempestades que en él se forman y que son el espanto de los pueblos sit. en 20 leg. alrededor. Los r. principales que le bañan son, ademas del Ebro, el Veral, el Aragon, el Rigon, el Estarrum, Lumbier, Guaticelema, Alcanadre, Jalon, Jiloca, Garcipollera, Vero, Aranda, Isuelas, Flumen, Cella, Gállego, Martin, Guadalope, Queilés, Sosa, el Gas, Huecha, Ara, Jalle, Bellos, Cinca, Cinqueta, Esera, Piedra, Mesa, Manubles, Miedes, Clares, Guadalabiar, Mijares y Alhambra ó Alfambra. Le cruzan igualmente muchos caminos reales y carreteras, entre los cuales el principal es, el que desde Madrid llega hasta Barcelona; un canal de navegacion y de riego, y otros muchos de esta última clase.

EL TERRENO de Aragon es muy fértil; por poco que se le ayude basta para producir prodigiosamente. Las márg.

de los r. despliegan la mas activa vegetacion; las riberas del Ebro y del Jalon principalmente son de lo mas rico que se conoce. Multitud de valles regados por diferentes riach. producen todo lo que el labrador apetece; el llano que se encuentra al salir de Fraga y el del Frasno son una série continuada de jardines; los de Daroca y de la Almunia son todavia mas hermosos, mas fértiles y mas variados en sus prod.; otros semejantes á estos se encuentran en diferentes puntos; pero hay pocos que igualen en feracidad y riqueza á los huertos de Calatayud y de Ateca. Las llanuras de Alcañiz, de Caspe, de Albalate, de Morella y de Calaceite, no son menos productivas, ni menos ricas; sus estensos campos aparecen una continuacion de jardines en que los olivos y los frutales disputan á las otras prod. la ventaja de enriquecer al cultivador; pero todas estas bellezas no pueden ser comparadas con las fértiles campiñas que rodean á la cap.; tres r. y un canal magnífico le rinden su tributo para fertilizarlas, y el suelo secunda admirablemente la diligencia del agricultor, produciendo á competencia los frutos de toda especie y los granos de todo género. Una estensa llanura rodeada de montañas en los confines de Cataluña y de Valencia, es tambien hermosa y rica y de una fertilidad poco comun en granos, aceite, lino, cáñamo, moreras y en frutas de todas clases; debe su feracidad á los 5 r. que la bañan.

Desgraciadamente la agricultura no se halla en Aragon al nivel de Valencia y Cataluña; si asi fuese, este terr. llegaria á ser otra tierra de promision.

Las prod. son considerables: el trigo, la cebada, el maiz y demas granos gruesos se cosechan en todos los puntos. En los partidos de Alcañiz, Barbastro y Zaragoza es donde se cultiva principalmente el olivo: los territorios de Ayerve, del Somontano, de Zaragoza, de Huesca, de Barbastro, Tarazona, Cariñena, Calatayud, Borja, Daroca, Benabarre, Cinco Villas, Bolea y Loarre, son estremadamente fértiles en vino, muy propio para la esportacion por su mucho cuerpo; todavia serian mucho mejores, si fuera mas esmerada la fabricacion; pero la poca salida por falta de medios de comunicacion, conserva tan bajo el precio de este género, que los cosecheros no pueden sin perjuicio hacer las mejoras indispensables, tanto en el cultivo de la vid como en el laboreo del licor. Los terr. de Zaragoza, Alcañiz, Caspe, Calanda, Albalate del Arzobispo, Hijar, Maella, Calaceite, la Fresneda, Almunia, Calatayud, Ateca, Daroca y todos los terrenos de las riberas del Martin, Jiloca, Jalon, Guadalope, Gállego, Cinca y la Huerva dan frutas esquisitas de toda especie. Tambien se da en Aragon el lino, aunque se cultiva en pocos puntos; donde mas abunda es en los partidos de Daroca, Calatayud, Borja, Tarazona, y Cinco Villas, obteniendo la preferencia de todos el del partido de Borja. Aun es mas adaptable al suelo el cultivo del cáñamo y mayor su cosecha que la del lino. El azafran se cultiva en los Monegros, en Fuentes, Quinto, Torrijos, Caminreal, Fuentes Claras, Lecera, Blesa, Muniesa, el Povo, Almonacid de la Cuba, Azuara, Aguilon, Atojos, Herrera, Villar de los Navarros y en otros puntos. En el part. de Huesca es donde abunda mas la cosecha de almendra. La sosa fue antes un objeto muy importante de la riqueza de esta prov., pero ha decaido notablemente. El cultivo de la morera y la cria de la seda, han estado siempre muy descuidados en Aragon, sin embargo no carece de importancia en los terr. de Zaragoza, Albarracin, Caspe, Alcañiz, Albalate y otros puntos. Las montañas de Aragon abundan en escelentes pastos, y tampoco faltan de buena calidad á los pies de aquellas; los mejores y mas abundantes son los de Jaca, Benabarre, Albarracin y Belchite. Las lanas de Aragon son hermosas, largas y finas, varian su calidad segun los terrenos; las de Benasque pasan por de las mejores, pero son superiores á todas las de Albarracin.

El Aragon, como se dijo, está cubierto de montañas elevadas poco pobladas, pero ricas en plantas aromáticas y medicinales. Muchas de estas montañas están cubiertas de una especie de rocas que no son ni arcillosas, ni calcáreas, las cuales reducidas á polvo ni se licúan al fuego, ni se calcinan, ni se disuelven en los ácidos. Abundan mucho en minerales de diferentes especies. En Hecho hay una mina que se cree de oro. Se ven restos de otras de plata en Calcena, Benasque y Bielsa, hay minas de plomo en Zoma, en Benasque cerca de Plan, en la jurisd. de Barbastro, en la cima de los Pirineos, sobre la montaña de Sallent, y otras de hierro muy dulce; en Almoaja, en Torres, Noguera, Ojos Negros y en el Moncayo se encuentran minas de cobre: en el espresado Plan, cerca de Calamocha sobre la montaña denominada la *Platilla*, al NE. de Molina y en las que separan el Aragon de Castilla la Nueva; este presenta un grano blanco y es de lo mas fino; el de la Platilla se cria entre cuarzos blancos, se presenta de color azul, verde, amarillo y mezclado con tierra blanca calcárea. El Aragon es muy rico en alun, se halla en los alrededores de Alcañiz, en toda la prolongacion de la sierra de Gudar y en otros muchos puntos. En Tordera y Milmarcos se conocen dos especies de esmeril, y una abundante mina de cobalto en el valle de Gistain: de esquisito azabache en Utrillas, Alcañiz y no lejos de Daroca, las cuales se esplotan por estrangeros, llevándose en bruto el mineral que despues nos importan elaborado en dijes y adornos de mil formas diferentes; por la parte de Teruel hay ricas minas de azufre; en Torres y Remolinos se esplotan minas inagotables de sal gema, y de la misma especie son la cord. de cerros que desde las inmediaciones de Zaragoza se prolongan por la márg. izq. del Ebro con el nombre del Castellar; se encuentra piedra calamina cerca de Linares; hemotitis cerca de Grustán, y carbon de piedra, en este mismo punto y en Graus; los montes de Aragon abundan en jaspes y mármoles de diferentes colores; son muy estimados los de Ricla, Calatorao, Epila, Estadilla, Escatron y Alama; los hay preciosisimos en la puebla de Alborton, Jaca, Hecho, Canfranc y Benabarre; lo hay negro, de un brillante pulimento en Albalate; azul amarillo y blanco en Tabuenca y de mas de 12 clases diversas en Alcañiz. Abunda el Aragon en fuentes intermitentes; las hay á las inmediacines del que fue monast. de San Juan de la Peña, en la entrada del valle de Tena; en el terr. de Frias cerca de Albarracin; en Crivillent part. de Alcañiz. No son menos numerosos los depósitos de agua salada que por medio de la evaporacion dan rica sal, se encuentran en Fuente Garcia (Albarracin), en Arcos en los confines de Valencia; la laguna de Gallocanta cerca de Used (Daroca) y en Naval (Barbastro). Pocos terr. de España hay mas ricos en aguas minerales y termales; llaman la atencion los de Alhama á 5 leg. de Calatayud; los de Alquezar á igual dist. de Barbastro; los de Alpies á 3 leg. de Huesca; los de Ntra Sra. de Arcos en los terr. de Ariño y Albalate, los de Villel, á 4 leg. de Teruel; los de Paracuellos de Jiloca; los de Tiermas, los de Juseo, los de Quinto, Benasque, Barranco del Salto, y sobre todo los muy estimados de Panticosa. Todos los r. de Aragon abundan en pesca; las truchas del Gállego y del Huecha son riquísimas; las asalmonadas del Gállego no tienen igual; las anguilas de la estanca de Alcañiz admiran por su grandor y su delicado gusto; y las sabogas del Ebro forman el plato mas regalado de las mesas de los pudientes que moran á sus orillas. Los aragoneses reunen todas las circunstancias necesarias para progresar en las ciencias: vivacidad natural, imaginacion penetrante y juicio sólido, asi que en todas épocas ha producido personas que se han distingudo en las diferentes partes de las ciencias, en la literatura y en las artes (V. HISTORIA). Es el aragonés orgulloso, habla poco y defiende su opinion con firmeza; ensalza su pais hasta la bipérbole, le guardece la menor contradiccion; desconocen sus propios defectos y rara vez confiesan los de sus compatriotas, sin embargo de ser naturalmente envidiosos, cuando hablan con estrangeros. Su altaneria natural, su acogimiento seco comunmente, su aire serio, sus maneras frias, su tono á las veces brusco, repugna á los que no les conocen y estos son los únicos defectos que les ponen; pero defectos que se hallan bien recompensados por mil cualidades estimables. Si el aragonés es frio y seco, tambien es á la vez prudente y reflexivo, provisto de un juicio sólido y de un sentido el mas recto: la preocupacion en favor de sus compatriotas no les ciega hasta desconocer las ventajas de los otros, y tributan el mas sincero homenage al mérito estrangero; si son altaneros, son al propio tiempo atentos y comedidos; su acogimiento, aunque serio y frio, es mas verdadero y de corazon, que el afectuoso y urbano de muchas prov. Son hábiles cortesanos, sin falsia; valientes sin fanfarronada; arrojados hasta la temeridad; emprendedores como nadie: tienen audacia y ambicion. Su carácter decidido, firme é inalterable les hace á las veces aparecer indóciles. Nunca cedieron los aragoneses cuando fué menester combatir en defensa de las leyes, de la independencia nacional, de la liber-

tad y del trono de sus reyes. ¡Ah, cuántos disgustos les han ocasionado estas mismas virtudes!

Nos hemos detenido en hacer esta ligera reseña del antiguo terr. de Aragon, aun con el temor de haber de incurrir en repeticiones, por no presentar tan pelado el art. geográfico de este suelo privilegiado por naturaleza, reservando hablar del estado de su instruccion pública, de su ind., de su comercio y de las otras diferentes partes de la estadística, así como el desenvolver mas minuciosamente la descripcion topográfica y civil en los art. correspondientes. Antes de entrar en su historia, debemos decir que la ant. prov. de Aragon se halla actualmente dividida en las tres prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuya division civil y otras noticias curiosas resultan del siguiente cuadro sinóptico.

Estado de las capitanías generales, audiencias territoriales, provincias y partidos judiciales en que se halla dividido el territorio de Aragon, con espresion de su poblacion, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones que paga.

CAPITANÍAS GENERALES.	AUDIENCIAS.	PROVINCIAS.	Partidos judiciales.	Ayuntamientos.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	Electores.	Elegibles.	Jóvenes alistados para el reemplazo del ejército.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE.	CONTRIBUCIONES
Aragon.	Zaragoza.	Huesca.....	8	665	31,420	182,996	25,738	21,015	10,541	459	40.317,641	5.247,531
		Teruel.....	10	285	45,743	181,433	26,318	22,142	10,451	459	35.559,314	5.364,969
		Zaragoza...	13	331	48,784	231,577	34,901	32,438	16,736	651	35,100,819	7.447,383
			31	1281	125,947	596,006	86,957	75,595	37,728	1569	110.977,774	18.059,883

Historia civil. Detenida y filosóficamente observado este país, su mismo exámen va remontando la imaginacion de siglo en siglo, hasta que perdida en la perpetuidad de los tiempos, viene á colocarse sobre la cumbre de los Pirineos, que geológicamente recorre, y allí mismo encuentra el resultado del récio impulso y largo choque de las aguas, cuya efusion se presenta, como la base de todas las fiestas ant.; y volviéndose hácia Oriente, ve al Xisurus de los caldeos, á voluntad de las olas; ve luego al Peyrum de los chinos, salvándose en una barca de la inundacion general; ve al Vichnou de los indios, conduciendo la barca conservadora del género humano; y como en las ant. tradiciones de todos los pueblos, en el gran cuadro de la naturaleza, encuentra el cataclismo universal, que despues la sagrada escritura ha de persuadirle, como el Edda lo hubo de persuadir á otro pueblo, y allí se reposa sobre la época que viene á servir de base al historiador. Débiles son, sin embargo, los rastros de luz que hasta ella elevan su pluma; pero *debemos contentarnos con lo que parece mas probable, no desechando sino lo claramente falso* (Biblia de Vence, t.° 1, pág. 460); pues no es justo menospreciar en la historia estos pequeños rastros de la verdadera antigüedad: «*Es una indulgencia debida á la antigüedad, aprovechar aun de las escasas luces que pueden ofrecer las fábulas* (Tit. Lib.). Estas y las tradiciones, que son las que mas visible ofrecen al filósofo la huella de las revoluciones morales del mundo, como de las físicas la encuentra en su superficie, vinieron tambien á enriquecer este país en los floridos tiempos de la Grecia. Como amenizaron á la Tartesside, habiendo de aplicarse á ella, por ser el último térm. de la tierra para los ant., las hermosas fábulas del fin de los trabajos de Hércules, del Tártaro, de la guerra de los Titanes, de la mansion Elisia, etc.: aquí, por la incalculable riqueza que encierran los Pirineos en su seno, hubieron de fijar el trono del anciano *Pluto*, viéndole recorrer sus vertientes, ciego y jorobado, con pasos lentos; y luego desaparecer veloz, agitando sus alas. *Hércules*, enamorado de la ninfa *Pirene* (*personificacion de la Ibéria*), al recorrer estos paises, cuando hubo de abandonarla por su ausencia, la vió morir de pena contra los Pirineos, como ve terminarse la España en estas cumbres, quien montándolas va á buscar la *Saturnia ó la Escondida* detras de los Alpes. Este es el modo litúrgico con que hubo de referirse el tránsito del primer héroe por este país, cuya memoria se haya conservado, tal vez el Hércules hobel, que, desde oriente, siguiendo al Hércules físico, viniera á pasar el estrecho Istmo que antes unièse las penínsulas Ibera y Africana (V. Avila monte), y á colonizar la grande Ibéria, despues de la particion del mundo entre los *noachidas* (Genes), que otros presentaron entre los *dioses:* esta es la espedicion de *Pan*, enviado por *Libero Pater* (M. Barron); la del *Hércules* de los griegos (Herodoto); la del *Tearcon* de los ethiopes; la de *Osiris* de Egipto; la del *Mavorte* de Thracia, etc.; la famosa espedicion de que tantos recuerdos el génio investigador encuentra en todas partes (V. España).

Como las c. que Oenotrio enseñó á su pueblo á edificar en las alturas (Dionisio Alicarnasio), aparecen los de la antigüedad de este país, y por sus nombres puede aun conjeturarse el orígen de los que las edificaron. Flavio Josepho y todos los escritores adugeron por prueba estas conjeturas. Por ellas, unas se presentan diciéndose testigos de aquella famosa espedicion; y reclaman los nombres de los *Aborígenes* de Italia, y de los *Authothonas* de la Grecia, como si fuesen hijas del mismo país en que se encuentran: llamánse *Iberas*, aplicado por antonomasia á España el nombre *Iberia*, que tan grande estension tuvo en otro tiempo (desde el *Vistula* hasta *Gades*), nombre que con toda propiedad las corresponde; aunque escritores franceses, que solo pueden discurrir para España un orígen Indo-scythico, sostengan ser moderno viéndolo por primera vez en el periplo de Escilaz: este navegante hubo de encontrar ya la voz *Iber*, no solamente en el caudaloso r. que cruza este terr.; sino muy generalizada como del idioma de aquellos españoles que se vislumbran al traves de los tiempos mythicos. Otra gran parte de ciudades ofrecen su orígen setentrional: ya no son tan oscuras, aunque no dejan de serlo mucho, las épocas en que esta alcurnia verificó sus transmigraciones: las tribus errantes que Estrabon, Tito Livio y Plutarco vieron descolgarse de la ant. *Scytia*, derramándose en la Península por las gargantas del Pirineo, tambien tomaron asiento en este terr., siendo los primeros que en él se mezclaran con los *iberos*, viniendo á formar una tercera raza (*los celtiberos*) que tanta preponderancia habia de tener mas tarde en la Península. No se adulteraron la religion, usos y costumbres de los primitivos españoles, tan pronto, ni tanto en este país mediterráneo como en las regiones marítimas, con el trato de los estrangeros; asimismo su libertad fue en todos conceptos mas duradera y siempre hubieron de distinguir á sus hab. el carácter de independencia y el desenfado guerrero (V. España.)

Descendiendo á edad mas conocida, encontramos á estos hab. divididos en tantas repúblicas cuantas eran las c.; aun que incorporadas todas en 4 regiones estendidas mas allá de los lim. que despues con la palabra *Aragon* habian de significarse: de los *ilergetes* era desde la confluencia del Cinca y el Ebro, siguiendo la orilla izq. de este r. hasta Alagon, que era de la *Vasconia*. A esta region pertenecia la parte boreal, separada del país *Ilergete* por una linea tirada desde *Alagon* al *Pirineo*, abrazando dentro de sus lim. á *Huesca* y á *Jaca*. Los *celtiberos* ocupaban el O. de las prov. de Teruel y Zaragoza hasta *Olva*, *Aliaga*, *Montalvan*, *Herrera*, *Belchite* y *Zaragoza*. De los *edetanos* era el terr. restante comprendido entre las líneas que forman estos pueblos *celtiberos* y el Ebro.

Todos estos lim. hubieron de alterarse con el tiempo, como se verá en sus artículos.

Dos colosos se presentan luego especulando sobre la independencia de estos libres españoles, y como otro pais (*la Bética*) quedó esclusivamente de la conquista de Cartago, púnicos y romanos, determinan hacer este suyo. Aquellos son los primeros en acometer la empresa. Amilcar Barca despues de haber tocado los Pirineos, abriendo paso por la costa á sus soberbias miras contra Italia, amenaza con la dominacion africana á estas regiones del interior. Apóyase ya en su parte meridional, con varias fort. púnicas: los celtíberos de *Helia* toman actitud defensiva contra su poder, y el grande Amilcar, que acude contra la sublevacion, perece á manos de los heliones (año 230 antes de J. C.). Viene luego la division de este pais entre ambos poderes, pues al encumbrar el jóven Asdrubal el de Cartago en España, respira la ambicion de Roma, y no solo introduce en la Península su proteccion para las colonias griegas, sino estipula cierta porcion de ella para su esclusiva conquista: el Aragon de hoy queda dividido por el Ebro entre Cartago y Roma (226). Este r. separa los dos poderes: su orilla izq., térm. de la España citerior, pertenece á la conquista de esta república; aquella se obliga á no llevar sus armas mas allá del r. Tambien Asdrubal esperimientó el carácter libre y generoso de los hab. de estas regiones: murió á manos de un celtíbero vengador de la muerte que él habia dado antes políticamente á su señor. Aníbal encareciendo la alianza que tenia contraida con ciudades de este pais, hostigadas por los amigos de Roma, toma pretesto para la segunda guerra púnica, y ambas orillas del Ebro vienen al dominio de Cartago (años 219 antes de J. C.). No tardaron ya á presentarse tambien sobre ellas las legiones romanas, y sus valientes hab., en la política confederacion que se organizára contra ambos conquistadores, vinieron á alternar entre ellos sus servicios, prometiéndose por este medio facilitar su comun ruina. Los cartagineses son echados por los Escipiones lejos de este terr. y volviendo sobre él, abandonado Cneo por los celtíberos, queda á discrecion del ejército de Asdrubal, habiendo de sucumbir (212). Volvió pronto el poder de Roma á despojar de este pais al de Cartago, y estirpado por fin el africano de toda España, removiéndose los lim. de la citerior hasta Cartagena, y el mar Cantábrico por el N., quedó en ella todo este terr., dividido antes por el Ebro entre las dos Españas. En él se abrió luego la sangrienta lucha de las regiones españolas con la soberbia Roma, cuya lucha consumió, por espacio de 200 años, mas ejércitos romanos que la conquista del mundo entero; y no contribuyó otro pais mas que este á que Veleyo Paterculo hubiera de decir de España haber consumido tantos cónsules, y tantos pretores, y haber levantado con su valor a Sertorio á tanta gloria, que por 5 años estuvo indeciso qué nacion era la mas valiente, la española ó la romana; y qué pueblo mas digno de la silla imperial del mundo (V. España). Este pais, por tantos años teatro de sangrientas batallas, ora sufriendo todos los horrores de la guerra, ora los mas odiosos aun de los tiranos gobernantes, vino á manos de Augusto, quien dió á España la forma que le pareció mas conveniente en lo geográfico y civil. Quedaron entonces sentados los lim. de las regiones que le ocupaban, alterados con frecuencia antes por el éxito de las guerras, y permaneció siempre en la España Tarraconense ó citerior. Estableció Augusto un conv. jurídico en Zaragoza, que era su centro, pues en ella confinaban las cuatro regiones *ilergeto*, *vasconia*, *celtiberia* y *edetania*, para sentenciar los pleitos de 152 ciudades (Plinio): de estas ciudades gozaban el fuero de ciudadanos romanos los *belsones* (de Belchite), los *celsenses* (de Xelsa), los *calagurritanos nasicos* (de Calahorra), los *surdaones* (de Sobrarbe), los *oscenses* (de Huesca), y los *turiassonenses* (de Tarazona). De latinos viejos eran los *cascantenses* (de Cascante en Navarra), los *ergabigenses* (de Arcabriga en el desp. de Cabeza de Griego), los *grachuritanos* (de Agreda), los *leonicenses* (de Castellseras), y los *osicerdenses* (de Mosqueruela). Eran federados los *larragenses* (de Lárraga, en Navarra), y estipendiarios los *arcobrigenses* (de Arcos de Medinaceli), los *andologenses* (de Andosilla), los *aracelitanos* (de Araquil), los *bursaonenses* (de Borja), los *calagurritanos fibularenses* (de Loharre), los *complutenses* (de Alcalá), los *carenses* (de Cariñena), los *cincenses* (de la orilla de Cinca), los *cortenses* (de Cortes del Ebro), los *damanitanos* (de Domeño y Chelba), los *iarsenses* (de Hijar), los *iturisenses* (de Iruren), los *ispolenses* (de Epila), los *ilumberitaños* (de Lumbier), los *jaccetanos* (de Jaca), los *lybienses* (de Leyba, cerca de Nágera), los *pompelonenses* (de Pamplona), y los *segienses* (de Sangüesa). Desde esta época en que toda España quedó como una prov. del imperio, desaparecida la libertad ant. de este terr., su historia viene á ser comun á toda la nacion, habiendo asi de dar precipitadamente con los setentrionales, que aprovechando la debilidad de los emperadores, lograron apoderarse de esta hermosa porcion de su mando. Si las regiones á que pertenecia Aragon independiente en lo ant. admiraron al mundo con el esfuerzo que opusieron á Roma conquistadora, acostumbradas ya á su poder y gobierno en esta época, tambien resistieron tenaces á los nuevos invasores, señalándose particularmente en la defensa de la *Vasconia* (V.) Consiguientes á esto fueron los grandes padecimientos del pais; trabajado se vió por unos y otros bárbaros, y las vicisitudes que hubo de correr la monarquía gótica; pero siempre dependiente y formando un cuerpo con la demas España, es mas á propósito ocuparnos de estas épocas y acontecimientos al tratar de la nacion en general, y en los art. de las pobl., por lo que fuese la suerte particular que las cupiera, hasta que venimos á dar con la invasion agarena, origen del famoso reino de Aragon, principal objeto de este artículo.

Dueño el poderoso Islam de toda España, como antes estuvo sujeto este terr. al imperio de los Césares, quedó de los califas de Damasco. Sin duda fue adjudicado á los Bereberes, particularmente sus montañas por ser menos felices y de conservacion mas trabajosa, conocida la injusticia con que trató Muza en los repartimientos á los primeros y mas valientes conquistadores de España. No hubieron de ocupar, sin embargo, todas sus fragosidades, y mientras la tirania estrangera campeaba libre mas que nunca por las llanuras, huyendo el hijo del pais al salvage nacimiento de los r., encontró en lo mas enriscado de los Pirineos la ant. libertad celtíbera, donde por largos años permaneciera retirada. Afirman algunos, que huyendo de los conquistadores musulmanes se reunieron hasta 300 cristianos en el monte *Uruel*, próximo á Jaca, y no lejos de allí poblaron en un lugar que se decia *Pano*, fortificándose con varios cast., resueltos á defenderse de los mahometanos; pero que antes de haberse bien prevenido fueron atacados, cautivos y muertos, sin quedar en aquella region mas gente que algunos ermitaños (V. Peña, San Juan de la). Presentan luego como señor en aquella montaña de Aragon por Garci Ximenez, rey de Navarra y su esposa la reina Enenga (año 758), al conde Aznar, que dicen murió en tiempo de Fortun Garcia, tercer rey de Navarra, hijo de Garci Iñigo, nieto del Garci Ximenez; sucediendo á este conde, Galindo, su hijo, que murió en el reinado de Sancho Garcés, hijo de Fortun, etc.; pero esta sucesion hereditaria que tan cabalmente se guarda en los reyes de Navarra, con nombres tan españoles todos, desde principios del siglo VIII, apoyada particularmente en las inscripciones sepulcrales del monast. de San Juan de la Peña, conocidas por apócrifas, debe tambien mirarse como de pura imaginacion, y asimismo cuanto en ellas se funde (V. Navarra.). El analista regnícola Gerónimo Zurita, con el arz. D. Rodrigo, el rey D. Jayme I de Aragon, en su historia, y el rey D. Pedro IV, en una relacion que envió al Papa Clemente VI, deduce el origen de la corona aragonesa, diciendo haber estado en aquellas montañas, frontero contra los infieles, Iñigo Arista, á quien por su valor, por su persona y suerte en las armas, y esclarecido linage, se dieron por caudillo los cristianos. Refiere ser natural de Bigorra, y atribuye su nombre *Arista* á su bravura y ligereza contra los enemigos, habiendo sido el primero en descender de las montañas á lo llano de Navarra, y por su estremado valor erigido rey de Pamplona el año 819, á cuya eleccion concurrió Fortun Ximenez, conde de Aragon. El príncipe D. Carlos, citado por Zurita, afirma haber tenido lugar esta eleccion en el año 885, siendo Iñigo Arista ó Iñigo Garcia, como él le llama, hijo de Ximen Iñiguez, señor de Abarzuza y Bigorra. En la historia del mismo príncipe D. Cárlos se refiere, que, suscitadas disensiones entre aragoneses y navarros, para cortarlas, se ordenó el fuero de Sobrarbe, é hicieron sus leyes *como hombres que habian ganado la tierra de los moros*, estableciendo en aquel fuero, que, pues de comun sentimiento le elegian por rey, y le daban lo que ellos habian ganado de agarenos, ante todas cosas les jura-

se mantenerlos en derecho, y mejorarles siempre sus fueros; que partiria la tierra con todos sus naturales-ricos hombres, caballeros é infanzones, y que ningun rey pudiera tener córte, ni juzgar, sin consejo de sus súbditos y naturales, ni determinar guerra, paz, tregua, ni negociacion de importancia con principe alguno, sin acuerdo de 12 ricos-hombres, ó de 12 de los mas ancianos y sabios de la tierra, y otros estatutos segun en aquel fuero se sostiene (V. SOBRARBE). Trescientos fueron, se dice, los caballeros que se hallaron en la eleccion, todos de las montañas de Sobrarbe; siendo estos nobles, y sus descendientes legítimos los que se llamaron ricos-hombres, á quienes los reyes respetaron tanto que ninguna cosa se hacia sin su parecer y consejo; nada pasaba á ejecucion sin su autoridad; todo el gobierno de las cosas del Estado, de la guerra y de la justicia eran suyas; con ellos eran obligados los reyes á partir las rent. de los lugares principales, que se iban ganando, asi como ellos lo eran á servirles con sus caballeros y vasallos, segun la cantidad que en cada c. ó v. se señalaba en honor al rico-hombre. Refieren algunos, que, siendo elegido, Iñigo Arista, concedió á sus súbditos que si contra derecho ó fuero les quisiese apremiar, ó quebrantarse sus leyes, y lo establecido entre ellos, al recibirle por rey, *no teniendo mas parte ni derecho en la tierra, que cualquiera otro*, en tal caso pudiesen elegir nuevo rey aun de entre paganos ó infieles; segun lo estimasen conveniente, cuya proposicion, en cuanto daba libertad á elegir por rey á un infiel, no quisieron admitir. Asi presentan respetables autores el establecimiento del reino de Sobrarbe, viniendo luego á disputar si este reino era el mas ant., á cuyo dominio suponen sujeta la prov. de *Aragon*, ó el de *Pamplona*, dicho despues de *Navarra*, apoyándose los aragoneses particularmente en la vecindad de *Bigorra*, de donde creen haber venido Iñigo Arista, que corresponde á los pueblos de *Torla* y *Benasque*, primer país que se conquistara, de donde se fué estendiendo su reino; en el principio del fuero y leyes de Sobrarbe, leyendo en él que los caballeros que se hallaron en la eleccion del rey eran de estas montañas; en el nombre del mismo fuero y leyes, tomado de la region donde se establecieron, y sobre todo por ser este fuero el mas ant. que tuvieron los navarros, por el cual aquel reino y la prov. de Guipuzcoa afirman haberse gobernado mucho tiempo, guardándolo los navarros hasta el reinado de D. Sancho el postrero, y hasta mucho despues la prov. de Guipúzcoa; en el mismo nombre de *Arista*, propio de las montañas de Aragon y no vascongado como quieren otros; en haber elegido para su sepultura aquellos primeros reyes los monasterios de San Juan de la Peña y San Victorian, dentro de las prov. de Aragon y Ribagorza, y en otros argumentos semejantes; de lo que se infiere atribuirse á Sobrarbe y Aragon los mismos reyes, que otros establecen en Navarra. Asi terminantemente lo espresan varios escritores, diciendo que Aragon, una de las primeras prov. que sacudieron el yugo de los moros, se eligió un cabo, designando por tal los votos á Garcia Ximenez, á quien hacen hijo-dalgo de la misma prov., y refieren haber tomado el título de conde, limitándose su poder con leyes, cuya observancia juró por sí y sus sucesores, declarando que, en caso de violarlas, quedarian los pueblos libres de su obediencia, y *en derecho de darse un rey ó príncipe, aun de entre paganos ó infieles*, lo mismo que se ha dicho de Iñigo Arista. Pero ya indicamos no presentarse autorizada la genealogía de estos reyes, invencion sin duda de la avidez de glorias de algunos escritores por un país, que en verdad no las necesita inventadas, abundando en muy positivas y constantes. Consultada ahora la verdad histórica, y hien persuadidos como acabamos de decir, que el ant. reino de Aragon no necesita de mentidas grandezas, encaramando su origen mucho mas allá de donde pueda rastrearlo el historiador, para que goce una celebridad eterna, no es en nuestro concepto de adoptar ninguna de las opiniones que se han espuesto.

Quiére remontarse la antigüedad del reino de Aragon á principios del siglo VIII: respetables historiadores lo afirman. Unos encabezan allí el catálogo de sus señores con Garcia Ximenez, con el título de conde, erigido de entre los hijos-dalgo de la misma prov.; mientras otros le hacen primer rey de Navarra, en el año 716. Muchos quieren, que la prov. de Aragon estuviese sujeta al reino de Sobrarbe, mas ant. que el de Navarra, y fundan el catálogo de sus reyes en Iñigo Arista, por los años de 839. Entre tanto, ni el continuador de la crónica de Biclar, que escribia en 721, ni Isidoro Pacense, que acabó de escribir en 754, ni el Salmaticense, que emprendio su crónica desde 886, ni el Albeldense, ni San Eulogio de Córdoba, que á mediados del siglo IX hizo un viaje á Navarra, etc., hacen mencion de tales reyes. Las inscripciones del monast. de San Juan de la Peña, de las cuales resultan, ya se ha dicho, ser conocidas por apócrifras, y de tiempos modernos, como algunos críticos lo han demostrado. Acudiendo así al fundamento de estos reinos tales como se les quiere presentar, aparecen completamente en el aire, sin que escritor ó documento alguno de las épocas á que su principio se refiere, ó inmediato á ellas, autorice los conceptos que á escritores muy posteriores ha inspirado sin duda el laudable amor de su país.

Mientras todo el terr. aragonés queda sujeto al califa de Damasco, y en su nombre gobernado por walis; despues, mientras que un partido conspira, en él, contra el Omiade, que ha fundado el califato de Córdoba, y, al llamamiento de esta parcialidad, entra Carlo-magno hasta Zaragoza, esperanzado de la dilatacion de sus dominios, incorporando con ellos la España, y es derrotado á su regreso en Roncesvalles por los coligados de Vizcaya, Alava, Navarra, Ruchonia y Aragon, que le atacan, resueltos á perecer antes que sujetarse á los francos; mientras las persecuciones del wali de Zaragoza Huseinben Yahyah, opuesto al emir de Córdoba, como al rey franco, se ceban igualmente en españoles, godos y árabes, que huyen á los valles del Pirineo, donde no predominan los abdaritas castizos; mientras son reducidos todos los walis y caides del terr. aragonés, al califa de occidente; en lo mas áspero de las montañas de Sobrarbe y Jaca, de los ant. *Surdaones* y *Vascones*, vienen á encontrar algunos libres, como se ha dicho, la ant. independencia de la primitiva España, oculta á favor de los riscos, y se va acrecentando su número con el tiempo y las vicisitudes que corre la Península. Dejamos el tratar de los waliatos, establecidos en este terr., para cuando nos ocupemos de la história de España en general, y de la particular de las c., que hubieron de erigirse despues reinos musulmanes independientes, negando sus walis la obediencia al trono del califa, desviados de él los omiades. Fijándonos únicamente ahora en la semilla de independencia, que siempre hubieron de abrigar los Pirineos; aunque no hayamos convenido en el establecimiento de un reino aragonés desde luego en toda planta, como ha sido tan general quererse persuadir, de ella lo veremos brotar con el tiempo. A últimos del siglo VIII aparece ya un estado, reducido al nacimiento de los torrentes precipitados de los riscos, que se pone bajo la proteccion de los franco-aquitanos, y por nombramiento de Luis el Bondadoso, viene á él de frontero un conde, llamado *Aureolo*, en 798. Ya no se ciñe la lucha entre franco-aquitanos y árabes á la España, llamada propiamente oriental; aquí es donde con mas ahinco se sostiene. Por los años de 806, este estado, segun puede rastrearse comprendia ya los manantiales y parte del valle del Gállego, introduciéndose con una punta hasta Lohorre, segun se lee en la March Hispan.: algunos nombran en él á Jaca. El musulman Amru, que dejando el gobierno de Toledo, vino á sustituir al hijo de El Haken en la España oriental, consigió bienquistarse en el país, amañándose hasta con el conde Aureolo, de manera que muerto este á fines del año 809, le fue fácil apoderarse de su ministerio (Eginh. annal., ad ann, 809), quedando así restablecida la autoridad musulmana por aquella línea del Pirineo, que habia empezado á asomar el poder cristiano. Trató con esto Amru de alucinar en Córdoba, aparentando que á impulsos de su celo musulman acababa de recobrar parte del confin natural de la Península; pero no escuchaba en todo Amru otro interés que el propio, y así al mismo tiempo envió una embajada á Carlomagno, ofreciéndole ponerse él y los suyos bajo su obediencia, para de este modo irse sosteniendo con unos y otros. Carlomagno recibió con todas veras la promesa, y le envió inmediatamente sus encargados, los cuales llegaron á Zaragoza á principios de 810; Amru, para ir sin duda dilatando el cumplimiento, pidió conferenciar antes con los caudillos de la raya de España para zanjar algunos inconvenientes; aunque prometiendo allanarse siempre con los suyos á las disposiciones del emperador, quien le concedió este pedido que no llegó á tener efecto, segun se lee en Eguinhardo (Annal, adann. 810). Ni al apoderarse Tarek y Muza de España se habia luchado con mas ardimiento que en esta época entre agarenos y cristianos.

Eriberto, enviado de Carlomagno, llegó á este terr. para obligar á Amru al cumplimiento de su promesa y recobrar el valle de *Canfranc* y los del Gállego y el Arga, que habian compuesto el ministerio de Aureolo. Estos valles volvieron al dominio cristiano bajo la proteccion franco-aquitana que pronto habian de aborrecer. En el año 812 hubieron de agitarse tambien con el movimiento de los vascones contra su poder y aun contra sus influencias; pero fueron restablecidas por Luis el Bondadoso. El nuevo sacudimiento del año 824, derrotados y prisioneros los condes *Eblo* y *Asenario* (Anon. Astr., Vita Hludov. Pii) en Roncesvalles, donde antes habia sido batido Carlomagno, obligó al rey de Aquitania á abandonar terminantemente sus pretensiones sobre esta porcion de la Peninsula. El prisionero *Asenario* fue muy bien tratado por los vascones, segun espresa el anónimo astrónomo, y sin duda es el mismo que luego se ha querido presentar como primer conde de Aragon (*Aznar*). Ya vemos en estas montañas un estado no solo independiente, sino capaz de sostener su libertad contra árabes y aquitanos, y aun de estender su dominio. Su existencia hubo de ser púramente militar, y sus condes, sin otra autoridad que de caudillos. De aquí se ha de ver pronto brotar el reino de Navarra, encumbrado por el nieto de aquel *Garsea* el Navarro, yerno de Muza (Sebast. Salm. chron., núm. 26). Los cristianos de los riscos de Aragon, segun dice la crónica musulmana, los hab. de *Ainsa*, de *Benabarre*, de *Benasque*, etc., capitaneados por el aventurero Hafsun con quien se habian confederado, se desplomaban sobre los musulmanes de las llanuras. Hafsun consigió asegurarse de toda la cord. del Pirineo; pero vino á hacerle activa guerra el conde de Navarra, Sancho Garcia (Sancio Garseano), ganando de su poder probablemente hasta *Ainsa*, de las tierras que ya entonces empezaban á aparecer con el nombre de *Aragon* (Addit. de Reg. Pampil., núm. 87). Unos creen derivarse este nombre de la ant. region *Autrigona*; pero estando esta region muy apartada del terr. que de ella quiere denominarse, es absolutamente inverosimil esta conjetura: otros lo deducen de los *rucones* mencionados por San Isidoro (V.); otros de *Tarraco* (Tarragona); otros del vascuence; y otros quieren, que, aplicado en lo ant. al r. Aragon por algun altar ó ara de Hércules, erigida junto á su curso, y los juegos agonales, que se celebraban en su honor, se comunicára al reino naciente, en tiempo de la reconquista: parece la mas probable esta conjetura; nada puede sin embargo asegurarse.

Sancho Garcia, que de *conde* hubo de llamarse *rey*, no tomó este dictado hasta haber redondeado su ministerio, segun se ha dicho con la conquista de *Ainsa*; y es muy probable que, verificada, en esta pobl., recibiese el nuevo título de manos de los ricos-hombres, como otros refieren haberse dado el título de conde de Aragon á Garci-Ximenez, y otros de rey á Iñigo Arista, formándose en esta ocasion el célebre fuero de *Sobrarbe*, cuyo nombre hubo de tomar del terr. en que se establecia, y fue el mas ant. que rigió en el reino de Navarra. A estos reyes quedó sujeto el terr. de *Sobrarbe*, y cuanto iban absorviendo sus conquistas, hasta que por muerte de Garcia II subió al trono Sancho II de este nombre y cuarto rey auténtico de Navarra, cuyo reinado los anales compostelanos, y los mejores documentos históricos hacen durar 64 años y 8 meses, desde junio de 970, hasta febrero de 1035, estendiendo sus estados en derredor y por ambas corrientes del Pirineo, con enlaces ó conquistas. Sancho casó con Urraca, de la que tuvo un hijo llamado Ramiro, á quien el monge de Silos y todos los analistas posteriores apellidan *bastardo*. En segundo matrimonio tuvo por esposa á la hija del conde Sancho de Castilla, hijo de Garcia Fernandez, llamada por unos Munia, y por otros Geloira, pero generalmente la Mayor; nacieron de este enlace 3 hijos *Garcia*, *Fernando* y *Gonzalo*, y una hija llamada *Jimena*. Dividió D. Sancho sus estados entre sus hijos, adjudicando el reino de *Navarra* á *Garcia*; el condado de *Castilla*, que obtuvo por su esposa Doña Mayor, á *D. Fernando*, quien tomó el título de rey; á *D. Ramiro* el estado de *Aragon* que habia tenido por arras la reina Doña Mayor, madre política de éste; y á D. *Gonzalo* el de *Sobrarbe* en Ribagorza, donde tomó el título de rey, cuyo título conservaron los reyes de *Aragon* que le sucedieron, hasta que *Ribagorza* volvió á ser condado en tiempo de los reyes D. Pedro III y su hijo D. Jaime II. Desde esta division de los estados reunidos en la corona de D. Sancho el Mayor es desde cuando ha de mirarse establecido el reino aragonés; y con D. Ramiro debe encabezarse el catálogo de los reyes, que le son propios. Presentando este catálogo, en obsequio de la brevedad que exije el art. de un Diccionario nos contentaremos con ir apuntando algunos de los acontecimientos mas notables de este reino, que suministren alguna idea de su engrandecimiento hasta su definitiva incorporacion con Castilla, y escusaremos entrar en los detalles de su larga historia, aunque de grande interés, bien tratada por sus analistas y otros escritores regnicolas.

REYES DE ARAGON.

Número en la sucesion general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON.	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número en la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
1.°	Ramiro.	I.	1034		Fue el primero que, con solo los estados de Aragon, se tituló rey. Murió el año 1063 cerca del Grado, en batalla con su sobrino D. Sancho de Castilla.	Gisberda.	1036				Sancho, hijo natural.		
						.....	.....	.....	.....	.....	.....		
						Hermesinda.		1049	Muerte.	1	Sancho Ramirez.	Sancho Ramirez.	
										2	Garcia.		
										3	Sancha.		
										4	Teresa.		
2.°	Sancho Ramirez.	I.	1063	18	Sobre el año 1076 fue muerto en Roda D. Sancho, rey de Navarra, por su hermano D. Ramon, y por miedo, se huyó un solo hijo que tenia D. Sancho; por lo que los navarros, viéndose sin rey, eligieron al de Aragon D. Sancho Ramirez, uniendo de este modo las dos coronas.	Doña Felicia.			Muerte.	1	Pedro.	Pedro.	
										2	Alonso.		
										3	Ramiro.		

Número en la sucesion general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número en la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono
3.°	Pedro.	I.	1094		El año 1104 murió el infante D. Pedro, único hijo que tuvo este rey; y á los pocos meses acaeció tambien la muerte del padre, pasando la corona de Aragon al hermano de este, D. Alonso.	No se sabe su nombre.			M.		Pedro.		D. Alonso, hermano de D. Pedro, rey.
4.°	Alonso, emperador.	I.	1104		Por el enlace de Doña Urraca unió D. Alonso á su reino el de Castilla. Fue tomada por este emperador la ciudad de Zaragoza y su reino, que tenian los moros en el año 1118. Zaragoza fue cabeza de los reinos de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza. Murió D. Alonso en la batalla de Fraga, año 1134.	Urraca.	1109		Divorcio.				D. Ramiro, hermano de D. Alonso, emperador.
5.°	Ramiro el Monge.	II.	1135		En las córtes de Monzon decidieron los aragoneses elegir por su rey á D. Ramiro, que era á la sazon obispo de Roda, y fue proclamado rey en Huesca, año de 1135. Casó con Doña Inés, hermana del conde de Puytiers, despues de relajado el voto por el Sumo Pontífice. Murió año 1147.	Inés.	1135				Petronila	Petronila	
6.°	Petronila	I.			D. Ramiro el Monge dió á D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, su hija por esposa, con todos sus estados, teniendo lugar la otorgacion del instramento en Barbastro el año 1137, en el mes de agosto; y en noviembre del mismo año hizo total cesion del reino, y se retiró del gobierno el rey D. Ramiro. Resulta que en tres años fué D. Ramiro nombrado rey; casóse: tuvo una hija, la desposó y se retiró al cláustro, haciendo renuncia. Murió el príncipe D. Ramon año 1162; Doña Petronila murio año 1173. **DINASTIA del conde Vifredo** Y CONDES DE BARCELONA.	Ramon Berenguer.	1137		M.	1 2 3 4	Ramon, despues Alonso. Pedro. Sancho. Dulce. *Nota.* Tuvo el príncipe de Aragon dos hijos mas, uno llamado D. Pedro, y otro don Berenguer que fue abad de Montaragon; este era natural.	Alonso.	
7.°	Alfonso.	II.	1192	12	Por el enlace de Doña Petronila con D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, cambiose la dinastia no interrumpida desde Ramiro I. D. Alonso es el primero que ocupó el trono de Aragon, siendo de la dinastía de los condes de Barcelona, cuyas armas trajo al escudo de Aragon D. Ramon, y son las que se han conservado. Murió D. Alonso año 1174. Doña Sancha murió en 1208.	Doña Sancha.		1174	M.	1 2 3 4 5 6 7	Pedro. Alonso. Hernando Costanza Leonor. Sancha. Dulce.	Pedro.	

Número en la sucesion general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SU REINADO.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los que pudiendo llegaron á ocupar el trono.
8.°	Pedro.	II.	1196		En tiempo de este rey sucedió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, tenida contra los moros en el año 1212. Fue el primero de los reyes de Aragon que mereció el renombre de Católico.	María: segun Zurita, Matilde.	1204				Jayme.	Jayme.	
9.°	Jayme, llamado el Conquistador	I.	1214	7	El rey D. Jayme ganó en 1232 las islas Baleares, Mallorca y Menorca. Divorciése D. Jaime con Leonor, y despues casó con Violante, hija del rey de Hungria. Ganó el reino de Valencia. Murió el infante D. Alonso en el año 1260, por cuyo motivo heredó D. Pedro los reinos de Aragon, Valencia y condado de Barcelona. Las islas de Mallorca y Menorca, con parte en Ibiza, las adjudicó D. Jayme al infante del mismo nombre. Murió el rey D. Jayme año 1276.	Leonor.	1221	1229	D.	1	Alonso.		Pedro.
						Violante.	1235		M.	1	Pedro.		
										2	Jayme.		
										3	Hernando		
										4	Sancho.		
										5	Violante.		
										6	Costanza.		
										7	Sancha.		
										8	María.		
10.°	Pedro, llamado el Grande	III.	1276		Llamóse D. Pedro el Grande para diferenciarle de los demas que de su nombre habia habido en Aragon. Emprendió las mas árduas acciones, y contra reyes poderosos, encontrándose en él juntamente el valor, la prudencia y discrecion, por lo que se hizo acreedor al título de Grande.	Costanza.	1260	1285	M.	1	Alonso.	Alonso.	
										2	Jayme.		
										3	Fadrique		
										4	Pedro.		
										5	Isabel.		
										6	Violante.		
11.°	Alonso.	III.	1286		Murió D. Alonso de 27 años, á la sazon que iba á casar con Leonor, hija del rey de Inglaterra. Dejó por sucesor á su hermano Jaime, rey de Sicilia.								Jayme
12.°	Jayme.	II.	1291		D. Jayme concertó su boda con Isabel, hija del rey de Castilla, que era de 9 años; mas se deshizo este enlace, y casó con Doña Blanca, hija del rey de Sicilia. Esta murió en 1291, habiendo tenido 10 hijos. Casó D. Jayme en terceras nupcias con María, hija del rey de Chipre. Por renuncia del primogénito D. Jayme en el año 1319, pasó la corona á D. Alonso, hijo 2.°	Isabel.	1291		Repudió.	1	Jaime.		
										2	Alonso.	Alonso.	
						Blanca.	1295			3	Juan.		
										4	Pedro.		
										5	Ramon.		
										6	María.		
						María.	1315			7	Costanza.		
										8	Isabel.		
										9	Blanca.		
										10	Violante.		
13.°	Alonso.	IV.	1327	27	Casó D. Alonso, siendo todavía infante, con Doña Teresa Entenza, cuyas bodas se celebraron en Lérida, y hubo siete hijos de este matrimonio. En segundas nupcias casó con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla, de la cual tuvo dos hijos. Conquistóse reinando D. Alonso el reino de Nápoles.	Teresa.	1314	1327	M.	1	Alonso murió de un año.		
										2	Pedro.		
										3	Jayme.		
										4	Costanza.		
										5	Fadrique.		
										6	Isabel.		
										7	Sancho.		
						Leonor.	1329	1336	M.	1	Fernando		
										2	Juan.		

Número en la sucesion general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número en la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
14.°	Pedro.	IV.	1336	17	Este rey se enlazó con Doña María, hija del rey de Navarra. Muerta esta casó con Leonor, hermana del rey de Sicilia.	María.	1338	1347	M.	1	Pedro, muerto al nacer.		
										2	Costanza		
										3	Juana.		
										4	María.		
						Leonor.	1349	1374		1	Juan.		
										2	Leonor.		
										3	Martin.		
										4	Alonso.		
						Sibilia de Forcia.	1380			1	De esta solo quedó Isabel.		
15.°	Juan.	I.	1387	36	Casó D. Juan con Doña Matha, hermana del conde de Armeñaque, en primeras nupcias. de la que tuvo una hija, que se llamó Juana. Despues se desposó con Doña Violante, hija del duque de Bar.	Matha.	1372		M.	1	Juana.		
						Violante.	1384		M.	2	Violante. Hernando murió en 1386.		Martin
16.°	Martin.	I.	1395		Tuvo D. Martin de la reina María cuatro hijos, que murieron antes que el padre; al menor, que fue Martin, hicieron rey de Sicilia por casarse con su reina. Tampocó dejó hijos legítimos. Murió el rey año 1410.	María.	1372	1399	M.	1	Martin.		
										2	Jayme.		
										3	Juan.		
										4	Margarita		
17.°	Fernando	I.	1412	33	Despues de la muerte de este rey estuvieron los Estados de Aragon en gran ansiedad por no aparecer claro el derecho del que habia de suceder. Decian tenerle la Reina de Nápoles con su hijo primogénito el infante de Castilla D. Fernando, el infante D. Alonso, duque de Gandia, D. Fadrique, conde de Luna, y Don Jayme, conde de Urgel. Transcurridos dos años de revueltas, se decidió quien tenia mejor derecho, por los nueve varones que representaban todos los Estados, y fue en Caspe, recayendo en D. Fernando, infante de Castilla.	Leonor.				1	Alonso.	Alonso.	
										2	Juan.		
										3	Enrique.		
										4	Sancho.		
										5	Pedro.		
										6	María.		
										7	Leonor.		
18.°	Alonso.	V.	1416	22	Casó D. Alonso con Doña María, infanta de Castilla. En tiempo de este rey se unió el reino de Sicilia al de Aragon.	María.							Juan hermano del rey Alonso
19.°	Juan.	II.	1458	61		Juana.	1415	468	M.	1	Fernando	Fernando	
										2	Alonso.		
										3	Juana.		
										4	Marina.		
										5	Leonor.		

Número en la sucesion general.	NOMBRES.	Número en los nombres	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SU REINADO.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
20.°	Fernando el Católico.	II.	1479	27	D. Fernando casó con Doña Isabel de Castilla. Por este enlace se unieron las dos coronas, habiendo sucedido esta reina á D. Enrique IV en la castellana el año 1474 siendo proclamados en Segovia. Al siguiente año en esta misma ciudad, despues de jurado D. Fernando, estando presentes varios principales nobles de Castilla, se decidió lo que se habia de hacer con los gobiernos de Aragon y Castilla, y fue que ambos gobernasen en esta si se hallaban en ella; pero si D. Fernando estuviese en Aragon, dispusiera en él solo y Doña Isabel en Castilla. Subió al trono de Castilla Felipe I. por su esposa Doña Juana, y hubo de retirarse á Aragon D. Fernando, mas por la temprana muerte de aquel rey, y no juzgándo capaz de desempeñar el gobierno á Doña Juana, fue llamado D. Fernando por los castellanos. Entonces se perpetuó la union de ambas coronas.	Isabel.	1409				Juan, que murió de 28 años de edad. Juana.		

Entre las leyes á que desde su principio estuvieron sujetos los reyes de Aragon, se hacen muy notables aquellas que autorizaban al pueblo á congregarse y unirse por lo relativo á la defensa de la libertad, en lo que parece hubieron de fundarse despues aquellos dos privilegios de D. Alonso III, llamados de la Union, que se revocaron por las córtes generales, en tiempo de D. Pedro el Postrero. La ley que estableció la autoridad del Justicia, encargado de la conservacion de las leyes, cuya persona y bienes solo estaban sujetos á las córtes del reino, que se componian del pueblo y del rey. La que establecia que en caso de agraviar el rey á algun súbdito se hiciesen los nobles cargo de su hecho y causa, y estorbasen el pago de todo tributo al rey, mientras no hubiese compensado y satisfecho al que hubiera sido vejado por él. Aquella ley, por fin, que se observaba en las coronaciones, hincándose el rey de rodillas, con la cabeza descubierta, ante el Justicia, quien, sentado y cubierto, despues de recibir su juramento solemne de guardar las leyes y privilegios del reino, le decia á nombre del pueblo: «Nos, que valemos tanto como vos, os hacemos nuestro rey y señor, con la condicion, que guardareis nuestros privilegios y franquezas; mas no de otro modo.» Esta manera de prestar fé y homenage duró hasta el reinado de D. Pedro IV, bajo el cual las córtes anularon la ley que la prevenia, y habiéndole presentado el pergamino en que estaba contenida, tiró de su puñal, y haciéndola con él pedazos, se hirió la mano; vió su sangre, y dijo: «ley que da poder á los vasallos para elegir rey, sangre de rey ha de costar.» Por esto se llamó D. Pedro el *del Puñal*, y el *Ceremonioso*. Conservóse el poder del Justicia sobre los jueces y sobre todos los ministros y oficiales que oprimian al pueblo. Vió este reino, como los demas de la Península, combatidas y minadas considerablemente las instituciones por la fuerza colosal del rey Cárlos I. En el reinado de Felipe II, habiendo intentado este monarca prender y formar causa á Pedro Antonio Perez, su secretario y mas íntimo confidente, por razon de cierto asesinato que se decia haber cometido éste de su órden, el pueblo se alborotó. Apeló Perez ante el tribunal del Justicia mayor, y le soltaron de la cárcel. De esto se originaron grandes debates y disturbios, y la muerte del conde de Almenara, que por la esperanza de obtener en propiedad el vireinato de Aragon, defendia la causa de Felipe. El jóven Juan de Lanuza, que á la edad de 27 años habia sucedido á su padre en el honroso cargo de Justicia mayor, viendo que Vargas bajaba de Castilla con fuerzas considerables, lo que era espresamente prohibido por las leyes de Aragon, arrebatado del ardor juvenil y del deseo de defender las libertades patrias, mandó levantar gente y salió con ella á campaña; eran sus contrarios mas prácticos en el arte de la guerra; tenian tropas disciplinadas; Lanuza quedó derrotado y prisionero. Aquel jóven magistrado fue degollado en la plaza de Zaragoza á pocos dias de su derrota el año 1581. Al año siguiente lo fueron tambien Jaime Lanuza y Francisco de Ayerbe. Desde entonces aquel tribunal, tan formidable para los tiranos, fue decayendo á proporcion que se desmoronaba la libertad. Felipe V vino casi á dar fin con los privilegios de los aragoneses, por haber reconocido por rey de España á Cárlos de Austria. Entonces se suprimieron los estados, que estaban divididos en los cuatro brazos ó estamentos, que eran: el eclesiástico, la nobleza, los caballeros é infanzones, y las universidades, bajo la presidencia del rey: su gobierno quedó el mismo que el de todo el resto de la monarquía, escepto el pago de rent. provinciales, hecho por equivalente. Entre las muchas y muy sabias disposiciones de aquellos originales fueros y leyes escritas de Aragon, que encontramos aun vigentes en sus tribunales, á pesar de toda la caida que sufrieron, llaman

particularmente la atencion las que versan sobre la condicion de las mujeres é hijos de familia, bien distintas de las de Castilla, y los cuatro procesos forales de *Firma*, *Aprehension*, *Inventario*, y *Manifestacion*.

Es el primero aquel interdicto que antes espedia el Justicia, y despues la audiencia de Aragon, por el que se inhibe y veda el molestar y turbar á quien le obtiene en sus derechos, persona ó bienes, segun abrazase el pedimento, y fundase en la informacion. El segundo es un secuestro de bienes inmuebles, hecho por el juez ordinario secular, ó por la audiencia, á efecto de que sin violencia, ni luchas, deduzcan y consigan los interesados el derecho real que en ellos tengan. Este juicio tiene cuatro partes: la de la provision y ejecucion de la aprehension; el art. de *lite pendente ó Sumarisimo*; el art. de firma ó plenario posesorio; y el art. de propiedad; y cada parte tiene su serie, reglas y efectos diferentes. El tercero es una descripcion ó embargo de bienes muebles ó papeles, que hace el juez ordinario secular ó la audiencia, á fin de que, precavida toda violencia, le deduzcan, y obtengan los interesados el derecho que tengan en ellos. El cuarto quedó reducido á la manifestacion de procesos ecl., que es un interdicto ó decreto librado para la exhibicion de los procesos. La manifestacion de personas era de dos modos, una á *posse judicum*, y la otra á *posse privatarum*; solo subsistió esta, y es un interdicto ó decreto, para que se exhiban las personas, que estuviesen en poder de personas privadas, ó sin jurisdiccion.

HISTORIA ECLESIASTICA. El reino de Aragon recibió la fe de boca del apóstol Santiago, y segun una ant. y piadosa tradicion, tanto mas firme cuanto mas disputada ha sido, fue privilegiado del cielo con un favor sin ejemplar. Fue el mas fecundo de mártires en la primitiva Iglesia, y produjo dos héroes como San Lorenzo y San Vicente, los Levitas mas famosos de la igl. latina. Es de suponer que en este terr. se establecieron y limitaron las dióc. de manera que los ob. pudiesen visitarlas é instruirlas. Casi generalmente se ha convenido en no reconocer en él otras sedes ant. que la *Cæsar-augustana*, *la Oscense y la Turiasonense*: sin embargo, ya llevamos en el curso de este Dicionario aumentada á aquellas tres dioc. la *Arcabricense*; y asimismo nos ocuparemos de todas las demas que ciertamente le correspondan, como de las dudosas y aun de las falsas, al hacerlo de las pobl. de su titulo. Asi, tratándose en los art. de las pobl. condecoradas con sede episcopal de su historia, no parece necesario prolongar mas este, que no habia de ser otra cosa que la reunion de los estremos que aquellos han de comprender.

ARAGONCILLO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (10): SIT. á la falda S. de las sierras de su nombre y con CLIMA muy frio. Tiene 67 CASAS de mala construccion, incómodas en sus habitaciones, y todas de piso bajo: la consistorial sirve tambien de cárcel y sala de escuela, que desempeña el sacristan con una retribucion de 3 celemines de trigo por cada uno de los 20 niños que á ella concurren: su igl., dedicada á San Bartolomé, es aneja á la de Selas, y está servida por un teniente de fija residencia: en los afueras hay una fuente para el uso de los vec., una balsa para abrevadero de los ganados, y 3 ermitas, de las cuales apenas se conservan los vestigios. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Chilluentes, E. el comun del Campo de la Torre, S. term. de Torremocha y Granja de Arandilla, y O. el de Selas: dist. estos confines de 3/4 á 1 leg., y comprenden entre varios terrenos cubiertos de monte bajo de sabinar y marojo 2,000 fan. de tierra de labor, de las cuales son 1,500 de segunda clase, y 500 de tercera: á la parte de la sierra hay varias escavaciones ant. de minerales, y en el dia se han registrado, una de plomo argentífero, otra de cinabrio y otra de hierro; pero en todas son muy lentos los trabajos; en el mismo lado hay algunos manantiales de corta consideracion: el TERRENO es montuoso, muy quebrado y áspero, propio para pasto de ganado cabrio: los CAMINOS son mas bien travesías de pueblo á pueblo, y ásperos por la calidad del terreno; sin embargo, frente al pueblo se toma el carril que sale al camino de Molina por cima de la cuesta de *Anquela del Ducado* (V.): el CORREO se recibe en Molina por medio de los vec. que van á los mercados.: PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, guisantes y guijas: se mantiene algun ganado lanar, cabrio y mular para la labor: ademas de la agricultura se emplean los naturales en curtir por si mismos pieles de cabrio, dándoles el color subido de café, que emplean para vestirse, especialmente en calzon y chaleco, cuyo traje les distingue en el pais: POBL.: 55 vec., 224 alm.: CAP. PROD.: 1.732,000 RS.: IMP.: 73,200: CONTR.: 3,308 rs. 33 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300, del que se pagan los 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arbitrio de la taberna, que prod. unos 500 rs., y lo demas por repartimiento vecinal.

ARAGONESA (LA): cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Laluenga. Se compone de 1 CASA y porcion de tierras, que aunque áridas son muy productivas, y abundan en ricas yerbas de pasto para toda clase de ganados. Los confines de su TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. LALUENGA, en cuya jurisd., como hemos dicho, se halla enclavado).

ARAGONESES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1); aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. á la falda de un pequeño cerro, el cual domina una gran llanura que se estiende hasta las sierras de Guadarrama y Navacerrada: este cerro ofrece un punto de vista muy alegre y variado, pues por todas partes, menos por el N., se alcanzan á ver hasta 30 pueblos, entre ellos la cap. de prov. y el Real sitio de San Ildefonso: su CLIMA es sano, y no se conocen de ordinario otras enfermedades que las intermitentes: tiene 91 CASAS, algunas sin habitar, y si se esceptúa la propia del curato, todas las demas son de un solo piso, construidas de piedra y tierra, y revocadas de cal; forman 7 calles y 1 plaza de 86 varas de largo con 36 de ancho; y todo el pueblo ocupa 780 pies, y 579 respectivamente: hay escuela de primeras letras, á la que asisten 32 niños; tiene 210 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 28 fan. de trigo por parte de los alumnos; igl. parr., dedicada á Sto. Domingo de Silos, que tiene por anejo al inmediato pueblo de Tabladillo y los desp. de Villafria y San Pedro Miguel-añez; su curato es perpétuo, de concurso general; en los afueras hay 2 fuentes, 4 pozos, 2 balsas y 3 charcas, que todo sirve para uso de los vec. y abrevadero de los ganados, y á 200 pasos de la igl. entre E. y N., se halla el cementerio, que anteriormente fue ermita del Humilladero. Confina el TÉRM. al N. con el de Pascuales, E. Tabladillo, S. Paradinas, y O. con Balisa, á dist. todos los puntos de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 1,640 fan. de labor, de las cuales son 405 de primera clase, otras tantas de segunda, y el resto de tercera; 1 pinar de 30 fan., que solo sirve para leña, y algunos prados: el TERRENO es llano, en gran parte arenoso y poco fértil: los CAMINOS locales y de herradura: el CORREO se recibe de Sta. Maria de Nieva por propio que envia el ayunt. todos los viérnes: PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas y vino; se mantiene algun ganado lanar, 20 pares de bueyes, 7 mulas de labor, y 33 machos con 300 pollinos para la arrieria, siendo esta la principal ocupacion de 24 vec., que se emplean en conducir garbanzos á Madrid, Zaragoza y otros puntos mas dist., comprando de retorno aceite, jabon y cuanto se les proporciona, que espenden en el pais ó llevan á otras partes: POBL.: 75 vec., 262 alm.: CAP. IMP.: 61,496 rs.: CONTR.: 17,000: el PRESUPUESTO MUNICIPAL, del que se pagan 400 rs. al secretario por su dotacion, se cubre con el prod. del pinar, de que ya se ha hecho mencion, 30 fan. de trigo y 10 de prado para pastos.

ARAGONIA: nombre desconocido en la antigüedad romana, y que solo aparece en el anónimo Ravenate. El P. Porcheron en sus notas dice: *de hac urbe ubique siletur*. Cortés conjetura, que ó es la *Erga* de Ptolomeo, convertida en *Arga*, de donde se haya dicho Aragonia; ó que es la *Alavona* con algunas variantes. Todas son débiles conjeturas, y nada puede asegurarse; mucho menos respecto á su correspondencia moderna.

ARAGONZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Martin de *Fiestras* (V.): POBL.: 4 vec., 27 almas.

ARAGOSA: l. que forma ayunt. con el inmediato de Mirabueno (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (10), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. entre peñascos á la orilla del r. Henares; le baten los aires E. y O., con CLIMA enfermizo por la humedad del r., siendo propenso á dolores reumáticos y tercianas: tiene 17 CASAS malas, que forman 1 calle, y 1 plaza de 25

varas de largo y 11 de ancho, con el suelo pedrizo y guijarroso, casa municipal con el pósito, escuela de primeras letras, á la que concurren 18 niños de ambos sexos, que abonan al maestro una corta retribucion, é igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, aneja á la parr. de Mandayona. Confina el TÉRM. por N. con el de Baides á 1/4 leg., por E. con el de Cabrera á 1/2, S. con los de Mirabueno y Algora á 1/4, y por O. con el de Mandayona á 1/8: comprende 1,698 fan. de tierra, de las que se cultivan 558, y son: 76 de primera clase, 306 de segunda y 174 de tercera; de ellas se riegan 6 fan. que pertenecen á varios huertos, otras se destinan á viñedo, y las incultas permanecen desatendidas por su mala calidad; cruza el térm. el r. Henares, del cual y de una fuente inmediata se surten los vec.: el TERRENO es pedregoso y de ínfima calidad: los CAMINOS vecinales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en Torremocha del Campo por medio de un vec. los miércoles y sábados, y se despacha en los siguientes dias: PROD.: trigo ínfimo, centeno, cebada, avena, , cáñamo, uvas, judías y patatas; se mantiene muy poco ganado lanar, menos de cabrío y de cerda, 3 yuntas de bueyes de labor, 5 de mulas y 4 de caballerías menores, algunas colmenas, caza menor, y la pesca de truchas, anguilas y otros peces que prod. el r.: IND.: una fáb. de papel blanco ordinario y dos molinos harineros: POBL.: 31 vec., 135 alm.: CAP. PROD.: 455,560 rs.: IMP.: 41,000: CONTR.: 1,843 rs. 17 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, del que se pagan 80 al secretario, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 800 rs. del prod. de la hoja del monte y repartimiento vecinal.

ARAGUES: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, tiene su orígen en el valle de su nombre de dos copiosos manantiales: SIT. el uno al N. y el otro al E. del Puerto de Tastielles, los cuales vienen á reunirse á corto trecho de su nacimiento: en su direccion al S. deja á la der. la v. de Aragues del Puerto y el l. de Javierregay, y á su izq. los pueblos de Jasa, Fraginal, Lastiesas y Sosmanes, y va á desaguar en el r. *Aragon* no lejos del término. del último pueblo y del puente de la Reina; lleva bastantes aguas por lo regular, proporcionando con ellas el riego á las pocas tierras susceptibles de este beneficio que hay en los término. por donde pasa, y dando impulso á las ruedas de algunos molinos harineros: es impetuoso en sus avenidas, cria truchas, anguilas y barbos.

ARAGUES DEL PUERTO: valle de la prov. de Huesca; part. jud. de Jaca; le componen la v. de su nombre y el pueblo de Jasa que dista de aquella de 12 á 15 minutos: está SIT. entre el Pirineo al N. de la prov. y de la cab. del part., su estension es de 3 y 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. con 9 1/2 de circunferencia. Confina por el N. con el de Ansó, por el E. con el de Aisa, por el S. con el término. de Embun y por el O. con el valle de Hecho. El TERRENO, como el de todos aquellos valles, es áspero, cubierto de elevadas montañas entrecortadas de barrancos y precipicios, que imponen aun al mas acostumbrado á su vista; durante 6 ó 7 meses del año están cubiertos de nieve por la parte del N. y todos poblados de pinos, abetos, hayas, bojes y otros árboles de diferentes especies, de los cuales podria sacarse abundante madera de construccion; de sus cimas descienden en las temporadas del deshielo multitud de arroyuelos que van á engrosar el r. Osia, único de alguna importancia que en él se encuentra; por sus faldas brotan infinitos manantiales de aguas las mas dulces y cristalinas, y entre las espesuras de sus inmensos bosques se abrigan las perdices, liebres, palomas torcaces, los jabalíes, corzos, cabras monteses y gamos, los lobos, osos y otros animales dañinos. Las tierras en general son flojas, pedregosas y áridas, solo en el TÉRM. propio de Jasa se encuentran algunas de mejor calidad, que con el riego de una copiosa fuente que desciende del puerto llamado Estiva, prod. todo género de cereales y legumbres. Ambos pueblos tienen comunes los térm., montes, y deh. de pasto escepto la deh. Boalar que poseen en particular para sus bestias de labor. Dentro del TÉRM. se encuentran las ruinas del l. de Boza y de la v. de Suesa que se ignora la época en que perecieron, sin que se sepa otra cosa (y esto por tradicion) que sus últimos moradores se retiraron á la v. Aragues y l. de Jasa. Los CAMINOS son locales, de herradura y ásperos en general; en los puntos de Bernera y la Trinchera está el que sirve de comunicacion para el reino de Francia, en la parte NO. hay otro para el valle de Hecho; de los dos que conducen al valle de Aisa, el uno es de Jasa á Aisa, y el otro hácia el E. á Sinues y Esposa el cual inclinándose un poco al N. va á la v. cab. del valle; otros dirigen al interior de la prov. y pasan por Sinues, Tiesas y Embun: PROD., IND. y COMERCIO, (V. ARAGUES DEL PUERTO v.): POBL.: 140 vec., 85 de catastro; 980 alm.: CONTR.: 11.159 rs. 29 mrs.

ARAGUES DEL PUERTO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), es cab. del valle de su nombre, está SIT. al pie del Pirineo á la márg. der. del r. Osia, sobre la falda de una colina llamada el Puerto; bátenla principalmente los vientos del N. NO. y S.; su CLIMA es frio, pero sano. Forman la pobl. 90 CASAS de un solo piso alto, por lo comun, distribuidas en varias calles bastante cómodas, aunque mal empedradas en su mayor parte, y poco limpias, y tres plazuelas sin soportales, en una de las cuales está la cárcel del Valle, y en la otra la casa consistorial que es el mejor edificio de la v. Hay un pósito, consistente en 48 cahices de trigo, y una escuela de primeras letras dotada en 10 cahices de trigo, pagados por reparto entre los vec.; concurren á ella de 25 á 30 discípulos, y de estos los que aprenden á escribir pagan ademas 6 rs. anuales cada uno. Tambien hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de térm., y se provée por S. M. ó el diocesano prévia oposicion en concurso general. En un incendio acaecido el año 1,601 se quemaron los papeles del archivo, por lo que no consta el de su fundacion; se cree es muy ant., y fue reedificada el año 1,704: el edificio es de piedra tosca; tiene 9 altares, de los cuales el mayor por su escultura es de bastante mérito. Junto á la igl. en uno de los estremos del pueblo, se halla el cementerio capaz y bien ventilado. Los hab. beben el agua de una fuente escasa, pero de esquisita calidad, que hay á otro estremo hácia el O. á corta dist. de la pobl.; en el sitio llamado el Tejar se encuentra otra sulfurosa, no muy abundante, cuyas aguas prod. los mejores efectos en algunas indisposiciones; no se ha hecho el análisis de ellas, ni se conocen por lo mismo científicamente sus virtudes medicinales. Los confines del térm. son comunes con los del l. de Jasa, que es el otro pueblo con quien forma el valle á que da nombre y se espresan en el art. de *Aragues valle* (V.): en su circunferencia se hallan dos ermitas dedicadas, una á San Pedro y otra á Santiago; y á poco mas de 1 hora por la parte del N. y por la de O. hasta 18 ó 20 pajares. El TERRENO es todo montuoso, sin parte alguna perfectamente llana, es flojo, pedregoso y de secano, sin otra escepcion que algunos pequeños huertos que los naturales cultivan á uno y otro lado del r. Osia, que, como queda dicho, corre por él; lleva su direccion de N. á S., y aunque de curso perenne, es de poco caudal, en términos de quedar casi seco en los veranos; detras de los referidos huertos se elevan dos cord. principales, cuya altura sobre el nivel del mar no se conoce, si bien debe ser considerable, especialmente la del pico llamado Bisaurin, que cuando está nevado, se descubre desde el puente de piedra de Zaragoza. Hay 3 bosques principales donde crecen pinos, abetos, hayas, bojes y otros árboles y arbustos útiles para la construccion naval, 4 deh., denominadas puertos, pertenecientes á propios de valles, que se arriendan todos los años para yerbas de verano; y hácia el N., como á 1 hora de dist., una sierra para cortar tablas, que por hallarse muy inmediata á los bosques, se ha mandado inutilizar con arreglo á ordenanza. En el paso ó camino para Jasa, que es el otro pueblo que forma el valle, segun se ha dicho, hay un puente de madera que desaparece todos los años con las avenidas, y que es preciso rehacer, buscando el parage mas angosto y sólido. Tambien hay sobre el r. en la parte baja de la v. un molino harinero, que la mayor parte del año no puede moler sino por intervalos, recogiendo las aguas en una balsa construida al efecto. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, difíciles por la escabrosidad del terreno y poco cuidado de los naturales; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías y otras legumbres, todo en corta cantidad; patatas, lino, cáñamo, maderas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, palomas torcaces en el monte bajo, y en las espesuras jabalíes, corzos, cabras monteses ó sarrios, osos, lobos, zorros y tejones; y pesca en el r. de algunas truchas, y anguilas. La IND. consiste en 4 ó 6 telares de lienzos y sayales ordinarios para el vestido de las familias: los vec. que

por la escasez de las cosechas no tienen medios para subsistir todo el año, emigran con sus hijos al inmediato reino de Francia para ganar un jornal: POBL.: 75 vec., 22 de catastro; 380 alm.: CONTR.: 7,014 rs. 26 mrs.

ARAGUES DEL SOLANO: l. con ayunt de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. en el declive meridional de un monte de donde se deriva el nombre de Solano; á su izq. y á dist. de 1/2 cuarto de hora está el r. ó barranco de Lubierre, que descendiendo de los puertos de Borau desagua en el r. Aragon entre los pueblos de Ascara y Abay; á la der. y dist. 1/2 hora el r. ó barranco de Estarrun, que bajando de los puertos del valle de Aisa, desagua en el espresado Aragon entre los pueblos de Fraginal y Ascara. Combátenle principalmente los vientos del O., E. y S., y goza de un cielo despejado y CLIMA saludable, aunque se padecen fiebres intermitentes por efecto de la insalubridad de las aguas. Hay 21 CASAS todas á escepcion de una, de un piso, distribuidas en calles pendientes é incómodas sin empedrar, y una plaza de irregulares dimensiones. Tiene una escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á la que concurren de 18 á 20 niños, tanto del pueblo como de los inmediatos: una igl. parr. bajo la advocacion de San Policarpo, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general. El cementerio está con buena ventilacion en la parte mas alta del pueblo; y en medio de este hay un pozo de mas de 70 palmos de profundidad, de cuyas aguas se sirven los vec. en la temporada de verano, aprovechando en lo restante del año las de una fuente ó arroyo algo dist., las cuales son salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por el N. con los de Esposa y v. de Borau, por el E. con el de Canias, por el S. con el de Noves, y por el O. con los de Fraginal y Lastiesas; su estension de E. á O. es de 3/4 de hora y 1/2 de N. á S. El TERRENO es áspero y quebrado formando una continuada cord. desde el barranco de Lubierre hasta el de Estarrun; y de inferior calidad las tierras que se cultivan, siendo indispensable estercolarlas con frecuencia en virtud de haber desmerecido por los pedriscos y aguaceros que han sufrido desde 1835 al 37, y aun asi queda una gran parte inculta. Hay dos pequeños trozos de huerta en las márg. de Lubierre y Estarrun, que con frecuencia se inundan y desaparecen por las avenidas de los mismos, de 50 á 60 cahizadas de tierra blanca, en la que se emplean de 16 á 18 yuntas: dos medianos bosques, el uno muy á propósito para criar robles de buena calidad; pero por haber estado abandonado mucho tiempo, permanece en mal estado y necesita algunos años y particular esmero para su reparacion; el otro produce pinos que solo sirven para leña; y un cerrado para pasto de ganado vacuno. En las inmediaciones del Lubierre existe un molino harinero perteneciente á los propios, que la mayor parte del año está sin moler. Ademas de los r. espresados corren otros arroyos y brotan algunas fuentes de aguas saludables y buenas, de que no se surten los vec. por hallarse á considerable dist. del pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado en invierno: PROD.: trigo, avena, cebada, centeno con escasez, patatas con abundancia y algunas judias y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de perdices, palomas torcaces y liebres, y algunos lobos, jabalíes y corzos. POBL.: 22 vec. 6 de catastro, 180 alm.: CONTR. 1,558 rs. 26 mrs.

ARAGUNDE: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Catoyra* San Miguel (V.).

ARAHAL (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Marchena (2); con adm. de rent. estancadas.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre una colina de poca elevacion, que forma en su cima una estensa planicie: su temperatura es calurosa en verano, y en los inviernos muy frios, á veces, se disfruta de una agradable primavera, cuando no reinan los vientos E. y N.: el clima es bastante saludable, sin duda por las buena sit. del pueblo; y solo en años muy secos se padecen algunas enfermedades conocidas por calenturas intermitentes y algunas otras de la especie de las gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,307 CASAS distribuidas en 45 calles cómodas, con vistas muy agradables por el E., S. y O., y 2 plazas; siendo los edificios, á escepcion de los públicos, en lo general de pésima construccion y peores materiales. Las casas de ayunt. se hallan en buen estado, y contienen la cárcel, con una ermita pública donde se celebra el santo sacrificio de la misa á espensas del patronato, fundado por Diego Leboro Castilla, y que administra la fábrica de la igl. parr. Contiguo al referido edificio se encuentra el pósito, cuyo caudal efectivo es de unas 4,400 fan. de trigo, y en metálico 1,265 rs., con un certificado de crédito del Banco Español de San Fernando, que habiendo satisfecho con él dos años de contingente, ha quedado reducido á 1,770 rs. 14 mrs., por importar aquellos 1,081 rs. 20 mrs.: y ademas una carta de pago de 20,292 rs. para reintegrarse del importe de la mitad de las existencias en trigo de que dispuso la estinguida junta de armamento y defensa de la prov. Tambien tiene el pósito á su favor, como escluidas en finiquitos de cuentas, 1,697 fan. y 5 celemines de trigo, y en metálico por igual concepto 119,522 rs. 19 mrs.; encontrándose las partidas consideradas como caudal efectivo, unas en poder del establecimiento y otras en el de varios vecinos procedentes de repartimientos con suficiente responsabilidad, y por tanto en buen estado de cobranza. No sucede lo mismo con las escluidas de cuentas, pues su reintegro en algunas se verifica paulatinamente, mientras otras no tienen alteracion alguna, como producidas de gastos hechos con la competente autorizacion en la época constitucional de 1820 al 23. Los establecimientos de instruccion pública que existen, son: 1.°; 7 escuelas de ambos sexos, 2 de ellas de niños, donde se enseña gratis á todos los jóvenes pobres por disposicion del ayunt. que recompensa este trabajo de los fondos de propios; pues aunque cierto número de niñas reciben gratuitamente las lecciones, es en cumplimiento del deber que se impone á las maestras en el título que se les da: concurren á las clases por ambos conceptos, tanto de gracia, como de pago, 272 niños y 151 niñas. 2.°; una cátedra gratuita de latinidad, dotada por una capellania, á la que concurren unos 14 jóvenes. 3.°; otra de moral que carece de alumnos, dotada tambien por capellania; con la estincion del conv. de mínimos quedó suprimida la cátedrá de filosofia que habia en él, pensionada sobre sus fincas, á cargo hoy del crédito público. Hay un hospital, titulado de la Sta. Misericordia, con la dotacion de 12 camas y destino á la curacion, asi médica como de cirujia, de hombres, bien sean vecinos o forasteros: su caudal consiste en 2,000 pies de olivo en este térm. y el de Paradas, 35 fan de tierra, plantadas de estacas, como de endeble calidad para sembradio, 14 aranzadas de viña con una casita para el guarda, 4,500 rs. de réditos anuales y 1 molino aceitero, unido á la casa-hospital, con lagar y bodega, gravado todo con 773 rs. 17 mrs., réditos de varios hospitales y 508 rs. 17 mrs. de memorias de misas. La igl. parr. (Santa Maria Magdalena), está sit. á un estremo de la pobl.: sus dos curatos de primer ascenso, siendo patrono el Excmo. Sr. duque de Osuna, están servidos por los curas propios, aunque no con colacion por ser de nombramiento de dicho señor, vacante el uno y servido por un cura ecónomo nombrado por la dignidad arz., y ademas 1 cura teniente, 8 presbiteros, 1 sochantre, 1 organista, 1 sacristan, estos tres últimos de esclusivo nombramiento del Sr. duque, 4 acólitos y 1 pertiguero. Existen las ermitas del Hospital, Sta. Cruz y San Antonio, las tres de herm., y la de la Madre de Dios, cuya patrona es Doña Francisca Reina. La igl. de los dos conv. que hubo de religiosas, el uno de San Roque, del órden de San Francisco, y el otro de la Victoria, del de Mínimos, están en uso, asi como la del conv. existente de monjas de Sto. Domingo. El cementerio, sit. en desp. al E. de la v. y dist. de unos 200 pasos, se halla contiguo á una de las ermitas y vereda de Osuna, y es bastante capaz.

TÉRMINO. Confina Arahal con la v. de Paradas, que se halla á 1 leg., la de Moron á 3; la de Conil, los Molares y Utrera á 4; Alcalá de Guadaira á 5, y Carmona á 4, llegando su térm. por el E. hasta el de Paradas, mediando solo entre ambos una vereda; por el S. con el de Coronil, á dist. de 3 leg.; por el O. con los de Utrera y Alcalá, hasta 2 leg., y por el N. hasta el de Paradas, á la dist. ya dicha, y el de Carmona á 1 leg., comprende 30,243 fan. de tierra, en las que hay 23 casas ó cortijos. El TERRENO en lo general es arcilloso y bien ínfimo, y lo restante calcáreo de mediana calidad; abunda demasiado en palmas, y se cultiva en la estension de 4,023 fan. el arbolado de olivar; tambien hay viñedo.

Corre por el térm. el r. de *Guadaira*, y los arroyos del Cuerno, Barros, Guadairilla, Butreco, Alameda y Saladillo: el r. nace de la sierra de Moron, mas arriba de Pozo-amargo, y se dirige por Alcalá de Guadaira al Guadalquivir, pasando por el S. y O. de esta pobl. El arroyo del *Cuerno* nace en el matadero de Moron, desembocando en dicho r. por las tierras del cortijo del Fresno, que se halla al S. en el térm. de esta v. El de *Barros* tiene su origen en las inmediaciones del cortijo de la Rana, entre la Puebla y Moron, corriendo de E. á S. á desaguar en dicho r. Guadaira entre la trocha del cortijo de Casulas y camino del Coronil, jurisd. de Arahal. El *Guadairilla* nace en el térm. de Moron, y marcha de S. á O. á desembocar en el mismo r. á las inmediaciones de *Alcalá de Guadaira* (V. este art.). El *Butrero* se forma en las tierras del cortijo del Pacho en la v. de Moron, y camina de E. á S. á desaguar en el de la Alameda entre los molinos harineros de las Animas y Jasdilla, del térm. de Arahal. El arroyo *Alameda* nace junto al cercado de los Locos, camino de Osuna, térm. de la v. de que tratamos, y dirigiéndose de E. á S. y O., va á unir sus aguas á las del r. de Guadaira, por las tierras del cortijo Cabeza de Lobo, del indicado térm. Por fin el *Saladillo* principia en Monte-Palacios, y cañada que llaman de Gavilanes, jurisd. de Paradas, al E. de Arahal, y pasa por S. y O. á unirse al mismo r. que el anterior por las tierras del cortijo de los Alamillos, jurisd. de Carmona. Tanto el r. Guadaira, como los mencionados arroyos, son escasos de agua, si bien tienen pasos fatales cuando las lluvias son frecuentes: solo hay dos alcantarillas sobre el Saladillo. Los CAMINOS, que se hallan en direccion á Sevilla y Puertos, Málaga y Granada, se hallan en muy mal estado: hasta el año de 1835 estuvo la casa de Osuna cobrando un portazgo, cuyo gravámen se quitó en dicho año. La CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor, que va á buscarla á la caja de Carmona, pagado por el ayuntamiento.

Las PRODUCCIONES del térm. son: trigo, cebada, garbanzos, yeros, habas y demas semillas: las mencionadas son de buena calidad y abundantes, las otras escasas: tambien abunda el aceite, cuyo sobrante se conduce á la cap., y basta para el consumo el vino y el vinagre; el ganado que se cria es el vacuno, caballar, asnal, de cerda, lanar, y alguno cabrio, prosperando en segundo lugar el lanar, y principalmente el vacuno, como mas adecuado al sustento de las palmas: el de cerda y cabrio es las mas veces insuficiente para el consumo de la pobl. La caza consiste en conejos, liebres y perdices; no faltan lobos y zorros, que causan algun daño en el ganado, ni peces en el r.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion dominante, y despues la elaboracion de pan: hay una fáb. de sombreros de lana, 2 de jabon blando, 3 de alfareria, 1 molino de yeso, 5 de pan, 3 de ellos en el r. Guadaira, y 2 sobre el arroyo de la Alameda; 32 tahonas, parte de ellas para el uso particular de sus dueños, 26 molinos de aceite, 6 de ellos rurales, y 23 lagares para pisar uvas, de estos, 5 en desp. El comercio se reduce á la esportacion á la cap. de prov. del sobrante de los frutos, bien por arrieros ó por los propios dueños, á la cap. de prov., de donde se importan á la vez los géneros y manufacturas de que se carece.

POBLACION, RIQUEZA CONTRIBUCIONES. 1,668 vec. 6,988 alm. CAP. PROD. para contr. directas; 26.341,266 rs.; imponible 790,238 rs.; para contr. indirectas: CAP. PROD. 2.781.066 rs. 22 ms.: IMP. 83,432 rs.: CONTR. de cuota fija 301,050 rs. 24 ms.

ARAHOS, ó ARAOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 1/2 horas), part. jud. de Sort (5 1/2), adm. de rent. de Tremp (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48 1/2), dióc. de Seo de Urgel (9), oficialato de Tirbia: SIT. á la der. del riach. *Alins* en el valle de Vall-farrera y en un llanito circuido de elevadas montañas; le combaten principalmente los vientos del E. y O., y el CLIMA, aunque muy frio por la escesiva duracion de las nieves, es bastante sano, sin embargo de padecerse algunos catarros, pulmonías, y paperas, llamadas en el pais *golls*. Tiene 11 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un cura párroco y un beneficiado de sangre; el curato de la clase de rectorías es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diócesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general. Cerca del pueblo hay una fuente, cuyas aguas ferruginosas, fuertes y de buen gusto, con las de otras que brotan á mayor dist., aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos. Confiina el TÉRM. por N. y O. con el de Ribera (1 1/2 hora), por E. con el de Ainet de Vall-ferrera (1/2), y por O. con los de Tirbia y Burch (1). Dentro del mismo á 1/8 de hora O. de la poblacion, hay una capilla dedicada á San Francisco Javier, la cual ninguna particularidad ofrece; y á una hora hácia el E. se encuentra otra bajo la advocacion de San Licerio, á donde concurren los vec. en romeria el dia del Santo; se cree comunmente que este pueblo estuvo sit. en un principio en los alrededores de la espresada ermita. En la primera direccion, esto es, al O. y á 1/4 de hora de las casas se ven los restos de un cast. llamado la *Forza*, el cual, se dice, se halló guarnecido hasta el siglo V., en cuya época dejó de existir, y se trasladó la guarnicion á Alins. El TERRENO es montuoso y áspero, y aunque muy abundante de aguas, no puede regarse por no permitirlo la flojedad de las tierras. Cruza por el térm. el CAMINO real que dirige á Francia por el puerto de Areú, el cual es de herradura y en mal estado, asi como los demas trasversales ó de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se conduce desde Tremp por un balijero hasta Llavorsi, donde la toma un espreso; se recibe los domingos y juéves al mediodia, y sale los mártes y viérnes por la tarde. PROD. centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, manzanas, ciruelas y otras frutas, aunque en corta cantidad, y muchos pastos, con los que sostiene bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguno de cerda, mular y caballar: hay caza de liebres y perdices; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO; ademas de la agricultura se dedican los hab. al carboneo, cuyos prod. venden en los pueblos inmediatos; reduciéndose su comercio á la estraccion de lanas para Francia, é importacion del interior del reino de vino, aceite, trigo, y géneros coloniales: POBL. 10 vec. 50 alm. CONTR. 2,560 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 450, el cual se cubre con el prod. de alguna finca de propios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ARAHUETES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en una loma, tiene 35 CASAS de inferior construccion de 3 á 4 varas de altura, formando calles de figura mala y sin empedrado: hay una casa llamada de concejo en la que el ayunt. se reune con todos los vec. para tratar los asuntos del pueblo y dar cumplimiento á las órdenes generales, é igl. parr. con un anejo en Requijada. Confina el TÉRM. por N. y O. con los de Valdevacas, el Guijar, Cubillo y Arevalillo, S. con el de Pedraza de la Sierra, E. con el de Velilla de Pedraza; comprende monte de enebro, comun con los pueblos con que confina al N. y O. 14 fan. de buena tierra á la márg. del riach. de Sta. Agueda, que cruza el térm., y lo demas del TERRENO es de mala calidad este riach. da movimiento á un molino harinero, y á 1/8 leg. se reune con el r. Cega: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos: PROD. poco trigo y endeble, centeno, garbanzos y lino; se cria algun ganado lanar y vacuno: POBL. 31 vec. 103 alm.: CAP. IMP. 25,700 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p§.

ARAICO; ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (17), ayunt. de Treviño: SIT. en una colina formada á la falda de un monte; combátenle los vientos del N. y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se conocen algunos constipados. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cosme y San Damian, servida por un beneficiado. A dist. de 1/4 de hora de la pobl. y junto al r. *Ayuda*, existe una ermita dedicada á Nra. Sra. de Uralde con un ermitaño que tiene la obligacion de enseñar los primeros rudimentos de leer y escribir á los niños de este pueblo y el de Grandival, verificándolo un año en cada uno; igualmente alternan de dos en dos años los indicados pueblos, en la presidencia de las festividades que se celebran en la ermita anualmente el 25 de marzo y 8 de setiembre. Confina el TÉRM. por N. con el de Cucho, por E. con el de Caricedo, ambos 1/2 leg.; por S. con el de Grandival á 1/4 y por O. con el de Dordoniza 3/4. En él brotan cuatro fuentes llamadas, Gorceta, San Martin, el Silo, y Hoyo-Grande; esta última despide sus abundantes y esquisitas aguas en direccion del pueblo atravesándole por medio y sirviendo al consumo de los hab. y abrevaderos de los ganados. El TERRENO parte monte y parte llano, es de mediana

calidad y se halla fertilizado por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Ayuda*. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Treviño por balijero los lúnes, juéves y sábados, saliendo en los mismos dias: PROD. trigo, cebada y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, caza de perdices, y pesca de loinas, barbos y alguna trucha: POBL. 15 vec. 24 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARAIZ: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc, de Pamplona: SIT. en terreno desigual con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los pueblos de Arriba, Atallo, Azcárate, Gainza, Inza, y Uztegui. Confina por N. y O. con la prov. de Guipuzcoa, por E. con el valle de Larraun, y por S. con el de Basaburua menor y se estiende 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Le atraviesa el r. *Aspiroz ó Arajes*, cuyas aguas de buena calidad, juntamente con las de varios manantiales que hay en distintos puntos, aprovechan los moradores para su gasto doméstico, abrevadero de ganados, y otros usos tanto mecánicos como de agricultura. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero hay bosques de robles y hayas á propósito para construccion y combustible; y en todo él se crian muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados: PROD: trigo, cebada, maiz, castañas, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas, con particularidad manzanas; sostiene mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, en cuya cria consiste la mayor riqueza de este valle; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, barbos y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO; no bastando los prod. de la agricultura para la manutencion de los hab, se dedican estos, segun hemos dicho, con particular esmero á la ganadería y elaboracion de quesos, cuyo sobrante venden en Pamplona y Tolosa, proveyéndose con su importe de los frutos del pais, coloniales, y ultramarinos de que tienen necesidad: POBL., conforme á los noticias oficiales, 342 vec. 2,203 alm.: CAP. PROD., 507,368 rs.

ARAJES: r. en la prov. de Navarra, conocido con el nombre de *Azpiroz* (V).

ARALAR: montaña muy elevada y estensa de la prov. de Navarra, que principia hácia el E. en el valle de Araquil, continua transversalmente por el S. tocando en el de la Burunda, y entrando hácia el O. en la prov. de Alava, termina por el lado del N. en la de Guipuzcoa. En su mas alta cumbre y espresado valle de Araquil, hay una igl. dedicada á San Miguel de Excelsis, á cuyo santo han tenido siempre particular devocion los navarros, invocándolo con mucha frecuencia en los lances de guerra. Antiguamente existió allí un monast. con rent. tan pingües, que sirvieron para fundar en lo sucesivo la dignidad de chantre de la cated. de Pamplona; hoy dia solo ha quedado una cofradia con el nombre del mencionado Arcángel, la cual conduce la efigie á la referida c. el lunes de Cuasimodo á las 5 de la tarde, volviéndola el inmediato miércoles sobre las 11 de la mañana. Abunda esta sierra en robles, hayas, avellanos y otros arboles bravos, de que se saca mucha y buena madera para construccion civil y náutica; en sus bosques hay bastante caza mayor y menor con muchos animales dañinos, especialmente lobos y aun jabalíes; y en toda ella esquisitos pastos para ganado. De sus faldas salen varios riach. que se incorporan y hacen considerable el r. que atraviesa el indicado valle con el nombre de *Burunda*; se encuentran en su seno diversos minerales, habiéndose descubierto poco há una mina de carbon de piedra; y tiene hácia el N. dos ferrerias llamadas de *Elcorri*, las que suelen elaborar durante ocho meses en cada año. Tambien hay á la parte NE. hácia Amezqueta unas escelentes minas de cobre que se esplotaban á fines del siglo pasado. El nombre de esta montaña, idéntico al de otra que hay en Armenia donde se paró el arca de Noé despues del Diluvio, ha dado orígen á discursos poco sólidos sobre la antiguedad y procedencia de los pueblos inmediatos.

ARALAR; barrio desp. en el monte de su nombre, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y Villa de *Amezqueta* (V.): sit. en el térm. divisorio de esta prov. y la de Navarra: habia una fáb. de cobre en que se ocupaban sus vec. á fines del siglo último.

ARALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta María de *Magazos* (V.).

ARALDE, (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

ARALLA: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Lancara: SIT. en un valle contiguo á la collada de su mismo nombre, en cuyo alto nace el riach. que pasa á la der. de San Pedro y muere en el r. *Luna*; combátenle los vientos N. y E., disfrutando de CLIMA saludable, aunque algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs., á la que concurren 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina, servida por un cura, cuyo curato es de provision de la corona. Dentro de la pobl. hay una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Caldas, por E. con el de Geras, ambos á una leg., por S. con el de Mirantes, y por O. con el de San Pedro de los Burros á 3/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas de varias fuentes que brotan en distintos parages y por las del ya indicado riach. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la sacan los vec. de San Pedro de los Burros: PROD. trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y caza de perdices: IND. tres molinos harineros, suficientes para el abasto del pueblo: POBL. 20 vec.: 90 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARAMA: pobl. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (14 leg.), aud. de Búrgos (30), c. g. de las prov. Vascongadas (2 1/2), y part. jud. de Tolosa (2 1/2): SIT. en un alto á la márg. der. del Oria, su CLIMA frio y sano: tiene ayunt. de por sí, y el procurador que enviaba á las juntas generales de prov. tenia voto y asiento en el número 60. Consta de unas 18 CASAS de labranza, esparcidas por el térm., y de la rectoral que se halla próxima á la igl. parr. (San Martin); el curato lo presentan los vec. La estension del TÉRM. es 1/8 de las del centro á la circunferencia, y confina por N. Isasondo, al E. Alzaga, por S. Zaldivia y á O. Villafranca, en donde recibe el CORREO: le baña por NO. el indicado *Oria*, sobre el cual tiene un buen molino harinero y un puente bastante sólido, que facilita la comunicacion con Isasondo y la carretera de Francia: el TERRENO está bastante poblado de robles y castaños; la parte roturada es de mediana calidad: prod. maiz, trigo, algunas legumbres, mucha manzana y castañas: se cria poco ganado; hay alguna caza y abundante pesca de truchas, anguilas y peces: POBL. 20 vec.. 99 alm.: su RIQUEZA TERRITORIAL 8,040 rs. y 1,000 la IND. Y MERCANTIL: CONTR. (V. GUIPUZCOA).

ARAMAYONA: riach. que se forma de los manantiales de aguas potable, ferruginosa y sulfúrea, que nacen en los montes de Arangio, Amboto, Albinagoya y otros de la hermandad y valle de Aramayona en la prov. de Alava: reunidas estas aguas en el fondo del valle, dan principio á dos grandes arroyos que bajan uno por SO. y otro por NO. de la anteigl. de Zaldo y pueblo de Ibarra, en cuyo centro se reunen: desde aquí se dirige á la prov. de Guipúzcoa, y recorriendo los valles de Gasagarza y Guesalivar, pasa por medio de la anteigl. de Sta. Agueda, cerca de la casa de baños, donde le cruza un puente, y continua por el térm. de Mondragon á desembocar en el r. Deva; despues de dar impulso á un crecido número de molinos harineros.

ARAMAYONA: valle y hermandad de la cuadrilla de La Guardia, prov. de Alava, compuesto de los pueblos que constituyen el ayunt. de su nombre: es titulo de condado que posee la casa de los marqueses de Mortara. Estuvo comprendido este valle en el señ. de Vizcaya hasta el siglo XV, en el que se incorporó á la prov. de que hoy depende, estipulando entre otras cosas, y segun consta en su archivo, que á las contribuciones y derramas se contase solo con 45 contribuyentes si bien despues se han hecho algunas alteraciones: se gobernaba por un alcalde elegido por el señor entre los 6 sugetos que al efecto le proponian los pueblos: el nombramiento de un regidor preeminente (mayordomo bolsero), regidor 2.°, fiel aforador, comunero, personero, 4 monteros, el de procurador de prov. y alc. de herm. se hacian reuniéndose el consejo general en Barajuen, y los electores prestaban juramento bajo de una encina, que está á la puerta de la igl., de proceder fiel y legalmente en la eleccion. El alc. juzgaba en primera instancia, y las apelaciones se dirigian al alc., m. puesto por el conde, ó la estinguida chancillería de Valladolid.

ARAMAYONA: ayunt. de la prov. de Alava y dióc. de Ca-

lahorra (23 leg.), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las provincias Vascongadas (5), valle y herm. de su nombre: part. jud. de Vitoria (5): SIT. al N. de la prov. y rodeado de las altas peñas y sierras de Arangio, Amboto y Albinagoya: su CLIMA es frio, pero sano: comprende los pueblos de Arrejola, Azcoaga, Barajuen, Echagüen, Ganzaga, Ibarra, (cap.) y su anteigl. Zalgo, Olaeta, Uncella y Uribarri; tiene escuela elemental completa, dotada con 3,300 rs. y asisten 74 alumnos. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y formando una especie de península limita por ONE y parte de S. con pueblos de Vizcaya; unido solo por esta última parte á la prov. de que depende y confines del ayunt. de Villa-Real de Alava; abundante de aguas dulces asi como de ferruginosas y sulfúreas, le recorren distintos arroyuelos; el TERRENO, aunque áspero y escabroso, tiene sin embargo algunos puntos capaces de cultivo: sus montes, en los cuales se encuentran el mármol, lapiz y pizarras, estan poblados de robles, hayas, encinas y castaños, y ofrecen mucho y buen pasto; los CAMINOS, especialmente el que dirige á Villa-Real y Vitoria, se hallan en buen estado: el CORREO se recibe en Ibarra: PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres y alguna hortaliza y frutas; cria toda clase de ganado; no escasea la caza y se encuentran muchos molinos harineros: POBL. 377 vec.: 1,827 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,579 rs.: se cubre con arbitrios y reparto vecinal: el secretario percibe 2,000 rs.

ARAMENDIA: l. del valle y ayunt. de Allin ó Lin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/4 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: SIT. en pendiente al pie de la sierra llamada *Santiago de Loquiz*, con libre ventilacion, y CLIMA muy sano. Tiene 18 CASAS, la del consejo, una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, servida por un párraco; y una ermita dedicada á N. S. Jesucristo en una especie de calvario, de forma triangular, de piedra silleria y buena arquitectura. Confina el TÉRM. por N. con el de Muneta (1/4 leg.), por E. con Larrion (igual dist.) por S. con el de Eulz (1/2), y por O. con el de Ganuza (1/4). Le cruza un riach., cuyas aguas, de escelente calidad, aprovechan los vec. para su consumo doméstico, riego de algunas tierras, y para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO es bastante desigual y escabroso; comprende 1,500 robadas, de las cuales solo hay en cultivo 400, y de estas se reputan 30 de primera clase, 170 de segunda y 200 de tercera, contándose entre ellas 15 robadas de viñedo. La parte inculta abraza 700 robadas de bosques á propósito para construccion y combustible, y 400 de maleza; se crian en ellas buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados: PROD. trigo, cebada, maiz, legumbres, vino, hortaliza, lino y algunas frutas; sostiene ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y animales dañinos de varias clases: POBL. 12 vec.: 59 alm.: CONTR. con el valle.

ARAMIL (SAN ESTEBAN DE): l. y felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Siero (3/4): SIT. en un llano resguardado de los vientos N. por una elevada sierra, su CLIMA es templado y sano, comprende los barrios ó ald. de Camino Real de Abajo y Camino Real de Arriba: la igl. parr. (San Estéban) es mediana, y su curato de ingreso y patronato laical; el cementerio es capaz y se encuentran en la pobl. y term. varias ermitas. Confina por N. con la sierra que hemos indicado; por E. con Sto. Tomás de Teleches, por S. con Sta. Eulalia de Vigil, y por O. con Sta. Cruz de Marcenado; bañándole por el mediodia uno de los brazos que forman el r. Nora. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable, y sus montes no carecen de arbolado; asi como las aguas de sus fuentes contribuyen á la fertilidad del suelo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la Pola de Siero ó caja del ayunt.: PROD. maiz, trigo, escanda, patatas, habas, castañas, varias legumbres y frutas en los huertos, donde tambien se encuentran hortalizas: cria ganado vacuno, mular, caballar, poco lanar; pero bastante de cerda: hay caza de liebres y perdices, y dos molinos harineros: POBL. 98 vec.: 400 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAMIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arimes* (V.).

ARAMUNT: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. y oficialato de Tremp. (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (18): SIT. cerca del camino real que conduce desde la tierra baja á los puertos de Francia, en el declive de un cerro que se eleva hácia el S. y O. con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA muy saludable. Tiene 93 CASAS en general de dos pisos, pero mal construidas y de escasa comodidad; de ellas hay 83 formando escala hasta la cumbre del mencionado cerro, y distribuidas en dos pequeñas plazas, y varias calles pendientes y mal empedradas, 8 en la falda del monte llamado de San Miguel, y las 2 restantes permanecen aisladas: una igl. parr. dedicada á San Fructuoso Mártir, servida por un cura párroco, cuyo destino de la clase de rectorias y de térm., se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general; anteriormente era este curato uno de los mas pingües de toda la dióc, y entre los muchos célebres curas que lo han ocupado merece notarse el Sr. D. Pedro Diaz Valdés, ob, que fue de Barcelona, cuyo sabio prelado dejó algunos gratos recuerdos en la pobl., y entre ellos el relox de la igl. Confina el TÉRM. por N. con los de San Martin de Canals y Personada, por E. con este último, por S. con el de Bastay, y por O. con los de Montesquin y Salas; de cuyos puntos dist. 3/4 de hora poco mas ó menos. Dentro del mismo, al lado de un torrente profundo, y cercano á la v., se eleva un cerro denominado de *San Corneli*, en cuya cúspide hay una ermita dedicada á dicho santo, desde la cual se descubre toda la Conca de Tremp; otra ermita bajo la advocacion de la Virgen Maria existe á 500 pasos del pueblo; una capilla dedicada á San Miguel en el cas. de este nombre, y otra titulada San Francisco Javier en el mansó de *Miret*, el cual se halla hácia el O dist. 3/4 de hora de la v., encontrándose á 200 pasos de esta restos de una ant. fortificacion con un trozo de torre. Al pie de la cuesta, en que se ha dicho existe el principal grupo de casas, brota una fuente abundante de buenas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, para abrevadero de las bestias, y lavadero público; mas copiosa que la anterior es la que nace al pie del mencionado monte de San Corneli, la cual se llama *Rams*, y da nombre al torrente ó riach. de que se hizo mérito, el cual bajando de Herbasabina, y pasando por la der. de la v., cruza este térm. de E á O. en el que riega algunos trozos de terreno; da impulso á un molino de harina propio del baron de Eroles, y confluye en el r. Noguera Pallaresa frente la torre de Antros; sobre el mismo hay un puente de piedra con un solo arco, y el caudal de sus aguas es bastante escaso é insignificante hasta que recibe las de la espresada fuente; no obstante que en las grandes lluvias viene tan crecido que causa muchos y considerables daños, difíciles de precaver, porque las obras que son necesarias al efecto costarian sumas enormes, ó al menos valdrian mucho mas que los indicados daños. Dist. 1/4 de hora de la fuente que hemos reseñado, nace otra al pie del mismo cerro, cuyas aguas aunque menos abundantes, son tambien muy esquisitas. Lo mas notable de el térm. es una cueva que hay en la ladera meridional de la montaña de *Boumort*, en la cual se forman continuamente gruesas masas de hielo de diversas y caprichosas figuras con el agua que mana por todas partes, aun en medio de los calores del estío, en cuya temporada prod. mas de 8 a. de hielo por dia, mucho mas duro que el que se saca de las neveras comunes. Ademas del espresado cas. de San Miguel y del mansó de Miret, hay hácia el N. una casa de campo llamada la Borda de Petirro, cerca de esta otra denominada Borda de Carlá que nada de particular ofrecen; y al pie del cerro, cuyo declive ocupa la pobl., 8 barracas ó eras en las que se custodia la paja, y se guarecen los ganados. El TERRENO participa mas de monte que de llano, es bastante flojo y abraza 2,000 jornales en cultivo, de los cuales se riegan solamente 12. No tiene mas bosque de arbolado, que el llamado de Boumort, propio del Sr. duque de Medinaceli, y está casi destruido; lo demas del terreno se halla inculto y cubierto de matorrales, arbustos y alguna leña para combustible. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado: dist. 1/2 hora de la v. pasa el que se ha dicho dirije á Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, legumbres, hortaliza, algunas frutas y poco aceite, cuya última cosecha fue de mucha importancia, hasta que en 1827 las heladas destruyeron casi todos los olivos; cria ganado lanar, cabrio, asnal, de cerda, y el vacuno y mular preciso para la agricultura; y hay caza de varias clases. POBL. conforme á datos oficiales, 27 vec., 148 alm.: segun otras noticias 94 vec. y 517 alm.: CAP. IMP.: 52,113 reales.

ARAN (VALLE DE): y part. jud. (*) de *entrada* en la prov. de Lérida, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 4 v., 26 l., 8 ald., 4 cas. y 3 santuarios, que forman 27 ayunt., cuyas pobl. mas importantes tienen entre si con la cap. de prov., Madrid, y las dos c. referidas, las dist. que aparecen en el cuadro siguiente:

VIELLA: cab. del part. jud. y del Valle de Arán.

| | | |

no nos atrevemos á darle en su nacimiento el nombre de r., sale de la llanura de Beret para dirigirse por encima de Tredós, adquiriendo á cada paso mayor caudal de agua, hasta recibir ya en la parte baja los arroyos que proceden de las montañas del puerto de Pallas ó de la Bonaigua: desde este punto sigue ya magestuoso el Garona, atravesando ó lamiendo los pueblos de Tredós, Artíes, Casarill, Betren, Viella, Aubert, Las Bordas, Bossost y Les: este r. con sus aguas, beneficia algunas huertas y muchos prados, y mueve diferentes molinos harineros y de serrar madera. Y no son estos los únicos y principales beneficios que ofrece el r. Garona á los hab. del Valle de Aran: uno de los principales es el de poder los araneses conducir á beneficio de sus aguas los *sucs ó ruilles* (*) adquiriendo un valor que seguramente no tendrian si hubieran de conducirse por bueyes ó caballerías, ya que la mayor parte del camino no admite las carretas. Para conocer hasta que punto benefician los araneses las aguas del Garona, en este concepto, seria suficiente comparar el valor que ofrecen las maderas de los montes de la parte set. del Pirineo, con el que tienen las que pertenecen á pueblos del part. de Sort, colocados en la vertiente opuesta de la cord. En el dilatado puerto del Pallas ó la Bonaigua nacen tambien varios riach. que juntos forman el r. denominado Ruda, que por un terreno áspero, pedregoso y algunas veces profundo, conduce sus aguas, fertilizando antes de llegar á Tredós los abundantes prados de esta pobl., uniéndose poco antes de llegar á ella con el r. Garona por su márg. izq.: conviene advertir que al unirse estos dos r., las aguas del Garona son escasísimas en comparacion de las que lleva el r. cuya descripcion concluimos. A muy pocos pasos y procedente de las montañas que desde el puerto de la Bonaigua corren sin interrupcion por la márg. izq. del r., se une otro riach. llamado Ayguamoix, que baja del puerto, que en el pais denominan de Cáldas. Debajo de Salardu, únese tambien al Garona por su márg. der. el r. Iñola, que naciendo en sus diversos manantiales de los puertos de Roya, (vulgo Orqueta) y de Orla, pasa entre el pueblo indicado y Una. De las montañas que estan á la der. é izq. de los caminos que van desde Artíes á los baños de Cáldas y hospital de Viella, vertiente meridional, brotan infinidad de fuentes que forman el r. dicho Balartias (**), y pasando por Artíes entra inmediatamente en el Garona por su der. Corto, pero elevado, como diremos despues, es el puerto de Viella, y de él y de las montañas que bordean la pintoresca ribera de la capital, nace el *riu Nere* (r. Negro) asi llamado, porque aunque sus aguas son cristalinas, el cauce se halla sembrado de piedras negras que le hacen aparecer de dicho color, y aun sus pocas, pero sabrosas truchas, son negruzcas: este r. atraviesa la cap. del valle, y á 20 pasos de la pobl. entra en el Garona por su márg. izq. El Vilach, que nace en las montañas de su nombre, al NO. del valle pasa á alguna dist. del l. y atravesando el camino que conduce á Francia, lleva sus aguas al Garona por su márg. der. Junto al nacimiento de las fuentes del Vilach brota el Barradós, y pasando cerca del pueblo de Arrós, entra por la der. en el Garona próximo al puente de este último l. En las ásperas y pobladísimas montañas que se hallan en el camino del puerto dicho de Benasque, brotan varias fuentes que forman el r. llamado Jueu, de agua saludable y clara, con muchas y esquisitas truchas: este r., despues de regar muchos y estensos prados y unas pocas huertas, se une al Garona al pie de las Bordas, frente al sitio en que estuvo el cast. de Leon, punto fortificado de donde tomó el nombre el gobierno militar de este valle. En la ribera de San Juan de Turan nace otro r. que toma este último nombre, y fertilizando las tierras de Canejan, pueblo pintorescamente sit. á grande elevacion del camino que conduce á Francia, á poquisima dist. de esta nacion, se une al Garona por su márg. der. entre Les y Puente del Rey, en el punto conocido en el pais con el nombre de Pontau, que quiere decir Puente Alto, por haber uno muy elevado para atravesar el Garona. Otros r. y arroyos de menos importancia hay en este valle; pero no hacemos de ellos mencion, ó porque es escaso su caudal de agua, ó porque es muy pequeño su curso, entrando desde luego en el Garona: los hab. utilizan cuanto pueden las aguas de los r. y de los arroyos, principalmente en el riego de sus cuantiosos prados, principal, ya que no digamos casi única riqueza de los honrados y laboriosos araneses. Hay tambien en este valle manantiales de aguas termales, especialmente hidrosulfúricas y ferruginosas: los pueblos privilegiados con este motivo son Les y Artíes, quienes á pocos pasos de la carretera tienen dos casas de baños; bonita, cómoda y nueva la primera; arruinada, desastrosa y vieja la segunda: en ocasion oportuna hablaremos de uno y otro establecimiento. En el terr. del valle, bien que dirigiéndose por la parte meridional, nacen los dos Nogueras, Pallaresa y Ribagorzana; el primero á 30 pasos del orígen del Garona, marchando por el marquesado de Pallas hacia Esterri, cap. del valle de Aneo, y regando despues inmenso terr. de la prov. de Lérida; el segundo en el puerto de Viella, que corriéndose por el valle de Barravés, sirve por largo espacio para marcar la division de las prov. de Huesca y Lérida.

Con la simple descripcion de las montañas de este valle, del curso que por todo él lleva el r. Garona, de las corrientes que se le unen por uno y otro lado, con mas ó menos abundancia, descendiendo de los mas elevados montes y de las mesetas que á la vez en ellos se encuentran, se conoce fácilmente, que desde Tredós hasta Puente del Rey, se encuentra una série no interrumpida de pequeños, pintorescos y risueños valles, entre los que pueden y deben considerarse como principales los de Les, Bossost y Viella; el de Les, que presenta sin duda la mayor estension de terreno llano, desde donde se descubre mirando á Francia los pueblos de Bausen y Canejan, á der. é izq. del camino, sobre una altura considerable, cerca de las dos enormes rocas, colocadas allí para servir de barrera entre las dos naciones, centinelas avanzadas una y otra pobl. en defensa del honor y de la lealtad castellana; el de Bossost con montañas pobladísimas desde donde se mira el escarpado camino que conduce á Francia con direccion á Bañeras de Luchon, al paso que se ven sobre la márg. der. elevados montes con muchos cas., y abundantes prados para pastar los ganados que la pobl. cuenta; el de Viella, punto sin duda el mas pintoresco del valle en la confluencia del r. Negro con el Garona, rodeado de pueblos, ya en llano, como Betren, ya en las pendientes de las montañas, como Casau, Gausach, Vilach y Mont, con el puerto de su nombre á 1 hora escasa de dist., con el de la Bonaigua al frente al terminar el valle, ó mejor dicho al principiarle, viniendo del interior de España. Nosotros hemos visitado tambien el pintoresco pais de la Suiza, hemos visto sus lagos, sus valles, sus praderas, y aunque ausentes de nuestra patria, no ciertamente por voluntad nuestra, hemos gozado allí dias placenteros, porque el pais convida, porque la naturaleza sorprende. Pero ni allí pudimos olvidar las delicias que ofrece en un caluroso dia de verano la permanencia en la altura que á Viella domina, dicha de Santa Creu, donde estaba la fortificacion construida en 1835 y 36 por los defensores de la Reina Isabel II, á fin de proteger á los araneses de las incursiones de los enemigos de las instituciones liberales. Contemplar desde aquella altura, tan próxima á las imponentes montañas del puerto de Viella, la deliciosisima ribera de su nombre; tender la vista adelante, sin detenerla hasta el puerto de Bonaigua, viendo en el espacio que media las pobl. de Betren, Escuñau, Casarill, Garos, Artíes, Gesa, Salardú y Tredós con todas sus montañas, todas sus praderas, todos sus ganados, todos sus pastores; dirigir despues la vista hácia la izq. para admirar á poca dist., y pasados los dos r. el monte dicho de Viella, cultivado parte y cubierto el resto de pastos naturales, y sobre su cima una meseta, y al terminar un estanque ya de la pertenencia de Vilach; observar mas cerca los pueblos de Casau y Gausach, sobre la misma pobl. de Viella, pintorescamente sit., y mas lejos, en posicion militar muy recomendable, el pueblo de Villach y el l. de Mont, que le avecina, teniendo á la espalda y á escasísima dist. del punto de partida que lo es, como hemos dicho, Sta. Creu, el imponente pico Moncorbison; es á no dudarlo gozar cuanto la naturaleza puede ofrecer en un pais montañoso, poblado de bosques, cubierto de praderas, y bañado en todas direcciones por impetuosas corrientes. En todo el camino, desde que doblándose el puerto de la Bonaigua se llega á las cerca-

(*) Asi llaman en el pais á los maderos que cortan en los bosques y que despues de limpiarlos del ramage los bajan hasta el punto donde las aguas del Garona permiten el trasporte por el rio.

(**) Llámase asi de las palabras valle de Artias, y es conocido tambien con el nombre de Rius, porque este es el nombre del puerto donde toma orígen.

nias del punto que designan en el pais con el nombre de Cap de Aran, se marcha disfrutando á cada paso nuevas vistas, risueñas todas, todas pintorescas; barrancos por todas partes que se cruzan por peligrosos puentes hacen difícil y en algunas épocas del año peligroso el tránsito; pero eso no impide que se contemplen los pueblos sit. en montes elevadísimos como cuando se pasa por frente de Vilamós, de Arres, á donde conduce un camino estrecho y temible por una cuesta prolongada que doblan sin ninguna dificultad, aun con nieve y con hielo las caballerías del pais habituadas á aquel terreno ¡Un dia llegará, abrigamos esta dulce esperanza, en que este valle sea un punto predilecto de concurrencia para los hombres que en la estacion del verano abandonan sus hogares á fin de buscar en las pequeñas pobl. descanso á sus fatigas, y en el ambiente libre y puro de aquellas frescas montañas un alivio á su salud quebrantada! Para que esto se consiga, para que puedan un dia ser felices los araneses, necesario será adoptar algunas medidas, y estas medidas las indicaremos nosotros en lo que falta de este artículo.

Caminos: Hablando con propiedad, puede decirse que el valle de Aran solo tiene un camino desde Tredós hasta Puente del Rey, generalmente bordeando el r. y cruzándole algunas veces puentes, ya de madera, ya de piedra, como en Tredós, Artíes, Viella, Aubert, Les (*) y Puente del Rey: este último es de madera, seguro, bastante ancho, corto, porque el r. va encajonado entre dos peñascos, sit. en terr. español á 6 pasos del francés. El camino generalmente es malo; desde Tredós hasta Viella es solo para caballerías, y en algunos puntos bastante peligroso; desde la cap. hasta Puente del Rey van carretas y aun carros de 4 ruedas, en su mayor parte de madera, bien que algunas forradas de hierro y tiradas únicamente por bueyes para conducir las maderas de sus bosques: por esta razon hay empleado crecido número de caballerías, no solo para los trasportes del interior del valle, sino para los de los pueblos de Fos, San Beat y otros de Francia con quienes tienen relaciones los araneses. La necesidad primera del pais es facilitar la comunicacion desde Tredós hasta el Puente del Rey, á cuyo punto llega el camino real de Francia, que contrasta por cierto con el que presenta la España: la carretera no ofrece en punto alguno dificultades, porque en la casi totalidad de la estension que hoy tiene, pudiera servir el actual camino dándole mayor ensanche y solidez. Para la construccion de esta carretera se hace necesaria la intervencion del Gobierno, porque el pais por sí solo no puede sufragar tanto gasto; los demas caminos del valle son todos de herradura, todos en cuesta y la mayor parte peligrosos: las comunicaciones de uno á otro pueblo generalmente son por veredas, intransitables gran parte del año; los demas caminos están en los puertos que conducen á Francia y á las prov. de Lérida y de Huesca, y de los que haremos mencion por su importancia.

Para comunicar el valle de Aran por el camino que desde Esterri de Aneo (part. de Sort) va á Tremp y Lérida, ó por la izq. á Barcelona, tienen que atravesar los araneses el puerto que unos llaman de Pallás y otros de la Bonaigua: este puerto no es elevado, pero en cambio es sumamente largo, no bajando de 4 horas, y es de advertir que en las épocas de peligro, doblado el puerto no cesa el riesgo, porque en las dos riberas, particularmente en la de Tredós, ocurren muchísimas desgracias. Este puerto, el principal del valle, el mas concurrido, aun cuando esté cubierto de nieve, aunque la haya en grande cantidad, se transita, con tal que el tiempo no sea tempestuoso, porque si reinan vientos fuertes ó es muy espesa la niebla, el valle de Aran se incomunica con el resto de España por 10, 20 y aun 30 dias, y hasta con muchísima dificultad reciben el correo en determinadas ocasiones, retardando el paso mas de 8 dias algunas veces y doblando el puerto con grave riesgo, acompañado de varias personas de uno y otro lado. Este puerto puede considerarse completamente abierto, derretida la nieve del tránsito cinco meses; cuatro y medio comunicable á beneficio de los esfuerzos del pais y del valor proverbial de los hab. para luchar contra este género de peligros, pudiendo decirse que los dos meses y medio mas rigurosos del invierno estaria completamente cerrado para las personas, como lo está para las caballerías, si no tuvieran los araneses necesidad de proveerse en este lado del Pirineo de los artículos indispensables de la vida. De aquí las desgracias que ocurren en este puerto, en el que apenas pasa un invierno en que no tenga el pais que llorar la muerte de honrados ciudadanos, de hombres laboriosos, de padres recomendables. Con dificultad podrá en largos tiempos olvidar el valle la terrible catástrofe de febrero de 1843, de que haremos ligera mencion, por la importancia que estos hechos puedan tener, á fin de fijar la suerte y el porvenir de este pais, digno de la proteccion del Gobierno. Varios vec., de esos que ganan el sustento de su familia luchando contra todos los elementos que la naturaleza presenta en aquellos paises, algunos de ellos á quienes personalmente conocíamos, residentes en Viella, Artíes, Gesa, Salardú y Tredós, se hallaban con sus caballerías al otro lado del puerto en la v. de Esterri. Claro el dia, apacible el horizonte, sin ninguna de aquellas señales que auguran una tempestad próxima, emprendieron su marcha: en lo alto del puerto cambió el tiempo, principió á caer abundante nieve, comenzaron los riesgos, sobrevino la fatiga, nació el desaliento; poco despues un fuerte torbellino vino á complicar la situacion de aquellos desgraciados, y ya, como á una hora de Tredós, abandonaron las caballerías para salvarse. Pero era tarde; habian perdido el camino, al paso que agotado sus fuerzas. En aquel instante se dispersaron; 5 de ellos murieron; 1 logró llegar al pueblo moribundo, y otro pudo ganar con las caballerías una cabaña, y allí permaneció 2 dias hasta que pudieron socorrerle.

En epoca mas reciente, 23 de enero de 1845, en este mismo puerto, y cerca del mismo punto de aquella catástrofe, un capitan de carabineros, uno de sus subalternos, 2 franceses y 4 españoles perecieron por otro torbellino, salvándose solo una de las 10 caballerías que llevaban cargadas, sin que nadie tuviese noticia de esta terrible catástrofe, hasta que al cabo de 4 dias el relincho del mulo que vivia, llamó la atencion del correo, quien, al volver la vista, hubo de presenciar el triste cuadro que ofrecia el aspecto de tantos cadáveres: el animal sufrió cuatro dias, siguió al correo y llegó á Tredós. El mismo autor del Diccionario, separándose del órden cronológico, puede referir, como testigo presencial, el hecho siguiente: hallándose en el año 1835, en aquel pais, de gobernador y juez de primera instancia del valle (*), tuvo precision de doblar el puerto para una operacion militar de importancia; con este motivo salió á las 12 con una columna á sus órdenes de la cap. del part., y llegó á las 4 de la tarde á Tredós; al dar las disposiciones para emprender el movimiento, despues de un corto descanso, instáronle vivamente sus amigos para que no pasara el puerto de noche (**); pero el movimiento no podia retardase ni un instante; la sorpresa que se verificó, debia realizarse antes de amanecer: salimos á las 5 de Tredós con varios paisanos que sirvieran de guia y auxiliaran la marcha de los caballos: la mayor parte de aquellos huyeron en la misma ribera de Tredós y mucho antes de subir á lo alto del puerto, los animales hubieron de detenerse fatigados hasta el último punto: la columna siguió su marcha, y á las 10 de la noche perdió el rumbo; el frio era estraordinario, la nieve abundantísima, los palos elevados que señalan el camino, estaban cubiertos; la situacion era crítica, los momentos decisivos: los hombres menos valerosos temian próxima la muerte; la risa, señal del próximo fallecimiento, asomaba á los labios de los menos robustos; un teniente del pais se vió ya perdido, cuando el autor de esta obra mandó que dos tambores le pegasen grandes golpes con las correas de la caja; esforzados araneses y pallareses se separaron de la columna para ver si encontraban la señal de los árboles: en aquel estado de inesplicable agonía, el camino se encontró; al recibir la noticia el

(*) Con este nombre se conoce no solo el puente que hay dentro de la pobl. de Les, sino tambien el que se halla al terminar la llanura en direccion á Francia, al que llaman en el pais Pont de la lana de Les, (puente del llano de Les).

(*) El juzgado lo tenia en comision, por ser en propiedad juez de primera instancia de Barcelona.

(**) En el pais se tiene por muy arriesgado, y lo es ciertamente pasar el puerto en el invierno, despues de las dos de la tarde, y todos prefieren salir de los puntos habitados antes de amanecer; primero, porque la nieve esta mas firme; segundo, porque son raras las tempestades por la mañana; es pues un adagio en lenguage de aquella comarca, *al port y al moli de mati* (*al puerto y al molino de mañana*).

que estas líneas escribe, en lo mas alto del puerto en aquella posicion angustiosa, «nos hemos salvado, gritó con voz esforzada «columna, viva la libertad, viva Isabel II;» todos respondieron con entusiasmo, y abriendo camino, emprendimos la marcha entrando á poco tiempo en el hostal (meson) de la Bonaigua. Nunca podrá olvidar el escritor de este artículo el interés que inspiraba la conducta de los hombres, que primero llegaron á aquel sitio, cuando, despues de tomar un ligero alimento, se lanzaron de nuevo al puerto para auxiliar á aquellos de sus compañeros que, no habiendo podido resistir tanta fatiga, se habian quedado rezagados: nadie murió por fortuna, y solo á un soldado franco fué necesario hacerle la amputacion de los dedos de los pies. Hechos son estos que nadie puede desmentir, y que deben llamar la atencion del Gobierno, porque dignos son, á no dudarlo, de la proteccion de su Reina, los españoles que el valle de Aran habitan, á pesar de que la naturaleza les haya colocado fuera de los límites naturales de la España. Por lo pronto es de absoluta necesidad la construccion de un hospital al pie del puerto en la vertiente set., al principiar la prolongada y peligrosa ribera de Tredós. Bien conocemos que la naturaleza opone un obstáculo poderoso en otra de las fatalidades que aquejan á los que habitan la falda del Pirineo; hablamos de lo que en el pais se llama *lauets*, en francés *avalanche* ó sea desprendimiento de nieve caida de lo alto de las montañas. Aquellas inmensas moles en dias de calma se desprenden, destruyendo cuanto á su paso encuentran, bajando mezcladas con enormes peñascos, con árboles robustos. De muy lejos, los habitantes oyen el ruido de aquella prolongada detonacion, sobrecogiéndose de espanto al contemplar las desgracias que ocurrir hayan podido. Y es de notar que estas catástrofes sobrevienen en el dia mas sereno, con el sol mas brillante, con la atmósfera mas despejada. Nosotros hemos pasado este puerto en el mes de abril, hemos tenido la precaucion, que no deben olvidar los militares, de hacer una fuerte descarga en lo mas alto, porque allí no pueden alcanzar los desprendimientos (*): tres dias despues volvimos á pasar el puerto, y un valle profundo y dilatado le encontramos cubierto por una cantidad inmensa de nieves, piedras disformes y árboles estraordinarios: para que nuestros lectores formen una idea de lo que suponen estos desprendimientos, diremos dos cosas: primera, que mucho antes de llegar la *avalanche*, el viento que la precede arranca de cuajo los árboles mas robustos; segunda, que á una columna de 1,000 y 2,000 hombres, un mediano desprendimiento la envuelve sin que quede ni señal de haber ocurrido tal catástrofe. Nosotros hemos presenciado *avalanches* en los Alpes suizos, hemos visto cerca de Grindelwald desprendimientos de los elevados picos de Eiger, Mettenberg y Welterhorn, y podemos asegurar que nos han parecido mas terribles, mas desastrosos los de la parte del Pirineo que describimos. Sigan pues, las respetables autoridades del valle de Aran, particularmente su digno gobernador D. Ignacio Fabian de la Puente, el pensamiento que han concebido de construir el hospital de Tredós; secunden este proyecto los hombres ilustrados y filantrópicos de este pais, y no duden que tanto el autor del Diccionario, como otras personas que por la suerte de los araneses se interesan, auxiliarán con sus fondos la construccion del edificio.

Desde la v. de Arties sale un camino que despues se divide en dos ramales al puerto que llaman de Cáldas y Rius; el primero, al que acude tambien otro caminito desde Tredós, va con direccion á los baños de Cáldas de la prov. de Lérida, y el segundo se dirige al hospital de Viella y entra en el camino que marcha á la der. é izq. del Noguera Ribagorzana, dividiendo el Aragon y Cataluña: estos puertos son intransitables en el invierno y hasta difíciles en el verano.

A 1 hora escasa de la cap. con direccion á España, por la parte de Vilaller para alcanzar la línea divisoria entre Cataluña y Aragon, hoy entre las prov. de Lérida y Huesca, se halla el puerto de Viella, al que dirige el camino de la ribera de este nombre. El puerto es corto, pero elevado y peligroso: no ofrece riesgos en las riberas de uno y otro lado, porque en uno y otro hay localidades seguras para socorrer á los desgraciados. En la parte set. está inmediatamente la cap., y aun antes diferentes cabañas y cuadras para un momento de apuro. En la meridional, al pie del puerto mismo, se halla el hospital dicho de Viella, porque á esta pobl. pertenece; magnífico edificio, de mucha solidez y de gran capacidad: hay en él un hospitalero ú arrendatario con su familia, y un sacerdote de los de la cap. del valle, que hacen por turno este servicio: el viajero encuentra en este hospital buena comida, buen cuarto, chimenea y buena cama: como acuden clases no muy acomodadas á este edificio, el gobernador del valle ponia los precios á las raciones ó comidas que se daban á los transeuntes: este puerto desde noviembre hasta junio está intransitable para las caballerías: como el puerto es tan corto le atraviesan las personas cuando los dias son muy buenos: aunque se ha dicho que hasta junio no cruzan las caballerías este puerto, deberemos sin embargo hacer presente que en dos épocas hacen los naturales increibles esfuerzos para que aquellas doblen la cord.: llevan los araneses, siempre laboriosos, sus ganados mayores á las ferias mas importantes del pais: celébranse por desgracia en el invierno las dos muy concurridas en Sariñena (prov. de Huesca): ó es preciso renunciar á la venta de las caballerías, ó arrostrar los riesgos del puerto, alternativa terrible para un pais cuya principal riqueza consiste en sus prados, cuyo único comercio es el ganado: espérase con ansiedad un dia despejado, y si amanece al fin, afanosos los comerciantes dirigen sus caballerías precedidas de 30, 40 y 50 bueyes para abrir camino y pisonar la nieve: empieza la marcha del convoy con 600, 800, 1,000 y mas caballerías, no solo de los araneses, sino tambien de mulateros de los valles vecinos: cuantos se interesan en el bien del pais miran la comitiva subir el puerto, y cuando ya han alcanzado la cima de aquellas elevadas montañas, cesa el sobresalto de los que tienen allí comprometida su fortuna, pendiente de la mas pequeña tempestad que pudiera sobrevenir en aquel delicado trance: si alguna vez la desgracia de los hab. es tal que ni por Viella ni por la Bonaigua pueden pasar sus ganados, la afliccion del pais es estraordinaria, no solo porque dejan de vender las caballerías que han criado ó recriado, sino porque contándose con aquella salida, si no se realiza, escasean las yerbas con grave perjuicio de los habitantes.

Comunica tambien el valle de Aran con el de Benasque, ya de la prov. de Huesca, por el puerto de su nombre: el punto ordinario de partida es las Bordas por el santuario ó ermita que llaman de *Artiga de Lin*, si bien en el verano desde Viella se puede marchar por el camino que llaman del bosque de Baricauva pasando por Gausach: el puerto no es muy alto, pero sumamente largo, por cuyo motivo es intransitable en el invierno, porque puede decirse que hay peligro en el espacio de 12 horas, por ser larguísima la ribera de Benasque, de cuyo punto en ciertas épocas no pueden salir las caballerías: para que nuestros lectores puedan formarse una idea de este puerto, diremos, que nosotros lo hemos atravesado á pie, andando sobre nieve, desde las 4 de la mañana hasta las 9 de la noche, en que entramos en la referida v. de Benasque; admirando en el tránsito á la izq. del camino el tan memorable pico de la Maladeta. Desde la Bordeta una vereda dificilísima y desde Bossost un camino bastante peligroso, conduce al que llaman *portillon*, que se dirige por el pueblo de San Mamet (francés), á la pintoresca pobl. de Bañeras de Luchon: el tránsito es corto y poco peligroso por la nieve, pero como desgraciadamente no hay camino en la parte de España, y como las aguas se detienen y se hielan, el paso es dificilísimo para las caballerías en lo mas rigoroso del invierno.

A la der. del Garona, apenas deben llamar la atencion las comunicaciones que se encuentran: desde luego en el invierno están intransitables los puertos y solo en el verano se pasan los de la Orqueta y Orla, que conducen á las pobl. de Senteny y Castillon del departameno del Ariege, pudiendo decirse que casi todos los pueblos de la der. del r. tienen pequeñas veredas que dirigen á los dos puertos referidos.

Producciones. Dividiéndose el terreno en praderías que ocupan las orillas de los r. que les proporcionan riegos, se cosechan sustanciosas yerbas para alimentar el ganado: este durante el verano pasta libremente por las praderas que presenta el pais en todas partes, y en el invierno se alimentan de las mismas yerbas que los araneses recogen cuidadosamente y las conservan en los pajares que tienen en las bordas y cuadras: en el terreno de cultivo ó sean tierras blancas, se siembra un año

(*) Mandando á una compañía que haga una descarga, las moles de nieve que no estan aseguradas se desprenden, y el paso entonces no ofrece grandes riesgos.

centeno y poco trigo, y en el siguiente patatas, cebada, legumbres, maiz, mijo, fayol y nabos; la tierra es de por si floja y por consiguiente muy espuestas las cosechas, particularmente en los años secos y de mucha nieve, porque á una y otra calamidad están sujetos estos hab.: las praderas y terreno cultivado solo se estienden por lo ancho en algunos parages á 3/4 de hora, en otros á 1/2 hora y en no pocos á mucho menos. Sobre los campos de labor se hallan bosques de pinos, abetos, hayas y otros árboles robustos que ofrecen abundante combustible, y rica madera de construccion: en medio de los bosques, en terreno inculto crecen junto con las yerbas de pasto muchas plantas aromáticas ó medicinales, entre ellos el ruibarbo de esquisita calidad, y algunas que en sentir de los hab. preservan de la peste: asi como en los montes, puertos y prados se alimenta crecido número de ganado vacuno, mular, de cerda, caballar, lanar y cabrio, hay tambien por todas partes cabras monteses, liebres, venados, perdices, lobos, osos, zorras y otras especies de animales asi cuadrúpedos como de volateria, llamando entre estos últimos la atencion el pavo silvestre y otras muchas aves de paso sumamente caprichosas.

Industria y comercio. Como son escasas la tierras cultivables, como estas son de mala calidad y el frio por otra parte es intenso en 8 meses del año, la ind. agrícola es de escasisima importancia, no produciendo ni con mucho los frutos necesarios para el consumo de los hab.: sin una sola cepa en todo el valle; sin un solo olivo, con poquisimo trigo, natural es que la sit. del pais sea angustiosa. De aqui la necesidad de dedicarse á la cria y recria del ganado, siendo aquella de poca estension, porque tampoco consiente un invierno tan prolongado criar un número considerable de mulas y machos; es este sin duda el objeto principal de la ind. agrícola porque al menos por este medio consumen sus yerbas y si no tienen desgracia en los puertos, y las ferias presentan (lo que no siempre sucede) un mercado ventajoso, ven en cierto modo recompensados sus afanes y reintegrados sus desembolsos. En la imposibilidad de atender hoy los araneses á su subsistencia con los medios que el suelo ofrece y la industria pecuaria, (en la cual comprendemos la elaboracion del queso y manteca, objetos de esportacion,) hoy no muy floreciente, á que se dedican, crecido número de habitantes, que no bajan de 2,000, emigran del valle y pasan á Francia, unos á trabajar la tierra, otros á limpiar botas, y no pocos, sensible es haberlo de decir, á implorar la caridad pública con 4, 6 y hasta 8 hijos de pequeña edad. Al cabo de 6, 7 y aun 8 meses vuelven al valle con el dinero que han ahorrado, y se dedican entonces al cultivo de sus tierras con ardor sumo; cierto que importan en el valle caudales de alguna consideracion; pero no lo es menos que este género de vida desmoraliza el pais y da en el estrangero una triste idea de la nacion española: tambien la clase menesterosa pasa en el verano el Pirineo en busca de jornales en el tiempo de la siega por los valles cercanos y aun en el llano de la Seo de Urgel, retirándose al pais con oportunidad á recoger sus propias cosechas: las gentes mas acomodadas del valle compran en Francia á principios del invierno el ganado mular que necesitan para consumir los pastos sobrantes, y despues de recriarlo, en lo que son sumamente diestros, lo venden en las ferias y mercados del interior y en las dos muy concurridas que se celebran en Viella. Otras varias personas se dedican á la arrieria conduciendo al valle desde la Conca de Tremp, de las orillas del Cinca y otros puntos vino, aceite, aguardiente y otros diferentes art. de consumo. La ind. fabril consiste en varios talleres de lienzo y de paños muy bastos que consumen los mismos naturales del pais, existiendo tambien los sastres y zapateros puramente necesarios, y un solo alpargatero, por ser la alpargata el calzado que menos se gasta.

Minas. En un pais montañoso, natural es se encuentren minas de diferentes clases: en tiempos ant. se han descubierto varias de hierro, de cobalto y de galena que no se han esplotado, ya por falta de capitales ya por dificultad de la esportacion del material: en el dia se han descubierto y tratan de beneficiarse en las montañas de Vilach minas de plomo y alguna porcion de plata.

Ferias. Celebranse 3 en este valle, 2 en Viella, una en Bossost, para la venta del ganado que en el pais se cria, siendo muy concurridas, como diremos en su respectivo lugar.

Mejoras. Las principales que reclama este pais son las siguientes: 1.° Que el camino de Tredós á Puente del Rey se habilite para carruages y ofrezca completa seguridad hasta el punto de poderse servir de caballerias en vez de bueyes: este camino podria hacerse á poca costa, ya porque, como se ha dicho, no hay dificultades grandes que vencer, ya porque estan en la mano los materiales necesarios: 2.° Que la dificilisima y peligrosisima vereda que conduce á lo alto del Portillon, dirigiéndose á Bañeras de Luchon, se convierta en camino seguro, sólido, no ciertamente para carruages, pero si caballerias de todas clases: grandes serian las utilidades que reportaria el pais de habilitar este camino, por que desde el centro del valle se puede ir á Bañeras y volver en un dia, porque en el interés de los araneses está conservar y estrechar relaciones con este último punto lo mismo que con Fos y San Beat, y porque facilitada esta comunicacion, la mayor parte de las personas que van á los baños de Bañeras, pasarian al valle de Aran, (suponiendo que se habilitaran casas correspondientes para dar decente y cómodo hospedage), protegiendo de este modo su ind. favoreciendo su comercio, y dejando desde luego en el pais caudales de alguna importancia. 3.° Que se fije por el Gobierno de una vez la suerte de este valle, ó bien procurando que de los art. de primera necesidad, se hagan grandes acopios para aquellos hab. antes de las nevadas, ó permitiendo que en circunstancias estraordinarias, para el consumo de los araneses, y solo en los dias que la incomunicacion, dure, se permita importar de Francia los art. mas precisos, fiscalizando los empleados de la aduana su entrada, á fin de que no se hiciera contrabando á pretesto de supuestas necesidades: 4.° Que se aprovechen los elementos que el pais ofrece para establecimientos industriales, á fin de evitar la emigracion que deploran todos los hombres ilustrados del valle. 5.° y última: Que se activen los trabajos preparatorios para resolver de una vez el espediente sobre abrir un *tunnel* en el Pirineo. La necesidad de proporcionar un camino entre Francia y España, atravesando la cord. del Pirineo está generalmente reconocida: un camino por la parte central es del interes de ambas naciones, hoy que desapareciendo las preocupaciones que antes existian para facilitar las comunicaciones entre pueblos vecinos, se pronuncia fuerte y robusta la opinion en favor de una carretera central del Pirineo: el Gobierno francés tiene muy adelantados sus trabajos; el español por desgracia no ha hecho mas que manifestar en diferentes épocas sus deseos: á la vista tenemos datos curiosisimos sobre este proyecto, y para nosotros, conocedores del terreno, está fuera de toda duda que el interés nacional reclama que el *tunnel* en el Pirineo se abra por el valle de Aran, por el puerto de Viella, por la montaña que llaman *Coll de Toro*. Remontando desde Viella el r. Negro, y dejando á la izq. el puerto, se encuentra la roca indicada, y abriendo alli el *tunnel* se halla inmediatamente el valle que traza el r. Noguera Ribagorzana. La naturaleza de este art. no permite que entremos en todos los detalles de este proyecto importante, que tantos beneficios proporcionaria á la España, muy particularmente á los pueblos de las prov. de Lérida y de Huesca: nos limitaremos pues á decir que en los dos puntos que se señalan para abrir el subterráneo, la estension en el uno es de 1,822.m 58, á una altura de 1,779.m 2 sobre el nivel del mar, y en el otro de 2,906.m 92, á una altura de 1578.m 92: hubo un tiempo en que nosotros considerámos quimérica la apertura de este *tunnel*, pero despues que hemos visto los que se hallan abiertos en el camino de Paris á Orleans y Ruan, de Lion á San Estéban y Rouanne, y muy particularmente los que se encuentran desde Manilas á Colonia (Bélgica y Prusia), tenemos por sencillisima la operacion de perforar el Pirineo en la roca de Toro, facilitando asi el comercio de aquellos paises, y uniendo por este medio al resto de la nacion unos pueblos que, aunque separados por la naturaleza del terr. propiamente español, estan de tal modo identificados con la suerte de sus compatriotas, que con dificultad habrá naturales mas amantes de la nacionalidad y de la independencia de su pais.

Caracter, usos y costumbres de los araneses. Son laboriosos, emprendedores y atrevidos para especulaciones mercantiles: no desmayan, aunque no les sonria la fortuna en sus negocios, particularmente en las compras de mulas para llevarlas á las ferias del interior de España: criados en un pais que ofrece tantos peligros arrostran los riesgos acaso

con poca prudencia: aunque como terr. de pequeños pueblos cunde la chismografía, no es de mala índole y aun los mismos que por esto causan algun daño, se arrepienten luego: hay emulacion, pero no hay grandes enemistades en el pais, naciendo de aquí, que aunque se entablen muchos pleitos, luego los transijen y se reconcilian las partes; la criminalidad es poca, como se verá mas adelante, siendo los delitos leves, sin que en años enteros haya heridas ni homicidios: tienen los araneses grande apego á su pais, y no gustan abandonarle, los hombres por especulaciones de comercio ú otras carreras, ni las mujeres por casamiento: las diversiones durante el invierno, como el pais está cubierto de nieve, son poquísimas; en el verano cada pueblo tiene su fiesta; se celebran funciones en las ermitas ó santuarios, y como los pueblos dist. tan poco, la gente alegre se reune frecuentemente para las diversiones habituales.

Fueros de los araneses. No obstante que muchos de los privilegios del valle de Aran han caido en desuso, ó han venido á confundirse por su identidad con las garantías generales de la Nacion, otros han sido derogados por oponerse á la unidad del sistema administrativo, y ser muy pocos los que continúan en observancia como relativos á los intereses municipales, nos parece oportuna y que deberá agradar á nuestros lectores una reseña de la ant. division terr., gobiernos, leyes y costumbres de este pais. Se hallaba dividido en 6 *Tersones* (*); á saber, el de *Viella* que se componia de esta v. y de los pueblos de Gausach, Casáu, Betrén, Escuñau, y Casarill; el de *Pujolo*, compuesto de la v. de Salardú, y de los l. de Tredós, Bagergue, Uña y Gesa; el de *Arties* que comprendia la v. de su nombre y el pueblo de Garos; el de *Marcatosa* que constaba de la v. de Vilach, y de los l. de Mont, Montcorbau, Betlan, Aubert, Vila y Arrós; el Terson de *Irisa* que abrazaba la v. de Vilamos y los pueblos de Arres, Arró, Benós, Begós y Bordas; y el Terson de Bossost, que se estendia á la v. de su nombre y á los l. de Les, Canejan y Bausen. Su gobierno se distinguia en espiritual y secular, el primero pertenecia al ob. de Comenge, en cuya dióc. se hallaba el valle, y era cometido á un provisor, que en nombre de aquel ejercia la jurisd., con mayores poderes de los que comunmente confiere el derecho canónico á los oficiales ó vicarios foráneos, y tenia su tribunal en Viella, para juzgar con arreglo al precitado derecho, y segun las bases del concilio de Trento; y para decidir las competencias de jurisd. que se suscitasen entre dicho provisor y el gobernador del valle, que lo era el Castellano de Leon, existian ciertos capítulos, llamados *acordados*, que establecieron y firmaron los reyes de España con los ob. de Comenge. Pero en la actualidad, y despues que los sucesos separaron este valle de toda dependencia estrangera, existe el régimen ecl. en el ob. de Seo de Urgel, del cual, como delegado, hay en Salardu un oficial ó vicario foráneo. El gobierno temporal ó secular era esencialmente diverso del de los demas pueblos de la prov.; pues en cada uno de los de este valle habia un consejo particular, compuesto de los propietarios de las casas mas distinguidas, que trasmitian este derecho á sus sucesores. Dicho consejo procedia anualmente á la eleccion de ayunt., á pluralidad de votos, debiendo recaer precisamente en individuos del propio consejo; á cargo del ayunt. estaba la adm. comunal, con anuencia y dependencia del cuerpo electoral. Ademas del consejo municipal habia otro que se titulaba consejo de Terson, compuesto del consejero del mismo (que era Presidente) y de los individuos de los consejos particulares, que hubiesen obtenido en sus respectivos pueblos los mas distinguidos cargos de ayunt. Superior á los dos espresados se conocia otro en la cab. del valle (en Viella), con el nombre de consejo general, que constaba del gobernador (Presidente), su asesor, un consejero de cada Terson y del síndico procurador general; este era el que avisaba á los respectivos consejos de cada Terson, acerca del objeto de la asamblea, y estos por medio de los regidores mayores, comunicaban el mismo aviso á los consejos particulares; cada uno de ellos discutia por separado la materia; se reunian despues en el consejo de Terson con el mismo objeto; y luego en el general del valle, para decidir lo conveniente, y estas determinaciones económico-administrativas eran noticiadas por los consejos de Tersón á los de cada pueblo. Tambien habia en cada cab. de Tersón un baile general inamovible, quien, á propuesta de los consejos de los pueblos, nombraba sus bailes subalternos, y estos y aquel eran los ejecutores de las providencias que dimanaban del gobernador y juez real ordinario. Igualmente disfrutaban los hab. del valle los privilegios de exencion del papel sellado (que aun conservan) y de los derechos de pasage, peage y de generalidad, el de ser el valle, terr. separado del resto del principado de Cataluña: el de patronato ó presentacion para los curatos y beneficios ecl., y que unos y otros hayan de proveerse necesariamente en hijos del pueblo en que ocurre la vacante, si los hubiere, y caso que faltasen, en naturales del valle; el de que en ningun tiempo sea el valle enagenado de la corona de España; el de libre dominio de sus haciendas con absoluta y comun libertad de las aguas para pescar, moler y regar; uso de montes y selvas para pastos y corte de madera, combustible y de construccion, y demas aprovechamientos; y otras varias prerogativas que seria prolijo enumerar, debiendo advertirse, que el gobernador, nombrado por la corona, antes de tomar posesion de su destino, tenia que prestar juramento de guardar y hacer guardar los privilegios, sin cuyo requisito no era reconocido por tal, y que las órdenes que emanaban del Supremo Consejo de Castilla se comunicaban directamente á dicho gobernador; así como el sumario ó bula de la Cruzada era trasmitido por el comisario general al comisario del valle. Agregado este á Cataluña fue regido, en cuanto á lo civil y contencioso por las leyes y constituciones de dicho principado; pero en los asuntos criminales conservó tambien ciertos privilegios, que le fueron concedidos por diversos reyes, entre los cuales era muy notable el que no se pudiesen castigar los delitos de que no acusara la parte ofendida, á menos que por su naturaleza y gravedad merecieran la pena capital ó perdimiento de miembro; y que los escesos susceptibles de perdon de la parte pudiesen componerse con dinero: aunque este privilegio ó estatuto era solamente relativo á los delitos y heridas leves, adquirió luego mucha mas estension, pues poco á poco se introdujo la costumbre de aplicarlo á crímenes de gravedad, y de aquí resultó que los homicidios, robos, incendios, y hasta los sacrílegios, se componian con dinero y quedaban impunes; fáciles son de calcular las funestas consecuencias que con semejante abuso se originarian contra la moralidad y paz de los hab., puesto que el dinero era el único y solo medio de cubrir los mayores escesos, y el que lo poseia, estaba seguro de delinquir, y delinquir sin freno, al paso que la gente pobre, no solo era la víctima de los crímenes de los ricos, sino que en el caso de cometer un delito, por impremeditacion, ó por otra causa atenuante y disimulable, sufria todo el rigor de la ley; el rey D. Felipe III mandó al Castellano de Leon ó gobernador, que de ningun modo se compusiesen en lo sucesivo los delitos por dinero; pero, sin embargo de esta prohibicion, continuó por mucho tiempo tan fatal abuso, sostenido por la ignorancia de unos, y por la fiereza de los mas. El gobernador del valle, nombrado por la corona, ejercia toda la jurisd. civil y criminal, y aun en ciertos casos la suprema y reservada al Rey, como la facultad de perdonar delitos, la de crear notarios, dividir térm., etc. Tenia un asesor, llamado *Jutge* (Juez), con cuyo parecer habia de pronunciar las sentencias, así civiles como criminales: dicho juez ó asesor podia por su parte pronunciar las interlocutorias; tenia jurisd. y podia prender infraganti delito, advirtiéndose que debia administrar justicia tres dias á la semana en Viella, y los viérnes en el cast. de Leon, residencia del gobernador. Tanto este, como sus delegados, eran obligados á tener *tabla de justicia* de tres en tres años, cuya operacion se reducia á residenciar á los empleados por lo que hubiesen delinquido ó faltado en sus respectivos oficios, durante el trienio; los jueces encargados de desempeñar este cargo se denominaban *jueces de tabla*, y eran nombrados por el gobernador, cuando los enjuiciados eran el asesor ó los bailes. Así como dicho gobernador antiguamente era aragonés, en términos que los hab. se hallaban facultados para no admitir otro que fuese natural de otra prov., el juez ó asesor unas veces era catalan, y otras aragonés, pero los bailes debian ser naturales del valle.

Sin perjuicio de ocuparnos al hablar de la prov. de Lérida de la pobl. y riqueza de este pais, presentamos como dato oficial el:

(*) Terson significaba la tercera parte del valle, porque en un principio se dividió este en tres partes ó tercios, cada uno de los cuales comprendia determinado número de pueblos; despues cada tercio ó Terson fue subdividido en dos, de donde resultaron los seis de que se hace mérito.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
				ELECTORES.										JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE														
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por edad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados cerresp. á una q. de 25,000 hamb.	Territorial.	Industrial.	Consumos.	TOTAL.	POR vecino.	POR habitante.
																							Rs Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mr.	Rs Mrs
Arres	SEO DE URGEL.	44	257	36	2	38	36	1	»	2	1	3	»	»	2	2	3	2	2	»	11	0'5	10358	10219	7299	27876	633 19	108 16
Arró		17	137	15	2	17	15	1	»	2	1	3	»	»	2	1	»	2	»	»	5	0'2	6031	6725	3981	16737	984 18	123 21
Arrós		47	368	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	»	3	4	5	2	»	»	14	0'8	18666	16666	12774	48106	1023 18	130 24
Arties		56	450	49	4	53	49	1	1	2	1	4	»	3	5	»	2	»	3	2	15	1'»	39502	18281	13601	71384	1274 24	157 33
Aubert		22	130	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	2	»	1	»	1	»	2	6	0'2	8756	7419	9646	25821	1172 26	198 21
Bagergue		33	183	31	2	33	31	1	»	2	1	3	»	»	3	»	3	1	»	1	8	0'3	15544	10611	5804	31959	968 15	174 22
Bausen		50	261	50	»	50	50	1	1	2	1	4	»	3	3	4	1	1	»	»	12	0'6	15127	12787	9954	37868	757 12	145 2
Benos. Begos y Bordas		59	429	59	»	59	59	1	1	2	1	4	»	5	3	3	1	3	1	1	17	0'9	15777	19001	13273	48051	814 14	112
Betlan		10	82	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	»	1	»	2	1	»	»	4	0'2	4264	2813	1243	8320	832	101 16
Betrén		22	157	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'3	13222	8276	4643	26141	1188 8	166 17
Bossost		125	717	90	3	93	90	1	1	4	1	5	»	6	4	3	2	4	3	3	25	1'5	36897	30204	24880	91981	735 29	128 10
Canejan		125	498	90	3	93	90	1	1	4	1	5	»	2	4	3	4	5	»	3	21	1'5	28438	17493	20735	66666	533 11	133 30
Casau		17	115	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'2	11866	3589	3974	19429	1142 30	168 32
Escuñau y Casarill		30	228	30	»	30	30	1	»	2	1	3	1	2	1	»	»	2	1	1	7	0'5	18622	13077	6302	38001	1266 24	166 23
Garós		24	192	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»	1	»	1	2	1	2	»	7	0'5	18042	8093	5305	31440	1310	163 25
Gausach		20	157	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	»	»	5	0'4	11790	7747	4643	24180	1209	154
Gesa		31	201	25	3	28	25	1	»	2	1	3	»	»	2	»	1	2	1	»	6	0'5	19215	11658	7463	38336	1236 22	190 25
Les		101	512	81	5	86	81	1	1	2	1	4	»	3	4	5	5	1	»	»	18	1'»	28984	23492	18578	71054	703 17	138 26
Mont		15	135	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»	»	1	1	»	2	»	»	4	0'3	5785	3148	3826	12759	850 20	96
Montcorbau		13	79	13	»	10	13	1	»	2	1	3	»	»	1	2	»	»	»	»	3	0'2	7204	4409	1419	13032	1002 16	164 33
Salardú		57	398	50	2	52	50	1	1	2	1	4	»	3	1	2	3	»	1	2	12	0'9	25763	21896	13437	61096	1071 29	153 17
Tredós		39	253	27	3	30	27	1	»	2	1	3	»	1	1	»	2	1	»	1	6	0'5	23050	13077	7299	43426	1113 17	171 22
Uña		18	108	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	1	»	1	»	2	»	1	5	0'2	9724	6643	3476	19843	1102 13	183 25
Viella		136	738	89	3	92	89	1	1	4	1	5	1	4	6	4	3	4	3	»	24	1'6	39774	59872	16558	116204	854 15	157 16
Vila. (1)			»	13	3	16	13	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	»	2	»	6	»	»	»	»	»	»	»
Vilach		56	252	49	2	51	49	1	»	2	1	3	»	3	2	»	»	2	1	»	11	0'5	13298	16830	8297	38425	688 10	152 16
Vilamós		54	308	42	2	44	42	1	»	2	1	3	»	»	2	3	3	1	2	»	11	0'7	11090	13784	8623	33497	620 11	108 16
		1221	7345	1002	42	1044	1002	27	8	60	27	92	2	45	57	44	45	43	22	17	273	16	456789	367810	217033	1061632	869 16	144 18

NOTA. La matrícula catastral no manifiesta el importe de las contribuciones que paga cada ayunt.; solo se ve por el resúmen del prod. total de la prov., que su importe es el 14, 48 por 100 de la riqueza imponible. En esta proporcion, corresponderia a este part. la suma de rs. vn. 153,724, que sale á razon de 125 rs. 30 mrs. por vec., y 20 rs. 32 mrs. por hab; en dicha suma se incluye la contrib. de culto y clero por rs. vn. 20,383 que le corresponden, á razon de 1, 92 por 100 de la riqueza imponible, y que dan 16 rs. 23 mrs. por vec., y 2 rs. 26 mrs. por habitante.

(1) Este ayunt. es de creacion posterior á la formacion de la matrícula catastral de 1842. por cuyo motivo su pobl. y riqueza imponible se incluyen en el de Arrós, de que fue segregado.

ESTADISTICA CRIMINAL. El número de acusados en el valle de Aran en todo el año 1843, fue 15, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 6, y por tanto penados presentes 9; sin que ocurriese caso alguno de contumacia, ni de rebeldía; del total de acusados, 13 contaban de 20 á 40 años de edad, y 2 de 40 en adelante, 11 eran hombres y 4 mujeres; 4 solteros y 11 casados; 8 sabian leer, los otros 7 carecian de este ramo de educacion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 12 artes mecánicas.

Ningun delito de homicidio y de heridas tuvo lugar en el espresado periodo: esto demuestra que los hab. del valle de Aran, no tienen propension al crimen, pasando muchos años sin que cometan uno de aquellos delitos que prueban la relajacion de las costumbres hasta el último punto: en el tiempo que permanecimos en aquel pais, á pesar de que la guerra civil tenia agitadas las pasiones, ni gubernativa, ni judicialmente fue necesaria nuestra intervencion para castigar el menor desman, la mas leve disputa entre aquellos vecinos.

HISTORIA. La antigüedad del Valle de Aran se halla consignada en la ruina de sus cast. y de sus torres, que á cada paso se encuentran en su reducido terr. Parte un tiempo este pais del conocido con el nombre de la Gascuña, ya figura en el año de 1015 conquistado por el rey D. Sancho. Tambien en el año de 1114 aparece que D. Beltran, conde de Tolosa, al rendir homenage á D. Alonso I, señaló como de su pertenencia el valle de Aran dando importancia á este pais por considerarle en aquella época la llave de su reino: y esto es tan cierto como que en el año de 1194, al dar el rey D. Alonso II en dote á la hija del conde de Comenge el condado y terr. de Bigorra, se reservó el valle de Aran. Mas adelante, en el siglo XIII, al hacer el rey D. Jayme I reparticion de sus reinos entre sus hijos, resulta que al infante D. Pedro le correspondió el valle de Aran. En tal estado, al estallar las guerras entre el rey Felipe el Hermoso de Francia y D. Jayme el II, aquel ocupó el valle y le consideró por largo tiempo como parte de sus estados. A principios del siglo XIV y en virtud de convenio con los reyes de Aragon, el valle de Aran quedó en secuestro á disposicion del rey de Mallorca, interin comisarios nombrados al efecto, resolvian las diversas y opuestas pretensiones sobre su pertenencia y dominio: resultado de este exámen fue declararse señ. del reino de Aragon, verificándose la restitucion por D. Pedro del Castell, gobernador del valle: éste, por medio de sus procuradores y síndicos, prestó juramento de fidelidad y homenage á D. Jayme de Aragon en el año de 1312, recibiendo de éste grandes privilegios y hasta leyes y estatutos con que se ha gobernado el pais mucho tiempo: al terminar el siglo XIV, el conde Pallas quiso ocupar el valle por compra que de él hiciera al rey D. Pedro, hijo de D. Alonso el IV: los araneses opusieron vigorosa resistencia consiguiendo arrojar del pais al invasor, entregándose de nuevo al rey D. Juan, de quien obtuvieron la solemne declaracion de que pudieran resistir con las armas al que quisiera apoderarse del pais en fuerza de la enagenacion indicada; privilegio confirmado posteriormente por los reyes D. Felipe II y D. Felipe III. No vivieron por aquellos tiempos tranquilos los araneses, porque los franceses invadieron el pais diferentes veces, particularmente por los años de 1470 en que se apoderaron del l. y cast. de Les, con otros pueblos del Terson de Bossost. Rechazados mas tarde los de Francia por las tropas españolas que acaudillara Benito Marco, Cárlos V concedió á éste merced del l., cast. y baronía de Les, baronía que hoy se conserva, y cuyo título obtiene una persona recomendable en todos conceptos, residente hoy en Francia. Ya concluia el siglo XVI, cuando nuevas desgracias cayeron sobre este pais que se vió invadido por 3,000 luteranos mandados por el conde de San Girons: se apoderó de varios l., quemó y saqueó otros, sitió la v. de Salardú que afortunadamente fue socorrida por el capitan Juan Gomez, quien con un puñado de valientes del Terson de Pujolo rechazó á los enemigos, quedando libre el terr. del valle. Desde aquella época este pais ha sufrido las vicisitudes del resto de Cataluña, hasta que en 1812 Bonaparte lo incorporó al imperio francés por un decreto especial, y sus tropas construyeron un fuerte en la cap. para dominar el valle: los araneses lejos de someterse á las tropas francesas las hostilizaron cuanto á su alcance estuvo, uniéndose sus mas predilectos hijos al ejército que combatia en Cataluña por la integridad del terr. español y por la independencia de la patria: no hace muchos años ha fallecido en Canejan uno de los mas valientes araneses del ejército de Cataluña, el distinguido patricio, benemérito militar y honradísimo ciudadano, coronel D. Francisco Benosa.

En las guerras civiles ha sufrido bastante este pais, por su misma posicion topográfica: en la época del año 20 al 23 el valle fué invadido diferentes veces por los partidarios de Fernando VII: en la espedicion de los emigrados liberales despues de la revolucion de julio, cruzó el valle la pequeña columna que mandaba el entonces coronel D. Manuel Gurrea: en la última guerra, los partidarios de D. Cárlos ocuparon este pais en agosto del año 1835 y permanecieron en él hasta que, invadido el valle por la parte de Francia el 26 de noviembre del mismo año por una pequeña columna mandada por el autor de esta obra, fueron los carlistas batidos el dia siguiente y ocuparon todo el pais los defensores de la Reina Doña Isabel II. Organizado militarmente el valle, levantada una fortificacion cerca de Viella, municionada y artillada, no entraron en el valle de Aran las fuerzas de D. Cárlos mientras fué gobernador el que este art. escribe; pero habiendo salido el 25 de noviembre de 1836 para tomar asiento en el Congreso de Diputados, entraron los carlistas el 27, y desde entonces el pais fue invadido diferentes veces sufriendo los hab. las desgracias consiguientes á una guerra civil de tanta pasion y de tanto encarnizamiento.

ARAN (OFICIALATO DEL VALLE DE): es uno de los 18 en que está dividida la dióc. de Seo de Urgel en la prov. de Lérida; comprende los pueblos de Arties, Aubert, Arros, Arró, Arres, Bagergue, Betren, Betlan, Benós, Bordas, Bossost, Bausen; Casarill, Casau, Canejan, Escuñau, Gesa, Garós, Gausach, Les, Mont, Montcorbau, Salardú, Tredós, Uña, Viella, Vila, Vilach y Vilamós, y varios agregados á estos, pero que por ser insignificantes carecen de igl. Asciende el personal de sus parr. á 29 curas párrocos llamados rectores, 82 beneficiados titulados porcioneros, y 3 capellanes, con indeterminado número de sirvientes. Sobre el modo de proveerse los curatos y beneficios, con otros privilegios de este oficialato y número de alm. y vec. que contiene (V. el art. de ARAN VALLE DE).

ARAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ARANA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término del l. de *Menagaray*. POBL.: 4 vec.: 19 almas.

ARANA: valle y herm. de la cuadrilla de Salvatierra en la prov. de Alava: SIT. al O. de la cord. de montes que separa á esta prov. de la de Navarra: compuesta de las v. de Contrasta, San Vicente de Arana, Ullibarri de Arana y Alda su ald.: es representada en los congresos de prov. por un procurador electo alternativamente, dando principio la v. de Contrasta: de igual modo se elegia un alc. de la herm. cuya jurisd. se estendia á 2 leg. de N. á S. y una de E. á O. confinando por N. con Onraeta y Roitegui, por E. con Larraona (Navarra), al S. Orviso, y por O. con Oteo.

ARANA: casa ant., solar y armera en la anteigl. de *Mañaria* prov. de Vizcaya.

ARANA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (16), ayunt. de Treviño: SIT. en una hondonada á la der. de la carretera que conduce de Vitoria á Logroño; combátenle los vientos N. y E. disfrutando de CLIMA saludable, pues solo se padecen algunos constipados. Tiene 5 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. Dentro de la pobl. hay una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico; y á sus inmediaciones una ermita bajo la advocacion de San Andrés. Confina el TÉRM. por N. con el de Moscador, por E. con el de San Martin de Zar, ambos á 1/4 de leg., por S. con el de San Martin de Galbarin á 1/4, y por O. con los de Pedruzo, Armentia y Argate á 1/2. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de tres fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa la carretera real que dirige de Vitoria á Logroño. La CORRESPONDENCIA la recibe de aquella c. por medio de un balijero: PROD. trigo, cebada, avena, centeno y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices: POBL.: 5 vec.: 22 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARANA (SAN VICENTE DE): v. con ayunt. de por sí en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (3): SIT. al S. del puerto de Santa

Teodosia en una vertiente casi llana, en el hermoso valle de Arana; ceñido por N. y S. de elevados montes; CLIMA frio, pero muy sano. Reune 56 CASAS y la tiene para el ayunt. sano. buena sala consistorial; la cárcel con dos calabozos, es segura y sana: la escuela para ambos sexos, está dotada con 33 fan. de trigo y concurren á ella unos 100 alumnos. La igl. parr. (San Vicente Mártir), está servida por 3 beneficiados con título perpetuo de nombramiento del cabildo, y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario: hay 3 ermitas: la primera sit. en la cúspide del puerto de Sta. Teodosia (con esta advocacion); tiene cas. para el ermitaño con obligacion de dar hospitalidad á los viajeros, con especialidad en tiempo de nieves: al N. y á 1/8 de leg. está la ermita da San Estéban igl. parr. que fue del hoy desp. Berberiego, y al S. de la v. á 12 minutos se encuentra la de Ntra. Sra. de Velguraldo. El TÉRM. confina por el N. con Riotegui; al E. con el de Alda, al S. con Orbiso y Oteo, y por O. con Sabando; le bañan distintos arroyuelos y los derrames de muchas y buenas fuentes. El TERRENO es de primera calidad y los montes de la parte N. están cubiertos de robles y hayas, y en los del S. abundan los robles y encinas, y finalmente es frondosa su grande deh. Los CAMINOS son muy medianos, tanto el que por la sierra se dirige á Salvatierra, como los que van á Sta Cruz, Maestu y Navarra: el CORREO se recibe de la cap. del part., lúnes jueves y sábados, y sale mártes, viérnes y domingos: PROD. trigo, centeno, maiz, avena, legumbres de todas especies, lino, mucho pasto y bellota: cria ganado vacuno, lanar, yeguar, cerdoso, mular y cabrio; hay caza de perdices, codornices, liebres y palomas por el otoño; su IND. está reducida á la agricola y pecuaria: hay un molino harinero: POBL. 52 vec., 200 almas.

ARANA (TORRE DE): casa, solar y armera de Vizcaya, en la anteigl. de Izpastor: de ella descendia el inquisidor y ob. de Zamora, en 1725, D. Jacinto de Arana.

ARANA ó CAPITA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. térm. jurisd. de *Jerez*.

ARANARACHE: l. con ayunt. en el valle de Amescoa-Alta, de la prov., c. g. y aud. terr. de Navarra (Pamplona 10 leg.), part. jud. y merind. de Estella (4), dióc. de Calahorra (11): SIT. en una vega ó barranca que se estiende á lo largo de la falda meridional de la sierra de Urbasa; combatido de todos los vientos; su CLIMA es bastante frio y propenso á pulmonias, pleuresias é irritaciones gástricas. Tiene 22 CASAS, la de ayunt., en cuyo local está la cárcel, y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que asisten de 13 á 15 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por dos beneficiados, de los cuales el uno ejerce la cura de almas; una ermita dedicada á San Miguel, construida en el estremo oriental del pueblo, y otra con la advocacion de San Lorenzo, sit. hácia el N., donde principia la mencionada sierra. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas esquisitas aguas y las de otros 3 manantiales que brotan mas lejos, aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con la espresada sierra de Urbasa (1/4 leg.), por E. con el de Eulate (igual dist.), por S. con la montaña de Loquiz (1/8), y por O. con térm. de Larraona (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y se compone de una greda arenisca de poco fondo; hácia el N. es una cuesta poblada en parte de hayas, robles, espinos, avellanos y algunos nogales, y parte desnuda de arbolado, cubierta toda ella de grandes peñascos, en cuya cima se eleva una roca considerable que se prolonga de E. á O. algunas leg.; por el lado del S., segun hemos dicho, está la montaña de Loquiz, en la cual hay muchos árboles de diferentes clases, buenos pastos y diversas bordas para los ganados; cruza y fertiliza el terreno el r. *Viarra* ó Uyarra, que naciendo en la jurisd. de Contrasta (Alava), dist. 1 leg., corre de N. á S. hasta confluir en el *Urederra* en el térm. de Barindano. Ademas de los CAMINOS locales, hay otros que conducen por N. al valle de la Borunda, por E. á Estella, por S. al valle de Lana, y por O. á la prov. de Alava, todos los que se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por medio de un balijero, el cual sale y llega los domingos y juéves. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, arvejuelas, arvejas, habas, lentejas, garbanzos, yeros, patatatas, nabos, ajos, cebollas, acelgas, borrajas, lechugas, nueces, avellanas, manzanas, peras, ciruelas y pomas: cria mucho ganado vacuno, de cerda, yeguas, ovejas y cabras; hay abundante caza de codornices, vecadas, perdices, palomas, liebres, corzos, martas, y ardillas, no faltando lobos, zorras, gatos monteses, erizos, tejones y jabalíes, y pesca de truchas y otros peces: IND.; un molino harinero; y los hab., ademas de la agricultura, se dedican al carboneo en la sierra de Urbasa, y en elaborar maderas para cubetos, aros de crivas y cedazos para comportas y otros utensilios: POBL.: 19 vec,: 116 alm.; CONTR.: con el valle.

ARANAS (SAN MIGUEL DE): barrio en la prov. de Vizcaya, en la v. de *Bermeo* (V.).

ARANAZ: v. con ayunt.: una de las 5 de la montaña en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.), arciprestazgo de Araquil; aunque es v. separada puede considerarse comprendida en el valle de Santestéban de Lerin: SIT. en una altura circuida de elevados montes, donde la combaten todos los vientos escepto el E., y goza de CLIMA generalmente saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas gástricas, pletóricas y aun pulmonías. Tiene en el casco de la pobl. 89 CASAS, y 118 distribuidas en 5 barrios ó cas. dispersos en el térm., los cuales se llaman Bordalarrea, Albiz, San Juan, Ayenas y Azquitarrea; casa municipal, cárcel pública, carniceria, taberna y una escuela de primeras letras dotada con 2,560 rs. vn., á la cual asisten 58 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura parr., 2 beneficiados, 1 capellan, organista y suficiente número de subalternos; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano en concurso general; y una ermita bajo la advocacion del Salvador, la cual se halla á la salida del pueblo en el camino que dirige á Sumbilla. Dentro de aquel existen 4 fuentes, 3 de ellas cubiertas, cuyas esquisitas aguas con las de muchos manantiales que brotan en el térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos domésticos y de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Yanci (3/4), y Lesaca (1 1/4 leg.), por E. con el de Sumbilla (1 1/2), por S. con el Ituren (2 1/2), y por O. con el de Artica ó Articuza (2). El TERRENO es bastante quebrado y calizo, pues abunda en el mismo la piedra cal, que reducida á polvo sirve para beneficiar las tierras de labor. Muchos son los cerros, que segun se dijo, rodean la v., siendo los mas notables el llamado Ecaiza, el cual se halla hácia la parte de S., y está cubierto de multitud de árboles, especialmente de hayas y robles, cuya madera utilizan los moradores para la elaboracion del carbon, que estraen en gran cantidad para las fáb. de hierro que hay en los pueblos inmediatos; otro por el lado del O. poblado de robles, de donde el vecindario se surte de leña, y otro que cae hácia el NO., tambien cubierto de hayas y robles, el cual, si bien en la antigüedad perteneció á la encomienda de San Juan, corresponde en el dia á 92 vec. ó particulares. Un solo r. cruza este térm.; tiene origen de varias fuentes nacidas en los cerros que se ha dicho existen al O.; sus aguas de buena calidad y aumentadas sucesivamente con las de otros manantiales que hay en el pais despues de regar algunos trozos de terreno y dar impulso á 3 molinos harineros, confluyen en el Vidasoa, jurisd. de Yanci y sitio llamado Berrizaun, en el cual se encuentra una fáb. de hierro; tiene 5 puentes de madera, 2 de ellos en direccion á Yanci y Articuza, y los 3 restantes para facilitar el tránsito de unos á otros cas., y de estos para la v. La tierra destinada á cultivo puede reputarse en 1,406 robadas de buena calidad, cada una de las cuales rinde anualmente 8 robos de granos, sin contar los frutos de distintas especies mezclados entre la sembradura; lo demas del terreno permanece inculto por ser muy escabroso y desigual, y únicamente dispuesto para las prod. de leña, madera, arbustos, maleza y yerbas de pasto. Uno de los CAMINOS que cruzan el térm. dirige á Sumbilla, otro á Oyarzun (Guipúzcoa) y el tercero á Yanci y Lesaca; los dos primeros se encuentran en mediano estado, pero el último en muy malo, particularmente en el parage llamado Argaitza, donde hay un precipicio, y el paso es tan estrecho, que es muy espuesto á despeñarse continuamente personas y caballerías. La CORRESPONDENCIA se recibe de Irun por medio de balijero; llega y sale los lúnes, juéves y sábados de cada semana: PROD.: trigo, cebada, avena, lino, cáñamo, castañas, alubias, cerezas y manzanas muy esquisitas, de cuyo jugo fabrican los naturales la *sidra*, licor llamado en vascuence *sagardua*: la principal cosecha es la del maiz, que es de calidad superior á todo el que se coge en esta prov. y en las Vascon-

gadas, por rendir mucha harina y ser el pan que prod. de muy esquisito gusto: hay ganado lanar y cabrio, y bastante vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices; y variedad de animales dañinos, particularmente algunos jabalíes, y pesca de muy finas y sabrosas truchas en el espresado riach. durante el estio: IND.: ademas de los 3 molinos harineros, de que se ha hecho mérito, 2 de los cuales son para maiz y el otro para trigo, se cuentan muchas carboneras, hornos de cal, corte de maderas de construccion y tejidos de lienzos ordinarios, con los demas oficios mecánicos é indispensables para la vida social: COMERCIO: el de importacion de trigo y géneros ultramarinos y coloniales, y esportacion de alubias y maiz para los pueblos comarcanos: POBL.: 218 vec.: 1,349 alm.: CAP. IMP.: 257,778 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 31,678 rs., los cuales se cubren con los arbitrios importantes 7,056 rs. y lo que falta por reparto entre los vec. El rey D. Teobaldo I, hallándose en Abarzuza por el mes de agosto de 1251, confirmó el fuero que su abuelo D. Sancho concedió á los moradores de esta v., y aun se lo mejoró remitiéndoles las obras reales que retuvo aquel dentro de su térm., y ordenó que en recompensa le pagasen 4,000 sueldos en vez de los 3,400 que satisfacian á su tio.

ARANCEDO: l. en la prov. de Oviedo y ayunt. de El Franco: SIT. á la falda de la Pumarega, con igl. parr. San Cipriano de *Arancedo* (V.).

ARANCEDO (SAN CIPRIANO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (3), y ayunt. de El Franco (1): SIT. al N. y falda del pico de Sanvinto á unos 900 pies de elevacion sobre el nivel del mar: el CLIMA sano y templado concede á sus hab. en lo general, una vida de 70 años y algunos llegan á contar hasta 90: comprende los l., ald. y cas. de Arancedo (donde se halla la parr.), Abelleira, Acernada, Andina de Abajo, Andina de Arriba, Arancedo de Arriba, Balcon, Barrosas (las), Braña Mayor, Bustel, Cabanella de Abajo, Cabanella de Arriba, Caborcos (los), Candál, Carbayal, Carbayin, Carbayo, Castro, Cuevas de Andina, Espieira, Figueirola, Gudin, Lebredo, Lleiráa, Llombo, Mazo (el), Penas (las), Poceira, Pozon, Preguntoria, Pumarega, Pumariños, Requeirin, Rio-cabo, Trovo, Vega de Lleira, Veiga del Fouso, Vidureiral é Ingertedo, que reunen sobre 151 CASAS muy medianas: hay 2 escuelas particulares, á las que asisten unos 70 niños y niñas, y si bien unos y otras abandonan la escuela desde luego que la edad los permite ayudar á sus padres en las labores del campo y domésticas, son pocos los hombres que no saben leer, escribir y algunos principios de aritmética, porque si no adquieren estos conocimientos en la niñez, los consiguen ya de adultos aprovechando las largas noches del invierno. La igl. parr. (San Cipriano), mas parece la choza de un miserable vec. que el lugar destinado para dar culto á la Divinidad: es una capilla á teja vana, amenazando ruina, con 2 altares de piedra sin mérito artístico, y sirven de torre 2 maderos clavados en la tierra y arrimados á la capilla. Esta parr. fue creada en 1795 á peticion de los vec. que antes eran felig. de la de Sta María de *Miudes*, y por auto del tribunal superior de la prov., confirmado por el rey, el primer párroco tomó posesion en 1.° de octubre de 1796, en la capilla de San Cipriano, habilitada entonces provisionalmente para la celebracion de los oficios divinos, y en la que se ha continuado, no obstante que para la construccion de una buena igl. le fue designada por mucho tiempo la tercera parte de los diezmos, la cual ascendia, segun quinquenio, á 16,000 rs. vn., y por consiguiente se han reunido considerables fondos é invertido en construir una casa rectoral bastante cómoda. El cura percibia el cuarto del diezmo y cedia la sesta parte para gastos de fáb.: eran tambien partícipes de la renta decimal el estinguido monast. de San Juan de Corias y el simplista (beneficiado de las tres parr. de Arancedo, La Braña y Miudes); el párroco percibia ademas por primicia una *medida* de trigo (1/16 de fan.) por cada matrimonio ó viudo, y la mitad por cada viuda: los derechos de estola ascienden á unos 500 rs. A 60 pasos de la igl. está el cementerio muy capaz y ventilado.

El TÉRMINO confina por N. con el Campo de la Mula y r. Perdigueiro, felig. de Sta. María de Miudes; por E. con la cord. que forman los picos de la Cruz de Abredo, el Cuadramon, Pena, Carcobas de Pena, la Pumarega, Montes de las Antiguas, Penas de Mendo, Beiral, Carbayal y otros que se paran á esta parr. de la de Cartavio; por el S. con el alto pico de Sanvinto que la separa de la de Boal, y por O. con varios ramales de los montes de Bobia y Penonta, y con el r. de Bao que la sirve de lím. con las de la Braña y Prendones; de manera que la felig. de Arancedo se ve cercada de eminentes montañas y con una superficie que presenta la figura de triángulo escaleno, cuyo lado mayor es el mencionado r. del Bao que corre tocando su térm. cerca de una leg.; pero aunque desde este r. parten montañas á todos lados, por el oriental forman tan suave declive, que mucha parte del terreno donde estan sit. los l. y sus tierras de cultivo, se le podria llamar vega, si multitud de colinas y cerros elevados, desprendidos al parecer de los altos montes, no hubieran tomado asiento á orillas del r. haciendo sus márg. escabrosas, con especialidad hácia el S. Los l. están colocados el que mas á 1 milla del Bao y 3 de la igl., y todos abundan de fuentes de agua potable muy sana. Las del Bao, llamado tambien r. de Mercadeiras, son de curso perenne y crian muchas y sabrosas truchas; su direccion es de S. á N. á desembocar en el Porcia, por el punto denominado la Portigueira, térm. de Prendones: el arroyo de la Anguila, que nace en las Carcobas de Pena y en la Cruz de Abredo, corre por el centro de Arancedo hasta mas abajo de Follaranca, en donde se une al Bao; lleva gran cantidad de agua que se utiliza para impulsar molinos harineros, regar prados y abrevar el ganado. De E. á O. cruza otro arroyuelo llamado de los Corbales, de menos agua que el de la Anguila, con el cual se une en el sitio de Veiga del Fouso y sirve tambien para el riego: por este último cas. corre otro arroyo que toma su nombre y lo cambia por el de Follaranca: su nacimiento es en Pumarega de Pena y desagua en el Bao.

El TERRENO destinado á labor será de unos 400 dias de aradura. El dia de aradura es una superficie cuadrada de 288 varas claveras; estas se componen de 3 varas castellanas; en lo general es calizo y gredoso de mediana calidad: es la mejor la del l. de Lebredo, sit. entre el pico de Sanvinto y Cruz de Abredo, no tan buena la de Arancedo en la falda de la Pumarega, de Pena Monte y Pena de Mendo que forma un suave declive, y por último de ínfima clase, aunque agradecida, y produce buenas cosechas, la de los l. de las Barrosas, Gudin y Figueirola, sit. en una loma que sale del monte Penas de Mendo, y toma direccion al valle de Suero, y cuyos vec. habitan la parte N. de la indicada loma y su falda meridional. Otra clase de terreno es la parte que ocupan los l. de Andina de Abajo, Andina de Arriba, Acernada, el Preguntorio, y el Ingertado, que se encuentran á las faldas de los montes de Abredo, Cuadramon, Pena y otros; estas tierras en pendientes muy difíciles de cultivo, lo requieren de una manera tal, que no sean arrastradas por las aguas que las lluvias precipitan desde los altos. La situacion abrigada de todo este terr. lo hace á propósito para la vegetacion en general, y el arbolado de castaños y robles constituian una cuantiosa riqueza; pero por desgracia solo se encuentran hoy en los montes arbustos silvestres y plantios de poca importancia. Los CAMINOS son de travesia y penosos por su desnivel y mal estado: el CORREO se recibe en la carteria de la v. del Franco, y por la estafeta de Navia: llega los lúnes, miércoles y viérnes, y sale los domingos, miércoles y viérnes por la linea de Oviedo á Castropol: PROD.: segun quinquenio 2,500 fan. de maiz, 900 de trigo, 200 de centeno, 50 de habas, 24,755 a. de patatas y 30 de lino: es considerable la cosecha de nabos; pero muy escasa la de frutas. Cria ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno y de cerda: cada labrador mediano mantiene y engorda al año una yunta de bueyes, que en la primavera vende para Castilla; mantiene ademas una yunta de vacas con su cria, y los que se encuentran mejor acomodados recrian mulas que compran en las ferias de Salas por octubre y noviembre, para venderlas por agosto en Fuensagrada: igual tráfico se hace con el ganado, pues aunque no tan generalizado, son muchos los vec. que matan dos marranos, aprovechan el tocino para el gasto de sus casas y venden los jamones para Santander y Madrid: la IND. se reduce á molinos harineros, varios artesanos y algunos telares caseros: POBL. 175 vec., 1,003 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

La felig. de Arancedo, así como las demas del ayunt. del Franco y terr. comprendido entre los r. *Eo y Navia*, fue realenga hasta que D. Alonso VII la donó con aquellas al ob. de Oviedo para transijir diferencias graves con el de Lugo, y continuó del señ. ep. hasta 1580 en que Felipe II, usando de

las facultades que le concedió el Papa, para enagenar bienes del patrimonio ecl. y aplicar su prod. á las grandes urgencias del Erario, cedió la v. de Suero y su jurisd. á Alonso del Camino, empleado en la legacion de Flandes; pero habiendo este tratado de venderla á Alvaro Flores de Quiñones, salieron los vec. al tanteo, y rescataron sus fueros de que hablaremos con mas estension al hacerlo del *Franco y Castropol*. Entre los l. de Andina de Abajo y Andina de Arriba, y en una de las colinas que allí están agregadas, descuella formando un perfecto cono truncado, la llamada *Corona del Castro*, en cuya cima se perciben claramente las ruinas de una antiquísima fortificacion: debajo de esta colina y en direccion á E. nace un valle muy espacioso que sigue hasta terminar en las *Carcobas de Pena*, dist. 1/2 leg. Este valle no es obra de la naturaleza que habia colocado allí colinas de mucha elevacion, como las que aun existen á 500 pies sobre el nivel del mar, sino que ha sido formado por la mano del hombre con una escavacion tan asombrosa, que sin contar lo mucho que se ha cegado y las capas de tierra y légamo que fueron levantando la superficie por el transcurso de siglos, á cuyo principio no alcanza la historia del pais; todavia las cortaduras perpendiculares que se conocen hechas por lado y lado tienen desde 100 á 300 pies de altura, segun la mayor ó menor de los collados que le dividen. En medio de este valle se encuentran á corta dist. una colina de regular magnitud y una peña elevada que llaman del *Azor*, y se parece á uno de aquellos grandes terrones que ha comenzado á desmoronar el tiempo; este peñasco se presume con fundamento haber sido el núcleo de una montaña descuajada por todos lados para conseguir la esplotacion del mineral: aun hoy se ven por su derredor vetas y filones de piedra, que se distinguen poco del plomo en color y peso: toda la colina está horadada con agujeros de tan desiguales y variadas figuras, que presenta la idea de un esqueleto, y al pie brota perpendicularmente un copioso manantial que levanta gran cantidad de polvos amarillos y plateados de un brillo y peso estraordinario; el aire que sale por el mismo manantial hace borbollar el agua con bastante ruido, y de ahí se ha originado entre las gentes la creencia de que debajo hay algun encanto. La otra colina casi está hueca, pues si se reconoce la *cueva del Castron* se hallarán cuatro grandes galerías que terminan hácia el centro formando una elevada y espaciosa bóveda; esta obra tal vez habrá sido para inspeccionar el interior, lo mismo que otra célebre cueva, llamada del *Brusquete*, que cruza una galería del frente, y pudo haber sido para acueducto. Pasadas estas colinas sigue la escavacion que forma valle, penetrando por la falda del alto monte *das Carcobas de Peña*, llegando por esta parte casi á dividir del todo la cord. que hemos dicho sirve de lím. oriental á la parr. de Arancedo. Ademas de estas prodigiosas obras que indican el grande interés reportado antiguamente con la esplotacion de mineral, se hallan en todos los montes contiguos, vestigios de hornillos y otros artefactos de rara construccion: en el sitio que actualmente ocupa el cementerio, y en su alrededor, se descubren algunos restos de una gran fáb., y en el r. del *Bao* los de otra que habrá servido quizá para las elaboraciones mineralógicas. No ha quedado memoria ni tradicion del tiempo en que se esplotaba esta mina, pero conjeturas fundadas inducen á creer haya sido mucho antes de la dominacion romana: escavaciones tan formidables no pueden ser obra del corto y agitado periodo que las legiones romanas permanecieron en el pais, las que apenas se estendieron al occidente de esta prov. Si á esta obra se agregan los trabajos de las minas que se hallan á poco mas de 1/4 de leg., *Barganaz*, térm. de la parr. de la Braña; las que hay 3/4 de leg. en el *pico de Beiral*, donde aun se conserva un pozo que tiene mas de 60 brazas de agua; las de la Veguiña, donde hay otro pozo de no menos profundidad, y las célebres de *Salave*, dist. 2 leg. escasas, con un acueducto de mayor dimension y que conduce á ellas las aguas del r. de *la Veguina* desde el punto del Lagar; si á estas obras admirables añadimos, para tomar en cuenta, los artefactos y tiempo necesario para la elaboracion de tanto mineral, y que no se da un paso en toda esta parte sin tropezar con ruinas de edificios, de ant. fortificaciones, y con un estenso y suntuoso sepulcro, que se halla por parte á dos y tres estadas de la superficie de la tierra, y cuyas canterías y sólidos materiales con que habia sido construido ya están reducidos á polvo; parece innegable de que por esta comarca tuvo su asiento un numerosísimo é ilustrado pueblo que apreciaba los metales, y sabia el arte de esplotarlos y elaborarlos, antes que los ejércitos de *Augusto* hubiesen invadido el terr. asturiano; porque si existieran entonces esta pobl. y estas minas, no habria faltado un historiador de aquel tiempo que hiciese mérito de ellas. Tambien es probable que ya estuviesen arruinados, cuando Roma y Cartago se disputaban las riquezas de España; pues á no ser así, no habrian podido menos de escitar su codicia unos pueblos que por su número y riqueza debian ser harto conocidos: su desaparicion puede atribuirse á haberse agotado el mineral y con él los medios de subsistencia, ó lo mas regular, á algun trastorno social de que se haya perdido la noticia.

ARANCEDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.): POBL., 10 vec.: 79 almas.

ARANCES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Maria del *Mar* (V.).

ARANCES: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1 1/2), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. Maria de *Pinera* (1/8): SIT. entre Cudillero y la Concha de Aguilar cerca del mar al E. de la Atalaya: su TERRENO fértil y PROD. toda clase de granos y semillas, hortaliza y alguna fruta. POBL. 44 vec. 182 almas.

ARANGIL: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa: nace en su lím. E. en el térm. jurisd. de Ventas con Peña Aguilera, corre de SE. á NO., baña su terreno, y á poco desagua por la der. en el riach. Cuevas.

ARANCON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part jud. de Sória (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (12): SIT. en llano á media leg. de la sierra del Almuerzo y batido por los vientos NE. y NO., su CLIMA es bastante templado, aunque propenso á tercianas, cuartanas y catarros: forman la pobl. 48 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 4 calles; hay una plaza, casa de ayunt. una escuela de primera educacion, bastante abandonada, 2 fuentes de abundantes y saludables aguas, y una igl. parr. con el título de la Asuncion, en la que se ven 4 retablos dorados y un cuadro de bastante mérito que representa la Sinagoga; fuera de la pobl. hay una ermita y el cementerio: confina el TÉRM. al N. con el de Narros, al S. con el de Tozalmoro, al E. con el de Aldea el Pozo, y al O. con el de Aldehuela, estendiéndose á 1 leg. en todas direcciones; el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos llamados, el uno Chavalindo y el otro Trascastillejos: sus CAMINOS son la carretera que va de Aragon á los pinares, y pasa á 1/4 de hora del pueblo, y la que dirige de Zaragoza á Sória, y pasa á 1/2 hora: PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres, abundancia de yerba de siego y mucha leña de roble, encina y monte bajo; hay ganado lanar, churro y vacuno: POBL. 47 vec. 188 alm. CAP.: IMP., 26,090 reales.

ARANDA: r. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca: tiene su origen cerca de la v. que le da nombre, en una caudalosa fuente en un descenso de 6 leg.; despues de fertilizar la Brea de Aranda baña los térm. de Jarque, Gotor Illueca, Brea y Arandiga, pueblos del part. de Calatayud. En este último se le reune el r. Hijuela, y pasando por las tierras de Chodes, part. de la Almunia, desagua en el Jalon por su márg. izq. despues de dar movimiento á algunos molinos harineros y batanes.

ARANDA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, sobre una colina, mirando á la frontera de Castilla, combatida por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 330 CASAS divididas en 2 barrios; el uno en lo alto de la espresada colina, fundacion sin duda de moros, como indican las vestigios de arquitectura y ruinas de un cast. que allí se encuentran; el otro ocupa la falda del cerro; esta parte se conoce ser mas moderna por el carácter de los edificios; el tránsito del uno al otro barrio es muy penoso por el declive que lo constituye. Hay 2 hospitales, el uno de pobres enfermos y el otro de pobres mendicantes; en cada uno de ellos está encomendado el cuidado de los enfermos á un matrimonio; pero las rent. de los dos establecimientos han venido á quedar en tal estado, que difícilmente pueden desempeñar el objeto de su institucion; una escuela de primeras letras pagada de

los fondos del comun. Otra de niñas dotada de los fondos, un Pozo real, una tienda de abaceria, una panaderia, una carniceria con su matadero, una posada y una igl. parr. con 6 altares, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura, un racionero, y 4 beneficiados: 2 de ellos sacerdotes y 2 tonsurados. El curato es de 2.° ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de capuchinos sit. en la parte mas deliciosa de la vega. Confina el térm. por el N. con el de Calcena, por E. con el de Jarque, por S. con el de Villarroya, y por el O. con el de Ciria, y se estiende hácia cada uno de los referidos 4 puntos una leg. poco mas ó menos. El TERRENO en lo general es áspero, pero sin embargo, entre la misma escabrosidad, se halla una espaciosa vega de tierras fértiles y ricas, capaz de todo género de simientes, la cual se riega con las acequias que alimenta la caudalosa fuente llamada Langen, por los naturales, y r. Aranda por los de los pueblos vecinos, por cuanto es la que da toda la importacia al r. de este nombre; su sobrante sirve para poner en movimiento un molino harinero y un batan. Tambien hay una gran deh. que aumentaria de un modo sorprendente sus prod. si se la proporcionase riego. La parte mas alta y quebrada la ocupan los bosques de robles y encinas, y bosques de maleza y mata baja, donde se cria abundante caza de perdices, conejos y liebres. Los CAMINOS en general son comunales, escepto los que salen para Teruel y Calatayud, que pasan ambos por el pueblo. Su CORRESPONDENCIA la sirve un cartero que la lleva y trae á Calatayud: PROD. trigo, cebada, centeno, vino, legumbres, cáñamo, hortalizas y frutas. La IND. en este pueblo no pasa de las profesiones y oficios necesarios mas indispensables y algunos telares de lienzos ordinarios. El COMERCIO consiste en la venta de frutos sobrantes, efectos de quincalla, de vestir y ultramarinos, cuyas especulaciones tienen su mayor incremento en el dia de la feria que se celebra el 30 de noviembre, en cuyo dia tambien se presentan al mercado otros objetos de menos importancia y algunas cab. de ganado vacuno, mular, caballar y de cerda: POBL. 320 vec. 1,360 alm. CAP. PROD. 2.670,000: CAP. IMP. 160,000 CONTR. 35,018 rs. 30 maravedis.

ARANDA DE DUERO: arciprestazgo en la prov. de Búrgos, y part. jud. de su nombre: es uno de los 14 en que está dividido el ob. de Osma, y ocupa el 8.° lugar atendiendo al órden de asientos que los 14 arciprestes tienen en los sinodos. Su estension es de 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., y confina por N. con el arz. de Búrgos, siendo el lím. divisorio el r. Esqueva; por S. con el ob. de Segovia y pueblos de Milagros; Fuentelcésped y Sta. Cruz de la Salceda; por E. con los arciprestazgos de San Estéban y Coruña del Conde de su misma dióc. y con térm. de Inojar, los tres Arausos, Arandilla, Langa y Castillejo de Robledo; y por O. con los arciprestazgos de Roa y Aza tambien del ob. de Osma y pueblos de Sotillo, Gumiel del Mercado, la Orra, Berlangas, Campillo y Castrillo de la Vega. El arcipreste no tiene residencia fija, pudiendo servir por medio de un teniente; pero es de su cargo convocar y presidir las juntas de párrocos para tratar de los intereses de los mismos, como igualmente circular las órdenes de los gefes del ob. Los pueblos de que se compone, curas párrocos que los sirven, y varias otras noticias que creemos de alguna importancia se hallarán en el estado que sigue.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Número de parr.	Id. de anejos.	Conventos cuyas igl están. Con culto.	Cerradas.	Sanitarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos. Entrada.	1.er asc.	2.° asc.	Término.
Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	2	»	1	2	6	2	»	1	»	»	2	»	»	1	1
Aguilera (la)			1	»	1	»	1	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Badocondes			1	»	»	»	3	»	1	»	»	»	2	»	»	1	»
Baños			1	»	»	»	2	»	1	»	1	»	1	»	1	»	»
Caleruega			1	»	1	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Casanova			1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Cuzcurrita, anejo del anterior			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Espinosa de Cervera			1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Fresnillo de las Dueñas			1	»	»	»	3	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Fuentespina			1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	2	»	»	1	»
Guma, anejo de la Vid			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gumiel de Izan			1	»	»	1	»	1	»	»	5	»	2	»	»	1	»
Hontoria de Valdearados			1	»	»	»	3	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»
Oquillas			1	»	»	»	2	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Peñaranda de Duero			1	»	2	»	2	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Pinilla de Trasmonte			1	»	»	»	4	1	»	»	2	»	1	»	»	1	»
Quemada			1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Quintana del Pidio			1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Quintanilla de los caballeros, anejo de Tubilla del Lago			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Juan del Monte			1	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»
Sinobas			»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Tubilla del Lago			1	1	»	»	2	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»
Valdeande			1	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Vid (la)			1	2	1	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Villalba			1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Villalvilla			1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Villanueva de Gumiel			1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Zazuar			1	»	»	»	3	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1
Zuzones, anejo de la Vid			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			25	4	6	3	49	17	8	2	10	5	29	8	8	7	2

ARANDA DE DUERO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma; compuesto de 25 v., 18 l. y 1 ald., que forman 41 ayunt., cuyos nombres y datos estadísticos mas notables aparecen del siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion del ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	Alcaldes pedáneos.
Aranda de Duero	Osma.	1,030	4,122	385	13	398	223	1	1	8	1	7	1
Arandilla		30	120	30	»	30	27	1	»	2	1	3	»
Arauzo de Torre		17	68	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»
Baños de Valdearados		91	364	70	1	71	60	1	1	2	1	4	»
Brazacorta		28	112	22	1	23	19	1	»	2	1	3	»
Caleruega		46	176	46	4	50	40	1	»	2	1	3	»
Campillo		125	501	88	5	93	70	1	1	4	1	5	»
Casanoba		29	118	19	»	19	16	1	»	2	1	3	»
Castrillo de la Vega		141	569	96	1	97	82	1	1	4	1	5	»
Coruña del Conde		51	209	49	2	51	41	1	1	2	1	4	»
Cuzcurrita de Aranda		11	35	11	»	11	7	1	»	2	1	3	»
Fresnillo de Dueñas		60	247	47	3	50	33	1	1	2	1	4	»
Fuente el Césped	Segovia.	214	858	111	2	113	93	1	1	4	1	5	»
Fuentenebro		170	683	112	4	116	80	1	1	4	1	5	»
Fuentespina		130	607	97	6	103	91	1	1	4	1	5	»
Gumiel de Izan	Osma.	354	1,417	198	5	203	177	1	1	6	1	6	1
Gumiel del Mercado y Ventosilla		298	1.190	163	6	169	139	1	1	6	1	6	1
Hontoria de Valdearados		77	249	68	»	68	60	1	1	2	1	4	»
La Aguilera		117	526	89	»	89	70	1	1	4	1	5	»
La Vid y sus barrios		50	174	47	»	47	47	1	»	2	1	3	1
Milagros	Segovia.	80	302	70	2	72	55	1	1	2	1	4	»
Oquillas	Osma.	34	137	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»
Pardilla	Segovia.	59	276	50	»	50	38	1	1	2	1	4	»
Peñalba de Castro		36	118	36	»	36	34	1	»	2	1	3	»
Peñaranda de Duero	Osma.	169	681	105	»	105	92	1	1	4	1	5	1
Pinillos de Esqueva		17	60	12	1	13	10	1	»	2	1	3	»
Quemada		79	316	67	3	70	31	1	1	2	1	4	»
Quintana del Pidio		112	407	78	3	81	78	1	1	4	1	5	»
San Juan del Monte		75	291	67	»	67	50	1	1	2	1	4	»
Santa Cruz de la Salceda	Segovia.	106	422	76	2	78	60	1	1	2	1	4	»
Sotillo de la Ribera		182	730	109	2	111	88	1	1	4	1	5	»
Terradillos de Esqueva		10	38	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Torregalindo		27	113	26	1	27	24	1	»	2	1	3	»
Tubilla del Lago y Quintana de los Caballeros		29	96	42	2	44	42	1	»	2	1	3	1
Vadocondes		119	483	90	4	94	90	1	1	4	1	5	»
Valduende	Osma.	41	148	42	1	43	38	1	»	2	1	3	»
Valverde de Aranda		6	20	6	»	6	4	1	»	1	1	»	»
Villalba de Duero		108	386	62	3	65	59	1	1	2	1	4	»
Villalvilla de Gumiel		28	100	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Villanueva de Izan		33	128	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»
Zazuar		108	428	83	3	86	80	1	1	4	1	5	»
TOTALES		4,527	18075	2881	72	2953	2344	41	24	117	41	162	6

(1) Se debe añadir al importe de la riqueza imponible, terrritorial y urbana, la cantidad 72,857 rs. vn., procedente de la renta

(2) En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de 81,137 rs. vn. que le corresponde á razon de 1'44 por y 17 ms. por hab.

Los vientos que en él reinan con mas frecuencia, son los que proceden de la parte del O., con los que llueve generalmente, y despues los del N.: su CLIMA es húmedo y bastante fresco con motivo de estar sit. entre las cord. de Urbion y Somosierra, nevadas durante el invierno y la primavera. Confina por N. con los part. de Lerma y Salas de los Infantes; por E. con el del Burgo de Osma (prov. de Sória); por S. con los de Sepúlveda y Riaza (en la de Segovia); y por O. con el de Roa, comprendiendo 5 leg. de N. á S., y 7 de E. á O.

No hay en este part. montañas notables, pero todo él está sembrado de colinas, á cuyo pie se forman valles de corta estension, muy á propósito para la siembra y cultivo de cereales: hállanse en ellas varias canteras de piedra caliza y arenisca, la primera escelente, de mucha consistencia, y de bello aspecto para la edificacion; y tierras yesosas, blancas de jalbegue, que se usan en crudo para las casas, y otras de que se hace buen ladrillo y alfareria. En los cerros hay bosques de pastos y leña, en los cuales se cria algun ganado lanar y poco de las demas especies; encontrándose en ellos arbolado de pinos, enebros, encinas ó carrascas, robles y sabinas, cuyas maderas, que han servido en otros tiempos para la construccion, solo se usan en el dia para el combustible y carboneo, y para alguna que otra pieza de instrumentos agrícolas: tambien abundan de plantas aromáticas y me-

de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE. (1)				CONTRIBUCIONES. (2)			
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE																
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL	Cupo de soldados cor. á una quinta de 25,000 hombs.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamientos.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. % de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	
50	44	53	40	36	36	25	284	10'7	272694	56206	96000	424900	206630	200 20	50 4	48'63
5	4	2	1	»	»	1	13	0'2	95604	508	1600	97712	3053	101 26	25 15	3'13
1	»	1	1	3	1	»	7	0'2	70178	368	660	71206	2428	142 28	35 24	3'41
6	4	5	5	1	4	»	26	1'0	186682	1004	720	188406	8032	88 9	22 2	4'27
4	3	4	3	1	»	»	15	0'3	99025	»	»	99025	3005	110 30	27 27	3'04
3	2	4	3	5	3	1	21	0'4	72386	736	640	72762	6296	136 30	35 26	8'65
6	7	3	5	4	6	2	33	1'3	179576	4280	1730	185586	7226	57 28	14 14	3'89
2	1	1	»	2	2	»	8	0'2	41026	»	»	41026	1746	60 7	14 27	4'25
5	5	6	6	6	6	3	37	1'5	157632	2962	9660	170254	18502	131 7	32 18	10'87
6	6	6	5	3	1	»	27	0'6	231896	1328	2790	236014	7621	149 15	36 28	3'23
1	»	2	1	1	1	1	7	0'1	38338	»	800	39138	1529	139	43 23	3'91
8	6	6	5	4	5	1	35	0'6	158301	2282	4000	164583	13646	227 15	55 8	8'29
13	10	5	5	14	8	8	63	2'4	197378	»	25660	223038	23968	114	27 32	10'75
10	9	4	4	7	3	1	38	2'0	123253	6020	7860	137133	22050	129 24	32 10	16'08
17	10	19	10	15	9	6	86	1'5	247604	4526	17700	269830	31915	245 17	52 20	11'85
22	16	15	16	15	6	6	95	3'5	422432	4686	30020	457138	45478	128 13	32 3	9'95
17	15	18	15	9	18	9	101	3'1	92522	6628	19060	118210	50778	170 13	43 17	42'96
6	6	4	3	1	2	4	26	0'8	21606	1798	3590	26994	9982	129 22	40 3	37'24
14	10	9	8	1	3	2	47	1'3	158648	2986	1180	162814	16101	137 21	30 21	9'88
4	4	1	1	3	1	2	16	0'4	23552	420	1600	25572	2892	57 28	16 21	11'35
4	3	6	6	4	6	1	30	0'8	177296	1354	3200	181850	6125	76 29	20 10	3'37
4	4	2	1	3	»	»	14	0'6	76477	2866	12630	91933	10324	303 22	75 17	11'23
4	3	6	6	5	3	1	28	0'7	184564	»	680	185244	5836	98 31	21 5	3'15
4	4	2	2	3	3	»	18	0'2	92727	44	800	93571	2280	63 11	19 11	2'45
5	15	13	10	8	16	3	80	1'8	233709	560	13060	237329	36471	215 21	53 19	14'75
2	1	1	»	»	1	1	6	0'1	25934	1434	6070	33438	12551	738 10	209 6	37'53
13	10	4	4	3	3	2	39	0'8	119305	»	346	119651	6370	80 22	20 6	5'32
9	6	7	6	6	5	5	44	1'7	91402	3240	5460	100102	20870	186 12	51 9	20'84
10	9	6	4	2	7	3	41	0'8	129912	3754	6390	140056	18174	242 11	62 15	12'97
6	6	8	6	3	2	5	36	1'0	169270	3704	5590	178564	14558	137 22	34 17	8'15
13	10	9	7	6	7	4	56	1'9	213825	19408	»	233233	57817	317 23	73 25	24'79
1	1	1	1	2	»	2	8	0'1	13524	334	1060	14918	1701	170 3	47 13	11'40
5	4	3	3	2	»	»	17	0'3	63113	468	1460	65041	3215	119 3	28 16	4'94
6	6	3	2	1	»	»	18	0'4	27507	604	1860	29971	1326	45 25	13 27	4'42
7	6	9	9	5	10	5	51	1'1	216331	10618	»	226949	33575	282 5	69 18	14'79
2	1	4	3	»	1	»	11	0'4	74175	752	120	75047	3917	95 18	27 5	5'42
1	»	»	»	»	»	»	1	0'1	2096	182	»	2278	458	76 11	22 14	20'11
4	3	3	2	4	5	4	25	1'3	117985	9190	»	127175	12083	111 30	31 10	9'50
4	2	4	2	3	»	»	15	0'3	57331	620	1330	59281	3072	109 24	30 24	5'19
1	1	4	4	8	2	»	20	0'4	61406	286	530	62212	3363	101 31	26 9	5'31
7	7	6	6	9	2	»	37	1'1	153223	»	2080	155303	10187	93 16	23 25	6'56
322	263	270	221	208	188	108	1580	48	5190405	156146	287936	6634487	647151	165 1	41 15	13'26

calculada al 3 por 100 de los bienes nacionales no enagenados.
100 del total de la riqueza imponible, á que sale para toda la prov. y que da, respecto á este part., 17 rs. 31 mrs. por vec., y 41 rs.

dicinales, siendo las principales el tomillo, el cantueso y la salvia de superior calidad; la yerba pastel, la rubia y la gualda para los tintes, y varias otras útiles para las artes, de las que los naturales apenas se aprovechan: del enebro hacen la miera ó su aceite, que se aplica á la curacion de las enfermedades del ganado.

El TERRENO, en casi su totalidad, es ligero, arenoso, arcilloso, calizo, predominando la silice menuda, y formando á las veces cascajo mediano, por cuya razon tambien es muy á propósito para la vid, de que se halla plantado en gran parte: este part. constituye la mayor de la comarca, llamada la ribera del Duero, y conocida por la abundancia de sus vinos, todos tintos, escepto algunas cepas blancas que en él se encuentran, pero en muy corto número: de ellos hay cada dia menos estraccion, que es la causa principal de la ruina y miseria del pais; si bien se debe en mucha parte á su mediana calidad por falta de buena elaboracion; de tal modo, que no pueden competir ventajosamente con los de Aragon, la Rioja y prov. de Madrid, que son los que les hacen la concurrencia. El grano que mas se cultiva es el centeno, con el que alternan el trigo centenoso y la cebada, sin embargo de lo cual no alcanza para su consumo: siémbranse ademas patatas, cáñamo, judias, guisantes, habas, yeros y hortaliza de varias clases; y se cogen tambien frutas de todas especies, á escepcion de

los agrios, que no pueden darse en este terr. por las heladas de invierno y primavera. En otro tiempo ha habido abundancia de almendros y nogales, y algunos otros árboles que ya van desapareciendo por una rara preocupacion del pais, que les hace cruda guerra, sin penetrarse de las muchas ventajas que producen.

Los principales artículos de COMERCIO son el vino, cuya mayor parte se esporta para los pueblos limítrofes, y para los de las prov. de Soria y Segovia; los granos de que se hace importacion de esta última prov.; el cáñamo y legumbres, que vienen regularmente del part. de Roa; el lino procedente de Aragon; las carnes de Galicia, montañas de Asturias y Santander; las reses menores de los part. y prov. inmediatas; y los pescados frescos y escabeches de las costas de Cantabria. Sus r. de mas consideracion son el Duero, que le atraviesa de E. á O., entrando por la Vid y saliendo por la jurisd. de Castrillo de la Vega; y el Riaza, que baña los térm. de Milagros y Torregalindo: corren tambien por este part. los titulados de Arandilla, Bañuelos y Pilde, y otros varios arroyos y manantiales de menos importancia. Todas estas aguas fertilizan muy pocas tierras, sirviéndose los naturales para el riego de pozos de poca profundidad, de los cuales las estraen por medio de un mecanismo bastante sencillo.

El único CAMINO real que en él se encuentra es el de Madrid á Irun, perfectamente conservado, y arbolado con chopos lombardos de moderna plantacion, desde el térm. de Milagros hasta 1 leg. de Aranda en direccion de Búrgos. Otro camino carretero, hecho naturalmente sin obras algunas, es el de Aragon á Valladolid y Galicia, el cual entra en el part. por la Vid, y sale por Castrillo de la Vega, siguiendo la márg. izq. del Duero: este importante camino es en lo general seco, estando casi todo él en buen estado, escepto algunos pequeños trozos que seria muy útil componer: hay por último algunos otros que conducen á Segovia y otras comarcas limítrofes, pero tan descuidados que únicamente por la naturaleza del terreno son practicables. Las posadas y ventorrillos que en ellos existen no ofrecen comodidad alguna, siendo las mejores las de Aranda de Duero, parada de diligencias y casa de postas, y la de la misma clase de Gumiel de Izán: en los térm. de Caleruega, Valdeande y Coruña del Conde, se ven aun vestigios de una via ó calzada militar del tiempo de los romanos. Las dist. de los principales pueblos entre sí, á la cab. del part., á la cap. de la prov. y á la córte, resultan del estado que sigue:

ARANDA: cab. de part.

2 1/2																	Baños de Valdearados.
1	3 1/2																Campillo.
1	3	1															Fresnillo de las Dueñas.
1 1/2	4	1 1/2	1														Fuentelcesped.
3/4	3 1/2	1/2	1/2	1													Fuentespina.
2	1 1/2	3	3	3	3												Gumiel de Izan.
3	3 1/2	4	4	4 1/2	3 3/4	2											Gumiel del Mercado.
3	3/4	3 1/2	2 1/2	3 1/2	3 3/4	1 1/3	3 1/2										Hontoria de Valdearados.
2	3	3	3	3 1/2	2 3/4	1 1/2	1 1/2	3									La Aguilera.
3	2 1/2	4	2	2	3 3/4	4	6	2	5								La Vid.
2	4 1/2	1	1 1/2	1	1 3/4	4	5	5	4	3							Milagros.
3	2	4	2 1/2	2 1/2	3	3	6	2	5	1 1/2	3						Peñaranda de Duero.
2	4 1/2	1 1/2	1	1/2	1	3 1/2	4 1/2	3	3 1/2	1 1/2	1	2					Sta. Cruz de la Salceda.
3	4	4 1/2	4	4 1/2	3 3/4	2 1/2	1/2	4	1	6	5	5	4 1/2				Sotillo de la Ribera.
3	4 1/2	4	3 1/2	4	3 3/4	1 1/2	3 1/2	1	2 1/2	2 1/2	4 1/2	1	5	4			Tubilla del agua.
2	2	2	1	1	1 1/2	3 1/2	5	2	4	1	1 1/2	1 1/2	1	5	3		Vadocondes.
14	11	15	15	15	14	12	12	14	14	14	16	14	14	12	12	14	Búrgos: cap. de prov.
28	30	27	28	27	27	30	30	31	30	29	26	29	27	30	31	28	47 Madrid.

La INDUSTRIA de este part. está reducida casi esclusivamente á los hilados y tejidos á mano de la lana, el lino y el cáñamo, de cuyas especies se hacen telas gruesas, mantelería entrefina, mantas, costales y estameñas ordinarias, todo para el consumo del pais: tambien se ocupan sus hab., aunque en corto número, en el curtido de pieles, alfarería, cordelería, alpargatería y demas oficios mecánicos comunes, y en la fabricacion de queso de mediana calidad; finalmente, la ind. agrícola se halla en él bastante atrasada.

Existen todavia en el part. que se describe las notables antigüedades, restos de la ant. Clunia, gran c. de los romanos, que estuvo sit. entre los pueblos de Coruña del Conde, Hinojar del Rey y Peñalba de Castro, en una elevacion escarpada, que forma una planicie de 3,600 pies de largo y 3,200 de ancho, capaz de contener 60,000 vec., y cuyo terreno se labra hoy por los de Peñalba, encontrándose á cada paso ruinas y trozos de murallas, piedras sillares, monedas y muchos preciosos camafeos, que ya van escaseando en fuerza de buscarlos con afan; lo principal que en la actualidad se conserva es un anfiteatro romano, cuyas graderias estan abiertas á pico en la piedra que forma el terreno, sitio que no se ha esplotado científica y determinadamente, siendo á la verdad muy digno de serlo.

Sus naturales son de costumbres sencillas, aunque no faltos de ingenio, modestos en el vestir y un tanto aficionados á comer bien dentro de sus escasos medios; tienen respeto á las autoridades, y no se cometen frecuentemente atroces delitos, á escepcion de algunos robos, hijos en mucha parte de la miseria del pais, y tal cual atentado á la persona por acalora, mientos y quimeras; sus fiestas son por lo comun el baile de tamboril y gaita, y algunas corridas de novillos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados durante el año 1843 en este part. jud., fueron 100; de ellos resultaron 3 absueltos de la instancia, 7 libremente, 88 penados presentes y 2 con-

tumaces, 1 reincidente en el mismo delito, y 6 en otro diferente. Del total de acusados, 29 contaban de 10 á 20 años de edad, 55 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 92 eran hombres y 8 mujeres; 36 solteros, y 64 casados; 46 sabian leer y escribir; de los restantes no consta esta circunstancia; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, 93 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 61 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, 1 de uso ilícito, 10 con armas blancas permitidas, y 3 prohibidas, 16 con instrumentos contundentes, y 29 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARANDA DE DUERO: v. con ayunt., arciprestazgo, com. militar, adm. subalterna de loterías, bienes nacionales y de correos, y cab. del part. jud. y económico de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), dióc. de Osma (9).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la márg. der. del r. Duero, que la separa de un arrabal ó barrio llamado Allende-Duero (vulgarmente Ende-Duero), y al pie de una pequeña colina titulada de la Virgen de las Viñas, á causa de encontrarse en su cumbre el santuario del mismo nombre. Esta colina y el monte de Cortajan sit. á su espalda, y algo mas elevado, defienden al pueblo en algun tanto de los vientos del N., harto frios en este pais, con motivo de pasar por la tierra de Búrgos y Sória, y por la montaña de la Brújula cubierta de nieve durante un largo invierno. El CLIMA es sano, aunque bastante fresco y destemplado, especialmente en dicha estacion y en la de primavera, siéndolo aun mas de 20 ó 30 años á esta parte, desde que se han destrozado los grandes montes que existian en este terr. Las enfermedades mas comunes en sus hab. son las intermitentes y estacionales, producidas en mucha parte por la poca comodidad y aseo de las casas de los pobres, y por la falta de policía urbana.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la pobl. como unas 800 CASAS, casi todas de 2 pisos, y en lo general fabricadas de madera y adobe crudo, lo cual las hace de feo aspecto y propensas á desnivelarse, si bien hay algunas ant. y varias otras modernas de piedra, y de sólida construccion; en el interior no presentan por lo comun comodidad alguna, ni ofrecen tampoco abrigo, por ser muy escaso en el pueblo el número de vidrieras para las ventanas y balcones, cuyo balaustrado es casi todo de madera sin pintar como lo están todas las puertas, contribuyendo tambien esta circunstancia á su mala vista esterior: se hallan reunidas en grupo formando grandes manzanas y calles irregulares y estrechas, entre las cuales se ven muy pocas de anchura y long. regular: la mayor parte de dichas casas tienen debajo espaciosas cuevas ó bodegas para la conservacion del vino en cubas de madera de cabida de 100 á 300 a., bastante profundas aquellas, y cavadas en terreno compuesto de una greda arenosa y muy dura, que evita las filtraciones del agua, y hace que no necesiten bóvedas ni arcos para su sostenimiento, escepto en raros casos. Hay 3 plazas de figura irregular, llamadas de la Constitucion, del Trigo y de Palacio: la primera en forma de ataud contiene soportales en casi la totalidad de sus fachadas, de los cuales el que mira al N. es muy estenso y está cómodamente embaldosado en estos últimos tiempos con las losas del que fue conv. de dominicos; este soportal, titulado la Acera, sirve por lo comun de paseo en épocas de aguas y calores, siendo en su virtud el punto en que se reune la gente principal de la pobl.; en esta plaza y en sus inmediaciones están sit. las mejores tiendas, y en ella se celebra tambien el mercado de comestibles y otros artículos. La segunda, próxima á la anterior, es de poca estension y de fea forma, aunque adornada igualmente con soportales, la cual está destinada para la venta de toda clase de granos; y la tercera se halla entre el r. y las ant. murallas atravesando por medio de ella la carretera de Francia. Es de bastante capacidad, aunque con casas de mala perspectiva; algunas de ellas con soportales mezquinos en que se encuentran las principales posadas. Llámase de Palacio, porque en ella existe formando toda la fachada de la parte del N. el que tienen los ob. de la dióc. para su residencia cuando visitan la pobl.; hoy está reducido á una crujía de habitaciones cómodas y espaciosas, que se restauraron modernamente, en atencion á que el magnífico palacio ep. ant., edificado á espensas del Ilmo. Sr. ob. Calderon, fue incendiado en la guerra de la Independencia, presentando únicamente en la actualidad las paredes esteriores con sus balcones y torres: en dicha plaza se celebra la feria de ganados, y los rastros ó mercados de carne en ciertos sábados del año. Hay un hospital llamado de los Reyes, sit. á la márg. izq. del Duero, el cual está bajo la proteccion del ayunt.; es un edificio sólido de piedra silleria, sin saberse á punto fijo la época de su fundacion, pero sí que le dotó con algunos bienes D. Bernardo Garcia Caltañazor; sus rent. consisten en el prod. de una casa en Madrid, algunas propiedades en la pobl. que se describe, los derechos del peso nacional y algun otro arbitrio; todo lo cual rinde cerca de 30,000 rs., con la carga de 4 pensiones de 500 rs. anuales cada una, para otras tantas viudas pobres de la v., las que se dan por el cura párroco de Sta. Maria y por el regidor comisario del hospital. Para su servicio hay un capellan con 200 ducados al año, un mayordomo con 4 rs. diarios y un enfermero con 6: este edificio tiene bastante amplitud para los enfermos y una igl. muy capaz, estando aislado y con toda la ventilacion necesaria para el objeto á que se halla destinado. Otra fundacion existe que llaman el *Estado Noble*, con rent. para dotar cada año una doncella hija de noble vec. de esta v. ó de la de Sepúlveda y su tierra, cuyos dotes ascienden en el dia á 3 ó 4,000 rs., dándose á mayoria de votos de los incorporados en el estado noble de Aranda de Duero. Tambien hay otra fundacion que es el colegio de la Vera Cruz, patronato de los condes de Castrilo, con rent. para parte de la dotacion de la escuela de latinidad y otros objetos de instruccion y beneficencia, pero no cumpliéndose en su mayor parte, seria muy útil que estos establecimientos corrieran por cuenta del Estado. Tiene una escuela de primeras letras con 11 rs. diarios de dotacion, pagados del fondo de propios, á la que concurren de 120 á 130 alumnos: se cuentan tambien otras 2 particulares, á las que asisten de 40 á 60, bajo la retribucion de 4 á 6 rs. mensuales: para la educacion de las niñas puede decirse que no hay escuela fija, si bien algunas señoras se dedican á la instruccion de aquellas, aunque por lo regular en corto número. De los fondos de la v. y con parte de los del espresado colegio de la Vera Cruz se pagan á un preceptor de latinidad 2,100 rs. anuales, dándole ademas 10 rs. al mes cada uno de los 15 ó 20 discípulos que tiene; esta enseñanza, sin embargo, se halla muy descuidada, tanto que las personas de algunas facultades envian sus hijos á otros pueblos, á fin de que hagan dicho estudio con alguna mas perfeccion. El pósito, á cargo del ayunt., consiste en la actualidad en unas 600 fan. de trigo, que se distribuyen á los labradores para la siembra con las garantías necesarias. Los edificios mas notables son: la casa donde el ayunt. celebra en el dia sus sesiones, sit. en la plaza de la Constitucion, y denominada de la Torre, porque en uno de sus estremos tiene un torreon cuadrado en cuyo centro se halla la sala capitular, por bajo de la cual existe una bóveda ó arco que es la entrada principal de la pobl., enfilada con el gran puente que hay sobre el Duero y la carretera de Madrid: en ella se encuentra tambien la cárcel, malsana y peor distribuida, y la habitacion de los ant. corregidores, que hoy ocupan y pagan los jueces de primera instancia: otra casa consistorial cuya fachada principal mira, á la misma plaza de la Constitucion, con el primer cuerpo de piedra silleria que hace pocos años pintaron de color de ladrillo, y el segundo con una galeria de arcos y columnatas de madera y yeso, formando un grande corredor ó balcon de hierro de toda la long. de dicha fachada; este edificio se encuentra aislado y sirve solamente para las fiestas de novillos y demas funciones públicas; finalmente, otra casa sit. tambien en la citada plaza, con arcos de silleria y de buena construccion, en la cual está establecida la escuela de niños de que ya se ha hecho mérito; es un salon con una galeria alta cerrada, y sirve de teatro cómodo á las compañías llamadas de la legua: en el piso bajo de la misma se halla el despacho de la carne perfectamente construido, y el peso público perteneciente al hospital de la v. Cuenta 2 igl. parr. dedicadas á San Juan Bautista y á Sta. María; la primera es bastante ant., como lo demuestra el concilio prov. que se celebró en ella en el año de 1474 por el arz. de Toledo D. Alonso Carrillo, y está servida por un párroco y 2 beneficiados; la segunda, que se construyó en su mayor parte en tiempo de los Reyes Católicos, tiene para su servicio un cura párroco, un teniente y 4 beneficiados, que forman cabildo titulado de San Nicolás: es un edificio bastante sólido, con 3

naves del órden gótico y una magnífica portada de rica filigrana, adornada de vistosas figuras, formando un grande arco apuntado; en ella se ven las armas de los citados reyes y las del ob. D. Alonso de Fonseca, quien se cree contribuyó á su edificacion, así como D. Pedro Acosta, cuyas armas se hallan tambien en la fáb. y ornamentos: tiene algunos retablos de los de mejor gusto de su época, con especialidad el mayor, en donde hay varias figuras de algun mérito: el púlpito de nogal con bajos relieves y estátuas, es obra de prolijo y delicado trabajo, pero se encuentra sumamente deteriorado; por último, sus puertas principales de bajo relieve en madera, con diferentes pasos de la vida de Jesucristo han sido de buen gusto, si bien se hallan ya tambien muy destruidas por la intemperie. Tenia dos conv. de frailes, estramuros; el uno de franciscanos, de buena fábrica aunque ant., y el otro de P. dominicos, con el título de Santi Spiritus, de hermosa y fuerte construccion, que fundó el Sr. Acosta, ob. de Osma, á sus espensas, en el año de 1562, estando en medio de la igl. en un magnífico sepulcro: ambos fueron quemados en el de 1811 por la division de Durán que fue á atacar á los franceses que los ocupaban, verificando dicha quema despues de marchar el enemigo: posteriormente fueron reedificados en parte, y al presente se hallan desiertos y en bastante mal estado, habiendo servido el de Santi-Espíritus de fuerte y refugio á los nacionales y comprometidos durante la última guerra civil. Hubo tambien un conv. de monjas franciscas, titulado de las antonias, fundado por doña Mencia Mercedes y Contreras en el año de 1560, las que con motivo de haberse arruinado el edificio en tiempo de la guerra de 1808, se refundieron en el de 1816 en las brígidas de Valladolid. En la actualidad existe otro de bernardas, fundacion de doña Urraca de Avellaneda y dependiente del de las Huelgas de Búrgos; es de buena fáb., aunque deteriorado en lo interior, conteniendo 5 religiosas con su capellan: este conv. fue trasladado en 1587 desde la v. de Fuencaliente á esta de Aranda, á instancia del ob. don Alonso Velazquez. Hay ademas varias ermitas, de las cuales es la principal la de Nra. Sra. de las Viñas, sit. á 1/4 de leg. al N. de la pobl. junto á la carretera de Francia: el edificio es grande, hermoso, y su posicion agradable y pintoresca, y por el bello soto que tiene en su derredor, por la alegre perspectiva que ofrece desde la alturilla en que se encuentra: las otras son de San Pedro en un cerro á la misma dist. por la parte del NE., la de San Isidro algo mas inmediata, aunque en igual direccion; y dentro del pueblo las denominadas del Sto. Cristo y del Buen Suceso, siendo las cuatro últimas de pobre construccion. El conv. de San Francisco ya espresado sirve en el dia de cementerio, y los restos del de las monjas antonias han sido vendidos como finca nacional. El principal paseo de la pobl. es el que forma la carretera para Madrid, todo plantado de chopos de Lombardía desde mas de 1 leg. en direccion de la corte, y mas de otra en la de Burgos, cuyo arbolado está á cargo de la Direccion de Caminos: á 1/4 de leg. al S. existe en la misma carretera una espaciosa glorieta arbolada, con 6 hermosos camapes de piedra blanca que contribuyen tambien á la belleza y comodidad de este paseo. El camino de la Virgen de las Viñas forma una buena alameda de antiguos olmos, si bien van quedando bastante claros por falta de cuidado en su reposicion; al fin de esta alameda y á las inmediaciones de la ermita ya citada, hay un pequeño soto con árboles de dicha especie, siendo un punto bastante concurrido, aunque no de tan despejado y bello horizonte como la carretera de Madrid. Otra alameda muy deteriorada, tambien de viejos olmos, conduce por la parte de N. á la ermita de San Isidro; y finalmente el Montecillo que es un bosque de encinar bajo de 1/2 leg. de long. y de poca anchura, sit. entre la márg. izq. del Duero y el camino de Valladolid, el que por hallarse junto al pueblo en terr. perfectamente llano y sobre la ribera pintoresca del espresado r., cuyo piso está cubierto de aromáticas plantas vivificadas por algunos manantiales de aguas sanas y delgadas, se considera como uno de los sitios de recreo de la pobl. Cuéntanse en ella 4 fuentes, una particular para el riego de la bella huerta del palacio ep. en la confluencia de los r. Duero y Arandilla, y tres públicas de bastante caudal, aunque absolutamente descuidadas en su nacimiento, conductos, canos y pilones: la primera, llamada de Sto. Domingo, se halla entre el puente principal de la v. y el hospital, saliendo para Valladolid; la segunda titulada de San Francisco, y mas abundante, á la salida del pueblo para Búrgos, junto al puente viejo de su mismo nombre; y la tercera conocida por el nombre de Minaya cerca del puente de igual denominacion en el camino de la Virgen de las Viñas: de las aguas de dichas 3 fuentes se surten sus hab. para los usos domésticos. En el térm. existen ademas algunos manantiales saludables, siendo los principales el que se encuentra inmediato á la ermita de la citada Virgen, los caños que llaman de Mansilla en la orilla del Duero á 1/4 de leg. E. de la pobl., y varios otros mas ó menos abundantes. Al O. y como á 200 pasos de la v., se forman algunas balsas pequeñas en diferentes barrancos que hay junto al camino de Valladolid; y como los vientos procedentes de dicho punto son los mas comunes en el pais, y el hospital está en la misma direccion y muy cercano á las mencionadas balsas, suelen perjudicarle sus efluvios, respecto á que en ellas se tolera indebidamente la colocacion de estiércoles que se repudren y fermentan. Otras lagunas de corta estension hay á la dist. de 1/2 leg. al final del Montecillo de que ya se ha hablado, pero no causan daño á la salud pública. Esta seria aun mas completa á no ser por la falta de cloacas, cuya carencia obliga á los vec. á verter las aguas inmundas, bien en los corrales de las casas, bien en las calles, lo que sucede con mucha frecuencia, ó bien tienen que conducirlas al r. á brazo y por medio de vasijas, pues solo hay dos alcantarillas que dan salida al Duero á las de la carcel y carniceria. En la antigüedad tuvo este pueblo fortificaciones de alguna importancia, conservándose aun varios trozos de muralla fuerte, dos puertas y una torre ó arco que debió ser entonces cabeza de puente. En la última guerra civil ha estado cerrada y ligeramente fortificada la plaza de la Constitucion, habiéndose trasladado despues esta fortificacion al ex-convento de Santi-Spiritus, donde se hicieron obras costosas para defensa contra fusilería, las que han empezado á arruinarse.

TÉRMINO. Tiene como 2 leg. de N. á S. y poco mas ó menos de E. á O., y confina por N. con el de Gumiel de Izan á 2 leg.; por E. con los de Quemada á igual dist. y Fresmillo de las Dueñas á 1, por S. con el de Fuentespina á 3/4; y por O. con los de Castrillo de la Vega á 1 1/4 y Villalva de Duero á 1/2. En él no existe pobl. de ningun género, casas de labor, ni aun ventas, á lo cual tienen los hab. de Aranda por preocupacion cierta repugnancia, viéndose únicamente algunas casitas pequeñas sin habitar en distintos cercados de viñas de los que abundan en derredor de la poblacion, y en ellas algunos palomares y alguno que otro colmenar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en lo general llano, formando varias vegas con pequeñas colinas á los cuatro vientos: flojo y arenoso en su mayor parte, con grandes trozos de guijarro pequeño ó de arena gruesa y alguna mezcla de caliza, lo que hace que casi todo él sea muy á propósito para el viñedo que es el principal cultivo, y para el centeno ó trigo centenoso que en el pais se llama morcajo. No faltan, sin embargo, algunas tierras algo mas fuertes, en que se da mejor trigo, cebada y hortaliza. Hay mas de 4,000 fan. en los alrededores de la pobl., de las que 400 están destinadas al cultivo de cereales, y mucho mas terreno empleado en viñas, la mayor parte en las colinas, contando ademas 5 montes ó bosques de propios para leña y pastos, que son el Montecillo de que ya se ha hecho mencion; el de Torremilanos, de carrasca y enebro, que confina con el térm. de Castrillo de la Vega; el de la Calabaza, de pinar y enebral, que llega hasta la jurisd. de Quemada; y los de Costajan y Monte hermoso, de carrasca, confinantes con los térm. de Gumiel de Izan y Villanueva. Otro monte hay realengo, llamado el Pinar, de poca estension; todos los cuales, que fueron riquísimos de leña hace 20 ó 30 años, se encuentran en el dia en el estado mas deplorable, sintiéndose en el pais cada dia con mas pena la escasez de combustible: para su cuidado hay algunos guardas de campo, pagados del caudal de propios.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Baña la v. por la parte meridional y casi besando su muralla el caudaloso r. Duero, el que naciendo en los montes de Urbion en la prov. de Soria, va á morir en Oporto, c. del reino vec. de Portugal: pasa por Aranda en direccion de E. á O., con curso tortuoso, márg. profunda y á las veces peñascosa, con trozos de ribera verdes y risueños, y con bastante caudal de agua, formando

delante de la pobl. una grande presa para una aceña muy buena, que se vá destruyendo poco á poco, y en la que hace ya algunos años que no se muele por falta de reparos. Antes de llegar al pueblo, como 1/2 leg. al E., mueve este r. un batan de telas toscas de lana, y al frente de la casa consistorial tiene un magnífico puente de piedra con 3 arcos y bastante elevacion, por el cual cruza la carretera de Francia, habiendo ademas sólidas obras y malecones que en ambas orillas defienden el terreno de la impetuosidad de sus aguas: en este puente cobra la Direccion del ramo un derecho de portazgo, que se estableció en 1.° de enero de 1818; en el de 1840 fue arrendado por un año en 57,520 rs.; en 1841 se hizo nuevo arriendo por 3 años en union con el de Lerma en 192,140 rs. anuales, considerando á Aranda en 83,640 rs., y al finalizar este contrato se ha arrendado por 2 años en 114,773 rs. en cada uno. Mas abajo del referido puente da tambien movimiento á un buen molino harinero, incorporándose delante de la pobl. el r. titulado Arandilla, de curso perenne, el cual baja de la sierra de Búrgos, tomando origen á 7 leg. de Aranda en el pueblo de Huerta de Rey, de muchas y abundantes fuentes que brotan en la peña viva: con sus aguas mueleu 2 molinos de harina y un batan, y á un tiro de fusil de su confluencia con el Duero y en las inmediaciones de las casas, tiene un buen puente de un anchuroso arco, aunque algo deteriorado, conocido con el nombre de Conchuela, que da paso al camino de Vadocondes y el Burgo de Osma. Por bajo del puente y dentro todavia de la pobl., se le une tambien al Duero el pequeño r. Bañuelos, que igualmente conserva todo el año parte de sus aguas, naciendo en el térm. de Arauzo de Miel, dist. de 6 á 7 leg. de Aranda: este riach. alimenta un molino y un batan, y tiene en poco trecho 4 puentes de piedra de un arco cada uno; de los cuales los 3 primeros, llamados de las Tenerias, de Minaya y de San Francisco, son bastante ant., y el otro, construido en el año de 1843 por la Direccion de Caminos, es de buenas proporciones, dando paso á la carretera de Francia por el N. de la v.: con los 3 r. mencionados está la pobl. ceñida por todas partes, sin que quede mas que una salida sin puente, que es el camino de Quemada en direccion de la sierra de Búrgos. Hay ademas 1 arroyo que nace en el térm. de Castillejo; corre de S. á N. y viene á morir por la márg. izq. en el Duero junto al conv. de Sto. Domingo, secándose generalmente todos los veranos. A pesar de tantas aguas, ningunas tierras se riegan, ni con las del Duero, con con motivo de la mucha profundidad de su cáuce, ni con las de los demas, por la desidia de los hab.; por cuya razon hace ya tiempo se pensó abrir un canal tomando las aguas del Duero desde la Vid, por donde tambien pasa, el cual fertilizaria vegas muy bellas en una estension de mas de 6 leg., desde dicho punto hasta la v. de Roa, beneficiando parte de los térm. de estos dos últimos pueblos y de los de Vadocondes, Fresnillo, Fuentespina, Castrillo y Berlanquillas, siendo muy sensible que tan útil proyecto haya sido abandonado. Para el riego de los huertos y melonares se estrae el agua de muchos pozos poco profundos por medio de un aparato sencillo que llaman Cigüeñal, del cual tienen que valerse por falta de norias y de máquinas mas perfectas: consiste aquel en un poste fijo con una palanca horizontal á manera de balanza, en uno de cuyos estremos que cae sobre el pozo está suspendido de un largo varal el cubo que ha de sacar el agua, y en el otro una piedra que le sirve de contrapeso para ayudar al movimiento del regador.

Caminos. Pasan por esta pobl. y su térm. la carretera general de Madrid á Irun, que se halla en muy buen estado de conservacion, y la de Aragon, sin arrecife, si bien llana en toda la jurisd. y algunas leg. mas, la cual saliendo de Barcelona viene por el reino de su nombre á las prov. de Logroño y Sória, cruza en este punto el camino de Francia, y siguiendo la márg. izq. del Duero se dirige á Valladolid y despues á Galicia y Portugal: debiera ser carretera general por su importancia, y aun está proyectado arrecifarle, pero se halla paralizada una obra que daria grande animacion al comercio de muchas prov.: su completa habilitacion seria muy fácil, siendo por lo menos urgentísimo afirmar algunos malos pasos, con lo que se haria transitable en todo tiempo á los carruages, que ahora solo le frecuentan durante el verano. Hay otros muchos caminos de rueda y herradura, abiertos naturalmente, que conducen á los pueblos limítrofes y part. inmediatos, los cuales son practicables por la naturaleza del terreno, á escepcion de algunos trozos que hay sumamente malos á causa del abandono en que los tienen, siendo asi que para su recomposicion abundan los materiales por el mucho cascajo que se encuentra en todo el término.

Correos y diligencias. Pasa todos los dias la mala de Francia de 4 á 6 de la mañana, saliendo para Madrid á los 15 ó 20 minutos, despues de haber cambiado el tiro y tomado la correspondencia de Aranda. Este mismo correo llega tambien diariamente de la córte de 5 á 6 de la tarde, siendo conducido en coches de 7 asientos, que llevan al mismo tiempo viajeros particulares por cuenta del Gobierno: hay otro para Valladolid y el Burgo de Osma ó Sória 2 y 3 veces á la semana, conduciéndolo á caballo sin gran velocidad: tambien salen de Aranda otros correos particulares para varios pueblos y comarcas inmediatas á cuenta de los mismos vec. En los meses de diciembre á mayo corren de Madrid á Francia y viceversa, un dia las diligencias Generales de España y otro las Peninsulares; esta última empresa mantiene en los restantes el mismo servicio, y la primera pone una góndola diaria y otra de 3 en 3 dias: ambas pasan por la mañana en una y otra direccion, cambiando de caballos y tomando el desayuno ó almuerzo.

Fiestas. La principal es la de la Virgen de la Viñas que se celebra el domingo siguiente al 8 de setiembre de cada año con funcion de igl., romeria, bailes de tamboril y dulzaina en su ermita; bailes sérios en las casas públicas; fuegos artificiales y dos dias de novillos por mañana y tarde para los aficionados en la plaza de la Constitucion: tambien hay funciones de igl. y romeria en las ermitas de San Isidro y San Pedro en sus respectivos dias, y en la ald. de Sinobas en el de San Bartolomé, celebrándose igualmente con baile de tamboril, de cuya diversion gozan los vec. en dicha plaza todos los dias de fiesta desde las 4 de la tarde hasta la noche.

Producciones. La principal cosecha es la del vino en cantidad de 120 á 150,000 a. ó cántaras castellanas de 8 azumbres cada una: el vino es tinto oscuro, sano y de poca fuerza y de no desagrable sabor; pero por la mala elaboracion, ni es tan bueno como la uva lo permite, ni se conserva en buen estado mas de un año, por cuyo motivo suelen arrojar al r. muchos miles de a. cuando viene una grande cosecha, teniendo alguna semejanza con el de Burdeos, y acaso seria mejor si se trabajase con mas esmero: algunos particulares han hecho vinos de mejores calidades y de mayor duracion; mas el pais no los imita, ya por rancias preocupaciones en los pudientes, ya por falta de capitales que arriesgar en los pequeños cosecheros: hácense tambien buenos vinos oreados ó cocidos, muy agradables para postres. Consúmese en el pueblo como una mitad de la cosecha, y se esporta lo restante para tierra de Búrgos, Sória y Segovia. Con la casca ú orujo se fabrica en pequeños é imperfectos alambiques aguardiente de poca fuerza y mal gusto, por cuya razon se vende á muy escaso precio. Se cogen como unas 20,000 fan. de toda clase de granos, siendo el mas abundante el centeno, si bien no bastan estos para su consumo, importándose en su virtud por lo regular de la prov. de Segovia: prod. ademas algunas legumbres, patatas, frutas, hortalizas y cáñamo, todo de buena calidad; y hay, con corta diferencia, 6,000 cab. de ganado lanar, y algo de cabrio y vacuno, criándose el de cerda aisladamente en muchas de las casas de la pobl. Para las labores del campo se cuentan de 40 á 50 parejas de mulas, varias yuntas de bueyes y bastantes de burros. El terreno abunda en algunos puntos de caza de liebres, conejos, perdices y codornices, no faltando zorros y alguno que otro lobo. Las aguas de los r. Duero y Arandilla dan esquisitos barbos, anguilas y algunas truchas. Por último, su térm. es muy escaso de piedra, siendo de clase inferior la poca que en él se encuentra, la cual solo suele servir para mamposteria.

Industria y comercio. La agricultura es casi la única industria de sus hab.; por lo demas solamente hay tres medianas tenerias para curtidos, los molinos y batanes de que ya se ha hecho mencion, algunos hornos de alfar, y los oficios de cordeleria, alpargateria, zapateros y sastres, con los demas que son necesarios para la vida ordinaria de un pueblo, entre los cuales el de tejedor de lana en estameñas, mantas y costales de cáñamo y lino para lienzos gruesos, manteleria basta y entrefina, no dejan de ocupar algunos bra-

zos: la lana que emplean en estos artefactos es de esta pobl., y las otras materias las conducen de Osma, Aragon y otros puntos. El principal COMERCIO es el del vino que sacan del pais los consumidores ó traficantes forasteros; este tráfico y el de granos se hace regularmente á dinero, siendo el resto del comercio de géneros coloniales, pescado fresco, y toda especie de comestibles y de efectos comunes de vestir, en 30 ó 40 tiendas destinadas á este objeto.

FERIAS Y MERCADOS. Hasta el año 1845 hubo una feria el dia de la Concepcion; pero desde este mismo año se celebran 2 que duran 5 dias cada una, la primera el 30 de mayo, y la segunda el 8 de setiembre: son poco concurridas, siendo el principal comercio que en ellas se hace el de ganado caballar, asnal, mular y vacuno, admitiéndose tambien todos los demas art.; hay de tiempo ant. 2 mercados semanales los miércoles y sábados, cuyos principales objetos son el pescado fresco y escabechado de las costas del N., y los cereales, y legumbres del part. y de los limítrofes, vendiéndose ademas alfareria, y todo género de comestibles y quincalla.

POBLACION. Tiene, con la ald. de Sinobas, 1,030 vec.: 4,122 alm.: CAP. PROD. 6.977,300 rs.: IMP. 504,812: CONTR.: 206,630 rs., 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 80,000 rs., y se cubre con el prod. de varias fincas de propios y con parte de los ramos arrendables; todo lo cual rendirá en el dia 90,000 rs., poco mas ó menos.

La centralidad que ocupa este pueblo en la Península; el terreno llano y fértil que le sustenta; los r. que le bañan, y el crucero de las carreteras de Madrid á Francia y de Barcelona á la Coruña, son circunstancias que le hacen susceptible de grandes mejoras y fomento, si se realizase el proyecto de la citada carretera de levante á occidente, que facilitaria la estraccion de vinos, cuya abundancia suele abrumar al pais, vendiéndolo á muy ínfimo precio y arrojándolo á las veces en cantidades escesivas; si se verificase la navegacion del Duero, desde Aranda hasta Oporto en el reino de Portugal, igualmente proyectada, y en la que ya hay hechos muy atendibles trabajos; y en fin, si se llevase á cabo la canalizacion del mismo r. para el riego, desde la Vid hasta Roa por lo menos. Tambien seria muy útil al pais el establecimiento en Aranda de una casa de beneficencia en que se recogiese á los mendigos, y con especialidad á muchos jóvenes de 10 á 18 años, que cubiertos de andrajos asaltan y rodean á los viajeros, criándose de este modo unos verdaderos vagos: asi lo proyectó á principios de este siglo el ob. Calderon, célebre por su amor á las mejoras materiales, el cual comenzó á construir un grande hospicio, que despues se abandonó, sirviendo los materiales para la fortificacion en la última guerra civil del conv. de Sto. Domingo, en cuya localidad aun podria fundarse aquel ú otro establecimiento público. Necesita igualmente Aranda, en que no faltan presos de todo el part., de una buena cárcel; pues aunque el ayunt. pidió hace algun tiempo el citado edificio para destinarlo á este objeto, caducó la concesion por haber pasado el térm. legal sin realizarlo por falta de recursos. Esta pobl., ciertamente atendible, no ha sido visitada por los gefes políticos; si la examinaran con cuidado no podrian menos de hacer en ella algunas mejoras que agradeceria mucho el pais, á lo menos en la parte de instruccion, beneficencia y caminos, reuniendo los diversos fondos que hay esparcidos en fundaciones para los dos primeros objetos, y dándoles mejor y mas exacta aplicacion. Del mismo modo podrian establecerse otros cultivos, tales como el de la morera para la cria de la seda, de que ya se ha hecho algun ensayo, y el de plantas tintoreas y otras útiles para las artes, reemplazando poco á poco el escesivo prod. del vino, que sobra en esta comarca, por otros de mayor utilidad.

HISTORIA. Cuentan algunos esta pobl. entre las mas ant. de España (Mendez Silva). Hay quien dice, haberse llamado Aranda ya á principios del siglo III (Tarrasa). De ser esto cierto, hubo de ser destruida en las guerras que afligieron al pais; pues datos de bastante autoridad atribuyen su fundacion á Ordoño I, por los años de 861. Aparece luego (año 939) entre las pobl. cristianas, que arrasó y quemó la muchedumbre musulmana del califa Abd el Rahman. Se reedificó prouto, y llegó á contar 3,000 vec. Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique (la cual fue despues Doña Isabel I), en ausencia de su marido D. Fernando, desde Torrelaguna, v. del reino de Toledo, acudió á Aranda de Duero, llamada por sus moradores, que aborrecian á la reina Doña Juana, de quien era esta v, (año 1473). D. Alonso Carrillo, arz. de Toledo, que acompañó en esta jornada á la infanta Doña Isabel, convocó en la misma v. un concilio provincial. Acudieron á él los ob. y arciprestes de toda la prov., y un crecido número de personas, asi ecl., como seglares. La voz corria, que se juntaba para reformar las costumbres de los ecl., á la sazon muy estragadas por las revueltas de los tiempos; el principal objeto, sin embargo, debió ser afirmar con aquel color la parcialidad de Aragon, y grangear las voluntades de los que alli se hallasen. A 5 de diciembre promulgaron 29 decretos, que fueron el resultado de este concilio, como se lee en sus actas, que se hallan en la coleccion de Aguirre (tomo 3). Apenas se hubo despedido el concilio acudió tambien á Aranda D. Fernando. En esta v. fué preso el vice-chanciller del rey católico Antonio Agustin, que acudió á ella por llamamiento del rey su señor, y fué conducido al cast. de Simancas (año 1515). Mucho se habló de esta prision: algunos la atribuian á inteligencias que se le hubiesen descubierto con el principe D. Cárlos, en desservicio del rey; y otros á no haber tenido el respeto que debiera á la reina Doña Germana. Puede mirarse por mas cierto que en las cortes celebradas en Calatayud, no habia terciado bien con los varones, y que con su castigo pretendió el rey enfrenar á los demas. Uno de los tres testamentos del rey D. Fernando (el segundo de ellos) fue hecho en esta v. el mismo año, nombrando en él, como en los demas, heredera á la reina Doña Juana; y por gobernador á su hijo el principe D. Cárlos; pero mudada la cláusula del primero, por la cual mandaba que por ausencia del principe D. Cárlos gobernase el infante D. Fernando su hermano, dispuso que en aquel caso tuviese el gobierno de Aragon el arzobispo de Zaragoza, y el de Castilla el cardenal de España. El dia 28 de noviembre de 1808 salió Napoleon de Aranda de Duero, en direccion á Madrid.

Ha obtenido esta v. varios privilegios y mercedes por los servicios prestados á la corona, concediéndola los reyes que no pudiera ser enagenada de ella, en lo que fue el primero D. Sancho IV por cédula dada en Toledo á 1.° de febrero de 1291. D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, intentó hacerla suya con las armas, durante la minoria del rey Don Fernando IV; pero, defendiéndola valerosamente sus hab., solo se la entregó en depósito para mientras durase la minoria, segun obligacion y juramento hecho en la aldea de Sinobas á 28 de setiembre de 1295. A pesar del privilegio concedido por el rey D. Sancho, fue hecha merced de esta v. en 1346 por el rey D. Alonso XI á su hijo D. Tello, cuando casó con la señora de Vizcaya; pero al rey D. Pedro su hermano, le quitó este señorio, como consta del privilegio rodado, despachado en Atienza á 9 de octubre de 1357, recordando y renovando los anteriores, confirmados despues en las cortes de Búrgos por D. Enrique II, á 14 de noviembre de 1367; y últimamente por D. Juan II en Roa á 12 de setiembre de 1420. En 19 de octubre de 1427 despachó este rey en Segovia su cédula, haciendo merced al condestable D. Alvaro de Luna de las penas de cámara y otros derechos que le correspondian en Aranda. El rey D. Enrique IV dió su señorio, residiendo en la misma, á la reina Doña Juana, su mujer, en 1462. Fue sin embargo esta concesion limitada para durante su vida, volviendo asi por muerte de esta reina á la corona.

Esta v. tiene por armas un puente, por bajo del cual se ven correr las aguas, y sobre él una fuerte torre sostenida por dos leones. Es patria de Martin de Reina, escritor en el siglo XVI: de D. Pedro de Acuña y Avellaneda, ob. de Astorga y Salamanca, que asistió al Concilio de Trento; de D. Gregorio de Rojas y Velasquez, ob. de Leon y Palencia y presidente de la chancilleria de Valladolid; de Diego Avellaneda, presidente del consejo de Navarra y de la chancilleria de Granada, vice-rey de este reino y ob. de Tuy; de D. Juan Zárate, ob. de Salamanca; de D. Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal, arz. de Toledo y protector del inmortal Cervantes; de D. Francisco Perez de Prado, inquisidor general y ob. de Teruel; y de otros hombres notables por su saber, ó por los puestos que han ocupado en el estado civil, militar y eclesiástico.

ARANDAÑO: ant. casa y torre en la prov. de Vizcaya, en

la v. de Durango: hoy sirve de torre á la igl. parr. de Ntra. Sra. de Uribarri en dicha villa.

ARANDEDO: ald. en la prov. de Lugo y ayunt. de Becerreá (1 leg.) y Neira de Jusá: sit. en una altura frente y á 1/4 de leg. del camino real de Madrid á la Coruña, del cual le separa una profunda cañada, por donde pasa el riach. que de Penamayor baja á Constantin y Baralla, á unirse con el Neira: espuesto al N., su CLIMA es frio: tiene 4 CASAS: una pertenece á la felig. de Sta. María de Penamayor, y 3 á la de Sta. María de Constantin: hay una ermita y un molino harinero; PROD. mucha leña, cereales, legumbres, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda en sus buenos prados: POBL. 4 vec. 26 almas.

ARANDIA: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de Yurreta, frente á la ermita de Sta. Polonia: perteneció al cabildo ecl. de la v. de Durango, y como tal vendida por la adm. de bienes nacionales.

ARANDIA-GOYCOA (CASAS DE): en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arrigorriaga, en el barrio del *Centro*.

ARANDIGA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (5): SIT. en la confluencia de los r. Aranda y la Hijuela en las faldas y al mediodia de un monte yesoso, y circunvalada de otros cubiertos de peñas calizas; su cielo es triste, pero saludable su CLIMA aunque algo caloroso por su poca ventilacion. Tiene 180 CASAS de poca elevacion y consistencia distribuidas en calles angostas, tortuosas, y la mayor parte pendientes: y dos plazas pequeñas y mal configuradas, casa municipal con cárcel, una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 2,000 rs. vn. y 4 cahices de trigo, á la que concurren de 30 á 40 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin servida por un cura, un coadjutor y un sacristan. El curato es de 2.° ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general; el edificio es muy sólido, fabricado de piedra sin labrar; consta de una sola nave de 156 palmos de long., y 36 de lat., con 13 altares; tiene un órgano regular y una torre de la misma fab. que la igl., en la que hay un relox y tres campanas. Fuera de la pobl. á dist. de unas 100 varas está el cementerio en parage bien ventilado, y junto á él una ermita de la Purísima Concepcion. El TÉRM. confina por el N. con el de Niguellas; por el E. con los de las v. de Epila y Ricla; por el S. con los de Chodes, Villanueva de Jalon y Purroy, y por el O. con los de Sestrica y Brea. El TERRENO es casi todo montuoso y solo contiene algunos trozos de hondonada en los descensos de los montes, cuya tierra es á propósito para la labor, pues los llanos son mas propios para pastos de los ganados por ser muy estériles: la parte roturada será de unas 250 cahizadas, perteneciendo 100 de estas á la 1.ª clase, 50 á la 2.ª, y 100 á la 3.ª: divídese en tierra de secano y de huerta, á la cual se la proporciona el riego por medio de dos azudes, en las que se toman las aguas de los r. arriba mencionados Aranda é Hijuela, que se unen frente á la pobl. y á dist. de 1/2 hora, dando antes el 1.° impulso á las ruedas de un molino harinero y otro de aceite; ambos son de escaso caudal particularmente en los meses desde junio hasta noviembre, y formando un solo brazo van á enriquecer en los confines de este térm. con los de Chodes y Ricla las de otro r. llamado Jalon, que pasa á 1/2 hora de la v. marchando de O. á E., y que por medio de una acequia que se estrae encima de Villanueva, proporciona riego á unas 60 cahizadas de tierra poco productiva. Carece de bosques y arbolados, si se esceptuan los pocos frutales, chopos y álamos que se crian en la huerta y márg. de los r.; y prod. pocas yerbas para los ganados, porque los montes no tienen aun arbustos. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la Almunia los juéves y domingos por peaton: IND. 3 telares de lienzos ordinarios: COMERCIO: dos tiendas de mahones, indianas y abacería: y celebra una feria de poca concurrencia el 11 de noviembre: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas en corta cantidad; y cria ganado lanar: POBL. 189 VEC.; 660 ALM.: CAP. PROD.. 1.746,210: IMP.. 123,100.

ARANDIGOYEN: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/2: SIT. en la márg. izq. de un riach. sobre una pequeña colina, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante sano, aunque á las veces se padecen calenturas inflamatorias. Tiene 11 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Cosme y San Damian, servida por un cura llamado abad. Dentro del pueblo hay un pozo artificial, cuyas aguas por su mala calidad únicamente destinan los hab. á usos mecánicos, valiéndose para beber de las del riach. que son esquisitas. Confina el TÉRM. por N. con el de Murillo (1/2 leg.), por E. con el de Lorca (3/4,) por S. con el de Villa-tuerta (4 minutos), y por O. con el de Estella (1/2 leg.). El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante estéril, aunque se halla fertilizado por el indicado riach. que corre de E. á O. sin nombre especial, y tiene dos presas; una para regar sobre 50 robadas de tierra, y la otra para llevar las aguas que en direccion opuesta dan impulso al molino de Villatuerta; tanto las márg. de las dos acequias como las del riach., se encuentran pobladas de álamos, chopos, y otros arboles que comunican frescura en el estío, y ofrecen sitios de descanso y recreo. A 1/4 leg. O. de la pobl. hay un monte donde se crian robles, arbustos, y buenos pastos, y en su alrededor bastantes viñedos y algunos olivares. Las tierras de cultivo ascienden á 500 robadas, de las que 50 se reputan de 1.ª clase, 200 de 2.ª y 250 de 3.ª; de dicho número 200 son cultivadas por sus dueños, y 300 por arrendatarios, haciéndose las labores con bueyes, mulas, layas, y azada. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se encuentran en malísimo estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la c. de Estella los juéves y domingos por medio de balijero: PROD. trigo, avena, cebada, legumbres, hortaliza y aceite en corta cantidad, y bastante vino; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres conejos y perdices: COMERCIO: esportacion de vino, é importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos. POBL.. 14 vec. 74 alm.; CONTR. con el valle. Teobaldo I hizo francos á los de este pueblo de toda carga, escepto *hueste* y *cabalgada*, concediéndoles el privilegio de que no pudieran ser enagenados de la corona, pagándole 15 libras de Sanchetes. Teobaldo II rebajó 5 libras de esta contr., por resarcir el perjuicio que les habia causado por la franqueza concedida á los de Estella dentro del térm. de Murillo.

ARANDILLA: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. de Huerta del Rey: se forma de una porcion de fuentes que nacen en el cerro en que se encuentra el santuario de este mismo nombre (V. ARANDA V.).

ARANDILLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dióc. de Osma (6). SIT. en una pequeña ladera; combátenle todos los vientos, escepto el N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 50 CASAS, la mayor parte de dos pisos, pero deconstruccion mediana, distribuidas en dos calles y una plaza pequeña de figura cuadrada con soportal, en donde está la casa de ayunt.; tiene tambien pósito con unas 50 fan. de trigo; escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 20 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Páramo, levantada hace 45 años y servida por un cura, cuyo curato se provee en oposicion por el diocesano. Inmediata á la pobl. y sobre la misma ladera existe una erm. dedicada á Sta. Lucía, la que antes de construirse la nueva igl. fue parr., sirviendo en la actualidad de cementerio: á su entrada hay dos fuentes con un pilon la una de ellas, de cuyas abundantes y esquisitas aguas se surten los hab. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Coruña del Conde, por E. con el de Braza-corta, por S. con el de Hontoria de Valdearados y por O. con los de Peñaranda y Valverde. El TERRENO, parte llano y parte de monte bajo, es de calidad mediana, cultivándose solo unas 300 fan. de las 2,300 que comprende, fertilizadas por las aguas del r. *Arandilla*, que pasa como á 300 pasos del pueblo, al S. del cual le atraviesa un puente de madera, y da movimiento á un molino harinero, suficiente para el abasto de los vec. Los CAMINOS son locales, todos de carretera, y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Peñaranda por medio de un vec. nombrado por el ayunt.: PROD. trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y algunos zorros: POBL. 30 vec. 120 alm.: CAP. PROD. 891,210 rs: IMP. 87,829: CONTR. 3,052 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre, parte por reparto vecinal y parte del fondo de propios.

ARANDILLA: riach. de la prov. de Guadalajara, part. jud.

de Molina: nace en la granja de su mismo nombre, térm. jurisd. de Torremocha por medio de dos abundantes y perennes fuentes, llamadas el *Coscojar* y *Toviza;* toca en térm. de Torremocha, donde da movimiento á un molino harinero, lame las paredes del santuario de Ntra. Sra. de Montesinos, jurisd. de Coveta, en la cual presta sus aguas á dos molinos harineros y á dos herrerías, incendiada la una por el gefe carlista Balmaseda, reedificada despues, y construida la otra en 1838: tiene un puente de madera sobre estribos de piedra de muy débil construccion, por el que pasa el camino de Coveta á Molina; dirigiendo su curso por un terreno escabroso, desagua en el r. Gallo entre los térm. de Torrecilla y Cuevaslabrabas. Su corriente es poco caudalosa, y en ella se crian truchas pequeñas, pero muy delicadas.

ARANDILLA: granja en la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (3), térm. de Torremocha del Pinar (3/4): SIT. en lo alto de una pequeña loma llana, rodeada de otras alturas mas encumbradas y cubiertas de monte carrascal roble, y buenos pinos; se compone de una casa de solidez y muy capaz en sus habitaciones, algunas eras para la trilla de las mieses, y una capilla dedicada á San Bernardo, perteneciéndole ademas un TÉRM. de 1/2 leg. de estension por sus cuatro lados, y confina al N. con el propio de Torremocha; E. Aragoncillo; S. Coveta y O. Selas: solo se cultivan 250 fan. de las que son 100 de primera clase; 90 de segunda y 60 de tercera, y 2 huertas de una fan. cada una: estas reciben riego del riach. *Arandilla* que nace en la misma posesion (V.): el TERRENO que se cultiva es llano, de buena calidad y mediana temperatura; lo demas es escabroso, formando bancos de piedra, y en algunos puntos pedriza de cal, cubierto de monte en esta parte, segun se dijo al principio: PROD.: trigo puro, buen centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas y algunas verduras: se mantienen 400 reses lanares, 190 de cabrio, 8 de vacuno, 20 caballerías de todas clases y las crias correspondientes: habitan 2 colonos con 15 alm. que pagan 5,500 rs. de arrendamiento: su RIQUEZA y CONTR. se incluyen en Torremocha del Pinar. Esta granja perteneció á los monges bernardos de Huerta, y su fundacion aun es mas ant. que el monast. de esta v.; pues se cree que desde ella pasaron los del Cister á fundar el monast.: últimamente habitaba en ella un prior para su conservacion y cuidado, el cual servia tambien de párroco á los colonos: desamortizada á consecuencia de la estincion de regulares, pertenece á propiedad particular.

ARANDILLA: granja en la prov. y part. jud. de Soria; estaba comprendida entre las v. eximidas de dicha prov.: y hasta la esclaustracion en 1834 perteneció á los monges bernardos de Huerta.

ARANDILLA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (1), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Valencia (32): SIT. en la ladera de un barranco á la entrada de la Alcarria, en sitio combatido por los vientos del N. y S.: su CLIMA, aunque sano, es propenso á tercianas. Tiene 39 CASAS de mala construccion, posito, escuela de primeras letras, é igl, parr. de entrada, servida por un cura y el sacristan. Confina el TERM. por N. con el de Castilforte, E. con el de Alcantud, y S. y O. con el de Valdeolivas y Albendea: en él se encuentra una fuente de buenas y abundantes aguas que sirve para el consumo del vecindario; y un arroyo que toma el nombre de la v. y fertiliza una pequeña parte del térm.: el TERRENO no es de la mejor calidad, pues su flojedad impide que se cultive la mayor parte: PROD.: trigo y otros granos, cáñamo, patatas, hortaliza, vino, aceite y miel: POBL.: 40 vec.; 159 hab.: CAP. PROD.: 337,880 rs.: IMP.: 16,894 rs.: importe de los consumos 1,005 rs. 30 mrs

ARANDO CHICO y ARANDO GRANDE: puntas en la costa de Guipuzcoa y puerto de Pasages.

ARANDOJO: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (26 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. de Ibias (1), y felig. de San Bernardino de *Peliceira* (1/2), hijuela de San Antolin de Ibias: SIT. junto á la elevada sierra de Peliceira; su CLIMA es frio y sano. Confina el TÉRM. por N. con Leares: por E. con el de Rellan, y por S. y O. con el de Pousadoiro: el TERRENO es montañoso y estéril, los CAMINOS locales y malos: y el CORREO lo recibe un peaton en la adm. de Cangas de Tineo: PROD.: centeno y patatas; cria algun ganado y caza: POBL.: 6 vec.; 32 alm.: CONTR. con los demas pueblos que forman el ayunt. (V.).

ARANELLS: pequeña isleta en la prov. y part. marit. de Palamos, distr. militar de Cadaques: SIT. á la entrada de puerto de este nombre, por la parte del E., muy arrimada á tierra: de ella sale un banco de piedra al SE. por la estension de un cable; su mayor agua es de 3 á 4 brazas y de 14 en la proximidad del banco.

ARANGA: ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), y part. jud. de Betanzos (3): SIT. en terreno montuoso y frio: su CLIMA no obstante es bastante sano: comprende las felig. de Aranga, San Pelayo; Camba, San Pedro; Feás, San Pedro; Terbenzas, San Vicente; Muniferal, San Cristóbal; y Rodeiro, Sta. Maria. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Monfero, del part. de Puentedeume, por E. con el de Trasparga, que lo es de Villalva en la prov. de Lugo, por S. con el de Curtis, que corresponde al part. de Arzua, asi como el de Coiros é Irijoa, con los cuales limita por O. y NO. Le cruza el r. Mandeo que aumenta su caudal con distintos arroyuelos que corren por este terr., y deben el origen á las muchas y buenas fuentes que se encuentran en este distr.: el TERRENO, aunque en lo general montuoso y quebrado, disfruta de trozos de buena calidad destinado á toda clase de cultivo. Los CAMINOS son malos, pero los hay para Betanzos, Sobrado, Mellid y otros puntos, y pasa por Feás y Muniferral la carretera de Castilla: el CORREO se recibe de la cap. del part. Las PROD. mas comunes son el centeno, maiz, patatas y trigo, castañas y mucho pasto; cria ganado vacuno; de cerda, lanar y algo de caballar y mular: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas: la IND. es la agrícola, pero se encuentran dos martinetes, en Cambás, para estirar barras de hierro; se hace bastante clavazon y se encuentran 15 ó 20 molinos harineros. El COMERCIO está reducido al de frutos y ganados, que hacen en las ferias mensuales que se celebran el dia 8 en la felig. de Feás y el 17 en Cambás: POBL.: segun los datos oficiales 464 vec.; 1,525 alm.: sin embargo, por los muy fidedignos que poseemos, esceden aquellos de 700 y estas de 2,670: RIQUEZA IMP.: conforme con la matrícula 391,008 rs. y CONTR. con 32,412 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL alcanza á unos 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ARANGA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (3), y del ayunt. á que da nombre: SIT. sobre las márg. del r. Mandeo y á la falda de una sierra, en CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Barbudos, Beiga, Conderins, Cubas, Manide, Outeiro, Penelas, Pereira y otras ald., que en parte pertenecen á distintas felig. La igl. parr. (San Pelayo), es de buena construccion, pero se halla sin concluir: está servida por un curato de provision real y ecl.. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Berines á 1/4 leg., por E. con el de San Pedro de Cambas y San Juan de Lagostelle á 1, por S., y á igual dist. con Sta. Maria de Fojado y Sta. Eulalia de Curtis, asi como por O. con San Cristóbal de Muniferral; varias y buenas fuentes llevan sus derrames al citado r. Mandeo, que corre inmediato á la igl. y casa rectoral, y al que se unen los riach. que por diversas direcciones bañan el TERRENO: este es de buena calidad, y sus montes se encuentran poblados de robles y castaños: los CAMINOS locales son medianos, como lo es tambien la vereda que del Puente Castellano se dirige por el S. de la felig. y montes de Orosa y Reborica al Ponto Bello: el CORREO se recibe de Betanzos: PROD.: centeno, maiz, avena, cebada, patatas, mijo, castaña, poco trigo y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices: hay varios molinos harineros, única IND. que puede agregarse á la agrícola, y carboneo, en que se ocupan estos naturales: POBL.: 200 vec., 1,500 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento (V).

ARANGAS ó ARENAS (SAN PABLO DE): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/4 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4 1/4), y ayunt. de Cabrales (3/4): SIT. cerca de los montes de Cuera: CLIMA frio y sano: su igl. parr. (San Pablo), es hijuela de *Sta. Maria de Llas* (V.): recorren su térm. dos arroyos que, bajando de la cord. de los citados montes, llevan la direccion E. y O. al S., donde reunidos forman el r. Ribeles, el cual despues de dar impulso á varios molinos harineros y dos batanes que sirven para el sayal que tejen y usan en el pais, se incorpora al *Casaño*: POBL.: 30 vec., 126 almas.

ARANGEL: desp. en la prov. y part. jud. de Sória (4 leg.),

térm. jurisd. de Aliud: sit. en llano entre el indicado pueblo y el de Paredes Royas, á 1/4 de leg. de cada uno, y atravesado por el r. Tuerto, llamado comunmente Rituerto; no quedan mas vestigios del pueblo que una deh. y un molino harinero que le perteneció, ignorándose la época y causas de su despoblacion.

ARANGIO: sierra elevada en la parte N. de la prov. de Alava, y una de las que forman cord. con la de San Adrian: cruza por el valle de Aramayona, y contribuye á designar el lim. de Alava y Vizcaya.

ARANGO (Valle de): en la prov. de Oviedo; comprende las felig. de San Martin de *Arango* y San Pedro de Allence; se estiende en el espacio de 1/2 leg.: le atraviesa el r. *Aranguin*, y es fértil y ameno.

ARANGO (San Martin de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Právia (3/4): sit. en las vertientes meridionales de las Outedas: disfruta de clima templado y sano: se compone de los l. de Arborio, la Braña, Controva, Debera, Perzañas, Puentevega, Quintana, el Quintanal, San Martin, San Pelayo, la Tablas y Villagonzay, que siempre han dependido de la municipalidad de Právia; Bouzo, Caunedo, la Mora, Parada, Rivero, Rebollar, San Vicente y Travesedo, sujetos al ayunt. de Salas hasta el año de 1843, desde cuya época han sido incorporados al indicado de Právia con toda su parr:: tiene 1 escuela dotada por suscricion, y concurren de 40 á 50 niños. La igl. parr. (San Martin), está colocada sobre un colladito en el l. de este Santo, y es servida por 1 cura de presentacion particular, que hacen los Sres. marques de Ferrera y marques de San Estéban y las monjas del conv. de San Pedro de Oviedo, por turno: hay un cementerio bastante capaz y ventilado, y en el barrio de Quintana una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, conocida con el nombre de *Capilla de San Juan*: el térm. se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el de las de Inclan, Allence y Selgas; por E. con el de la de Právia; por S. con el de Sandamías, y por O. con los de las de Folgueras y Santullano, que comprendidas en el distr. municipal de Salas, dependen del part. jud. de Belmonte. Las avenidas de estas dos parr., la falda de la sierra de Sandamías y las indicadas vertientes de las Outedas, forman el terreno de esta felig., al cual llaman *valle de Arango*: varias fuentes de buen agua potable, los arroyuelos que nacen y se desprenden de las alturas inmediatas, y el r. Aranguin que le atraviesa en toda su long. de 1/2 leg., le fertilizan, al paso que el arbolado de robles, castaños y otros de varias especies, le hacen ameno y deleitable, á lo que contribuye mucho su crecido número de huertos y frutales; participa de monte y llano, pero de buena calidad, y la labranza se hace en lo general con yuntas de vacas. La desamortizacion del terreno, que en este valle disfrutaban las comunidades estinguidas, y las capellanías, han dado algun impulso á la agricultura, si bien aun son pocos los labradores propietarios: caminos: los vecinales se hallan en mediano estado, y el que va de Pravia á Salas continúa en Puente-vega, sobre el r. Aranguin, por el arco de un puente de piedra de la mayor solidez y buena arquitectura, y siguen 420 varas de carretera bien acabada: la correspondencia se recibe de Právia. Prod.: trigo, escanda, maiz, habas, castañas, patatas, lino, legumbres y hortaliza, y frutas de que abunda el valle; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío: ind.: á mas de la agrícola hay 5 molinos harineros, y se ejerce toda clase de arte para uso del pais, dos traficantes en cerdos y una fáb. de manteca imitada á la de Flandes, que en los doce años, que cuenta de existencia, ha fomentado notablemente la riqueza en el pueblo y limítrofes; y se celebra una feria el 10 de setiembre en esta parr:: pobl.: 190 vec., 900 alm.: contr.: con su ayunt. (V).

ARANGOICO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, y felig. de San Martin de *Albixu-Elexaga*.

ARANGOZQUI: l. del valle y ayunt. de Urraul-Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: sit. en terreno pendiente al N. del valle, donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene 5 casas y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, llamado abad. Confina el térm. por N. con el de Aristu (1/2 leg.), por E. con el de Ayechu (igual dist.), por S. con el de Eparoz (1), y por O. con el de Arizcuren (3/4). Le cruza un riach., que naciendo en la inmediata montaña de Areta, pasa cerca del pueblo, y sus aguas sirven para consumo de los hab., abrevadero de ganados, y otros usos. El terreno es bastante estéril, y se halla la mayor parte inculto por su escesiva escabrosidad. Tiene muchos bosques con arbolado de encinas, robles y pinos, cuya madera es buena para construccion, y aprovecha para combustible. La mayor riqueza del térm. consiste en los abundantes y sabrosos pastos, con que se alimenta crecido número de rebaños: prod. ademas algun trigo, cebada, avena y pocas legumbres: cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío: hay caza de varias clases y bastantes animales dañinos: pobl.: 5 vec., 26 alm.: contr.: con el valle.

ARANGUIN: r. en la prov. de Oviedo: nace en el térm. del part. jud. de Belmonte, en las brañas de Valderrodeyro, parr. de Sta. Eulalia de Mallecina, y de Gallinero, en la de San Juan de Malleza, ambas del ayunt. de *Salas*, á la caida del Campo Cerezal y montañas que dividen este concejo del de *Valdés*; pasa por las felig. de San Miguel de *Cordovero* y Sta. María de Folgueras, en donde, al sitio llamado *la Calzada*, hay un puentecillo de madera; y siguiendo su curso entra en el part. jud. de *Právia* por el l. de *Travesedo* á Puente-Vega, donde encuentra un puente de piedra de un arco, concluido en 1843; continúa su marcha bañando al *valle de Arango* y á las parr. de San Martin y Allence, del ayunt. de Právia, en las que hay algunos puentes para el servicio de los vec.; prosigue por el l. de Cañedo, donde le cruza un puente de madera con tres ojos, sostenido por pilastras de piedra; entra despues en el térm. de *Agones*, y dejando la pobl. á su márg. izq., pasa por debajo del puente de piedra, de un solo arco, que se halla en el camino real que va desde Právia, y entrega sus aguas al *Nalon*, un poco mas abajo de esta v. El r. Aranguin en su tortuoso curso fertiliza diferentes prados, á pesar de la escasez de agua, especialmente en el verano: prod. bastantes truchas, aunque muy inferiores á las que se pescan en el r. Nalon.

ARANGUIZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaría y part. jud. de Vitoria (1), herm. de Badayoz y ayunt. de Foronda (1/2): sit. á la falda O. del montecillo de Araca, y márg. der. del riach. á que da nombre: su clima sano: hay escuela de primera educacion, á la que asisten 14 niños y 4 niñas, dotada con 365 rs.: la igl. parr. (San Pedro Apóstol), es servida por dos beneficiados: el térm. se estiende 1/4 leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Mendiguren, por E. con Abechuco, al S. con Yurre, y por O. con Antezana y Foronda: tiene varias fuentes de escelente agua, y le baña el indicado r., al que tambien denominan *Iturrizavaleta*, sobre el cual tiene 1 molino y 1 mediano puente: el terreno disfruta de monte con arbolado de roble, buenos prados de pasto, y unas 500 fan. de tierra fértil destinada al cultivo: los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe en Vitoria: prod.: trigo, cebada, rica, maiz, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y lanar, el que con el sobrante de las cosechas se presenta en los mercados de Vitoria: pobl.: 18 vec., 127 alm.: contr.: (V. Alava intendencia).

ARANGUIZ ó ISTURRIZABALETA: r. en la prov. de Alava, y part. jud. de Vitoria: trae su origen de las abundantes fuentes que brotan en térm. de Echavarri (ayunt. de Cigoitia), se dirige por terr. de Apodaca, y en su curso de N. á S. baña por O. los campos de Mendiguren, Aranguiz y Yurre, y se une al Zadorra, despues de haber dado impulso á varios molinos harineros: en su tránsito encuentra algunos puentes de poco valor, y proporciona á los pueblos inmediatos truchas, anguilas, barbos y otros peces.

ARANGUREN: valle en la prov., aud. terr, y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: sit. en terreno montuoso, con libre ventilacion y clima saludable, sin que se padezcan mas enfermedades comunes que las propias de cada estacion, ó sean calenturas inflamatorias y catarrales. Comprende los pueblos de Aranguren, Góngora, Ilundain, Labiano, Laquidain, Mutiloa-Alta, Mutiloa-Baja, Zolina y Tajenar. Confina por N. con el de Egües, por E. con el de Izagondoa, por S. con el de Elorz, y por O. con la cend. de Zizur. El terreno es desigual y cubierto de cerros, en los cuales se crian árboles de distintas clases, arbustos y maleza, con muchos y escelentes pastos para el ganado; brotan en varios parages del mismo fuentes

de esquisitas aguas, que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura: PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, algun vino, patatas, legumbres y hortaliza: cria mucho ganado lanar y cabrio, con bastante mular y vacuno; y hay caza de varias especies, no faltando animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se dedican los vec. á engordar ricos mamantones de la clase de corderos, y vacas cebonas, que venden en Pamplona, proveyéndose con sus prod. de los frutos del pais, y de géneros coloniales y ultramarinos de que necesitan: POBL.: segun los datos oficiales, 130 vec., 858 alm.: CAP. PROD.: 343,008 rs.

ARANGUREN: l. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (6), dióc. de Pamplona (2), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en una llanura, donde la combaten libremente todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS, un palacio de cabo de armeria, escuela de primeras letras dotada con 1,024 rs. á la que asisten de 30 á 35 niños de ambos sexos de este pueblo y de Ilundain y Laquidain, y una igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, servida por un cura párroco. En el centro de la pobl. hay una fuente de esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Azpa (1/2 leg.), por E. con el de Laquidain (1/4), por S. con el de Góngora (1/2), y por O. con el de Badostain (igual dist.). El TERRENO participa de monte y llano; comprende 1,200 robadas, de las que se cultivan 450, y entre ellas hay 200 plantadas de viñas. Lo demas es bosque con arbolado, y tierra destinada á pastos. Debe lamentarse, que habiendo mucha abundancia de manantiales en este term. no procuren los hab. utilizarlos para regadios, con cuyo beneficio podrian proveerse de hortalizas y otros frutos; y lograr mayores cosechas de las que tienen: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, y vino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor.: POBL. 13 vec. 83 alm. CONTR. con el valle.

ARANGUREN: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y término. del l. de *Barambio*: POBL. 4 vec. 19 almas.

ARANGUREN: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Bartolomé de *Olarte* (V.).

ARANIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Juan de *Araniego* (V.).

ARANIEGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1): los 8 l. de que se compone, pertenecen á 2 distintos ayunt.: al de *Allande*: Araniego, Argancinas y Parajas, y al de *Cangas de Tineo*, Faedo, Lorante, Olgo, Rozas y Trones: SIT. en el declive N. de una montaña y sobre la márg. der. del r. Arganza que atraviesa por Argancinas: el CLIMA frio y poco sano: la igl. parr. (San Juan), es servida por un cura de ingreso y de patronato Real. El TÉRM. se estiende á una 1/2 leg. y confina por N. con el de San Juan de Villaverde, por E. con San Clemente de Lomes y Sta. María de Arganza, por S. con Villar de Sapos, y á O. con San Martin de Besullo: aunque escaso de agua para el riego hay varias fuentes que la proporcionan buena y cristalina para el abasto: tiene varias ermitas: el TERRENO es quebrado y combatido por los vientos N. y O. que le cubren de nieve: en el espacio de tres fan. de tierra se encuentra arbolado de roble y castaño y en la estension de 10 á 12 fan., algunos prados de pasto: la parte roturada es de mediana calidad, y los CAMINOS vecinales estan poco cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part.: PROD. maiz, centeno, patatas, trigo, castaña, lino y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 66 vec. 322 alm.: CONTR. los pueblos de mancomun con sus respectivos ayunt. (V.).

ARANJUEZ: sitio de recreo de los reyes moros, en la prov. de Murcia, part. jud., término. jurisd. y huerta de Caravaca.

ARANJUEZ: alq. ó hacienda de recreo, en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de *Arcos de la Frontera* en el sitio llamado de Albalá, que es el nombre vulgar que tiene: abraza tierra de secano, huerta, olivar y viña; se halla establecido en ella el cultivo de la batata de Málaga, y el dueño ha hecho un gran plantio de moreras y arboles frutales de esquisita calidad.

ARANJUEZ: sitio real y v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (3), dióc. de Toledo (7), escepto en lo perteneciente á las reales dependencias que corresponde á la jurisd. de la Patriarcal; de la órden militar de Santiago, y c. g. de Castilla la Nueva.

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 40° 2' 26" lat. á los 0° 4' 41" long. E. del meridiano de Madrid, á 1,545 pies y 85 líneas sobre el nivel del mar, segun las observaciones de Humbold, y á 1,863 pies, segun Antillon; á la márg. izq. del r. Tajo, sobre la carretera general de Valencia y Andalucia, al S. de la v. de Madrid, en un estenso valle rodeado de colinas, que elevándose despues poco á poco, van á formar las sierras que se acercan á la c. de Toledo: domina el viento O., goza de cielo despejado y claro, de CLIMA templado y alegre, apacible y delicioso en la primavera, y saludable aun en los meses del estio: esto último es hoy una novedad, hija de las progresivas mejoras de la pobl., que rodeada antiguamente de bosques y matorrales, con casas pobres y mezquinas, sufriendo las exhalaciones de la marcha lenta del Tajo, de los cáuces de riego, de los pudrideros de basura para beneficiar los jardines; y respirándose un aire grueso y pegajoso, como es propio de todo pais pantanoso, se padecian pertinaces intermitentes: las enfermedades que en el dia se esperimentan no son mas graves que en otras poblaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Reune Aranjuez cuanto puede ser necesario, útil y agradable á la vida: palacios, santuarios y edificios de todas clases, calles espaciosas, hermosas plazas, buenas fondas y hosterias, muchas posadas, cafés, villares, tiendas, fáb., establecimientos de intruccion pública, hospital, teatro, plaza de toros, casa de postas, parador de diligencias, é infinitos jardines y paseos; pero las circunstancias que concurren en este pueblo como sitio de recreo inmediato á la Córte, nos obligan á describir con mas detenimiento todas sus partes, para dar á conocer lo que fué, y lo que es en el dia, sin que por esto hablemos ahora de su historia, que reservamos, para su lugar oportuno.

EDIFICIOS: PALACIO REAL. Establecidos en Ocaña, segun se dirá, los grandes Maestres de la órden de Santiago, y convidados por la feracidad y delicias del sitio, y abundancia de la caza y pesca, se destinó Aranjuez para *mesa maestral*, y para mayor comodidad en gozar estas riberas, el maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa hizo levantar un palacio de escelente fáb. de cantería y ladrillo, desde los años 1387 al 1409 en que murió: este palacio se hallaba en el mismo parage que ocupa el actual próximamente; su forma era de arquitectura ant. con 4 fachadas; en lo interior un espacioso patio adornado de columnas de piedra blanca, que sostenian las galerias del piso principal; sobre las columnas en unas tarjetas de la misma piedra estaban las insignias de la órden de Santiago, que alternaban con las armas de Figueroa propias del Maestre; tenia dos entradas, al E. y O., y un puente de madera y ramaje, que luego se hizo de piedra para dar paso por encima del canal de las aceñas á la isla, donde estaba la huerta y el jardin: adquirida por los señores Reyes Católicos la adm. perpetua, y el cargo de Maestres de las órdenes, se alojaron muchas veces en este palacio, y lo mismo hicieron D. Cárlos I y D. Felipe II; pero no siendo capaz de contener toda la familia de este Monarca, quiso hacer un cuarto real para sí; al efecto eligió el sitio al S. del palacio ant., dejando una calle por medio: mandó hacer lo primero una capilla pública, y unido á ella el Cuarto Real: en 10 de octubre de 1561 se subastó la apertura de las zanjas para esta obra; se remató á 15 mrs. vara y se empezaron á abrir inmediatamente, resultando de escavaciones 1,947 varas lineales con 12 pies de profundidad. Era entonces arquitecto mayor del Rey el insigne maestro Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, á quien S. M. hizo venir de Roma para idear la obra del templo del Escorial, á la cual se dió principio un año despues: desde 1561 hasta primeros de 1568 iban gastados 8.080,650 mrs., y estaba en el tercer cuerpo la capilla y poco mas adelantado el Cuarto Real: en este estado murió Juan Bautista de Toledo y paró la obra: estuvo suspensa hasta 1574 que continuó al cargo de Juan de Herrera y de Gerónimo Gili, que unidos firmaron algunos papeles de destajos: se trabajaba con lentitud, tanto que en 1584, siendo ya Herrera maestro mayor de las obras reales, dió un papel de lo que faltaba que hacer, escrito y firmado de su puño: concluido este palacio, ocupaba el cuadrilongo donde estuvo la capilla antigua mirando al S. con facha-

das al O. hasta el pórtico actual; al N. por frente de la escalera principal de hoy, y al E. por la larga del patinillo que está detrás del jardin de las Estátuas: la piedra necesaria se estrajo de una cantera que se compró y escavó en el térm. de la v. de Colmenár, constando por cédula de 17 de marzo de 1587 que el Rey concedio 1,000 varas de sillares al conde de Chinchon para la obra de la capilla de aquella v. que se hacia entonces: la madera para las armaduras, las del conv. del Escorial y el de Doña Maria de Aragon en Madrid, se condujo de los montes de Cuenca por cuenta del Rey en el año 1584; el plomo para las cubiertas y las del Escorial se sacó de unas minas que entonces habia en Madridejos y Consuegra, las cuales no existen ya. En el oratorio interior, se puso un retablo de pintura en lienzo sobre tabla, representando á Cristo N. S., como le ponian en el sepulcro, obra del Ticiano, con molduras de dorado y negro, y su cortina de tafetan azul con cordones de seda; y una piedra de alabastro guarnecida de madera, que en 19 de mayo de 1591 entregó Antonio Boto, Guardajoyas del Rey y Príncipe, segun con las mismas espresiones consta en el recibo que dió el conserge. Esta pintura del Ticiano se llevó al oratorio de Aceca, y allí estaba en el año 1614. En el año 1599 se hicieron dos pasadizos desde el piso alto, para dar comunicacion al palacio viejo de los Maestres, que atravesaban la calle que quedó formada entre ambos; se concluyó el jardin que sirvió á este Cuarto Real (y es el de las Estátuas) cercándole con tapias y poniendo una fuente en medio; delante de la capilla se formó una plaza de árboles, cercada de palenques y puertas para correr toros y hacer los herraderos, al frente de los balcones de palacio: el viejo se destinó para alojar los gefes y caballeros de la córte, y el nuevo sirvió para habitacion de los reyes, sin mas novedad hasta el año 1636: en el patio del ant. estuvo colocada la estátua pedestre de bronce que representa el Emperador Cárlos V con el Furor encadenado á los pies, la cual se mudó al Buen-Retiro el año 1634 por órden del superintendente, de 5 de marzo, en que dice, *se lleve la heregia del Emperador*; se colocó en el jardin de San Pablo, y hoy se halla en el Real museo de escultura de Madrid. En 12 de diciembre de 1660 se prendió fuego al palacio de los Maestres, causando bastante estrago en los adornos y muebles interiores; pero poco en la fáb. En el de 1665 se repitió igual desgracia, quemándose un cuarto enteramente, el cual se compuso luego; en tal estado permaneció hasta el año 1727 que se mandó derribar para concluir la obra del que hoy existe, hallándose en sus cimientos varias monedas del tiempo de su construccion. En el nuevo Cuarto Real se emprendieron nuevas obras por órden del marqués de Torres fecha 24 de febrero de 1636, mandando se mudase la destilacion de las aguas, que estaba á la entrada del jardin de la isla, para continuar el cuarto y el trascuarto de la Reina, que mira á Levante, haciendo las escaleras que fueron menester para tomar las damas desde el cuarto nuevo la casa del palacio viejo y escalera para bajar S. M. al corral de los álamos y á los jardines: esta obra es la parte de fáb. que sigue hácia el Oriente y hace fachada al jardin de las Estátuas, llamándosele Cuarto de la Reina. En esta forma se mantuvo el palacio durante los reinados de los SS. D. Felipe IV, D. Cárlos II y D. Felipe V; pero este mandó á su maestro mayor y aparejador de las obras del palacio de Madrid, D. Pedro Caro Idrogo, que trazase los planos para completar un cuadro con cuatro líneas de fáb. y un patio en el centro, guardando el órden y forma que tenia lo que estaba fabricado, y otra cúpula á la parte del N. que igualase con la que servia de media naranja á la capilla: cumplió su órden este arquitecto presentando su trabajo firmado en el año 1715, en el que se distingue con colores lo que habia hecho, y lo que debia hacerse: lo aprobó el Rey, y en órden de 14 de agosto mandó se construyese un cuarto mas: perseveró S. M. en la idea, y por otra órden de 2 de mayo de 1727 se continuó esta obra bajo la direccion del referido D. Pedro Caro; quien dispuso el derribo del ant. palacio y mandó reconocer la ant. cantera de Colmenar, que era del Rey, y ponerla corriente para sacar toda la piedra necesaria: en 1728 se abrieron las zanjas de la fachada de O. que es la principal; se deshicieron los molinos ó aceñas que habia en la parte de abajo, en el jardin de la isla; se concluyó el puente de piedra que da entrada al mismo jardin, con escalones, y se formó la presa que sirve para dar agua á la cascada (de que se hablará). Muerto D. Pedro Caro, fué D. Teodoro Ardemans, arquitecto mayor del Rey, á reconocer las obras, pero no tuvo el manejo de ellas; habiéndose encargado su direccion en 1733, á D. Estéban Marchand, coronel de ingenieros, y en 1734 á D Leandro Brachelieu, tambien ingeniero: en 1735 se siguio la muralla de silleria en el canal del r. para poder formar la plazuela delante de la fachada principal del palacio, y se trabajó en el resto de la fáb., teatro y gabinete para la reina: lo relativo á pinturas y adornos lo dirijian D. Juan Bautista Galluci, D. Santiago Bonavit y otros profesores italianos: ademas de las pinturas y dorados, se puso en aquel gabinete una fuente y juegos de agua en un peñasco grande con 4 cabezas de vientos, y otros pequeños con conchas y tazas de mármoles y varias figuras de bronce: 1 Neptuno grande, 4 delfines, 1 leon con una flor de lis en la mano, y otro en ademan de beber; una sirena, un fauno; unos árboles con pájaros, y otras invenciones: duraron estas obras hasta el año 1739. en que se concluyeron, segun consta en dos lápidas que se pusieron en la fachada, y se guardan hoy en el almacen de materiales: en 1740 se arregló un coliseo, para representar óperas y serenatas, y por órden de 24 de junio de 1744, se ideó la escalera principal con grandes luces y magnífica bóveda, aunque los muchos derrames y entradas le hacen aparecer teatral, cuya obra duró largo tiempo: en el mismo año, se mandó deshacer un mirador de madera dorado y pintado, cubierto de pizarra, sustituyéndole con otro de cantería que se derribó en 1768, todo bajo la direccion de D. Santiago Bonavit. Ocurrió á este palacio la fatal desgracia de un voraz fuego la noche del 16 de junio de 1748, estando en él SS. MM., que informados del progreso que hacian las llamas, dejaron su real habitacion y por la mañana del lúnes siguiente se trasladaron al Buen-Retiro. Acudiendo prontamente á fin de estinguir el incendio, se logró salvar la mayor parte del edificio y todo lo mas precioso de muebles y adornos; pero quedaron destrozadas las paredes interiores y armaduras: con esto motivo se emprendieron de nuevo las obras para repararle, que duraron algunos años, y entonces se pintaron al fresco la sala de la conversacion, el teatro y otras piezas, por el célebre Conrado Giacinto, y D. Santiago Amiconi, haciendo otras obras al oleo que aun se conservan. Concluida esta reparacion y la escalera principal, pórtico y distinta forma que se dió al frontispicio de la parte de O., poniendo un escudo de las armas reales y balaustrada, se colocaron tres estátuas de piedra que representan al Sr. D. Fernando VI. en el medio; al Sr. D. Felipe V. á la der., y al Sr. D. Felipe II. á la izq. con estas inscripciones:

PHILIPUS II. INSTITUIT.
PHILIPUS V. PROVEXIT.
FERDINANDUS VI. PIUS FELIX
CONSUMAVIT ANNO MDCCLII.

El Sr. D. Cárlos III de gloriosa memoria, autor de tantos monumentos magníficos que eternizarán su nombre, perfeccionó las obras de este palacio, y construyó el suntuoso gabinete, para su despacho, que no tiene igual: está vestido por sus 4 paredes y bóveda, con piezas de China de infinitas figuras de gran tamaño, bello dibujo y mucha propiedad, puestas con tornillos que fácilmente pueden desarmarse: obra ejecutada con primor en la fáb. de porcelana de la China que el mismo rey habia establecido en el Buen-Retiro, y de que nos ha privado la envidia de los estrangeros: para la dilatada familia de este monarca acordó él mismo en 20 de mayo de 1771, se añadiesen dos alas prolongadas unidas á los estremos de la fachada principal, guardando la arquitectura que tenia la obra ant., mudando á la izq. la capilla pública, y á la der. un nuevo teatro que empezó á pintar D. Antonio Rafael Mengs, pero que no se concluyó y se ha deshecho despues: trazó los planos, y dirijió este aumento D. Francisco Sabatini, mariscal de campo, coronel de ingenieros y maestro mayor de las obras reales, en el año 1772: en el medio de cada ala, y sobre las puertas principales, en unas espadañas con trofeos militares se pusieron estas inscripciones: en el lado derecho

CAROLUS III ADJECIT ANNO MDCCLXXV.

y lo mismo en el izq., con la diferencia de ser 1778 que fue el

en que se concluyó: al frente de los dos estremos de las obras adicionadas se hizo una plazuela en medio círculo, y en ella 12 bancos de piedra con respaldos de buen gusto, canastillos de flores y unas pinas por remate: lo grandioso de estas obras, con el inmenso número de árboles que las acompañan, forman el mas agradable y delicioso objeto que cabe en la imaginacion: estos fueron los principios, variaciones y adiciones que ha tenido el Real palacio de Aranjuez, primero y principal de sus actuales edificios, hasta el estado de complemento que hoy tiene: en su interior son de admirar los bellos cuadros de Jordan que hay en una hermosa pieza, representando á Josef el Casto; tres en las entreventanas de muy buena composicion alegórica del mismo, y otro mas notable por su escelente colorido; igualmente llama la atencion el techo de esta sala pintado por Santiago Amiconi, alegórico y muy bueno: en el gabinete ant. hay una Juno y otras pinturas de Jordan, ademas 7 cuadros del mismo representando fábulas y varios paises: tambien allí y en otras piezas se ven paisajes de Juan del Moro, de mediano colorido: en la pieza de mayordomos existen 6 cuadros de Jordan de fábulas y figuras de caprichos, entre los que se admira el que representa á Orfeo, rodeado de animales escuchando su música, con tal gracia de actitudes y atencion que sorprende: en otras salas se hallan los retratos del gran duque y gran duquesa de Toscana y de sus 4 hijos, pintados por Rafael Mengs; los de los reyes de Sicilia por Bonito, y una vista del Vesubio por Antonio Yole, pintor lombardo; varias vistas de Nápoles y de sus contornos, y algunos bajos relieves en cera de colores, ejecutados con mucho esmero, representando cacerías y pesquerías, obra de un tal Pieri. El oratorio interior para el Rey, dedicado al misterio de la Inmaculada Concepcion, está adornado con retablo de ricos mármoles, y el Sr. D. Cárlos IV. le hizo pintar al fresco por D. Francisco Bayeu, con algunos pasajes de la historia de Ntra. Sra.: el cuadro de la Concepcion que le sirve de titular es debido al pincel de D. Mariano Maella; pero lo que mas debe admirarse, es un rico relicario de pórfido, de trabajo delicadísimo, como tambien un Crucifijo de marfil que hay encima, y un mosáico representando una marina, cuya exactitud en las medias tintas es de lo mas perfecto á que se puede llegar.

Casa de Oficios y de Caballeros. Para el servicio de este mismo palacio se mandó construir cerca de él, á la parte del mediodía, una casa para los oficios de boca, y para alojamiento de los caballeros, gefes y gentil-hombres: encargóse esta obra al gran arquitecto Juan de Herrera, como ella misma lo publica, aunque no se supiera por otros documentos: se empezó en el año 1584, segun el plan, que de su puño escribió el citado arquitecto, y se conserva original: sufrió varias interrupciones, continuándose en los años 1715, 1728, 1756, y quedando concluida en 1762, segun consta de una Real órden espedida en 15 de febrero por el Sr. D. Cárlos III. En su primera construccion se gastaron 1.436,230 rs., que parece mucho, atendido el valor de los materiales y jornales en aquel tiempo; pero está compensado por la solidez y esmero de la obra, en la que se empleó piedra almendrilla, que se trajo de las canteras frente de Ontígola, y el ladrillo es de mayor marco que el de hoy, y mas cocido; de forma que por la escelente ejecucion y por los materiales puede servir esta obra de modelo para otra de mayores destinos.

Real capilla publica. La asistencia de los dependientes de la Real casa á los divinos oficios reclamó desde muy al principio la atencion de los reyes, y al efecto el Sr. D. Felipe II, mandó construir la capilla de que se hizo mérito al hablar del primer Cuarto Real, que trazó el insigne arquitecto Juan Bautista de Toledo: no se dió á esta obra otra forma por fuera, que el órden del mismo cuarto, y una cúpula ó media naranja que cerraba su cuadro, imitando en pequeño la del gran templo del Vaticano, en que habia servido Juan Bautista de delineador de Micael Ángel, y en su remate se colocó el relox; en lo interior no tenia mas adorno que la fáb. seguida con pilastrada y cornison en sus 4 lienzos y guarnicion de estuco en las ventanas, aumentando su magestuosidad esta misma sencillez: en cada frontis habia dos puertas, y solo se hacia uso de una en la fachada principal, otra para salir los reyes á la capilla, hasta que se hizo una tribuna alta, y otra para comunicacion á la sacristía; el altar mayor estaba de cara al oriente, como previene la rúbrica ecl. sin retablo, ni mas que un dosel que cubria el primoroso cuadro de la Anunciacion y Encarnacion del Divino Verbo, que regaló el Ticiano al emperador Cárlos V, como una de sus mejores obras: concluida la fáb. esterior el año 1576, en el dia 30 de abril se puso en la torre de la capilla la Cruz de hierro con asistencia del Sr. Alonso de Mesa, gobernador de Aranjuez, del veedor Luis de Ribera y de Cristóbal de Ortega, teniente-gobernador y alcaide de la casa Real de Aceca, el cual subió hasta el cabo de la torre á poner 3 *Agnus Dei* que envió el Rey para las 3 bolas que están al pie de la Cruz, y permaneció allí hasta que se cerraron de modo que no pudiesen sacarse: en el año 1577 se puso en la propia torre el relox con música de campanillas que permanece. No se hizo uso de esta capilla hasta el año 1583, en el que con fecha en Madrid á 29 de abril, dió órden y licencia para poder decir misa en ella el Emm. Sr. cardenal arz. de Toledo D. Gaspar de Quiroga: en el de 1674 se añadió una tribuna alta por los 3 lienzos, para servicio de los reyes, cerrada con cristales, la cual voleaba al centro: tambien se puso otro altar con un cuadro ovalado de San Antonio de Padua, pintura de Conrádo Giacinto, que ahora está en la sacristía; pero esta capilla se deshizo en lo interior reduciéndola á piezas de habitacion y dejando la fachada esterior y la cúpula como antes estaba, construyendo otra nueva en el ala izq. que se aumentó al palacio: esta es mas espaciosa en figura de Cruz latina de órden dórico, cortados los ángulos de los 4 principales pilares que sostienen la media naranja, adornada de estucos y grecas doradas de medio relieve y de escelente gusto, con unos geniecillos que juegan con guirnaldas y colgantes de flores: sobre la entrada se hizo la tribuna para los reyes, y otras menores en los planos del corte de los ángulos: la puerta principal está al E. en un paso interior: la media-naranja con muchos estucos y dorados la pintó al fresco D. Francisco Bayeu, representando sobre el altar mayor la gloria del Cordero con el verso de San Juan, cap. 5.° *Dignus est Agnus qui occisus est, accipere virtutem, divinitatem, et gloriam, et benedictionem*: en frente la Fe con las tablas de la Ley; al lado del Evangelio San Lúcas pintando á Ntra. Sra.; al de la epístola el profeta Isaías y en el medio círculo del altar mayor una gloria de ángeles que acompañan á 2 querubines de estuco, adorando la Sta. Cruz con que remata el altar: este es de mármoles con bronce dorado á fuego, bellamente trabajados, sin mas obra que el marco del cuadro, unas medio pilastras y remate: en él se colocó interinamente una copia del cuadro del Ticiano de la ant. capilla, hasta que se concluyese el que se encargó á D. Antonio Rafael Mengs, estando ya en Roma: pero aunque le remitió poco antes de morir, se quedó en la sacristía de la capilla del palacio de Madrid. Los dos colaterales son correspondientes en la materia, aunque de mas ligera forma, y están dedicados al misterio de la Concepcion y á San Antonio de Padua, en grandes cuadros que pintó D. Mariano Maella. Se bendijo, y celebró la primera misa el dia 25 de marzo de 1779, proveyéndose de vasos sagrados, candeleros, cruces y demas necesario, de plata y bronce de mucho primor y esquisitas formas. En esta capilla se consagró en 2 de junio de 1799, por el arz. de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Luis de Borbon, conde Chinchon, que despues fue arz. de Toledo y cardenal: fue su consagrante el Excmo. Sr. D. Luis Sentmanat, cardenal y patriarca de las Indias, asistiendo SS. MM. desde su tribuna. La asistencia espiritual y jurisd. ecl. de esta capilla ha sufrido notables alteraciones. Cuando el Sr. D. Felipe II mandó labrar la primer capilla maestral, no añadió mas asistencia que la del capellan, que desde el año 1561, y por cédula de 17 de enero de 1562, decia misa en la igl. de la Estrella, de que se hablará, mandándole continuase celebrando en la capilla: en 1597 nombró un capellan principal, 2 segundos y un sacristan sacerdote, con buenas dotaciones sobre las rent. de este heredamiento; mandó al Consejo de las Ordenes que se hiciese oposicion en aquel tribunal para la plaza de capellan principal, y que se proveyese en adelante en freire del hábito de Santiago (á cuyo terr. perteneció): para mayor dotacion de esta plaza y evitar encuentro de jurisd., quiso tambien S. M. que en el que se nombrase, se proveyese el curato de Ontígola, pues como têrm. que era Aranjuez (segun diremos) de la felig. de este párroco, bajaba á administrar los Sacramentos á los dependientes del palacio. Tuvo cumplimiento esta Real intencion, renunciando este beneficio el licenciado Juan Febrero, en 10 de octubre de 1597, por una capellanía segunda de esta capilla: por

este órden se ha proveido despues la capellania principal y el curato en un mismo sugeto con el título de cura de Ontígola, Alpagés, Alhóndiga y la Encarnacion, que es la advocacion de la Real capilla, poniendo un teniente en Ontígola con aprobacion del Consejo de las Ordenes. El patriarca de las Indias, como capellan mayor del Rey, creyó le correspondia ejercer la autoridad de prelado en Aranjuez, como la ejercia en el Real palacio de Madrid, el Pardo y demas sitios reales: se opuso inmediatamente el arz. de Toledo, y seguido juicio, se declaró por la Santidad de Gregorio XV en Breve de 9 de mayo de 1623, el terr. del Sitio por *nullius dióc.*, *et immediate* sujeto en lo espiritual á la Sede apostólica, señalando por prelado con *omnimoda jurisd.* á la persona que el Rey nombrase: el Sr. D. Felipe IV eligió al patriarca; se repitió la oposicion por la dignidad arz. y recurriendo de nuevo al Papa, declaró en otro Breve de 1639, en el patriarca la parroquialidad de la Real capilla del palacio de Madrid y de los bosques, alcázares y casas de campo; y como tal fue comprendido Aranjuez con todos los terrenos á él unidos: por estos títulos empezó á ejercer el patriarca toda la jurisd. ecl.; pero por medio del cura de Ontígola, como capellan principal; de forma que este reconocia á un tiempo dos prelados; al arz. de Toledo en Ontígola, y al patriarca en Aranjuez: para evitar esto en algun modo, se mandó desde el año 1722 al cura de palacio de Madrid, acompañase á los reyes al Sitio; hizo oposicion á esta novedad el capellan principal D. Rafael Villalobos, pero sin resultado; y habiendo nombrado visitadores el patriarca D. Alfonso Perez de Cuzman, para el sitio y toda su comprension, desde el año 1650 al 1676, salió de nuevo á la defensa del terr. de su dióc., el arz. de Toledo, formándose pleito de jurisd. en el tribunal de la Nunciatura, en el que se dió en 1678 auto de manutencion á favor del arz.: apeló el patriarca ante S. S. y por Breve de Benedicto XIV, fecha de 27 de junio de 1753, se mandó erigir la patriarcal del palacio de Madrid, estendiendo su jurisd. á los sitios reales en la forma que señalase el Nuncio, y declarando de nuevo á Aranjuez *vere nullius dióc.*: al ponerse en ejecucion se suscitaron graves disputas, por los diocesanos respectivos de cada sitio real y por los curas párrocos, especialmente los de Madrid, representando lo que les perjudicaba: suspendiose por lo que hace á la córte, y en cuanto á Aranjuez siguió el patriarca en la posesion que estuvo antes, sin reconocerse mas al arz. de Toledo, que para la igl. matriz de Ontígola; hasta que por último por nueva declaracion de Pio VI en Bula de 8 de abril de 1777, se demarcó por terreno propio de la patriarcal, el palacio de Madrid, el sitio del Buen-Retiro, la Casa de Campo y los palacios del Pardo y Aranjuez, con el terreno que se incluye desde el puente de barcas (hoy colgante de hierro) de la entrada del Sitio, á la casa de los Sres. infantes, la manzana de la capilla de San Antonio, la Regalada, el Fogon de la brasa, Casa-gallinero, cuarteles de guardias Españolas y Walonas, hasta el puente verde del Tajo, y fuera de esto, la casa llamada Cocheras de la Reina (de todo lo cual se hablará despues) declarando S. S. que los diezmos de estos terrenos, si los hubiere, los hayan de cobrar los párrocos ant., y que los cadáveres de los que falleciesen se entierren en las mas inmediatas y no en otras, para no perjudicar sus derechos. Establecido así en Aranjuez, mandó el Rey, á representacion del patriarca, y en órden de 12 de abril de 1778, que el capellan principal por ser cura de Ontígola y Alpagés, no asistiese en adelante á hacer ninguna funcion de su ministerio en la Real capilla; con cuyo motivo se trasladaron á la igl. de Alpagés todas las que eran propias parr.; pero se le reservó el sueldo y título de capellan principal: por esta providencia se mantuvo la Real capilla sin este superior inmediato, hasta el año 1801 en que el patriarca D. Antonio Sentmanat, formó un reglamento suprimiendo la capellania principal, y estableciendo por inmediato superior al cura del Real palacio y 3 sacerdotes con título de tenientes, nombrados por el Rey á propuesta del patriarca y conforme á la censura que ganen en oposicion, debiendo ser graduados en cánones ó teologia, con otras prevenciones para el gobierno de la capilla y administracion de Sacramentos á los feligreses que habitan dentro de su terr., y como parr. separada de la ordinaria, en la jurisd. de la patriarcal.

IGLESIA PARROQUIAL. En el art. Alpagés dijimos, que en aquel l. habia existido una ermita dedicada á San Marcos; esta ermita estaba sit. entre las casas viejas de Alpagés y el puente del Caz, que dá paso á la plazuela redonda de la calle de la Reina: en ella se veneraba al Santo Evangelista, en una pintura muy buena de 3 varas de alto y 2 de ancho, colocada en el altar mayor, y una imágen de Ntra. Sra., de talla, y sentada con su Santísimo Hijo en los brazos, que se titulaba Nuestra Sra. de Alpagés: esta fué la ant. igl. de aquel l. que solo servia para decir misa á los labradores y pastores que habitaban las pocas casas que quedaron en él: en el año 1609 se fundó en ella por el cura capellan principal de aquel palacio, D. Juan de Egea y Valdevira, y el gobernador D. Francisco de Prado con la mayor parte de los criados del Sitio, una cofradia ó herm. de disciplina de la Sangre de Cristo, con título de Nuestra Sra. de las Angustias, formando unas ordenanzas para su gobierno en 5 de abril del mismo año, que aprobó el Sr. cardenal arz. de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, por su decreto de 8 del mismo mes, las cuales adicionó despues la herm. y presentó para nueva aprobacion al Nuncio apostólico Monseñor Pablus Millinus, arz. de Cesárea, mediante el pleito de jurisd. que habia entre el arz. de Toledo y el patriarca de las Indias, de que ya se ha hablado; y fueron tambien aprobadas en Madrid en los idus de octubre de 1678: esta herm. colocó en la misma ermita dos imágenes de N. S. Jesucristo, y otra de Ntra. Sra. de las Angustias, con cuya devocion concurria tanto número de gentes, que no siendo ya capaz la ermita, hizo pensar á los cofrades en una nueva fáb.: propusiéronlo al Sr. D. Cárlos II por un memorial en diciembre de 1680, solicitando licencia para construir de nuevo la ermita, mas inmediata al Sitio, mas capaz, decente y á propósito para pretender que se hiciese ayuda de parr., y poder bautizar y enterrar en ella, escusándo la penalidad de acudir á Ontígola para todo: S. M. se sirvió condescender con la súplica, mandando se diese por el Sitio todo lo que se pudiese de materiales y carruages para la obra: con este permiso se juntaron el gobernador y los hermanos el dia 26 de febrero de 1681, para señalar el sitio donde se habia de edificar la nueva ermita, y aunque estos querian fuese en un cerro donde estaba el Calvario del *Via-Crucis*, el gobernador señaló un cerrito mas abajo donde hoy está: se dió principio á la obra por la planta que ofreció de limosna Cristóbal Rodriguez de Jarama, veedor y maestro de obras del sitio de San Lorenzo; concedió el rey 100 fan. de tierra para que se rompiesen y arrendasen en beneficio de la obra: las reinas Doña María Luisa de Borbon, y Doña María Ana de Austria, con el mismo D. Cárlos, se hicieron hermanos de esta cofradia y dieron varias limosnas con otras ofrendas de devotos: pero nada de esto fué bastante por la calamidad y miseria de aquel tiempo, de forma que en el año 1690 faltaba la capilla mayor, y estaba hecho el cuerpo de la ermita de fáb. de ladrillo y esquinas de cantería de Colmenar, hasta la cornisa, y concluida la fachada, que es de la misma piedra donde pusieron esta inscripcion:

CAROLUS II HISPANIARUM REX,
GUBERNANTE DOM.
FRANCISCO A CASTRO VELA.
ANNO MDCXC.

Quedóse en este estado hasta el año 1702, en que acordó la cofradía se cerrase el cuerpo de la igl. con un tabicon fuerte, dejando separado lo hecho de la capilla mayor, y que se abovedase aquello y diese de yeseria en lo interior para pasar cuanto antes las santas imágenes; lo cual quedó concluido en 23 de enero de 1705, en cuyo dia acordó la herm. que se podian mudar todas las imágenes que habia en la ant. ermita; que se colocase en el altar mayor el cuadro de San Márcos, y que se titulase del glorioso Evangelista, como patron titular de aquella, que no era nueva igl., sino renovacion de la que habia de tan ant., la cual iba á derribarse; que se pusiese á Ntra. Sra. de las Angustias debajo del cuadro en nicho competente, y que se acudiese á pedir las licencias necesarias al ordinario: así se ejecutó, presentando memorial al Sr. D. Pedro Portocarrero, que concedió licencia y facultad por despacho de 18 de febrero de 1705, y en virtud del pleito citado de jurisd., al nuncio D. Francisco Aguaviva y Aragon, arz. de Larisa, y legado *á látere* de la santidad de Clemente XI, que concedió la suya en 25 de diciembre del mismo año, dando comision al R. P. Fr. Cristóbal del Alamo, guardian del conv. de la Esperanza, para que reconociendo las ermitas, fab. y decencia de la nueva, hiciese la bendicion

de esta y la traslacion de las imágenes, estableciendo en ella la cofradía de Ntra. Sra, del modo que estaba en la ant., y la habilitase para la celebracion de los divinos oficios; todo sin perjuicio de las partes que litigaban la jurisd. ecl.; el referido P. Guardian, acompañado de peritos hizo el reconocimiento y bendijo la nueva ermita el 29 de diciembre, diciendo despues la primera misa asistido de religiosos de su órden, y la herm. verificó la traslacion de las imágenes el dia 30; pero no habiéndose declarado ayuda de parr., segun lo solicitado, se acudió nuevamente por los cofrades al arz. de Toledo en 1716, y suscitada la especie de si correspondia á la órden de Santiago la ereccion de ayuda de parr., como igl. nueva en su terr., consultó el Rey este punto al Consejo de las Ordenes, el que propuso á S. M. que la ereccion debia ser por su autoridad magistral: en vista de este informe se mandó al mismo Consejo que en nombre del Rey, y como adm. general de la órden de Santiago, pasase á ejecutarlo: hízolo asi el Consejo, y nombró para ello á D. Alonso de Torralba, de la órden de Calatrava, uno de sus ministros, que practicó la informacion de utilidad con citacion del cura propio de Ontígola, D. José Antolines de Castro: evacuada, acordó el consejo en 27 de mayo de 1716 el decreto para la ereccion; y por real provision del dia 28 se comisionó al cura citado de Ontígola, quien la puso en ejecucion el 9 de agosto con toda solemnidad, dando testimonio de todo el escribano de la gobernacion de Aranjuez, Francisco de Herrera Muñoz. Quedó sin concluir, como se ha dicho, la capilla mayor, y se mantuvo asi hasta que por Real órden de 18 de octubre de 1744 se mandó seguir la obra, hacer la media naranja, el retablo del altar mayor y los dos colaterales, todos de estuco: que en aquel se pusiese la cruz de Santiago, y en estos dos efigies de escultura, una de San Fernando rey de España, obra del célebre D. Felipe de Castro, y la otra de San Francisco Javier, ejecutada por D. Domingo Oliveri, y que se renovase toda la igl. mudándola en órden dórico: el plan fué de D. Santiago Bonavit, y la ejecucion de las estátuas alegóricas, ángeles y adornos de estuco de los altares y media naranja de D. Alejandro Gonzalez y Velazquez, costeando la cofradía el trono de la imágen de Ntra. Sra., cuya obra quedó concluida en el año 1749; en el de 1780 se mandaron quitar las dos efigies de Cristo que estaban en los altares, y en su lugar se pusieron dos grandes cuadros, copia el uno del pasmo de Sicilia (que se halla en el museo), y otro de la Crucifixion en el Calvario, obra de D. Gregorio Ferro: en 1797 se aumentó al altar mayor un tabernáculo de estuco, por dibujos del arquitecto D. Antonio Aguado, y se pusieron las mesas y peanas á los 6 altares restantes: en 1798 un devoto consiguió permiso para hacer 2 altares de estuco en los lienzos de los cruceros, y colocar en ellos las efigies de Cristo que tiene la cofradía, y se habian quitado de los otros altares.

Convento de San Pascual. Fundado por D. Cárlos III, se dió principio á la obra, en agosto de 1765, segun el plano, y bajo la direccion de D. Francisco Sabatini, gefe de ingenieros y maestro mayor de palacio, y de su teniente D. Luis Bernasconi, facultativo italiano: y se concluyó en fines de enero de 1770, bendiciéndose y diciéndose la primera misa el 17 de mayo dia del Santo titular: la arquitectura de la fachada es de órden dórico, con columnas y pilastras en el primer cuerpo con un frontispicio en el centro, y un escudo de las armas reales en el segundo cuerpo: á los lados, dos torrecitas que hacen bella armonia en las cuales están el relox y las campanas. En lo interior guarda el mismo órden y la figura de Cruz latina con dos cuerpos y 4 capillas: la mayor con su crucero y media naranja proporcionada: el altar mayor, le adornan 2 columnas y pilastras grandes y sobre el alquitrave, la adoracion de la Santa Cruz por 2 querubines de estuco: en el centro un gran cuadro del Santo titular, con marco de mármoles y bronce dorado y lo mismo el tabernáculo, gradas y mesa del altar: á los lados en el mismo testero, hay dos urnitas tambien de mármoles y bronce muy graciosas, en que están colocadas en grandes y ricos relicarios de cristal, con pedestal y engarce de plata, dos reliquias de San Pascual y San Diego de Alcalá, segun lo declaran los rótulos que tiene cada una: los demas altares son igualmente de mármoles y bronce con marcos de yeseria. Las pinturas primeras que se pusieron fueron de mano de D. José Bautista Trépolo, pintor de cámara: mandó S. M. se quitáran colocándolas en los tránsitos del conv. y se puso en el altar mayor el admirable cuadro de San Pascual, obra del incomparable D. Antonio Rafael de Mengs; en el colateral del Evangelio una Concepcion de D. Francisco Bayeu, y en el de la epístola un San Francisco, de D. Mariano Maella: en otro altar se puso un Smmo. Cristo de marfil de mas de una vara de alto, bien ejecutado, con Cruz y peana preciosisimas que habia regalado al Rey el sumo Pontifice: en los demas altares se hallan cuadros de San José, San Pedro de Alcántara y San Antonio de Padua obras del citado Maella, y suyo es tambien un buen cuadro de la última cena del Salvador, que hay en el refectorio: el conv. se halla en la parte S., es de sólida fáb. de bóveda con rosca de ladrillo, sin mas madera que las puertas, ventánas y armadura; los cláustros alto y bajo son capaces, con un bello patio en el centro, y en los ángulos del cláustro bajo hay 4 grandes cuadros de D. Francisco Bayeu, que son obra maravillosa, y representan la Anunciacion de Ntra Sra., el Nacimiento del Señor, su Ascension á los cielos y la venida del Espiritu Santo: tambien es de la misma mano una Nuestra Sra. con su Smmo. Hijo en los brazos, colocada en el antepecho del coro: el costo de la obra á escepcion de las pinturas ropas y utensilios fué 3.254,816 rs. 26 mrs. vn. Este conv. que perteneció á la religion de San Pedro Alcántara, (vulgo Gilitos) fué sostenido por los Reyes hasta la esclaustracion general, con ciertas condiciones de una parte y otra que se estendieron por escritura solemne ante Jacinto Lopez de Lillo, en Aranjuez á 26 de agosto de 1770: el conv. está hoy destinado para depósito de granos del Real patrimonio ó heredamiento.

Capilla de San Antonio y hospederia de religiosos de la Esperanza. La mayor concurrencia de gentes en las jornadas de los reyes, hizo pensar en proveerse de sacerdotes, y á este fin se mandaron venir á Aranjuez los religiosos de Ntra. Sra. de la Esperanza, conv. sit. estramuros de la v. de *Ocaña* (V.) y para su mejor comodidad se les hicieron en el año 1663 3 celdas, con un corralito, de que tomaron posesion en el año siguiente, y se habilitó un estremo de las galerias de la casa de oficios, poniendo un altar con un cuadro de San Antonio para decir misa. Deseando el Sr. D. Fernando VI la mayor decencia y comodidad, determinó se construyese una capilla dedicada al mismo Santo en la plaza principal que da entrada al Sitio: hízose en forma de óvalo con pilastras de órden dórico y 6 arcos en su circunferencia sobre los que carga la media naranja: en el principal y los dos colaterales hay 3 pinturas de San Antonio de Padua, San Fernando y Sta. Bárbara, obras de D. Luis Gonzalez y Velazquez, y los otros 5 arcos sirven de entradas á la capilla: en la fachada tiene un pórtico con graderias y pilastras de canteria, y un frontispicio con las armas reales sobre el cornisamento; y á los estremos 4 pirámides que acompañan á la media naranja. Siendo ya pequeña esta capilla, se la ha aumentado una gran pieza cuadrada, que habia detras, retirando á su testero el altar principal, lo que produce mala vista: para la residencia de los frailes, se edificaron nuevas celdas, inmediatas á la capilla, con refectorio y las oficinas necesarias, de las que se les hizo formal entrega por el gobierno del Sitio en el año 1768: desde que se separó y demarcó la jurisd. terr. de la Patriarcal, y quedó esta igl. incluida en ella, sirve como ayuda de parr. de la capilla de palacio.

Hospital de San Cárlos. Las muchas obras y lo malsano que era este sitio, producian graves enfermedades dificiles de curar por el desamparo en que se hallaban los enfermos sin casa, sin cama y sin arbitrio para poderles socorrer, verificándose en muchos, administrarles el Santisimo Sacramento en las calles ó parages indecentes: ocurriendo á todo el Sr. D. Carlos III mandó se construyese un hospital con titulo San Carlos Borromeo, donde *á sus espensas* se curasen los enfermos empleados en las obras, labores, y jardines y todos los demas criados pobres, que se remediasen por de pronto y socorriesen todas las necesidades de esta clase de los residentes en el Sitio. Formó el plan de la obra el arquitecto Don Manuel Serrano, y se eligió el parage mas alto y despejado frente de la fachada del conv. de San Pascual, con buena fáb. de ladrillo y mamposteria, y la competente division de salas: se concluyó en 30 de enero de 1776, amueblándole á costa del Rey, y en el mismo año se empezaron á admitir enfermos: en 1778 se hizo una capilla pública dentro del mismo hospital, con advocacion de San José, dejando á San Cárlos en la sala principal: en el dia se halla cerrado.

TEATRO. Con tanto como se trabajaba para hermosear á Aranjuez, era indispensable pensar en diversiones públicas; con este objeto se permitieron algunas representaciones cómicas, que por el año 1765 se hicieron en una casa particular: de estos pequeños principios resultó mandarse construir por el Sr. D. Cárlos III, en el año 1767, un teatro mas capaz en la calle de San Antonio, por planes del director D. Jaime Marquet.

Ademas de estos edificios hizo la Casa Real las obras siguientes: En 1728 demolió una manzana de las casas viejas en que estaban los oficios de la contaduria y demas, para hacer el jardin del Parterre: poco despues se edificaron las cocheras y caballerizas que llaman de la Regalada, con alojamiento para los sirvientes de este ramo, y el de ballesteria: en 1735 se levantaron 6 casas en Alpagés delante de las antiguas que se aumentaron hasta 12 en 1745: en 1752 se acabó el cuartel para los guardias de Corps, inmediato al caz, edificio grande con dos patios y todas las comodidades necesarias: en 1756 se amplió la casa de caballerizas y ballesteria, se aumentó la del jardin de la Reina, y se hicieron 12 habitaciones para los perros de caza de S. M.: en 1757 se hizo otra para los oficios del parte y correos, que tiene el destino de casa de postas: por órden de 15 de mayo de 1758, se construyó una gran casa para cocheras, caballerizas y habitaciones de los criados de la Reina madre Doña Isabel de Farnesio; dirigió esta obra D. Jaime Marquet, maestro y director de las del Sitio: este edificio fue incendiado por los franceses, y reedificado en 1829: en 1760 se fabricó la nueva casa para los abastos, con buenas oficinas de carniceria, tocineria y demas necesario: en 1761 se hizo un gran meson con buenos aposentos, cuadras y tinglados para los carruages, inmediato á la plaza pública: en 1762 otra gran casa llamada de las Mulas, destinada para talleres y casa de labores: en 1765 se fabricó el hospicio para recoger los vagos y mendigos: en 1768 se hicieron unas tahonas para el abasto público: en 1770 se construyeron dos bellos edificios de canteria y ladrillo, frente de la fachada principal de palacio, donde dicen «la Estrella» con destino á cuarteles para la guardia Real de infanteria Española y Walona: en 1775 se construyó otro cuartel para la tropa de caballeria que hacia el servicio en las jornadas; en el dia no se usa y sirve de viviendas: en 1781 se hizo casa para el cura y tenientes de la igl. de Alpagés, á la esquina de la calle del Príncipe; y otra frente á la fachada del mediodia de palacio, que llaman «la Valera» con destino á fogones, para brasa de la servidumbre, y otros usos: en 1786 se dió principio á la grande casa para alojamientos de criados del Sitio en la plaza de abastos, en la que se han colocado despues las oficinas principales de rentas: en 8 de julio de 1799 se principió la nueva casa para habitacion del gobernador y establecimiento de los oficios de contaduria, tesoreria y escribania por planes del maestro mayor D. Juan de Villanueva, y se concluyó en 1802; y fué por último construida á espensas de los caudales del Sitio la plaza de toros en 1796, y reedificada en 1829 conforme al plan creado por el arquitecto D. José de Rivas: es magnífica, toda de ladrillo y bóveda con 210 pies de diámetro en el circulo interior de las barreras y 99 balcones, toda pintada de buen gusto, especialmente el balcon principal y frontispicio en que están las armas reales sostenidas por dos Famas que hacen un todo hermoso: la primera fiesta se tuvo el 14 de mayo de 1797.

CASAS PARTICULARES. Componíase antes Aranjuez de algunas malas casuchas de tierra y una igl. que se titulaba de Ntra. Sra. de la Estrella, sit. en el punto que aun en el dia conserva el mismo nombre, y fue derribada á mediados del siglo pasado: entre aquellas casas era una de las principales la perteneciente á D. Gonzalo Chacon, muy valido de Doña Isabel la Católica, que disfrutó altos empleos del Estado, y muchas haciendas en aquel punto: esta casa fue la primera que sirvió para habitacion de los gobernadores del Sitio: durante la estancia de los reyes en Aranjuez, se alojaba toda la corte en estas casas, ó en las viejas de Alpagés, ó en las de los mismos dependientes del Sitio, siempre con mucha estrechez é incomodidad; y los embajadores y algunos grandes en los pueblos de Ontígola, Cien-pozuelos y Valdemoro con la pension de venir todos los dias á hacer la corte á los Reyes, y volverse á su hospedaje: sostenian esta incomodidad las ordenanzas entonces vigentes en el Sitio: D. Felipe II prohibió por la primera, qué se avecindasen en él otros que los criados y empleados que espresa, y que ninguna persona fabricase casa propia: D. Felipe III, en cédula de 1.° de julio de 1617, mandó que no hubiese mas gentes que las empleadas en el servicio del Rey, y sus viudas, y que saliesen fuera todas las que no fuesen de esta clase: en órden de 22 de abril de 1681 se mandó que no se permitan en el Sitio personas vagabundas, y que no fuesen de las familias de los que sirven á S. M.: lo mismo decretó el Sr. D. Felipe V el año 1722, encargando que no se permitiese vecindad ni asiento á nadie; y lo mismo se repitió en el año 1748: el Sr. D. Fernando VI apeteció que hubiese abundancia de gentes en las jornadas, y quiso que los embajadores, grandes y dependientes de palacio no tuviesen las incomodidades que hemos referido; y al efecto mandó se formase un plan para nueva pobl., el cual formó el maestro D. Santiago Bonavit, aunque le trabajó D. Alejandro Gonzalez y Velazquez, pintor y arquitecto: para tirar las lineas de las calles y plazuelas que se habian de hacer se mandaron derribar las antiguas casas el año 1750; y algunas que quedaron por mejores ó porque no estorbaban, se deshicieron en 1761: se prefirió la parte de oriente del palacio para la nueva pobl., porque ya se habia señalado por entrada al Sitio desde Madrid la del puente de barcas (hoy de hierro), y porque allí estaban las casas viejas; para facilitar que se llenase de edificios y casas bien construidas se dió licencia á todos los particulares que quisiesen, para que pudiesen fabricar casas en Aranjuez, dándoles los solares donde y como apeteciesen gratuitamente; y para seguridad y satisfaccion de los que ya las habian construido, y en adelante lo hiciesen, se comunicó al gobierno del Sitio una Real órden con fecha 20 de agosto de 1757, en la que se dice: que el Rey habia venido en mandar se asegurase á los dueños de las casas el libre uso de ellas, sin que pueda ocupárseles parte alguna para alojamiento de la corte, al mismo tiempo que la perpetuidad de su goce para si y sus sucesores, con estas circunstancias: que hayan de obtener permiso de S. M. para fabricar: que lo hagan en el terreno que se les conceda á linea y segun la planta para la uniformidad y hermosura: que sean fabricadas lo menos de mamposteria, sin que se permitan tapias de tierra, y hagan todas las oficinas precisas: que estén siempre reparadas, y sino pierdan el edificio: que siendo asi, no tengan que pagar por el suelo censo, tributo, ó contribucion perpetua ó temporal: que puedan venderlas ó cambiarlas sin causar derecho de veintena ni otra contribucion, con tal que no sea á comunidades eclesiásticas, seculares ó regulares: que esto no se permita nunca, ni fundar sobre ellas capellanias, aniversarios, ni otras cargas perpétuas, aunque sean con destino al mismo Sitio, ni para su hospital; de modo que por ningun caso caigan en manos muertas; y cualquiera contrato ó disposicion sea gratuita ú onerosa inter vivos ó por título piadoso, aunque sea el mas privilegiado, se declara nulo desde entonces para en adelante, y que sea perdida la casa y caiga en comiso aplicada á la Real Hacienda: que hayan de pedir licencia para venderlas ó enagenarlas, para que S. M. las pueda tomar por el tanto, si quisiere, y de no, sea nula la venta: que se tome razon en la veeduria y contaduria del Sitio de las ventas ó enagenaciones que se hagan, para que se sepa si contravienen á la condicion de no pasar á manos muertas: y últimamente que por el gobernador se dé titulo ó despacho formal de las casas que asi se fabricaren, precediendo certificacion del arquitecto-director de las Reales obras, de estar arreglada á la planta y demas reglas establecidas, y se tome razon en los oficios, y lo mismo todas las veces que por cesion, venta ó cambio pasaren á otro poseedor: despues se han añadido otras prevenciones sobre empedrados y revocos, particularmente las contenidas en el papel que dió sobre este punto el citado D. Juan de Villanueva en 18 de junio de 1794. En fuerza de estas franquicias no fue ya solo la casa Real la que sostenia sus obras en Aranjuez: empezó la fabricacion, siendo la primera casa que se hizo la del arzob. de Toledo, conde de Teva, el año de 1759 en la calle del Príncipe, dirigida por D. Luis Fernandez Montesinos: por lo que le ha quedado el nombre de casa de Montesinos; la de los infantes D. Pedro y D. Antonio en la plaza de San Antonio, que se empezó el año 1773: la que fue del Príncipe de la Paz; las de los Sres. duques de Medinaceli y de San Carlos; la del marques de Pontejos; la titulada de Carranza, y otras muchas que han formado una pobl. que puede competir con una buena c., asi en estension como en

moradores: consta la v. de 13 calles en direccion de N. á S. y 11 de O. á E., todas llanas, tiradas á cordel, anchas y adornadas de árboles las principales, con tres grandes plazas, de las cuales la primera y mas vistosa es la ya citada de San Antonio en la entrada de Madrid, que con el frontispicio de la capilla del santo que le da nombre y arcos de los lados que se hicieron en el año 1767, y unen con las galerías esteriores del Cuarto de Caballeros y casa de Oficios por un lado, y con las de la casa de los Infantes por el otro, forma una graciosa perspectiva: por cima de las galerías del lado S. y por entre los arcos que las forman se dejan ver los pintorescos cerros del Telégrafo y del Parnaso, adornados de pinos, olivos, almendros, flores de amor, tilos y otros arbustos; á la parte del N. es tambien agradable la vista de esta plaza, desde la que se descubre con admiracion el palacio de los Reyes, su parterre, la gran fuente de Hércules, el molino, su presa y la cascada, rematando en los altos, gruesos y copudos plátanos del jardin de la isla; en esta plaza se colocó el año 1750 una fuente de mármoles que se trajeron de Génova; su figura era un obelisco de malísima forma, por cuya razon sin duda se la ha transformado hace poco tiempo en otra dedicada á Diana, la cual es la mas bonita y variada de todas: lo mas admirable que esta plaza encierra es el precioso jardin, dedicado á nuestra Reina Doña Isabel II, el cual en tan pocos años, desde 1834, llega á competir con los mejores del Sitio; en su centro hay una estátua de bronce que representa á S. M. en su edad infantil, colocada sobre una pilastra cuadrada, en cuyo zócalo se pusieron para memoria las monedas, desde un ochavo hasta una onza de oro, todas de la edad y busto de la Reina. La segunda plaza, titulada del Rey, está rodeada de unas verjas de madera pintada de verde al óleo, con espaciosos asientos de piedra de Colmenar y muchos árboles de acácias, negrillos, lirones y otros que proporcionan comodidad y frescura; en su centro hay una abundante fuente con 4 caños que salen de la boca de otros tantos delfines con las colas altas, construida en el año 1761: son admirables las vistas de esta plaza tomadas hácia el E., presentando una sorpresa agradable los cerros llamados Blanco y del Polvorin. La de ayunt. llamada de Abastos, es la tercera plaza, tambien muy buena; mira á la carrera de Andalucía y tiene una fuente que fue construida en el año 1825, con 4 caños, sencilla, de buen gusto y dedicada al rey Ferdando VII. Hay ademas otras fuentes, sin contar las de los jardines (de que despues hablaremos), en las casas de Alpagés, en la esquina de la casa nueva de Abastos, en los cuarteles de guardias de Corps, guardias Españolas y Walonas, en el patio de la casa de oficios, en el de la de los Infantes, en la de las cocheras de la Reina, hospital de San Cárlos, convento de San Pascual y casa del gobernador: la conduccion de estas aguas desde los sitios de su nacimiento, que son en las cañadas, que de la mesa de Ocaña vierten al valle Mayor, llamadas Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo, dist. la que mas 1 y 1/2 leg. de Aranjuez, se verificó por primera vez el año 1745, recogiéndose en cañerías provisionales, pagándose su costo por la tesorería mayor: en 1757 quiso el rey D. Fernando VI, se mejorase este viaje de aguas, y comprando las alamedas y cañadas de los nacimientos; la de la Aldehuela, en 52,464 rs.; la de Menalgavia, en 20,108 rs. 26 mrs.; la de Valhondo, en 4,373, y la del Algivejo en 4,000, mandó se volviese á construir la cañería con fáb. y caños vidriados de Madrid, con muchas arcas ó descansos para su reconocimiento y limpieza, subiendo el importe de todo á 2.542,150 rs. 27 mrs. vn. Consiguiente al progreso de la pobl. fue el establecimiento de colegios y escuelas en que se educase la juventud, y se conservan en el dia dos escuelas de primeras letras para niños; otras dos para la instruccion de labores á las niñas, todas dirigidas por hábiles maestros y maestras, con crecido número de alumnos; un colegio de latinidad, á cargo de un entendido sacerdote, y el colegio de señoras huérfanas, titulado de la Union, establecido en la casa de los Infantes, y fundado por la reina Gobernadora, en 1834: en este colegio se educan con el mayor esmero y hasta con lujo, 60 señoritas huérfanas de otros tantos patriotas y militares, muertos en la última guerra civil, bajo el cuidado de una directora, 3 maestras y un capellan para lo espiritual, encargado al propio tiempo de la adm. económica, sometidos todos á la inmediata inspeccion de la junta de Damas de honor y mérito.

JARDINES Y PASEOS. Si la pobl. de Aranjuez presenta el bello aspecto, que es fácil figurarse por la noticia que acabamos de dar, sus paseos y jardines completan este hermoso cuadro, y no podrá atribuirse á pasion, si se dice, que los menos atendibles pasarian por magníficos en las c. mas populosas de Europa: cada una de las avenidas de Madrid y Toledo forman un paseo agradable, por la hermosura de sus calles principales, que se prolongan hasta 1 leg., y por la multitud de calles colaterales, oblicuas y transversales, que se cruzan de trecho en trecho, y vuelven á reunirse, formando estrellas, todas al abrigo de los rayos del sol, por árboles altos, espesos y copudos, que en algunos puntos, ocultan enteramente la vista del cielo; otro paseo, igualmente hermoso y sembrado de copudos árboles, principia en la estremidad del puente colgante, cerca del camino de Madrid, el cual conduce á una plaza descubierta, guarnecida de yerba, y rodeada de espesos árboles: las 2 calles que van á parar al espacio que media entre la plaza de San Antonio y el puente colgante, son tambien otros 2 paseos no menos bellos que los anteriores: la llamada calle de la Reina, sit. á lo largo del jardin del Príncipe, tiene 1 leg. de estension, y va á terminar á un puente de madera sobre el Tajo; se ensancha en tres puntos diferentes, describiendo otras tantas plazas circulares, rodeadas de árboles, que anuncian su antigüedad por el enorme grueso de los troncos, y por el espesor de sus ramas; á la espalda y E. del palacio Real está el precioso *parterre*, separado del camino por un foso de piedra de Colmenar, con dobles barandillas de hierro; este parterre se proyectó el año de 1728, para lo cual se derribó una manzana de las ant. casas y se desmontaron unos cerrillos que allí habia; se construyeron en él 4 estanques grandes, con figuras en su centro vaciadas en plomo y bronceadas, con varias fuentes que han sido sustituidas hace poco tiempo con la asombrosa de Hércules y Anteón, hijo de la tierra, dedicada al dios Héroe, todas sus hazañas se ven retratadas, fundidas y blanqueadas, ya en plomo, ya en mármol, alrededor de la gran pilastra truncada, sobre que se halla este, en el momento de alcanzar una de sus mas señaladas victorias; luchando con el gigante Anteón le levanta en alto, para evitar que tocando en la tierra, recobre sus fuerzas, como hijo de ella, y apretándole entre sus musculosos brazos por la cintura le hace morir en una agonía que el escultor espresa perfectamente, en las contorsiones forzadas y de desesperacion con que quiere huir de aquella presion terrible: Hércules apoya su cabeza sobre Anteón, y desvía la de este, que cae desmayada hácia atras, arrojando por la boca, cual si fuera un vómito de sangre, un caño altísimo de agua: en un nicho, frente del espectador, se halla otra vez Hércules en su cuna, dando ya muestras de su valor y fuerza en la lucha con unas serpientes que le atacan, y él vence: en el lado opuesto se halla la famosa serpiente de siete cabezas, vencida tambien por su formidable clava: el ciervo de pies de bronce y astas de oro, el toro, el leon, serpientes y otros mil trofeos se hallan á sus pies: el descubrimiento, viaje y posesion del estrecho de Cádiz está representado por 2 elegantes columnas de piedra blanca, sobre los 2 montes, Calpe y Abila, que lo forman: en el rincon del cuerpo saliente de palacio está el bello jardin de las estátuas, reedificado y adornado por el Sr. D. Felipe IV con una fuentecita en el medio y varios asientos y nichos al rededor, donde están colocados porcion de bustos de emperadores: en el otro ángulo hay una rambla y una escalera sobre 2 puentecitos que salvan la ria que nace en aquel punto, y aisla el frondoso jardin que está á su frente: aquí llama primero la atencion la magestuosa cascada sobre que se precipita el Tajo, construida en 1753; forma un semi-círculo con gradas, y en ellas unos resaltos, por donde baja el agua de unos en otros, y hace una agradable vista y un ruido muy apacible: allí tambien está el molino construido al estilo de Inglaterra, que mas que molino parece un elegante casino: despues de esto se baja al jardin llamado de la Isla, que merece nos detengamos en el exámen de sus preciosidades. Entre el r. Tajo y el canal de los antiguos molinos se forma una isla que estuvo plantada de huerta y jardin de la casa de los grandes maestres: la Reina Doña Isabel la Católica, gustó mucho de su frescura, y desde su tiempo se llamó la Isla de la Reina: cuando se empezó la fábrica del Cuarto Real, el Sr. D. Felipe II mandó en 1564 dar á este jardin nueva y mas graciosa forma, con cuarteles para flores, pabellones y paseos que aumentaron las delicias de aquel sitio: hizo se trajesen garrofas de Navarra, murtas

y naranjos de Valencia, y todo género de árboles de Azuqueca, cerca de Toledo, y de otras partes: para su plantacion y arreglo vino de Flandes Juan Olveque, primer jardinero mayor con título de superintendente de los jardines: para adorno de este jardin se llevaron muchas estátuas de bronce y piedra, y se hicieron varias fuentes: el Sr. D. Felipe III hizo reparar estas y poner otras: para ello se descubrió una cantera de mármol en Villarrobledo (part. hoy de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real) el año de 1604, de donde se sacaron pedestales, y otras piedras para los pilones y estanques, y se llevaron del Alcázar de Madrid 27 estátuas de bronce y mármol: el Sr. D. Felipe IV en 1634 hizo llevar al sitio del Buen Retiro muchas estátuas de las que en aquel habia, y en 1637 y 1660 se hicieron aquí nuevas obras por direccion del arquitecto D. Sebastian de Herrera Barnuevo, su maestro mayor; dando á las fuentes la forma que en el dia tienen, y es el siguiente: en la primera bajada al jardin por la rambla sobre la ria, á la der. y encima de la presa, hubo un cenador, que se deshizo, y han quedado dos estátuas de bronce, que se pusieron el año 1662, y llaman comunmente Adán y Eva, y se cree sean un Antinóo y una Vénus: mas abajo de esta entrada se hizo el año 1774 otra bajada sobre puente de cantería con escalones de mármol y barandilla de hierro, en cuyos pedestales hay 4 estátuas pequeñas que son 2 Venus, 1 Mercurio y 1 Baco: inmediatamente se encuentra la fuente de Hércules, construida el año 1661, donde estaba otra de Diana: tiene en el centro la figura de Hércules luchando con la Hidra, y vestido con la piel del leon que venció; alrededor se ven otras figuras representando ninfas, sátiros y náyades, ejecutadas con bastante delicadeza por Alejandro Algardi, cuyas obras llaman la atencion en Roma: son todas de mármol blanco de Italia, y los pedestales de piedra de San Pablo: el receptáculo ó pilon tiene 4 calles ó entradas con barandillas de hierro. Sigue la que llaman de Apolo, por una estátua que representa esta deidad, en el momento de tener vencida á la serpiente Piton que está á sus pies: en unos bajos relieves que tiene el estanque se ven otras de sus victorias y situaciones de su vida: algunos llaman á la deliciosa plazuela en que se halla esta fuente, la Puerta del Sol: desde aquí parten varias calles, y entre ellas la principal, en que hay un juego de aguas de dos filas de caños á los lados, cuya salida está disimulada, y soltándolos forman unos arcos, que cruzando la calle á la altura del pecho de un hombre, mojan y burlan muy bien á quien con descuido se pasea por ella; en el medio está una piedra cuadrada, que puestos en ella se queda libre de mojarse, y se ven con complacencia correr las aguas por los lados: al remate está la fuente del Relox, que es un estanque circular y esculpidas en su orilla las horas, marcadas por un caño de agua recto, que partiendo del medio viene á caer en una taza de piedra: mas adelante se halla la fuente de las Harpías, que se empezó el año 1615 por Juan Fernandez y Pedro Garay, escultores de Toledo, ajustada en 19,447 rs, y se acabó el 1617; contiene sobre un pedestal su taza, y en medio sentado un muchacho sacándose una espina del pie izquierdo, figura de bronce y copia de otro que hay en el Capitolio de Roma en mucha estima: el pilon es cuadrado de rico jaspe, en cuyos ángulos se elevan cuatro columnas con capiteles corintios, de lo mismo, perfectamente bruñidas en sus remates; harpías ó sirenas que echan agua por la boca y los pechos: la llamaron antes del Negrillo y tambien de la Espina, y se reparó el año 1669: en los ángulos que forma la plazuela de esta fuente hay unos elegantes pabelloncitos de medio punto, sostenidos por unas blancas columnas de mármol de Carrara, con capiteles dóricos, que se hicieron poner en 1783, y producen muy buen efecto. De esta fuente se pasa á la de Venus ó de D. Juan de Austria: toma el primer nombre de la estátua de bronce de esta diosa en pie, que sale del baño apretándose con las manos el cabello, que destila agua; está sobre una rica taza de mármol blanco y encarnado de 9 pies de diámetro; el nombre de D. Juan se le aplica tradicionalmente, porque se dice hecha de una piedra que tomó este príncipe con la escuadra de que fue general en el golfo de Lepanto. Baco se ve en otra fuente de mármol negro, figura vaciada en bronce, monstruosamente gordo, horcajado sobre un tonel, con guirnalda de pámpanos y racimos, y una copa en la mano derecha: hay mucha espresion en la cara de esta figura; los contornos son buenos, aunque un poco achatados, la forma del pedestal y del estanque, muy antigua y de poco valor. La fuente de Neptuno es sin duda la mejor: se llamó de Ganimédes, por una estátua de este semi-dios, que hubo en ella sobre un águila, con un pomo en la mano y una tacilla en la otra; despues se dijo de las Coronas, por cierto adorno que tuvo: hoy consta de 7 grupos de bronce sobre pedestales de piedra: el de enmedio representa á Neptuno sobre un carro triunfal tirado de tritones con el tridente en la mano; está repetido en uno de los pedestales: á su alrededor está la diosa Cibeles en un carro tirado por leones, y coronada por un castillo; en el otro lado se halla Ceres; despues Juno con su pavo real, y por último, Júpiter sobre un mundo que sostienen dos titanes, en ademan de lanzar rayos; son obras de Alejandro Algardi: en los tres paramentos del pedestal, del medio se lee:

EL REY N. S. D. FELIPE III MANDÓ HACER ESTA FUENTE, SIENDO GOBERNADOR D. FRANCISCO DE BRIZUELA, AÑO DE MDCXXI: SE REEDIFICO EN 1662.

Al fin de este jardin, desde el puente del Tajo, hasta la ria, se hizo el año 1696 una pared alta, que se cerraba con unas portadas de mármol. fuera de esta pared quedaba una isleta en que se formaron unos estanques para pesca el año 1735; se derribó la pared en 1756, y se unió la isleta al jardin, cercándola con un fuerte murallon á la parte del r., y se plantaron varias líneas de árboles; en esta isleta está la fuente de los Tritones, que es la última, y tuvo varias transformaciones hasta el año 1758 que se fijó donde se halla: su composicion es de 3 figuras de aquellos semidioses que le dan nombre, dentro del pilon ó receptáculo inferior de las aguas sobre una grada, y cada uno tiene un canastillo en el hombro, de varias labores, y en la mano un escudo: en el medio se levanta una columna y alrededor estan 3 figuras de 5 palmos, que representan ninfas, gentilmente vestidas, y entre ellas diferentes ornatos y mascarones; todo es de mármol blanco, y su altura de 20 pies: sobre estas figuras se halla una taza con bajos relieves en su reverso, que representan sirenas sujetando por las agallas á unos delfines; encima de la taza hay otra mas pequeña, y en el intermedio dos figuras de genios, que agrupan con 2 columnas á que están asidas, y vienen á unirse con sus capiteles adornados de mascarones y otras cosas: en la base triangular, cortados los estremos hay grabado:

EL REY N. S. D FELIPE IV MANDÓ PONER ESTA FUENTE, ESTE AÑO DEL SEÑOR DE MDCLVII, SIENDO GOBERNADOR D. GARCIA DE BRIZUELA Y CARDENAS.

En los centros hay otras inscripciones latinas alusivas á lo delicioso de las aguas. En este punto se presentan 2 orillas que seguir; por la de Tajo se llega á un sotillo, en el que hizo el infante D. Antonio un hermoso jardin con diversidad de calles de árboles frutales y cuadros de fresas, flores y verduras, con un cuarto para S. A. y para el uso de la jardinería: este sitio se llama la huerta del Infante. Entre la calle de la Reina y el espresado r. Tajo empezó el Sr. D. Cárlos IV, siendo Príncipe de Asturias, á formar un pequeño jardin en el que, poniendo todo su gusto y poder, ha llegado á la magnitud que hoy tiene, y le ha quedado el nombre de *jardin del Príncipe*: para defensa de las aguas del Tajo, se hizo un fuerte murallon de piedra que se estiende por todo él; y por la calle de la Reina, está cercado con verjas de madera pintadas de verde sobre zócalo de piedra blanca, sostenidas por pilares de ladrillo con remates de cantería en forma ovalada, sirviendo de adorno á tan nombrada calle, y de asiento en toda su estension: en esta misma calle tiene sus entradas con verjas de hierro, con buenos cornisamentos y estátuas de niños, y eligiendo la principal se encuentra una hermosa calle de chopos de Lombardía, que sigue de olmos negros con vides á los pies para formar emparrados: al medio de ella hay una plazuela redonda con 8 jarrones de piedra blanca: se encuentra despues el jardinito primitivo cercado con baranda de hierro, y en su centro una fuente soterrada que representa á Diana recostada, con una copa en la mano izq. y un jarro debajo del brazo der.: al frente de las demas entradas se presentan igualmente calles de chopos de Lombardía y del Canadá, que con las otras calles menores, unas anchas, otras estrechas, rectas, curvas y de mil formas, no

pueden contarse ni menos describirse con puntualidad. Este vasto jardin, en el que se ha reunido todo lo mejor y mas particular del reino vegetal que se cria en España, en América, en Francia, Inglaterra y hasta en el Oriente, presenta la mas inmensa variedad de árboles y frutas que puede imaginar el gusto ó el capricho: asi es que mientras por una parte se pisa la yerba *joyo* de los jardines ingleses, y se ven el cedro del Líbano, el árbol chino de la vida, el tulipan de Virginia, el fresno seco de Luisiana, el laurel de Nive, el chopo carolino, el pino de Nueva Inglaterra, el de Jerusalen y el de Arcadia, la acacia de 3 puntas de América, el acer y el plátano del Canadá; por otra se cuentan mas de 60 especies de peras, 30 de manzanas, 11 de ciruelas, 8 de guindas y cerezas, 6 de albaricoques, 2 de acerolas, 2 de nísperos, 54 de abridores, pavias y melocotones, 2 de higueras, 2 de granadas y 1 de moras de moral: esta especialidad aumenta á las demas partes una hermosura y amenidad muy singular; y unidas todas á la armoniosa música de los bulliciosos pajarillos de todas especies, que por el jardin anidan; al ruido de las cascadas, y á la pureza del aire, hacen seguramente un deleitable paraiso: allí se mantienen tambien en el reservatorio de cristales, no solo las plantas mas exóticas, conforme al temperamento de sus paises, sino tambien las naturales del suelo, adelantándolas en términos que se sirven á los reyes en los meses de mayores frios, fresas, uvas, higos, judias, espárragos, alcachofas y otros frutos fuera de tiempo. Las fuentes de este jardin dirijidas por D. Joaquin Demandre, escultor del Real sitio de San Ildefonso, son tambien de un mérito singular: es la primera la de Narciso inmediata al reservatorio: contiene en medio de un gran pilon de 60 pies de diámetro una gran taza de piedra que sostiene 4 corpulentos gigantes y en ella la figura de Narciso sentada en una peña, y en accion de enamorarse de su retrato mirándose en las aguas: tiene ademas varios atributos de caza, y su perro tambien inmóvil, como no atreviéndose á mover, por no distraer á su absorto dueño: adornan ademas varias flores del nombre del semidios y otras figuras que forman 17 surtidores, con 8 diferentes juguetes ó formas de aguas, que arrojan este líquido, si se aprieta, hasta fuera del receptáculo. La segunda está detras del reservatorio: la matrona Ceres sentada en medio del estanque chato de la fuente, tiene en su mano la antorcha de la recreacion ardiendo: á sus pies se ven varios atributos de su culto, y detras de ella se abre un haz de trigo, cuyas espigas la rodean, y cuando sale por ellas el agua forma un precioso abanico: en ambos lados hay dos canastillos de flores, cuyo primoroso trabajo merece examinarse con detencion. La tercera está mas arriba enteramente oculta en un bosquete, que no se descubre hasta estar en ella; es pequeña, de mármol blanco y figura dos tritoncillos que sujetan un cisne con una banda, alza este su cuello y arroja por el pico un caño de agua de mas de 17 pies de altura: alrededor se ven varios mascarones fundidos en plomo, por cuyas bocas saltan hasta 13 surtidores de agua, que en su descenso forman diferentes juegos, y principalmente una lluvia ó remolino de muy buena y estraña vista. La cuarta y mas principal está al fin de la calle que enfila con la segunda puerta del jardin, antes de llegar á la segunda plaza de la calle de la Reina, desde la cual hace un grandioso efecto: esta calle está formada por gigantescos chopos, carolinos y lombardos: la fuente figura un templete griego; se ve rodeado el dios de la poesia y de la música por un medio círculo de columnitas de piedra blanca, cuyos capiteles ocupan unos patos con la cabeza levantada, que despiden un surtidor; á los dos estremos del medio círculo, se ven dando frente dos templetes ó pilastras con un nicho hueco en el medio, en el que hay una cabeza de Cupido que arroja otro surtidor, y en la cúspide unos cestones de flores, sostenidos por dos niños: pero lo que mas llama la atencion es la elegante postura de *Apolo*, con su lira en la mano izq. apoyada sobre el muslo, y con la der. parece en actitud de recitar, ó hablar inspirado: esta estátua es antigua, ejecutada en mármol blanco y perfectamente acabada. Desde esta fuente se sube por la calle ancha, que está á su izq. y como emboscada y oculta, se encuentra una estátua de mucho mérito por su escultura; es antigua y la mejor que hay en este jardin: representa á Neptuno recostado y agrupado con un caballo marino; está colocada con mucha propiedad formando sus aguas un pequeño arroyo. Al mismo lado y mas arriba, entre bosquetes, árboles y cuarteles de flores, se encuentran dos estátuas, que representan la union de los r. Tajo y Jarama: la del Tajo en figura de un anciano consumido por los años, desnudo, coronado de espadañas y recostado en las peñas: la de Jarama, en la de una robusta ninfa en pie, con buena actitud y un ropaje bien entendido: en primer término hay dos muchachos que están á su lado, el uno jugando con un gran barbo, y el otro colgándose sobre las peñas viendo los que bullen en el agua, con ansia de cojer otro: del peñasco salen las aguas con abundancia, corren por el jardin formando un r. que vuelve á uno y otro lado, á imitacion del torcido curso del Tajo: á alguna dist. se forma una isla, en la que hay una casita en figura de choza que se llama del Ermitaño, fabricada con trozos de madera de álamo blanco como de un pie de largo sin labrar, acomodados unos sobre otros guardando simetría: en lo interior tiene dos cuartitos para habitacion de un solitario, adornados de estuques, pinturas y dorados con mucho primor: sus pavimentos son romanos que se hallaron en Sepúlveda, y en parte imitados: delante de esta casa se ve un puente de ramaje y un poquito de huerto para que le cultive el ermitaño. Detrás de la figura de Neptuno se halla la montaña Suiza, que es un cerro artificial muy elevado, cubierto de aromáticos arbustos, y encima un templete con varias obras de invencion y capricho, desde el cual se puede mirar la asombrosa perspectiva que presenta casi todo el jardin. Delante de la misma figura y entre las dos calles que salen á la fuente de Apolo y la tercera puerta, circundada de árboles estraños y cuarteles de flores, se halla una gran laguna en que hay peces blancos, encarnados, dorados y matizados: la entra el agua por una gruta que tiene al principio en una isleta, donde se admira la propiedad con que está imitado el natural en la posicion de las piedras, que no parece ha intervenido el arte. Detrás de la misma gruta, sobre otro peñasco, se eleva un obelisco de piedra berroqueña, que imita en su color el granito avellana oriental, el cual se sostiene sobre cuatro galápagos de bronce, puesto encima de un basamento de la misma piedra Desde la isleta pasa un puente á flor del agua para comunicarse con un bellísimo pabellon chinesco que sirve de entrada: su figura es ochavada con 4 puertas, é igual número de ventanas en sus paramentos: tiene dos cuerpos, y remata cerrado en forma de capitel, sobre el cual se eleva una aguja con 5 cofas en disminucion, adornadas con colgantes y festones graciosos, y una gran bola dorada por remate: los paramentos son de grecas chinescas caladas de diferentes dibujos, de modo que desde fuera se goza de lo interior, y en las cornisas, colgantes de otras grecas con campanillas de metal, puestas en forma que las pueda el aire mover fácilmente: delante y en trecho separado, está la entrada con mucha cantidad de campanillas en el arquitrave y frontis: el pavimento de jaspe y mármoles y en medio una mesa de la misma materia; el espacio que circunda el cenador está empradizado y cercado con antepecho bajo: todo es de madera bellamente labrada y pintada de blanco, encarnado y filetes dorados; los ángulos se adornan con tiestos de china y hermosas flores. Al lado opuesto de este pabellon, y dentro de las mismas aguas se eleva un templete de gusto griego, de los que llaman *Menopteros*, perfectamente ejecutado, con 10 columnas de mármol verde oscuro y vetas blancas; los capiteles y bases de mármol blanco y órden jónico, y los arquitraves y pedestales de piedra de San Pablo, de los montes de Toledo y Consuegra: en los intercolumnios se colocaron por órden del Rey, 8 estátuas de mármol negro que representan falsas deidades, ó ídolos de los antiguos egipcios, las cuales correspondieron al gabinete de la reina Cristina de Suecia: en estos sitios se halla el *laberinto*, donde el mas esperimentado se pierde entre mil encrucijadas y vueltas engañosas. Subiendo hácia el puente de la Reina, está la casa llamada del *Labrador*, mandada construir por D. Cárlos IV el año 1803; no tiene nada de lo que manifiesta su título, aunque al principio se pensó en ello: es propiamente casa de un rey, por el gusto, la magnificencia de las salas, piezas y repartimientos, pintadas por D. Mariano Maella, D. Zacarías Velazquez y otros profesores: por lo esterior forma la fachada principal la mas preciosa vista, compuesta de su centro y dos alas que se unen con barandilla de hierro, quedando en el medio un patio cuadrado: las ventanas con bellos arquitraves y linteles de escayola, y en los recuadros altos colgantes de flores de la misma materia: en el interior, se entra primero á una piececita baja, donde se admiran los bellos paisajes pintados al fresco por Velazquez, que representan las

cacerias de Cárlos IV rodeado de sus monteros y servidumbre; las yeguadas que pastan, la siega, y otras faenas campestres, y las ruinas de una casa rústica: se sube despues al gran salon, en cuya bóveda están representadas las cuatro partes del mundo, en pinturas de Maella y Bayeu; composicion llena de fuego y hermoso dibujo: de los mismos autores son los escudos de armas de España, Parma y Austria, y varias figuras alegóricas: todo es bonito en este salon; los candelabros, jarrones, preciosas arañas, colgaduras, silleria y un relox de timbales de gran valor: se pasa despues á otra pieza, donde se admiran unos bellos grupos de china de Biscuí, las vistas de la Granja, Riofrio y Balsain, y el techo pintado por Velazquez, que representa una Venus, Cupido y las Gracias; Neptuno y los vientos: en otras 2 piezas hay varios relojes, colgaduras y floreros de china, y el techo pintado por Perez, que figura una Venus en su carro, tirado por pavos reales: el techo de otra que sigue está pintado por Yapeli, representando las cuatro estaciones; la luna con varios astrólogos en observacion, y una ascension del célebre aerostático Lunardi: en esta sala hay un relox que figura una mujer esculpida en mármol blanco, con una peana de mármoles de colores: pasando otra sala con varios objetos de gusto se llega al precioso cuarto llamado de la *Platina*, por estar forrado todo él con este precioso metal primorosamente trabajado; pero lo que llama mucho la atencion en esta pieza son las 4 pinturas en cobre representando las estaciones: es imposible dar mas efecto al colorido, mas divina forma á los contornos, y mas verdad en la accion; y sin embargo todavia es mas admirable la última sala que se encuentra; cubierta su pared de esquisita sederia, y bordada toda de paises de composicion, á cual mas trabajoso; es de un mérito singular: las colgaduras de seda, de color de punzó, recamadas de oro, los 4 preciosos relojes, los jarrones de china, la mesa de enmedio de maderas finas, el costoso almuerzo tambien de china, la lámpara de cristal, el techo pintado por Maella y Velazquez representando las fiestas reales, y el pavimento de porcelana del Retiro, hacen á esta pieza como una de las mas escogidas en los mejores palacios: despues de estas salas se puede visitar la del Villar con su hermosa mesa y primorosos tacos, y la galeria con su relox en forma de columna de Trajano, al rededor de la cual marcha una estrellita marcando las horas; otro con la Corina sentada sobre una columna rota, cuya figura es de bronce y forma esbelta; muchos objetos de antigüedad; y en fin los frescos de D. Zacarías Velazquez, en que ofrece la agricultura, la noche, el lucero matutino y el comercio, siendo de su hermano D. Isidro la idea de esta galeria: el segundo piso lo forman las boardillas, lindas tambien y adornadas de ricas colgaduras, hermosos frescos y pulidos pavimentos de mármoles en mosáico: la escalera principal es toda de mármoles, bronce y escayola hasta el primer piso; el pórtico de la primera meseta está decorado con 4 columnas corintias de mármol encarnado, menos sus estudiados capiteles que son de blanco: segun hay memoria, se gastaron 600 onzas de oro molido, para dorar la preciosa barandilla de bronce que corre al rededor de la escalera. Forma parte de este mismo jardin del Principe el ant. de la Primavera, sin mas division que la doble línea ó paseo de sáuces de Babilonia que se circunda: se llamó primero la huerta de Arriba: despues huerta de la Felipa, por la mujer que la tenia arrendada; luego huerta de los Criados, porque de ella se les daba verdura para su gasto; tambien se llamó jardin de los Negros, del Lombardo, del Esparragal, de la Guindalera y últimamente de la Primavera, por las flores tempranas que en él se crian: en 1616 se le adornó con un relox de máquina, con unas figuras de negros de bronce, que tocaban 11 trompetas y un bajon: y en el de 1675, se hicieron fuentes y burladores: por la parte de la calle de la Reina se cercó el año 1756 con cimiento de fáb., zócalo de piedra blanca, verjas de madera pintadas de verde, machones de ladrillo y remates de la misma piedra; y por el r. con una gruesa pared de mamposteria que se derribó para juntarle con el jardin del Principe: creemos escusado decir que este jardin, como los precedentes, está poblado de bellas calles de perales y manzanos, muchos cuarteles de flores, verduras, espárragos y fresa; álamos negros muy altos, arbustos, cenadores y caminos cubiertos formados de plantas con otras diversidades.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Cien-pozuelos, E. con el de Oreja, S. con el de Ocaña, y O. con el arroyo de Algodor. Comprende 5 leg. de largo y 20 de circunferencia, en esta forma: empezando por el E. desde la orilla del r. Tajo y raya del Soto de Oreja, por bajo de su cast., sigue al S. á los térm. de Ocaña, Ontigola, Ciruelos y Yepes, hasta las deh. del Campillo y la Saceda que son de esta última v.: pasa por la vega de Yepes á Villamejor hasta Mazarabuzaque y arroyo de Algador al O.: por la parte opuesta, desde la deh. del Parral, por las tierras del comun de Oreja, al térm. de Bayona y r. Tajuña en su confluencia con el Jarama, y volviendo asi abajo linda con los térm. de Cien-pozuelos, Sesena, Borox y fin de la deh. de Alhóndiga, en que se corta con el térm. de Añover: pasado este, vuelve á continuar en Barcilés hasta lo último de Aceca, lindante con Velilla y Mocejon: este térm. no ha sido siempre el mismo: en sus primitivos tiempos fue solo una deh., cuyos lim. partian desde el r. Tajo por el Sotillo (hoy jardin del Príncipe), y como por el medio del de la Primavera subia por entre las actuales calles del Capitan y de San Pascual á dar por detrás del conv., y por la senda del montecillo, hasta el cerro del Mojon en el medio del prado del Molinillo; pasaba al sitio donde estuvo el colmenar de Juan de la Cadena; seguia dividiendo la cañada del Moral y baldios de la Encomienda de Alpagés, dando vista á la deh. de las Albardiales, térm. de Ontigola; se llegaba á un cerro llamado *La gran Cabeza* sobre el camino de Ocaña á la barca de Requena; volvia por otros 2 cerros que miran al Salmoral, y atravesando un valle pasaba á otros cerros dando vista al Carrascal; de aqui al frente de los Alcores, al camino de la salina de Peralejos, arroyos de Ontigola, fin del prado del *Regajal*, viña de los *Deleites*, cerro de los *Oteros* ú Ortereros, prado del *Galapagar* y el arroyo adelante hasta entrar en el Tajo donde llaman Chachavillas ó Soto de Ontigola: esta deh. de Aranjuez destinada, segun se ha dicho, á mesa maestral, comprendia 4 millares de tierra, y se mandó acotar por el Señor D. Cárlos I, en Real Cédula de 28 de setiembre de 1534 para su caza y diversion, haciendo salir los ganados que allí pastaban, bajando por tal razon la parte de renta correspondiente; y considerando S. M. que eran muy cortos los lim. de esta deh., determinó ensancharlos cuanto fuese posible, reuniendo los terrazgos inmediatos, tanto de las órdenes militares, como de particulares y pueblos vec.; y con este motivo se agregaron en 1535 las deh. de la Puebla de la Horcajada y Chachavillas, que eran del duque de Maqueda, el heredamiento de D. Gonzalo Chacon, las deh. de Sotomayor y del Parral, que eran de la encomienda de Oreja; y en 25 de noviembre de 1539 se agregó toda la encomienda, y ademas las deh. de Requena, soto y deh. del Redondillo, añadido de San Juan, la isla y tierras de San Juan del Burgo, y las tierras del Deheson y Juncarege, que tambien pertenecian al mismo comendador D. Diego de Cárdenas, duque de Maqueda, á quien el Rey reintegró completamente, siendo de notar que entre los bienes dados en recompensa se hallan las v. de Oreja, Noblejas y Colmenar con todos sus derechos, á escepcion de las alcabalas, tercias, pedido, moneda forera, servicios y los minerales de plata y oro; tasándose en precio de 45, 50 y 55 mrs. el millar de tierra, y los *vasallos* á 16,000 mrs.; ¡desgraciada humanidad que asi era objeto del tráfico y diversion de los poderosos! En 1536 se incorporó todo lo que pertenecia á la encomienda de Alpagés, que poseia D. Garcia de Toledo (V. ALPAGES), la deh. del Rebollo, y la de Gulpijares, las tierras del Vadillo, Escaleruela y Valde las Casas, las deh. de Valdajos y Biezma: en 13 de febrero de 1561 se cambió con los vec. de Oreja la deh. del Parral, agregando á Aranjuez 2,239 fan. y 205 estadales, en el Espinarejo, la Parra y otras tierras: en 1536 se agregó á Aranjuez la encomienda de Otos, que pertenecia á la órden de Calatrava y estaba vacante, compuesta de las deh. de Alhóndiga, de la Higuera, de Otos con 10 millares, y varias fincas y derechos en la v. de Borox. En 1534 la encomienda de *Aceca* (V.): el Señor D. Felipe II agregó la deh. de Villamejor, el prado de Martin-Roman, el soto de Niebles, la deh. de las Vergonzas y parte de la de Mazarabuzaque, que eran del comendador de Mestanza y Almodovar D. Francisco de Rojas, primer conde de Mora; y despues el mismo Rey adquirió por permuta con la v. de Yepes los térm. de los desp. de Sela, Cabeza y Cinco Yugos, una parte de la vega que linda con el soto de Añover, una isla que es parte de esta vega, una cañada de paso para comunicarse la caza, la deh. de Barcilés que era del cabildo de Toledo; los sotos del Jembleque y el Gasco, de la v.

de Seseña, fueron tambien agregados por este Rey; y por último las deh. de Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo que se compraron por el Sr. D. Fernando VI para el surtido de aguas, segun ya se ha dicho. Grandes son las riquezas que encierra el térm. de Aranjuez; hablaremos primero de su inmenso arbolado, que ademas de la hermosura, prod. mucha utilidad en el corte de madera de construccion y combustible. El Sr. D. Felipe II dió principio á estas plantaciones, mandando en instruccion de 15 de marzo de 1543 hacer muchas calles de chopos, y que entre uno y otro de estos árboles se pusiesen parras selváticas, que despues de crecidas se ingertasen de buenos sarmientos de San Martin ú otros puestos, que sean de buenos vinos recios: así se hizo y se plantó la calle de la Reina en 1564, llamándose entonces «la Chopera de Alpagés», la que dicen las Parrillas, la de Juan de Pranos, la de Valera, la de Toledo, la de Madrid; y en 1592 se puso de olmos negros la de Ontígola, la de los Camellos, la Romana, las 9 del Rey, la que seguia al puente de Jarama, las 30 calles del jardin de la Isla, la del Caracol, y la del Veedor: el Sr. D. Felipe III, renovó algunas de estas, y mandó plantar el año 1613 la plaza de las Doce Calles en el soto de Rebollo; el Sr. D. Felipe IV. hizo traer de Valencia 400,000 plantas de morera, con las que despues se crió buena seda; en 1648 hizo renovar la calle de Juan Prados y otras poniéndolas de álamos negros: el Sr. D. Cárlos II, mandó replantar en 1692 de olmos negros la chopera de Alpagés, y desde entonces se llamó «calle de la Reina:» D. Felipe V., el año 1728, hizo grandes plantios y nuevas calles: el Sr. don Fernando VI. en 1747, mandó traer de Jaca 2,000 tilos para la calle del Rey, y que se plantasen robles, fresnos, castaños y álamos, en los rosillos y llanuras de los bosques, y se pusieron las calles de Lemus, la de Malapaga, la del Embocador, la del Príncipe, la de las Infantas, las de la Huerta de Secano, la de Confesores, la del Pabellon, y las del jardin del Príncipe: en tiempo del Sr. D. Cárlos III se plantaron todas las de la casa de Vacas y sus praderas; las del Cortijo, la del puente Largo de mas de 3/4 leg., las del camino de Madrid, la del Colmenar, las del frente de Palacio, la del camino de Toledo, que se alarga cerca de una leg., la de las Barcas de Requena, la del Campo Flamenco, las de Sotomayor, y todas las orillas del caz y caceras del Mar de Ontígola. En los bosques se hicieron grandes plantios; en 1772 se sembró con bellotas la loma del cerro del fin de los Deleites, para formar un encinar, y probando bien esta esperiencia, poblar del mismo modo los cerros que siguen hasta el monte: tardaron en nacer las encinas mas de diez años, cuando ya se habia abandonado y puesto de viña, y aunque salieron con mucha fuerza, se arrancaron despues las mas: en el cerro frente del conv. de San Pascual, se hizo otra siembra de piñon; pero no agarraron, y en el año 1787 se plantó de viñas y olivas: el cerro del frente, que se llama del Parnaso, se puso de almendros y otros árboles y arbustos. La primera y mejor propiedad que en este térm. existe es el cortijo de San Isidro: se empezó á formar por el año 1766, cercándolo, parte con tapia y parte con verjas; se plantaron en diferentes épocas 128,000 vides y 25,000 olivos repartidos en cuarteles ó viñas, cada una de su clase; en 1770 se fabricó una gran casa con cuarto para los reyes, habitacion para el director y otros dependientes, cuadras, pajares, talleres y almacenes, con un oratorio que se bendijo en 1771: separado se construyó el año 1782 un lagar en alto, solado de piedra, con dos máquinas de prensar y husillos, siendo admirable la bodega que se le destinó de mas de 300 varas de long. con crecido número de cubas y tinajas, toda de bóveda y de rosca de ladrillo con dos puertas para entrar y salir los carros: de la bodega se baja á la cueva, que son dos ramales de bóveda de ladrillo, el uno para los vinos, el otro para almacen de aceite; á este cortijo se agregó en 1777 otro que era de varios vecinos de Colmenar, y lo vendieron al Rey: no siendo ya bastante el oratorio que habia en la casa, se mandó fabricar una ermita entre la casa y la bodega, de una nave sólida, con su cúpula y frontispicio de orden dórico, titulada de San Isidro Labrador, patron de Madrid, celebrándose el dia del santo en este sitio una romeria concurridísima por lo delicioso del Cortijo, particularmente la llamada calle del Gobernador, que cruza toda la posesion desde el O. al E., adornada de 4 líneas de robles tan espesos, y sus ramas tan entretegidas, que no dejan penetrar el sol. Luego que se deja á la espalda la casa y ermita de San Isidro, caminando al E. se encuentra otra calle de robles y algunos olivos, adornada de rosales de todas clases, romeros y almendros, hasta una casa arruinada llamada el Cortijo Viejo: frente á estas ruinas hay una calle de espino de flor, que conduce á la puerta del Gobernador y sale al Embocador, que es otra calle de árboles que se dirige á un puente sobre el Tajo, que no se transita por amenazar ruina: dirigiéndose mas á la izq. se encuentra la casa de la Monta, construida en 1761 para la cria del ganado caballar y mular: su interior es espacioso y alegre; sus cuadras anchas, todas á bóveda de rosca de ladrillo, piso con arenas, y pesebres de piedra; en varias de estas cuadras hay tribunas para que los reyes puedan ver sin esposicion de andar entre el ganado: esta casa tiene ademas una magnífica sala rústica para descanso de S. M.; habitaciones para los empleados, y muy cerca de ella está el oratorio: al frente de la puerta se ven los espesos bosques llamados de *Sotomayor*: dejando estos bosques y tomando la falda de los cerros que estan á espaldas de la casa referida en direccion al O., se encuentra otro edificio de ladrillo que se fabricó el año 1831, para dar riego á la posesion contigua llamada *huerta del Secano ó Valenciana*: consiste en una sólida muralla sobre arcos, y sobre estos un canal conductor del agua que habia de elevarse á 50 pies por medio de una rueda de igual altura; hecha esta obra se rompió el ege á los dos meses, y despues se destruyó la rueda, permaneciendo la muralla y quedando sin riego una de las mejores posesiones del Sitio: esta huerta, sit. casi al remate de la deh. de Alpagés, estaba puesta de viña el año 1625; en 1681 se mandó romper un pedazo de 100 fan., que se sembrase de verde para los caballos, y últimamente se mandó entregar para la fáb. de la igl. de Alpagés: en 1755 se cercó de manposteria, y en 1763 se perfeccionó rebajando la pared de Occidente para que no impidiese la vista desde fuera, supliéndose con un foso á lo largo; se pusieron dos puertas de hierro para su comunicacion á las calles de árboles del Príncipe é Infantas; se la aumentó otro pedazo grande de tierra á la parte del E. llamado el Caramillar, y todo compone 241 fan. de tierra útil, sin las calles: en 1773 se ordenó establecer en ella una labor al estilo de Valencia, para la cual vino un labrador de aquel pais, llamado Joaquin Cotanda, hombre honrado é inteligente que arregló el terreno, estableció crias de seda con la gran porcion de moreras que se pusieron, se aumentó el plantio de vides con 10,500 cepas, entre ellas de todas las calidades que hay en Málaga, y para la fabricacion del vino se encargó á un malagueño que la cuidase; esta huerta producia en arrendamiento 36,500 rs.: dentro de ella y en la calle del Príncipe hizo el Sr. D. Cárlos III una bateria con dos cañones de á 24 y 2 de á 12, para tirar al blanco: á su inmediacion se advierten todavia las ruinas de 2 pequeñas, pero sólidas casas que servian de cuarteles á la brigada de artillería destinada á custodiar las piezas: en 1836 desaparecieron bajo pretestos frívolos las moreras que habia: á esta posesion sale una mina que se principió en el reinado de Cárlos IV con el objeto tambien de proporcionarla riego desde el arroyo que hoy desagua en el pantano llamado Mar de Ontígola (de que se hablará); tiene 4,000 varas de estension, y fué obra larga y costosa, pero quedó sin llenar su objeto. De mas frondosidad y valor es la posesion llamada Huertas Grandes: habia en la puebla de la Horcajada y Millar de Pico-Tajo, cuando se incorporó á Aranjuez, una labor de 7 plazas entre calles de chopos y moreras que hizo su anterior dueño D. Gonzalo Chacon: el Sr. D. Felipe II mandó formar otras 11 con palenques y calles de olmos negros, nogueras, fresnos, castaños, moreras y otros: en 1756 se arreglaron de nuevo, plantándose en lo interior de los cuadros cantidad de árboles frutales de todas clases, un grande esparragal, muchos planteles de fresa, y criaderos, que han producido muchos millares de árboles para replantar, formándose una posesion rica y deliciosa, que abraza 300 fan. de tierra, y estando arrendada ha producido algunos años hasta 186,602 rs. Ademas de estos criaderos, se mandaron cuidar en 1767, los inmediatos sotos de las Tejeras, Soto-gordo y altos de Mira el Rey, poblados de inmensos matorrales, de los que se han sacado infinitos árboles para los paseos de Madrid, Toledo, el Pardo y cuantos otros lugares los han necesitado: en 1778 se mandó formar en la labor de los Deleites un jardin, que se llamó el Vergel; por serlo verdaderamente, con las mejores

frutas, hortaliza, flores y emparrados agradables: á la falda de los altos de Mira el Rey está el llamado Vadillo de los Pastores, y tomando la hermosa calle de árboles de los Confesores, se encuentra la casa llamada de la Potrera, dedicada al cuidado de los potros de la yeguada real, con buenas habitaciones para los dependientes y cuadras para el ganado: saliendo de esta posesion en direccion al O., se va á las Doce Calles, que es un círculo perfecto de fáb. de ladrillo de 1 vara de altura, sobre el cual se elevan de trecho en trecho unas pilastras tambien de ladrillo, que rematan en piñas de piedra de Colmenar, y cuyos intermedios estan cerrados por verjas de madera pintada de verde; en este círculo hay 12 puertas, y cada una conduce á 1 calle de árboles en diferentes direcciones; cerca de este sitio están las ruinas de la ant. casa de Vacas que era suntuosa, y se derribó en tiempo de los franceses: tomando la calle de los Tilos (1 de las 12) se encuentran despues los sotos del Rebollo, todo de labor y hortaliza, el de la Cenizosa muy fértil y de buenos pastos, y la casa de los Marinos así llamada, por ser uno de los departamentos de marina, confiado á la guardia y direccion de los individuos de la armada: es una buena casa sit. á la orilla del Tajo con espaciosas habitaciones para los dependientes; en ella hay varias lanchas, faluas y barcos, para embarcarse los reyes cuando estan en Aranjuez: el embarcadero está sobre el Tajo dentro ya del jardin del Príncipe, y sobre su muralla habia en tiempo de los reyes Carlos III y IV algunas piezas de artillería. Trasladándonos á la parte S. del térm., encontramos lo primero la ancha pradera llamada del Riajal ó Regajal, en cuyo punto celebra el pueblo de Aranjuez las fiestas de Carnaval: en él hay unas pequeñas casas y chozas de pastores; algunos hornos ó fáb. ant. de yeso; y se vende en la primavera leche tan esquisita que es entonces uno de los puntos mas animados. Desde las casas del *Riajal* se sube al cerro del telégrafo, cubierto de almendros, pinos, olivos, retama de flor y otros arbustos, y en su cumbre está el edificio del telégrafo que se puso por primera vez en 1799: ha tenido varias alteraciones, y hoy no existe; la vista que tiene la ribera de Aranjuez desde este cerro es admirable: domina la pobl.; se descubren todos los edificios por pequeños que sean; alcanza hasta el pueblo de Añover de Tajo (3 leg.), toda su vega y colinas, la cuesta de la Reina, puente largo y carrera de Andalucía, con otra infinidad de objetos que recrean el ánimo y entretienen la imaginacion; con este cerro forman parejas los del Parnaso, que pueden decirse todos uno por su frondosidad: á su falda está el pozo de la nieve, que es una casa de fáb. de almendrilla y ladrillo, con dos grandes pozos para la conservacion de hielo, y á su inmediacion las balsas para recoger el agua que se congela, y poco mas lejos una piedra cuadrada que los naturales llaman del *Judío*, y es un sepulcro en que yacen los restos de un embajador prusiano cerca de nuestra córte, que murió en 26 de mayo de 1805, segun la inscripcion de su epitafio. Bajando del telégrafo por un camino construido á caracol se encuentra poco despues la casa llamada de los Huevos, á su der. lo que se llama el Montecillo, tierra árida con algunos valles húmedos, que se unen por el O. con el monte del Infante, en cuyo centro está la casa del guarda y muy cerca las salinas llamadas de la Cabina, que dan buena y abundante sal, y se hallan obstruidas de órden superior: saliendo del monte y tomando la direccion del N. se encuentra la *Casa Flamenca*, sit. en la deh. de Otos, por donde pasa el camino de Toledo: se construyó en 1775 para comodidad de la labor allí establecida al estilo de Flandes: á este fin se cercaron 200 fan. de tierra, que se dividieron en campos por líneas y calles de álamos negros y moreras, para sembrarlos de yerba y formar praderas artificiales: en la casa se hizo un patio cuadrado con pilares de piedra destinado á fiestas de novillos, con otras obras que quedaron sin concluir: en este terreno se hizo una plantacion de 22,100 sarmientos de uva moscatel y comun del pais; 6,800 olivos y 5,500 membrillos, sin el gran número de moreras que hermosean la posesion en todas direcciones: despues ha sido necesario entresacar las cepas y olivos. La feracidad del suelo en todo cuanto este térm. abraza, ha hecho emprender por todas partes el sin número de plantaciones de que llevamos hecha mencion y de que aun nos ocuparíamos muy estensamente, si no temiéramos cansar á nuestros lectores con descripciones tan repetidas, que si bien hacen admirar los grandes prodigios de la naturaleza y el arte en el inmenso número de bosques y edificios esparcidos por todos lados, fatigan tambien la imaginacion absorta entre tantos objetos bellísimos unos, sorprendentes los otros, y todos dignos de las personas á que se deben; sin embargo, no podemos aun concluir estas noticias sin hacer mencion de otras casas y posesiones que poco ceden á las anteriores: entre ellas merece un lugar preferente la casa de Villamejor, dedicada á la cria mular y caballar; es de una obra sólida, de piedra almendrilla y fajas de ladrillo, con espaciosas cuadras, grandes pajares y habitaciones para los dependientes, guardas de los bosques y un capellan: hay un oratorio público, una posada y varias dependencias propias de una casa de campo: la sala llamada pabellon, pieza destinada al descanso de las Reales personas, es elegante: esta casa ha sido destruida dos veces; una por los franceses, y se reedificó en 1826, y la otra por los carlistas que la incendiaron en 1837: la casa de las Infantas está sobre una colina que domina la ribera del Tajo; hay local para cuadras y habitaciones de los criados y guardas: la casa del Castillejo, las de Aceca y Alhóndiga; los bosques de Matalonguilla, Alamos de San Raimundo, donde se ven las ruinas de una ermita de este Santo, las Cabezadas y el Butron; las deh. de Barcilés, Mazarabuzaque, y otros muchos terrenos, todos cubiertos de una vegetacion asombrosa y cruzados de rios, azúas y canales de riego, de los que vamos á ocuparnos muy en breve, contribuyen á formar un conjunto delicioso, que llama muy particularmente la atencion de los nacionales y estrangeros, y que mas de una vez ha sido objeto de los cantos de nuestros mas distinguidos poetas.

RIOS Y CANALES. El Tajo, r. principal de España, llega al térm. de Aranjuez, por la espaciosa vega del Colmenar al E., dejando aquí su rápido curso para entrar con mansedumbre en el térm. y precipitarse despues en los jardines por la gran cascada de que hemos hablado; sus aguas forman la principal parte de las delicias y particularidades que se notan en esta dilatada vega, sangrándose en repetidos cáuces y acequias para el riego de aquellas inmensas posesiones. El Sr. D. Cárlos I, luego que hizo la incorporacion de la deh. de Sotomayor, mandó construir una presa y sacar el caz que tiene el mismo nombre; es de tanta utilidad que con sus aguas se riegan los bosques de Sotomayor, sus praderas, calles y matorrales; la calle de la Reina y demas contiguas; los jardines del Príncipe y Primavera; el de la Isla; el de la Reina y huertas inmediatas, y el de Isabel II: entra y cruza por medio de la pobl. bajo una magnífica bóveda que atraviesa las calles del Capitan, San Antonio, Stuart, Gobernador y carrera de Andalucía; sale detras del parador llamado de la Costurera, regando despues la labor del campo Flamenco, praderas de la vega de Otos, y todas las tierras, huertas y espesuras desde la falda de los cerros del telégrafo hasta la casa del Castillejo, y remata en el mismo r.: por la márg. opuesta se hizo otro caz, que llaman del *Embocador*, mas arriba de la deh. de Gulpijares, y se dirige por el cortijo de San Isidro, praderas de las yeguas y de las vacas, á la azua que se construyó para regar la huerta Valenciana; pasa despues á los depósitos de la Tejera y Tejerilla, y entra en las grandes huertas de *Pico-Tajo*, derramándose en cacéras maestras y particulares para regarlas todas, hasta la confluencia de este r. con el Jarama: muchos pasos se han construido en diferentes épocas sobre el Tajo, en lo que este térm. comprende: en Aceca hubo desde muy ant. unas barcas que despues se han sustituido con un buen puente (V. ACECA): en Alhóndiga se estableció otro paso de barcas y luego un puente de hitos de madera, que habiendo sido destruido por las aguas y recompuesto varias veces, se abandonó por último, y en virtud de varias contiendas con la v. de Borox, se trasladó el paso á la barca de Requena: al frente del jardin de la isla, en el punto que llaman la Estrella, habia otro paso, donde se construyó al formarse el Sitio, un puente de madera que llamaron el puente de Tajo, y servia de entrada principal por la parte de Madrid; le dirigió Juan de Castro, maestro de las obras del Sitio, y por su muerte en 16 de diciembre de 1571 le sucedieron sus hijos Juan y Gabriel: en 1748 se reedificó por D. Leonardo de Vargas, maestro hidráulico, y se hicieron las portadas de cantería por dibujo y direccion de D. Ventura Rodriguez, que despues fue maestro mayor de Madrid: arruinado por una creciente, se mandó deshacer en 1788 lo que habian perdonado las aguas, quedando la portada sin

uso. En 1728 se ordenó construir mas abajo y frente á las huertas grandes otro puente de hitos de madera, que en el dia se llama puente *Verde*, y entre el jardin del Parterre y la calle de la Reina se fabricó en 1656, otro puente de 25 pies de ancho con 4 barcas y antepechos de madera torneada, dirigiéndose por él la carretera de Madrid: tuvo este puente varias alteraciones hasta que en 1833 se hizo colgante de hierro con grandes y vistosos machones de piedra de Colmenar, y consta de un tramo de 110 pies de estension: al fin de la calle de la Reina hubo otro paso donde se hizo un puente de madera que llamaban de Alpagés, se renovó los años 1613, 1628 y otras varias veces, nombrándose despues de la Reina, por la calle de árboles á cuyo estremo se halla: el Sr. D. Cárlos III en 1774 mandó se hiciese de canteria para asegurar algun paso en el Tajo: formó el plan el arquitecto D. Manuel Serrano, y dió principio la obra, que se suspendió despues; consta en el dia de 5 ojos de bastante estension formados por 4 machones, y 2 bien construidos arranques de ladrillo con fajas de piedra de Colmenar que sostienen el pavimento de madera; fue incendiado por los franceses y recompuesto despues: por último al final de la calle del Embocador, hay otro puente de hitos de madera, para la comodidad de pasar SS. MM. á la diversion de la caza en la deh. de Sotomayor. El r. Jarama es el segundo que baña este térm., entrando por el N., y uniéndose al Tajo muy cerca de la pobl., formando un delicioso sitio: para su travesia habia un puente de madera al fin de la calle de las Moreras, que viene á las Doce Calles; desbaratado por una creciente, se subió sobre el vado de las Tejeras, en la deh. de Sotogordo; tampoco aqui pudo sostenerse, y se construyó de nuevo el año 1637 en el soto del Jembleque que se tomó á la v. de Seseña; en 1739 se arruinó tambien por una crecida, y entonces se hizo de barcas: en 1747 se llevó estas el r. y fue necesario hacer otras con precipitacion para habilitar el paso: el Sr. D. Cárlos III, á quien tantas veces hemos citado, y que para gloria de la nacion determinó en 1760 construir las carreteras generales, que desde la córte conducen á las provincias, al poner en planta la de Andalucia encargó al arquitecto que la dirigia, D. Marcos de Bierna, la construccion del puente sobre este r. donde estaba el anterior proximamente, y le llevó á cabo con solidez y hermosura, fabricándose el que hoy se llama puente *Largo*, todo de piedra blanca de Colmenar, de buena forma, con entradas espaciosas á uno y otro estremo; y en los lados banquetas ó aceras de un pie de alto, para que la gente transite sin poder ser atropellada por los carruages y caballerias: consta de 25 arcos iguales de 90 pies de diámetro sobre machones de 12 de espesor: su long. es de 1,080 pies, 29 de ancho y 42 de altura: á los remates de los pretiles hay 2 leones con unas targetas en las garras, que dicen:

A la parte de Aranjuez:

REGE CAROLO III
FEL. P. P. MARCUS DE BIERNA PONTEM
FECIT MDCCLXI.

A la de Madrid:

EN EL FELIZ REINADO DE CARLOS III
HIZO ESTE PUENTE MARCOS DE BIERNA,
AÑO DE 1761.

En el mismo hay establecido portazgo que produce al Sitio una renta muy considerable, con la carga de 30,000 rs. de asignacion para los reparos de caminos. El r. Jarama no da riego á ningun terreno de Aranjuez: no sucede lo mismo con el pantano llamado *Mar de Ontigola*: D. Gonzalo Chacon, á quien ya hemos citado en este art., mandó hacer un caz largo por medio del prado de Ontigola, que recogiese todas las aguas sobrantes de aquellos manantiales, y con ellas regó el prado de Aranjuez, llamándose por esta razon del Regajal ó del riego, de que ya hemos hablado: en este mismo prado habia una balsa ó laguna donde se detenian estas aguas y las llovedizas que venian de los cerros de uno y otro lado del valle Mayor y desde Ocaña: asi estaba todo, cuando el Sr. D. Felipe II empezó á dar forma al Sitio; y siendo indispensable recoger mas aguas, para dar riego á los grandes plantios que se hicieron, y á las huertas y jardines, mandó á su arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, diese forma de contenerlas para juntar mayor caudal: este dispuso el año 1561 hacer un malecon de tierra á la parte de Oriente, y arreglar el terreno ó suelo de la laguna, la cual por su grande estension fue llamada Mar de Ontigola: habiendo flaqueado aquel dique se hizo una pared de mamposteria y canteria, que es la que hoy tiene, por traza y direccion de Juan de Herrera, cuyo asiento ó contrata se celebró en 7 de diciembre de 1568: esta muralla arranca de la falda de un cerro ó colina, y atravesando todo el valle intermedio, fija la otra estremidad en otra colina, presentando un frente de 400 varas de long.; la muralla tiene 10 varas de espesor, en términos que andan carruages por cima de ella; para que los légamos que conduce el agua no ocupasen y llegasen á cegar la caja, se dispuso que las aguas hiciesen descanso en otro charco pequeño mas arriba, y que desde él bajasen mansas á la laguna principal, dejando asolados los légamos y aguas que traian: importó toda la obra del Mar 3.937,984 mrs.: para reconocer los manantiales y darles aumento, hizo venir el Sr. D. Felipe II á un hidráulico, que decian Zahori, y se llamaba Baltasar de San Juan, dándole 15,000 mrs. y 70 fan. de trigo de salario: este hizo aclarar los ant., y descubrió uno nuevo en una peña, que se rompió para dar salida al agua en el mismo prado de Ontigola; y este fue el caudal y dotacion mas propia y fija del Mar: en el año 1625 se hizo en este Mar una isleta, y en ella un pabellon ó cenador ceñido de barandillas de hierro, para divertirse los reyes desde él, en las fiestas que allí se celebraban; que consistian principalmente en corridas de toros nadando, que se capeaban desde unos barcos, ó en cacerias de jabalíes y otros animales, llamándolos hácia el cenador, para que los matase el Rey de un arcabuzazo: á pesar de todas las precauciones, este depósito de aguas se ha visto lleno de cieno muchas veces, y en 1841 se hallaba obstruido totalmente, en términos que era insignificante su caudal de aguas: el Real patrimonio administrado y dirigido entonces por los señores D. Agustin Argüelles y D. Martin de los Heros, pensó en limpiarle, para lo cual pidió á la Direccion general de Presidios 1,000 hombres, que llegaron á Aranjuez á principios del mismo año, y habiendo trabajado hasta diciembre, se consiguió muy poco, á pesar del mucho cieno estraido, y el presidio se retiró: en 1842 se sacó á subasta la limpia, y se terminó completamente, quedando este depósito con todo su inmenso caudal, que proporciona una considerable riqueza al Patrimonio: con sus aguas se riegan las calles de árboles del Príncipe é Infantas, las de los Deleites, el Vergél, la huerta del conv. de San Pascual, la Valenciana, la calle de la Florida, la del Blanco, la Carrera de Andalucía, las principales calles de la pobl. de Aranjuez para matar el polvo y el calor, el jardin de la casa de Medinaceli, una porcion grande de tierras sit. á la falda de los cerros del Parnaso, del Telégrafo y las del Matadero: ademas de este importante uso se destinan las aguas de este inagotable pantano para las fuentes, surtidores y juegos hidráulicos de los jardines de la isla: para distribucion de las aguas á estas fuentes y juegos, se hizo en el año 1735 un estanque pequeño por bajo del Mar, en el que estan las llaves de cargo y descargo. En el prado de la Cabina, junto á las salinas del mismo nombre, de que ya hemos hecho mencion, se fabricó en 1790 otro estanque grande para recoger las aguas del pequeño arroyo que por él corre, para regar algunas tierras, y á imitacion del grande de Ontigola, se llamó tambien *Mar de la Cabina*; pero una avenida lo destruyó en mayo de 1801, y solo existen sus ruinas.

CALIDAD DEL TERRENO. Despues de lo que acabamos de manifestar en cuanto á la frondosidad, variedad de plantas y producciones de Aranjuez, poco debemos añadir para dar á conocer la calidad de un terreno en el que de nada se carece, nada se desea: ya hemos visto que se crian en el térm. las plantas mas exóticas, los árboles y las frutas mas desconocidas: ahora diremos tan solo, que las vegas y las faldas de las colinas son de primera calidad para los cereales, y que regadas en su mayor parte aumentan sus prod. de una manera considerable: el Real Patrimonio sin embargo, parece que desconociendo sus intereses, ó no entendiendo los empleados enviados allí cuanto deberian hacer en aquella rica comarca, se descuidan los verdaderos ingresos por rutinas antiguas y mal calculadas: el pueblo de Aranjuez por su posicion debe ser esencialmente agricultor, pues ninguno en la Península cuenta con elementos mas á propósito: su laboriosidad en este ramo

le haria tambien ser un pueblo industrioso, mercantil y rico por consiguiente: mas el Patrimonio, que mantiene acotada ó para pastos una gran parte de sus pingües tierras de labor, obstruye indubitablemente aquellas fuentes de riqueza, en perjuicio de la pobl. y del Estado en general: como prueba de estas pequeñas indicaciones no debemos omitir que jamás queda por arrendar ni una fan. de tierra de labor, aun á los precios mas escesivos, pues algunas se rematan en 500 rs. anuales, y ninguna baja de 200.

Caminos. Cruza por el centro de la pobl. entrando por el puente colgante y plaza de San Antonio la carretera general de Andalucía y Valencia, que en este punto es una misma, adornada con árboles á los lados y en estado regular: el camino de Toledo, tambien con árboles; los muchos que conducen á las posesiones de recreo, y los locales de los pueblos inmediatos: todos son llanos, cómodos y en buen estado.

Camino de hierro. Pero lo que mas ha de llamar la atencion, lo que va á elevar la importancia y la fortuna de Aranjuez á un alto grado de prosperidad, es la construccion del ferro-carril, que una empresa compuesta de españoles é ingleses ha concebido, y se propone ejecutar en los términos siguientes: el camino de hierro, cuya construccion va á emprenderse inmediatamente, principiará en Aranjuez á la der. del Tajo, cerca del puente colgado y enfrente del molino, donde se establecerá la estacion con todas las comodidades apetecibles. Seguirá el trazado por la inmediacion de la plazoleta denominada de las *Doce Calles*, que quedará á la der. y cruzará el Jarama á unos 3/4 leg. mas abajo del *Puente-Largo*, dirigiéndose en seguida por la cuenca de dicho r. hasta la confrontacion de Ciempozuelos, desde donde, y volviendo sucesivamente hácia la izq., seguirá hácia Valdemoro, que quedará á corta dist. á dicho lado, y pasando despues por Pinto y por la inmediacion de Getafe y Villaverde, irá á cruzar el Manzanares y el Canal, para subir gradualmente hasta las huertas de la puerta de Atocha, en las cuales se establecerá la estacion. Son muchas las obras de fáb. que deben construirse, y entre ellas algunas de importancia, tales como el viaducto sobre el arroyo de Abroñigal y los puentes sobre el Manzanares y el Jarama. Los desmontes y terraplenes son tambien en algunos puntos de gran consideracion, porque el terreno, si bien no ofrece grandes dificultades, presenta una multitud de accidentes que hacen necesarios considerables movimientos de tierra para obtener las pendientes convenientes. Calcúlase sin embargo que el camino podrá estar concluido en el espacio de dos años, empezándose las obras simultáneamente en varios puntos, para lo cual se están preparando todos los elementos necesarios.

La long. del camino será de 8, leg. 7: la pendiente máxima no llegará á 0,009, y el trayecto, que al principio se hará en cinco cuartos de hora á hora y media, llegará con el tiempo á verificarse en una hora.

Este camino producirá inmensas ventajas á Aranjuez, que llegará á ser á la vez un gran depósito comercial y el lugar de solaz y recreo de los hab. de Madrid. Ademas del movimiento ya considerable que en el dia existe entre estos dos puntos, la facilidad, baratura y comodidad de la rápida comunicacion que va á establecerse, serán un aliciente poderoso para crear nuevos hábitos, dar ensanche á necesidades, que en el dia es costoso é incómodo satisfacer; originando así una animacion estraordinaria en toda la zona á que alcance la influencia del camino, cuyos resultados es imposible prever de antemano con acierto, pero que de seguro han de ser de mayor importancia que los que se observan en paises mas adelantados, donde antes de existir los caminos de hierro habia ya medios abundantes, cómodos y baratos de comunicacion por tierra y por agua.

El camino de hierro de Aranjuez puede considerarse como el tronco principal de las líneas del mismo género que en lo sucesivo se dirijan hácia Alicante y Valencia, Andalucía y Estremadura; las cuales vendrán necesariamente á empalmar en él, para ahorrar gastos y evitar los funestos efectos de la concurrencia, aun dado que esta fuese posible mediando la concesion que ha sido otorgada á la compañía del camino de Aranjuez. De esperar es que construido éste con la rapidez y esmero que se anuncian, se rectifiquen ciertas ideas poco exactas que aun existen por desgracia, y que apreciándose debidamente los hechos ya sancionados por la propia esperiencia, tomen rápido vuelo las nacientes empresas que ahora tienen que luchar contra prevenciones, dudas y temores, disculpables si se quiere en un asunto tan nuevo para nosotros; pero de muy nocivo efecto en los primeros momentos, y cuando cabalmente deben hacerse mayores esfuerzos para vencer las dificultades de todas clases que se presentan (*). El fondo destinado á esta útil empresa asciende á unos 44 millones de rs.; y sus acciones obtienen en el dia en la bolsa (febrero de 1846) el valor de 103 á 105 p. %.

Correos y Diligencias. Hay en Aranjuez adm. de correos, y entran de paso por la carrera general de Andalucía los que van de la córte todos los dias entre 6 y 7 de la mañana, y salen inmediatamente; los de Andalucía entran tambien diariamente entre 4 y 5 de la tarde, y salen para la córte sin detencion. Las diferentes empresas de diligencias establecidas en Madrid tienen organizados sus tránsitos en la forma siguiente:

Empresa de las Diligencias Generales de España.

Servicio directo á Aranjuez. Sale esta diligencia de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y llega al Sitio á las 12 de la misma. Regresa á la córte los dias impares, saliendo de Aranjuez á la 1 del dia, y llegando á Madrid á las 5 de la tarde.

Carrera de Valencia. Los coches que viajan por esta carrera entran en Aranjuez los mártes y sábados á las 3 1/2 de la tarde, y salen sin detenerse mas que á mudar de tiro.

Carrera de Sevilla. Entran los dias 1, 5, 7, 11, 13, 17, 19, 22 y 25 á las 4 de la tarde y salen como en la anterior.

Carrera de Granada. Entran los dias 3, 9, 15, 21 y 27 á las 4 de la tarde, y salen como en la anterior.

Empresa de las Postas-peninsulares.

Servicio directo. Hay diligencia diaria que llega á Aranjuez á las 2 de la tarde: la que viene de aquel punto sale del mismo á las 12 del dia.

Carrera de Valencia. Los coches que hacen el servicio de esta carrera pasan por Aranjuez en direccion á aquella cap. cada dos dias de 11 á 12 de la mañana, y de vuelta á la córte en los dias siguientes á los de ida, entre 9 y 10 tambien de la mañana.

Carrera de Andalucía. Pasan por Aranjuez todos los dias á las 6 de la tarde en direccion á aquellas prov., y lo hacen para la córte á la 1 1/2 de la madrugada: en todos estos pasos se mudan los tiros.

Producciones. Trigo, cebada, garbanzos, judías, todo género de legumbres y hortalizas; infinitas y delicadas frutas, entre las que se distingue la fresa por su abundancia y esquisito gusto, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar, cabras, vacas y búfalos para las lecherías; mulas y bueyes para la labor; caballos y yeguas de silla y tiro de escelente estampa; toros bravos, camellos, faisanes, patos y otras aves; mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en los r. Tajo y Jarama.

Industria. Se ejercitan todos los oficios necesarios para el uso y bienestar comun de los moradores: hay ademas como ramos especiales la gran fáb. de cristales huecos y planos en que trabajan españoles y franceses; otra de curtidos, otra de jabon y barrilla artificial; muchas de chocolate, y la operacion del corte y aserrado de maderas, que sostiene grandes almacenes para los edificios y trabajos de todas clases.

Comercio. Cuando Aranjuez era solo un sitio de recreo de los Reyes, ni habia comercio, ni vida, ni animacion, fuera de las temporadas en que la córte residia en aquel punto; ni tampoco puede llamarse comercio la presencia de algunos vendedores que atraidos por la concurrencia de personas estrañas, querian aprovechar una ocasion que se ofrecia pocas veces al año. La distinta forma que se dió al Sitio, convirtiéndolo en una pobl. alegre y saludable, cambió tambien el aspecto de su movimiento mercantil, estableciéndose en aquel punto varios capitalistas, que empezaron desde luego á desplegar sus conocimientos comerciales, y en el dia puede decirse

(*) Aprovecho gustoso esta ocasion para manifestar mi reconocimiento á los Sres. de la Empresa del camino de hierro de Aranjuez, que me han facilitado las precedentes noticias.

que Aranjuez es un depósito ó almacen con ventajas reconocidas sobre los demas puntos del interior, y sin necesidad de la presencia de las Reales Personas; pues tiene en si mismo los elementos necesarios para existir, y aun para prosperar de un modo rápido, si el Patrimonio acabase de levantar las trabas, de que hemos hecho mérito hablando de la agricultura.

POBLACION ORDINARIA OFICIAL: 897 vec., 3,629 alm.: CAP. PROD.: 15.345,930 rs.: IMP.: 680,270; CONTR.: segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100.

HISTORIA. De un privilegio que el rey D. Alonso VII concedió al real conv. de monjas de San Clemente, de la c. de Toledo, á 2 de diciembre de 1118, haciendo donacion por él de la v. de *Aceca* y de unas viñas en su térm., resulta la existencia de la v. de Almuzundica, por nombre *Aranz*, lindante con *Aceca* por uno de los 4 vientos principales. La v. de *Aceca* existió sin duda en la deh. del *Oyuelo*, térm. de la v. de Yepes, habiendo de significarse asi en el citado documento, con el nombre *Aranz*, la actual *Aranjuez*, como lo persuaden la identidad de los nombres, y el no existir noticia de otro pueblo mas inmediato al que se pueda aplicar el ant. *Aranz*, que con tan natural degeneracion ha podido dar el de *Aranjuez*, moderno. Ignorándose las infinitas variaciones que han sufrido los térm. y sen. desde la fecha del privilegio, tampoco se presenta como obstáculo para determinar por esta conjetura la identidad de *Aranz* y *Aranjuez*, la corta dist. que vino á mediar entre los lim. de esta y Aceca la Vieja, causada por la interposicion de parte de los desp. de *Pelas* y *Cabeza*, pertenecientes á Yepes, y el térm. de *Otos*, aplicado despues á este Real Sitio. Alvarez de Quindos supone haber existido en aquel tiempo Aranjuez sobre algunos de los cerros que se tienden á su parte S., mas cerca de la situacion que entonces hubo de tener Aceca, habiéndose mudado al sitio que hoy ocupa á consecuencia de las grandes vicisitudes que corrió el pais, particularmente durante el reinado de Doña Urraca, y en la entrada que hizo el emir Taschfyn en el reino de Toledo, el año 1128, 10 despues de la fecha del mencionado privilegio, en cuya ocasion fue destruido el cast. de *Aceca*, y no hubo de correr mejor suerte su vec. Aranz. Cuanto se diga sobre el origen de este nombre, fundado en muy débiles conjeturas, debe recordarnos que las etimologias forzadas son el último recurso de los caprichos históricos. Los anales toledanos y las escrituras del siglo XIII y siguientes, presentan su degeneracion progresiva, leyéndose ya en ellos *Aranzuet*, *Aranzuel*, *Aranzuege*, y últimamente, en el siglo XV, *Aranjuez*. La proximidad de *Aranjuez* á *Aurelia*, y la importancia de esta, hacen suponer que estaria sujeta aquella á sus destinos en las vicisitudes de los tiempos (V. AURELIA). Despues de su difinitiva reconquista se presentó ya la pobl. de Aranjuez, sit. frente á la confluencia de los r. Tajo y Jarama, al O. del actual palacio, y por el privilegio y fuero concedido á *Aurelia*, en 1139, aparece comprendida en los términos señalados á esta ant. c.; aunque no se le nombra sin duda por ser Aranzuel ó Aranjuez en aquel tiempo ald., como lo era en 1244, segun consta del instrumento de apeo y division de térm., hecho con Peralejos en este año, y era innecesario mencionarla incluyéndose en el nombre de su cap., que hubo de ser *Ontigola*, como nombrada despues de la union de los r., pareciendo incluirse todo lo que mediaba de un punto á otro en aquel de que se hace mencion. Asi lo prueba tambien el haber mantenido esta v. y su curato los derechos ecl. en Aranjuez sin noticia de que los haya adquirido despues; y el haber pertenecido Aranjuez á la encomienda de Alpagés, como la v. de Ontigola, cuando la órden de Santiago, habiendo adquirido el dilatadisimo térm. de Aurelia, que era la cap. de toda esta tierra, aunque observándose y manteniéndose la division de pueblos con sus ald. ó barrios, formó las encomiendas de los cast. y fort. de *Aurelia*, de la torre de Ocaña, la de Alpagés, la de Villarubia, la de Viedma, la de Villoria y la de Montealegre. Tenia Aranjuez con su limitrofe por el O. la ald. de Peralejos, del dominio de los herederos de D. Martin Ibañez, notario del rey de Castilla, discordias sobre la division de los térm. y heredades de su respectiva pertenencia, y comprometidas las partes, representando á Aranjuez el maestre D. Pelay Perez Correa, el comendador de Segura y el capitulo de la Orden de Santiago, y por Peralejos los herederos de D. Martin Ibañez, nombraron por jueces árbitros para concordar sus derechos al maestro Nicolás, Arcediano de Cuellar, á Fr. Gonzalo, abad de Baldeiglesia, y á D. Rodrigo Yenegues, fraile de la órden de Santiago, quienes lo verificaron, señalando y poniendo mojones que dividiesen sus térm., segun se lee en un instrumento que al efecto otorgaron en Ocaña, á 2 de marzo de 1244. Pocos años despues concedió el mencionado maestre D. Pelay Perez Correa mancomunidad de pastos á los vec. de Ocaña, en los térm. baldios de los pueblos Oreja, Alpagés *Aranzuel*, Ontigola, Dos Barrios, Escorchon, Montealegre y Villoria, espresando ser v. y l. *faceros*, esto es limítrofes ó fronteros del térm. de la v. de Ocaña, lo que prueba que *Aranzuel* era pueblo con térm. propio. El año 1515 aun permanecian algunos vec., y tenia forma de pobl., como resulta de la visita que hicieran Iñigo Lopez de Perea y Gonzalo Garcia Montesin, en la que se dice: *Tiene la dicha casa de Aranjuez la madera necesaria para el reparo de las acenas y de las casas de los vec., que ahí estuvieren de los sotos de Alpagés*. En 1734 se acabaron de arruinar unas casas que habia en lo de la Estrella, *rezagos de la ant. pobl.* (Alvarez de Quindos). Pero mientras aquel *Aranjuez* iba asi desapareciendo, vino á florecer el *Aranjuez* moderno. Desde que los grandes maestres de la Orden de Santiago fijaron su residencia en la v. de Ocaña (V. OCAÑA), para mejor disfrutar de las delicias que la naturaleza parece ostentar en estas riberas, establecieron aqui un palacio, como se ha visto en otra parte de este art., habiéndose destinado este terr. para mesa maestral de la órden, con lo que vino á ser el objeto del recreo de los grandes maestres en varias estaciones del año, ofreciéndoles el descanso de las continuas fatigas de la guerra; y concedida la adm. perpétua de esta órden á la corona, paró en la posesion de los reyes, viniendo con ella el engrandecimiento que en otro lugar se deja examinado. Muchos son los acontecimientos dignos de reseñarse que desde entonces han ocurrido con este motivo en Aranjuez. En esta v. nació la infanta Doña Isabel, hija de D. Felipe II, habida en su primer matrimonio, cuyo nacimiento fue tan celebrado como su cumpleaños, ocupando en festines á los poetas y al pueblo. (Gomez de Tapia y Arjote de Molina). No debe confundirse esta infanta con su hermana del mismo nombre, venida en el último consorcio del rey su padre con Doña Ana de Austria. Jugó el nombre Aranjuez en la guerra de sucesion á la corona de España entre las casas de Borbon y de Austria, sobrevenida por muerte del Sr. D. Cárlos II. pues sus hab. sostuvieron los derechos de D. Felipe V. Sufrieron por algunos dias el gobierno del marqués de las Minas, que les estrajo los fondos de sus arcas reales, cuando pasó á apoderarse de la córte de Madrid con las tropas inglesas y portuguesas á principios del año de 1706; pero mejoró su mal estado el marqués de Santa Cruz, ocupando y guarneciendo la v. y sus bosques, con los reclutas y demas gente que pudo reunir de los pueblos manchegos, para impedir las comunicaciones enemigas por los puentes y vados del r., hasta el punto de obligarles á abandonar la córte y retirarse por Alcalá á Aragon, desembarazando las Castillas, sin haber podido hacer su marcha por Aranjuez á Estremadura á juntarse con las fuerzas portuguesas, ni presentar la batalla á que le hostigaban en las llanuras de esta v. las tropas del Sr. D. Felipe V, que al intento vino é indemnizó á los renteros de huertas y sembrados los daños que habian recibido de sus enemigos, cuyo resultado se vió en agosto del mismo año. En la misma v. exhaló su último aliento la reina Doña Maria Bárbara á 27 de agosto de 1758, de edad de 46 años, 8 meses y 23 dias: hallábase alli su esposo el rey D. Fernando VI, quien la amaba de tal manera, que el dolor de su pérdida no le dejo sobrevivir largo tiempo; y murió sin ver el fin del siguiente año de 1759. El cádaver de Doña Bárbara fué conducido de Aranjuez, con la debida pompa, el 28 de agosto para sepultarse en el monast. Real de la Visitacion de Madrid, fundado por la misma señora. Espiró tambien en esta v. el dia 10 de abril de 1771 el tierno infante D. Javier, de edad de 14 años, 1 un mes y 21 dias, estando en ella con su padre el rey D. Cárlos III y su real familia, y se condujo el dia 12 su cadáver al sitio del Buen Retiro, para trasladarle al Panteon del Escorial. Trocáronse en dias mas felices para Aranjuez los de 1775, viendo nacer á la infanta Doña Carlota Joaquina el 25 de abril. Criése esta niña con robustez, se educó con esmero, y aprovechó de tal modo, que á los 9 años de edad, y en los dias 8, 9, 11 y 14 de junio de 1784, hizo unos actos públicos en Aranjuez, donde por órden de materias, á cada dia de sus actos señaladas, respondió con admiracion de todos

los concurrentes. No dejó de consignarse el nombre de Aranjuez en las capitulaciones firmadas para el casamiento de esta infanta con el infante D. Juan de Portugal á 2 de mayo de 1784, y despues de casada por poderes, volvió la corte á esta v., de donde salió dicha señora para unirse á su esposo, como lo habia anhelado y pretendido la corte portuguesa para renovar por este medio su alianza con España y anudar sus relaciones. Los funerales régios volvieron á afligir á esta v. por los años de 1776, en que espiró en ella Doña Isabel Farnesio á 11 de julio, última esposa de D. Felipe V, y madre de Cárlos III; y en 1783 dia 11 de junio, el Sr. Infante D. Cárlos, heredero del trono, á los 3 años de edad, trasladándose ambos cadáveres al Escorial. Nació en esta v. á 18 de junio de 1786 el infante D. Pedro Cárlos Antonio, hijo del infante de España D. Gabriel, y de Doña María de Portugal, cuya boda se ajustó cuando se trató la de la princesa del Brasil. En la misma v. á 28 de marzo de 1788 nació don Cárlos María Isidro, y su abuelo D. Cárlos III le puso inmediatamente el collar del insigne Toison de Oro, y la gran cruz de la Concepcion. El infante D. Felipe María Francisco nació en la propia v. el 28 de marzo de 1792, y lo mismo sucedió el dia 10 de marzo de 1794 con el Sr. infante don Francisco de Paula Antonio María, distinguido por su robustez y carácter bondadoso, en el cariño de sus padres.

La mañana del 8 de junio de 1790 ocurrió el singular asalto por un estrangero, al conde de Floridablanca, secretario de Estado, y del Despacho, hasta el caso de herirle por la espalda con una almarada dentro del Real Palacio de Aranjuez, junto á la puerta de la escalera que sube al cuarto de la Reina; cuyo agresor fue condenado á muerte. En 21 de abril de 1792 fué dado en Aranjuez el decreto del establecimiento de la Real órden de la Reina María Luisa, accediendo asi el Rey á los deseos de su esposa, en consonancia de otras naciones estrangeras donde estaba establecida. En la mañana del 26 de abril de 1802, se celebró capítulo de la órden de Santiago en la Real capilla del palacio de Aranjuez, para poner la cruz á los dos infantes D. Cárlos y D. Francisco de Paula, por determinacion del Rey: en él se armaron caballeros, y tomaron SS. AA. el hábito, siendo padrinos el infante D. Antonio, hermano de S. M., y el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.

ARANO: (en la antigüedad, segun tradicion, se llamaba ARANOA, cuya palabra vascuence trasladada al castellano quiere decir *allá voy*): v. con ayunt. de la prov. aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (10 leg.) arciprestazgo de Araquil; SIT. en la falda de un monte denominado San Sebastian, cuyo nombre sin duda proviene de 1 ermita, que dedicada á dicho santo hay sobre la cumbre de otro cerro dist. 200 pasos, poco mas ó menos, de las primeras casas de la poblacion. La combaten todos los vientos, goza de cielo alegre y despejada atmósfera, y su CLIMA es bastante frio por la proximidad del Pirineo, si bien las nevadas no suelen ser considerables ni duraderas, porque las disipan los aires del mar que está á dos leg. en línea tirada por el aire: las enfermedades mas comunes son las pletóricas, afecciones de estómago, de vientre y dolores reumáticos, conociéndose apenas las tisis y calenturas tercianarias. El casco de la v. se halla dividido en dos barrios conocidos con los nombres de *Arriba* y de *Abajo*, separados entre si por una vega; constan ambos de 49 CASAS de mediana fáb., en el de *Arriba* (una tercera parte mas poblado que el de *Abajo*) se encuentra la casa municipal junto á la plaza ó juego de pelota; y en una de las habitaciones de aquella está la escuela de primeras letras, á la cual asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la renta de 1,440 rs. pagados de los fondos comunes, y 34 robos de maiz, que satisfacen los padres de los alumnos. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párr. y 1 beneficiado: el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general; 1 ermita, ademas de la ya espresada; dedicada á San Roque, construida á 400 pasos S. de la v. en el camino que dirige á Goizueta. Confina el TERM. por N. con el de Renteria (3 leg.), por E. con el de Articuza (2 1/2), por S. con el Goizueta (1), por O. con los de Berástegui y Andoain (3 1/2): hay diseminados en el mismo 37 cas., hallándose 13 de ellos casi reunidos y formando como una pequeña poblacion en el parage llamado *Suro* hácia el SE. de la v. El TERRENO es montuoso y pendiente en lo general, escepto algunas cortas llanuras reducidas á cultivo, menos la de *Iracurri* contigua á la jurisd. de Hernani; su estension casi cuadrada será como de 1 1/2 leg. de uno á otro estremo, de suerte que hallándose la v. en el centro, desde esta á sus cuatro puntos horizontales hay respectivamente 3/4 de leg. Al SO. de la misma se eleva un monte pelado, cuya primer estremidad se llama *Oraun*, y la segunda el *Calvario*, quedando en medio de la cord. 2 puntos que se denominan *Arnabarro* y *Recalco*: aquel como de S. á N. se eleva hasta el sitio ó altura denominada *Culpizar*, y luego á poca dist. de su descenso toma el nombre de San Sebastian, y viene por el E. de la poblacion á terminar en el r. *Urumea*: el *Recalco*, descendiendo en igual direccion, ó sea en línea paralela, y tomando el nombre de *Cuncin*, baja por el lado del O., y termina tambien en dicho r.: entre la multitud de fuentes que brotan en varios puntos del térm. son las mas notables por la esquisita calidad de sus aguas puras y cristalinas la de *Cilleguia*, *Onzoroz*, *Burnin*, y *Larreiturri*, siendo esta última la mas inmediata á la v.: los habitantes aprovechan sus aguas para su gasto doméstico con preferencia á las demas. La referida fuente de Ouzorroz, y otras 2 que nacen en las estremidades del monte llamado *Macusola*, dan origen al r. *Ostacos*, cuyo nombre toma en el punto donde se reunen todas 3, y á 1/4 de hora de su respectivo nacimiento; cruza como una tercera parte del térm. y bajando entre S. y O. al sitio denominado *Abona*, adquiere el nombre de *Urumea* por agregársele otro r. cuatro veces mas caudaloso que viene desde Goizueta, separando este térm. del de aquella v.: tiene 3 puentes; uno cerca de su origen y con su mismo nombre, otro llamado *Latsé*, y el tercero *Abona* cuya fáb. ninguna particularidad ofrece. Las tierras de labor areniscas, arcillosas y de un color amarillento como lo demas del térm. son poco feraces, no obstante á beneficio de la cal, es. tiércol y mas que todo por el esmerado cultivo de los habitantes suelen producir mucho mas que las de otros paises. Multitud de árboles diseminados en todas direcciones, especialmente robles y castaños á la par que hermosean el term. ofrecen sitios de comodidad y recreo.

Desde el barrio de *Arriba* parten dos CAMINOS: uno que se dirige hácia el S. y á 1/4 de hora de distancia en el punto llamado *Oraun* se divide en dos ramales, uno recto que conduce á Goizueta y otro oblicuo que va á Leiza entre S. y O. alargándose en la misma direccion á distancia de 3/4 de hora contados desde el crucero; se subdivide en el punto llamado *Recalco* en línea recta para el espresado Leiza, y transversalmente hácia el O. para las v. de Berástegui y Tolosa: el segundo camino sale desde la pobl. por el lado del N., y en el sitio llamado *Gurutecaga*, se divide tambien, conduciendo un ramal á Hernani entre N. y O. y el otro á Renteria y Oyarzun por el N. Ademas de estos, y del que conduce de uno á otro barrio en los cuales se dijo hallarse distribuida la v., hay muchos caminos locales que sirven para la comunicacion de unos con otros cas.; todos ellos son ó pueden ser carreteros, y para conservarlos emplean los hab. varios dias en la primavera, durante los cuales reparan los daños causados por las lluvias y avenidas de invierno, sin otro salario que una corta refaccion de pan y vino que se distribuye durante el trabajo, pagada de los fondos municipales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Hernani los juéves, lúnes y sábados por medio de un encargado á costa de los antedichos: PROD.: trigo, cebada, mucho maiz, habas, patatas, legumbres, hortaliza, frutos particularmente manzanas, y gran cantidad de castañas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, alguno de cerda y caballar: hay abundante caza de liebres, poca de perdices, algunos corzos y jabalies: la pesca de anguilas y truchas en los mencionados r. es muy considerable; la de salmones no muy abundante, solo existe en ciertas estaciones, pues suben del mar desde principios de abril á fines de mayo, por el mes de agosto y á la entrada del invierno; los que se pescan durante el primero y tercer periodo son grandes, pesando de 12 á 20 libretas cada uno, y los que se cogen en el segundo, es decir por el mes de agosto, tienen generalmente unas 10 libretas de peso; crian en agua dulce y en las estremidades de los remansos ó grandes charcos, siendo muy conocidos los criaderos por hallarse mas limpios que el resto del local. IND.: no se conoce otra que una fáb. de hierro llamada *Arrambide* la cual está al E. de la pobl. confinante con la jurisd. de Renteria y Goizueta: le da impulso el r. que digimos, baja desde este último pueblo; y se halla

dividida en dos piezas ó fraguas: la primera que se llama *mayor*, sirve para elaborar el hierro en bruto, y la segunda denominada *menor ó martinete* para darle diversas formas y dimensiones: en aquella trabajan de noche y dia 5 personas, en el martinete 6, alternando por mitad, y trabajando 3 por el dia; ocúpanse ademas muchos jornaleros en elaborar y conducir sobre 10,000 cargas de carbon que se gastan anualmente en la espresada fáb. COMERCIO: el que proporcionan los prod. mencionados, los cuales ascienden regularmente á unos 1,000 qq. de hierro en cada año; é importacion de vino, aceite, trigo y habas del interior de la prov. de Vizcaya: POBL. 69 vec.: 396 alm.: CAP. IMP. 111,546 rs. vn.: CONTR. por todos conceptos con 10,993 rs., cubriéndose el PRESUPUESTO MUNICIPAL con los prod. de los propios de la v. que consisten en un molino harinero, una casa llamada *Ascasu* con sus posesiones de tierra de cultivo, y en algunos jaros ó montes comunes.

ARANOLSA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Zamudio* (V.): tiene una ermita dedicada á San Antolin; 53 cas. 265 almas.

ARANSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel (4), oficialato de Cerdaña, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25): SIT. á la der. del r. *Segre* en la falda meridional del Pirineo donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunque algo propenso á hidropesías, á consecuencia de lo fuertes que son las aguas potables, y del escaso alimento de la mayor parte de los hab. Tiene 43 CASAS de mediana fáb. y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la cual es aneja la del pueblo de Traveseras; se halla servida por un cura párroco y 2 beneficiados de sangre, y el curato de la clase de rectorias y de 2.ª ascenso, se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, pero siempre por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Andorra y Lles (2 1/2 horas), por E. con el de Prullans (3/4), por S. con los de Montellá y Martinet (1/2), y por O. con el de Musa (igual dist.). Le atraviesa el riach. de su nombre (V.), el cual baja por la parte del N. Dentro del espresado térm. y caminando hácia el S. de la pobl. se encuentran las montañas llamadas *Perefita, Coll de Queralt y la Pera*, que forman cord. entre E. y O., en medio de ellas hay 2 lagunas denominadas *de la Pera*, las cuales son famosas en todo el pais por las muchas y esquisitas truchas que crian con otras especies de pesca. El TERRENO, segun lo dicho, es muy escabroso; abraza 7,000 jornales, de los que hay para todo género de labor 1,000, cuyo rendimiento anual se calcula de 5 por 1 de sembradura; lo demas es tierra incapaz de cultivo por su escesiva aspereza, y se halla destinada á pastos, maderas, y combustible: PROD. centeno, cebada, poco trigo, y algunas legumbres: sostiene mucho ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y mucha caza mayor y menor: POBL. 43 vec. 192 alm.; aunque los datos oficiales solo le designan 23 vec.: CAP. IMP. 31, 749: CONTR. 3,627 rs. El 11 de noviembre celebra este pueblo con la posible solemnidad la fiesta de su patron San Martin.

ARANSA (DE): r. en la prov. de Lérida; el cual tiene origen en los elevados montes de la república de Andorra confinantes con el pueblo de Aransa (part. jud. de Seo de Urgel); á corta dist. de su nacimiento se le incorpora un riach. que baja de la montaña de Bescarán, y durante su curso, que es de 2 leg. por entre barrancos, riega algunos terrenos en el térm. de dicho pueblo, y en los de Musa, Lles y Martinet, confluyendo á 1/8 de hora mas abajo del último en el r. *Segre*: ordinariamente lleva muela y media de agua, pero cuando se derriten las nieves toma considerable incremento; la calidad de aquella es buena para beber, y cria muchas y escelentes truchas.

ARANSIS: l. con ayunt. en la prov. de Lerida (18 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), dióc. de Seo de Urgel (16), SIT. en llano, y aunque por el lado del S. se eleva un pequeño cerro, este no impide la libre ventilacion; el CLIMA es frio, pero bastante saludable y las enfermedades mas frecuentes algunos catarros y pulmonías. Tiene 49 CASAS en general de un solo piso, mala fábrica y escasa comodidad, distribuidas en una pequeña plaza, y en varias calles llanas, pero mal empedradas, una igl. parr. dedicada al Apóstol San Pedro, servida por un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general; y una ermita bajo la advocacion de San Fructuoso, construida en los alrededores del pueblo, la cual ninguna particularidad ofrece. Cerca del mismo se encuentra el cementerio en parage poco á proposito; y no lejos una fuente de esquisitas aguas, las que juntamente con otras que nacen á mayor dist. aprovechan los vec. para surtido de sus casas, y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con los Conques y Figuerola, por E. y S. con el de Llimiana, y por O. con este último y con el de Gavet; estendiéndose de N. á S. 1 1/4 de hora, y de E. á O. 1 hora. Dentro del mismo se encuentran dos masias ó casas de campo, llamada la una del marques, y la otra Torre de Feliú. Pasa por esta circunferencia un riach. denominado de *Conques*, cuyas aguas utilizan los hab. para riego de algunos trozos de tierra, y para dar impulso á un molino harinero, que existe á 1 hora N. del pueblo, y es propiedad de la casa de Feliú en Figuerola. El TERRENO aunque forma un pequeño declive hácia el espresado riach. puede decirse que es llano, y de mediana calidad, y rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura; carece de bosques, y el poco arbolado que hay se halla en las márg. de las heredades y en lo interior de estas; las tierras ó monte comunal no produce otra cosa que arbustos, matorrales y yerbas de pasto. Por las inmediaciones del pueblo cruza el CAMINO de herradura que dirige de la Conca de Tremp á Artesa de Segre por el atajo llamado *pas nou*, pero es muy poco transitado por hallarse en mal estado: PROD. trigo, centeno, cebada avena, muchas patatas, legumbres, algun vino y aceite, y pocas hortalizas y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza poco abundante de liebres, conejos y perdices: POBL.: segun los datos oficiales 18 vec. 178 alm.: y con arreglo á noticias particulares 50 vec. y 225 alm.: CAP. IMP. 39,900 rs. El señorio de este pueblo pertenecia al duque de Hijar, quien nombraba alc. y cobraba los diezmos, escepto una pequeña parte que con la primicia correspondia al párroco.

ARANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Ribadeo (2): SIT. á las márg. del riach. *Traga daspias*, y dominada por una cord. que la abriga de los vientos NO. y S.; el CLIMA húmedo y poco sano por la hediondez de las aguas detenidas dentro de la pobl: esta se compone de 141 CASAS de mala construccion distribuidas en los cas. ó l. de Barredal, Bistilleiros, Cei, Cima de Vila, y Fondo de Vila que forman la hondonada de *Arante*, y de los l. del Puente, en la carretera de Lugo á Ribadeo, Villamariz, á la falda del monte Lajoso y Mondigo, Remourelle (en la cumbre de un monte frio y áspero) distribuido en los cas. de Fornos, Magdalena, Pereiriña, Porto bragan y Rego de Miel. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), existia á principios del siglo XII y fueron agregados á ella en 1555 varios l. llamados *Debesos* ó Ermitorios, que se hallaban al cargo espiritual del chantre de Mondoñedo, quien continuó percibiendo la tercia del diezmo: el beneficio curado lo presenta la silla episcopal, previo concurso, y se provee por la corona: el cementerio aunque inmediato á la igl. no perjudica á la salud pública: hay las ermitas de Sta. Maria Magdalena, Sta. Marta y Animas, San José y Ntra. Sra. del Puente, donde existe abandonada una hospederia de peregrinos y caminantes enfermos: se ignora que bienes ó rent. disfrutaba, ademas de la Casa-hospital, que todo posee su actual patrono D. José Maria Pardo, vec. de Vivero, en cuya mano están los documentos de fundacion. Se ignora por tanto sus cargas, pero actualmente son ningunas. El TÉRM. en la estension de unos 3/4 de leg., desde el centro á la circunferencia: confina por N. con las felig. de Reinante y la Debesa; al E. Cubela, Cedeira, y Balboa; al S. las de Vidal y Fornéa, y á O. San Juan de Villamartin y Cabarcos: los montes la Coroa, Cumiñeiro y Porto-bragan, forman la cord. que en su mayor parte circunda el terr., por él corre el riach. *Traga daspias*, el cual dirigiéndose de O. á E. se une al de Porto-bragán en el l. del Puente, y unidos van á mezclar sus aguas con las de *Eo*, despues de recogidos los derrames de varias fuentes de mediana calidad y dado impulso á 10 molinos harineros. El TERRENO es en lo general árido, de secano y poco fértil: se cultivan sobre 340 fan. y se hacen rozas que dan bue-

nas cosechas: hay bosque de argoma y de arbolado, y de una deh. plantada de robles destinada al surtido de la armada nacional, y la amortizacion administra las tierras y montes del l. de Remourelle procedentes del ex-monasterio de Lorenzana. El CAMINO que conduce á Lugo, Mondoñedo y Ribadeo está bastante cuidado, y los locales en total abandono: sobre los indicados riach. hay 4 puentes de piedra de un arco y uno de ellos en la referida carretera, y l. del Puente: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ribadeo: PROD. trigo, centeno, maíz, patatas, castañas, algunas legumbres, mijo, lino, manzanas, y peras; los castaños, robles, abedules y sauces proporcionan madera y leña: se cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, lobos y zorros: La IND. se reduce á los 10 molinos, de los que solo 3 tienen agua en el verano, y á varios telares de lienzos caseros que se consumen en el pais y en Castilla. El COMERCIO es escaso, y se hace en la concurrida feria de ganados que se celebra en Puente el 17 de octubre, y otra que se verifica en el mismo punto los segundos domingos de cada mes: POBL. 141 vec. y 710 alm.: su RIQUEZA y CONTR. (V. RIBADEO AYUNT.). Esta felig. perteneció al sen. del duque de Hijar, conde de Ribadeo, escepto el l. de Remourelle que lo era del ex-monasterio de Lorenzana.

ARANTIONES: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. en una altura donde le combaten todos los vientos con CLIMA propenso á calenturas y erupciones cutáneas. Tiene 16 CASAS; la de ayunt. y una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente Mártir, servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Salcedo, por S. con el de Campo, y por O. con el de Quintana Solmo, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de mala calidad y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguas de 3 fuentes que brotan en distintos parages. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado: PROD. algunos cereales, y cria ganado vacuno y lanar: POBL. 15 vec. 70 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARANTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ARANTON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba: SIT. en terreno desigual, húmedo, frio y poco sano: comprende las ald. de Antes, Aranton, Arán, Cabreira, Coba, Puente-Aranton, Rieiro y Vilarnobo dos Cobos, que estos con la parr. reunen unas 30 CASAS de mala figura y pocas comodidades: tiene una escuela pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente) es de mediana construccion y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. participa de monte y llano, y confina por N. con montes que la dividen de la de Sta. Sabina, por E. y S. con el r. *Jallas*, y por O. con el camino que pasa á Vimianzo y Soneira: tiene varias y abundantes fuentes de agua potable: su TERRENO es tenaz, y la parte roturada serán 600 fan. productivas en razon de 3 por una: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y mal cuidados, como lo está el que va á Vimianzo: el CORREO se recibe por Negreira: PROD. trigo, maiz, centeno, patatas y algun lino: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: POBL. 31 vec.: 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARANZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de *Sotomayor* en la felig. de *San Salvador* (V.).

ARANZA (SANTIAGO DE): l. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Neira de Jusá: SIT. en lo mas bajo del valle de Neira, y á 1/2 leg. corta de la carretera del camino real de Madrid á la Coruña: su CLIMA frio y húmedo en el invierno, es templado en las primaveras y delicioso en verano: unas 25 CASAS forman esta pobl., cuya igl. parr. (Santiago) se halla unida como hijuela á la de San Jorge de Vale (3/4 de leg.): el TÉRM. confina por N. con el valle de Neira, interpuesto el r. de este nombre, que le separa de las felig. de San Estéban y de Santiago de Pousada, por E. con el monte de San Gregorio, estribo occidental del alto pico de Penamayor, por el S. con el valle de Pol, por el SO. con el monte de Peñas-altas, perteneciente á la cord. que desde el Cebrero sigue hasta los Pirineos, y por O. con el indicado valle y r., que al separarse de los térm. de Aranza, va encajonado entre dos montañas por una profunda cortadura, abierta para dar salida á estas aguas, las cuales en la estension de cerca de 1/2 leg., y las de su confluente el riach. Pol, que atravesando por medio del pueblo á incorporarse con aquellas en una vega de prados, cubiertos de árboles frutales, forman de Aranza una especie de península vistosa y pintoresca: el TERRENO, aunque en la mayor parte es calizo carbonado, con pasto, participa de otras clases; en el valle es de aluvion, dejándose conocer que un dia fue mansion de las aguas; en la altura que domina al pueblo se encuentra por un lado rocas de que se hace muy buena cal, y por el otro canteras de marga con hermosas ramificaciones, que disueltas por la influencia atmosférica en las aguas del Pol, contribuyen á que este fertilice todo el terreno que baña; en la falda del monte de San Gregorio aparecen diseminados por el suelo grandes trozos de barita sulfatada, sin que hasta ahora se haya analizado el mineral que la acompaña, si bien aparecen vestigios de escavaciones hechas en la mas remota antigüedad, y en el monte de Peñas-altas en sus vertientes á Aranza; el terreno es puramente primitivo, segun lo demuestran las rocas de cuarzo puro, entrelazado con silice que en parte se halla cristalizado; cultivado en lo general hasta mas de la mitad de la altura de sus montes, puede decirse que la cuarta parte se encuentra reducida á prados de pasto; dos cuartas dedicadas á jardin, huertas y cortiñas, cuyo nombre dan á las heredades que nunca descansan, y que á distincion de las huertas se cultivan con arado y se recolectan toda clase de cereales y viñedo, y finalmente que la cuarta restante se ocupa de heredades de año y vez, y con sotos de castaños; le riegan copiosos raudales que á veces causan daños á las mieses y prados, por sus fuertes avenidas, y siempre se dirigen al r. Pol y al Neira que, como se ha indicado, corre por el térm. Los CAMINOS son locales y muy medianos, sin ser mejor el que enlaza con la carretera de Madrid á Lugo: el CORREO se recibe por esta última c. y estafeta de Ferreiros, si bien algunas veces se dirige á la del *Cerezal*: PROD.: centeno, trigo, cebada, otros granos y semillas; buenas frutas y hortalizas, y mucho vino: cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar; y se encuentra caza mayor y menor: IND.: hay 3 molinos harineros, y es notable la fáb. de papel, construida en la profunda garganta que se abrió el Neira en los confines de esta felig., cuyo r. se cruza por un puente establecido, hace poco, para dar paso á la mencionada fáb.: el COMERCIO está reducido al que se hace con el sobrante de las cosechas, especialmente la de vino: POBL. 20 vec., 200 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARANZAZU: sierra en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de la anteigl. á que da nombre; es muy elevada, y unida á la de San Adrian, forma la cord. que separa á las prov. de Alava y Guipúzcua. En uno de sus fragosos valles, y al pie de la alta peña de *Alona* se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de *Aranzazu*, célebre por la concurrencia de gentes que impulsadas por los sentimientos religiosos, llegan á visitar á esta Sta. imágen que, refiere Garibay, apareció en el año de 1469 al pastor Rodrigo de Balzalegui. En el principio era una pequeña capilla, transformada despues en conv., cuya pertenencia se disputaron los frailes dominicos y franciscanos, sin rehusar las vias de hecho, ni el rigor de las armas (segun el mismo Garibay), hasta que los últimos ganaron ejecutoria en los tribunales de justicia. En el año de 1552 sufrió un rigororo incendio, del que solo quedó intacta la igl. y perecieron los documentos del archivo; pero la caridad de los fieles en breve tiempo reedificó el edificio, cuya forma es irregular por las dificultades que ofrece la escarpada roca en que está sit. La igl. es bastante capaz y se veneran en su retablo principal y colaterales, varias imágenes de bulto del tamaño natural, como la de San Francisco y San Buenaventura, San Diego y San Antonio, obras del célebre Gregorio Hernandez, de quien, en vista de ellas, no puede dudarse que sea tambien la figura de Sta. Ana del conv. de la v. de Oñate; pues en todas se reconoce una misma naturalidad, una misma viveza, con igual propiedad de espresion en los afectos. En los cláustros bajos de dicho conv. se hallaban tambien algunas buenas pinturas que representaban diversos milagros de la Virgen, con sus inscripciones históricas. El refectorio era una grande y espaciosa pieza embovedada, cuyas paredes estaban vestidas hasta cierta altura de azulejos de porcelana que hacian buen efecto. La enfermeria era acaso la mejor habitacion de la casa, y el Crucifijo que en ella se veneraba, era apreciabilísimo. Todo lo demas de la obra estaba adaptado á las circunstancias del lugar: se hallaba contigua á

la igl. la hospedería vieja; la nueva era edificio bastante capaz, y no mal repartido, donde se alojaban los concurrentes. Hay tambien una venta mal abrigada, pero bien provista. La cofradía antiquísima, denominada de Ntra. Sra. de Aranzazu, que en su origen la componian los vec. de las 2 v. de Mondragon y Oñate, la forman en el dia los caballeros hijos-dalgo de esta: tiene sus estatutos formales, y celebra su funcion solemne aniversaria en el santuario el domingo de la infraoctava de la Asuncion, presidida de todo el gobierno municipal en cuerpo, en cuyo dia hacian los religiosos entrega de las llaves del refectorio á la justicia, y comian en él los cofrades, teniéndose la concurrencia y comida por acto positivo para la prueba de nobleza é hidalguía.

ARANZAZU: r. en la prov. de Guipúzcua, part. jud. de Vergara, procede de las vertientes de los elevados montes de *Artia*, y corre hasta encontrar una enorme y escarpada roca, en la que se sepulta por una concavidad que denominan el boqueron de *Guesalza*, junto al cas. de este nombre, y, á cosa de 1/4 de leg., vuelve á aparecer por el de *San Elias*, denominada así por estar al frente de la gruta y ermita de este Santo. Sigue con inclinacion al N., bañando el térm. de la v. de Oñate, y como á 1 leg. de ella y 1/2 de su nacimiento, se une al *Deva*. En su curso recoge las aguas del *Ubao*, pequeño y vistoso torrente que trae su origen de la peña de Aloña, y que al tocar en Oñate se agrega al riach. *Olavarrieta* que se desprende de las montañas orientales de la indicada v.; y unidos pasan por debajo del edificio que fue colegio de jesuitas, mediante un arco de 18 pies de elevacion y 26 de diámetro, y siguen buscando al Aranzazu, despues de recibir al *Anzuelas-erreca*, que desde las montañas sit. al N. NO. de la pobl. entra en ella, atravesando por debajo de la plaza, á favor de otro arco de 16 pies de diámetro y 201 de largo: todas estas aguas, en sus distintas direcciones y antes de confundirse en las del *Deva*, dan impulso á unos 30 molinos, 3 ferr. y á otros artefactos; fertilizan gran parte de terreno y arbolado, y producen anguilas, bermejuela y otros peces.

ARANZAZU: anteig. en la prov. de Vizcaya (3 3/4 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (26), aud. de Búrgos (27), c. g. de las prov. Vascongadas (7), merind. de Arratia y part. jud. de Durango (2 1/2): SIT. á las márg. del r. que desde Ceanuri pasando Villaro se dirige al N. á unirse con el denominado de *Durango*: el CLIMA sano. Tiene ayunt. y bajo el sistema foral se regia por un fiel con asiento y voto 66.° en las juntas de Guernica: unas 34 CASAS colocadas á una y otra orilla del r. forman la pobl.; la igl. parr. (San Pedro), se halla á la der.; está servida por un beneficiado que presenta su patrono al marqués de Valle-hermoso y Valdecarzana, quien participa de los diezmos. Confina al N. Yurre, por E. Dima, al S. Castillo y Elexabeitia, y á O. Ceberio ú Olavarrieta: el TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable con buenos prados de pasto y monte arbolado: los CAMINOS son locales y medianos y la CORRESPONDENCIA se recibe por Durango: PROD. maíz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortalizas, manzanas y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: tiene una ferr., 2 molinos y abundante pesca de anguilas y bermejuelas; POBL.: 43 vec. y 176 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA).

ARANZAZU (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Guipúzcoa, y part. jud de Vergara (V. ARANZAZU SIERRA).

ARANZIBIA (TORRE DE): (V. BERRIATUA ANTEIG. DE VIZCAYA.)

ARANZUELO: r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. de *Aranzo de Miel* (V.).

ARANZUEQUE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (9), dióc. de Toledo (17): SIT. á la falda NE. de un cerro, que la defiende de los vientos de aquel lado; se estiende una hermosa vega á der. é izq., y el r. *Tajuña* baña por el S. las paredes de los edificios, lo cual produce las frecuentes tercianas que padecen los moradores: tiene 118 CASAS bastante reducidas, y 12 algo mas desahogadas compuestas de dos pisos; el bajo destinado para habitacion, y el 2.° para graneros ó desvanes; casa municipal, pósito, cuyo fondo consiste en 114 fan. de trigo, escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos en 1,500 rs. con asistencia de 24 niños y 8 niñas; é igl. parr. que se cree fundada en el año 1533 por hallarse este número en una piedra colocada sobre la puerta; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un ecónomo y un capellan, aunque tiene curato propio de concurso general: la plaza y calles que estos edificios forman son bastante cómodas, limpias y solo se halla empedrada la mayor hasta la calzada del puente sobre el r., de cuyas aguas se surte el vecindario; algo mas dist. y en posicion que no perjudica á la salud, se halla el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de la Armuña; E. montes de la c. de Guadalajara, S. Ranera y Loranca, y O. con el de Horche en 1 hora de estension por todos sus lados, y comprende 5,500 fan. de labor de 200 estadales que se dividen en 650 de primera clase, 1,600 de segunda y las restantes de tercera; 4,000 pies de olivo, 100,000 cepas de viña y algunos baldíos para pastos: el TERRENO es llano en su mayor parte y de buena calidad, y en otras con algunos cerros y pedregoso: los CAMINOS locales, anchos y llanos; cruzando por parte de la pobl. el real para los baños de Sacedon: el CORREO se recibe de la cap., y en la temporada de baños hacen parada las diligencias que se establecen para los referidos: PROD.: trigo, cebada, avena, aceite y vino: se mantienen tan solo los ganados de labor, que son 45 yuntas y algunas caballerías menores, y se cria abundante caza de perdices y liebres: no hay mas que la IND. agrícola y el COMERCIO está reducido á la venta de los sobrantes de sus frutos en los mercados de Guadalajara: POBL. 130 vec.: 475 alm.: CAP. PROD.. 2.041,000: IMP.: 204,100: CONTR. 11,454: PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,227 que se cubre con el prod. de una posada pública, un molino de aceite dado á censo enfitéutico, un prado y repartimiento vecinal.

ARAÑO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Padron (2 1/2), y del ayunt. de Rianjo (1/2): SIT. al S. de la cumbre del Treito en las vertientes orientales del estribo que de ella desciende hasta Taragoña, formando un mismo valle con esta felig., la de Asados y Rianjo: su CLIMA templado y sano: 120 CASAS de pocas comodidades, forman esta parr. con los l. de Bulesa, Campelo, Capilla, Carballal, Cerqueiras, Ferrerías, Gens, Hermida, Jufren, Lemos, Mirans, Outeijo, Pousada, Rubado, Toural, Traba, Trofaeos y Vilarbello: la igl. parr. (Sta. Eulalia), es de mediana construccion y se halla servida por un cura párroco de provision ordinaria y un teniente; hay 3 ermitas y un cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con la parr. de San Martin de Fruime, por E. con la de Sta. María de Asados, por S. con la de San Salvador de Taragoña, y por O. con la de San Pedro de Bealo (part. jud. de Noya); le baña el arroyo que divide las felig. de Asados y Rianjo, de las de Araño y Taragoña: el TERRENO es de mediana calidad; hay poco baldío y sus arbustos y malezas se utilizan para abono y combustible: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, maíz, avena, cebada y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres y perdices: IND. la agrícola, 4 molinos harineros y la que le proporciona su inmediacion á la costa, pues muchos se dedican tambien á la pesca y á la arrieria: POBL.: 129 vec.: 640 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAÑO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en una altura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA benigno y muy saludable. Tiene 4 CASAS de mediana fáb. y una igl. aneja de la parr. de Hostafranch, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de dicho pueblo (1/8 de leg.), por E. con el de Moncortés (igual dist.), por S. (400 pies) con el de Canos, y por O. con el de Mollé (900 pies). El TERRENO llano en general es poco fértil, de secano y de inferior calidad los trozos de tierra puestos en cultivo, que ascienden á unos 150 jornales; como carece de manantiales, se han construido en varios puntos distintas balsas donde se recogen las aguas llovedizas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y abrevadero de ganados: PROD. trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres: y sostiene ganado lanar y cabrio, con el preciso mular y vacuno para la labranza: POBL.: 3 vec.: 9 alm.: RIQUEZA IMP. 14,768 reales.

ARAÑONET: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (13 leg.), adm. de rent. de Olot (2 1/2), part. jud. de Rivas (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), abadiato de Ripoll, *vere nullius dioc.*: SIT. en la cumbre de un cerro de difícil acceso,

formando lo principal de la pobl., la figura de una olla, y batido libremente por todos los vientos escepto el del S., del que está resguardado por unos altos peñascos; disfruta de saludable CLIMA: compónese de 9 CASAS y una igl. parr. servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso; confina el TÉRM. por N. con el de Gombrén á 1/4 de hora, por E. con el de Puigbó á 1/2 cuarto, por S. con el de San Jaime de Frontañá á 1/4, y por O. con el de la Pobla de Lillét á igual dist.: el TERRENO es de mediana calidad y de secano; se hallan en cultivo 10 cuarteras de tierra de primera clase, 19 de segunda y 21 de tercera: el resto está cubierto de bosque poblado de árboles y malezas: PROD.: trigo, algo de maiz, legumbres, espelta, avena, patatas, yerbas de pasto, alguna madera de construccion y en abundancia para combustible: POBL.: 9 vec.: 42 alm.: CAP. PROD.: 560,800 reales; IMP. 14,020.

ARAÑUEL: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 1/2 leg.), part. jud. de Vivel (4 1/2), adm. de rent. de Segorve (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11): SIT. á la márg. der. del r. Mijares en un corto llano al lado setentrional de una montaña libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS, entre las que se cuentan la municipal y el palacio de los condes de Castella, ant. señores del pueblo, edificio de mezquina construccion y que en modo alguno corresponde á la grandeza de sus propietarios; las calles no guardan simetria, desembocando todas en la plaza que es un cuadrilongo de 202 palmos de long. por 142 de lat. Hay cárcel, carniceria, una escuela de primeras letras frecuentada por 15 ó 20 alumnos; la dotacion del maestro consiste en el usufructo de una huerta comprada al efecto; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provée por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de bastante regular arquitectura; consiste en una nave de 75 palmos de largo y 70 de ancho incluso el cláustro. Confina el TÉRM. por N. con el de Cartes (1 hora), por el E. con el de Cirat (1/4), por el S. con el de Zucayna (1/2), y por el O. con el de Montanejos (1/4). En él se encuentran muchas masias ó casas de labor entre las que son las mas notables la del Cuerno, inmediata á la pobl., rodeada de una pequeña huerta que riega la fuente llamada la *Porquera*; la de Mesgraile compuesta de tierras de secano y huerta que fecundizan las aguas de un manantial que brota en su circuito: fue esta heredad propia del clero secular y en el dia la posee la hacienda nacional; la de los Catalanes que ocupa la colina de un monte dist. de la pobl. 1 1/2 hora, consiste en varios edificios rudamente construidos en los que habitan hasta 15 familias; la Antijuela sit. en la rinconada que forman diferentes montes, es sitio sumamente agradable por lo ameno de su huerta que toma las aguas de una fuente que brota en la peña viva, tiene casas para 100 hab.; la conocida con el nombre de Encina del Cuerno, casa sola con huerta que se utiliza tambien de las aguas de la mencionada fuente de la *Porquera*, y otras tres masias en la altura llamada del *Plano* que gozan de la mas hermosa vista hácia la parte del mar. El TERRENO está sembrado de montes, pero en el centro de estos forma una vega ó llanura que se prolonga por las dos márg. del r.; es de buena calidad y se halla bien cultivado; crecen en la huerta con lozania las moreras, y frutales de toda especie; la parte que no disfruta de riego está poblada de viñas, higueras y algunos olivos, y lo erial cria árboles silvestres, arbustos y yerbas de pasto. El r. Mijares que fertiliza este suelo entra por el O. y sigue en direccion al E. enriquecido con las aguas que en él depositan, el barranco de la Torre y los dos manantiales salobres llamados el Labador y el Seger, abundan estos tanto en mineral que se condimentan las cosas, rociándolas con el agua liquida. Los principales CAMINOS que cruzan por el térm. son el de Castellon y el de Segorve, escabrosos, asi como los demas, y de herradura: PROD.: trigo, maiz, cáñamo, legumbres, patatas, vino, higos, poco aceite, seda, cria ganado lanar, poca caza, y lobos, zorros y gatos monteses: IND.: telares de lienzos ordinarios: POBL.: 130 vec.; 408 almas: CAP. PROD.: 765,000: CAP. IMP.: 49,425 rs.

Celebran los hab. de este pueblo muchas fiestas entre las que son dignas de notarse por las particularidades que en ellas se observan, la de Sta. Quiteria el dia 22 de mayo; en este dia presentan los vec. al cura una porcion de trigo que luego se amasa, y despues de bendecido se reparte á los concurrentes sin escasearlo ni negarlo á ningun forastero por mas crecido que sea su número. La de Sta. Bárbara, en cuyo dia todo vec. por pobre que sea, despues de la funcion de Iglesia, acude á la casa de ayunt., donde reunidos, hecha la señal por el presidente, que lo es siempre el Sr. Rector, se sirve á todos los presentes una abundante comida; esta ceremonia se repite al dia siguiende despues de celebrado un solemne aniversario con oracion fúnebre por los difuntos de la cofradia; lo que mas llama la atencion de estos festejos es el sepulcral silencio que guardan todos los convidados, sin embargo de pasar á las veces de 300.

ARAOZ: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Vergara (4), y ayunt. de Oñate (2): SIT. al SSO. de esta v. entre sierras escabrosas y CLIMA frio, pero sano: cuenta sobre 100 cas. dispersos y una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Oñate. Su TÉRM. confina por N. con Leniz, por E. con la matriz, por S. con Aranzazu y prov. de Alava, y por O. Arechavaleta: comprende la ermita de San Elias, sit. en una gruta entre lo mas escabroso de aquellas breñas y frente al imponente boquéron por donde renace el r. Aranzazu, que baña este térm., y en él recoge los derrames de muchas y abundantes fuentes: confinante en el valle de Leniz está la ermita de Sta. Cruz en un alto, y la de Sta. Ana se encuentra en el cementerio ó campo santo. El TERRENO en lo general pedregoso, ofrece poca parte al cultivo, pero abunda en arbolado: los CAMINOS son locales y muy penosos: el CORREO se recibe en Oñate: PROD.: trigo, maiz, avena, lino, patatas, mucha castaña y avellana, manzanas, cerezas, nueces y otras frutas: cria ganado vacuno, buenos novillos, algunas cabras, ovejas y cerdos: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas: IND., 5 molinos; varios canteros y tejeros; y COMERCIO, el de ganado y frutos del pais: POBL.: 100 vec., 700 alm. En la última guerra civil sirvió este pueblo de hospital para las fuerzas carlistas y de campo de instruccion, al paso que de maestranza ó fáb. de armas, y de cast. la citada ermita de San Elias.

ARAPIL: desp. en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. y jurisd. de Alba de Tórmes (1/2): SIT. en una altura, al N. de Amatos de Arapil. Es tradicion antiquisima del pais que en este desp. vivió una mora, que por un camino secreto tenia comunicacion con un moro que habitaba en Carpio de Bernardo, con quien estaba en relaciones amorosas; mas esto no puede pasar de una fábula ridícula, si se atiende á que el r. Tórmes media entre Arapil y Carpio de Bernardo.

ARAPILES: l. con ayunt. al que estan agregados la alq. *Corral de Pelagarcia* y desp. *Orejudos*, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg. al S.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en un llano, con igl. parr. de segundo ascenso dedicada á San Fabian y San Sebastian, y servida por el párroco y un sacristan; una ermita del Humilladero, propiedad de los cofrades; escuela de primera enseñanza y 12 hornos de cocer pan. Confina su TÉRM. por N. con Corral de Pelagarcia, E. con la alq. de la Maza, S. con Mozarbes, y O. con las Torres: se estiende 3/4 leg. de N. á S., 1 de E. á O., 2 1/2 en circunferencia, y ocupa 1,700 huebras de tierra, de las cuales 150 son de primera calidad para trigo, 130 de segunda y 120 de tercera; y para centeno 70 de primera, 40 de segunda y 90 de tercera: estas tierras prod. un año si y otro no, pero hay otras que se siembran un año de tres; de estas se emplean en trigo, 100 de primera clase, 150 de segunda; y en centeno en igual forma 60, 100 y 150: tambien se cuentan 200 huebras de pastos, y 100 de tierra inútil. El TERRENO es muy feraz; y ademas del trigo y centeno, PROD. cebada, algarrobas, garbanzos, pastos y ganados: POBL.: 79 vec.; 336 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 366,602 rs.: IMP.: 14,530 rs.; valor de los puestos públicos 1,793 rs. Dióse aqui en 1812 la sangrienta batalla que suele llamarse de Salamanca, en la que el ejército aliado á las órdenes del Lord Welington derrotó á los franceses, mandados por el mariscal Marmont, que perdió entonces un brazo.

ARAQUIL: arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Aizcorbe, Ecai, Echarren, Echevarri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguindueta, Satrustegui, Urrizola, Villanueva, Yabar y Zuazu; (en el de *Araiz*) los

de Arriba, Atallo, Azcárate, Gainza, Inza, y Uztegui; (en el de *Basaburua-mayor*) Aizaroz, Arraras, Beramendi, Berruete, Erbiti, Garzaron, Ichaso, Igoa, Jaunsaras, Oroquieta, Udabe, y Yaben; (en el de *Basaburua-menor*) Beinza-Labayen, Erasun, Ezcurra, y Saldias; (en el de *Burunda*), Alsasua, Bacaicoa, Ciordia, Iturmendi, Olazagutia, y Urdiain; (en el de *Ergoyena*), los de Lizarraga, Torrano, y Unanoa; (en el de *Gutina*) los de Aguinaga, Cia, Gulina, Larumbe con Oreyen, y Sarasate; (en el de *Imoz*), Echalecu, Eraso, Goldaraz, Latasa, Muzquiz, Oscoz, Urriza, y Zarranz; (en el de *Larraun*), los de Albiasu, Aldaz, Alli, Arruiz, Astiz, Aspiroz, Baraibar, Echarri, Errazquin, Gorriti, Huici, Iribas, Lecumberri, Lezaeta, Madoz, Muguiro, y Oderiz; el de Ilarregui (en el valle de *Ulzama*), las v. sueltas (*) de Arbizu, Areso, Echarri-Aranaz, Irañeta, Huarte-Araquil, Lacunza, Arano, Arruazu, Goizueta, Leiza, y Betelu; y el l. tambien suelto de Lizarra-Bengoa; cuya POBL. es de 4,198 vec.; 26,692 alm.; ascendiendo el personal de sus parr. á 88 curas párrocos, é indeterminado número de beneficiados, capellanes y dependientes.

ARAQUIL: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Comprende los pueblos de Aizcorbe, Ecai, Echarreu, Echeverri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguindueta, Satrustegui, Urrizola, Yabar, Zuazu y Villanueva. Confina por N. con el de Araiz, por E. con el de Larraun, por S. con el de Ergoyena, y por O. con los montes de Aralar. Le cruzan de N. á S. los r. que descienden de Basaburua y Larraun. y de E. á O. el que baja de la *Burunda*, el cual tiene este nombre, el de *Asiain* y aun el de *Araquil*: las aguas de todos ellos son muy buenas, y sirven para el consumo doméstico de los hab., abrevadero de ganados, riego de porcion de tierras, y para dar impulso á varios artefactos. El TERRENO es llano, espacioso y bastante fértil: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza, frutas, lino de escelente calidad, y sabrosas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias clases, y pesca de anguilas, barbos y otros peces: POBL., segun los datos oficiales, 371 vec., 2,250 alm.: CAP. PROD.: 852,391 rs. Por este valle pasaba antiguamente la calzada romana que iba de Astorga á Burdeos, y en él estaban los *Aracelitanos* (V.), pueblos estipendiarios de Roma, y que, segun Plino, acudian á la Chancilleria ó Convento jurídico de Zaragoza. De las pobl. ant. solo se nombra *Araceli*, que es Huarte Araquil v. suelta ó separada en este valle.

ARAQUIL: r. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Pamplona; es conocido tambien con los nombres de *Larraun*, *Asiain*, y comunmente con el de *Burunda* (V).

ARAS: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de *Voto*: es uno de los que comprende el l. de *San Pantaleon de Aras* (V).

ARAS: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: SIT. á la parte E. de la misma, y circuido de elevadas montañas que le dividen de los valles de Ruesga, Marron y Udalla, y de las pobl. Solorzano y Adal; reinan con bonanza todos los vientos, y aunque húmedo y pantanoso en el invierno, disfruta sin embargo de CLIMA saludable. Consta de los 12 pueblos siguientes: Carasa, Bueras, Nates, Padiérniga, Llanes, San Pantaleon, Rada, San Mamés, Vadames, San Miguel, Secadura y San Bartolomé de los Montes, que son los que forman el ayunt. de Voto. Los principales y mas elevados cerros que le rodean son, el Alcomba y Canto-armado; los cuales, si bien en la actualidad estan poblados de escasísimo arbolado, efecto de la destruccion que han sufrido por la elaboracion de carbones, hace como unos 20 años abundaban en toda clase de maderas de construccion. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de algunos manantiales y por las del r. *Rada*, que despues de atravesar todo el valle de E. á O., confluye con la ria de Santoña en el punto llamado tambien Rada, hasta el que llegan buques de 8 ó 9 pies de calado: durante su curso, que será de 1 1/2 leg., da movimiento á varios molinos harineros y 2 ferr., atravesándole algunos pontones de madera en diferentes parages. La grande ventaja de poderse establecer en este r. toda clase de artefactos, si se aprovecharan los muchos saltos de agua que hay en él, unido á la facilidad con que pueden conducirse por mar hasta el punto de construccion todos los materiales necesarios para levantar cualquiera fáb., hacen susceptible á este valle de mejoras y de un fomento que solo poniéndose en práctica las obras conducentes podria calcularse. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sumamente escarpados, y se hallan en mal estado, á no ser el que por Carasa conduce á Marron, que es mas suave y cómodo que los demas: PROD.: maiz, alubias, vino chacolí de mala calidad, si se esceptua el del pueblo de Carasa, que es muy bueno, legumbres, algunas hortalizas y frutas, especialmente nueces y castañas, ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caza y pesca.

ARAS (PUERTO DE LAS): paso del monte Turbon en la prov. de Huesca, part. de Benabarre, el cual facilita por una cortadura hecha á mano en el térm. y sobre el l. de Ballabriga, la comunicacion desde el valle de Bardaji á la comarca de las Paules (V. TURBON, monte).

ARAS: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos: tiene el origen al S. y á 2 horas de dist. de esta v., dentro de su jurisd., en la sierra llamada del Chaparral. Se dirige al N., y desagua en el riach. llamado de la Retadolla, en el térm. de la Monja á 5/4 de hora de su nacimiento: en el camino de Sangüesa se pasa por un puentecito de madera. Lleva comunmente una muela de agua, y se aumenta en los meses de invierno y primavera: riega 150 cahizadas de tierra.

ARAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (14 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Chelva (4 1/2), dióc. de Segorbe (10 1/2): SIT. en llano, donde la combaten principalmente los vientos del E. y O.: el CLIMA, aunque frio por la proximidad de la sierra de *Javalambre*, casi siempre cubierta de nieves, es bastante saludable, si bien suelen padecerse erupciones herpéticas. Forman el casco de la pobl. 221 CASAS de dos á tres pisos de altura, bien construidas y con bastante comodidad, distribuidas en 2 calles y varias callejuelas, y en 2 plazas, llamada la una de la Constitucion de 280 palmos en cuadro con un olmo en su centro, y circuida de graderia, y la otra de la Iglesia de 160 palmos, tambien en cuadro; la casa municipal espaciosa y cómoda, y en ella una cárcel segura y ventilada, habitacion para el alguacil, 1 hospital para enfermos pobres y transeuntes, 1 buena posada, 2 hornos de pan cocer, 1 tienda de abaceria con algo de quincalla y ropas para vestir; escuela de primeras letras frecuentada por 50 ó 60 niños, cuyo maestro tiene 1,100 rs. anuales pagados por el fondo de propios, y casa para habitar perteneciente á estos; y otra dotada con 6 cahices de trigo, á la cual concurren unas 50 niñas para aprender las labores propias de su sexo, y á leer y escribir. Hay tambien 1 igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por 1 cura párroco y 1 beneficiado: el curato es de térm., y lo provee S. M. en concurso general, correspondiendo al ob. el nombramiento del beneficiado. Hasta el año de 1292 fue esta parr. sufragánea de la de Alpuente con la denominacion de San Benito, pero hoy dia no solo es independiente, sino que tiene por aneja la igl. de la ald. de Losilla, dist. 1 1/2 hora, en la cual reside 1 vicario y 1 sacristan, nombrado por el párroco de la matriz; su edificio ocupa el centro de la v.; se principió en 11 de junio de 1584, y fue concluido en 28 del mismo mes en 1592: consta de 3 naves con 11 altares de poco mérito, á escepcion del mayor, que es de buen gusto en su escultura y adornos; y tiene contigua una torre muy sólida de 150 palmos de altura y otros tantos de circunferencia; y 3 ermitas, dedicada la una á la Sangre de Cristo, otra á San Sebastian, y la tercera á Santa Catalina Mártir, de las cuales nada se ofrece que decir, escepto de la última que es muy célebre, no solo por la grande veneracion de los hab. y comarcanos á la imágen que en ella se venera, sino tambien por la amenidad del sitio en que se halla construida, que es en las faldas de un monte llamado la Muela, dist. 3/4 de hora de la pobl.; el edificio es muy espacioso, con media naranja y 6 vistosos altares; contigua hay una hospederia bien distribuida y cómoda, con una ancha plaza á su frente, y en medio de ella un abundante manantial, cuyas esquisitas aguas brotan por 25 caños de bronce, embellecida ademas con árboles de varias clases. En parage

(*) Villa ó l. suelto significa en Navarra todo aquel pueblo que se gobierna por sí, sin sujecion ni dependencia alguna de la junta general del valle, aunque se conceptúe ó esté comprendido en los lim. de éste.

ventilado y fuera de la v., se encuentran tambien 2 cementerios, uno para los vec. de esta, y el otro para los que residen en la mencionada ald. de Losilla. Confina el TÉRM. por N. con el de Arcos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora), por E. con el de Titaguas y Alpuente, por S. con el de Tuejar, y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (part. jud. de Cañete, prov. de Cuenca), estendiéndose 2 horas, poco mas ó menos, en todas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano: suceden á este por todas partes cerros, y despues montañas de grande altura sobre el nivel del mar, aunque miradas desde Aras parecen no tan elevadas, porque el terreno donde existe dicha v. se hallã bastante prominente. Entre los indicados montes merece notarse el espresado de la Muela, el cual se levanta á 1/2 leg. NE. de la pobl.; está colmada de bancales calizos casi horizontales, con muy poca tierra y sin cultivo en las cumbres, pero de faldas fértiles, todas laboreadas y cubiertas de *ostras*, llamadas en el pais *orejas de moro*; gran número de ellas se desprenden de la parte inferior de los bancos calizos inmediatos á la cumbre, pero se descubren muchas mas en el arado, de modo que la montaña referida parece toda colmada de dichas ostras; estan las mas reducidas á tierra, y siguense descomponiendo otras para aumentar los campos, perdiendo su primitiva forma para adquirir las configuraciones calizas; las que estan petrificadas conservan su forma esterior, y muchas veces hasta el brillo, y cuando se abren se observan sus dos válbulas algo desiguales, con el interior cóncavo la una y la otra convexo en la parte contigua á la charuela; en muchas de ellas hay una petrificacion caliza que ocupa enteramente lo que en otro tiempo el animal que pereció, y otras veces un cuerpo térreo, amarillento y gredoso, que ablandan y deshacen la humedad y el agua, siendo muy notable, que ni en la esplanada de la montaña ni en sus canteras, se halla el menor vestigio de tales ostras. Ademas de la espresada fuente de Sta. Catalina brotan en varios puntos del térm. otras 23, de las que son las mas abundantes las llamadas Cebrillo y Fuente-grande, cuyas esquisitas aguas no solamente sirven para el gasto del vecindario, sino para regar algunos huertos y dar impulso á 2 molinos harineros que hay cerca de la v.; pues las del r. *Turia* que cruza á 1 1/2 hora de esta, se aprovechan para mover otro de 3 muelas, construido en su orilla, y para fertilizar las tierras que hay en sus márg. La parte de terreno reducida á cultivo serán 900 cahizadas, con diferentes corrales y ternadas para recoger el ganado, la mayor parte poblado de pinos, robles y sabinas; pudiendo reputarse como de segunda calidad lo inmediato á la v., de marga arcillosa y roja, sin otros árboles que un corto número de nogales: la fortuna ó desdicha de los hab., casi en su totalidad labradores, pende de la cosecha de cereales, ya porque no encuentran tierras aptas para otro género de labor, ya porque la agricultura se halla muy atrasada entre ellos, pues no saben mas que arar, cavar, y sembrar las viñas como se hacia 200 años há. Los CAMINOS son de herradura y se conservan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Chelva dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, miel, patatas, cáñamo, hortalizas y mucho vino; sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza y trasporte; y hay caza de varias clases. IND. y COMERCIO: sin contar la agricultura y los molinos referidos, existe una fáb. de jabon, otra de alfareria, cuatro telares de lienzos y paños comunes, y los demas oficios y artes mecánicos de primera necesidad; consistiendo el comercio en la esportacion y venta de frutos sobrantes, é importacion de los necesarios, coloniales y ultramarinos, que regularmente se compran en Chelva y Alpuente: POBL.: 239 vec., 858 alm.: CAP. PROD.: 1.284,470 rs.: materia IMP.: 50,001 rs.: CONTR.: 11,727 rs. 11 mrs.: ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 9,000 rs., el cual se cubre con el prod. de las fincas de propios, importe de arbitrios, y si algo falta por reparto entre los vec. Celebran estos una especie de feria de comestibles y juguetes el 25 de abril en la mencionada ermita de Sta. Catalina; y el 15 de agosto la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles, titular de la parroquia.

ARAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 14 leg.), merind y part. jud. de Estella (7), dióc. de Calahorra (9), térm. municipal y felig. de Viana (1): SIT. en una alta ladera, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA generalmente sano, siendo las enfermedades comunes algunos reumas. Tiene 80 CASAS, escuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de dotacion 100 robos de trigo anuales; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, aneja de la de Viana, y servida por un cura párroco, y una erm. titulada el *Santo Cristo del Humilladero*. Confina el TÉRM. por N. con el de Aguilar (1 leg.), por E. con el de Bargota (1/2), por S. con el de Viana (1), y por O. con los de Labraza y Moreda (igual dist.); á 1/2 hora S. del pueblo existen las ruinas de un antiguo convento titulado *San Juan del Ramo*. El TERRENO, aunque escabroso y desigual, es bastante fértil; le cruza un riach. que nace en los lim. setentrionales del térm., y sus aguas sirven para el consumo doméstico de los hab., abrevadero de los ganados, y para dar impulso á un molino harinero construido á 1/4 de leg. de la pobl. Los CAMINOS, ó por mejor decir, las *sendas*, conducen á los pueblos inmediatos, y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Viana por un balijero que llega y sale los lúnes, juéves y sábados: PROD. trigo, cebada, avena, aceite, vino y legumbres; cria ganado de cerda, lanar y cabrío, con el preciso mular y vacuno para la labranza: IND.: ademas de la agricultura y del molino de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite: POBL. 70 vec., 354 alm.: CONTR. con Viana.

ARASANZ: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), adm. de rent. de Benabarre (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (9): SIT. en la falda del monte llamado Gallinero, donde le combaten principalmente los vientos del N.: el CLIMA es sano, aunque por efecto de la frialdad que se esperimenta, resultan algunos costipados que degeneran con frecuencia en tabardillos. Forman la pobl. 14 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diócesano por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Liri, por S. con el de Castejon de Sox, y por el E. con el de Ormella; su estension en todas direcciones es de 3/4 leg. El TERRENO es de buena calidad y muy á propósito para todo género de simientes; carece de r. y arroyos; pero con los barrancos que se forman al deshielo de las nieves y con las lluvias tiene la humedad necesaria: PROD: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo; cria ganado lanar, que tienen precision de sacar á pasturar fuera del térm. por falta de yerbas: POBL.: 11 vec., 8 de ellos de catastro; 134 alm. CONTR. 2,550 rs. 28 mrs.

ARASARODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Alavero* (V). Es abundante de aguas, y se vé poblado su térm. de ñames é higueras, si bien la principal RIQUEZA de sus moradores es la pecuaria.

ARASCUES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en llano á la falda meridional del monte Gratal, donde le baten principalmente los vientos del N. y O. Su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS de regular fáb. y altura; las calles son bastante limpias. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun con 40 fan. de trigo y 48 cántaros de vino; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la que son anejos el cast. de Nisano y el hospital de la Plana, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es muy ant., chiquito, y se halla muy deteriorado: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del pueblo, á cuyo alrededor se encuentran fuentes perennes de buenas y saludables aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de las bestias y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con los de Grafal y Sta. Olaria, por el E. con el de Savayes, por el S. con el de Igries, y por el de O. con el de Lierta. En su circunferencia se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Olivar que dista 1/4 de hora del pueblo, y el coto llamado Hospital de la Plana con 2 casas habitadas por otras tantas familias dedicadas á las labores del campo, y una capilla aneja, como se ha dicho, de esta parr. El TERRENO, aunque llano, tiene bastantes asperezas; es de mediana calidad y muy propio para el viñedo y olivar; tambien cria algunos almendros, y hay plantios, chopos y sáuces, al cual se dedican con eficacia los vec. persuadidos de la ventaja que esto les reporta; en el monte se encuentran crecidos bosques de encina que propor-

cionan abundante leña para el combustible: las tierras de huerta se riegan con las aguas del pantano de Huesca que se halla á poco mas de 1 1/2 hora del lugar. Los CAMINOS son todos locales, pero pueden transitar por ellos carros con bastante comodidad: PROD.: vino, trigo, cebada, avena, judías y otras legumbres; aceite, almendras, cáñamo y las hortalizas necesarias para el consumo: IND. un molino de aceite propio del conde de Robres, antiguo señor del pueblo: POBL. 20 vec. 9 de catastro, 170 alm. CONTR. 2,869 rs. 23 mrs. vn.

ARASILLA, ABENILLA y ATOS, l. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), le forman 3 barrios ó aldeas denominados cada uno como aparece; entre los que componen el ayunt. que generalmente reside en Abenilla (1/4). Arasilla está SIT. en llano, Atos en la punta de un cerro próximo al pequeño r. Guarga, y Abenilla en la pendiente meridional de un cabezo: todos 3 disfrutan de buena ventilacion y de CLIMA saludable, si bien por el rigor del frio y sutileza de los aires, se padecen con frecuencia pulmonías y algunas tercianas en la variacion de las estaciones. Tiene este ayunt., 9 CASAS y dos parr., una filial de la otra; ambas están servidas por un cura que no es perpetuo, pues que depende del que lo es en el l. de Ipies dist. 1 1/2 hora: la igl. principal bajo la advocacion de San Martin, se halla en el barrio de Abenilla, es de moderna construccion, de piedra de canteria con 5 altares; la otra está en Arasilla. En los 3 barrios hay fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, usos domésticos, y abrevadero de las bestias y ganados. Confina el TERM. con los de Castillo, San Estéban de Baco, Ipies y Pardina de Buesa, estendiéndose sus lim. en direccion de los espresados puntos 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es en parte llano; pero mas generalmente áspero y quebrado, secano y de inferior calidad; apenas puede darse riego por medio del sobrante de una fuente á una cahizada de tierra que cria algunas hortalizas, y á poco mas de 6 yuntas de prados artificiales. Aunque de corta estension, hay bosque arbolado de maderas útiles para la construccion de edificios, mucho box, coscojo y otras matas y arbustos por el monte, y mas de 60 yuntas de prados artificiales: PROD. trigo, mistura y avena, y cria ganado lanar y cabrío. POBL. 9 vec. 7 de catastro, 88 alm., CONTR. 2,231 rs. 33 mrs.

ARASMONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María *La-Parte* (V.).: POBL. 1 vec.; 5 almas.

ARATCERRECA: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y ayunt. de *Azpeitia* (V.).

ARATCERRECA ó URRESTILLA: riach. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia: nace de las vertientes de las sierras del térm. de Aratcerreca y aumentado con el que trae su origen del monte de Hernio y montañas inmediatas á Regil, se dirige por Urrestilla, cuyo nombre toma y enriquecido pasa á unirse al Urola por su der., á menos de 1/4 de leg. E. de Azpeitia, despues de fertilizar gran parte de prados y arboledas y de dar impulso á un crecido número de molinos harineros. Encuentra en su tránsito 2 puentes de piedra, el uno en su confluencia con el de Regil, y el segundo cerca de la v. de Azpeitia: en él se pescan con abundancia ricas truchas, anguilas y algunos barbos.

ARATISPI: por las inscripciones halladas en el desp. de *Cauche el viejo* 2 leg. de Antequera, entre muchas ruinas de edificios romanos, piedras labradas, y trozos de columnas, consta la existencia en este desp. de la antigua *república Aritispitana*, desconocida de los geógrafos é historiadores del Imperio. Estas inscripciones fueron trasladadas al cortijo llamado *Cauche*, distante 1/4 leg. del viejo, y pueden verse en Masdeu (*tom.* VI, *pág.* 314), Cean (*pág.* 307) etc.

ARATO (CAMPO DE): presentando Sandoval la descendencia de la casa de Mendoza, con referencia á Lope Garcia de Salazar, refiere, que por los años de 1157 (1195 de la era), los bandos muy reñidos que tuvo D. Gonzalo Lopez con los de Guevara, llegaron á tanto rompimiento, que se dieron batalla en el *campo de Arato*, donde, aunque vió Gonzalo Lopez que sus contrarios le escedian en número, quiso mas pelear y morir, que volverles las espaldas.

ARATORES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr y c. g. de Zaragoza (22), SIT. al pie de la sierra llamada Angeli, no lejos de la márg. der. del r. Aragon, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 11 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano; prévia oposicion en concurso general; el edificio aunque contiene un solo altar, es muy regular, fabricado de piedra; el cementerio está contiguo, pero se halla bastante bien ventilado. Hay fuentes de aguas saludables y cristalinas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Arués (5 minutos), por el E. con la pardina de San Juan de Isuél (6), por el S. con el de Castillo (5), y por el O. con el de Borau (2). El TERRENO es de mediana calidad, pero formando pendiente en su mayor parte, ni es susceptible en muchos puntos del beneficio del riego, ni puede producir, porque las lluvias arrastran las mejores tierras; sin embargo hay algunos trozos mas llanos que, regados por medio de azudes con las aguas del r. Aragon, recompensan menos mal las fatigas del labrador. Carece de bosques de árboles y hasta de arbustos para leña; cria con abundancia yerba, pero no la bastante para alimentar los muchos ganados que en verano se agrupan en aquellos montes; PROD. trigo, centeno, avena, legumbres, maiz, hortalizas, cáñamo y lino, todo en corta cantidad, y cria ganado lanar, cabrío y vacuno: POBL. 11 vec. 4 de catastro: CONTR. 1,275 rs., 14 mrs.

ARAUBALZA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Barrica*: en su terreno se fundó año de 1773 la ermita que aun existe dedicada á San Pedro Gonzalez Telmo.

ARAUHESTO; el príncipe D. Cárlos presenta en su historia la elevacion de Iñigo Arista por rey de las montañas de Aragon, siéndolo ya de Pamplona, ocurrida en *Arauhesto* donde se supone no solo haber jurado este rey la observancia de las leyes contenidas en la constitucion que se le presentara, reducida á 5 art. sencillos, que podrán verse en el art. Sobrarbe; sino que ademas concedió el privilegio y libertad de elegir otro rey, aun de entre infieles, si las violaba ú oprimia. Ya hemos examinado aunque muy ligeramente, al ocuparnos de *Aragon*, lo fabuloso de estas relaciones: en los art. de Navarra y Sobrarbe lo haremos mas despacio por ser mas propio de aquellos l.; dejando en ellos bien establecida la verdad histórica. Por lo que hace á *Arauhesto* viene significado sin duda bajo este nombre el actual *Aragües*; aunque en el prefacio del Sr. Sabau, al tomo 3.° de la historia de Esp. de Mariana, se fije aquella pobl. inmediata al monast. de *San Victorian*, tal vez por haber allí cerca un pueblo llamado *Araguas*; pero en los art. de este monast. y de *San Martin de Sires*, cuya identidad se requiere tambien presentar en prueba de esta correspondencia, se demostrará la equivocacion del erudito editor del Mariana.

ARAUJO (SAN PAYO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3 1/2), y ayunt. de *Lobios*: comprende los l. y barrios de Bouzas, Esperanzo, Guende, Pugedo, Prancide, Reguengo y San Payo: SIT. á la der. del r. Araujo en las encañadas que forman sus aguas y las del regato Forcadiñas, al pie de la sierra de Fuente Fria, que presentándose como una elevada linea de castillos tocando á las nubes y cubierta de nieve muchos meses del año, determina la raya divisoria al E. con Portugal; defendida por este punto, de los vientos, le cubren por N. los ramales de la sierra; no obstante el CLIMA es bastante sano y frio. Las casas en lo general son de un piso y cubiertas de paja, si bien en Pugedo y Reguengo usan de tejas y mejor arquitectura; pero no guardan órden y sus estrechas y torcidas calles están mal empedradas: todos los pueblecitos tienen buenas fuentes de agua potable para el abasto y ganado; una de ellas solo corre en el verano No hay escuela (V. SAN MARTIN DE ARAUJO), pero los muchachos se enseñan mutuamente y aunque poco, saben los mas leer y firmar. La igl. parr. (San Payo) es un edificio cubierto con paja, y el curato es de provision ordinaria; antes la hacia el conde de Monterey, quien ejerció el señorio en esta felig. y en la de San Martin y Cela: el cementerio está en el atrio de la igl. Hay ademas 3 capillas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Reguenga, San Lorenzo y San Antonio, sin otra renta que la limosna de los vecinos. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. cuadrada en figura prolongada contra Portugal con quien confina por E., por S. linda con Lobios, por O. con San Martin y por N. con Sta. María de la Cela y San Salvador

de Prado. El TERRENO es arenisco y montuoso con declive al S., y varios regatos que forman las aguas que destilan de la *sierra de Fuente Fria* y de Nevosa contribuyen al origen del r. Arango, el cual corriendo de E. á O. pasa por bajo del puente Forcadiñas, proporciona algun riego, y da impulso á varios molinos harineros, antes de llegar á la felig. de San Martin, donde se une al Salas en el punto de la *Portage*. La sierra es áspera y prod. poco, sin embargo los montes de entre los pueblos, están cubiertos de robles, alisos, cerezos y castaños y se notan algunas piedras que indican haber mineral, si bien se ignora su clase. Los CAMINOS apenas pueden prestar el servicio para las labores del campo: la CORRESPONDENCIA se recibe en Lobios; y concurren á la feria de la *Pontage*: PROD. maiz, centeno, vino, algunas habichuelas, patatas y lino, y algunas frutas mal cuidadas: cria ganado vacuno, lanar, y cabrío, y abunda de perdices y conejos: se encuentran zorros y lobos: POBL. 104 vec. y 546 hab., de los que muchos jóvenes marchan á Lisboa y desde allí socorren sus familias: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAUJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3), y ayunt. de Lobios (1/4): dividida en barrios, se encuentran los de Requejo, San Martin y Villa en una hondonada á la falda del monte y ruinas del castillo de Araujo entre el r. de este nombre y el de Sala, en el ángulo que forman en su confluencia; Delás, Gustomeao, Regada y Saá se hallan á la izq. del citado r. Araujo y falda del monte *La Regada*: cercada de altos montes por NE. y S. disfruta un CLIMA suave y templado, si bien Regada y Gustomeao son frios por encontrarse en mayor elevacion, y en cuyos puntos apenas madura el vino. Las pleuresías, pulmonías y fiebres gástricas son las enfermedades comunes: 84 CASAS de un solo piso y de mala construccion forman los referidos l. con calles estrechas, torcidas y de mal pavimento: tiene 1 escuela dotada con 600 rs. y concurren 18 niños. La igl. parr. (San Martin) es pequeña, aseada y de regular arquitectura; tiene por anejo á la de San Pedro de Parada de la Ventosa á dist. de 1 leg. y térm. municipal de Muiños: el curato es de provision ordinaria, sin embargo el cura actual fue presentado por la casa de Monterey que ejercia el señorío: la administracion espiritual en el l. de Ganceiro se ejerce por este curato y el de San Salvador de Torno; tambien es mista las de Ribas de Araujo entre el párroco de San Martin y el de San Miguel de Lobios, escepto un vec.: el cementerio está en el átrio de la igl. que al efecto se halla murado; hay 3 capillas, la de San Lorenzo en el l. la Villa, San Silvestre en Regada y la de San Bernabé entre Delás y Saá, sin mas rentas que la caridad cristiana. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. cuadrada, y confina por N. con la de San Salvador de Torno á 1/2 leg., por E. con la de San Payo de Araujo á 1/4, y por S. y O. con la de San Miguel de Lobios 1/4: le atraviesa de E. á O. el r. de Araujo, de Reguero ó de Cabaleiro con cuyos tres nombres es conocido, el cual nace en la sierra de Araujo y baña al l. de San Martin, dejando á la der. á Ribas de Araujo; da impulso á varios molinos harineros, fertiliza los campos y se une en el punto de la Portage, á el Salas que nace en la Bullosa, y despues de correr 5 leg. pasa por los l. de Ganceiros y Gendive, formando parte de la línea divisoria de esta felig. y la de Torno que deja á la der. y se dirige á desaguar en el Limia: ambos r. prod. sabrosas truchas, anguilas y peces pequeños, y en cada uno hay un puente de un solo arco que se dice fueron construidos por los romanos: el de Araujo, llamado la Portage por los derechos que en él cobraba el conde de Monterey, fue reedificado en 1823 á espensas del arcediano de Tuy D. Manuel Martinez Rao, antecesor al actual cura; por los indicados puentes segun tradicion, pasaba la via militar romana de Astorga á Braga de la cual se conservan algunos vestigios y aun columnas cilíndricas con inscripciones, en la felig., de Torno, Lobios y Riacaldo y en el monte *Portela de Home* en la raya de Portugal á donde aquella se dirigia. El TERRENO montuoso, quebrado y arenisco, solo forma llano en la confluencia del Araujo y Salas al frente de San Martin y Requejo. Los CAMINOS estrechos y torcidos se hallan en el mayor abandono: el CORREO se recibe en Lobios á donde lo trae desde Orense, un peaton pagado por los ayunt. de Bande, Etrimio, Lobera y Lobios. El dia 24 de cada mes celebra feria en el sitio de la Portage, á donde concurre el ganado y frutos del pais, y algunos tenderos con paños y quincalla: PROD. maiz, centeno, vino algunas habichuelas, patatas, castañas y lino, buenas frutas y legumbres, aunque en poca cantidad por falta de cultivo: cria ganado vacuno y lanar, perdices, conejos y zorros, y no escasea de combustible: IND. telares de lienzo y 10 molinos harineros, esporta maiz para Portugal, y vino para el interior, é importa los demas artículos de primera necesidad: POBL. 141 vec. . 500 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAUJOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz y felig. de Sta. María de *Ordes* (V.).

ARAUNA: barriada en la prov. de Vizcaya, de la cofradía de Arguineta, en la v. de *Elorrio* (V.).

ARAUZO: desp. sujeto al ayunt. de la Nava en la prov. de Salamanca (5 3/4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5/4): SIT. en un llano á la orilla der. del r. *Almar*, y sacudido por todos los vientos: tiene 2 CASAS de un solo piso, bien distribuida, la una para la labor y custodia de los ganados, y estrecha la otra, conservándose las ruinas de la pequeña igl. de la ant. pobl.: las personas que habitan las casas, asi como los ganados, beben el agua del r. Confina por el N. con el Villar de Gallimazo, (3/8 de leg.), E. con Peñaranda (1/4), S. con la Nava (1/8), y O. con Alconada y Ventosa (1/4), y ocupa una estension de 5,420 huebras de terreno bastante llano, de las cuales 1,910 son de labor, 1,310 de pastos y 2,200 de monte de encina alto y bajo: las primeras que por tener mucha guija, son de costoso laboreo, están cultivadas en su mayor parte por los vec. de Ventosa, á 3 hojas, con 60 huebras de erial necesario, y su calidad es mediana con nuevas encinas de mérito superior; las labores se hacen con 2 pares de bueyes; los pastos son riquísimos y han alimentado por muchos años los celebrados toros de la ganaderia del Sr. Gaviria; y el monte se ha repuesto ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la guerra de la Independencia: atraviesa el térm. de S. á N. el r. Almar de curso perenne, aunque de corto raudal, que despues de fertilizar unas 100 huebras de pastos, y de dar impulso á un molino harinero con 2 piedras, que generalmente solo trabaja en primavera é invierno, se introduce en el Tórmes. Los CAMINOS, ó mas bien veredas, que dirijen á los pueblos inmediatos se hallan en buen estado, por ser el terreno llano: la carretera de Madrid á Salamanca, usada solo en el buen tiempo por carruajes, le deja 2 tiros de bala al S., y tambien le toca algo por esta parte la cañada que viene del terr. de Ragama, pasa por Aldeaseca y Peñaranda y continua por la Navilla: PROD.: cereales, bellota, ganados y caza menor, especialmente conejos: POBL.: 2 vec.: 10 hab.: CAP. TERR. PROD.: 1.162,550 RS.: IMP.: 58,127 rs.: en arrendamiento produce anualmente 50,000 rs.

ARAUZO DE MIEL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (7), dióc. de Osma (4): SIT. en un valle rodeado por N. de un cerro bastante elevado titulado de San Cristóbal, desde el que se alcanza á ver todas las sierras de Sigüenza, el puerto de Somosierra, el Moncayo y la Demanda, descubriéndose todavia en su cumbre los escombros de un santuario que existió antiguamente con advocacion del mismo santo; y por S. de una altura pequeña que domina toda la ribera del r. *Duero*: combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien en la primavera se padecen algunas tercianas. Se compone de 225 CASAS, muchas de ellas de piedra con balcones de hierro, distribuidas en varias calles y plazas; en la principal de estas se halla la casa de ayunt. formada de piedra silleria y adornada con 3 arcos y un balcon, tambien de hierro, en su fachada; en ella se encuentran el pósito, cárcel y otras habitaciones que hacen sea reputada por el mejor edificio del pais; tiene escuela de latinidad á la que concurren 13 discípulos que satisfacen al preceptor 2,860 rs. anuales, otra de primeras letras dotada con 2,000 y asistida por 60 ó 70 niños de ambos sexos; una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y una igl. porr. dedicada á Sta. Eulalia de Mérida, servida por un cura y 2 beneficiados, cuyo curato se provee por el diocesano en oposicion en concurso general; el edificio se halla sit. en un pequeño cerrito en medio de la pobl.; está circunvalado de un gran átrio con sus barbacanas de piedra silleria, abierto por 3 puntos distintos que constituyen otras tantas entradas, de las que 2 son de gradas de piedra y otra á piso llano; en su fachada tiene un magnífico arco construido hace unos 60 años, cuya solidez y arquitectura ha admirado á va-

rios inteligentes que han llegado á examinarle; debajo de él hay un gran pórtico que da paso á la entrada principal, y forma como un retablo de piedra franca, en donde se ve infinidad de animales marinos, distinguiéndose una sirena en cada mármol, y en la conclusion de estos una cornisa perfectamente trabajada, desde donde continua un segundo cuerpo que tiene por remate un floron orleado, sostenido por 2 leones. El cuerpo de la igl. es todo de piedra silleria; consta de 3 naves embovedadas de la misma materia, con 5 altares, entre los que se llevan la preferencia el mayor de Sta. Eulalia y el de la Virgen del Rosario, que se doró y jaspeó el año 1842 á espensas de un devoto. La sacristía es bastante espaciosa y se halla muy bien provista de ornamentos: á la parte O. se eleva la torre de figura cuadrada, en cuyo capitel se encuentra el relox. Existe ademas dentro del pueblo y como á 200 pasos de la espresada igl. una ermita con el título de Nuestra Sra. de la Soledad, de piedra y construccion moderna con 3 retablos dorados de una estension bastante regular, por lo que podria, en caso necesario, servir de parr.: contiguo á ella está el cementerio cercado con una pared de cal y canto. En los afueras se encuentran otras 2 ermitas dedicadas á San Vicente Mártir y á Ntra. Sra. de Plumarejos: la primera de construccion muy ant. se halla sit. en medio de una deliciosa vega á un tiro de bala de la v.; concurriéndose á ella en rogativa el dia de San Márcos; y la segunda lo está á 3/4 de leg. en un ribazo que forma una pequeña llanura circuida por todas partes de elevados cerros llenos de riscos y cubiertos algun tanto de pinos, enebros, estepa y otros arbustos; su nombre, segun los ant., era Pinarejos, lo que no deja de tener viso de certeza, si se atiende al lugar que ocupa; es de piedra mamposteria y de una sola nave; la capilla donde está la imágen forma una media-naranja con retablo construido el año 1705. Su festividad se celebra el dia del Dulce Nombre de María, á la que acude infinidad de gentes de los pueblos circunvecinos. Por su parte N., y como á los 20 pasos, sale de un peñon un brazo de agua que puede reputarse por la mejor y mas adundante de todo el térm., pues tanto en verano como en invierno conserva el mismo grado de frialdad, pudiendo tomarse á veces como purgante. Hácia el O. de la misma ermita hay una casa de construccion ant. y propia de la v., de tal capacidad que puede abrigarse en su recinto un número de alm. considerable. Confina el TÉRM. por N. con el de Pinillo de los Barruecos á 1 1/2 leg., por E. con el de Arauzo de Salce á 1, por S. con el de Espinosa de Cervera á 1 1/2, y por O. con el de Huerta del Rey á 3/4. En él se levantan 5 montes llamados La Sierra, Las Viñas, Valde Merino, La Sierra de Bañuelos, junto al r. de este nombre y el de Alares, conocido tambien por Arenal, Portillo y Ondooyales; todos están poblados de enebro, estepa, pinos, robles y otros arbustos, siendo el de mas distincion el de Alares por las preciosas maderas que de él se sacan para toda clase de edificios y manufacturas. Hállanse ademas enclavados en su jurisd. el barrio titulado de Doña Santos, dist. 1/2 leg. N. de la v., y el desp. que se conoció con el nombre de Tejervia, en el que solo se descubren algunos cimientos á 1/2 cuarto de la ermita de Plumarejos. El TERRENO en su mayor parte montuoso, aunque tiene tambien mucha tierra labrada de todas calidades, se halla fertilizado por las aguas del r. *Aranzuelo*, que naciendo de un gran estanque en la parte occidental de la pobl. y uniéndosele el arroyo que forman las aguas de la fuente de la v., sigue su curso, dando movimiento á un molino harinero á los 200 pasos O. de la misma, junto al cual le atraviesa un puente de un solo arco de piedra silleria; baña una hermosa vega en direccion tortuosa, y dejando á su izq. el pueblo de Arauzo de Torre, y á su der. los de Arauzo de Salce, Hontoria de Valdearados y Quemada, entra á 1/2 tiro de bala de este último, en el Arandilla. Otro r. llamado Bañuelos dimana de una fuente en el térm. de esta v. á 1/2 leg. de dist. y en direccion del camino que conduce á Caleruega; á 10 pasos de de su nacimiento hay un arco de piedra silleria bastante deteriorado, y á su inmediacion se advierten vestigios que manifiestan haber existido alguna pobl.; este r. sigue su curso al E., dejando á der. é izq. los pueblos de Arauzo de Salce, Caleruega, Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel y Sinobas; á 1/2 hora del cual, y despues de atravesar el camino real de Francia, confluye con el Duero. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, particularmente en el invierno. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por balijero los miércoles y domingos al anochecer, saliendo los mártes y sábados: PROD.: toda clase de cereales, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de jabalies, zorros, lobos, venados, tasugos, liebres y perdices, y pesca de truchas, salmon, cangrejos y otros peces pequeños: IND.: 3 fáb. de curtidos, una de aceite de enebro, otra de cera y 3 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo: COMERCIO: estraccion de curtidos, cera, aceite de enebro y madera, é importacion de vino, aceite, jabon y otros art.: POBL.: en union con Doña Santos 110 vec., 442 alm.: CAP. PROD.: 2.206,110 rs.: IMP.: 182,656: CONTR.: 21,556 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., el que se cubre del fondo de propios, y cuando resulta algun déficit por reparto vecinal.

ARAUZO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (5), dióc. de Osma (6): SIT. en terreno pantanoso, donde le combaten todos los vientos, con CLIMA propenso á enfermedades idrópicas. Tiene 40 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 28 niños de ambos séxos, y cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales, con la obligacion ademas de asistir á los trabajos de la sacristía; y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion servida por un cura; el edificio está sit. á 300 varas S. del pueblo; es de sólida construccion, y se halla circuido por un paredon que encierra dentro de sí el cementerio, en el que se levantan 2 grandes árboles, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los tiempos. Dentro del pueblo hay una ermita titulada de Ntra. Sra. de las Angustias; y en los afueras otra bajo la advocacion de San Miguel, la que se halla bastante deteriorada. Hay ademas en el casco de la pobl. 2 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por el N. con Arauzo de Miel á 1 leg., por E. con el de Arauzo de Torre á 1/2, por S. con el de Huerda de Beya á 1, y por O. con el de Caleruega á 1/2. Brotan en él varias fuentes de abundantes y buenas aguas; contándose 2 montes poblados de encinas, enebro, tejo, roble y otros arbustos. El TÉRRENO, generalmente arcilloso y llano, se halla fertilizado por los r. Aranzuelo y Bañuelos. Los CAMINOS son locales, la mayor parte de ellos carreteros, y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel, los domingos, mártes y miércoles, saliendo los sábados: PROD.: toda clase de cereales, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, y algunos zorros, lobos y jabalies, y pesca de truchas: IND. y COMERCIO: ademas de las labores del campo se ocupan los vec. en tejer lienzos caseros; hay 2 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, uno propiedad del l., y otro de un particular: POBL.: 26 vec.: 104 alm.: CAP. PROD.: 463,910 rs.: IMP.: 45,033 rs.: CONTR.: 4,642 rs. 4 mrs.

ARAUZO DE TORRE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), dióc. de Osma (6): SIT. en un vallecito á la izq. de una deliciosa vega y á la inmediacion del sitio que ocupó la ant. Clunia; combátenla todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas producidas por la humedad del r. *Aranzuelo* que atraviesa el térm.: tiene 40 CASAS de construccion ordinaria y de poca comodidad, entre las que se encuentra la de ayunt., que sirve ademas de pósito y cárcel; hay escuela de primeras letras, á la que concurren de 10 á 12 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 19 fan. de grano y 45 rs., con la obligacion tambien de desempeñar los trabajos de la sacristía; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura, la cual tiene por anejo al desp. de Quintanilla la Yerma; su edificio en tiempo de los romanos debió ser un fortin, y en el de los moros mezquita, si se atiende á las inscripciones cortadas que aparecen en una lápida que hay sobre la puerta principal. En los afueras de la pobl. brota una fuente abundante de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos, encontrándose tambien varios manantiales en el térm. para abrevaderos de los ganados. En sus inmediaciones existen dos ermitas dedicadas la una á Ntra. Sra. de los Remedios, y la otra á la de Quintanilla de la Yerma; la primera sit. junto al camino que dirije á Aranda, se halla adornada interiormente de grandes y hermosos cuadros, que han sido admirados por cuantos han tenido ocasion de examinarlos; y la segunda á

la dist. de 1 leg. O. al desp. de su nombre, térm. jurisd. de Caleruega y jurisd. ecl. de este pueblo: fue en tiempos pasados parr., cuya asercion se hace probable por la pila de bautismo que aun existe en ella, aunque algo derruida. Confina el TERM. por N. con el de Arauzo de Salce á 1/2 leg., por E. con el de Peñalva de Castro, por S. con el de Caleruega, ambos á 1 leg., y por O. con los de Coruña del Conde y Hontoria de Valdearados á 1 y 2 leg. El TERRENO, aunque pantanoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y se halla fertilizado por las aguas de los ya citados manantiales y por las del r. *Aranzuelo*, al que atraviesa un puente de madera de 7 pies de elevacion, edificado sobre los cimientos de la calzada de la gran Clunia ó capital de los romanos. A las partes S. y O. del pueblo se elevan 2 montes cubiertos de robustas encinas, enebro, jabinas, estepas y otros arbustos, en los que hay tambien 2 grandes canteras. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel: PROD. cebada, avena, cáñamo, patatas, vino y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, llamado churro, inferior á todos los del pais; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, cangrejos y algunos peces.: IND. 2 molinos harineros, uno propiedad de las monjas de Caleruega, y otro de este pueblo; ambos estan en buen estado y son suficientes para el abasto de los vec.: POBL. 17 vec., 68 almas: CAP. PROD.: 649,900 rs.: IMP.: 63,938: CONTR.: 2,428 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2.026 rs. que se cubre por reparto vecinal.

ARAUZOS (LOS): jurisd. ant. en la prov. de Búrgos, que comprendia los pueblos de Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Baños de Valdearados, Doña Santos, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hinojar del Rey, Huerta del Rey, Quintanaraya, Tubilla del Lago y Valdeande.

ARAVACA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5): dióc. de Toledo (12): SIT. sobre una pequeña colina á la izq. de la carretera general de Madrid á Castilla la Vieja y Galicia; la baten en invierno los aires del N. y O., y en el verano los del E. y S., con CLIMA saludable, si bien propenso á las enfermedades estacionales: tiene 81 CASAS, entre las que hay 8 ó 10 bastante buenas, otra para el ayunt., pósito, cárcel, cuartel de la estinguida compañia de fusileros guarda-bosques; hospital fundado y dotado por D. Bartolomé Perez de Villoria; natural de esta v. y presbítero racionero de la cat. de Sevilla en 1599, para albergar pobres transeuntes, y recibir los de tránsito para el general de Madrid; escuela de niños, á la que asisten 30, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas á la que van 16, y la maestra percibe 400 rs. pagados todos por los fondos públicos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. bajo el título de Santa Maria la Blanca, con curato perpétuo de provision del diocesano en concurso general; esta parr. tiene por anejos el l. de las Rozas, el palacio de la Zarzuela, la Puerta de Hierro, varias casas del Real bosque del Pardo, y del camino real, que aumentan 120 alm. á la felig.: en los afueras, á 80 pasos de la espresada carretera, se halla la ermita de Ntra. Sra. del Buen Camino. 2 fuentes de esquisitas aguas, un paseo, en el ant. camino de la real Casa de Campo en el cual se construyó en el año 1780 una fuente de buen órden, y en su cúspide un cuadrante de sol y luna exactamente delineado; un gran parador sobre la carretera construido en 1834 por el coronel D. José Gonzalez San Juan, de buena disposicion, grandes cuadras y almacenes. Confina el TÉRM. por N. con las Rozas y el Pardo á 5/4 leg.; por E. el Real bosque del mismo Pardo á 1/4; por S. real Casa de Campo y Húmera á 1/2 leg. y O. Pozuelo de Alarcon á 3/4; comprende 3,000 fan. de tierra, 300 de buena calidad, 800 de mediana, 1,500 de inferior, 18 de huertas y lo restante consiste en terreno improductivo y barrancos: en lo ant. tenia esta v. sus deh. al N. que se estendian hasta el real conv. del Pardo, y se incluyeron en el ensanche del real bosque, cuyo cap. debia pagar S. M.: en el dia está impuesto en la Caja de Amortizacion: báñale un pequeño arroyo que nace al O. de Pozuelo de Alarcon: CAMINOS: el general de Castilla: recibe el CORREO por apartado en Madrid: PROD. trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, habas, avena, centeno, guisantes, vino y toda clase de verduras; se mantiene poco ganado lanar, y el vacuno necesario para las labores: IND. y COMERCIO: una fáb. de jabon duro con 3 calderas, otra de curtidos; 1 molino de chocolate, con 2 piedras, una tahona, 4 posadas públicas, y 1 almacen de aceite y jabon: POBL.: 81 vec. 493 alm.: CAP. PROD.: 3.135,741 rs.: IMP.; 135,419: CONTR.: con inclusion de la de culto y clero; 28,946: PRESUPUESTO MUNICIPAL; 15,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con algunos pequeños fondos del comun y repartimiento vecinal.

ARAVALLE: r. de la prov. de Avila, part. jud. del Barco: se forma de las gargantas de la Candeleda y el Sordo, que descienden con otras de menos caudal de las montañas del puerto de Tornavacas; corre por el térm. de Santiago de Aravalle, bañando la vega llamada del Escobar, en direccion al E. y N. hasta desaguar en el Tórmes en el sitio denominado puente de las Aceñas, á 2 leg. de Santiago y 1/8 de la v. del Barco, recibiendo antes en su curso, á las inmediaciones de las Casas del Rey, la garganta de la Solana: este r. tiene 2 puentes; uno titulado de San Julian á 1/4 leg. S. del referido l. de Santiago, en direccion al camino que conduce á Estremadura, de 2 arcos; otro en el sitio donde desemboca en el Tormes, que se llama puente de las Aceñas, de 5 ojos y regular construccion; y ademas un ponton junto á las casas de las Veguillas de construccion moderna con mucho gusto y solidez: sus márg. están pobladas de arbolado de aliso, y sus aguas llevan el gérmen de la fertilidad á las praderas y linares limítrofes, dando ademas movimiento, á 1 molino harinero en el puente de San Julian, otro frente á las casas del Rey, otro al puente de las Aceñas; y cria abundante y delicada pesca de truchas, apreciadas en la córte como todas las de las muchas gargantas y riach. de aquel pais.

ARAVALLE (SANTIAGO DE): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (16 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): SIT. á espaldas de las sierras de Béjar, entre estas y la vega titulada de Escobar: reinan con mas frecuencia los encontrados vientos del S. y del N., con CLIMA frio y nebuloso por la contigüidad á las sierras, y suelen padecerse anginas como enfermedad epidémica: tiene 20 CASAS malas, otras cuantas arruinadas, la de ayunt. igual á las demas, é igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, la cual es matriz de la felig., que ademas de este l. comprende los de Casas del Abad, Las Fustias, la Umbria, Casas de Mari-Pedro, Casas de las Veguillas, Casas del Rey y Naharros; los vec. se surten de agua en 2 fuentes llamadas del Corcho y del Fraile que se hallan á la inmediacion de las casas. Confina el TÉRM. por N. con la Solana de Béjar, E. Gil-Garcia, S. Casas del puerto de Tornavacas, y O. con la sierra de Béjar y jurisd. de la Zarza, en estension que no pasa de 1/2 leg.: en él está comprendida, entre este l. y las Casas de las Veguillas, la famosa vega del Escobar de 1/4 leg. de estension: por ella enfila el camino real para la prov. de Cáceres: es una superficie casi plana, aun cuando le baña el r. Araballe se halla abandonada por la inferioridad de su terreno que solo prod. juncos: por la banda del S. se halla, tambien la montaña del puerto de Tornavacas, por el E. la sierra de Gil-Garcia, y por O. las elevadas crestas de la de Béjar, en cuyo intermedio está la sierra del Redondo, que solo prod. escobas de brezo, y 1 montecillo llamado el Coto de Santiago, de 1/4 leg. de circunferencia: por esta descripcion se deduce fácilmente la aspereza del TERRENO, pelado en mucha parte de las sierras, calizo y pedregoso, y en los sitios bajos algunos prados y bastante arbolado de roble y castaño, cuyas maderas son útiles para la construccion de edificios: los CAMINOS son todos ásperos, y cruza el térm. el ya dicho que conduce á la prov. de Cáceres, y viene por el puerto de Tornavacas, para dirigirse al Barco, Piedrahita puerto de Villatoro, Avila y Madrid: PROD.: la mas abundante es la de patatas, judías y castañas, algunos cereales y lino, surtiéndose de los demas art. de consumo por los tragineros de los pueblos inmediatos; se mantiene algun ganado vacuno, muy poco lanar y cerdoso, y mucha caza de todas clases: POBL. 14 vec.; 56 alm.: CAP. PROD.: 135,500 rs.: IMP. 5,420: CONTR. 4,485 rs. 12 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

ARAVIANA: riach. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: tiene su origen en la falda meridional del Moncayo á las inmediaciones del pueblo de la Cueva: baña por su der. los térm. de este pueblo y los de Noviercas, Olbega y Cardejon; y por la izq. los de Villamediana y Pinilla del Campo, uniéndose en los térm. de éste al Rituerto: en su tránsito se encuentran diferentes molinos harineros, que por la escasez

de las aguas solo pueden moler á represadas, y aun algunos solo en el invierno, porque en el verano generalmente se interrumpe el curso de este r. á las 2 1/2 leg. de su nacimiento, siendo solo en este pequeño trozo donde cria algunas truchas y otros peces.

ARAVIANA (CAMPOS DE): uno de los desp. de la v. de Agreda, SIT. á la falda del Moncayo entre los pueblos de La Cueva y Noviercas: en estos campos existió una pobl. de la que tomaron nombre; fué arruinada en el siglo XIV; á sus inmediaciones se encuentra el cerro de la Batalla ó de los Siete infantes de Lara, porque en ella murieron con heroismo los 7 hijos de Gonzalo Gustio, á manos de insuperables fuerzas sarracenas, emboscadas al efecto por intriga de Ruy Velazquez, en venganza del ultraje que creia hecho á su mujer por el menor de los hermanos; sin que bastase en desagravio haber entregádo al anciano padre á voluntad del moro, enviándole con una carta cual la de Urias. Hallábase en Arayiana, el año 1359, D. Juan Fernandez de Hinestrosa, esperando que D. Diego Perez Sarmiento, Juan Alfonso Benavides, D. Pedro Nuñez de Guzman y D. Pedro Alvarez Osorio acudiesen con su gente contra la entrada que el conde D. Enrique habia hecho por la comarca de Agreda con D. Tello y D. Pedro de Luna, y 600 caballos, cuando valiéndose el conde D. Enrique de la ocasion, le acometió con tanto valor que fueron derrotados los castellanos, muerto el mismo Hinestrosa y otros muchos, é Iñigo Lopez de Orozco, se contó entre los prisioneros: Sarmiento y Benavides llegaron cuando ya estaba acabado el combate, con lo que hubieron de retirarse. Algunos sospecharon haber estos dilatado su venida, por no estar bien con Hinestrosa; Nuñez de Guzman y Alvarez de Osorio no hubieron de portarse bien en esta jornada por igual motivo, y se fueron á Leon temerosos del Rey, quien habiendo sabido este suceso, envió por frontero á esta comarca á Gutierre Fernandez de Toledo, que estaba en Molina.

ARAVIAO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranzo* (V.): POBL. 5 vec.; 26 almas.

ARAVIAO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranzo* (V.): POBL. 2 vec., 9 almas.

ARAVIO: barriada en la prov. de Vizcaya, y una de las que comprende la cofradía de San Bartolomé en la v. de *Elorrio* (V.).

ARAY: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. del valle de *Santiago* (V.).

ARAYA: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Candelaria* (V.).

ARAYA: pequeña ribera de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*: nace en la sierra llamada Cabeza de Araya á 1/2 leg. SE. de Navas del Madroño, marcha de N. á S., atraviesa toda la deh. que lleva el nombre de la ribera para desaguar en la der. del r. Salor, al S. y 2 leg. de Brozas: la tierra que corre no presenta barrancos, ramblas ni gargantas, por ser completamente llana: solo se utilizan sus aguas para abrevadero de los ganados; son limpias y poco abundantes: los arroyos que le entran son de poco caudal, asi es que se seca en el estío: no tiene pesca ni puentes.

ARAYA: v. desp. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, jurisd. de Brozas: SIT. en el camino de Navas del Madroño á la Aliseda, á 2 leg. del primer punto al SO., 2 al N. del segundo, 2 1/2, S. de Brozas, S. NO. de Arroyo del Puerco, 4 O. de la cap. de la prov. en terreno llano; tiene solamente una casa antiquisima donde todavia se ven restos de blasonaje con un escudo de armas á su espalda orlado de lanzas y banderas: en el interior del edificio hay un oratorio dedicado á San Pedro de Alcántara, donde se celebra misa por un sacerdote que al intento va de los pueblos inmediatos todos los dias de precepto; un departamento, que se denomina cárcel, y en el interior un gran corral llamado del concejo, donde los guardas encierran el ganado aprehendido en el térm. para exijir las penas correspondientes; una huerta y un horno de pan para servicio de los moradores: este desp. tuvo siempre en lo ant. las consideraciones de v., nombrándole alc. para su obierno; y gozando de todas las prerogativas que como tal se le debian: en el dia se halla bajo la direccion de un administrador, y por consiguiente han cesado cuantos privilegios tuviera: su TÉRM., que comprende unas 4 leg. cuadradas, confina por E., N. y O. con el propio de la v. de Brozas á cuya jurisd. está agregado, y por el SO. con el de arroyo del Puerco; tiene buen arbolado de encina y alcornoque, un gran olivar cercado de pared al E. de la casa, y le riega la ribera del mismo nombre que nace dentro de sus lim. (V.). Era una de las encomiendas pertenecientes al infante D. Antonio Pascual, y despues á D. Cárlos, y se ha enagenado últimamente como bienes nacionales; habitan 7 ú 8 individuos que tienen á su cargo la custodia de aquel distrito: su RIQUEZA Y CONTR. están incluidas en la v. de Brozas.

ARAYA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1 1/2), de la herm. y ayunt. de Aspárrena del que es cap.: SIT. cerca del puerto de San Adrian y falda S. de la montaña de Araz: CLIMA ventilado, frio y sano: hay unas 60 CASAS, entre las que se encuentran las destinadas para el ayunt., cárcel y escuela: tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 2 beneficiados: el edificio es mediano, y en él se observan 4 piedras con fragmentos de inscripciones romanas que no pueden comprenderse. El TÉRM., como á menos de 1/4 de leg. desde el centro, confina por E. con Albeniz, por S. con Amezaga á 1/2 leg., al O. Zalduendo, y por el N. la indicada montaña de Araz, por cuya parte tiene buenos montes de roble y hayas, una buena mina de hierro y las ruinas de un cast. sobre la cumbre de una escarpada roca; báñale por esta misma parte el r. Burunda, que baja por el térm. de la citada v. de Zalduendo, participe con Araya de los montes y terr. del desp. Astrea (conocido por Aistra), sit. al O.: al E. se halla otro desp. (*Amamio*) que aprovecha de mancomun con el l. de Alberniz: el TERRENO, aunque quebrado, participa de tierra bastante fértil: los CAMINOS son locales, en mediano estado, siendo de notar el que por una peña horadada dirige por el puerto de San Adrian á Cegama, primer pueblo de Guipúzcoa: el CORREO se recibe por Salvatierra: PROD. toda clase de cereales, legumbres y alguna fruta y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda: IND.: la famosa ferr., en donde se elabora todo género de herraje y herramientas para la labranza, y 6 molinos harineros que ocupan, á mas de la agricultura, á toda la POBL.: esta consiste en 53 vec.: 332 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARAYO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Candelaria* (V.).

ARAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Cuera* (V.).

ARÁZ: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa: SIT. á 2 leg. de *Besain* á cuya v. pertenece (V.).

ARAZA: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosca de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de *Santiago* (V.).

ARAZURI: l. con ayunt. de la cend. de Olza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Cuenca: SIT. á la der. del r. *Arga* en un llano circuido de montañas: le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 40 CASAS, la de ayunt. comprada á carta de gracia por 200 ducados navarros; una taberna, un palacio de mucha estension con pozo de escelentes aguas, propiedad del conde de Escalante; escuela de primeras letras frecuentada por 35 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe sobre 1,200 rs. de sueldo anual; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado, y sacristan, y 2 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. por N. con el de Iza (1/2 leg.), por E. con el de Pamplona (1), por S. con el de Gazolaz (3/4), y por O. con el de Ororbia (1/2). El TERRENO llano, en lo general, es bastante fértil; abraza 2,900 robadas, de las cuales se cultivan 2,400, reputándose 300 de primera calidad, 500 de segunda y 1,600 de tercera; cada una rinde comunmente en un año 3 robos por uno de sembradura. Entre las destinadas á labor hay 150 robadas plantadas de viña. Las tierras baldias prod. abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados, sin que se les pueda dar otro aprovechamiento. Las labores del

campo se hacen con bueyes y azada, habiendo 600 robadas cultivadas por propietarios, y 180 por arrendadores; pues las de esta última clase corresponden, 1,120 á mayorazgos, 50 á capellanías, y las restantes á sugetos residentes en esta jurisd: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de varias clases: POBL., segun datos oficiales, 65 vec., 242 alm.: CONTR. con la cend. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de fincas de propios, que consisten en tierras de pasto, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ARBA DE BIEL: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos; tiene su origen al pie de la sierra de Sto. Domingo, térm. de la v. de Biel, al N., y á 1 hora de dist. de la misma: en su direccion al S. pasa tocando las paredes del pueblo; riega una huerta y algunos otros trozos de tierra llamados Recuejos, y entra en térm. de El Frago, primer pueblo del part. jud. de Egea de los Caballeros, cuyo terreno fertiliza, asi como los de Junes, la Rute y Paules, sit. á su márg. izq.; y los de Villaverde, Luna, Erla, en donde cambia su direccion al O., Santia y Ega, en cuyo térm. se une al r. *Arba de Luesia*. En invierno y primavera lleva sobre tres muelas de agua, pero disminuye mucho en verano, conservando apenas la suficiente para el riego de los campos inmediatos: cria barbos, madrillas y alguna anguila.

ARBA DE LUESIA: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, tiene su origen al pie de la sierra de Sto. Domingo, al N. y á dist. de 3 horas de la v. de Luesia, aumentado en caudal con las aguas del barranco de Lucientes que nace en la partida de este nombre, y con otros procedentes del monte de Lobera, despues de regar varios trozos de tierra por una y otra de sus márg., pasa á dist. de 1/2 hora de la espresada v., donde tiene un puente de madera sobre pilastras de piedra; llega al térm. de Uncastillo que fertiliza, asi como la partida denominada Fuente de la Morera; sigue al NO., entra en la jurisd. de Biota, primer pueblo del part. jud. de Egea, continúa siempre su curso al S., y pasa regando los térm. de Ribas, en el que se le une un arroyo que viene de Jaraidues de Egea donde se le junta el *Arba de Biel* de Añosa, Canales, Mira y Tauste, sit. todo á su izq., y los de Bayos en cuyo punto recibe el r. Ores de Pibuel, donde recoge las aguas del Raguel y de Canduero; en este térm. despues de un descenso de 18 leg. deja su nombre y aguas confundidos en el Ebro. En el invierno y primavera lleva de 4 á 6 muelas de agua, y en el verano solo la bastante para el riego de los muchos campos que fertiliza, y para que no cese el movimiento del considerable número de molinos harineros que alimenta: cria barbos, madrillas y algunas anguilas de esquisito gusto.

ARBACA: c. mencionada por Estephano Byzantino; redúcese á la v. de *Arbeca*, no lejos de Lérida.

ARBACEGUI: barriada en la prov. de Vizcaya; una de las que componen la anteigl. de Arbacegui, conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar.

ARBACEGUI (llámase tambien MUNITIVAR ó MUNDITIBAR): anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las prov. Vascongadas (10), part. jud. de Marquina (2): SIT. en un llano rodeado por los montes de Oiz, Achagana, Motrollu, Gaztiburu y Gautiribil: su CLIMA es frio y sano: tiene 100 CASAS dispersas formando barriadas, como lo son Aldaca, Arbacegui, Berreño, Goxenolea, Munitivar, Totorica, Zuzaeta y otras: hay casa de ayunt. y escuela dotada con 2,000 rs., á la cual asisten unos 60 niños. La igl. parr. (San Vicente), estaba sit. en la loma de Arbacegui, donde existe hoy la ermita de San Miguel, pero fue trasladada, por hallarse ruinosa, á la barriada de Munditivar, despues de vencida la oposicion que presentaron las demas barriadas: es de una nave de 100 pies de long. con 39 de lat.; tiene, ademas del cementerio, 52 sepulturas y una tumba de la casa solar de Munditivar; esta servida por 3 beneficiados, dos de ellos con la cura de almas, los cuales asi como el sacristan que lo es un ecl., tiene título de perpetuo y son presentados por el patrono D. Eulogio Ramon de Lunirraga, y finalmente hay 8 ermitas repartidas en las barriadas de que se ha hecho mérito. El TÉRM. confina por N. á 1 leg. con Murelaga, por E. á igual dist. con Cenarruza y su pueblo de Bolibar, por S. á 5, con Guerricaiz, y por O. á 1 leg. con Mendata: comprende las casas solariegas de Aldaolea de Suso y Aldaolea de Yuso, Garro, Goicolea, Gojeazcoa, Totorica, Jauregui, Zubialdea, Zubicoa y la de Bengoolea, fundada en 1080. El TERRENO es escabroso, costanero, medianamente fértil, pero en lo general duro para la labor; le baña el r. principal de *Marrayu* que nace en el puente de Marrayo y lleva su curso por la der. de Guirricaiz, corre por el centro de Arbacegui, sigue á la der. de Murelaga, pasa por Guizaburuaga y desagua en el r. Lequeitio despues de haberle cruzado los puentes de Goicolea, Garro, Olaechea, Zubialdea y Zubibarriaga en el térm. de Arbacegui y Guirricaiz; los de Cetoquiz y Anzidor, en Murelaga, y el de Ingunza en el de la v. de Lequeitio. Los CAMINOS de carril, de Guernica á Marquina son medianos, y se está construyendo uno desde Munieta á Lequeitio; de este punto se recibe el CORREO por medio de un peaton que pasa á recogerlo de la adm. de Durango. PROD. trigo, maiz, manzanas, castañas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballar: hay caza de liebres, perdices y tordas: pesca de truchas, anguilas, nutrias, y bermejuelas; 7 molinos harineros; y se recria y engorda el ganado vacuno: POBL. 113 vec.: 700 alm.; segun los datos oficiales solo corresponden 488 hab. Su RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

ARBAIZA: casa solar y armera de Vizcaya, en la barriada de Muncharaz en la anteig. de *Abadiano*.

ARBAIZAS: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de *Orozco* y felig. de *San Juan Bautista* (V.).

ARBANCON: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cogolludo (1/2), aud. ter. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16), dióc de Toledo (28): SIT. en un llano rodeado de colinas bajas, vaenes ó valles pequeños, y al pie de una sierrecita: goza de CLIMA saludable, dominando con mas frecuencia el NE., y son sus enfermedades mas comunes las intermitentes y algun reuma: tiene 170 CASAS, de las que estan habitadas 134 regulares en lo general, y algunas de buena fáb.: la del ayunt. es bastante decente, con la cárcel, una posada y un horno, todo en el mismo edificio; tiene ademas la v. otra casa para pósito y escuela: á esta asisten 64 niños de ambos sexos; el maestro está dotado por los fondos públicos con 1,300 rs. y 20 fan. de trigo: la igl. parr., San Benito Abad, es muy buena y con un hermoso capitel de pizarra, y curato perpetuo en oposicion; tiene ademas 2 ermitas á las salidas del pueblo, tituladas Ntra. Sra. de la Soledad, y Ntra. Sra. de los Huertos, y mas lejos otra con la advocacion de Ntra Sra. de la Salceda; por último el cementerio se halla en parage sano y ventilado, y todas las inmediaciones de la v. estan cubiertas de árboles. Confina el TÉRM. por N. con el de Monasterio y Fraguas; E. y S. el de Cogolludo; y O. con los de Jocar y Romerosa; estendiendose de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,400 fan., de las cuales estan destinadas 1,000 fan. de secano y 100 de regadio á los cereales, y algun olivo; otras 1,000 á viñedo con 600,000 vides; 200 á monte marañal, y 100 que ocupa la deh. boyal con sus agregados, regularmente poblada de roble bajo; brotan en diferentes sitios 11 fuentes todas de aguas potables, aunque algunas gruesas, que no solamente surten al vec. para sus usos domésticos, sino que sirven tambien para el regadio, cruzando los valles en una multitud de acequias en distintas direcciones: el terreno es áspero por la parte del N. con algunas canteras de piedra jaspe, pero en lo general de buena calidad: salen 6 CAMINOS todos vecinales á los pueblos inmediatos, y en estado regular segun la naturaleza del suelo; el CORREO se recibe de Cogolludo por medio de balijero, los domingos, miércoles y viérnes de cada semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres, algo de aceite, pocas frutas, y mucho vino; se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y se cria alguna caza menor: POBL. 176 vec. 512 alm.: CAP. PROD. 2.113,300 rs. IMP. 181,200: CONTR.: 10,943 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion: se cubre con el importe de los puestos públicos, y rent. de las heredades de propios. Este pueblo se hizo v. en el año 1722.

ARBANIES: l con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. Butizalema, en un llano libre á la influencia de todos los vientos y con un CLIMA de lo mas sano. Tiene 40 CASAS en general de un solo piso y de pocas comodidades; las calles están sin empedrar, y en in-

vierno se ponen intransitables. Hay una escuela de primeras letras dotada con 700 rs. anuales, pagados de los fondos del comun; concurren á ella de 16 á 20 alumnos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de cuarta clase y lo provée S. M. ó el diociesano en concurso general. Junto á la igl., cuyo edificio es muy antiguo, se ve un medio derruido torreon, tan viejo como aquella, y con muchas señales en su fáb. de corresponder al tiempo del bajo imperio. Fuera de la pobl., en parage bien ventilado, está el cementerio; mas cerca que este 2 fuentes, llamada la una de Fayed y la otra la Picada: de la primera se surten los vec. en el verano; y de la segunda en el invierno; para abrevar los ganados hay 3 balsas, tambien poco separadas del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Coscullano, por el E. con el de Ibieca, por el S. con el de Liesa, y por el O. con el de Baudalies. El TERRENO es parte llano y parte montuoso: los cerros mas elevados que esta última cuenta, son: la Sarda en el que cria algunas yerbas de pasto y coscojo para el combustible, el Mondod, la altura llamada de Come-carne, y la Ripa, en general es de mediana calidad y de secano; el regado apenas llega á 2 cahizadas, cuyo beneficio presta una fuente llamada del Aguillan, SIT. al E. El Batizalema ya mencionado, baja serpenteando desde lo alto, y pasa á dist. de 1/4 de hora; es de curso perenne, llevando cuando mas escasea una muela de agua: tiene un puente de piedra muy deteriorado, y se saca de él una acequia que sirve para dar movimiento á las ruedas de un molino harinero. Cruza por el térm. el CAMINO que desde la capital de la prov. conduce á Sobrarbe: PROD. vino, trigo, poco aceite y cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar en corto número, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. de bárbos, y algunas anguilas: POBL. 40 vec., 15 de catastro, 140 alm.: CONTR. 4,782 rs. 27 mrs.

ARBAS: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/4 leg.), y felig. de San Julian de *Arbas* (V.): PROD. trigo, centeneno, maiz y patatas; abunda en ganado vacuno, y no tanto de cerda, lanar y cabrio como otros del concejo: POBL.. 5 vec., 26 almas.

ARBAS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 3/4): SIT. entre los r. de Nabiego y Carballo, su CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Arbas, Corros, Gelan, Lindota, Miraballes, Otardeju, Otero (el), Riomolin, San Juliano, San Romano, Trascastro, Vega de Meoro, Vega de Rey, Villajer y Villar de Reguero: el mas inmediato de estos l., que es Villajer, dista de la cap. del part. (3 1/2 leg.), y los demas, como Trascastro, 4 3/4: la igl. parr. (San Julian) es de patronato real y del ob. de Oviedo, y está servida por 1 cura y 1 teniente; hay ademas 3 ermitas y una fuente de esquisita agua en Miraballes. El TÉRM. se estiende á unos 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina con los de San Pedro de Arbas, Santiago de Civea y r. Luynia, que en este punto le nombran de Leitariego, el cual corre por el O. sin poderse utilizar sus profundas aguas; hay no obstante algunos regatos cuasi perennes por el derrite de las nieves de las sierras de Monio y Leitariego. El TERRENO, en lo general montuoso y quebrado, tiene sobre 700 fan. de monte y arbolado; y unas 400 de tierra roturada, son las destinadas al cultivo, pero todas frias y flojas; los pastos de los montes y prados solo se aprovechan 3 meses de verano á causa de la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS á mas del abandono en que se hallan, son interrumpidos en las épocas de nevada: el CORREO se recibe en Cangas: PROD. centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres y hortaliza, cuya cosecha no alcanza al consumo: cria algun ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND., la agrícola: POBL.. 90 vec.: 401 alm.: CONTR. con su ayunt. (V). Es patria del capitan D. Luis Romano, Caballero de la Orden de Santiago y Castellano del cast. de Matagorda en 1647.

ARBAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): SIT. en el camino y subida al puerto de Leitariego: CLIMA frio y sano: comprende los l. de Caldevilla, La-Linde, Rubial, San Pedro y Socarral. La igl. parr. (S. Pedro), es servida por 1 cura de ingreso y patronato real: su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el de Sta. Maria de Villacibran, al E. Siero, por S. con San Julian de Arbás, y por O. con el l. de Civea: el TERRENO quebrado, es en lo general de monte calvo y solo cuenta con unas 200 fan. roturadas; su calidad floja ocasionada por las muchas nieves, y porque las lluvias arrastran con frecuencia todo el abono que se le presta; hay poco arbolado, y los prados de pasto no disfrutan mas ventaja que la tierra de cultivo. Los CAMINOS vecinales son penosos, y el del puerto de Leitariego se halla bastante abandonado: el CORREO se recibe en Cangas: PROD. centeno, maiz, patatas y nabos, algun trigo, cáñamo y pocas legumbres, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND., la agrícola: POBL. 33 vec., 173 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARBAS (STA. MARIA DEL PUERTO DE): col. de patronato real en la prov. de Leon, dióc. de Oviedo, y part. jud. de La-Vecilla: compuesta de 1 abad con jurisd., 3 dignidades y 11 canónigos, comprendiendo 6 pilas bautismales y 8 pueblos, que son: Casares, la Colegiata, Cubillas, Pendiella, San Miguel del Rio, Tonin, Viadangos y Vegalamosa. Se halla á la izq. de la carretera de Asturias, y confina por N. con el puerto de Pajares, por S. con el espresado pueblo de Vegalamosa, y por E. y O. con las grandes sierras que separan las prov. de Oviedo y Leon. En ella se socorren con pan y vino á los transeuntes que piden limosna, haciendo ademas otros muchos beneficios, con especialidad durante el invierno: á sus inmediaciones está sit. el santuario titulado. Ntra. Sra. de Arbas.

ARBAZAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V).

ARBE: (tambien se llama SOBRE-ARBE): sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Es una pequeña cord. montada sobre un valle en la que se hallan sit. algunos pueblos, entre los cuales se encuentra el de Abizanda, que ocupa la parte mas elevada de la misma, por cuya razon se distingue en el pais con este nombre, (V. ABIENDA SIERRA).

ARBECA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (11); SIT. en el bajo Urgel y en el declive de un pequeño cerro, en cuya cima hay un soberbio cast. feudal, propio del Sr. duque de Medinaceli, cuyos muros, torres y parte del palacio se hallan en buen estado; y se fortificó durante la última guerra civil. La combaten con libertad todos los vientos, y goza de CLIMA benigno y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 400 CASAS de fáb. regular, la de ayunt., 1 escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. anuales por el fondo de propios, á la que asisten de 50 á 60 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene de sueldo 600 rs., pagados del fondo anterior; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Jaime, servida por un cura párroco de provision ordinaria, y por un sacristan. Para surtido de los vec. hay una fuente dentro de la v., y varias en el TÉRM., bastante escasas y de aguas poco agradables. Confina éste por N. con el de Bellfort, por E. con el de Belianes, por S. con el de Castellots, y por O. con el de Puig-gros, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Aunque con térm. aparte puede decirse que está enclavado en el de esta v. el del arruinado pueblo de Castellots, del cual no han quedado mas que 3 casas y los restos de su igl., que se considera aneja de la mencionada parr. de San Jaime. El TERRENO comprende 4,600 jornales de tierra de primera, segunda y tercera clase, la mayor parte poblada de viñas y olivos, cuyo arbolado cubre casi toda la llanura y colinas inmediatas, distribuido en bancales, que presentan una perspectiva monotona, pero desde luego indican un gran cúmulo de riqueza y fertilidad. Y efectivamente el olivo de este pais, es de una especie particular ó indígena del mismo suelo, conociéndose con el nombre de *Olivo arbequin*; se eleva á muy poca altura, da una aceituna pequeña, redonda y muy jugosa: se le busca mucho, porque el aceite que produce es el mejor de la prov. Hay un CAMINO que empalma con la carretera de Lérida á Tarragona, y se encuentra en buen estado. El CORREO se recibe de la carteria de las Borjas los mártes, viérnes y domingos, y sale los lúnes, juéves y sábados: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y mucho aceite; cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular preciso para la labranza: hay poca caza porque el terreno se halla casi todo cultivado. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 2 molinos harineros, muchos de aceite, y uno de estos, comprendido en un espacioso edificio con 14 prensas, es propio del duque de Medinaceli; reduciéndose las

principales especulaciones de comercio á la esportacion de muchos millares de a. de aceite, é importacion de los frutos y géneros de que carece la v., particularmente coloniales y ultramarinos: POBL.: 450 vec., 1,900 alm.: CAP. IMP.: 473,154 rs.: CONTR. por todos conceptos, 60,000 rs., inclusos 39,438 que corresponden por catastro.

ARBEGIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Rey-Aurelio*, y felig. de *San Andres* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARBEJAL: arroyo en la prov. de Leon, y part. jud. de La-Vecilla: nace en las cumbres que dividen este part. del de Riaño por Adrados de Boñar, y desagua á 1 leg. de su origen en el térm. y r. que lleva el nombre de este último pueblo.

ARBEJAL: l con ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en una llanura á la márg. izq. del Pisuerga, combátenle los vientos N. y O. disfrutando de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 60 CASAS, la de ayunt., un pósito, escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que concurren 30 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Andres, servida por 1 cura de presentacion de la Encomienda del bailiage de las 7 villas de Campos. Confina el TÉRM. por N. con el de Rabanal de los Caballeros, por E. con el de Valsadornin, ambos á 1/2 leg., por S. con la cap. del part. á 1/4, y por O. con el de Santibañez de Resova á 1/2. El TERRENO, aunque escabroso en parte, por dominarle por N. las peñas llamadas Negras, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del ya mencionado Pisuerga, de las que se abastecen tambien los vec. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; al subir el puerto de Caroca para la Liébana, le atraviesa un puente titulado de San Roque. Dos montes se levantan en su térm. poblados de robles, quejigos y otros arbustos, de los cuales se proveen los hab. de leña y maderas de construccion. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Cervera por balijero, los mártes, viérnes y domingos, saliendo los lúnes, juéves y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, mucho y buen lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, caza de jabalíes, corzos y perdices, y pesca de truchas, barbos, cangrejos, bogas y escelentes anguilas: POBL.: 30 vec., 156 alm.: CAP. PROD.: 29,720 rs.: IMP. 1,880 rs.

ARBEJALES (LOS): pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de *Teror* (V.).

ARBEJE: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Mieres (1/2), y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.): POBL.: 5 vec., 19 almas.

ARBELLALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Salvador de *Endriga* (V.): POBL.: 21 vec., 93 almas.

ARBETETA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Cuenca (12): SIT. en la parte media de dos veguitas que se unen al S. en terreno áspero, rodeado de elevadas sierras, sin embargo de lo cual está bien ventilado: su CLIMA es frio, y se padecen con mas frecuencia dolores reumáticos y las fiebres estacionales, que algunas veces degeneran en inflamatorias: tiene 140 CASAS, algunas regulares y con las comodidades necesarias para un pueblo, pero la mayor parte bajas y mal distribuidas; la plaza y calles que forman son regulares, aunque de mal piso, pues su empedrado es el natural del suelo: hay casa municipal, que sirve tambien de cárcel, pósito, con el fondo de 35 fan. de trigo, escuela desempeñada por el sacristan, que percibe cierta retribucion en granos por repartimiento vecinal, y ademas la que satisfacen los 30 niños de ambos sexos que á ella concurren; igl. parr. matriz de la de Valtablado, con el título de San Nicolás, y curato perpétuo de provision del ordinario en concurso general: solo ofrece de particular su veleta, que es una estátua ó figura de hierro de 2 1/2 varas de altura: en los afueras al N. se halla un edificio fáb. de vidrio; al NE., sobre una elevacion de piedras bastante considerable, las ruinas de un ant. cast.; al E. una fuente pública de escelente agua, que da la suficiente para los usos domésticos de los vec. y de sus ganados, y al S. el cementerio bien ventilado que no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el r. Tajo á 1 leg., que divide los confines de los de Carrascosa de Tajo, y con los térm. de Armallones y Valtablado del Rio; por E. con los del mismo Armallones y Villanueva de Alcoron; S. el Recuenco, y O. con los de Peralveche y Morillejo, á dist. todos de 1/2 á 1 leg.: de estas tierras solo estan en cultivo 1,400 almudes, y son; 100 de primera calidad, 300 de segunda y 1,000 de tercera, con unos pequeños huertos inmediatos al pueblo, que se riegan con el agua sobrante de la fuente; lo demas del TERRENO es montuoso, pedregoso, árido, de poca miga, y de secano: los montes forman cord. con los de los pueblos inmediatos, y estan cubiertos de pinos, chaparro y otros arbustos de mata baja: ademas del r. Tajo que deslinda el térm. por el N., cuyas profundas aguas no se utilizan en cosa alguna, corre no lejos de la pobl. un arroyo que en tiempo de lluvias da movimiento á un molino de harina: los CAMINOS son locales y de herradura: se recibe el CORREO por medio de propio en el Recuenco: PROD.: trigo, cebada, avena y pocas legumbres, no bastando ninguna de estas especies para el consumo: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar y cabrio, 70 mulas de labor, 80 reses de vacuno, 16 caballerías menores, algunas colmenas y mucha caza de todas clases: IND.: una fáb. de vidrio ordinario, en la que se hacen botellas, vasos, porrones, vidrios planos y demas art. de este género; elaboracion de trementina, pez, resina y agua-rás, y un molino harinero: sus operaciones de comercio consisten únicamente en la estraccion de los efectos de sus fáb., conduccion de drogas, pescados y otros géneros, y de los cereales, aceite y vino que les falta: POBL.: 153 vec., 610 alm.: CAP. PROD.: 2.170,000 rs.: IMP.: 195,300: CONTR.: 9,057 rs. 28 mrs.: por culto y clero: 3,171 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, y se cubre con los fondos de propios que consisten en 700 rs., que prod. un horno de pan cocer, y 300 una posada; lo restante por repartimiento vecinal.

ARBEYAL: playa en la prov. de Oviedo, ayunt., part. jud. y com. de marina de Gijon y en la parr. de Sta. Cruz de Jove: se halla entre los promontorios de *Corona* y *Torres*, frente á la entrada de Gijon; sus arenas son del tamaño de las arvejas, de cuya circunstancia parece derivarse el nombre con que es conocida.

ARBEYAL: cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.) y del ayunt. de Ribera de Arriba (1), felig. de San Pedro de Ferreros: SIT. en la cumbre de la montaña que confina con el Nalon y separa á dicho ayunt. del de Ribera de Abajo: POBL. 1 vec.: 6 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBEYALES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), ayunt. de Allande que corresponde al juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Coloma (1/2): SIT. en una hondonada, le divide un arroyo que nace en la sierra del *Palo*: hay casa de monta, con un caballo regular y dos garañones de buena alzada, á la que concurrirán unas 500 yeguas. El TÉRM. confina por N. y E. con el del l. de Sta. Coloma, y por S. y O. con el de Puentenueva: el TERRENO es montuoso y muy poblado de robustos robles, y se cultivan sobre 30 fan. de tierra que dan á razon de 4 por 1: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cangas de Tineo por medio de un peaton 2 veces á la semana: PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, y hortaliza: cria ganado caballar y mular, y poco de las otras clases: IND. la agrícola: POBL. 8 vec.: 45 alm: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBIAN: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Pilono* (V.): POBL. 13 vec., 67 alm.

ARBIGANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1) vicaria de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera alta (1/2) SIT. al pie de un monte que tiene al N.: CLIMA frio, pero sano; seis CASAS de mediana construccion, forman esta pobl.: hay una escuela de educacion primaria, dotada con 20 fan. de trigo, á la cual concurren 20 niños, de este y otros pueblos inmediatos: la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) es servida por un cura beneficiado. El TÉRM. se estiende sobre 1/4 de leg. y confina por N. con Ormijana 1/2 leg. por E. con Pobes, por S. con Paul y por O. con Basquiñuelas, los 3 distan 1/4 de leg.: hay varias fuentes de buen agua: el TERRENO es débil de calidad y al N. tiene un encinal, bastante poblado: el CAMINO que dirige á Añana, se halla en mal estado; y el CORREO se recibe de esta por balijeros; PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, varias legumbres y hortalizas: cria

ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, y alguna otra ave de paso: POBL. 8 vec.: 40 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARBINA: cas. y molinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, y ayunt. de *Plencia*, (V.). SIT. á unas 2 leg. SO. en las orillas del r. Butron, y hasta cuyo punto llegan las embarcaciones menores que entrando por la barra pasan por bajo del hermoso puente de 9 arcos, el cual impide el que lo verifiquen como pudieran, en las mareas vivas, buques de 150 á 160 toneladas.

ARBINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.). POBL. 5 vec. 23 almas.

ARBISA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña en la jurisd. del l. de Espin: SIT. entre los térm. de Potralva, Fantillo, Espin y Fenes; abraza 38 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 8, sirviendo las demas para pastos; aunque tiene abundancia de aguas son muy pocas las tierras susceptibles de este beneficio. Antiguamente contenia estensos pinares que si se hubiesen conservado, hubieran sido un manantial inagotable de riqueza; pero han sido destruidos para incendiar y roturar la tierra que los alimentaba, y solo ha quedado un pequeño trozo destinado á este objeto, sin que hayan conseguido ventaja alguna con aquella medida, que por el contrario, ha convertido aquel suelo en un vasto campo árido que no produce ni aun yerbas de pasto, viéndose tan solamente tristes bojes. Tiene este coto 2 CASAS que corresponden á los propietarios de él, y regularmente las habitan en el tiempo de la recoleccion de sus prod. Respecto á estas, CONTR. y demas (V. ESPIN.)

ARBITURRIA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Ervi: POBL. 2 vec., 9 almas.

ARBIZA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, ayunt. y felig. de *Ojacastro* (V.).

ARBIZU: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (6 1/4 leg.) arciprestazgo de Araquil: SIT. á la márg. izq. del r. *Araquil* en terreno llano dominado por las montañas de Andia y Aralar que se elevan hácia el N. y S.; combátenla todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano, aunque por las variedades atmosféricas suelen aparecer algunas veces pulmonias, catarros y dolores reumáticos. Tiene 106 CASAS de mediana fáb. y 14 solares, que restan de los 45 edificios incendiados por las tropas francesas al retirarse en la guerra de la Independencia; casa consistorial, cárcel pública, 2 tabernas, 1 posada, y 1 escuela de primeras letras dotada en 2,160 rs. vn., á la cual asisten de 30 á 40 niños. Hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura párroco llamado abad, 2 beneficiados y por 1 sacristan; el curato es perpetuo y lo provee el dióc. mediante oposicion en concurso general: á corta dist. del pueblo en una pequeña altura, hay 1 ermita dedicada á San Juan Bautista, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. por N. con el de Lizarrabengoa (1/4 leg.), por E. con el de Lacunza (igual distancia), por S. con el de Lizarraga (1): y por O. con el de Echarri-Aranaz (1/2), crúzanle el espresado r. y una regata ó riach. que nace en los montes que hay al N. por el lado de Guipúzcoa: las aguas de ambos, asi como las esquisitas de una abundante fuente, que brota á alguna distancia de la v., sirven para el surtido doméstico de los hab., para dar impulso á dos molinos harineros, uno de los cuales es de dos muelas, y para riego de algunos trozos de TERRENO: este es bastante llano, fértil y productivo: abraza (sin contar los montes comunes con los pueblos de Echarri-Aranaz, Lizarraga, Torrano y Unanoa) 4,000 robadas, de las cuales 2,000 son de cultivo y otras tantas de bosques de árboles con abundancia de pastos para toda clase de ganados: aquellas se laborean todos los años, beneficiándose con estiércol y con las hojas secas de árboles que cuidadosamente recogen y hacen fermentar los labradores, verificando el cultivo con bueyes, azada y layas. Ademas de los CAMINOS locales que cruzan el térm. en diferentes direcciones, pasa por la v. la carretera construida pocos años há, la cual conduce de Pamplona á Vitoria. La CORRESPONDENCIA se recibe de Echarri-Aranaz, en cuya estafeta la toma cada interesado: PROD. trigo, cebada avena, maiz, habas, habichuelas, cáñamo, lino de buena calidad, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y barbos en los mencionados r.: IND. ademas de los molinos harineros de que se ha hecho mérito, hay 2 ferr. situadas en los montes hácia el N., las cuales tambien son comunes á los pueblos de Echarri-Aranaz, Torrano, Lizarraga y Unanoa, los artefactos son impelidos por las aguas de la mencionada regata ó riach., y trabajan únicamente desde fines de setiembre hasta últimos de abril: tambien se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, y corte de maderas para construccion. El COMERCIO consiste en la venta y transporte de los productos de las mencionadas ferr., esportacion de maiz y tráfico de la sal que compran los habitantes en el pueblo de Salinas dist. 5 horas hácia el S. ó sierra de Andia: POBL. 90 vec., 731 alm. CAP. IMP. 173,860 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube de ordinario á 800 rs. que se cubren con el producto de la posada, arriendo de las tabernas y otros arbitrios.

ARBO: jurisd. en la ant. prov. de Tuy (Galicia), compuesta de las felig. de Arbo, Barcelu, Caveiras y Cela ó Sela, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Salvatierra.

ARBO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28), y part. jud. de Caniza (2): SIT. á la márg. der. del r. Miño, y CLIMA bastante sano; se compone de las felig. de Arbo, Sta Maria (cap.); Barcela, San Juan; Cabeiras, San Sebastian; Cequeliños, San Miguel; Mouretan, San Cristóbal, y Sela, Sta. Marina, que reunen 1,271 CASAS en unos 47 l., barrios y cas.; hay 5 escuelas, costeadas por los padres de los niños que concurren, siendo estos hasta el número de 218. El TÉRM. municipal confina por el N. con el de Caniza y alturas de Luneda á 1/2 leg.; por E. con el de Crecente á igual dist., tocando con la felig. de San Juan; al SE. y S. con el reino de Portugal, sirviendo de lim. el Miño, y por O. con los de las felig. de Vide y Ribarteme del ayunt. de Setados á 1/2 leg: le baña el indicado Miño, el cual recibe junto al barrio de Mouretan, entre esta parr. y la de Arbo, al riach. Deva que baja de las alturas de Petan, dejando á su der. el barrio de Barcia, y á la izq. el mencionado de Mouretan, y encontrando en su curso dos puentes, cuyas aguas, las de un crecido número de manantiales contribuyen á fertilizar el TERRENO; este en lo general llano, participa de buenos y bien poblados montes, y prados de pasto. Los CAMINOS son vecinales mal cuidados; pero los tiene á todas direcciones, y el paso del Miño se verifica por barcas. El CORREO se recibe en Caniza y Puenteareas, á donde van á recogerlo los interesados: PROD. con abundancia maiz, vino, centeno, trigo, otros granos y semillas; algun aceite, lino y ricas frutas: cria ganado de todas clases, con especialidad vacuno; no escasea la caza, y es abundante la pesca de lampreas, sábalos, salmones y otros peces: la IND. está reducida á la agrícola y pecuaria, y varios molinos harineros: su COMERCIO es el de esportacion de vino y frutos para dentro y fuera del reino: POBL. 4,373 alm.; no obstante la matrícula catastral de 1842 le señala 1,092 vec., 3,422 alm.: RIQUEZA IMP. 203,022 rs., y CONTR. 66,240 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARBO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2), part. jud. de Caniza (2), y ayunt. del que es cap.: SIT. en un plano con inclinacion al S., bien ventilado y sano; reune sobre 240 CASAS en los barrios de Almuiña, Bouza, Couto, Fuentemaria, Godon, Granja, Lajes, Pazo, Puentecaballeiros y Regadas; hay casas para ayunt. y cárcel, y una escuela indotada, á la cual concurren 50 niños. La igl. parr. (Sta Maria) es curato de térm. y de patronato real y ordinario; junto á ella, en un monte, se encuentra la ermita de San Benito, y entre las casas de la Granja está la capilla de San Pedro. Su escaso TÉRM. confina por N. con monte desp. y alturas de Luneda, por E. con Mouretan, interpuesto el riach. Deva, por S. con el r. Miño, y por O. con Cabeiras: comprende los desp. de Coto de Marcos y Chan del Rey; y en el sitio denominado Chan de la Horca existió la que designaba el señ., jurisd. que ejercia el conde de Salvatierra, y en el barrio del Pazo permanece aun el rollo, frente á la casa municipal, signo del mencionado señ. El TERRENO es de buena calidad; sus montes y prados poblados de árboles y pasto: los CAMINOS para Caniza y Puenteareas, muy medianos, y en estos puntos se recibe el CORREO: PROD.: maiz, vino, centeno, trigo, cebada, aceite, lino, legumbres y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos, y se pescan lampreas, sábalos y salmones: la IND. se reduce á varios telares para el lino,

y algunos molinos harineros; se esporta vino con abundancia: POBL. 226 vec., 904 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBODAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de *San Pedro de Soto de los Infantes* (V.).

ARBOL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos (Galicia), compuesta de las felig. de San Lorenzo de Arbol, Sta. Eulalia de Rivabéso y San Mamed de Villapedre, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

ARBOL (STA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Antas: SIT. entre montes, pero con libre ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald. de Junsin y Randulfe: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de San Julian de Facha: su TÉRM. confina con el de la matriz, y con los de Barreiro, Cerbela, San Estéban del Castro y Revoredo. El TERRENO es fragoso, quebrado, escaso de aguas, y poco fértil: los caminos malos; y el CORREO lo recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío que presenta en la feria de Monterroso: POBL. 20 vec., 116 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBOL (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc., aunque está enclavada en la de Mondoñedo (16), pertenece á la vicaría llamada de Arbol, dependiente del dean, del cabildo de Santiago, part. jud. y ayunt. de Villalba (2): SIT. en una llanada en que dominan los vientos N. NE. y S.: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres, costados, anginas é intermitentes. Hay sobre 90 medianas CASAS, repartidas en los l. y barrios de Barreiro, Cajigueira, Corregal, Castro, Espiñarido, Fondal, Fontela, Jemarás, Lama, Lamela, Morcelle, Moscaran, Paredes, Pegos, Picos, Ramonde y algunos otros cas.: hay 2 buenas fuentes; una en el l. de Fontela, conocida con este nombre, y la otra con el de las Paredes. La igl. parr. (San Lorenzo) es única, y su curato de provision ordinaria: á la parte E. de la felig. está la ermita de San Estéban. El TÉRM. confina por N. con los de Santiago de Baroncelle y Sta. María de Carvallido, por E. con los de Moncelos y Goa, por S. con el de San Juan de Sistallo, y al O. con el de Sta. Eulalia de Roman, dist. á todos estos puntos 1/4 de leg.; le baña en su curso de N. á S., dejando á su orilla opuesta, á Sistallo y á Rioabeso un r. sin nombre conocido, sobre el cual está el puente de Villa-de-Mouros. El TERRENO es de mediana calidad, y el monte de la Croa y Lama, sit. al S., se encuentra desp. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en la estafeta de Villalba: PROD. centeno, patatas, poco trigo y maiz; pero mucha yerba y pastos: cria ganado vacuno, caballar, algo de mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices y liebres, pesca de ricas truchas: POBL. 90 vec., 420 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBOLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. María de *Rua* (V.).

ARBOLEAS (llamada por algunos ARBOLEDAS): v. con ayunt., de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (15 leg.), part. jud. de Huercal-overa (2), aud. terr., y c. g. de Granada (28): SIT. á 5 leg. de la costa del Mediterráneo, en la ribera S. del r. *Almanzora*, y en la pendiente de una cord. que se enlaza con la sierra de Filabres: goza de un hermoso horizonte, pues desde la parte setentrional de la pobl. se divisa el curso del r. que la baña, por el espacio de mas de 1 leg., y la vega que riega, tanto en el pequeño término. de la v. como en parte de los de Zurgena y Cantoria: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las inflamatorias y fiebres intermitentes. Tiene 400 CASAS de buena construccion distribuidas en varias calles de piso, aunque sólido por naturaleza, sin empedrar, escabroso y pendiente en la mayor parte de ellas; la plaza de la Constitucion, otra llamada la placeta al E. de la v.; casas consistoriales, cárcel, pósito con 300 fan. de trigo, aunque se halla en estado de nulidad, 2 escuelas de primera enseñanza, una de niños con 60, y 1,100 rs. de dotacion, pagados de propios, y otra de niñas, con 50; una posada, cementerio al E.; un santuario, y la igl. parr. al O., de mamposteria y ladrillo, de 21 varas de long. 8 de lat. y 21 de alt., erigida en 1,492 por el Emmo. Cardenal, arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y posteriormente por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, por su bula dada en Segovia á 26 de abril de 1505: en 1782 fue arreglada su dotacion por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez en la cantidad de 6,567 rs.: en el dia el curato es de segundo ascenso, de provision ordinaria, y está servido por el párroco, un teniente, un beneficiado, y el sacristan: desde la fundacion de la parr. data el beneficiado, á quien se asignó una suerte de las 42 en que se dividió la vega para fundar la pobl., con mas una casa junto á la igl.: tiene el cargo de ayudar al párroco en el confesonario. El sacristan gozó antiguamente de otra de dichas suertes, y en el dia cobra de la cuota destinada para los gastos del culto, que consiste en 3,051 rs. Los diezmos de esta parr. que tuvo por aneja á la de Albox, por cuya razon se hallan en su archivo partidas de aquellos vec., se distribuian en esta forma: dos terceras partes al marqués de Villafranca, señor jurisd., y otra entre el beneficiado, sacristan, noveno y fáb. El titular de la igl. es Santiago apóstol, cuya imágen en su nicho principal del altar mayor: éste, colocado frente á la entrada principal, tiene un retablo tallado y pintado con gusto. Por medio de la v., cuyos edificios reunidos forman el diámetro de 1,000 varas, pasa un azarbe ó canal que toma las aguas del r. para mover 2 molinos harineros que hay en el mismo pueblo, y para regar los huertos de sus casas. Su TÉRM. confina por N. con el de Huercal-overa, E. con el de Zurgena (1/2 leg.), S. con el de Lubrin (2) y O. con el de Albox y Cantoria (1 1/2): alcanza 5 leg. de circunferencia; 1/2 de long. de E. á O., y 2 de lat.: tiene varios cortijos de labradores, tierras de riego y de secano, albares y collados para pastos, monte de algunas encinas y chaparras, si bien se va reduciendo á cultivo generalmente para plantar viñedos en el interior de la sierra de Filabres, á donde penetra por el sitio llamado el arroyo de Aceituno. En los sitios de Cinta, Alquería, Campillo, la Cueva y Molino Nuevo, hay fuentes ó zanjas, cuya corriente varia mucho segun las estaciones. Las fan. de tierra roturadas ascienden á 1,300. En los sitios llamados Rambla de Limaria y Córdoba, se cree existen algunos criaderos minerales de carbon de piedra, y se esplotan 3 ó 4 minas, poco abundantes hasta el dia. La mayor parte del terreno está sit. en las faldas de la sierra de Filabres, desde las vertientes orientales y setentrionales del monte llamado Montaud, hasta llegar al cáuce del r. Almanzora, donde se halla la mayor y mas interesante porcion de su vega: hácia el N. toca cerca del monte denominado Limaria. Estas tierras son de la clasificacion ordinaria de riego eventual y fijo, y de secano: las fan. de tierra de riego fijo, sit. á las márgenes del r., y del arroyo Aceituno, ascenderán á unas 200; las de riego eventual, que se hallan en las ramblas denominadas de Cintas, la Tejera, y del Arroyo, serán sobre 145 fan.; y las de secano y roturadas 955. Todas prod., ademas de los cereales ordinarios, algunos pastos y yerbas del consumo de los ganados, especialmente, grama y ballueca: abundan las pitas y algunos álamos y árboles de agrura y demas frutales. El r. de Almanzora, despues de haber regado los térm. de Seron, Tijola, Purchena y Fines, entra en la vega de Cantoria, y cruza el lim. de esta jurisd. con la de dicha v. en el punto llamado Boca de Rambla-honda y Cinta, á 1/4 leg. al O. del pueblo que describimos: su corriente es de ordinario muy escasa, y con especialidad en el estío, ó se pierde totalmente ó se infiltra en las arenas, de donde se saca por medio de zanjas y zimbres: corre por este térm. 1/2 leg. de E. á O.; riega el número de fan. de tierra que hemos mencionado por las acequias de los 5 sitios ó pagos Cinta, Alquería, etc.: da movimiento á 4 molinos harineros, y se retira de esta jurisd. á 1/2 leg. de dist. para entrar en la de Zurgena: durante su curso, pasa por un cáuce espacioso, de que suele desbordarse en tiempo de avenidas, y no tiene mas puentes que algunos provisionales para las crecidas: en las riberas hay empalizadas para la reserva de las haciendas. El riach. *Aceituno* penetra en este térm. por el punto llamado los Morcillos, á 1 leg. de la pobl.; riega de SO. á NE. varias huertas, da impulso á un molino harinero, y desemboca en el misno térm. en el Almanzora, á 200 varas de la v. Los arroyos llamados Rambla de Cintas, que entran tambien en dicho r. por la parte del S., y los de la Tejara y de Córdoba, solo conducen aguas escasas en años lluviosos, y en las avenidas riegan con variedad las haciendas de sus riberas: estos dos últimos desaguan en el r. por la márg. del N. y los sitios llamados Casa-Blanca y la Cueva, dist. 1/4 leg. de la v. Es carretera de Granada para la c. de Vera, y las v. de Cuevas, Huercal, y otros puntos de la costa: el camino que conduce á la cab. del part. es regular, pero malísimo y de difícil compostura el

que va á la cap. de prov.; para los demas pueblos hay solo caminos de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cantoria los mártes y viérnes, y se despacha en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, linaza, habas, habichuelas, verduras, legumbres, aceite, vino, frutas, esparto, ganados, liebres, conejos, perdices, y otros pájaros, aguilas, buhos y otras aves de rapiña, y algunas sabandijas venenosas. Hay yeso en abundancia y de superior clase en varios sitios de la jurisd., pero con particularidad y el mejor se halla en Limaria: POBL.: 594 vec.; 2,378 alm.: IND.: la agrícola principalmente; existen fáb. de salitre y de afino, de jabon, 1 molino de aceite, los espresados harineros, 3 hornos de cocer pan, 6 tejares servidos por mujeres, donde se fabrican lienzos comunes, manteleria, colchas de lana y mantas para caballos y para el uso de los hombres del pais: las primeras materias las prod. aquel terreno en abundancia. Se esporta el sobrante de los frutos y caballerias á los pueblos inmediatos; pero el tráfico mas notable es llevar huevos de gallina á Granada, é importar aceite de Andalucia para el surtido de la pobl. y las inmediatas: hay una tienda de especeria, lienzos y paños del uso mas comun, y de abaceria. CAP. IMP.: 293,961 rs.: CONTR. é IMP. de toda clase 41.160 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,979 rs. 13 mrs., y se cubre con 216 rs. prod. de unos censos, y el déficit por repartimiento vecinal. Se celebra en su dia la fiesta del patron San Roque, y la de Santiago Apóstol en el suyo.

ARBOLEJA Y BELCHI: diputacion en la prov., part. jud. y huerta de Murcia, con 222 vec.: 994 alm., y 1,460 tahullas de riego de superior calidad: en esta parte de huerta se halla el malecon, de 16 pies de ancho y 1,400 de largo, con 12 de altura, que al mismo tiempo que sirve de paseo, fue construido para defender la parte baja de dicha c. de las furiosas avenidas del r. Segura.

ARBOLENTE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de *Cibuyo* (V.): POBL., 86 vec.; 401 almas.

ARBOLES ó CASA DE LOS ARBOLES: cas. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de *Barrax* (V.): su TERRENO se cultiva por 1 labrador con 3 pares de mulas.

ARBOLEYA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Vinon* (V.): POBL.: 35 vec.: 157 almas.

ARBOLI: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (7 1/2 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25 1/2): SIT. á la falda de los montes de su nombre donde le baten todos los vientos escepto el de el N.: su CLIMA es sano: se compone de 65 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Ciurana, servida por un teniente cura: fuera del pueblo hay una fuente de regular agua, y una ermita al N. dedicada á San Pablo, la que ocupa un punto de hermosas vistas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ciurana: por el E. con el de la Musara y Febro, por el S. con el de Alforja y Porrera, y por el O. con el de Cornudella: su estension es de 1 leg. en todas direcciones; en él se encuentran y á la parte NE. 6 casas llamadas de Gallican, al S. los Mansos-den-viñes y de la Garra, y al O. los de las Moreras, todos habitados: el TERRENO aunque montuoso, calizo, y algo pizarroso, es sin embargo de mediana calidad y abraza 1,210 jornales de tierra de los cuales se cultivan 135 de segunda clase y 254 de tercera: esceptuando la tierra blanca que se labra con mulas ó bueyes, las demas labores se hacen á brazo: le fertiliza un riach. que desciende del pico de Gallican y Coll de Alforja, el que da movimiento á 2 molinos de papel y 1 de harina, uniéndose á 1/4 hora de las Moreras con el r. de Ciurana: sus CAMINOS son de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alforja por un vec. cualquiera que la casualidad ó sus ocupaciones le conducen allí, sin que para ello haya dias fijos: PROD. trigo, vino, avellanas, habichuelas, madera de construccion, leña, patatas y varias especies de legumbres: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda no faltando conejos y perdices. La IND. está reducida á los molinos referidos, y corte de la madera de construccion, y el COMERCIO á la esportacion de lo sobrante para Reus y pueblos inmediatos: POBL. 70 vec.: 232 almas.

ARBOLLAR: cortijo colocado casi en el centro del terr. llamado del Temple, en el camino de las c. de Alhama y Santafé, prov. de Granada.

ARBON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Arbon* (V.).

ARBON (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 1/2 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (2): SIT. á la der. del r. de este nombre, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Arbon, Barrio, San Pelayo, Villartodorey y otros cas. La igl. parr. (Santiago), colocada á un estremo del l. de Ardon, está servida por un curato de ingreso que sin prévio concurso presenta el marqués de Sta. Cruz de Marcenado. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Miguel de Anleo, al E. con San Julian de Oneta, por el S. con San Pedro de Villayon, y al O. con las parr. de Sarandina y Trelles, interpuesto el citado r. Navia, al cual se une el riach. de Ardan á las 500 varas de esta felig., despues de haberla cruzado de N. á O. al bajar de las montañas de Villayon y haber recogido las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO participa de monte de castaños y robles, prados de pastos, llanos de buena calidad, los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Navia de Luarca: PROD. centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, algun lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y pesca: POBL. 85 vec.; 513 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBONIES: l. del valle y ayunt. de Romanzado en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: SIT. en una espaciosa llanura, donde le combaten los vientos del N. y O.: su CLIMA es templado y bastante saludable, aunque á las veces suelen padecerse algunas tercianas é inflamaciones. Tiene 30 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs.. á la que concurren 30 niños de ambos sexos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco; el edificio, aunque reducido, es de buena fáb., y se halla bien adornado el interior donde se celebran las festividades religiosas del valle con la posible solemnidad. Cerca del pueblo y en parage agradable hubo una ermita dedicada á San Pedro, de la cual no existen mas que ruinas, habiéndose trasladado la efigie de dicho Santo á la igl. parr donde se le da culto. Confina el TÉRM. por N. con los de Murillo y Berroya (1/2 leg.), por E. con el de Domeño (1/4), por S. con el de Adansa (igual dist.), y por O. con el de Lumbier (1). El TERRENO es de buena calidad; en distintos puntos del mismo brotan 3 fuentes llamadas *Echarri*, *Tejeria* y *Sotomayor*, cuyas aguas, juntamente con las de otra que hay cerca de la pobl., aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de sus ganados y otros objetos de agricultura. Tambien se encuentra una laguna, en la cual se crian muchas sanguijuelas, que se conceptuan por los hab. como las mejores de toda la prov. Comprende el term. 2,700 robadas de tierra, de las que no se pueden cultivar de 400 á 500; de las restantes se siembran en cada año unas 700; por ser flojas hay que dejarlas en descanso 5 á 6 años, en cuyo tiempo sirven para pasto de los ganados; entre las cultivadas se cuentan 300 peonadas de viña, y en las eriales hay bastantes robles y encinas con muchas y esquisitas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y de herradura, habiendo uno que conduce por Lumbier á los valles de Roncal, Salazar y almiradio de Navascues; todos se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la mencionada v. por medio de balijero: PROD. trigo, cebada, avena, escandia, comuña, jiron, centeno, maiz, alubias, patatas, alguna hortaliza y vino de inferior calidad; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de libres, perdices, ánades: POBL. 20 vec.: 150 alm.: CONTR. con el valle.

ARBOR DE CABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 7 vec.: 32 almas.

ARBOR DE IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 9 vec. y 42 almas.

ARBOR DE TRAS-DO-RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 3 vec. y 14 almas.

ARBOR-BUENA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cacabelos: SIT. en una llanura junto al r. *Cuá*: combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Juan y

servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. con el de Villabuena, por S. con el de Quilós, y por E. y O. con los de Pieros y Cacabelos. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguas del ya citado r. Cuá y por la de algunos manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular: PROD. trigo, centeno, cebada, castañas, vino y algunas legumbres: POBL. 11 vec.: 48 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARBORIO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), ayunt. y part. jud. de Pravia (1/2), y felig. de San Martin de Arango (1/4 V.): SIT. á la der. del r. *Aranguin*: el TERRENO es llano, de buena calidad y con bastante arbolado de castaño: PROD. maiz, habas, patatas, lino, castañas, hortaliza y otros varios frutos: POBL. 12 vec.: 52 almas.

ARBOS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Tarragona (8 1/4 horas), part. jud. de Vendrell (21/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11); SIT. á la márg. der. del r. Foix, en la carretera de Barcelona á Valencia, en parage elevado donde le combaten bien los vientos: disfruta de cielo despejado y deliciosas vistas; pues domina por un lado al Mediterráneo, dist. 2 horas; y por el otro toda la hermosa campiña del Panades; su CLIMA es saludable. Se compone de 303 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles y dos plazas limpias y de cómodo piso, aunque algo desiguales por la sit. que el pueblo ocupa; hay una posada pública, un hospital para enfermos pobres transeuntes, asistido por los facultativos de la v., y escaso de rent., pero todo lo suple la caridad de los vec.; tiene escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos del comun, á la que concurren como 50 á 60 alumnos, y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Julian: lo sirve un párroco, cuya plaza se provee por S. M. y el diocesano segun los meses en que la vacante ocurriese; hay 2 beneficiados cuyos títulos son de patronato de sangre, y se proveen por sus patronos. El edificio es magnífico, digno de la admiracion de los inteligentes, y sobre todo el altar mayor, en el que se representan con un primor esquisito todos los pasos del martirio del santo titular; su mayor parte es dorado fino, y el pedestal de piedra de mármol blanco y negro, con dos estátuas grandes laterales tambien de mármol blanco, que parece sostienen todo el retablo. La fachada del templo tiene 4 columnas de piedra y 4 estátuas del tamaño de un hombre regular, que representan los Doctores de la Iglesia, en sus capillas de Piedra: sobre su portada principal está la efigie de San Julian Mártir, y por cima de ella en otra capilla mas pequeña que forma el término del frontispicio, la de la Virgen con su Niño en los brazos: hay dos torres colaterales en forma de campanario, y está el relox de la v. en la de la der. En las inmediaciones de la pobl. se encuentra una ermita bajo la advocacion de Sta. Lucia. Confina el TÉRM. por N. con el de la cuadra de Papiol dist. 1/4 de hora, por el E. y S. con los de Castell y Gornal á 1/2, y por el O. con el de Bañeras á 1/4. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad y muy feraz, especialmente en su deliciosa campiña cubierta por todas partes de olivos y árboles frutales: se cultivan 1,000 jornales de tierra; 200 de primera calidad, 300 de segunda y 500 de tercera, beneficiados en parte con las aguas del Foix y con las de otros manantiales que sirven tambien para los usos domésticos: PROD.: trigo puro, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas, cáñamo, cebada y centeno. La IND. consiste en algunos telares de lienzo ordinario, tejidos de blondas y fáb. de aguardiente: celebra dos ferias al año, una el 10 de agosto, y la otra el 13 de diciembre: la primera de ropas, lienzos, indianas, quincalleria y otros efectos, y la segunda de ganado vacuno, y de cerda: POBL.: 279 vec., 1,200 alm.: CAP. PROD.: 10.173,079 RS.: IMP. 326,638. Esta v. fue incendiada por los franceses el año 1808 en venganza de la valiente resistencia que opuso á sus ejércitos.

ARBOSAR: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de *Pollenza* (V).

ARBOSET: ald. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2): SIT. en llano, y bajo un cielo alegre y despejado: su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS y 1 igl. servida por el cura de la Vilanova de Escornalbou, de la que es aneja. Confina el TÉRM. por el N. con el de Manso de Moente á 1/2 cuarto de hora; por el E. con el de Vilanova de Escornalbou á igual dist., y por el S. y O. con el de Monroig á 1/4 de hora poco mas ó menos: el TERRENO es de regular calidad, y á escepcion de algunos pequeños trozos de bosque con pinos y otros árboles silvestres, todo está en cultivo; y sus huertas y 20 jornales mas de tierra, se riegan con varios manantiales pequeños y 5 minas subterráneas, que cada una arroja contínuamente una teja de agua, y se recoge al efecto en balsas bien construidas: PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, avellanas, algarrobas, higos, limones, naranjas agrias, frutas, legumbres y hortalizas: POBL.: 23 vec., 95 alm.: CAP. PROD.: 618,466 RS. VN.: IMP.: 18,553.

ARBUCALA: c. de los Vacceos, mencionados por los historiadores del imperio Polybio y Livio, y en los geógrafos Ptolomeo é Itinerario de Antonino, aunque con algunas variantes: *Arbucala* en el 1.°, *Arbacala* en el 2.°, *Albocella* en el 3.° y *Albucella* en el 4.°. En el geógrafo de la edad media, Anónimo Ravenate, se lee *Albeceya*, y en el índice de Livio de la edicion de Drakenbork *Arbocala*; siendo indudable la identidad de todos estos nombres, cualquiera que sea la adulteracion que presenten algunos de ellos, emanada en unos de lo poco que los antiguos fijaron la consideracion en las letras vocales, y en otros de los permutables, que son algunas de las consonantes que se encuentran trocadas, ora descompuesta la *a.* griega (Α) que produce *á.* y *l.*; ora sustituyéndose la *l* á la *r*, ora doblada la segunda *l*, como se observa con frecuencia, segun el gusto de los tiempos. Por la relacion histórica de Polibio y Livio, por las graduaciones de Ptolomeo y la buena direccion del itinerario romano, viene tambien á confirmarse esta identidad, dando luego la de la ant. *Arbucala* y la actual c. de *Toro*, la reunion de los antecedentes tipográficos que de todos aquellos testos resultan (V. TORO).

ARBUCIAS: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene su origen dentro del término. de la v. que le da nombre, en unos manantiales abundantes que brotan por el lado del O.; baña la pobl. por diferentes partes, fertiliza el terreno, y da impulso á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre, á un batan y á una pequeña fáb. de tejidos de algodon; entra despues en el término. de San Feliu de Buxalen, donde se aprovechan sus aguas, y se une al Tardeva despues de haber corrido en direccion de N. á S. cerca de 2 horas, y unas 5 desde su nacimiento.

ARBUCIAS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): SIT. en un valle al abrigo de todos los vientos, escepto los de Levante, cuya benéfica influencia hace su CLIMA muy saludable; forman la pobl. 300 CASAS, reunidas en varias calles, limpias y cómodas, con una plaza de buen aspecto; y otras 200 desparramadas por diversos puntos del término., destinadas á los menesteres de la agricultura; hay 1 hospital para los enfermos del pueblo y forasteros, cuyas dolencias no sean crónicas, en el cual prestan su asistencia los facultativos contratados para la pobl.; una escuela de primeras letras, en la que tambien se enseña latinidad, y concurren de 40 á 50 alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Quirico y Julita, la cual tiene por sufragáneas las de Sta. Maria de Liors y San Pedro de Splá; la gobierna un párroco y un beneficiado: estramuros, junto á una famosa capilla de la Virgen de la Piedad, se halla el cementerio en parage bien ventilado; y á la falda del monte llamado Muneñy 3 ermitas dedicadas á Sta. Fe, San Marsel y San Sigismundo, á las cuales concurren en romeria los hab. de los pueblos limítrofes. Confina el TÉRM. por el N. con los de San Hilario de Sacalm y Espinelvas; por el E. con el de San Feliu de Buxallen; por el S. parte con el de San Salvador de Breda, y parte con el de Riells; y por el O. con los de Viladrau y Cerdans; su estension de E. á O. es de 4 horas, y de 3 de N. á S.: el TERRENO participa de monte y llano; y en su mayor parte se halla poblado de pinos, robles, encinas y castaños; el llano abraza una estension de 500 jornales; y las tierras de regadio rinden á 8 por 1 de sembradura; una mitad de él está destinada para hortalizas y legumbres, y la otra para frutales y viñedo, siendo este de mucha estension en la parte montuosa; fertiliza el térm. el riach. que lleva el nombre del pueblo; tiene su origen á las inmediaciones de la sufragánea de Liors, y da movimiento á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre; un batan y una pequeña fáb. de algodon: los CAMINOS todos son de herradura, escepto el de la marina, por el que pueden transitar carruages: la CORRESPON-

DENCIA se recibe de la estafeta de Hostalrich dos veces á la semana por medio de un balijero: PROD.: aceite, y trigo poco, vino, castañas, avellanas, nueces, manzanas, judías y otras legumbres, maiz, maderas de construccion, y leñas para combustible y carboneo, en abundancia; hay ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices: se cree que hay minas de hierro y cobre, pero no se esplotan: la IND. consiste en los 6 molinos harineros, 2 fraguas, batan y fáb. de algodon, de que queda hecho mérito, en la corta de maderas de construccion y en el carboneo: el COMERCIO se reduce á la esportacion de maderas, carbon y frutos sobrantes; y á la importacion del trigo, aceite y demas art. de primera necesidad que no prod. el térm.: en los dias 20 de enero y 15 de mayo se celebran ferias: POBL.: 287 vec.: 1,084 alm.: CAP. PROD.: 7.092,800 rs.: CAP. IMP.: 177,320 rs.

ARBUES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. en la falda de la sierra de San Juan de la Peña, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, de la que es aneja la del l. de Paternoy, servidas por un cura, un vicario, que elegido por aquel sirve el anejo, y 2 sacristanes: el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de buena construccion, y tan ant., que si ha de darse crédito á una lápida que se ve encima de una de las puertas, existia ya en tiempo de los godos; el cementerio está contiguo á la igl. Hay una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de los ganados; pero se halla á larga dist. del pueblo, circunstancia que ocasiona muchas molestias, especialmente en la época del invierno; y apartada 1/2 hora se encuentra una ermita dedicada á San Sebastian. Confina el TÉRM. por el N. con el de Paternoy y Bailo, por el E. con el de Esporse, por el S. con la pardina de Bailo, y por el O. con el térm. del pueblo de este nombre: sus lim. en todas direcciones se estienden 1/4 de hora poco mas ó menos, escepto por el último punto que apenas llega á 1/2 cuarto. El TERRENO en general es llano, pero sembrado en mucha parte de peña; es de inferior calidad, estéril y muy escaso de aguas para el riego: carece de bosques de árboles, y hasta los arbustos para leña son escasos, del mismo modo que las yerbas de pasto: PROD.: trigo, avena, pocas legumbres y cáñamo; escaso número de cab. de ganado lanar y cabrio: POBL.: 30 vec., 9 de catastro, 201 alm.: CAP. PROD.: 99,840: CAP. IMP.: 5,212: CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs.

ARBUJUELO: l. con ayunt. de la prov. de Soria (13 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Sigüenza (5): SIT. en la ladera meridional y al pie de un cerro, circunvalado de otros que forman un estrecho valle húmedo y pantanoso con poca ventilacion, y batido únicamente por los vientos SE. y NO.: disfruta de un CLIMA enfermizo: componen la pobl. 23 CASAS construidas de piedra y yeso, de poca capacidad y en muy buen estado; algunas se hallan inhabitadas; hay casa de ayunt. bastante capaz, si bien en el esterior nada se diferencia de las demas; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 4 alumnos bajo la direccion de un maestro, que por este cargo y el de sacristan y secretario de ayunt., que tambien desempeña, percibe 18 fan. de trigo al año; y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general: contiguo al pueblo se encuentra un pequeño é insignificante arroyuelo formado de las destilaciones que se desprenden de los cerros que le rodean, cuyas aguas no se aprovechan mas que para los usos domésticos y abrevar los ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Lomeda y Medinaceli; por el E. con los de Ures, Velilla y Laina; por el S. con el de Benamira, y por el O. con los de Azcamellas y Medinaceli: su estension diametral en todas direcciones es de 1/2 leg., y de 3 su circunferencia: el terreno contiene en su totalidad 1,760 fan., en esta forma: 100 de primera calidad, 200 de segunda y 50 de tercera; lo restante es montuoso é inculto, que solo prod. pastos para los ganados: parten de este pueblo 8 CAMINOS que conducen á Medinaceli, Lomeda, Velilla, Luzon, Villaseca, Ures y Azcamellas; todos son de herradura, en muy mal estado, é intransitables en tiempo de lluvias y nieves: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Medinaceli por medio cualquier vec. que la casualidad ó sus negocios conducen á dicho punto: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, hortaliza, cáñamo, miel y cera: hay ganado lanar y vacuno; y caza de perdices, palomas, liebres y algun conejo: POBL.: 19 vec., 78 alm.: CAP. IMP.: 171,191 rs.; PROD.: 15,820 rs. 20 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 180 rs. se cubre con el prod. de los pastos y el importe de la conduccion del vino, y en caso de resultar déficit por reparto vecinal.

ARBUL: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, el cual se eleva al NO. del *Monsech* en el térm. de Puigbert, estendiéndose 1 1/4 de hora de N. á S., y 1 de E. á O. Confina por N. con el espresado térm. de Puigbert, y con el de Monllobá, por E. con el de Meull, por S. con el de Castellnon de Monsech; y por O. con el de Casticent, y otra vez con el de Monllobá. Hay en él 6 CASAS ó masías, bastante separadas unas de otras, en las que habitan y se guarecen durante las labores agrícolas del estio los labradores de los pueblos limítrofes que tienen en este monte tierras de cultivo. Tambien hay una ermita ó santuario muy ant., bajo la advocacion de de *Ntra. Sra. de Arbul*, donde residia un ermitaño, que se mantenia con los prod. de una pequeña heredad que existe al rededor de la ermita; en esta se celebraban dos grandes fiestas ó romerías el 3 de mayo y 8 de setiembre, concurriendo mucha gente de los pueblos inmediatos y aun de toda la comarca. Aun que carece de maderas de construccion, PROD. robles, encinas, matorrales, muchos y buenos pastos para el ganado lanar y cabrio; centeno, patatas y legumbres; brotando en varios puntos fuentes de escelentes aguas que se aprovechan para beber y para otros objetos. Pertenecia la propiedad de este monte á la órden de San Juan y Encomienda de Sotsterri ó Susterris, á cuyo comendador pagaba el pueblo de Puigbert 800 rs. anuales por el derecho de pacer, aleñar y roturar: y la Encomienda sufragaba los gastos de reparo, ornamentos y demas concerniente al culto de la mencionada ermita, cuyo ermitaño era tambien nombrado por el comendador. Hoy dia el gobierno de este terr. corresponde al alcalde de Puigbert, en cuya jurisd. hemos dicho se halla enclavado.

ARBULO: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria). dióc. de Calahorra (15), herm. y part. jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt. de El Burgo (1/2): SIT. en una mediana altura al S. y á unos 600 pasos de la carretera de Vitoria para Pamplona, con CLIMA frio pero sano, 22 CASAS de mediana construccion forman este lug.: la igl. parr. (San Martin ob. de Tours) está servida por 2 beneficiados: el TÉRM. confina por N. con los de Urizar y Mendijur, por E. con el de Junquitu, por S. con los de Oreitia y Matauco; los 3 dist. 1/2 leg. y por O. con el de Argomaniz: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo Mártir, colocada en un estremo del pueblo, contigua al cementerio, y en la carretera se halla la venta llamada Ilazarri, la cual pertenece á Oreitia, Argomaniz y á Arbulo: el TERRENO és de buena calidad: tiene una balsa á la salida del pueblo en direccion á la carretera, cuyo orígen se encuentra en el monte de Ilazarri: este es de comun aprovechamiento para los mencionados l. de Oreitia y Argamaniz; pero á consecuencia de las últimas guerras y del abandono de los pueblos, se halla casi desp.: CAMINOS: el que dirige á la carretera real se halla en buen estado, y el que vá á Vizcaya y Guipúzcoa solo sirve para arrieria: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, maiz, habas, rica, alholba, patatas, mijo, algunas legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, yeguas para crias de muletas: estas tienen mucha estimacion para la labranza, y el lanar escasea por falta de pastos; hay caza de perdices, liebres y codornices á su tiempo; se pescan tencas y anguilas: IND: la agrícola y la venta del sobrante de granos en Vitoria los mártes, juéves y sábados, cuya preferencia de mercado es el juéves por concurrir los compradores de Vizcaya y Guipúzcoa: POBL.: 20 vec., 100 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARBUNIEL: r. (V. ALBUNIEL).

ARCA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje* (V).: POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Esteban de *Sumoas* (V).

ARCA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. del Pino (1/2): SIT. al E. de la cap. del part. y al

NO. del monte de la cuesta del Picon sobre el camino de Santiago á Lugo: su CLIMA templado y sano: tiene 103 CASAS distribuidas en las ald. de Astrar, Búrgos, Outeiro, Pazos, Picon Rua ó Dos-casas, Samil, San Anton, Santaya: Santa Irene y Vilaboa. La igl. parr. (Santa Eulalia), colocada en la parte meridional de la ald. de Santaya, es matriz de la de San Vicente del Pino: el curato es de patronato lego, que ejerce la casa de Peña de la c. de Santiago: hay 3 ermitas, pero solo es notable la de Sta. Irene, que se encuentra en la ald. de su nombre, y á la cual se hace romeria el dia de San Pedro: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. María de Castrofeito y la mencionada de San Vicente del Pino; por E. con el de San Miguel de Cerceda; al SE. con el elevado monte del Picon; por S. con el de San Vicente de Bama, y al O. San Miguel de Pereira: le baña por SE. el arroyo que corre por la falda del Picon, y los de Búrgo y San Anton que nacen al N. y NO. en el mismo térm.: todos se dirigen al S. y felig. de Bama, y desde allí marchan á mezclar sus aguas con las del Ulla, despues de cruzar la vereda Real en donde encuentran algunas puentes de losas. El TERRENO en lo general bastante fértil, poco quebrado y no escasea el plantio. Cruza de O. á E. la vereda de que se ha hecho mérito, y da paso desde Santiago á Lugo y el CAMINO que desde aquella se dirije á varios puntos por la cuesta del Picon. El CORREO se recibe por Arzua: PROD.: maiz, mijo menudo, habas, centeno, trigo, patatas, lino y algunas castañas: cria ganado con especialidad vacuno, y hay molinos harineros: POBL. 115 vec. 560 alm.: CONTR., con su ayunt. (V).

ARCA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (igual dist.), part. jud. de Tabeirós (1), y ayunt. de Estrada (1): SIT. á la derecha del r. Umia: CLIMA templado y sano: comprende los l. ó barrios de Abelleira, Amarelle, Carballal, Arca-Pedriña, Cruceiro, Goleta, Gustin, Nodar y Penela, que reunen 132 CASAS de mediana construccion: hay una escuela, á la cual concurren 11 niños. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de la de San Andrés de Sonto, y tiene una ermita dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora. El TÉRM. confina por N. con la parr. de Negoi (1/2 leg.); por E. con Sta. María de Cautis (1 1/2); por S. con el indicado r. Umia, y por O. con el monte Paradela: le baña el Umia por der. é izq. hasta Arca, las parr. de Pereiras, Meabia, Rivela Codeseda y Sonto dentro del part. de Tabeirós, y otras en el de Caldas: nace en el l. de su nombre, felig. de San Bartolomé de Pereiras en Forcarey, y desagua en la ria de Cambados; le cruzan varios puentes, y brotan en el térm. 8 fuentes de buen agua. El TERRENO es de inferior calidad: tiene 2 montes desp. titulados: Arnaó y Paradela, de los cuales se saca buena piedra para los pueblos inmediatos. Los CAMINOS trasversales y poco cuidados: el CORREO se recibe de Estrada por medio de un peaton los mártes, juéves y domingos; y sale los lunes, miércoles y sábados: PROD. maiz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, poco trigo, lino, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrío y lanar; se cazan conejos, liebres y perdices, y se pescan truchas y peces: IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, varios canteros y albañiles, cuyo oficio ejercitan por todo Galicia: POBL. 134 vec., 530 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCABELL: riach. ó torrente de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; el cual tiene origen en las montañas de Andorra á 2 1/2 horas O. de la cap. del part. Despues de atravesar 1 leg. del terr. de dicha república, principia á formar la línea divisoria entre esta y España por espacio de 2 leg., corriendo entre los r. *Segre* y *Balira*, hasta que concluye en este último. Regularmente lleva poca agua, á no ser cuando se derriten las nieves: y durante su curso fertiliza algunas cortas praderas.

ARCABELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28): SIT. á la der. del r. *Segre* é izq. del *Balira* en un pequeño valle y á la falda de un cerro, donde le combaten principalmente los vientos del N.: el CLIMA es saludable. Tiene 40 CASAS de mediana fáb.; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés apóstol, cuya fiesta como patrono se celebra el 30 de noviembre; sirve el culto 1 cura párroco llamado rector, cuyo destino, que es de primer ascenso, lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediando oposicion en concurso general; y una ermita dedicada á Sta. Lucia, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. por N. con los valles de Andorra, por E. con los térm. de Bescarán, y Estamarin, por S. con el de Calviña, y por O. con los de Ars, y San Juan Fumat; y se estiende de N. á S. 1/2 hora, y 3/4 de E. á O. El TERRENO es montuoso y poblado de bosques; comprende 200 jornales de tierra cultivada y de buena calidad, que rinde comunmente 5 por 1 de sembradura. A pesar de su situacion entre los dos r. espresados, es escaso de riegos por la demasiada desigualdad del suelo; los hab. beben las aguas de lluvia que se estancan en balsas preparadas al efecto: PROD. centeno, legumbres, patatas, madera, leña y buenos pastos para criar suficiente número de cab. de ganado lanar, cabrío, mular, vacuno y de cerda; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, barbos y otros peces en los indicados r.: POBL. 40 vec., 196 alm.: CAP. IMP.: 29,289 rs.: CONTR.: 3,206 rs. con 30 mrs.

ARCABICA: (V. ARCABRICA).

ARCABRICA: famosa c. ep. en tiempo de los godos. En los concilios toledanos de ordinario se firman los ob. Arcabricenses, y con este nombre se hallan en los monumentos ecl. hasta el siglo X, aun despues de destruida la c. y su silla ep. Esta sede sin duda hubo de ser establecida en la ant. Ercavica *nobilis et potens civitas* de Livio, colocada por Ptolomeo á los 12° 20' de long., como lo persuaden la identidad conocida de los nombres; pues para los antiguos lo mismo es Ercavica que Arcabica, Agabro que Egabro, Astapa que Estepa, etc.; los godos particularmente cambiaron con mucha frecuencia en la vocal A la E, y los indicios topográficos que resultan del testo de ambos escritores determinando su situacion *in ultimis locis Celtiberiæ*, pues Gracho, cuya espedicion refiere el primero al mencionarla, para rendir á Munda, á Certima, á Alces, y recibir las llaves de Ercabrica que se le entregó sin resistencia, penetró con su ejército *in ultima Celtiberiæ*, y conforme al segundo distaba mas de 24 leg. de Segóbriga colocada por el mismo á los 13° 30' de long. é *in capite Celtiberiæ* por Plinio; y la sede *Arcabricense*, que estuvo situada entre la *Segobricense* (de Segóbriga, la actual *Segorbe*), y la *Complutense*, (de *Complutum*, *Alcalá de Henares*) habiéndose agregado á la de Cuenca, se presenta con los mismos indicios tópicos. Bastan estas conjeturas para convencer de la identidad de la *Ercabica* de la edad romana y la *Arcabrica* de los godos; su sit., sin embargo de cuanto pueden indicarla las graduaciones de Ptolomeo y antecedente histórico de Livio, no puede con seguridad determinarse; porque ambos carecen de la necesaria precision, no viniendo á apoyarlos ó fijarlos algun monumento geográfico conservado de la antigüedad, y ninguno existe. No obstante, aparece al fin de la Celtiberia, tanto que solo tiene una c. de esta region á su O. (*Consuegra*) el cerro llamado desde inmemorial *Cabeza de Griego* ó *Cabeza* solamente; á un molino que allí existe se le llama de *So la Cabeza*, cuyos nombres parece no son otra cosa que una traduccion eclesiástico-vulgar de *Arca-briga*: todos los curas saben que en su idióma la voz *Arche*, significa *Cabeza*; *Archiepiscopus*, *Archidiaconus*, *Archipresbiter*; y el vulgo español pronuncia lo mismo *briga* que *griga*, *güeno* que *bueno*; aun en el idióma literato lo mismo es *consagurum* que *cousaburun*, etc.; resultando así idéntico decir *Archabriga* que *Cabeza griga*, y de aquí *Cabeza griega*, trayendo el nombre á una significacion; aunque de concepto bárbaro. Las grandes ruinas halladas en este cerro, acreditan estar en él sepultada una gran c.; Ambrosio de Morales y cuantos las han considerado por ellas la califican de magnífica y suntuosa, lo que conviene á la *Ercavica nobilis et potens civitas* de Livio (V. ERCAVICA) sin que se presente otra c. de lo ant., que con mas probabilidad la reclame. Habiéndose entregado Ercavica voluntariamente á Tiberio Sempronio Gracho, señalándose despues en su servicio como parece indicarse en la edicion de Livio por Drakemborkio (lib. 40, cap. 27), hasta es en la conjetura favorable á esta reduccion el hallazgo en este sitio de varias inscripciones con el nombre de Tib. Sempron. Una columna encontrada en las mismas ruinas presenta estas letras ó siglas: F R E A, cuya interpretacion mas sencilla y natural es *Fœdus* ó *Fœderata Romæ Ercavica*, escrita con la primera y última letras E A como se hallan escritos los nombres de Nebrisa, con una N y una A, N A, y *Cæsaraugusta* con C A, y este monumento es una consecuencia de lo indicado por Livio, y de que entre Roma y Ercavica medió algun tratado de fidelidad, por cuya razon

se la condecoró con el privilegio y distincion del Lacio antiguo (*Latii veteris*); y era costumbre esculpir las alianzas ó federaciones en columnas. Al pie del monte y fuera de las murallas descúbrese una igl. gótica que parece sea la que, tomada la c. por los sarracenos y apoderádose estos de la cated. que hubo de ser convertida en mezquita, edificaron los cristianos, fuera de los muros donde de ordinario se les permitia reunirse para egercer su religion, como lo pactaban los árabes con las c. que se entregaban por capitulacion, como Toledo y otras. Al trasladarse el culto á esta pequeña y pobre igl. la piedad de los fieles trasladó tambien los cuerpos de sus últimos obispos; y casualmente uno de ellos es Sempronio ó Sephronio ob. arcabricense que firmó en los concilios de Toledo XII y XIII,; *Sempronius Arcabricensis episcopus*; aunque en algunos códices del XII, por error se escribió Segobricensis; pero todos advirtieron ya este error; pues el Segobricense entonces era Memorio. Es, pues, constante que Sempronio era ob. de Arcabrica en los años 681 y 683: esto es, unos 28 años antes que Arcabrica fuese ocupada por los árabes. Otro ob. fué enterrado despues de Sempronio allí mismo, llamado Nigrino; y los fieles los juntaron y pusieron sobre sus sepulcros este título:

Hic sunt sepulcra Sanctorum in Dómino +
Nigrignus Episc. + Sepronius Episc.

Aun mas, cuando enterraron á Sempronio llamado por el pueblo que le enterró Sephronio, que es lo mismo y significa sóbrio, le pusieron un epitafio; y se descubrió tambien, aunque maltratado en algunas palabras y en especial gastado en el dístico, que muchísimos han intentado suplir y llenar sus vacíos, y ni lo han hecho con acierto, ni han entendido la sentencia moral que en él se contiene, sacada de aquella advertencia de San Pedro: *Fratres sobrii estote, et vigilate.* El Sr. Cortés en el Diccionario de la España ant. lo suple de este modo:

Sefronius tégetur tumulo Antistes in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis:
Qui meritis senectam peragens in corpore vitam,
Creditur Etheriæ lucis habere diem.
Hunc causæ meserum, hunc querunt vota dolentium,
Quos aluit semper voce, manu lacrimis.

Hasta aquí el epitafio ha descrito la muerte de Sempronio, feliz para sí mismo, dolorosa para sus pueblos, y en especial para los pobres, á los que como á sus ovejas espirituales alimentaba con la limosna, con la predicacion y con la oracion ó sacrificio *voce manu lacrimis*. El distico que sigue ahora ya no habla de Sefronio, sino que advierte que estén sóbrios para la hora del rapto ó de la muerte, que como ladron vendrá á arrebatarnos, y si no nos halla tan sóbrios como á Sefronio lágrimas eternas lloraremos por el mal en que caeremos, y se espresa este concepto tan sublime en estos dos versos:

Quem sibi non sobrium privabit (ó probabit) transitus iste
Æternum queritur incidisse malum.

Así deja el Sr. Cortés cerrado el epitafio, y arreglado á las leyes del verso. Resiéntese solo del tiempo en que se escribió; esto es, á fines del siglo VII, poniendo *e* por *i* como lo hacian los godos: *tegetur* por *tegitur*, *meserum* por *miserum* y *cause* por *causæ*, errada la ortografía y *querunt* por *quærunt* en el verso 5.°; al contrario en el 7.° *queritur* por *queritur* de *queror* (quejarse, lamentarse) y así lo requiere la cantidad del pentámetro: *Æternum queritur, incidisse malum ó sustinuisse malum*; y todo quiere decir: *Aquel á quien la muerte privará de su vida ó de sí mismo, no estando sóbrio ó vigilante, se lamentará de haber incidido en un mal sempiterno.* El mismo distinguido geógrafo D. Miguel Cortés encuentra en comprobacion de la correspondencia de la ant. Ercabica ó Arcabrica con Cabeza de Griego la etimología, el sitio, la magnificencia; la geografía, la historia, los monumentos, las inscripciones y los ob.; puede asegurarse en efecto que si alguna de las ant. c. españolas se halla indicada en este sitio es Arcabrica ó Ercavica, no con Trevia, como han querido otros, ni Segóbriga que siempre ha existido y existe en Segorbe contra los deseos de los caballeros de Veles, interesados en hallar en aquel sitio enterrada una c. episcopal que no estuviese agregada al ob. de Cuenca, como lo estaban por el Papa Lucio III Arcabrica y Valeria para ser los poseedores de su ob. y contra las preocupaciones de los pueblos engañados con la fama de la ant. Segóbrega. Error es conocido la opinion del Abate Masdeu confundiendo Arcabrica con Arcobriga, que se reduce á Arcos de Medinaceli: así como la correspondencia que otros la dan Arcos de Aragon; ni tampo es de odoptar su reduccion á *Arcas*, con Loaysa y Diago. El Sr. Cortés, con suma erudicion, ha dado á este punto, tan oscuro de nuestra geografía antigua, toda la luz de que es susceptible; por lo que no puede menos de optarse por su opinion, dejando establecida la correspondencia de la ant. *Arcabrica ó Ercavica* (*Archabriga*, como debe escribirse (V.), *ó Cabeza de Griego* (V. ALBARRACIN C.; CABEZA DE GRIEGO desp.; ERCABICA y SEGOBRIGA).

ARCABUCES: cas. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo; SIT. á 1/2 leg. de esta c., solo ofrece en el dia las ruinas de sus ant. y malos edificios.

ARCABUEJA (antiguamente STA MARIA DE ARCAHUECA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno: SIT. en un cerro sobre la carretera que dirige de Leon á Mansilla de las Mulas: combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. La igl. parr., bajo la advocacion de Sta. María., está servida por 1 cura de presentacion del marqués de Ferrera, teniendo por aneja á la de Villacete: hay una fuente de medianas aguas que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Corvillos, por E. con el de San Felixmo, por S. con el de Toldanos, y por O. con el de Valdesogo de abajo y Valdelafuente. El TERRENO, aunque escaso de aguas, es de mediana calidad, contando con algun monte de pastos, buenos prados, y sobre 890 fan. de tierra dedicada al cultivo de cereales y viñedo. Ademas de los CAMINOS locales, le atraviesa la carretera ya mencionada; tanto ésta como aquellos se encuentran en un estado de abandono casi completo: PROD. centeno, trigo, lino aunque poco, y vino bastante inferior; criando algun ganado: POBL. 21 vec., 89 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCADA: acueducto en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente; construido sobre el r. *Clariano* en el parage llamado *barranco de Fos*, térm. de Ayelo de Malferit, cuyos vec. costearon la obra, que dirigió el maestro José Tormo, vec. de Onteniente en 1806 y 1807, para dar riego á varias huertas. Existe á poco mas de 1/4 de hora de aquel pueblo, y su fáb. de piedra de sillería es muy sólida y atrevida, con un solo arco de 58 1/2 pies de altura, 48 de diámetro y 7 1/2 de espesor. El sitio en que se halla es alegre y pintoresco, por estar ambas orillas del r. cubiertas de vides, olivos, algarrobos é infinidad de adelfas. El agua es llevada al acueducto por una acequia de cal y canto que principia en el térm. de Onteniente junto á un molino de papel, y se estiende casi 1/2 hora á lo largo del r., dando impulso en su tránsito á un molino harinero.

ARCAJO: cas. en la prov. de Oviedo (26 leg.), ayunt. de Villanueva de *Osco* (1), y felig. de Sta. Eulalia (1/2): SIT. en la cumbre de Cotarelo: confina con el l. de este nombre y con los de Moran y San Mamed: POBL.: 1 vec., 12 almas.

ARCALIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. y oficialato de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Seo de Urgel (11): SIT. la mayor parte del pueblo al pie de un cerro inmediato al r. *Noguera Pallaresa*, y la otra sobre un montecito dist. del primero 200 varas; le combaten principalmente los vientos del N. y S.; y el CLIMA, aunque frío, es bastante sano. Tiene 14 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. bajo la advocacion de San Licerio, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y prévia oposicion en concurso general; el edificio no obstante que está construido á la moderna y con una sola nave, ninguna particularidad ofrece en su arquitectura ni en sus adornos. Confina el TÉRM. por N. con el de Malmercat, por E. con los de Bayen y San Sebastiá, por S. con los de Anseu y Gerri, y por O. con los de Peremea y Escós, de cuyos puntos dista 1 hora poco mas ó menos. Dentro del mismo y á corta dist. del pueblo hay algunas fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y para regar

algunas tierras. En la falda meridional del cerro, á cuyo pie dijimos está la mayor parte de las casas, hay un peñasco sobre el cual existe una reducida ermita dedicada á Ntra. Sra. de Erboló ú Arboló, cuya imágen tiene bastante mérito artístico. El TERRENO es montuoso, poco fértil y de ínfima calidad; la parte destinada al cultivo asciende á unos 150 jornales; tiene algunos prados artificiales con buenos pastos para el ganado; y hácia el E. un bosque poblado de hermosos pinos, cuya madera de construccion forma la principal riqueza de este país, cuyos hab. la trasportan en almedias por el r. Noguera á Lérida, Tortosa y otros puntos; ocupándose porcion de gente en su corte y arreglo, especialmente en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Gerri, dist. 1 hora: PROD.: centeno, avena, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas, particularmente esquisitas manzanas de invierno; cria ganado de cerda, lanar y cabrío, con el mular y vacuno preciso para la labranza; y hay mucha caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 10 vec. de catastro, 169 alm.: CAP. IMP.: 26,961 rs.: CONTR.: de cuota fija 461 rs.

ARCALLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ARCALLANA: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (3 1/2). y ayunt. de Valdes: SIT. en terreno montuoso, no muy distante del Océano, su CLIMA es templado y bastante sano: comprende los l. ó ald. de Arcallana, Argomoso, Arquillina, Baos, Capiello, Cruces, Foyedo, Gallinero, Gamotosa, Len-de-peña, Longa de Esqueiro, Longas, Mafalla, Murias, Ocinora, Pueblo, Ribao, Sinjania, Tablizo y Villarin, que con otros cas. dispersos reunen hasta 300 CASAS: hay una escuela pagada por los padres de los 29 niños que á ella concurren, y entre pueblo y pueblo abundan fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical; tiene 3 ermitas: la de Ntra. Sra. del Pilar, en Foyedo, Sta. Maria Magdalena, en el pueblo, y la de San Bartolomé en Tablizo. El TÉRM. confina por N. con el de Ballota á 1 leg., por E. el de Muñas á 1 1/2, por S. con Mallesa á 2, y por O. con el de San Martin de Luiña á 1: le bañan varios arroyos temporales que bajan á unirse con el r. Barganaz, el cual corre por el centro y pasa al térm. de la citada felig. de Luiña: el TERRENO es poco fértil: los CAMINOS locales, asi como el que por Tablizo se dirije á la cap. de prov., son muy medianos; y el CORREO se recibe de la estafeta de Ballota, por un cartero que gratifican los interesados: PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, otras legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar: hay 5 molinos, y un batan para las telas de lana que se fabrican en el mismo pais, POBL.: 300 vec., 1,496 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAMO: sierra en la prov. de Alava y part. jud. de Salinas de Añana: SIT. al O. de la prov. y NO. del part. entre los l. Artaza, Barron, Guinea, Cárcamo y Fresneda, de la herm. de Lacozmonte, colocados en su falda occidental y en la opuesta los de Villamanca, Ullibarri y Jocano. Esta sierra con la de Guibijo que le cae al N. y la de Badaya, que se prolonga N. á S. forma el valle de Cuartango.

ARCA-PEDRIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca* (V.): POBL.: 10 vec.; 52 almas.

ARCARASO: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (11 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergára (3), y ayunt. de Arechavaleta (1/2): SIT. en una altura casi llana: CLIMA frio, pero sano; sobre 12 CASAS, varias de ellas solariegas, forman esta reducida pobl., y su igl. parr. (San Millan) está servida por un beneficiado que provee el diocesano en hijos patrimoniales mediante concurso: confina con Arechavaleta, Aozaraza, montes de Aranzazu y r. Deva, al cual se dirijen los varios arroyuelos que corren por el térm.: este participa de monte poblado y de llano bastante fuerte: los CAMINOS son locales y estrechos: el CORREO se recibe en Arechavaleta: PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces y pastos: cría ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 56 vec., 186 alm.

ARCAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de *Mezquita* (V.): POBL.; 6 vec., 20 almas.

ARCAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Guillar* (V.): POBL.; 10 vec., 55 almas.

ARCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

ARCAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Marina de *Resqueiras*.

ARCAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Madrid (24): SIT. á la parte S. de una cañada, en un llano de pequeño declive resguardado de los vientos del N., que no impide la ventilacion ni que sea pueblo sano: lo forman 95 CASAS de un solo piso la mayor parte, con cámara encima que sirve de granero, regularmente distribuidas para el uso de labradores y pastores que es la mayoria del vecindario: las calles son bastante rectas y cómodas, y aunque carecen de empedrado estan por lo regular limpias, hallándose en su centro la plaza de unos 80 pasos en cuadro: hay escuela de primeras letras con 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene la asignacion anual de 3 celemines de trigo por cada alumno que aprende á leer, y 1 almud por los que escriben; casa consistorial con la cárcel y el pósito; igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida par 1 cura nombrado por S. M. ó por el Sr. ob., segun el tiempo en que queda vacante, y tiene por anejo á Olmedilla de Arcas; cementerio á bastante dist. hácia la parte N., que en nada perjudica á la salubridad; una ermita sobre un monte á 1/2 leg., dedicada á San Pedro Mártir, en la que hace muchos años se venera á San Isidro Labrador; una fuente dentro del pueblo, muy abundante en todo tiempo, con un hermoso pilar de silleria suficiente para beber 30 bestias á la vez, y un gran estanque de igual construccion que sirve para dar riego á todos los huertos contiguos á la pobl.: los hab. se surten de ordinario de otro no menos abundante que se encuentra á 100 pasos al O., cuya agua sumamente delgada y fina, tiene la particularidad de blanquear de una manera considerable la ropa que con ella se lava. Confina el TÉRM. por N. con los de Cuenca y la Melgosa, E. con los de Morte ó Mohorte y Alalaya de Cuenca, S. con los de Villar de Saz de Arcas, Tórtola, y O. con los de Olmedilla de Arcas y Vallesteros: se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y de de E. á O. 1 leg.: el TERRENO, aunque no es enteramente llano, no tiene otros montes ni cerros elevados que el que se encuentra entre E. y S., que divide los térm. de este pueblo y Villar de Saz, de los de Atalaya de Cuenca y Fuentes, el cual es una ramificacion de las cord. de montañas que forman estas serranias; lo demas está dividido en varias cañadas constituidas por cerritos de poca altura que cubren aquel suelo: las tierras son en su mayor parte vitreas, y tambien las hay arcillosas calcáreas y una corta porcion neutra ó vegetal: todas son susceptibles de mejoras por la abundancia que tienen de aguas y facilidad de aprovecharlas en el riego; pero como la mayor parte se halla en poder de colonos, este ramo se mira con bastante descuido: aunque todas las tierras podrian laborearse, no se hace en mucha porcion por ser de ínfima calidad: de los montes y bosque no se sacan maderas para el surtido de la Real armada, porque los pinos que en ellos se crian son ródenos, y de tan mala especie que solo se aprovechan para leña; y los robles, y carrascas son de mata, que sirven para pasto y abrigo de ganados. Casi todos los vec. tienen poca ó mucha porcion de huerta, en la que siembran patatas, judias, y cáñamo, y tambien existen 2 pequeñas deh., con algun regadio, y unos pequeños baldios que siempre han estado incultos. Este térm. es muy abundante de aguas de escelente calidad; pues ademas de las diferentes lagunas que se encuentran de profundidad desconocida, corre por cada una de las cañadas un arroyo con suficiente agua para darla riego, y despues se reunen todas en el principal, que nace al E. en el térm. de Atalaya de Cuenca, y va á desaguar al Júcar, que pasa á 1 1/2 leg. por la parte S., dando antes movimiento á 3 molinos harineros, uno en este pueblo, otro á corta dist. del de Vallesteros, y el tercero un poco mas abajo del de Villar de Olalla. Este arroyo, que toma el nombre de r. de *Arcas*, es de curso perenne, pero los hab. de este pueblo no se sirven de sus aguas para el riego por la facilidad y poco gasto con que lo adquieren de los arroyos. Las labores se hacen con 30 pares de ganado mular, y 11 de vacuno. Pasa por el térm. en direccion de N. á S., y como á 2,000 varas del pueblo, la carre-

tera que desde la cap. de prov. se dirige á Valencia, la cual todavía no está empedrada mas que en la estension de 2 leg., y lo demas de terraplen bastante deteriorado por las aguas: los demas CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por los mismos vec. en la c. de Cuenca: PROD. trigo, cebada, centeno, avena y escaña, de las cuales se estraen unas 700 fan. de trigo para pagar la renta á los terratenientes del térm. que viven fuera de él; tambien se cosecha cáñamo, judías y patatas para el consumo del pueblo, y frutas y lino, aunque en corta cantidad: hay cria de ganado lanar, cabrío, vacuno, cerdoso, asnal y yeguar; algunos lobos y zorras; la caza de liebres, conejos y perdices es en corto número, por lo mucho que la persiguen los cazadores de Cuenca: POBL. 97 vec. 345 hab. dedicados á la agricultura, ganadería, esportácion del sobrante de trigo, centeno y carne para el reino de Valencia, é importacion de aceite de Andalucía y la Alcarria, y vino de la Mancha. Tambien se hace algun cambio de trigo por arroz, y pescado; y existen 2 telares de lienzos y telas ordinarias de lana, cuyas primeras materias son del mismo pueblo, en el cual se consumen las manufacturas; 1 molino harinero, 2 tabernas y 2 posadas: CAP. PROD. 1.280,040 rs.: IMP. 64,002 rs.: importan los consumos 3,787 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre con 1,000 rs. que prod. los propios, y el resto por repartimiento vecinal: estos prod. consisten en 15 fan. de trigo que pagan los arrendadores de las tierras de pan llevar en la hoja del año par; 25 fan. por los de la hoja del año non; y los arbitrios de las yerbas de 2 pedazos de deh. que se subastan todos los años, los cuales suelen producir sobre 590 rs.: hay ademas otra deh. de 1/4 leg. de largo, y 1/2 de ancho, poblada de robles y carrascas muy pequeñas y de algunos otros arbustos, cuyo terreno vítreo, en su mayor parte mezclado de arcilla, esta dividido en 2 trozos, uno de ellos correspondiente á los propios y otro al abasto de carnes.

ARCAS ó SAN MARTIN: riach.; nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Atalaya de Cuenca: se dirige por las inmediaciones del l. de Arcas, en donde se le unen las aguas de 2 fuentes llamadas San Isidro y la Peña, y algun otro arroyuelo, y pasando á 1/2 leg. de Vallesteros, así como por la Vega de Villar de Olalla, se confunde á poca dist. con el r. Júcar, regando antes algunos huertos: cria barbos, peces y truchas, y en mas abundancia cangrejos: su curso es perenne, y aunque en el verano pierde una mitad de agua, da impulso á 3 molinos harineros, sit. en Arcas, Vallesteros y Villar de Olalla, los primeros con sola una piedra y el último con 2: tiene 3 puentes de piedra de buena construccion, uno con 2 ojos en el térm. de Arcas y sitio del Tejar, otro de 1 llamado de San Martin, en el camino que dirige á Olmedilla, y otro con dos mas abajo de Villar de Olalla.

ARCAS-REALES: deh., en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. del Salobre y Villapalacios: su terreno para pastos, áspero y con monte de jara, encierra mineral de hierro, de donde se saca mena para la ferrería del Salobre, propia de D. Manuel de Llano y Yandiola, vecino de esta corte.

ARCAUTE: ald. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaría, herm. y part. jud. de Vitoria (1/2), y del ayunt. de Elorrio (1/4): SIT. en un llano que aunque ventilado es propenso á fiebres intermitentes por la detencion de las aguas: hay 17 CASAS bastante reunidas y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por 2 beneficiados con título de perpetuo y presentados por las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El TÉRM. confina: N. con Zurbano, por E. el desp. *Petriquiz*, cuyo térm. es comun á *Arcaute* y otros pueblos (V.); por S. con Arcaya y por O. con Elorriaga: el TERRENO es fértil, los CAMINOS muy penosos en el invierno, y el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. toda clase de cereales, legumbres y frutos que así como el ganado, presentan estos naturales en los mercados de la capital: POBL. 17 vec.: 74 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAY (STA. SUSANA): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Tordoya (1/2): SIT. á la der. del r. *Lenguella*: CLIMA sano: comprende las ald. de Arcay de Abajo, y Arcay de Arriba, que reunen 13 CASAS de mala construccion y pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Susana), está servida por un párroco de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con Gesteda, por E. con Lesta, por S. con Gorgullos y por O. con Cabaleiros: tiene buenas y abundantes aguas de fuentes y un arroyo que, naciendo en sus montes, sigue al O., pasa el puente de Santana y va á desaguar al referido Lenguella que se une al *Tambre*: el TERRENO montuoso y en gran parte inculto: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. trigo, maiz, centeno, lino, patatas, vino, legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay alguna caza y poca pesca: IND. la agrícola: POBL. 15 vec.: 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAY DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig de Sta. Susana de *Arcay* (V.): POBL. 6 vec. 22 almas.

ARCAY DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. *Tordoya* y felig. de Sta. Susana de *Arcay* (V): POBL. 9 vec. y 70 almas.

ARCAYA ó ARCAHIA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 1/2 leg.), de la herm. de Andollu, en el part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de Elorriaga (1/4): SIT. en un llano ventilado y sano, si bien en el verano ocurren algunas intermitentes: tiene sobre 25 CASAS, y una escuela dotada con 720 rs. á la cual asisten 22 niños y 12 niñas. La igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) está servida por 2 beneficiados de entera racion; el cementerio es capaz, y en nada perjudica á la salud pública. Confina al N. con Elorriaga, por E. con Ascarza, al S. con Otazu, y por O. con Vitoria; comprende en su térm. al despoblado *Sarricuti*, y tiene mancomunidad en el de Petriquiz: el TERRENO es bastante fértil; los CAMINOS locales y medianos; el CORREO se recibe en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con sus ganados y el sobrante de las cosechas, las cuales consisten en toda clase de cereales, varias legumbres, frutas y hortalizas: POBL.: 28 vec., 163 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAINAS, (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sinen* (V.).

ARCAYOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (28 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Villamartin: SIT. á la márg. izq. del r. *Cea* en la carretera que conduce de Almansa á la cap. del part.: combátenle los vientos del E., y disfruta de CLIMA saludable, aunque frio y algo propenso á enfermedades reumáticas. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 6 fan. de pan mediado, á la que concurren 23 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion del glorioso San Julian, servida por 1 cura de presentacion del marqués de Alcañices: dentro de la poblacion hay 1 fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TERM. por N. con el de Villaverde de Arcayos, por E. con el de Valdavida, por S. con el de Villaselan, y por O. con el de Villamartin de D. Sancho, todos á 1/4 de leg.: en él existe 1 pequeño monte de robles, por el que cruza la carretera que baja de Buron á Sahagun. El TERRENO es de muy buena calidad, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas del indicado r. *Cea* y por las de 3 fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa la ya mencionada carretera que se dijo conduce de Almansa á la cap. del part.; tanto esta como aquellos se encuentran en estado regular. Recibe la CORRESPONDENCIA de dicha capital por balijero: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, caza de jabalíes, corzos, conejos, liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, barbos, truchas y algunos pescados pequeños: POBL.: 13 vec. 53 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 1/4 leg.), aud. ter. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Piélagos: SIT. en un llano cercado de grandes colinas de piedra, y de una alta cordillera poblada de algunos arbustos; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano, si bien algun tanto húmedo por atravesarle el r. *Paz*. Tiene 120 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas y junto al r. y puente que le atraviesa, se encuentra la consistorial de sólida y ant. construccion, una de cuyas partes se halla sobre el camino, haciéndole estrecho é incómodo; por lo que, y en virtud de informe dado por los ingenieros, se dispuso de Real órden su derribo, que no ha llegado á verificarse por la opo-

sicion del pueblo, fundada en la mayor antigüedad del edificio sobre aquel; en uno de sus ángulos salientes se ve 1 escudo con las armas de Castilla, Leon y Navarra; y debajo de la sala en que se celebran las sesiones existe la cárcel, lóbrega, húmeda y malsana á causa de bañar sus muros el r. ya mencionado. Ademas de este edificio son notables, una casa ant. de los Sres. de Falla, y otras 2 de piedra silleria adornadas con escudos de armas en sus fachadas. Hay escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que asisten de 50 á 60 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra Sra., servida por 2 curas de provision del diocesano en patrimoniales, la cual está sit. al O. del pueblo, siendo de poca hermosura y arquitectura irregular, sin contener cosa alguna que llame la atencion. Existen ademas 5 ermitas, 3 en casas particulares, titulad as la Concepcion de Ntra. Sra., San Julian y Ntra Sra. de la Soledad, y 2 bajo la de San Julian y Sta. Ana; de estas últimas, la primera está en una sierra, y la otra arruinada, hallándose á su inmediacion una casa que en otros tiempos sirvió de hospital para pobres mendigos. Dentro del l. brotan 8 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico, distinguiéndose entre todas la que nace junto al puente por su mayor abundancia. Confina el TÉRM. por N. con los de Boo y Maoño; por E. con el de Escobedo de Camargo, ambos á 1/2 leg.; por S. con el de Barcenilla á 1/4; y por O. con el r. *Paz*. Cuéntanse enclavados en su jurisd. 7 barrios llamados de Belo, la Cagiga, la Calzada, Solarana, Hontanilla, los Riegos y la Pajosa. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándole en parte las aguas de 3 manantiales que nacen en diferentes parages, y las del ya citado r. *Paz*, al que atraviesa en el centro del pueblo 1 puente de piedra de 3 arcos, uno grande en el centro y 2 pequeños en los lados, pasando por él la carretera que conduce de Santander á Reinosa; la superficie de este puente es desigual á causa de la estraordinaria elevacion del arco del centro, pero tiene sin embargo mucha solidez, pudiendo anunciársele una existencia de siglos si se compone una cepa cerca del cimiento, de la que faltan algunas piedras que hacen temer su ruina si no se repara con oportunidad. El agua del mar llega en las mareas ó flujo hasta un tiro de bala mas arriba de este puente. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa como queda dicho la carretera que dirije de Santander á Reinosa: tanto esta como aquellos se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Torrelavega por el mismo conductor los domingos, mártes y viérnes por la noche, saliendo en los propios dias y horas: PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, frutas, vino chacoli, muchas y buenas yerbas de pasto, y algun lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío, aunque en corta cantidad estos dos últimos; caza de liebres y animales dañinos; y pesca de salmones, truchas y otros peces del mar: IND.: 2 molinos harineros situados en el térm. del pueblo, suficientes para el abasto de sus hab.: POBL.: 120 vec. 700 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento.

ARCE: l. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT.: á la izq. del r. *Urrobi*, en una hermosa llanura, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable: tiene 4 CASAS, un palacio y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Zandueta (1/2 leg.), por E. con el de Muniain (3/4), por S. con el de Nagore (1/2), y por O. con el de Asnoz, (igual dist.); el TERRENO es completamente llano; en la orilla del mencionado r. hay una deliciosa huerta, la cual se riega con las aguas del mismo, que tambien utilizan los hab. para consumo de sus casas, y otros objetos: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el *Urrobi*: POBL.: 5 vec., 32 alm.: CONTR. con el valle.

ARCE ó ARCIBAR: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: SIT. en la falda del Pirineo con libre ventilacion, y CLIMA, aunque escesivamente frio, bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Comprende los l. de Amocain, Arce, Arizcuren, Arrieta, Artozqui, Asnoz, Azparreu, Equiza, Espoz, Galduroz, Gorraiz, Lacabe, Lusarreta, Muniain, Gurpegui, Imizcoz, Nagore, Orozbetelu, Osa, Saragueta, Uli, Urdiroz, Uriz, Usoz, Villanueva, Zandueta y Zazpe; el cas. de Uloci, y los desp. de Urrobi, Olorices superior é inferior, y Adasa. No tiene cap., y aunque en su centro se halla el pueblo de Arce, las juntas se celebran en Nagore, donde hay casa para el efecto y en la misma se conserva el archivo con la bandera, tambor y armas de que usaban los hab. en caso de guerra, cuando reputándose todos soldados eran conducidos por su alcalde que era su capitan. Confina por N. con la v. de Burguete, por E. con el valle de Urraul Alto, por S. con el de Lónguida, y por O. con los de Arriasgosti y Erro. Le cruza el r. *Irati* de N. á S. y el llamado *Urrobi*, el cual tambien penetra por el lado del N., separa los pueblos á der. é izq., y recibiendo varios arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, sale por el S. hasta que en Orbaiz, l. del valle de Lónguida, confluye en el mencionado *Irati*; sus aguas de buena calidad sirven para el consumo doméstico de los vec., abrevadero de ganados, y otros objetos, y crian diferentes pescados. El TERRENO es bastante escabroso, y cubierto de montañas, donde hay robles, hayas, arbustos, plantas aromáticas y medicinales, con abundantes y sabrosos pastos para el ganado: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, hortaliza y algunas frutas; sostiene mucho ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y bastantes animales feroces, que se guarecen en la espesura de los montes.: IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura, se ocupan los hab. en el corte de maderas de construccion, en el carboneo y arrieria, consistiendo sus principales especulaciones comerciales en la venta de dichos prod. y de ganados, ó importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos: POBL. conforme á los datos oficiales 274 vec., 1,646 alm.: RIQUEZA PROD.: 533,430 reales.

ARCEDIAGO ó PUENTE ARCEDIAGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Santiso (1/2): SIT. al S. de Mellid en un declive sobre la márg. del r. Ulla, y ventilada por E. y S. con CLIMA sano: tiene 50 CASAS repartidas en las aldeas de Cornella, Joaine, Outeiro, Rejacendes, Seoanes y Talin. La igl. parr. (San Juan) es matriz de las de Santa Eulalia de Rairiz y San Jorge de Mourazos: su curato, de primer ascenso es de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Santiso, por E. y S. con el de Sta. Maria de Barazon interpuesto el r. Jurelos, sobre el cual se halla un puente de madera, y al O. con San Cosme de Mourazos; le recorre de E. á O. en el mencionado r. de Jurelos ó Ulla. El TERRENO es de buena calidad con algun arbolado de robles y castaño en el sitio llamado las Correderas: le cruzan los CAMINOS de la Coruña y Mellid á Orense y el de Monterroso á Santiago; todos en mediano estado, y el puente solo sirve para caballerias. El CORREO se recibe de Mellid: PROD. centeno, maiz, trigo, cebada, nabos, todas clases de legumbres y buenas frutas: cria ganado vacuno, yeguar, mular y algo de lanar; hay caza de liebres y conejos; se pescan truchas, barbos y salmones; su IND. la agricola, pecuaria y 3 molinos harineros, y el COMERCIO de grano y cuatropea: POBL. 48 vec.: 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCEDIANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en el camino que de la cap. dirige á Toro; tiene igl. parr. de entrada con advocacion á San Miguel, servida por 1 cura y 1 sacristan; 1 posada pública, y escuela de primeras letras con 40 niños de ambos sexos. Su TÉRM. confina por N. con el de Tardaquila, E. con el de Gansinos, S. con el de Armenteros y O. con el de Megrillan, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y 7/4 de circunferencia: el TERRENO, aunque muy escaso de aguas y estas de mala calidad, es muy pingüe y no tiene otro arbolado que algun negrillo: comprende aproximadamente 400 huebras de primera clase, 700 de segunda, 770 de tercera, 58 de tierra inútil y 130 de pastos: la principal PROD. es el trigo, que se siembra á dos hojas en tierras de secano de 3 calidades, pero tambien se coge cebada, centeno, garrobas, garbanzos, lentejas y otros granos: POBL. 68 vec., 274 hab. dedicados á la agricultura, tráfico de ganados y arrieria: CAP. TERR. PROD. 1.509,450 rs.: IMP. 49,627; valor de los puestos públicos 2,680 rs.; los ingresos por propios y arbitrios se presuponen en 1,180 rs.

ARCEDON: puerto en la prov. de Santander y part. jud. de Potes; corresponde al valle de Cillorigo y se sube á él por el l. de Lebeña; su camino es de herradura, muy pendiente

y con malos pasos, conduciendo de Liébana á las montañas de Santander: hace pocos años se reparó algun tanto, en razon del mucho tránsito que tiene en invierno particularmente, por estar mas bajo y no cargar tanto la nieve como en el de Turey, al que se sube por el l. de Bedoya: tiene la salida por encima de los l. del valle de Peñarrubia; siendo el de Cires el primero que se encuentra al llegar á aquella, el cual dist. de Lebeña unas 3 horas.

ARCE-FONCEA: ald. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12), térm. municipal de Foncea: SIT. en llano al pie de una pequeña altura llamada *Trarribarce*, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA benigno y muy saludable. Tiene 20 CASAS de buena fáb.; 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María de Arce, servida por un cura; si bien en tiempos anteriores desempeñaba el culto un monge del monasterio de San Millan de la Cogulla, á cuya jurisd. ó dióc. *vere nullius* correspondia esta parr.; su edificio, aunque reducido, es muy sólido, ant. y no ofrece otra particularidad, que 1 bóveda debajo del presbiterio, de 7 palmos de alta y 15 de ancha bien construida; se cree que dicha igl. fué convento de templarios, ya por hallarse en la carretera que conducia á Francia, antes de construirse la que dirige por Pancorbo, ó porque la forma del edificio indica haber sido mayor en otro tiempo; lo que tambien coincide con otras ruinas que hay cerca de Cellorigo y del mencionado Pancorbo, que igualmente se cree fueron edificios correspondientes á dicha órden; y una ermita de dicada á Sta. Marina, la cual se destruyó durante la guerra de la Independencia, y sirve actualmente para cementerio. Los niños de esta ald. en número de 7 á 10 acuden á la escuela de Foncea dist. 100 pasos: en los campos inmediatos á la pobl. se encuentran debajo de tierra piedras labradas de mucha magnitud, escombros de tejados, ladrillo muy grueso, y otras piedras que indican haber sido de pavimento, puesto que no tienen mas que una cara bien labrada y las demas la configuracion necesaria para su union y acomodamiento; tambien hay muchos sepulcros, y algunos casi á la flor del suelo, permaneciendo todos con su cubierta; todo ello indica que esta pobl. fue muy considerable en la ant., y que abrazaba un gran circuito. En el dia carece de térm. y terreno propio hallándose completamente enclavada dentro del de Foncea, no obstante de que sus vec. tienen derecho de pastear los ganados en el terreno de dicha v. y en el de Cellorigo: cuyos campos igualmente llevan en cultivo: POBL.: aunque la matrícula catastral de 1842 designa á esta ald. 22 vec., es seguro que á consecuencia de varias vicisitudes y particularmente por las exacciones en tiempo de la última guerra civil, aquel número se ha reducido á 7, y 30 alm., habiendo los demas emigrado á otros pueblos. No obstante la RIQUEZA PROD. se reputa en 361,880 rs.: la IMP. en 19,096; y paga por CONTR. de cuota fija 2,154 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,800, el cual se cubre con el arriendo de 1 taberna, y por reparto entre los vec. Fué ald. de Cerezo (part. jud. de Belorado, en la prov. de Búrgos) hasta que en 1833 se puso bajo la dependencia de Foncea, cuyo ayunt. en 1837 nombró un alcalde pedáneo ó celador, y así continua, con la particularidad de que el nombrado para dicho cargo ha de ser vec. de esta aldea.

ARCELLADA: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Adriano y felig. de San Roman de *Villanueva* (V.)

ARCELLARES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4): SIT. en un vallecito rodeado por N. y SO. de una cord. que le resguarda de los vientos N. y O. disfrutando de CLIMA sano, aunque generalmente frio y propenso á enfermedades gástricas y catarrales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban servida por un cura. Dos fuentes de abundantes y esquisitas aguas que hay en la pobl. surten á los vec. de la necesaria para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con Losilla á 1/4 de leg., por E. con Barrio Pañizares á 1/2, por S. con Basconcillos á 1/4, y por O. con Corralejo á igual distancia. El TERRENO es arenisco, arcilloso y calizo, y le fertilizan las aguas de 5 manantiales que brotan en diferentes parages. Hácia las partes N. y O. del pueblo se levantan 2 montes cubiertos de matorrales. Los CAMINOS son locales; y la CORRESPONDENCIA la recibe de Búrgos por el balijero de Villadiego: PROD. algunos cereales, lino, patatas, habas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres; y pesca de cangrejos: POBL. 14 vec., 44 alm: CAP. PROD. 207,920 rs.: IMP. 20,514: CONTR. 4.849 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 310 rs. que se cubren del fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCE MIRAPEREZ: barrio en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. y TÉRM. de Miranda de Ebro (1), dióc. de Calahorra (17). SIT. al pie N. de un pequeño cerro, dando vista por O. á una espaciosa llanura de 5 cuartos de hora que va á morir en las Conchas de Haro: reinan los vientos N. y O., disfrutando de CLIMA templado, aunque algo propenso á jaquecas por las frecuentes nieblas que producen los r. que le circundan. Tiene 6 CASAS de mediana construccion; y á sus inmediaciones 3 lagos con los nombres de Arce, Bayas, y la Corzana, los que crian finísimas sanguijuelas, apareciendo en invierno cubiertos de ánades cuya caza es muy deseada. Este barrio fue granja del estinguido convento de canónigos regulares premostratenses de Bugedo, á cuyo cargo estaba el pasto espiritual de su parr. dedicada á Ntra. Sra. Confina por N. con la Corzana, por E. con Bayas, por S. con Ircio y por O. con Zambrana, todos á 1/2 leg. de distancia. Su TERRENO, la mayor parte infértil, le baña por la parte O., pasando á un tiro de bala el caudaloso Zadorra que nace en Alava y desagua en el Ebro; y por la del S. á medio cuarto de leg. este tan celebrado r.; ambos dan esquisita pesca, siendo muy apreciada la anguila del primero. Ademas de los locales le atraviesa un ramal de CAMINO que empalma en Zambrana con la carretera que va de Rioja á la prov. de Alava, cruza el r. Zadorra por un puente de piedra ruinoso y atravesando la via principal de Francia junto á la venta del Rojo, se enlaza con la del señorío de Vizcaya á corta distancia y al N. de Puentelarrá. La CORRESPONDENCIA la reciben y entregan en Miranda: PROD. trigo, cebada, y algo de comuña; cria ganado lanar aunque en corto número y caza de ánades y codornices: POBL. 6 vec. 22 alm.: CONTR. con su ayunt.

ARCENA ó ARACENA: montes elevados de la prov. de Alava part. jud. de Salinas de Añana y ayunt. de Valdegovía, al SO. de la v. de Sobron; estan poblados de pinos y su cima coronada con una peña que designa el término occidental de Alava con Castilla.

ARCENIEGA: riach. al NO. de la prov. de Alava, en el part. jud. de Orduña: se forma de varios arroyos, con especialidad del que nace en la peña de Tudela y el del Pozo de Sojo, los cuales se reunen por bajo de la plaza de Arceniega, y á la 1/2 leg. mezcla sus aguas en Ureta con las del r. Delgadillo que trae su origen de una cascada de la peña de Angulo; continúa á las Encartaciones (Vizcaya), y en Sodupe se une al Sacedon, conocido tambien por el Cadagua, y desemboca en la ria de Portugalete, mas abajo de Bilbao, en el punto de Burceña. Este riach. tiene 7 puentecitos de piedra y son: el Gordeliz, Barraché, Sojo, La-lastra, Petarache, Urtabe y Ureta: da impulso á algunos molinos harineros, y ofrece poca pesca; el Pozo de Sojo cria muchas y escelentes sanguijuelas.

ARCENIEGA: herm. en la prov. de Alava y Cuadrilla de Ayala, compuesta de la v. de Arceniega y sus barrios Campijo, Gordeliz, Sojoguti y Villasus, que formaban un solo concejo, y una sola parroquialidad: el gobernador de Ayala era el juez letrado que solia, en asuntos especiales, estender su autoridad á esta jurisd., cuyo señ. ha disputado el ducado de Berwich, y le han negado tanto la v., como la herm.: en este terr. se conservan indicios de haber sido mucho mayor la poblacion.

ARCENIEGA: ayunt. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Santander (15), c. g. de las Provincias Vascongadas (7), y part. jud. de Orduña (3 1/2): SIT. al NO. de la prov., formando lím. de esta con la de Vizcaya: el CLIMA es frio, pero sano; se compone de la v. de su nombre, y de los l. de Campijo, Gordeliz, Mendieta, Retes de Tudela, Sta. Coloma y Sojoguti, con otros 20 barrios y cas. que reunen sobre 154 CASAS; en la v. de Arceniega las hay para el ayunt., escuela y cárcel. El TÉRM., á 1 leg de N. á S., y á igual dist. de E. á O., confina por N. con el del concejo de Ayega del valle de Mena, y con la prov. de Vizcaya, y su valle de Gordejuela, con quien sigue el lím. por E. hasta tocar al valle de Llanteno del ayunt. de Ayala; por el S. con este mismo ayunt. y su pueblo de Sojo, y al O. con los valles de Tudela y de Mena: el TERRENO, en lo general quebrado y montañoso, es sin embargo bastante fértil; le bañan varios

arroyuelos que forman al r. *Arceniega* (V.): los CAMINOS, aunque penosos, permiten el tránsito de carros por todas direcciones: el CORREO se recibe de Orduña, por medio de 1 balijero los mártes, juéves y sábados, y sale lúnes, miércoles y viérnes: PROD.: toda clase de cereales y frutas; cria ganado; y el COMERCIO está reducido al que se hace en los mercados y feria de la v. cap.: POBL. 146 vec., 708 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ÁLAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,800 rs.que se cubren con algunos arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCENIEGA, ARCINAGA ó ARCINEGA: v. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Santander (15), vicaría de Tudela, part. jud. de Orduña (3 1/2), herm. y ayunt de su nombre, del que es cap.: SIT. entre elevadas colinas al NO. de la prov.; su atmósfera es despejada, y el CLIMA frio, pero sano. Reune sobre 94 CASAS, inclusas las de los barrios de Campijo y Gordeliz, y las de los cas. de Artumiana, Barreteguren, Caserías del Monte, La-Presa, Las-Campas, San Antonio, Villasus y Ureta; la v. está cercada de ant. muros, y 2 puertas son las que permiten el paso para el centro de la pobl., en la cual se encuentran calles bastante regulares, y casas decentes y cómodas: las hay para el ayunt., cárcel y escuela; ésta se encuentra dotada con 2,555 rs., y asisten á ella hasta unos 50 niños: tiene 2 igl. parr. (la Asuncion de la Virgen y Ntra. Sra. de la Encina); la primera se encuentra dentro de la pobl., y la segunda á estramuros de ella, y ambas servidas por 4 beneficiados; existe en la v.con 8 religiosas, el conv. de canonesas regulares de San Agustin, que fundaron y dotaron en 1586, D. Pedro Ruiz de Monteano y su esposa Inés de Oribe; la obra principió en 1606, y su igl., dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, es bonita. La parr. de Ntra. Sra. de la Encina, está sit., á 200 pasos de la v., en la cumbre de una deliciosa colina poblada de robustos árboles con una hermosa hospedería; la igl. concluida en el año de 1514 es un edificio de proporcionada arquitectura, y de 3 naves; el altar mayor es de órden gótico, y se encuentra separado del resto de la igl., por una buena y elegante reja de hierro; en él está colocada la Virgen sobre una encina, como (segun tradicion), fue aparecida: al lado del Evangelio reposan las cenizas del célebre canonista, ob. de Canarias, y despues de Salamanca, D. Cristóbal de la Cámara y Murga, en un suntuoso panteon de piedra, sobre el cual hay una estátua de lo mismo, puesta de rodillas con adornos pontificales: dicho señor natural de Arceniega, falleció en 1641. El TÉRM. á 1/2 leg. confina por N. con la prov. de Vizcaya y valle de Gordejuela, por el E., y á 1 leg. de dist., con Sójo, l. del valle de Ayala, y por S. y O. con la prov. de Búrgos á 1 leg., formando lím. con el valle de Mena. Brotan en él 4 buenas fuentes, cuyos derrames enriquecen al riach. Arceniega, que de S. á N. se dirige con inclinacion al E., encontrando 7 puentes, antes de salir del térm.; en este, y á poco mas de 1/4 de leg. y sitio llamado, Pasos de Gondeliz, se encontraron á fines del siglo último, año de 1787, varios sepulcros, lápidas y restos que indican haber existido en aquel recinto una grande pobl. El TERRENO, aunque poco llano, es fértil, de buena calidad, con monte, prados y viñedo: los CAMINOS algo penosos, pero transitan por todas direcciones los carros del pais: el CORREO se recibe en Orduña: PROD. trigo, maiz, vino, varias legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado, caza mayor y menor, y pesca de barbos, anguilas y otros peces; hay 2 molinos; celebra mercado los domingos y miércoles, y una concurrida feria, en el campo inmediato al santuario de la Encina, desde el 14 al 21 de setiembre. No faltan menestrales de primera necesidad, y hay una botica, pero carece de médico, y tiene que servirse de un cirujano: POBL. 94 vec., 470 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ÁLAVA INTENDENCIA).

ARCENILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano al final de una colina de 15 á 20 varas de elevacion, que se estiende 1 leg. al S., y 1/4 de E. á O.; y batido libremente por los vientos: su cielo es alegre, y su CLIMA bastante sano: se compone de 100 CASAS desiguales, y la mayor parte de tierra; 30 de ellas, con las comodidades necesarias á un labrador; todas son de un solo piso y de 5 á 6 varas de elevacion, pero muy decentes y bien adornadas, formando calles rectas, que, aunque sin empedrar, son hermosas y limpias mientras no llueve: hay plaza de 60 varas en cuadro: la municipalidad tiene en ella su casa de poca mas estension que las demas; el pueblo escasea de aguas, pero hay una fuente con 2 hermosos caños de la que se surten los hab.; su agua es de buen gusto; tiene abrevadero para el ganado y un lavadero, aunque se encuentra una laguna que se forma de las aguas que vierte: hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 70 alumnos, bajo la direccion de 1 maestro, dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; la sirve un párroco, cuya plaza es de término y de provision real y ordinaria; tiene por sufragánea la de Pontejos que dist. 1/2 leg.; la sirve 1 teniente cura: el edificio de la primera es hermoso y sólido, todo de piedra labrada por el órden romano; fue reedificado en el año de 1597, como consta de una inscripcion puesta en la pared del N.; consta de 2 naves, sostenidas por 2 hermosas y bien acabadas columnas, que dán un realce estraordinario de magestad: el cuerpo de la igl., cuya long. y lat. igual es de 25 varas burgalesas, está cubierto de artesonado, escepto la primera nave ó capilla mayor, que tiene bóveda de ladrillo; consta de 3 altares, los ornamentos muy decentes, y con solo las alhajas indispensables, pero entre ellas tiene 1 viril de oro, plata y piedras preciosas de bastante magnitud y de mucho mérito y valor; hay 1 cementerio al S., cuyas paredes son de tierra, y es proporcionado á la pobl.: confina el TÉRM. por N. con el de Zamora, por E. con el de Moraleja, por S. con el de Casaseca de las Chanas, y por O. con el de Morales: se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 3/4: el TERRENO es bastante fértil, y por la parte de S. todo llano y al nivel del pueblo, lo mismo á O. hasta 1/4 leg.: al NE. tiene un declive de 15 á 20 varas que degenera en una planicie: comprende 4,669 fan., de las que una sesta parte es de primera calidad, dos de segunda y el resto de tercera: sus CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Zamora: PROD. trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; de la primera especie, por un quinquenio, 5,000 fan., 1,500 de cebada, 1,000 de garbanzos, 800 ó 1,000 de las otras legumbres, y unos 30,000 cántaros de vino: tiene 30 parejas de labor, y se crian algunas liebres y conejos. La IND. está reducida á 1 tejedor de lienzos; y el COMERCIO á la esportacion á Zamora de los frutos sobrantes: POBL. 15 vec., 61 alm.: CAP. PROD.: 314,000 RS.: IMP.: 21,911: CONTR. por todos conceptos 8,833 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,125 rs., y se cubre con el prod. de propios.

ARCENTALES: valle en las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Santander (12), aud. terr. de Búrgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y part. jud. de Balmaseda (1): SIT. entre ásperas montañas, pero bien ventiladas, y sano: se compone de los l. de Linares, Traslaviña, cuya pobl. está dispersa en varios cas., entre los que son notables las Torres de Mendoza, Traslavilla y Horcasitas. En 1780 se separó del señ. de Vizcaya; en 1800 volvió á unirse, y desde entonces tiene asiento y voto en las juntas de Guernica, sin diferencia de las demas repúblicas: tiene 2 parr., la de San Miguel en Linares, y su anejo Sta María de Traslaviña, servidas por 4 beneficiados patrimoniales, que, prévio concurso, se proveen por la mitra: hay ermitas; Sta. Cruz, Ntra. Sra. de las Nieves, y San Antolin en Linares, y la de San Pedro en Traslaviña. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.: confina por N. el valle de Trucios, por E. Sopuerta, al S. Balmaseda, y á O. Villaverde de Tierras del Conde: varios arroyuelos que corriendo por entre las sierras, forman el riach. *Olavarrieta*, que si bien no puede utilizarse para el regadío, da impulso á 4 molinos harineros, y lo hacia á 2 ferr. que se hallan arruinadas: entre las fuentes de escelente agua, de que se abastece el valle, hay 1 con flujo y reflujo, denominada *Pedredo*, en el monte de *Alen*: el TERRENO participa de monte y llano; aquel con buenos pastos y arbolado de roble y castaño, y en la vega algun viñedo y tierra de mediana calidad para el cultivo de cereales: los CAMINOS son vecinales y poco cuidados; y el CORREO se recibe de Balmaseda: PROD. trigo, maiz, patatas, algun vino, chacolí, legumbres, lino, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 115 vec., 600 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA).

ARCEO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: SIT. parte en llano y parte en una ladera; combatida por todos los vientos y con CLIMA sano, aunque algo propenso á enfermedades catarrales

Tiene 35 CASAS de 15 á 25 pies de elevacion, algunas con piso alto y bastante separadas las unas de las otras, formando varias calles irregulares y sucias: su igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, es aneja de la de Vivanco y se halla servida por el cura párroco de este último pueblo. Dentro de la ald. hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Ordunte, por E. con Concejero y Campillo, por S. con Vivanco, y por O. con Iruz, todos á la dist. de 15 á 20 minutos. El TERRENO es bastante fuerte y de mediana calidad, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; de las cuales la primera contiene 50 fan. de sembradura, la segunda 60, y la tercera 80, que prod. de 6 á 8 por 1. Por la parte del NO. se eleva una cord. de montes formados por la citada sierra de Ordunte que acompaña en líneas paralelas á las peñas de la Complacera en toda la long. de la costa cantábrica, uniéndose y desuniéndose mas ó menos, segun los valles y desigualdades que encuentran en su carrera: criánse en ellos hayas, robles y otros varios árboles frutales: está fertilizado por las aguas del r. Ijuela, que pasa á 10 minutos del pueblo en direccion de N. á S, teniendo orígen en Iruz y Leciñana. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado, cruzando tambien por él el ant. camino de Búrgos á Balmaseda: el CORREO se recibe de Villarcayo por balijero, los lúnes, juéves y sábados, y sale los domingos, mártes y viérnes: PROD.: trigo, maiz, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices, osos, zorros, lobos y jabalíes; y pesca de cangrejos y otros peces menores: IND.: 1 molino harinero, ocupándose los hab., ademas de los trabajos de la agricultura, en la estracion de ganados é introduccion de cereales, vino, aceite y otros art.: POBL.: 28 vec., 94 alm.: CONTR. con el valle de Mena.

ARCEO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA húmedo pero sano: se compone de los l. Arosa, Campos, Carballeira, Casanova, Guerras, Iglesia, Leiralonga, Logomorto, Outeiro, Paizás, Pazo, Santarandel y Vilaverde, que reunen hasta 70 cas.: la igl. parr. (San Vicente) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria, prévio concurso, y el cementerio bien ventilado: el TÉRM. se estiende como 1/2 leg., y confina por N. con Sto. Tomé de Castro, por E. con San Martin de Andavao, por S. con San Pedro de Cardeiro, y por O. con San Andrés de Roade; le circunda por N. y O. el indicado Tambre, sobre el cual se encuentra el puente de Castro que es de madera y solo sirve para el paso de caballerías: el TERRENO es de buena calidad, y se cultivan sobre 500 fan.; hay escelentes prados de pasto y monte con poco arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados; y el CORREO se recibe por la estafeta de Arzua: PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y hortaliza: cria ganado con especialidad vacuno: concurre á los mercados de Arzua, y celebra romería el dia de San Antonio: POBL.: 70 vec.: 385 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCEQUI: monte de la prov. de Navarra, el cual se eleva al N. de Leazcue en el valle de Anue, part. jud. de Pamplona: tiene 2 cúspides llamadas *Soroluce* y *Sardaicosoroa*, que pueden competir en altura con las mayores de la prov.; en ellas existen, en figura de sombreros de 3 picos, los mojones que dividen el Baztan. En su falda oriental brotan 6 fuentes, cada una con suficiente caudal para dar impulso á 1 molino. El r. *Anue* corre hácia el S. con inclinacion al O. cuyo orígen es la copiosa fuente de *Oculin*, que mantiene todo el año en movimiento el molino de Lanz; igual direccion lleva otra fuente llamada *Arricoa*, porque sale de una peña de modo que pueden beberse sus aguas sin inclinarse. Por la parte del S. tambien hay los grandes manantiales de *Gurbaiz* y *Ausilague*, cuyas aguas se dirigen al O. y pasan por Olague; fuera de las dichas se encuentran otras muchas fuentes en sitios menos frecuentados, todas las que dan orígen al mencionado r. *Anue* y al de *Esteribar*, asi llamados por los valles que atraviesan de igual denominacion. La prodigiosa humedad de que constantemente disfruta esta montaña, la constituyen muy abundante en robles, hayas y otras especies de arbolado á propósito para construccion civil y náutica, y en sabrosos pastos, en los cuales se alimenta crecido número de ganados del valle y de los pueblos limítrofes.

ARCERA Y AROCO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de los Carabeos: SIT. en el valle de Valderredible cerca de la márg. der. del Ebro. Tiene 1 igl. parr. titulada de Sta. Cruz y servida por 1 cura. Confina su TÉRM. por N. con Cardeñosa, por E. con Rasgada y el espresado r., por S. con Coroneles y Villanueva de Lania, y por O. con Navamuel. En él se encuentra 1 mina, que presenta señales de haber sido esplotada en la antigüedad, cuyos trabajos, juzgando por la sólida construccion de 1 estensa bóveda que la atraviesa, quieren hacer llegar algunos hasta el tiempo de los romanos: PROD.: cereales, algunas legumbres y caza: POBL.: 44 vec., 116 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCEYROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilaboa y felig. de *Sta. Cristina* de Cobres.

ARCI ó ACI: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 2 1/2 horas entre O. y N. de *Elche de la Sierra* (V.); el TERRENO que comprende, circundado de pinares, es de secano con una buena viña y una pequeña huerta, que surte de verduras á los que le habitan.

ARCI, ARCENSIS COLONIA: en las antigüedades de Rodrigo Caro aparecen copiadas las inscripciones que nos han conservado de este modo el nombre y gerarquía política de la ant. *Arci*. Redúcese á *Arcos de la Frontera* (V.).

ARCICOLLAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (9): SIT. al NO. de la cap. y al NE. de la del part. en una llanura que domina al inmediato pueblo de Camarenilla; su CLIMA es poco sano, padeciéndose constantemente cuartanas: tiene 50 CASAS malísimas de 1 solo piso; consistorial, cárcel, escuela dotada en 400 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 10 niños; 1 fuente con caño muy escasa, y de buenas aguas; é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., matriz de Camarenilla y servida por 1 ecónomo, 1 esclaustrado y 1 capellan; en los afueras hay una hermosa alameda al SE. á mil pasos del pueblo, y el cementerio de mala construccion. Confina el TÉRM. por N. con Camarena, E. Recas, S. Villamiel, O. Fuensalida y Huecas, en estension de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,400 fan. de tierra de inferior calidad, por ser el TERRENO arenoso en su mayor parte y llano: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Valmojado por medio de balijero los domingos, miércoles y viérnes de cada semana: PROD.: trigo, algarrobas, cebada, centeno y garbanzos: se mantienen 500 cab. de ganado lanar, 100 de cerda, 14 pares de mulas y 8 de bueyes de labor: IND.: un tejar malo; POBL.: 42 vec., 209 alm.: CAP. PROD.: 403,093 rs.: IMP.: 10,446 rs.: CONTR.: 2,046 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,498, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con 610 que prod. los propios y repartimiento vecinal.

ARCIEL: sesmo ant. de la prov. de Sória, que comprendia los l. de Avion, Buberos, Candilichera, Candejon, Castejon, Carazuelo, Dueñe, Jaray, Ledesma, Mazalbete, Ojuel, Omeñaca, Hontalvilla, Peroniel, Portillo, Reznos, Sauquillo, de Alcázar, Torralba, Torrubia, Tozalmoro, Villaseca, Zarabes y el desp. de Aleza.

ARCILACIS: Ptolomeo presenta esta c. en la region de los bastitanos. Como dice el Sr. Cortés, no se opone á la geografía su reduccion á las Peñas de San Pedro, que parece determinar la etimología del nombre *Arcilacis*, *Arx* y *Lacis*, que quiere decir *Castillo de las Peñas* (V.).

ARCILACIS BÆTICA. En la region de los túrtulos ofrece Ptolomeo esta c. del mismo nombre que la anterior, de la bastitania; y por la misma razon que se ha adoptado la correspondencia de aquella á las Peñas de San Pedro, puede reducirse esta á un desp. llamado hoy *Torre de Alcazar*, junto á *Escanuela* en terreno túrdulo (V. TORRE DE ALCAZAR).

ARCILO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

ARCILLA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalva (2 1/2), y ayunt. de Cospeito (1/2): SIT. en terreno llano, y combatida por los vientos NE., N. y S: su CLIMA frio pero sano; 32 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. ó barrios de Barciela, Carballido, Casás, Prado, Ramil, Rego-da-vila, San Roque y el cas. de Pumarés con algunos otros insignificantes: la igl. parr. (San Pelayo)

es matriz y servida por 1 cura de primer ascenso y patronato de la casa de Pumarés: tiene por anejo á Sta. Eulalia de Sisoy. El TÉRM. confina por N. con Tamoga, San Julian y Pino, San Martin medio cuarto leg.; por E. con la de San Martin de Bestar y con el indicado anejo Sisoy á igual dist.; por S. con el r. Miño, que pasa á corto trecho de la parr., y por O. con otro r. sin nombre conocido; hay 1 ermita con la advocacion de San Roque, en la que se celebra misa el dia de su Santo: le baña el mencionado r. Miño que le separa de Sta. Maria de Cela, del distr. municipal de Otero de Rey; lleva su curso de E. á S., y recoge otro r. sin nombre que baja por entre esta felig. y la de Santiago de Felmil, cruzándole 2 puentes: el TERRENO de mediana calidad; y el monte llamado de San Roque que se halla al E., es desp.: los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el mas notable es el que de Lugo pasa á Villalva, aunque en mal estado: el CORREO se recibe de Lugo, á donde pasan los interesados á recoger su correspondencia: PROD.: centeno, patatas, algun trigo y maiz, lino, nabos, alguna legumbre, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, caballar, mular, cerdoso y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas: IND.: la agrícola y 1 molino harinero, sit. en el l. do Rego-da-Vila: POBL.: 34 vec., 166 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCILLEIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.): POBL.; 1 vec., 5 almas.

ARCILLERA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Santiago (40): SIT. en una ladera con vista al N.: su CLIMA es bastante sano: lo forman 24 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la de Ceadéa, bajo la advocacion de San Pedro; está servida por el mismo párroco: inmediato á la pobl. hay 1 fuente de agua regular. Confina el TÉRM. por N. con Mellanes, por E. con Ceadéa, por S. con Alcañices, y por O. con Moveros; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y de E. á O. 1. El TERRENO es quebrado y secano; tiene algunos prados de pastos y 1 pequeño monte de robles altos; la parte destinada al cultivo es de mediana calidad; los CAMINOS son locales y mal cuidados; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Alcañices 2 veces á la semana: PROD.: centeno, poco trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; hay perdices, liebres y conejos. El COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante á los mercados de Alcañices: POBL.: 15 vec., 61 alm.: CAP. PROD.: 34,100 rs.: IMP.: 3,459: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 340 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARCILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tinéo y felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.): POBL.: 6 vec., 34 almas.

ARCILLO; alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), sujeta al ayunt. y parr. de Tardáguila: se halla SIT. sobre la calzada que conduce á Toro: ocupa 1/4 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., como 1 leg. de circunferencia; y confina por N. con térm. de Espinoarcillo, E. y S. con el de su matriz, y O. con el de Palencia de Negrilla: comprende 317 huebras, de las que 36 pertenecieron al estado ecl.: el TERRENO es feraz, á propósito especialmente para trigo, todo de secano, de 3 calidades y dividido en 2 hojas: PROD.: trigo, cebada, patatas, garbanzos, pastos y ganados: POBL.: 4 vec., 13 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: CAP. TERR. PROD.: 91,650 rs.: IMP.: 4,582. Este térm. es propio del duque de Montellano, á escepcion de algunas tierras entradizas.

ARCO: molino harinero en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. y felig. de Palazuelos: SIT. á 500 varas de este pueblo y 1 leg. al SE. de la cap.; tiene 2 piedras y 1 pequeño huerto que prod. verdura y patatas; pertenece á la marquesa del Arco, que por su arrendamiento percibe 1,700 rs. y 12 a. de tocino: le habitan 5 personas.

ARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martin de *Lorío* (V.): SIT. junto al puente de piedra de esta parr.: POBL.: 5 vec.: 26 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.); POBL.: 12 vec.: 53 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.): POBL.: 5 vec.; 29 almas.

ARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.): POBL.; 5 vec.: 21 almas.

ARCO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. Mondariz, felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz*.

ARCO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas: lo elevado de la colina en que se encuentra le proporciona buenas vistas, alcanzando con la natural á Muros, Pravia y el Nalón.

ARCO DE ABAJO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de *Sistallo* (V.): POBL.: 3 vec.: 14 habitantes.

ARCO DE ARRIBA: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de *Sistallo* (V.): POBL.: 5 vec.; 23 habitantes.

ARCO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

ARCO (EL): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19 1/2): SIT. en una pradera á la márg. der. de la ribera de Cañedo, en la calzada de Ledesma á Valladolid, con unas 30 CASAS, ademas de la consistorial, que sirve de cárcel, é igl. parr., dedicada á San Felix, aneja de la vicaria de *Aldea-Rodrigo* (V.), á cuya escuela, dist. 1/4 leg., concurren los niños. Confina al N. con Zamayon, E. con Aldea-Rodrigo, S. con Almenara, y O. San Pelayo, todos á la dist. propuesta de 1/4 leg. El TERRENO en lo general es llano, con un pequeño monte de encina, y 261 fan. de tierra en cultivo, que prod. trigo, centeno, cebada, algarrobas y patatas, cuyo sobrante se esporta á los mercados de Ledesma. Los pastos, como la bellota, son de buena calidad, y alimentan algun ganado que abreva en la mencionada ribera, cuyo curso es al N., y abunda en este térm. de tencas. Los vec. beben el agua de una fuente permanente sit. á la inmediacion del pueblo: POBL.: 32 vec.; 103 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: hay 1 fáb. de teja y ladrillo: CAP. TERR. PROD.: 81,300 rs.: IMP.: 4,065: valor de los puestos públicos 897. Corresponde al condado de Ledesma.

ARCO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), adm. de rent. de Alcántara (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 21), dióc. de Coria (4): SIT. á la falda S. de la elevada sierra del Cañaveral, llamada por los naturales, del Caño, del Cancho del Aguila, y del Cancho Amarillo, segun la parte de ella que tienen que determinar; reinan los vientos N. y E. con CLIMA frio, y se padecen con mas frecuencia las intermitentes: tiene 40 CASAS, todas inferiores, de las que muchas pertenecen á vec. de otros pueblos, como tambien todas las haciendas del térm. con muy rara escepcion: á 600 pasos por cima del pueblo se halla la igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Asuncion, y vulgarmente del Arco, en estado de ruina y sin techo, por cuya razon se celebran los divinos oficios en la sala de una casa: el curato pertenece á la órden de Alcántara y encomienda del Portezuelo; se provée por el tribunal especial de las Ordenes. Confina el TÉRM. por N. con el de Pedroso, E. y S. el Cañaveral, y O. el Portezuelo, á dist. de 1/8 á 1/2 leg.; pertenecen al pueblo tan solo unos baldios que se dividen en 3 hojas para la sementera, y 1 deh. pequeñita, poblada casi toda de alcornoques, que prod. un corcho muy fino, y algunas encinas: el TERRENO es muy quebrado, pedregoso, lleno de asperezas y de mala calidad la mayor parte; en cambio tiene ricos manantiales que descienden de la sierra, siendo el mas notable el de la fuente llamada la *Roncadera*, que sirve ademas para lavar las ropas y regar un buen prado de árboles de espino con algunos olivos interpolados: otros arroyuelos llamados de las Cercas, de la Melecina, de Rochinos y de la Dehesa, forman los mayores de la Canaleja y del Carbonero, que todos llevan sus aguas al Tajo á 2 leg. del pueblo: los CAMINOS son vecinales, pedregosos y en mal estado: el CORREO se recibe en Garrovillas por el balijero del Cañaveral, los domingos, mártes y viérnes de cada semana: PROD.: limones, naranjas, toronjas, poco trigo y cebada, y menos vino: se mantienen algunas cabras y ovejas, pocos cerdos y vacas, y mucha caza menor: IND.: 1 horno de pan, y otro de teja y ladrillo, que pertenecen á los propios: POBL.: 40 vec.; 219 alm.: CAP. PROD.; 446,000 rs.: IMP.: 51,580: CONTR.: 3,255 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 1,500 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: esta v. era de las llama-

das ant. eximidas, y hasta fines del siglo pasado tuvo alc. m. lego que nombraba el Excmo. Sr. Duque del Arco (Fernan Nuñez), á quien correspondian los diezmos: se le llama vulgarmente el *Arquillo*.

ARCOBRIGA: c. de los celtíberos, segun Ptolomeo, y con mas precision que las graduaciones de este geógrafo, el itinerario de Antonino la coloca entre Sigüenza y Calatayud, sirviendo de descanso en el camino militar que desde Mérida conducia á Zaragoza. El abate Masdeu la confunde con la famosa *Arcabrica* de tiempo de los godos, cuyo error no es necesario demostrar. (V. ERCAVICA). Los arcobrigenses, segun Plinio, pertenecian al convento jurídico *cæsaraugustano*. Mayans (De Hisp., prog., cap. 6, n. 36) corrigió la equivocacion de Florian de Ocampo y de Mariana, que redujeron esta c. á *Ariza*, llamándola el último *Arci*, que es la primera raiz de *Arcobriga* (lib. 21, cap. 1). Tambien se engañó Zurita en la reduccion de *Arcobriga*. Esta c. sin duda conserva aun por tradicion su nombre, como dice Cortés en *Arcos de Medinaceli* (V).

ARCOLL: barriada en la prov. de Guipuzcoa, ayunt. y término de *Fuenterrabia* (V.).

ARCONADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. en una hondonada, combatido por todos los vientos y con CLIMA propenso á enfermedades pulmonales é intermitentes. Tiene 72 CASAS que forman 4 barrios llamados la Mota, el Alto, y los dos restantes del Centro; las de estos últimos están divididas en varias calles cortas, desiguales y sucias, siendo la construccion de 24 de aquellas de adobe, con 1 solo piso, muy poco aseadas y bastante incómodas; la de las demas es mediana, de 2 pisos, entre las que hay 10 con mejores proporciones que las primeras, y cuyas habitaciones se hallan regularmente repartidas. Hay un hospital fundado en el año 1555 por Marta Perez, vec. de este pueblo, para socorrer los pobres enfermos, tanto de él como transeuntes; sus fondos son varios censos que redituan unos 400 rs. poco mas ó menos: en este edificio se celebran las reuniones del comun, y se encuentra la escuela de primeras letras dotada con 960 rs., á la que asisten 27 niños de ambos sexos. Cuenta 2 igl. parr., dedicada una á Ntra. Sra. de la Asuncion, y otra á San Facundo, servidas por 1 cura cada una; la primera sit. en el centro de la pobl. es de construccion grotesca, toda de tierra, y sin bóveda, escepto la torre que es la mitad de ladrillo; su largo es de 34 varas, de 13 su ancho, y de 12 su alt.; tiene 5 altares de los que 4 estan dorados y el otro pintado, hallándose colocado en este un Crucifijo de bastante magnitud: por tradicion se asegura sea quizá la igl. mas ant. de la dióc., lo que hace verosímil algunas inscripciones que se ven en una campana bastante grande. La segunda, ó sea de San Facundo, mas moderna que la anterior, está á 53 varas N. del pueblo en un alto; su arquitectura poco tiene de notable; es de tierra igualmente que aquella, hallándose la misma semejanza en la torre; cuenta 13 varas de lat. sobre 30 de long. y 10 de alt.; consta de 1 sola nave y 3 altares algo deteriorados: su fundacion créese ant. por la inscripcion que sigue, estampada en una piedra puesta en la pared izq. del pórtico. *In honorem Domini nostri Jesu-Cristi. Petrus Episcopus, et Cipríanus episcopus conservalit hanc ecclesiam in era MCCXXX Era sub imperium Ferdinandus rex, Comite Gomez.* En medio y á la parte O. de los barrios del Centro brotan 4 manantiales, uno sin uso, otro que abastece de agua esquisita á los vec., al pie del cual hay una especie de estanque para beber el ganado mayor: el tercero con 2 pilones de piedra sirve para lavadero de ropa; y el cuarto casi abandonado tiene 1 enverjado de hierro con puerta de la misma materia, en el que existe 1 puente de madera; á 300 pasos N. del l. se encuentra 1 tejar, donde se fabrican muy buenos ladrillos: y á 1/4 de leg. un corral para ganado menor, hecho en el año 1842. Confina el TÉRM. por N. y E. con Villaherreros, por S. con Villovieso, y por O. con Villa-Sirga. En él nacen varias fuentes, que formando pequeños arroyos van á reunirse al valle llamado de las Fieras. El TERRENO la mayor parte llano y algo pantanoso, es de mediana calidad, abrazando 1,966 obradas roturadas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en invierno cubiertos de un lodo que los hace en cierto modo intransitables: en la actualidad aun se conocen señales de haber pasado por este término la calzada conocida por camino francés ó de Peregrinos. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres suficientes para el consumo del pueblo, y alguna hortaliza: cria ganado mayor y menor, y caza de liebres y perdices: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura ocupa á sus hab. la fabricacion de tejidos de lienzos caseros y lanas, y la esportacion de los cereales sobrantes, é importacion de los artículos que faltan: POBL.: 54 vec.; 281 alm.: CAP. PROD.: 45,000 rs.: IMP.: 4,140. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000; rs. y se cubre por reparto vecinal, escepto 800 rs., prod. de un meson que posée el ayuntamiento.

ARCONADA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en una llanura donde la combaten todos los vientos, por cuya razon goza de CLIMA sano, sin conocerse otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Cuenta 14 CASAS de un solo piso, mal distribuidas y de muy mala construccion: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está servida por un cura de provision del diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Solas; por E. con Lences; por S. con Carcedo, todos tres á 1/2 leg.; y por O. con Lermilla á 1. El TERRENO es de mediana calidad, y está bañado por un r. que pasa inmediato á la pobl., de cuyas aguas saludables se proveen los hab. para todos sus usos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en regular estado: PROD.: estas se reducen á una escasa cosecha de trigo, cebada, legumbres y VINO: POBL. 10 vec.: 39 alm.: CAP. PROD. 203,710 RS.: IMP. 20,418: CONTR. 1,015 rs. 17 mrs.

ARCONCILLOS: barrio de Arcones en la prov. de Segovia, part. jud. de *Sepúlveda* (V. ARCONES).

ARCONES: l. compuesto de los 6 barrios de Arcones, Arconcillos, Colladillo, Castillejo, Huerta y la Mata, que forman un ayunt. y una felig. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. á la falda de la sierra Carpetovetonica; en la parte de Somosierra que divide las dos Castillas, distribuidos los barrios por el llano, sin formar calles: goza de buen CLIMA y se padece de hidropesia con mas generalidad: tiene con todos los barrios, 180 CASAS de inferior construccion, una de concejo en el barrio de Arcones, donde se reunen todos los vec. para tratar los asuntos; escuela de instruccion primaria con 100 ducados de dotacion, á la que asisten 80 niños de ambos sexos, igl. parr. dedicada á San Miguel: hay 3 ermitas: Sta. Cristina, San Roque y Nuestra Sra. de la Lastra; varias fuentes de buenas aguas en la inmediacion de los barrios, siendo de notar la llamada del Cubillo, ó mineral que produce buenos efectos en la salud; pero está muy descuidada. Confina el TÉRM. por N. con Orejana y su barrio de Sancho-Pedro, E. las Rades, S. la sierra y puerto de Somosierra, y O. Pradena, en dist. de 1/2 leg. á todos los puntos: el TERRENO es todo muy endeble, escepto una buena ribera de prados llenos de árboles, de álamos negros y un monte enebral bien poblado: le baña un riach. llamado *Monicio* que sale de la sierra sin ser visto su nacimiento, y á dist. 1/4 de leg. de ella: se descubre junto al molino del mismo nombre, brotando sus aguas de entre unos peñascales enormes, da movimiento á este molino, y á los 20 pasos vuelve á ocultarse hasta llegar á otro molino término de Pradena, á mas de 1/4 leg. del anterior: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos y al puerto: el CORREO se recibe en Pedraza por balijero, los lúnes y juéves de cada semana: PROD. poco trigo y malo, centeno, lino, garbanzos y otras legumbres; se mantiene algun ganado lanar y cabrío, caballar mayor y menor en bastante número, mas de vacuno y abundante caza de todas clases: IND. un molino harinero: COMERCIO de lanas, potros y becerros de sus grangerías: POBL. 122 vec.: 412 alm.: CAP. IMP 61,853 rs.: CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p§: perteneció este pueblo al ant. part. de Pedraza de la Sierra.

ARCONES: puerto seco que divide las dos Castillas por Somosierra, entre los part. de Buitrago en la prov. de Madrid, y Sepúlveda en la de Segovia: SIT. á 2 leg. de la espresada v. de Buitrago por la parte de Castilla la Nueva, y otras dos del l. de Arcones, del que toma el nombre, por la de Castilla la Vieja: es solo puerto de verano, de herradura y de difícil acceso por uno y otro lado.

ARCOS: alq. ó cortijo de labor en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra.

ARCOS: arroyo en la prov. de Málaga, y part. jud. de Estepona: nace en el térm. y á la dist. de 1/4 de leg. O. de la v. de Manilva; su cáuce es estrecho y llano, corriendo únicamente durante el invierno hasta desembocar en el mar.

ARCOS: r. ó arroyo en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora. Tiene su orígen en la jurisd. del l. de su nombre, y se forma de varios manantiales que hay en una rambla, al pie de uno de los cerros que rodean el pueblo, distinguido con el nombre de Sierra de Jabalambre: en su descenso de 8 leg. de N. á S. fertiliza las vegas del espresado l. de Arcos, sale del part. en los confines del térm. de dicho pueblo, habiendo dado impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y un batan. Fertiliza despues las tierras de los l. de Hoya de la Carrasca, Puebla de San Miguel y otros varios, y desagua en el r. Guadalaviar ó Turia, junto á Sta. Cruz. Su caudal, comunmente es de 3 muelas de agua y tiene la particularidad de que nace en un sitio pedregoso, cuyos manantiales se observan mas arriba, ó mas abajo, segun sube ó baja el sol en el horizonte, presentando la diferencia de 100 pasos de invierno á verano. No tiene puentes y cria algunas truchas y pequeños barbos.

ARCOS: c. destruida en la prov. de Málaga, part. jud., térm. jurisd. y á poco menos de 1/2 leg. S. de Torrox: se hallaba sit. á la orilla del mar y próxima á los fragmentos del cast. bajo de la citada v., el cual fué demolido por los ingleses en el año de 1812.

ARCOS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.): SIT. al pie N. de una pequeña cuesta combatida por todos los vientos; gozando de CLIMA sano y generalmente templado. Tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas se cuentan la consistorial, de escelente y moderna fáb. con 40 pies de ancha, otros tantos de alta y 96 de fachada; y el palacio del Sr. arz. de Búrgos bastante capaz, el cual tiene una tribuna que cae al altar mayor y una puerta que da entrada á la igl.; en él ha conferido varias veces dicho prelado órdenes y confirmaciones, pero el completo abandono en que hace mas de 12 años se encuentra este edificio es causa de que se halle algo deteriorado. Hay ademas otros tres palacios, de los que dos corresponden al conde de Berberana y el otro al marqués de Lorca; uno de aquellos está en buen estado, otro en mediano y el último bastante derruido. La escuela de primeras letras á la que asisten de 80 á 90 niños está dotada con 50 fan. de trigo y 700 rs. anuales; y la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, se encuentra servida por 3 beneficiados y un medio racionero; es matriz ó cabeza de la vicaría titulada de Arcos, reuniéndose en ella algunas veces al año los ecl. de 19 pueblos que comprende á tratar los asuntos pertenecientes á la misma. En los afueras de la pobl. y muy próximas á las casas existen dos ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta. Ana; y á 1/4 de leg. en una altura al N. de la misma, otra que lo está á Sta. Bárbara. En cada una de las dos únicas entradas que tiene la v. se levanta un arco de bastante anchura, los cuales se hallan en buen estado y son enteramente iguales, distinguiéndose en su remate unas armas imperiales que demuestran su mucha antigüedad. Una fuente é infinidad de pozos que hay dentro del pueblo, de esquisitas aguas, surten á sus hab. de la necesaria para su consumo doméstico; y varios paseos con arbolado que se hallan á sus inmediaciones les sirven de recreo, dando una vista deliciosa al valle que forma su radio, el que ademas abunda en infinidad de árboles frutales, cuyas prod. redituaban antiguamente sobre 100,000 rs. anuales, al paso que en la actualidad, por la indolencia de los vec., solo va quedando el nombre y recuerdo de lo que fue, siendo esto mas sensible cuanto se ve el progreso que han tomado y siguen tomando otros pueblos de la prov., que se han servido y sirven de las engerteras del que se describe; y para dar una idea clara de su estado baste decir, que antes era un bosque de árboles frutales todo el térm., y en el dia se van reduciendo á solo el círculo de las inmediaciones de la pobl.: las dos Riojas, alta y baja, la Alcarria y tierras de Madrid y de Toro se surtian de las engerteras y frutas de este pueblo, habiéndose aun agotado en el presente año por los hab. del último terr. cuantos árboles habia de saca en aquellas, que no han dejado de ser en número bien considerable. Confina el TÉRM. por N. con el de Espinosa de Juarros, por E. con el de Pedrosa de Candemuño, por S. con el el de Villamiel, y por O. con el de Sarracin. En su jurisd. se encuentran enclavados dos barrios con los nombres de la Granja de Villaolda y la de Santibañez; el primero dista 1/2 leg. del pueblo, y 1 el segundo, y á la de 1/4 hay un cas. con un grande cercado de piedra, y una torre de bastante elevacion, titulado de los Gallos. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de mas de 40 manantiales que brotan en diferentes parages, y por las del r. llamado Ausin que, naciendo de las fuentes de la v. de Campo, de las del pueblo de su nombre y de las de Hontoria le Cantera, cruza de E. á O. el térm. de esta v., en el que le atraviesan tres puentes, dos de piedra muy sólidos y el otro de madera, yendo á morir en el r. Arlanzon junto á la v. de Cabia. A 1/2 leg. de la pobl. se eleva un monte cubierto de roble y otros arbustos de 1 1/2 leg. de circunferencia, del que sacan los hab. leña y maderas para carboneo y construccion. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado mediano. Recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos por medio de los interesados: PROD. trigo, cebada, comuña, centeno, avena, toda clase de legumbres y esquisitas frutas, en particular peras y manzanas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, truchas, anguilas, y bogas: IND. y COMERCIO: hay 4 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, de los que dos pertenecen al conde de Berberana, uno á varios particulares y el otro á los propios de la v.: sus hab. ademas de los trabajos de la agricultura, se dedican á la arrieria, estrayendo los frutos y demas artículos sobrantes, é importando los que faltan: POBL. 150 vec., 505 alm.: CAP. PROD. 2.257,420 rs.: IMP. 204,927: CONTR. 20,307 rs. con 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs. y se cubre del fondo de propios y arbitrios.

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisímo de *Arcos* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. María de *Arcos* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.): POBL. 19 vec. 78 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. María de *Graba* (V.): POBL. 8 vec. 45 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio, ó San Payo de *Arcos* (V.): POBL. 22, vec. 100 almas.

ARCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de *Arcos de Frades* (V.): POBL. 16 vec. 83 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Lama* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Marina de *Arcos de la Condesa* (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud., ayunt. de Tuy, y felig. de *Randufe* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de *Pineira de Arcos* (V.): POBL. 22 vec. 86 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de *Abrucinos* (V.): POBL. 11 vec. y 40 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. María de *Arcos de Peibás* (V.): POBL. 4 vec. 22 almas.

ARCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Arcos* (V.): POBL. 6 vec. 33 almas.

ARCOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino (1/4): SIT. en la ribera del Avia y camino real de Orense á Pontevedra, con CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Baron, Granja, Mouriz, Saá y Seoane, que reunen 130 CASAS de un piso, con cuadras ó cubiertos para el abrigo de ganado y aperos de la labranza en que se ocupan los vec.: estos tienen dotada una escuela, á la que asisten unos 40 niños y niñas en el invierno, y muy pocos en el verano: la igl. parr. (San Juan) es matriz, y tiene por anejo la de los Stos. Facundo y Primitivo de Cea que en lo municipal corresponde al ayunt. que le da nombre (V.): el curato es de segundo ascenso y de provision mista, y el cementerio está en el átrio de la igl.: el TÉRM. se estiende cerca de 1 leg. de E. á O., y confina por N. con el de Piteyra y Lamas, por E. con el anejo Cea y parr. de Castrelo, por S. con las de Garavanes y Amarante, y por O. con Sta. María de Arcos. Al E. é inmediato al anejo hay un monte, y en su cima un llano denominado Campo de la Matanza; se dice murieron los 2

Stos. Mártires San Facundo y San Primitivo, que aunque con igual nombre, son distintos de los que se veneran en Sahagun; á la falda del monte y en el camino real está la fuente Santa, donde da principio un arroyo que á poca dist. se une al que baja de Cea, y forman el r. de este nombre que corre desde E. á N., pasa por el puente *Mazanao* de un solo arco, donde pierde el nombre de Cea, y toma el del puente, hasta que unido al de Benese, desciende de N. á O., entre esta felig. y la de Sta. Maria de Arcos, y sigue por el O. de Carballino á confundirse en el Avia. El TERRENO, aunque poco quebrado, es ingrato, pedregoso y escaso de pasto y plantio; el indicado camino de Orense á Pontevedra está poco cuidado y mucho menos los de travesía ó vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe en Carballino: PROD. patatas, maiz, centeno, alguna castaña, muchas y buenas peras y manzanas: se cria poco ganado lanar y vacuno, y se pescan truchas, peces y anguilas: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros; pero solo trabajan en el invierno por la escasez de aguas: POBL. 120 vec.: 482 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Orense (13 1/2 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1/2), y ayunt. de Villamartin: SIT. á la márg. der. del r. Sil en un llano dominado por los vientos E. y O.: su CLIMA sano, si bien se esperimentan fiebres inflamatorias é intermitentes: hay 60 CASAS de un solo piso, y á unos 150 pasos 2 palacios: uno de ellos del conde de Gabia: á la escuela, indotada y que solo dura 4 meses en el año, concurren 40 alumnos, niños y niñas. La igl. parr. (San Lorenzo) es hijuela de la de San Miguel de Jagoaza, de la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Jerusalen, cuya Sacra Asamblea presenta el curato: el edificio es de mamposteria con mezcla de granito y mala arquitectura: se ignora el tiempo de su fundacion, aunque perteneció á los templarios; y el cementerio está en el atrio: en el referido palacio de Gabia hay una buena capilla de propiedad de la casa. El TÉRM. de esta felig. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.: confina por N. con Cernego, al E. con la Puebla, por S. con el Sil, y por O. con Villamartin: le baña el mencionado r. y el arroyo *Arcos*, que bajando de la sierra, llamada la Porqueriza, fertiliza las tierras y prados de Portela y Corgomo; se dirige por O., en donde se encuentra un puente de piedra con un solo arco, y despues de dar impulso á 3 molinos harineros, lleva sus aguas al Sil, las cuales crian tambien muchos y buenos peces. El TERRENO es llano con algunas laderas de corto declive y de buena calidad: se divide en 260 eminas de prado, las mas de ellas con regadío, asi como 230 de cultivo, el cual se estiende á 200 de secano y 2,000 jornales de viñedo; hay sobre 300 olivos, algunos que otros naranjos y limoneros, y mas de 800 castaños: los CAMINOS se hallan en mediano estado; no asi el que va á la Puebla: el CORREO se recibe en Valdeorras: PROD.: vino, patatas, centeno, castañas, legumbres, trigo, frutas, poco y mal aceite, pero mucho pasto: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda: no escasea la pesca y caza: POBL. 52 vec.: 195 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 3/4 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (2 1/4): SIT. en un llano á la der. del camino de Lugo á Mondoñedo: su CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Agranda, Bidral, Bulas, Cabana, Catadoiro, Folgueiras, Montenovo, Picouzo y Polco, con 21 CASAS muy medianas y una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y patronato lego: su TÉRM. confina con los de Duarria, Teijeiro, Dumpin y Paz: le baña el r. Labio que recoge los derrames de algunas fuentes: el TERRENO es de buena calidad; pero no escaso de arbolado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, muy medianos; el CORREO se recibe en Lugo: PROD. centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas: POBL. 22 vec.; 116 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE LOS): vulgo SAN PEDRO DEL OTERO ó DE LOS PILARES: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo: SIT. estramuros y parte Occidental de dicha c.: su CLIMA es sano: se compone de 3 barrios, y estos de varios l., á saber: *Olivares*, que comprende los l. de Campa (la), Cuerta, Fragua (la), Frialdad, monte de Canales, Pumarin, Quintana de las Cabezas, Quintana del Medio, Quintana de los Rodriguez, Torre (la) y Zurraquera; el l. de la *Vega* que reune los barrios de Aspra, Casas del Canto, Castañedo, Formiguero, Molino de Vega, Rincon, San Cipriano, Solallosa y vega de Acá, y el barrio de San Pedro que reune los l. de Argañosa, Cabaña, Ferreros, Lavapiés, Los-solices, Matorra, Paniceres, Pumarin, Riello y Silla del Rey, que reunen 180 CASAS bastante medianas, y una escuela comun á ambos sexos, y concurren 40 niños y 39 niñas; el maestro disfruta la remuneracion de los padres de aquellos. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; hay 2 ermitas, la del Santísimo Cristo en Aspra y la de Sta. Ana en Vega. El TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con el de Naranco, por E. á 1/2 con el de San Claudio, por S. á 1 con Latores, y por O. á 1/2 con San Juan y San Tirso: disfruta de las escelentes aguas que le proporcionan las fuentes de Sopeña y La Torre, asi como de las de Laplata, la cual da origen á un riach.: el TERRENO es de buena calidad, y participa de monte poblado; le cruzan los CAMINOS carreteros que se dirigen á los baños termales de las Caldas y á la v. de Grado: el CORREO se recibe en Oviedo; PROD. maiz, trigo, habas y manzanas: cria ganado con especialidad vacuno: y su IND. está reducida á la agrícola, 3 molinos harineros y á varias fáb. de telas de lino: POBL., 230 vec.: 920 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PELAYO Ó SAN PAYO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/4): SIT. á la der. del camino que desde Lugo va á Fuensagrada: en CLIMA frio y húmedo, pero sano: se compone de la ald. de Arcos, l. de Gracian y Sta. Juliana y cas. de Frayas colocado en el mencionado camino: reune 33 CASAS muy medianas; y su igl. parr. (San Pelayo, ó Pelagio), es matriz de la de Sto. Tomás de Souto de Torres: el curato es de entrada y de patronato real y ecl.; hay una ermita pobre en Gracian y la arruinada de Sta. Juliana. El TÉRM. por donde mas se estiende á 1/8 de leg., confina por N. con el de Santa Maria de Moreira; al E. con su anejo Souto de Torres; por S. con las de Monte y Queizan, y por O. las de Piñeiro y Paderme: le baña el r. de San Payo, que trayendo su orígen de la parr. de San Pedro de Seres, lleva su curso de N. á S. por el monte de Anguieiro á Souto de Torres, y entra en Arcos, desde donde corre á unirse á uno de los diversos brazos del Miño, despues de recoger un crecido número de derrames de fuentes de que abunda el térm., en el cual encuentra dos puentes. El TERRENO es arenisco; participa de monte poblado, y de trozos de mediana calidad para el cultivo: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo: PROD. centeno, maiz, patatas, y nabos; y cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND. la agrícola y la arrieria: POBL. 34 vec. 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS: (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Mazaricos (1 1/2): SIT. entre los montes denominados Pindo y Ruña: CLIMA húmedo y sano: comprende los l. y cas. de Arcos, Cabanude, Cornes, Curra, Engilde, Ficiro, Figueira, Furiño, Gandra, Gestoso, Gian, Ginzo, Lugariño, Noveira, Reboredo, Ribeira-torta y Señorío, que reunen 112 CASAS bastante pobres, y hay una escuela dotada con 70 ferrados de centeno y concurren unos 60 niños. La igl. parr. (Santiago) fue aneja de Sta. Maria de Coiro: hoy tiene cura propio considerado de segunda clase, y cuya presentacion laical corresponde en dos terceras partes á los herederos de D. Juan Bautista de la Ribera, en la v. de Ceé, y la tercera restante al Sr. de Montesclaro. El TÉRM. confina con la felig. de Sta. Eugenia, con San Mamed de Carnota y l. del Pindo á 1 leg. dist. de los dos últimos puntos y 1/2 del primero; formando este terr. un cuadro de 3/4 de leg., enteramente quebrado y cubierto por el E. con el indicado monte de la Ruña, y al O. por el mencionado del Pindo; en lo general despoblado, se encuentra, no obstante, todo género de arbolado en el l. de Noveira: le recorre sin prestar utilidad alguna para el riego, el r. que en aquel punto llaman de *Adrano*, y trae su orígen de la felig. de Ceiro, y cruza el Puente de Noveira llamado hoy Puente del *Ezaro*, que facilita el tránsito desde la v. de Muros á las de Ceé y Corcubion: el mencionado r. en su tránsito por esta felig. es imponente y hasta espantoso por los muchos despeñaderos que encuentran sus aguas, siendo algunos de inmensa elevacion, como especialmente el que arroja las aguas á una planicie que hace vibrar el terreno y levanta una niebla ó humada, que se percibe á 1/4 de leg.; reconcentradas estas

partículas, vuelven á despeñarse por el monte del Pindo hácia el indicado foco, y hasta este punto se introducen las mareas del inmediato Océano. El TERRENO, como se ha dicho, es quebrado y poco feraz, si bien en el mencionado Pindo se encuentran escelentes pastos y yerbas medicinales. Los CAMINOS de Muros á Ceé, asi como los demas vecinales, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un propio: PROD.: maiz, centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballar, mular y cabrio, si bien es preferido entre todos el lanar; hay caza de jabalíes, lobos, zorros, conejos y perdices, y abundante y buena pesca hácia las faldas del Pindo: IND. la pastoril, acarreo de leña y 14 molinos harineros: POBL. 115 vec.; 583 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (1): SIT. á la falda del monte Faro, con libre ventilacion y CLIMA sano: reune 60 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades, distribuidas en los l. de Arcos, Casteda, Elfe, Gomesende, Mouriscados, Souto, Torre y cas. de Aliraelfe, Lamasindin, Rio, Suatorre, Vento y Vilariño. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por 1 curato de entrada presentado por el condado de Maceda. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Esperante; por E. Santiago de Cicillon y Sta. Eulalia de Piedrafita; por el S. San Juan de Veiga y San Martin de Mariz, y al O. con Sampayo y Sta. Eulalia de Adá: dentro de este térm. se encuentra el ant. cast. conocido por la torre de Arcos; hay varias fuentes, y entre ellas algunas termales sulfurosas que ni se utilizan, ni están analizadas. El TERRENO es de buena calidad, y le riega el r. Elfe que corta la vereda de Lugo á Orense: este CAMINO y los demas vecinales están muy abandonados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD.: centeno, maiz, trigo, castaña, patatas, nabos, habichuelas, lino, hortaliza, pasto y bastante arbolado: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, alguna caza, y pesca de escelentes truchas: la IND. se reduce á 2 molinos harineros y á varios telares para lino y lana: POBL.: 60 vec., 300 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino: SIT. al S. del r. Arenteiro, en un llano ventilado y sano: comprende las ald. de Arcos, Framea, Rapariza, Uceira y parte del pueblo de Carballino, en el cual tiene una ermita dedicada á San Antonio de Pádua. La igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio recien construido, y conserva una lápida con la inscripcion de haber sido consagrado en mayo de 1200, el que antes existia: perteneció al señ. de la Encomienda de Beades: el curato es de entrada y de provision ordinaria, y el cementerio se encuentra en el átrio. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Confina al N. con el de San Miguel de Piteira; por E. con San Juan de Arcos; por S. con los de Amarante, Señorin y Mesiego, y por O. con la de San Lorenzo de Veiga: le baña el indicado r. Arenteiro, que tiene origen en las cuestas de Osera y Gouja, y se dirige á desembocar en el Avia, despues de recorrer este térm., en el cual se hallan 1 puente de piedra de 2 arcos, denominado Puente Veiga, 2 pontones y unas pasaderas, que facilitan el tránsito á los molinos: hay 2 fuentes, si bien solo se utiliza la de Carballino. El TERRENO es de mediana calidad, tiene algunos prados y poco arbolado, pero no carece de frutales. Los CAMINOS son vecinales y de travesia al de Pontevedra, todos mal cuidados y pantanosos: el CORREO se recibe en Carballino: PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, castaña, varias legumbres, peras, manzanas, otras frutas, y poco y mal vino: cria ganado vacuno y algo de cerda; hay caza, y el mencionado r. proporciona buenas truchas: IND. la agrícola y molinos harineros: POBL.: 102 vec., 500 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARCOS (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en el térm. de la v. de Albalate del Arzobispo, part. jud. de Hijar, prov. de Teruel: SIT. á 2 horas de dist. de aquella, sobre la márg. izq. y junto al Rio Martin. Está á cargo del ayunt. de la referida v. de Albalate, y servido por un capellan. Las rent. del santuario cubren su dotacion, y atienden ademas á la de la maestra de niñas de la pobl. El edificio es muy grande, y tiene abundantes y cómodas habitaciones que sirven para todos los que concurren á tomar los baños conocidos por los *baños de Arino*, inmediatos al mismo santuario, á quienes ademas se les facilitan camas y vajillas, sin exigirles retribucion alguna, aun cuando permanezcan muchos dias. Las aguas de estos baños salen á borbotones en el suelo, y son escelentes para todo género de enfermedades, menos para las sifilíticas. Tiene ademas una hermosa huerta que prod. trigo, panizo, aceite y seda, frutas y hortalizas.

ARCOS (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sto. Tomé de *Nogueira* (V.).

ARCOS (LOS): santuario, conv. de padres agustinos calzados, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Quarcos: SIT. á 1/2 hora de dist. del l. de Costean, part. jud. de Barbastro, prov. de Huesca, sobre una eminencia en medio de 2 barrancos. Ignórase el año de su fundacion, y quién fue su fundador: el edificio presenta mas de 2 siglos de antigüedad, y se construyó en aquel sitio por haberse aparecido, segun piadosa tradicion, una imágen de Maria Santísima sobre una carrasca de las que antes lo ocupaban. Se mantenian con el prod. de las tierras que en su circunferencia le dieron los Sres. duque de Villahermosa en número suficiente para sustentar 8 religiosos. Se veneraba en él el Smo. Cristo que fue trasladado á la parr. de Costean.

ARCOS DE CONDESA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Caldas de Reis (1/2): SIT. en llano y parage agradable, con CLIMA saludable: comprende los l. de Ameal, Arcos, Arosa, Badoucos, Balsordo, Ceboleyra, Canle, Maran y San Martino, que reunen 132 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, la escuela está indotada y poco concurrida: la igl. parr. (Sta. Marina), es única, y el curato se provee por el cabildo de Santiago: el TÉRM. confina por N. con San Andres de César y Sta. Marina de Caldas; por E. con San Salvador de Sayans; por S. con San Cristóbal de Briallos, y por O. con Sta. Maria de Portas, dist. todas 1/2 leg. poco mas ó menos; hay varias fuentes de buen agua, y el r. llamado Barosa, atraviesa los lím. de la parr. al O., dirigiéndose al Umia, en el que desemboca por la parr. de Portas, cruzándole el puente Chain: el TERRENO de buena calidad, y aunque sin arbolado disfruta de monte de pasto: CAMINOS: pasa la carretera real de Santiago á Pontevedra y demas puntos, y se halla en mal estado: el CORREO se recibe de Caldas por medio de un peaton los domingos, miércoles y viérnes, y sale los lúnes, miércoles y viérnes: PROD.: maiz, centeno, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, liebres y conejos: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros que solo muelen parte del año. POBL.: 134 vec., 510 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCOS DE MEDINACELI: v. con ayunt. de la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (6 1/2): SIT. á las márg. del r. Jalon, entre dos cerros que la dominan por el E. y O., de suerte que su calle principal ocupa la parte mas baja ó profunda del barranco que forman aquellos, estendiéndose la pobl. por uno y otro lado de sus faldas; la bañan libremente los vientos del N. y del S. y disfruta de CLIMA sano. Tiene 97 CASAS muy mezquinas y en estremo miserables, todas de cal y canto; una que sirve de casa municipal, pósito de granos, cárcel pública y escuela de primera enseñanza, á la que asisten 74 niños y 12 niñas, cuyo maestro por este encargo y por el de sacristan percibe la asignacion de 1,200 rs.: hay 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Blanca, cuyo edificio es antiquísimo, de sólida construccion, bien conservado y con muchisimo aseo, servida por 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion: el cementerio está al S. de la v. á dist. proporcionada para no perjudicar á la salubridad pública. Sobre el cerro que domina la v. por el lado del O., subsisten los muros de un ant. cast., propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, que fue alcaide del mismo, conservándose aun sus cuatro fuertes muros algo desmoronados: su entrada principal debió ser por la parte del N.; y en la del S. hay todavia un torreon muy sólido, parte de piedra blanca y parte de cal y canto, sin escalera, pisos ni divisiones, en el que se ve un arco de grande dimension. Confina su TÉRM. por el N. con los de Utrilla y Almaluez á 1/2 leg., por el E. con el de Aguilar á 1/4, por el S. con el de Sagides á 1/2, y por el O. con el de Somaen á igual dist., comprendiendo una circunferencia de 2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante feraz en algunos puntos: comprende gran parte de monte, y la parte reducida

á cultivo contendrá unas 1,800 fan. divididas en 460 de primera calidad, 660 de segunda, y 680 de tercera, que fertilizan las aguas del r. Jalon, del cual sale un caz construido al intento y para impulsar las ruedas de 1 molino harinero. Los CAMINOS que parten de Arcos para Aguilar, Utrilla, Somaen y otros puntos, son todos de herradura, muy deteriorados é intransitables en tiempos de nieves y aguaceros: á 400 pasos de dist. de la pobl., dirigiéndose hácia el N., pasa la carretera real de Madrid á Zaragoza, sobre la que hay un buen parador, bastante cómodo para la arrieria, con el correspondiente relevo de caballos para correos y diligencias, debiéndose pasar el r. Jalon para incorporarse á dicha carretera por medio de un puente de silleria de un solo arco, que amenaza pronta ruina; destruccion que seria una verdadera desgracia para el servicio público de paso de correos y tropas, y para la misma v. de Arcos, punto de etapa: PROD.: trigo, avena, lino, cáñamo, legumbres, hortaliza, vino y frutas; cria ganado lanar: IND.: está circunscrita á algunos telares que solo sirven para el uso del vecindario, y á la estraccion del sobrante de frutos, granos y lanas que se trasportan á Medinaceli y pueblos inmediatos de Aragon: POBL.: 107 vec., 438 hab.: CAP. IMP.: 55,623 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. vn., y se cubre con el valor de 36 fan. de trigo que prod. 1 molino harinero, 3 fan. de una heredad, y 380 rs. que prod. 1 horno de poya; y lo que falta se cubre por reparto vecinal. Esta v. paga ademas un feudo conocido con el nombre de las Chimeneas, que antes percibia la Inquisicion de Cuenca.

ARCOS DE LA CANTERA; l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Madrid (24): SIT. en un llano, bien ventilado y sano; siendo mas propenso á dolores de costado que á otras enfermedades. Tiene 78 CASAS, la mayor parte de 6 varas de altura y mala distribucion interior, formando una plaza y varias calles que, aunque cómodas, son bastante sucias en el invierno por el lodo que ocasiona la falta de empedrado: 2 pósitos, el nacional con 441 fan. de trigo, y el pio; casa consistorial, cárcel, igl. parr. de primer ascenso, á la que está agregado el anejo de Tondos, dedicada aquella á San Pedro Apóstol, y servida por 1 cura y 1 sacristan, como lo está el anejo por 1 teniente: cementerio, estramuros, bien ventilado; y 1 fuente pública, abundante y de buenas aguas, con un pilar. El TÉRM. confina por N. con el espresado anejo; E. con Embid; S. con Chillaron de Cuenca, y O. con Navalon: el TERRENO es llano por lo regular y de secano, una parte pedregoso, y lo demas de bastante miga; está dividido en 54 suertes de segunda, tercera y cuarta clase, que componen 5,050 fan. de tierra, poco mas ó menos: hay 2 dehesas para leña y pastos, y 3 prados de bastante anchura y humedad. A dist. de 1/4 leg. pasan en direccion al S. dos r. llamados *Noeda* y *Fuentes-Claras*, y se incorporan al Júcar en Albaladegito: no abundan en ninguna clase de pesca, y aunque de poco caudal de agua, dan impulso á 1 molino harinero. Por el térm. pasa la carretera que se dirige á toda la Alcarria con el nombre de camino real de Torralba y Fuentes-Claras: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas y patatas; no bastan para el consumo del pueblo, que cria tambien ganado lanar principalmente cabrío y de cerda: POBL.: 60 vec., 239 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existe 1 telar de lienzos ordinarios: los efectos que faltan en el pueblo se compran á los forasteros á dinero ó á cambio de granos: CAP. PROD.: 709,480 rs.: IMP.: 35,474; importan los consumos 2,241 rs. 1 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,700 rs., y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 1 horno de poya que renta 200 rs.; 1 dehesa, 1,000; 1 cánon 580; los puestos públicos 820; y lo que reditúan 800 á 1,000 fan. de tierras realengas. En 1804 y 1805 sufrió este pueblo una enfermedad, que de los 200 vec. que contaba, solo dejó 30, y estos en mal estado.

ARCOS DE LA FRONTERA; part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cádiz, aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre, de las v. de Bornos, Espera y Villamartin, de las nuevas pobl. de Algar ó Santa Maria de Guadalupe, y Prado del Rey ó Almajar y de una multitud de cortijos, haciendas de olivar con cas., y molinos de aceite que constituyen 6 ayunt., cuyas cap. distan entre sí, y de las pobl. de que dependen, lo que aparece del siguiente cuadro, advirtiéndose que las leguas á la capital de provincia son por mar.

ARCOS: cab. del part. jud. de su nombre.

3	Algar.							Pueblos de que se compone.
4	2	Almajar y Prado del Rey.						
2	3	3	Bornos.					
2	5	5	2	Espera.				
4	4	2	2	3	Villamartin.			
9	11	13	11	10	13	Cádiz, cap. de prov.		
12	14	14	12	10	12	23	Sevilla, dióc. y c. g.	
92	92	92	90	88	90	101	88	Madrid.

La figura de su terr. es un cuadrilongo algo irregular, por las pequeñas sinuosidades que contiene: su long. es de 7 leg. comunes, lindando por E. con el térm. de Zahara, part. de Olvera, y por el O. con el de Jerez y Lebrija (este de la prov. de Sevilla, part. de Utrera); y su lat. 4 leg., confinando hácia el N. con el térm. de Utrera, y por el S. con el de Jerez. En este espacio se encuentra la sierra de Aznar, á 2 leg. de Arcos, célebre por los restos de la ant. c. de Aznicar, cuyas calles y vestigios ruinosos se conservan en ella, como tambien por sus minerales; sierra Balleja, y Peñon Amarillo, con sus canteras de mármol de colores, y piedras litográficas, memorable en la historia moderna, por el encuentro que en ella tuvieron las tropas ligeras del general carlista Gomez, con las del general Narvaez, interin aquel caudillo con el grueso de la faccion espedicionaria salvaba su retirada por Villamartin; sierra de Bornos, que con su abundancia de aguas minerales, tambien ocupa un lugar en la historia de la guerra de la Independencia por las 2 acciones que en ella sostuvo nuestro general Ballesteros, contra las tropas mandadas por los generales franceses, Corruk y Semelec.

Se estienden por el part. varios r.: el Guadalete nace al pie de la v. de Zahara, en el sitio llamado Boca-Leones; y engrosado con los nacimientos y arroyos de Perales, fuente de Cabera, Gerre y Coripe, con las que se le reunen de Comares, entra por Villamartin á Bornos y Arcos; se une á la 1/2 leg. al r. Jeréz, y pasando por las inmediaciones de la c. de este nombre entra en el mar por el puerto de Sta. Maria, dividido en dos brazos. El riach. dicho Salado de Charcos se pasa próximo á la v. de Espera por un puente de piedra; es bastante escaso de aguas, y á cort. dist de Arcos se incorpora con el Guadalete. El Guadalcazacin ó Majaceite, tiene su origen en la sierra del Pinar, térm. de las 4 villas de la serrania de Villaluenga, y sigue su curso hasta unirse con el Guadalete en el sitio llamado de la Pedrosa: para vadearlo hay una barca en el de la Vega del Espino, costeada por los propios de la cap. del part.: tanto el Majaceite como el Guadalete son abundantes en ricas anguilas, bogas, barbos y otros peces sabrosos para regalo de los naturales, entrando ademas en las avenidas del invierno abundancia de sábalos: sus aguas sirven para regar porcion de huertas y maizales, que tiene en sus riberas, y dan impulso á varios molinos harineros. Tambien se encuentran en este part. los arroyos de las Musas y Fontetar, que depositan sus aguas en el Salado; los de Sajar, Albala, Alberite, Comares y San Andrés, que se unen al Guadalete, y el llamado Fundo de Guadalcazacin: varios de estos, los mas caudalosos tienen su alcantarilla ó puente de piedra y los demas se vadean.

El TERRENO en lo general es de secano, á escepcion de una insignificante parte de regadio; es fértil en casi todas las producciones de los 3 reinos; ricas minas de oro y plata, cobre hierro, plomo, cinabrio, azufre, mármoles, carbon de piedra, madera para la marina, abundante grana silvestre, salinas, plantas medicinales, fuentes minerales para diversas aplicaciones y ricas aguas, producen sus montes; miel, aceite abundantísimo, vino generoso, conocido con el nombre de Pajarete, mucho y buen trigo, cebada, habas, garbanzos y toda clase de semilla, se cogen en sus cerros y campiñas; buenas naran-

jas, singulares damáscos, ciruelas y frutas de todas clases proporcionan sus arbolados, y la ganadería da gran cosecha de lana fina y carnes abundantes con la cria de cerdos, rebaños de vacas, ovejas y carneros que pueblan sus deh., en las que se encuentran varias castas de toros conocidos por los mas valientes en las principales plazas de España. En el térm. de Arcos se halla aclimatada la mejor raza de caballos, oriundos de los que trageron los árabes á Andalucía, á quien pocos igualan en gallardía, ligereza y habilidad, cuyo renombre tan justamente adquirido, hace que de todas partes ya nacionales ó estrangeros concurran á comprarlos para su recreo. Hay vestigios de haberse trabajado en este terr. muchas minas en la antigüedad. A 1/4 de leg. escaso de la cabeza del part. se encuentra el cerro del Tesdrillo, que lo forman un gran monton de escorias de plomo, y haciendo indagaciones en aquel sitio se encontraron 3 hornos de fundicion, de ventanillas, en muy buen estado. Por escrituras muy ant., consta que en el cerro titulado de la Horca, de dicha c., se trabajaban minas de oro y plata; y en el año de 1841 se encontraron en él varios caños obstruidos y demasiado angostos, en términos, que no cabia un hombre, lo cual demuestra la fecha de estos trabajos, y que la peña, creciendo con los años, los habia inutilizado: últimamente, siguiendo el curso de un manantial que procede sin duda del depósito de aguas que contiene la mina, en su centro, se encontró otro caño en la desembocadura del arroyo llamado de los Siete Virgos, y en este, limpiando sus escorias, se encontraron varias monedas de cobre ya borradas, y candilejas de barro muy fino de las cerradas que se usaban en las minas ant. con varios caractéres desconocidos, y un delfin primorosamente grabado en su superficie, hallándose igualmente este caño obstruido por la acrescencia de la peña. Analizadas las piedras metalíferas estraidas de las escavaciones de las minas que se trabajan en la sierra de Bornos con el nombre de Potosí, resultaron ser de plomo y plata: en la inmediacion de esta v. y camino de Espera, se encontró otra mina ant. con su anchuron, pozo maestro y galerías, de las mismas señas de la anterior; pero la abandonó la compañía descubridora por no tener fondos para desaguarla. En sierra Aznar habia grandes tradiciones de encontrarse minas ricas, por ser todo el térm. muy metalífero, y efectivamente, se formó una compañía, y reconociendo la sierra, encontró un filon de hierro á su superficie, el cual visto por prácticos de sierra Almagrera declararon ser de igual clase que los que cubrian la galería argentífera del Jaroso: se principiaron los trabajos por un cañon de galería 20 varas al centro de la sierra, y formando el anchuron para el torno, siguiendo la veta, se tiró el pozo maestro llevando este en un lado la muestra del mineral; á las 30 varas de profundidad se encontró una vena de agua, que se trató de evitar, formando otra galería de 20 varas en la que ya los gases metálicos impedian la respiracion de las luces: construyó el ingeniero una manga de 75 varas, conductora del aire atmósférico; pero habiendo vuelto á aparecer el agua, y careciendo de fondos la compañía, se deshizo y abandonaron los trabajos que daban tantas esperanzas: el filon de hierro no se presentaba oxidado y los cuarzos de su caja y matriz grises estaban saturados de partículas pequeñas muy brillantes: otra veta, al parecer cobriza, pasa por estos trabajos atravesando la sierra; viene sobre piedra negra, é incrustados en ella ciertos granos dorados tambien de mucho brillo. En el sitio de la Saladilla y cerro del Guijó, se trabaja una abundante mina de azufre; y cuando decrecen las aguas del Guadalcazacin se encuentra á sus orillas un horno de fundicion muy antiguo y bien conservado, de los llamados *muflas*.

No pasa por este part. ningun arrecife ó camino general de ruedas, pero si le cruzan en distintas direcciones los de herradura que conducen de Cádiz y los puertos á Ronda, y del Campo de Gibraltar á Sevilla. Las ventas y paradas que en él se encuentran son: una, sierra Aznar en el camino de Cádiz á Grazalema; la de San José en el de Arcos á Medina; la de Prado del Rey en el de Grazalema á Sevilla; y en el térm. de Villamartin la venta de Higuera en el camino de la sierra á Sevilla.

A continuacion insertamos el cuadro sipnótico de este part. jud., en el cual verán nuestros lectores el número de ayunt. que comprende, el de vec. y alm. que le da la matrícula catastral formada en 1842, el de jóvenes alistados para el reemplazo del ejército, su riqueza imp. y las contr. que aquellos pagan anualmente, segun los datos que la referida matrícula arroja.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						Cupo de señalados este año á los de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.						
																					Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	
Algar.	SEVILLA.	221	862	111	46	157	108	1	1	4	1	5	12	15	12	11	2	5	13	70	4'0	63420	287	73 19	18584	84 3	21 19	29'30
Arcos de la Frontera. .		3174	11272	778	14	792	768	1	2	11	1	9	135	120	93	122	69	52	49	640	51'0	1736454	547	153 6	544712	171 21	48 11	31'37
Bornos.		1316	4826	364	5	369	345	1	1	8	1	7	46	51	62	51	46	39	24	319	22'0	262848	199 30	54 16	170642	129 23	35 12	64'92
Espera.		416	1577	258	6	264	264	1	1	6	1	6	20	16	12	10	7	10	5	80	7'0	311621	749 3	197 14	108539	260 31	68 3	34'83
Prado del Rey.		545	2143	235	1	236	212	1	1	4	1	5	31	31	24	19	18	11	24	158	9'0	81341	149 8	37 32	33192	60 31	15 17	40'80
Villamartin.		851	3176	309	4	313	301	1	1	8	1	7	40	42	26	39	20	12	20	199	14'0	482296	566 25	151 30	263710	309 30	83 1	54'68
TOTALES. . . .		6523	23856	2055	76	2131	1998	6	7	41	6	39	284	275	229	232	162	129	135	1466	107	2937980	450 13	123 5	1139379	174 23	47 26	38'78

FERIAS. Tres son las que se celebran todos los años en el part.; en primer lugar merece mencionarse la famosa de Villamartin, célebre en la antigüedad por la concurrencia á ella de los comerciantes de todas las prov. de España, y muchos de Francia, Portugal, Holanda, Malta y otros puntos á quienes atraia la fama de su mercado tan concurrido; se celebra en los dias 21, 22 y 23 de setiembre; y aunque en el dia es notable su decadencia, siempre es abundante de ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, arrogantes caballos domados, como tambien enseres de labor y efectos de mercaderias. La segunda se celebra en la c. de Arcos los dias 5, 6 y 7 de agosto: es bastante concurrida de los pueblos inmediatos: en ella se encuentran herrajes de todos usos, sombreros, botines, juguetes, joyas de plata y efectos de moda, lo cual ocasiona un regocijo popular, ó una gran velada, menos útil que perjudicial á la pobl. por el metálico que de ella se astrae, especialmente á la clase jornalera que en esta época gasta tal vez con esceso los ahorros de todo su trabajo del verano en cosas que todo el año abundan en dicha c. La tercera se celebra en la v. de Bornos los dias 1.°, 2 y 3 de setiembre; es de igual clase que la anterior, aunque mucho menos concurrida.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados durante el año 1843 en este part. jud. fueron 54; de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 2 libremente, 41 penados presentes y 7 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente; del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 39 de 20 á 40, 7 de 40 en adelante, no constando la edad de uno; los 54 eran hombres, 18 solteros y 36 casados; 20 sabian leer y escribir, 34 carecian de toda instruccion literaria; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 51, artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio, y de heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito y 11 con armas blancas tambien permitidas.

ARCOS DE LA FRONTERA: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Cádiz (9 leg. de las cuales son2 de mar) aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (12), con adm. de rent., subalterna de la de Jerez de la Frontera (5).

SITUACION Y CLIMA. A los 12° 36' long. NE. de Cádiz, y los 40° 36' SE. de Sevilla, sobre una roca elevadísima ó sea un banco de piedra arenisca de 193 varas. (*) Sobre el nivel del r. Guadalete, que baña su pie, hállase colocada la c. de que tratamos, estendiéndose de E. á O. en cuesta constante y en forma de arco de mas de 1/2 leg. de long.. Por los costados es inaccesible, especialmente por la parte del S. que es donde presenta la mayor altura mencionada: hácia el N. forma declive y su elevacion es mucho menor. La figura y planta es la de un anfiteatro, describiendo sus costados dos círculos vistosísimos: rodéala casi por todas partes el r. Guadalete, variedad de colinas y frondosas vegas; y su CLIMA sano y templado es causa de que solo se padezcan algunas enfermedades estacionales y poco duraderas, de las cuales las mas frecuentes son las tercianas en la gente pobre.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SES AFUERAS. En lo ant. estuvo amurallada y defendida por fuertes torreones, teniendo tres entradas: por la parte oriental, la puerta de Matrera, que sir. á larga dist. del alcázar, era la que se guardaba con mas cuidado, y su entrada la mas pequeña y fortificada con los torreones que la circundan; por el occidente se hallan las puertas de Jerez y Carmona que daban paso á las comunicaciones de ambos puntos, las cuales no tan fortificadas como la del otro estremo, son mayores, y por su inmediacion al alcázar y templo eran la residencia de toda la gente de armas, que ademas guarnecian una torre aislada, que como punto avanzado se hallaba donde hoy está la ermita de San Miguel. En el dia las murallas se hallan en muy mal estado: algunos restos se conservan al lado de la puerta de Carmona y Jerez; pero en la de Matrera han resistido mas la accion destructora del tiempo. La long. desde un estremo á otro del punto fortificado es de 1,100 varas (**) y su lat. muy desproporcionada, pues por partes no tiene mas que una ó dos calles, aunque es verdad que en el tiempo de la conquista, era mucho mas ancha; pero la poca solidez de la peña sobre que está fundada hace que incesantemente se esté desmoronando, y ya faltan varias calles á los lados, que han desaparecido. Por esta causa se ha estendido la pobl. á las pequeñas colinas de sus estremos; y cuenta ya 2,300 varas de long., en lugar de las 1,100 que tenia amuralladas, pues casi destruidas las murallas, es en el dia pueblo abierto. Las calles son muy pendientes en particular por el lado del E. y todas estan empedradas á espensas del caudal de propios: la principal atraviesa toda la c., aunque variando de nombres: las demas, cuyo número llega á 67, son estrechas ó incómodas, por lo desigual del terreno, que no permite paso de carruages por la mayor parte de ellas. Tiene asimismo un llano ó egido bastante capaz, cercado de vecindario que es el de la Caridad. Hay siete plazuelas, ademas de la plaza principal llamada de la Constitucion, que es bastante capaz y linda, y forma un cuadrado de 126 var. por lado: está reconstruida de 9 años á esta parte con mas gusto que lujo; y la fachada del S. adornada con una puerta y verja de orden toscano, suple la falta de terreno que por esta parte ha hecho desaparecer el tiempo y los huracanes que baten la peña. Las CASAS son por lo general de mal gusto é incómodas; su número 1,334, las 1,261 habitadas y 73 arruinadas. Los edificios públicos mas notables son las modernas casas consistoriales, cuya sala de sesiones es muy buena y su enmaderado magnífico; la carniceria; cárcel y el pósito que es bastante moderno. Las casas capitulares, la igl. mayor, con torre cuadrada de 47 varas de altura, el teatro y el castillo de los Sres. duques de Arcos, se encuentran en la referida plaza Cuando la invasion francesa, hicieron los enemigos, de estos edificios un punto fortificado; y de la igl. graneros, quitando los balcones y rejas de la plaza para herraduras de los caballos, poniendo artilleria en la torre, aspillerando todo el recinto, y destruyendo cuanto podia impedir la vista á los centinelas y la direccion de los fuegos; de modo que desapareció la hermosa plaza que habia, y sus ruinas han durado hasta el tiempo de la restauracion referida, en cuya época se ha mejorado el ornato público con la construccion del teatro, un casino muy decente, el alumbrado de reverberos, nivelacion y empedrado de las calles, con otras mejoras que exigian la cultura y riqueza de esta pobl. numerosa, y que no se habian promovido hasta la administracion del digno alcalde D. Joaquin Nuñez de Prado, diputado á Córtes. Hay una sociedad económica de amigos del pais, casa de espósitos y dos hospitales, uno de enfermos y otro de convalecientes. La casa de espósitos fue en la ant. un hospital para pobres enfermos y recogimiento de cadáveres, con constituciones aprobadas en 15 de febrero de 1561. Tiene para su sostenimiento una renta de 28,710 rs. 3 mrs. procedentes de bienes inmuebles y censos, y 20,108 17 mrs. de asignaciones con que deben contribuir anualmente los pueblos de Algar, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartin, los cuales resistiéndose á su pago, hacen necesario trasladar los niños á otras inclusas, puesto que á las veces se aumenta su número considerablemente y los fondos cobrables no son suficientes á cubrir los gastos que se originan. Está á cargo de un administrador, mayordomo y recaudador, y varios subalternos; médico, cirujano y boticario, quienes no perciben honorario alguno: el presupuesto de gastos ascendia en el año 1842 á 25,170 rs. empleados del modo siguiente: 100 en la compra de medicinas; 16,800 honorarios de las nodrizas; 720 á las niñeras; 200 en embolturas para los niños; 3,300 en sueldos de los maestros; 250 por cargas que gravitan sobre las fincas del establecimiento; 1,800 en reparos de las mismas y 2,000 en la conduccion de los niños á otras inclusas y otros gastos estraordinarios. En el hospital titulado de San Juan de Dios se halla el que habia de San Roque en la puerta de Carmona; y el de la Encarnacion, donde hoy existe la cárcel que reunió con breve apostólico el señor cardenal arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, año de 1586, en el de San Sebastian que estaba en la calle de Don Gerónimo Maldonado, y pasando al de esta órden de San Juan de Dios en 1609 con el destino de caridad que cada fundador le impuso; estaba servido por 7 religiosos, 1 médico y 2 criados seglares; la administracion corria á cargo de los primeros y entre ellos se conocian los oficios de prior-presidente, consiliario, cura, procurador, cirujano, enfermero, despensero y demandante. En el dia está á cargo de 1 administrador,

(*) Otros aseguran que tiene 215 varas por lo mas alto, el tajo formado en esta elevada roca.

(**) En el mismo documento de que es objeto la anterior nota, se dice, que el terreno que ocupa la planta de esta c. es de 3218, varas desde el conv. de Franciscos descalzos que está en el barrio llamado de Abajo, hasta el fin de la calle del Molino, que se halla al estremo opuesto en el barrio de San Francisco.

un mayordomo y varios subalternos; médico, cirujano y boticario, los cuales hacen su servicio sin percibir honorario alguno: en el año 1842 ascendian las rentas de este establecimiento á 20,666 rs. procedentes de fincas rústicas y urbanas, y el presupuesto de gastos á 19,999, 17 mrs. distribuidos en la forma siguiente: 10,950 rs. empleados en la manutencion de 7 enfermos; 1,460 para los dependientes imposibilitados; 1,200 en la compra de medicinas; 400 por reposicion de camas y ropas; 730 pagados al enfermero mayor; 700 al segundo, y 365 á una enfermera; 503, 17 mrs. para satisfacer las cargas que gravitan sobre las fincas; 831 para celebrar 25 misas cantadas; 50 rezadas y hacer la fiesta á los santos Simon y Judas; 1,100 dedicados al sostenimiento del culto de la igl.; 1,600 para la reparacion de fincas y el edificio, y 160 para gastos estraordinarios é imprevistos. El otro hospital, bajo el título de la Sta. Caridad, se erigió para incurables y convalecientes en el año de 1767, sujeto á la jurisd. ecl., y su gobierno al de 1 patrono de sangre, 2 compatronos de oficio, 1 cura, médico, mayordomo, sacristan, enfermero y enfermera. Todos estos establecimientos están á cargo de la junta municipal de beneficencia, como tambien el hospicio de niñas huérfanas, fundado con real aprobacion de 9 de octubre de 1798 en la igl. de San Miguel Arcángel, patrono de la c., bajo la dependencia de su ayunt, y al cuidado de una junta compuesta del corregidor, diputado y mayordomo: las niñas que se recogen en esta casa se dedican á tejer gerga ordinaria y algunas otras telas, y están á cargo de una directora. Existen 5 escuelas dotadas de niños, y 4 de niñas: á las primeras asisten 360 discípulos, y á las segundas 240: 4 de los maestros tienen de asignacion anual 2,200 rs. cada uno y el de latinidad 3,000; 3 maestras con 1,500 rs. cada una, y otra, cuya escuela es la mas concurrida con 3,000; esta última está pagada por la junta de beneficencia y las restantes de los fondos de propios. Tiene 2 igl. parr. cada una con su respectiva auxiliar ó ayuda: no consta de documentos el año en que fueron construidas; pero en el arco toral de la capilla del Sagrario de Sta. María de la Asuncion, se ve una inscripcion gótica, que en el siglo pasado fué leida por una persona que poseia este idioma (como consta en el archivo) é interpretada por la misma dice «Año de 1103.» Esta igl. es la mayor y mas ant. por sentencia en juicio contradictorio, del Papa Clemente XIII en 18 de julio de 1764: fué consagrada en los dias 27 y 28 de abril de 1749, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Tercero de Rojas, asistente al solio pontificio, del órden de San Agustin, y ob. *in partibus* de Icosio, auxiliar de Sevilla, y reconciliada despues de la invasion francesa por el Ilmo. Sr. D. Pedro Ignacio Bejerano, ob. de Sigüenza, de resultas de haberla manchado los enemigos y aun cometido el atentado de hacer ahorcar de la torre 2 personas en 1812. El edificio es sólido, de órden gótico, cuyas paredes, bóvedas y torre están construidas de piedra de cantería: esta última es moderna, y por lo que combaten en ella los aires, quedó sin concluir á las 47 varas de altura en el segundo cuerpo; tiene 10 campanas, cuyo sonido dulce y armonioso hace que se consideren, asi como las de la otra parr., por las mejores de Andalucía. La igl. está dividida en 3 naves bien despejadas, con gruesas columnas labradas de arriba abajo, y varias capillas en su derredor; siendo lo mas notable en ella, aunque ant. el retablo del altar mayor, de órden jónico, corintio y compuesto, que representa en figuras la vida de Ntro. Sr. Jesucristo, y el Apostolado, obra muy buena y de buen tiempo, y en sus intercolumnios el Tránsito y Asuncion de la Vírgen, con otros misterios repartidos por él: el coro es de caoba, con embutidos de naranjo y granadillo delicadamente trabajados: tambien son de gran mérito las 2 puertas de jaspe de colores que hay en él y dan salida al trascoro, como igualmente el órgano, hecho por Rodriguez Muela á fines del siglo pasado, en cuya época se enriqueció la igl. con muy buenas alhajas y escelentes ornamentos de diferentes colores. La portada que cae á la plaza, aunque no presenta ninguna regla arquitectónica, está adornada de estátuas y otras labores; y la del costado es mejor, y de estilo gótico. De las capillas indicadas son las mas principales la de la Antigua y Belen, fundadas con grandes dotaciones, la primera por el vicario Juan Gonzalez de Gamaza, y la segunda por el licenciado Luis Andino, con cargo de mirar la conservacion de su fáb., dar recado á los parientes capellanes de dichos fundadores, y entre otras memorias la de una fiesta á Ntra. Sra. todos los sábados del año. En el Sagrario, tiene ademas en altar propio el cuerpo de San [illegible] Mártir, traido con pompa de Roma. Tenia esta parr. para su servicio, segun el plan de curatos formado con aprobacion del Consejo en 14 de abril de 1791, 3 curas con renta de 7 [illegible] ducados, debiendo residir el mas moderno en la igl. auxiliar ó ermita, nombrada Ntra. Sra. de las Aguas; erigida en 5 de junio de 1729, y trasladada en la actualidad al ex-convento de San Francisco por disposicion del diocesano. Habia anteriormente en la misma parr. una prestamera aneja al deanato de la Sta.. Igl. de Sevilla, y que valia 23,351 rs. y un beneficio que poseia el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid por valor de 15,000 rs., servido por 1 teniente. Ha sido de las mas ricas del arz., asi en rent. como en alhajas; sostenia una capilla de música, y sus festividades se han celebrado con el rigor y solemnidad que en las catedrales, especialmente las de la octava del Corpus, la de la Concepcion y los domingos terceros y desagravios. En lo ant. tuvo unido cierto beaterio llamado de las Emparedadas, que cuidaban de su aseo á la par de emplearse en sus ejercicios espirituales; pero se trasladaron despues por conveniencia de la propia igl. á la de San Juan de Letran hoy San Agustin; cuando se fundó este conv., y mas tarde el de religiosas franciscas, con sus derechos y rent. En la actualidad la parr. de Sta. María de la Asuncion de que tratamos, tiene 2 curatos de 2.ª ascenso; y comprendidas en su demarcacion la igl. auxiliar de Nta. Sra. de las Aguas, de que ya hemos hecho mérito; la del conv. y hospital de San Juan de Dios; la del de mercenarios descalzos, cuyo culto ha cesado últimamente, dedicándose á la sala de sesiones de la junta de beneficencia; la igl. del conv. de religiosas franciscas; la de de mercenarias descalzas, y una capilla pública titulada, San Miguel, conocida ya por los años de 1594, y reedificada en los de 684 y 795. Los eclesiásticos que la sirven son 3 curas propios de nombramiento ordinario, 1 ecónomo y 1 beneficiado ecónomo, nombrados por la dignidad arz., y 8 presbíteros: ademas hay 1 sochantre, 2 sacristanes, 1 organista, 1 maestro de ceremonias, 6 acólitos ó niños de coro, 1 campanero, 1 archivero y 1 colector; todos nombrados por dicha dignidad, los 3 primeros á propuesta de los beneficiados. De las 6 ermitas de esta parr. han desaparecido 2, y las otras no pueden llenar las obligaciones de su instituto por la pérdida de sus cortas rent. El cúlto público ha rebajado en ella estraordinariamente, no pudiendo remplazar la capilla de música, ni aun el canto-llano. Por último, desde el terremoto de 1755 padeció el templo, y hubo necesidad de ponerle cadenas para su seguridad: no obstante, hoy se observa en su capilla mayor un grande resentimiento, producido por el huracan de 1842, y es urgentísima su reparacion á juicio de peritos.

La otra parr. titulada de San Pedro, á cuyo santo Apóstol está dedicada, es de muy buena arquitectura y estilo compuesto, de una nave grande y hermosa con una bella y espaciosa capilla del Sagrario, en la que hay 5 altares; en la del Santísimo Baptisterio, la divina Pastora y la del Sto. Cristo del Perdon, se hallan las banderas cogidas á los moros por los naturales de esta c. en la toma de Zahara, año de 1483, yendo al mando del alférez mayor y alcaide Juan de Aillon, por cuyo respeto le fue concedido su patronato. El altar mayor de esta igl. es de notable antigüedad, y era uno de los argumentos en que se apoyaban los que querian disputar la primacia con la de Sta. María. En la torre, que tampoco está concluida, se cuentan otras 10 campanas no menos apreciables que las de esta parr., segun dejamos ya indicado. En el año de 1423 gozaba el título de colegial con su cabildo, entre cuyos individuos habia 1 arcediano y 4 canónigos; en el de 1814 tenia para su servicio 2 curas propios y 1 vicario perpétuo para su auxiliar ó ermita dicha de la Sta. Caridad, consistiendo la dotacion de los 2 primeros en 500 ducados anuales cada uno, y 300 el último. Habia en esta parr. beneficio y medio libre, y una prestamera unida á la colegial de Berlanga que valia 16,569 rs. Tuvo bastantes alhajas y otros ornamentos; sus fiestas se celebraban con mucha solemnidad, suficiente número de ministros, y 1 capilla de música hermanada con la de Sta. María, por convenio de 6 de octubre de 1728; estaban dotadas las varas del palio con el objeto de que saliese siempre con pompa y boato el Viático á los enfermos. En la actualidad la parr. de San Pedro está servida

por 2 curas propios de nombramiento ordinario, 2 beneficiados, tambien propios del mismo nombramiento, 1 ecónomo y 1 presbítero: tiene ademas 1 sacristan, 1 sochantre mayor, 2 menores, 1 maestro de capilla organista y 3 acólitos: los 3 primeros nombrados por la dignidad arz. á propuesta de los beneficiados y 1 sacristan y 1 acólito en la auxiliar ó ayuda de la Caridad; la capilla de música, el pertiguero y 1 acólito se han suprimido por faltar las rentas con que se pagaban: dependen de esta parr. varias ermitas y conv., á saber: la ermita de San Antonio de Padua, edificada en el año de 1681 á instancias del clero de aquella; otra bajo el título de la Misericordia, que debe su fundacion al gran duque de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, con ciertas donaciones que aumentaron despues la Sra. Doña Beatriz Pacheco, su esposa, en 1511 y D. Matías de Medina, que dotó en la misma la cuna de niños espósitos y la herm. de su título igualmente establecida en ella con la capellanía fundada en 1519, á fin de que el capellan cuidase de tan útil establecimiento, sus misas y otras cargas constituidas en estatutos aprobados en 1561. Esta herm. se incorporó á la de la Caridad, habiéndose trasladado en el de 1684 con las debidas licencias y como lugar mas retirado para ejercicios espirituales, la escuela de Cristo que el año anterior se habia fundado en la parr. de Sta. María: estas 2 ermitas se hallan dentro de la pobl.: fuera de la misma á 1/4 de leg. se encuentra otra dedicada al Smo. Cristo del Romeral, cuya imágen se dice fué descubierta en una cueva frente al santuario, por el perro de un leñador; á unas 3 leg. existe otra, dicha de Fuen Santa, que, segun tradicion, parece estuvo escondida la imágen de María Santísima que envió San Gregorio Magno á San Leandro, arz. de Sevilla, á donde se trasladó, restaurada que fue la España de los moros, y se colocó en la capilla de San Pablo de la misma c., sustituyendo otra de mas cuerpo en el santuario, que describimos. Los infinitos milagros hechos con las aguas y arena del sitio que ocupó la ant. imágen, la hicieron adquirir el título de la Fuen-Santa, ser celebrada con romerías y otras fiestas que corrian á cargo de una herm., su procesion y veladas que hacian el dia de la Natividad de Ntra. Sra.: Gregorio Solano, su especial devoto, hizo reedificar esta igl. en 1647, y la dotó con ciertas memorias perpétuas con cargo de confesar y decir misa su servidor ó capellan á los ganaderos y demas personas inmediatas; y finalmente dependen de la parr. de San Pedro las igl. de los 2 estinguidos conv. de franciscos descalzos y agustinos; el primero fundado en el año de 1574, es un edificio de grande estension con una huerta de recreo regada con agua de pie, que viene por una gruta ó acueducto y se cree obra de romanos, y su templo de bastante capacidad; el segundo erigido en 1586 por el P. Fr. Pedro Ramirez sobre una ermita nombrada de San Juan de Letran, donde antes estuvieron, como se ha dicho, las emparedadas, y en el cual existen 2 hermosas imágenes de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y de Jesus Nazareno. Tiene ademas esta c. en su cárcel 1 capilla, otra de Ntra. Sra. del Pilar en la puerta de Matrera, y 2 cementerios en parage bien ventilado que no perjudican á la salubridad pública, los cuales se encuentran en muy mal estado de conservacion, y sirven cada uno á su respectiva parroquia.

Término. Confina por N. con los de Bórnos y Espera, por E. con los de la Serrania de Villaluenga, Algar, Villamartin y Prado del Rey, por S. con el de Jerez, y por O. con el de Lebrija, estendiéndose en su circunferencia 6 leg. de E. á O., y 3 de N. á S. Hay en él las haciendas de olivar con cas. y molinos de aceite que á continuacion se espresan: Bachiller, Barrancos, Fain, Peral, Santiscal, Algarabejo, Anderas, San Andres Nuevo y Viejo, la Zorrilla, Cruz de la Legua, Campo de la Verdad, del Rey, Bermejales, Rubio, Liche, de las Cañas, Gédula (este cortijo sit. á 2 leg. en Arcos, fué en lo ant. una ald. así como tambien los de Bórnos, inmediato á la v. de este nombre); Guadalcazacin á 1 1/2 leg. en el sitio que hoy se llama de las Jarretas; Abadin, inmediata á la ribera del Guadalete, donde se hallan en el dia las huertas de Labadin; Berlanga á 1/2 leg. de la anterior, contigua al r., y dando vista á la piedra de su nombre, Algar diferente de la v. así llamada, entre los arroyos de Benajima y Peñagate á 3 leg. de la pobl.; Canillas y el Matite que tambien fueron ald. de este term. en los sitios donde hoy están sus cortijos; Casablanquilla, Aston y Faneguillas, del Coto, Tablellina, Carboneras, Joscar, Palomar, Casinas, Granadilla, Toril, Gedulilla, Soledad, Esparragosilla, Parchite, Carrascosa, Malabrigo y Guadaperos; los cortijos de propios divididos en ranchos, Rosa del Cura, Rosalejo, Soto del Almirante y Fuente del Sol; y finalmente los de Doña Ana, del Cojo y de Rita: hubo tambien varias torres y fort., entre ellas La Torrecilla á 1/2 leg. de la c. en la deh. de su nombre; la de Martin-Gil, en el camino de Jerez, y su memoria consta de la fundacion de la capellanía de Antonia Fernandez, en 1496; la del Castellano, lindante con el mismo camino, en tierras de la capellanía de Marina Sanchez; la Castellana, la de Martin Garcia, conocida junto al arroyo de los Charcos, en tierras del Vicario Juan Gonzalez de Gamaza; la de Torrejon en la deh. de su nombre; la del Castillejo, en la punta de la sierra de Vallejas, entre la angostura del r. Majaceite y la de Hortales en la cumbre de la sierra de su nombre, próxima al manantial de agua, dicho de la Lapa. Se encuentran asimismo parages que demuestran la existencia de minas ant. argentíferas, particularmente en el cortijo dicho de Plata, Boca de la Fox; Fuente de la Plata, Guijo, Sierra de Aznar y otros varios puntos, como manifestamos al tratar de la descripcion del part. jud.: haremos aquí mencion de unas minas de azogue, sit. en la Cueva del Niño de Dios, al pie de esta c. que segun el parecer de un ingeniero de Rio Janeiro, su boca se halla en el fondo del Charco de la Hoya, y se trabajaba con el r. encañado; mas el agua despues volvió á su curso ant., cubriendo la boca de la mina que registran los nadadores con horror, por el peligro que corren á su entrada: varias canteras de cal, yeso y pizarra de diversas especies; la llamada Valleja es de jaspe con vetas de cristal, y la de Cobiches de piedra comun, que se usa generalmente para los edificios.

Calidad y circunstancias del terreno. Participa de monte y llano; es fértil; sus montes, plantados de árboles, dan buenas maderas para la construccion, así como en los cortijos existen muchos frutales, tierras de labor, olivares y verduras: la parte destinada al cultivo está dividida en suertes de primera, segunda y tercera calidad, y se cultiva año y vez: se crian en las deh. y bosques ricos pastos para el ganado y yerbas medicinales, de las que se cuentan por los inteligentes hasta el número de 400 especies. Le bañan 2 r.; el Guadalete, que rodea casi toda la pobl., tiene para pasarlo un puente de madera en que se invierten anualmente grandes sumas para asegurarlo y reparar las averías que sufre en las invernadas. En 13 de octubre de 1753 se obtuvo real facultad para construirlo de cantería, y habiéndose contratado el año de 1771 por la cantidad de 475,000 rs., y aun principiado sus arranques, se mandó suspender la obra por el supremo consejo de Castilla en 1796; en la actualidad se está siguiendo espediente á fin de hacer un puente colgante. El otro r. llamado Majaceite ó Guadalcazacin, viene á unirse con el Guadalete, en el sitio dicho de la Pedrosa, y para vadearlo hay una barca en el nombrado la vega del Espino, costeada por los propios de esta c.: corren tambien otros varios arroyos y manantiales que desaguan en el Guadalete; los principales son: San Andres, Benajima, Peñagate, el Salado, el Gato, los Agustinos y Monardas; hay ademas para el surtido de los hab. 2 fuentes, conocidas con los nombres de Fuente del Rio y Fuente Nueva; las aguas de la primera son tan delgadas que su comun gravedad asciende á 5 grados; 2 manantiales de aguas termales, y 3 marciales; los 2 primeros dichos Fuen-Caliente y Casa-Blanca, sirven para curar todo humor cutáneo y úlceras de la periferia, aunque sean envejecidas, precediendo para ello una preparacion médica; los otros 3 de la Alcornocosa, Fuente de Cordones y la del Boyero son eficaces para curar obstrucciones.

Caminos y correos. Tiene camino real para Jerez y los puertos, por donde con frecuencia transitan toda clase de carruajes en tiempo seco, siendo muy difícil que lo hagan en los lluviosos, por no ser de arrecife; varios carriles que comunican á los pueblos circunvecinos para el tráfico de los labradores, y para la conduccion de maderas, desde sus montes al departamento de Marina: esta c. es caja de los pueblos de su part., y se lleva la correspondencia los lúnes, juéves y sábados á Jerez, donde se une con la del correo general, recibiéndose los domingos, mártes y viérnes.

Fiestas. La de Ntra. Sra. de las Nieves, compatrona de la pobl., que se celebra el dia 5 de agosto, con una muy buena velada en dicho dia y en los 2 sucesivos.

Producciones. Es abundante en trigo, cebada y toda clase de semillas, vino, aceite, buenas legumbres, hortalizas

y frutas de todas clases; poco ganado, siendo muy famosos los toros y caballos por su viveza y magestuosa presencia; caza de todas clases y bastante pesca.

INDUSTRIA. Hay muchas fáb. de curtidos, muy apreciados en el pais, y las primeras que se conocieron en Andalucia; tambien las hay de tejidos de hilo, sombreros, cordeleria de pita, esparto y cerda.

POBLACION. 3,174 vec., 11,272 alm.: CAP. PROD. 31.633,280: IMP.: 1.736,454: CONTR. 544,712 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300,000 rs., pagados de los fondos de propios.

HISTORIA. Juliano Luca, y con él Florian de Ocampo, creyeron encontrar en esta pobl. la antigua *Arcobriga*, sin duda por la alusion de los nombres; diciendo el primero, que *esta y Turdeto caian muy cercanas á la famosa c. y al magnífico templo que los fenicios, y sus allegados los de Cádiz tenian en aquella parte.* El Padre Murillo y otros muchos escritores fueron igualmente inducidos en este error geográfico; pero él es conocido siempre que se prescinda de una conjetura que en este caso repugna á la razon científica, consultada con la necesaria independencia, cualquiera que sea el respeto que siempre ha de tributarse á las opiniones anteriormente emitidas por muy eminentes escritores; pero que no han dejado de padecer graves desvios en materia tan espinosa. El erudito Mayans (De Hisp. prog. voc. un. cap. 7 n. 37, 38, 39) corrige ya esta reduccion. De las dos *Arcobrigas*, conocidas en la ant. España, una resulta enclavada por Ptolomeo y el Itinerario, atribuido á Antonino, en la region *Celtibera*; y el mismo geógrafo atribuye la otra á la region de los *celtas ó gletas*, como les llamaron los mas antiguos geógrafos, al NE. de los *cuneos* prov. Lusitana; su correspondencia debe asignarse, con bastante probabilidad, á *Aronches*, prov. de Alentejo, en Portugal. La ant. pobl. á que indudablemente corresponde la primera edad de *Arcos* ha de ser la *colonia Arcensis*, cuyo nombre y categoria política resultan de la inscripcion copiada por Rodrigo Caro, Morales y Mayans, la cual se encontró en una lápida de pórfido, al reparar las gradas de la cated. de Sevilla, y por estar en una esquina de los cimientos de la torre, hubo de quedar sepultada en el mismo sitio. Es *Arci* nombre enteramente latino, y no apareciendo mencionado por Plinio entre los de las colonias, á pesar de la diligencia que este escritor puso en presentarlas, persuade que hubo de adquirir posteriormente este título. La referida inscripcion y algunos otros restos romanos es cuanto se conserva de esta pobl. hasta la época de la dominacion agarena; muy avanzada para Arcos, atendiendo su remoto origen, que, por serlo tanto, los fabuladores de la historia de España han atribuido á Brigo. Viene entonces á figurar en las crónicas nacionales con el nombre *Arcos* (de *Arci*), y en las musulmanas con el de *Medina-Arkosch*. De esta c. salieron gentes para aumentar las fuerzas de Abd-el-Rahman-ben-Moawiah, descendiente del Califa Hescham, cuando desembarcó con 1,000 caballos de las tribus Zenetas, en la fortaleza de las Lomas, el dia 8 de abril de 756; jurándole los gefes mahometanos obediencia contra Yusuf. Tambien prestó fuerza armada á Abd-el-Melek, para sostener los derechos de Abd-él Rahman contra las tropas de Yusuf, que, acercándose á Córdoba, habian ganado algunos pueblos inmediatos, de los cuales fueron otra vez espelidos y perseguidos por las mismas huestes Omiades. *Arcos* fué la pobl. que mas sufrió las continúas correrias del Meknesi, cuando en el año 766, levantó el estandarte de la rebelion contra Abd-el-Rahman, y acaudillaba y juntaba los enemigos de este; bien para hacer valer los derechos de los Abasides; ó el distintivo verde de los Fatimitas que era el suyo, enriscado en la serrania de Ronda, mientras recibia socorros que esperaba de Africa. La caballeria de Arcos se encontró entre la encargada por el Hakem del cuidado de estorbar la reunion de Abdalá y Soleiman, hijo del esclarecido Abd-el-Rahman, que habia desembarcado contra él, con tropas africanas en 797; aunque esta disposicion llegó ya tarde. El Califa Yahyah mandó, entre los alcaides de otras pobl., al de *Arcos*, caer con sus fuerzas, sobre Sevilla á donde él habia de bajar tambien con las suyas, de Córdoba, para escarmentar al wali que le negaba su juramento de obediencia. Esta pobl. contuvo en su recinto, por via de descanso, 3 dias al ejército Morabita que Yusuf desembarcó en Algeciras el 30 de junio del año 1086, saliendo el mismo dia de Ceuta, en socorro de sus hermanos los sarracenos Andalaces, que habian impetrado su auxilio, los que con sus fuerzas se le reunieron, y marchaban perfectamente ordenados y divididos en tres fracciones, contra el rey Alfonso. *Arcos* fué una de las muchas pobl. de que se apoderó D. Fernando III el Santo, en 1250, despues de restituida Sevilla á la potestad cristiana. A fines de 1254 ó principios de 1255 se sublevaron los mahometanos de esta pobl. y de Lebrija; pero acudiendo con su gente el infante D. Enrique, hermano del Rey D. Alonso, hubieron de entregarse. El mismo infante empezó desde dichas pobl. á hacer algunos daños en la comarca (año 1259), en deservicio del Rey su hermano, y se cree, que para esforzar mas el partido, indujo tambien en la desobediencia á Aben-Mafon, rey de Niebla, negando á D. Alonso el debido feudo (Ferras parte 6.ª pág. 255). Con esta noticia, el Rey de Castilla mandó á D. Nuño de Lara, que con buen ejército pasase á reducir á su servicio aquellas v. y asegurar la persona del infante. Ejecutó D. Nuño la órden, y apenas supo el infante su salida, cuando el mismo con su gente le buscó el encuentro; dándose una porfiada batalla que D. Nuño se vió en gran peligro de perder, con la vida; pero socorrido á tiempo, derrotó á sus contrarios y les puso en fuga. Volvieron á revolucionarse los moros de Arcos, unidos á los de otros pueblos de este pais, el año 1261 y se apoderaron de algunas pobl.; siendo nuevamente reducidos al poder del rey D. Alonso, en 1264, á condicion de que se les dejaria ir libres á donde quisieran, lo que verificado, hubo de repoblarse Arcos de cristianos. Marchaban dia y noche las armas de estos al socorro de Nebrija, atacada por 1,500 moros, que Abomelik habia enviado contra esta v. (año 1339), y cerca de *Arcos* los encontraron que caminaban muy despacio, embarazados con la gran presa que conducian: cargaron sobre ellos con tal ímpetu, que los desbarataron completamente, y apenas quedó uno que no fuese muerto ó preso. Animados con este suceso, determinan atacar á Abomelik; este, levantado su real (que lo tenia en Jerez) se dirigio hácia Arcos, sin llevar adalides ni centinelas; los cristianos, viniendo el dia, cayeron valerosamente sobre ellos y los destrozaron. Abomelik, como suele acontecer en un repentino alboroto, huir á pie, y asi, sin ser conocido, fué muerto creyendo quizá, que era algun soldado particular. 600 moros de á caballo y 800 de á pie entraron por tierra de Arcos en 1452; acudió menor número de cristianos, y el dia 9 de febrero los dispersaron completamente cerca de esta pobl. Sus vec. hubieron de tener no pequeña parte en la gloria de estas jornadas y de otras muchas como se infiere por los privilegios y gracias que les han sido concedidas en premio de sus señalados servicios y los grandes padecimientos consiguientes á lo espuestos que por largos años estuvieron á los ataques de los sarracenos, siéndoles fronterizos, de donde proviene el apellidarse la pobl. *de la frontera*. Tales fueron el título de c. por la conquista de la v. de Cardela que consiguieron sin auxilio alguno: la concesion de hidalguía comun á sus vec., fecha en 1256, despues de sujetada la rebelion de sus hab. mahometanos por el infante D. Enrique: la de los term. y de las ald. que en ellos habia en 1264, entregada la pobl. por los musulmanes que en 1261 se sublevaron nuevamente contra el rey D. Alonso, los cuales sacaron solo de ella su libertad: las encomiendas y bandas en las órdenes militares, en 1340, y la de exencion de tributos en 1396; cuyas gracias fueron confirmadas, con otras muchas, hasta el estremo de darse á esta c. parte de los sucesos de la guerra, y acontecimientos que sobrevenian á los reyes y su familia; y de llamarla noble y fidelísima el rey D. Felipe V en 19 de julio de 1706. Ademas de esta singular distincion la dió S. M. otra prueba de aprecio, poniendo su nombre á uno de los regimientos de línea formados en 1707. En el año 1719 se componia su milicia de 5 compañias, la primera de las cuales era de caballeros, cuyos oficiales se elegian á consulta de su ayuntamiento.

Disfrutaron el señ. de esta pobl. el condestable *Ruy-Lopez de Avalos*, y su hijo *D. Fernando*. El rey D. Juan II de Castilla hizo despues merced de ella al almirante *D. Alonso Enriquez*; y á poco le concedió el mismo Rey, con título de condado, á *D. Pedro Ponce de Leon*, primer conde de Medellin, y quinto señor de Marchena, Rota y otros estados. Casó este conde con Doña Maria de Ayala, hija de D. Pedro Lopez de Ayala y de Doña Leonor de Guzman; y falleció en 1448

dejando á D. Juan por hijo, que siguió la linea; á D. Fernando, comendador mayor de Calatrava, á D. Luis, D. Pedro, D. Lope, D. Diego, D. Francisco, Doña Sancha, Elvira y otros.

D. Juan Ponce de Leon fué segundo conde de *Arcos*, y primer marqués de Cádiz: casó de primer matrimonio con Doña Leonor de Guzman, su sobrina, hija de su hermana Doña Sancha Ponce, y de D. Alvar Perez de Guzman, su marido, señor de Orgaz: y habiendo sido estéril este matrimonio, contrajo el segundo con Doña Leonor Nuñez Gudiel, hija de Alonso Nuñez Gudiel; y de esta union tuvo por hijos á D. Pedro, que falleció sin sucesion; á D. Rodrigo, que sigue la linea; á D. Manuel y otros; y fuera de matrimonio, tuvo abundante número de hijos é hijas, de quienes descienden familias muy ilustres.

D. Rodrigo Ponce de Leon fué tercer conde de Arcos, señor de otros estados, y creado primer duque de Cádiz por merced del año de 1492. Este caballero casó con Doña Beatriz Pacheco, hija del maestre de Santiago D. Juan Pacheco, marqués de Villena; pero habiendo sido estéril esta union, tuvo el duque D. Rodrigo en Inés Perez de Becerril, hija de Ruy Jimenez de Becérril, y de Doña Juana de la Fuente, vec. de Marchena, por hija natural á Doña Francisca Ponce de Leon, sucesora en los estados de su padre, y á Doña Maria y Doña Leonor. Fué Doña Francisca legitimada por el Rey católico el año 1476, y con facultad real la fundó mayorazgo su padre. Casó esta señora con su primo D. Luis Ponce de Leon, primer marqués de Villagarcia, nieto de D. Luis hijo tercero de D. Pedro, primer conde de Arcos, su bisabuelo comun. Muerto el marqués en 1528 quedaron de este matrimonio D. Rodrigo Ponce de Leon que sigue la linea; D. Pedro, D. Juan, D. Lorenzo, D. Francisco, D. Bernardino y otros.

D. Rodrigo Ponce de Leon fué segundo marqués de Villagarcia y Zahara y creado primer duque de Arcos. Este caballero casó con Doña Maria Tellez Giron, á quien otros llaman Doña Juana, acaso por confusion, pues casó con 2 hermanas, cuyos padres fueron D. Juan Tellez Giron, segundo conde de Ureña y su esposa Doña Juana de Velasco; mas del dicho matrimonio con Doña Maria tuvo D. Rodrigo por hijo sucesor á:

D. Luis Cristóbal Ponce de Leon, segundo duque de Arcos, marqués de Zahara y Villagarcia, conde de Cáceres y Grande de España, el cual casó con Doña Maria de Toledo, hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa y de Doña Catalina Fernandez de Córdoba, condes de Feria, marqueses de Priego: de este matrimonio tuvo el duque D. Luis, á D. Rodrigo, que sigue la línea y otros varios.

D. Rodrigo Ponce de Leon, tercer duque de Arcos, señor de los demas estados, que pertenecen á su casa y Caballero del Toison, casó con Doña Teresa de Zúñiga, hija de D. Francisco de Zúñiga Sotomayor, cuarto duque de Bejar, y de su mujer Doña Guiomar de Mendoza; esta union procreó á Don Luis, que continua la sucesion; y á Doña Maria, que casó con D. Antonio A. Pimentel conde de Benavente. *D. Luis Ponce de Leon* fué marqués de Zahara: pero falleció, viviendo su padre, sin llegar á titularse duque de Arcos; pero habia casado con Doña Vitoria de Toledo Colona, hija de D. Pedro de Toledo Ossorio, y de su mujer Doña Elvira de Mendoza, quintos marqueses de Villafranca; de cuya union dejó por hijos á D. Rodrigo, que perpetua la sucesion, y á D. Luis y Doña Elvira.

D. Rodrigo Ponce de Leon, fué como se deja inferir, en sucesion á su abuelo, cuarto duque de Arcos y señor de los demas estados de esta casa; este caballero casó con Doña Ana Francisca de Aragon, hija de D. Enrique de Aragon, quinto duque de Segorve, y de su mujer Doña Catalina de Córdoba, habiendo fallecido D. Rodrigo en 1658 dejó en su matrimonio por hijos á D. Luis, D. Francisco D. Manuel, y otros. D. Luis se intituló marqués de Zahara y murió sin casar.

D. Francisco heredó los estados, y fué quinto duque de Arcos; y murió sin prole, aunque casó tres veces, viniendo el tercero D. Manuel á ocupar el título de la casa.

D. Manuel Ponce de Leon fué sesto duque de Arcos y señor de los demas estados de la casa, y habiendo casado con Doña Maria de Guadalupe Alencaster y Cárdenas, duquesa de Abeiro, de Maqueda, de Torrenova y otros estados, tuvo por hijos de este matrimonio á D. Joaquin Ponce de Leon, que sigue a linea, á D. Gabriel y Doña Isabel Ponce de Leon: el don Joaquin renunció en favor de su hermano D. Gabriel los estados de Abeiro en el año 1720, el cual pasó á poseerlo á Portugal, y allí espiró sin descendencia.

Dicho *D. Joaquin Ponce de Leon* fue sétimo duque de Arcos, de Maqueda, Torrenovas y señor de mas estados, y casó de primer matrimonio, con Doña Teresa Henriquez de Cabrera, hija del sesto duque de Medina de Rio-Seco, y de su consorte Doña Elvira de Toledo; y siendo estéril esta union, casó de segundas nupcias con Doña María Espinola y la Cerda, hija del cuarto marqués de los Balboses, duque del Sesto y Benafro, y de su mujer Doña María Isabel de la Cerda; de esta segunda union tuvo el duque D. Joaquin por hijos á D. Joaquin, D. Manuel, D. Francisco y D. Antonio Ponce de Leon.

D. Joaquin, como primogénito, heredó á su padre, y fué octavo duque de Arcos y mas estados, y títulos de sus ascendientes: casó con Doña Teresa de Silva y Mendoza, hija del duque del Infantado, D. Juan de Dios Silva y Mendoza, y de su mujer Doña María Teresa de los Rios; pero acabó el duque D. Joaquin sin descendencia, y lo mismo su hermano segundo D. Manuel, pasando los títulos de la casa á *D. Francisco*, el tercero de los hermanos; y D. Antonio que es el cuarto, se tituló en Portugal duque de Abeyro, por muerte de su tio; pero otro de mejor derecho le disputó y ganó estos estados, y vino titulándose despues duque de Baños.

D. Francisco Ponce de Leon fue el noveno duque de Arcos, de Nágera, Magueda, etc. por los años 1760; y con este poseedor dejaremos de tratar en este art. de la sucesion de estos estados, que ha de volver á ocuparnos en otros sucesivos. Hace esta c. por armas en escudo, un edificio de 2 arcos, arriba 1 cast., orlado con estas letras, *Arcos de la Frontera*. Es patria del médico Andres Velazquez, que escribió una obra sobre la *melancolía y sus efectos*, y de D. Diego Jimenez Ayllon, autor de un poema, sobre los famosos hechos del Cid Diaz de Vivar.

ARCOS DE PEIBAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Antas: SIT. en terreno elevado y montuoso con buena ventilacion: CLIMA frio y sano: reune sobre 16 CASAS distribuidas en los l. de Arcos, Fraga y Pumar: su igl. (Sta. Maria) es aneja de la de San Lorenzo de Peibás, con cuyo TÉRM. confina, asi como con los de Aguela y Terracha. El TERRENO es bastante escabroso y poco fértil, aunque regado con los derrames de las diversas fuentes de buen agua, de que abunda aquel terr.: los CAMINOS son vecinales y están abandonados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. maiz, centeno, patatas, algun trigo y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: POBL. 17 vec., 86 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Astorga (10): SIT. á la der. del r. *Esla*, en terreno bastante llano, su CLIMA es sano: se compone de unas 50 CASAS bastante reducidas: hay casa de ayunt.; 1 escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por 1 maestro, con la dotacion de 400 á 500 rs., á la que asisten unos 20 alumnos; y 1 igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Salvador, que la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por 3 voces mistas; confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cristina á 1 leg., por E. con el de Sta. Colomba de las Monjas á 1/4, por S. con Millés á 1/2, y por O. con Mozar á 1: se encuentran en él varias fuentes de buen agua, y le fertilizan los r. *Orbigo* y *Esla*, perdiendo el primero su nombre en los térm. de este pueblo, Sta. Colomba y Barcial, por unirse al segundo; su curso es de N. á S.: al E., y sobre el Esla, se descubren cimientos de 1 puente de piedra que demuestran haber sido magnífico: comprende los desp. de *Subcastro*, *Cejinas* y *Melilla* (V.); el cas. y cot. red. del priorato de *Ntra. Sra. del Puente*, cuyo conv. de religiosos, anterior á la existencia del pueblo, está destruido; la granja de *Arcos*, que dió nombre al l.; pues debió su orígen á los dependientes de esta quinta, propia de una señora particular, de cuya casa solo existen los escombros. El TERRENO es de mediana calidad, y en la parte O. hay 1 monte de encina bastante grande, conocido con el nombre de *Cervilla*, que forma cord. con otros, y es propiedad la mayor parte del conde de Benavente: hay un buen prado, denominado *Sotanjo*, el cual, cercado por las aguas del *Orbigo* y *Esla*, figura una isla; la parte destinada al cultivo, es fértil y de bue-

na calidad; los CAMINOS son de rueda y herradura, pero bastante malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Benavente: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y alguna fruta; cria ganado lanar y vacuno; se encuentra caza y pesca: POBL. 37 vec., 148 alm.: CAP. PROD. 44,480 rs.: IMP. 7,733: CONTR. en todos conceptos 4,241 rs. y 14 mrs. Este pueblo fue fundado hace 450 años por D. Rui Gomez Osorio, vec. de Benavente y dueño del terr., quien edificó 3 casas á 3 de sus criados ó pastores. El nombre Arcos lo tomó del dicho puente del priorato; asi está espresado en el testamento de la mujer del Osorio, Doña Constanza Yañez Ochoa.

ARCOS DE LA SALINA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Segorve (9): SIT. en una pequeña colina rodeada de montes donde le combaten con especialidad los vientos del N., O. y E. que hacen su CLIMA frio, pero saludable. Tiene 197 CASAS con inclusion de las que se hallan diseminadas por el térm., en las que habita siempre la tercera parte de la pobl. dedicada á la agricultura; tanto estas, como las que forman el casco de aquella, son de mala fáb. y pocas comodidades, y las calles, en que se hallan distribuidas las últimas, pendientes y mal cortadas: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,711 rs. vn., á la que concurren 52 discípulos, y otra para las niñas, frecuentada por 38, cuya maestra tiene la asignacion de 270 rs. vn. Hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, servida por 1 cura, 1 coajutor, 2 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 2 acólitos: el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general. El edificio fué incendiado y casi arruinado enteramente en la pasada guerra; pero se ha habilitado, aunque solo provisionalmente para las funciones de parr. Confina el térm. por N. con el de Camarena (4 leg.), por E. con el de Torrijos (1 1/4), por S. con el de Alpuente (3), y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (4). Dentro de esta circunferencia se encuentran hácia el N. y S. 6 ermitas dedicadas á Sta. Quiteria, el Salvador, Virgen de Dolores, San Cristóbal, San Juan, y San Roque: en distintas direcciones muchas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario; y 1/4 de leg. al S. al pie de la colina en que se dijo hallarse sit. la pobl., una de agua salada, la cual se estrae por medio de noria á fin de conservarla en estanques para el invierno, y depositada en el verano en diferentes charcas, se deja evaporar al sol y ofrece el producto de 9 á 10,000 fan. castellanas de sal todos los años: el manantial tendrá como unas 5 pulgadas de agua, la que subiendo por medio de arcaduces forma al caer hermosas estalácticas de sal: este manantial se advierte que es mas copioso en el estio que en las demas estaciones, y proviene indudablemente de que durante aquella época se riega el valle que está mas elevado que la salina y las aguas, se infiltran y se mezclan, pero sin que lo dulce de las unas haga disminuir en manera alguna lo salado de las otras, acaso porque en el centro haya mina en que se encuentre la sal. Contiguo á la fuente salada, ademas de los correspondientes almacenes, hay un buen edificio donde tienen sus habitaciones el administrador, interventor y demas dependientes; 3 casas para los operarios, y la ermita que se dijo de Ntra. Sra. de los Dolores que es la patrona del pueblo. Lo mismo que las casas que al hablar del número que contiene esta pobl., hemos dicho se hallan diseminadas en el térm. y que forman los cas. conocidos con los nombres de Carrasca, Zacarias, Desilla, Rolluela, Torre, Mas del Rio, Villares, Tormagal, Agua Buena, é Higuera, se halla enclavada en su jurisd. la ald. de *Duenas* (V). El TERRENO es quebrado y abundante de yeso y agua salada: aunque cubierto de elevados cerros, en que se ven dilatados pinares muy desmejorados en el dia, y que apenas proporcionan ocupacion á 10 ó 12 sierras, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierra muy feraz, merced al riego que les proporciona un arroyo llamado Arcos como el pueblo que nace á la falda del cerro distinguido con el nombre de sierra de Jabalambre, y que corre de N. á S. hasta desaguar en el Guadalabiar ó Turia junto á Sta. Cruz. Los CAMINOS son todos locales, y se hallan en mal estado, á escepcion del que desde el pueblo dirige á la fáb. ó adm. de sal que es muy bueno. El CORREO se recibe de Teruel por medio de un peaton los jueves y los sábados: el último se traslada al domingo en el invierno: PROD.: trigo, cebada, avena, panizo ó maiz, patatas, y legumbres, esquisitas nueces y buenas frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, y pesca de algunas truchas: IND. la de 5 molinos harineros que se hallan en estado de decadencia, y 1 batan de curtir paños: POBL. 185 vec.; 728 alm.: CONTR. 16,144 rs. vn.

ARCOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Madrid (26), SIT. bajo un clima frio en la falda de una cord. cortada por el N., á un tiro de bala del r. Trabaque, en parage ventilado y mas propenso á calenturas intermitentes y catarros que á otras enfermedades: tiene 50 CASAS bajas, mal distribuidas y sin órden de pobl., una plaza, y calles malas sin empedrado; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. pagados de propios; dos pósitos con los nombres de Real y Pio; casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. de entrada, dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura y 1 sacristan; una ermita con la advocacion, á San Bartolomé, patrono del pueblo á 200 pasos de este; otra de San Sebastian, á 500, y á igual dist. una fuente pública con dos caños, ademas de otras de buenas aguas: confina el térm. por N. con el de Poyatos, y Castillejo, E. con el de Majadas, S. con el de Portilla, y O. con el de Ribatajadilla, distantes todos como 1/4 de leg.: el número de tierras labrantías es de 2,000 fan. que prod. por un quinquenio el 8 por 1, y 158 almudes de regadio en tierras arenosas y frias, que á fuerza de beneficiarlas crian patatas y judias; las 2,381 fan. incultas, son incapaces de producir por lo muy pedregosas y ásperas: una mitad del terreno lo forman cañadas en llano, y lo restante, que se halla al E. del pueblo, son cord. y riscos que producen pastos, pinos maderables y robles. El espresado *Trabeque*, nace en este térm. al E., en la sierra llamada Cachorros; lleva su curso hácia el O. y se introduce en el térm. de Ribatajadilla, perdiendo su nombre, por juntarse con *Escabas*: es de pocas aguas el verano y en el invierno mas caudaloso por razon de las nieves; tiene 2 puentes de vigas de unas 3 varas de altura, llamados de la Colasa y del Badillo, y una presa por donde suben las aguas á un pequeño caz, que las conduce á un molino harinero dist. unos 1,000 pasos del pueblo: á la izq. de este hay tres arroyos con los nombres de la *Noguera*, *Val-de-Lobos* y del *Fresno*. Los CAMINOS son sendas de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana de la cap. de prov.: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, algun vino, avellanas, legumbres y hortalizas, en especial judias, nabos y frutas; lo que mas abunda es el trigo, centeno, patatas, judias, cáñamo, y nabos: pero jamás las dos primeras prod. bastan para el consumo del pueblo, por cuya razon tiene que comprar un año con otro sobre 400 fan.: ademas del ganado vacuno se cria lanar y cabrio, bastante caza de liebres, conejos y perdices; muchos lobos, zorras, corzos, venados y jabalíes; y en el r. abundan los cangrejos, truchas, nútrias, ánades, bárbos y luinas: se cree que existen bastantes minerales pero hasta el dia no hay ninguno esplotado: POBL. 52 vec.; 207 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y venta de lana. CAP. PROD. 539,660 rs.; IMP. 29,983 rs.; importan los consumos 2,341 rs. 14 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre en parte con 20 fan. de trigo que prod. el horno de pova; 601 rs. los pastos, y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo pertenece al marqués de Ariza, y tiene en él dominio directo; dicho Sr. lo cedió con el térm. redondo á censo enfitéutico á los vec., y le pagan un cánon de 144 fan. de trigo y centeno por mitad.

ARCOS DE FRADES (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/4 leg.), y del ayunt. de Pol (1): SIT. al NE. de la cap. del part. en CLIMA sano: se compone de la ald. de su nombre y cas. de Liñares: tiene 18 CASAS y una escuela indotada á la cual concurren unos 30 niños. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl.: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Santiago de Silva, por E. á 1/4 con San Salvador de Mosteiro; por S. á igual distancia con Sta. Maria de Cirio, y al O. con el municipal de Castro del Rey y felig. de Santiago de Villadonga: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas cuyos derrames bajan á unirse con las del r. Azumara: el TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Pol. PROD. centeno, patatas, trigo, lino,

nabos y pasto: cria algun ganado, con especialidad vacuno: POBL. 18 vec.: 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCOS DE FURCO (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Caldas de Reis (2), y ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): SIT. en terreno montuoso: CLIMA frio, y poco saludable; comprende los l. de Arcos, Casa-da-Cruz, Casiña, Cayeyro, Cornado, Docio, los Ferreiros, Furco, Piso y Piñeyro, que reunen 142 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades: hay escuela en los pueblos para ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos: la igl. parr. (San Verisimo) está servida por un párroco de presentacion ordinaria como perteneciente al ant. señ. del arz. El TÉRM. confina con los montes denominados de Casa-da-Cruz, Ferreiros y Arcos que la separan por N., E. y S. del part. de Tabeirós, y por O. con los caminos de la Estrada y Santiago que se dirigen á Pontevedra. El TERRENO es de mediana calidad, aunque húmedo y lagunoso; nacen dos regatos en el alto del monte con el nombre de Fragoso el uno y Arcos el otro, y se reunen el que viene de Portela, siguiendo su curso á la cap. del ayunt. hasta mezclar sus aguas con el de Puente-Taboada que va á Caldas de Reis: tiene algunos despoblados con pastos al N., E. y S. Los CAMINOS son locales y algunos trasversales; todos en mal estado: el CORREO se recibe de las estafetas de Caldes de Reis y Estrada por medio de un peaton los domingos, miércoles y viérnes y sale los lúnes miércoles y viérnes: PROD.: maiz, centeno, trigo y algunas habas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular y se cazan conejos liebres y lobos: IND. la agrícola y algunos molinos harineros que solo trabajan en el invierno y en el verano bajan á hacer sus moliendas al puente Taboada; POBL. 154 vec.: 794 alm. CONTR. con su ayunt. (V).

ARCS (MAS DELS): casa rural habitada por una sola familia de labradores, en la prov., part. jud., dióc. y term. jurisd. de *Tarragona* (V).

ARCUCELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de Sta. Marina de *Retorta* (V.): SIT. al N. del valle de Monterey y falda del monte de Meda: CLIMA frio, pero sano: su TÉRM. confina con Valdriz, Laza, Vences y Noceda: tiene monte y llano, en aquel hay unas famosas minas de estaño que se esplotaban por el Gobierno y se cerraron el año de 1801; le baña el r. Támaga que atraviesa el indicado valle de Monterey, y el arroyo Meda ó de San Amaro que se junta con él en el térm. de la ald. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de Verin: PROD. centeno, trigo, maiz, legumbres, hortalizas, mucha yerba, vino de inferior calidad, lino, patatas, y abunda en castañas: cria algun ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza y alguna pesca: IND. algunos telares de lienzo del pais y varios molinos harineros: POBL. 31 vec., 129 alm.: CONTR. con su feligresía.

ARCUELA: labranza de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: SIT. á 1 leg. del pueblo á la orilla izq. del r. Tajo, comprende unas 200 fan. de tierra, destinadas á la siembra de cereales: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en los tiempos de sementera y recoleccion.

ARCUSA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. en llano, donde le baten con libertad todos los vientos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 12 CASAS de mediana construccion, algo diseminadas, y en el centro 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban protomártir, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de tercera clase ó primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es muy sólido y capaz para el vecindario; sus paredes, bóveda y torre de piedra sillería, aunque groseramente labrada. Fuera de la pobl. en parage ventilado está el cementerio, y en varias direcciones se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, que con el auxilio de una balsa en que se recogen las de las lluvias, bastan para el surtido de los vec. y para abrevar sus bestias y ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Sta. María de Buil y Castellazo, por E. con el de Castejon de Sobrarbe, por S. con el de Eripol y por O. con el de Sarsa de Surta, siendo muy reducido en todas direcciones. El TERRENO regularmente llano en general, es de mediana calidad; le faltan aguas para el riego, y tampoco abundan la leña ni los pastos; se crian algunas viñas, pero de poca utilidad: PROD. trigo, centeno, escaña y avena, y muy poco vino: cria algun ganado y caza: POBL. 12 vec. 152 alm. CONTR. 3,826 rs. 8 mrs. vn.

ARCHABRIGA: nombre compuesto de la raiz *archa*: que se interpreta *cabeza*, y de la voz apelativa *briga*, que equivale á ciudad. De aquí ha debido decirse *Arcabrica* y *Ercavica* (V).

ARCHEFE: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava; se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosca de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de *Santiago* (V.).

ARCHENA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (4 leg.), part. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Valencia (34), vicaria ecl. de Calasparra (9) del órden de San Juan. Está SIT. á los 38° 7' 52" de lat. y 2° 31' 1" long. E. de Madrid (56 leg.), en la márg. der. y á la inmediacion del r. Segura, en un llano, á la salida del valle de Ricote: su CLIMA es templado y benigno; goza de buena ventilacion, y dominando de E. á SO. una estrecha, pero fertilísima vega, cortada en bancales que incesantemente prod. diferentes esquilmos; campos y tierras de pan llevar, de olivar y huertos; sus vistas son deliciosas: el otro semicírculo de O. á NE. aparece estrechado por secciones de cord., cuyas desiguales montañas están frecuentemente interrumpidas por barrancos mas ó menos profundos; y en él se ve el olivar por una parte, por otra la huerta con frutales, y moreras, tierras de pan llevar en varios sitios, y serpenteando en medio e Segura, cuyas cristalinas aguas, ademas de servir para el surtido del vecindario, reparten la abundancia y el primor, afianzando la dicha de miles de familias. Tiene Archena 230 CASAS con piso bajo y cámaras ó graneros, á estilo del pais, de 25 á 30 palmos de altura, distribuidas en buenas calles, que aunque sin empedrar, son de buen piso y están limpias; varias plazuelas, y una plaza casi cuadrada y bastante capaz. El único edificio notable que hay en la pobl. es una casa del marques de Corbera, de construccion ant. é incómoda, pero grande: la casa capitular, la cárcel, y el local para la escuela reunido todo de largo tiempo en un solo edificio en la plaza, quedó destruido con motivo de una esplosion de pólvora ocurrida en 1,813. la escuela de niños, dotada con 1,600 rs. de los fondos de propios, cuenta unos 50 alumnos, y 35 la de niñas, pensionada de los mismos fondos con 900 rs. anuos. En lo ecl. ya se dijo que corresponde á la vicaria foranea *nullius* de Calasparra del órden de San Juan, á cuyo santo está dedicada la parr., haciéndosele en su dia funcion de igl.: la de San Roque, que es el patrono, se hace todavia con mas solemnidad el 16 de agosto: el curato tiene el nombre de priorato, y la provee la sacra asamblea de la misma órden en la corte. El cementerio se halla colocado fuera de la pobl. á la dist. y en parage conveniente.

El TÉRMINO de Archena es bastante corto, pues por donde mas se estiende que es hácia el E. y O. solo alcanza una media hora de camino: confina por N. con la sierra de Verdelena, térm. de Ulea, E. con el camino real de Madrid, jurisd. de Lorquí, S. con el Saladar de Ceutí, y O. con térm. de Villanueva y Ojos: comprende varios cortijos á medio cuarto leg. del pueblo, y algunos á menos dist.; pero los mas numerosos en cas. son la *Algaida*, el *Hurtado*, las *Arboledas* y la *Morra*. Es notable la mina construida para conducir la acequia principal de la v. y regar su huerta, tomando las aguas del Segura por medio de una presa entre Ulea y Villanueva: es espaciosa, está revestida de mampostería y corre debajo de unos cerros por espacio de 1/4 de leg., habiéndose hecho tan costosa obra con solo los recursos de los hab. El r. rodea la huerta por S., E., y parte del N., y un cuarto leg. mas abajo de la pobl. se la une el titulado *Muerto*: aquel cria esquisitas anguilas y sabrosos peces, aunque escasean porque se desconocen generalmente los tiempos de veda; y tiene para su paso al frente y muy cerca de Archena, una barca bastante capaz para carruajes, enganchando con una ó dos caballerías. El TERRENO es de acarreo ant., y constituye su mayor parte la arena caliza: las montañas ó bancos calizos que en él se advierten, cortadas por grandes masas de escelente piedra de construccion, corresponden á una gran cord., que descendiendo de la encumbrada sierra de Ricote, se descompone en vistosos y confusos grupos de pequeños cerros, que, ó se convierten en llanuras con el transcurso del tiempo y á beneficio del cultivo, ó se pierden en la escarpada sierra de la Pila. Muchos de estos cerros, sobre todo, los que están en la márg.

der. del r. y mas próximos á los baños, de que luego hablaremos, descansan sobre rocas de sulfate de cal hidratada, ó están en su totalidad formadas por ellas; de modo, que pasan de 4,000 fan. las que anualmente se gastande yeso en este térm. Otros, principalmente los que se hallan á la márg. izq. del r., enfrente de los baños, insisten en rocas calcáreas, mas ó menos compactas. En muchos de dichos cerros ó montañas se notan concreciones térreas, formadas en gran parte de cloruro de sódio. Esta sal se encuentra en muchos parages abundantemente repartida: al SE. y 1/2 leg de Archena, forma gran parte de las infinitas montañuelas terciarias, que se descubren en una estension de mas de 2 leg.; habiendo dejado en ciertos sitios las avenidas de las aguas de lluvia, estos depósitos, como para indicar el fomento de que son capaces las inmediatas salinas. Al frente de los baños, hácia el N. del otro lado del r. y en la vertiente de un cerro, hay un manantial escaso, pero cuyas aguas están saturadas de la misma sal: su corriente ha formado sobre la ladera una capa gruesa de dicha materia, que en la superficie está perfectamente cristalizada. Todas las montañas, de que hemos hablado, aunque propiamente son eslabones de la gran cadena ó cord. mencionada, forman cerca de los baños y hácia el N. tres órdenes ó filas en líneas casi paralelas: 2 de ellas están separadas por la cañada que se denomina de las Minas, á causa de que atraviesa por cáuce subterráneo y profundo el caudal de aguas con que está dotada la referida acequia principal de la huerta de Archena. Otra separada de las anteriores por el r. tiene el nombre de Verdelena. En ninguna de las montañas de los órdenes referidos se hallan vestigios de minerales productivos, no obstante que inducen á sospechar su existencia los nombres de algunas, sus cast. moriscos, y principalmente cuanto se halla al pie de una de estas fortificaciones, levantada sobre la cima del cabezo que los naturales llaman del Plomo. En su falda meridional se han encontrado porcion considerable de protoxide de plomo cristalizado en láminas rojizo amarillentas, y abundantes escoriales de la clase de mineral que indica la existencia de aquel producto: asimismo se ha hallado recientemente cerca de este mismo punto un trozo de galería de mina vieja, y entre sus escombros varios pedazos de galena. Del otro lado del r., esto es, en la márg. misma en que está sit. la v., hay otra montaña ó cabezo que se denomina el Ope, voz degenerada sin duda y que aludiera acaso á riqueza. La naturaleza del terreno de estas montañas no favorece la vegetacion espontánea; asi es que la lista de plantas reconocidas en ese parage por el célebre botánico Lagasca, es demasiado reducida.

Baños. Los baños de Archena están sit. á medio cuarto de leg. en línea recta y hácia el N. de la v. en la orilla der. del Segura: el camino de ruedas forma una vuelta que aumenta algo la dist. El establecimiento consta del cas. y de los baños; componiéndose aquel de unas 110 habitaciones. El dominio directo del establecimiento, 70 de las habitaciones, los cuarteles, hospital y capilla corresponden á la encomienda vacante de San Juan, y se halla administrada por la Amortizacion: las demas habitaciones, asi como los paradores, con comodidad para carruages y caballerías, pertenecen á varios particulares, cuales son: D. Antonio Rubio, vec. de Murcia; los herederos de D. Pedro Molina, que lo fue de la misma c.; D. Mateo Mungosa, de Molina; Sr. Marcelino Perez, de Cieza; y Sr. Cristóbal Sanchez, de Murcia; y las mas de ellas constan de vestíbulo ó entrada, alcoba y cocina; otras tienen el armario-cocina en la misma entrada, y alcoba con la debida separacion; algunas carecen de esta última pieza. De aquí la clasificacion reconocida para ajustes de alquiler en cada dia, si bien entra tambien en cuenta para ellos el estado de la concurrencia de los bañistas: por punto general, en las épocas en que esta es mayor, valen las primeras habitaciones de 8 á 12 rs.; las segundas de 6 á 8, y las terceras de 3 á 4; en las demas épocas se ajustan á precios mucho mas bajos. En muchas habitaciones hay tablado para camas; pero ninguna tiene dotacion de ellas, y utensilio de mesa y cocina; sin embargo, de poco tiempo acá, se suministra en algunas á precios convencionales, asi como la asistencia á las personas que no pueden llevar consigo cuanto se necesita, segun acostumbran los bañistas con raras escepciones.

El edificio donde están encerrados los baños tiene la figura de un paralelógramo rectángulo, cuya superficie es de 11,340 pies, y comprende el manantial ó nacimiento, que sirve á la vez de arca ó depósito de las aguas. De sus paredes sale el caño de chorro continuo, donde toman el agua los que la usan en bebidas, y al cual suministra como dos reales de agua uno de los dos anillos ú pozos construidos para utilizar el caudal de agua mineral que brota en aquel punto. El otro anillo suministra la destinada para los baños, que brota en suficiente cantidad, para proveer de agua nueva considerable número de aquellos, haciendo estos mas cómodos y reducidos que los que actualmente existen. Los baños son unas pilas ó pilones dispuestos para que el enfermo, sentado en un poyo, quede cubierto por el agua: contienen una cantidad de ella tres veces mayor por lo menos que la necesaria para pilas horizontales, ó dispuestas de modo que el enfermo tome el baño cómodamente tendido ó acostado. Tambien hay grande desperdicio de agua en los baños generales, que están construidos con bien poco conocimiento del objeto á que se destinaban. Al manantial ó nacimiento siguen los de las mujeres con 18 pilas, y un baño general. Al frente de las 2 piezas, donde están encerradas las referidas pilas, se hallan los poyos ó sudaderos donde ponen las camas para que descansen despues del baño los enfermos. Contiguo al de mujeres, y con la debida independencia, está el baño de los hombres, con sudaderos, baño general y 40 pilas, repartidas en 4 piezas; dispuesto todo en el órden que queda referido al describir el de las mujeres. En el vestíbulo del baño de hombres hay otras 2 pilas que se denominan de Doyle, por haber promovido estas y otras mejoras el general de este nombre, cuando en 1816 hizo un viaje á estos baños autorizado por real órden, y con el auxilio de los presidiarios que llevó de Cartagena, á poca costa pudo ensanchar el camino, abrir alcantarillas, edificar una carnicería, varias habitaciones para los soldados enfermos y para los pobres, y plantar una alameda con sus asientos en medio de un terreno sumamente triste y quebrado. Las 2 pilas, de que hablábamos, sirven indistintamente para individuos de ambos sexos, á causa de estar separadas de las demas. En dicho vestíbulo se ven tambien el baño de militares y el de pobres. El desagüe y limpieza de las pilas, asi como la renovacion de aguas en todas estas piezas, está encomendada á tres bañeros que prestan dicho servicio, despues de asistir en los baños á los enfermos de su sexo. En el baño de mujeres prestan este último servicio 2 bañeras. El uso de las aguas se dispensa gratuitamente á todo género de personas; pero pesa sobre las que no son pobres el pago de los bañeros, que varía segun las circunstancias de los sugetos. Sin embargo, hay establecida cierta costumbre entre toda clase de personas, para remunerar á estos sirvientes, y consiste en una gratificacion bien módica. No tienen los bañistas otros gastos estraordinarios porque las reuniones ó tertulias se promueven por los mismos, y se celebran en sus propias habitaciones: esta circunstancia y la falta de fondas y cafés, hace sencilla la vida de esta poblacion. Los bañistas entretienen la mañana con el uso del agua mineral; pasean por la tarde en el camino de Archena, ú otras direcciones; recorren los hermosos huertos que hay próximos, y de noche se reunen en una ú otra habitacion. Al cabo de 9 dias, cuando aun no ha podido molestar este género de vida ni á las personas mas laboriosas, regresan á sus casas. Ademas de los edificios referidos, hay en el establecimiento 1 cuartel con 3 malas y desaliñadas cuadras, que sirve para la tropa; pero sin dotacion de camas ni otros utensilios. En mayor abandono está todavia el edificio que titulan hospital, sin que tengan los pobres mas auxilio que el que les proporciona la caridad pública. Tambien existe una capilla capaz, pero sin ventilacion y decente ornato, servida por un capellan especial, nombrado por la Asamblea del órden de San Juan: la capilla está dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y se surte de lo necesario de la igl. parr. del pueblo.

Nacen las aguas minerales hácia la base de la montaña que se distingue con el nombre de *Salto del Ciervo*, y corresponde á la série de montañas de la márg. der. del r.: está sit. en medio de la de Verdelena y el Ope, y separada por un ligero barranco de la llamada el *Castillo*, sin duda por las ruinas de una atalaya de moros que se ven en ella. El caudal de las aguas es constante, y tal como se ha manifestado; pero aumenta notablemente en tiempo de lluvias, y disminuye en tiempos muy secos. Las piezas donde brotan, que se titulan el *nacimiento*, dist. pocos pasos del parage donde están los

baños; por cuya causa principalmente, aun cuando corren en canales abiertos para registro de corto en corto trecho, se descomponen tan poco, que ni aun de su temperatura pierden sensiblemente al llegar á las últimas pilas. Dicha temperatura es de 42° Reaumur en todas las horas del dia, y en las diversas estaciones del año. Las aguas son perfectamente diáfanas en el momento que se toman del manantial, pero pierden su trasparencia á medida que emiten el calórico. Desde que se produce este último fenómeno, ofrecen un viso azulado, que se disipa cuando bajan á la temperatura atmosférica, volviendo á recobrar entonces su diafanidad. Semejante propiedad engaña á muchos bañistas, acerca de la limpieza de las aguas; pues juzgan que sirvieron á otros las turbias y no las cristalinas. Tienen olor fuerte á huevos podridos, y gusto salobre distinto, siendo este último mas intenso cuando están frías, y poco perceptible en el mismo caso, el primero. No se apaga la luz de una vela dentro de las piezas donde nacen las aguas; pero arde con escasa llama: igual fenómeno ocurre en las de baños, especialmente cuando se usan todas las pilas. Tratadas las aguas con la tintura de flor de violetas, toman un viso verdoso; con la de tornasol se ponen de un calor rojo, avinado. La cal se precipita en disolucion, mezclándola con el agua mineral. Las disoluciones de hidro-clorate de barita, nitrate de plata, ácido sálico, y sub-acetate de plomo, dan un precipitado abundante en el momento que se mezclan con el agua: tambien le da la disolucion de sulfate de cobre, si se añade ácido-hidro-clórico antes de la mezcla. El amoniaco liquido pone lechosa el agua mineral. Los jabones son poco solubles en el agua, mientras conserva una temperatura superior á la de la atmósfera; y del todo insolubles cuando pierden las águas su esceso de calórico. Las referidas propiedades, asi como los principios que las constituyen, y de que vamos á ocuparnos, se observan igualmente en los 2 manantiales.

Los principios constitutivos que contiene una libra de agua mineral, están en las proporciones siguientes:

	Granos.
Azufre del gas hidro-sulfúrico.	3,23976
Ácido carbónico libre.	1,84625
Hidro-clorate de sosa.	32,35280
Sulfate de sosa.	2,23520
Carbonate de cal.	1,64704
Carbonate de sosa.	0,94112
Sulfate de cal.	0,58816
Hidro-clorate de magnesia.	2,32294
Silice.	0,04410

Las propiedades medicinales de estas aguas son muy enérgicas: ya escitan de varios modos la economia animal, ya templan los sacudimientos que el dolor produce, ó los efectos propios de las alteraciones de ciertas causas, segun se administran en baño ó bebida, y en proporcion á la cantidad, temperatura y duracion de su uso, al estado de la atmósfera, á la hora del dia, y á otras muchas circunstancias que el médico práctico aprecia, vistas las de los sugetos que buscan en las mismas aguas su remedio. Ofrecen estas al médico incalculables recursos, ya aplicándolas esteriormente contra las úlceras, las debilidades musculares, los focos morbosos que tienen su asiento en la piel; están arraigados y resisten cualquiera otro medio. El vapor caliente que exhalan es muy á propósito para provocar sobre la piel reacciones saludables, promover la transpiracion suprimida, restableciendo el equilibrio que muchas veces se pierde entre la exhalacion y absorcion del cuerpo humano, causa las mas de enfermedades incurables, ó sobrado rebeldes. Sirve tambien para auxiliar la accion de las aguas ó determinarla. El baño á la temperatura de mas de 30°, acelera la respiracion y el pulso, promueve el aflujo de líquido sobre la piel, el sudor sobre las partes de la misma, libres de la presion del agua. A la temperatura del cuerpo modera los movimientos, regulariza el pulso y la respiracion, reparte con igualdad el calor, propendiendo en suma á restablecer el equilibrio perdido por esceso de vitalidad. En forma de chorro, aviva la sensibilidad, y á veces calma los dolores, promoviendo constantemente útiles reacciones. En esta última forma, y tambien en embrocaciones, producen maravillosos efectos. Da vigor á las partes debilitadas por heridas ú otras causas, reanima el círculo, limpia las úlceras, calma los dolores sostenidos por estas, adelanta y obra su completa cicatrizacion, ataca y destruye el principio que ocasiona las erupciones cutáneas, especialmente el de la sarna, tiña y erupcion herpética; ennegrece y deseca las costras purulentas, efecto de las últimas, y en pocos dias determina su completo desprendimiento. En fin, obra como secante, tónica, resolutiva y escitante de la sensibilidad, pudiendo reemplazar en ocasiones, con sobrada ventaja, dichos medios terapéuticos. Asi la ha usado el mencionado director de los baños contra el edema, las debilidades musculares, las úlceras de mal carácter, las cancerosas, contra las venéreas de la boca y fauces, ensolutorio y gargarismo y en las demas formas, contra otros varios desórdenes, habiendo obtenido muy buenos resultados casi siempre. Bebida esta agua aumenta ligeramente el calor, promueve la transpiracion, reanima las funciones digestivas, favorece las secrecion de orina y otras funciones, segun las circunstancias de los sugetos y la cantidad que tomen. Tambien la ha empleado con buen éxito inmediatamente despues del baño, para favorecer la transpiracion en casos que era conveniente, y no podia procurarse por el método comun. Asimismo las administra frias como un purgante minorativo: en este estado, y mejor calientes, son carminativas, produciendo á veces particulares efectos contra la cardialgia y otras afecciones gástricas pertinaces. El vapor caliente que exhala el agua, es un poderoso auxiliar de su medicacion que llena este agente en las precitadas formas, y basta por si solo para reanimar las funciones de la piel: por su medio ha dado el profesor consuelo y alivio á muchos enfermos que acuden á los baños, y cuyo uso les hubiera sido peligroso á los hidrópicos y otros que no pueden esponerse al baño sin grave riesgo. Contra otras dolencias se utiliza la virtud de las aguas por medio de varios preservativos que hacen indispensables la predisposicion individual, la naturaleza de la dolencia ó su estado.

Estas aguas alivian y curan considerable número de personas en el corto tiempo que generalmente se usan. Rara vez se esceden los bañistas de un novenario, por mas que otra cosa se les aconseje; y cuidado que á pesar de la larga dist. de donde algunos proceden, y de otras circunstancias no menos esenciales, es bien raro el que se permita un solo dia de descanso. Al de su llegada, sucede comunmente el primer baño, no oponiéndose á esto algun accidente grave, y asi es que, semejante rutina neutraliza no poco los efectos de las aguas, espone á accidentes, y daña en gran manera al crédito del establecimiento. Por eso debieran usarse las aguas el tiempo que fuese indispensable, atendidas las circunstancias de los enfermos, en lo cual, del propio modo que en el régimen dietético y forma de usar las aguas, debieran aquellos sujetarse á las prescriciones del médico, que necesariamente han de ser variables. Por lo demas, las mejores épocas de usar estas aguas, son la primavera y otoño, debiendo preferirse en medio de estas estaciones el tiempo mas sereno y templado. Semejantes condiciones se logran con frecuencia en el pais de que tratamos, durante las temporadas referidas; pero los dias mas hermosos y templados se observan generalmente desde fines de abril hasta fin de mayo en la primavera, y desde mitad de setiembre hasta el 2 de octubre en el otoño. Por esto empieza el fuerte de la concurrencia en las citadas épocas, verificándose constantemente el lleno de ambas temporadas en el mes de mayo y en la última mitad de setiembre. En el curso de las 2 estaciones, no es, comunmente hablando, molesto el frio, aunque reinen vientos húmedos ó muy frios; pero seria mas grata y saludable la estancia en todo tiempo, si se proporcionáran las comodidades que reclama la humanidad doliente, y merece un establecimiento afamado en lejanas tierras desde tiempo inmemorial. Entonces la concurrencia que viene á ser por un quinquenio de 2,000 personas de todas clases, creceria indefinidamente como conocen bien pronto cuantas personas frecuentan el establecimiento, sin que dejen de echar menos lo necesario, ni de lamentar el abandono en que se halla. Para llamar la atencion del Gobierno de S. M. hácia este interesante objeto, el celoso director de los baños, cuya residencia es en Murcia, fuera de las temporadas de reglamento, ha representado en distintas ocasiones, los males que de semejante estado se siguen, y los beneficios que la humanidad pierde; demostrando al propio tiempo que el fomento y prosperidad de estos baños es asunto de gran cuantia, especialmente para la

prov., aun cuando solo se considere bajo el aspecto económico. Hizo mas el director de los baños: ayudado de los conocimientos del local, de los recursos que en si tiene, y deseoso de procurar por cuantos medios estan á su alcance las mejoras de que es susceptible el establecimiento, que S. M. confió á su cuidado, propuso al Gobierno varios arbitrios, con los cuales pudiera atender á la prosperidad y fomento de aquel, sin gravámen del Estado. En igual concepto tambien, un rico capitalista de esta Córte hizo al Gobierno notables propuestas, que mejoradas por el Banco de San Fernando, fueron admitidas por S. M. en Real órden de 21 de febrero de 1844. Sin embargo de todo esto, los baños se encuentran en el mismo tristísimo estado, siendo asi que la referida propuesta del Banco nada deja que desear, si su ejecucion se comete á personas hábiles, y en la inversion de fondos hay la debida discrecion y prudente economía. Redúcese el plan general del proyecto á formar baños cómodos, levantar de planta los edificios de la encomienda, segun lo permite el local y requiere el fin para que estan destinados; hacer un hospital con dotacion de camas y alimento para cierto número de pobres, reformar el cuartel, dotándole con camas y toda asistencia para cincuenta individuos de tropa; mejorar las calles; ensanchar paseos, y por último, sacar partido de todo lo que existe para alivio y consuelo de la humanidad y satisfaccion de cuantos se interesan por el bien público.

Los CAMINOS de Archena son solo de pueblo á pueblo, muy buenos en tiempos secos, pero en los de lluvia se ponen intransitables en ciertos trechos. En la v. hay pocos carros, y estos se destinan al tráfico para esportar frutos del país, é importar trigo de la Mancha. Ni se encuentran en otros puntos carruages que salgan en dias fijos para Archena, ó su establecimiento de baños, á pesar de la afluencia de forasteros durante las temporadas. Procede esto, de que en las c. limítrofes hay muchos carruages ligeros y baratos, destinados al servicio público, especialmente para la conduccion de personar y equipages. Desde Albacete se va á los baños en dos dias y medio, aun durante el invierno, y cuesta el carro con una mula de 6 á 8 duros. Desde Alicante á Cartagena se hace el viaje en dia y medio, y cuesta un carro de 70 á 100 rs. Desde Murcia se va por 40 rs. en 5 horas: de suerte que cada asiento resulta muy arreglado de cualquiera de dichos puntos, si se reunen para hacer el viaje dos ó mas personas. Tambien hay diligencia desde Cartagena, Lorca y Alicante hasta Murcia, que recorre en pocas horas el camino. Desde Madrid, Valencia y otros puntos distantes, se sirven los bañistas de las diligencias generales, mensagerias ú otros carruages particulares hasta donde cambian de direccion, ó hasta los baños siendo de la última clase. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, mártes y viérnes por medio de un cartero que la recoge en la caja principal. Las PROD. consisten en trigo, maiz, aceite, poca seda y algunas legumbres: ganado lanar y cabrio en corto número: pero no faltan por eso en la plaza ó mercado diario los artículos de primera necesidad á precios arreglados: POBL. 459 vec.: 1,927 hab. robustos por lo comun y laboriosos: las faenas del campo y huerta entretienen los dos tercios de la pobl. útil, ocupándose el resto de los brazos casi esclusivamente en preparar esparto para esterado y demas objetos que se fabrican en otros pueblos. De modo que por esta industria y los trabajos agrícolas, y tambien porque acuden con poco á sus necesidades naturales, es rara la vagancia y la miseria: agrégase á esto el comercio que hacen casi esclusivamente algunas familias de Archena para abastecer los baños durante las temporadas, de los artículos mas precisos. RIQUEZA PROD. TERR. 7.181,666 rs.: IMP. 215,450 rs.: PROD. DE LA IND. Y COMERCIO 19,800 rs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL, ascendió en el año pasado de 1842 á 16,870 rs. y se cubrió del modo siguiente: 1,312 rs. 17 mrs., valor del arriendo de un horno de pan cocer, perteneciente á los propios; 96 rs. de censos en favor de los mismos; 60 rs. mitad del arriendo de pastos del invernadero; 3,250 rs. del arriendo de 2 tiendas de abaceria, aplicadas como arbitrio para repartir menos al vecindario; 2,125 rs. del arrendamiento de las panaderias de trigo; 869 rs. 28 mrs. por un alcance á favor del ayunt.; y 9,157 rs. 4 mrs. repartidos al vecindario. La barca que sirve para paso del r. Segura por este térm., pertenece á los propios de la v.

ACHENCHE: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los barrios que constituyen el ayunt. y felig de *Arico* (V.).

ARCHEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga, (8 leg.), part. jud. de Torróx (2), aud. terr. y c. g. de Granada (11): SIT. al NO. de la c. de Málaga en la falda de la sierra llamada de Tegea: está combatida por el viento N. y goza de CLIMA sano, no conociéndose otras enfermedades de consideracion que las producidas por el cambio de las estaciones. Se compone de 117 CASAS de mediana fábrica, 3 calles mal empedradas, y una plaza en que se halla la casa consistorial bastante deteriorada: hay una escuela de primeras letras pagada por los padres de los 20 niños que á ella concurren; una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr., dedicada á la Encarnacion, para cuyo servicio tiene un cura párroco, un sacristan que tambien es sacerdote y otro eclesiástico particular: el edificio consta de una nave de regular construccion; sus altares carecen de gusto, y los ornamentos con que cuenta son sumamente pobres: fuera de la pobl. existe un cementerio bastante pequeño, pero en punto bien ventilado. Su TERRENO, que cuenta como 1 leg. de circunferencia, confina por N. con el de Canillas de Albaida, por E. con el de Competa, por S. con el de Sayalonga, y por O. con el de Corumbela. El TERRENO es parte llano y parte montuoso, le bañan el *Rio-Frio* que pasa por las inmediaciones de la v; y 2 pequeños arroyos denominados el uno de Competa y el otro de la Mina, cuyas aguas entran en el primero: este, que comunmente llaman r. de Canillas, tiene su origen en la citada sierra de Tegea, de donde desciende con tal ímpetu que en tiempo de avenidas suele arruinar varias casas de las que se hallan situadas á sus márg., habiendo destruido tambien una acequia que se utilizaba en el riego de algunas tierras: los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados; y el CORREO lo reciben de Velez-Málaga, 2 veces á la semana por medio de un peaton á quien paga el ayuntamiento: PROD.: algun trigo, cebada, vino, aceite, legumbres y poca fruta; tiene 20 yuntas de mulas destinadas para la labor; y se cazan liebres, perdices y conejos: la IND. consiste en 3 telares de lienzos azules y blancos, 1 tinte, 3 alambiques, 2 molinos de harina y 1 de aceite, y 2 tiendas de abaceria: el COMERCIO está reducido á la esportacion del sobrante de la cosecha para Málaga, Granada y Córdoba. POBL.: 152 vec., 597 alm.: CAP. PROD.: 1.025,000 rs. IMP. 41,000: PROD que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO 12,485 rs.: CONTR. 9,929 rs. 19 mrs.. el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende de 3,500 á 3,600 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARCHIDONA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de Archidona (cap.), la Alameda, Cuevas Bajas, Cuevas de San Márcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario (antes Saucedo), Villanueva de Tapia, y la ald. del Trabuco que forman 7 ayunt., y cuyas distancias entre si, á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la córte se hallarán en el siguiente estado:

ARCHIDONA, cab. de part.

4	Alameda.							
1 1/2	3	Villanueva de Algaidas,						
3	3	1/2	Cuevas-Bajas.					
3	4	1/2	1	Cuevas de San Márcos.				
2	6	3 1/2	5	5	Villanueva del Rosario.			
1 1/2	5	1/2	3	2 1/2	3	Villanueva de Tapia.		
8	11	9 1/2	11	11	6	9	Málaga; dióc.	
11	15	12 1/2	14	13	11	11	18	Granada.
72	73	71	71	70	74	70 1/2	86	68 Madrid.

Combátenle generalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele cambiarse en el del S.; goza de una at-

mósfera alegre y despejada, y de CLIMA saludable, si bien frio durante 9 meses del año.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Rute; por E. con el de Loja; por S. con el del Colmenar, y por O. con los de Antequera y Rute. Sus principales montañas son las que se encuentran al E. casi señalando los lim. del part. que se describe, y el de Loja: forman una cord. que corre de N. á S., y torciendo despues hácia el O., se introducen en el térm. de Antequera. Aunque todas están unidas, se distinguen con los nombres de sierra de Jorge, que es la primera por la parte del N., sierra del Jobo, donde existen varios pozos de nieve que pertenecieron al estinguido conv. de mínimos de Archidona, y hoy al Estado; y por último, la sierra del Saucedo denominada asi por hallarse á su falda el pueblo de su mismo nombre que actualmente se conoce con el de Villanueva del Rosario. Estas montañas no son practicables mas que por el sitio titulado del Jobo en que se halla un sendero bastante áspero que llaman la Escaleruela, de acceso difícil aun con cabalgaduras: trepando por este punto la cima de la montaña se desciende al térm. de Alfarnate, correspondiente al part. jud. del Colmenar. A la falda de esta cord. y entre los pueblos del Trabuco y Villanueva del Rosario, se encuentra un sitio bastante dilatado, llamado el Hondonero; está poblado de encinas y quejigos muy espesos, conservando todo este lugar un clima mucho mas frio que el resto del part. Son tambien notables las sierras á cuya falda existe Archidona, de las cuales la que se halla al N. se llama de la Virgen de Gracia, con motivo de estar situado en su cuspide y en el mismo recinto de la fort. ant. un santuario dedicado á dicha Virgen, que es la patrona de la espresada villa. Esta sierra separada únicamente por una estrecha garganta de la del Conjuro en direccion al E., corre despues hácia el N. concluyendo con otra titulada del Umbral, en donde se vé 1 cueva, que llaman de Sopalmito. Al O. de la misma se eleva la sierra de la cueva de las Grajas, denomida asi por tener en la parte que mira al O. una grande concavidad donde se guarecen toda clase de aves y animales dañinos: entre ambas media una garganta que estaria antiguamente amurallada como la cresta de las 3 sierras últimamente citadas, de todo lo cual se conservan notables vestigios: estos consisten en 1 lienzo de muralla de sillares y argamasa que ciñe la sierra de la Virgen de Gracia en unos 400 pasos de estension, en cuyo recinto solo se penetra por 2 puertas que defienden enormes torreones y sólidos cubos: de trecho en trecho se encuentran muchos de estos con el objeto sin duda de dar consistencia al muro é impedir la aproximacion del enemigo. La fortaleza termina en la misma cúspide de la sierra donde hay un segundo recinto que forma una esplanada de 200 pasos, á la cual se sube por una agria pendiente, y se entra por la puerta de otro torreon que aunque va cediendo ya á las injurias del tiempo, es admirable por su solidez y bien entendida construccion: en esta esplanada se halla perfectamente conservado 1 algibe con 3 depósitos para recoger y clarificar las aguas; en su brocal aun se ven algunos ladrillos, cuyo diámetro y estension los hacian muy á propósito para el pavimento. Entre uno y otro recinto existen muchas ruinas de edificios que regularmente serian depósitos, almacenes y cuarteles, con todas las habitaciones indispensables en una plaza de importancia: el primero de ellos enlazaba por medio de una cortina de muralla con el baluarte que coronó la encumbrada sierra del Conjuro, accesible por un camino abierto en las rocas hácia la parte que mira al S. Desde alguna dist. se vé marcada la linea que forman hoy los vestigios de dicho camino; y la particularidad de desaparecer toda señal proximándose, ha dado origen á una tradicion popular que *Wasington Irving* refiere en los *cuentos de la Alhambra*. La muralla enlaza desde la sierra del Conjuro con la de la Cueva por otra cortina cuyos restos se distinguen todavia en el parage llamado del Cambullon, en donde se conservan diferentes silos, y otro algibe. Corren igualmente por este part. jud. las sierras de cuevas Altas á las qúe les da el nombre el pueblo sit. á sus faldas.

Ademas de la cueva de las Grajas de que ya se ha hecho mérito, existen otras 2 concavidades á 1/2 leg. de Archidona: ambas tienen la forma de sumideros, pero con la diferencia de que la llamada barranco de Cea, está perpendicular hacia el centro de la tierra, y tan profunda que se desconoce su fin. Es probable que esta cima sea el crater de algun volcan antiquisimo, siendo tal vez este respiradero la causa de que en el part. de Archidona sean muy raros los terremotos. La otra sit. á poca dist. de la anterior se conoce con el nombre de la cueva de Benitez, y parece formada por la filtracion de las aguas que deberán ser en gran cantidad, porque penetrando por la boca que es bastante estrecha, se encuetran sitios espaciosos y espantosos derrumbaderos, indicios de grandes avenidas; está en direccion algo oblicua hácia la tierra, y aunque se penetra en ella con el auxilio de luces á una distancia considerable, no se ha podido sin embargo llegar á su térm., ni se sabe donde lo tendrá. Entre estas dos cuevas hay una cima tambien perpendicular como el barranco de Cea, aunque no tan profunda, la cual se denomina la cueva de Palomas por guarecerse en ella esta clase de aves. Todas 3 se hallan en parage desigual, y en medio de un partido de viñas bastante considerable.

El TERRENO, es en lo general áspero y montuoso, formando infinidad de cañadas, valles, cerros y superficies planas. Los r. y arroyos que corren por su jurisd. son el Genil, que introduciéndose en el térm. de Cuevas de San Márcos, pasa un tiro de fusil de las paredes de este pueblo, baja hácia Cuevas Bajas donde tiene una barca, y despues de atravesar su térm. entra en el part. jud. de Rute: el Guadalhorce que nace en la sierra de Jorge, corre con direccion á occidente por terreno desigual, pasa por la ald. del Trabuco donde mueve 4 molinos harineros; toca por un corto espacio en el térm. de Villanueva del Rosario; sigue por entre dos laderas de grande elevacion hasta desembocar en la llanura de la vega, y despues de regar el partido de huertas que hay ella, se introduce en el part. de Antequera: el arroyo del Cuervo que tiene su origen no muy lejos del térm. de Loja en una grande y hermosa laguna y sitio que llaman los Hoyos, el que atravesando mucha parte del térm. sale tambien á la vega, y se incorpora con el Guadalhorce en el part. de huertas ya citado. En un desfiladero de la sierra del Saucedo brota un manantial abundante que se despeña por aquellos tajos en forma de cascada, y despues de pasar por Villanueva del Rosario donde da movimiento á 2 molinos harineros, se precipita en el Guadalhorce, conociéndose con el nombre del arroyo del Cerezo. A corta dist. marchando en direccion de Málaga se encuentra el del Parroso, que tambien nace en la sierra del Saucedo algo mas al occidente que el anterior, el que cruzando por el camino de la espresada c. desemboca igualmente en el Guadalhorce. Otro nacimiento corre por el N. de Archidona á la dist. de 1/2 leg. de la pobl., que trae origen de la fuente llamada de la Encina; sus aguas forman el arroyo de la Negra, el cual dirigiéndose hácia el S. se une á poco trecho con el del Ciervo en el sitio titulado Posada de Loja. Al NO. de la misma v. y á la dist. de 1 leg. está el nacimiento del Bebedero, casi en los lim. de su térm., y el de Villanueva de Algaidas; forma un arroyo del mismo nombre que atraviesa todo el estenso part. de huertas de las Algaidas, y pasando por el estinguido conv. de la órden tercera de San Francisco que se halla en el centro de dicho pueblo, que hoy sirve de parr. y casas de ayunt., toma en aquel punto el nombre de arroyo de Gurriana, hasta que se introduce en el Genil por el térm. de Cuevas-Bajas. En el mismo térm. de Villanueva de Algaidas existen otros muchos manantiales, de los cuales es el mas notable el que brota en el part. llamado de la Parrilla, que es la parte del N. de dicha jurisd., el que despues de llevar su curso hácia el occidente, en cuyo tránsito riega algunas huertas y mueve 2 molinos harineros, se incorpora con el del Bebedero. Todas las aguas de los arroyos y nacimientos de que va hecha mencion, son potables escepto las del arroyo del Ciervo que son salitrosas.

En el térm. de Villanueva del Rosario y sitio llamado del Bosque, que dista como 1 leg. de Archidona, existe un venero de aguas frias medicinales de la misma naturaleza que las de Carratraca: se conoce con el nombre de las aguas de la Tosquilla, que son eficacisimas en particular para las erupciones cutáneas, y en general para enfermedades crónicas inveteradas.

CAMINOS. Solo hay uno de ruedas que baja de Granada á Sevilla; entra en este part. por los lim. del de Loja y punto titulado de las Ventillas; atraviesa toda la deh. del Contaril, y dejándose á Archidona á la izq., trepa por la cumbre de la sierra de la Cueva y sitio que llaman Puerto del Rey,

único por donde aquella es accesible; desciende á las ventas de dicho pueblo, y sigue con direccion á la Alameda, continuando por Pedrera hasta Sevilla. Los demas son de herradura de pueblo á pueblo.

Las estensas llanuras en que se encuentra la citada deh. titulada del Contaril, muy próxima y dentro del térm. de la v. de Archidona, recuerdan un acto de estraordinario valor y heroica decision, ejecutado en ellas por el célebre Fernan Perez del Pulgar (conocido por el de las Hazañas) y consignado en una Real Cédula espedida por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, á 9 de abril del año de 1494: en este documento se ven justamente remunerados los grandes servicios prestados por Pulgar en toda la conquista del reino de Granada y singularmente el que hizo llevando socorro á la c. de Alhama que se hallaba en inminente riesgo de ser tomada por los enemigos, ya por la escasa guarnicion que en ella habia para su custodia, y ya por la falta de mantenimientos de todas clases, cuya última circunstancia principalmente, hacia dudar á los mas célebres y entendidos capitanes de que la plaza pudiera sostenerse por mucho tiempo; sin embargo logró Perez del Pulgar libertarla del poder de los sitiadores. Dicha Real Cédula se reduce á manifestarle la satisfaccion con que los mismos reyes habian visto la lealtad y valor con que se habia conducido en tan peligrosos hechos, y á hacerle por ello una donacion de todos los molinos que entonces existian y de los que pudiera haber en lo sucesivo en el térm., reino y c. de Tremecen en Africa, tan luego como fuese conquistada por los cristianos.

Producciones. Las que con mas preferencia se cosechan son el trigo y la cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga á causa de ser mucho el sobrante que resulta de estos 2 art. despues de provistas todas las pobl. que comprende: tambien da el terreno con bastante abundancia habas, escaña, yeros, judias, maiz, lentejas, hortalizas, frutas, aceite y uvas delicadas; estas 2 últimas prod. se dan especialmente en el térm. de Cuevas de San Márcos, que casi en su totalidad se halla plantado de olivar y viña, aunque tambien en el de Archidona se cultivan y aumentan en bastante número. Todo lo demas del terr. está por lo regular poblado de encinas, si se esceptúa la parte que llaman Vega que se encuentra al O. de dicha v. corriendo desde la falda de la sierra en que está situada, hasta la peña de los Enamorados, que corresponde ya al part. de Antequera. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y yeguar, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos que causan bastantes estragos en los ganados.

Industria y comercio La única que se ejerce en todo el part. es la agricultura, siendo los jornales generalmente de 4 rs., escepto en tiempo de la recoleccion de granos en que tienen alguna subida; algunos se dedican tambien á la arriería, y otros á la elaboracion de carbon. El principal mercado es el que se hace en la cap. del part. el dia 15 de agosto, y en los pueblos que este abraza los siguientes: en Villanueva de Algaidas el dia de San Francisco de Asis; en la ald. del Trabuco el primer domingo de setiembre; en el de Villanueva del Rosario el dia de Ntra. Sra. del mismo nombre; y en el de Cuevas de San Márcos el dia de este Santo. Tambien hay en Archidona un mercado de cerdos el dia de San Andrés 30 de noviembre.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud durante el año 1843 fueron 89; de ellos resultaron absueltos de la instancia 4, y 5 libremente; 50 penados presuntos, 30 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito, y 1 en otro diferente, con el intervalo de 2 meses á 30 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad; 48 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; de 9 se ignora la edad; 85 eran hombres y 4 mujeres; 50 solteros y 30 casados; de los 9 restantes no consta el estado; 2 sabian leer, 10 leer y escribir, 70 carecian de toda instruccion y de 7 no resulta este dato; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 79 artes mecánicas, de los 9 restantes se ignora la ocupacion que tenian.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 12 con armas de fuego de uso licito, 3 de ilicito, 6 con armas blancas permitidas, 4 con armas prohibidas de la misma especie, y 8 con instrumentos contundentes. Damos fin á este art. con las importantes noticias contenidas en el siguiente

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes vecinos alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados con. á uno de cada 35,000 habits.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por arbitrios.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por de la riqueza
														Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	
Alameda.	Málaga.	881	3460	386	180	1	1	8	1	7	»	Estos datos se		245362	70846	324320	640528	80220	97 29	24 31	13'46
Archidona.	id.	1998	7846	588	588	1	2	11	1	9	1			743744	160480	337237	1241461	279556	139 31	35 21	22'52
Cuevas-Bajas.	id.	336	1370	193	181	1	1	6	1	6	»	hallarán en el		52428	15800	24365	92593	25851	76 32	18 29	27'92
Cuevas de San Márcos. .	id.	945	3711	377	225	1	1	8	1	7	»			350984	66264	176393	593641	90315	95 21	24 12	15'22
Villanueva de Algaidas. (1)	id.	»	»	282	172	1	1	8	1	7	»	artículo de		»	»	»	»	»	»	»	»
Villanueva del Rosario. .	id.	394	1547	251	246	1	1	6	1	6	»			70800	17275	18425	106500	29941	76	19 13	28'11
Villanueva de Tapia. . .	Córdoba.	226	888	144	128	1	1	6	1	6	»	Málaga prov.		30988	22420	10111	63519	17555	77 23	19 26	27'64
Totales	»	4780	18822	2221	1720	7	8	53	7	48	1			1494306	353085	890851	2738242	529468	110 26	28 4	19'34

(1) Este ayuntamiento es de creacion posterior á 1842, por cuya razon se incluyen su poblacion, su riqueza imponible y sus contribuciones, en la de Archidona de que fue segregado.

ARCHIDONA: vicaria en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre: su estension es de 4 leg. de N. á S., y 5 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Córdoba, por E. con la de Granada; por S. con la vicaria de Málaga; y por O. con la de Antequera. Los pueblos y parr. que comprende, curas párrocos que las sirven y demas noticias concernientes á la vicaría que se describe, se hallarán en el estadito que se estampa á continuacion.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Idem de anejos.	CONVENTOS cuyas iglesias están: Con culto.	CONVENTOS cuyas iglesias están: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos	Ecónomos.	Tenientes	Penderiadas.	Capellanes, inclusos los esclaustrados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada	1.er Ascenso.	2.º Ascenso.	Término.
Archidona	Archidona.	Málaga.	1	»	3	»	7	2	»	2	1	13	7	»	»	»	1
Trabuco			1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»
Villanueva de Algaidas.			1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Villanueva del Rosario.			1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2	»	1	»	»
Total.			4	»	4	»	7	4	1	3	1	13	11	1	1	»	1

ARCHIDONA: v. con ayunt., vicaria ecl. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (11).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la falda meridional de una elevada y áspera sierra, desde la cual se descubre hácia el occidente y mediodía un estenso horizonte que comprende no solo su vega, sino tambien la dilatadísima de Antequera y otros pueblos. Combátenla principalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele convertirse en S.: todos son puros y sanos, si bien el clima es bastante frio en 9 meses del año. Las enfermedades mas comunes son algunas afecciones catarrales, siendo tal su salubridad, que en las grandes epidemias que han asolado á Málaga, Antequera, Loja y demas pobl. inmediatas, apenas ha ocurrido en Archidona alguno que otro caso.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Constituyen el casco de esta v. como unas 1,600 CASAS; sus calles principales corren de E. á O. al través del declive violento que forma la falda de la sierra, sin embargo de lo cual están mas llanas y cómodas que lo que debia esperarse atendiendo al terreno desigual en que se encuentran colocadas; pero las callejas, que bajando de la misma sierra las cortan, tienen una pendiente tan escesiva que las hace de tránsito muy difícil é incómodo: en las lluvias fuertes toda el agua que cae en dicha sierra se precipita en gruesos torrentes por ellas, y las desempiedra, abriendo profundos barrancos que las ponen intransitables, lo que ocasiona no pocos gastos á los fondos municipales. Hay una preciosa plaza ochavada, á la que solo se entra por 3 airosos arcos sit. en diferentes puntos: todos los edificios de ella tienen la misma planta y arquitectura, haciéndola por lo tanto de muy buen aspecto: uno de estos es la casa consistorial, en cuyo interior solo tiene de notable la grande anchura y comodidad de su escalera y el bello salon donde el ayunt. celebra sus sesiones, diferenciándose por fuera de las demas únicamente en que es algo mas elevada. Tambien existen otras plazas de menos importancia, como la de la Victoria, de figura triangular, las de San Roque y San Juan Bautista, y la que llaman de la Iglesia Mayor, con motivo de dar á ella la fachada principal de la parr. El edificio que mas descuella en la pobl. es el colegio de PP. escolapios, verdaderamente grandioso por su estension y solidísima fáb.: este colegio, fundado hácia la mitad del siglo XVIII, habia llegado á fines del mismo á un admirable estado de esplendor; pero posteriormente fué decayendo á consecuencia de las guerras y trastornos políticos que por este tiempo empezaron á tener lugar en la Península. Durante la ocupacion de las Andalucías por las tropas francesas, quedó disuelto; los colegiales se retiraron á sus casas, y los maestros abandonaron el cláustro refugiándose en las de algunos particulares. Terminada la guerra y libre el país de sus enemigos, se reunió de nuevo la comunidad, se abrieron las escuelas, y se reorganizó por consiguiente la enseñanza: en los últimos años volvió á decaer este establecimiento hasta quedar reducido á la nulidad, ocupándose sus directores en la enseñanza gratuita de los niños que querian concurrir á sus aulas. Publicada la ley de 5 de marzo de 1845 que repone á los escolapios en su primitivo estado, trabajan estos con celo en su reorganizacion, habiendo anunciado los de Archidona en un prospecto la apertura de su ant. seminario, en el cual ofrecen enseñar principios de religion, doctrina cristiana, moral y urbanidad, lectura y escritura en diversos caractéres, cronología, filosofía y matemáticas, proyectando ademas facilitar á los seminaristas lecciones de dibujo, música y francés, si bien los que se dedicaren á estos 3 últimos ramos deberán satisfacer 1 real diario por cada uno de ellos. En la actualidad concurren á estas escuelas, únicas de su clase que hay en la Andalucía, 190 niños que reciben en ellas una educacion esmerada, sosteniéndose la comunidad con fondos de su pertenencia. Hay ademas escuela de niñas establecida en un edificio construido al efecto por el venerable fundador de este establecimiento, con su propio caudal y con las limosnas que reunió de personas acomodadas y piadosas, que le auxiliaron en tan benéfica obra. Dicho fundador fué D. José Navarro y Alva, sacerdote ejemplar y cura propio de la parr., quien despues de haber sido por muchos años un modelo de virtud, falleció en 28 de abril de 1837, llorado de todos sus feligreses, á cuyo bien espiritual y temporal habia consagrado toda su vida. Asisten á esta escuela 464 niñas del pueblo, siendo pagadas las 5 maestras que tiene con las limosnas que dan varios bienhechores, entre los cuales se cuentan el Sr. duque de Osuna y el Sr. D. José Alcántara Navarro, comisario general de Cruzada, ascendiendo la dotacion de todas ellas á 3,094 rs. En ella se las enseña á leer, escribir, contar, hacer media, coser y bordar, instruyéndolas al mismo tiempo en la doctrina cristiana, principios de moral y de religion. Dentro de la v. hay 6 fuentes de aguas esquisitas para el surtido del vecindario, y 10 en el término con otros varios manantiales. Tiene una sola igl. parr. sit. en la estremidad N. de la pobl.: es un edificio sólido, especialmente la capilla mayor, cuya arquitectura del órden gótico contrasta con la del resto de la obra que parece mas moderna y construida con distinto gusto. Consta de una sola nave, aunque de mucha capacidad con 2 puertas para su entrada: en la principal, que mira á occidente, se ve una elegante portada de bellísimo jaspe de color sanguíneo estraido de las canteras que hay en la sierra llamada del Torcal inmediata á Antequera; y un bonito cancel dando frente al cuerpo de la citada nave: la otra se halla en el costado derecho por la parte del S. Sobre la primera está el coro de bastante estension, y en él una silleria decente de nogal tallado y 1 órgano de buenas voces. Contiene 10 altares, entre los que descuella el retablo del mayor que forma un pabellon airoso con labores de madera sobredorada hechas por el gusto corrompido churigueresco, aunque no muy recargado: á der. é izq. del mismo se hallan las es-

tátuas de madera de San Pedro y San Pablo, de altura natural, y en uno de dichos altares se venera un Crucifijo tambien de madera y de igual tamaño, cuyo sobresaliente mérito en su escultura llama la atencion de los inteligentes, quienes elogian el trabajo del profesor que se cree haya sido Pedro de Mena ó alguno de sus mas aventajados discípulos. La torre, de figura triangular, es toda de ladrillo y está edificada sobre el robustísimo lado izq. de la capilla mayor, cuya construccion es de piedras unidas con argamasa muy compacta: en cada uno de sus 3 arcos existe 1 campana y otra en el interior, sirviendo la mas gruesa, de peso de 46 a., para los repiques y para anunciar al pueblo la hora que señala el relox. Esta igl. está dedicada á Sta. Ana, cuya festividad se celebra el dia 26 de julio, y servida por 2 curas párrocos, un beneficiado y 1 sacristan mayor, de presentacion todos del Sr. duque de Osuna como patrono de la misma. Comprende tambien un bonito templo que perteneció al conv. de religiosos mínimos, siendo su igl. mediana, de elegante forma y buena arquitectura: otro al de dominicos, edificio muy ant. y de bastante capacidad, pero muy deteriorado en el dia: otro que es actualmente de monjas mínimas; y otro en el espresado colegio de PP. escolapios. Este último templo era, cuando se edificó el citado colegio, 1 ermita con la advocacion de Jesus Nazareno, á causa de venerarse en ella desde muy ant. una preciosa imágen de madera del Señor llevando la Cruz sobre sus hombros, habiendo una cofradía de devotos destinada á darle culto. Cuando los PP. escolapios se establecieron en el pueblo, edificaron el colegio en contacto con dicha ermita, que ya les habia sido cedida por la cofradía para que celebrasen en ella sus misas y demas festividades religiosas, continuando sin embargo aquella en la que tambien están inscritos los escolapios. Estos, si bien no han dado ensanche á la igl. que es demasiado pequeña, la han mejorado mucho en sus adornos, la tienen provista de ornamentos muy decentes, y han construido una bonita torre colocando en ella varias campanas y un relox. Otra bellísima igl. existe en el establecimiento de enseñanza gratuita de niñas pobres de que ya se ha hecho mérito, y 4 ermitas ademas bajo las advocaciones de San Juan Bautista, Jesus de la Columna, San Roque y San Antonio de Padua. En la primera se encuentra un hospital bastante capaz, á cargo de la herm. de Caridad de dicho Santo, establecida en la ermita: se sostiene con las limosnas que recoge el hermano mayor, quien admite el número de enfermos cuya asistencia pueden soportar los fondos existentes: está medianamente provisto de camas y se trata á los dolientes con esmero y cariño, suministrándoles buen alimento y las medicinas que el facultivo les prescribe. Cuenta 2 salas espaciosas y bien ventiladas, cada una de las cuales puede contener 12 camas; en 1 se colocan los hombres y en otra las mujeres, habiendo tambien un cuarto para los agonizantes. La de San Antonio se halla estramuros y en contacto con el cementerio, que está en parage bien ventilado y cercado de una pared alta y robusta: en él se cuentan considerable número de nichos costeados por las familias acomodadas del pueblo, cuyos cadáveres son depositados en ellos. Otra ermita hay por último inmediata á la confluencia del arroyo del Ciervo con el r. Guadalhorce; está dedicada á San Isidro Labrador, y á ella concurren á oir misa en los dias festivos los labradores y hortelanos de aquella comarca. La cárcel es segura y de bastante solidez, pero no creyéndola muy capaz para contener cómodamente los presos de todo el part., se trató de darla la conveniente estension, para lo cual el gefe político de la prov. envió un arquitecto en el año anterior de de 1845 con la comision de formar un plano de las mejoras que en este edificio deben hacerse para que llene las condiciones de comodidad, salubridad y demas necesarias á ésta clase de establecimientos: el arquitecto levantó el plano en efecto, y la obra ha de ejecutarse á costa de todos los pueblos del part. En la estremidad baja de la v. hay una gran porcion de huertas regadas con las aguas que fluyen de las abundantísimas fuentes de que está provista, y con las que manan de los mismos peñascos de la sierra: este conjunto de verdura, siempre viva y lozana, forma un vergel delicioso que aparece como una alfombra á los pies de la pobl. En el dia es pueblo abierto; pero en la cumbre de la elevada sierra, de que ya se ha hecho mérito, se conservan aun los restos de una fort. muy importante en tiempo de los cartagineses y romanos, y posteriormente en el de la dominacion árabe: en medio de ella existe un santuario donde se encuentra la imágen de Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la v., cuya fiesta se celebra el 15 de agosto con una feria anual concedida por el rey D. Fernando VII.

TÉRMINO. Confina por N. con Villanueva de Algaidas á 1 leg.; por E. con Loja á 1 1/2; por S. con Villanueva del Rosario á 1, y por O. con Antequera á igual dist. Mucha parte de él era anteriormente montuosa, mas en el dia está casi todo descuajado y metido en labor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Su superficie es generalmente desigual y barrancosa, siendo su mayor llanura el espacio que se estiende por el O. desde las cercanías del pueblo hasta tocar con el térm. de Antequera, que es lo que se llama vega: las tierras que esta comprende son calmas, y solo prod. cereales, á escepcion de una corta parte próxima á la v., que está plantada de olivos, y otra mas lejana que forma un buen partido de huertas fertilizadas por las aguas del Guadalhorce.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. El único r. considerable que atraviesa su jurisd. es el citado Guadalhorce, el cual trae su orígen de unos manantiales que brotan por entre las rocas de una sierra que llaman de Jorge en la linde divisoria de los térm. de Loja y Archidona: corre hácia el occidente por terreno desigual, desembocando en el Mediterráneo, mas abajo de Málaga. Hay ademas un arroyo titulado del Ciervo, que tambien nace no lejos del térm. de Loja en el sitio de los Hoyos, y despues de correr un largo espacio por el de la v. que se describe, se incorpora con el Guadalhorce en el part. de huertas, de que ya se ha hecho mérito.

CAMINOS. Solo hay uno de ruedas que conduce de Granada á Sevilla, pero sin tocar en la pobl.: pasa por 2 ventas sit. á 1/4 leg. de la misma, y se halla en bastante mal estado de conservacion. Todos los demas que cruzan el térm. son de herradura para los pueblos limítrofes.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo y cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga por ser mucho el sobrante que resulta de estos art. despues de provista la v.: tambien da el terreno habas, escaña, yeros, lentejas, judías, maiz, uvas delicadas y varias especies de frutas. No hace muchos años estaba la mayor parte del térm. poblado de encinas y quejigos que formaban la riqueza mas considerable de sus vec., pues con el fruto de las bellotas se cebaba anualmente un número muy crecido de cerdos; mas aquellos corpulentos y robustos árboles, con pocas escepciones, han sido derribados y reducidos á carbon, desapareciendo por consiguiente la grande utilidad que de dicho fruto reportaba el país. Es cierto que van criándose encinas nuevas en donde estuvieron las ant., pero este es un árbol que crece con mucha lentitud, y se pasará largo tiempo antes que se vea repuesto el daño causado en los montes con la tala casi general ejecutada en ellos. Mucho ha contribuido y está contribuyendo á que los dueños tomen la resolucion de arrancarlos, la terrible plaga de gusanos y oruga que destruye la bellota hace ya algunos años; pues al ver frustradas tan repetidas veces las esperanzas de una buena cosecha de este art., se ha creido ventajoso reducir á carbon unos árboles que dicha plaga hace inútiles, invirtiendo el dinero del carbon en comprar fincas mas productivas por no estar sujetas á semejante calamidad. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y yeguar; caza abundante de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos, que suelen causar bastantes estragos en los ganados, y pesca, aunque en corta cantidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Algunas mujeres se ocupan en tejer lienzos comunes de lino, cuya mayor parte se cria en las huertas del pueblo ya espresadas: cuéntanse 10 molinos de aceite y 13 harineros, de los cuales 8 estan movidos por las aguas del Guadalhorce y 5 por las del arroyo del Ciervo, hallándose todos en un estado regular. Hay 5 tiendas principales, en las que se venden paños, lienzos, pañuelos, etc., y 7 de menos fondo, que contienen géneros de quincalla, cintas y demas menudencias; y otras varias de abaceria: la estraccion consiste en aceite, granos y algun tocino y ganados, y la importacion en ropas de vestir, azúcar, bacalao, especias y otros art. de que carecen.

POBLACION: 1,938 vec., 7,611 alm.: CAP. PROD.: 27.400,800 rs.: IMP.: 904,224: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 337,237 rs.: CONTR.: 269,555 rs. 31 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 60,000 rs., y

se cubre con el prod. de propios y arbitrios; estos consisten en los derechos de 1/2 fan., romana y medidas menores, peso de la harina y derechos de los pesos.

HISTORIA. Cean-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. *Vesci*, nombrada por Plinio, quien la apellida *Faventia*; pero solo se apoya esta opinion en que Archidona conserva restos de antigüedad, de la que lo es tambien su mismo nombre. No funda tampoco mejor el Sr. Cortés su correspondencia con *Escua*; ni es de fundarse otra con alguna de las c. conocidas. Muchos son sin embargo los vestigios que presenta de verdadera antigüedad; su nombre Archidona parece indicar aun mas remoto origen que todos ellos; sin que haya motivo para atribuirla otro; conservando en él el primitivo, mas ó menos adulteradas sus raices orientales; pues si bien aparece desconocido de la antigüedad geográfica é histórica, otros muchos han de hallarse en igual caso; que ningun geógrafo ni historiador ha nombrado todos los pueblos de esta nacion llamada por los griegos *de las mil ciudades*. Preciso es conocer la remota antigüedad de *Archidona*, pero tambien lo es confesar que sus antecedentes históricos datan de pocos años, al menos aquellos, cuya pertenencia está probada. En 1339 fueron talados sus campos por el rey D. Alfonso de Castilla. En los mismos fue completamente arrollado un cuerpo de caballeria que enviaba el rey de Granada al socorro de Antequera, sitiada por el infante D. Fernando. En Archidona se refugiaron los musulmanes que por capitulacion del cast. de Antequera hubieron de retirarse de esta pobl., respetándoseles sus vidas y haciendas. Fue ganada Archidona por los cristianos que capitaneaba el maestre de Calatrava, operando combinadamente con el adelantado por los años de 1431. En esta pobl. recibió el rey D. Enrique en audiencia á Arquizote, gobernador de Málaga, despues que le hubo derrotado en batalla campal, el año 1469. Los reyes católicos concedieron á esta v. grandes privilegios. Hace por armas tres giroues y una cabeza de caballo en campo azul.

ARCHIDONA: ald. en la prov. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (7) agregada en lo civil y ecl. á la v. de *Castillo de las Guardas* (V)., SIT. entre N. y E. y á 1 leg. de la matriz, su CLIMA es saludable; la combaten los vientos del N.; es mas propensa á tercianas y calenturas pútridas que á otras enfermedades, y tiene 5 CASAS y algunos manantiales de buen agua. El TÉRM., enclavado en el del Castillo: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, bellotas y lino; y cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, siendo los preferidos los dos primeros, y la cosecha del trigo.

ARCHILES: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á á 2 1/2 leg. entre E. y S. de *Yeste* (V.); tienen una pequeña huerta, regada con el agua de la escasa fuente llamada Archiles, que nace al S. de la ald. Sege, y lo demas del terreno es quebrado, á propósito para la cria de ganado cabrio, y está cubierto de monte bajo y pinos casi inútiles para obras civiles y construccion naval.

ARCHILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (14), dióc. de Toledo (24): SIT. en medio de un valle á la der. del r. *Tajuna* y á la falda de un cerro inmediato á una vega formada entre dos barrancos, y llamada la vega de Tajuña, con buenas vistas y CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas: tiene 40 CASAS de buena construccion, entre las que se halla la de ayunt., con cárcel en la misma; de un solo piso las mas, y de 12 á 16 varas de altura: entre ellas hay 3 mas regulares, y son: la del marqués de Torrejon, mal cuidada; la de los Medranos de Guadalajara; y la de los Bedoyas de Brihuega, perfectamente reparadas: escuela de primera educacion desempeñada por el sacristan, que percibe 9 fan. de trigo pagadas por los vec., á la que asisten 14 niños; igl. aneja á la parr. de Romancos (1/4 leg.), titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por 1 teniente: estos edificios forman algunas calles pequeñas, pero buenas, y fueron empedradas el año 1805: la plaza es muy reducida y desigual, y en medio de ella hay 1 moral grande y muy ant.: en los afueras al S. y E. se hallan 2 ermitas, tituladas San Roman y San Juan, y 2 fuentes para el uso del pueblo. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Romancos; S. Tomellosa, y O. Valdeavellano: comprende 1,200 fan. en cultivo, en las cuales se cuentan muchas viñas, olivares y nogales, algunos huertos, y un monte de 200 fan. de robledar y canuto bajo: le riegan el Tajuña, que marcha por la vega al E. y S. del pueblo unos 40 pasos, y otro arroyuelo al lado opuesto: el TERRENO es de buena calidad en la parte de la vega, lo demas montuoso y desigual: CAMINOS locales: PROD.: vino, aceite, nueces, trigo, cebada, patatas, garbanzos y hortalizas: se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas de labor, 8 de bueyes, mucha caza menor, y pesca en el Tajuña de barbos y truchas: POBL.: 40 vec., 180 alm.: CAP. PROD.: 612,230 rs.: IMP.: 55,100: CONTR.: 2,957: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs., del que se pagan 500 al secretario por su dotacion; se cubre con el fondo de propios, que consiste en la renta de 1 posada, 1 horno, la taberna y la corta del monte para carbon.

ARCHIVEL: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Caravaca (2), órden de Santiago, aud. terr. de Albacete (17) y c. g. de Valencia: SIT. sobre un cerro al S. y dist. 1/2 hora del r. *Argos*, con vistas agradables y CLIMA bastante sano. Las CASAS son de 2 pisos, de fáb. tosca; muchas de ellas, especialmente las de los labradores, con zaguan ó parador á la entrada, y corral para el ganado: las calles son en lo general de mal piso, y lo que se llama plaza, un local sin edificios, que tiene al S. un molino de harina movido por agua: hay una sala regular, donde el ayunt. celebra sus sesiones; 3 posadas públicas, 2 ermitas de fáb. ordinaria y poca capacidad, una al E. dedicada á Sta. Bárbara, cuya festividad, como patrona de la v. se celebra el 4 de diciembre, y la otra al O., bajo la advocacion de San Francisco Javier: la primera, que es la parr., se reedificó el año 1765 á espensas del vicario D. Pedro Becerra y Moscoso, y de varios labradores; y la segunda se construyó en 1806 por D. Vicente Nougueran en terreno de su pertenencia. Sirve una y otra 1 cura teniente, de nombramiento del vicario de Caravaca con titulo de este y por el tiempo de su voluntad, dotado con 9 rs. diarios, que se satisfacen de la contr general del culto y clero. El cementerio, proporcionado al vecindario, se halla bien sit., á dist. de mas de 400 pasos de la ermita de Sta. Bárbara. El TÉRM. confina por N. con el de Moratalla (á 3/4 de hora), E. y O. con el de Caravaca (2 horas), y S. del de Singla (poco mas de 1/2): en él se hallan: 1.° las diputaciones de *Barranda* (1/2 leg.), *Benablon* (1 1/4 de hora) y *Tartamudo* (2 horas); las 2 primeras con ermitas dedicadas á la Candelaria ó Purificacion, y á San Anton, servidas cada una por 1 cura teniente con igual nombramiento del vicario y dotacion de 6 rs. diarios: 2.° una vega de regadio de 1 1/2 horas de estension de E. á O. y 1/2 de N. á S., en la cual se encuentran diferentes casas de labradores que cultivan las tierras y viñas, algunos nogales y carrascas, y muy pocos árboles de otra clase: circundan dicha vega varios montes, siendo los mas notables la Serrata de Cañeja, por el S.; la sierra de Mojantes, Majada de las Vacas, por otro nombre la Copetada, el cerro de la Venta, id del Vicario, el Gayobar, los Humeros, y otros de menos nombradia por el O.; y por el N. la Loma de Enmedio, los Tribiños, y la sierra del Gavilan: 3.° muchos apriscos ó barracas en la parte montuosa para encerrar en el invierno el ganado. 4.° 8 fuentes, ademas de algunos veneros en los barrancos, y algun otro punto, casi todas de buenas aguas, aunque poco abundantes, á escepcion de la principal, sit. á la parte N. del pueblo, á dist. de unos 200 pasos, que arroja 2 hilas, nombradas de la Hoya y Fuente-álamo, las cuales riegan la mayor parte de las tierras de su huerta, y sirven para el surtido del vecindario: 5.° el r. *Argos* (V.) ó *Chopea*, al N. y dist. 1/2 hora de la v., inmediato á la sierra del Gavilan, cuyo curso es desde su nacimiento por las ramblas de las Buitreras, y los sitios de las Hoyicas y la Chopea, por donde se introduce en el térm. de Caravaca: 6.° 2 lagunas al NE. y 1/4 de hora escaso de la pobl., mediando entre ambas unos 300 pasos; la menor, sit. mas hácia O. que la otra, es de figura casi circular, tiene 10 varas de una á otra orilla, y lleva sus aguas por medio de una acequia hecha á mano á la mayor, cuya estension pasa de 200 varas de N. á S. y de 80 de E. á O. Estas lagunas se nombran los *Ojos de Archivel*, y sus aguas forman una hila copiosa, llamada tambien de los Ojos, regando bastantes fan. de tierra de la huerta de la v., y muchas de la diputacion de Benablon. La mayor parte del TERRENO es llana por el E., S. y O.; sin que por eso falten en el primer costado varias lomas con atochas, romeros y otras matas, y algunos regueros á 1 hora de la pobl., ni en el tercero, montes, lomas, y sierras cubiertas de monte alto y bajo, á poco

mayor dist., que son las ya mencionadas de Mojantes, Majada de las Vacas ó Copetadas, Cerro de la Venta, etc. Por el N. se encuentran muchas lomas, barrancos, ramblas, y quebradas pobladas de atochares, mucho monte bajo y algunos pinos hasta llegar á la referida sierra del Gavilan, que es muy agria, de grande estension y altura, con muchos barrancos y peñascales y cubierta de romeros, enebros, lentiscos, atochas, y de un número muy considerable de pinos. La calidad de las tierras puede reducirse á tres clases: superior respectivamente; mediana, en cuya clase, incluyéndose las de riego, se cuenta un crecido número de fan.: é inferior, que son las de las orillas, llanos, de poca fuerza y de poco suelo; y las que se denominan talas, que son aquellas que á fuerza de peonadas y de mucho afan, habilitan los que carecen de otros recursos para sembrar en las lomas y sierras que lo permiten. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, la mayor parte de herradura, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Caravaca por medio de un hombre que al efecto paga el ayunt: PROD.: las principales son trigo, cebada, maiz, patatas y algun vino: las legumbres y hortaliza bastan para el consumo del vecindario: tenia un considerable número de cab. de ganado; pero en los años de 1840 y 41 un estraordinario quebranto y mortandad, lo destruyó en términos de haber quedado reducido á la mitad, lo mismo que ha sucedido con corta diferencia con las colmenas: los pastos y las maderas son abundantes.

La INDUSTRIA agrícola es la dominante: hay 2 fáb. ó calderas de destilar aguardiente, 6 molinos harineros, y 1 martinete para batir cobre: varios vec. se dedican á hacer carbon, especialmente de leñas muertas, de lentiscos, chaparras, retamas y otras clases, y las mujeres tejen mucho lienzo de lino y de cáñamo, cuyas primeras materias se conducen en su mayor parte de Caravaca, especialmente el lino, y de Andalucía, Murcia, y Orihuela. Los datos relativos al número de vec., RIQUEZA y CONTR. pueden verse en el art. de Caravaca, por estar unidos á los de dicha v. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento entre los vec. y con la parte del caudal de propios de Caravaca que le está señalada. Hay tradicion de haber existido en este sitio una gran c. con el nombre de *Argos*. Archivel ha sido por muchos siglos una diputacion de Caravaca, de cuya jurisd. se separó en junio de 1837 erigiéndose en v. independiente.

ARCHS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (19); SIT. en el estremo occidental del llano de Urgel, sobre una colina, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable, aunque por las nieblas y humedades del invierno y escesivo calor del estio, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes. Tiene 13 CASAS de mediana fáb., y una igl. dedicada á San Antonio Abad, aneja de la del Poal, cuyo párroco pasa á este pueblo á decir misa los dias festivos y á administrar los Sacramentos en caso necesario. Como carece de escuela de primeras letras, los niños de este l. asisten á la de Bellvis para aprender á leer, escribir y otros rudimentos. Confina el TÉRM. por N. con el de Ballfogona (1 leg.), por E. con los de Liñola y Poal (igual dist.) por S. con el de Bellvis (1/4), y por O. con el de Termens (1/2). Dentro del mismo hay un cas. llamado *Tarroja*, compuesto de 6 casas dispersas, bien construidas y con las comodidades que la labranza exije, hallándose entre ellas una balsa abundante de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, asi como las de otra fuentecita que brota no lejos de la pobl., la cual suele agotarse durante el estio. El TERRENO es todo llano y de muy buena calidad, de modo que aunque le falta el riego, es mas fértil que otros de huerta, cuya circunstancia se atribuye á que todo él se halla basado en aguas que se encuentran muy cerca de la superficie y á poco que se escave; asi es que en el parage llamado los *Negrales* se crian tan buenos cáñamos y judías como si abundara en riego. Los CAMINOS principales dirigen á Lérida, Balaguer, Agramunt y Tarrega, y se encuentran en buen estado, escepto en invierno que se ponen muy fangosos á consecuencia de las lluvias, continua niebla y humedad. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Balaguer por medio de los particulares que concurren á sus mercados los miércoles y sábados: PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, judías, legumbres, vino y aceite; y en bastante cantidad barrilla que se siembra con el trigo; cria poco ganado lanar y cabrio, y el preciso para las labores: POBL.: 19 vec., 96 alm.: CONTR., por catastro: 776 rs. 21 mrs.; por subsidio 49 rs. 18 mrs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 250 rs. el cual se cubre con el arriendo de las yerbas de pasto, y por reparto entre los vec. Este pueblo de fundacion moderna pertenecia á los canónigos de Lérida, los que percibian el diezmo de los frutos.

ARCHUA: l. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaría, herm. y ayunt. de Cuartango (2): en la ladera de un monte, bastante ventilado y sano: forman esta pobl. 7 CASAS de mediana construccion; y hay una escuela dotada con 14 fan. de trigo, á la cual concurren niños y niñas: la igl. parr. (San Sebastian) es servida por 1 cura beneficiado: el TÉRM. confina por N. con Luna, por E. con Arian, ambos á 1/4 leg. por S. con una peña muy elevada, 1/2, y por O. con Santa Eulalia á 1/4: tiene fuentes de buena y abundante agua: el TERRENO montuoso y de mediana calidad; tiene monte poblado y una sierra muy estensa con pastos: el CAMINO que dirige á Orduña se halla en mediano estado; y el CORREO se recibe de ésta c. por balijero los mártes, juéves y sábados, y sale en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, varias legumbres y poca fruta; cria ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y abunda de toda clase de caza: POBL.: 9 vec.: 45 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCHURA: riach. de la prov. de Navarra, part jud. de Aoiz; tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Roncesvalles, l. separado del valle de Valcarlos, y sigue su curso por el de Longuida hasta que en las cercanías de Iloiz concluye en el r. *Irati* (V.).

ARDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Neda* Sta. Maria de, (V.): POBL.: 8 vec., 38 almas.

ARDACHOSA (LA): desp. en la prov. de Sória, part. jud. de Almazan; SIT. á 1/4 leg. N. de Bayubas de Abajo, en medio de éste y Bayubas de Arriba: su TÉRM. se cultiva por estos 2 l., y de los diezmos se hacian partes separadas para los partícipes de ambos: se ven escombros de ladrillos y teja, que demuestran era pobl. de algun vecindario. El Sto. Cristo, que en ella se veneraba como la imágen de su devocion, se conserva en Bayubas de Arriba. Ignórase la época y causa de su ruina.

ARDAIZ: l. del valle y ayunt de Erro, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (7), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Esteribar: SIT. á la der. del r. *Erro* en una pequeña llanura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., por cuya razon el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 11 CASAS, 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco; y 1 ermita dedicada á San Miguel, la cual se halla fuera del pueblo sobre una altura hácia el S. Confina el TÉRM. por N. con los de Aincioa, Larraingoa y Loizu; por E. y S. con el de Espoz y otra vez Aincioa, y por O. con el de Errea; de cuyos puntos dista 3/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es escabroso, cubierto de peñascos calizos y bastante árido; hácia el N. existe una elevadísima montaña, donde se crian árboles de distintas clases, y cerca de la misma hay otro cerro poblado de tilos, robles, plantas y maleza; uno y otro tienen el nombre de *Lavia* que tambien se aplica al puerto ó tránsito que hay entre ambos: cruza por el térm. el mencionado r. *Erro*, cuyas aguas, con las de 4 fuentes que nacen en varios parages, aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar á regar los campos, porque no lo permiten la aspereza y desigualdad del terreno; comprende este 160 robadas de segunda y tercera calidad, en las cuales se siembran granos y algunas legumbres. Los CAMINOS son locales, sin que haya uno que directamente conduzca á ninguna pobl. principal, y todos se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Burguete por medio de un peaton que llega los mártes y viérnes, y sale los lúnes y juéves: PROD.: trigo, avena, patatas, pocas legumbres y algun maiz; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, que consume los muchos y ricos pastos del térm.; y hay caza de diferentes clases, con multitud de lobos, zorros, jabalíes y otros animales dañinos que se guarecen en la espesura de las referidas montañas: POBL.: 11 vec., 85 alm.: CONTR. con el valle.

ARDAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Mula* (V.).

ARDAL: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla* (V.).

ARDAL: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Casas Lázaro* (V.), á cuyos propios pertenece: era de los mejores arbolados, y se han destruido desde 1836 que dejó de ser de Alcaráz; en el dia se cultiva casi toda por los vec. de Casas-Lázaro y Masegoso.

ARDAL; sierra elevada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste; se halla cubierta en su mayor parte de olivos y viñas; y al E. de ella está SIT. la v. de Yeste y su huerta muy escasa de aguas.

ARDAL: part. con algunas casas en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V.).

ARDALES: baños en la prov. de Jaen (V. el art. de ALCALA LA REAL, part. jud.).

ARDALES: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Sevilla (20): SIT. en un plano elevado con alguna inclinacion hácia el N.; combatida libremente de todos los vientos y rodeada de varias sierresuelas por la parte del S. á 1/2 legua escasa de dist., encontrándose tambien á la de 1 1/2 por la de E. y O. algunas montañas bastante elevadas, cuyas cimas están cubiertas de nieve la mayor parte del año, lo que produce un temperamento frio y desigual y causa las enfermedades inflamatorias que son las que generalmente atacan á los habitantes. Los aires del E. que son los que reinan con mas frecuencia, soplan con tanta violencia que destruyen el arbolado y amenazan á las veces la ruina de los edificios; son muy frios en el invierno y templados en el verano, proporcionando por consiguiente la buena sazon de los cereales: despues de estos son los mas comunes los del N. que si bien despejan la atmósfera, son tan escesivamente frios que hacen bajar el termómetro á 2 y 3 grados sobre cero, y tan cálidos en el verano que agovian á los animales y hasta las plantas. Cuenta 500 CASAS de piedra de regular construccion y algunas chozas, reuniendo aquellas las habitaciones y oficinas necesarias á un pueblo puramente agrícola: sus calles son desiguales y mal empedradas, si bien muy limpias, efecto de su mucha corriente por hallarse en cuesta, á escepcion de 3 que son bastante llanas; tiene una plaza que forma un estenso cuadrilongo, á cuyo estremo S. está la casa consistorial y la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 100 ducados para el maestro y 50 para su ayudante, á la cual concurren por lo comun de 90 á 100 niños; y muchas fuentes, tanto dentro como fuera de la pobl. abundantes de aguas muy saludables de que se surte el vecindario para su consumo doméstico y para el abrevadero de los ganados, siendo las mas notables la de la Alamedilla y la del Arroyo del Hierro, á causa de escitar el aparato digestivo por una pequeña cantidad de óxido de hierro que llevan en disolucion. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, es de fábrica de ladrillo con una torre de la misma materia, que contiene 4 campanas y un relox, y está situada en la parte lateral izq. de la puerta principal del edificio de donde sale con 27 pies en cuadro, 84 de altura, y 30 su capitel, que componen un total de 114 pies de elevacion: consta de 3 naves de bóveda las de los lados, y de maderas labradas la del centro con un coro alto y un pequeño órgano. Esta igl. fue reedificada en el año de 1720 á espensas del cabildo de Sevilla en el mismo sitio donde existió la primitiva construida á las de D. Juan Ramirez de Guzman, á quien Enrique III concedió el señorío de la pobl. por haberla conquistado de los moros: cuéntanse en ella 7 altares y 2 capillas de mediano gusto con efigies de buena escultura, siendo bastante pobres y escasos los ornamentos que posee para el servicio del culto: está servida por 1 cura párroco de provision en concurso general y por un beneficiado nombrado por el dean y el cabildo de Sevilla, el primero de los cuales designa tambien un teniente para su ayuda. Ademas de la espresada parr. hay una pequeña ermita en el centro del pueblo, titulada de Ntra. Sra. de la Encarnacion, que edificó el sucesor del citado D. Juan Ramirez Guzman con el objeto de que sirviese de ayuda de la parr.; y en la parte estrema hácia el N. un conv. que fue de religiosos capuchinos fundado en 1635, cuya comunidad constaba de 13 individuos al tiempo de su estincion: este edificio se halla en el dia sin ocupacion y en estado ruinoso, sirviendo únicamente la igl. de ayuda de parr., donde permanecen las efigies y pinturas que contenia. Finalmente, hay un cementerio en parage bien ventilado y un cast. derruido de construccion árabe.

El térm. que forma la figura de un paralelógramo irregular cuya superficie comprende 3 1/2 leg. cuadradas de cerca de 6,000 fan. de tierra cada una, confina por el N. con el de Teva á la dist. de 1 leg.; por E. con el de Carratraca á 1/2; por S. con el del Valle de Abdalajis á 1; y por O. con el del Burgo á igual distancia. En él se encuentran algunas casas-cortijos, entre las cuales 4 son de propiedad de los condes de Teva, y 3 de varios vec. Ademas de las 2 fuentes ó manantiales de que ya se ha hecho mérito, existen tambien en el térm. el arroyo del Granado y la fuente de la Caniloria en la parte del E. y SE.; el nacimiento que surte las fuentes de la pobl. y la fuente llamada del Capellan, que riega varias huertas por las del SO.; la titulada del Aduar que fertiliza tambien algunas otras al O.; los Caños del Conde, la fuente del Campano, la de Lucianes y el pozo de la Higuera por la del N., cuyas aguas son todas de muy buena calidad. El TERRENO es desigual alternado de valles y colinas, y su naturaleza es generalmente caliza: este principio constituye la base de las varias combinaciones que en él se hallan; la que se forma con la arcilla y una pequeña cantidad de óxido de hierro, proporciona superficies muy estensas y profundas de tierra vegetativa muy á propósito para el cultivo de cereales y de toda clase de arbolados: la misma base combinada con los ácidos carbónico y sulfúrico marcan una cord. de pequeñas montañas de carbonatos y sulfatos de cal de la mejor calidad para toda clase de edificios, ya se empleen en su estado natural ó bien calcinados, de lo que resulta muy buena cal y escelente yeso. A veces estas mismas sales al tiempo de su formacion y condensacion de óxidos de hierro consolidan grandes masas ó mármoles jaspeados de varios matices y hermoso aspecto, que se encuentran á cada paso; y en algun sitio un esceso de ácido carbónico combinado con la misma base, ha formado una montaña de mas de 2,000 varas de circunferencia y como 50 de elevacion de subcarbonato de cal, que disuelto en su núcleo por las aguas que se filtran ha dejado una gruta de estrordinaria magnitud, en donde el frio subterráneo, cristalizando las sales filtradas, ha constituido una bóveda de estalácticas tan variadas en sus formas y colores que ofrecen la vista mas peregrina y admirable, afectando columnas de filigrana, árboles, tabernáculos y cuantas figuras pueden imaginarse de los caprichos de la naturaleza, ayudada de la ley de las afinidades. Cuando se descubrió esta gruta en el año de 1821 por efecto de un terremoto, se encontraron á pocas varas de su entrada los cadáveres de un hombre y un niño perfectamente cristalizados, los que hubieran sido piezas originales de un gabinete á no haber entrado el desórden haciendo pedazos tan singular hallazgo. En otra parte mezclada la tierra caliza con carbonato de hierro forma una pequeña eminencia de un sulfurato de cal ferruginoso, que mineraliza unas aguas de que se hablará mas adelante. En todo este terreno cuya altura es de 975 pies sobre el nivel del mar, segun medidas barométricas, hallándose á 1° 3′ O. del meridiano de Madrid, y 36° 48′ de lat. N., se cultivan como unas 6,000 fan. de tierra para cereales de 550 estadales cada una, entre las cuales hay 100 de regadío: de ellas se consideran 1,000 de primera clase, 3,000 de segunda y 2,000 de tercera ó inferior. Hay ademas 2,000 fan. ocupadas de olivares, otras 5,000 de terrenos desiguales de ínfima calidad destinadas al cultivo de vides, higueras y almendros, y una porcion de terreno arenisco improductivo que comprenderá otras 5,000 fan., en donde solo se crian pinos pequeños y algunos pastos.

Corre por su TÉRM. en direccion de O. á E. el r. llamado Burgo que tiene origen en las sierras de la v. de su mismo nombre; es de curso perenne y de caudal abundante, dejando á la pobl. por la parte del S. á la dist. de 500 varas, en donde tiene un puente de madera. A este se unen en los confines de dicho térm. hácia el oriente los r. de Guateva y Antequera formando el titulado Rio-Grande, que corre de N. á S. y desagua en el Mediterráneo á 1 leg. O. de Málaga, y cuyo cáuce casi llano en muchos parages, ocasiona tales desbordaciones que han producido infinitos desastres, especialmente en los años de 1836 y 1840, cuando seria bastante fácil su canalizacion.

A la dist. de 300 varas al E. de la v. existe una fuente de agua mineral perteneciente á la clase de hepáticas, cuyas aguas hace mas de 24 años que se están aplicando interior y esteriormente bajo la direccion de D. Juan de la Monja, director

de los baños de Carratraca. Se ignora la época en que fueron conocidos como medicinales, pudiendo solo referirnos al tiempo de la dominacion sarracena, segun la antigüedad de 2 albercas halladas en el sitio mas bajo á 40 varas del manantial, cuya estructura y pavimento es semejante á otras de aquella época, manifestando en toda su disposicion de comodidad y lujo, que por entonces merecieron bastante consideracion; pero el haber á 3/4 de leg. otro manantial de aguas tambien hepáticas y de mayor caudal, conocido por el pago de Aguas Hediondas (en el dia baños de Carratraca), y por efecto ademas de la oposicion de los hab. á recibir en sus casas á los enfermos que acudian á usarlas, se vieron estos obligados á trasladarse al pago de Aguas Hediondas, construyendo chozas provisionalmente para su abrigo, todo lo cual usurpó la concurrencia y el nombre de las de Ardales. Sin embargo de este abandono y del gran prestigio de las de Carratraca donde ya se ha formado una hermosa pobl, , no han dejado aquellas de ser usadas en todos tiempos como se advierte por la construccion de otra alberca en el mismo manantial hecha á mediados del siglo pasado, la cual está sirviendo para los enfermos que concurren á ellas. Tambien consta que en aquel tiempo y posteriores, los médicos que han desempeñado la titular de Ardales y principalmente el licenciado D. Nazario Fernandez de Castro, las han usado en baños y duchas con singulares ventajas en la curacion de úlceras envejecidas y de los afectos eruptivos rebeldes que habian resistido á los medios ordinarios. En fin del año de 1819 fueron analizadas por el profesor la Monja, quien asegura segun los resultados que obtuvo, que la temperatura de estas aguas está á los 18° sobre cero del termómetro de Reaumur; que su olor es hediondo parecido á el de los huevos hueros; que son trasparentes recien sacadas; pero que á poco rato toman un color fusco; que su sabor es algo estíptico; y por último que su peso es al del agua destilada como 13 25/12. En los desagües dejan una sustancia ceniciente suave al tacto, la que disecada cruje al frotarla y despide olor de azufre, y analizada indica ser un hidro-súlfure de cal ferruginosa. Sus aguas están mineralizadas por el gas hidrosulfúrico, del que se estrae la quinta parte del volúmen de aquellas, una corta cantidad de gas ácido-carbónico, los sulfatos de cal y de magnesia, bicarbonatos de las mismas bases, y el carbonato de hierro. En cuanto á sus propiedades médicas, dice el enunciado la Monja, que usadas en bebida disipan los infartos del estómago y canal intestinal; escitan las propiedades vitales del estómago y las del aparato génito-lerinario, por cuya razon se aplican con feliz éxito en las gastrodineas, afectos verminosos, clorosis, etc. Que en baños y duchas se aplican en las mismas enfermedades que las aguas de Carratraca, con la ventaja de que muchos enfermos que por su temperamento muy irritable ó muy débil no pueden soportar el fuerte estímulo que estas ofrecen, usan de las de Ardales sin la menor incomodidad. Las enfermedades en que el mismo Monja ha visto resultados satisfactorios durante los 24 años que las ha aplicado, han sido en los afectos crónicos del hígado; en las amenórreas ó supresiones periódicas por falta de accion y mala sanguificacion; en las menorragias pasivas; afectos escrofulosos; vicios cutáneos rebeldes, como la tiña, herpes y sarnas envejecidas; úlceras atónicas; fistulas cariosas y otras varias.

Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, á escepcion de uno que se ha abierto provisionalmente para carruages, el cual conduce de Málaga á Carratraca, continuando despues en direccion de Campillos, Osuna, etc.: el CORREO se recibe de la cap. de prov. por medio de un conductor los miércoles y sábados, saliendo los juéves y domingos; y las fiestas que se celebran son las de San Isidro como patrono del pueblo el dia 15 de mayo, y la de Ntra. Sra. el 8 de setiembre.

PRODUCCIONES. El terreno mas pingüe ocupado en el cultivo de cereales y semillas leguminosas, ofrece resultados de bastante consideracion: entre las primeras el trigo asciende á una cosecha de mas de 12,000 fan., y la cebada á mas de 3,000; de las segundas recogen mas de 700 fan. de habas, unas 20 de habichuelas, 40 de alverjones, 100 de yeros y sobre unas 200 de maiz. Sus olivares producen 100 fan. de aceituna para vender en verde y para el consumo de las casas, siendo de 2,000 a. sobre poco mas ó menos su cosecha de aceite. El viñedo sit. en terreno mas quebrado, rinde unas 3,000 a. de vino, del que la mitad se beneficia en la confeccion de aguardientes: 2,000 de pasa de sol, y como otras 2,000 de uva que se vende en verde: las higueras y almendros que se hallan tambien en las viñas dan unas 150 cargas de higos de 6 a. cada una, y sobre 100 fan. de almendra fina. La mayor parte de estos efectos se consumen en la pobl., escepto la mitad de las pasas, la uva en verde y la almendra que trasportan al interior. Se cuentan 3,000 cab. de ganado lanar, 180 bueyes y vacas, 150 mulos ocupados esclusivamente en la agricultura, 30 yeguas para la trilla, 200 cab. de ganado de cerda, y como otras 100 caballerías mayores y menores que se destinan á la arrieria y á las faenas del campo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay varios molinos harineros movidos por las aguas de los r. de que ya se ha hecho mencion, y algunos otros de aceite dentro de la v.: una tienda de lienzos, indianas, quincalla y abaceria; 3 de sedas al por menor, papel, cintas y otras menudencias, y alguno que otro horno de pan: sus hab. se dedican por lo regular á los trabajos de la agricultura, ocupándose tambien algunos, aunque en corto número, en la arrieria y esportacion de los artículos sobrantes.

POBLACION. 736 vec.; 2,890 alm.: CAP. PROD. 8.020,165 rs.: IMP.: 272,289: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COMERCIO 71,885 rs.: CONTR.: 92,904 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 ú 8,000 rs., que á falta de propios se cubre por repartimiento entre los vec., á escepcion de 3,000, prod. de un real por fan. de tierra que se cultiva de un térm. que el conc. y vec. compraron á la Corona en el año de 1640.

Esta pobl. dedicada esclusivamente á la agricultura como ya se ha indicado, ademas de participar de la decadencia general de esta primitiva y esencial ind. por las causas comunes, ha tenido la desgracia de haber sido asolada por 2 desastrosas tormentas en los años de 1836 y 1840, habiendo visto desaparecer todo el arbolado de sus hermosas huertas, parte del de sus olivares y viñedo, muchas casas-cortijos con sus ganados y aperos, la verdadera corteza vegetativa de sus tierras, siendo sustituida con arenas y pedregales, y quedando por consiguiente sus incultivables eriales; y por último, las heredades que poco habia eran el recreo y la subsistencia de numerosas familias, pereciendo algunas personas y muchos rebaños de ganado lanar y vacuno, porque la falta de puentes en sus r. impidió fuesen socorridos del modo posible. Esta causa que produjo la pérdida de cerca de 3.000,000 de rs., segun los aprecios mandados hacer por la autoridad superior de la prov., no ha tenido el resultado que debia esperarse, pues antes por el contrario, no llevando en cuenta la pérdida de aquellos cap. prod. y guiándose solo por los datos estadísticos ant. de la derrama de contr., esperimenta la v. un recargo insoportable que ha empobrecido á su vecindario en términos de haber tenido que emigrar mas de 2,000 vec. recayendo el peso de dichas contr. sobre los demas, pues que generalmente ascienden los repartimientos á un 78 p § de las utilidades, observándose el mismo perjuicio en la contr. de sangre, sin que hasta el dia hayan sido atendidas sus justas reclamaciones.

No pudiendo evitarse la formacion de los asombrosos meteoros que de vez en cuando destruyen sus esperanzas, deberia recurrirse al medio de disminuir estos estragos, á cuyo efecto seria suficiente la construccion de un buen puente en el r. inmediato para poder mantener la comunicacion en apuros de semejante naturaleza, y socorrer las gentes y ganados que aislados y sin refugio en la parte opuesta, son arrastrados por sus impetuosas corrientes.

Tambien es de observar que en otros tiempos una parte de la riqueza de esta pobl, consistia en las numerosas moreras que cultivaban para la cria de gusanos de seda de que sacaban bastantes prod., sin que haya quedado señal de aquellas con las citadas inundaciones; y ya que el clima es propio para el efecto, seria de desear la plantacion del mismo arbolado para volver a fomentar este importante ramo de industria.

ARDALIZ: cas. y puente en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María de *Limes*: el cas. se encuentra cerca del r. Viron, y sobre este el puente de piedra que lleva el indicado nombre: las aguas del Viron se unen á las del Naviego junto al cas. de Aguas Mestas.

ARDAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Pontevedra y ayunt. de Marin (1/2): SIT. al E. y falda del monte de San Lorenzo: su CLIMA templado y sano, aunque combatida por los vientos N., S. y O.: comprende los l. de Cabo de Vila,

Casas, Germade, Juncal, Lameiro, Malvido, Moledo, Monteporreiro, Pastoriza, Picotes, Pozo, Resille y Vilaseca que reunen 177 CASAS de mala construccion y pocas comodidades; buenas y abundantes fuentes dentro y fuera de la pobl. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por 1 párroco de presentacion ordinaria: hay 2 ermitas con la advocacion de San Lorenzo y San Clemenzo; está sit. en una isleta á la orilla del mar. El TÉRM. confina por N. con Sto. Tomé de Piñeiro, por E. y S. con Sta. Maria de Cela, y por O. con el mar y ria de Pontevedra. El TERRENO es muy fértil, y el indicado monte de San Lorenzo es poblado de retamares, tojo y algunos robles; CAMINOS: el que dirige á Cangas y otros trasversales, pero todos deteriorados: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maiz, centeno, habichuelas, patatas, vino y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pesca sardina en la r. de Pontevedra: IND.: la agricola, la pesca y 6 molinos harineros: COMERCIO: la esportacion del sobrante de la cosecha y de la sardina: POBL.: 175 vec., 747 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDANAZ: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 1/2 leg), part. jud. de Aoiz (3 1/2), dióc. de Pamplona (1 1/2), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. al pié de un cerro donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 19 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, servida por 1 cura párroco. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de aguas esquisitas, que tambien aprovechan para objetos de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Olaz, por E. con el de Azpa, por S. con el de Aranguren, y por O. con el de Badostain; de cuyos puntos dista (1/2 leg.) poco mas ó menos El TERRENO comprende unas 4,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 1,700, porque las restantes son del todo infructíferas: entre las de labor se cuentan 120 peonadas de viña; y en la parte inculta 500 robadas de bosques de árboles, igual número de bosques de maleza y 1,300 de tierra baldía con muchos y escelentes pastos para los ganados: PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres: sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, no faltando animales dañinos de varias clases: POBL.: 20 vec., 124 alm. CONTR. con el valle. En 1467 la princesa doña Leonor donó á perpetuo las pechas de la v. de Ardanaz á Oger de Gurpide.

ARDANAZ DE LEGUIN: l. del valle y ayunt. de Izagondoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2), dióc. de Pamplona (2 1/2), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. al pié set. del monte llamado *Izaga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 21 CASAS, escuela de primeras letras, dotada en 1,300 rs. anuales, á la que asisten de 20 á 25 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. dedicada á San Martin, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Iriso (1/4 de leg.), por E. con el de Urbicain (1/2), por S. con el de Izanoz (1), y por O. con el de Reta. A 3/4 de leg. de la pobl. sobre el monte llamado *Leguin*, se perciben los restos de una ant. fort. ó cast. muy célebre en los anales de Navarra, de cuyo nombre proviene el que distingue á este pueblo de otro Ardanaz que hay en el valle de Egües. El TERRENO es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo diversas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los moradores para su consumo doméstico y otros usos agrícolas: PROD.: trigo, cebada, avenas, legumbres, hortaliza y escelentes pastos, con los que se alimenta bastante ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con animales dañinos de varias clases: POBL.: 300 vec., 157 alm. CONTRIB.: con el valle.

ARDANCHEL: deh. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. y á 3/4 leg. al N. de *Beas*. (V.).

ARDANUES: ald. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benabarre, jurisd. del l. de Nerill. Se halla SIT. en un terreno miserable y escabroso, y tiene una igl. que es aneja de la parr. del referido l. y una fuente bastante descuidada no muy dist. de las casas. Los confines de su TERM. PROD. y demas. (V. NERILL).

ARDANZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa y uno de los que comprende la v. de *Eibar*.

ARDAÑA: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Ardaña y Herbecédo ó Erbocedo; en la primera habia un juez ordinario nombrado por el conde de Grajal, y en la segunda otro nombrado por el mismo Conde y por D. Manuel Quiroga, y Doña Baltasara Baamonde.

ARDAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardana* (V.).

ARDAÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6) en el arciprestazgo de Bergantiños, part. jud. y ayunt. de Carballo (1/2): SIT. sobre la márg. del r. Allones, con CLIMA templado y sano: tiene unas 80 casas distribuidas en los l. y cas. de Ardaña, Carracedo, Castro, Couto, Esteves, Goutade, Mamed (San), Nobi, Pena, Quintans, Reta, Vista-alegre y Vivente: la igl. parr. (Sta. Maria) es muy mediana; el curato de provision, previo concurso, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TERM. confina con el de las felig. de Verdillo, Artes, Rus, Herbecedo y Traba; le recorren varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer al citado r. Allones: el TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado: de SE. á NE. pasa el CAMINO de la Coruña á Muros, el que, asi como los vecinales, está mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. maiz, trigo, centeno, habichuelas, algunas otras legumbres y lino: cria ganado, con especialidad vacuno: POBL. 79 vec.; 410: alm.: CONTRIB. con su ayunt. (V.).

ARDARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.): POBL. 6 vec. y 32 almas.

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.): POBL. 3 vec., 10 almas.

ARDEBOL: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal, y parr. de *Prullans* (V.): SIT. en terreno montuoso: POBL. 6. vec., 26 almas.

ARDEBOL (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (13 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3), adm. de rent. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14): SIT. en TERRENO áspero y montañoso, con libre ventilacion y CLIMA, aunque frio, muy saludable. Tiene 30 CASAS de mediana fáb., parte de ellas agrupadas al rededor de una torre muy ant. que por su arquitectura indica ser del tiempo de los romanos, y las restantes esparcidas por el térm.; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de 2.° ascenso es de patronato real; y otra titulada San Just, en el cas. de este nombre, aneja de la de Sú; esta circunstancia, por estraña que parezca, es muy comun en la montaña, donde hallándose las pobl. compuestas de cas. diseminados, se observa que hay en algunos de ellos distintas igl., porque de otro modo no podrian los hab. fácilmente acudir á misa á una parr. lejana, ni recibir los sacramentos y demas auxilios espirituales con la debida prontitud en caso de enfermedad ú otro semejante. Confina el TERM. por N. con los de Riner, Torre de Nagó y Llanera, por E. con las cuadras de Sú y Saugra, por S. con el de Pinos, y por O. con el de Claret de Figuerola, estendiéndose hasta cada uno de dichos puntos 2 horas poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia y en un sitio dist. poco mas de 1/4 de hora del pueblo, tiene origen un riach. que luego se junta al r. llamado *Riubrigós*; y sus aguas sirven para consumo del vecindario, abrevadero de ganado y otros objetos. El TERRENO es quebrado y cubierto de fragosidad; abraza 2,240 jornales, de los que hay en cultivo 104 de 2.ª clase y 136 de 3.ª, porque los restantes son rocas, peñascos y bosques, donde se crian pinos, encinas, robles y otros árboles, con muchos y buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, pasando junto al grupo principal de casas el que conduce desde Carmona á Cervera: PROD. trigo, cebada, legumbres, y bellota en bastante cantidad; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y abunda la caza mayor y menor de varias especies: POBL. 30 vec. 118 alm: CAP. IMP. 78,947 rs.

ARDEJAJE: ald. en la prov. de Orense (14 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (3/4): y felig. de San Vicente de Fradelo (1/4): SIT. á la falda del monte Entrecabezas, con vista al valle de Couso: las CASAS, de pizarra y cubiertas de paja, ninguna comodidad ofrecen. El TÉRM. es reducido, y, aunque de terreno quebrado y escaso de agua es fértil: PROD. centeno, castañas, patatas, yerba, lino y hortaliza: cria ganado lanar,

cabrio, vacuno y cerdoso, y abunda de perdices, conejos y liebres: POBL. 10 vec. 46 alm. CONTR. con su felig. (V.).

ARDELEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ARDEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (2): SIT. en el camino que va de Santiago á la Coruña y Betanzos: CLIMA sano: 100 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con las ald. de Adina, Barcula, Canedo, Carrucheiros, Filgueira, Iglesia, Meson del Viento, Orellan y Salgueira; tiene escuela de primera educacion, pagada por los alumnos: la igl. parr. (San Pedro) es servida por un cura de provision ordinaria; hay cementerio bastante capaz y bien ventilado, 1 capilla y 2 ermitas: el TÉRM. confina por N. con Bruma, por E. con Lesta, por S. con Buscás y por O. con Villamayor; abunda de aguas en el invierno, y de ellas se surten los molinos: el TERRENO es montañoso y en su mayor parte inculto: los CAMINOS trasversales y mal cuidados á escepcion del que dirige de Santiago á la Coruña y Betanzos que se halla en buen estado: el CORREO se recibe de la estafeta de Ordenes: PROD. trigo, centeno, maiz, avena, habas, patatas y otras legumbres; hortaliza de toda clase y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda: IND. la agrícola y varios molinos harineros; hay caza de perdices, liebres y conejos: POBL. 150 vec. 750 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDEÑA: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18 1/2): SIT. en un llano, á la márg. izq. del r. Gaya, en parage bien ventilado: su CLIMA es saludable: se compone de 20 CASAS y 1 igl. parr. sufragánea de la de Riera, servida por 1 ecónomo vicario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vaspella; por el E. con el de Virgili, por el S. con el de Riera, y por el O. con el de Catllar: se estiende 1/4 de hora en todas direcciones: el TERRENO es de buena calidad, y muy fértil; se cultivan 200 jornales; gran parte de ellos beneficiados con el riego de 1 mina que conduce la cantidad de agua suficiente para ello: PROD.: trigo, vino, aceite, algarrobas, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, cebada y centeno: POBL.: 18 vec., 60 alm.: CAP. PROD.: 626,000 rs.: IMP.: 18,780.

ARDESALDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Ardesaldo* (V).

ARDESALDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), y ayunt. de Salas (1/2): SIT. en la cumbre de una montaña al E. de la sierra del Viso, con buena ventilacion y CLIMA sano: reune 80 CASAS en los l. ó ald. de Ardesaldo, Borra (la), Centiniegas (las), Escobedal, Peña (la), Valloria y Villamor: tiene escuela temporal, y pagada por los padres de los concurrentes á ella. La igl. parr. (Sta. Maria), es muy mediana, y su curato de primer ascenso y patronato real: hay 5 ermitas, pero solo la de las Nieves tiene algunas rentas, con las cuales sostiene 1 capellan: el TÉRM. confina por N. con el de Mallecina, á 1/2 leg., por E. con el de Priero, á igual dist., como por S. y O. con Salas, Lobio y Bodenaya: le bañan, y fertilizan algunos prados, 3 riach., el 1.° tiene origen de las fuentes que nacen á la falda de la sierra en que se encuentran Ardesaldo y Villamor; el 2.° tiene origen en la fuente de la Silva, y va á unirse con el de las Centiniegas; otros arroyuelos bajan por la Borra y la Peña, cuyas aguas forman el riach. de las Murias que corre por medio de la v. de Salas: el TERRENO es frio y estéril, pero con bastante arbolado de robles y castaños: le cruza el CAMINO llamado el Francés, que parte de Salas á Luarca y la Coruña, el cual, asi como las veredas vecinales, está poco cuidado: el CORREO se recibe en la adm. de Salas: PROD.: maiz, escanda, patata, centeno y varias legumbres: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y se pescan algunas truchas: IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes: POBL.: 90 vec., 556 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARDESENDE: l. en la prov de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V).

ARDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Dorna* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARDIA y VILAR (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Grove* (V).

ARDILA: r. de la prov. de Badajoz: á 1 leg. de Calera de Leon, part. de Fuente de Cantos, se eleva un monte de regular altura, conocido vulgarmente por el *Palancar* de Ardila; casi en su mitad existe una fuente, y esta se considera como el nacimiento de este r., cuyas aguas descienden al N. de la famosa sierra de *Tentudia*, una de las mas elevadas de *Sierra Morena*; agregándosele las vertientes de varios valles conocidos por los Cañales; y por la der. á 1/2 leg. corta de la Calera el arroyo nombrado las *Cabezas*, que nace al pie de la sierra de Tentudia, no muy dist. del mismo Ardila; el cual se ha tenido como el nacimiento de este r., siendo solo su afluente; sigue dejando á la izq. á Cabeza la Vaca, part. de Fregenal, entra en térm. de Segura de Leon, Fuente de Cantos, Bodonal y Valencia del Ventoso, y se introduce en Portugal por la izq. del cast. de *Nodar*, térm. de Barrancos, que se eleva en la misma raya; en este punto se le reune la caudalosa ribera de Múrdiga, que viene del part. de Aracena, en la prov. de Huelva (Andalucia), y continua por la comarca de Moura (Portugal) hasta desembocar en *Guadiana* por la der. de este mismo pueblo, y como á 1 leg. de dist.: este r. no varia de nombre en todo su curso, antes bien absorve ó concluye los nombres de los demas arroyos, que se le reunen que son numerosos, sin embargo de lo cual pierde su corriente en el estio: tiene un solo puente sit. en el camino de Fregenal á Jerez de los Caballeros, dist. 1 leg. de esta c., el cual es de 72 pies de elevacion, 140 pasos de largo y 4 de ancho, con 10 arcos grandes como de 6 varas de luz, y sobre los 4 del medio otros 4 mas pequeños; fué construido en el año 1667 á costa de los vec. de Jerez y del Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre por mitad; es todo de piedra berroqueña, y labrado con mucho esmero y solidéz: á la cabeza se halla una pequeña columna de mamposteria, donde habia una inscripcion, de la que solo se puede leer con claridad el número 1785, y se cree fue el año en que se hizo alguna reparacion: á la entrada del mismo puente se encuentran dos sepulturas en piedra viva, que, segun tradicion, sirvieron de entierro al arquitecto que lo edificó, y al perro que le acompañaba: este hecho no puede considerarse sino como una anecdotilla vulgar: en falta de puentes tiene el Ardila muchos vados, indispensables para la multitud de travesias entre los diversos pueblos que separa: los principales son; el que se encuentra en térm. de la Calera, á la bajada de un cerro denominado *Cerromolino*, transitable aun en la mayor elevacion de las aguas; el de las Casas de Ardila, en térm. de Segura de Leon, por el que cruza el camino á Fuente de Cantos; otro mas abajo por donde pasa el carril que dirige á Fuentes de Leon; por estos dos vados pueden pasar carruages; otros cruzan los caminos de Fregenal á Burguillos, Valverde, Valencia del Ventoso, de Encinasola á Jerez, Oliva, etc.; pero no debemos dejar de recordar que en alguno de estos vados han sucedido desgracias en tiempo de avenidas: sus aguas solo se emplean en dar movimiento á 2 molinos harineros en térm. de la Calera, 5 en el de Valencia del Ventoso, 11 en el de Jerez, y 2 en el de Oliva: cria alguna pesca de anguilas y peces comunes, cuyo peso varia segun su mayor cantidad de aguas.

ARDILA (CASAS DE): cortijo con 18 CASAS en la prov. de Badajoz, part jud. de Fregenal de la Sierra; TÉRM. de Cabeza la Vaca y Segura de Leon: es todo TERRENO labrantio, y le cruza el r. Ardila que le da nombre (V.).

ARDILLEIRO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLEIRO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLERO DE ABAJO: cas. en la prov. de Lugo ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.): POBL. 1 vec. 9 almas.

ARDILLERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.): POBL. 2 vec. 12 almas.

ARDINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y Felig. de San Miguel de *Ucio* (V.).

ARDISA: ald. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea de los Caballeros (5), dióc. de Jaca (11): SIT. á las inmediaciones del r. Gallego donde le combaten frecuentemente los vientos del N.; disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable aunque en algunos veranos se desarrollan fiebres intermitentes. Tiene 44

CASAS inclusa la municipal en la que está la cárcel, 1 escuela de primeras letras dotada con 8 cahices de trigo á la que concurren 18 discípulos, y 1 igl. bajo la advocacion de Sta. Ana, filial de la parr. de Murillo de Gallego: un racionero desempeña la cura como teniente del párroco de la matriz. Confina el TÉRM. por el N. con el de Biscarrues 1/2 leg., por el E. con el r. Gallego, por el S. con el de Sta. Eulalia de Gallego, por O. con el de Carbonera, estendiendo sus límites por el primer punto 1/4 de hora y por el segundo 1 1/2 hora. Dentro de esta circunferencia á la parte del O. se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Vicente y San Juan de Barto, algunas fuentes aunque insignificantes en diferentes direcciones, sirviéndose los vec. para beber y demas usos domésticos, del r. Gallego, cuyas aguas son escelentes; y por último la sierra de los Blancos casas de Espes y cot. red. de Ballestar. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de secano, pero de buena calidad, y sin embargo de que el r. está tan próximo á las casas como se dijo, no pueden aprovechar sus aguas para el riego, porque lleva muy bajo su cauce. Es insignificante el número de cahizadas de tierra que se cultivan, aunque crecido el de las que cuenta su TÉRM. susceptibles de labor. Carece de arbolado y de bosques, porque la naturaleza de su suelo y la frialdad de la atmósfera le hacen poco propicio hasta para el cultivo de frutales, legumbres y hortalizas, y sin embargo de que algun pequeño trozo de tierra se halla plantado de viñedo, el vino no es de buena calidad. Todo el monte, aun lo mas escabroso, cria finas yerbas de pasto para el ganado. Los CAMINOS son locales y difíciles por la aspereza del terreno. El CORREO se recibe por medio de peaton de la adm. de Ayerve, los mártes, viernes y domingos y se despacha los mártes, jueves y sábados: PROD. trigo, cebada, avena, y poco vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos y pesca de barbos. IND. 1 molino harinero: POBL. 41 vec., 196 alm. CAP PROD. 150,000 rs. IMP. 9,100.

ARDISANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.): POBL. 48 vec., 217 almas.

ARDISANA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3): SIT. en el valle de su nombre y á la bajada del puerto de Piedrahita: su CLIMA bastante sano: comprende los pueblos de Ardisana, Callejos, Mestas, Palacio, Rio-caliente y Villanueva: los barrios de Allende, Ballines, Gomezan, Teyedo y Torrevega, y el anejo Meré con su barrio Ilcedo: hay 1 escuela de instruccion primaria en el l. de Villanueva, á la cual concurren 50 niños y 15 niñas, cuyo maestro así como el que en Callejos da instrucion á 30 niños y 14 niñas, no disfruta otra dotacion que los honorarios estipulados con los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Sta. Eugenia de Meré está situada en Villanueva y servida por un curato de primer ascenso y patronato real, tiene 1 ermita dedicada á San Miguel Arcángel. Confina por N. y á 1/4 de leg. de San Jorge de Nueva, interpuesta la elevada peña Benzua; por E. y SE. á poca distancia con las felig. de Bibaño y Caldueño; por S. y O. con la parr. y térm. municipal de Onis: en el indicado puerto de Piedra-hita nacen 2 riach. que unidos á 3/4 de leg. de su nacimiento, entre los l. de Mestas y Rio-caliente, atraviesan la felig. con direccion E. y desaguan en el mar (á 1 leg.) por la boca ó Habra, que conserva el nombre del ant. y destruido monasterio de San Antolin de Bedon; por el S. le ciñe un monte, que desde el mismo Piedra-hita forma cordillera con los de Cabrales, por donde cruza el camino denominado Rio de las Cabras: varios arroyos formados de las vertientes de este camino y reunidos antes de llegar á Meré, constituyen el r. de las Cabras que corre á unirse en el sitio Puente-Nuevo, con el ya citado que baja de Piedra-hita. El TERRENO es frondoso, fértil y no escaso de arbolado. Los CAMINOS vecinales así como el de Rio de las Cabras, comunicacion de Llanes con Cabrales y Onis, y la carretera de Llanes á Oviedo por Piedra-hita, están muy mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe por Llanes: PROD. trigo, maiz, castañas, patatas y pasto de buena calidad: cria ganado vacuno y lanar, y celebra feria en los dias 8 de mayo y 29 de Setiembre en el sitio de la ermita del Sto. Arcángel á 1/4 de leg. de Villanueva: POBL. 271 vec., 1,200 alm.: CONTR. con su ayunt (V.).

ARDIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierra llana y felig. de San Salvador de *Coea* (V.). POBL. 3 vec. 17 almas.

ARDON: ayunt. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan: compuesto de los pueblos de Ardon (cap.), Cillanueva, Benazolve, Fresnellino del Monte, San Cibrian del valle de Ardon y Villalobar. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. y se cubre parte con el fondo de propios y el déficit por repartimiento entre los vec., de cuyos productos se pagan tambien al secretario 1,320 rs. anuales, que es la dotacion que disfruta: POBL. de todo el ayunt. segun la matrícula catastral del año de 1842: 249 vec., 1,120 alm.: CAP. PROD. 2.931,878 rs.: IMP. 152,073: CONTR. 22,155 rs. 22 mrs.

ARDON: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. al estremo E. de un valle que trae origen de la parte del O., y resguardada de los vientos N. y S. por unas pequeñas alturas, desde cuyas cimas se descubren todos los pueblos inmediatos colocados al NE. y S., y algunos hasta la dist. de mas de 6 leg.; su CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Cuenta unas 130 CASAS muy reducidas y de un solo piso, escepto 12 ó 14 de buena construccion y de mas comodidad, que han sido reedificadas posteriormente. La pobl., de figura de un polígono, tendrá de circunferencia como 1/4 de leg., en cuyo espacio se ven diferentes entradas, de las cuales, la mas notable, es la llamada del Puente, por la parte del S. En el centro del pueblo hay 1 casa pequeña, de mala fáb., y tambien de un solo piso, que titulan de Concejo, y en la que se celebran las sesiones de ayunt., menos en la temporada que no hay escuela, que se verifican en la que esta ocupa, por ser mas á propósito para el objeto. Dicha escuela solo está abierta desde el mes de noviembre hasta abril inclusive, concurriendo á ella comunmente 29 niños y 9 niñas; su maestro no goza mas dotacion que real y medio, y un celemin de centeno mensual de cada uno de los alumnos que saben leer, y 2 rs. y el celemin de centeno de los que escriben. Cuenta 2 igl. parr.: la de Sta. María, sit. al E. del pueblo, es un edificio embovedado de buena construccion; sus paredes son de tierra, y la torre que se halla á 150 pasos, en un alto denominado el Castillo, es de ladrillo, de muy poca altura y de figura cuadrada, conteniendo 2 campanas de regular tamaño y de buen sonido: en ella hay 5 altares, el mayor de los cuales está dedicado á la Purificacion de Ntra. Señora, cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el dia 2 de febrero; á los lados de esta imágen se ven las estátuas de San Joaquin y Sta. Ana, y por cima 1 bonito crucifijo. La otra igl., bajo la advocacion de San Miguel, cuya fiesta, como patrono, se verifica el 29 de setiembre, es un edificio ant., sit. al S. de la pobl.; sus paredes están fabricadas de ladrillo y tierra; la torre es de aguja, de buena construccion de piedra, y de una altura regular, con 2 campanas pequeñas; hay tambien en ella otros 5 altares, siendo los mas notables el mayor, dedicado á dicho Santo, por cima del cual se ve igualmente otro grande crucifijo, y el de San Antonio que está en una capilla de figura de media naranja, en la que hay una araña de cristal que ocupa el centro, y 2 espejos de cuerpo entero: contiguo á esta igl. se encuentra el cementerio bastante capaz, y en parage bien ventilado. Ambas parr. constan de 1 sola nave; sus ornamentos se conservan en mediano estado; tienen las alhajas de plata indispensables, y están servidas por sus 2 curas párrocos; hay ademas 1 beneficio simple, titulado de San Pedro, cuyo beneficiado percibia la tercera parte de los diezmos con poca escepcion, y 2 capellanías, que obtiene 1 solo capellan, con el título de San Antonio y de Sta. Catalina, sit. en el pueblo é igl. de Sta. María: tanto los curatos, como el beneficio y capellanías son perpetuos y de presentacion de los vec., quienes tienen tambien el derecho de presentar el curato de Benazolve, pueblo bastante próximo, alternando con los vec. de este. Fuera de la pobl. existen 5 fuentes, todas perrennes y de muy buenas aguas especialmente 2, de las que se abastecen los hab. para su consumo doméstico; la una de estas, que llaman de Alcotanas, se halla á la salida por la parte del O. y la otra que es la principal, por la del S. á la entrada del puente: esta última tiene 1 caño con 2 pilones; 1 pequeño para recibir el agua, y otro mayor donde beben las caballerías, desaguando á la dist. de 20 pasos en un arroyo que corre por el valle, de que se hablará en su lugar. Confina su TÉRM. por N. con los de Cembranos y desp. de Rozuela, por E. con los de Villavidel y Cabreros, por S.

con los de Villalobar, Benazolve y Farballes, y por O. con los de Valdevimbre, Fresnellino del Monte y San Cibrian del valle de Ardon, estando todos estos lim. el que mas á la dist. de 1/2 leg. de la v. El TERRENO es llano en su mayor parte, pues aunque hay algunos regueros ó barrancos, se siembran tambien por contener la tierra mas á propósito para ello: la porcion roturada será de 2,000 fan., que destinan al cultivo de cereales, y sobre 3,000 cuartas al de viñedo, habiendo ademas algunos prados para pastos, y 1 monte carrascal dist. 1/4 de leg. del pueblo entre N. y O. de poco prod., que apenas sirve mas que de pasto para las ovejas. Por las inmediaciones del pueblo, y casi lamiendo las paredes de 1 buena casa que está contigua, y algunas bodegas ó cuevas subterráneas, en donde se encierra el vino, pasa el caudaloso r. Esla, en direccion de N. á S., cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, á causa de la mucha altura de la márg. en que se encuentran las tierras cultivables. En él hay 1 barca poco capaz, que se gobierna á vara para pasarle, costeada por el vecindario, y dist. 1/2 cuarto de leg. hácia el S., si bien varía de sitio, segun la marcha del r., que en las crecientes suele imposibilitar el paso. Cruza tambien 1 arroyo de curso perenne de O. á E., formado de varios manantiales que brotan á mas de 1 leg. de dist.: en el invierno crece con las lluvias lo bastante para dar movimiento á 1 molino harinero de 2 piedras, y dejando á su O. el valle nombrado de Ardon, va á morir en el Esla por la parte del E. Sobre él hay 1 puentecito de piedra, con 2 arcos, de buena construccion, por el cual atraviesa el camino real de Leon á Benavente, y 2 pontones de madera; el uno en el camino llamado la Jurja, para pasar solamente las personas, y el otro en el intermedio de ambos caminos, para el tránsito de los del pueblo: CAMINOS: el ya mencionado de Leon á Benavente en muy mal estado, aun el trozo que cruza por la pobl., en el cual hay 2 mesones bien abastecidos, sit. á la entrada y salida del puentecito, de que tambien se ha hablado. El CORREO se recibe de Villamañan los domingos y miércoles de cada semana, por medio de 1 conductor, á quien paga el ayunt. del fondo de propios: PROD. vino, centeno, trigo, cebada y algunas legumbres y hortaliza que se crian en varios huertos de particulares; ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas, alguna anguila y bastantes barbos, criándose tambien muchos árboles de negrillo, chopo, álamo y palmera: IND. y COMERCIO: 5 telares de lienzos gruesos; el molino harinero de que ya se ha hecho mencion, y 1 casa tejar, dist. 1/2 cuarto de leg. El sobrante de los vinos se vende á los hab. de las riberas de Almansa, Gradefes y Curueño, y á los montañeses de Buron y Boñar, que vienen al pueblo á comprarlo: POBL. 120 vec., 428 alm.: CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARDON AYUNT.).

ARDON (SAN CIBRIAN DEL VALLE DE): l. en la prov. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ardon: SIT. en la planicie de una altura dominada por N. y S. de 2 pequeños cerros; combátenle todos los vientos y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras solo en los meses de noviembre, diciembre y enero, á la que asisten 14 niños de ambos sexos, y á cuyo maestro satisfacen mensualmente 1 real los que leen, y 2 los que escriben, con 3 libras de pan ademas cada uno; y 1 igl. parr., entre N. y O. del pueblo, dedicada á San Cipriano, y servida por 1 cura; este es perpétuo y se provee por oposicion en concurso general: el edificio se halla formado de tierra, escepto la torre que consta tambien de ladrillo; cuenta 3 altares con 1 sola nave; el mayor de mediana arquitectura tiene 2 estátuas, una á cada lado de la del patrono San Cipriano, y 1 Crucifijo en lo alto. Esta igl. estuvo mucho tiempo arruinada, por lo que se celebró en 1 ermita, sit. en el centro de la pobl., con el título del Sto. Cristo, hasta el año de 1831 en que fue reedificada aquella y bendecida por el vicario de la dignidad ep. de Valdevimbre, desde cuya fecha quedó dicha ermita para escuela y casa de concejo. Dentro del l. hay 1 fuente de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y en el térm. otras 2 de igual abundancia, y de tan buenas aguas como la primera. Confina el TÉRM. por N. con Antimio de Abajo, por E. con Ardon, por S. con Fresnellino, y por O con Villanueva, casi todos á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es todo llano, pues aunque hay algunas hondonadas, se siembran tambien, á escepcion de 1 valle de prados que termina en Ardon, el cual sirve para pastos de los ganados; fertilizan alguna parte de aquel las aguas de 1 arroyo que se forma de las lluvias, el que pasando por el N. del pueblo, corre todo el valle hasta llegar á Ardon, en su curso le atraviesa 1 solo ponton de madera, destinado únicamente para el paso de las personas. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado, y la CORRESPONDENCIA la toma cada vec. en Villamañan: PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y alguna hortaliza en 1 huerta que existe á 1,000 pasos N. del valle, la cual distribuyeron, hace algunos años, entre sí los vec., á cuartilla de terreno cada uno, hallándose guardada por una cerca que cuidan particularmente en la parte que les corresponde; cria algun ganado lanar: POBL. 22 vec., 107 alm.: CONTR. con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 360 rs., y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ARDONCINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo: SIT. á 3 leg. de la cap., en un valle resguardado por varias alturas de los vientos N. y S.: su CLIMA sano, sin padecerse por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Las CASAS que le constituyen son de mediana construccion, y entre ellas existe 1 igl., dedicada á San Miguel, la cual está servida por 1 cura párroco de provision del cabildo cated. de Leon y del duque de Uceda. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Antimio de Arriba, por E. con Antimio de Abajo, por S. con Banuncias y desp. de Conforco, y por O. con Chozas de Abajo y Villanueva. Comprende un monte de encina, de propiedad del citado duque de Uceda, buenos prados de comun aprovechamiento, y sobre 900 fan. de tierra labrantía de muy buena calidad, aunque de secano: hay varios pozos y manantiales de poco caudal, de cuyas aguas se abastece el vecindario, beben los ganados y se riegan algunos huertos: los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo, y se hallan en regular estado: PROD.: centeno, vino, trigo, algun lino y hortaliza; ganado lanar y vacuno: POBL.: 28 VEC., 150 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARDONSILLERO: ald. agregada al ayunt. y felig. de Garcirey, de la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): tiene 1 parr., y está SIT. al N. del r. de la *Moral*, sobre su márg. der., donde hay 1 mal puente: confina su TÉRM. al N. con el de Garcirey, E. Moral de Castro, S. con el r. Huebra, y O. con Casasola de la Encomienda; se estiende 1/4 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., y comprende 104 fan. de cultivo, 45 de las cuales han sido desamortizadas, 10 de monte y pasto, y 12 de erial y matorrales: PROD.: centeno, pastos, bellota: ganados, caza de perdices, cortezas, conejos, liebres, lobos y raposas, y el r. buenos barbos y tencas: POBL.: 7 vec., 19 hab., dedicados á la agricultura y á esportar los frutos sobrantes á los mercados de Ledesma y Tamames: RIQUEZA TERR. PROD.: 88,900 rs.: IMP.: 3,125 rs.

ARDOSOS (LOS): riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en el sitio llamado los Gaviluches, térm. de la Torre de Juan Abad, que se halla en el coto del marques de Sta. Cruz, á 1 1/2 leg. S. de la v. de este nombre al principio de Sierra-Morena: camina al S. y á corta dist. se le reunen por su izq. los arroyos de Pilones y del Fresno; entra en el térm. del Viso del Marqués, y sigue su curso en la direccion indicada, por entre los lim. de los térm. del Viso y de la Torre de Juan Abad, llevando el primero á la der. y el segundo á la izq., saliendo de uno y entrando en el otro, hasta llegar al Ardoso, sitio denominado así, perteneciente á las Navas de la Condesa, prov. de Jaen, y del cual toma el nombre; á la izq. de este sitio entra en el térm. de San Estéban del Puerto, de la misma prov., por la parte de arriba del charco llamado del *Caorzo*, y sigue serpenteando, entrando y saliendo, ya en el térm del Viso, ya en el de San Estéban, como 1/2 leg. hasta llegar al estrecho de las Carretas: de aquí se inclina hácia la der., y dejando los dos térm. anteriores, entra en el de Aldeaquemada, y pasa á 1/2 cuarto leg. de este pobl. por su parte O., hasta llegar á la *Cimbarra*, que es un gran barranco de una profundidad inmensa, y uno de los sitios mas ásperos y quebrados de Sierra Morena: allí se precipita, dando un salto de los mas vistosos y pintorescos de su clase, pues cayendo el agua de tanta altura y con mucha velocidad, pierden sus moléculas la agre-

gacion en tales términos, que se convierten en una especie de niebla ó lluvia, en cuyo estado llegan al gran charco que hay en el fondo del barranco: aqui deja el nombre de arroyo de los Ardosos, y toma el de la Cimbarra, que caminando siempre mas ó menos al S., sigue hasta las Herrerias, sitio inmediato á los encinares de Vilches, donde se le reune el arroyo de Despeñaperros (V. MAGAÑA), y va á desembocar al r. Gualimar: procediendo las aguas de este r. en su mayor parte de las lluvias, se deja inferir que no son perennes, principalmente en verano; mas aunque su curso se interrumpe en temporadas, siempre quedan en ciertos puntos de su tránsito algunos charcos, que por su profundidad no se secan; esta misma profundidad de todo su alveo no permite aprovecharse de sus aguas mas que como abrevadero de los ganados, que se apacentan en sus inmediaciones, ó para dar movimiento á alguno que otro molino harinero: cria peces comunes, y en el charco de la Cimbarra se encuentran barbos bastante gruesos.

ARDRIONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luana* (V.).

ARDUIX: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal y parr. de *Argolell* (V.): SIT. en TERRENO montuoso: tiene 1 ermita ó santuario dedicado á la Virgen de la Soledad, con el título de Ntra. Sra. de Arduix; POBL.: 3 vec., 14 almas.

AREA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieiros* (V.).

AREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de Sta. Maria de *Samiegra* (V.).

AREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Cosme de *Pineiro* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero* Santiago (V).

AREAL: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Manufe* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Cascallá* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

AREAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puente-Deva y felig. de San Pelagio de *Trado* (V.): POBL.: 5 vec., 21 almas.

AREAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

AREAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

AREALBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.).

AREALES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mourente* (V.).

AREA-LONGA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Cambados (1 1/2), y ayunt. de Villagarcia: SIT. junto á la costa del Océano: su CLIMA es apacible: comprende los l. de Lage, Pereira, Pomar, Torre, Trabanca, Badiña y *Puerto de Villagarcia* (V.).

AREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

AREAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

AREAS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

AREAS: ald. unida á la de Amboade, en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.); POBL.: 3 vec., 15 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.): da nombre al ponton que en la misma felig. se halla sobre el r. Saá: POBL.: 3 vec., 14 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.); POBL.: 6 vec., 19 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.): POBL.: 4 vec., 17 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.): POBL.: 10 vec., 47 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de *Lorono* (V.).

AREAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Covelo y felig. de San Juan de *Pinciro* (V.).

AREAS (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (1 3/4), y ayunt. de Antas (1); SIT. en la ant. jurisd. de Monterroso entre elevadas sierras, y con buena ventilacion, en CLIMA sano: 16 CASAS dispersas constituyen las ald. denominadas Castro, Iglesia, Somoza y Rio: la igl. parr. (Sta. Cristina) es reducida; y su curato de entrada y patronato lego: el TÉRM. confina con Arcos, Agüela, y Amarante; el TERRENO quebrado y regado por diversos arroyuelos, es medianamente fértil y no escasea de arbolado y prados de pastos. Los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Taboada: PROD.: centeno, avena, maiz, patatas, nabos, hortaliza y alguna caza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, que forma la IND. de estos naturales, quienes concurren con sus prod. al mercado mensual de Monterroso: POBL.: 17 vec., 90 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V).

AREAS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Tuy (1/2): SIT. en terreno llano al E. y un poco mas elevado hácia el O.; la baten todos los vientos, y su CLIMA aunque húmedo por hallarse inmediata al r. Miño por el E., es bastante sano: tiene 106 CASAS, de inferior construccion y pocas comodidades, repartidas en los l. de Anta, Atrio, Bouzabalada, Padron ó Gayos, Regueiro y Togeira: hay 1 escuela indotada. La igl. parr. (Sta. Marina), es reducida y servida por 1 curato de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con la ald. de Randufe, por E. con el r. Miño, por S. con la ald. de Sobrada, y por O. con esta y la de Pesegueyro: bajan de O. á E. algunos riach. formados por los manantiales y vertientes del monte que por O. le divide de Sobrada y Pesegueyro, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos domésticos y regadío: el TERRENO es siliceo-arcilloso; hay algunas colinas desp. de poca elevacion, llenas de asperezas y escabrosidad; no abunda en pastos comunes, pero los hay de dominio particular y cercados de robles, castaños y viñedo: el CAMINO que conduce de Tuy á La-Guardia, y otros trasversales que dirigen á diversos puntos, se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, vino, lino, legumbres, hortaliza de toda clase y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y disfruta de la pesca de truchas, anguilas, sollos, salmones, escelentes lampreas y sábalos, de que abunda el Miño: IND.: la agrícola, y COMERCIO de cuatropea: POBL.: 100 vec., 504 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

AREAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2): SIT. á corta dist. y sobre la márg. der. del r. *Tea*, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano: cuenta sobre 200 CASAS distribuidas en diversos l. y cas., como son, Agualevada, Alemparte, Cruz, Debesa, Ganade, Gandara, Lomba, Peso, Picoto, Porteliña, San Blas, Sta. Lucia y Serra; hay escuela costeada por los padres de los concurrentes: la igl. parr. (Sta. Maria), es considerada de curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; la sirve tambien un capellan nombrado por las monjas de Laguardia. El TÉRM. confina con San Jorge de Riba de Tea, San Lorenzo de Arnoso, San Pedro de Angoares y cap. del part.; le baña en parte el mencionado r. Tea, al cual baja á unirse un arroyuelo que, trayendo su origen de los montes inmediatos, cruza por la felig. y recoge los derrames de las distintas y buenas fuentes que se encuentran en todo aquel terr.: este participa de monte poblado de pinos, robles y tojo; y el TERRENO destinado al cultivo es de buena calidad y no carece de pastos: los CAMINOS que se dirigen á la cap. del ayunt. y á la del ob., asi como á la de prov., son medianos: el CORREO se recibe en Puenteareas: PROD.: maiz, vino, centeno, lino, algun trigo y cebada; cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrío; cazan

liebres, conejos y perdices, y participa de la pesca de truchas y lampreas: IND.; la agrícola, varios molinos harineros y la arrieria, á que varios estan dedicados, para estraer el sobrante de sus cosechas, que presentan en los mercados de Puentecareas y otros puntos de Galicia: POBL.: 215 vec., 850 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Eulalia de *Balduno* (V).

ARECHA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término del l. de *Menagaray*: POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARECHABALA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término del l. de *Izoria*: POBL.: 4 vec., 22 almas.

ARECHABALA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, y término del pueblo de *Menagaray*: POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARECHABALA: venta en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término del l. de *Olavezar*.

ARECHABALAGA: cas. en la la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y de la v. de *Villaro*: POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARECHABALAGANA: montaña unida á la sierra de Santa Cruz de Bizcargui, en la prov. de Vizcaya, y part. jud. de Bermeo: SIT. al S. de la v. de Rigoitia. De esta montaña se desprenden varios arroyos que forman un riach., que dejando á la der. la v. de Larrabezua, se dirige por la ferr. de Urgoitia á unirse con las demas aguas que constituyen el Nervion: en una colina de esta montaña celebraban los vizcainos *batzaarras* ó ayunt. de ancianos.

ARECHAGA: ald. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (21), vicaría de Cuartango, part. jud. de Orduña (3), herm. y ayunt. de Zuya (1/4): SIT. á la izq. del r. Bayas, y al NE. de la v. de Murguia, de quien depende como barrio de ella: su CLIMA húmedo y poco sano. En lo ant. fue pueblo con igl. parr. (San Estéban), que se halla destruida; su TÉRM. está comprendido en el de *Murguia* (V.), y lo atraviesa el camino real de Vitoria á Bilbao: POBL.: 6 vec., 37 almas.

ARECHAGA: casa solar y armera en Vizcaya, part. jud. de Durango, y término de la anteig. de *Echano*.

ARECHALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, del ayunt. y anteig. de *Lezama* (V).

ARECHARRO: caverna al E. en los montes de Oquendo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; de la cual sale un arroyuelo que se cree en comunicacion con la barra de Portugalete (3 1/2 leg.), por la especie de marea de agua turbia y gruesa que en él se advierte, con especialidad en el invierno.

ARECHAVALETA: ant. part. en la prov. de Guipúzcoa y valle de Leniz: le formaban las anteig. de Aozaraza, Arcaraso, Arechavaleta, Arenaza, Bedoña, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino: residia la jurisd. en el alc. de Arechavaleta, y se estendia á 3/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; recinto en el cual se comprendian las indicadas anteig., que hoy forman el ayunt. del mismo nombre (V).

ARECHAVALETA: ayunt. en la prov. de Guipuzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), aud. terr. de Búrgos (33), dióc. de Calahorra (22), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2) y part. jud. de Vergara (2): SIT. sobre las márg. del r. *Deva*: CLIMA templado y húmedo, pero sano; se compone de la v. de Arechavaleta y de las anteigl. de Aozaraza, Arcaraso, Arenaza, Bedoña, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino, contando con cerca de 300 CASAS; la hay muy buena para el ayunt., una mediana cárcel y el famoso establecimiento de baños (V.): hay 2 escuelas para ambos sexos; la primera dotada con 2,750 rs., y la segunda con 1,540; á las cuales concurren sobre 60 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Mondragon á 1/2 leg., por E. con el de Oñate á 1 1/2, al S. con Escoriaza á 1/2, y por O. á 1 con Aramayona: le baña el mencionado Deva, que trayendo origen de Salinas de Guipúzcoa, corre por el centro de este terr., en donde se le reunen los arroyos de Arbinzelay, Landaeta y Murraquio. El TERRENO participa de monte y llano con buenos y abundantes pastos, y no es menos frondoso el arbolado de los montes de Murugain y Zaraya. El CAMINO de postas de Madrid á Irun, como los demas carreriles trasversales, se encuentran en buen estado: el CORREO se recibe todos los dias de la estafeta de Mondragon: PROD.: cereales, legumbres, castaña y algo de hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras, y disfruta de la pesca que le proporciona el Deva: su IND. es la agrícola y la ferrera, y el COMERCIO está reducido á la escasa esportacion de los frutos y manufacturas, y á la importacion de aceite y vinos: POBL. conforme á los datos oficiales: 241 vec., 1,212 alm.: su RIQUEZA está valorada en 120,000 rs. la terr., y en 10,000 la ind. y comercial: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA): EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs.

ARECHAVALETA: v. en la prov. de Guipuzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Búrgos (33), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2), y part. jud. de Vergara (2), con ayunt. de por sí (V.): SIT. á la orilla der. del r. *Deva* en un llano á la falda del monte Arizmendi, y sobre la carretera de la Córte á Francia: CLIMA templado y sano: varios cas. dispersos concurren á formar esta pobl. de una sola calle bien empedrada, con 1 fuente en el centro, y 100 CASAS, entre ellas la del ayunt., sobre cuya portada se encuentra el escudo de sus armas, que son 2 columnas; en una la inscripcion *plus ultra*, y en la otra *ultra plus*; en medio 1 águila imperial, y en su pecho 1 escudo con 2 leones y 2 cast. en uno de sus cuarteles; en otros 2 unas fajas ó barras doradas, y en el cuartel mayor una figura del arca de Noé, fluctuando sobre las aguas, y encima de ella 1 ángel con espada y rodela en ademan de defenderla: este escudo de armas es comun al ant. valle real de Leniz, del que era cap. Arechavaleta; hay 1 escuela de instruccion primaria á la que asisten 39 niños y niñas, cuyo maestro disfruta la dotacion de 250 ducados; tiene una decente y cómoda posada, y 2 igl. parr., la una (Ntra. Señora de la Asuncion) dentro de la v., la otra (San Miguel de Vedarreta) que es la primitiva, sit. en los afueras, y ambas servidas por 1 cabildo de 3 beneficiados que presenta el conde de Oñate. El TÉRM. confina al NO. con Mondragon, al NE. Oñate, al SE. montes de Aranzazu, al S. villa de Salinas, y por O. limita con la prov. de Alava. Le baña el indicado r. *Deva* y varios riach. llamados Urcalu, Landaeta, San Martin, Urguichia, Lanzubieta, Murraquio y Arvinzalay que corren á unirse á aquel; entre sus montes descuellan los nominados Murugain y Zaraya, desde cuya altura se alcanza á ver el mar (distante 6 leg.) y la sierra de San Lorenzo inmediata á Sto. Domingo de la Calzada: hay varias fuentes de agua potable con especialidad la sit. en el paseo cerca del camino real, y otra sulfúrea en la casa de baños (V). El TERRENO es fértil y sus montes poblados de hayas, robles, castaños, proporciona buenos y abundantes pastos: el CAMINO real y sus 3 puentes están bien cuidados; en los trasversales se nota algun abandono. La CORRESPONDENCIA la recibe todos los dias por Mondragon: PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas, alguna cebada, varias legumbres, guindas, cerezas, distintas clases de frutas y mucha y buena hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; se encuentran lobos jabalíes, corzos, liebres, zorros y varias aves, entre ellas perdices; abunda la pesca de anguilas, bermejuelas, zarbos y loñas. Hay canteras de jaspes y algun azogue en una de las fuentes sulfúreas. A la IND. rural se une la ferr., la cual ocupa algunos brazos en la elaboracion de herraduras, hachas y azadas, y encuéntranse algunos telares de lienzos y gerga: POBL. reunida á las demas anteigl. que forman la jurisd. 280 vec., 2,480 almas.

ARECHAVALETA (BAÑOS DE): al S. á corta dist. de la v. de Arechavaleta de Guipuzcoa con direccion á Escoriaza, y á 300 pasos de la carretera general de Madrid á Francia, se encuentra un manantial que, recogido en una elegante fuente de piedra, da constantemente por cada minuto 33 cuartillos de agua cristalina á la temperatura de 14° del termómetro de Reaumur, con olor y sabor á huevos podridos. Sobre este manantial se construyó en 1842, con arreglo á los planos y bajo la direccion de D. Martin Sarasibar, 2 suntuosos edificios de tanto gusto y comodidad como los mejores que de su clase hay en los paises estrangeros. La casa de baños se compone de un hermoso salon de 120 pies de largo por 18 de ancho, al que da luces un cupulino de cristales que le rodea, y está adornado con estátuas, geroglíficos, molduras y banquetas almohadilladas en todo él para descanso de los concurrentes: de 8 gabinetes ó recibidores que comunican á 16 cuartos independientes para bañarse con luz graduada por cristales y persianas, y en cada uno su bañera ó pila de grandes dimensiones, de mármol bruñido, de una pieza ó de zinc; y de una bonita capilla en donde se celebra misa los dias fes-

tivos. A 30 pasos de este edificio, cuyo espacio es un delicioso jardin, está la casa hospederia que tiene 3 pisos, anchurosos pasadizos, 88 cuartos separados, salon de recreo lujosameute adornado con piano-órgano espresivo y varios instrumentos de música; ademas hay 2 saletas en el 2.° y 3.° piso, y los cuartos de los ángulos con comunicacion á los inmediatos para mas desahogo: mesa de villar, café, espaciosos comedores, cocinas y dependencias, completo servicio y fina asistencia con lujosas y esmeradas camas á precios arreglados; de suerte que se encuentra, ademas de las virtudes de las aguas cuanto se puede apetecer en comodidad, distraccion y goces.

Las aguas, segun el análisis hecho por los doctores Lletget y Masarnau, son las mas superiores de la clase de hidrosulfurosas analizadas hasta el dia en las prov. Vascongadas, y su resultado químico el siguiente:

Temperatura: 17° del centígrado.
Presion barométrica: 26 pulgadas y 2 líneas.

Cada libra de agua contiene:

Gas ácido sulfo-hídrico.	3'462 pulgadas cúbicas.
Gas ácido carbónico.	2'423 id.

SALES.

Sulfato de cal.	11'4881 granos.
Sulfato de sosa.	2'2313
Sulfato de magnesia.	2'5134
Carbonato de cal.	3'2431
Carbonato de magnesia.	0'0903
Cloruro de sodio.	3'1511
Cloruro de magnesia.	0'2141
Cloruro de calcio.	0'1479
Silice.	0'1051
Total.	23'1844 granos.

Estas aguas se usan con buenos resultados para la curacion de los herpes, tiñas, sarna y enfermedades cutáneas; para las escrófulas, gota, reumatismos antiguos y sus consecuencias, en la anorexia y dispepsia, y varias flegmasias crónicas del canal digestivo, aparato respiratorio y genito-urinario; en la sífilis y resultados del abuso del mercurio, y en las afecciones consecutivas á los envenenamientos y á los cólicos, como temblores, paralisis y otras enfermedades: pero la suministracion de estas aguas podrian perjudicar á los sugetos pletóricos, á los predispuestos á las hemorragias activas y á otros padecimientos; por cuya razon tiene el gobierno nombrado un director, que lo es el doctor en medicina y cirugia, D. Rafael Brenosa Martinez: la temporada mas conveniente para tomar estos baños es desde junio á fines de setiembre; en la última concurrieron 300 banistas, y el buen resultado que obtuvieron y la completa asistencia que se les dispensó, hace incalculable el número de los que en los años sucesivos pasarán á disfrutar del beneficio de estas aguas.

ARECHAVALETA DE ALAVA: ald. en la prov. de que toma el nombre (1/4 de leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Vitoria (1/4), y ayunt. de Ali (1/2): SIT. en un alto, dominando á la cap. del part., y combatida por el viento N.: su CLIMA frio, pero sano: la igl. parr. (San Juan Bautista) es anejo de las de Vitoria, y servida por 1 cura beneficiado: TÉRM.: confina con Vitoria por N., por E. con Mendiola (1/2 leg.), por S. con Gardelegui (5'), y por O. con Armentia (1/2); abunda de buenas y abundantes fuentes, y tiene un r. que nace bajo el portillo del lobo, desde donde se dirige á Vitoria: el TERRENO se estiende 1/4 de leg., y es de muy buena calidad; sus montes medianamente poblados, y prod. escelentes pastos: CAMINOS: el que pasa por medio de la pobl. para Logroño, y se halla en buen estado: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, habas, yero, rica, maiz, avena, patatas, varias legumbres, hortaliza y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: hay caza de perdices y codornices: IND. la agrícola, y 1 molino harinero: POBL. 16 vec., 109 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.). Se hace mencion de este pueblo en el ant. catálogo de San Milan con el nombre de *Harizaballeta*; colocándole en la merind. de *Melizhaeza*. Es una de las que llaman ald. viejas, por ser las primeras que adquirió Vitoria por donacion del Rey D. Alonso X en el año 1258 en que se las habian cedido los caballeros de Alava, como consta de instrumento existente en el archivo de esta c., de que tiene copia la real Academia de la Historia.

ARECHEGA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama, y término del l. de *Saracho*: POBL. 2 vec., 9 almas.

ARECHUAS: casas pobladas en la prov. de Vizcaya: correspondian á la anteigl. de Verriz, y se agregaron en 1563 á la de Mallabia.

A-REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. María de *Labazengos* (V.): POBL. 1 vec., 5 almas.

AREGIA: en la historia de los godos por San Isidoro Hispalense, al referir las conquistas del rey Leovigildo, se lee: *Cantabros namque iste obtinuit, Aregiam iste cepit.* Creen algunos ser *Aregia* una c. que luego reducen á *Amaya*: Cortés opina venir significada bajo aquel nombre la region que hoy se llama *Rioja*, habiendo recibido de la c. *Varia* el nombre *Varegia*, del cual quitada la aspiracion queda *Aregia*, y luego con ligeras variantes *Arioja* y *Rioja*. No deja de ser probable esta opinion, pues la *Rioja* confina con los *cántabros comiscos* por la v. de Ocaña, y así parece haber comenzado por ella Leovigildo su gran campaña pasando de esta region á Alava, y luego á la *Cantabria*. El nombre *Aregia* puede interpretarse defensa, tutela, proteccion ó escudo: proviniendo de *Arego*, auxiliar en la guerra de *Ares Marte*, y por esta conjetura opina tambien el mismo Cortés poderse reducir *Aregia* al *Puerto de Escudo* en la Cantabria, caso de ser una sola c. Conocido es lo vago de todas estas conjeturas.

AREGUERODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Alaxero (V.): tiene en su término 1 ermita muy ant., 3 copiosos manantiales de agua, y muchas huertas.

AREILZA: casa solar armera del bando Oñacino en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo: hace cosa de 16 años desaparecieron los últimos vestigios de esta casa, y su área es hoy parte de una huerta, propia de D. Andres de Nardiz.

AREJAS: cas. de la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Sorbas* (V.).

AREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Agustin de Sena en Oviedo, respecto á la administracion de Sacramentos, y en lo civil á Sta. María de Villabol de *Suarna* (V.): POBL. 3 vec., 19 almas.

AREJUSTE: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de Santiago de *Justás* (V.): POBL. 3 vec., 14 habitantes.

ARELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

ARELLANO: v. con ayunt. del valle y arciprestazgo de la Solana, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (8): SIT. en la falda meridional de *Monte-Jurra*, donde la combaten principalmente los vientos del N. y O.; el CLIMA es bastante fresco y saludable, aunque á las veces suelen padecerse enfermedades de pecho. Tiene 130 CASAS; la municipal, escuela de primeras letras, frecuentada por 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 1.400 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á San Roman, servida por 1 cura párroco llamado abad, y 2 ermitas: la una titulada Sta. María de Unzizu existe entre E. y S. á 1/8 de leg. del pueblo; y la otra dedicada á San Bartolomé hácia el S. dist. 1 1/2 leg. sirve para que oigan misa los labradores, durante la recoleccion de mieses. Dentro de la v. hay varios pozos, cuyas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, juntamente con las de 2 fuentes que brotan en el término y á dist. de 200 pasos de la pobl. por la parte del E. y S. Confina aquel por N. con los de Irache y Ayegui (1 1/2 leg.), por E. con el de Morentin (3/4), por S. con el de Dicastillo (1/4), y por O. con el de Arroniz (1). El TERRENO es montuoso y lleno de peñascos, especialmente por el lado del N., donde hay un monte cubierto de encinas y robles que proporcionan madera de construccion y para combustible, hallándose otro hacia el O., el cual no prod. mas que pastos, y es de aprovechamiento comun á esta v. y á las de Arroniz y Dicastillo. Abraza el término 24,000 robadas de tierra, de las cuales únicamente se cultivan 9,000, porque las restantes son demasiado escabrosas, si bien con dificultad podrian laborearse otras 400.

Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella dos veces á la semana por medio de un balijero pagado por el ayunt.: PROD. trigo, cebada, avena, centeno, habas, aceite, vino, toda clase de legumbres, y bastante hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; este, aunque de poca estatura, es muy brioso y un poco áspero, no obstante se le amansa y doma con facilidad; y hay abundante caza de perdices con bastantes liebres y conejos, no faltando algunos animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes: IND.: ademas de la agricultura existen dentro de la pobl. 4 molinos de aceite, donde se elabora la aceituna de este térm. y de los inmediatos: COMERCIO,: el de esportacion de aceite y trigo, é importacion de vino, frutos del pais, y géneros coloniales y ultramarinos: POBL.: 126 vec., 640 alm.: CONTR. con el valle: y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,800 rs., y se cubre con varios arbitrios, arrendamiento de pastos, y el de otras fincas pertenecientes á propios, entre ellas 1 molino harinero, con otro de aceite construidos en las márg. del r. *Ega*. Algunos opinan que nació en esta v. San Veremundo, aunque otros creen que fue su prtria Villatuerta. En tiempo de Cárlos II de Navarra, fue señor de esta pobl. D. Juan Ramirez de Arellano, y posteriormente correspondió á los señores duques de Alba. Como durante la última guerra civil ocupaba la linea de las tropas de D. Cárlos sufrió varios saqueos é incendios en 1837 y 39, siendo tomados en este último por las tropas de la Reina al mando del general Leon los fuertes que en la ermita de Unzizu y alto de la Asomada habia construido Maroto.

ARELLANOS: era una ald. sujeta á la felig. de Guarroman, pobl. nueva de sierra Morena; pero en la actualidad no queda de ella mas que 1 molino de aceite.

AREN: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Urgel (20): SIT. á la márg. der. del r. *Noguera Ribagorzana*, en la falda de un cerro donde la combaten con particularidad los vientos del N.; disfruta de un cielo alegre y CLIMA saludable. Forman la pobl. 150 CASAS de fáb. y altura regular, distribuidas en varias calles de buen piso y empedrado y 2 espaciosas plazas: tiene ademas casa municipal y en ella la cárcel, una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 3,000 rs., á la que concurren 60 niños, y otra para niñas, cuya maestra disfruta de la asignacion de 1,500 rs. que le pagan los mismos fondos y á la que asisten 14 discípulas. Hay 1 pósito, una carniceria con su matadero y tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin servida por 1 cura, 3 racioneros y 2 beneficiados que forman capítulo, 1 sacristan, 1 organista, 2 monacillos y 1 campanero. El curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: el edificio es de construccion moderna, bastante bueno y muy sólido; consta de 3 naves con 8 hermosos altares. Antes de la esclaustracion habia un conv. de carmelitas descalzos, cuya casa se ha enagenado quedando la igl. abierta para el servicio público. El cementerio ocupa un lugar ventilado fuera de la pobl., é inmediato á esta en distintas direcciones se encuentran varias fuentes de buenas y cristalinas aguas que sirven para el surtido del vecindario y 2 ermitas que aunque sin rent., la devocion de los fieles las conserva en un estado regular, descubriéndose sobre la cima del cerro á cuya falda hemos dicho hallarse sit. la pobl., las ruinas de un cast. que fué plaza de armas de alguna consideracion hasta el año de 1740, en el que quedó abandonado, quitado el gobernador que la mandaba, y trasladadas á Benasque 2 piezas de artilleria que aun habia. El TÉRM. confina por el N. con los de Sopeira y Pallerol (1 1/2 leg.), por E. con el r. Noguera arriba mencionado (1/2), por S. con el de Montoñana (2), y por O. con el de Superun (2). Dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de Bergamuy, al O. y Sobrecastells al N., que contarán la primera 17 y la segunda 15 casas, y ademas varias masadas. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; el repetido Noguera Ribagorzana riega algunos huertos y prados y sirve para dar impulso á 1 molino harinero de 5 ruedas, contribuyendo tambien al riego algunos otros pequeños arroyos que nacen en los térm. de Iscles y Corundella, y desaguan en el Noguera cerca de Aren. El monte está poblado de algunos árboles, mata baja y yerbas de pastos. Los CAMINOS son locales y de herradura. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una caja con su estafetero; los CORREOS llegan de Benabarre y Trem, los mártes y viérnes, y salen los lúnes y juéves: PROD. trigo, vino, cáñamo, lino, legumbres, mucha fruta y algo de aceite; cria caza de perdices y conejos, y pesca de esquisitas truchas en el r.: IND. el molino harinero de que ya se ha hablado, otro de aceite, 1 batan, artesanos de diferentes oficios y telares de lienzos de cáñamo y lino: COMERCIO: consiste en la esportacion del vino para la montaña, y granos para Cataluña, é importacion de algunos art. que faltan en la pobl., y para su mayor fomento, celebra una feria en el dia 3 de diciembre de cada año, á la que concurren fabricantes de diferentes géneros con sus artefactos, y comerciantes con otros art. de consumo: POBL. 160 vec., 91 de catastro: 800 alm.: CONTR. 29,015 rs. 21 mrs.

AREN: uno de los distritos en que se divide la felig. de Sta. Maria de *Samiegra* en la prov. de Pontevedra.

AREN Y CERNADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.): POBL. 33 vec. 160 almas.

ARENA: puerto en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. de Vallehermoso. Está sit. al O. de la isla, en parage abrigado de los vientos por los ramales de un barranco que prolongándose hácia el N. y S. le forman: es abundante en peces y mariscos.

ARENA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), y ayunt. de Soto de Barco (1/2): SIT. á la der. del r. Nalon, y cerca de su desembocadura, en un llano, con CLIMA saludable: es una pobl. de 48 CASAS con igl. parr. (San Juan Bautista), anejo y á 1/4 de leg. de Santiago de *Ranon* (V.): su TERRENO es fértil; los CAMINOS vecinales y mal cuidados, el CORREO se recibe de la estafeta de Pravia: PROD. escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno y castaña: cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza y mucha pesca á la que con 15 ó 16 lanchas estan dedicados, en lo general, estos naturales: POBL. 48 vec.: 248 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENA (SAN MARTIN DE LA): puerto de mar en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega: SIT. á la dist. de 12 millas O. de dicha c.: forman su entrada, que se halla por el lado de un islote de roca en que hay bastantes conejos, las aguas de los r. Saja y Besaya, reunidos 1 leg. antes, los cuales á pesar de ser bastante caudalosos no limpian bien la barra á causa de su curso demasiado tortuoso, y asi es que la profundidad que tiene en las bajas marcas, solo es de 13 á 15 pies lo mas. En la misma entrada del puerto se ve una bateria á barbeta, derruida, que servia para su defensa, habiendo aun en ella algunos cañones inutilizados. Tan luego como se pasa la barra se hallan los buques al abrigo del NOE. por una elevada sierra en que está sit. el pueblo de Suances, que es el que por lo regular lleva el nombre de este puerto. Por él se esportan muchos trigos y harina para los puertos españoles del Mediterráneo, para Inglaterra y aun para Francia, si bien las importaciones son de poca consideracion, pues únicamente consisten en vena de hierro para las ferr. que trabajan con las aguas del Besaya.

ARENA (LA): barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Martin de *Tours y Coya* (V.): POBL. 29 vec.: 145 almas.

ARENA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Eulalia de *Nembro* (V.).

ARENA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andrés de *Ceares* (V.): tiene una ermita dedicada á San Nicolás: POBL. 4 vec. 19 almas.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andrés de *Cabanas* (V.): POBL. 4 vec. 16 almas.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano* (V.).

ARENAL: barrio que con otros compone el pueblo de Orejana, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. OREJANA).

ARENAL: cas. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de *Santiago de Vigo* (V.).

ARENAL (EL): cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Respaldiza: POBL. 2 vec.: 9 almas.

ARENAL: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla* (V.).

ARENAL: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), ayunt. de Penagos: SIT. al pie de una montaña de poca elevacion llamada Corra; se halla bastante ventilado, padeciéndose sin embargo con alguna frecuencia, calenturas intermitentes causadas por la corrupcion de las aguas, que desprendiéndose de los montes inmediatos se estancan en el sitio denominado las Llamas; la abundancia de ellas es tal que si los vec. no tuviesen el cuidado de abrir zanjas durante su curso, seria inhabitable la mayor parte de este terreno. Tiene 70 CASAS de mamposteria y teja, entre las que se cuentan 32 con piso alto y de muy buena distribucion interior; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados al año, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. pequeña y de mala arquitectura, dedicada á San Juan Bautista y servida por 2 curas, cuyas vacantes provee en patrimoniales el diocesano por oposicion en concurso general: el edificio era antiguamente una ermita con la misma advocacion que en la actualidad, habiendo sido erigida en parr. por los gobernadores de la dióc. con aprobacion del Gobierno, en el año 1843. Confina el TÉRM. por N. con Sobarzo á 1/4 de leg., por E. con Penagos á 1/2 cuarto, por S. con Lloreda á 1/2 leg., y por O. con Abadilla á igual dist., pertenecientes estos 2 últimos al part. de Villacarriedo. El TERRENO participa de monte y llano, y aunque no le cruza ningun r. tiene muchos manantiales de aguas abundantes y esquisitas. Hay 2 montes comunes, aislados, de poca elevacion y de 1/4 de leg. de circunferencia, en los que se crian robles, hayas, encinas y otros arbustos que se aprovechan para los hogares y para hornos de teja y ladrillo que se hacen de muy buena calidad: antiguamente se vieron poblados estos montes de escelentes maderas de construccion, pero la incuria de los hab. ha hecho desaparecer tan ventajosa prod. Encuéntrase tambien un terreno llamado Dehesa-real, cubierto de robles pequeños é inservibles para la construccion de buques, que es el objeto á que están destinados. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Santander los lúnes, juéves y sábados: PROD.: maiz, patatas, algun lino y hortaliza; y cria ganado vacuno, lanar, mular y muchisimas gallinas que venden los naturales en Santander y mercados de los pueblos inmediatos: POBL.: 62 vec., 240 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento.

ARENAL: porcion de playa en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de Sta. *Margarita* (V.).

ARENAL (SIERRA DEL): en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. y á 1 leg. N. E. de *Tobarra* (V.).

ARENAL DE CASTEL: pequeña cala en la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Menorca, apostadero de Cartagena: SIT. al EN. de la isla: fórmala la punta de Sevaslada. Es muy poco frecuentada.

ARENAL (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32): SIT. en un llano y vega del r. de su nombre, que pasa muy inmediato, circunvalada de cerros bastante elevados, particularmente por N., que domina un ramal de la sierra de Gredos; de CLIMA frio por los vientos del N. que reinan continuamente, pero saludable, esperimentándose solo algunas intermitentes y afecciones de pecho: tiene 380 CASAS de 20 á 30 pies de altura, con cómoda distribucion interior, que forman plaza y calles irregulares y mal empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primera enseñanza, todo en edificios separados y regulares; el maestro está dotado por los fondos públicos con 2,000 rs., y ademas la retribucion de los 120 niños que concurren: hay tambien escuela de niñas, y la maestra aunque no examinada, percibe una pequeña retribucion de las 35 alumnas á quienes enseña; 3 fuentes dentro de la pobl. de aguas buenas y delgadas, 3 ermitas, tituladas de Ntra. Sra. de los Remedios, en la plaza; de Ntra. Sra. de las Angustias, al S. O.; y del Sto. Cristo de la Espiracion al S.; é igl. parr. dedicada á la Asuncion con curato perpetuo. Confina el TÉRM. por N. con Navaredonda, E. Mombeltran y las Cuevas, S. Arenas de San Pedro, y O. el Hornillo, á dist. de 1/2 á 1 leg., y comprende cerca de 2,000 fan., de las que se cultivan 700 en viñas, olivares, huertos y cereales; las demas estan cubiertas de pinares, sierras y mucho monte bajo: el r. Arenal, que mas bien es un torrente ó garganta, desciende de las montañas del N; á la parte opuesta corre otra garganta de menos caudal, y ambas sirven para el consumo del vecindario y el riego de árboles y legumbres, bañando el pueblo por E. y O.: el TERRENO es poco productivo, áspero y peñascoso: los CAMINOS vecinales y en mal estado por su natural escabrosidad; el CORREO se recibe por los mismos interesados en Arenas de San Pedro, adonde llega 3 veces á la semana: PROD.: frutas en abundancia, legumbres, castañas, nueces, vino, aceite, lino, cáñamo y algunos cereales; se mantiene algun ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor, y pesca de truchas esquisitas en las gargantas: IND.: 4 molinos harineros y 2 de aceite; COMERCIO: la esportacion de frutas y legumbres é importacion de granos: POBL.: 379 vec., 1,343 alm.: CAP. PROD.: 762,850 rs.: IMP.: 30,514: CONTR. DIRECTAS, 4,447 rs. 5 mrs.; id. INDIRECTAS, 14,588 rs. 24 mrs.: RIQUEZA IND.: 11,800; CONTR. por este concepto 472; PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000, del que se pagan 660 al secretario por su dotacion, y se cubre todo por repartimiento vecinal.

ARENAL ó ARENAS: r. en de la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro: nace en las sierras N. de la v. del Arenal, de la que toma el primer nombre, y cuyas paredes baña, tomando poco despues las aguas de otra garganta que corre por el lado opuesto del pueblo, quedándolo como aislado; camina despues en direccion de N. á S. hasta Arenas de San Pedro, habiéndosele reunido antes la garganta del Hornillo, despues la de Guisando, y últimamente la de Arroyo Castaño, incorporándose al Tiétar casi enfrente de la v. de Parrillas, en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, como á unos 300 pasos de donde tambien lo verifica el r. Ramacastañas: tiene 3 1/2 leg. de curso con un buen caudal de agua perenne, entre márg. agrias, alveo arenoso y pedregoso, y aunque fácil de vadearse por muchos puntos, ofrece pocos pasos, en razon á la profundidad del terreno por donde camina; sin embargo de la cual se le sacan algunos cáuces en ambas orillas, para regar no pocas posesiones y dar movimiento á 6 molinos harineros y 3 de aceite en el Arenal y *Arenas*, y á las máquinas de la fáb. y martinetes de cobre en esta última (V.): tiene en todo su curso 3 puentes; el 1.º de madera con los estribos de piedra en las inmediaciones de la v. del Arenal; el 2.º de piedra sillar labrada, sólido, de inmemorial construccion, con 3 ojos, 21 varas de long., 3 1/2 de lat. y 10 de altura, cerca de Arenas de San Pedro; y el 3.º en la confluencia con *Arroyo-Castaño*, de madera tambien como el 1.º: restos de otro puente se hallan en el sitio donde se le incorpora la garganta de Guisando: cria buena y abundante pesca de truchas, anguilas y barbos.

ARENALEJO: 2 cortijos unidos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. y á 1 hora entre S. y O. de *Elche de la Sierra* (V.), próximos y al S. del camino de herradura que desde Hellin, pasando por Elche, conduce á la Mancha baja y Andalucías; tienen una escasisima huerta casi abandonada, y el TERRENO es arenisco.

ARENALES: labor, part. y monte de la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Yecla* (V.).

ARENALES: monte en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca; perteneciente al término jurisd. de *Lences* (V.).

ARENALES (LOS): cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: SIT. 1 leg. al S. de esta cap., comprende principalmente la casa palacio de la Sra. Marquesa de Santa Marta, de buena fábrica y construccion, y otras mas pequeñas destinadas á pajares, cuadras y recogido de los aperos de labranza: su TERRENO, aunque arenoso, es todo de labor: en el palacio hay un oratorio, y algunas veces ha servido este cas. como sitio de recreo de sus dueños.

ARENALES DE LA MOSCARDA (LOS): terr. de huertas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, término del Campo de Criptana: SIT. 1 1/2 leg. de esta v.; comprende 50 huertas, con casa de habitacion en cada una, que si estuviesen reunidas formarian una buena ald.: es sitio muy alegre y saludable, todo poblado de alameda y árboles frutales, y sembrado de verduras, patatas y otras legumbres, que ademas de ofrecer ricas y abundantes prod., presentan un aspecto delicioso: todas estas huertas se riegan con agua de pozo, porque no hay ningun agua corriente: habitan generalmente en ellas tantas familias como posesiones y casas, y se les nombra por el ayunt. del Campo de Criptana un alc. p. de entre ellos mismos: para las funciones religiosas acuden á un oratorio privado que existe en una de las casas y se sostiene á espensas de todos aquellos moradores.

ARENAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos: SIT. en un plano en el centro del valle de Iguña á la izq. del r. Besaya: su CLIMA es sano, no conociéndose por lo comun mas enfermedades que las tercianas, las que generalizadas á consecuencia de la terrible avenida del año 1834, van sin embargo desapareciendo en términos que con el tiempo tal vez dejen de existir. Tiene algunos edificios buenos que ostentan en su portada las armas de sus dueños, á lo que son muy aficionados los nobles del pais, y por lo que las conservan con mucho mas esmero que el resto del edificio; escuela de primeras letras sostenida por el consejo; y una igl. parr. mezquina, aunque de construccion moderna, dedicada á San Estéban, y servida por 1 cura, cuya vacante provee el diocesano; siendo antes de la estincion de los monacales priorato de los benedictinos de Oña á quienes se pagaban los diezmos. Hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, sirviéndose para abrevadero de los ganados, lavar y otros usos, de las del ya mencionado r. Besaya. Confina el TÉRM. por E. con el del part. de Reinosa, por S. con el ayunt. de Molledo, y por O. con el monte perteneciente al valle de Cabuérniga. El TERRENO es fuerte y muy feraz, constituyéndole el valle indicado, de 1 leg. de long. de N. á S. y poco mas de 1/4 de leg. de E. á O.; se cultiva casi todo él, produciendo por lo regular cada carro de tierra 5 ó 6 celemines de grano ó sea fan. y media del pais, lo que no sucede en lo general de la prov.: tiene mancomunidad de pastos y corte de leña y maderas con todo el valle. Las aguas del espresado Besaya le fertilizan en gran parte, las que ademas dan impulso á 2 molinos harineros que sobre ser suficientes para el abasto de los hab. muelen gran porcion de trigo para los embarques de la flor de la harina, que se hacen para la isla de Cuba; en su curso le atraviesan algunos pontones de madera que suelen desaparecer en las avenidas, particularmente en la estacion lluviosa. Ademas de los CAMINOS locales le cruza de N. á S. la carretera de Santander á Palencia. El CORREO que baja de Valladolid á aquella c. pasa por este pueblo, pero sin dejar la correspondencia que se recibe de Torrelavega por peaton: PROD.: trigo, maiz y algunas legumbres que se siembran generalmente en las huertas; hay sobre 400 cab. de ganado vacuno y muchas parejas de bueyes, que ademas de las labores del campo, sirven para conducir trigo ó harina desde Reinosa á los puertos de Requejada ó Santander: cria en las sierras y montes cercanos liebres, corzas, jabalies, zorros, lobos, y aun algunos osos: IND. y COMERCIO: los 2 molinos y esportacion de harinas de que queda hecho mérito, é importacion de vinos que es el art. de mas consumo, trayéndose de Nava del Rey el blanco y de la Rioja el tinto: POBL.: 95 vec., 419 alm.. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARENAS ayuntamiento).

ARENAS: ayunt. en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Arenas (cap.), La Serna, Las Fraguas, Sta. Agueda, Bostronizo y San Juan de Raicedo: su TÉRM. alcabalatorio se estiende de N. á S. leg. y media, y otro tanto de E. á O.: comprende montes, valles, terrenos quebrados y muchas sierras eriales donde pacen los ganados; hallándose cubierto de yerbas muy sabrosas y de piedra calcárea y roca en su mayor parte, y alcanzándole el salitre del mar, del que dista como unas 5 leg.: esquisitas aguas le cruzan continuamente, aumentándose en el invierno por los abundantes deshielos: á la parte del S. se eleva la montaña que llaman pico de Ano, la cual la mayor parte del año está cubierta de nieve. En la línea que hácia la montaña que cruza de N. á S. forma este ayunt. con los de Molledo y Rio de Val de Iguña, se observan ruinas de ant. cast., fort. que en tiempos ant. debieron haber sido vigías y defensa de los hab. diseminados por el valle de Iguña. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,400 rs. que se cubren con los prod. de los pastos y de un arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino: POBL. 313 vec., 1,694 alm.: CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.): CONTR.: 4,915 rs. 26 mrs.

ARENAS: cas. y deh. en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Velez-Málaga: todo su TERRENO se halla plantado de vides, olivos, almendros, higueras y algarrobos.

ARENAS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Estéban de *Sograndio* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARENAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Cuerigo* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Beloncio* (V.).

ARENAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas* (V.): SIT. en un alto con buena ventilacion y vistas agradables: POBL.: 8 vec., 42 almas.

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Parres y felig. de San Pedro de *Villanueva* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Pablo de *Arenas* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Santiago de *Arenas* (V.).

ARENAS (CUARTO DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisd. de *Munera* (V.).

ARENAS (vulgarmente las FRAGAS): monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: SIT. en el centro del Vierzo á 1 leg. NE. de la cap. del part.; su base es de roca durísima, y desde la mitad de su altura, de granito bastante fino, blanco y fácil de labrar, por lo que se emplea con preferencia en la construccion de los edificios sólidos y de lujo del pais. Los r. Sil al O. y Bocza al E. se han abierto paso por este monte, formando canales de mas de 1 leg. de largo, sumamente estrechos y de una elevacion estraordinaria: los pocos parages en que se pueden examinar estos inmensos precipicios, erizados de desnudos peñascos, y á veces cortados perpendicularmente, ofrecen un espectáculo agreste, sorprendente y temeroso por la oscuridad y el ruido de las aguas.

ARENAS (MONTAÑA DE LAS): monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. de las Palmas: SIT. al E. de la isla y NO. de la cima de Finamar, cerca de la playa del mar y del desembocadero del barranco de Telde.

ARENAS (SAN PABLO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), y ayunt. de Cabrales (1/2): SIT. á la parte oriental de la prov. y márg. izq. del r. *Cares*, cubierta por el S. de una alta montaña: su CLIMA es frio, pero sano; comprende los l. de Arenas, Arangas y Llas, que reunen sobre 100 CASAS de ant. construccion; hay una escuela poco concurrida. La igl. parr. (San Pablo) es matriz y tiene por anejo la de Sta. Maria, sit. en Llas; aquella servida por 1 cura propio, y esta por 1 teniente; existen ademas 2 ermitas y 1 cementerio capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el del ayunt. de Llanes, á la falda de los montes ó puerto de Cuera; por E. con el del valle de Peñamellera en el Barton de Laredo; por S. con el de la felig. de Camarmena, y por O. con el de la Poó; al SO., é izq. del Cares, el desp. de Muniama, pueblo que fué hace 1 siglo, sobre cuyo terreno conserva Arenas el dominio temporal: cerca de Poó, se descubren vestigios de la igl. titulada la Magdalena de Dibueyes, á la que concurrian los vec. de Muniama. A 3/4 de leg. y en el camino de Peñamellera está sit. Arangas, entre 2 arroyos que, bajando de la cord. de Cuera, se reunen y forman el r. Ribeles que baña varios prados, da impulso á 12 molinos harineros y 2 batanes, y corre á mezclar sus aguas, despues de encontrar 3 puentes de piedra, con las del r. Casaño: en esta, y junto á Arenas, se halla otro puente de la misma clase. El Cares pasa como á 100 varas de la pobl. enriquecido con el Casaño, y tambien le cruza un puente de piedra en este term.: en él asi como en todo el del concejo, hay minerales de cobre y hierro, y hace poco que junto á Arenas se han descubierto algunos globulillos de azogue ó cinabrio, que por la escasez con que hasta ahora se presentan, no ofrecen ventaja para su esplotacion. A pesar de la estension del TERRENO es poco el dedicado al cultivo, si bien no carece de pasto para el ganado. Los CAMINOS locales, y el que pasa por Arenas desde Onis á Liébana y valle de Peñamellera, son muy medianos: el CORREO se recibe de la carteria de Onis: PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, lanar y de cerda: IND.: la agrícola y pecuaria y varios molinos harineros: POBL.: 116 vec., 560 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Es patria del misionero Pedro Suarez Guerra, traspasado con saetas por los indios, y del venerable Gomez de Mestas, religioso del órden de San Francisco, que murió en su conv. de la Puebla de los Angeles en 7 de noviembre de 1627 con admirable opinion de santidad.

ARENAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 1/4 leg.), y ayunt. de Siero (1): SIT. en la falda y ladera de un elevado cerro, disfruta de buena ventila-

cion y CLIMA sano: tiene unas 150 CASAS distribuidas en ald., barrios y cas. siendo los mas notables Arenas, Comba, Cotayo, Pladanal, Plano, Rosello y Sans: hay una escuela sostenida por los padres de los niños y niñas que á ella concurren. La igl. parr. (Santiago) fue hijuela de San Felix de Valdesoto hasta fines del siglo pasado, en que se le declaró independiente y de patronato real; el curato es de ingreso: hay 3 ermitas ó capillas, la primera en la ald. de Arenas con la advocacion de Ntra Sra. de la O., la segunda en el barrio del Cotayo y la tercera, que se titulaba de Sto. Domingo de Guzman, en el barrio de Sans, se convirtió en un santuario con la advocacion de Sta. María Magdalena, en el reinado de D. Cárlos IV, á consecuencia de haberse enagenado por el Gobierno las fincas que la ant. capilla poseia. El TÉRM. en la estension de 1/4 de leg. del centro á la circunferencia confina con el de la mencionada felig. de Valdesoto y con los de las municipalidades de Bimenes y Langreo: buenas fuentes, con especialidad la llamada de Castiello, abastecen de agua á toda la pobl.; báñala ademas un riach. que trae su orígen de Bimenes, cruza por el centro de la felig. y se dirige á Langreo á unirse con el Nalon, despues de fertilizar algunos prados y dar impulso á 4 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad, y aunque por ser montañoso no es fácil proporcionar riego á mas de 3,000 dias de bueyes, prod. buenos pastos y robustos robles y castaños; la parte destinada al cultivo, que escede de 800 dias de bueyes, no se la da otro descanso que el que permiten una continuada labor. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe en la Pola: PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, castañas, patatas y algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda, caballar y mular: hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola, los indicados molinos y buenas minas de carbon de piedra, POBL.: 153 vec.; 612 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENAS ó COTO DE ARENAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1), y ant. jurisd. de San Juan de Jerusalen: SIT. al SE. de la cap. del part. en CLIMA húmedo, pero sano: compuesto de los barrios El Coto, Huvierza, Raiz de Abajo, Raiz de Arriba y Zerezalina que reunen 40 CASAS muy medianas, y la igl. parr. (San Juan) está servida por cura propio de patronato de la Sacra Asamblea. El TÉRM. se estiende á 1/8 de leg. de E. á O., y 1/4 de S. á N.: confina por O., N. y E. con la felig. de Santiago de Arenas, y por S. con térm. municipal de Langreo: 4 fuentes de agua potable, 1 riach. y 2 arroyos fertilizan los prados y arbolados de que abunda este escaso terr.: la parte dedicada al cultivo es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la Pola: PROD.: trigo y escanda, maiz, habas, castañas y patatas, asi como algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y algo caballar y lanar: hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola y molinos harineros: POBL.: 42 vec.: 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENAS (LAS): cerro volcánico en las montañas centrales de la isla de Tenerife prov. de Canarias, part. jud. de la v. de Orotova: SIT. al N. de la espresada isla entre el Océano y la v.; su elevacion sobre el nivel del mar es de 400 pies.

ARENAS DE FOIX (SAN LORENZO DE LAS): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud., y dióc. de Gerona (4 horas), aud. terr., y c. g. de Barcelona (24): SIT. en un llano á las inmediaciones del r. Tir, en parage combatido de todos los vientos, disfruta de estenso y agradable horizonte y saludable CLIMA. Se compone de 14 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, cuya festividad como patrono se celebra el dia 10 de agosto: la sirve un párroco: confina el TÉRM. por el N. con el r. Ter, por el E. y S. con el térm. de Potá, y por el O. con el de Hasá: se estiende en todas direcciones poco mas de 1/4 de hora; su TERRENO es de buena calidad y se cultivan 30 vesanas de primera clase, 116 de segunda y 40 de tercera; de viñedo hay 67 vesanas: el olivo crece indistintamente por las heredades, y en algunos trozos de tierra destinados esclusivamente á su cultivo: el bosque arbolado ocupa 132 vesanas é igual estension las malezas y tierras eriales: el r. Ter ya mencionado, le fertiliza con sus aguas; PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y pocas hortalizas: POBL: 14, vec.; 64 alm.: CAP. PROD.: 603,600, IMP.: 15,090.

ARENAS DEL REY ó DE ALHAMA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g., y dióc. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (2): SIT. en un declive que mira al mar, al pie de la sierra donde nace el r. Jayena, sitio combatido por los vientos del E. y O.; su CLIMA bastante frio y mas propenso á dolores de costado y tabardillos que á otras enfermedades: tiene 200 CASAS, inclusa la consistorial, pósito, cárcel pequeña, escuela de primeras letras con unos 40 niños, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas á la que asisten 15, las cuales pagan á su maestra un tanto mensual; una fuente con un pilar, cuyas aguas son calientes y de mala calidad, y una igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á San José, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. y O. con Agron (2 leg.), E. con Jayena (1), y S. con Campeta (2): pasa por lo hondo de la cuesta un r. llamado de Jatar: el TERRENO es seco y montuoso, las tierras areniscas de tercera y cuarta clase, y se ven algunos montes poblados de encinas, los mas de mata baja. Los CAMINOS son de herradura, uno para Campeta y la costa, y otro para Granada y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de las administraciones de Alhama y Loja por medio de un conductor, en los dias viérnes y domingos, y se envia los lúnes y juéves: PROD.: como principal cosecha maiz, aceite y trigo, y en menor cantidad, habichuelas, patatas, bellota y algunas legumbres: hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices: POBL.: 282 vec.; 1,280 hab. dedicados á la agricultura, ganadería, esportacion del sobrante de los 3 primeros prod., é importacion de los efectos de que carece el pueblo: existen en el térm. 2 molinos harineros y 1 de aceite, varios hornos de pan cocer dentro de la pobl., y muy próximo á ella una abundante mina de carbon de piedra: CAP. PROD.: 2.720,733 rs.: IMP.: 113,685 rs.: CONTR.: 18,225 rs. 29 mrs.

ARENAS DE SAN JUAN: v. con ayunt de la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Daimiel (3), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23), dióc. de Toledo (15), vicaria ecl. y adm. de rent. de Alcazar de San Juan (5): correspondiente al gran priorato de San Juan de Jerusalen: SIT. en lo alto de un pequeño cerro próximo por su lado N. á los r. reunidos Zancara y Jigüela, ventilada por todas partes y propensa á calenturas intermitentes, efecto de los vapores del r.: tiene 112 CASAS, de las cuales son algunas de 2 pisos, destinado el segundo para granero, y el bajo para habitacion con una distribucion regular; forman cuerpo de pobl. con calles sucias por tener destruido el empedrado, y una plaza grande, cuadrada y sin soportales, en la que se halla la casa consistorial, la del peso, la cárcel, pósito y carnicería: hay escuela de primeras letras para niños, dotada con 1,100 rs. del fondo municipal y concurren 16 alumnos: la parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias es de fáb. antiquísima, y segun se cree perteneció á un conv. de templarios; tiene un anejo en el l. de Las Labores; está servida por 1 cura que se titula prior, como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen, por cuya Asamblea se provee, é inmediato el cementerio que no perjudica á la salubridad: en la mayor parte de las casas hay pozos para el uso doméstico, y en los afueras fuentes naturales y de buenas aguas para el consumo de los vecinos. Confina el TÉRM. por N. con el de las Labores (*), á 1/2 leg.; E. Villarta de San Juan y Puerto Lápiche á 1/2; S. deh. de Morataláz, term. de Manzanares á 1 leg.; y O. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, á igual dist.: abraza unas 4,000 fan., en las cuales se comprende el monte llamado *Ensancha* y *Madara* de 2,500 fan. de cabida, y ademas varias deh. y quintos de los que se hablará, y corresponden al fondo de propios: hay tambien una cantera de yeso del que usan los vecinos. Cruza el térm. el r. Zancara y *Jigüela*, ya conocido con este doble nombre por llevar reunidos los 2 r. asi llamados (V.), el cual suele perder su corriente en el estío, quedando charcos muy perjudiciales á la salud por el mal olor que despiden: seria muy útil, y aquel pueblo lo reclama, dar buena salida á estas aguas, haciendo un cáuce al r. que tuviese 3 varas de profundidad y 8 de anchura: este r. tiene cerca de esta v. un puente de piedra de 3 varas de elevacion y 12 arcos con los intermedios de terra-

(*) Este lugar fué hasta el año 1842 una ald. enclavada en el térm. de Arenas, de donde dependia en todos conceptos; pero en aquel año se declaró independiente con térm. propio que se rebajó del de su matriz, y se agregó al part. jud. de Manzanares: el térm. entonces lindaba por N. con Herencia.

plen; sus aguas se aprovechan solamente para abrevadero y da movimiento al molino llamado Angulo, inmediato á la poblacion: el TERRENO es llano en lo general, en algunas partes es pedregoso; los CAMINOS vecinales y abiertos, capaces de admitir carros de todas dimensiones: el CORREO se recibe en Villarta los domingos, mártes y juéves; PROD. cereales, en escasa cantidad, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo y salicor: se mantiene poco ganado lanar, 64 cab. de vacuno para la labor, y 4 pares de mulas, con alguna caza menor: POBL. 154 vec., 770 alm.: CAP. IMP. 250,000 rs.: CONTR. por todos conceptos 17,124; en estas cantidades está incluido el pueblo de las Labores; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de las fincas de propios que consisten en 4 deh. pequeñas en la vega del r. y en un quinto en el monte de Ensancha y Mardara: se arbitran para el mismo fin otros 5 quintos en el mismo monte.

ARENAS DE SAN PEDRO: part. jud., de *entrada* en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja: le componen 16 v., 5 l. y 2 ald., que forman 21 ayunt., cuyos nombres y dist. de todos entre sí, á la cap. de prov. y dióc., aud. terr. y c. g. se demuestran en el siguiente estado:

ARENAS DE SAN PEDRO; cab. del part. jud.

1	Arenal,																					
2	4	Arroyo Castaño.																				
3	5	7 1/2	Candeleda.																			
6	7	21/2	10	Casas Viejas.																		
3	4	11/2	9	5	Cuevas del Valle.																	
5	5	3	10	2	4	Gavilanes.																
1	2	41/2	4	7	6	61/2	Guisando.															
2	6	31/2	9	2	6	31/2	6	Hontanares.														
1	1	5	5	8	5	6	1	6	Hornillos.													
3	6	41/2	9	2	6	21/2	6	2	6	Lanzahita.												
51/2	5	31/2	10	2	3	1	5	2	5	2	Mijares.											
2	4	1/2	8	4	1	3	5	5	4	4	21/2	Mombeltran.										
1/2	11/2	3	41/2	21/2	41/2	51/2	11/2	41/2	21/2	41/2	31/2	31/2	Parra.									
4	6	5	13	2	5	3	10	3	9	1	2	5	51/2	Pedro Bernardo.								
7	7	6	14	2	6	4	11	3	10	1	3	6	41/2	1	Piedralaves.							
2	3	51/2	2	8	7	8	3	7	4	7	6	6	21/2	8	9	Poyales del Hoyo.						
1	4	11/2	8	3	3	2	4	2	5	3	2	2	21/2	3	4	5	Ramacastañas.					
3	6	1	81/2	3	2	11/2	7	31/2	6	4	2	1	5	4	5	7	21/2	San Estéban del Valle.				
2	6	1	81/2	31/2	21/2	11/2	7	3	61/2	4	2	11/2	5	4	5	7	2	1	Santa Cruz del Valle.			
5	7	31/2	11	7	2	4	71/2	6	7	6	5	3	61/2	5	5	9	6	2	3	Serranillos.		
3	6	11/2	10	4	1	3	6	5	5	5	4	1	51/2	4	5	7	4	2	2	1	Villarejo del Valle	
11	11	9	15	8	9	8	12	13	12	11	8	9	103/4	10	8	13	12	10	10	8	9	Avila..
41	40	37	45	32	36	40	42	43	43	41	40	361/2	40	41	42	43	34	35	36	34	35	22	Valladolid.
20	20	16	24	14	11	16	21	16	21	13	15	17	19	11	10	22	15	15	15	15	16	16	32	Madrid.

SITUADO al estremo meridional de la prov. en el centro de enormes montañas ó en los valles, barrancos y cañadas que las mismas forman; confina por N. con el de Barco de Avila, NE. y E. con los de Avila y Cebreros, S. con el de Talavera de la Reina en la prov. de Toledo, y O. con el de Jarandilla en la de Cáceres: tiene 12 leg. de long. de E. á O. y 6 de lat. de N. á S., ocupando su superficie 70 leg. cuadradas: los vientos NO. y SE. reinan la mayor parte del año en los valles, barrancos, ó interior del part., mientras en las alturas lo hacen el N. y NE. constituyendo un CLIMA templado en invierno y primavera, fresco en las otras estaciones, y generalmente claro, despejado y saludable: su terreno está enclavado entre las sierras de la *Paramera*, puerto del *Pico* y *Gredos*, formando un pais completamente montañoso y quebrado; este sistema entra en el part. por el de Cebreros en constante direccion de E. á O. y diferentes ramificaciones á otros lados; sigue sin interrupcion 5 leg. elevándose por grados hasta el puerto del Pico, donde le divide transversal y superficialmente la calzada de Avila á Talavera, como lo han hecho antes en idénticos sentidos los ásperos y fragosos puertos de Serranillos, Villarejo, Casasviejas, Pedro Bernardo y Piedralabes, facilitando comunicaciones á los part. confinantes: desde el puerto del Pico, continúa otras 5 leg. en el mismo grado ascendente hasta Gredos, que magestuosamente se empina por espacio de 2 leg. cual ningun otro punto de la cord., entrando en el part. jud. de Jarandilla precisamente al formarse el r. Alardos que constituye la línea divisoria de las 2 prov. y part. por este lado: esta cadena de sierras en sus últimas 7 leg. de estension, permite tambien comunicaciones de S. á N. por los quebradísimos y elevados puertos del Arenal, Hornillo y Candeleda, mucho mas difíciles de acceso que los anteriores: las elevaciones que tiene al N. y eu-

yas principales alturas son el Pico de Gredos, que no bajará de 4,500 pies sobre el nivel del mar, Tres Hermanas, peña de Chilla y puerto del Pico sufren una notable depresion en los diferentes grupos en que en su centro le subdividen, bien por efecto de los r. que corren y serpentean por ellas, ya para formar cañadas, barrancos y valles donde existen la totalidad de las poblaciones: hablamos por primera vez de uno de los part. de la prov. de Avila, y no quisiéramos anticipar ideas que habremos de esponer despues en el art. de la misma prov. en el que presentaremos, unido y como formando un solo cuerpo, digámoslo asi, este sistema de montañas, sus enlaces y ramificaciones; pero no podemos omitir por ahora, como cosa propia y peculiar á este part., el dar noticia de la muy nombrada sierra de *Gredos*, de la que ya hemos hecho alguna indicacion: es un grupo de montañas enormes, las mas altas, mas áridas y mas inaccesibles aun de las dos Castillas; cruzada de precipicios y derrumbaderos horrorosos, su aspecto es silvestre y feroz; desde los 2/3 de su altura apenas se ve rastro de vegetacion, sino una monótona repeticion de rocas gigantestas y peladas, profundos despeñaderos y ventisqueros de nieve, que en muchos parages nunca acaba de derretirse; ni habitan estas alturas otros animales que las cabras monteses, de que hay bastante número, cuya cabeza, muy semejante á la del toro, constituye un género particular y peculiar de esta sierra: entre los picos llamados «*los hermanos de Gredos*» está situada la laguna del mismo nombre, de la cual el vulgo siempre crédulo, cuenta mil estupendas maravillas, que oyó referir á sus abuelos: se hacen habitar allí, ó vienen como á punto de reunion, los mas raros vestiglos y alimañas; hay tambien brujas y nigrománticos que representan diariamente las escenas mas estrafalarias, sin que lo ridículo y absurdo de estos hechos, sea bastante para desarraigar las preocupaciones de aquellos naturales, dominados de un terror pánico por cuanto de aquella laguna procede: este miedo es algun tanto fundado, porque la esperiencia de los siglos acredita, que los nublados que en esta laguna se forman son mas destructores que todos los demás, llevando por lo general piedra y granizo, y no hay año en que no dejen de destrozar las mieses de alguno ó de muchos pueblos: la laguna no es de mucha estension; su diámetro mayor será de 150 varas; su figura una elipse muy escéntrica, formando como 2 lagunas; su profundidad de 12 á 36 varas en lo que se puede medir; pues no es fácil entrar en el centro sino con barco, y por lo tanto, careciéndose allí de este elemento, es imposible averiguar su mayor fondo, aunque no parece sea mucho mas, sin embargo de que se cree ser inmenso: mantienen sus aguas los ventisqueros de nieve, por cuya razon y la enorme altura en que se halla, son puras, cristalinas, estremadamente frias, aunque suaves; permanecen heladas la mayor parte del año, y tal estado impide la cria de pesca de clase alguna: solo en el estío, cuando se ven sobrenadar grandes témpanos de hielo de mucho grueso, viven en esta laguna algunos renacuajos, cuyos huevos, ó son traidos por los vientos ó depositados por las nubes; pero en cambio se crian muy buenas truchas en la garganta que tiene origen en la misma laguna, y se precipita constantemente por aquellos despeñaderos, para buscar las márg. del Tórmes: á primera vista parece que este gran depósito de aguas pudo ser el cráter de un volcan estinguido; pero no se observa ningun producto volcánico en todos sus alrededores que pueda confirmar esta sospecha, aunque se han recorrido y examinado con la mayor atencion; nosotros creemos que la formacion de este profundo abismo se debe á la natural coincidencia en aquel punto de los grandes grupos montañosos que descuellan en todas direcciones, no dando salida á las aguas, sino despues de haberse llenado su insondable cavidad: si por una parte asombran las elevaciones de estas montañas, la desnudez de sus cimas, la perenne nieve que en ellas existe, los variados caprichos que sus prominencias representan; no absorven menos la imaginacion los hondos barrancos y despeñaderos, abiertos muchos perpendicularmente; y mas que esto, el prodigioso número de minerales y el mas considerable de vegetales de todas especies, que brotan en todos los ángulos de este part. jud.: asi vemos que mientras en los térm. de Arenas, Candeleda y Pedro Bernardo se manifiestan las minas de hierro beneficiadas en otro tiempo, cuarzo ó guijarro rodado y en grandes masas, del que se construye gran número de piedras de chispa, cristal de roca, materias calizas, piedra berroqueña de grano fino y compacto, basalto, ocre, arsénico, cobre, plata y plomo, se encuentran tambien en los de Guisando, Arenal, Candeleda y otros puntos, pizarras laminosas muy á propósito para pavimentos, hermosos mármoles y jaspes de caprichosos colores, y finalmente todas las primeras y necesarias materias para sostener fáb. de cristal y porcelana, si se quisiesen aprovechar: los declives ó laderas de las mismas alturas, los profundos, amenos y dilatados valles de Adrada, Arenas, Candeleda, Mombeltran y el resto todo del part. contienen prodigiosa cantidad de arbolado, bien constituyendo cord., montes, deh. y bosques impenetrables, ya formando huertos, sotos, praderas y frondosos vergeles, en los que alternativamente se encuentran los elevados y corpulentos pinos, que ademas del fruto natural proporcionan materias resinosas, y escelente madera de construccion, robles y encinas, que la dan para combustibles, enebros, fresnos, chaparros, castaños, olivos, infinitas moreras blancas y de color, toda clase de frutales, hasta los de espino, innumerables viñedos, arbustos y plantas medicinales y tintóreas, pastos bajos de heno, grama, trébol y alfalfa, y otra infinidad de prod. que seria prolijo enumerar. No es menos abundante de aguas y fuentes naturales; los r. Tietar, Albillas, Arenal, Alardos, Candeleda y Ramacastañas; las gargantas de Guisando, Horaillo, Arroyo-Castaño y otras muchas facilitan el sistema de riegos, y llenan todas las necesidades del país: el Tietar entra en el part. por bajo de la pobl. llamada la Higuera, camina en direccion de E. á O., pasa 1/2 leg. de Hontanares, 1 de Ramacastañas, en cuyo intermedio tiene un puente de piedra (único que se le conoce) con 5 ojos, de 60 varas de long., 6 de lat. y 15 de altura, habiéndosele reunido antes las riberas de Lanzahita, que se forma en las sierras de Pedro Bernardo; la de Casas Viejas, producto de las vertientes de las alturas de su nombre, las de Gavilanes y Mijares de idéntica naturaleza, en la llamada Serrania; desde el puente que se ha referido que facilita el paso de la calzada de Avila á Talavera, continúa su curso pasando á los térm. de Poyales del Hoyo y Candeleda, y sale fuera del part. para entrar en el de Jarandilla en el punto donde se le reune el Alardos, inmediato á la ermita de San Bernardo. *Alardos* que se forma de las vertientes y licuacion de las nieves de Gredos y Sierrallana, engruesado con la garganta de Chilla, sirve, como se ha dicho, de línea divisoria entre este part. y el de Jarandilla. *Candeleda*, que formándose en las elevadas cimas de Gredos baja como un torrente despeñado por la inmediacion de la v. de su nombre, hasta el vado concejo donde se reune con el anterior: *Albillas*, producto de las sierras de Guisando, Arenas y Poyales del Hoyo, por cuyas cercanias corre, entra en el Tietar en térm. de Candeleda y sitio dicho Cornichivo, 1/2 leg. de dicha v.: *Arenal*; que tambien se forma en la sierra de la v. de su nombre, se engruesa con los arroyos y gargantas de Guisando, Hornillo y Arroyo Castaño, y entra en el Tietar, fuera del part. en la prov. de Toledo: *Ramacastañas*, que tiene su origen en las vertientes del puerto del Pico y Villarejo, baña todo el valle ó barranco de Mombeltran, pasa por medio de la v. de Cuevas, é inmediacion de la de Ramacastañas, donde tiene un puente de piedra sillar con un ojo, y sobre el que pasa la calzada arrecife entrando en el Tietar 800 varas por cima de donde lo hace el anterior: las fuentes naturales y gargantas son infinitas que toman los nombres de los pueblos por donde pasan, y contribuyen á la formacion y aumento de los r. antes espresados.

Caminos. Cruza de N. á S. la carretera general de arrecife de Avila á Talavera y Puente del Arzobispo, para la comunicacion con las Andalucías; entra en el part. por el puerto del Pico, pasa por medio de las pobl. de Cuevas del Valle, Mombeltran, Arroyo Castaño y Ramacastañas, hasta el puente del Tietar, en que pasa á la prov. de Toledo: en la parte media de aquel puerto existen dos grandes y cómodos paradores, y casa para los peones camineros, y para los encargados de cobrar el derecho allí establecido.

Producciones: vino, aceite, pimiento colorado, porcion inmensa de castañas blancas y frescas, aun mas considerable de frutas, algunas de las cuales, como el melocoton, pavia, guindas garrafales y aun las de espino, son muy superiores; centeno, trigo y cebada, legumbres verdes y secas de todas clases, hortalizas, seda en capullos y gran cantidad de linos. Se mantiene mucho ganado cabrio, lanar y vacuno; algo menos

de cerda, gran número de colmenas y mucha caza mayor y menor de todas clases, que con la abundante pesca de truchas, anguilas, galápagos y varios otros peces, completan el surtido de cuanto puede apetecerse en las prov. centrales para las comodidades de la vida.

INDUSTRIA. Aun cuando la agricultura y ganaderia son la casi esclusiva ocupacion de los naturales, no escasean tampoco otros ramos de ind. general, si no tan lata como en otras prov., á lo menos en términos que no debe considerarse como destituido de ella: asi es que ademas de los oficios necesarios para atender á las primeras necesidades de los pueblos se encuentran fáb. de toda clase de efectos y útiles de cobre; de sombreros, de paños ordinarios, jabon blando y duro, alfareria, tinajas, cucharas y peines de asta, hornos de yeso y cal, sierra de madera, purificacion de pez y resina, hilado de sedas y telares de lienzo; molinos de harina, de pimiento y de aceite.

COMERCIO. Este partido esencialmente productor, y ofreciendo al gusto y capricho de los consumidores, sus abundantes y delicadas frutas, esporta un inmenso número de cargas de todas clases, á la cap. de la prov. y á los demas puntos del N. de ella, en donde se carece de estos art.; se estraen igualmente las lanas y demas esquilmos de sus ganados, la seda en rama que se lleva á Talavera; y en cambio se proveen sus naturales de los granos necesarios á su consumo, que sus asperas al par que frondosas sierras les escasean: en todo el part. no se celebra mas feria que la que hay en su cap. el dia de San Pedro de Alcántara: en la misma cab. de part. hay mercado todos los dominges del año; pero es de cortísima consideracion, y solo se reunen algunos granos, loza y art. de vestir. Reuniremos á este art. los importantes datos, que en los diferentes conceptos que espresa, se contienen en el siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispado á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES									JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años	19 años	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados esrr. á una qta. de 25,000 hombres	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Ms.	R. M.	
Arenal.	AVILA.	379	1343	210	3	213	198	1	1	6	1	6	20	15	14	11	8	7	5	80	3'4	40278	5760	46038	19508	51 16	14 18	42'38
Arenas de San Pedro. (*)		482	1530	244	3	247	238	1	1	6	1	6	18	20	16	14	9	8	4	89	3'9	240444	59400	299844	59600	123 22	38 32	19'89
Candeleda.		530	1730	242	15	257	243	1	1	8	1	7	20	18	15	12	7	5	6	83	5'2	585588	26670	612258	55875	105 14	32 10	9'12
Casas viejas.		348	1187	194	2	196	160	1	1	6	1	6	23	17	18	14	6	4	3	85	3'3	31060	26220	57280	16159	46 15	13 21	28'21
Cuevas del Valle.		170	717	103	2	105	95	1	1	4	1	5	11	9	8	7	4	3	1	43	1'9	111900	14340	126240	20676	121 11	28 26	16'34
Gavilanes.		120	486	88	2	90	56	1	1	4	1	5	10	8	8	6	3	2	2	39	1'0	31043	13980	45023	5833	48 21	12	12'95
Guisando.		120	473	90	3	93	77	1	1	4	1	5	5	7	4	5	2	1	1	25	1'2	45197	8160	53357	9146	76 7	19 11	17'14
Hontanares.		17	60	17	»	17	15	1	»	2	1	3	»	1	1	1	2	1	1	7	0'2	22939	2040	24979	2004	117 30	33 14	8'
Hornillo.		110	475	85	2	87	85	1	1	4	1	5	5	6	6	5	3	2	1	28	1'1	14256	9780	24036	6170	56 3	13	25'67
Lanzahita.		80	392	70	3	73	52	1	1	2	1	4	8	4	3	2	2	1	»	20	1'0	102036	9090	111126	8704	108 27	22 7	7'83
Mijares.		180	767	117	3	120	115	1	1	4	1	5	10	8	7	6	3	3	2	39	2'0	156262	10440	166702	11056	61 14	14 14	6'63
Mombeltran y Arroyo Castaño		304	1133	182	1	183	158	1	1	6	1	6	16	12	13	9	5	4	3	62	2'3	198572	22260	220832	43854	144 9	38 24	19'80
Parra.		80	297	74	»	74	55	1	1	2	1	4	4	3	3	2	1	1	1	15	0'8	3260	3600	6860	4479	56	15 3	65'29
Pedro Bernardo.		530	2110	259	3	262	244	1	1	8	1	7	46	35	37	29	17	14	11	189	6'0	338368	54240	392608	41738	78 26	19 27	10'67
Piedralabes.		202	713	130	1	131	69	1	1	6	1	6	17	14	13	11	8	7	4	74	2'0	111271	6000	117271	18633	52 8	26 6	15'89
Poyales del Hoyo.		402	1032	214	1	215	195	1	1	6	1	6	21	18	17	15	11	9	5	96	3'0	76372	18480	94852	29786	74 3	28 29	31'42
Ramacastañas.		14	40	14	»	14	8	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	1	»	4	0'1	4972	3840	8812	2264	161 24	56 20	25'69
San Estéban del Valle.		352	1239	196	2	198	177	1	1	6	1	6	25	21	23	18	13	9	8	117	3'4	218368	19740	238108	35678	101 12	28 24	14'98
Santa Cruz del Valle.		100	456	80	5	85	70	1	1	2	1	4	7	6	5	5	3	4	2	32	1'2	60226	8880	69106	8608	86 3	18 30	12'46
Serranillos.		175	675	118	»	118	80	1	1	4	1	5	12	10	11	9	7	5	3	57	1'7	57248	6300	63548	5718	32 23	8 16	9'
Villarejo.		203	810	132	»	132	110	1	1	6	1	6	17	14	15	12	9	7	4	78	2'1	39876	12000	51876	20193	99 16	24 32	38'93
TOTALES.		4898	17665	2859	51	2910	2500	21	19	98	21	110	295	247	238	193	124	98	67	1262	46'8	2489536	341220	2830756	425682	86 31	24 3	15'04

(*) Este ayunt. abraza tambien el cas. ó ald. de la Higuerilla, de que por su poca importancia no se ha hecho mencion.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 109, de los que resultaron 9 absueltos de la instancia y 8 libremente; 89 penados presentes y 3 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intervalo de 1 á 30 años. Del total de acusados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 63 de 20 á 40; 22 de 40 en adelante, de 3 no resulta este dato; 101 eran hombres y 8 mujeres; 49 solteros y 57 casados, ignorándose el estado de 3; 25 sabian leer y escribir, de los demas no consta si reunian esta parte de la educacion; 68 ejercian profesion científica ó arte liberal, (*) 33 artes mecánicas; de 8 no se sabe la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso lícito; 9 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 12 con instrumentos contundentes y 6 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARENAS DE SAN PEDRO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): SIT. en una hondonada rodeada de muy altas colinas, á la izq. del r. Arenal, y en posicion amena y pintoresca; se halla ventilada de los opuestos vientos del E. y O. que mantienen un CLIMA saludable, padeciéndose tan solo algunas tercianas, reumas y afecciones de pecho curables las mas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen esta v. unas 600 CASAS, de 24 á 35 pies de altura, con buena distribucion interior, que forman calles bien empedradas y regularmente alineadas, 5 plazuelas y 2 plazas; la mayor de estas sit. en el centro del pueblo, tiene portales y empedrado; la otra carece de estos adornos y sirven las dos para la reunion y venta de efectos en las ferias y mercados: en cada una de estas plazas hay una hermosa fuente de piedra labrada con 4 caños y varios caprichos; otras dos en alguna de las plazuelas y ademas las hay particulares en casi todas las casas para los usos domésticos; esta abundancia de aguas se hace mas apreciable por cuanto atraviesa la pobl. un arroyuelo que recoge todas las sobrantes con gran beneficio de los vec. y utilidad de la policía urbana, presentando siempre calles limpias, sin malos olores, y perfectamente dispuestas para la salubridad; el arroyo se cruza por diferentes pontones, fabricados al efecto en los sitios de mayor paso, denominándose la Corredera la parte de la v., sit. al N. Hay casa de ayunt. de hermosa y moderna construccion; pósito, 1 hospital con 12 camas en buen estado: 5 posadas públicas, y 2 escuelas de primera educacion perfectamente montadas; la de niños está servida por 1 maestro aprobado, con 300 ducados de sueldo, y asisten mas de 100 alumnos; 1 maestra, aprobada tambien, dirige la de niñas, con 1,500 rs. de dotacion, y la retribucion proporcional de las discípulas segun las clases; 1 igl. parr., sit. en la plaza principal: es un sólido edificio, todo de piedra y muy ant.; en su torre se halla el relox de la v.; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y es de notar sobre todo, la urna en que se halla el cuerpo de San Pedro de Alcántara, trasladado á esta igl. desde su conv. estramuros, donde se hallaba; es de mármoles y bronce, con 2 angelitos de las mismas materias, colocados sobre ella en actitud, como de exigir silencio; y se halla bien provista de riquezas artísticas, ornamentos y alhajas: está servida por un cura párroco, 4 beneficiados y 6 capellanes, que componen el cabildo ecl.: al NE. de la pobl. inmediato á las casas, pero aislado y sin tocar á ellas, existe el palacio que mandó construir y habitó, el Sermo. Sr. Infante D. Luis de Borbon, á últimos del siglo pasado: el edificio aunque mas en pequeño; tiene el mismo órden de arquitectura, escultura y vistas que el palacio real de Madrid; está muy bien distribuido en sus habitaciones interiores, y llamaba la atencion, entre otras mil preciosidades, una completa y escogida coleccion de pinturas de las mejores escuelas nacionales y estrangeras, que desapareció con otras riquezas, que adornaban el palacio, en la guerra de la Independencia: en aquella época los franceses lo convirtieron en casa fuerte, aspillerando sus paredes y formando reductos, para lo cual tuvieron que deteriorar su fáb. en obsequio de la mejor defensa: en el dia está subdividido en muchas habitaciones, y ocupado por otras tantas familias de aquel vecindario; unidos á este palacio, y circunvalados de fuertes tapias se conservan los bonitos jardines del mismo, poblados de abundantes y escogidos frutales y verduras que producen buenas utilidades á su propietario; en los alrededores se encuentran restos de las ant. murallas y cast. que tuvo la v., de lo que apenas se conocen los cimientos, y alguno que otro arco de puertas y paredones, y poco mas dist. se halla el cementerio que no perjudica á la salud: algo mas lejos de la v. por su lado E. y en comunicacion con ella por medio de una ancha y empedrada calle de árboles, que al mismo tiempo sirve de paseo, se encuentra el conv. suprimido de franciscanos descalzos, y fué el segundo que fundó San Pedro Alcántara, cuyo cuerpo se veneraba en la grandiosa capilla que hay á la der. de la igl. conventual: en esta se encerraban infinitas alhajas y preciosidades artísticas; á la entrada del templo se halla entre verjas el hoyo ó sepultura en que fue enterrado el santo, del que fue sacado incorrupto pasados mas de 100 años para colocarle en la urna que se le destinó: á la izq. del conv. hay unida al mismo una linda huerta con amena variedad de plantas, entre las que llamaba particularmente la atencion una higuera sembrada por el mismo santo, cuyo fruto superior en su clase se regalaba por los religiosos á las personas distinguidas, y se veian aquellas particulares zarzas sin púas, que la piedad de nuestros mayores admiraba con religioso respeto: otro paseo de 100 varas de long. y 30 de lat. se estiende cerca del puente que inmediato á la v. tiene el r. Arenal, con frondosos árboles y asientos de piedra labrada, ofreciendo á aquellos hab. comodidad y frescura durante la calurosa estacion del verano: hácia el mismo sitio están los edificios de la fáb. de cobre de que se hablará mas adelante.

TÉRMINO Y CALIDAD DEL TERRENO: Confina por N. con los de Guisando y v. del Arenal; E. Mombeltran y la Parra; S. Poyales del Hoyo, y O. Candeleda, á dist. de 1/2 á 1 1/2 leg. y comprende 4,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,400 en olivos, viñas y huertos: la deh. y montes del comun que están al S., O. y N. se benefician y aprovechan concejilmente: á escepcion de estos terrenos todo lo demas está cubierto de árboles y matorrales, de piso quebrado, áspero y montañoso, con muchas canteras de rocas calcáreas, cuarzosas y silíceas, que entretienen muchos hornos de cal y yeso, y dan abundante surtido de material para los edificios; repetimos lo que acabamos de manifestar en el art. de Arenas de San Pedro (part.): dia vendrá en que espondremos con la estension que nos sea posible la naturaleza y calidad de estos terrenos, la composicion de sus capas ó partes, la procedencia de estas montañas, su ramificacion y enlace; por ahora, bástenos decir que el térm. de esta v. participa de las asperezas de la nombrada sierra de *Gredos* y de las no menos agrias de la *Paramera*, que al paso que escasean de cereales, abundan en infinita variedad de árboles, de que se sacan muchas maderas de construccion y para combustibles; y producen escelentes pastos de que se mantienen numerosas ganaderías; dentro del térm. á 1 leg. corta de la pobl. y márg. del r. Albillas, está el precioso santuario dedicado á la Virgen María, cuyo edificio de 20 varas de largo y 14 de ancho, es alegre, claro, de moderna construccion á la par que respetuoso é imponente: en este sitio se celebra gran funcion de feria, romería, y corrida de novillos el 15 de agosto: hay bonita plaza para los capeos, casa de v. y otra para el custodio del templo. Fertiliza estas tierras ademas de otras corrientes de escasa consideracion el r. Arenal de curso perenne, que entrando por la parte del N. procedente de la v. del mismo nombre, baña los muros de esta de Arenas, pasando por bajo del puente de la misma; da movimiento á varios molinos harineros y de aceite, á las máquinas de la fáb. de cobre; y sale del térm. hácia el S. siempre encerrado entre márg. estrechas y escabrosas.

(*) Creemos equivocada esta suma, porque de las noticias geográfico-estadísticas que tenemos reunidas del part. jud. de Arenas de San Pedro, no resulta que en él existan establecimientos ni corporaciones científicas y literarias, ni academias de nobles artes, ni de otra especie, á las cuales pueda convenir el epígrafe profesion científica ó arte liberal, capaz de suministrar tal número de acusados, como el que dejamos anotado; la misma descripcion que precede nos hace ver que en el part. de Arenas de San Pedro, los establecimientos literarios están reducidos á escuelas de primera educacion, que el comercio es insignificante y que la ind. despues de la agricultura y oficios mecánicos mas comunes, está reducida á la arriería y á martinetes de cobre; todo esto nos confirma en la idea ó de que el dato relativo al número de acusados que ejercen profesion científica ó arte liberal está equivocado, ó que se dió otra inteligencia al epígrafe.

CAMINOS Y CORREOS. Son los primeros ásperos y difíciles, de pueblo á pueblo, y en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. de la prov. los lúnes, miércoles y sábados, y sale en los siguientes dias, recibiéndose tambien en aquel punto el que procedente de Talavera, se dirige desde la prov. de Toledo y carrera de Estremadura.

PRODUCCIONES. Vino, aceite, castañas, lino, patatas, judias, muchas y variadas frutas, particularmente guindas superiores y albaricoques de almendra dulce, muchas legumbres y hortalizas y abundante pimiento colorado: se da tambien algun centeno y trigo tremesino (que se cria en tres meses), pero en tan corta cantidad que no puede considerarse como uno de los ramos de prod.: se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor de todas clases, sin faltar animales dañinos; el r. y gargantas tienen tambien ricas truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA. Fábricas de efectos de cobre, sit. á la márg. der. del r., cuyas aguas van contenidas en buenos diques ó murallones de piedra, para proporcionar el movimiento de las máquinas; con 3 martinetes, hornos y demas dependencias necesarias á este género de ind.: esta fáb. pertenece á vec. de aquella v., es una obra magnífica, está en buen estado y seria de desear se le diese mas importancia de la que disfruta: hay ademas 5 molinos harineros y de pimiento, 4 de aceite, muchos lagares de vino; 1 fáb. de sombreros ordinarios, otra de alfareria, muchos telares de lienzo sostenidos con el lino que se recolecta en el pais, 6 hornos de pan, 6 de cal y yeso y 3 de ladrillo y teja.

COMERCIO. Esportacion de vino, aceite, pimiento y frutas á los pueblos comarcanos y al interior de Castilla, é importacion de cereales, paños de Avila y Bejar, y lienzos de Galicia; cuyos géneros se presentan en regular abundancia en la feria que se celebra el 15 de octubre, en la que se hallan ademas muchas telas, quincalla, platerias, ganados de todas clases y otros muchos efectos: POBL. 482 vec., 1,548 alm.: CAP. PROD. en terr. y pecuario 4,414,664 rs.: IMP. 175,761.; IND. 42,500: CONTR. directas 17,991: id. indirectas 43,960 17 mrs.: id. por cupo ind. 1,700.

ARENAS DE VELEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (11): SIT. sobre una colina, rodeada por todas partes de cord. mas ó menos elevadas y en las inmediaciones del Rioseco, por cuya razon está resguardada de todos los vientos menos del N.: su CLIMA es templado y muy sano, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que calenturas inflamatorias y pulmonías. Se compone de 256 CASAS casi todas de 2 cuerpos, pero de mala construccion y distribucion interior: tiene 2 plazuelas irregulares; sus calles son tortuosas, la mayor parte en cuesta y sin empedrar; 3 fuentes y 1 pozo de muy escasas aunque saludables aguas para el surtido del vecindario; y 1 escuela de primeras letras de las mas concurridas de todo el part., pues se nota de tiempo inmemorial saber leer y escribir todos sus vec., que son generalmente de unas luces naturales bastante claras. La igl. parr. sit. en el centro del pueblo, está dedicada á Santa Catalina: es un edificio sólido, de ladrillo, por el órden toscano, con 2 naves; la una, que es la principal, de 26 varas de long. y 7 de lat., y la otra de 4, contando como unas 11 de elevacion hasta el arranque de su armadura. Esta igl., servida en la actualidad por 1 cura párroco y 1 beneficiado, fué erigida en el año de 1505 por el arz. de Sevilla D. Diego Deza asignándole por anejo el pueblo de Daimalos. Hay ademas 1 ermita bajo la advocacion de San Sebastian, 1 casa consistorial, y 1 cementerio en parage bien ventilado. Confina su TÉRM. por N. y E. con los de Sayalonga y Daimalos, por S. con el de Algarrobo, y por O con el de Velez Málaga: su estension es de 1 leg. sobre poco mas ó menos, en cuyo espacio se comprenden varios cas. que nada tienen que llame la atencion. El TERRENO es montuoso, pizarroso y árido, sobresaliendo en todo él el notable cerro titulado Bentomis, el Cabrero y algunos otros que forman diversas cord. Cuenta 4,864 obradas de tierra erial y viñas, de las cuales 500 son de primera clase, 1,100 de segunda, 1,800 de tercera, y el resto eriales, todas de secano. Corre por el térm. únicamente durante el invierno el Rioseco que pasa á unos 50 pasos de la v. en direccion de N á S, siendo sus arroyos mas notables los titulados de la Cañada, Carrizal, Torrentes y Morales. Los CAMINOS son todos de herradura en muy mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de Velez Málaga los lúnes, miércoles y sábados de cada semana por medio de un peaton á quien paga el ayunt.: PROD. pasa moscatel y larga, higos, almendras, aceite y vino: caza de perdices y codornices, aunque en poca abundancia: la IND. se reduce á 1 molino de aceite y 2 fáb. de aguardiente, dedicándose la mayor parte de sus hab. á la agricultura y algunos á la arrieria para la esportacion de los frutos sobrantes á la c. de Málaga é importacion de cereales y demas efectos que se necesitan de la vega de Granada y Velez Málaga: POBL. 354 vec., 1,390 alm.: CAP. PROD. 4.807,000 rs.: IMP. 192,280: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 14,905: CONTR. 16,208 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARENAS GORDAS: se da este nombre á un trecho de costa que se encuentra entre la c. de Huelva y la de Sanlúcar de Barrameda (prov. de Cádiz): principia en unas chozas nombradas de la Morla, SIT. en la mediania que forman la Punta de Picacho y la torre titulada del Oro, la cual se halla tan próxima al mar que en las crecientes queda aislada: dicho sitio es todo de arena y se va elevando insensiblemente hácia el E.: caminando al SE. se halla á 1 leg. de aquella torre, otra conocida con el nombre del Asperillo en lo alto que forman las arenas, por esta parte tan escarpadas, que á pleamar no se puede transitar por la pequeña playa que ofrecen: á 2 leg. escasas se encuentra la torre de la Higuera que aun se ve caida á causa de haberle faltado los cimientos por ser de arena, y entre ambos está el sitio mas alto de las Arenas Gordas. A 4 millas tambien al SE. se halla la torre de la Carbonera; en lo alto de estas, que por este parage ya son menos elevadas y estan amogotadas: próximo á ella hay algunas habitaciones y tiendas de comestibles.

ARENAS NEGRAS: garganta de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es un paso formado en la áspera sierra llamada Cadena de las Cañadas, entre grandes derrumbaderos y hundimientos de tierra, al E. del pico de Teide, por el cual se comunica desde el punto mas elevado de las montañas centrales, hasta el llano de la Mauja.

ARENAZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22 1/2,) part. jud. de Vergara (1 1/2): y ayunt. de Arechavaleta (1/2); SIT. á 1/2 leg. del indicado l. y falda del elevado monte de Zaraya: se compone de unas 15 CASAS esparcidas por el TÉRM., y entre ellas se ven algunas ant. y solariegas: la igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) está servida por 1 cura beneficiado que presenta el conde de Oñate: el TERRENO es bastante llano y fértil: PROD. trigo, maiz, patatas, nabos, algun centeno, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces, y cria poco ganado: POBL. 16 vec., 86 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ARECHAVALETA.)

ARENAZA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), vicaria de Campezu, part. jud. de Salvatierra (2), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2): SIT. en un suave declive y al S. de una loma algo arbolada, su CLIMA es sano: se compone de 5 CASAS y 1 igl. parr. (San Agustin), cuyo párroco lo es, con segunda misa, del pueblo de Ibisate. Su escaso TÉRM. confina por N. y E. con el referido Ibisate, por O. con Cicujano: el TERRENO generalmente malo: los CAMINOS locales se dirigen á Sabando, Cicujano, Musitu é Ibisate, y su estado es regular: el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. trigo y demas cereales y semillas, aunque en corta cantidad, pero buenas hortalizas: cria ganado de todas clases y con especialidad cabrio y vacuno: hay caza de liebres, perdices y aves de paso: su IND. agrícola: cria colmenares: POBL. 3 vec., 21 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARENEIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V): POBL. 5 vec., 25 almas.

ARENILLA: torre sit. á la embocadura de la barra de Huelva, de cuya jurisd. depende y dista 4 millas marítimas.

ARENILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Sória (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Sigüenza (7): SIT. en un llano en forma de una colina, sobre terreno arenoso, donde la baten libremente todos los vientos: su CLIMA es sumamente frio, lo que hace se desarrollen con facilidad tercianas y reumatismos: se

compone de 60 CASAS de mala construccion y escasas comodidades; hay casa de ayunt.; y sus calles son angostas y bastante sucias, pues carecen de toda policía; tiene una escuela de instruccion primaria, comun á ámbos sexos, servida por el sacristan, quien á la par es secretario de ayunt.; su dotacion por los tres cargos asciende á unos 300 ducados, pagados en granos; hay 1 igl. parr. dedicada á los Stos. Mártires, San Cipriano y Sta. Justina, cuya fiesta se celebra en 26 de setiembre; es un edificio bastante capáz y de buena construccion, y está servida por 1 párroco., cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: en sus inmediaciones, y como á 300 pasos al E. está la ermita de San Martin, que sirve de campo santo, edificio muy regular, pero en su interior todo desordenado: hay 2 fuentes; una inmediata á la pobl., de que se surten los vec. para sus usos, y la otra mas dist.; ámbas son de aguas saludables; los ganados beben en un pilon separado un tiro de bala: confina el TÉRM. por N. con Cabreriza á 1 y 1/4 leg.: al E. con la Riva de Escalote á 3/4; por S. con Bascones á 1 1/4, y por OE. con Lumias á 1.: comprende los desp. de *Villaseca*, *Alconeza* y *Tajarejo* (V). Su TERRENO es arenoso y falto de riego, por lo que escasean las prod.; sin embargo bien trabajado puede producir un doble: al O. hay un monte casi desarbolado; sus CAMINOS son de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe en Berlanga los juéves: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, guijas, yeros, y lentejas; su mayor cosecha es la del trigo, aunque generalmente muy mezclado con centeno. Tiene bastante ganado lanar, no bajando su número de 1,800 cab. que crian de 600, á 700 corderos: hay unas 40 yuntas mulares y otras tantas de bueyes; abundan las liebres y los conejos, especialmente en el monte: el COMERCIO está reducido á la venta de algun grano sobrante en los mercados de Berlanga y Atienza: POBL. 75 vec.; 310 alm.: CAP. IMP. 35,951 rs.: CONTR. en todos conceptos 4,070 rs.

ARENILLAS: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marqués, dióc. de Palencia: SIT. en un llano sumamente agradable al pie de una cuesta que se eleva en la parte del S.: su cielo es hermoso y despejado, y el CLIMA sano: se componia de 40 vec., que por las continuas vejaciones que cometian las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, exigiendo grandes cantidades de víveres y pecuniarias, espuestos ademas á sufrir continuos saquéos con amenaza de ser incendiadas las casas, se resolvieron á abandonarlas del todo, refugiándose á á los pueblos inmediatos: por el abandono en que quedaron los edificios, la mayor parte de ellos incendiados despues, fueron desmoronandose poco á poco; solo resta en el dia un monton de ruinas, y una de las paredes de su igl. parr.: y como si hubiese un empeño en que se borrase hasta de la memoria la existencia de un pueblo que el gobierno debiera haber protegido, su térm. jurisd. se unió al de *Bercero* (V.) á donde se acogió la mayor parte de sus hab., cuando formaron la resolucion desesperada de abandonar sus hogares: el TERRENO es sumamente feráz; y prod. toda especie de granos, vinos, zumaque, plantas aromáticas y medicinales; proveyéndole de combustibles un monte pinar de bastante estension que tenia al lado del N.

ARENILLAS: desp. en la prov. de Palencia y part. jud. de Frechilla: es anejo de Cisneros en lo civil, y de Mazuecos en lo ecl.: existe la que fué igl. parr. bajo la advocacion de San Juan de Ortega, hoy santuario con el título de Cristo de Arenillas.

ARENILLAS DE EBRO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, ayunt. de Valderredible: SIT. á la márg. izq. del r. Ebro, y su CLIMA sano. Las pocas CASAS que lo componen son de mediana construccion, entre las cuales se encuentra la igl. dedicada á Sta. María y servida por 1 cura párr.: tiene 1 fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el TERM. por N. con el de Ruijas, por S., á cuyo lado está la cord. de la Lora, con los de Villota y San Martin de Lines, y por O. con los de Rebollar y Rocamundo. Por él cruza la carretera que conduce desde este último pueblo á Sobrepeñilla y Olleros: PROD. trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar, y de cerda; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores: CONTR. con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en terr. llano circundado de pequeñas cuestas, está combatido por todos los vientos, y goza de clima saludable, pues no se padecen por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 CASAS de ordinaria construccion y sin ninguna comodidad, entre las cuales se encuentra 1 palacio derruido perteneciente al duque de Abrantes: hay casa consistorial con cárcel, 1 pósito de escasa existencia, 1 escuela de educacion primaria, 1 igl. de poco mérito, servida por 1 cura párroco, y dedicada á San Estéban Proto-mártir, y 2 fuentes de buenas aguas, especialmente la llamada de Valdearenas. Confina el TERM. por N. con el de Quintana la Seca, por E. con el de Pedrosa, por S. con los de Presencio y Basconcillos, y por O. con el de Mazuelo; el que mas de estos lim. á la dist. de 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, produciendo lo necesario para el consumo de los hab. y quedándoles aun algun sobrante. De las fan. que cuenta de cabida, casi todas se cultivan, y del inculto aun pudieran labrarse 60, de las cuales 30 particularmente son muy á propósito para viñedo.: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y buenos pastos para el ganado: POBL. 11 vec., 41 alm.: CAP. PROD.: 421,910 rs.: IMP. 33,222: CONTR. 910 rs. 20 mrs.

ARENILLAS DE NUÑO PEREZ: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (3), adm. de rent. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (15); SIT. en el valle de Valdavia á la izq. del r. de este nombre, parte en llano y parte en la pendiente de una pequeña colina que le resguarda de los vientos del NE., pero le combaten los restantes libremente: su CLIMA es templado, siendo las enfermedades mas comunes calenturas y pulmonías; cuenta 28 CASAS, en lo general de un solo piso, fáb. de adobes y mala distribucion interior, formando calles irregulares, sin empedrar, y sucias hasta el caso de hacerse malsanas. Hay 2 pósitos, uno nacional consistente en 48 fan. de trigo, y otro pio con 30 fan. de la misma especie; 1 fuente de buenas aguas, de la cual y de un arroyo que corre por la pobl. se surten los vec.; y 1 igl. parr. dedicada á Santiago, servida por 1 cura párroco y 2 beneficiados. El edificio es de órden toscano, de una sola nave; y el curato y los beneficiados de patronato del pueblo. El cementerio está fuera del l. en parage ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con Villasila (1/2 leg.); por el E. con Villanuño (1/4); por el S. con el de Villota (1), y por O. con San Martin del Monte á igual dist.: le baña el r. Valdavia, que desciende de las peñas del Brezo en direccion de N. á S.; el TERRENO participa de llano y monte, este continuacion del titulado Gallillo; en lo general es tenaz, pedregoso y de miga, parte de secano y parte de regadío: las tierras de cultivo son como unas 400 fan. y las criales 1,400. Hay tambien entre aquellas algunos prados de regadío y una huerta poblada de árboles frutales de abundante y rica produccion. Al E. de la pobl. se encuentra un pequeño bosque de roble y estepa, útil solo para leña. Los CAMINOS son todos locales; los hay carreteros, de herradura y de vereda en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Saldaña los lunes, miércoles y sábados por un balijero que la lleva á dicho punto, los mártes, juéves y domingos: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, frutas y hortalizas esquisitas; cria ganado lanar, vacuno y caballar en corto número; caza: liebres y perdices; y pesca, truchas, barbos, anguilas, nútrias y lampreas.: IND. 1 molino harinero y 3 telares de lienzos ordinarios: POBL. 19 vec.; 99 alm.: CAP. PROD. 48,800 rs.: IMP. 1,181. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 900 rs. y se cubren con el prod. de 4 pedazos de tierra de pan llevar, otros 4 de prado, una era para trillar, un batan de cuatro mazos y el molino harinero mencionado.

ARENILLAS DEL RIO PISUERGA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz: SIT. en una loma poco elevada que circundan grandes llanuras, en donde la combaten todos los vientos, escepto el E., del cual se halla resguardada en parte por un ribazo ó promontorio de tierra que se levanta á corta dist., á cuya espalda parece hubo en otro tiempo un pueblecito llamado Santa Eulalia, del que no hay ya vestigio alguno: su térm. está incorporado en el dia al de esta v., pagando en su virtud á la mitra archiepiscopal un foro ó pension perpetuo de 72 fan. de trigo. El CLIMA, aunque frio, es sano, no co-

nociéndose mas enfermedades que las endémicas y estacionales. Tiene 148 CASAS todas de un solo piso, y de 15 á 20 pies de elevacion, construidas de adobes y tapias de tierra con trulla ó revoque de barro por encima, por lo que presentan por fuera un aspecto sumamente triste y monotono; su distribucion interior cuenta las comodidades compatibles con la posibilidad de sus moradores: colocadas sin órden ni simetria forman calles mas ó menos estrechas y tortuosas, y hallándose sin empedrar hay por consiguiente en el invierno muchos lodazales y lagunas, que podrian desaparecer, si los vec. cuidasen de dar salida á las aguas llovedizas que se estancan y detienen, y no mirasen con tanta indiferencia el aseo y policía urbana: la plaza, si tal puede llamarse una calle ancha, es bastante grande y de figura irregular, habiendo ademas otras 2 plazuelas sin soportales. Tiene igualmente casa consistorial, una obra-pia ó banco de socorros, cuyos fondos ascendian en otro tiempo á 500 fan. de trigo, destinadas á remediar y hacer préstamos gratuitos á labradores pobres en cualquiera época del año; en el dia han venido á reducirse á solo 130 fan., con motivo de haberse utilizado del resto para salir de apuros en varias ocasiones; y un hospital cuyas rent. y emolumentos se reducen á la mezquina cantidad de 280 rs., regido y administrado por dos individuos que de su propio seno nombra todos los años la cofradía del Espíritu Santo. A la escuela de primeras letras concurren 46 niños de ambos sexos, y en ella ademas de la doctrina cristiana, se les enseña á leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética; la dotacion del maestro consiste en 180 rs. satisfechos por el ayunt., 32 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos existentes, y 4 obradas de tierra blanca y otras tantas cuartas de viña, propias del establecimiento. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está al estremo setentrional del pueblo; es un edificio medianamente sólido, construido de piedra silleria, y con algunos trozos de mamposteria y ladrillo, constando de una sola nave: sin contener cosa notable en su forma arquitectónica; hay 9 altares, todos antiguos y de malísimo gusto, á escepcion del mayor que es moderno y no deja de tener algun mérito, y otro donde se ve un retablo de la Inmaculada Concepcion, pintado al óleo y de bastante magnitud; ambos están sobredorados. En la guerra de la Independencia entre la gran parte de ornamentos y vasos sagrados que desaparecieron, se contó una magnífica cruz de plata; y en el año 1837, por órden del Gobierno, se recogieron los restantes, no habiendo quedado ni aun lo puramente preciso é indispensable para el culto. El cabildo se compone de 6 beneficiados patrimoniales, y de ellos solo 2 ejercen curato, cargo que se da por lo regular á los mas antiguos á propuesta del vicario. Otra igl. parr. habia en el centro del pueblo, dedicada á San Juan; pero hace como 20 ó 30 años empezó á derruirse por carecer de fondos con que repararla, y tal vez hubiese caminado poco á poco á su total destruccion, si no se la hubiera destinado á cementerio, el que si bien hasta la presente no se ha advertido perjudique á la salud pública, convendria sin embargo trasladarle fuera del recinto de la v., donde estaria mas ventilado, pues no se consigue el grande objeto de su institucion enterrando los cadáveres en un sitio con techumbre y cuyo pavimento ó superficie no se halla espuesto al aire libre. Á 1/2 leg. de la pobl. al SSO. se encuentran las bodegas en donde encierran el vino de la cosecha, por ser el único terreno en que pueden abrirse á punta de pico. En la misma direccion y á la dist. media, hay un pequeño plantio nuevo de chopos y sáuces. Las fuentes y surgideros de agua potable escasean en el campo, y por necesidad tienen los hab. que hacer uso de la de los pozos que hay en la mayor parte de los edificios, las que sin embargo de no estar bien ventiladas y batidas, son saludables, sirviendo tambien para abrevar los ganados, lo cual verifican igualmente en un pilon que hay cercano al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Melgar de Fernamental, por E. con Villaveta y Padilla de Abajo, por S. con Castrillo de Matajudios é Ytero del Castillo, y por O. con Palacios del Rio Pisuerga y Lantadilla, estando el de Ytero á la dist. de 3/4 de leg. y los demas á 1/2. El TERRENO participa de flojo, arenisco, recio y de fondo, es poco fértil por lo comun, contándose solo algunos pedazos feraces y de superior calidad: cada fan. de trigo que se siembra produce generalmente de 4 á 5, y de 12 á 14 la cebada, habiendo tierras que dan mucho mas: se cultivan como unas 3,700 obradas, de las cuales son de 1.ª clase 380, 500 de 2.ª y las restantes de ínfima; hay 22 pares de mulas de labor, 18 de bueyes, y mas de 60 de pollinas, propias de los braceros, que labran con ellas algunas fincas de su pertenencia y terrenos baldíos: existen dos prados secanos de bastante estension y de comun aprovechamiento, que se acotan para apacentar el ganado de labor en tiempo del verde. Su escasez de combustible se suple con la paja y los sarmientos ó vástagos de vid que se cortan al tiempo de la poda. El r. Pisuerga, con cuyo nombre se distingue el pueblo, no baña su dilatado campo como parecia regular, tanto por la profundidad de su cáuce como por distar 1 leg. de su márg. izq.: 2 arroyuelos, llamados el uno de la Vega, y el otro de Rupadilla, son los que fertilizan gran parte de sus tierras: ambos son de curso periódico, pues solo corren en el invierno y la primavera, quedando secos enteramente en el estío y otoño. Cuando llueve mucho y de repente se deshacen las nieves, salen de madre y causan desbordaciones que innundan la campiña y todo lo arrasan; estos desgraciados incidentes podrian remediarse con solo abrir un cáuce profundo para encajonar las aguas, obra muy útil y de absoluta precision, y que solo la incuria de sus moradores podria dejar de poner en ejecucion. Los CAMINOS son todos de herradura; conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, particularmente en tiempo lluvioso; y la CORESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la cap. del part.: PROD.: trigo, cebada, morcajo, algunas legumbres y otras semillas menudas, garbanzos y vino de poco cuerpo y sustancia: se cogerán por un quinquenio 10,000 fan. de la 1.ª especie; 4,800 de la 2.ª; 3,000 de la 3.ª y 15,000 a. de vino, y legumbres para el consumo del pueblo, siendo los cereales la única prod. que constituye su riqueza: hay tambien como 4,200 cab. de ganado lanar, criándose al año mas de 800 corderos, y cortándose unas 600 a. de lana, que compran los fabricantes de Pradoluengo y Astudillo para elaborar paños y bayetas: cázanse perdices, liebres, codornices y otras aves, viéndose alguno que otro raposo y garduñas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura se ocupan los hab. en la arrieria, estrayendo el sobrante de cereales, que se vende en los mercados de los pueblos comarcanos en pequeñas y grandes porciones, siendo en el de Melgar donde con mas especialidad se comercia, pues á escepcion de la carne fresca y del aceite, se proveen de cuantos artículos necesitan para el sustento y comodidades de la vida: las mujeres pobres se ocupan mucho, y por un precio módico en la hiladura de lino y lana. POBL.: 143 VEC., 457 alm.: CAP. PROD.: 2.133,400 RS. IMP.: 203,496: CONTR. 14,251 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubierto de los fondos de propios, de donde salen tambien 330 rs. anuales, que tiene de dotacion el secretario de ayunt. Consisten los bienes de propios en la casa meson, 70 obradas de tierra blanca y 14 cuartas de viñedo y la 3.ª parte de un molino comunero con Melgar de Fernamental y situado en el centro de esta v., todo lo cual produce 830 rs. al año y mas de 100 fan. de trigo.

ARENILLAS DE SAN PELAYO (y mas comunmente de ARRIBA ó DE LOS FRAILES): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), adm. de rent. de Carrion de los Condes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (17): SIT. á la márg. der. del r. *Valdavia*, en el llano que forma el valle de este nombre, combatido de los vientos N., al cual dan los naturales el nombre de *Cierzo*, frio siempre aun en el verano; O. llamado *Gallego*, mas cálido que el anterior, y S. denominado de *Abajo*, el cual da con frecuencia lluvias provechosas para los sembrados; el CLIMA es benigno y saludable, á pesar de que se desarrollan algunas fiebres intermitentes y pulmonías. Componen la pobl. 50 CASAS, por lo regular de un solo piso, fábrica de adobes y mala distribucion interior, que forman calles tortuosas; casi desempedradas, pero limpias por la naturaleza del suelo. Hay casa municipal con soportales, un pósito consistente en 50 fan. de trigo; otro llamado *Pio* administrado, como aquel, por el ayunt. y con 60 de la espresada especie; una escuela comun para los niños de ambos sexos, cuyo maestro, sin título, percibe 250 rs. por la temporada de setiembre á mayo, única en que está abierta la escuela; y una igl. parr. sit. á 200 pasos del pueblo, de arquitectura gótica, de una sola nave y dedicada á San Pelayo Mártir: la sirve un cura párroco que habita en una casa grande inmediata á la igl. Tanto el templo como la casa pertenecieron antes al órden de premostratenses,

hijuela del suprimido conv. de la misma órden existente en Retuerta; dicha comunidad nombraba 2 religiosos para el servicio parr., uno de los que, con el título de prior, desempeñaba la cura de almas. La bula pontificia que les concedió este privilegio prevenia, que la cura de almas fuese desempeñada por sacerdotes seculares; pero los monges lo entendieron mal, y á pesar del ilustrado y celoso arcipreste D. Alonso Florez Cauren, que, habiendo descubierto este hecho, lo denunció al diocesano en 1820, continuaron en nombrar para el curato presbíteros de la casa. Confina el TÉRM. por el N. con el de Renedo de Valdavia (1/4 de leg.), por el E. con los de Sta. María del Monte (2), y Revilla de Collazos (1), por S. con los de Villabasta y Villaeles (1/2), y por el O. con el de Valles á igual dist.: dentro de él á un tiro de bala de fusil por la parte del O., se halla una fuente de piedra sin pirámide ni cerco, llamada fuente del Lugar, porque de ella se surten los vec.; es abundante, sabrosa y delgada, fria en verano y templada en invierno y de tales propiedades que no se ha verificado hacer daño á nadie, aun cuando se beba en esceso; otra mas abundante pero no de tanta bondad, se encuentra en la misma direccion á 1/8 conocida con el nombre de Locillos. Hácia el E. se halla la fuente de Valligero, de agua muy fria y recia. Tambien se encuentra dentro del térm. el despoblado llamado Arenillejas ó San Quirce. Quedó abandonado, sin que se sepa la causa, por los años de 1527, habiendo comprado el monasterio arriba mencionado y el pueblo las tierras que comprendia á D. Juan de Valderrabano, como marido de Doña Violante Castañeda, en 20,000 mrs. La igl. la hizo derribar D. Juan Miño, abad de Arenillas en 1571 por ser uno de los compatronos, aunque tenia cedido su derecho de presentar á los vec. mediante la retribucion anual de 14 fan. de pan terciado de trigo, centeno y cebada de lo que se adeudase en la silla, y cuando esta no alcanzase se obligáran los vec. á reintegrar la falta; el arcediano de Saldaña, dignidad de la Sta. igl. de Leon, le convirtió en beneficio rural para un hijo suyo; opúsose el abad, y en el dia disfruta de dicho beneficio el seminario de San Froylan de Leon, en virtud de agregacion otorgada por el Ilmo. Sr. D. Cayetano Antonio Cuadrillero, pero con la cláusula de haber de percibir solo la mitad de las rent., quedando la otra mitad á beneficio del cura de Arenillas de San Pelayo por adm. de sacramentos. Cruza por el térm. el r. Valdavia en direccion de N. á S.; es de curso perenne y tiene para su paso un puente de madera de regular elevacion, y por el cual solo pueden pasar caballerías. Con la acequia que en el térm. de Renedo se toma de dicho r., la cual llega tambien á la jurisd. de Arenillas, reciben su impulso 2 molinos harineros, uno de propios y otro de dominio particular. El TERRENO participa de llano y monte; este es continuacion del llamado *Gallillo*; abraza unas 1,450 fan. de las cuales se cultivan 430 en general de mediana calidad. La vega es hermosísima y muy conocida por los corpulentos olmos negrillos que produce, de los cuales son una muestra algunas piezas que causan la admiracion de los inteligentes en el canal de Castilla: el bosque arbolado hácia el E. consiste en leña delgada de roble, y al O. en escasos brezos útiles unos y otros solo para los hogares. Los CAMINOS son regulares; los hay cruceros desde La Bañeza y Leon á Santander, y desde Palencia á Liébana. La CORRESPONDENCIA la recibe en Saldaña los lúnes, juéves y sábados, saliendo para Carrion los mártes, viérnes y lúnes por peaton: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, toda clase de legumbres, menos judías, buen lino y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio y lanar, este último en mayor número; hay caza de perdices, codornices, tórtolas, liebres y algunos conejos; pesca de truchas, barbos, anguilas, nútrias y lampreas: IND. los 2 molinos mencionados y 5 telares de lienzos ordinarios: COMERCIO sobrante de granos y lino: POBL. 24 vec. 125 alm.: CAP. PROD. 26,075 rs.: IMP. 939. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 500 á 600 rs. que se cubren con la renta de 3 pedazos de tierra labrantía, un prado de guadaña, el importe de la leña y el molino de propios.

ARENILLAS DE VALDERADUEY: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Galleguillos: SIT. en una llanura entre los r. titulados Cea y Valderaduey: combátenla los vientos N., E. y O. y goza de CLIMA bastante benigno sin que se conozcan mas enfermedades, que las estacionales. Tiene 113 CASAS de mediana construccion, una escuela de primeras letras, abierta solo durante el invierno, á la que concurren 30 niños, siendo convencional la dotacion que disfruta el maestro, que por lo regular asciende á 800 rs. sobre poco mas ó menos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás Apóstol, servida por un cura y un beneficiado de presentacion del marqués de Castrofuerte. Hay tambien cárcel y casa de ayunt. y 2 fuentes muy descuidadas fuera de la pobl., de esquisitas aguas, si bien el pueblo se surte de la de un pozo cisterna bastante bien conservado, que se halla inmediato á unas cuevas, el cual, aunque escaso de aguas naturalmente, se aumentan con las que recoge de las nieves y lluvias. Confina el TÉRM. por N. con los de Grajal de Campos y Galleguillos; por E. con Santervas de Campos; por S. con Melgar de Arriba; y por O. con Villacreces, encontrándose en él un despoblado conocido con el nombre de Villalaco. El TERRENO es dulce y muy abundante en la vega, y pedregoso en las lomas ó cuestas que forma por algunos sitios: está bañado por el r. Valderaduey que pasa muy próximo á la v. Hay un camino que conduce de Sahagun á Campos, muy concurrido, pero en estado casi intransitable particularmente en el invierno. el CORREO lo reciben en la cabeza del partido á donde tienen que ir por él los interesados por falta de balijero: PROD.: trigo, cebada, morcajo, vino, avena y toda clase de legumbres, ganado lanar, churro, y pesca de cangrejos con abundancia, y alguna que otra anguila de esquisito gusto: IND. un solo molino harinero de invierno suficiente para el abasto del pueblo, y en buen estado de conservacion: POBL. 103 vec.; 412 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE VILLADIEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2): SIT. en terreno llano junto al r. Mayor; combátenle todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 38 CASAS de mala construccion, poco sólidas y sin ninguna comodidad interior; entre ellas está la consistorial con pósito, y la igl. parr. que nada tiene que llame la atencion: cuéntase tambien un molino harinero en bastante mal estado y varios pozos de agua entre los que sobresale el conocido por el Bueno á causa de sus abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con los de Villa-Hernando y Villaute, por E. con el de Villalibado, por S. con el de Villadiego, y por O. con el de Tablada, estendiéndose la jurisd. por dichos térm. 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad; tiene una pequeña parte de viñedo y unos cuantos prados para pasto de los ganados: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres y vino suficiente solo para el abasto del pueblo: POBL. 34 vec. 127 alm.: CAP. PROD. 471,910 rs.: IMP. 43,766: CONTR. 3,869.

ARENOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arteaga de *Zamudio* (V.): tiene la ermita de San Antolin y 23 cas.: POBL. 24 vec., 126 almas.

ARENOSA (LA): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ARENOSILLO: baños en la prov. de Córdoba (7 leg.), part. jud. y térm. de Montoro (3/4): SIT. por la parte del NO. de la pobl. en una de las principales cañadas de Sierra-Morena, á la falda de la elevada loma llamada del Cañaejal, y márg. del arroyo Arenosillo del que toman el nombre. El edificio consta de dos grandes piezas cuadrilongas de piedra sillar de 10 varas de long. y 6 de anchura, con poyos alrededor para descansar y desnudarse los enfermos: estas piezas no estan aun techadas, pero tienen buenos toldos suficientes para resguardarse de la estacion calorosa en que se usan los baños: cada una de ellas comunica con una balsa de 4 3/4 varas de largo, 4 de ancho y 1 de altura al agua, teniendo por consiguiente cada baño 19 varas cúbicas de agua, equivalentes á 57 pies cúbicos: su desagüe se recibe en dos pilas esteriores destinadas á los baños locales y chorros, habiendo ademas otra pila de mayor capacidad construida sobre las arenas del arroyo para los enfermos lazarinos y otros padecimientos contagiosos. En la parte superior de la fachada que mira al S. hay una estatua de San Rafael, y por bajo una lápida en que se lee:

BAÑOS DE ARENOSILLO
MEJORADOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD DOLIENTE.
AÑO DE 1838.

Ademas del edificio de que se ha hecho mérito, existen en sus inmediaciones una casa que se denomina de Caridad, otra

frente á los baños para habitacion de los bañeros, y otras 2 de propiedad de hacendados de Montoro que alquilan á los enfermos que quieren habitarlas. Tambien hay sobre 20 cas. en el radio de 1/4 de leg. pertenecientes á varias posesiones de olivar, siendo el mas capaz de ellos y el mas saludablemente sit. el que se halla en la cumbre de la loma del Cañaejal propio de los señores Cantarero, vec. de la v. de Cañete de las Torres. La de la Caridad, construida en el año de 1839 á espensas del Sr. D. Bernabé Romero, rico propietario de la espresada c. de Montoro, es un edificio cuadrado de poca elevacion, formando en su interior un espacioso patio rodeado de una galeria con arcos, en la cual se encuentran las entradas para 13 buenas habitaciones y para una gran cocina comun: sobre su portal se ve en una lápida la siguiente inscripcion:

CASA DE CARIDAD A BENEFICIO DE LOS POBRES DE SOLEMNIDAD. AÑO DE 1839.

Aunque el principal objeto de este edificio fué el de alojar á los puramente pobres, como las obras proyectadas para proporcionar aposento á los demas concurrentes no se han continuado, se admiten en él sin distincion en tanto que hay cabida á todos los que llegan á usar las aguas, sin pagar mas que una moderada gratificacion al conserge, el cual lo cuida y asea y tiene la obligacion de surtir de agua y leña á los bañistas. A la der. de esta casa está construida la titulada de la *Salud*, costeada por la señora marquesa de Benameji, que debe formar un cuadrilongo con 22 habitaciones alrededor de un estenso patio, una gran cocina para servicio comun, y una igl. y sacristia en uno de sus ángulos: hasta ahora solo está concluida la igl. y 6 de las habitaciones, las cuales se ceden gratuitamente por la señora marquesa, recibiendo sin embargo las gratificaciones que gusten dar los bañistas para mejoras del establecimiento.

La direccion facultativa de las aguas está á cargo de un médico-director nombrado por el Gobierno, el cual reside en Montoro durante la temporada de baños, visitándolos diariamente: para el servicio espiritual y asistencia de los enfermos, hay un capellan, un sacristan, un bañero y una bañera. Hasta ahora no cuentan con ningun género de asistencia ni por parte del establecimiento, ni por la de particulares, por cuya razon los bañistas tienen que proveerse por si de comida, utensilios y sirvientes, contando solo con habitacion, agua y leña, y con un cosario que va todos los dias á Montoro y conduce á los enfermos la carne y demas art. que necesitan. Los baños se dan gratuitamente á toda clase de personas, y como el establecimiento no proporciona servicio alguno, no exige tampoco retribucion de ninguna especie, á escepcion de los derechos del director marcados en el reglamento de aguas minerales, que consisten en 10 rs. por cada uno de los enfermos en toda la temporada. Los pobres que antes de presentarse en los baños hayan conseguido entrar en el hospital de dicha c., son socorridos por el establecimiento con 3 rs. diarios mientras usan las aguas.

La necesidad de mantener en él el órden ha hecho adoptar varias disposiciones que se fijan en sus puertas, siendo las principales, el que de los dos baños que existen se destine uno para cada sexo; que los bañeros no permitan usar las aguas sino á los que presenten la papeleta del director en que manifieste haber el enfermo referido ó presentado escrita la historia de su dolencia; y que en el uso de los baños no haya distincion de ninguna clase, sino que se guarde el rigoroso órden de antigüedad marcado por el número que corresponde á cada bañista al presentarse al director, que irá señalado en la papeleta. Los medios á que deben recurrir los que deseen aprovecharse de los pocos recursos que hasta el dia ha reunido la industria humana á este precioso manantial son, dirigirse al secretario del ayunt. de Montoro por lo que hace á conseguir habitacion en la casa denominada de Caridad; al apoderado en dicha c. de la señora marquesa de Benameji respecto á la casa de la Salud; y á sus respectivos dueños en cuanto á los demas cas. De esta sencilla descripcion se deduce con facilidad que los baños de Arenosillo son puramente para los verdaderos enfermos que se someten á mil incomodidades por disfrutar del saludable y conocido influjo que ejercen sus aguas en enfermedades rebeldes y pertinaces: en ellos no hay salones de reunion, ni jardines, ni galerias, ni paseos, ni otras muchas comodidades que el lujo y la costumbre hacen necesarias á los habitantes de las c., y que atraen á los establecimientos numerosas concurrencias, por cuya razon no son frecuentados en general mas que por los enfermos de los pueblos de la misma prov., quienes por su sencillez de costumbres se ocupan poco de habitaciones cómodas y lujosas, satisfaciéndose con lo meramente preciso para la conservacion de la vida.

Dos son los manantiales que se conocen; uno se halla en el principio mismo de la loma del Cañaejal, que es sobre el que están formados los baños, y otro mas abajo dist. unas 40 varas del primero, mas abundante que él, y al parecer mas cargado de principios minerales: este último no está analizado, si bien por solo sus propiedades físicas no queda duda de que el *gas ácido hidro-sulfúrico* es su principal mineralizador; en el dia no se utiliza en baños á causa de estar en la misma corriente del arroyo, cuyas aguas lo cubren durante el invierno; pero en la estacion en que aquellos se toman, se halla descubierto y se aprovecha para bebida, baños locales, y para conducirla fuera del establecimiento.

Las aguas brotan en el fondo de las ya citadas balsas por entre las hendiduras de las rocas que forman su suelo: en el espacio de 14 horas se llenan las dos, pero una vez llenas, el caudal de agua no se aumenta permaneciendo en el mismo estado hasta que se vacian, por lo cual no pueden renovarse mas que una vez cada dia. Los hab. del pais aseguran que recien hechos los baños en 1822, su caudal era abundantísimo, tanto que, despues de estar llenas ambas balsas, corria el agua de continuo por los desagües que tienen á una vara de altura, y que sucesivamente han ido disminuyéndose en particular en estos últimos años, consistiendo esto tal vez en que pesando mucho el agua sobre los puntos por donde mana, tiene que buscar otras salidas por los intersticios de las rocas por los cuales se desliza la que debiera rebosar, cuya opinion puede confirmarse en atencion á los muchos sudaderos de la misma agua que se ven en la falda de toda la loma. El manantial que está en el arroyo es mas abundante que el de los baños, pero en la disposicion en que está colocado, no permite se calcule la cantidad de agua que produce. Toda la cord. á cuya falda se encuentran estos baños, está formada en su mayor parte por grandes lajas y filones de pizarras siliceas asbestoideas, intermediadas de algunos fragmentos areniscos y de gneiss de poca cohesion, variando este terreno en la montaña que hay frente á los mismos baños dividida de la anterior por el arroyo Arenosillo, la cual se compone casi en su totalidad de grandes masas informes de arenisca roja con algunas vetas de cuarzo ó silice bastante pura. Las plantas medicinales mas abundantes que se hallan en sus contornos son las que se espresan á continuacion:

En las inmediaciones de los baños:

Nombres facultativos.	*Nombres vulgares.*
Conium Maculatum.....	Cicuta.
Labendula Sthoecas.....	Cantueso.
Malva Rotundifolia.....	Malva.
Mentha Aquatica.....	Mastranzos.
Oxalis Acetocella.....	Vinagrillo.
Scylla Maritima.....	Cebolla Albarrana.
Trifolium Melilotus.....	Trebol oloroso.

En los montes vecinos á los baños:

Anethum Foeniculum..	Hinojo.
Asparagus Officinalis...	Esparraguera.
Cistus Ladaniferus... ..	Jara.
Fumaria Officinalis.....	Gitanillas.
Hecebrum Paronichia...	Sanguinaria menor.
Origanum Majorana.....	Mejorana.
Pistacia Lentiscus.....	Lentisco.
Id. Therebintus.....	Cornicabra.
Quercus Coccifera.....	Coscoja.
Rosmarinus Officinalis..	Romero.
Scabiosa Arvensis.....	Escabiosa.
Sedum Acre.....	Siempreviva menor
Verbascum Thapsus....	Gordolobo.

Hállanse igualmente algunas plantas acuáticas en los estanques, á cuyas hojas se adhieren porciones de azufre hi-

dratado, producido por la descomposicion del *gas ácido hidrosulfúrico* contenido en el agua y por algunos despojos orgánicos, construyendo largos filamentos de dichas sustancias.

Los objetos zoológicos que en este terr. se encuentran son muy generales en todo el reino; sin embargo los que mas predominan en la clase de anfibios son los siguientes:

Lacerta Agilis.	Lagartija.
Id. Cygilis.	Lagarto.
Rana Temporaria.	Rana.

En la de insectos abundan:

Scorpio Europæus	Alacran.
Meloe Majalis.	Carraleja.

Las propiedades físicas de estas aguas son: transparencia igual á la del agua destilada: olor incómodo y nauseabundo parecido al de los huevos podridos: sabor caracterizado por su propio olor: temperatura constante 24° del centígrado: peso específico 1,010: contuosidad al tacto bien marcado; desprendimiento de búrbujas en su nacimiento, sobrenadando unas costras insolubles que despiden un olor sulfuroso por la combustion. El único cambio sensible que esperimenta el agua fuera del manantial, abandonada por algun tiempo á la influencia atmosférica, es la pérdida del olor y sabor. Hasta ahora no se ha destinado á ningun uso económico, pues que la que se estrae del establecimiento es solamente para los enfermos que se bañan en el pueblo, haciéndolo en cantidades muy variables segun que es mayor ó menor el número de aquellos.

De los ensayos por reactivos y demas medios de análisis puestos en práctica hasta el dia, resulta que en cada 2 libras castellanas de este agua se contienen los mineralizadores que á continuacion se espresan.

Acido hidrosulfúrico libre.	150 granos.
Carbónico.	75
Hidroclorato de Sosa.	125
De Magnesia.	100
De Cal.	50
Oxido de Silicio.	75
Sustancia vegeto-animal.	125
Pérdida.	100

En virtud pues, de las propiedades físicas citadas y de su constitucion química, pueden colocarse estas aguas en la seccion 1.ª de la clase 6.ª de la clasificacion de Henry, ó sea *aguas hepáticas* que tienen el gas ácido hidrosulfúrico libre.

Las virtudes medicinales de las mismas dependen de su agradable temperatura y de los principios mineralizadores que contienen, que consisten en general en estimular dulcemente la piel restableciendo las funciones de este vasto sistema, modificando por consiguiente la composicion de los fluidos y ordenando el mecanismo de las secreciones, cuyos desarreglos son las causas mas frecuentes de las enfermedades crónicas. Las en que convienen son en las afecciones cutáneas rebeldes, en las úlceras callosas y fistulosas inveteradas y dependientes ó no de caries, en las escrófulas, en las clorosis, en los desarreglos menstruales, en las oftalmias inveteradas, en las cataratas incipientes, en las flecmasias crónicas de la mucosa de la vegiga, en las de órganos genitales, en la esterilidad producida por estas afecciones, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en las afecciones crónicas de todas estas vísceras, en la inapetencia, la acidez de estómago y las digestiones laboriosas, y en la infinita variedad de estados morbosos calificados de neuroses y moralgias. Estas aguas ya sea en baños ó en bebida, son útiles especialmente á las personas delicadas, á todos los dotados de una gran movilidad nerviosa, y al principiar á hacerse crónicas las enfermedades, en cuyos casos otras mas cargadas de principios inmoralizadores ó de temperatura mas alta ó mas baja podrian ser perjudiciales. Están contraindicadas en todas las enfermedades inflamatorias, en la tisis pulmonal, en la emoptisis, en el cáncer, en el escorbuto, en la gota, en las lesiones orgánicas del corazon y otras muchas; y serán muy peligrosas aun en las enfermedades para que están indicadas, si los enfermos no se preservan de las impresiones de la atmósfera, á cuyo fin, aunque las aguas se usan en la estacion del estio y el calor á veces se hace insoportable, es preciso que aquellos no se desabriguen ni dejen la ropa de lana, en particular por las mañanas y tardes, porque una supresion de transpiracion no solo puede interrumpir una curacion ya adelantada, sino aun producir otras afecciones mas temibles que las que los obligaron á acudir al remedio mineral. Es necesario tambien que los enfermos tengan presente que las curaciones no se consiguen por darse muchos baños ó por beber cierta cantidad de agua en un tiempo dado, sin tener en cuenta las modificaciones que esperimenta el organismo por las muchas mudanzas que ha sufrido desde que empieza el viaje hasta llegar á las aguas minerales; asi es que, en el momento en que sientan dolores de cabeza, calofrios, laxitud y malestar general ú otros síntomas análogos, deben suspender el uso del agua y no continuarlo sin consultar antes con el médico-director ó cualquier otro profesor enterado en la accion que ejercen estas aguas; pues si bien es cierto que las curaciones todas principian por una reaccion que causa algun mal-estar, es sin embargo indispensable que esta se contenga dentro de sus justos límites, porque siendo escesiva puede ser muy perjudicial. Deberán tambien evitar las insolaciones, y mas todavia el esponerse al influjo del rocio, el cual es pernicioso, no por el vapor que despide el agua mineral, como se cree vulgarmente, sino porque la humedad de las noches es dañosa en toda localidad, que como la de Arenosillo, esté rodeada de montañas y tenga riach. en sus inmediaciones: en tal concepto, deben retirarse á sus aposentos al anochecer y no salir de ellos hasta que el sol bañe bien todas las cercanias, teniendo entendido, que los enfermos que no guardan estos preceptos, suelen ser atacados de fiebres intermitentes pertinaces.

El modo de administrarlas es muy variado: en unas enfermedades, como son las afecciones cutáneas, las escrófulas, las úlceras especificas, etc., se usan en baños: en otras, como las obstrucciones de las vísceras abdominales, la inapetencia, la acidez de las primeras vias, etc., se toman en bebidas; y en otras, como en las amenorreas, flujos blancos, la clorosis, las escrófulas, etc., se administran de ambos modos á la vez: úsanse tambien en fomentos, colirios, inyecciones y duchas, en las úlceras callosas ó sostenidas por caries, en las enfermedades de los ojos ó del conducto auditivo, en fistulas profundas y algunas otras. Los que beban las aguas por padecer afecciones gastro-hepáticas, ademas de las precauciones comunes á todo el que está sometido á este tratamiento, deberán limitarse á tomarlas por la mañana en ayunas, empezando por 1 ó 2 vasos de 4 á 6 onzas y aumentando la dósis segun se lo permita el estómago, y no de una manera repentina y sin regularidad: igual precaucion observarán al concluir su uso, es decir, que vayan disminuyendo por grados la dósis en los últimos dias que estén en el establecimiento; pues la esperiencia ha demostrado que estos estómagos son muy susceptibles, produciendo en ellos graves accidentes los cambios repentinos. Las personas delicadas y de sistema nervioso muy irritable deben tener presente que el darse mas de un baño al dia, puede traerles inconvenientes de consideracion, y aun para uno solo es indispensable se sujeten en cuanto á su duracion y demas circunstancias, á lo que se indique por el facultativo que las dirija. No es fácil determinar los dias que deberán usarse las aguas para que produzcan efectos satisfactorios, porque para esto es preciso tener en cuenta la edad, sexo, temperamento, estado del enfermo y la accion mas ó menos pronta que aquellas ejercen sobre él con otros muchos antecedentes. Es muy comun entre las gentes del pais la preocupacion de que 20 ó 22 baños tomados en 10 ó 12 dias son suficientes; pero si bien es cierto que hay algunas enfermedades que se disipan en tan corto tiempo, tambien lo es que estas son muy raras, pudiendo asegurarse que el mayor número de afecciones exige un tratamiento de 20 á 30 dias, y repetido las mas veces por 2 ó 3 temporadas.

Estas empiezan el dia 1.º de julio y concluyen en fin de setiembre, siendo en todo este tiempo la mejor época para usar las aguas, la que media desde principios del citado mes de julio hasta el 8 de setiembre, respecto á que en los dias que restan de este último, no se puede vivir ya en los baños á causa de empezar las lluvias y ser las noches sumamente frias. La concurrencia se puede calcular en 250 enfermos en cada temporada, no pudiéndose espresar todavia á punto fijo si se han

aumentado desde que hay médico-director, por ser esta plaza de nueva creacion.

En España y en el estrangero hay tambien manantiales parecidos á los de Arenosillo, tanto en lo que hace á sus principios activos y á las proporciones en que se encuentran, como en lo relativo á la temperatura y á su accion terapéutica; pero esta semejanza no es muy esacta, pues que siempre existen algunas diferencias, particularmente por lo que respecta á su temperatura y virtudes especiales. En España pueden contarse los del Molar (en Castilla la Nueva), los de Ledesma (en Castilla la Vieja), los de Grabalos (en la Rioja), los de Carballo y Cortejada (en Galicia), los de Busot, los de Alhama, los de Carratraca, los de Chiclana, los de Elorrio, los de Sta. Agueda, los de Esparraguera y varios otros. Entre los del estrangero que nos son mas conocidos y que tienen alguna analogia con los que se describen, pueden citarse los de Bagneres de Luchon, los de Bareges, los de Bounes, San Salvador, Cauterets, Saint-Amand de Enghien, etc.

Para que este útil establecimiento alcanzase las mejoras de que es susceptible, seria indispensable que alguna corporacion como la municipalidad ó la junta de Beneficencia, que tantos fondos tiene, se encargara de su adm. ó impusiera una retribucion por cada baño para atender á la conservacion y mejora de las obras que ya existen; y en el caso que esto no pudiera conseguirse, enagenarlos á algun particular que hiciese de su cuenta y con la esperanza de reembolsarse con sus productos los anticipos necesarios para dicho efecto. Como que estas aguas brotan en el térm. de Montoro, son propiedad de su ayunt.; pero las obras que se han hecho para formar los baños y las hospederias se deben, segun ya se ha manifestado anteriormente, á la filantropia del Sr. D. Bernabé Romero que edificó á su costa la casa llamada de Caridad, y en especial á la Sra. Marquesa de Bernameji, que á sus espensas, y sin otro interés que el de ser útil á la humanidad doliente, ha formado los baños, la casa para los bañeros, la igl. y la casa de la Salud, costeando tambien durante la temporada para la asistencia espiritual y servicio de los bañistas, 1 capellan, 1 sacristan, 1 bañero y 1 bañera. Pero por grandes que sean los servicios que á la salud pública presta la espresada señora, aislados y sin el apoyo de los verdaderos propietarios, no bastan para mejorar el establecimiento. En el supuesto de que se consiguiera del Gobierno que se pusiese al frente de los baños quien adelantara el cap. para las obras, y se encargase en lo sucesivo de recaudar el derecho que se impusiera á todo el que usase las aguas, ya fuese la municipalidad, ya la junta de Beneficencia, ó bien algun particular á quien se cediera la propiedad de los mismos, lo primero que debe hacerse es aumentar el caudal de aguas, practicando algunas escavaciones en la falda de la loma del Cañaejal, á fin de encontrar el venero principal y recogerlas en un depósito para que no se desperdicien, desde el cual se podrán dirigir á las balsas que hoy existen, y á cuantas bañeras separadas puedan hacerse para los que no quieran bañarse en las balsas comunes. A pesar de que haciendo la obra indicada habria agua sobrada para surtir el establecimiento, no debe por ello desperdiciarse la del segundo manantial que nace en la corriente del mismo arroyo, porque rodeándole de un fuerte muro que desviara las aguas corrientes que este trae en el invierno, quedaria el agua mineral separada completamente de aquellas, y podria aprovecharse en otro baño para mas desahogo y comodidad de los concurrentes, y aun para conseguir muchas curaciones con el uso graduado de los 2 baños que tal vez no se conseguirian con uno solo. Convendria tambien aumentar el número de las hospederias para que los enfermos estuviesen con mas comodidad y mas inmediatos á los baños, y para que pudieran librarse mejor de las influencias atmosféricas que á las veces no son muy favorables en la localidad que ocupan. La citada marquesa de Benameji compró y posee algunos terrenos para hacer casas, que rifadas, produjesen para otras, y continuar de este modo sucesivamente hasta formar una pequeña pobl.: para llevar á cabo este proyecto impetró la licencia competente, y la obtuvo por una Real órden, pero con condicion de abonar el 25 p § del prod. de la rifa para la renta de Loterias, cuya gravosa condicion no quiso aceptar la indicada señora, ni era justo imponérsela cuando se prestaba á anticipar un cap. sin interés alguno, y con el solo objeto de proporcionar comodidades á los muchos enfermos que se reunen todos los años en este sitio, como resulta de los informes que dieron las autoridades de la prov.; y que obran en el espediente formado al efecto en la gefatura politica en 1838, que pasó al ministerio de Hacienda. Dar impulso á este espediente y conseguir del Gobierno la licencia para estas rifas, libres de todo derecho en atencion á su benéfico objeto, es uno de los medios mas poderosos para fomentar estos baños y de aumentar y facilitar su concurrencia.

Como el descubrimiento de las virtudes medicinales de estas aguas es bastante reciente, hay muy pocos trabajos científicos sobre ellas: en el año de 1817 fueron analizadas por primera vez de órden del ayunt. de Montoro, siendo muy sensible se haya estraviado el resultado de dicho análisis consignado en una memoria presentada por los profesores que lo ejecutaron. En el de 1836 verificaron otro análisis los doctores en farmacia D. Francisco Linares y D. Francisco Avilés y Cano, é imprimieron una segunda memoria, que es uno de los apreciables antecedentes que hemos tenido la satisfaccion de consultar para la formacion de este artículo, en la cual se comprende la descripcion de los baños, las diversas operaciones practicadas para el análisis y su resultado, y la enumeracion de las enfermedades, que en dichas aguas están indicadas, segun el dictámen de los profesores de medicina que las han propinado.

Terminamos la interesante descripcion de los baños de Arenosillo, esponiendo la causa ciertamente original, que produjo su descubrimiento segun la opinion pública, y al parecer mas probable: atribúyese al instinto natural de una res vacuna que curó de un afecto herpético por los años de 1817 á 1818, cuya observacion transmitida por el pastor que la custodiaba á D. Manuel Maduceño Grande, capellan tonsurado de Montoro, hizo igual esperiencia con unos perros atacados de arestin, y fue tan completa y pronta la curacion de estos animales, que puesta en conocimiento del ayunt. de dicha c., nombró facultativos que reconocieran la naturaleza de las aguas y demas circunstancias consiguientes al efecto. Esta disposicion correspondió á los deseos de cuantos las habian examinado, por cuya razon se concedió terreno á varios vec. de Montoro con el objeto de formar allí una pequeña pobl., proporcionando tambien al pueblo algunos c peos de novillos para con su prod. protejer los baños, dando algun ensanche y comodidad al local en que se hallan; obra que se hizo en 1820.

ARENS: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (28 leg.), part. jud. de Valderrobles (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2). aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Tortosa (8): sit. en la cumbre de un monte rodeado de otros de mayor elevacion á las inmediaciones del r. Algas; los vientos que mas le dominan son los del O., y las enfermedades mas comunes son las tercianas, y algunos años calenturas de muy mala calidad y de tan funestas consecuencias, que de sus resultas mueren en este pueblo muchas mas personas que en otro de igual vecindario; se atribuye esta funesta plaga á la poca ventilacion y humedad de la atmósfera: forman la pobl. 92 casas de construccion ordinaria y poco cómodas, distribuidas en varias calles angostas y pendientes; 1 plaza de figura cuadrada y 1 plazuela, ambas á dos llanas y de buen piso; 1 escuela de primeras letras frecuentada comunmente por 21 alumnos, bajo la direccion de 1 maestro examinado, dotado por los fondos de propios en la cantidad anual de 2,440 rs.; otra escuela de niñas montada conforme á la última órden esopedida por el gobierno sobre el particular; 1 hospital ó casa de refugio para pobres mendigos y transeuntes sin renta alguna, y 1 igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado de patronato familiar y 1 sacristan: el curato es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; en el dia se halla vacante y lo sirve 1 esclaustrado: la parte interior del templo presenta mucha antigüedad y semejanza con las igl. de los templarios; y á la parte esterior se ve sobre el muro grabada 1 espada grande con un letrero que no puede leerse, cuyo signo hace creer ser la sepultura de algun magnate: lo mas atendido que respecto á edificios se halla en este pueblo, es una casa que presenta un frontis de 93 palmos con 87 de fondo, fabricada con la mayor solidez, de piedra picada, de la cual quedan solo en el dia las 4 paredes forales; se conserva 1 torreoncito en cada ángulo del edificio; se ven los vestigios de las escaleras, del entresuelo y 3 pisos de que constaba, de las cárceles y de 2 puertas; en ambas se ven picados los escudos de armas, y en cada una de

ellas 2 personajes vestidos con hábitos ceñidos, y armados de una gruesa porra, de donde se deduce si este edificio pertenecia á la órden de caballeros arriba nombrados. Estramuros, como á 1 leg. de dist. hay 1 ermita dedicada á San Hipólito. Confina el TÉRM. por el N. con el de Calaceite, por el E. con el de Horta, por el S. con el de Lledo, y por el O. con el de Cretas, estendiéndose en todas direcciones poco mas de 3/4 de hora, escepto por el lado de Horta, hácia el que apenas llega á 60 pasos lo que la jurisd. comprende: el TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad y muy feráz, cubierto en gran parte de olivos, moreras, otros árboles frutales y mucho viñedo: el r. Algas le proporciona el riego suficiente; y al propio tiempo pone en movimiento con sus aguas las ruedas de 2 molinos harineros: con 53 yuntas de mular y 8 de vacuno se ponen comunmente en cultivo 525 jornales de tierras ricas y fuertes, 600 de segunda calidad y 900 de tercera. Tambien hay 1,000 jornales de tierra de bosques de maleza y 975 de prados y pastos naturales: PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, patatas, avena, centeno, judías, maiz, hortalizas, frutas y seda: cria poco ganado lanar: IND.: 3 molinos de aceite: POBL.: 118 vec., 472 alm.: CAP. IMP.: 147,119 rs.

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

ARENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Loxo* (V.): POBL.: 15 vec., 78 alm.

ARENTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

ARENTEY Ó LA RETORTA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Tuy (1 1/4), part. jud. de Puenteareas (2), y ayunt. de Salvatierra (1/4): SIT. á la der. del r. *Miño*, con CLIMA bastante sano: tiene 50 CASAS y algunos chozos ó cortijos de que se componen los l. de Agrela, Carrilla, Cerdeirinas, Gestal, Iglesia, Lozangeros, Mugina, Playa, Ruanova y Toural. La igl. parr. (San Pedro) se encontraba antes de 1640 inmediata al Miño, en el sitio denominado la Retorta, y aunque desde aquella fecha se intentó trasladarla al punto que ocupa, aun se administraba en aquella por los años de 1650 el Sacramento del Bautismo: en 1792 se concluyó la obra, y es un edificio bastante regular y capaz para el vecindario: es anejo y se halla á 3/4 de leg. de Santa Maria de Salcedo: el TÉRM. confina por N. con San Miguel de Cabreira, por E. con Salvatierra, por S. con San Pablo de Porto, y por O. con San Justo y Pastor de Entienza; se encuentran en él los montes llamados del *Miron* poblados de pinar: el TERRENO en lo general bueno, tiene una tercera parte de secano: los CAMINOS son locales, cruzándole tambien la vereda que va de Tuy á Salvatierra y Orense: el CORREO se recibe indistintamente de Tuy y Puenteareas por medio de propio: PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, lino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar, muchos y buenos conejos, liebres y perdices, y disfruta de la abundante pesca del r. Miño: IND.: 1 molino harinero con 2 muelas y el tráfico de granos y vino para los pueblos inmediatos: POBL.: 82 vec., 328 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENYS DE AMPURDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): divídese en 2 barrios separados 1/4 de hora el uno del otro, llamado el uno Arenys de Dalt (de arriba) y el otro Arenys de Baix (de abajo): el primero que es el mayor, está SIT. á 200 pasos del r. Fluvia, sobre una colina de poca elevacion, desde la cual se descubren los vastos olivares y viñedos de las márg. de aquel r.; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable: de las propias ventajas topográficas goza el otro barrio, sit. á igual dist. de dicho r., en terreno llano, rodeado de un espeso bosque de olivos, lo que le da un aspecto bastante melancólico: las CASAS de uno y otro barrio son mal cuidadas y poco aseadas, abundan de aguas potables que solo tienen el defecto de ser algo insípidas; y hay 1 igl. parr. sit. en el barrio alto, de aspecto tan pobre como sus adornos y construccion; de 1 sola nave, con 8 altares, dedicada á San Saturnino, cuya festividad se celebra el dia 29 de noviembre, y servida por 1 cura párroco cuya plaza se provee prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Garrigas, por el E. con el de Sta. Eulalia, por el S. con el r. Fluvia, y por el O. con el de Vilajoan: el TERRENO es llano con pequeñas hondonadas por donde pasan las aguas que nacen de las fuentes del térm., con las cuales se riegan los huertos de ambos vecindarios, cuyo beneficio reciben tambien de las del Fluvia si bien algunas veces sus fuertes avenidas causan graves perjuicios; dentro de la jurisd. se unen á este r. las aguas pluviales que recoge un pequeño torrente. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos carreteros, medianamente cuidados, y la carretera real de Barcelona á Francia, pasa á 1/2 leg. de la pobl. Su único COMERCIO consiste en vender lo sobrante de sus frutos en los mercados de Gerona y Figueras: PROD.: aceite en abundancia y de muy buena calidad, vino muy estimado para el uso comun, aunque poco licoroso, poco trigo mezcladizo, hortalizas y frutas; abunda en cáza de perdices: POBL.: de Arenys de Dalt 43 vec., 213 alm.; de Arenys de Baix 22 vec., 110 alm.: CAP. PROD.: 1.339,200 rs.: IMP.: 33,480 rs. VN.

ARENYS DE MAR: part. jud. de ascenso en la prov. de Barcelona y dióc. de Gerona: comprende 12 v., 17 l., 6 cas. y 5 santuarios, que forman 23 ayunt.: las dist. de las mas principales pobl. entre sí, á la corte, cab. de part., aud. terr. y c. g., aparecen en el siguiente cuadro:

ARENYS DE MAR.	1/2	21/2	2	4	3	3	33/4	10	8	114
Arenys de Munt.	31/4	11/4	4	33/4	21/2	31/4	10	61/4	1121/4
Calella.	2	11/2	1/2	11/2	21/2	21/2	101/2	10	116
Canet.	31/2	21/2	2	1	2	31/2	9	8	115
Malgrat.	1	1	2	1	1	2	10	11	117
Pineda.	11/4	3	11	11	1161/2
Palafolls (San Ginés de).	11/2	01/2	11	101/2	117
Tordera.	8	12	118
Gerona.	19 1/4	108
Barcelona.	106
Madrid.	

SITUACION. Al S. del ant. principado de Cataluña y al E. de la prov., entre el golfo de Leon y el de Valencia, disfruta de benigno temperamento y CLIMA saludable: confina por el N. y el E. con el de Sta. Coloma de Farnés (Gerona), por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con los de Mataró y Granollers: su estension de N. á S., bajando una línea recta desde el térm. jurisd. de Hostalrich hasta el mar, por la parte de Calella, es de 2 3/4 leg., y de E. á O., tirando otra línea recta que divida por su centro la anterior, desde los lim. de la prov. de Gerona hasta los confines de Caldetas, es de 4 leg. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado, solo tiene de llano una décima parte, y en ella se da muy bien toda clase de cereales y legumbres: en lo restante se encuentran diferentes cerros, ramificaciones de 3 montañas, llamadas *Montsen*, *Montnegre* y *monte del Corredó*, que lo son de los Pirineos; la primera sit. al N. del part., y la de mas importancia en toda la baja Cataluña, se eleva sobre el nivel del mar 6,094 pies españoles en la lat. N. de 41° 48' 28", y long. E. 6° 02,' 3; generalmente es la primera que por aquella parte se ofrece á la vista del angustiado navegante, que hallándose en alta mar sin rumbo cierto, ansia descubrir tierra: su cúspide la mayor parte del año se ve cubierta de nieve; brotan en ella hácia el S. diferentes manantiales que dan origen al r.

Tordera; y á la parte del SE. nacen varias fuentes, cuyas aguas reunidas en un arroyo, descienden precipitadamente por entre 2 elevados montes, formando en todo su curso saltos de 26 á 60 pies, y produciendo algunas simas de una profundidad inmensa; hay dilatadas arboledas de encinas, robles alcornoques, castaños y manzanos, siendo la fruta de estos últimos abundantísima y de un gusto especial, por lo que se prefiere á la de otros puntos: en sus faldas se da toda clase de cereales y legumbres, y abundantes y sabrosos pastos para los muchos ganados lanares, vacunos y de cerda que allí se crian: hállanse en diversos puntos de esta montaña algunas minas de alcohol sin beneficiar; en la actualidad se trabaja en en busca de una de plata que se cree existir; y á la parte del SE. en el térm. de Gualba, se han descubierto unas grandes canteras de mármol, de tan buena calidad, que segun los ensayos practicados, en nada cede al mas superior de Italia, por cuya razon se estan ocupando 12 hombres en busca del banco principal: del *Montnegre*, que se halla en el centro del part., arrancan varios ramales que forman el monte y plana de las Brujas, y el llamado *Collsecreu*; toda la parte meridional de estas cord. se halla plantada de hermosos viñedos y árboles frutales, entre los que sobresalen los naranjos y limoneros por la esquisita calidad de sus frutos. A la parte del O. se encuentra el monte del *Corredó*, que en direccion N. se estiende hasta el r. Tordera; por el E. hasta la riera de Valgorguina; por el S. concluye en 3 cerros, llamados los *Tres Turones*, y por el O. desciende hasta el lím. del part., alimentando varias pequeñas cord. que se dirigen y entran en los de Mataró y Granollers: tanto el Corredó como sus derivaciones, se hallan poblados de espesos bosques de encinas, robles, pinos, alcornoques y abundante hornija. Feráz el TERRENO, y agradecido al cultivo, no rinde sin embargo lo suficiente para el surtido de los hab., que tienen que proveerse de otras partes de los artículos de consumo de primera necesidad, y en especial de cereales, legumbres y aceite, si bien es cierto que la importacion de estos ramos se compensa con la esportacion que en gran cantidad se hace de maderas, carbon, frutas y vino.

Muy pocos son los r. que fertilizan este part.; el Tordera, que como queda indicado, tiene su nacimiento en el Monseñ, entra en el terr. por el O. y térm. de San Estéban de Palau Tordera, y fecundiza sus tierras; pasa por la v. de San Celoni, á la que presta igual beneficio; se le agregan las aguas que en cantidad de 3 muelas rebosan de las simas de que se ha hecho mérito, y las de la riera de Valgorguina, procedente del Collsecreu: continua su curso en direccion del E., y al poco trecho entra en un canal formado por la cord. donde nace, y no sale de él hasta que cambiando su corriente al S. en la jurisd. de Fogás, va á desaguar en el mar, no sin haber impulsado antes 3 fraguas de hierro y cobre, y haber dado movimiento á unos 20 molinos harineros: no le cruza puente alguno, y en tiempos de lluvias es tan caudaloso, que suele interceptar por 6 ú 8 dias las comunicaciones, por las carreteras de Barcelona á Francia, y de San Celoni á Arenys, que atraviesa. De las montañas del *Corredó* y sus ramificaciones, se desprenden infinitos manantiales que prod. las rieras de Caldas, Arenys, Canet, San Pol, San Ciprian, Calella, Pineda, San Pedro de Riu, Malgrat y Palafolls: en todo el part. se encuentra abundancia de fuentes y pozos de delicadas aguas potables, y en la jurisd. de Arenys de Mar hay un manantial de aguas termales con un magnífico establecimiento de baños.

Pocos part. habrá que carezcan tanto como este de carreteras, y aun CAMINOS de herradura; pues estan reducidos á la calzada llamada de la Costa, que dirige desde Barcelona á Francia, el que conduce de Tordera á San Celoni, y el que desde este último punto va á Arenys, y se halla en el mas deplorable estado, particularmente á la subida del Collsecreu, por donde tanto los carruajes como las acémilas, solo pueden conducir un tercio de la carga ordinaria.

Industrioso por su esencia todo el principado de Cataluña, puede decirse que en ninguna parte ha progresado tanto este ramo de riqueza como en los pueblos de que se compone este part.; la IND. algodonera y la fabricacion de prod. químicos, forma una parte muy considerable, como se deja ver por los 4 adjuntos estados, en los que resultan el número de fáb., puntos donde se hallan, capitales que se invierten, y sus respectivos productos.

HILADOS DE ALGODON.

NÚMERO DE FÁBRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	PUEBLOS donde se hallan.	MOTORES. Por agua, n.º de cabellos.	MOTORES. Por caballerías, su n.º	SISTEMA DE HILADOS. Por muletas, su n.º.	SISTEMA DE HILADOS. Por máquinas continuas su n.º	SISTEMA DE HILADOS. Total n.º de pues o husos.	OPERARIOS. Hombres, su n.º	OPERARIOS. Mugeres su n.º	OPERARIOS. Muchachos su n.º	SALARIOS MENSUALES. De los hombres.	SALARIOS MENSUALES. De las mugeres.	SALARIOS MENSUALES. De los muchachos.	PRODUCTOS EN HILADOS. Libras de hilo del n.º 18 al 26.	PRODUCTOS EN HILADOS. Id. del 26 al 32	PRODUCTOS EN HILADOS. Id. del 32 al 43.	PRODUCTOS EN HILADOS. Id. del 43 al 60.	PRODUCTOS EN HILADOS. Total de libras al mes.	CAPITALES EN Edificios.	CAPITALES EN Maquinaria.	CAPITALES EN Circulacion.	CAPITALES EN TOTAL.
1....	Pablo Roca y compañía.	Canet.	»	8	10	»	1,200	3	20	20	1,000	2,400	1,100	2,000	600	»	»	2,600	46,000	100,000	84,000	230,000
1....	José Prats.	Id.	»	4	4	»	480	3	10	5	500	800	340	1,500	»	»	»	1,500	23,000	40,000	22,000	85,000
1....	SS. Gispert, y compañía	Malgrat.	10	»	16	8	2,596	6	52	6	2,080	6,000	240	»	»	4,000	800	4,800	340,000	260,000	200,000	800,000
1....	Manuel Canobas. . . .	Calella.	»	5	8	»	960	3	14	6	700	1,700	400	»	2,000	»	»	2,000	43,000	80,000	60,000	183,000
1....	Francisco Costas y Plá.	Id.	»	2	2	»	270	1	6	2	240	600	100	»	400	»	»	400	20,000	20,000	30,000	70,000
1....	Juan Costas y Plá. . .	Id.	»	4	5	»	600	1	7	6	180	840	300	»	1,300	»	»	1,300	25,000	50,000	40,000	115,000
1....	Francisco Sagrera. . .	Id.	»	5	7	»	840	3	14	8	440	1,700	400	»	1,500	»	»	1,500	28,000	70,000	60,000	158,000
1....	Juan Puig y Compañía.	Arenys de Mar.	»	4	8	»	960	2	15	7	720	1,920	280	»	2,000	»	»	2,000	45,000	80,000	100,000	225,000
1....	Jaures y Tapias. . . .	Id.	»	4	6	»	720	3	12	4	720	1,500	160	»	1,500	»	»	1,500	32,000	60,000	80,000	172,000
9....			10	36	66	8	8,626	23	150	64	6,580	17,460	3,320	3,500	9,300	4,000	800	17,600	602,000	760,000	776,000	1,968,000

TEGIDOS DE PURO ALGODON.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS Ó DE SUS DUEÑOS.	PUEBLOS DONDE ESTAN.	NUMERO DE TELARES.		NUMERO DE UTILES Ó MAQUINAS.				NUMERO DE OPERARIOS.			IMPORTE MENSUAL DE SALARIOS.			PRODUCTO MENSUAL DE LA FABRICACION. CLASES DE TELAS			CAPITALES EN			
			Sencillos.	Compuestos.	Tornos para engarbillar.	Máquinas para id. y devanar.	Máquinas para la urdimbre.	Máquinas para encolar el hilo.	Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.	Tela en crudo lisa.	Id. de colores id.	Pañuelos de 3 á 5 palmos, docena.	Edificios.	Maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
1	Francisco Sanllehi.....	Malgrat.	30	»	10	1	2	»	31	14	2	3800	900	60	3500	2500	»	20000	9000	45000	74000
1	Jaime Fransesch.....	Id.	4	»	3	»	1	»	4	3	1	650	160	30	»	900	»	3400	1200	3000	7600
1	Sres. Gispert y compañia.	Id.	24	»	10	1	2	»	25	15	2	2070	960	80	5400	»	»	Comprendido en esta fab de hilados.	12000	Idem en hilados.	12000
2	Miguel Casanovas, y Casellas y Bosch.....	Calella.	3	2	3	»	2	»	5	2	1	800	120	30	1400	»	»	6000	2000	8000	16000
1	José Maria Mandri.....	Id.	8	»	4	»	1	»	8	3	1	1500	150	30	2400	»	»	6600	3300	20000	29900
1	Esteban Rubira.....	Id.	40	»	30	»	2	»	41	20	12	7200	1000	500	10700	»	»	26000	16000	60000	102000
1	Jam, hermanos.....	Id.	11	»	»	1	1	»	11	3	1	1660	150	30	2600	»	45	7000	5000	24000	36000
1	Salvador Vazquez.....	Canét.	39	»	6	1	3	1	35	15	5	6000	1300	300	10000	»	»	20000	18000	61000	99000
1	Antonio Soler.....	Id.	7	»	3	»	1	»	3	7	3	500	500	150	280	800	70	3500	3000	8000	14500
1	Salvador Pujadas.....	Id.	3	»	2	»	1	»	3	1	1	500	50	40	»	800	»	3500	1000	5000	9500
1	Joaquin Forts.....	Id.	9	»	»	1	1	»	9	4	1	1800	300	40	2400	»	»	7000	4100	14000	25100
1	José Masana.....	Id.	79	»	10	2	5	»	80	16	5	16000	1000	200	21000	»	»	17000	37000	120000	174000
1	Pedro Asturi.....	Id.	32	»	5	1	2	1	31	10	3	6300	900	150	9500	»	»	18000	5500	50000	83500
1	Pablo Adue.....	Id.	6	»	3	1	1	»	6	1	3	800	60	100	1500	»	»	5500	2400	9000	16900
1	Gaspar Llauger.....	Id.	5	»	3	»	1	»	5	1	2	600	70	70	1200	»	»	3500	1700	8000	13200
1	Blas Llusá.....	Id.	41	»	14	»	2	»	1	41	4	2600	5000	200	9900	»	»	13000	14000	70000	97000
1	Ramon Arnau y Corbera..	Arenis de mar.	8	»	8	»	1	»	9	6	3	2100	400	120	»	2200	»	12000	5000	12000	29000
1	Miguel Guri.....	Id.	30	»	4	2	2	1	30	6	4	4800	540	240	9000	»	»	15000	9600	40000	64600
1	Salvador Abril.....	Id.	30	»	»	3	2	1	30	8	4	5400	960	320	9600	»	»	20000	13000	40000	73000
1	Juan Artigas.....	Id.	40	»	»	2	2	1	1	30	14	300	4800	840	6000	»	»	30000	16000	45000	91000
21			449	2	118	16	35	5	368	206	72	65380	19220	3530	105680	7200	115	237000	178800	642000	1067800

ARTEFACTOS DE PUNTO O TELARES DE MEDIAS.

PUEBLOS.	Telares.	Operarios.	Salario mensual.	CAPITALES EN			
				Edificios	Maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
Arenys de Mar	200	350	49,000	24,000	160,000	360,000	544,000
Calella	220	385	53,900	26,400	176,000	396,000	598,400
Canet	86	154	21,560	10,320	68,800	154,800	233,920
Malgrat.	108	189	26,460	12,960	87,600	189,600	290,160
San Pol de Mar.	10	17	2,380	1,200	8,000	18,000	27,200
	624	1,095	153,300	74,880	135,400	1.118,400	1.593,680

PRODUCTOS QUIMICOS.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRE DE LOS DUEÑOS.	Pueblos donde se hallan	Número de operarios	Salario mensual.	PRODUCTOS MENSUALES.					CAPITALES EN		
					Minio.	Albayalde.	Cremor tártaro	Vinagre.	Cardenillo.	Edificios y maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
1	Ignacio Garriga.	Arenys de Mar.	4	700	«	«	«	36	18	14,200	16,000	30,000
1	Calbeto y compañia. . .		8	800	«	«	«	120	32	26,600	20,000	46,000
1	Antonio Casola.		6	700	10	30	«	40	12	17,000	30,000	47,000
1	José Pascual Puig. . . .		4	600	20	«	40	«	«	26,000	16,000	42,000
1	Juan Artigas.		5	400	«	«	«	«	30	25,000	30,000	55,000
1	Francisco Tritet		2	300	«	«	40	«	«	9,000	8,000	17,000
1	José Vilanova		2	240	«	«	«	«	6	21,800	8,000	29,800
1	Juan Cascante		12	900	«	«	«	156	40	42,000	70,000	112,000
8			43	4640	30	30	80	352	138	181,600	198,000	378,800

Hay tambien en Canét 15 tejedores, que reunen 92 telares, en los que se emplean 92 hombres, 40 mujeres y 20 muchachos; el cap. invertido asciende á 500,000 rs., y su prod. mensual á 18,000 varas de telas de todas clases de hilo de algodon con mezcla de lino ó cáñamo; los tejidos de malla y encajes son muy comunes á las mujeres y aun á los niños; ademas de las fáb. de prod. químicos comprendidos en el preinserto estado: hay en la v. de Arenys otras 2 de albayalde y 1 de sal de Saturno: tambien se encuentran 4 de tapones de corcho, 3 de jabon, 3 de aguardiente, 2 de curtidos y 7 de obra de barro: los bosques en que abunda el part., proporcionan otro importante prod. en el mucho carboneo que se hace, y en la madera que se estrae, asi para combustible, como para todo género de construccion, de la cual se consume una gran parte en los 3 ant. y famosos astilleros que hay en Arenys, en los que se construye toda clase de buques: multitud de familias se dedica á la pesca; y varias sociedades y algunos particulares han establecido empresas de toda especie de carruages, para conduccion de efectos y viajeros á diferentes puntos del part. y fuera de él. En Arenys de Mar, en Canet, Calella, Pineda, Malgrat, Tordera, y otros pueblos hay fáb. de vidrio, de sombreros, de alfareria, de jabon, de áncoras, de jarcia y buenas tenerias. Lo que la naturaleza del suelo negó, han sabido adquirirlo los hab. con su actividad y aplicacion al trabajo; donde el pie del hombre puede sostenerse, alli el arado y la azada han conseguido vencer la esterilidad de la tierra haciéndola productiva. Multitud de barcos pescadores salen de esta costa todas las mañanas y vuelven al caer el sol, cargados de rico pescado que trasportan á la cap. de la prov. y á los pueblos del interior. Ni el niño, ni la mujer, ni el anciano se niegan á una vida activa y laboriosa; de aqui ese profundo respeto á la propiedad, esa moralidad que distingue por lo general á los catalanes, y que tendremos lugar de encomiar como se merece cuando nos ocupemos de los art. de Barcelona. Los jornales en todos los oficios son variables, pero pueden contarse de 7 á 12 reales.

Otra de las fuentes de prosperidad para los moradores del part., es el COMERCIO: atrevidos como los que mas, y dotados de una actividad incansable, con el genio especulador tan característico de todos los catalanes, no se limitan al tráfico interior; sino que entregando sus vidas y fortunas á merced de las olas, transportan los efectos de su ind., y lo sobrante de sus prod. en unos miserables barquichuelos, con los que recorren todos los puertos del reino y los de Francia é Italia, alargándose frecuentemente hasta las Américas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 40, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia y 9 libremente; 19 penados presentes y 10 contumaces; 1 reincidente en otro delito diferente, con el intervalo de 2 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 1 contaba de 10 á 20 años de edad; 22 de 20 á 40; 11 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 37 eran hombres, y 3 mujeres; 14 solteros y 18 casados, no constando el estado de los 8 restantes; 18 sabian leer y escribir; 14 carecian de esta instruccion, y de 8 no aparece justificado este dato; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal; 25 artes mecánicas; de los 8 restantes no resulta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 30 delitos de homicidio y heridas; 1 con armas de fuego de uso ilicito; 11 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 5 con instrumentos contundentes; 2 por medio de venenos, y 7 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Damos fin á este art. con el siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido. su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS á que pertenecia	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE en su totalidad.		
				ELECTORES													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 19 á 25 años de edad	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
															Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs
Arenys de Mar.	Gerona.	1000	4784	424	20	444	424	1	1	8	1	7		9'5	255150	255 5	53 11
Arenys de Munt	Id.	258	1233	168	7	175	168	1	1	6	1	6		2'4	247480	959 15	200 24
Calella	Id.	694	3025	250	18	268	250	1	1	8	1	7		6	211970	305 15	70 3
Campins	Barcelona.	49	189	17	1	18	17	1	»	2	1	3		0'4	15610	318 19	82 20
Canet de Mar.	Gerona	696	2794	175	10	185	175	1	1	8	1	7		5'5	124200	179 30	44 16
Fogás y Ramiño	Id.	68	329	32	2	34	32	1	»	2	1	3		0'6	123000	1808 28	373 29
Gualva.	Barcelona.	34	199	33	1	34	33	1	»	2	1	3		0'4	55140	1621 26	277 3
Malgrat	Gerona.	704	2836	282	9	291	282	1	1	8	1	7		5'5	164830	234 5	58 4
Montnegre, Quirosos y la Batllora	Barcelona.	38	216	35	2	37	35	1	»	2	1	3		0'4	44710	1176 20	207
Olsinellas y Vilardell .	Vich.	30	150	21	1	22	21	1	»	2	1	3		0'3	34940	1164 22	232 32
Orsavina, San Pedro de Riu y Balmañá . . .	Gerona.	59	319	35	2	37	35	1	»	2	1	3		0'6	73580	1247 4	230 22
Palafolls	Id.	250	1130	129	1	130	129	1	1	4	1	5		2'4	179990	719 33	159 10
Palau, Tordera (San Estéban de)	Barcelona.	90	436	89	1	90	89	1	1	2	1	4		0'9	79670	885 8	182 25
Palau Tordera (Santa Maria de)	Id.	129	599	95	5	100	95	1	1	4	1	5		1	164660	1276 18	274 30
Pineda	Gerona.	355	1600	209	8	217	209	1	1	6	1	6		3'2	184119	518 22	115 3
San Celoni.	Barcelona.	420	1598	198	9	207	198	1	1	6	1	6		3'2	163000	388 3	102
San Pol de Mar.	Id.	174	986	117	5	122	117	1	1	4	1	5		2	98450	565 27	99 30
Santa Susana de la Bisbal	Id.	79	519	33	1	34	33	1	1	2	1	4		1	88170	1116 4	169 30
Tordera	Gerona.	456	1856	237	16	253	237	1	1	6	1	6		3'5	303140	664 26	163 11
Vallgorguina.	Barcelona.	52	262	41	1	42	41	1	1	2	1	4		0'5	50450	970 7	192 10
Vellalta (San Acisclo de)	Id.	84	524	65	2	67	65	1	1	2	1	4		1	87620	1043 3	167 7
Vellalta (San Ciprian de)	Id.	40	149	32	1	33	32	1	»	2	1	3		0'3	56840	1421	381 17
Villalba Saserra	Id.	32	191	22	»	22	22	1	»	2	1	3		0'4	19480	608 25	102
		5791	25924	2739	123	2862	2739	23	15	92	23	107		51	2826199	488 1	109 1

Se vera el guarismo de esta casilla en el cuadro sinóptico de la provincia.

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no presenta el pormenor, por ayunt., de las tres clases en que se divide la riqueza, á saber: terr. y pecuaria, urbana, industrial y comercial, y solo establece esta division en el total de la prov., segun se verá en la nota que acompaña al cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se ve en dicha matrícula el total de contr. que paga cada ayunt., no encontrándose en ella mas que el resúmen general de las que paga la provincia, del cual resulta que su relacion con el total de su riqueza es de 22'38 por ciento, segun se demostrará en la nota ya citada. En esta proporcion, las contr. que hubieran de corresponder á este part. deberán ascender á rs. vn 629,182, los cuales dan 108 rs. 24 mrs. por vec. y 24 rs. 10 mrs. por hab.: en dichas contribuciones se incluye la de culto y clero, por la suma de rs. vn. 224,118, que es la que corresponde á este part. á razon de 7'93 por ciento de su riqueza imponible, en que sale para la generalidad de la prov.; lo que da 38 rs. 24 mrs. por vec. y 8 rs. 10 mrs. por hab.

ARENYS DE MAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de su nombre, adm. de rent. de Mataró (1 1/2), dióc. de Gerona (10).

SITUACION Y CLIMA. Colocada entre 2 cord. de pequeña elevacion y pobladas de viñedo que empiezan en el Mediterráneo, y se prolongan sobre 1/2 leg. de N. á S., formando una especie de canal que termina en el monte Collsecreu, disfruta de un CLIMA templado y saludable, y no se conocen enfermedades especiales; porque hallándose en el centro de los golfos de Leon y el llamado San Jorge de Valencia, y reinando en el primero con mas frecuencia el NE. y en el segundo el NO., de suerte que entre uno y otro dejan en calma 3 ó 4 leg.; únicamente reina en Arenys de Mar, y eso solo en el verano cuasi todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, el O.; pero como una apacible brisa que sirve para templar el rigor de la estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen la POBL. 1,000 CASAS poco mas ó menos, de buena arquitectura en general: y en algunas hay espaciosos almacenes destinados á la conservacion y depósito de los artículos de su importante comercio; hay 27 calles muy regulares alumbradas de noche por faroles colocados á una proporcionada dist.; y la principal llamada Riera ó Rambla, que divide el cas. por su mitad, tiene 50 varas de anchura; y en casos de temporales se recogen en ella las aguas de los montes Collsecreu y Subirans, las que corren, no en una superficie plana como las de los r,, sino en forma de escalones que, guardando entre sí la dist. de unas 80 á 100 varas, se elevan á veces hasta la altura de los balcones de las casas; por cuya razon todas sus puertas se cierran de la parte esterior: hay 2 fuentes públicas y 17 de particulares; y en la mayor parte de las casas, pozos de aguas potables, todas de muy buena calidad; 1 plaza, 2 plazuelas, 1 teatro de regular construccion, en el que caben de 750 á 800 personas; el cual fué edificado en 1828 á espensas de la caridad de los vec., impulsados por el celo de una comision filantrópica: 1 escuela de primera enseñanza, á la que concurren

180 alumnos, bajo la direccion de 1 profesor y 1 ayudante, dotados con 4,000 rs. el primero, y 2,000 el segundo, que se pagan de los fondos públicos, y si algo falta se suple por una pequeña retribucion de los discípulos: otras 2 escuelas de particulares, elementales completas; y en una de ellas se enseña ademas, la geometria y dibujo lineal, taquigrafia, dibujo natural, matemáticas, arquitectura civil y naval, teneduria de libros, y los idiomas francés é inglés: á esta concurren unos 40 alumnos y á la otra 50; 1 colegio particular de primera educacion para niños de ambos sexos; 1 escuela de latinidad en la que tambien se enseña el francés; otra escuela, á la que por el Sr. rey Cárlos IV se dió el título de Real escuela de náutica, y en ella se enseña la geometria, trigonometria, astronomía, navegacion, maniobra y todo lo demas necesario para ejercer el pilotaje; los cursantes aprobados en esta escuela, que se sostiene con las pensiones que pagan los alumnos tanto de la v. como forasteros, y una cantidad anual con que contribuye voluntariamente la junta de comercio de Barcelona, son admitidos al ejercicio de su profesion: hay tambien 1 hospital para solo los enfermos domiciliados en la pobl., administrado por una junta, segun el reglamento de beneficencia; se da en él buena asistencia de facultativos y sirvientes; sus rent. consisten en los prod. del teatro, en el cual solo se representa los domingos y dias festivos por una compañia de aficionados, en algunas rent. que le han ido legando varios particulares, y en un arbitrio de 6 dineros en libra gruesa de carne, que le concedió Fernando VII por decreto de 22 de noviembre de 1825; hay 6 torres, de las cuales 2 fueron destruidas por los ingleses en la guerra de la Independencia; 1 igl. parr. bajo la advocacion de Santa María, servida por 1 comunidad ecl., compuesta de 1 párroco, 1 vicario, 10 presbíteros y 4 agregados; tiene 17 beneficiados; y sus fiestas son en 15 de agosto á la titular, en 9 de julio á San Cenon, y otra votiva á San Roque en su dia: el templo es grande y de buena arquitectura, especialmente la portada; su altar mayor de una figura y escultura primorosas; su construccion ant. y de buen gusto: tiene ademas 14 capillas con sus altares; entre ellas una moderna y de buen gusto, á la izq. de mas fondo que el altar mayor, dedicada á la Virgen de los Dolores, á la que hay una especial devocion, y son muchos los inscritos en su congregacion ó cofradía, los cuales costean varias funciones, que se celebran en ella todos los años: igual devocion hay en la denominada del Smo.: y á espensas de los devotos, se está construyendo á espaldas de esta capilla, otra de bastante capacidad y recogimiento para depósito y administrar á S. D. M. Esta igl. que ha sido consagrada 3 veces, fué dependiente de la de Arenys de Munt; y por Real decreto que espidió el Sr. rey Cárlos III á consulta de su Real cámara, en 19 de agosto de 1781, se verificó la segregacion, que ya el cuerpo municipal habia solicitado del M. I. S. D. Tomás de Lorenzana y Butron, obispo de Gerona. Al estremo de la pobl. hácia el NNE., y en una altura que la domina, existe un conv. que fué de PP. Capuchinos, con una estensa y abundante huerta; en la actualidad es de propiedad particular; y durante la última guerra habia sobre este edificio 1 batería con 4 cañones; al O. y sobre un promontorio se encuentra 1 ermita de propiedad particular, con el título de Ntra. Sra. de la Piedad, sobre cuya bóveda tambien hubo otra batería igual á la antedicha, y en el mismo tiempo; á esta ermita está agregado el cementerio público: al estremo tambien de la pobl. al NNO. sobre una colina bien ventilada y con deliciosas vistas, pues se descubre la campiña y el mar, D. José Xifré, hijo de esta v., está construyendo para casa de beneficencia 1 suntuoso edificio de bellísima arquitectura, que puede colocarse entre los mas hermosos y mejores de España; su coste se aproximará á 100.000 duros; es de figura cuadrilonga, con 2 angulos salientes á la parte posterior; los 4 frontispicios se sostienen sobre 44 arcos; tiene 44 ventanas y 88 balcones, hábilmente distribuidos entre columnas de bajo relieve, que le dan una magnificencia agradable; y dentro de él hay tambien jardines y fuentes: lo construye el Sr. Xifré con la idea de dotarlo con las suficientes rent. para las asignaciones de capellan, facultativos y sirvientes, y para la asistencia decente y esmerada de los que se albergueu en él, y legarlo al pueblo, señalando el lugar de su cuna con este acto de noble filantropía y generoso desprendimiento, que mantendrá viva su memoria en los corazones de sus compatricios, mientras exista la v.: al E. de esta, en la orilla del mar sobre unas rocas bañadas por las olas, hay otra ermita titulada el *Calvario*, á la que se vá por 1 puente que comunica con la carretera nacional; y á las inmediaciones de este santuario en el sitio llamado la *punta*, hay 1 cord. de rocas formando 1 línea semicircular, que pudiera muy bien aprovecharse para la construccion de 1 cómodo puerto: á 1/4 de leg. de la v. en direccion O. se encuentra el arrabal llamado Caldetas, y á sus inmediaciones en el mismo término junto á la carretera nacional de Barcelona á Francia, 1 edificio de baños minerales de propiedad particular, sit. entre 2 promontorios, que dejando un hueco angular y juntándose al dorso del edificio forman un punto de vista semejante á un anfiteatro; la casa está dividida en 2 partes; la primera constituye la habitacion de los dueños y sirvientes: y la segunda, en la que con entera independencia existen los baños, forma 1 sala redonda con 18 puertas en su ámbito, que conducen á otras tantas habitaciones, en cada una de las cuales hay su piscina y fuente: las aguas de este establecimiento, muy concurrido desde junio á octubre, son de calidad nítrica; y para poder soportar su calor, es necesario mezclarlas con una tercera parte de fria, la que por diferentes conductos se toma de un depósito donde se recoge al efecto.

Término. Confina al N. con el de Areñs de Munt; al E. con el de Canet; al S. con el Mediterráneo, y al O. con la Riera de Caldas de Estrach; estendiéndose á solo 1/4 de leg. en todas direcciones.

Calidad del terreno. En su mayor parte es montuoso; dividido por infinidad de cañadas, y plantado de viñas, en las que causan considerables estragos las frecuentes granizadas que caen; la tierra, de calidad arcillosa, es mas á propósito para viñedo que para otra clase de plantaciones; sin embargo, hay algunos sitios llanos destinados á huertas y arbolados de naranjos.

Caminos. Pasa al S. de la pobl. y muy cerca del mar la carretera que conduce de Barcelona á Francia; y atravesando la v., sigue para otros pueblos del part. que están hácia la parte de la marina; hay otro camino carretero que atraviesa la pobl. de S. á N.; siguiendo la Rambla en direccion de Areñs de Munt, y subiendo por el monte Collsecreu, se prolonga hasta el último pueblo que el part. tiene á la parte de la montaña llamado San Estéban de Palautordera; y por medio de ramales se unen á él los caminos de los pueblos de la montaña; está tan importante camino en muy mal estado; y la dip. prov. proyecta rehabilitarlo y darle mayor anchura.

Correos. La correspondencia, conducida ahora por una empresa particular, se recibe de la adm. de Mataró y de Calella; llega todos los dias, de Barcelona y Mataró á las 5 de la mañana; y de Francia y Calella á las 11 de la misma.

Producciones. Trigo, garbanzos, judias, guisantes naranjas, algarrobas, y vino en abundancia; como el terreno se cultiva á fuerza de brazos, tan solo hay unas 30 caballerías para la conduccion de estiércol y beneficios á las heredades, y para la recoleccion de frutos: hay abundancia de pesca, y ascenderá á 1,100 qq. la que se coge por los vec. de Arenys, anualmente.

Industria Las mujeres y niños se dedican al tegido de malla, blondas y encages; hay 4 fáb. de tegidos de lienzos; 200 telares de medias y otros artefactos de algodon; una fáb. de sal de saturno; 2 de crémor tártaro; 4 de tapones de corcho; 6 de cardenillo; 3 de albayalde; 3 de jabon; 3 de aguardiente; 2 de curtidos y 7 de obra de alfareria: hay 3 astilleros muy ant. en los que se construyen buques mayores y menores; y en ellos se proporciona la subsistencia y trabajo á innumerables familias, y salida á las maderas, hierro, cáñamo, cobre y lonas; gozan de mucho crédito, y allí se construyeron en los siglos pasados 2 buques de guerra, el *Gerona*, navío de 60 cañones, y el *Javeque* de 40, capitana del célebre marino *Barceló*. Hay 18 barcos de 500 á 1,000 qq. de porte que se dedican á la importacion y esportacion de los art. de comercio; 2 molinos harineros impulsados por las aguas minerales de que se ha hecho mérito; y una empresa particular está trabajando en recoger las aguas que nacen en los montes de Rupit y Subirans, para dirigirlas por un conducto, dispuesto de modo que puedan dar movimiento por 26 saltos á otras tantas fáb de panos, lienzos, hilados y papel: se encuentran en la v. 23 carruages que con-

ducen efectos para dentro y fuera de ella; 1 calesa que va á Gerona y vuelve; 2 omnibus que salen diariamente para Barcelona; y 2 coches para el servicio de los que concurren á tomar baños.

COMERCIO. Consiste en la esportacion del vino, leñas, carbon, aros de madera, toneles, maderas de todas clases, obras de alfareria, y de estas, señaladamente las del pueblo de San Salvador de Breda, que diariamente entran para su depósito en Arenis de 30 á 40 cargas; y por su calidad y hechura son tan estimadas, que se espenden y remiten para todo el mundo, como preferibles á todas otras de su clase: en la de los prod. de las fáb. de la pobl. y su comarca, y el sobrante de frutos; y en la importacion de trigo, harinas, maiz, alcohol, salvado, algarrobas, aceite, arroz, bacallao y otros art. de que carece el pais, no solo para el surtido de la v., sino de todo el part.; para lo que presta la mayor comodidad la circunstancia de tener que concurrir á ventilar los negocios contenciosos, la de ser el punto mas céntrico y á propósito para el tráfico, la ventaja de que á sus inmediaciones se reunen todos los caminos al carretero, que cruza la pobl. de S. á N., y la de celebrarse una feria anual el 9 de julio. Para el comercio con el estrangero hay 1 aduana, cuyos productos por derechos de importacion y esportacion, son los que aparecen del estado que sigue á este artículo.

Número de buques que han entrado y salido por cabotage en los años de 1843 y 1844, é importe de los efectos que han conducido á su bordo, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS INTRODUCIDOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS ESPORTADOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
			BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION
	Rs. vn.	Rs. vn.						
1843.....	3.669,513	5.731,184	235	3,793	1,263	406	4,985	1,973
1844.....	3.926,502	3.023,465	744	9,509	3,521	783	9,585	3,670
Totales.	7.596,015	8.754,649	979	13,302	4,784	1,189	14,570	5,643

POBLACION. 1,000 vec., 4,784 alm.: CAP. PROD. 10,206,000 rs. vn.: CAP. IMP. 255,150; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de varias fincas de propios, y el del arrendamiento de algunos artículos.

HISTORIA. Es bastante frecuente la invencion de objetos y restos de edificios que denotan la antigüedad de la floreciente v. de Arenys de Mar; y entre otras cosas han llamado la atencion 2 sepulcros, que pocos años há se encontraron en la calle llamada de *Munt*: el uno formado de paredes de mamposteria y bóveda de argamasa, su altura de 5 palmos, contenia una caja de plomo de igual figura y dimensiones que las que ahora se hacen, y dentro de ella 1 esqueleto: el otro, en el que nada parece, se encontró, estaba construido de varias piezas ó ladrillos de forma particular, sin hallarse unidos con ninguna clase de argamasa.

En el año de 1711 se apoderó de esta pobl. el marqués de Arpajon é hizo prisionero á Schovel y la guarnicion alemana, que habia en el cast. Arpajon se habia desprendido con una pequeña fuerza del ejército español, que ocupaba á Tarraga y Cervera, estrechado por Vandoma y Noailles; que mandaban las fuerzas francesas en Cataluña. Tambien sufrió esta pobl. los ataques y la ocupacion de los que habian desembarcado cerca de Mataró, procedentes de Barcelona, cuando esta c. se erigió en república por los años de 1714, y se declaró en guerra con el Rey de España y aun con Francia. Su objeto en ocupar á *Arenys de Mar* fue cortar la comunicacion del general español, con las tropas que habia en Mataró donde tenian los víveres. A Arenys de Mar se dirigió el coronel Milans despues de la derrota sufrida en Llunas ó Cardedeon el año 1811, y en esta permaneció algunos dias, sin haber sido inquietado. En la misma pobl. dia 8 de julio de dicho año embarcó el general Campoverde la division Valenciana; escepto unos 500 hombres, que disgustados por no volver á su pais, se habian corrido por Aragon, y unidose al general Mina, y otras partidas. Del propio modo el general Lacy se embarcó en el puerto de este pueblo con 200 hombres, y á bordo de la fragata *Indomable*, para tomar á los franceses las islas Medas con acuerdo de los ingleses, á quienes persuadió al efecto: fue su embarque el 11 de setiembre del año antes citado, y volvió á desembarcar en el mismo puerto con felicidad, despues de haberse apoderado de las islas.

ARENYS DE MUNT: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 1/4 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1/2), adm. de rent. de Mataró (2), dióc. de Gerona (10): SIT. á dist. de 1/2 hora del mar en el valle ó riera de Arens, entre 2 cerros, de los cuales el uno se levanta por el lado del E., y el otro por el O., donde le combaten principalmente los vientos del N.; disfruta de CLIMA benigno y muy saludable: forman la pobl. 258 CASAS de regular construccion, y bien distribuidas interiormente; las calles y plazas son espaciosas, con buen empedrado y limpias; hay una escuela de instruccion primaria elemental, pagada por los fondos del comun, á la cual asisten poco mas ó menos 100 alumnos; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, 1 teniente y 5 capellanes beneficiados; el templo es muy capaz, de buena fáb., con altares bien adornados, y una torre con su relox: fuera del pueblo, en parage ventilado, se encuentra el cementerio; y en varias direcciones, fuentes y pozos de aguas de escelente calidad para el surtido de los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de San Estéban de Olcinellas, por el E. con el de San Cipriá y San Iscle de Villalta, por el S. con el de Arenys de Mar, y por el O. con el de San Vicente de Llavaneras: su estension en todas direcciones puede calcularse en poco mas de 1/2 hora: el TERRENO, en parte llano, y en parte montuoso, es de mediana calidad; se dan muy bien en él los viñedos, pero es flojo para la siembra de cereales y demas plantaciones: en sus montes se crian algunas sabinas y pinos, de los cuales se saca el combustible, aunque con escasez: es poco abundante de aguas corrientes; solo un arroyuelo de curso incierto pasa por la misma pobl., y sus aguas recogidas en balsas ó cisternas se aprovechan para el riego. Los CAMINOS son locales: PROD. vino en abundancia y de buena calidad; poco trigo, legumbres y aceite: la IND. consiste en la fabricacion de cuberia y de encajes: POBL. 258 vec., 1,233 alm.: CAP. PROD.: 9.899,200 rs.: IMP. 247,480.

ARENZANA: cas. en la prov. de Valladolid, térm. jurisd. de la v. de *Arroyo de la Encomienda* (V.).

ARENZANA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 1/2 leg.), part. jud. de Nágera (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), dióc. de Calahorra (12), á las inmediaciones del r. *Nagerilla*, en un llano limitado al SE. por varias colinas del monte, llamado *Serradero*: la combaten principalmente los vientos de N. y S.; y el CLIMA es bastante saludable, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas gástricas y tercianarias. Forman el casco de la v. 96 CASAS, fabricadas de mamposteria; la de ayunt., donde está la cárcel pública; 1 posada reducida é incómoda; carniceria, y 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. anuales, del fondo de propios, á la que asisten 40 niños de ambos sexos. Hay tambien 1 igl. parr., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra.,

servida por 1 cura párroco y 5 beneficiados; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano, en concurso general; y el templo, aunque de construccion gótica, con 1 nave y 5 altatares, ninguna particularidad ofrece en su estructura y adornos. A 1/8 de hora O. de la pobl., en las márg. del espresado r., se encuentra 1 ermita, dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, cuyo edificio está bien fabricado, y tiene contigua 1 casa y huerta. y á su frente 1 plazuela con chopos; se halla abierta al culto público, y es muy concurrida por la gran devocion que los hab. de la v. y pueblos inmediatos profesan á dicha imágen. Para surtido del vecindario hay 1 fuente abundante de aguas duras, pero saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Tricio (1/4 de leg.), por E. con el de Camprovin (1), por S. con el de Cárdenas (1/2), y por O. con los de Majarés y Arenzana de Arriba (1/4). Le cruza el espresado r. Nagerilla, que sirve para dar impulso á 1 molino harinero, y otro riach. llamado *Yuso*, que penetra por el lado O., y corre al S., cuyas aguas aprovechan los vec. para regar algunos trozos de terreno: en las orillas de ambos hay bastante arbolado de chopos y álamos, lo cual unido á otros árboles que se ven entre las heredades, ofrecen buenos sitios de paseo y diversion. El TERRENO es muy feraz y de hermosa perspectiva: abraza 102 fan. de tierra rica, fuerte y de primera calidad; 289 de segunda, y 1,342 que pueden reputarse de tercera; el prod. de todas ellas puede calcularse en 5 por 1 de sembradura. Tambien hay 817 fan., plantadas de viña; 24 de prados y pastos naturales, y 7 de bosque de árboles. Entre las tierras de riego se halla 1 hermosa huerta, en el parage denominado *Pradolatone*, la que contiene, ademas de la sembradura, sobre 300 árboles frutales de diversas especies. Los CAMINOS conducen á Nágera, Torrecilla de Cameros, Logroño y valle de San Millan, son de herradura y de penoso tránsito: se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Nágera, por medio de balijero los juéves, lúnes y sabados, y sale los mártes, miércoles, viérnes y domingos: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, cáñamo, lino, patatas, legumbres, hortaliza, mucho vino y frutas de diversas especies; sostiene ganado lanar y cabrío; alguno de cerda, y el necesario mular y vacuno para la labranza; hay caza abundante de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, lampreas, barbos y otros peces menudos: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molino de que se ha hablado, hay algunos telares de lienzos ordinarios; los oficios mecánicos de primera necesidad; 2 tiendas de abacería; y las especulaciones comerciales se reducen á la esportacion de cáñamo, lino, legumbres y mas de 14,000 cántaros de vino; é importacion de los géneros de que carece el vecindario, particularmente coloniales y ultramarinos: POBL. 126 vec., 600 alm.: CAP. PROD. 1.489,820 rs.: IMP. 106,440: CONTR. de cuota fija 13,486 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,000 rs., el cual se cubre con varios arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vec. La fiesta mayor de esta v. es la de Ntra. Sra. del Cármen, que se celebra con la posible solemnidad el 6 de julio.

ARENZANA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nágera (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (12): SIT. en llano, combatido principalmente por los vientos del N.; goza de CLIMA saludable, sin otras enfermedades que las propias de cada estacion. Tiene 49 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad, distribuidas en 3 calles y 1 plaza; casa municipal construida de canto y tierra, en cuyo piso bajo se halla la cárcel pública; posada pequeña é incómoda; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos: y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Sta. María, sufragánea de la del monást. de Sta. María de Nágera, y por lo tanto, antes de la supresion de los frailes, estaba servida por 1 monje, nombrado por el abad de dicho conv.; pero hoy dia desempeña el culto 1 cura párroco de provision ordinaria, 1 sacerdote y 1 sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Tricio, por E. con el de Arenzana de Abajo, por S. con el de Aleson, y por O. con el de Bezares, de cuyos puntos dist. 3/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es llano, á escepcion de algunas colinas que por el lado del N. forman parte de la montaña, llamado *Serradero*, en la cual brotan algunas fuentes que dan origen al riach. *Yalde*, cuyas aguas sirven para consumo del vecindario, y para regar algunos campos. Comprende el térm. 1,700 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,200, y de estas son 24 de primera clase; 210 de segunda, y 966 de tercera, contándose entre ellas 260 plantadas de viña; lo demas es tierra erial, destinada á pastos, con 24 fan. de bosque de maleza; la destinada á cultivo rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Nágera por balijero los lúnes y sábados: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza, vino y frutas; sostiene ganado lanar y cabrío, con el mular y vacuno necesario para las labores: hay caza de varias especies: POBL. 37 vec., 210 alm.: CAP. PROD. 420,140 rs.: IMP. 32,607: CONTR. 4,027 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre por reparto entre los vec. La fiesta, que con mas solemnidad celebran los hab. de esta v., es la de su patrono San Ramiro el 2 de setiembre.

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Santianes de Tuña*: SIT. en una altura á la der. del r. Narcéa, en TERRENO fértil: pobl. 14 vec.: 73 almas.

ARENOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga, aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): SIT. al pié del puerto de *Caroca* y márg. der. del *Pisuerga*, donde le combaten los vientos del N. y O. que hacen su CLIMA frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 8 CASAS; 1 escuela comun para los niños de ámbos sexos dotada con 100 rs. anuales; y 1 igl. parr. (la Asuncion de Nta. Sra.), la sirve 1 cura párr. de entrada y provision del diocesano. Hay dentro del pueblo 1 fuente de agua muy fria, de la cual se surten los vec., y otras muchas de la misma calidad esparcidas por el térm.: confina este por el N. con el de Piedras-Luengas (1 leg.); por el E. con el de Celada (1 1/2), por el S. con el de Casa-Vegas (3/4); y por el O. con el de el Campo (1/2). Le baña, como se dijo, el r. Pisuerga que tiene su origen á corta dist. NE. del pueblo; se pasa por 2 puentes; el 1 situado en el camino de San Salvador, y el otro en el de los Redondos: el TERRENO es áspero y escabroso con pocas tierras cultivables. Hay 2 ó 3 bosques con abundancia de leña y madera de roble. Los CAMINOS son locales, escepto el que conduce á Liébana, y otro que se dirige á Santander. La CORRESPONDENCIA la recibe en Cervera 3 dias á la semana por medio de 1 peaton: PROD. poco centeno; cria ganado vacuno en crecido número, y algo de lanar y cabrío; abunda la caza de jabalíes y corzos, y la pesca de truchas: IND. la pastoricia y carretería: POBL. 5 vec.: 26 alm.: CAP. PROD. 17,070 rs.: IMP 457. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs. y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

AREÑOS: barrio en la prov. de Santander y part. jud. de Potes, perteneciente al cond. de *Cosgaya* (V.).

AREO: monte en la prov. de Oviedo y part. jud. de Gijon: forma cord. al E. del cabo ó promontorio de Torres, si bien parece que se parte para dejar paso en la felig. de Sta. María de Poao, al r. Aboño, que se dirige á depositar sus aguas en el Océano: el Areo desde su cortadura, y tomando elevacion, sigue al O. hasta salir del térm. del part. por entre las felig. de San Miguel de Serin y Santiago de Ambás, separándolas del terr. municipal de Carreño: tambien se denomina monte de San Pablo por la capilla y edificio ant. de que aun conserva vestijios, sobre los confines E. de las felig. de San Estéban de Guimaran y su anejo Sta. María del Valle, en el referido conc. de Carreño.

AREOSA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Meá* (V.): POBL. 2 vec.: 6 almas.

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano* (V).

AREOSA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.): POBL. 1 vec. 8 almas.

AREOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Bardaos* (V.): POBL. 3 vec. y 13 almas.

AREOSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ambreijo* ó *Vina* (V.): POBL. 1 vec.: 5 almas.

ARERIA: (valle de): ant. térm. y jurisd. de una de las 4 alcaldías mayor de la prov. de Guipúzcoa, compuesta de los conc. de Arriarán, Ichaso, Lazcano y Olaberria, y de las v. de Astigarreta, Gudugarreta y Ormaiztegui, que enviaban 1 procurador á las juntas de prov., en las que tenia el 15° asiento á la der. del correg.: hoy pertenecen al part. jud. de Azpeitia.

ARERIA: ant. alcaldía mayor de la prov. de Guipúzcoa, que se componia de las v. y conc. de Arriaran, Astigarreta, Gudugarreta, Ichaso y Ormaiztegui, que pertenecen hoy al part. jud. de Azpeitia, y Lazcano y Olaberria que corresponden al de Tolosa. Estuvieron sujetos, á esta alcaldía otros muchos pueblos bajo el nombre de Valle de Areria, como consta de la demarcacion del ob. de Pamplona, hecha por el Rey de Navarra en el año de 1027. Las espresadas v. y conc. enviaban 1 procurador á las juntas de prov., en las que votaba con 59 fuegos y ocupaba el 15° asiento á la der. del correg.; cada lugar tenia un alc. ordinario que ejercia la jurisdiccion.

ARES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: SIT. en la cima y al O. de la montaña de su nombre en TERRENO áspero y cubierto de bosques; forma parte del valle y l. de *Cavó*, á cuya parr. tambien corresponde (V.): POBL. 3 vec.: 13 almas.

ARES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.): POBL. 3 vec.: 17 almas.

ARES: v. y puerto marit. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (13), c. g. de Galicia, part. jud. de Puentedeume (1), distr. del departamento y tercio naval del Ferrol (por tierra 3, y pasando la ria 1/2 por mar y 1/2 por tierra), tiene ayunt. del que es cap.: SIT. al S. del Ferrol, al N. de la ria á que da nombre y á la falda de Montefaro, que la resguarda de los vientos; su CLIMA es templado y sano: 520 CASAS de mediana construccion y unas 86 bodegas ó casas terreras, forman calles regulares y varias plazuelas: hay casa consistorial y 1 escuela; á esta concurren 71 niños y 39 niñas. La igl. es una capilla hijuela de la parr. Santa Eulalia de *Lubre* (V.); y en su torre se halla el relox público. Confina por O. con la felig. de San Vicente de Meá, por N. con Simon (l. de Mugardos), y Cerbás (de la de San Pedro), por E. con la felig. de San Vicente de Caamonco, y al S. con la ria y puerto; la figura de este es la de un medio círculo, formando una espaciosa y limpia rada, defendida en otro tiempo por 1 cast. á la parte del poniente, y una batería al S. llamada del Raso, en térm. de Caamonco: de cuyas fort., construidas en 1757, solo existen las ruinas. El TERRENO, aunque con algunas lomas, participa de una hermosa y fértil campiña; los CAMINOS, en lo general escabrosos y con pantanos, están poco cuidados: el CORREO se recibe por Seijo: PROD.: maiz, trigo, cebada, vino, legumbres y frutas: cria algun ganado; y la principal IND es la pesca y salazon de sardinas; para aquella usan del aparejo llamado *geito*, que consiste en una lancha tripulada con 4 ó 5 hombres y 3 ó 4 brazas de redes largas que estienden á lo largo de la mar, perjudicando á esta ind. como se ha dejado conocer desde que se han aumentado las *geitos*: se ocupan hoy en la pesca 40 lanchas y 3 botes, y si bien cuenta con 42 fáb. de salazon, solo 22 son útiles y las que sostienen el COMERCIO de esportacion de este art.: POBL.: 496 vec., 1,850 alm.: CONTR. con su felig. (V. LUBRE).

ARES: ayunt. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), c. g. de Galicia, dióc. de Santiago (13), part. jud. de Puentedeume (1), y del de rent. y tercio naval del Ferrol (1 pasando la ria y 3 por tierra): SIT. á la orilla del Océano sobre la ria á que da nombre: conocida tambien por el de Junqueras; su CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Caamonco, San Vicente; de Cerbás, San Pedro; y de Lubre Santa Eulalia. El TÉRM. en la estension de 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confina por N. con San Julian de Mugardos, al E. con San Juan de Piñeiro, al S. con la ria que baña á Betanzos y Puentedeume, y al O. el mar Cantábrico: el TERRENO en parte quebrado y con declive desde Poniente y térm. de Cerbás, donde se halla el encumbrado Monte-Faro, es en lo general fértil: le cruzan 3 CAMINOS de carro, que desde la v. de Ares conducen el 1.° hasta Mugardos (1/2 leg.), el 2.° á la cap. del part., el 3.° al puerto del Seijo (1), y todos muy medianos: el CORREO se recibe de este último punto á donde llega por Betanzos: PROD. trigo, vino, maiz, cebada, legumbres y algunas frutas: cria poco ganado, y la principal IND. es la pesca y salazon de sardinas, de cuyo prod. hacen el COMERCIO de esportacion para los pueblos del interior de la Península: POBL. 1,012 vec., 4,759 alm. RIQUEZA PROD. 7.551,378 rs. 9 mrs.: IMPONIBLE 257,974, CONTR. 51,301 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,541 rs. 8. mrs., el cual se cubre con 1,540 rs 15 mrs. sobre fincas rústicas de propios, 5,720 que por un quinquenio prod. el arbitrio sobre aguardiente y el déficit por reparto vecinal.

ARES: jurisd. antig. en Galicia y ant. prov. de Betanzos, arz. de Santiago; se componia de 3 felig., á saber: la v. de su nombre inclusa en la parr. de Sta. Eulalia de Lubre, San Vicente de Caamonco y San Pedro de Cerbás. Estas 3 felig. componen hoy el distr. municipal de *Ares* (V.). Antes de la abolicion de los señ., nombraba en esta jurisd. juez ordinario y escribano de número el cabildo de la metropolitana igl. de Santiago.

ARES DEL BOSQUE: ald. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16), TÉRM. jurisd. y parr. de Benasau (1/3).: SIT. en TERRENO desigual, donde la combaten todos los vientos, escepto los del N.; y su CLIMA aunque frio es bastante saludable. Tiene 45 CASAS de mediana construccion y 1 buena ermita dedicada á Nuestra Sra. de los Angeles, servida por 1 capellan designado por el párroco de la igl. matriz. Carece de TÉRM. propio por hallarse enclavada esta ald. en el de Benasau, segun queda dicho. Su TERRENO es montuoso y de buena calidad; brotan en varios puntos del mismo algunas fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los habit. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados, y otros usos agrícolas en cuanto lo permite la desigualdad del suelo. Hay un CAMINO que dirige á Alcoy, y á los pueblos de la marina, el cual se encuentra en muy mal estado; y el CORREO se recibe por balijero 3 veces á la semana: PROD., aunque en corta cantidad, trigo, cebada, vino, aceite, maiz y legumbres; cria poco ganado lanar y cabrio con el indispensable para la labranza: y es muy escasa la caza de liebres y perdices. En cuanto á POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. BENASAU).

ARES DEL MAESTRE: v. de la prov. é intend. de Castellon de la Plana (10 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20 1/2), dióc. de Tortosa (13): SIT. entre las llamadas *Muelas de Ares* y el cast. del mismo nombre en el centro de una estensa cord. de montañas, donde le combaten libremente todos los vientos, que hacen su CLIMA frio, propenso á pulmonías é inflamaciones. Forman la POBL. 237 CASAS de regular altura y fab., distribuidas en calles pendientes, en figura de anfiteatro que miran unas al N. y las mas al S.; tiene casa municipal bastante buena con sus cárceles húmedas é insalubres; 1 pósito con sus graneros correspondientes, carniceria, matadero, 1 hospital para los enfermos pobres del pueblo y transeuntes, en el que se depositan los niños espósitos que ocurren hasta que se presenta oportunidad para conducirlos á la casa-cuna de la capital; aunque sus rent., solo ascienden á 90 libras, la buena administracion de este establecimiento hace que nada falte á los dolientes; 1 escuela de primeras letras, frecuentada por 40 á 50 alumnos, y otra de niñas, en la cual se enseña á leer y escribir, ademas de las labores propias del sexo, á las discípulas que concurren; ambas están dotadas de los fondos comunes; hay tambien 1 legado pio de 38 cahices, 3 barchillas de trigo y 34 libras 8 sueldos, fundado por Bernardo Lagart, destinado á dotar doncellas pobres, asistir á estudiantes pobres, y comprar á los labradores tambien pobres 1 caballeria ó buey de labor. Al pie de la muela nace 1 fuente de agua saludable, pero escasa, que baja encañada al pueblo para su consumo, en el que alternan las de otras 2 abundantes que se hallan á un tiro de fusil, llamadas; una del *Collado*, por estar en la misma carretera denominada *Coll de Ares*, sitio por donde pasan las maderas de los montes de Mosqueruela que van á Vinaroz para la construccion de barcos; y la otra de *Regachols*, que tambien podria á muy poco coste traerse encañada al pueblo; ademas de servir para beber los vec., cuando faltan las aguas de la que desciende de la *Muela de Ares*, sirven tambien para los demas usos, para abrevadero de sus bestias y ganados, y para lavar; á cuyo fin en la de Regachols acaban de construir un magnífico lavadero cubierto. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura, 1 vicario colativo, 6 beneficiados familiares y 1 capellan, que tiene la

obligacion de celebrar 90 misas los dias festivos en una de la ermitas de que se hablará. El curato es de primer ascenso, y su presentacion corresponde á la órden de los caballeros de Montesa: en el dia está vacante y servido por 1 beneficiado de San Mateo: tambien vacan la vicaría y 4 de los beneficios. Fuera del pueblo en parage bien ventilado está el cementerio; y sobre el pico de 1 cerro se ve 1 ant. cast., que, abandonado muchísimos años, fué habilitado en la última guerra por disposicion del caudillo de las tropas de D. Cárlos, D. Ramon Cabrera. Tambien se encuentran en varias direcciones 2 ermitas dedicadas la una á *Sta. Bárbara*, en el dia arruinada, y la otra á *Sta. Elena*, y 2 oratorios dedicados á *San Antonio de Padua* y *San Francisco de Asís* en las masadas denominadas *Belluga* y la *Vall*, y hasta el número de 112 CASAS de campo habitadas. Confina el TÉRM. por el N. con el de *Morella*, por el E. con el de *Cati*, por el S. con los de Benesal y Albocacer, y por el O. con el de Villafranca, estendiéndose de N. á S. 5 horas y 3 de E. á O. El TERRENO es áspero y desigual. Forman aquí los montes una cord. hácia O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continúan despues separados, como conos truncados, dejando ciertas llanuras en la cumbre, á las que llaman muelas, distinguiéndose entre estas la que lleva el nombre de la v., la cual presenta una esplanada de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho con corto declive hácia NE.: por todas partes limitan su estension cortes casi perpendiculares de 15 á 20 pies de altura, ciertas especies de murallas naturales sobre bancos que sobresalen algunas varas, cuyos bordes sirven de térm. hasta donde suben otras murallas inferiores que descansan sobre bancos de mayor diámetro, continuando asi las graderías hácia abajo, sin parecerse unas á otras, hallándose algunas muy inmediatas entre sí, y de fácil acceso; en cada muralla se descubren bancos de piedra separados por capas de marga; los hay de un azul claro, de color de rosa con pintas blanquecinas y brillantes, y la mayor parte calizos. Desde la cumbre de Ares y desde la muela se alcanzan estensas y deliciosas vistas como la de Morella y su cast.; por el pie setentrional se prolonga el estéril valle conocido con el mismo nombre, por el cual corre un barranco; la muela de Ares está toda inculta y se reserva para el pasto de las caballerías de los vec.; sobre ella crecen muchos arbustos como el tejo, acebo, espino-albar, viluerno comun, el cornillo y el mostellar y mil plantas aromáticas y medicinales, como el tomillo, piperela, la algedrea de monte, el sello de Salomon, las antílides vulneraria y de monte, el geráneo encarnado, el venatósigo, el abio espinoso, el berberis oficinal, el tilo, salvia, fresas silvestres y otras muchas. En estos montes se dividen las aguas, corriendo las unas hácia el N. por el r. Bergantes, y las otras hácia el Mediodía hasta entrar en el Mijares: estan muy poco cultivados; lo áspero y destemplado de aquellas alturas convida poco á las labores, asi como la necesidad de emplear muchos jornales en construir y reparar los murallones y ribazos de los campos, sin cuya diligencia se perderian en la primera tempestad. Estan estos en anfiteatros, y forman gradas que bajan desde una altura considerable hasta los barrancos: los mas altos son casi estériles, poblados únicamente de leña y monte bajo: de mejor calidad son los inferiores, porque reciben mas despojos de vegetales y mayor cantidad de tierras que suministra la descomposicion del monte, y se hallan tambien mas abrigados, por lo que en aquella parte prosperan algunos frutales. Los CAMINOS son locales, y se encuentran en mal estado por la escabrosidad del terreno, siendo esta circunstancia muy perjudicial al pueblo que le imposibilita la salida de sus prod., y á muy poca costa podrian habilitar hasta la cap. una carretera, por el punto que se ha dicho pasan las maderas para Vinaroz, cuya parte de sierra se halla abierta, lo que proporcionaria grandes ventajas al vecindario: PROD. trigo, centeno, queso, ganado lanar en bastante número, cabrio y de cerda. POBL. 240 vec., 1,125 alm.: CAP. PROD. 2.226,166: CAP. IMP. 141,920: CONTR. 23,045 rs.

HISTORIA. Esta v. se apellida del Maestre para distinguirla de otras que hay del mismo nombre, y por ser del Maestrazgo de Montesa, cuya encomienda rendia 12,648 rs. vn. anuales. Se atribuye su fundacion á los romanos, (Espenal y Garcia, Atlante español); tal vez solo en consideracion á su nombre, sin que se autorice con la doctrina de geógrafo ni historiador alguno del Imperio, ni lo prueben monumentos descubiertos en la pobl. Se cree haberla destruido los moros en su entrada, engrandeciéndola y cercándola luego de muros y torreones con un fuerte cast. para su mayor seguridad y defensa contra los cristianos de Aragon y Cataluña. La ganó el rey D. Jaime el dia 8 de enero de 1232, habiendo sido esta v. la segunda que conquistó en el reino de Valencia, cuya empresa lograron los del tercio de la c. de Teruel. D. Jayme la pobló de cristianos, á quienes concedió muchos privilegios. Sus armas son en escudo cuarteado, en primero 1 cast., en segundo las 4 barras, en tercero la cruz de Ntra. Sra. de Montesa, y en cuarto dos toros y corona real por timbre.

ARESCALBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.): POBL.: 4 vec.; 22 almas.

ARESO: r. de la prov. de Navarra, el cual tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Gorriti l. del valle de Larraun, part. jud. de Pamplona; su curso es de S. á N., y á 1/2 hora de su nacimiento da impulso á 1 molino bastante malo, que existe en el térm. del espresado pueblo; poco despues penetra en la jurisd. de Areso, cuyo nombre toma; y allí tiene 1 puente de 1 ojo, en seguida una buena presa que servia para la ferr. construida en el mismo sitio, despues de la cual hay otro puente idéntico al anterior; sensible es que dicha ferr. se encuentre paralizada, cuando en tiempos no remotos elaboraba mucho y buen hierro, y cuando aquel parage es muy á propósito por la abundancia de aguas que ya lleva el r., engrosado con las de 2 fuentes que descienden una por el E. y otra por la parte del O.; continúa atravesando una pequeña llanura inmediata á la referida v. en cuya salida tiene otros 2 puentes de un solo arco, dist. entre sí 150 pasos, y á 1/4 de hora recibe las aguas del r. que baja de Leiza; avanzando mas atraviesa 1 puente de 2 arcos, desde el cual divide el r. los térm. de ambas pobl.; á 200 pasos del puente queda el molino de Areso con una presa en buen estado, por el lado del E. la jurisd. de Leiza, y á 130 pasos una ferr. bien montada, donde se elabora hierro del referido pueblo; tuerce despues á la altura de Ezcurra, y penetrando en la prov. de Guipuzcoa, pierde el nombre, confluyendo en el *Azpiroz* ó *Arages* en las cercanias de Lizarza. El caudal de sus aguas disminuye notablemente en el estío, pero nunca se agota; cria muchas y sabrosas truchas, anguilas y escelentes barbos, cuya pesca se efectúa en la primavera y otoño. Algunos denominan á este r. *Anzo*, y en realidad corre sin nombre especial, ó con el que gratuitamente se le da por los pueblos del tránsito, como sucede con casi todos los r. de esta provincia.

ARESO: v. con ayunt. del valle de Basaburua Menor, en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud., y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. á la izq. del r. de su nombre, en una hondonada circuida de cerros donde la combaten todos los vientos, menos los del O.: el CLIMA es frio y húmedo, y por esta razon propenso á réumas y afecciones catarrales. Tiene 60 CASAS con mas 30 diseminadas en el térm., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, 1 teniente, 2 beneficiados, y 1 sacristan; 1 ermita bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, dentro de la v., y fuera de ella á 1/2 leg. de dist. otra dedicada á la Santa Cruz. En la pobl. hay 1 fuente, cuyas aguas de buena calidad juntamente con las de otras que brotan en el térm., aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros objetos. Confina aquel por N. con el de Berastegui (2 leg.), por E. con el de Leiza (3/4), por S. con el de Gorriti (1 1/2), y por O. con el de Arriba (2); le cruza el mencionado r. *Areso*, sobre el cual hay 4 puentes de mediana fáb. y varias presas que sirven para dar impulso á 1 molino harinero y riego á distintos trozos de TERRENO: este participa de monte y llano y es de buena calidad, aunque lo frio del clima contribuye á que las cosechas se desgracien con frecuencia. Abraza únicamente 500 robadas de cultivo, porque las restantes que constituyen su dilatado térm. son bosques de hayas, castaños y robles con buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS conducen al valle de Larraun y prov. de Guipuzcoa, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tolosa por medio del balijero de Leiza que la deja en un cas. de este térm.: PROD.: trigo, maiz, arvejilla, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y manzanas: sostiene ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrío, y algun caballar; hay caza mayor y menor, y algunos animales dañinos, como jabalíes; y pesca de truchas y anguilas: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molino de que se ha hecho mencion, hay 1 fáb. de chapas, azadones y otros utensilios de hierro en bruto, que pertenece á un particular, y se encuentra en buen estado; y una ferr. que está paralizada por escasez de aguas: reduciéndose el comercio á la esportacion de los prod. de la mencionada fáb., y á la de ganado y lanas, é importacion de vino, aceite, trigo, y géneros de vestir: POBL.: 70 vec.; 521 alm.: RIQUEZA PROD.: 150,506 rs. Fué quemada esta v. y su archivo por los guipuzcoanos en 1445; por esta causa sus vec. recurrieron al príncipe D. Cárlos pidiendo se les diera copia de sus privilegios, y se les concedió el uso y goce de los que tienen las buenas v. del reino, como consta del diploma fecho en Tafalla á 8 de marzo del espresado año, confirmado por D. Juan en 1462. En 1794 fué tambien incendiada por los franceses, en cuya época ardió toda la v., escepto la igl. y 2 casas.

ARESQUETA: barrio en la prov. de Alava, del ayunt. y término de *Amurrio* (V.): POBL.: 3 vec.; 16 almas.

ARESTIA: barrio con fuente mineral de su nombre, en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Sondica*.

ARESTIETA: cas. en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Mendata*.

ARESTUY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort. (5 1/2), aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Seo de Urgel (14), oficialato de Cardós: SIT. en la vertiente de una escarpada montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N.: y su CLIMA, aunque frio, es muy saludable. Tiene 11 CASAS de mediana construccion, y 1 pequeña igl. parr. aneja de la de Bayasca, cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos, y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Bayasca (1/2 hora), por E. con los de Aidi y Llaborsi (igual dist.), por S. con los de San Romá y Rodés (3), y por O. con el de Caregue (1 1/2). Dentro del mismo brotan algunas fuentes, cuyas aguas de buena calidad utilizan los vec. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros objetos. Hácia el S. se encuentra una ermita dist. 1/2 hora del pueblo, la que es reducida y de mal gusto. El TERRENO es montuoso y de mediana suerte; comprende 100 jornales de cultivo, y unos 40 destinados á pastos artificiales; tambien hay 1 hermoso bosque poblado de pinos y abetos, el cual podrá constituir en lo sucesivo la principal riqueza del vecindario, si las autoridades cuidan de él y procuran evitar que se destruya á consecuencia de las talas practicadas con el fingido pretesto de podar los árboles. Los CAMINOS son de herradura, y se encuentran casi intransitables; y el CORREO se recibe de Llaborsi los juéves y domingos: PROD.: centeno, patatas, muchos y esquisitos pastos, leña para combustible, y buenas maderas de construccion: cria ganado mular, de lana y cabrío, y algun vacuno para las labores; y hay mucha caza mayor y menor: POBL.: segun datos oficiales, 7 vec.; 53 alm.: CAP. IMP.: 12,294 rs.: CONTR.: 896 rs. Los vec. de este pueblo celebran con la posible solemnidad las fiestas de su patron San Martin el segundo domingo de setiembre.

ARETA: l. en la prov. de Alava y ayunt. del valle de Llodio: es punto donde se unen los caminos que desde Vitoria y de Pancorbo se dirigen á Bilbao: POBL. 18 vec., 92 almas.

ARETA (PUERTO DE): en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz; es una elevada montaña, en cuyas inmediaciones se hallan el l. de Abaurrea-baja, y las v. de Izal y Uscarres del valle de Salazar. Abunda en robles, hayas y pastos para toda clase de ganados, y nace en ella un riach. que pasa por la izq. de Imirizaldu, l. del valle de Urraúl-alto, y continuando por el de Urraul-bajo confluye en el r. *Salazar* antes de llegar á Lumbier.

ARETERETA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y término del l. de *Saracho*: POBL. 2 vec., 10 almas.

ARÉTIO: barriada ó cofradía en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Mallavia*: se compone de 38 vec.: 390 almas.

AREÚ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50 1/2), dióc. de Seo de Urgel (10), oficialato de Tirbia; SIT. al pie del puerto de su nombre en la estremidad de un valle circuido por los Pirineos, cuyos montes cubiertos de arbustos, yerba, abetos y otros árboles dan á este parage un aspecto alegre y pintoresco: le combaten principalmente los vientos del N. y O.; y el CLIMA, aunque muy frio, es bastante sano, siendo las enfermedades comunes algunos catarros y pulmonías. Tiene 31 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., cárcel pública, y 1 igl. parr. dedicada á San Felix, servida por 1 cura y 2 beneficiados; el curato de la clase de rectorías de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; y los beneficios son familiares y de provision particular. Confina el TÉRM. por N. con el de Ausach (Francia 3 horas), por E. con los de Noris y Tor (2), por S. con el de Alins (1/2), y por O. con los de Esterri de Cardós y Boldis (1). Dentro del mismo nacen algunas fuentes de aguas muy fuertes y ferruginosas que aprovechan los vec. para beber, juntamente con las del riach. llamado de *Alins*, ó de *Valfarrera*, el cual se une al Noguera Pallaresa en Llaborsi, y sus aguas sirven para abrevadero de ganados y riego de pocos pedazos de TERRENO; este en su mayor parte es montuoso, y de mediana calidad; abraza unos 100 jornales de cultivo y algunos prados artificiales. El único CAMINO que hay conduce á Francia por el puerto mencionado de Areu, y se encuentra en mal estado: la CORRESPONDENCIA la lleva desde Tremp á Llaborsi 1 balijero, y desde dicho pueblo la conduce 1 espreso los juéves y domingos, saliendo los mártes y viérnes por la tarde: PROD. centeno, legumbres, patatas, heno, poca hortaliza, leña, y buenos pastos, con los que sostiene ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar y mular muy escelentes y apreciados en toda la comarca; hay caza de liebres, perdices, y cabras monteses, con bastantes animales dañinos; COMERCIO: la venta de ganados, y estraccion de lanas para Francia, é importacion del interior de la Península de trigo, vino, aceite, y géneros coloniales: POBL. 26 vec., 186 alm.: CAP. IMP.: 49,483 rs.; CONTR. 4,464 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 600, el cual se cubre con algunos prod. de propios, y si algo falta por reparto entre los vecinos.

AREVACI: eran estos pueblos los que componian una de las grandes regiones en que estaban divididos los Celtíberos. Por E. comenzaban en las sierras donde tiene sus fuentes el Tajo, y por SO. confinaban con los *Carpetanos*. Ptolomeo los coloca al S. de los *Pelendones* y de los *Berones*, haciendo Arévaca á *Numantia*, como la hizo tambien Estrabon: Plinio la adjudicó á los Pelendones; todo por hallarse en el confin de ambos pueblos. Las c. Arévacas eran *Complutica, ó Conflata, Clunia, Termes, Uxama, Argelæ, Setortia, ó Segontiatacta, Véluca ó Velucia y Volcia, Futtis ó Fuctis, Numantia, Segoubia, y Nova Augusta* (V. sus art.). Apiano Alejandrino en sus ibéricas hace muchas veces mencion de los *Arévacos*, que en este historiador se llaman *Arascos*, nombre desfigurado como el de *Bellos* por *Pelos ó Pelendones*; y *Fithios* por *Fictithios*, que son los de *Futtia*. Las guerras celtíberas mas sangrientas estuvieron en esta region. Correspondia al conv. jurídico de *Clunia*. (V. CELTIBERIA).

AREVACOS: (V. AREVACA).

AREVA FLUVIUS: r. que, segun Plinio, dió nombre á los *Arevacos*. Con bastante razon se cree ser el *Eresma*, cuyo nombre es natural degeneracion de *Areva*, trocadas la *A* en *E* y la labial *V* en *M*, como con frecuencia sucede. El *Arlanzon*, que algunos han tenido por el *Areva*, no corre por el pais *Arévaco*. Tampoco carece de verosimilitud que el *Areva* fuese el *Adaja*, que pasa por *Arévalo*, hasta donde alargan algunos el pais de los *Arévacos*; pero es mas probable su identidad con el *Eresma*, á cuya orilla occidental está *Coca*, que era ya c. de los *Vaccos*, prueba de que los *Arévacos* no pasaban del *Eresma*.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (18 1/2): SIT. en un llano, dominado á poca dist. por cuestas y grandes barrancos, bien ventilado de los aires, y no se conocen enfermedades frecuentes: tiene 50 CASAS muy ordinarias, sin comodidades y de 4 á 5 varas de altura: hay 1 que se llama de concejo, donde la municipalidad y vec. se reunen para acordar los asuntos generales; un poquito fuera al E. del pueblo se halla la igl. parr. dedicada á San Mamés que es matriz de las de los inmediatos pueblos del Guijar y Valdelasvacas, aunque en estos pueblos hay 1 vicario perpetuo; y algo mas lejos 1 fuente que llaman Valderraya, para el surtido del vecindario. Confina el

TÉRM. por N. con el de la Puebla, E. el Rebollo, S. Arahuetes, O. el Guijar: el TERRENO es de superior calidad en una vega que se estiende hasta este último pueblo; lo demas es inferior; tiene 1 monte encinar al N., hallándose pobladas las alturas que dominan al pueblo de enebros y viñas; antes de llegar á estas alturas se ve 1 cueva que contiene gran cantidad de piedra jaspe: el r. Cega corre á 1/4 de leg., para cuyo paso hay 1 ponton de madera, que se reduce á unos palos atravesados de parte á parte, inmediato al cual hay 1 molino harinero; los CAMINOS son locales: POBL.: 53 vec., 150 alm.: CAP. IMP. 30,728 rs.: CONTR. oficiales, segun el cálculo general de la prov., 20 rs. 24 mrs. por ciento.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. á la falda de un cerro en el camino de Avila á Salamanca, le domina la mayor parte del año el viento O. con CLIMA frio, aunque no tanto como en las sierras, y se padecen fiebres intermitentes, gastritis y dolores de costado: tiene 80 CASAS con la consistorial, 2 posadas malas, escuela de primeras letras, pagada con 800 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, 1 fuente con 2 caños, igl. parr. dedicada á la Visitacion de Ntra. Sra., de curato perpetuo y provision ordinaria; y en los afueras al lado N. 1 buen cementerio. Confina el TÉRM. por N. con las deh. de Montalbo y Padiernos, E. con el térm. de Zapardiel de la Cañada y Serranos, S. con el de Becedillas y el Collado, y O. con Aldea del Abad del Miron, á dist. todos de 1/2 leg., y comprende 1,506 fan. de tierra, reducidas á cultivo la mayor parte, con 2 montes de encina y roble á los lados N. y S., y algunos prados que se riegan con las aguas de 1 arroyo que baja de Zapardiel: el TERRENO es todo de mediana calidad, le cruza el CAMINO de Salamanca, segun se ha dicho; el CORREO se recibe en Piedrahita por medio de balijero los miércoles y sábados de cada semana: PROD. trigo, centeno, garbanzos, lino y patatas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, 40 yuntas de vacuno para la labor, y alguna caza de conejos, liebres y perdices: IND. panaderías, 1 molino harinero y pocos telares de lienzo: POBL.: 63 vec., 228 alm.: CAP. PROD.: 526,450 rs. IMP. 21,058 rs. Producto representativo de la RIQUEZA IND. 1,700 rs. CONTR. por el primer concepto 4,442 rs. 13 mrs. Id. por el IND. 68 reales.

AREVALILLO: r. de la prov. de Avila: nace en las sierras de esta c. junto al santuario de Ntra. Sra. de Rio Hondo, cerca de Benitos, part. de la cap.: camina desde su nacimiento de E. á N. hasta frente á la v. desp. de Oviedo, donde varia de curso, caminando al NE. hasta San Pedro del Arroyo: en este punto se dirige al N. hasta el desp. de Montalvo, donde vuelve á tomar la direccion anterior, y entrando en el part. de Arévalo, baña los térm. de Hortigosa de Moraña, Albornos, Papatrigo, quedando dividido este pueblo por dicho r. Cabizuela, Pedro-Rodriguez, el Bohodon, Tiñosillos y Arévalo, desaguando en el Adaja por bajo de esta v., la cual queda rodeada por ambos r. en los lados E., N. y O. Cerca de Cabizuela y por la márg. der. le entra el r. Berlans; en Hortigosa el r. Merdero, y al emparejar con los primeros edificios de Arévalo el arroyuelo denominado el *Lugarejo*, que nace de unas fuentes como 1 leg. de allí, y sobre el cual hay 3 molinos harineros: durante su curso de mas de 9 leg. tiene alguno que otro ponton insignificante, de los que no es el peor el que existe en el pueblo de Papatrigo, todo de madera, sin pilastra alguna, el cual por su mucha long. y ninguna solidez se destruye con frecuencia; pero en las inmediaciones de Arévalo cuenta hasta 3 puentes, de los cuales el primero, llamado el puente de Madera y tambien del Lugarejo, tiene 3 pilastras de ladrillo y lo restante de madera con sus barandas, reedificado modernamente: el segundo, que se llama de los *Barros*, tiene 1 arco solamente, de ladrillo y piedra, ant. y en mal estado: el tercero se titula *de Medina*, sit. al estremo de la v., pasa sobre él el camino desde Madrid á la Coruña por Medina del Campo, es de 4 arcos de piedra, ladrillo y cal, ignorándose la época de su construccion por su mucha antigüedad; pero se halla bien conservado: las aguas del r. se aprovechan poco para el riego, por ser su cáuce muy profundo, de álveo terrizo y cenagoso, criándose solamente algun que otro pececillo pequeño.

AREVALILLO: desp. agregado al ayunt. de *Olmedo* (1 hora), en la prov. de Salamanca (20), part. jud. de Vitigudino, adm. de rent. y dióc. de Ciudad Rodrigo (10): SIT. en un llano cubierto en su mayor parte de monte de encina y roble, con 1 fuente y charca para beber los ganados: confina por N. y E. con su matriz, S. con Bañovares á 1 hora, y O. con San Felices á 1 1/2: ocupa 3/4 leg. de ancho, lo mismo de largo con corta diferencia, y comprende unas 200 fan. de tierra bastante fértil en pastos y bellota, que sirven para manutencion de ganados pertenecientes al marqués de Cerralvo, señor de este despoblado: CAP. TERR. PROD. 1.013,400 rs. IMP.: 48,153 reales.

AREVALILLO DE TORNEROS: deh., monte y cas. en la prov., part. jud. y á 4 leg. E. de Avila, térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Horcajuelo*: en el centro de la deh. hay una casa de 13 varas de frente y 3 de fondo, habitada por 1 vecino que sirve de guarda y 4 personas mas; próximo á ella pasa el arroyuelo denominado Arevalillo, que se dirige de S. á N., cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos prados, abrevadero de los ganados y otros usos domésticos, pues para beber se surten de manantiales: linda dicha deh., que es propiedad del Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, por N. con térm. del l. de Arevalillo, E. con el de Grandes, S. con la deh. de Miranda y O. con la de Gasca: su cabida es de 2,000 fan. de 400 estadales de á 15/4 cada uno: el TERRENO es todo monte, pues ocupa parte de la sierra que se halla al frente y O. de Avila; es flojo, pedregoso y en lo general de secano; se cultivan 86 fan. de 3 calidades que se disfrutan de 3 en 3 años, 21 de prados de secano de segunda clase, y las restantes de terreno erial y monte carrascal: PROD. centeno, poca bellota, muy buenos pastos y alguna leña.

AREVALILLOS: pueblo arruinado en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros (V. los *Arévalos*).

AREVALO: barrio en la prov. de Leon y part. jud. de Murias de Paredes: SIT. á la márg. izq. del r. Luna y perteneciente á la v. de *Sena* (V.).

AREVALO: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Sória (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (13): SIT. en un pequeño valle al pie de una sierra que le domina por el N. y divide la tierra de Sória de la de San Pedro Manrique: los vientos que mas le baten son los de N.: el CLIMA, como país de mucha nieve, es muy frio; y prod. entre otras enfermedades las pulmonías: tiene 50 CASAS de mediana construccion, sirviendo una de ellas para el ayunt. y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 30 niños de ambos sexos, bajo la direccion de 1 maestro dotado con 30 fan. de trigo: hay 1 fuente con buenas y abundantes aguas; 1 igl. parr. matriz de la de Castellanos de la Sierra, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura párroco, cuyo curato es de primer ascenso: se halla tambien á la entrada del pueblo por la parte del N., 1 ermita titulada del Sto. Cristo de los Remedios, célebre por la devocion que se tiene á su efigie en todo el país, y cuya fiesta se celebra el dia de la Exaltacion de la Sta. Cruz, á la cual concurren numerosos devotos de los pueblos inmediatos y de 3 y 4 leg. del contorno: siendo tal la afluencia de gente, que por no tener cábida en la ermita se ve obligado el predicador á situarse en un olmo inmediato á ella, para que todos oigan cómodamente su discurso: confina el TÉRM. por N. con el de Torrearévalo; por E. con el de Castellanos de la Sierra; por S. con el de San Gregorio, y por O. con el de Gallinero. El TERRENO es arenoso y flojo: en la sierra que le domina por N. hay 1 deh. boyal poblada de árboles de acebo; abundando el térm. de arbolado, especialmente á las inmediaciones del pueblo: los CAMINOS son locales y de herradura, intransitables por su mal estado, y la mucha nieve que los cubre en la época de invierno: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA por medio del balijero que conduce á Sória la de San Pedro Manrique, 2 veces en semana: PROD. algun trigo, centeno, patatas y lino; y se cria bastante ganado vacuno, yeguar, churro y trashumante: la caza se reduce á algunas perdices y liebres: la IND. consiste en la emigracion de la mayor parte de sus vec. á Andalucía y Estremadura á trabajar en los molinos de aceite; y á la guarda del ganado lanar: su principal ramo de COMERCIO lo constituye la esportacion de la lana fina y churra: POBL.: 67 vec.; 270 alm.: CAP. IMP. 45,725 rs.

AREVALO: arciprestazgo en la dióc. de Avila, compuesto de las pobl. cuyos nombres, número de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoría de los curatos se demuestra en el estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Número de matrices	Id. de anejos.	CONVENTOS Cerrados.	CONVENTOS Abiertos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS De entrada.	1.er ascenso.	2.º ascenso.	Término.
Arévalo	Arévalo.	Avila.	8	1	7	2	2	8	»	»	9	6	27	«	»	5	3
Aldeaseca	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Blasco Nuño de Matacabras.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Cabezas de Alambre	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Canales	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Castellanos de Zapardiel.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Codorniz	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Constanzana	Arévalo.	Avila.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Donvidas	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	1	»	»
Donjimeno	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Donyerro	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Espinosa	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
San Estéban de Zapardiel.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	1	»	»	»
Fuentes de Año	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Gutierrez-Muñoz	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
Lomoviejo	Medina del Campo.	Valladolid.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	3	»	1	»	»
Magazos	Arévalo.	Avila.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Martin Muñoz de las Posadas.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	2	4	»	»	1	»
Martin Muñoz de la Dehesa.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Montejo de la Vega	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	4	»	1	»	»
Montuenga	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Moraleja de Matacabras.	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
Muriel	Olmedo.	Valladolid.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	1	»	»	»
Nava de Arévalo	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Orvita	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	»	»	1
Palacios de Goda	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	1	3	»	»	1	»
Palacios Rubios	Id.	Id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	5	»	1	»	»
Rapariegos	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
San Vicente de Arévalo	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Sinlabajos	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	3	1	»	»	»
Tornadizos de Arévalo	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Villanueva del Aceral	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	3	»	1	»	»
TOTAL..... 32			39	4	7	2	9	39	»	»	21	15	124	7	17	11	4

AREVALO: ant. part. de la prov. de Avila, que componia la universidad ó comunidad de la tierra de Arevalo, dividida en 6 sexmos, con la denominacion y número de pueblos que se espresan en el estado siguiente:

Provincias y partidos á que corresponden en la actualidad.

Arévalo	Avila.	Arévalo.
Sesmo de Orvita.		
Aldeanueva del Codonal	Segovia.	Sta. María de Nieva
Codorniz	Id.	Id.
Espinosa	Avila.	Arévalo.
Gutierrez Muñoz	Id.	Id.
Montuenga	Segovia.	Sta. María de Nieva
Orvita	Avila.	Arévalo.
Sesmo de la Vega.		
Donyerro	Segovia.	Sta. María de Nieva
Montejo de la Vega	Id.	Id.
Martin Muñoz de la Dehesa	Id.	Id.
Rapariegos	Id.	Id.
San Cristobal	Id.	Id.
Tolocirio	Id.	Id.
Sesmo del Aceral.		
Aldeaseca	Avila.	Arévalo.
Vinaderos	Id.	Id.
Constanzana	Id.	Id.
Cabezas de Alambre	Id.	Id.
Donjimeno	Avila.	Arévalo.
Langa	Id.	Id.
Magazos	Id.	Id.
Narros del Monte	Id.	Id.
Nava de Arévalo	Id.	Id.
Noharre	Id.	Id.
Pedro Rodriguez	Id.	Id.
Palacios Rubios	Id.	Id.
San Vicente	Id.	Id.
Tiñosillos	Id.	Id.
Villanueva	Id.	Id.
Sesmo de Sinlabajos.		
Donvidas	Avila.	Arévalo.
Muriel	Valladolid.	Olmedo.
Honcalada	Id.	Id.
Honquilana	Id.	Id.
Palacios de Goda	Avila.	Arévalo.
Sinlavajos	Id.	Id.
San Pablo de la Moraleja	Valladolid.	Olmedo.
San Estéban	Avila.	Arévalo.
Salvador	Valladolid.	Olmedo.
San Llorente	Id.	Peñafiel.
Tornadizos de Arévalo	Avila.	Arévalo.

Sesmo de Aldeas.

Blasco Nuño de Matacabras.	Avila.	Arévalo.
Barroman.	Id.	Id.
Castellanos de Arévalo. . .	Id.	Id.
Canales.	Id.	Id.
Cabezas del Pozo	Id.	Id.
Fuentes de Año..	Id.	Id.
Lomo Viejo.	Valladolid.	Medina del Campo.
Moraleja de Matacabras. . .	Avila.	Arevalo.

Sesmo de Ragama.

Ajo (El).	Avila.	Arévalo.
Bercial. . . :	Id.	Id.
Cebolla.	Id.	Id.
Mamblas.	Id.	Id.
Horcajo de las Torres.. . . .	Id.	Id.
Ragama.	Salamanca.	Peñaranda.
Rasueros.	Avila.	Arévalo.
Villar.	Id.	Id.

La v. cap. no estaba adscripta á ningun sesmo particular, y la jurisd. de toda la tierra ó part. de Arévalo, se desempeñaba por el corregidor nombrado por S. M. con las facultades judiciales, gubernativas y administrativas del ant. régimen, siendo el presidente nato de la junta ó comunidad de la tierra, que se reunia en una casa propia, en la v. de Arévalo: esta junta decidia sobre los aprovechamientos de pastos y montes, sobre nuevas roturaciones y demas asuntos pertenecientes á la comunidad, representada por un procurador nombrado por cada sesmo, llamados sesmeros, y que gozaban de muchas y variadas facultades (V. Avila provincia).

AREVALO: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): se compone de 17 v. 52 l. y 1 arrabal ó ald., que forman 70 pobl. y 68 ayunt., de los cuales 23 no llegan á 30 vec. y 33 tampoco alcanzan á 100.

Este part. se halla sit. al N. de la prov. y es el último de ella por esta parte, confinando en la misma direccion con el de Olmedo en la prov. de Valladolid; E. con el de Sta. Maria de Nieva en la de Segovia; S. con el de la cap. de su prov. (Avila), y O. con el de Peñaranda de Bracamonte en la de Salamanca, y algo de Piedrahita en la de Avila: comprende 10 leg. en su mayor long. que se cuenta de E. á O., y 6 de lat. de N. á S. abrazando este radio el terreno que se llama Moraña y es el sit. al lado O. é izq. de los r. Adaja y Arevalillo. Si el part. de Arenas de San Pedro en esta prov. de que hemos hablado poco ha, está cruzado de sierras inmensas por su estension y por su altura, de profundos despeñaderos, innumerables barrancos, amenos y dilatados valles; si en él se encuentran infinitas producciones vegetales que asombran la imaginacion, y no escasean tampoco las animales y mineralógicas; el part. de Arévalo de que ahora nos ocupamos presenta un contraste tan singular, que parece debian mediar entre los dos muchas leg. de camino: todo el partido sin escepcion en ninguno de los térm. de los pueblos que le componen, es llano, sin cerros ni alturas de consideracion, y si en los térm. de los pueblos de Cabezas de Alambre, Cantiveros, Cebolla, Constanzana, Donvidas, Gimialcon, Narros del Castillo y Palacios de Goda, aparecen algunas desigualdades, no puede decirse que alteran en lo mas mínimo la natural llanura del pais, que se estiende como una superficie inmensa en todas sus direcciones: carece por lo mismo de canteras, bosques y matorrales, que pudieran darle alguna variedad; solo algunos pinares en San Vicente de Arévalo, Bohodon, Tiñosillos en la cab. del part. y otros pueblos; ó algunos cortos pagos de viñas, interrumpen la árida perspectiva de las tierras de labor, en cuyo cultivo se ocupan casi esclusivamente sus naturales. Cuando al describir la prov. de Avila presentemos á nuestros lectores la diferente composicion de sus tierras, será muy fácil comprender el singular contraste entre este part. y los sit. al S., ricos de vegetacion y de vida; ahora solo queremos presentar hechos, y estos los vamos á consignar en los 3 estados que ponemos á continuacion, que si bien aparecen de una índole muy distinta entre sí, todos juntos nos darán una idea exacta de cuantos particulares se puedan desear, para conocer muy por menor los diferentes conceptos bajo los cuales quiera considerarse este pais, en todos sus ramos, en todas sus producciones.

Estado 1.° Distancias de las 70 pobl. que el part. comprende, escogemos 12 de las mas principales para demostrar la dist. en que se hallan entre sí, á la cap. de la prov., dióc., aud. y c. g., pues por estos pueden deducirse las de los demas pueblos con corta diferencia.

Estado 2.° Cuadro sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. del part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

Estado 3.°: estension de los térm. de los respectivos pueblos, calidad y destino de sus tierras.

AREVALO, cab. del part. jud. y el arrabal de Gomez y Roman.

3													Adanero.
5	6												Collado de Contreras.
6	9	21/2											Flores de Avila.
5	7	1	2										Fontiveros.
5	8	5	2	4									Horcajo de las Torres.
4	7	4	2	3	1								Madrigal.
5	7	3	2	2	11/2	1							Mamblas.
11/2	41/2	71/2	5	5	4	3	31/2						Palacios de Goda.
6	8	3	2	4	1	11/2	11/2	6					Rasueros.
4	1	8	9	8	9	8	7	51/2	9				Sanchidrian.
4	2	5	7	5	7	6	5	5	8	2			Villanueva de Gomez.
9	6	6	8	7	9	10	9	10	9	5	5		Avila, cap. de prov, y dióc.
11	14	16	15	15	15	12	13	11	14	15	15	22	Valladolid, c. g.
19	16	20	25	21	24	23	24	201/2	25	15	17	16	32	Madrid, corte y resid. de la aud. terr.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
				ELECTORES.								
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Adanero	AVILA.	182	774	118	3	121	97	1	1	4	1	5
Albornos y Ortigosa		56	185	51	»	51	51	1	1	2	1	4
Aldeaseca		80	328	71	2	73	68	1	1	2	1	4
Ajo (El)		28	125	27	1	28	23	1	»	2	1	3
Arévalo		599	2201	271	8	279	228	1	1	8	1	7
Barroman		71	279	56	4	60	22	1	1	2	1	4
Bercial		80	298	70	»	70	11	1	1	2	1	4
Bernui Zapardiel		59	269	58	»	58	35	1	1	2	1	4
Blasconuño de Matacabras		14	77	21	1	22	17	1	»	2	1	3
Blasco-Sancho		68	288	62	2	64	39	1	1	2	1	4
Bohodon		45	186	41	»	41	24	1	»	2	1	3
Cabezas de Alambre		25	97	20	1	21	15	1	»	2	1	3
Cabizas del Pozo		71	276	66	»	66	21	1	1	2	1	4
Cabezuela		21	88	21	»	21	16	1	»	2	1	3
Canales		25	97	19	1	20	11	1	»	2	1	3
Cantiveros		46	189	46	2	48	38	1	»	2	1	3
Castellanos en Zapardiel		46	173	41	5	46	29	1	»	2	1	3
Cebolla		24	89	20	1	21	20	1	»	2	1	3
Chaherrero		16	59	14	2	16	13	1	»	2	1	3
Cisla		43	204	41	2	43	20	1	»	2	1	3
Collado de Contreras		108	387	83	1	84	40	1	1	4	1	5
Constanzana		16	70	16	»	16	11	1	»	2	1	3
Crespos y Pascual grande		68	241	62	2	64	34	1	1	2	1	4
Don Jimeno		33	117	33	»	33	24	1	»	2	1	3
Don Vidas		32	76	20	1	21	16	1	»	2	1	3
Espinosa		35	152	34	1	35	28	1	»	2	1	3
Flores de Avila		104	437	82	3	85	71	1	1	4	1	5
Fontiveros		180	694	120	3	123	53	1	1	4	1	5
Fuente el Sauz		35	123	38	1	39	38	1	»	2	1	3
Fuentes de Año		99	432	78	2	80	41	1	1	2	1	4
Gimialcon		21	116	19	»	19	15	1	»	2	1	3
Gutierrez Muñoz		72	334	64	2	66	54	1	1	2	1	4
Hernan-Sancho		58	297	42	2	44	18	1	1	2	1	4
Horcajo de las Torres		128	490	92	2	94	39	1	1	2	1	5
Jaraices		4	26	6	»	6	4	1	»	2	1	3
Langa		66	265	62	1	63	50	1	1	6	1	4
Madrigal		500	2050	257	5	262	230	1	1	2	1	6
Magazos		18	68	17	1	18	15	1	»	2	1	3
Mamblas		100	391	78	2	80	34	1	1	2	1	4
Moraleja de Matacabras		22	93	21	»	21	10	1	»	2	1	3
Muñomer		22	68	22	»	22	18	1	»	2	1	3
Muñosancho		41	142	40	2	42	24	1	»	2	1	3
Narros del Castillo		41	128	50	»	50	27	1	»	2	1	3
Narros de Saldueña		66	236	62	»	62	19	1	1	2	1	4
Nava de Arévalo		55	187	36	6	42	24	1	1	2	1	4
Noharre		6	19	7	»	7	4	1	»	2	1	3
Orbita		50	225	47	»	47	24	1	»	2	1	3
Pajares		71	291	66	»	66	33	1	1	2	1	4
Palacios de Goda		110	410	85	3	88	72	1	1	4	1	5
Palacios Rubios		14	57	12	2	14	7	1	»	2	1	3
Papatrigo		73	290	58	4	62	58	1	1	2	1	4
Pedro-Rodriguez		18	72	18	»	18	9	1	»	2	1	3
Rasueros		120	520	88	2	90	72	1	1	4	1	5
Rivilla de Barajas		31	102	30	1	31	14	1	»	2	1	3
Salvadios		13	54	30	2	32	24	1	»	2	1	3
Sanchidrian		153	435	104	3	107	86	1	1	4	1	5
San Esteban de Zapardiel		28	68	21	2	23	17	1	»	2	1	3
San Pascual		30	115	30	»	30	24	1	»	2	1	3
San Vicente de Arévalo		35	137	34	1	35	22	1	»	2	1	3
Sinlabajos		90	412	75	»	75	47	1	1	2	1	4
Tiñosillos		22	139	22	»	22	18	1	»	2	1	3
Tornadizos de Arévalo		11	44	9	»	9	4	1	»	2	1	3
Villamayor		15	81	15	»	15	8	1	»	2	1	3
Villanueva del Aceral		56	298	54	2	56	49	1	1	2	1	4
Villanueva de Gomez		135	526	98	2	100	80	1	1	4	1	5
Villar de Matacabras		16	77	15	1	16	7	1	»	2	1	3
Vinaderos		12	50	12	»	12	8	1	»	2	1	3
Viñegra de Moraña		58	242	58	»	58	46	1	1	2	1	4
TOTALES		4690	18566	3556	97	3653	2468	68	31	164	68	249

REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Ms.	
8	6	7	4	5	3	3	36	2	100320	19200	119520	25370	140 14	32 26	21'23
2	2	3	1	3	2	1	14	0'5	47687	2910	50597	5711	155 19	47 3	17'20
4	3	3	3	2	2	2	19	0'8	69820	7560	77380	13448	168 3	41	17'38
»	1	2	1	2	1	»	7	0'3	28397	1680	30077	3287	117 13	26 10	10'93
46	40	38	32	27	22	12	217	5'6	178585	197760	376345	150704	251 20	68 17	40'05
3	2	3	3	2	3	1	17	0'7	66959	1800	68759	10633	149 26	38 27	15'47
3	3	2	4	3	2	1	18	0'6	62003	4740	66743	10896	136 7	36 19	16'33
4	3	3	1	1	»	»	12	0'7	141683	5940	147623	9210	156 3	34 8	6'24
7	5	4	5	3	4	2	30	0'2	31080	4140	35220	2735	195 12	35 18	7'77
3	3	4	2	4	2	»	18	0'7	22440	2280	24720	7962	117 3	27 22	32'21
2	2	1	2	2	1	1	11	0'5	41894	3060	44954	6606	146 27	35 18	14'69
3	2	1	1	»	»	1	8	0'2	23142	600	23742	3871	154 29	39 31	16'30
1	1	2	1	2	1	»	8	0'7	59704	5460	65164	14409	202 32	52 7	22'11
»	1	1	1	1	»	»	4	0'2	10921	840	11761	2559	121 30	29 3	21'76
1	1	2	1	»	1	»	6	0'2	22098	2460	24558	3662	144 3	37 5	14'67
4	3	2	2	1	»	»	12	0'5	42148	4200	46348	6834	148 19	36 5	14'74
4	3	3	1	»	1	»	12	0'4	44143	4260	48403	5137	111 23	29 24	10'61
1	1	2	1	1	1	1	8	0'2	35508	»	35508	5415	225 21	60 29	15'25
»	1	1	1	1	»	»	4	0'1	13230	1500	14730	838	52 13	14 7	5'70
1	1	1	1	2	1	1	8	0'5	71808	2820	74628	8327	193 22	40 28	11'16
4	3	5	4	2	1	1	20	0'1	62282	6540	68822	10027	92 29	25 31	14'57
2	1	1	1	1	»	»	6	0'2	19272	1800	21072	3347	209 6	47 28	15'88
11	9	8	7	6	4	2	47	0'6	75740	2460	78200	8420	123 28	34 32	10'77
1	2	2	1	3	1	1	11	0'3	50243	2220	52463	6493	196 26	55 16	12'41
3	3	2	1	1	»	»	10	0'2	15774	2220	17994	4737	148 1	62 11	26'33
1	1	1	1	1	1	1	7	0'4	76642	1980	78622	7064	201 28	46 16	8'98
3	3	3	2	2	2	2	17	1'1	149296	6720	156016	18140	174 14	41 18	11'63
9	7	8	5	3	1	1	34	1'8	106024	2460	108484	33733	187 14	48 30	31'09
3	1	2	2	1	2	»	11	0'3	42792	1740	44532	8101	231 16	65 29	18'18
8	6	5	4	3	1	»	27	1'1	37490	8340	45830	10447	196 4	44 32	42'37
5	2	3	1	»	1	»	12	0'3	28763	3180	31943	4543	216 11	39 6	14'22
3	3	2	2	3	1	1	15	0'8	49376	2220	51596	7979	110 28	23 30	15'46
9	7	6	4	3	3	2	34	0'8	93589	7087	100669	11312	195 1	38 4	11'24
11	9	7	5	4	3	3	42	1'2	329302	11280	340582	16836	131 18	34 12	4'94
»	1	1	»	1	»	1	4	0'1	4954	»	4954	1180	295	45 13	23'82
7	5	4	3	2	1	»	22	0'7	83340	4860	88200	15546	235 19	58 22	17'63
28	23	19	17	12	7	9	115	5'3	479744	25680	505424	53824	107 22	26 9	10'65
»	1	2	1	»	1	1	6	0'2	17054	600	17654	3019	167 25	44 14	17'10
4	4	3	3	2	1	1	18	1	97025	4320	101345	11795	117 32	30 7	11'64
3	1	2	1	1	1	1	10	0'2	17626	1860	19486	6665	302 32	71 21	34'21
»	2	3	1	»	1	2	9	0'2	12620	»	12920	2516	114 12	37	19'47
1	4	4	1	2	1	1	14	0'4	42647	3840	46487	7926	193 4	55 28	17'05
2	2	3	2	1	2	1	13	0'4	27720	1860	29580	3946	96 8	30 30	13'34
4	3	3	2	3	1	1	17	0'5	62729	3120	65849	7841	118 27	33 8	11'91
1	1	2	2	1	1	1	9	0'5	123764	1620	125384	7087	128 29	37 31	5'70
»	1	»	1	1	1	»	4	0'1	4884	»	4884	1224	204	63 13	25'06
4	2	3	1	2	2	»	14	0'6	73319	1320	74639	11574	231 16	51 15	14'86
4	4	3	3	3	2	2	21	0'7	84440	6300	90740	13445	189 12	46 7	14'82
7	5	6	5	4	3	2	32	1'2	62620	6960	69580	17473	158 29	42 21	25'13
»	1	1	1	»	1	1	5	0'1	12289	1500	13789	3002	214 15	52 23	21'77
5	3	2	2	1	2	2	17	0'7	40993	960	41953	8828	120 32	30 15	21'04
»	1	1	1	2	1	1	7	0'2	51934	1500	53434	2182	121 8	30 10	4'08
9	7	7	6	5	2	3	39	1'3	205070	8040	213110	11943	99 18	22 33	5'60
3	2	3	2	2	1	2	15	0'4	22045	3120	25165	6261	201 33	61 13	24'88
4	2	3	1	1	2	»	13	0'3	47598	1980	49578	4712	362 16	87 9	9'51
9	8	7	8	5	6	3	46	1'3	75131	9840	84971	26371	172 12	60 21	31'04
1	1	1	2	1	1	1	8	0'3	29978	600	30578	5226	186 22	76 29	17'09
3	2	2	1	1	»	»	9	0'3	74728	1920	76648	7265	242 6	63 6	9'48
2	2	2	1	»	1	1	9	0'4	34098	1500	36198	2671	76 11	19 17	7'36
4	4	3	3	2	1	2	19	1	39407	5460	44867	11013	122 12	26 25	24'55
2	1	1	1	1	1	1	8	0'4	11890	2220	14110	3959	179 22	28 16	28'06
1	1	1	1	1	1	»	6	0'1	20326	1500	21826	2353	213 31	53 16	10'78
2	1	2	1	1	2	2	11	0'2	22128	»	22128	2490	166	30 25	11'25
6	4	5	3	2	1	2	23	0'8	25058	4020	29078	11448	204 14	38 14	39'37
7	7	6	4	5	3	2	34	1'3	58523	16140	74603	18510	137 4	35 6	24'79
»	1	2	2	1	1	1	8	0'2	19034	»	19034	3620	226 8	47 1	19'02
»	1	2	1	2	»	1	7	0'1	7590	1500	9090	1586	132 6	31 24	17'45
2	2	3	2	1	1	4	12	0'6	33639	2940	36579	5919	102 2	24 16	16'23
295	251	252	194	164	121	59	1366	46'9	4277000	460530	4737530	765120	163 5	44 7	16'15

PUEBLOS.	Extension de su término.	Tierras cultivadas	Tierras incultas.	CALIDAD DE LAS TIERRAS CULTIVADAS. 1.ª	2.ª	3.ª	Tierras empleadas en granos.	En legumbres.	En hortaliza y frutas.	En viñas.	En pastos naturales.	En monte alto.	En monte bajo.	Tierras regadías.
Arévalo	18000	6000	12000	1000	1500	3500	6000	40	40	518	4500	102	3800	40
Adanero	7034	5034	2000	614	1709	2711	5034	40	»	200	316	»	»	»
Albornos	1790	1596	194	»	600	996	1596	»	»	»	140	»	»	160
Aldeaseca	2226	2226	»	386	649	1191	2226	»	»	»	»	»	»	»
Ajo (El)	1472	1242	230	190	493	559	1192	»	»	50	30	»	»	»
Barroman	4000	3600	400	300	1500	1800	3600	»	»	»	400	»	»	»
Bercial	3330	3000	330	850	1442	708	3000	»	»	»	330	»	»	»
Bernui Zapardiel	2122	2122	»	370	640	1112	2092	»	»	»	30	»	»	»
Blasco Nuño de Matacabras	1170	970	200	»	600	370	920	»	»	100	50	»	»	»
Blascosancho	3868	2000	1868	»	600	1400	2000	»	»	»	150	»	»	»
Bohodon (El)	2440	2400	40	300	700	1400	2400	»	»	»	40	»	»	»
Cabezas de Alambre	2567	1810	757	300	760	750	1810	»	»	300	107	110	»	»
Cabezas del Pozo	3174	2924	250	190	1023	1711	2774	»	»	100	50	»	»	»
Cabizuela	2600	1800	800	»	300	1500	1800	»	»	»	100	92	»	»
Canales	888	888	»	80	130	678	888	»	»	»	»	»	»	»
Cantiveros	2000	1990	10	300	800	890	1950	20	»	»	20	»	»	»
Castellanos de Zapardiel	400	300	100	20	80	200	300	»	»	»	100	»	»	»
Cebolla	1266	1110	156	»	740	370	1010	»	»	100	36	»	»	»
Chaherrero	1000	800	200	»	300	500	800	»	»	40	20	80	»	»
Cisla	4000	2500	1500	100	1000	1400	2500	»	»	»	350	350	»	»
Collado de Contreras	3900	3000	900	500	700	1800	2900	50	»	300	100	»	»	»
Constanzana	900	800	100	»	400	400	800	»	»	100	50	»	»	»
Crespos y Pascual grande	3040	3000	40	1100	1300	600	3000	»	»	»	40	»	»	»
Don Jimeno	3000	2000	1000	300	600	1100	2000	»	»	585	100	»	»	»
Don Vidas	2083	2000	83	200	600	1200	2000	»	»	30	23	»	»	»
Espinosa	4245	2900	1345	250	910	1740	2900	»	»	420	130	400	»	»
Flores de Avila	6700	6600	100	300	3100	3200	4200	50	3	20	150	16	»	»
Fontiveros	4000	3850	150	187	1635	2028	3850	60	6	35	200	»	»	6
Fuente el Sauz	2300	2100	200	300	350	1450	2000	»	2	200	100	»	»	»
Fuentes de Año	3514	2900	614	580	1450	870	2900	100	»	»	400	»	»	»
Gimialcon	4600	3400	1200	600	1800	1000	3400	»	»	170	180	»	»	»
Gutierrez Muñoz	3897	2860	1037	723	840	1297	2860	30	»	»	60	»	»	»
Hernan Sancho	3250	2746	504	50	1030	1666	2746	»	»	100	450	3	»	»
Horcajo de las Torres	4100	4100	»	1000	1200	1900	3808	»	2	190	100	»	»	»
Hortigosa de Moraña	620	600	20	200	250	150	600	»	»	»	20	»	»	»
Jaraices	700	700	»	50	350	300	700	»	»	»	»	»	»	»
Langa	3140	2680	460	400	1180	1100	2680	»	»	400	50	»	»	»
Madrigal	17449	11242	6207	1358	5409	4475	10317	40	7	1131	6000	6000	»	»
Magazos	1550	1480	70	20	180	1280	1280	»	»	200	36	»	»	»
Mamblas	2640	2520	120	200	1020	1300	2520	»	1	10	45	»	»	»
Moraleja de Matacabras	3000	2550	450	82	1200	1268	2050	1	1	500	80	»	»	80
Muñomer	2051	1949	102	120	800	1029	1100	»	»	50	120	»	»	»
Muño Sancho	600	500	100	100	200	200	500	»	»	»	100	»	»	»
Narros del Castillo	1400	1200	200	50	300	850	1000	»	»	200	151	»	»	»
Narros de Salduena	4100	3685	415	420	2235	1030	2400	»	»	421	409	»	»	»
Nava de Arévalo	2420	2220	200	20	800	1400	2200	20	»	400	200	500	»	»
Noharre	904	831	73	60	250	521	830	»	»	12	52	»	»	»
Orbita	3205	2500	705	430	1060	1010	2500	»	»	100	190	»	»	»
Pajares	3000	3000	»	800	1000	1200	2897	3	»	»	100	»	»	»
Palacios de Goda	5320	5000	320	1200	2000	1800	5000	25	3	220	403	300	»	»
Palacios Rubios	1350	1200	150	»	500	700	1200	»	»	13	70	300	»	»
Papatrigo y Cordobilla	1400	1400	»	»	700	700	1400	»	»	»	150	»	6	»
Pedro Rodriguez	2062	1368	694	80	280	1008	1368	»	»	192	60	»	»	»
Rasueros	5250	4290	960	150	2760	1380	4290	10	1	110	300	»	»	»
Rivilla de Barajas	1000	843	157	190	240	413	843	50	»	»	120	»	»	»
Salvadios	1100	700	400	40	160	500	700	»	»	50	50	»	»	»
Sanchidrian	1529	1345	184	200	445	700	1315	15	»	125	47	»	»	»
San Estéban de Zapardiel	1800	1640	160	40	500	1100	1640	»	»	100	110	»	»	»
San Pascual	2061	1600	461	24	800	776	776	»	»	293	78	»	»	»
San Vicente de Arévalo	3001	1365	1636	20	210	1135	1134	»	»	291	31	600	»	»
Sinlabajos	3065	3045	20	845	1400	800	3000	»	»	45	20	»	»	»
Tiñosillos	820	600	220	»	300	300	600	»	»	240	20	»	»	»
Tornadizos de Arévalo	3115	3023	392	111	358	2554	3200	»	»	22	80	»	»	»
Villamayor	2000	1900	100	80	550	1270	1900	»	»	»	100	»	»	»
Villanueva del Aceral	3250	3240	10	280	1500	1460	3240	150	»	»	100	»	»	»
Villanueva de Gomez	2925	1950	975	50	500	1400	1600	10	»	350	35	»	»	»
Villar de Matacabras	1700	1505	150	»	700	850	1550	»	»	30	60	»	»	»
Vinaderos	1400	680	720	45	131	504	680	»	»	6	51	»	»	»
Viñegra de Moraña	1916	1836	80	»	470	1366	1836	»	»	»	80	»	»	»
TOTAL	208019	162800	45219	18755	62219	81826	154132	714	66	9069	18370	8853	3806	286

Reasumiendo los totales, de el último encontramos que todo el part. comprende 208,019 fan.; que se cultivan 162,800, de las cuales son de primera calidad 18,755, de segunda 26,219, y de tercera 81,826; que se destinan á granos 154,132, es decir, mas de las 3/4 partes, á legumbres 714, á hortaliza y frutas 66, á viñas 9,069, no disfrutando del beneficio del riego sino el cortísimo número de 286 fan., de las cuales 160 se hallan en un solo pueblo, 126 en otros tres y están completamente privados de tan interesante elemento de fertilidad los 65 pueblos restantes; siendo de notar que varias de las tierras destinadas á legumbres se siembran despues de levantados los cereales, que es lo que en el pais se llama al *trasoje*; y debemos hacer asimismo presente, que algunas tierras de monte alto se destinan tambien á la siembra de granos, y que los pastos y monte bajo lo constituyen por lo general los terrenos incultos y abandonados á sus prod. naturales. Cruzan el part. los r. siguientes: *Adaja*, que baña los térm. de Villanueva de Gomez, el Bohodon, Tinosillos, Pajares, Gutierrez Muñoz, Orbita, Espinosa y el de la cap.: *Arevalillo*, los de Hortigosa de Moraña, Albornos, Papatrigo, Cabizuela, Pedro Rodriguez, el Bohodon, Tinosillos y el del mismo Arévalo: *Trabancos*, los de Naharros del Castillo, Salvadios, Flores de Avila, el Ajo, Cebolla, Rasueros, Madrigal y Horcajo de las Torres: *Zapardiel*, los de Crespos y Pascualgrande, Rivilla de Barajas, Fontiveros, Cisla, Bercial, Mamblas, Barroman, San Estéban y Castellanos: *Merdero*, los de Hortigosa de Moraña, Viñegra, Albornos, Muñomer, Narros de Salduena y Papatrigo: *Menines*, los de Gimialcon y Horcajo de las Torres: *Voltoya*, los de Sanchidrian y desp. de Almarza, y *Regamon*, los de Rasueros y otra vez el Horcajo, sin contar otra porcion considerable de arroyos de mas ó menos caudal, en términos que apenas hay un pueblo en el part., por cuya jurisd. no se encuentre algun r. cuyas aguas podrian ser utilísimas y que vemos sin embargo cuan poco se aprovechan: CAMINOS: es el principal que cruza este part., la carretera de Madrid á Vigo por los pueblos de Sanchidrian, Adanero, Espinosa, y la cab. del part., reuniéndose muy cerca del 2.° punto la que conduce á Valladolid por Olmedo, y en el desp. de Almarza térm. de Sanchidrian la que se dirige á Salamanca; hay ademas los caminos provinciales y vecinales para la comunicacion de los pueblos entre sí; pero todos se hallan tan abandonados, que los naturales del pais se ven muchas veces imposibilitados de emprender viajes, que les serian muy útiles para la salida de sus frutos: en lo relativo á la prov. de Avila tendremos ocasion de insistir sobre este punto: PROD.: el estado que hemos presentado demuestra que en el part. de Arevalo, solo hay granos y vino, y esto es una verdad por desgracia: las ganaderias son insignificantes, lo es tambien su IND. que puede reducirse á la de algunos telares de lienzos caseros, y aun es mucho menor su comercio sin vida ni movimiento alguno, faltando, como sucede con frecuencia la venta de granos, único art. capaz de entretener las especulaciones.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 149; de ellos resultaron 10 absueltos de la instancia, 139 penados presentes, 2 reincidentes en el mismo delito, y 3 en otro diferente, con el intérvalo de 2 á 5 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad; 72 de 20 á 40, y 59 de 40 en adelante; 146 eran hombres y 3 mujeres; 49 solteros y 100 casados; 43 sabian leer y escribir, no aparece si los restantes reunian esta clase de educacion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 80 artes mecánicas; de 68 no consta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 29 delitos de homicidio y de heridas; 1 con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 4 con armas blancas permitidas, 18 con instrumentos contundentes y 4 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARÉVALO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): con adm. subalterna de rent., correos y loterias, cab. de su arciprestazgo, y de la universidad de su tierra.

SITUACION Y CLIMA: sit. sobre una pequeña colina, rodeada de grandes llanuras; en la lengua de tierra que forman al reunirse al N. de la pobl. los r. Adaja y Arevalillo, quedando por consiguiente á la márg. izq. del 1.° y á la der. del 2.°, ventilada de los aires N., NE., O. y SO. con frio clima; se padecen afecciones cerebrales, y con mas frecuencia calenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sin hacer mérito de la muralla y fortalezas con que estuvo defendida la v. hasta los tiempos medios, de las que aun se conservan varios restos; ni de algunos vestigios que todavia aparecen de su mayor vecindario, se cuentan en el dia 600 CASAS habitadas, y otros edificios de que nos haremos cargo, formando cuerpo de pobl. con 3 plazas, 6 plazuelas y diferentes calles, en regular estado de empedrado y limpieza, bastante cómodas, aunque algo estrechas las últimas: las plazas se titulan, de la Villa, sit. en la parte ant. de la pobl., cuadrada con portales al NE. y S. y sin empedrar; del Arrabal, porque está separada por la ant. muralla, cuadrilonga regular, con portales y empedrado; y del Real, cuadrilonga regular, con portales y tambien empedrada, en una faja ó calzada que atraviesa desde el arco de la cárcel á la calle de Sta. Maria: esta es la principal donde se hallan muy buenas casas entre ellas la de ayunt. con buena sala de sesiones, adornada con varios retratos de nuestros Reyes, archivo y habitacion para el portero: hay tambien cárcel, cómoda y segura, en la cual y año de 1842, se han construido buenas alcantarillas para atender á su limpieza; pósito que se ha convertido en banco de labradores; una casa que fue para la comunidad ó universidad de la v. y su tierra, otra para oficina pública de la carniceria, un hospital titulado de San Miguel, establecido en un edificio capaz y de buena ventilacion, con 12 camas y ropas decentes; para su asistencia y la del vecindario, hay dos médicos de v. pagados por los fondos municipales con 400 ducados cada uno, y cinco cirujanos, que alternan por años para asistir por cuenta del ayunt. mediante una retribucion de 320 rs. anuales: á este establecimiento de fundacion particular se han agregado en 1842 á instancia de la corporacion municipal, las rent. y edificio del conv. de San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, y para aumento de sus haberes se ha construido en el edificio de dicho conv. un teatro bastante vistoso que podrá contener 600 personas, y un pozo de nieve: en el ramo de instruccion pública tiene Arévalo una cátedra de latinidad, pagada por el ayunt. con 12 rs. diarios; 1 escuela de instruccion primaria para niños con 10 rs. de sueldo; otra sin dotacion fija; y 2 de niñas cuyas maestras perciben la retribucion de las alumnas; asisten a todas mas de 300 discípulos: se cuentan por último 8 parr., 1 anejo, 5 conv. de frailes, 4 de monjas y otros santuarios menores, que no es pequeño número si se atiende á la corta entidad de esta v. en nada comparable á ninguna de nuestras cap. de prov., y que sin embargo escede á la mayor parte en edificios de este género, de los cuales nos iremos ocupando sucesivamente: es la parr. mayor ó matriz la de Sta. Maria, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. de construccion antiquisima, y su elevadisima torre se halla sobre un arco de la muralla que da paso de una calle á otra, en la cual está el relox de la v.: siguen despues San Pedro Apóstol de rara arquitectura, fortaleza muy regular en su época con sus tres reductos y su cast. que despues fue torre; es toda de canto, ladrillo y cal, y fué el gran templo de la Diosa Minerva: San Miguel Arcángel, en la cual hay dos arcos de piedra, que por su estraordinaria magnitud, han llamado la atencion de los viajeros: San Nicolas de Bari, establecida en la igl. del que fue colegio de la estinguida compañia de Jesus; San Juan Bautista, llamado San Juan de los Reyes; Sto Domingo de Silos, cuya portada fué fabricada por órden del Excmo. Sr. Hernan Tello de Guzman, natural de esta v. caballero de la órden de Santiago, embajador en Roma y Génova, gobernador, virey y capitan general de Oran en tiempo de D. Cárlos I; San Martin ob., con dos torres muy buenas; y el Salvador dedicada á la Transfiguracion del Señor, edificada por órden de Constantino Magno, emperador de Roma, en prueba del afecto que los romanos tuvieron á esta v. que les fue siempre muy fiel: en comprobacion de esto se cita una hermosa y lucida lápida de mármol blanco y dorado que hay en la misma igl. con la inscripcion siguiente:

C. C. R. M. M. E. CCCVI.

Joannes Ssarcios me escripsit

y se lee:

Constantino César Romano
me venció y consagró en el nombre de Cristo:
era de 306.
Juan Sarcio ó Sancho me escribió.

Esta igl. tiene un anejo en el arrabal de la misma v., llamado de Gomez y Roman, á 1/4 leg. al SO.: todas estas igl. están servidas por su respectivo cura párroco, los cuales con 4 beneficiados y 3 sacerdotes mas, componen el cabildo ecl., y sus curatos son perpétuos; de término los del Salvador, Santo Domingo y San Nicolás; los demas de segundo ascenso, y todos de concurso general en el del ob. Los conv. son: San Francisco, fundado por el mismo santo en 1214; fué edificado al S. de la pobl. en un llano muy apacible, y en su igl. se veneraba una efigie de San Francisco en la agonía, de mucho mérito, que se ha trasladado al conv. de monjas de la Encarnacion, y una quijada de San Blas, que trajo de Roma el noble caballero Nuño Berdugo, y se halla en la parr. de Santo Domingo: en este conv. estudió gramática el Illmo. Tostado, llamado el Abulense; en él hizo córtes y capítulo general de la órden D. Enrique IV; y los reyes católicos con el príncipe é infantas sus hijos tuvieron sus novenas: la Santísima Trinidad calzada, edificado mas adelante en un hermoso sitio á la inmediacion del r. Arevalillo fué fundado por San Félix de Valois y San Juan de Mata en el año de 1215; en este conv. se veneraba á Ntra. Sra. de las Angustias, patrona de la v., en su magnífica capilla, profusamente adornada, cuya efigie de talla es de singular mérito artístico, hallándose en la actualidad en el conv. de monjas de San Bernardo el Real de la misma v.: se cree en el país, sin que se manifiesten los motivos, que esta efigie ha sido elaborada en Antioquía; San Lázaro, de la órden reformada de San Francisco ó descalzos, inmediato al r. Adaja y camino de Madrid, fué hospital general de fundacion de D. Alonso VI, en donde habia niños llamados de la doctrina, por recibir en él su educacion, particularmente los principios religiosos: se reedificó desde los cimientos de órden de Felipe II, y fue cedido á los frailes: hay en él una hermosa huerta, en la que fundó 1 capilla el Excmo. Sr. duque de Lerma, dedicada á San Pedro de Alcántara y San Pascual Bailon: San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, á la inmediacion tambien del r. Adaja, fundado en el año 1600: Santiago, de la Compañía de Jesus, á las márg. del Adaja igualmente, fundado por el Excmo. Sr. Hernan Tello de Guzman, de quien ya hemos hecho mencion, en el año 1591, y tiene una hermosísima huerta: los 3 primeros estan casi arruinados y sin destino alguno; el de San Juan de Dios ha entrado bajo la direccion de los patronos del hospital de la v., é irá recibiendo las mejoras y trasformaciones que se crean necesarias en beneficio del establecimiento: la igl. del de jesuitas es la parr. de San Nicolás, segun hemos dicho; y en lo que ocupó el edificio se encuentran el aula de latinidad y la escuela pública de primera educacion: los conv. de monjas se titulan de Jesus, de Sta. Isabel de Montalbas, de Sta. María de la Encarnacion y de San Bernardo el Real; las monjas de los 2 primeros, con arreglo á las disposiciones vigentes, se han reunido á los 2 últimos, estando cerrado el de Jesus, y sirviendo de paneras para la comision de amortizacion el de Sta. Isabel: el de la Encarnacion no ofrece cosa particular; no así el de San Bernardo, que por su orígen y circunstancias merece alguna detencion: en el citado arrabal de Gomez y Roman existia en tiempo de los godos 1 conv. titulado de Sta. María la Real, órden del Cister, el cual era riquísimo y grande, y fue destruido por los árabes durante su dominacion. Por el año 1200 fue reedificado por el abad D. Gomez y su hermano Roman, naturales de Arévalo, poniendo en él monjas bernardas; así permanecieron hasta el año 1524, en cuya época el Sr. alcalde Rodrigo Ronquillo pidió al rey Cárlos I el palacio real que tenia S. M. en esta v., sit. en la plaza titulada del Real, al que fueron trasladadas las monjas, denominándose Sta. María la Real de Arévalo, y hoy San Bernardo el Real: en esta casa vivió y murió la reina Doña María, primera mujer de D. Juan II, la segunda mujer del mismo, Doña Isabel, madre del príncipe D. Alonso, á quien proclamaron rey en Avila, y desde cuya real casa fue llevado por el maestre de Calatrava D. Juan Pacheco para ser coronado: vivieron tambien en ella Doña Isabel la Católica, D. Cárlos I, la emperatriz Doña Isabel, D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV, los infantes D. Fernando, arz. de Toledo y gobernador de Flandes, D. Cárlos, Gobernador de Portugal, y la infanta Doña María, Reina que fue de Francia: son patronos de este conv. los poseedores de la casa de los caballeros Ronquillos, y en él se hallan los cuerpos de sus fundadores Gomez y Roman, trasladados con autoridad Apostólica: hay ademas la ermita de la Virgen de Abajo, y otra ya destruida en su mayor parte, titulada de Ntra. Sra. de la Capilla, que se dice haber sido conv. de templarios; y como á 200 pasos al O. de la v. saliendo por el puente de Medina sobre el Adaja, está la ermita de Ntra. Sra. del Camino, en muy buen estado: cerca de este sitio se halla tambien un edificio que fue denominado las paneras del Rey, en las que se entrojaban muchas fan. de grano para el pósito de Madrid; despues se ha regularizado para cuartel, y en la actualidad está sin uso y destruyéndose: al NE. á dist. de 300 pasos, y al pie tambien del r. Adaja, hay una hermosa oficina de matadero, propia de la v., y al N., tocando con la confluencia de los r. Adaja y Arevalillo, se vé un cast. muy ant. y casi destruido, aunque reparado durante la última guerra civil, en cuya plaza de armas está el cementerio, bastante bien ventilado, y que no perjudica á la salubridad: por esta parte viene tambien un hermoso acueducto por el cual marchan las aguas que dan surtido á la pobl.; éstas se distribuyen á 3 fuentes, sit., una cerca del conv. de los descalzos, con 1 caño: otra en la plaza del Arrabal con 4 caños y 2 pilones, y la otra en la plaza de la Villa, con 4 caños tambien y 1 pilon; á la salida del puente titulado de Valladolid, hay otro caño llamado de la Sarna, cuya agua no es potable, y solamente se usa para el ganado. Circundan tambien la pobl. algunos buenos paseos: al frente del conv. de la Trinidad se prolonga una buena alameda bastante regularizada; á continuacion hay otro paseo con 2 calles de chopos bien ordenadas; á la parte SO. del conv. de San Francisco hay otro cuyo lado der. está poblado de árboles en las márg. de los r. ya citados, que presentaban buena vista y recreo, pero que han sido destruidos la mayor parte.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Donhierro, part. jud. de Sta. María de Nieva, prov. de Segovia; E. con el de Martin Muñoz de la Dehesa, en el mismo part.; S. Espinosa de los Caballeros y Tiñosillos, en el de Arévalo; y O. Aldeaseca y Palacios-rubios en el mismo: comprende el arrabal llamado de *Gomez y Roman*, 1/4 leg. al SO. (V.), y 18,000 fan., de las cuales se cultivan 6,000, que alternan por mitad todos los años para cereales; y son: 1,000 de primera clase, 1,500 de segunda, y 3,500 de tercera; 40 se emplean en hortalizas y frutas en 2 huertas que reciben riego de noria y existen á la der. de la calzada de Avila; 518 en viñas, 4,500 en pastos naturales, 102 en monte alto, 3,800 de monte bajo, y las demas permanecen sin destino por ser del todo infructíferas; entre aquellas tierras se encuentra un vasto pinar sit. en la carretera de Avila á 1 leg. de la v., el cual pertenece á sus propios, y ha surtido de combustible y maderas útiles para obras á la mayor parte de los pueblos limítrofes, por cuya razon se encuentra sumamente destruido: no obstante guardándole algunos años, se haria un bosque, por ser el terreno muy á propósito para la cria de pinos: al E., 1 leg. de la v., hay unas canteras muy abundantes que se benefician para cal. Cruzan el térm. los r. Adaja y Arevalillo en direccion de S. á N., y confluyen cerca de la pobl., segun ya hemos tenido ocasion de manifestar; corre tambien y se junta el Arevalillo, el arroyo del Cubo ó del Lugarejo, de curso perenne aunque de corto caudal, que nace en una fuente abundante y ferruginosa, á 1 leg. de dist.: tiene este arroyo en sus márg. los 2 molinos llamados de las Monjas y del Obispo, porque pertenecieron á las religiosas de San Bernardo el Real de Arévalo y al Illo. Sr. ob. de Avila: las márg. de unos y otros son bastante profundas, por lo cual estan las tierras libres de inundacion, y tienen ademas varios puentes para su paso, siendo del Adaja los llamados de *Valladolid* y *San Julian*, y del *Arevalillo*, los de *Medina*, los *Barros* y el de *Madera*, de todos los cuales, así como del orígen y circunstancias de estos r., se ha dicho lo bastante en sus respectivos art. (V.): el TERRENO participa de tenaz y flojo, y en bastante parte es árido y de inferior calidad; su fertilidad general está en razon compuesta de 1 á 6.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por esta v. y su térm. la calzada de Galicia á Madrid, que por hallarse bastante deteriorada se

empezó á construir nueva, por órden del gobierno en el año 1842; hay ademas caminos provinciales y los de pueblo á pueblo, todos abandonados y en su estado natural segun el terreno; hay adm. subalterna de correos y casa de postas; llegan los conductores de Madrid, los domingos, miércoles y viérnes, saliendo inmediatamente para la corte: á esta adm. concurre en los mismos dias 1 hijuela de Salamanca, que entrega y recibe la correspondencia de los correos generales; PROD.: trigo, cebada, algarrobas, centeno y garbanzos; poco vino, alguna hortaliza y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, y el mular y vacuno necesario para las labores: se cria bastante caza menor y animales dañinos, y en los r. peces pequeños y comunes: IND.: 7 molinos harineros, 1 tahona, 2 fáb. de curtidos y 4 hornos de cal: COMERCIO: esportacion de cereales y algun género de curtido é importacion de paños, lienzos, y demas art. necesarios, lo cual se verifica en el mercado que se celebra todos los mártes del año y ha sido uno de las mejores de Castilla: POBL.: 599 vec.: 2,201 alm.; CAP. PROD.: en terr. y pecuaria 3.384,560 rs.: IMP.: 135,382 12 mrs.; prod. representativo de la RIQUEZA IND. 147,250; CONTR. directas por el primer concepto: 23,228 rs. 4 mrs.: id. indirectas: 121,685 rs. 21 mrs.: id. por ind.: 5,890: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 del que se pagan al secretario de ayunt. 4,400, y se cubre todo con los prod. de propios, qué consisten en 700 fan. de tierra y varios pastos en arrendamiento, y los arbitrios del portazgo, peso, correduria y el derecho de 32 mrs. en cántara de vino de todo lo que se consume en la villa.

HISTORIA. Han pretendido algunos que esta pobl. fuese en lo antiguo la que dió nombre á los famosos pueblos Arévacos, pero es un error: *Arévalo* asienta en país vacceo, y aquellos se denominaron arévacos del r. *Areva* (V.). Es sin embargo conocida la importancia que en otro tiempo tuvo esta pobl. por los restos de su antigüedad. Cúentase entre las que, en 1088 mandó repoblar el rey D. Alfonso, concediéndola fuero de pobl. En 1314, la reina Doña María solicitó á los infantes D. Pedro y D. Juan, que se viesen con ella en Arévalo, para concluir los disturbios que agitaban á Castilla, con motivo de la minoridad del Rey; el infante D. Juan acudió, y á persuasiones de la Reina, de algunos prelados, y de los maestres de las órdenes, convino en que él y el infante D. Pedro fuesen tutores; y que cada uno librase las cartas en los lugares que los nombrasen; y luego regresó á Cuellar. El conc. de Arévalo fué uno de los que por mandato del rey D. Alonso, pasó á Valladolid en 1328, con motivo de los escesos que habian cometido contra la infanta Doña Leonor. En el cast. de esta pobl. fué encerrada en 1353, por órden del rey D. Pedro de Castilla, su esposa Doña Blanca, prohibiendo que la viera la Reina su madre. Al siguiente año la hizo llevar presa á Toledo, encargando su custodia á Juan Fernandez Hinestrosa. En 1392, los gobernadores del reino señalaron esta v. para efectuar el casamiento del duque de Benavente, con Doña Leonor condesa de Alburqueque, en lo que convinieron por el compromiso en que á la sazon se hallaba el reino, y de cuyo enlace se arrepintió el duque, despues de haberse resentido en otro tiempo, porque le habian negado la mano de esta Señora; apartándose ademas de la union tratada con Doña Beatriz hija del rey de Portugal, por conseguir la de Doña Leonor. Cuéntanse los pechos y derechos de Arévalo entre los que el rey Don Enrique convino (año 1394) dejar á favor de su tia Doña Leonor, reina de Navarra; pero no la jurisd. que tocára á Valladolid. El infante D. Juan juntó en esta pobl. mas de 3,000 lanceros; su hermano el infante D. Enrique tenia igual número; pero su madre comun la reina viuda Doña Leonor, se apesadumbró de la contienda de sus hijos, y medió con empeño hasta desarmarles. En esta pobl. se hallaba el rey de Castilla, en 1421, cuando el infante de Aragon D. Enrique se armó y vino con 1,500 caballos á buscarle; el rey lo castigó desposeyendole de los estados de Villena y otros derechos. El dia 29 de mayo del mismo año Doña Blanca, hija del rey de Navarra, parió en esta v. 1 hijo, que del nombre de su abuelo materno se llamó D. Cárlos. Sacóle de pila el rey de Castilla. A esta v. donde antes habia vivido, se volvió la reina de Castilla, luego que murió la de Navarra Doña Blanca, en abril de 1441; cesando tambien la paz, de que se siguió, que el rey de Navarra entrase en Castilla la Vieja, recuperando á Arévalo, que el rey de Castilla le habia quitado. D. Enrique IV concedió esta v con titulo de ducado en 1442 á D. Alvaro de Zúñiga, segundo conde de Plasencia, recompensando los servicios que le habia prestado y prestó en el reinado de su padre. Fue esta pobl. revertida á la corona en 1469 por los Reyes Católicos: y estos mismos despues, en 1480, confirmaron en su privilegio de Valpuesta, Duque de Arevalo y de Plasencia á D. Alvaro de Zúñiga. Esta v. fue una de las que tenian los Infantes en Castilla, y vinieron á ser del Rey D. Juan y los confederados en 1444 luego que escapó de la custodia en que le tenia el de Navarra, con placer del Infante D. Enrique. En la misma entraron los aragoneses, perseguidos por el Rey de Castilla en 1445, y fue una tambien de las que formaban los estados, que dejó en su testamento el Rey D. Juan á su mujer la reina Doña Isabel, para que con sus rent. sustentase su viudedad. Alli moraban tambien la Reina viuda Doña Isabel, y su hija la Infanta del mismo nombre en 1460, á la sazon que el principe D. Cárlos pretendió la mano de esta Infanta: el embajador que envió para ajustar los tratados matrimoniales fue remitido por el Rey, acompañado del ob. de Astorga á dicha v. Fue sitiada por el rey D. Enrique en 1465, hallándose dentro los revelados contra su soberania, estos habian venido de Valladolid. En 1468 salieron de ella con el infante D. Alonso, á quien habian jurado Rey, dirigiéndose á Toledo: y muerto este en la marcha de una enfermedad casual fue conducido su cadáver por entonces á Arévalo. De aqui llevaron á la infanta Doña Isabel á Avila, ofreciéndola el reinado para llevar adelante sus miras. De la propia v. envió el duque D. Alvaro 200 caballos en el año 1470, en ayuda del Clavero D. Alonso de Monroy y su primo que apoyaban al Rey D. Enrique, contra el maestre D. Gomez, que era partidario del infante D. Alonso, asi como en 1446 perteneciendo á contrario partido remitió 200 caballos y 400 infantes para sostener la parcialidad de D. Alonso.

Esta v. fué la primera á que se dirigió y tomó en 1475 el rey de Portugal porque desde luego contaba con su voz; saliendo de alli para Toro. El duque, que habia sido de Arévalo D. Alvaro de Zúñiga, murió en 10 de junio de 1488. En la dicha v. pasó sus últimos dias, sufriendo una demencia y en ella finó, la reina Doña Isabel, madre de la de España, en 1496, y alli estuvo depositado su cadáver hasta que se trasladó á la Cartuja de Búrgos, donde estaba el de su marido D. Juan II. El contador mayor Juan Velazquez, por incitaciones de su mujer, que mal queria á la reina viuda Doña Germana, despues de deberla muchos beneficios, se opuso á la entrega de Arévalo, que el rey la habia dejado vitalicia; salió Velazquez en 1516 con su mujer para esta pobl., donde se fortificaron y declararon en guerra abierta, negándose á cumplimentar los mandatos reales y órdenes de los gobernadores hasta el punto que estos enviaron sobre ella al doctor Carnejo, con fuerza armada, para someterla y formar causa al Velazquez, la que verificó; escusándose entonces este con alegar que tenia motivos reservados para la resistencia, los cuales consistian en una carta que poseia del rey D. Cárlos, de la cual resultaba haber prevenido este que no se estrechase mucho al gobernador del Reino. La v. de Arévalo hace por armas un cast. por cuya puerta sale un hombre acaballo, con lanza en mano, armado á la ant., cuyo blason la fué concedido por el valor que sus tercios manifestaron en la célebre jornada de las Navas de Tolosa.

AREVALOS (LOS): alq. aneja de Avilillla de la Sierra y agregada al ayunt. de Tejada, en la prov. y dióc. de Salamanca. part. jud. de Sequeros, á la falda de un pequeño collado, bien ventilada y sana, con 1 CASA bastante cómoda, vestigios de 1 igl. y de algunas otras casas; 1 fuente de agua potable y varias charcas para abrevadero de los ganados. A 1/4 de leg. al N. se ven tambien ruinas de edificios, lo cual unido á que en la parr., matriz de Avilillla, existen partidas bautismales de *Arevalillos*, comprueba que en aquel sitio estuvo fundado el pueblo de este nombre: en el dia su TÉRM. se halla confundido con el de Arévalos, el cual confina por N. con Garciñigo y Barbalos, E. con Escurial de la Sierra, S. con Navaredonda de la Rinconada, y O. con Sogoyuela y Tejada, estendiéndose de N. á S. 1 leg., y poco mas de 1/2 de E. á O.: el TERRENO, compuesto de una gran deh. con encinas, de buena calidad y pastos abundantes y esquisitos, es ligero, de miga y secano, de propiedad del marqués de Valdecarzana, y su única PROD. son los pastos, con los que se cria mucho ganado lanar y vacuno, cerril, cerdoso y muy buenos toros, abundando en él la caza de liebres, conejos y perdices: los

caminos son trasversales y se hallan en buen estado: CAP. TERR. PROD.: 763,000 rs.: IMP.: 38,115 rs.

AREXCURRENAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Jemein*.

AREXMENDI: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de *Jemein*.

AREZA; rambla al SE. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. del l. de Arica. Tiene su origen en la meseta de los Infantes, en la fuente de los Sáuces; en su direccion al S. baña el terr. de Arico, llega á la fuente y barranco de Taco, y mas enriquecido con sus aguas cambia de curso al E., riega las tierras de la ald. de las Cuevas, y entra en el mar por junto al puerto de Abona.

ARFA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. á la márg. izq. del r. *Segre* sobre un elevado peñasco que ocupa la falda meridional de la montaña llamada *Sierra de Treita*: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 100 CASAS, la de ayunt., algunas tiendas de ropas, varias de comestibles, escuela de instruccion primaria dotada por los fondos del comun, y una igl. parr. dedicada á San Saturnino, servida por un cura denominado rector, cuyo destino, que es de primer ascenso, lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Monferrer, por E. con el de Navinés, por S. con el de Tost, y por O. con el de Adrall; de cuyos lím. dist. 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, es muy fértil y productivo, especialmente en su pequeña y hermosa huerta, la cual, por desgracia, inunda é inutiliza con frecuencia el mencionado r. Segre, causando los graves perjuicios que son de creer; sobre el mismo hay un mal puente de maderas que sirve de comunicacion al camino de herradura, que desde Urgel conduce á Lérida y Barcelona, y sus aguas tambien sirven para dar impulso á un molino harinero que se halla en sus márg., el cual pertenece por mitad al fondo de propios de la v. y á un particular. Abraza el térm. 899 jornales de tierra, de los que se cultivan 63 de primera calidad, 183 de segunda y 212 de tercera, que comunmente rinden el 6 por 1 de sembradura: IND.: ademas de la agricultura, hay en esta v. algunos telares de lienzos ordinarios, y los oficios mecánicos de primera necesidad: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, cáñamo, hortaliza, muy ricas frutas, entre las que sobresale la cereza por su delicado gusto, alguna madera de construccion y abundante combustible de sus deteriorados bosques; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies: POBL.: segun los datos oficiales, 62 vec., 323 alm.: CAP. IMP.: 57,351 rs.: CONTR. ordinaria: 5,827 rs. 17 mrs.

ARGA: r. en la prov. de Navarra; tiene orígen en 2 copiosas fuentes que brotan en un monte del térm. de Irurita, l. del Valle de Baztan, part. jud. de Pamplona: su curso es de N. á S. hasta Zubiri que queda á su der., tuerce despues hácia el SO. entre los valles de Esteribar y Olaibar y sigue á Villaba donde recibe el r. *Mediano* ó *Ulzama*, cuyas aguas descienden de Velate, Lanz y Basaburua Mayor; con este aumento deja á Villaba á la der., y serpenteando llega á Pamplona, en cuyas inmediaciones da impulso á varios molinos harineros y otros artefactos, y tiene 2 puentes que facilitan el tránsito para la c., y son de estructura proporcionada al ancho cáuce que por allí tiene el r.: continúa este por el O. á Barañain donde se le incorpora el *Izagondoa* llamado vulgarmente *Rio al revés*, porque baja de una montaña que hay al SE. de Pamplona; sigue su curso fertilizando las cend. de Zizur y Ansoain y Valle de Echauri, donde despues de admitir las aguas del r. *Larraun*, cambia de direccion formando un arco, cuyo lomo mira al O. y las puntas ó estremos al E. con alguna inclinacion al S., y penetra en la ribera de Navarra: aquí pasan sus aguas por en medio de las calles de Puente la Reina, cruzando un puente ant. pero elevado, por encima del que atraviesa el camino real: con la nueva formacion de carreteras se ha construido hácia el O. de esta v. un magnífico puente colgante á semejanza del que habia en Bilbao; la fáb. de sus pilastras, cadenas de alambre y lo estenso de su tránsito, contribuye á que sea una obra de mérito; aunque concluido, aun no se halla transitable; tambien en las cercanías de esta pobl., mueve el r. de que tratamos, algunos molinos y riega varios trozos de terreno. Mas adelante y á su der., encuentra la v. de Mendigorria, donde da impulso á un molino harinero, y á otro de aceite, y tiene un magnífico puente reconstruido, por haber sido cortado durante la última guerra civil como divisorio de los dos ejércitos, y donde tuvo lugar la accion tan importante y famosa de Mendigorria. Siguiendo al S. cruza por las cercanías de Larraga que queda á la der., allí, por medio de un canal, mueve un molino harinero, fertiliza la hermosa llanura y tiene un sólido y dilatado puente, donde existió el fuerte que interin la espresada guerra sirvió de mucho apoyo á las tropas de la Reina: continúa hácia Bervinzana, donde se le estrae una acequia de riego, y para pasar por esta y por el r. hay una barca: entra despues en el térm. de Miranda, en el cual fertilizan sus aguas, conducidas por el canal, una estensa y rica campiña; antes de bañar el pie de esta pobl. que deja á la der., hay 1 molino en medio del cáuce, de manera que las aguas del r. se dividen por ambos costados, resultando que en una crecida el molino se destruye y perecen sus hab. como ya ha sucedido; desde aquí, y dejando atras otro puente, se dirige por el E. á Peralta, cuya pobl. queda á la der. despues de fertilizados sus campos por medio de acequias ó regadios; y desagua por último entre Milagro y Cadreita en el r. *Ebro*, cuyo punto ofrece una gran perspectiva por ser tambien la confluencia del r. *Aragon* y algun otro menos considerable, resultando de aquí que esta campiña es la mas risueña y acaso la mas fértil y abundante de Navarra. Como se deja conocer por la anterior descripcion, el Arga es uno de los r. mas importantes y caudalosos de la prov., y sus cristalinas aguas no solo ofrecen las ventajas que se han indicado, sino que alimentan muchas anguilas, truchas, barbos, madrillas, cangrejos y otros peces. Antiguamente se llamó *Arago*, y en vascuence con el art. *a* pospuesto *Aragoa*, de donde por corrupcion quedó con el nombre de *Arga* que actualmente lleva. San Eulogio en su carta á Wilesindo ob. de Pamplona, le llama *Arago*, cuyo nombre tambien tuvo el r. que baja por Anoz y Asiain, sin contar los dos, que naciendo en Aragon y corriendo juntos por Navarra hasta embocar en el Ebro, retienen dicho nombre. Los aficionados á antigüedades, sin reparar si tiene ó no fundamento sólido, sospechan que el origen de esta voz *Arago* vino con los Iberos orientales, que la aplicaron de un r. conocido con dicho nombre en su pais.

ARGALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de *Argalo*. (V.)

ARCALO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1/4): SIT. á la falda del monte Barbanza: el CLIMA templado y sano: 226 CASAS de mala construccion forman esta parr. con los l. de Argalo, Argote, Baya, Balbargos, Becollo ó Vista-Alegre, Beiro, Canabal, Dehesa ó Debesa, Entre-Rios, Figueira, Mosteiro, Pinéiro, Puente de Argalo, Puente de San Francisco el Viejo, Sobreviñas, Sueiro, Torno y Vilaboa: tienen algunas fuentes de muy buen agua; pero escasea esta en tiempo de sequedad, y se proveen de 2 riach. inmediatos: la igl. parr. (Sta Maria) es regular y de construccion ant., servida por 1 párroco de provision ordinaria y ademas 3 eclesiásticos: el cementerio es capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con la parr. de Sta. Marina del Obre, y el r. que, pasando por la Tallara, desagua en la ria de Noya; por E. con esta misma parr. de San Pedro de Tallara y monte que la separa de la de San Juan de Lousame; por S. con el indicado monte de Barbanza y la precitada felig. de Tallara, y por O. con el monte de San Loys, que las divide de las de San Juan de Camboño y San Pedro de Boa, hay 1 capilla bajo la advocacion de la Virgen del Socorro en el l. de Puente de Argalo: le bañan los riach. arriba indicados: el TERRENO es fuerte, pero productivo, efecto de lo bien trabajado que está, y el abono arrojado por el mar; hay mucho inculto y de monte poblado de pinos: pasa por el térm. el CAMINO de la Puebla á Noya: en esta v. se recibe el CORREO: PROD.: trigo, centeno, maiz y cebada y toda clase de legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: IND.: la agrícola, muchos molinos harineros y los oficios mas necesarios para el uso comun del pueblo: POBL. 230 vec.: 1,040 alm.. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGALLADA (LA): l. de la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Abres* San Tirso ó Santiago: POBL. 3 vec.: 10 almas.

ARGALLON: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud., ayunt. y término. de Fuente-Obejuna: SIT. en una colina al N. de la cord. llamada de los Cortijos, y á la dist. de 1 leg. SO. de su matriz: sus CASAS forman 2 plazuelas, igual número de calles, y algunos grupos; entre ellas existe 1 igl. dedicada á San Juan, y servida por 1 cura párroco, la cual tiene por anejo á la ald. de Piconcillo que está á la dist. de 1/2 leg.: en sus inmediaciones se encuentran los cas. de Gallegos, Leales, Cojos, Casa-alta, Segoviana y Zarza; 1 mina de alcohol y otra de plomo; y una ribera de pequeños huertos con árboles frutales que reciben el agua de 1 arroyo que da tambien impulso á 2 molinos harineros. POBL. 50 vec.: 180 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGALLONCILLO: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Fuente-Obejuna: fué ald. en lo ant. aneja de la de Argallon; pero hoy ha quedado reducida á 1 casa que habita el hortelano de una huerta que tiene con árboles frutales y abundante agua de pie.

ARGAMASILLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: tiene su origen de las vertientes del cerro de San Andrés y de sus inmediaciones, 2 leg. al O. de aquella v.: camina al E. y desagua en el r. Javalon: solo corre á temporadas y no ofrece cosa particular.

ARGAMASILLA DE ALBA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcázar de San Juan (5), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), dióc. de Toledo (20), correspondiente al gran priorato de la órden de San Juan: SIT. en una llanura inmensa, á las márg. del r. Guadiana, y muy cerca de su primer nacimiento; le combaten los aires SO. y N., con CLIMA endémico de intermitentes, que se padecen en casi todas las estaciones: tiene 246 CASAS, la mayor parte inferiores, y de 1 solo piso; otra que se llama la tercia, y sirve para recoger los granos y rent. de las tierras del gran priorato, cuyo administrador vive en ella; casa consistorial, cárcel pública, escuela de primera educacion para niños, dotada en 2,200 rs, de los fondos públicos, y asisten 50 alumnos; é igl. parr. cuyo edificio es bastante sólido y capaz; el templo está dedicado á San Juan Bautista, y servido por 1 cura que se titula prior, de nombramiento de la sacra asamblea de la órden, á propuesta de la dignidad prioral: á 100 pasos de la v. está el oratorio llamado la Santa Cara de Dios, y á igual dist. el cementerio, bien ventilado, con 1 capilla unida á él, la cual fué la ant. parr. del pueblo: en sus inmediaciones hay bastantes fuentes de agua potable y algunos buenos paseos y alamedas, que presentan frondosidad y un aspecto agradable. Confina el TÉRM. por N. con Alcázar de San Juan y Campo de Criptana, E. el Tomelloso, S. Alhambra en el part. de Manzanares, y O. con el de esta cab. de part. y tambien Alhambra y Alcázar, á dist. todos los confines de 1 leg. á 3, y comprende 22,000 fan. de tierra de labor, y muchos montes altos y bajos; estos montes que se titulan de San Juan, están poblados de encina, mata parda, maraña, romero y otros arbustos, se estienden de S. á E. del term. y pertenecen al gran priorato, escepto varias deh. que son del comun de vec., pero están cedidas á la dignidad prioral en virtud de concordia celebrada en 11 de agosto de 1795, con el cánon de 14,100 rs. á beneficio de los propios (*), en el centro de estos montes á 5/4 leg. de la pobl. se halla el ant. cast. de *Penarroya*, y á su inmediacion una ermita de Nuestra Sra. que lleva el mismo título: se ven en el term. muchos cas. ó quinterias, segun se nombran en el pais, para recogerse los labradores en las épocas de sementera y recoleccion; pero es de todos el mas notable el de *Ruidera* en donde se encuentran las fáb. de polvora de cuyo pormenor y circunstancias se hablará en art. separado (V.): el TERRENO es todo llano, pedregoso y de inferior calidad, no admitiendo ninguna clasificacion: se riegan sin embargo 100 fan. que son las destinadas á legumbres y hortalizas: este beneficio se proporciona por medio del cáuce artificial en que va contenido el r. Guadiana, que cruza la pobl. y el term. de E. á O. el cual tiene varios puentes inferiores, y 2 mas regulares construidos en el año 1790 por direccion del arquitecto Don Juan de Villanueva; da movimiento á 6 molinos harineros, 7 batanes y á las fáb. de pólvora de que se ha hecho mencion. Cruza tambien el pueblo y su term. pasando por uno de los puentes que se han citado, la carretera prov., que partiendo de Manzanares en la general de Andalucía, se incorpora á la de Valencia en la v. de Minaya, prov. de Cuenca: en el puente que da paso á esta carretera, cobraba la dignidad prioral cierto derecho señ., por razon del piso: sobre cuya conservacion han mediado diferentes contestaciones entre la v. y el administrador del priorato, y en su virtud fué estinguido en el año 1842; los demas caminos son de pueblo á pueblo, pero todos llanos por la naturaleza del pais y capaces de admitir carros de todas magnitudes: el CORREO se recibe en Manzanares por medio de balijero los domingos y miércoles de cada semana: PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, patatas, judías de buena calidad; se mantiene algun ganado lanar, poco cabrío, 40 pares de mulas de labor, 6 de bueyes, 8 de jumentos, y se cria mucha caza menor, alguna mayor, y poca pesca de barbos y cachuelos: IND.: 10 telares servidos por mujeres, que trabajan paños para el consumo de los naturales, y los molinos, batanes y fáb. ya citados: POBL.: 311 vec.: 1,555 alm.: CAP. IMP.: 250,000 rs. (*): CONTR.: por todos conceptos con inclusion del culto y clero, 30,289 rs. 27 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000 del que se pagan al secretario de ayunt. por su dotacion 2,000, y se cubre con el prod. de propios que consiste en los 14,000 rs. importe del cánon impuesto sobre las deh. incluidas en los montes de que ya se habló, y el resto por repartimiento vecinal.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (1 1/4), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35), dióc. de Toledo (24), y pertenece al terr. de las Ordenes Militares: SIT. en un estenso valle á la márg. der. del arroyo Valsordo, la combaten todos los vientos y mas generalmente el E. ó Solano, que produce fatales consecuencias en la salud y en los campos: el CLIMA es templado, la atmósfera despejada y alegre, y se padecen intermitentes, fiebres gástricas y mal de corazon: tiene 351 CASAS, de 1 y 2 cuerpos, con regular distribucion interior, formando 1 plaza bastante capaz sin soportales, y 12 calles con empedrado aunque muy descuidadas: hay una casa de ayunt. reedificada en 1776, de muy buena fáb; y sirve de cárcel el escelente edificio del pósito, sin existencias hoy, aunque tiene en primeros contribuyentes 400 fan. de grano, y 2,000 rs. en metálico procedentes de algunos censos: la escuela de primera educacion es tambien magnífica, está dotada por los fondos públicos con el sueldo de 2,200 rs., y pagan ademas los 70 niños que concurren una retribucion proporcional: hay 1 escuela de niñas sin mas dotacion que la particular de las 33 alumnas que asisten á ella: su igl. parr., que tiene por aneja la de Villamayor, está dedicada á la Visitacion de Ntra. Sra. y servida por 1 cura que se titula prior por ser de la órden de Calatrava y se provee por el tribunal especial de las Ordenes Militares: hay por último 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Rosada, San Juan Bautista, y los Santos Mártires Quirico y Julita, las cuales sirven de cementerio, por no haberse aun resuelto el espediente formado para su construccion. Confina el TÉRM. por N. con la Cañada y Caracuel á 1 1/2 leg.; E. con la Aldea del Rey á igual dist., S. con el de Puerto-llano á 1/2 leg., y O. con el de Almodóvar del Campo á 3/4: comprende 4,000 fan. de tierra de labor, varias deh. de pastos, y de 2 á 3,000 fan. de monte bajo, que cortan los naturales para sus usos domésticos: entre los varios objetos dignos de atencion que este term. encierra, son los mas principales los santuarios de Ntra. Sra. de la Esperanza y Ntra. Sra. del Socorro, patrona de esta v.: y las 2 casas de campo, que por pertenecer á los vec. llamados Tardio y Rosales, llevan sus respectivos nombres (**), de los

(*) Varios vec. de este y otros pueblos, han demandado tambien á la dignidad prioral, reivindicando porcion consumerable de fan. que esta les habia usurpado en repetidas intrusiones, y aun se hallan pendientes las instancias en la aud. del territorio.

(*) Una gran parte del term. de esta v. corresponde al gran priorato de San Juan, cuya dignidad y rent. están hoy secuestradas, como pertenecientes á D. Sebastian de Borbon, y administradas por la Hacienda; por cuya razon no están incluidos estos bienes en la materia imponible: al hablar de la riqueza de Ciudad-Real, tendremos ocasion de estendernos sobre los perjuicios que esto causa en el pais.

(**) La casa de Tardio se llama tambien del Rincon.

cuales se dará razon en art. separados (V.): al S. y 1/4 leg. de la v., estan las fuentes llamadas de la Zarza y de la Nava, de abundantes y ricas aguas, que con otras varias, que hay en diferentes sitios, surten al vecindario para sus usos, sirviéndose de pozos para el ganado; pues aunque se encuentran hasta 6 lagunas, y corre tambien por el término. el arroyo Valsordo referido al principio, ni este ni aquellas tienen agua sino en los inviernos lluviosos, y comunmente se destinan los terrenos que ocupan para sembrar cebada ó garbanzos; escepto la llamada laguna Blanca sit. algo mas de 1/4 leg. al N. de la v. y lindante al camino de Ciudad-Real, que es de tierra inútil y gredosa: el TERRENO es llano, alcanzándole alguna parte de la cord. de Puerto-llano, que se halla con respecto al pueblo entre E. y S., es de miga y de secano, disfrutando algo de huertas que se riegan por medio de norias: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, con atajos y veredas; pero todos carreteros y llanos, aunque en completo abandono: el CORREO se recibe en Almodóvar por medio de balijero que sale los domingos, miércoles y viérnes á las 12 del dia, y vuelve á la 6 de la tarde de los mismos: PROD. trigo candeal, cebada, centeno, garbanzos, judías, legumbres, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno cerril, 100 pares del mismo para labor y 20 pares de mulas; hay tambien abundancia de caza mayor y menor, animales carnívoros, víboras, alacranes y muchas tarántulas; encontrándose en las perdices la particularidad de haberlas blancas y anacaradas, y otras con los pies, pico y ojos amarillos, á las que llaman *zarabies*: IND. 3 tahonas, 2 molinos de aceite. y la elaboracion de blondas dependiente de la fáb. de *Almagro* (V.). COMERCIO: esportacion de sus granos, é importacion de aceite, vino y demas art. necesarios: POBL. 404 vec.: 2,020 alm. CAP. IMP. 405,500 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion del culto y clero 40,492 rs. 20 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,800, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubren con los fondos de propios que consisten en 6 quintos de 300 fan. y ademas las de monte bajo que se han referido, y el suelo de las lagunas que se dan en arrendamiento.

ARGAMASON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. y á 2 1/2 leg. N. de *Penas de San Pedro* (V.): su antigüedad es todavia mayor que la de la v. á que corresponde; pues, segun tradicion oral, cuando la pobl. de las Peñas estaba en el cerro en el que hoy se ostenta su cast., habia una venta ó meson en el sitio que hoy ocupa la ald., en el cual descansaban los viajeros que de la parte del reino de Murcia, pasaban á Madrid; y por ser larga la jornada desde el punto de la parada anterior, se le entendia por el *Largo-meson*: cuando despues se fue poblando, y se edificaron las casas que forman la ald., se corrompió el nombre de aquel sitio, y se le llamó *Argamason*.

ARGAME: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 leg.), y ayunt. de Morcin (1/4): SIT. á la márg. del r. Lena: CLIMA húmedo y poco sano: comprende los cas. de la Carrera, el Collado, Retoria y Roces: la igl. parr. (San Miguel) es anejo de *Telledo* (V.), en cuya felig. está comprendido sus TÉRM. PROD. Y POBLACION.

ARGAMOTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Bernueces* (V.): POBL. 4 vec 23 almas.

ARGANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.): POBL. 8 vec., 42 almas.

ARGANA DE ABAJO: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tequise; SIT. al SO. de la isla, al pie de la cord. que limita el valle ocupado por la v. de Arrecife á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD. POBL. RIQUEZA y CONTR. (V.).

ARGANA DE ARRIBA: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tequise: SIT. al SE. de la isla sobre la cord. que cierra el valle que ocupa la v. de Arrecife á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD. POBL. RIQUEZA y CONTR. (V.).

ARGANAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig de San Julian de *Coyro* (V.). En 1178. D. Fernando, rey de Leon, fue en busca del Infante D. Sancho, hijo del rey de Portugal, que se habia aliado con el de Castilla, y encontrándolo en Arganal, lo envistió, venció y puso en fuga.

ARGANCE: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de Villamiel: SIT. á 1/4 leg. al O. de este pueblo, comprende 3,000 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, 1 huerta y plantio nuevo de olivos y viñas: tiene 1 casa labranza grande, y la cruza el arroyo Renales, que da movimiento á 1 molino harinero.

ARGANCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande, y felig. de San. Juan de *Araniego*: SIT. á la márg. del riach. que, procedente de las montañas de San Pedro, toma distintos nombres, y en este punto el de Argancinas sobre este r.: hay 1 puente de madera de 25 pies de long. y 8 de lat. en mediano estado.

ARGANDA DEL REY: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Chinchon (2), dióc. de Toledo (12): SIT. en la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas, en una cañada, resguardada al E. por el cerro llamado del *Campillo*, y del S. por el de *Chirrion*, estando ventilada por N. y O.: aunque de CLIMA templado, son frecuentes los reumatismos y las tercianas en años húmedos: tiene 600 CASAS, de piso bajo por lo general, y tan apiñadas entre sí, que por lo mismo presentan escasas comodidades y mala distribucion interior; forman 1 plaza cuadrilonga regular sin soportales, y varias calles bien empedradas y limpias: hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, 1 hospital de transeuntes con 800 rs. de renta, fundado por D. Pascual Milano Valdés; otro para los pobres del pueblo, sostenido por la caridad pública, 2 escuelas de instruccion primaria elemental, á la que asisten 153 alumnos, y cuyos maestros perciben 2,200 rs. de dotacion, y la retribucion de los discípulos; otra pública de niñas, dotada con 2,000, y otra particular con solo el haber que pagan las niñas: asisten a estas 88 jóvenes que aprenden las primeras letras y labores propias de su sexo; y por último, 1 igl. parr. fundada en 1525, dedicada á San Juan Bautista, y servida por 1 cura propio de concurso general: en los afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad; 3 ermitas bien conservadas, tituladas: de San Roque, de la Soledad y del Sepulcro; 4 fuentes públicas de buenas y abundantes aguas, y 1 lavadero de piedra para la limpieza de la ropa. Confina el TÉRM. por N. con los de Velilla y Loeches; E. Campo Real y Perales de Tajuña; S. Morata; O. Vaciamadrid: comprende de 1 1/2 á 2 leg. de estension, y se hallan enclavados en el mismo los desp. de *Vilches* y *Valtierra*; el 1.° sit. á 1/4 leg. de la v. con 140 fan. de tierra, de las cuales se riegan 50 para legumbres por un manantial que en el mismo nace: el 2.° á 1/2 leg. con 10 aranzadas de viña, 1 deh. carrascal de 400 fan., y 60 mas de tierra de labor de las que reciben riego de 1 arroyuelo que le cruza 20 fan. para legumbres: hay ademas 3 cas. llamados *Casa blanca* á 1/2 leg. con 90 aranzadas de viña; el *Colmenar* á igual dist. con 1 colmenar que le da nombre, y 30 aranzadas de viña; y el *Campillo* á 3/4 con 400 fan. de tierra labrantia y erial: se encuentran despues 2,500 aranzadas de viña subdivididas en pequeñas suertes; 1,000 fan. de tierra destinadas á granos, 5,000 olivos, 1 monte bajo robledal que se corta cada 6 años, y 2 sotos á la márg. del Jarama, llamados de la *Isla* y de la *Poveda*, que abundan en arbolado y yerba de pastos: el TERRENO es llano y quebrado, pedregoso generalmente y arenisco, mas propio para viñas y olivos, en lo que se emplea, que para cereales, conteniendo tambien canteras de piedra jaspe que no se benefician, y varias de yeso comun. Pasa por los confines del término. á la parte occidental el r. Jarama que corre de N. á S. con cáuce bastante llano y espuesto á desbordaciones: hasta el año de 1831 tuvo 1 puente de madera, que fue arrebatado por las aguas; despues se colocó 1 barca de poca ó ninguna seguridad por la rapidez de la corriente, y por último en 1843 quedó concluido el puente colgante de hierro, cuya solemne inauguracion se celebró el 31 de octubre por el Excmo. Sr. Arzobispo electo de Toledo D. Antonio Posadas Rubin de Celis, con asistencia del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, D. Fermin Caballero, el director general de caminos D. Pedro Miranda, la dip. prov. de Madrid, el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, los alc. y ayunt. de Arganda y Vallecas y otras personas distinguidas (*): el puente se construyó por contrata, y tiene 575 pies

(*) S. M. la Reina y su augusta hermana dispusieron asistir tambien á esta ceremonia, y se hicieron para su recibimiento grandes preparativos; pero un furioso temporal impidió á las regias personas dispensar á los concurrentes tan señalada muestarde aprecio.

de largo entre los paramentos de los estribos, dividido en 3 tramos; de los cuales tiene el del centro 212 pies y 182 cada uno de los otros: su anchura es de 26 pies, divididos tambien en 3 secciones formadas por los andenes que hay en los costados de 4 1/2 pies de ancho cada uno para la gente de á pie, y el resto le constituye el paso del centro para los carruages y caballerias: el pavimento está formado de tablones gruesos, asegurados en los serchones de hierro, fijados en los estremos de unas péndolas suspendidas de las maromas de alambre, y sujetos con llantas de hierro en el sentido longitudinal: este puente da paso á la referida carretera de las Cabrillas en direccion á Vaciamadrid, única que cruza el térm.; y los demas CAMINOS son vecinales en mal estado: hay adm. subalterna de CORREOS que recibe la correspondencia los domingos, miércoles y viérnes, despachándola en los mismos dias, y tiene tambien establecida 1 diligencia para la corte los lúnes y sábados: PROD. vino, cebada, centeno, aceite; se mantiene poco ganado lanar; mucha caza menor en los sotos, y abundancia de peces y alguna anguila en el Jarama: IND.: 1 fáb. de jabon, 6 molinos de aceite: COMERCIO: esportacion de vino para la corte, é importacion de granos: POBL. 756 vec., 2,772 alm.: CAP. PROD. 24.462,073 rs.: IMP. 859,497: CONTR.: 183,608; por culto y clero 28,000: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

ARGANDENES: l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. del Infiesto en Berbio (1/2), del ayunt. de Pilona (1/2) y felig. de San Roman de *Villa* (V.): POBL. 36 vec: 149 almas.

ARGANDOÑA (ARGENDIONA): l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria, herm. y part. jud. de Vitoria (1 1/2), y ayunt. de Elorriaga (1: V.): SIT. en terreno quebrado, pero sano y fértil: la pobl. está dividida en 2 partes ó barrios; en el de abajo se halla la parr. (Sta. Coloma), servida por 2 beneficiados que asisten á la ermita (San Miguel) sit. en el barrio de arriba. Confina al N. Matauco, por E. el santuario de Nra. Sra. de Estibariz, al S. Aberasturi y á O. Ascarza. El TERRENO, fertilizado por 2 arroyuelos, prod. toda clase de cereales, legumbres, hortalizas y alguna fruta: cria ganado, tiene 1 molino harinero: POBL. 10 vec. y 51 almas.

ARGANOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

ARGANZA: v. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11): SIT. en un valle que se estiende de N. á S.; combatida de todos los vientos especialmente por los del S., y con CLIMA sano, aunque algo propenso á fiebres tercianarias. Es cap. del ayunt. de su nombre, el cual abraza ademas los pueblos de Espanillo, Canedo, Campelo, Magaz de Arriba, San Juan de la Mata, San Miguel de Arganza, San Vicente y la Retuerta: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, cuyo curato es de 2.° ascenso; 2 ermitas, 1 pósito y 1 palacio arruinado. Confina el TERM. con los de San Miguel de Arganza, San Juan de la Mata y Quilos: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Cacabelos: PROD. vino de buena calidad, trigo, centeno, cebada, legumbres, frutas, principalmente castañas: y cria ganado lanar, vacuno y de cerda; IND. algunos telares de lino y lana para el consumo de los hab.: POBL. de todo el ayunt., 389 vec., 1,750 alm.: CAP. PROD. 3.069,742 rs., IMP. 161,618: CONTR. 24,095 rs. Fué v. exenta y patria del padre Tirso Gonzalez, de la Compañia de Jesus que llegó á ser general, y murió en Roma el 27 de octubre de 1707.

ARGANZA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), dióc. de Osma: SIT. entre 2 sierras llamadas San Cristobal y Cuchillejo, por cuyo intermedio cruza un r. del mismo nombre del pueblo, y que le divide en 2 barrios: es batido generalmente por los vientos E. y O., y disfruta de CLIMA bastante sano: se compone de 38 CASAS de mediana construccion; hay casa municipal, 1 taberna, 1 escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos, 5 molinos harineros, compuesto el uno de 2 muelas y 1 sierra, otro de 1 muela y 1 sierra, otro de solo 1 sierra, otro de 1 muela, 1 sierra y 1 batan, y el otro con 2 muelas; y 1 igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Degollacion de San Juan, servida por 1 párroco, cuya plaza provee el diocesano por oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por N. con Ontoria, por E. con San Leonardo, por S. con Casarejos, y por O. con Sta. Maria y Muñecas: el TERRENO participa de monte y llano, siendo abundante de aguas; en la parte inculta se crian robles, encinas, enebros, muchos y escelentes pinos, con estensos prados de pastos naturales y yerbas medicinales: en algunos puntos hay trozos de canteras y jaspe que utilizan las moradores para hacer sus casas: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, patatas, garbanzos, guijas, alverjones, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar, cabrio, caballar, vacuno y de cerda. Su IND. consiste en tejidos de lienzo ordinario, hornos de cal, fáb. de tejas y carboneras; y el COMERCIO en la esportacion de maderas de pino muy estimadas en el pais: POBL.: 24 vec., 98 alm.: CAP. PROD.: 23,471 rs. con 6 mrs.: IMP. 11,788 rs. con 20 mrs.

ARGANZA: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Cangas de Tineo; nace de los vertientes de las sierras y valles de Fuentes y de los Abeyeras, térm. municipal de Cangas de Tineo, en la parr. de San Pedro de las Montañas que deja á la der. para tocar al E. de la de San Martin de Valledor del ayunt. de Allande; sigue por el de Cangas y á 1/4 de leg. llega á San Martin de Besullo que baña por el E., y recibiendo por ambas orillas varios arroyuelos, entra en el térm. de San Juan de Parajas ó Araniego á la 1/2 leg.: pasa por el ant. puente de madera de Arganeinas y dejando á la der. á San Clemente de Lomes, cuyo térm. O. atraviesa, se dirige á la felig. de Celon en Allande, á unirse con las aguas que bajan de la Pola, Villavajer y Villagrufe, toma el curso de estas que lo es de O. á E. para pasar por el S. de Santiago de Linares, donde hay un puente de piedra de un solo arco con 15 pies de elevacion sobre el nivel del agua, 30 de long. y 8 de lat. Entra en el térm. municipal de Tineo y se dirige al de la felig. de Sta. Maria de Arganza que deja á la izq., y corta el camino real de Cangas, sobre el que está un buen puente de piedra; y finalmente, in, troduciéndose por las parr. de Tebongo y Jarceley desagua en el Narcea que le recibe por su izq. El *Arganza* va tomando el nombre de las felig. por donde pasa; á todas ofrece ricas truchas y anguilas y con especialidad en el térm. de Tineo.

ARGANZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Arganza* (V.): SIT. en una llanura á la márg. izq. del r. á que da nombre, es el l. en que se encuentra la igl. parr.: POBL.: 13 vec., 49 almas.

ARGANZA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), y ayunt. de Tineo (1 1/2); SIT. al SO. del conc. é izq. del r. que baja de Allande: el CLIMA sano: comprende las ald. de Arganza, Agüera, Carriles, Ovilley (en el ayunt. de Cangas de Tineo), Simeon de Abajo, Simeon de Arriba y Villarmon. La igl parr. (Sta. Maria), está servida por 1 curato de ingreso y patronato real: hay ademas 3 ermitas. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: confina por N. con los de Miravallo y Sorribas, por E. y S. con los de Tebongo y Jarceley, y por O. con San Facundo. El TERRENO es quebrado, á escepcion de la llanura en que se encuentra Arganza á la izq. del citado r. á que da nombre, y sobre el cual hay un puente de piedra en el camino real que va á la cap. del part.; el monte es bajo y lleno de maleza; pero hay buenos prados y pasto y unas 200 fan. de tierra de mas que mediana calidad destinadas al cultivo. El citado CAMINO real es mediano, y no tanto los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Cangas: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, mijo y algun vino tinto: cria ganado vacuno, lanar, poco mular y alguno de cerda: POBL.: 51 vec., 227 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGANZA (SAN MIGUEL DE): ald. del ayunt. de Arganza en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), adm. de rent. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11): SIT. en una cañada formada por 2 cerros que se levantan por el E. y O.; combátela generalmente el viento del S., lo que ocasiona el desarrollo de tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres intermitentes. Tiene 19 CASAS, 1 escuela de niños dotada con 50 rs.; y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Lucia Mártir, servida por 1 cura párroco, cuya plaza de entrada es de libre provision. Confina su TÉRM. por el N. con los de San Vicente y Espanillo (1 leg.); por el E. con el de Campelo (1/4), por el S. con el de Arganza (1/8), y por O. con el de San Juan de

la Mata, á igual dist.; dentro de él se encuentra una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á Campelo, Arganza, Espanillo y San Vicente. La CORRESPONDENCIA la reciben en Cacabelos los encargados de los interesados; la de Castilla los mártes, viérnes y domingos, y la de Galicia los lúnes, juéves y sábados: PROD.: trigo, centeno, habas, algo de lino, castañas y otras frutas, yerba, patatas y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices: IND.: 2 telares de lienzos ordinarios: POBL.: 24 vec., 96 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARGAÑIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. á la márg. izq. del r. Duero y á 1 leg de la barca de Miranda, disfruta de un CLIMA sano: fórmanlo 50 CASAS reducidas y de 1 solo piso; la consistorial que no es de mayores comodidades, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por 1 párroco, cuyo curato es de 2.° ascenso y de provision real y ordinaria; á las inmediaciones del pueblo se encuentra 1 ermita con el título del Santísimo Cristo del Humilladero, y el cementerio en disposicion que no puede perjudicar á la salud pública: confina el TÉRM. por N. con el de Moral, por E. con el de Gamones y Monumenta, por S. con el de Tudera y por O. con los de Fariza, Coscurita y Badilla; estendiéndose á 1/4 de leg. en todas direcciones: el TERRENO fertilizado en parte por una riera que pasa al O. del pueblo, y corre en direccion de N. á S., es flojo y de escasas prod., tiene bastantes trozos de monte poblado de encina y roble: sus CAMINOS son locales, y 1 que dirige desde Bermillo á Fermoselle; todos se encuentran en mal estado: PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algo de vino y bellota; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: no hay mas IND. que algunos molinos harineros impulsados por la mencionada riera: POBL.: 52 vec., 264 alm.: CAP. PROD.: 88,000 rs.: IMP.: 16,069: CONTR. por todos conceptos 6,373 rs y 3 mrs.

ARGAÑOSA: ald. ó barrio en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de los *Arcos* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARGAÑOSO: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en el pueblo de su nombre á la falda de la cuesta llamada del Perú; baña los pueblos de Biforcos, Beldedo, Prado de Rey, Requejo, Bonillos de Astorga y Brimeda, en cuyo térm. entra en el r. Tuerto: corre solo en invierno y primavera, y en el verano se utilizan las aguas en el riego de la praderia y algun lino; su cantidad de agua ordinaria es suficiente para una rueda de molino: lo atraviesa la carretera de Galicia en Prado de Rey por un puente ó alcantarilla de piedra, y para el servicio de los pueblos tiene varios puentes de madera de construccion ligera: el valle que corre es fértil especialmente en arbolado, y en él quedan vestigios de una herreria, de cuyo mineral abunda y se advierten esplotaciones de minas y conductos por donde se elevaban antiguamente las aguas para dichas minas, y segun tradicion tambien servian para surtir á la c. de Astorga en los tiempos de su esplendor: sobre dicho riach. hay varios molinos para servicio de los pueblos que baña; es escaso de pesca.

ARGAÑOSO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria del *Candanal* (V.).

ARGAÑOSO: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2), ayunt. de Rabanal del Camino (1): SIT. en un estrecho valle circundado de cerros bastante elevados, combatida por los vientos del NE. y con CLIMA sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes y gástricas. Se compone de unas 40 CASAS de tosca construccion, entre las cuales se encuentra 1 igl. dedicada á San Antonio Abad, aneja de la parr. de Biforcos; tiene 1 fuente de agua de mediana calidad para el consumo del vecindario. Confia su TÉRM. por N. con Fonfria á 1 leg., por E. con Biforcos á 1/4, por S. con el Ganso á 1, y por O. con la Maluenga á 1/4. El TERRENO es pizarroso y flojo, y en él tiene origen el r. conocido con el mismo nombre de la v. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Astorga, adonde van por ella los interesados: PROD. centeno, patatas, yerba y alguna hortaliza; cria ganado cabrio y algo de lanar y vacuno, y caza de perdices, jabalies, corzos y lobos: POBL.: 40 vec., 221 alm.: CONTR.: con el ayunt.

ARGAÑOZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Illas y felig. de San Jorge de *La Peral* (V.).

ARGAS (vulgo SEOANE), SAN JUAN DE: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1 1/4), y ayunt. del Rio (1/4): SIT. al NO. de la cap. del part. en CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Acivido, Cortes, Otero, Ribadas, San Fitorio y Seoane en que reune sobre 90 CASAS, de aspecto humilde y escasas de comodidades. hay fuentes de pocas, pero buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) está servida por un ecónomo, si bien es considerada de curato de entrada cuyo patronato lo ejerce la casa de Berwik. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg.: confina al N. con Sta. Maria de Medos, por E. con el de Sta. Maria de San Jurjo, por S. con San Juan del Rio, y por O. con San Silvestre de Argas: el TERRENO es pedregoso y de secano, solo se cultivan 60 fan. de tierra con 10 de prados de pasto. Los CAMINOS son vecinales y penosos: el CORREO se recibe de la carteria de Castro Caldelas: PROD. centeno, patatas, vino, lino, algun trigo y maiz: cria ganado lanar y vacuno, y se encuentra poca caza: POBL. 96 vec. 476 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGAS (SAN SILVESTRE DE): felg. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1), y ayunt. del Rio (1/4): SIT. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de Argasbellas y San Silvestre que reunen 28 CASAS pobres é incómodas. La igl. parr. (San Silvestre) está servida por un ecónomo, no obstante es considerada de curato de ingreso: es de patronato laical que pertenece al duque de Berwik: su escaso TÉRM. confina con el de San Juan del Rio y San Juan de Argas: el TERRENO carece de agua pero es bastante fértil: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Castro Caldelas: PROD. centeno, maiz, vino algun trigo, patatas y pasto; cria ganado lanar, vacuno, y de cerda, poco cabrio y algo de caballar y mular: POBL. 26 vec. 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGASBELLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. del Rio y felig. de San Silvestre de *Argas* (V.): POBL. 6 vec. 30 almas.

ARGATON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Luina* (V.).

ARGAVIESO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): SIT. en el declive de un llano á la der. del r. *Batizalema* é izq. del *Botella* ó *Regatillo*, cerca de la confluencia de ambos, con cielo alegre y libre ventilacion; pero sujeto á pesar de esto á fiebres tercianarias, cuyo desarrollo se atribuye al mal estado de la fuente de que el vecindario se surte, que á las veces es innundada por las violentas avenidas del Botella. Forman la pobl. 32 CASAS de poca altura, viejas é incómodas distribuidas en 2 calles que antes estuvieron empedradas, pero que en el dia se hallan en malísimo estado y generalmente sucias y en una plaza cuadrilonga de 40 pasos de largo por 20 de ancho. El único monumento atendible es el palacio de los marqueses de Coscujuela, antiguos señores del pueblo; es un trapecio rodeado de su barbacana, de piedra de silleria, pero de dimension y distribucion irregular. Hay 1 escuela de primeras letras dotada por los padres de los alumnos en 900 rs. anuales á la que concurren 12 ó 13 discípulos y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de tercera clase y su presentacion corresponde al Sr. Conde de Fuentes, marques de Coscujuela. El cementerio está sit. á dist. de medio cuarto de hora de la pobl. en paraje bien ventilado; á igual dist. se encuentra la fuente de cuyas aguas se dijo se surten con preferencia los habitantes, hay otra mas próxima al pueblo, la cual solo se aprovecha en la temporada del invierno. Confina el TÉRM. por el N. con los de Fañanas y Alcalá (1/2 cuarto de hora), por el E. con el de Pueyo (1/4), por el S. con el de Novales (1/4), y por el O. con el de Albero Alto (3/4). El TERRENO es en parte llano y en parte montuoso; esta la forman diferentes colinas de fácil acceso que se corren de N. á S. compuestas de cascajo y piedra de arena floja, improductivas por ser estraordinariamente áridas, y sin que crien otra cosa que algunas que otras yerbas: el llano llamado tambien huerta, es de buena calidad en los huertos, muy delgado y pantanoso en lo restante, llegando á perderse las cosechas cuando las lluvias son muy frecuentes. Carece de bosques hasta para el combustible que hay que traer de los pueblos distantes mas de 2 horas; en los cerrados y márg. de los rios; crecen álamos chopos, sauces y algun nogal y almendro. El r. Batizalema ya referido viene del N. E. y sale del térm. por el S.; y el Botella entra por el N. y en direccion del S. va á desaguar en el anterior á dist. de 1/4 de hora

corto del pueblo. El Botella no se aprovecha para el riego, y sus inundaciones causan perjuicios de la mayor consideracion en la huerta; con el Batizalema se riegan las tierras susceptibles de este beneficio por medio de la presa que da origen á una acequia en el térm. de Siétamo; aquella se halla en mal estado por incuria de los vec. de los térm. regantes é inobservancia de las antiguas disposiciones que arreglaban el uso de las aguas. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, sin embargo de la buena disposicion del terreno para hacerlos cómodos y carreteros. El CORREO se recibe de Huesca por medio de balijero dos veces cada semana. PROD. trigo, centeno, maiz, patatas, judías, vino, cebada, cáñamo, lino y hortalizas necesarias para el consumo; ganado lanar, cabrío y vacuno en escaso número: IND. telares de lienzos ordinarios y estameñas: POBL. 27 vec. 15 de catastro, 256 alm. CONTR. 4,788 rs. 27 mrs.

ARGAYADAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo (5 1/2 leg.) ayunt. de Mieres (2) y felig. de Santa Maria de *Urbies* (V.): POBL. 4 vec.: 15 almas.

ARGAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Santo Domingo de la *Marca* (V.).

ARGAYO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10), ayunt. de Páramo del Sil.: SIT. en lo alto de una montaña que á manera de páramo llano se estiende entre las riberas del Sil al E., y el Cua (part. de Villafranca) al O. Tiene 26 CASAS terreas cubiertas de pizarra y de buena distribucion interior; y 1 igl. parroquial matriz de la de Sorbeda, y San Pedro de Paradela; su titular es San Miguel, y la sirve 1 cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y libre provision. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Sorbeda; por el S. con el de Lillo, y por el O. con el de San Pedro de Paradela; en él se encuentran manantiales de buenas aguas para los usos domésticos. El TERRENO es de mediana calidad, ligero, pedregoso y todo de secano. Los CAMINOS son comunales carreteros, aunque de cuesta en todas direcciones: PROD. cereales, patatas, castañas y lino de secano: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío, y abundan las colmenas, los animales dañinos y la caza de perdices. IND. fabricacion de manteca y telares de lienzo y lana ordinarios. POBL. 25 vec.; 102 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGEBID: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Cesar* (V.): POBL. 17 vec., 35 almas.

ARGECILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Sigüenza (5): SIT. á la mitad de una cuesta muy pendiente dando cara al mediodía, frente á una vega ó valle que á su pie se forma; defendida del aire N. y ventilada por E. y O.; es de CLIMA sano, y sus enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y alguna terciana: tiene sobre 200 CASAS de mediana fab. si bien escasas de comodidades, siendo las mas sobresalientes, las que pertenecen al Exmo. Sr. duque del Infantado, donde vive su administrador, y otra de un vec. de Sigüenza que habita el cura párroco; las calles son pendientes y trabajosas por la natural posicion de la v., esceptuándose la plaza que es una gran llanura cuadrilonga, abierta á pico en la misma cuesta y sostenida por la parte superior con una fuerte pared de cal y canto, que detiene todo el terreno; cuya muralla se prolonga por la calle que va á la igl. y tiene en algunos puntos mas de 20 varas de elevacion: esta misma pared, que allí se llama el *Canton*, sirve para recibir las aguas que manan de la sierra, formándose en la plaza una gran fuente compuesta de 6 caños abundantísimos, que vierten en 2 largos pilones; sus sobrantes corren á un lavadero para lanas y otro para ropas, ambos cubiertos, que se hallan en la parte inferior de aquel espacio: hay casa de ayunt. en la que se halla el pósito, el relox de la v., la cárcel y escuela de primera educacion para niños, dotada con 1,500 rs. á la que asisten 60, é igl. parr. dedicada á San Miguel, y servida por 1 cura y 1 vicario que alternan por semanas, y ambos beneficios se proveen por concurso en el general de la dióc.: en los afueras existen las ermitas de la Soledad, San Anton y San Roque, y contiguo á la primera el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Castejon, y Almadrones; E. Alaminos y Hontánares; S. Yela; O. Ledanca y Valfermoso de las Monjas; á dist. de 1/2 y 1 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra regadía de primera calidad, 1 deh. de encina, y 1 monte de mata baja, que componen otras 1,000 fan. y alguna otra tierra inferior: el TERRENO se compone de la vega que se halla al S. del pueblo, y las crestas y cerros que la circundan; en la primera se siembra cáñamo, patatas, judías, legumbres, trigo, cebada y centeno; las segundas se hallan cubiertas de viñas hasta las cumbres y tienen ademas algun nogal y cerezo: riega las fértiles tierras de la vega el arroyo *Cadiel* que se forma de las muchas fuentes del térm. y mas principalmente de la que se halla en la plaza de que se ha hablado ya: CAMINOS: cruza por el monte de encina la carretera de Aragon, á 1/2 leg. S. del pueblo: se recibe el CORREO en Almadrones tres veces á la semana: PROD.: las hay de todas clases de frutos aunque en pequeño número, siendo las mas abundantes la del trigo, uva, cáñamo y legumbres: se mantiene algun ganado lanar churro de buenas carnes, y el vacuno y mular necesario para la labor: se cria caza menor y no falta alguna pesca de ánguilas en el arroyo referido. IND.: 6 telares de paños bastos, 2 molinos harineros, 1 de chocolate, y 1 tinte: COMERCIO: el de paños y frutos del pais. POBL. 149 vec., 508 alm.: CAP PROD. 2.500,000 rs.: IMP. 225,000.: CONTR. 15,370.

ARGELAGUER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), adm. de rent. de Figueras (4 1/2), part. jud. de Olót (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/3): SIT. á las márg. del r. Fluvia, al pie del monte Guilar, es batido por el viento N., conducido por el canal que forman los montes á la entrada del Ampurdan, y disfruta de un CLIMA sano, sin que se conozcan en él enfermedades endémicas: componen la pobl. 34 CASAS de 2 pisos, que forman 1 calle mal empedrada: y 14 mas, agrupadas al rededor de la igl. parr., que bajo la advocacion de San Dámaso Papa, es servida por 1 cura párroco; consta de 1 sola nave; la puerta principal es pequeña, con 1 arco sostenido por 2 columnas de piedra, de órden corintio, bastante bien labradas; y entre la bóveda y tejado tiene 1 galeria abierta formando con sus ventanas arqueadas como un mirador de molino papelero; hay 1 capilla al estremo de la pobl., dedicada á San Sebastian; y otra dedicada á Sta. Ana, que sirve de escuela de primera educacion, á la que concurren 24 niños bajo la direccion de 1 maestro, al cual se paga del fondo de propios y por reparto vecinal, la dotacion de 1,120 rs. al año; 1 fuente con 1 cómodo abrevadero, de la cual y de algunos pozos se surte el vecindario; y 1 posada correspondiente á los propios: á las inmediaciones del pueblo en el monte Guilar, se ve 1 ermita dedicada á la Vígen. Confina el TÉRM. por N. con el de Tortellá, por S. con el de Almor y La-miana, por E. con el de la parr. de Besalú, y por O. con el de Palao de Montagut: el TERRENO comprende 1,078 cuarteras de tierra, y solo hay en cultivo 480, de las cuales 32 son ricas, fuertes y de primera clase, 189 de segunda, y las restantes de tercera; calculándose que todas ellas en 1 año comun, rinden á 4 por 1 de sembradura; en la parte inculta hay 300 cuarteras de arbolado y monte, y 40 destinadas á pastos: es fertilizado por las aguas del Fluvia y por las de un caudaloso manantial, que nace en el térm. al sitio del Funguet, del cual procede la fuente de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS están reducidos al que cruza por medio del pueblo y va de Figueras á Olot; hallándose en muy mal estado: PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, espelta, habas, judías, vino y aceite; hay ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y caza de perdices y conejos. La IND. consiste en 2 fáb. de jabon blando y 1 de duro; 3 telares de lienzos ordinarios y 2 molinos harineros; y el COMERCIO está reducido á la esportacion de los art. sobrantes, á 1 pequeña tienda de abaceria y á 1 taberna: POBL.: 94 vec., 420 alm.: CAP. PROD.: 3.197,200 RS.: IMP.: 79,930. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,565 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal. El pueblo de Argelaguer tiene por armas un escudo, en el que se ve una aliaga, la que en catalan se llama *argelaga*; y de las muchas que prod. el térm., trae su origen el nombre de la pobl. y el emblema de sus armas.

ARGELEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia del *Alfoz* (V.): SIT. en una ladera al S. de la sierra de la Braña: POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGELITA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (5 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): SIT. al E. en la colina de un monte entre los r. *Millares* y *Villahermosa*; bátenle todos los vientos y disfruta de un CLIMA saludable. Cuenta 112 CASAS

y 2 en el campo, que en lo espiritual corresponden á la parr. de la v. de Ludiente; 1 palacio que perteneció á los reyes moros con 2 torres bastante elevadas y sus correspondientes almenas; de las primeras la una es obra de aquella época y sirve en la actualidad de cárcel pública: hay tambien carnicería, casa municipal, obra muy ant. que sirvió de igl. hasta el año 1700, y 3 molinos harineros, 1 de ellos inutilizado en el dia, á los que dan impulso las aguas del espresado r. *Villahermosa*: hasta el año 1808 hubo pósito de labradores; tiene escuela de primeras letras dotada por los vec. en 1,200 rs.: 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Joaquin y Sta. Ana, servida por 1 cura, 2 sacristanes y 2 acólitos; el curato es perpétuo y se provee por el diocesano en concurso general, y los sacristanes los nombra el ayunt. y sirven 2 años sin estipendio. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ludiente y Lucena, por el E. con el de Lucena, por el S. con el de Espadilla, y por el O. con el de Toga, y dist. 1 hora de los primeros y 1/2 de los segundos. E. TERRENO es muy escabroso y no permite que se cultiven las 3 cuartas partes de él, que solamente prod. arbustos, malezas y yerbas para pastos; y lo restante se halla plantado de algarrobos, olivos, viñedo, higueras y moreras, de las que abundan mas los pequeños trozos de huerta que permite el suelo, porque rinden mayor utilidad á sus propietarios; en uno y otro lado del r. *Villahermosa* hay emparrados donde se cria variedad de uvas esquisitas que esportan á Aragon, de cuyo punto se surten de trigo; y como dichas tierras no producen lo suficiente para la manutencion de los vec., una tercera parte de ellos se dedican á cultivarlas y á tejer lienzos ordinarios, mientras que los 2 restantes se ocupan en conducir madera de los montes de *Bispal* y *Mosqueruela* á los pueblos de la Plana, en cultivar los arrozales de las riberas de Valencia y en otras labores por las fronteras de Aragon y Cataluña. Para utilizar las aguas del r. *Villahermosa* que es el que da riego á los pequeños trozos de huerta que existen á la der. é izq. de él, se construyeron 2 azudes ó presas á un corto trecho del pueblo. En la parte del N. como á 1 hora de dist. está el sitio denominado la Muela, desde cuya elevacion se descubren las llanuras y montañas que lo rodean; en este punto se conservan todavia algunos vestigios de murallas, torres, molino de viento y otras obras hechas en tiempos muy remotos: PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, aceite, vino, legumbres, hortalizas en corta cantidad, cáñamo, seda, cera, miel, ganado de cerda, lanar y cabrío: POBL.: 130 vec., 507 alm.: CAP PROD.: 480,000: IMP.: 24,000: CONTR.: 9,634 rs.

ARGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Antlo* (V.): POBL.: 9 vec., 47 almas.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Argemil* (V.): POBL.: 14 vec., 67 alm.

ARGEMIL: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil* (V.): POBL.: 6 vec., 30 habitantes.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

ARGEMIL y FONTEITA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Argemil, Fonteita y Piedrafita, con 1 juez ordinario en cada una, nombrado por distintos señores.

ARGEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Corgo (1): SIT. en terreno quebrado y húmedo; comprende los l. de Argemil, Boelle, Neda y Perlinos; su igl parr. es matriz de las de Piedrafita y Chamoso; su curato de entrada y de patronato lego: confina con sus citados anejos, San Mamed y San Bartolomé. El TERRENO es fértil y regado por varios arroyos que llevan sus aguas al Neira: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay 1 mal molino: POBL.: 22 vec., 109 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGEMIL (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2): SIT. en 1 altura con buena ventilacion: su CLIMA sano; 20 cas. de mala construccion, forman esta felig. con los l. de Argemil, Casa-da-Pena, Pacio, Santalla y mitad del de Guillade: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Masid: el TÉRM. confina por N. con la parr. de San Vicente de Betote, por S. con la de Masid, por E. con esta y la de San Martin de Requeijo, y por O. con Sta. Maria de Ortoá: el TERRENO montañoso y la mitad inculto: sin embargo el destinado á la labranza PROD. centeno, maiz, lino, patatas, nabos, castañas, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND.: la agrícola; POBL.: 22 vec., 110 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGENOMESCI CANTABRI: Tambien se hallan escritos *Orgenomesci* (V.).

ARGENSOLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (3), adm. de rent. de Villafranca (8), dióc. de Vich.: SIT. en una altura, cuya cúspide ocupa el magnífico fuerte y ant. cast. de su nombre; y batido por todos los vientos, especialmente los del S., su CLIMA es sano: forman el casco de la pobl. 24 CASAS, 1 pósito, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, servida por 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; á las inmediaciones del pueblo hay 1 ermita dedicada á San Mauro, y algunos manantiales de aguas muy delicadas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el S. con el de Aguiló, por el O. con el de Rocamora, y por el N. con el de Carberi, estendiéndose á 1/4 de leg. por el primer punto y 1/2 por el segundo: el TERRENO, escarpado y pedregoso, se compone de tierras de regular calidad; comprende 280 jornales, de los cuales se cultivan 77, y lo restante se halla cubierto de malezas en parte y dedicado á pastos: sus CAMINOS son los locales, y la carretera de Villafranca: PROD.: trigo, cebada, pocas frutas, vino, aceite, hortalizas y pastos; hay el ganado suficiente para el consumo; caza y algunas colmenas: POBL.: 24 vec., 227 alm.: CAP. PROD.: 1.481,200 rs.: IMP.: 37,030.

ARGENSOLA (STA. EULALIA DE): desp. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. y adm. de rent. de Manresa, dióc. de Solsona: SIT. á la márg. izq. del r. Tordell sobre un elevado cerro, con cielo alegre y despejada atmósfera; desde el punto que ocupa se descubre un dilatado y hermoso horizonte, y le combaten libremente los vientos; se ignora la causa que motivó su despoblacion, aunque se deja conocer datar de época muy remota; debió ser pobl. de alguna importancia, segun se deduce por algunos vestigios que todavia se conservan: en el dia ha reemplazado á la pobl. 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Eulalia, que pudo ser muy bien su igl. parr., hoy sufragánea de Castellon de Bagés: confina el TÉRM. por el N. con el de San Cugat del Racó, por el E. con el de Castellnon de Bagés, por el S. con el de Suria, y por el O. con el de Castelladral: su jurisd., que hasta hace poco fué independiente, quedó agregada á la de San Cugat del *Racó* (V.).

ARGENTARIUS MONS. En el poema didascádico de Rufo Festo Avieno, se da este nombre á la montaña que media entre Tribugena y el Océano: *Argentarius mons: Sic á vetustis dictus á specie sui: Stanno iste namque latera plurimo nitent.* (vers. 291). Rodrigo Caro en sus Antigüedades de Sevilla (lib. 3. cap. 26) dice que este monte estaba junto al lago que forma el Betis; en este gran lago *ó muy vecino á él estaba el monte Argentario, llamado asi, porque mirado de lejos, parecia de plata, mas lo que tenia no era plata, sino estano.*

ARGENTE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): SIT. en 1 altura bien ventilada, con cielo alegre y despejado; su CLIMA es frio, pero saludable; tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles de figura irregular y cubiertas de un cascajo tan desigual que hace su piso muy incómodo; hay 1 escuela de primeras letras frecuentada por 50 ó 60 alumnos bajo la direccion de 1 maestro examinado, dotado de los fondos de propios con la cantidad de 800 rs. y 50 fan. de trigo: y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servida por 1 cura, 2 beneficiados y 4 sacristanes y dependientes: el curato es de entrada y su presentacion corresponde al capítulo ecl. de Teruel: ocupa el templo la parte mas alta del pueblo, y es un edificio sólido de ant. arquitectura, compuesto de 3 espaciosas naves con 9 altares: el cementerio parr. está próximo á la igl.; se encuentran varias ermitas al rededor del pueblo; al O. están las de San Roque y Sta. Quiteria, y por el E., á dist. de 1/2 hora, la de la Virgen del Campo: á igual dist., poco mas ó menos se halla la única fuente que tiene el l., tan escasa que apenas basta para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Rubielos, por el E. con los de Lidon y Visie-

do, por el S. con el de Camañas, y por el O. con el de Agueton; estendiéndose sus lim. en cada una de las espresadas direcciones sobre 1/2 hora. El TERRENO es todo llano y de buena calidad, aunque falto de aguas para el riego: comunmente se cultivan 800 yugadas de tierras ricas y fuertes ó de primera clase, 1,500 de segunda y 2 de tercera: hay 1 buen monte carrascal y abundantes yerbas de pasto: PROD.: trigo, centeno, morcacho, avena, lentejas, patatas; y cria ganado lanar. POBL.: 134 vec., 536 alm.: CAP. IMP.: 35,784 rs.: CONTR.: 16,500.

ARGENTEIRO: l. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Vega de Valcarce: SIT. á la falda de la gran montaña y puertos de Cebrero y Piedrahita, libre á la influencia de todos los vientos, y con CLIMA frio, pero saludable: tiene 1 igl. parr. Confina su TÉRM. con los de Bargeles, Lindoso y Campo de Liebre: el TERRENO es montuoso y miserable: PROD. centeno, patatas y castañas: POBL. 12 vec., 48 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGENTEOLA: c. de la region de los astures, segun resulta de las tablas de Ptolomeo. En el Itinerario de Antonino se escribe *Argentiolum*, colocándola 15 millas (3 y 3/4 leg.) al O. de Astorga, á cuya dist. poco mas ó menos se halla el l. de *Andinuela*, que ademas conserva toda la huella del nombre ant. *Argenteola*. Redúcenla algunos sin embargo hácia el monasterio de la *Moreruela*; pero esto es muy vago. D. Ambrosio Rui Bamba calificó la reduccion que otros la dan á *Avilés* de muy disparatada; y él mismo no se concretó con toda la precision que cabe, á los antecedentes topográficos que resultan de las graduaciones de Ptolomeo, y del itinerario de Antonino, colocándola hácia *Bana* ó *Castrocontrigo*. Tampoco parece improbable la corrrespondencia de *Argenteola* á *Torienzo* ó *Turienzo*, que tambien ha conjeturado el Sr. Gortés; aunque se decide por *Andinuela*.

ARGENTERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2): SIT. en 1 valle rodeado de montañas con libre ventilacion, y CLIMA propenso á calenturas tercianarias, gástricas, biliosas y catarrales. Tiene 12 CASAS de bastante altura, todas dispersas y distantes entre sí; 1 igl. parr. dedicada á Nuestra Señora del Remedio, servida por 1 cura párroco, cuya vacante provee el prior de Meyá; y contiguo á la igl. 1 cementerio en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Grasola, por E. con los de Llusas y Boada, por S. con los de Bernet y Alentorn, y por O. con los de Grasola y Clua; de cuyos puntos dista 3/4 de leg. poco mas ó menos. Atraviesa por dicha circunferencia un riach. que tiene el nombre del pueblo, nace en la montaña denominada Monsech y va á desaguar en el *Segre* en la jurisd. de Baldomar; en varios puntos del térm. brotan algunas fuentes, cuyas aguas son las que utilizan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO participa de monte y llano: cubierto el 1.° de buenas yerbas de pasto, mucho arbolado, y matorrales para combustible; la parte llana está destinada á cultivo, pero en lo general es tierra floja y bastante pedregosa. Cruza este térm. el CAMINO que conduce de Villanueva ó Vilanova de Meyá, á Alentorn, y se encuentra en buen estado; los demas son veredas ó travesias locales casi intransitables; el CORREO se recibe de la cartería de Vilanova de Meyá los lúnes, los miércoles y sábados; y sale los mártes, viérnes y domingos: PROD. centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 12 vec., 60 alm.: CAP. IMP. 11,538 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa de ordinario 210 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARGENTERA: arroyo de la prov. de Tarragona; tiene su origen en el coll de su mismo nombre, en el part. jud. de Falset; atraviesa el térm. del l. de Argentera y parte de los de Botarell y Montroig; se une despues con el Riu de Cañas, y continúa su curso con el mismo nombre hasta desembocar en el Mediterráneo, siendo en todo tiempo muy escaso de aguas.

ARGENTERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. entre las sierras del Priorato á la parte del E., al pie de la llamada del Campo, y á la márg. izq. de un arroyo que se desprende de las mismas, goza de buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 70 CASAS de ordinaria construccion, pero con las comodidades necesarias; y 1 igl. parr. servida por 1 cura, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por el N. con el de Padral, á 1/2 hora, por el E. con el de Dozaguas á 1/4, por el S. con los del conv. de Escornalbou, Manso de la Trilla y Vilanova de Escornalbou, estendiéndose en esta direccion, parte á 1/2 hora y parte 1/4, y por el O. con el Coll de Jou á 1/2 hora: en él se encuentra 1 fuente llamada del Ferro, cuyas aguas frias y ferruginosas son muy recomendadas por los médicos del campo de Tarragona, y producen saludables efectos en algunas afecciones: el TERRENO es todo montañoso, cubierto de peñascales, entre los que crecen robustos pinos y encinas, y se da bien el viñedo, los arbustos y otras plantas bajas que proporcionan pasto á los ganados, y el combustible necesario para el consumo: en la parte de los valles y faldas de las sierras, que admiten el cultivo y pueden beneficiarse con los muchos arroyuelos que corren; es bastante fértil: hay en labor 300 jornales de tierra; 50 de 1.ª calidad, 10 de 2.ª y 150 de 3.ª: PROD. vino, avellanas, trigo, cebada, legumbres, hortalizas y fruta: hay muchas minas de plomo y algunas muy ant., pero todas poco abundantes: la IND. está reducida á 1 molino harinero, y el COMERCIO á la esportacion del vino: POBL. 77 vec., 315 alm.: CAP. PROD. 1.215,846 rs. IMP. 39.592.

ARGENTEUS MONS: Estrabon da este nombre al monte donde nace el Bétis. Parece ser el mismo, llamado *Argentarius* por Avieno; pero aquel, como hemos visto, tomó su nombre por ofrecerse á la vista como plateado por el mucho estaño, y este recibió el suyo de sus minas de plata. Ademas el monte *Argentario* se elevaba en la Bética, al O. de Sevilla, y el *Argenteo*, dando nacimiento al Bétis, segun Estrabon y Estéphano Byzantino, era de la España citerior, en la region de los celtíberos: hoy se conoce con el nombre *Sagrá*.

ARGENTONA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. y adm. de rent. de Mataró (1): SIT. en un ameno valle á la márg. der. de la riera de su nombre á 1/2 leg. del mar, y rodeado de un paisaje pintoresco y poblado de frondosos árboles, disfruta de un cielo alegre y despejado, y de un CLIMA saludable: componen la pobl. 175 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de 32 palmos de elevacion, 100 de long. entre el edificio y huerto que hay á la salida, y 27 de lat., inclusas las paredes; hay casa de ayuntamiento y en ella 1 pequeña cárcel, y 1 escuela de 1.ª educacion á la que concurren 54 alumnos, y es dirigida por 1 maestro que disfruta la dotacion de 1,600 rs. pagados por el ayunt y 1 real con que contribuyen mensualmente los niños que solo leen y 2 rs. los que ya escriben; hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas: 1 igl. parr. servida por 1 vicario y 1 cura párroco de provision ordinaria; el templo, que tiene la advocacion de San Julian, es sólido, de órden gótico, de 1 sola nave, con 1 torre de 180 palmos de alto, y 12 en cuadro de ancho, en la que hay 1 relox y 4 campanas; tiene el edificio 100 palmos de largo, 60 de ancho ó igual número de elevacion; hay coro con 1 pequeño órgano y 1 púlpito de álamo, notable por su ant. y esquisito trabajo de dibujos y figuras á medio relieve; sobre la puerta principal en su arco hay 1 inscripcion en la que aparece haberse edificado la igl. en 1535; á sus inmediaciones está el cementerio, cuadrado, de buena ventilacion y no muy grande: á la dist. de 1/2 hora al S. de la pobl., se halla el cas. llamado el *Cors*, que se compone de 10 casas, cuyos moradores son vec. de *Argentona*; en dicho cas. se encuentra 1 oratorio muy pequeño, dedicado á San Miguel; y otro en sus cercanías hácia el O., dedicado al Smo. Nombre de María, y conocido en el pais por el Santuario de la Vírgen del Vivés; es de 9 varas de largo y 3 de ancho, y tiene 2 campanas pequeñas: al N. de la pobl. hay tambien otro oratorio dedicado á San Sebastian; tiene 1 campana, y en él se celebra misa el dia de la festividad del titular; fuera del pueblo al O., hay 2 fuentes llamadas de Marguét y de Abril; al E. otra titulada de Baró; y á 1/4 de hora en direccion SO., se encuentra otra de aguas minerales que segun resulta del análisis que se ha hecho, contienen en su estado natural, una considerable cantidad de gas ácido carbónico; esceso de carbonato calizo, tal vez en estado de bicarbonato; una corta cantidad de hidroclorato de cal; un poco de silice y alguna pequeña porcion de materia organizada: estas aguas producen efectos admirables en las personas que padecen cálculos en la vejiga; y tambien se ha observado que po-

seen una accion curativa, en las dolencias del estómago y en los que padecen obstrucciones en las vísceras abdominales. Confina el TÉRM. por el N. con los pueblos de Sta. Inés de Malañanes, Orrius, Dosrius á 5/4 de hora, por el E. con Mataró á 3/4 de hora; y por el SO. con Cabrera á 1/2, poco mas ó menos. El TERRENO, montuoso en su mayor parte, escepto un pequeño espacio á las márg. de la riera, está en labor en sus 3 cuartas partes, y la otra es bosque; hay algunos trozos y huertas que se riegan con minas; pero todo es de mediana calidad, y solo la continuada laboriosidad y el esmero é inteligencia de los naturales para el cultivo, es lo que lo hace productivo. Los CAMINOS de pueblo á pueblo son todos de ruedas, en mediano estado, y ademas pasan por la pobl. 3 carreteras que van de la marina al Vallés, que son las del monte Parpés, la de Cardedeu y la de Vilamajor; todas en mal estado, no obstante la utilidad que su reparacion produciria, asi como la habilitacion de las dos primeras hasta Granollers; pues uniéndose con la de Vich, facilitarian el trasporte y comercio de gran parte del Vallés y vertientes de Monseny con la marina. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Mataró, á donde tanto el ayunt. como los particulares tienen que acudir á recogerla: PROD. trigo, legumbres, verduras de todo tiempo, gran variedad de frutas, cáñamo y vino; siendo la cosecha de este último generalmente unas 10,000 cargas catalanas; hay 4 rebaños de ganado lanar y cabrío; en la mayor parte de las casas de campo tienen ganado mular y vacuno para la agricultura; y en todas ellas y muchas de las del pueblo crian cerdos para el consumo de las familias. La IND. consiste en 3 fáb. de hilados, con 60 máquinas y 39 trabajadores de ambos sexos y de todas edades, por un término medio; en 5 molinos harineros impulsados por las aguas de varias minas; en 30 telares de algodon, de propiedad de otros tantos vec., y en la elaboracion de todas clases de blondas; hay ademas 5 abañiles, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 alpargateros, y 1 panadero. El COMERCIO está reducido á la esportacion del vino para Barcelona, Valencia y Ultramar; á la de los efectos elaborados en las fáb. y por los particulares, á 2 almacenes de maderas y 4 tiendas de comestibles y caldos al por menor: POBL. 327 vec., 1,630 alm.: CAP.: PROD. 10.210,399 rs.: CAP. IMP. 256,010: CONTR. 40,174 rs. Esta pobl. ya existia en el siglo X, y segun escrituras del XI, se llamaba tambien Argentona ó Argenema.

ARGENTONA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Mataró; tiene su nacimiento en el térm. de Alfar y de Dosrius, en las montañas al N. de dichos pueblos llamadas del Corredó, Rupit y Cañamás; lleva su direccion al S. y fertiliza las tierras bajas de los mencionados pueblos, las de Argentona y parte de las de Cabrera, sit. todos á su der.; y desagua en el mar á las 3 horas de su orígen. Su curso no es perenne; pero reune tantos arroyos por todos lados, que en tiempo de lluvias su corriente dura muchos dias, y tan abundante, que desde que entra en el térm. de Argentona hasta al mar, tiene la referida riera mas de 130 varas de ancho.

ARGERIZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.): POBL. 1 vec., 6 almas.

ARGES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos 12 3/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. del valle de Manzanedo: SIT. á los 14° y 17′ de long., y á los 43° y 19′ de lat. N. en la mitad de una cuesta que se eleva 400 pies desde el r. Ebro hácia el N. de la pobl.; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Se compone de 30 CASAS de 2 pisos y de 20 á 25 pies de altura, entre las cuales se cuenta la de conc., formando todas varias calles incómodas, sucias y sin empedrar: tiene escuela de primeras letras abierta solamente algunas temporadas del año, á la que concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos; 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por 1 cura de provision del diocesano: hay ademas 1 ermita titulada de las Animas, y 1 cementerio en parage ventilado. Confina su TÉRM. por N. con el de San Martin del Rojo á 1/2 hora; por E. con el de Rioseco á igual dist.; por S. con el de Manzanedillo á 6 minutos; y por O. con el de Manzanedo á 1/4 de hora. Abraza 22 millones de varas cuadradas superficiales de terrenos comunes ó ejidos, donde se encuentran robles, encinas y pastos, disfrutando y prestando alcances con los pueblos limítrofes y el estinguido monast. de Sta. Maria de Rioseco. El TERRENO es delgado en general, y solo tiene una pequeña vega, parte arcillosa y el resto arenosa por las desbordaciones del r.: se divide en primera, segunda y tercera suertes; la primera cuenta 60 fan. de tierra sembradura, la segunda 80, y la tercera 110, que componen un total de 350 fan. de dominio particular. El r. Ebro corre de E. á O. por la der. y á la dist. de 6 minutos de la pobl., cuyas avenidas son tan escesivas, que la que tuvo lugar el dia 18 de febrero de 1843 se elevó á 28 1/2 pies sobre su nivel natural. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe en la cab. del part.: PROD. trigo, centeno, maiz, yeros y legumbres; ganado lanar, cabrío, y algo de vacuno y asnal; y caza de liebres, perdices, zorros y lobos: POBL. 14 vec., 52 alm.: CAP. PROD. 180,110 rs.: IMP. 17,193. Entre esta pobl. y Tapuerca vinieron á las manos el dia 1.° de setiembre de 1054 los reyes de Castilla D. Fernando, y el de Navarra, y en lo crítico de la batalla 1 lancero castellano penetró hasta donde se hallaba el Rey de Navarra y le hirió; sin que bastase la defensa de los que le rodeaban; y muriendo á poco rato, el ejército navarro se consternó y dispersó.

ARGES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., dióc. y part. jud. de Toledo (1 leg.), aud terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un parage donde le baten los aires N., E. y O. se halla defendido por el S. y goza de saludable CLIMA, propenso tan solo á algunas tercianas: tiene 70 CASAS, algunas de ellas ruinosas, que forman 1 plaza y 12 calles desiguales: hay una cámara pósito, y una casa carnicería propias del pueblo; escuela de primera educacion para niños con 1,200 rs. de sueldo; otra de niñas con solo la retribucion de las alumnas; igl. parr. dedicada á San Eugenio Mártir, de curato perpetuo en oposicion; y en los afueras se encuentra 1 ermita, y la fuente llamada de la *Alcanzadilla*, de aguas escelentes, de que se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo; E. Guadamúz; S. Covisa, y O. Lagos, de 1/4 á 1/2 leg. de estension, que se cultiva la mitad, quedando el resto invertido en pasto y esparto: comprende los desp. llamados *Torre de Cervatos, Zurraquin, Fernampaez, Palomilla*, y la deh. de *Matamoros*, los cuales escepto el segundo correspondian á manos muertas: apenas existen vestigios de lo que fueron, conservándose únicamente en el de Torre Cervatos 1 casa con 1 torreon, y en Fernampaez otra que habita el guarda. Abunda el térm. de aguas; pues ademas de la fuente que se ha referido, existen las llamadas de Panduro y del Cordel, y todavía corre á 1/4 leg. el riach. de *Guajaraz* que da riego á una buena porcion de suertes: el TERRENO es de buena clase, rindiendo el de primera calidad, el 30 por 1 y 12 el de tercera; los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe en la cap.: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, aceite, legumbres y hortalizas; se mantiene algun ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y mular mayor y menor: IND. el trabajo de la esparteria, en cuyo tejido se ocupan las mujeres, cosiendo los hombres las obras, sin perjuicio de sus jornales: POBL. 88 vec., 398 alm.: CAP. PROD. 1.736,623 rs.: IMP. 48,575 rs., á que se agrega el de Cervatos, cuyas utilidades están calculadas al colono en 2,500 rs.: CONTR. segun el resúmen adoptado para toda la prov., el 74 por 100.

ARGESTUES: ald. en la prov. de Lérida (18 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), parr. de Beren (1/4), térm. municipal de *Novés* (V.). SIT. en terreno montuoso poblado de bosques: POBL. 3 vec., 13 almas.

ARGILAGA y MOMBUY: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Valls (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): SIT. en un llano y bien combatido por todos los vientos; su CLIMA es sano: forman esta pequeña pobl. las 2 mencionadas ald., separadas entre sí un corto trecho; la primera tiene 6 CASAS, y 3 la segunda; todas de menos que mediana fáb., y hay 1 igl. parr. de bastante capacidad con respecto á la pobl., servida por 1 vicario capellan, cuya plaza se provee en concurso general. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de Ranau y Peralta, y por S. y O. con los de Guñolas y Garidells: el TERRENO es de mediana calidad: sus CAMINOS son los de pueblo á pueblo, y el de arrieria que conduce desde Valls á Barcelona, Villanueva y Vendrel: PROD. cereales, vino, aceite y legumbres: su IND. está reducida á 2 fáb de aguardiente: POBL. 9 vec., 62 alm.: CAP. PROD. 877,998 rs.: IMP. 26,919 reales.

ARGIZ: l. en prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.): POBL. 7 vec.: 38 almas.

ARGIZ (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lu-

go (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (3/4): SIT. á la der. del r. Miño, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS en los barrios ó ald. de Argiz, Conzo, Sampayo y Bosende: la igl. parr. (San Payo ó San Pelayo) es aneja de San Mamed de Torre, con quien confina. El TERRENO es sumamente escabroso; abraza unos 600 ferrados, cuyas dos terceras partes son rocas, penascales y monte con escaso combustible; en lo general de secano puesto que apenas hay el agua necesaria para el consumo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Taboada: PROD. centeno, avena, algun maiz y patatas: cria poco ganado: POBL. 15 vec., 65 alm.: CONTR. con su matriz: (V. TABOADA AYUNTAMIENTO).

ARGOLELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29): SIT. á la der. del r. *Segre* en el declive meridional de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Eugenia, de la cual son anejas las de Arduix y Farrera; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza, que es de entrada, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. incluso el de la mencionada ald. de Arduix, por N. con los de Civis y Andorra, por E. con el de Arcabell, y otra vez con el de Andorra, por S. con el de Anserall, y r. *Balira*, y por O. con el de San Juan Fumat: de cuyos puntos dista 1/4 de hora escaso. En esta circunferencia y hácia el S. de la pobl. hay montañas muy elevadas, y cubiertas generalmente de maleza; sin embargo de ello el TERRENO es bastante feraz; abraza 1,190 jornales, y de estos únicamente hay destinados á cultivo unos 200, que solo rinden el 5 por 1 de sembradura: PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres, pastos, bellota y combustible: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y abundante caza de todas especies: POBL. 10 vec., 68 alm.: CAP. IMP. 10,422 rs.: CONTR. 1,141 rs. 11 maravedis.

ARGOLELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Ponticiella* (V.): POBL. 13 vec.; 52 almas.

ARGOLIVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amieba, y felig. de San Martin de *Argolivio* (V.): SIT. en una colina entre el l. de Vega, que baña el r. Precendi al SE., y el cas. de Carmenedo al NO.: POBL. 26 vec.; 137 almas.

ARGOLIVIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2), y ayunt. de Amieba (1/2): SIT. en la márg. del r. *Precendi* y su mayor parte á la izq., en la falda de la elevada sierra de la *Espina*. Se compone de los l. Argolivio, Cien, Vega y el cas. de Carmenedo. La igl. parr. (San Martin) es bastante capaz y el curato de primer ascenso y patronato laical: el cementerio está bien ventilado. Hay 3 ermitas, 1 de San Pablo, sit. en Vega, con capellanía fundada y dotada por D. Juan Alonso de Vega en 1516; otra en Cien á la der. del Precendi, con advocacion de Sta. María, y otra dedicada á San José en Argolivio á la izq. del r. El TÉRM. que se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., confina por N. con el de la felig. de Mian, por E. con el de la de Amieba, por S. con el de la prov. de Leon y conc. de Ponga, y por O. con el mismo de Ponga y parr. de Sebarga: el citado r. Precendi abastece de agua para el consumo, mueve 2 molinos harineros, y fertiliza algunos prados que pueden llamarse naturales por el poco cultivo que reciben. El TERRENO es quebrado y en él descuellan los montes de Baeno, la Espina y Lleremundi, cubiertos en gran parte de robles, haya y álamo negro, al paso que en no poca estension solo se crian matorrales que sirven de guarida á osos, jabalíes y lobos. Los prados regadíos, que se estenderán á unos 6,000 dias de bueyes, están dedicados al pasto del ganado, el cual disfruta tambien de unos 1,700 que existen de mancomunidad con otros conc.; para el cultivo quedan sobre 4,000, cuya calidad es fria y menos que mediana, á lo que contribuyen los declives que forman las pendientes y el no ser fácil darles otro abono que el del estiércol: se siembra sin mas descanso que la alternativa en las simientes. Los CAMINOS que cruzan el térm. son locales y están poco cuidados; y el CORREO se recibe de Cangas de Onis: PROD. trigo, maiz, habas, avellanas, patatas, nabos, alguna fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: IND. la agrícola y pecuaria y los menos acomodados salen en tiempo de siega á buscar trabajo á los pueblos de Castilla, y algunos se dedican al tráfico de la arrieria. En el l. de Cien se halla establecida 1 herreria á la catalana con el nombre de Ceneya: POBL. 80 vec.: 320 almas.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGOLLANES: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela, y felig. de San Julian de *Boz* (V.).

ARGOMANIZ: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (12), part jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt. de El-Burgo (1/2): SIT. á la falda del monte denominado Zabalgana en CLIMA frio, pero sano: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 9 niños y 10 niñas, dotada con 1,399 rs. la igl. parr. (San Andrés Apóstol) es servida por 1 cura beneficiado de presentacion del cabildo. El TÉRM. confina por N. con Mendijur; por E. con Echavarri de Urtupiña, al S. El Burgo y á O. Orcitia y Arbulo; al E. se halla la ermita de San Pedro en el despoblado de Quilchano, cuyos vec. en el siglo XIV pasaron con los de otras ald. á poblar la v. de El Burgo: abunda de fuentes de buena agua. El TERRENO en lo general llano y fértil; hay buenos montes y prados de pasto y sobre 500 fan. de tierra destinadas al cultivo: los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Vitoria por medio de un peaton: PROD. trigo, maiz, avena, rica, yeros, habas, alguna fruta y hortaliza: cria poco ganado y se cazan algunas perdices: POBL. 12 vec.: 70 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARGOMEDA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Villafufre, térm. del l. de Escobedo; POBL. 24 vec., 112 almas.

ARGOMEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (6), ayunt de Soncillo: SIT. en una altura combatida por los vientos N. y O. con CLIMA frio y propenso á enfermedades catarrales y pulmonías. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras abierta solamente una temporada del año, á la que asisten 14 niños que satisfacen al maestro un estipendio módico; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de San Martin de las Ollas, por E. con el de Soncillo, por S. con el de Castillo, todos á 1/2 leg; y por O. con el de San Cipriano á 1/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole en parte un arroyuelo que nace en la pradera de Regada y vá á morir al r. Nela. Elévanse 2 montes cubiertos de varios arbustos, situados 1 entre N. y E. de la ald. llamado la Cuesta, y otro al O. Ademas de los CAMINOS locales le cruza, en mediano estado, la carretera que conduce de Espinosa á Soncillo; recibiendo la CORRESPONDENCIA de este último los miércoles y sábados, y saliendo los lúnes y viérnes: PROD. trigo comuña, cebada, y algunas legumbres; cria ganado caballar y vacuno; caza de liebres y perdices, codornices, lobos, osos, zorras y corzos: y pesca de cangrejos: IND. y COMERCIO 2 molinos harineros en estado mediano, suficientes para el abasto del pueblo, ejercitándose los hab. ademas de los trabajos del campo en la arrieria, conduciendo vino de Rioja para las montañas de Santander, y granos para las fáb. de la montaña: POBL. 24 vec., 190 alm.; CAP. PROD. 278,400 rs.: IMP. 28,359.

ARGOMILLA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. Maria de Cayon: SIT. á la márg. N. del r. *Pisuena ó Sta. María* y al pie de la sierra que mira al S.; bien combatido de los vientos y con clima sano. Tiene 48 CASAS: 1 igl. parr. junto á un altito á la salida del pueblo, dedicada á San Andrés Apostol; 1 ermita con la advocacion de San Roque, 1 escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales asistida por 30 alumnos; y 1 fuente de esquisita calidad para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con la espresada sierra; por el E. con el de Sta. María, por el S. con el valle de Carriedo, y por el O. con el de San Roman. El TERRENO es de buena calidad, el monte poblado escaso, pero el alto ó de sierra abundante en pastos. Los CAMINOS se reducen á senderos de pueblo á pueblo, de malísimo piso en tiempo húmedo: PROD. granos y pastos, y cria ganado de diferentes especies: POBL. 40 vec., 180 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGOMOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.): POBL. 20 vec., 92 almas.

ARGOMOSO (San Pedro de): felig en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1/2): sit. en terreno quebrado con clima suave: comprende los l. ó barrios de Barral, Carballo, Casás, Castro, Crucetas, Cuba, Escourido, Iglesia, Orjal, Pardiñas, Plazas Rego, Salguciro y Supena: en este hay una gran cueva que denominan del Rey Cintolo; y aunque se ignoran en el dia los arcanos que encierra, tal vez vendrá un tiempo en que se registren con entusiasmo sus largos y ramificados senos; de los que algunos curiosos que por pasatiempo traspasaron sus umbrales, cuentan maravillas obradas allí por la naturaleza. La igl. parr. (San Pedro), es matriz y tiene por anejo á Santiago de Lindin; ambas servidas por 1 cura de provision ordinaria: tiene 1 cementerio capaz y bien ventilado y 1 ermita incongrua. El term. se estiende de N. á S. 1 leg., 1/2 de E. á O., y confina por N. con Lindin y Mondoñedo, por E. con el indicado Lindin y Sta. Maria Mayor, por S. con Galgao y por O con el r. que recoge sus aguas, llamado *Valmadares*, y mas abajo Masma, el cual desagua en Foz, y corre de S. á N. desde Sasdónegas en donde tiene su origen. El terreno es, como se ha dicho, muy quebrado, si bien en la parte cultivada, compuesta de 150 fan., hay sitios feraces y en lo general bastante productivo; el monte lo utilizan para combustible y rozas: los caminos vecinales y mal cuidados; y el correo se recibe de Mondoñedo. Se cosecha centeno, maiz, poco trigo, patatas, nabos con que sostienen el ganado, algunas habas y lino, cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: ind. la agrícola, la pecuaria y 3 molinos harineros: pobl. 64 vec., 500 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ARGONDE: ald. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Juan de *Campo* (V.): pobl. 14 vec.: 67 almas.

ARGONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Sta. Maria de *Veira*. (V.).

ARGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarbo y felig. de San Estéban del *Valle* (V.).

ARGOÑOS: v. en la prov. civil y marít., tercio y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (4), distr. marít. de Laredo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26): sit. entre los montes *Brusco* N. y *Migedo* S. en las aguas del puerto de Santoña á 3/4 leg. de esta poblacion: resguárdala de los vientos setentrionales el mencionado Brusco, combatiéndola libremente los restantes; su clima es de lo mas sano, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas fiebres catarrales. Forma ayunt. con los barrios de Ancillo, San Iuste, Cerecedas, Pereda, Gorgollo, Palacio y la Hoya. Tiene 90 casas, 80 altas de 1 piso, y las restantes bajas, todas fabricadas de mamposteria: de ellas solo 8 ofrecen comodidad por su capacidad y buena distribucion interior; las calles son irregulares, mal empedradas é intransitables en tiempos de lluvias, porque los vecinos hacen los estiércoles inmediatos á las puertas de sus casas. Hay una casa municipal con soportales, pero de mala construccion; en ella estan la taberna y la posada: 1 escuela elemental de instruccion primaria concurrida por 24 ó 30 alumnos y dotada por los fondos del comun con 1,100 rs. anuales; 1 igl. parr. junto á la cual está el cementerio: consta de 1 sola nave y tiene por titular á el Salvador, sirviéndola 2 curas párrocos que nombra el diocesano; 3 ermitas, una dedicada á San Roque, otra á San Estéban y la tercera á la Soledad; esta última se halla en el barrio de Piedra-hita, el cual corresponde á la parr. de Argoños en lo espiritual, aunque en lo civil depende de Santoña; 2 fuentes dentro de la poblacion y otra en las inmediaciones, todas de buen agua para el surtido de los hab. Confina el term. por el N. con el de Noja (1/2 leg.); por el E. con el de Santoña á igual dist., por el S. con el de Escalante (1/2 leg.) y por el O. con el de Castillo (1). El mar de Santoña la baña por la parte del S., pudiendo subir por él barcos que calen 8 pies hasta el barrio de Ancillo: con las mismas aguas dan impulso á 3 molinos harineros, el uno de 10 paradas, el otro de 8, y otro de 4. El terreno secano todo es de muy buena calidad, especialmente para arbolado y prados naturales: la vega que se estiende 1/2 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S. es deliciosa; el monte que tendrá 6,000 pies de largo y sobre 2,000 de altura es solo propio para combustible y emparrado de las viñas, pero con escasez: hay otros terrenos de mayor estension que estuvieron poblados de árboles de roble que daban madera de construccion y que han desaparecido completamente por la incuria de los vec. que han descuidado el hacer plantaciones para sustituir lo que destruian: las tierras en cultivo ascienden á 3,000 carros con destino á maiz y habichuelas; 1,500 á prados naturales, 1,000 á viñedo, y 500 á huerta. Pasa por el centro de la pobl. el camino que conduce desde Santander á Bilbao, el cual es de herradura, aunque transitan por él cómodamente los carros del pais; los demas caminos todos carreteros se dirigen á los pueblos confinantes. La correspondencia la recibe de Laredo por medio de balijero los lúnes, juéves y sábados, saliendo en los mismos dias: prod. maiz, habichuelas, yerba, patatas, vino chacolí, hortalizas y frutas en corta cantidad; cria ganado vacuno y poca caza: ind. los molinos arriba mencionados y la pesca de mar que hacen con redes en el puerto de Santoña con 9 buques por unas 60 personas. El dia 16 de agosto se celebra una romería á la ermita de San Roque, poco concurrida: pobl. 82 vec., 417 alm.: contr. 2,562 rs. 6 mrs.: cap. prod. é imp. (V. el art. part. jud.) El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. y se cubre con diferentes arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

ARGOS, (vulgo Chopea y tambien Moratalla): r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio llamado las Ramblas de las Buitreras, á 1 hora escasa de la v. de Archivel, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas y del arroyo llamado Rambla de la Higuera: lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoyicas y la Chopea, aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S., y cruza los térm. de Cehegin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. Segura. Lleva de ordinario poca agua, á veces queda seco por tomarla para regar la huerta de Caravaca, y otras cuando llueve no se puede vadear, causando en ocasiones graves daños en las tierras, tomas, estacadas y acequias.

ARGOTE: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (14), ayunt. de Treviño.: sit. en el centro del condado de este nombre, junto al r. Ayuda, combatiéndola los vientos N. y O., y con clima sano, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 12 casas; escuela de primeras letras, á la que asisten tambien los niños de los pueblos de Torre, San Martin, Samiano y Mesanza, los cuales satisfacen al maestro 24 fan. de trigo anuales; y 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., cuya felig. se halla reunida á la de Saraso, y servidas ambas por 1 cura de nombramiento del prelado. Una fuente de medianas aguas que hay dentro del pueblo, y 1 molino harinero sit. á 200 pasos del mismo, titulado de Quintana por llamarse así su dueño, abastecen á los vec. de lo necesario para el consumo doméstico. Confina el term. por N. con Saraso; por E. con Samiano, por S. con Torre, y por O. con Pedruzo, todos á 1/4 de leg. El terreno es de mediana calidad fertilizándole en parte las aguas del ya mencionado r. Ayuda. Los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en estado mediano; recibiéndose la correspondecia en Treviño los juéves y domingos, y entregándose los mismos dias.; prod.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas y legumbres: cria ganado lanar y el vacuno y caballar necesario para los trabajos del campo: caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y otros peces: ind. el molino harinero de que ya se ha hecho mérito. pobl.: 9 vec., 60 alm.: cap. prod.: 24,000 rs.: imp. 1,228.

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

ARGOVEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon, (9 leg.), part. jud. de Riaño (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villayandre (1/2): sit. en un estrecho valle rodeado de muy elevadas y escabrosas alturas: su clima es frio y nevoso en 6 meses del año y bastante templado en los restantes, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonías, catarros y réumas. Tiene 52 casas de mediana construccion, entre ellas la consistorial construida en el año de 1819 á espensas del vecindario, en la cual hay tambien 1 habitacion destinada para cárcel: 1 escuela de primeras letras con 30 discípulos dotada en 320 rs., 2 fuentes dentro de la v. y muchas en el térm. de muy esquisitas aguas; y 1 igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por 1 cura párr., destino que desempeñaba anteriormente 1 monge del suprimido monast. de Sta. María de Benevivere á cuya abadía

nullius dióc. correspondia dicha igl. parr.: existe ademas 1 ermita dedicada á la Natividad de Nta. Sra. y conocida vulgarmente por la Virgen de Pereda, la cual se encuentra á 1/4 de leg. de la pobl. inmediata á la reducida vega que hay en el término.: confina este por N. con el de las Salas á 1 leg.; por E. con el de Remolina á 3/4; por S. con los de Alege y Villayandre á 1/2; y por O. con el r. Esla á 1/4. El TERRENO es muy escabroso en su mayor parte y bastante feraz la porcion susceptible de cultivo: está poblado de robustas hayas, robles, abedules y monte bajo, atravesándolo el citado r. Esla que tiene origen de una fuente del mismo nombre que hay en término de Maraña, y sobre el cual se está construyendo un puente de madera a costa de varios pueblos de los que encuentra á su paso. Los CAMINOS son comunales, habiendo ademas otro que conduce de la ribera de Gradefes á Asturias y Liébana en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en las Salas por medio de 1 balijero pagado por el ayunt., los juéves y domingos, saliendo los lúnes y viérnes: PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, lentejas, y algun lino; ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, rebecos, palomas torcaces, corzos y osos; y pesca de muchas truchas de buena calidad y otros peces menores. La IND. consiste en la construccion de puertas, ventanas y escaños que conducen á tierra de Campos; algunos molinos harineros, 4 telares de lino y 2 de lana, y 1 sierra de madera movida por agua, que hoy está casi destruida: el COMERCIO está reducido á la importacion de granos y vino, y á la esportacion de maderas, carnes, queso y manteca: POBL. 50 vec.: 212 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGOZA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: trae origen de 2 fuentes que llaman del Gato y de Paguenzo en el término de Campo, uniéndosele á poca dist. los pequeños r. titulados Querendo y Espinera: se dirige de S. á N., y pasando por el pueblo de Barcena-Mayor, va á incorporarse con el caudaloso Saja en el valle de Cabuerniga en Correpoco y su barrio del Tojo: sobre él hay varios puentes de madera peoniles, y 2 molinos harineros, el 1 de 2 ruedas en Barcena-Mayor, en donde tambien existe 1 puente con 1 arco de piedra y otro de madera, y el otro de una, próximo á Correpoco: sus aguas solo fertilizan algunos prados contiguos á las márg., pero se hallan muy destruidos por las fuertes avenidas de los años de 1834 y 35.

ARGOZON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Chantada (1): SIT. en la falda oriental de la sierra de Faro, con atmósfera despejada y CLIMA sano: tiene 42 CASAS distribuidas en los l. de Amorin de Abajo, Amorin de Arriba, Ansemil, Argozon, Cotobade, Terreiros, Fean, Gordon, Quintan y Vilaméa: la igl. parr. (San Vicente) está servida por 1 curato de entrada y de patronato lego, y hay 1 ermita dedicada á Ntra. Sra., cuya advocacion se celebra en ella con el santo sacrificio de la misa: CONFINA con la indicada sierra que la separa por O. del valle de Camba. El TERRENO montuoso y quebrado, abunda en plantio de robles, castaños y buenos pastos á que contribuyen las aguas de varias y copiosas fuentes: los CAMINOS son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, trigo, avena, lino, patatas, nabos, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza mayor y menor. La IND. se reduce á la agrícola, 2 molinos harineros y algunos telares para lana, lino y estopa: POBL. 41 vec.: 218 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de *Monte* (V.): POBL. 7 vec.: 38 almas.

ARGOZON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente *Argozon* (V.): POBL 3 vec.: 17 almas.

ARGUAL: pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias: SIT. al O. de la isla, al S. del barranco de las Angustias y á 894 pies de profundidad, en sitio ameno y delicioso donde entre otras plantaciones se cultiva la caña de la azúcar. Tiene 1 ermita bajo la advocacion de San Pedro, 1 buen ingenio de azúcar, hermosas casas de campo con deliciosos jardines y 1 espaciosa y elegante plaza. Corresponde á la jurisd. y felig. del l. de los Llanos, con el que va unido en cuanto á POBL., PROD., RIQUEZA Y CONTRIBUCION.

ARGUAMUL: pago de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Vallehermoso* (V.): se halla SIT. en TERRENO fértil en vino y arboles frutales, con abundancia de aguas para el riego, y tiene 1 ermita bastante regular.

ARGUAYADA: monte en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las mas principales y escarpadas rocas, que recorren el terr. de Chipude.

ARGUAYO: ald. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Está SIT. en un angosto vallecito al pie del pico de su nombre, al O. de la isla y N. de la espresada v. (V.).

ARGUEBANES: conc. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camaleño: SIT. á lo largo y á der. é izq. de un arroyo que tiene su origen en las elevadas peñas que forman la cord. llamada *Peñas de Europa*, y en un estrecho valle que corre entre E. y S., por cuya razon su CLIMA es algo frio; aunque sano, sin conocerse por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 27 CASAS, en lo general de pobre construccion y mal distribuidas; 1 escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 200 rs., y mantenido por los padres de los 12 á 14 niños que á ella concurren; y 1 pequeña igl. parr., sit. al S. del pueblo, bajo la advocacion de San Adriano, cuya festividad se celebra el dia 8 de setiembre: tiene por anejo el l. de Tanarrio, y está servida por 1 cura perpétuo de provision en concurso general. Hay tambien á dist. de 1/4 de hora, y en una pradera, 1 ermita dedicada á San Justo; está ya casi arruinada, y sin embargo todavía concurren muchas gentes el dia del Santo á beber y bañarse en 1 fuente bastante abundante y de buenas aguas, que existe en aquel sitio. El cementerio está al lado y contra las paredes de la igl. Confina el TÉRM. por N. con los de Colio y Vinon, por E. con el últimamente referido, á 1/2 hora de dist., y con el de Santibañez; con este mismo por S. á 1/2 cuarto, y por O. con el de Leon á 3/4. El TERRENO es montuoso, aprovechándose para el cultivo de cereales y prados naturales los sitios mas llanos; su calidad es por lo general de fondo calizo y de cado, ó sea cayuela, estando en su mayor parte cubierto de yerbas: los montes se hallan poblados de encinas, alcornoques, robles y algo de haya, siendo comunes con el concejo de Santibañez para el aprovechamiento de pastos, leñas, maderas y granos, que se disfrutan en plena propiedad. De poco tiempo á esta parte se tiene especial cuidado en la propagacion de los alcornoques por el prod. del corcho. Las únicas aguas que puede decirse fertilizan este terreno, son las del arroyo que pasa por el l., donde le atraviesa 1 puente de piedra, y 2 pontones de madera, dando ademas movimiento á 2 molinos harineros de una pequeña piedra cada uno, que sin embargo de la perennidad de las aguas, quedan sin movimiento alguna que otra vez, por escasear aquellas, en cuyo caso bajan los hab. los granos á los molinos que dentro del término se hallan sobre el r. Deva. Con el agua de este arroyo, y por un cáuce que principia junto á las primeras casas del pueblo, se riegan en el de Treviño bastantes huertas y terrenos que prod. buenas y diferentes hortalizas, que se venden en Potes y aun fuera del pais. Los CAMINOS son carreteros, muy estrechos no obstante, y se hallan en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el antedicho pueblo: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay tambien árboles frutales en abundancia, como son, nogales, castaños, perales, manzanos, ciruelos, avellanos silvestres y otros varios; cázanse en las peñas mas elevadas algunos rebecos (especie de cabra-montes), y bastantes animales dañinos en el resto de los montes: IND.: los molinos harineros de que ya se hizo mérito, y conduccion de leña á Potes: POBL.: 19 vec., 94 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARGUEDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (13 1/2), arciprestazgo de la Rivera: SIT. á la izq. del r. *Ebro*, en un llano, donde la combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante saludable, siendo las enfermedades comunes calenturas intermitentes y pulmonías. Tiene 280 CASAS, la municipal, cárcel, carnicería, matadero, 2 posadas, 1 hospital para enfermos pobres, escuela de primeras letras, dotada con 3,604 rs., á la que asisten 45 niños, otra frecuentada por 24 niñas, cuya maestra percibe 1,095 rs. al año: 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por 1 cura pár-

roco y varios beneficiados; 1 ermita dedicada á San Miguel y otra á Ntra. Sra. del Yugo, construida sobre uno de los montes mas elevados del térm., la cual es muy concurrida por los devotos, y tiene para su servicio 1 capellan. Confina el TÉRM. por N. con el de Valtierra (1/2 leg.), por E. con el monte llamado *Bardena Real*, por S. con el de Tudela (2 1/2), y por O. con el r. Ebro; y se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: el TERRENO participa de monte y llano; es de calidad fuerte y muy productiva; le fertilizan en parte las aguas del r. *Aragon* conducidas por una acequia que principia cerca de Milagro, las cuales tambien aprovechan los vec. para su gasto doméstico, por ser buenas y saludables. Se cultivan anualmente 6,000 robadas de tierra, y otras tantas quedan en descanso; destinándose para toda especie de legumbres 200 robadas, 100 para hortaliza y frutas, y 40 para cáñamo y lino. Hay ademas 720 de viñas, 140 de olivar, 2,000 de sotos y prados, y mas de 14,000 de pastos en los montes, donde tambien se cria romero, sabina, coscojo, plantas aromáticas y medicinales, y leña para combustible. El monte estuvo antiguamente poblado de pinos y otros árboles á propósito para construccion, pero en el dia se halla casi destruido por la poca ó ninguna policía que en él se tiene. Cruza el térm. y por la v. el CAMINO real que atraviesa toda la prov. dirigiendo á Aragon, Castilla y otros puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona el lúnes, miércoles y sábado, y sale el domingo, mártes y viérnes: PROD.: cosecha ordinariamente en cada año 22,000 robos de trigo, 6,000 de cebada, 2,500 de avena, vino, aceite, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y frutas: sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y madrillas: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura tiene esta v. 1 fáb. de jabon, otra de aguardiente, 1 molino de aceite, otro harinero, y 1 alfareria, dedicándose tambien los vec. al tejido de lienzos caseros, y á los oficios y artes mecánicas de necesidad: el comercio consiste en la esportacion de frutos sobrantes é importacion de los necesarios, con particularidad de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos: POBL.: segun noticias oficiales, 205 vec., 1,068 alm.: RIQUEZA PROD.: 326,618 rs.

HISTORIA. El abate Masdeu comentando una inscripcion que figura en su coleccion de lápidas, con el patronímico *Andelonensis*, por el cual puede corregirse el *Andologenses*, que se lee en Plinio, asignando á estos ciudadanos de la clase de estipendiarios, segun espresa el mismo, al conv. jurídico de Zaragoza, reduce la c. *Andelus*, que las tablas de Ptolomeo presentan en la region de los vascones á esta v. de *Arguedas*; pero á pesar de ser pobl. ant., con fortificaciones romanas, no puede determinarse esta correspondencia, pareciendo por el contrario mas probable la de *Andelus* al desp. de Andion; pues *Andelus*, segun las graduaciones de Ptolomeo, estaba algunos minutos al S. de Pamplona, como lo está Mendigorria, en cuyo térm. jurisd. se encuentra Andion, repugnando conocidamente su reduccion á Andosilla, que opinaron Oihenart y Sandoval, por caer mas de un grado debajo de Pamplona. No cabe decidirse el nombre que distinguiera á *Arguedas* siendo romana; aunque los restos de sus ant. fortificaciones, como se ha dicho, atestiguan su existencia en aquella época. Fué conquistada á los moros por el rey D. Sancho Ramirez en 1084, haciendo tanto aprecio de su conquista, que la señaló como época notable en algunos de sus diplomas. Tenia entonces cast. con torres, y fort. en sus inmediaciones. El mismo rey dió en el año 1092, fuero á sus pobladores, concediéndoles tambien el uso de la *Bardena* (monte real); que en las posesiones no entrase un hab. sobre otro hasta pasados 10 años, y que entonces lo hiciera quien antes pudiera; que en sus pleitos con los estrangeros no pudiesen probar estos sino con un vec. de Arguedas y otro de fuera; que el que tuviere que pedir justicia contra los de Arguedas, viniese á la *puerta del vec.*; que no fuesen en *hueste*, sino con pan de tres dias á *batalla campal*; que la pena de toda herida sin sangre, fuese 5 sueldos; de herida con sangre que cayese en tierra, 10 sueldos; de homicidio dentro del muro 500 sueldos, y fuera 250 sueldos. Al siguiente año hizo donacion de su igl. al monast. de San Ponce de Tomeras, cuyos monges residieron en ella, hasta que retirados á Francia por causa de las frecuentes guerras, se invirtieron sus rent. en la institucion de un Priorato secular, cuyo patronato pertenece á los marqueses de Falces, por merced hecha á Mosen Pierres de Peralta en 1461. El rey D. Alonso el Batallador en 1127, queriendo fomentar la pobl. de Arguedas, la dió el térm. de la Lima de los Aguilares por el vertiente de las Aguas, y desde los Aguilares hasta el camino de Tudela. Tambien le dió el Candebalo con el Yugo, por el vertiente de las aguas hasta Lima. En 1221, Arguedas, Valtierra y Cadreita, hicieron hermandad, para defenderse de cuantos hombres les quisiesen hacer daño, sobre los regadios; en cuyo particular, reunidos los 12 junteros ó dip. de los 3 pueblos, sometieron sus diferencias al juicio del alc. de Fimes, quien, preguntando *cual era el fuero de las aguas*, por amor de vedar el mal, dijo: que dicho fuero era, que cualquiera hombre de Arguedas, ó de Valtierra, *que travesaze el Riguo* (rio mayor), *en los dias sabados, pechase 15 sueldos; é por quisquaduna* (cualesquiera) *otra folladura 5 sueldos en madre ó fuera de madre; é en los dias sábados, que será lagoa de Arguedas, que troven el rigua ansi aquisado que de lur agoa non pierdan; é si por ventura en alguna heredat trovaren el riguo afollado: ond lagoa se perdiese, el seinor de la heredat adobe el riguo é peche 5 sueldos.* El rey don Teobaldo I hizo merced de esta v. y de la de Cadreita al arz. de Toledo, D. Rodrigo Gimenez, para su vida; asi lo reconoció este en 2 escrituras que otorgó al efecto, en 1235. En 1254, los jueces de amparanzas ó de agravios, nombrados en la menor edad del rey D. Teobaldo II, para conocer de las reclamaciones de los pueblos, acerca de los contrafueros cometidos por D. Sancho el Fuerte y D. Teobaldo I, declararon que los caballeros é infanzones de Arguedas podian gozar de la deh. de Peñaflor, desde el cabo de la peña y Valfondo (valle hondo) de los Molares, hácia el pueblo, y cortar leña, como lo hacian hasta que se edificó el cast. de Peñaflor, en cuyo tiempo el rey D. Sancho les despojó de este derecho. En 1366, tenia Arguedas 108 vec., y en 1379, decia el rey D. Cárlos II, que los vec. de Arguedas, que en tiempos anteriores componian 61 fuegos, habian quedado reducidos á 50, sobre los cuales se repartian las ayudas: que posteriormente los malos tiempos habian disminuido todavia la pobl. á 30 vec.; en cuya consideracion, y en la de los gastos que hicieron los labradores en conquistar y guardar el cast., mandó que solo pagasen por 30 fuegos. El consejo de Arguedas hizo en 1433, un cambio con el rey D. Juan II; este cedió al pueblo el tributo perpetuo de 100 cahices de trigo que le pagaba, y el pueblo traspasó al rey el horno de la v., bajo las condiciones siguientes: que todos los francos fuesen obligados á cocer su pan en dicho horno, pagando de derechos de 20 panes 1, y á este respecto si no llegasen á 20: que si algun franco cociese en horno que fuese de los hidalgos, ó de otro cualquiera, pagase de multa al rey 5 sueldos y ademas los derechos: que los hijosdalgo quedasen en la libertad que tenian de hacer hornos en sus casas, segun habia sido costumbre para cocer su pan; pero no cociéndolo en sus casas deberian hacerlo en el horno real: que el concejo cedia tambien al rey el molino del pueblo bien reparado, siendo, de allí en adelante, de cuenta del rey la conservacion: que los vec. no pudiesen moler sus granos en otros molinos, bajo la pena de 10 sueldos, escepto los hidalgos, que podrian moler en otra parte: que el pueblo fuese obligado á tener las acequias del molino en disposicion de poder moler; pero de manera que pudiesen los vec. sacar el agua para regar sus heredades. En 1456, el rey D. Juan II donó esta pobl. y su cast. á Mosen Martin de Peralta, canciller del reino, y merino de la Ribera, en consideracion á los muchos servicios que le hizo en la guerra contra el príncipe de Viana. Tambien le dió las pechas, asi de cristianos como de judíos y moros, con la jurisdiccion mediana y baja perpetuamente, con la facultad de poderla enagenar, reservándose el rey la alta justicia. En 1471, esta pobl. se quejó al rey D. Juan II, de que antiguamente tenia mas vecindario, y que fué tasado en 48 libras por cada cuartel: que despues, á causa de las guerras se habia rebajado la mitad de esa contr. á todos los pueblos del reino, escepto á Arguedas, á quien solo se le concedió la tercera parte, quedando en 32 libras, y que nuevamente se aumentaba su perjuicio, por causa de las mortaldades, que habian disminuido su vecindario desde 90 individuos á 65. El rey, en consideracion á esto, mandó que solo pagase en lo sucesivo, y á perpetuo 24 libras. El señ. de esta pobl. habia recaido en 1491, en Martin de Peralta, hijo y sucesor de Mosen Martin el Canciller. El pueblo le puso pleito acerca de la jurisd, y del alcaidío y bailío; y aun-

que Peralta renunció el derecho, el rey D. Juan de Labrit declaró que esta renuncia no le perjudicase, ni á sus herederos; sino que el privilegio de donacion anterior quedase en su fuerza como si tal renuncia no se hubiese hecho. En 3 de diciembre del mismo año, los reyes D. Juan y Doña Catalina agregaron esta pobl. al patrimonio real para siempre, concediéndole al mismo tiempo el privilegio de proponer 3 personas para alc., de las cuales el rey eligiese una, y que esta con el baile ejerciese la jurisdiccion, y administrase justicia en los casos que ocurriesen, tocantes á los oficios de alc. y baile: todavia, en 1542, D. Hernando de Beaumont y Doña Luisa de Peralta, su mujer, en quienes parece recayeron los derechos de Mosen Martin de Peralta, siguieron pleito contra el patrimonial del rey acerca de la pertenencia de las penas de homicidios, y foreras de Arguedas, y se declaró en favor del rey. Esta v. obtuvo la gracia de asiento en cortes el año 1608. En 1665 se le concedieron otros privilegios, entre ellos el de nueva forma de gobierno municipal, el disfrute de las *Bardenas* como lo tenia Tudela, por cuyas gracias dió esta pobl. 800 ducados. Hace por armas en campo de plata 1 cast. con 3 torres en medio de 2 pisos. Es patria de Sor Jacinta de Atondo, religiosa franciseana, cuya ejemplar vida escribió el P. Fr. Antonio Arbid.

ARGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Julian de *Beba* (V).

ARGUELLES: el Sr. Trelles Villademoros, en su Asturias ilustrada, hace mérito de 1 pobl. de este nombre, diciendo que en 1064, fué donada por D. Froylano, ob. de Oviedo, á la igl. de esta ciudad.

ARGUELLES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Siero (3/4): SIT. en un llano sobre las márg. del Noreña: su CLIMA apacible y sano, comprende los l. ó ald. de Cuesta, Fonte-Espin y Sabelga, que reunen 70 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Martin), está servida por 1 curato de ingreso y patronato ep. El TERM. confina con el de Noreña y San Miguel de la Barrera: le baña el mencionado r.: el TERRENO es de buena calidad, y sus montes de pastos son de comun aprovechamiento: tiene destinados á cultivo sobre 1,000 dias de bueyes, 400 á prados, y unos 70 de bosque arbolado: los CAMINOS son locales y poco cuidados: el CORREO se recibe en la Pola: PROD.: maiz, trigo y escanda, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda, y algo de caballar y mular: se encuentra caza, y no escasea la pesca de truchas y anguilas: IND.: la agricola y 2 molinos harineros: POBL.: 71 vec., 355 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento (V).

ARGUELLITE: sitio ameno entre S. y O. de la v. de Yeste (3 1/2 horas), prov. de Albacete, compuesto de 70 cortijos algun tanto separados unos de otros, colocados en forma de anfiteatro, en una estensa huerta poblada de moreras, frutales, y encinas ó carrascas: su TERRENO se riega con varias fuentes abundantes que nacen al S., siendo una de ellas origen del arroyo llamado *Madera*: hay 1 molino harinero para el surtido de los cortijos, cuya pobl. va inclusa en el art. de *Yeste* (V).

ARGUELLOS: herm. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se compone de los conc. de Val de Lugueros, Mediana de Argüello, y la Tercia del Camino, que constituyen en el dia los ayunt. de Lugueros, Cármenes y Rodiermo. Estos conc. gozan de varios privilegios, confirmados por nuestros reyes, y se hallan en lo mas aspero de las montañas de Leon, confinantes al N. con la prov. de Oviedo por los puertos de Vegarada y Piedrafita.

ARGUELLS (SAN PERE DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.); part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (24): SIT. en las inmediaciones de la carretera que va desde la cab. del part. á Igualada, en terreno llano, con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr., dedicada al Apóstol San Pedro, cuya fiesta se celebra con la posible solemnidad el 29 de junio: es matriz, y tiene por aneja la parr. de Lisquella; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. con los de Monmaneu, Rocamora y la Panadella. El TERRENO, llano en general, es muy fértil y prod.; parte del mismo se riega con las aguas de 1 torrente que viene de Pallerol, las cuales tambien aprovechan los hab. para beber y para otros objetos: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, y cria ganado lanar, el vacuno preciso para la labranza, y mucha caza de varias especies: POBL., segun los datos oficiales; 9 vec., 91 alm.: CAP. IMP.: 28,028 rs.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andres de *Cuenya* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Infiesto y felig. de San Juan de *Berbio* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Argüero*. (V).

ARGUERO Ó MERON: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Villaviciosa: se forma de la riega Ladrona que nace de la fuente de la Plata en la felig. de Careñes: en su curso se le agregan varios arroyos de escaso caudal, y sirve de lim. de Careñes y Villaverde con la parr. de San Mamés de Argüero: cria truchas, anguilas, mugiles y soyos, y deposita sus aguas en el Océano por la ensenada de *Meron*, por lo cual suelen darle este nombre.

ARGUERO (SAN MAMÉS DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/4): SIT. al S. y costa del Océano Cantábrico: CLIMA templado y sano, pues aunque se padecen fiebres catarrales y algunas pútridas, sus hab. suelen contar de 60 á 90 años: se compone de los l. de Avedules, Argüero, Bustiello, Manzanedo, Robledo, San Felix, Foncalada, Toral, Lloraza (la) y Quintanas que reunen 90 CASAS de mala construccion y pocas comodidades: la igl. parr. (San Mamés), nada notable por su mérito artístico, se halla sit. á la inmediacion de la casa rectoral, en una esplanada, y circundada de árboles; es de una nave en la que tiene 3 altares; forma el testero ó capilla mayor el de San Mamés, y los colaterales están dedicados á Ntra. Sra. de las Nieves y á San Antonio de Padua; las alhajas y ornamentos que posee son pobres y los puramente indispensables para el culto: el curato es de ingreso y patronato laical y el sacristan nombrado por el cura. El cementerio se halla al N. de la igl. con buena ventilacion, y finalmente hay 1 capilla pública (San José), en el barrio de Bustiello. El TÉRM. que se estiende como á 1/2 leg. cuadrada, confina por N. con el mar, por E. con el de las parr. de Santa Maria de Tuero y Sta. Eulalia de la Lloraza; por S. con el de los de San Andrés de Badriñana y San Justo, y por O. con el r. Meron, que forma linea divisoria entre la parr. de Argüero y las de Sta. Eulalia de Careñes y San Pedro de Villaverde: tiene sobre 20 fuentes de agua potable, abunda en canteras de piedra de grano de la mejor calidad para obras de silleria, y las hay tambien de mármol de color, que apenas se benefician: se encuentra mineral de azabache del que elaboran rosarios, collares, tinteros, cajas y otros juguetes que esportaban á Ultramar, y cuya ind. puede decirse ha desaparecido. Corren por el term. varios arroyuelos que llevan sus aguas al r. Argüero ó Meron, que le baña por el S. y da impulso á 6 molinos harineros. El TERRENO, aunque en lo general llano, tiene algunos ribazos, y casi la mitad inculto: hay varios arbolados de robles y abedules y algunos de castaños y manzanos. La tierra que se cultiva será sobre 500 dias de bueyes, y su calidad de segunda suerte. Los CAMINOS que cruzan esta felig. solo son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD. escanda, maiz, centeno, trigo, patatas, habas y otras legumbres, hortalizas y frutas, y en particular manzanas, de las que se elaboran de 60 á 70 pipas de sidra: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: IND. la agricola y 6 molinos harineros; algunos vec. se dedican á las canterias, á la referida saca y elaboracion del azabache, y á la carpinteria y composicion de artefactos: COMERCIO: para enagenar los frutos sobrantes, asi como para proveerse de los art. necesarios y de que carecen estos vec., concurren á Villaviciosa y Gijon; y la única fiesta notable que celebran, es la de su patrono (San Mamés) el dia 7 de agosto: POBL. 100 vec. 425 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGUES (MAS DE): casa rural de la prov. (part. jud.) dióc. y térm. jurisd. de *Tarragona* (V.).

ARGUESO: v. y cap. del marquesado de su nombre en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos: SIT. en una hondonada que forman varios cerros, prolongaciones de la sierra de *Isar* y de la de Peñarobre; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por

1 cura párroco: es matriz y tiene por anejos los pueblos que constituyen el marquesado (V.). Confina el term. con los de Soto, Paracuellos, Serna y Camino, todos en el radio de 1/4 de leg.: le fertiliza 1 arroyo que desde el N. de la v. desciende por el E. de la misma en direccion del S. y va á unirse con otro arroyuelo que baja de Soto para desaguar unidos en el r. *Ijarilla*. El TERRENO es de mediana calidad: PROD. cereales, legumbres y lino, y cria algo de ganado lanar: IND. telares de mezcla de lino y lana, llamada *blanqueta*, y de lienzos ordinarios: POBL. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ARGUESO MARQUESADO).

ARGUESO: marquesado de la casa del Infantado en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos: SIT. en las vertientes orientales de la sierra de Isar y las meridionales de la de Peñarobre: forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Argüeso, Serna, Espinilla, Abadía, Barrio, Naveda, Mazandredo, Entrambasaguas, la Lomba, la Hoz y Villar. Su TERRENO todo está cortado por prolongaciones de las espresadas sierras, distinguiéndose por su elevacion los cerros de Pastiza, el Cueto, el Castro, el Castrillo, la Traquineja y los Picales; en los intermedios de estos hay algunas cañadas, y una hermosa vega llamada de Palombo. Le baña el r. Ijarilla que desde el O. del marquesado, describiendo varias sinuosidades, se dirige al NE. pasando por los térm. de Entrambas-aguas, donde tiene 1 puente y recibe el arroyo que baja de Abadía por Celada de los Calderones, Barrio y Espinilla, donde hay otro puente; cambia de direccion al SE. y riega en su descenso el térm. de Villacantil y despues el de Naveda, saliendo del marquesado enriquecido con el caudal de otro arroyo que viene del último punto. Las tierras en cultivo son de bastante regular calidad y prod. cereales, legumbres y lino; cria ganado lanar y buena caza: IND.: telares de lino y lana ordinarios, y de una mezcla de ambos que llaman blanqueta, de la cual se sirven las mujeres para sus vestidos: POBL. de todo el marquesado: 159 vec. 809 alm.: CONTR. 13,631 rs. 1 mrs: RIQUEZA PROD. é IMP. (V. el art. PART. JUD.).

ARGUETAS: alq. ó cortijo de la prov. de Badajoz, part. jud. y jurisd. de Fregenal de la Sierra.

ARGUIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.): POBL. 18 vec. 101 almas.

ARGUIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.): POBL. 7 vec., 36 almas.

ARGUIJO: alq. sujeta al ayunt. de las Veguillas y al beneficio curado de Canillas de Torneros, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.): SIT. cerca del r. *Valmuza*: linda por N. con Esteban-Isidro, E. con Zempron, S. con Pedro Llen, y O. con Olmedilla; y su térm. que fué propio del cabildo catedral de Salamanca, se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 1 1/2 de circunferencia: es TERRENO de pasto y labor compuesto de cortinas y tierras de secano de tres calidades, que se siembran cada tercer año: el monte alto de encina y carrasco, ocupa una estension de mas de 500 fan. y hasta 742 todo lo demas: PROD. trigo, centeno, pastos y ganados: POBL. 1 vec., 4 hab. dedicados á la agricultura y ganadería.

ARGUIJO ó ACRIJO: ald. de la prov., intendencia y part. jud. de Sória (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (14): SIT. á la márg. del r. Miageno al pie de un cerro llamado el *Castillejo*, que la domina por la parte del N. y estendiéndose hácia el O., se une á la sierra llamada la Fragüela, á 1/2 leg. del pueblo, y á la conocida con el nombre de Tabanera, que la domina por el S. á dist. de una leg. escasa de la sierra de Adobezo, que es una continuacion de la de Montes Claros: en direccion del E., queda circunvalada y escondida á la vista del viajero hasta hallarse muy próximo; combatida por el viento N., su CLIMA es frio y muy propenso á pulmonías, pleuresías, catarros inflamatorios y carbuncos: forman la pobl. 63 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion, á la que concurren 20 niños de ambos sexos, bajo la direccion de 1 maestro que desempeña tambien los cargos de secretario de ayunt. y sacristan, por la dotacion anual de 20 fan. de centeno y 120 rs., y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista: el TÉRM. confina por el N. con el de la Pobeda; por el S. con el de Almarza y San Andrés; por el E. con el de Barrio Martin, á 1/4 de leg. en las tres direcciones, y por O. con los de Molinos de Razon y Valdeavellano á 1 leg.; en la parte del E. á muy corta dist. de la pobl., hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Villar, sit. á las márg. del r. Miageno, en cuya orilla se ven algunas praderas, un soto poblado de álamos y algunos frondosos robles y hayas, ofreciendo una agradable perspectiva; en la misma direccion, aunque á mas dist., se encuentra 1 deh. de 1/2 leg. de circunferencia, poblada de roble y cercada de pared de piedra; y hácia el N. un monte de 1/2 leg. de estension, poblado de robles, acebos y hayas; y otro monte de menor cabida, poblado de hayas y algun acebo: El TERRENO es de mediana calidad: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Sória, por el balijero de Lumbreras que la deja en la Pobeda, adonde concurre un vec. por turno á recogerla los mártes y sábados: PROD. algo de trigo, centeno, que es la principal cosecha, patatas y lino; hay ganado lanar y vacuno y algunas yeguas de cria; siendo el primero mas preferido; caza de lobos, zorras, perdices y liebres, y pesca de truchas: el COMERCIO está reducido á algunas reses de cerda, que traen los pastores del ganado lanar trashumante, cuando vuelven de Estremadura en el mes de mayo: POBL. 65 vec. 263 alm.: CAP. PROD. 38,677 rs. 22 mrs.: IMP. 19,786,16 mrs.

ARGUILEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de *Alfoz* (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ARGUILLANA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, térm. de Nanclares de Gamboa: existe 1 ermita (San Juan), que se cree seria la parr. del ant. pueblo, del cual solo consta su memoria en el catálogo que obra en el archivo de San Millan.

ARGUINETA: cofradía en la prov. de Vizcaya y una de las que comprende la v. de *El Orrio* (V.): se compone de las barriadas de San Agustin, Arauna, Lequerica, Mendraca y Gastea, Berrio y Cenita: reune 55 cas.; tiene igl. parr. (San Agustin), y las ermitas de Sta. Eufemia, Sto. Tomás, San Martin y San Adrian de Arguineta: POBL. 56 vec. 280 almas.

ARGUIÑANO: l. con ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Yerri: SIT. en la falda de la sierra de Andia; combátenle todos los vientos escepto el O. y el CLIMA es frio y propenso á enfermedades catarrales y pulmonías. Cuenta 47 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob., servida por 1 abad y 1 beneficiado, escuela de primeras letras á la que concurren de 18 á 20 niños; el maestro está dotado con 1,400, rs. y tiene ademas la obligacion de asistir á la sacristía. En el centro del pueblo hay 1 fuente con su lavadero, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para sus usos domésticos. Hay tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del *Camino*, la cual existe 150 pasos S. del pueblo; y la otra á San Miguel Arcángel, sit. á los 300 O. Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Andia, por E. con los de Iturgoyen y Riezu (3/4 leg.), por S. con los de Muez, Irujo y Viguria (1/2), y por O. con los de Vidaurre, y Guembe (1/4); brotan en él varias fuentes, cuyas aguas dan riego á diferentes trozos de TERRENO; este es quebrado en su mayor parte y de buena calidad: abraza 500 robadas que siembran por mitad en cada año, de trigo, avena, habas, maiz, garbanzos, arvejas y otras legumbres; rindiendo generalmente un 3 por 1 de cosecha; el resto se emplea en los demas granos. Por el lado N. y mencionada sierra de Andia hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los lúnes, y viérnes, saliendo en los propios dias: PROD. toda clase de granos, aceite, vino y lino: cria ganado caballar, de muy buena calidad para el trabajo, vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices: POBL. 47 vec. 222 alm.: CONTR. con el valle.

ARGUIÑARIZ: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la der. del r. *Arga*, en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene con el cas. de Gorriza, que es su anejo en cuanto á lo municipal, 33 CASAS, 1 escuela de primeras letras á la que asisten de 15 á 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 652 rs. de sueldo anual y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por

1 cura párroco llamado Abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Muniain; por E. con el espresado Gorriza; por S. con el r. *Arga*, y por O. con el de Arzoz, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos: el TERRENO es bastante áspero; brotan en varios parages del mismo algunas fuentes de esquisitas aguas, las que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros objetos. Entre las tierras destinadas al cultivo hay considerables trozos de viñedo; y las incultas ofrecen arbolado para construccion y combustible, y buenos pastos para toda clase de ganado: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, vino y hortalizas; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio: POBL. 33 vec., 167 alm.: CONTR. con el valle.

ARGUIOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropól, y felig. de Santa Eulalia de *Presno* (V.): POBL. 21 vec., 96 almas.

ARGUIS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. en la falda de una montaña á dist. de medio cuarto de hora del pantano de Huesca, ventilado por el N. y NO.: su CLIMA es sano, sin embargo, por causa sin duda de su inmediacion al espresado pantano, se desarrollan algunas enfermedades como tabardillos y otras. Forman la pobl. 28 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, de la que es aneja la del l. de Nueno, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de cuarta clase, y se provée por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; el edificio es fabricado de piedra con 3 altares de madera: el cementerio se halla contiguo á la igl. á un estremo del pueblo, en parage bien combatido por los vientos. Hay 1 escuela de primeras letras, dotada con 6 cahices de trigo comun; asisten á ella de 12 á 16 alumnos. Fuera del pueblo á corta dist. se encuentran fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., 2 balsas que sirven para el abrevadero de los ganados, y á 1/4 de hora 1 ermita dedicada á la Virgen con el título de Sondevilla: confina el TÉRM. por el N. con el de San Vicente (1 hora.); por el E. con el de Belsue (3/4); por el S. con el de Puigbolea (1 leg.); por el O. con el de Nueno (1); dentro de su jurisd. y dependiente de la misma, se halla el meson de la For, el cual es 1 casa sit. no lejos del pueblo en el camino de Francia, en la que descansan los transeuntes que no quieren entrar en el lugar: el TERRENO participa de llano y monte; pero todo él es árido, flojo, de secano y de tan mala calidad, que no admite la semilla del trigo: carece de bosques arbolados, pero la mayor parte de lo inculto está poblado de coscojo y arbustos que porporcionan abundante leña para el combustible y carbonear; y cria yerbas de pasto: los CAMINOS son locales á escepcion del que desde Huesca conduce á los baños de Panticosa y Francia: todos son de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huesca por medio de balijero una ó dos veces por semana: PROD. cebada, centeno, avena, ganado lanar y cabrio en corto número: POBL. 21 vec., 14 de catastro, 240 alm.: CONTR. 4,463 rs. 32 mrs.

ARGUISAIN (STA. MARINA DE): barrio y ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, y term. de la v. de *Albistur*: POBL. 5 vec. y 21 almas.

ARGUISAL: l. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. á la márg. der. del r. *Gallego* en la falda de un cerro entre 2 barrancos que corren solo con las lluvias, bien ventilado, principalmente de los vientos del N.: el CLIMA es sano, si bien algo propenso á tercianas. Forma ayunt. con el l. de Escuer, residiendo en Arguisal 1 regidor y el síndico. Tiene 7 CASAS de 2 pisos de alto reunidas, las calles son irregulares y sucias, parte por la naturaleza escabrosa del terreno, y parte por desidia de los hab., y 1 separada 1/4 de hora de las anteriores, á la cual se le da el nombre de ventorrillo, porque hallándose próxima al camino que se dirige de Jaca á Huesca, sirve al propio tiempo de posada ó parador. Hay 1 escuela de primeras letras dotada con 4 cahices de trigo que se recaudan de los vec., y 1 igl. parr. antiquísima bajo la advocacion de San Martin, aneja de la parr. de Escuer, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias feriados, y administra los Santos Sacramentos caso de necesidad. Fuera del pueblo se encuentra 1 fuente abundante, de aguas muy saludables para el surtido de los vec.: confina el TÉRM. por el N. con el de Binlas (1 leg.); por el E. con los de Ozores y Elivan (1/2 leg.); por S. con el de Senegui á igual dist. que el primero, y por el O. con el de Larres (1 1/2 leg.): el TERRENO es montañoso y escabroso, y muy tenaz; como está en pendiente, por escasas que sean las lluvias, arrebatan las mejores tierras. Hay bosques de pinos y cajigos, pero de tan mala calidad, que solo aprovechan para leña. El Gallego pasa inmediato á la pobl. en direcion al S., lleva bastante agua, causando notables perjuicios con sus frecuentes inundaciones: en pocos años ha destruido un hermoso soto que habia entre el pueblo y la márg. que con este linda, conocidamente y por instantes va socavando el terreno que le separa de las casas; y de temer es que un dia quede sumergida la pobl., si sus vec. no le oponen un dique, ya sirviéndose de estacadas, ya plantando árboles á su orilla: los CAMINOS son todos de herradura, inclusos los generales, y muy difíciles: PROD. trigo, cebada, judías, panizo y las legumbres y hortalizas para el consumo; y cria ganado lanar, cabrio y vacuno en muy poco número; y en el monte osos y lobos: POBL. 7 vec., 5 de catastro, 72 alm.: CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

ARGUISANO ó STA. CRUZ DE ARGUISANO: nombre que se daba á la ant. union de las v. de *Esquioga* y *Zumarraga* en la PROV. de Guipúzcoa: se separaron de la alcaldía mayor de Areria, y desde entonces tenian jurisd. de por sí: hoy corresponde la primera al part. jud. de Azpeitia, y la segunda al de Vergara.

ARGUISUELAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Cañete (6), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27 1/2): SIT. sobre una loma de poca altura á la orilla del r. Guadacaon, con 80 CASAS medianamente construidas, sin incluir la de ayunt., cárcel y pósito: la igl., que nada tiene de notable, es anejo de la parr. de Monteagudo, y está servida por 1 teniente: el TÉRM. confina por N. con el de Carboneras, E. con el de Cardenete, S. con el de Almodovar del Pinar y O. con el de Reillo: las tierras que comprende en cultivo se estienden á 2,000 fan., que producen el 5 por 1: las incultas estan destinadas á pastos, prados con algun arbolado, y bosques de maleza: lo atraviesa de N. á S. el r. Guadacaon, y los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo: PROD. trigo, centeno, avena y ganados: POBL. 86 vec., 342 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 3 tejedores de lienzos, 1 husero, 2 sastres y zapatero: CAP. PROD. 905,640 rs.: IMP. 45,282 rs.; importan los consumos 2,000 rs.. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs., que se cubren con los prod. de un horno y tierras de propios.

ARGUGILLO: v con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Sauco (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. á la márg. der. del arroyo Talanda, en una ribera alegre y pintoresca, y batida por los vientos N. y E., disfruta de CLIMA sano; pues si bien reinan con alguna frecuencia las intermitentes, son muchos los que llegan á la edad de 80 años: forman la pobl. 160 CASAS de piso bajo y construccion ordinaria, distribuidas en varias calles que no guardan órden ni alineacion; hay 2 plazas, llamadas de la Constitucion y de la Iglesia; la primera en la que está la casa de ayunt., es cuadrilonga de 40 varas, y 13 de ancha; y la segunda de igual figura, tiene 50 varas de longitud, y 32 de lat.; 1 escuela de primera educacion á la que concurren 120 niños de ambos sexos, dirigida por 1 maestro con la dotacion de 1,300 rs. pagados de los fondos de propios y arbitrios, y 24 fan. de trigo con que contribuyen los padres de los alumnos; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 párroco, cuyo curato es de term. y de provision real y ordinaria; el templo, edificio sólido, de mediana arquitectura de canteria, tiene 5 altares; el mayor dedicado á la titular, es de buen gusto y escultura, con 7 estátuas, y 2 medallones de medio relieve, y 1 hermoso tabernáculo sostenido por 6 columnas, que se le añadió en 1827 para esponer á S. D. M.; á la der. hay otro dedicado á la Virgen bajo el título de la Salud, el cual tambien es de bastante mérito; no conteniendo los restantes cosa alguna notable; hay los ornamentos necesarios para el culto, pero no alhajas, pues todas se las llevaron los franceses en la guerra de la Independencia; la torre que fue reedificada en 1819 es de 6 varas de anchura y 35 de elevacion, tiene 1 capitel en figura de medio limon, 1 hermosa escalera de 64 gradas de piedra á caracol, 2 campanas grandes, y 4 pequeñas; á 200 pasos de la v. se encuentra el cementerio en direccion del E. y en parage ventilado. Confina el TÉRM. al N. con el de San Mi-

guel de la Ribera, conocido por la *Aldea*; al S. con Escuderos y Maderal; al E. con los montes de Toro, y al O. con Fuentes Preadas; estendiéndose á 1/2 leg. de N. á S., y á 1 de E. á O.; en él se encuentran 6 fuentes de abundantes y buenas aguas, y en particular las de la que sirve para el surtido del vec. El TERRENO, fecundizado en parte por el arroyo Talanda, es de buena calidad, señaladamente en el lado de la ribera, hay en cultivo unas 2,500 fan., y hasta 21 de prado, con muy escaso arbolado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, son de carruage y herradura, en muy mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Fuente Sauco, á donde cada uno tiene que irsela á buscar; llega los mártes, juéves y sábados: PROD. vino de mediana calidad, trigo, cebada garbanzos, centeno, algarrobas, patatas, alubias y otras semillas: ninguna fruta, y de hortalizas solo berza comun; hay ganado lanar, aunque poco, vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y algun conejo: la IND. está reducida á 1 molino harinero impulsado por las aguas del arroyo Talanda; y el COMERCIO á la esportacion de los frutos sobrantes y la importacion de los art. de primera necesidad, de que carece el pueblo: POBL. 158 vec., 650 alm.: CAP. PROD 302,574 rs.: IMP. 55,381: CONTR. 15,077 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 1,470 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. estuvo sujeta á la jurisd. real ordinaria de la c. de Zamora, de la que fué separada por real privilegio dado en Valladolid á 19 de julio de 1558, y la ejerció por sí hasta 1821; los acontecimientos de 1823 le restituyeron esta gracia, que dejó de usar en 1834. Por otro privilegio espedido en el Buen-retiro á 21 de enero de 1742, le fué concedido como concejil, y de libre disposicion todo el terreno baldio y realengo, sin gravámen ni intervencion alguna por parte de la c. de Zamora.

ARGUL: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (23 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. y felig. de Pesoz, *Santiago* (V.) 3/4: SIT. en una pendiente á la izq. del r. *Agüera*: el TÉRM. se estiende como 1/2 leg. de radio y confina por N. con el de Lijou, por E. con el del l. de Pelarde, por S. con el de Pesoz, y por O. con el de Segueiros: le baña el citado Agüera, pero sus abundantes aguas no se utilizan por lo escabroso que es el terreno de sus márg.; le cruzan 2 puentes llamados de Villarin y Pelorde, ambos de madera, estrechos y elevados, sit. á la parte de abajo del l. y sobre peñas encrespadas á las orillas del r. El TERRENO roturado es fértil, 60 fan. de tierra están destinadas á cereales y otras tantas al viñedo. Los CAMINOS son locales y medianamente reparados: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt.: PROD.: centeno, maiz y vino, si bien se cosecha trigo, mucha patata y alguna castaña: IND.: la agrícola: POBL.: 30 vec., 160 almas.

ARGUSINO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. á la márg. der. del r. *Tórmes*, le bate el viento N., y su CLIMA aunque sano, prod. algunas calenturas: lo forman 60 CASAS de un solo piso; tiene 1 escuela de instruccion primaria servida por 1 maestro con la dotacion de 400 rs., la que se ve concurrida de unos 30 alumnos; hay pósito y 1 igl. parr. bastante pobre, bajo la advocacion de Sta. María Egipciaca; es aneja de la de Roelos y está al cargo de 1 teniente que paga el párroco de la matriz: confina el TÉRM. por N. con Villar del Vuy, por E. con Cibanal, por S. con r. Tórmes, y por O. con Salce: en él se encuentra 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Eufemia. El TERRENO es quebrado y tiene monte de encina y roble; la tierra cultivable es floja y barrancosa: el Tórmes, que pasa por él, lleva su curso de E. á O. y se cruza por una barca que da paso para los part. jud. de Ledesma y Lumbrales de la prov. de Salamanca. Sus CAMINOS son bastante malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zamora por medio de 1 balijero los domingos, y sale los miércoles: PROD.: centeno, algun trigo, patatas, garbanzos, cebada y bellota, muy poca hortaliza y algun vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay perdices, conejos y liebres, algunos peces y tencas: POBL.: 54 vec., 240 alm.: CAP. PROD.: 97,411: IMP.: 28,991: CONTR. en todos conceptos: 8,478 rs. 23 mrs.

ARGUTORIO (SAN ANDRES DE): ant. monast. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada. Estaba sit. á orilla del r. de su nombre, cerca de San Andres de las Puentes en el Vierzo. Ya existia y se reputaba ant. á mediados del siglo X. No quedan vestigios ni constan las causas de su desaparicion á pesar de la frecuente mencion que hacen de él los documentos del siglo citado y los de los 2 siguientes.

ARGUTORIO (vulgo de SAN ANDRES DE LAS PUENTES): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Tiene su origen en térm. del l. de Fonfria en el sitio llamado el Requeron y montañas intermedias de los puertos de Foncebadon y Manzanal: corre despeñado por estrechos y profundos valles, recogiendo el caudal de multitud de fuentes y arroyuelos sin nombre, prod. de las nieves acumuladas en las montañas durante el invierno. Pasa por el pueblo de Poybueno dejando á la der. los de Fonfria y San Facundo, y á la izq. los de Matavenero y San Andres de las Puentes. Mas abajo de este y en el sitio llamado las Bodegas hay 1 puente de madera sobre pilares de piedra, cuya composicion corresponde al citado San Andres. A poca dist., y despues de haber corrido unas 4 leg., pierde su nombre, incorporándose en el r. del Cerezal que desde aquel punto toma el de r. de Torre. Es de curso perenne, aunque escaso en el verano. Da movimiento á varios molinos de particulares, los cuales lo sangran para regar pequeñas praderias y huertecitos formados en las laderas de las montañas; abunda en esquisitas truchas que para cogerlas en verano abren muchos pozos laterales á los que, y por todos los cáuces de riego, dirigen simultáneamente el agua por medio de represas y estacadas, logrando asi dejar el lecho en seco por algunos momentos.

ARIA: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (10), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. entre 2 montañas donde le combaten principalmente los vientos del N., por cuya circunstancia el CLIMA es bastante frio y saludable, aunque á las veces suelen padecerse réumas y catarros. Tiene 28 casas de mediana fáb., la municipal en cuyo recinto se halla la cárcel pública, 1 escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andres Apóstol, servida por 1 cura párroco llamado abad, y 2 erm. tituladas Santiago y San Miguel, que están fuera del pueblo en sus respectivas alturas: dentro del mismo brotan 3 fuentes de puras y cristalinas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico. Confina el TERM. por N. con el comun de Aezcoa (1 leg.), por E. con el de Orbara (igual dist.), por S. con el de Aribe (1/8), y por O. con el de Garralda (1/4). El TERRENO es muy escabroso y estéril, cubierto de elevadas montañas, en cuya fragosidad se guarecen muchos animales dañinos como lobos, zorros y jabalíes, y se alimenta abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos y cabras monteses. Nacen en diferentes puntos varios manantiales de aguas escesivamente frias, pero delgadas y saludables, las que utilizan los moradores para abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar al riego, porque no lo permite la gran escabrosidad del terreno; este tiene de cultivo 259 robadas, y aun podrian laborearse muchas mas, especialmente las concejiles. La parte inculta y erial comprende algunos trozos donde se crian robles, hayas, y otros árboles á propósito para la construccion civil y náutica, y en todo el térm. hay abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS conducen á Orbara, Aribe, Garralda, Burguete y Bordas, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por 1 balijero que hay para todo el valle, llega y sale los miércoles y sábados de cada semana: PROD.: trigo, avena, cebada, jiron, habas, patatas y algunas legumbres, en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl.; cria ganado caballar, de cerda, vacuno, lanar y cabrio: IND.: la agricultura y filatura de lanas para elaborar paño burdo, del que se visten los vec.: COMERCIO: esportacion de ganados y lana, é importacion de géneros de comer y vestir: POBL.: 43 vec., 218 alm.: CONTR. con el valle de Aezcoa. Los naturales de este pueblo, conforme á privilegios de los reyes, eran nobles, asi como el resto de los hab. del valle. Fué reducido á cenizas por los franceses en tiempo de la república.

ARIA: consta la existencia de esta ant. c. por las medallas, donde resulta su nombre, copiadas y comentadas por el M. Florez (*Medallas de España, tom. 1, pág.* 157). Por ellas se ha podido corregir un testo de Plinio (lib. 3, c. 1); con dificultades aun despues de la edicion de Harduino: *Oppida Hispalensis conventus Celti, Aria, Axati, Arva, Canama, Ilipa cognomine Ilia, Italica.* Honrábase esta c. con ciertos

dictados, que se espresan en las siglas, C. V. N. B.: Florez interpreta *civitas victrix nobilis*; Masdeu que tambien copia estas medallas, en su coleccion de inscripciones (tom. 6, pág. 318), se inclina á creer que en ellas vienen significados los nombres de los Duumviros. Por el sábalo, que tambien presentan las medallas, conjetura Florez su correspondencia á *Peñaflor*, siendo indicio de estar puesta á orillas del Bétis. Redúcenla otros al desp. de *Setefilla*, térm. de Lora. Cean, siguiendo esta opinion, aumenta haber estado aquí la mansion del itinerario, escrito *Monte Ariorum*, cuya ortografía debe, sin duda, corregirse por el códice napolitano *Monte Mariolo*, y reducirse al *Madrono* (V.). Parece mas probable que al desp. de Sefetilla, (una estravagancia para algunos), corresponde la *Sitia* de Plinio, debiendo obtarse mas bien para *Aria* por la reduccion del P. Florez.

ARIALDUNUM: Plinio menciona esta c., enumerando las mas célebres del terr., comprendido entre el Bétis y el Océano, mediterráneas respecto del mar y del r. Léese en la Veneciá *Avia Ebdunum*. Puede reducirse á la v. de *Arahal*, que conserva todas las muestras de antigüedad en su sitio, y en su fortificacion cierta alusion en el nombre, y está en lo mediterráneo entre el Bétis y la costa del Océano.

ARIANDA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Onteniente. No queda vestigio alguno de la ant. pobl.; ni mas noticia de su existencia que la que da Escolano en sus obras, y lo que refieren algunas tradiciones del pais. Hay en dicho parage 1 casa de campo llamada *Alianda*, cuyo nombre tampoco se sabe si proviene de que ocupa el sitio donde acaso se halló el pueblo de que se trata.

ARIANT: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (MINA DE: vulgo el CLOT: del Or d'Ariant, mina de oro en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (vulgo CALETA DE ARIANT): cala en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Escorca* (V.), está en desp. y no se puede entrar en ella sino con el auxilio de lanchas ó barcos pequeños: su TERRENO es á propósito para trigos buenos, y pastos para el ganado, pero este es de una raza mas pequeña que el de los demas puntos de esta isla.

ARIANY: l. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor, dióc. de Palma: SIT. en una estensa llanura, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Se halla enclavado en el térm. de la v. de *Petra*, de cuya jurisd. y felig. depende y con la que contribuye (V.). Tiene 1 oratorio público servido por 1 vicario del cura de la matriz.

ARIBAYOS: riach. en la prov. de Zamora; toma su nombre del desp. de Aribayos: es de curso perenne y corre á 1 leg. de la villa de Vamba, por la parte del S., dirigiéndose al pueblo de Villalazan á unirse con el Duero, fertiliza con sus aguas 5 leg. de terreno, especialmente de huerta, que prod. con abundancia habas, cebollas y otras hortalizas: se crian en él muchos cangrejos.

ARIBAYOS: desp. de la prov. de Zamora, part. jurisd. de la v. de *Vamba* (V.).

ARIBE: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (9), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibargoiti: srr. á la izq. del r. *Irati*, en una hondonada circuida de montañas con libre ventilacion y CLIMA destemplado, pero saludable, siendo las enfermedades mas comunes algunos réumas y catarros. Tiene 15 CASAS; la de ayunt. donde se halla la cárcel pública, 1 taberna, 1 igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por 1 cura párroco llamado abad y por 1 sacristan; y 1 ermita titulada San Joaquin, construida en una áspera cuesta dist. 1/8 de hora del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con los de Orbara, Aria y Orbaiceta (3/4 leg. poco mas ó menos); por E. con el de Villanueva (1/2), por S. con el de Garayoa (1/4), y por O. con el de Garralda (1/2); le atraviesa de NO. á SE. el mencionado r. *Irati*, cuyas esquisitas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico, para mover 1 molino harinero, y riego de los pocos trozos de tierra que permite la escesiva desigualdad del suelo; brotan en varios puntos algunas fuentes de buena calidad, pero la mas notable es una que existe á 1 milla de la pobl. y en la márg. izq. del r.; sus aguas son medicinales, y aunque se ignoran sus propiedades físico-químicas, porque nadie ha procurado analizarlas, prod. maravillosos efectos en varias enfermedades, con particularidad en las cutáneas, obstrucciones y cálculos; así es que concurren muchos enfermos, tanto de Navarra, como de Aragon y fronteras de Francia, por el singular alivio que esperimentan haciendo uso de dichas aguas en bebida unos, y otros en baño; mucha mayor seria la concurrencia si hubiese un establecimiento capaz, ó á lo menos ofreciesen alguna comodidad las miserables casas del pueblo. El TERRENO es áspero, peñascoso y bastante estéril; abraza 680 robadas, de las cuales hay en cultivo 164 propias de particulares, y aun podrian laborearse otras 266 de las 516 que corresponden al comun del pueblo; las cultivadas prod. 3 por 1 de sembradura; los bosques se estienden á 250 robadas, incluso 2 montes poblados de robles y hayas, que anteriormente rendian hermosas maderas de construccion civil y náutica. Los CAMINOS conducen á Orbara y Orbaiceta, otro á Aria en mal estado, otro á Garralda y el que dirije á los pueblos de Villanueva y Garayoa: tiene un puente de piedra para cruzar el espresado r. *Irati*. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por un balijero comun á todo el valle, llega y sale 2 veces á la semana: PROD.: se cosecha toda clase de cereales, legumbres y hortaliza en corta cantidad; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, palomas, ardillas y jabalíes, con otros animales dañinas, y pesca abundante de esquisitas truchas y bastante de anguilas: COMERCIO: venta de ganados, con cuyo importe adquieren los hab. los géneros de comer y vestir que necesitan: POBL.: 16 vec., 82 alm.: CONTR. con el valle. Ha sufrido este l. 2 incendios en el período de 43 años; el primero en 1794 por las tropas de la república francesa, y el segundo en 1837 por los partidarios de D. Cárlos. Sus moradores igualmente que los demas del valle son nobles por privilegio de varios reyes.

ARICO: l. con ayunt. de la isla de Tenerife, prov., c. g. y aud. terr. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: SIT. al S. de la espresada isla, á casi igual dist. de la cumbre, llamada de Fasnea, y del mar, sobre diferentes cerros, donde le combaten los vientos fuertes de la brisa: disfruta de CLIMA bastante saludable. Divídese la pobl. en 12 barrios, á saber: el Lomo, el Rio, la Sisuera, Gavilanes, Degollada, Arico el Nuevo, Arico el Viejo, el Bueno, Icor, Chafana, Sabinita y Altos; entre todos cuentan sobre 40 CASAS de 2 pisos y regular construccion; las demas son por lo general bajas, que llaman Torreras, fabricadas de piedra seca con tejado de paja; unas 66 familias habitan cuevas, abiertas en la piedra tosca que cubre los cerros; tambien se sirven de iguales cuevas para encerrar los animales, siendo frecuente en las grandes invernadas, desplomarse unas y otras, causando estragos irreparables en personas y bestias. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuya festividad se celebra el dia 24 de junio, ocupa el centro del pago, llamado el Lomo; es una nave con un crucero, y en ella el altar mayor, de órden dórico con columnas doradas, y 2 capillas, 1 en cada lado del crucero; fué erigida parr., en el año de 1640, segregándola de la de Vilaflor, á cuya felig. correspondia antes el l.; la sirven 1 cura y 2 capellanes; 1 de ellos presbítero, y el otro menorista; 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos: el curato es de entrada, y lo provee S. M., ó el diócesano, prévia oposicion en concurso general: el cementerio está sit. en parage bien ventilado, y separado de todos los barrios. En el pago del Rio hay 1 ermita, dedicada á San Bartolomé; y en el de Arico el Nuevo, que es donde vive la gente mas rica, otra cuyo título es Ntra. Sra. de la Luz. En el año 1836 se incendió la famosa ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, compuesta de 3 hermosas naves, con altares de buen gusto, muchas alhajas de plata y ornamentos preciosos; se hallaba junto á la playa. Tiene este pueblo 1 alc. de mar con 77 matriculados que pertenecen al distr. de Sta. Cruz. Confina el TÉRM. por el N. con el del l. de Fasnea, por el S. con el de Granadilla, por el E. con el mar, y por el O. con la montaña de Teide: su superficie está tajada por muchos barrancos que bajan de la cumbre: el TERRENO es delgado y de mucho declive, por lo que el plantío de árboles y la siembra de cereales se hacen en las quebradas, conteniendo la tierra con paredones; por lo alto son las tierras muy frescas, de tosca blanca, por manera que se siembran patatas; y se cogen buenas cosechas, aunque no llueva, á pesar de carecer de riego. La estension del que se cultiva, ascenderá á unas 400 fan.; las laderas y costas producen mu-

chos nopales, en los cuales se cria cochinilla que es ya renglon de alguna importancia, y llegará indudablemente á ser la principal riqueza: por todas las faldas de la cumbre se encuentran espesos pinares, pero muy desmejorados por falta de vigilancia. Son varios los arroyos que corren por el térm., proporcionando riego á las tierras, aunque con escasez. La fuente de Taco, entre el mar y la pobl.; la de Chiperdi, entre esta y el monte de Fasnea; la de Chajusna, que baja de un monte de su nombre; la rambla de Tamadaya y la de Aresa; aquella corre por entre los barrancos del O., y esta por entre los del E. Los CAMINOS son ásperos: la IND. consiste en losas de cantería, de las cuales se fabrican próximamente 15,000 varas al año, esportándose para América y Africa. El COMERCIO, fuera del espresado art., puede decirse es nulo: hasta el año pasado frecuentaban estas costas barcos contrabandistas de Gibraltar, los cuales acostumbraban á fondear en los puertos de Poris y Abrigos de Abona, donde vendian su cargamento: pero despues de aquella época no se les ha vuelto á ver: PROD.: trigo, cebada, patatas, cochinilla, pocos higos y vino: ganado lanar y cabrio en corto número: POBL.: 543 vec., 2,281 alm.: CAP. PROD. 2,366,666: CAP. IMP.: 82,450: CONTR. 20,116.

ARICO EL NUEVO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que constituyen el ayunt. y felig. de *Arico*; habitan en él los vec. mas pudientes de este l. (V.).

ARICO EL VIEJO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que forman el ayunt. y felig. de *Arico* (V.).

ARIELZ: cas. del valle Urraul-Alto en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (2 leg.), dióc. de Pamplona (6), felig. de Nardues-Andurra: SIT. en terreno quebrado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 CASA con todas las oficinas y comodidades que la labranza exige; y 1 establecimiento de garañones y caballo padre, para la cria de ganado mular y caballar. Confina el TÉRM. por. N. con el de Ozcoidi (1 leg.), por E. con el de Murillo (1/4), por S. con el de Ripodas (1/2), y por N. con Nardues-Andurra (28 minutos). El TERRENO es bastante fértil, abraza 2,000 robadas, de las cuales se cultivan 200 de primera calidad, 100 de segunda, é igual número de tercera, habiendo entre ella 20 peonadas de viña. Las restantes son baldías, con destino á pastos y á combustible: PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres: POBL.: 1 vec., 11 alm. Este cas. es propiedad del conde de Agramont.

ARIENZA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Riello: SIT. en un valle y á orillas de un arroyo que baja de Salce y se une al de Omaña donde le combaten los vientos del N. y O., disfrutando de CLIMA sano, si bien algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales; tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten de 12 á 14 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Leocadia, y servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 1 fuente, de cuyas aguas, sin embargo de ser malas, se surten los vec. para su consumo doméstico; y en el térm. varias de no mejores propiedades que la referida; y un mineral de hierro: confina por N. con Salce; por E. con Robledo; por S. con Santibañez de Arienza, y por O. con Cornombre, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole algun tanto el arroyo que baña al pueblo; tiene pocos montes y estos se hallan cubiertos de robles, escobas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado; recibiendo y entregando la CORRESPONDENCIA en Riello, los miércoles y sábados: PROD.: centeno y legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas: IND. 5 molinos harineros y un batan, ejercitándose los hab., ademas de los trabajos del campo, en el tejido de paños bastos. POBL.: 12 vec., 48 alm.: CONTR. con su ayuntamiento.

ARIESTOLAS: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Castejon del Puente. Pertenece al Serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula, tiene 4 CASAS que habitan los arrendadores de sus tierras; y 1 igl. ú oratorio dedicado á San Juan, donde se celebra misa todos los dias de precepto. Abraza 430 cahizadas, de las cuales se cultivan 310; el TERRENO es de mediana calidad y muy á propósito para toda clase de cereales. Está á la márg. izq. del r. *Cinca*, del cual, por medio de una acequia se toman aguas que bastan á regar 50 cahizadas. Ademas tiene un bosque arbolado aunque de poca estension; y abundantes pastos naturales. Los confines de su TERM. y demas. (V. CASTEJON DEL PUENTE).

ARIJA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; tiene su origen en el térm. de Pobla de Lillet, de varias fuentes que brotan en el mismo; reúnensele en las inmediaciones de su nacimiento los torrentes Arderiu y Sois; y desagua en el Llobregat por su orilla izq., junto á la espresada v. de Pobla, al E. de la misma.

ARIJA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. de Alfoz de Santa Gadea: SIT. en lo mas alto de una cuesta y cercado de otras que le dominan. Combátenle los vientos N. y O, su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes las pulmonías, dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura; y 1 ermita en el centro del pueblo, dedicada á la Sta. Cruz. Confina el TERM. por N. con Poblacion á 1/2 leg.; por E. con Sta. Gadea y Quintanilla; por S. con Bimon, y por O. con San Vicente Villameran, los 3 á 1/4 de leg. El TERRENO es de inferior calidad, y le bañan el r. Nava que nace en Celada en direccion de E. á O., y despues de un curso de 5/4 de leg. se incorpora con Riovilga, y pierde su nombre. Hay un CAMINO comun en regular estado que conduce de Soncillo á Reinosa, de cuyo último pueblo se recibe el correo los domingos, mártes y viérnes, saliendo en los mismos dias. PROD. centeno, patatas y pastos; ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de jabalíes y corzos, y pesca de diferentes peces: la IND. se reduce á 1 molino harinero de poca utilidad. POBL.: 12 vec., 44 alm.: CAP. PROD. 63,600 rs.: IMP. 6,655.

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerquedá* (V.).

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

ARIJUM MONS: en el poema didascálico del español Avieno, se hace mencion de esta montaña, resultando en frente de la isla *Ofiusa*. Cortés la coloca en el Monjó.

ARILLANES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (4 1/4), ayunt. de Grado (1 3/4) y felig. de Sta. Maria de *Rodiles* 1/4, (V.): SIT. en un llano en la vertiente meridional de la sierra *Berruga*: el TERRENO de mala calidad y poco fértil: PROD. maiz, escanda, habas y patatas: POBL. 3 vec.: 12 almas.

ARILLARES: cot. red. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes, propio del Excmo. Sr. duque de Medinaceli: SIT. á 1 leg. de Cifuentes; tiene 1 casa de campo en medio de un monte de pinos y chaparros, unida á unos peñascos muy elevados, con una hermosa fuente de abundantes y delicadas aguas para el surtido de aquellos moradores: confina el TERM. con el de Canredondo, Torrecuadradilla y Valdesangarcia, estando sujeto á este último en cuanto á lo espiritual: el TERRENO es muy escabroso: PROD. trigo, cebada y avena; se mantienen 300 cabezas de ganado lanar y cabrio, un par de mulas de labor, y se crian muchas perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y algun que otro corzo. CONTR. con Cifuentes.

ARILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Martin de *Dorneda* (V.).

ARILLO: caño de agua del mar, impropiamente llamado r., en la prov., part jud., térm jurisd. de Cádiz: vienen estas aguas de la bahía de la cap., y dirigiéndose hácia el S. dan movimiento á un grande y hermoso molino harinero, proporcionando ademas su beneficio á varias salinas labradas que se hallan á sus inmediaciones; divide los térm. de Cádiz y San Fernando, y tiene 1 puente de piedra mamposteria con un solo ojo, por donde pasa el arrecife que conduce á aquella ciudad.

ARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la v. de *Ataun*.

ARINAGA: monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, sit. al E. de la isla, inmediato á la playa del mar, en cuyo punto hay diferentes salinas, (V. AQUIMES), se estiende hácia el N. y S. penetrando en el Océano á bastante dist., dividido en 2 brazos ó ramas, de las cuales la una forma la punta que toma su nombre, y la otra la punta de Tene que sirven de resguardo al puerto así llamado.

ARIÑES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3/4), y ayunt. de Conjo: SIT. en terreno montuoso y parte en un valle, al O. del Almenal ó Fornás, que la resguarda de los vientos del E.: su CLIMA es templado y sano: tiene sobre 130 CASAS pobres ó incómodas, distribuidas en los l. y barrios de Andrade, Aramio, Cacharela, Costa, Devesa, Ejo, Fondevila, Fornás, Iglesario, Lobio, Pena, Sanjuans, Sobrin, Torreblanca y Vilacoba, los cuales disfrutan de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Martin) es de fundacion inmemorial, si bien los libros bautismales son del siglo XVII: el curato es de provision ordinaria, y percibia 1/3 del diezmo y primicia, recaudando los 2 restantes el cabildo de Santiago, sin perjuicio de las casas exentas que pertenecian al Gobierno, y con la notable circunstancia de que el cura recibia 2/3 de la parte diezmada en los terrenos del Iglesario: el cementerio, aunque sit. en el atrio de la igl. no daña á la salud pública, por hallarse amurallado y con buena ventilacion. El TERM. se estiende á 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: confina al N. con Sta. Eulalia de Bando, por E. con Sta. María de Lamas y Sta. Eulalia de Vigo, por S. con San Cristóbal de Eijo y Santa María de Marrozos, y al O. Sta. María la Real de Sar: la baña cruzando el terr. uno de los r., que variando de nombre vienen á formar el Sar ó r. del Arzobispo; su curso es perenne, recibe algunos arroyuelos, y aunque de poco caudal, tiene 1 puente de piedra de 2 arcos de mala construccion y peor estado. El TERRENO es fértil, con especialidad en la parte del l. de Cacharela; pero se carece de árbolado: los CAMINOS son locales, y así como el de herradura que se dirige á las felig. de Vigo y Lamas, se encuentran abandonados: el CORREO se recibe en Santiago: PROD.: trigo, maiz, habas, lino, centeno, cebada y algunas frutas: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; y hay caza de liebres y perdices: el sobrante de la cosecha y parte del ganado lo presentan estos naturales en los mercados de Santiago, Padron y otros inmediatos: la IND. se halla reducida á varios molinos harineros, y algunos telares, pero pudiera establecerse con utilidad 1 fáb. de caparrosa, á que convida la abundancia de piritas de hierro que se desprenden del monte Fornás y que se cree beneficiaban los romanos: POBL.: 134 vec., 634 alm.: CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

ARINTERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugueros: SIT. en TERRENO áspero y montañoso cerca del r. Curueña: las CASAS que le componen son de tosca construccion, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á Santiago y servida por 1 cura de presentacion de los vec.: hay ademas un beneficio servidero de la misma presentacion que el curato, otro simple de presentar del conde de Grajal, y 4 capellanías de patronato particular. El TÉRMINO confina por N. con Tolivia de Arriba á 3/4 de leg., por E. con Rucayo á 1, por S. con la Braña á 1/4: y por O. con Redillera y Llamazares á 1/2. Sus hab. se dedican en lo general á la custodia y cria de ganados y á la arrieria: POBL.: 15 vec.: 67 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

ARINZANO: cas. del valle de la Solana en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 leg.), term., jurisd. y felig. de Aberin (1/2): SIT. en terreno desigual con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS de mediana fáb. y con las comodidades que la labranza exige. Confina por N. con el TÉRM. de Villatuerta (3/4 leg), por E. con el de Oteiza (1), por S. con el de Aberin (1/2), y por O. con el de Echavarri (1/4) El TERRENO es de buena calidad y se halla fertilizado por las aguas del r. *Ega*, las que tambien aprovechan los hab. para consumo de sus casas y abrevadero de los ganados: PROD. trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres y hortalizas; y sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio: POBL. 4 vec., 20 alm.; CONTR. con Aberin.

ARIÑAS; pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. al O. de la Caldera Vandama, en la falda de la montaña llamada de la Angostura, corresponde á la jurisd. y felig. del l. de la *Vega* de San Mateo (V.).

ARIÑEZ: herm. de la cuadrilla de Mendoza en la prov. de Alava, compuesta de los pueblos y término del nuevo ayunt. de su nombre: el duque del Infantado era el señor de estos pueblos, y ejercia el mismo dominio que en las otras herm. conocidas con el nombre de tierras del Duque.

ARIÑEZ; ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (17 1/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. y part. jud. de Vitoria (1): SIT. al SO. de la prov.; CLIMA sano: comprende los pueblos de Ariñez: Esquivel y Margarita; hay 1 escuela de ambos sexos, á la cual concurren 34 alumnos, y su maestro dotado con 943 rs. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Ali, por S. con el mismo y el del cond. de Treviño, y por O. con los de Iruña, Mendoza y Foronda: el TERRENO participa de monte con arbolado, prados de pasto y tierra de buena calidad para el cultivo; le fertilizan los derrames de abundantes fuentes de saludables aguas que van á unirse con las del Zadorra que le baña por N. Los CAMINOS están bien cuidados y el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. granos, semillas, legumbres, algunas frutas y hortalizas; cria ganado vacuno y de otras clases, el cual, así como el sobrante de las cosechas, y la leña de sus montes, se presentan en los mercados de Vitoria: hay varios molinos harineros: POBL., 38 vec., 184 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,900 rs.; se cubre por medio de arbitrios y repartos, y el secretario de ayunt. disfruta 200 rs.

ARIÑEZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (17 1/2 leg.), part. jud. de Vitoria (1), y cap. de la herm. y ayunt. de su nombre: SIT. sobre la carretera de Madrid á Francia en un llano bastante fértil y sano: reune 28 CASAS algo dispersas, y tiene 1 escuela dotada con 943 rs., á la cual asisten 18 niños y 12 niñas: la igl. parr. (San Julian y Sta. Basilica) está servida por 2 beneficiados; uno de estos en union con 1 vec. administraba el pósito ó arca da Misericordia, con que se socorrian por préstamo á los pobres labradores. El TERM. confina por N. con el pueblo de Margarita (1/2 leg.), por E. con Zumelza y Lubijana, por S. con Villodas, ambas á igual dist. que la primera, y por O. con Gomecha (1/4): le baña 1 riach. que baja del monte que se halla al E. bastante poblado, cuyas aguas se dirigen á un molino harinero, y cruzando la carretera á la 1/2 leg. entra en el Zadorra: hay á mas varias fuentes de agua muy saludable, y cerca de la pobl. está el recuesto denominado Inglesmendi (cerro de los ingleses), donde los gascones ó ingleses al servicio del Rey D. Pedro sufrieron la derrota ocasionada por los servidores de D. Enrique, y de que habla la crónica de aquel rey (año de 1367, cap. 7.); el TERRENO abraza unas 700 fan de tierra de primera y segunda suerte, buenos prados y pastos, y un pedazo de monte de haya y robles, aunque abandonado como todos los de su clase. Los CAMINOS son de vereda; á escepcion de la carretera real para Madrid, donde está sit. un portazgo: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres: POBL.: 29 vec., 146 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARIÑO: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro; tiene su origen en el térm. del l. de Crejenzan, 2 leg. encima del pueblo de Costean por la parte del N., pasa por la der. de este último y lo distinguen con el nombre de Ariño de Barbastro para diferenciarlo de otro arroyo, que pasando por la izq. y teniendo su origen en el mismo punto que aquel, se llama Ariño del Grado: ambos se dirigen hácia el S. y desaguan en el r. Cinca 1/2 leg., ó poco mas de dist. de dicho l. de Costean, teniendo su curso (aunque escaso) perenne, á escepcion de los años de mucha sequía; fertiliza unos pequeños huertos en los térm. de Crejenzan, Guardia, Coscujuela, Enate y el Grado, y da movimiento á las ruedas de 1 molino harinero: su cáuce generalmente entre barrancos bastante profundos, es estrecho, y solo se estiende 1/4 de leg. antes de su desagüe, y esto en sus fuertes avenidas producidas por los aluviones, con cuyo motivo impide con frecuencia á los viajeros la continuacion de su ruta, por falta de puente en el punto que atraviesa el camino que desde Barbastro conduce á Graus, y los que no son del pueblo le llaman tambien por esta circunstancia Ariño de Costean.

ARIÑO: pardina de los Sres. marqueses de este nombre, en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. de Blecua. Hay en ella 1 CASA que habita el colono ó arrendador. Su TÉRM., calidad de TERRENO, PROD. y demas (V. BLECUA.)

ARIÑO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Hijar (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (16): SIT. á la marg. der. de los r. Martin y Eicoriza en una altura bien combatida de todos los vientos; disfruta de alegre cielo y del CLIMA mas saludable;

cuenta 300 CASAS de 2 pisos, y algunas con buena distribucion interior; pero las mas de pocas comodidades, forman varias calles bien empedradas y limpias, y 1 plaza de figura ovalada con 50 varas de long.: hay 1 escuela de primeras letras dotada con 1,900 rs. vn., á la que concurren 36 discípulos, y otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, á las 16 ó 20 alumnas que comunmente concurren á ella: la dotacion de la maestra es de 740, cobradas ambas de los fondos de propios: hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, servida por 1 cura y 1 beneficiado ó coadjutor. El curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca. El cementerio se halla fuera de la pobl. en un punto ventilado, donde no puede perjudicar á la salud pública: al rededor del pueblo hay 3 ermitas bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, las Almas, y Ntra. Sra. del Pilar: confina el TERM. por N. con el de Lezera (½ leg.), por E. con el de Alloza (1 1/2), por S. con el de Andorra (2), y por O. con Atacon (1 1/2): en él se encuentran algunas fuentes de abundantes y saludables aguas, y á 1/2 hora del pueblo, las hay minerales formando baños muy especificos para las enfermedades cutáneas; los que á pesar de no estar denunciados al Gobierno, son muy concurridos de los naturales y pueblos comarcanos por sus buenos efectos; en los diferentes cerros que se encuentran en su circunferencia, se crian muchos pinos, romeros y abundantes yerbas de pasto y medicinales; tambien se benefician algunas minas de alumbre, cuya elaboracion constituye el principal ramo de riqueza de sus hab. y les abre la puerta para un activo comercio. El TERRENO quebrado y muy pedregoso en lo general, es de secano y huerta: el 1.° no es de los mas fértiles; con 400 caballerías de labor se cultivan 2,000 cahizadas de tierra de primera calidad, 1,800 de segunda, y 1,200 de tercera; la huerta ocupa sobre 250 cahizadas: proporciónanle riego abundante, los r. arriba mencionados Martin y el Eicoriza, que sin salir del térm. se une con el primero por medio de 2 acequias que conducen el caudal necesario para dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros suficientes al abasto del pueblo: los CAMINOS son de herradura, se hallan en regular estado y conducen á los pueblos comarcanos: el CORREO se recibe de la adm. de Quinto por balijero, los mártes y viérnes, saliendo los mismos dias: PROD. seda, vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, hortaliza, pocas frutas, ganado lanar, caza de conejos, liebres y perdices (siendo esta la mas abundante) y algunos lobos: IND.: 20 fáb. de alumbre: COMERCIO, el de esportacion del espresado mineral, seda, lana, aceite y vino: POBL.: 350 vec., 1,000 alm.: CAP. IMP.: 185,307: CONTR.: 19,241 rs. vn.

ARIÑULE: torrente en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es el raudal mas caudaloso quizás, de cuantos hay en la isla; tiene su origen en las escarpadas montañas, que rodean el terr. de la v. de Chipude; en su direccion al S. por entre quebradas y asombrosos precipicios, fertiliza los campos de la espresada v., cuyo térm. separa del de Arure, y los de los valles del Gran Rey, de Herque, Herquito y Tagulecho, al cual desciende por una vistosa cascada, desaguando al poco trecho en el mar, por la bahia llamada de la Vuelta.

ARIPE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. valle de *Santiago* (V.).

ARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Estéban de *Abella* (V.): POBL.: 3 vec.; 14 almas.

ARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Poyo* San Juan (V.).

ARIS: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Basauri*, conocido por San Miguel de *Artunduaga*.

ARISAL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sansellas* (V.).

ARISEOS: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), sujeto al ayunt. y parr. de Mozarbes: srr. en la falda oriental de una pequeña sierra, con 2 CASAS habitadas; confina por N. con la Torrecilla de Ariseos y Aldeanuevita, E. con el desp. de Alizaces, S. con el l. de Morille, y O. con térm. de Cilleros, y ocupa su térm. de E. á O. cuarto y 1/2 de leg., de N. á S. 1/4, y de circunferencia 1 leg.: las tierras son de secano para trigo y centeno que se siembran 1 año de 3; hay ademas 25 fan. en prados, y 502 de monte, de las cuales 102 son de tierra inútil: PROD.: trigo, centeno, algun vino y ganados, paga de CONTR. 1,083 rs.: POBL.: 2 vec.: 5 hab.: CAP. TERR. PROD.: 211,541 rs.: IMP.: 8,975 rs.

ARISGOTAS: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Orgaz (1), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á 1/4 leg. de una sierra batida por los aires NE. y O., con CLIMA frio, y propenso á tercianas. Hay 25 CASAS construidas de piedra y tierra, y aunque algunas tienen piso alto, sirve solo para granero; las cuales forman 3 calles y 1 plaza sin empedrar: tiene casa consistorial y una parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato aunque servido en el dia por 1 ecónomo, es de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Casalgordo; por E. con el de Orgaz, por S. con el de Marjaliza, y por O. con la deh. del comun: comprende 2,800 fan. de tierra de las cuales se cultivan 500 de primera calidad, 900 de segunda, y 1,000 de tercera, quedando 700 que no se cultivan por su ínfima clase, y 300 mas incultivables absolutamente: los CAMINOS son vecinales en estado regular: se recibe el CORREO por los mismos interesados en la cab. del part.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres; se mantiene muy poco ganado lanar y cabrio; 50 colmenas, 8 yuntas de bueyes, y 1 de asnos para la labor: POBL.: 18 vec.; 69 alm.: CAP. PROD.: 619,957 rs.: IMP.: 15,878: CONTR. por todos conceptos 8,527: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 del que se pagan 1,100 al secretario, y se cubre con el prod. de propios que consisten en 1 deh. titulada de San Martin de la Montaña, 1 encinar y 70 fan. de tierra de labor.

ARISPALDIZA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Orduña y ayunt. de Ayala (V. RESPALDIZA.).

ARISPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Estéban de *Viono* (V.).

ARISTEBANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

ARISTOT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent., y dióc. de Seo de Urgel (2 1/2), oficialato de la Cerdaña, aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): SIT. á la der. del r. *Segre* en las faldas del Pirineo sobre una eminencia, donde le combaten principalmente los vientos del O., y goza de CLIMA, aunque frio, bastante saludable: tiene 28 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, cuya fiesta como patrono del pueblo se celebra con la posible solemnidad el 30 de noviembre; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con montes de Andorra, por E. con térm. de Musá, por S. con los de Bar y Toloriu, y por O. con los de Arseguel y Bescarán; de cuyos puntos dista 1 hora poco mas ó menos. El TERRENO, montuoso y áspero en su mayor parte, se ve cubierto de algun bosque arbolado, y enmarañadas malezas; sin embargo entre los 4,030 jornales que abraza, tiene unos 400 destinados á cultivo, y de estos hay algunos, que á beneficio de las aguas que se desprenden de las alturas, adquieren bastante feracidad, rindiendo todos ellos comunmente el 5 por 1 de sembradura: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, pastos, madera de construccion, y mucha leña para combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de varias especies: POBL.: 22 vec.: 124 alm.: CAP. IMP.: 26,766 rs.: CONTR.: 2,817 rs. 12 mrs.

ARISTREGUI: l. del valle y ayunt. de Juslapeña, en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud., y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: SIT. en la parte occidental del valle, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 7 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco. Para surtido de los vec., hay 1 fuente de abundantes y esquisitas aguas, las que tambien aprovechan para la agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Amalain, por E. con el de Osinaga, por S. con el de Oteiza, y por O. con el de Erice, de cuyos puntos dista 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO, aunque bastante desigual, es muy fértil; comprende 4,000 robadas de tierra, de las que únicamente hay en cultivo 600, y y de estas se reputan 50 de primera clase, 250 de segunda, y 300 de tercera, las demas son baldías, destinadas á pastos, contándose entre ellas 2,000 robadas de bosque, cuyo aprovechamiento es comun á los hab. de este pueblo y del de

Sarasa: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, y alguna verdura; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias especies: POBL.: 8 vec.; 48 alm.: CONTR. con el valle.

ARISTU: l. del valle y ayunt. de Urraul Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: SIT. á la falda meridional del monte *Areta* en una hoya, circuida por todos lados de montañas, que no permiten ver el sol mas que desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; y sin embargo de esto el CLIMA es tan saludable que los hab. viven muchos años. Tiene 2 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por 1 cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Aribe (3/4 leg.), por E. con el de Elcoaz (1/4), por S. con el de Arangozqui (1/2), y por O. con el de Equiza (1/4). El TERRENO es escabroso y bastante estéril; brotan en algunos parages del mismo fuentes de buenas aguas, que aprovechan los moradores para su gasto doméstico y abrevadero de los ganados. Hay un pedazo de monte donde se crian robles y hayas; y en todo el térm. muchos y sabrosos pastos: PROD. trigo, cebada, avena, y legumbres: cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases con bastantes animales feroces: POBL. 2 vec., 15 alm.; CONTR. con el valle.

ARITIVITARTE: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y término de *Rentería*: es un elevado penasceal de jaspes de varios colores, de donde se han estraido para dentro y fuera del pais grandes columnas y otras piezas de mérito: en la parte S. y SO. se encuentran 4 cuevas profundas y espaciosas: produce yerbas y algunos tejos.

ARIZ: ald. en la prov. de Lugo, ı yunt. de Láncara, felig. de San Julian de *la Puebla* (V.): POBL. 11 vec., 55 habitantes.

ARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Facundo de *Cea* (V.).

ARIZ: l. de la cend. y ayunt. de Iza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. á la izq. del r. *Burunda ó Araquil* en la falda de un monte, con libre ventilacion y CLIMA SANO: tiene 8 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Martin, servida por 1 cura llamado abad. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Olza (1/2 leg.), por S. con el de Ororbia (3/4); y por O. con el de Anoz (1/2). El TERRENO es bastante fértil y abraza 619 robadas, de las que se cultivan 600; y de estas se conceptuan 100 de primera calidad, 200 de segunda y 300 de tercera, las cuales rinden comunmente 4 por 1 de sembradura: PROD. trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 7 vec., 37 alm.; CONTR. con la Cendea.

ARIZA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (5), dióc. de Sigüenza (10 1/2): SIT. á la der. del camino de calzada que conduce de Madrid á Zaragoza, á dist. de leg. y 1/2 de los límites de Castilla; goza de un cielo muy despejado y de moderada temperatura, la que hace su CLIMA sumamente saludable. Se entra en la pobl. por 3 lados, el uno viniendo de Madrid, el cual se llama puerta de la Villa; el otro en direccion de Zaragoza denominado puerta de San Francisco, y el otro mirando hácia Molina y se dice puerta del Hortal: forman aquella 241 CASAS, algunas de ellas muy deterioradas, por lo comun de su fáb. ant, y mucha elevacion, distribuidas en una calle llana bastante regular, varias callejuelas angostas y mal alineadas, aunque todas empedradas, y 3 plazas llamadas de San Pedro, Sta. Maria y Nueva. Hay 1 bonito palacio, propio del marqués de Ariza; 1 escuela de primera educacion dotada por los fondos de propios en 1,740 rs. vn. anuales, á la que concurren sobre 55 alumnos; otra de niñas particular en la que ademas de las labores propias del sexo se les enseña á leer y escribir: 2 igl. parr., la una bajo la advocacion de Santa María con el título de la Asuncion, y la otra de San Pedro, servidas ambas por 2 curas, 2 racioneros y 1 capellan. La primera es un ant. edificio gótico, sólido y capaz, de 3 naves sostenidas por gruesas columnas, y en lo interior de ellas 9 altares y 1 capilla, en la que se da culto al Cristo de la Agonia: la segunda es de construccion mas moderna, pero chica y sin nada que llame la atencion; las 2 contienen regulares órganos: la torre de la primera es un hermoso cuadro que se eleva á 70 palmos sobre el tejado con chapitel y cúpula de hoja de lata y un relox. Estramuros tocando á la pobl. al lado mismo del camino de calzada se ve el conv. de San Francisco, fáb. de mucha solidez, con 1 elevada torre: durante la guerra civil sirvió de fuerte. Tambien estramuros, pero mirando al camino que conduce á Molina, hay 1 estensa esplanada con el nombre de Hortal, de la cual la mitad se halla poblada de árboles y cerrada con el objeto de que estos prosperen y sirva de paseo. Al N. de la v., á la der. de la carretera general de Madrid á Zaragoza; sobre la cima de un cerro que domina ambos puntos, se distinguen aun los vestigios de 1 ant. y fuerte cast., el cual ocupó un lugar muy distinguido en las guerras de la edad media, y era tenido en tanto, que su gobierno se confiaba siempre á los principales caballeros. Su TÉRM. de 1 leg. de estension en todas direcciones, está rodeado por los de Embid, Bordalba, Pozuel, Monreal, Cabolafuente, Alconchel y Cetina. El TERRENO en su mayor parte es llano, muy tenaz y seco: hay muchas tierras roturadas en secano, y unas 3,000 fan. de regadío en cultivo; no falta tampoco á propósito para el plantio de viñas; pero tarda mucho tiempo en formarse la vid; ademas tiene 1 monte, arbolado, alto y de mata baja, de 9 á 10,000 yugadas de cabida, deteriorarísimo, pues con amparo de la diputacion entran por él crecidos rebaños de ganado cabrío que causan un daño incalculable. Las yerbas no adehesadas y las leñas las poseen en comun los vec. de Ariza con los de Embid, Bordalba, Pozuel, Monreal, Alconchel y Cabolafuente, cuyos l. eran antes ald. de la jurisd. de dicha v. El r. Jalon pasa á un tiro de bala distante de la pobl., y de él se saca el agua para beber y las acequias que proporcionan el riego á las heredades y dan movimiento á las ruedas de 2 molinos harineros de 1 y de 2 piedras. Ya se dijo que la v. ocupa la márg. der. del CAMINO de calzada de Madrid á Zaragoza. En 1 fonda y casa de postas que hay junto al mismo, antes de entrar al pueblo, cambian el tiro las diligencias y correo, y en algun tiempo pernoctaban en ella los viajeros: los demas caminos son locales. La CORRESPONDENCIA la sirve 1 estafeta que distribuye las cartas á varios pueblos de sus cercanías: PROD. trigo, cebada, judías, lino de escelente calidad, algo de cáñamo, yeros y añil, vino, hortalizas, poquísima fruta y ganado lanar en crecido número: da cria, y mucha lana: la IND., fuera de las profesiones y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, está reducida á la elaboracion del lino, y á 6 telares de lienzos ordinarios: el COMERCIO consiste en 5 tiendas, 3 de las cuales se dedican al de mahones, indianas y quincalla hasta; y las 2 restantes son de aceite y vinagre. Ademas en los dias 25, 26, y 27 de noviembre celebra todos los años 1 feria á la que llevan muchos cerdos, caballerías y bueyes: POBL. 177 vec., 840 alm.: CAP. PROD. 158,100 rs.: CONTR. 31,229 18. mrs.

HISTORIA. Zurita, Perez y Mariana reducen á esta pobl. la *Arcobriga*, que figura en el Itinerario romano, entre *Segontia* y *Aquæbilbilitanorum*, 23 millas distante de la primera, y 16 de la segunda, en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza, por la Lusitania; pero esta mansion debe fijarse en *Arcos de Medinaceli*. *Ariza* es sin embargo antiquísima, fuerte y abundante, y conserva inscripciones romanas, de las que copia Cean la siguiente:

T. PLAUTIO. P. F. DE. MUNICIPIO. ATTA
GEN. OPTIME. ME
RITO. ET. XXXVIII. AET. ANN
E. VITA. SUBLATO. TOTO. POP
CUM. MAGNA. LACRI. FUNUS
PROSEQ
QUINTIA. PAULINA. MATER
ANN. LXXXIII. AD. FLET. AD
GEMITUM. RELIC. TUMUL
LACRIM. PLEN. E. MARM
NUM. D. DEDIT

Por esta inscripcion conjetura ser el mismo la *Attacum* de Ptolomeo, mas la reduccion de esta c. á *Ateca* es indudable, habiendo de atribuirse á ella esta inscripcion donde resulta nombrado el Municipio *Attacense* con la natural sustitucion de *g* por *c*, sin que deba leerse *Attagenis*, como se quiere, ofreciendo asi una pobl. desconocida de la antigüedad. En las historias de Tito Livio y Apiano, se encuentra un célebre pueblo en bastante identidad con la actual *Ariza*, al referirse las campañas de Q. Fulvio Flacco y su sucesor Tib. Sempron Gracho. Léese del primero en Livio (lib. 40, cap. 13), que abierta su primer campaña, reuniendo los ejércitos en Ebura, fué atacado

por los celtíberos, que quedaron vencidos con gran pérdida en una sangrienta batalla; y recorriendo la Carpetania pasó á sitiar á *Contrebia*, de la que se apoderó. Segun Apiano, batidos los celtíberos en el Tajo, la mayor parte se retiraron á sus casas, especialmente cuando vieron á *Contrebia* en poder del pro-cónsul; pero aquellos que no estaban contentos con la tierra en que antes vivian, necesitando mas ó mejor terreno, se dirigieron á unirse en la de *Complega*. Era esta, por testimonio del mismo historiador, una c. nueva, que en poco tiempo se habia aumentado considerablemente, y muy fortificada, desde la cual hacian grandes daños á los ejércitos romanos. Desde ella, dice, enviaron á Flacco una embajada, amenazándole con que si no les entregaba un sago, una espada y un caballo por cada uno de los que habia hecho perecer, y no se marchaba á Roma, no escaparia de la ruina que le amenazaba; á lo que contestó Flacco ir él mismo á llevarles lo que le pedian; echando á andar detras del parlamento, se aproximó á *Complega* y sus hab. la abandonaron cobardemente. Confunden algunos á Complega con *Contrebia*, pero es terminante la diferencia que resulta entre ambas pobl. *Contrebia* se defendió algun tiempo; los celtíberos acudian en su socorro, pero embarazados por los r., que habian crecido con los temporales, no pudieron llegar antes de su rendicion, con cuya noticia hubieron de retirarse. Flacco al llegar sobre *Complega*, lejos de resistencia encontró solo una c. desp. Como Flacco, comenzó Gracho su campaña por lo mas occidental de la celtiberia. Monticl, Criptana, Alcázar, Cabeza de Griego, fueron sus primeras victorias. Los celtíberos pelendones y arévacos, se reunieron en las faldas del Moncayo, y batió su ejército en tres acciones: dirigiase á su aliada *Caravi* (Magallon), y los hab. de *Complega* viéndolo pasar por sus confines, le salen al encuentro con ramos de oliva, en ademan de pedir paz ó indulgencia; mas luego que les vuelve la espalda, le atacan con furor y le ponen en gran conflicto. Gracco aparentando temor, les abandona su campamento, y cuando los ve ciegos en la rapiña, vuelve sobre ellos, les derrota y se hace dueño de su c. (Apiano). Ariza, como se ha dicho, es pobl. antiquisima, fuerte y abundante; está en camino para *Caravi* desde la celtiberia occidental á la oriental, y no muy dist. de ella, todo lo que conviene con la *Complega* histórica. Concurre ademas con esto cierta sinonimia en los nombres, pareciendo derivarse la voz *Complega* del verbo latino *complico*, complicar, anudar-reunir; y la de *Ariza* de *Eiro*, que vale lo mismo (*Lex Schre, vel. pág.* 185); cuyo pretérito es *cireca ó aireca*.

Nada vuelve á saberse de Complega ni aparece mencion de *Ariza* hasta que la ganó de moros el rey D. Alonso I el año 1120. D. Alonso II la comprometió al de Castilla, en rehenes, para asegurar el cumplimiento de la confederacion que ajustaron en 1170, obligándose á dirigir unidas sus armas contra todos los príncipes, escepto el de Inglaterra, cuyo nuevo parentesco respetaron: figura tambien entre las dadas en prenda por el mismo rey al de Castilla en el siguiente año, en su tratado contra el señor de Albarracin, por la arrogancia con que sostenia su independencia. La reclamó el rey de Aragon al de Castilla en 1178 con amenazas de un rompimiento de guerra caso de negarla, enviando al efecto al ob. de Lérida y á don Ramon de Moncada. Perteneció á la reina viuda Doña Sancha y en virtud de la transaccion de sus diferencias con su hijo el rey D. Pedro II, ajustada por mediacion de D. Alonso de Castilla, que con este motivo vino á Ariza, la devolvió á aquel en 1199. El rey D. Jayme I hizo merced de ella en 1234 á la reina Doña Leonor. Fué el punto designado para el concurso de los jueces, que conforme á lo acordado en cortes, habian de determinar sobre las diferencias que mediaban entre el rey y el infante D. Alonso, ofreciendo ellos sujetarse al fallo, por los años 1250. En la misma v., año 1301, concordaron el rey D. Jayme II y los infantes D. Enrique y D. Juan, que haciendo la paz, quedase el reino de Murcia para el rey de Aragon, y otros señalamientos á este tenor para los infantes, y D. Alonso de la Cerda. El rey D. Fernando IV de Castilla se avistó en Ariza (año 1302) con su tio el infante D. Enrique, para tratar de las haciendas de este y su alianza. El rey D. Pedro de Castilla se apoderó de esta pobl. en 1361, entrando en Aragon sin detenerse al rigor del invierno, y al siguiente año de 1362, por el mes de julio, volvió el mismo rey á ocuparla. En 1429 llegaron á Ariza con sus tropas los reyes de Aragon y de Navarra, combinados para hacer la guerra al de Castilla, eligiendo este punto para su entrada, pero en el mismo año respondió Castilla á su ataque, llegando el rey D. Juan II á ocupá Ariza, que fué saqueada y quemada en gran parte, refugiándose sus vec. en el cast. que no fué sitiado por ser muy fuerte y de poco interés su ocupacion. El rey católico entró por Ariza en Aragon el año 1506, siendo recibido con grandes muestras de alegria en el reino, que esperaba de su matrimonio un rey propio. La v. de Ariza, agraciada con particulares privilegios, especialmente por el rey D. Pedro II, que en 1213 hizo á sus moradores libres y esentos de toda imposicion y tributo, cuyo privilegio fué confirmado por el rey D. Jayme I; hace por armas las 4 barras coloradas, en campo de oro, y es cab. de marquesado, cuyo título dió D. Felipe II á D. Francisco de Palafox por grandes servicios.

ARIZALA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/4): SIT. en una hermosa llanura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 20 CASAS, la municipal en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras, dotada con 66 pesos anuales, poco mas ó menos, á la cual asisten 28 niños de ambos sexos; 1 casa, donde se celebran las juntas para tratar de los negocios comunes del valle; y 1 igl. parr. del dicada á Sta Cecilia, servida por 1 cura párroco. Confina TÉRM. por N. con los de Azcona é Irinuela (1/4 de leg.), por E. con el de Ugar, (1/2), por S. con el de Zabal (1/4), y por O. con el de Abarzuza (1/3); dentro del mismo y á 1,500 pasos O. de la pobl. hay 1 cas. llamado el *Palacio de Eza* con 1 ermita, titulada Ntra. Sra. de la Esperanza, donde se celebra misa los dias festivos. El TERRENO es enteramente llano y muy fértil, abraza 1,600 robadas, de las que se cultivan 1,400, y las restantes son de monte encinal y destinadas á pastos. Entre las cultivadas hay varios trozos que se riegan con las aguas de 1 r. que desciende por el lado del O., las cuales tambien aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados. Ademas de los CAMINOS locales existe 1, que viniendo de la Burunda y atravesando la sierra de *Andia* por el puerto llamado de *Bacaicoa*, cruza por medio del pueblo, desde el que se divide en 2 ramales, 1 que dirige á Cirauqui, Mañeru y demas pobl. del E., y el otro conduce á Orteiza y Villatuerta: fué abierto y mejorado por los partidarios de D. Cárlos durante la guerra civil, y aunque es muy importante porque sirve, entre otras cosas, para el acarreo de vino para Guipúzcoa y toda la Barranca, se encuentra actualmente en mal estado. El CORREO se recibe de Abarzuza 2 veces á la semana por medio de balijero: PROD. trigo, avena, cebada, escandia, yeros, alubias, habas, garbanzos, arvejas, lentejas, patatas, poco cáñamo y lino, aceite, vino y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, perdices y ánades: COMERCIO el de esportacion de ganados, é importacion de géneros de vestir, y demas necesarios que regularmente se conducen de Estella: POBL. 18 vec., 106 alm.; CONTR. con el valle.

ARIZALETA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, (2 leg.), dióc. de Pamplona (6): SIT. en la falda de un monte, donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA muy saludable, sin padecerse mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 37 CASAS, la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 25 fan. de trigo, á la cual asisten 24 niños; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por 1 cura titulado abad, y 1 ermita dedicada á San Miguel, construida en un monte á 1/8 de hora NE. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Lezaun, por E. con los de Iturgoyen y Riezu, por S. con el de Ugar, y por O. con el de Azcona, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; brota en el mismo 1 fuente cuyas esquisitas aguas utilizan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura. Abraza 2,152 robadas de tierra, de las que hay en cultivo 1,450, y de estas son 100 de primera clase, 200 de segunda y 1,150 de tercera; las restantes se hallan incultas por ser de bosques de árboles, arbustos y maleza, donde tambien se crian muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella una vez á la semana por medio de balijero: PROD. trigo,

cebada, avena, maiz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; y hay caza de diversas clases: POBL. 34 vec., 234 alm. CONTR. con el valle.

ARIZALETA: término. rural del valle de Esteribar, en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. y felig. de Zubiri, con quien confina por E., con Leranoz al N., con Imbuluzqueta al S., (de cuyos puntos dist. 1/4 de leg.), y con Urdaniz por O. (1/2): tiene un edificio denominado *Echezar*, el cual se halla derruido: PROD. muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados; y pertenece en propiedad por iguales partes á la v. de Larrasoaña, marques de Vadillo, y al de Besolla, á D. José María Bayona, D. Javier Olloqui, y á Don Francisco Agorreta.

ARIZCUN: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.): SIT. á la der. de la carretera que desde dicha c. conduce á Francia, en una pequeña altura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 152 CASAS de buena fáb., especialmente las que hay en el casco del pueblo, 1 posada, carniceria, 1 escuela de primeras letras dotada con 3,470 rs. anuales, á la que asisten 100 niños, otra frecuentada por 50 niñas, cuya maestra percibe 3,000 rs. tambien anuales; 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco y varios capellanes; 1 conv. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, habitado por monjas franciscas recoletas, cuyo edificio es magnífico, con hermosa fachada y 1 atrio muy espacioso; fué fundado por el Sr. D. Juan Bautista Iturralde ministro de Hacienda en el reinado de Felipe V, y natural de este pueblo, quien llamó á ocupar las plazas de religiosas y sus vacantes á sus parientas mas cercanas, dotando el establecimiento con 50,000 rs. anuales que actualmente se cobran de las memorias que fundó en Madrid dicho Sr., no solo con el mencionado objeto, sino para sostener 2 capellanes que sirviesen al conv., y para cubrir la dotacion del maestro de primeras letras; y 3 ermitas de las cuales la una dedicada á San Cristobal se halla en el barrio *Pertalas*, otra en el camino antiguo de Francia en frente del palacio de *Ursua*, bajo la advocacion de Sta. Ana, y la tercera titulada á San Miguel, construida en un alto del mismo nombre; ambas en el barrio de *Ordogui*, y propias de dicho palacio. Dentro del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. con otras que brotan en diversos puntos para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Maya, por E. con el de Errazu, por S. con los montes, y por O. con el de Elbetea (1/2 leg. poco mas ó menos); se encuentran en él ademas de los mencionados barrios ó cas. los llamados *Vergara*, *Aincialde y Bozate*; todos ellos no ofrecen cosa digna de notarse, escepto el de *Ordogui* en el cual hay 2 palacios, uno titulada *Goyeneche* donde nació D. Juan Goyeneche, primer conde de Saceda y marqués de Belzunce; y el referido de *Ursua*, perteneciente al conde de Sta. Coloma, cuyo edificio es de ant. y sólida construccion, contándose en él pais varias y terribles anécdotas ocurridas en su recinto, que acaso no tienen mas fundamento que la ligera credulidad del vulgo, siempre propenso á lo estraordinario y maravilloso. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; le cruza un riach. que baja de Errazu, sobre el cual hay varios puentes de buena construccion, principalmente el que poco ha se edificó para facilitar la carretera de Francia, y el que se está ensanchando en el espresado barrio de Vergara y constará de 3 arcos. Ademas de los CAMINOS locales existe la mencionada carretera que dirige de Pamplona á Francia, y pasa por los barrios de Vergara y Ordogui. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en la adm. de Elizondo los domingos, mártes y juéves: PROD. trigo, cebada, avena, mucho maiz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices con tanta abundancia, que se da una pequeña gratificacion al que se ejercita en ella, porque ocasiona mucho daño en los sembrados; y pesca tambien abundante de truchas y anguilas: IND. ademas de la agricultura y ganaderia, hay 1 fáb. de aguardiente, algunos telares de lienzos caseros, y 2 molinos harineros; uno de ellos pertenece al comun del pueblo, y el otro al palacio de *Ursua*: POBL. 195 vec., 1,253 alm.: CONTR. con el valle. Tambien nacieron en este l. Blas de Vergara consejero del Rey de Navarra D. Juan III; y D. Juan Martin de Gamio, consejero que fué de Castilla.

ARIZCUREN: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (6), arciprestazgo de Lónguida: SIT. á la izq. del r. *Irati*, en una altura circuida de sierras, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Equiza (3/4 leg.), por E. con el de Elcoaz (1), por S. con el de Zariquieta (igual dist.), y por O. con el de Uli-alto (1/2). Le cruzan varios arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas y en las de Uli, los cuales despues de surtir á los vec. de agua potable y para otros usos, confluyen en el mencionado r. Irati. El TERRENO es bastante escabroso; contiene en las quebradas algunos viñedos, y hallándose la sembradura de cereales en las pequeñas llanuras, abunda por partes en buenos pastos para toda clase de ganados: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, y bastante vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias especies, y alguna pesca: POBL. 4 vec., 29 alm.: CONTR. con el valle.

ARIZU: l. del ayunt., valle y arciprestazgo de Anué, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc de Pamplona (4 leg.): SIT. en la falda del monte *Arcequi*, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 16 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Egui (1 1/2 leg.), por E. con el de Lanz (1/2), por S. con el de Latasa (1/4), y por O. con el de Iraizoz (1/2); dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros usos. El TERRENO es bastante escabroso, pero fértil y productivo, especialmente en buenos pastos: PROD. ademas trigo, cebada, avena, maiz y legumbres; cria mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno; y hay caza mayor y menor: POBL. 16 vec., 75 alm.: CONTR. con el valle.

ARJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.): POBL. 3 vec., 14 habitantes.

ARJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Portomouro* (V.): POBL. 4 vec. 22 almas.

ARJELAS ó ARXELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Cambono* (V.).

ARJEREY: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.): POBL. 4 vec., 18 almas.

ARJOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

ARJONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andújar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (18): SIT. en lo alto y declive N. de un elevado cerro, descubriéndose desde ella una parte considerable de la prov., bajando hácia el N. por una pendiente rápida, hasta concluir en un llano poco estenso y cortado por profundos barrancos: su CLIMA es templado, no pasando el calor de los 25°, ni el frio de los 5 bajo cero del termómetro de Reaumur: la baten principalmente los vientos del ESE. y algunas veces el NO.: las enfermedades mas comunes son las inflamatorias y fiebres intermitentes. Forman la pobl. 710 CASAS distribuidas en 48 calles y callejuelas, con 4 plazas, la una llamada del Mercado, en la cual hay una pequeña alameda que sirve de paseo, adornada con álamos, rosales y otros arbustos, que hacen este sitio sumamente delicioso. En la de la Constitucion se halla la casa consistorial, y en la de comestibles la cárcel y 1 carniceria: tiene ademas 1 pósito ó banco de labradores, matadero, 1 hospital titulado de San Miguel con 1 oratorio público, fundado en el año de 1665 por D. Bernabé Corrales y Javalera, regidor perpetuo que fué de esta v., el cual le dotó con varios predios rústicos, urbanos y algunos censos, cuyo producto anual es de 3,173 rs. 25 mrs.: dicho hospital está á cargo de un administrador, y tiene 1 médico, cirujano y enfermero para asistir á la humanidad doliente de ambos sexos que se admite en él: son sus patronos los curas párrocos de esta v.; un instituto llamado *Sociedad de Labradores*, donde se reunen los propietarios y otras personas notables á tratar de asuntos pertenecientes á la agricultura, á leer los periódicos y otras ocupaciones, que les sirven de recreo y distraccion; 5 escuelas de primeras letras, 1 pública de niños, otra tambien de niños particular, como igualmente 3 que son de niñas; la primera está concur-

rida por 130 alumnos, consistiendo la dotacion del maestro en 300 ducados anuales y 100 para un pasante, pagados por los fondos del comun; á la segunda asisten de 50 á 60 individuos, cuyos padres satisfacen al maestro la retribucion convenida, sucediendo lo mismo con las 3 de niñas, las cuales ademas de las labores propias de su sexo, aprenden á leer, escribir y contar; 1 cátedra de latinidad y rectoria dotada de los fondos de propios, de una obra pia y de las pequeñas cuotas con que mensualmente contribuyen los discípulos, y finalmente hay 1 colegio de humanidades de segunda clase. Tiene 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin y San Juan Bautista, servida la primera por 1 cura prior, 1 teniente, 1 beneficiado, 2 sirvientes y 2 capellanes, 1 sacristan, 1 sochantre, 1 organista, y 2 acólitos, y la segunda por 1 cura tambien llamado prior, 1 teniente, 1 beneficiado, 2 sirvientes y 4 capellanes, 1 sacristan, 1 sochantre, 1 organista y 2 acólitos, cuyos títulos ecl. se proveen por el ordinario en concurso, alternando en los beneficios con S. M. en los meses apostólicos: es cab. del arciprestazgo y pertenecen á su jurisd. los pueblos de Arjonilla y Escañuela. Existen igualmente 7 ermitas, 4 en la parr. de San Martin, que son: la de Sta. Maria, sit. en la plaza de este nombre, cuyo edificio es de bastante solidez: fué parr. desde muy ant. hasta hace poco tiempo, habiendo sido agregado su clero á las dos existentes, y trasladádose á la misma los Santos Conosio y Maximiano Mártires, sus patronos, que se hallan en la ermita titulada de los mismos; la de las Reliquias llamada asi porque en ella se venera un grande relicario que posee la v., encontrado en el siglo XVII, y la de San Nicolas y las otras 3 en la parr. de San Juan, bajo la advocacion de Sta. Ana, San Blas, y San Sebastian, la cual está sit. estramuros á corta dist. O. de la pobl. en una estensa llanura, como igualmente el cementerio en la parte S., en parage bien ventilado y que no perjudica á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con los de Arjonilla, Andújar é Higuera, por E. con el de Jaen, por S. con los de Escañuela y Torre D. Jimeno, y por O. con los de Porcuna y Lopera, estendiéndose en su circunferencia 2 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. Hay en él los cas. siguientes: en el sitio llamado de Albaida SE. del pueblo plantado de olivos y viñas, se encuentran 7; en el Saltillo, gran plantio de olivares 12; en el de la Jara, tambien plantado de olivares 10; estos cas., los mas pequeños, se encuentran uno en cada posesion y uno de los mismos tiene su oratorio público; existen ademas en la campiña 27 casas-cortijos. El TERRENO aunque en declive encierra algunas vegas muy feraces y varios pozos cuyas aguas sirven para los usos del vecindario, asi como las de los que se hallan dentro de la pobl.: á pesar del poco regadío que disfruta, sus hab. constantemente dedicados á su cultivo, le hacen bastante productivo, al paso que muy apreciadas las mieses que anualmente se cosechan, por los vec. de Málaga y Granada, de donde á la veces vienen multitud de jornaleros á permanecer trabajando por largas temporadas; abraza su jurisd. unas 25,322 fan. de tierra, de las que se laborean 18,302, hallándose destinadas á pastos 765. Son de primera calidad 540, 668 de segunda y 8,274 de tercera: las de primera se destinan al cultivo de trigo, y no se dejan en descanso, las de segunda al de cebada y habas, cultivandose año y vez, y las de tercera se emplean en escaña, descansando 2 años: á legumbres y hortalizas se destinan 6 fan. que se riegan con 2 norias; comprendiendo mas de 4,600 la parte plantada de ricos olivos. Cada fan. de sembradura produce en 1 año comun 11 de trigo, 16 de cebada, y 12 de habas y demas semillas. Se han desamortizado 1,700 fan. que pertenecieron á comunidades religiosas y á la órden de Calatrava. Las labores, como anteriormente hemos indicado, se hacen á fuerza de brazos con 40 yuntas de mulas y 90 de bueyes; y el abono que usan para las tierras es el estiércol. A la parte S. del pueblo se hallan 4 pequeños montes de encinas y mata baja, llamados Cotrufes, La-Barrera, Las Casas y el Obispo, teniendo cada uno de ellos su cortijo de los 27 arriba espresados. Baña el térm. 1 riach. nombrado *Salado*; *de Arjona*, el cual nace en la sierra titulada de Jamilena corre de S. á N. hasta llegar al E. 1/2 leg. de la v.; desde aqui tuerce su curso hácia el O. hasta desembocar en el Guadalquivir, junto á Marmolejo, dejando á su paso los pueblos Torre Don Jimeno, donde tiene un puente; Villardompardo y Arjonilla, que tambien tienen sus puentes, ademas de otros 4, de los cuales el uno se halla en el camino que desde esta v. conduce á Jaen, otro en el que de la misma se dirige á Andújar á 1 leg. otro en la carretera de Cádiz, y otro en fin, próximo á la v. de Marmolejo. Los CAMINOS son carreteros en regular estado, aunque por las lluvias se hacen intransitables; los principales se dirigen á á Jaen, Granada, Martos, Andújar, el cual tiene un ramal para ir á Arjonilla, Lopera, Porcuna, Baeza y á la Higuera de Andújar. El CORREO se recibe de la cap. del part., por medio de balijero los lúnes, juéves y sábados; y sale los lúnes, miércoles y sábados á la madrugada: PROD. trigo, aceite en mucha abundancia, cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas, y otras semillas, alguna miel, bellota, poca hortaliza, abundante grana kermes y buenos pastos para el ganado lanar, caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, zorzales, abutardas y otras aves, y pesca de peces, bogas, anguilas, en poca cantidad que se cogen en el Salado: IND. 1 tejar, 1 telar de estameña y jerga, varios de lienzo basto; hilados de estambre, lino y estopa, 1 molino harinero, 27 de aceite y 2 tahonas; ha existido hasta hace poco tiempo 1 fáb. de salitre: COMERCIO: 2 tiendas de ropa y otros efectos, esportándose lana, trigo y aceite por arrieros del pueblo y forasteros, é importándose el azúcar, almendra, bacalao, especería, lino, estopa y varios géneros de menor valor: se celebra una feria que dura los dias 14, 15 y 16 de setiembre, donde se compran y venden ganados de diferentes clases, siendo el mas principal el cerdal: POBL. 824 vec., 3,598 alm.: CAP. PROD. 8.134,805: IMP. 444,322: importe de los consumos 41, 694: CONTR. 219,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con la treintena de este pueblo y Arjonilla, que consiste en exijir á los forasteros 1 a. de aceite por cada 30 que esportan; con la subasta del derecho de correduria, pesos y medidas; con la cuarta parte de denuncias y varios censos y alquileres, todo lo cual se eleva á unos 53,000 rs.

HISTORIA. Han querido algunos colocar en esta pobl., buscando su antigüedad, la famosa *Auringés*, en cuyos campos batieron completamente los Escipciones al ejército cartaginés (*Florian Ocampo*); viniendo luego varios á confundirla con *Urgao* en el concepto de ser este nombre un apellido de aquella c. (*Mendez Silva*); pero conocida es la diferencia entre ambas, asi como la correspondencia de *Auringis á Jaen*, y de *Urgao* á *Arjona*, de la cual no dejan lugar á dudar las inscripciones geográficas que posee, dando su antiguo nombre *Urgao* con la interpretacion latina, del mismo modo que Plinio, al mencionarla entre las mas notables de los túrdulos, sit. en lo Mediterráneo entre el Bétis y la costa Atlántica: *Urgao quæ Alba* (V.). El nombre *Urgao* parece provenir de la raiz hebrea *Chur Albus*, blanco, y de la voz *Gah*, altura, significando *altura, monte ó ciudad blanca*. Obtuvo *Urgao* de los romanos el privilegio de municipio, como resulta de la inscripcion geográfica de la igl de San Martin, que trasladó Juan Fernandez Francisco el año 1578:

L. CÆSARI. AVGUSTI. F. DIVI. IULI. N.
PRINCIPI. IUVENTUTIS. AVGURI
COS. DERGNATO
MUNICIPIUM. ALMENSE
URGA VONENSE
D. D.

Tambien resulta de las dos copiadas por el marqués de Valdeflores en sus manuscritos existentes en la Academia de la Historia:

Primera.

LIBERO PATRI
AUG. SACRUM
IN. HONORE
PONTIFICATUS
L. CALPURNIUS
L. F. GAL. SILUINUS
II. UIR. BIS. FLAMEN
SACR. PUB. MUNICIP. ALB. UR
PONTIFEX. DOMUS
AUGUSTAE
D. S. P. D. D.

Segunda.

IMP. CÆSARI. DIVI. TRAIANI
PARTHICI. FILIO. DIVI. NERVAE
NEPOTI. TRAYANO. HADRIANO
AUGUSTO. PONT. MAX. TRIB. POT
XIIII COS III P. P.
MUNICIPIUM. ALBENSE
URGAVONENSE. D. D.

Del nombre *Urgao*, con la sílaba epéntica *na*, que tantos nombres tomaron en la edad media, fácilmente pudo producirse el actual *Arjona*, sin que de su historia se conserve otra noticia mas que la de haberse hecho célebre por el martirio que en ella padecieron varios santos, en las persecuciones de Neron y Diocleciano, hasta que viene á figurar bajo el dominio agareno el año 1013, siendo su alcaide uno de los que se coligaron con Hhayran contra Aly-ben-Amud para reponer en el califato de Córdoba un individuo de los Omiades; y se cuenta entre los que no tardaron en volver al poder de Aly. En 1232 Yahya ben-El-Nasr, despues de arrojado de Denia por El-Djezamy Mohamed-ben-Sohaya, reunió sus tropas en esta pobl., y formada su hueste hizo entrega del mando á su sobrino el Nasr de Arjona, mozo esclarecido, valiente y aguerrido. Este, por los progresos en la guerra, y la muerte de su tio Yahya, ocurrida á los 4 años, esto es en 1236, fué proclamado emir de los musulmanes en esta pobl., y reconociéndolo por tal varias c., llevó su córte á Granada. En 1244 se dirigió á Arjona el Santo Rey D. Fernando, con motivo de haber sido derrotados por Aben Alamar, el Comendador de la órden de Calatrava y otros caballeros, á quienes habia dado la v. de Martos: asoló su terr., pasando al de Jaen, desde donde mandó retroceder á D. Nuño Gonzalez de Lara con parte del ejército para sitiarla; y al siguiente dia acudió él mismo al cerco con todo el resto del ejército: desmayados los musulmanes de la plaza la entregaron, con honestos partidos, y el rey dejó buena guarnicion en ella. Junto á Arjona tuvo el infante D. Enrique de Castilla, regente á la sazon del reino, una refriega en 1296, en la que fué vencido, y estuvo á pique de caer prisionero, pagando de este modo el temor de la nota de descuido que en vista de las hostilidades que le causaba el rey de Granada, le comprometiera en aquel trance, si D. Alonso Perez de Guzman no le hubiese socorrido. Arjona fué uno de los estados que dejó el condestable de Castilla al emigrar en 1422. El rey D. Juan II hizo merced de ella con título de ducado, á D. Fadrique de Castro. Este fué en 1429 uno de los grandes que con mas interés llamó el rey de Castilla para que le ayudasen á resistir la combinacion de guerra hecha contra él por los de Aragon y Navarra: apenas hubo llegado el duque cerca de Belamazan donde estaba el rey, cuando teniéndole por sospechoso, le mandó prender y conducir al cast. de Peñafiel, donde murió. Figura Arjona entre las pobl. que se dieron á D. Fadrique, conde de Luna, en 1430, en el reparto y levantamiento que se hizo de nuevas casas en Castilla, con los bienes y títulos de los infantes caidos. En 1434 la vendió D. Fadrique al condestable D. Alvaro de Luna. Es patria de Mahomat El-Nars, que como se ha visto fué proclamado emir de Granada.

ARJONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas felig. de Sta. Marina de *Pias*.

ARJONILLA. v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andújar (1), aud. ter. y c. g. de Granada (21), y dependiente del arciprestazgo de Arjona: SIT. en una llanura rodeada de colinas, escepto entre N. y E por donde está en declive; la baten constantemente los vientos E. y O. haciendo su CLIMA sano y benigno, sin que se padezcan mas enfermedades que las consiguientes al cambio de estacion, si bien en años lluviosos suelen presentarse algunas fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Componen la POBL. 470 CASAS útiles y 24 arruinadas, distribuidas en 40 calles y 10 plazas bastante espaciosas y limpias: tiene casa consistorial, cárcel, 1 carniceria, 1 pósito, 1 corralon llamado de concejo, 1 hospital para enfermos de ambos sexos, debido al filantrópico celo de Doña Maria Morales y Ardales, D. Martin Carmona, D. Francisco del Villar y D. Manuel Luis Gomez, quienes le fundaron en el año de 1641 dotándole con varios predios rústicos y urbanos y algunos censos; dicho hospital se gobierna por las cláusulas de su fundacion, y á pesar de haber sido enagenada una parte de sus bienes, cuenta en el dia con la renta de 7,072 rs. 10 mrs.: su patrono es el ob. de esta dióc. como igualmente lo es de una casa refugio para 12 viudas ó huérfanas, instituida en el año de 1631, cuya mayor parte de las fincas con que contaba fueron vendidas en 1807,, por lo que son muy pocos los prod. que hoy le quedan. Tiene otras 3 fundaciones erigidas por limosnas, la primera en el año de 1597 por Doña Mencia Aguilar; la segunda en el de 1654, por D. Manuel Balenzuela; y la tercera en el mismo año por D. Francisco Martin Ojeda; las rentas de estas fundaciones ascendian á 851 rs. 18 mrs., los cuales fueron asignados al hospital anteriormente indicado, en virtud de órden dada por la autoridad ep.: hay una escuela de órden dada por la autoridad ep.: hay 1 escuela de primeras letras concurrida por 116 alumnos, y otra de niñas á la cual asisten 38, que aprenden ademas de las labores propias de su sexo, á leer y escribir; la primera está dotada con 300 ducados anuales pagados de los fondos de propios, no sucediendo asi á la segunda, cuya maestra percibe únicamente la retribucion convenida con los padres de las discípulas. En la plaza mayor ó de la Constitucion, se encuentra la igl. parr., bajo la advocacion de la Anunciacion de Ntra. Sra.; es un edificio sólido, de órden gótico, de 147 pies de long. y 72 1/2 de lat. dividido en 3 naves; la torre, sin ser de un mérito particular, tiene la rara circunstancia de estar construida sobre un arco, por el cual se pasa á la puerta principal de aquella; la imágen de Ntra. Sra. ocupa el magnífico altar mayor de escelente arquitectura y hermosos relieves, que se atribuyen al célebre escultor Becerra; está servida por 1 cura párroco llamado prior, 2 tenientes y 1 beneficiado, cuyo nombramiento corresponde al diocesano, proveyéndose el curato por oposicion, y por S. M., en sede vacante; 2 sirvientes, 2 sacristanes, 1 sochantre, 1 organista y 2 acólitos Hubo 1 conv. de observantes de San Francisco, dedicado á Sta. Rosa de Vitervo, el cual está demolido: en distintos puntos de la v. existen 7 ermitas, que son, la de San Roque, su patrono el ayunt., la Concepcion, de patronato particular y las de la Soledad, Jesus Nazareno, Ntra. Sra. de los Reyes, Sta Brígida, y Santiago: sit. esta cerca del hospital ya referido; en parage bien ventilado y que no puede perjudicar á la salubridad pública, se halla el cementerio á la parte S. y fuera de la v. Confina el TÉRM. por N. con el de Andujar, por E. y S. con el de Arjona, y por O. con los de Marmolejo y Lopera, estendiéndose su circunferencia á poco mas de 1 leg. de N. á S. y de E á O.: hay en él 1 cortijo llamado Munguia, sit. á 1/2 leg. O., y 1 desp. que debió ser ald. ent iempo de la dominacion de los árabes, el cual se encuentra á la misma dist. O. con el nombre de Herrerias, plantado de hermosos olivares. El TERRENO por lo general es de buena calidad, aunque en declive su mayor parte; tiene algunas vegas ó llanuras, siendo su cabida de 30,000 cuerdas (medida vulgar de 8 varas), casi todo reducido á cultivo, y una tercera parte es de olivos y viñedo; lo roturado está dividido en tres porciones iguales de primera, segunda y tercera calidad, calculándose que unas con otras en un año mediano, da cada fan. de sembradura 10 de prod.: al cultivo de hortalizas y legumbres se destinan 6 cuerdas, únicas de riego artificial, y á pastos naturales 400. Las labores se hacen con 30 yuntas de ganado mular y 60 de vacuno. Se ha desamortizado la mayor parte de los bienes que antes pertenecieron al clero secular y regular. Pasa por el térm. de esta v. el riach. Salado, el cual desagua en el Guadalquivir, y tiene un pequeño puente. Los CAMINOS, aunque practicables para carruages en tiempo seco, estan sin arreglo, por lo que son penosos en tiempo de lluvias, esceptuándose la poca carretera que atraviesa en direccion de Madrid á Cádiz: el CORREO se recibe 3 veces á la semana de la adm. de Andújar por medio de balijero, el cual tambien lleva la correspondencia á la misma los lúnes, miércoles y sábados por la mañana: PROD. trigo, cebada, escaña, garbanzos, vino, hortalizas y mucho aceite; ganado lanar, vacuno, de cerda, caballar, asnal y mular, y alguna caza de conejos y perdices: IND.: 2 fáb. de tejas y ladrillos, 2 de curtidos y 20 molinos de aceite: el COMERCIO consiste únicamente en la esportacion del aceite á Madrid y Málaga, alguna lana y el trigo sobrante, y en la importacion de vino, aguardiente, arroz, patatas, ropas y carnes. FIESTAS: la de San Roque, patrono de esta v., que se celebra el 16 de agosto: POBL. 568 vec. 2398 alm.: CAP. PROD.: 6.374,824: IMP.: 278,911: importe de los consu-

mos 27,788: CONTR. 32,847 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs., el cual se cubre con los fondos de propios, cuyo prod. anual se eleva á 20,981 rs. 28 mrs. y con el de la treintena en el aceite que se esporta, como hemos dicho al hablar del art. de *Arjona*. (V.).

ARJUBIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig de San Salvador del *Hospital* (V.): POBL. 7 vec. 34 almas.

ARLABAN: en el puerto de este nombre, sit. en los lindes de Alava y Guipúzcoa por donde corre la calzada que conduce á Irun, en la mañana del 25 de mayo de 1811 los guerrilleros, al mando de D. Francisco Espoz y Mina, prepararon una emboscada y ataque al mariscal Massena, que caminaba á Francia, con un crecido convoy de la rapiña en España, y 1,042 prisioneros ingleses y españoles; resultando despues de 6 horas de combate, apoderarse de todo, rescatar los prisioneros, y hacer otros de ellos, incluso el coronel Laffit, perdiendo los franceses mas de 800 hombres; cuyo hecho los irritó demasiadamente, y redoblaron su encono, y persecucion con Mina; pero esperimentando ellos mayores males de esta conducta, trataron de ganarlo al partido del Emperador con grandes promesas, si abandonaba la causa de su pátria: no lo consiguieron, y viendo que ni por armas ni por intrigas se deshacian de tan pertinaz contrario, pregonaron su cabeza en 6,000 duros. En el referido puerto, y año 1813, el mismo Mina repitió otro hecho igual, y mayor en armas: los franceses eran en número de 2,000, custodiando otro convoy de gran valia, al cuidado de Mr. Deslandes, secretario de José Bonaparte, y que llevaba una correspondencia interesante: apenas los avistaron los guerrilleros españoles, sin mas detencion que la primera descarga les cargaron á la bayoneta. Murieron 700 franceses, cogieron 150 prisioneros, un rico botin, y dos banderas, y rescataron los prisioneros españoles. Deslandes quedó entre los muertos, de un golpe de sable que le dió el subteniente D. Leon Mayo; la esposa del difunto y otras señoras mas, fueron respetadas: Mina envió á Vitoria 5 niños, cuyos padres se ignoraban, y en su parte al gobierno decia asi:

«Esos angelitos victimas inocentes en los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y de cariño, que dictan la religion, la humanidad, edad tan tierna, suerte tan desventurada.... Los niños por su candor tienen sobre mi alma el mayor ascendiente, y son la única fuerza, que reprime, y amolda el corazon guerrero de Cruchaga.» Estas espresiones del segundo de Mina desmienten la idea de fiereza y toscura, que algunos suponen á los guerrilleros españoles. El 16 de enero de 1836 se apoderó el ejército de la Reina, de las cord. de Arlaban, que ocupaban las tropas de D. Cárlos, despues de un combate, que el ardor belicoso hizo durar poco: cubriéronse de gloria singularmente en esta jornada los batallones de la Princesa, y una de la legion de Argel El coronel Narvaez hizo prodigios de valor, y fué herido de bala en la cabeza, cuya bala le sacaron, y no fué de peligro: Espartero ocupó á Villareal despues de batir 1,000 carlistas El 23 de mayo del mismo año fué la cord. de Arlaban tomada por el general Córdova que, con un ligero combate, acabó de señorearse de las 3 altas y paralelas cord. que por mas de 4 meses habian estado fortificando 1,500 hombres del ejército carlista, y crecido número de paisanos.

ARLAS: desp. en la prov de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), térm. municipal de Peralta (1/2): tiene 1 CASA y 1 ermita ó basílica dedicada á San Pedro, que fué la parr. del ant. l. Confina por N. y E. con Falces y Marcilla, y por S. y O. con Olite y Peralta. Su TERRENO es de buena calidad: PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; sostiene ganado lanar y cabrio, con el necesario para las labores: POBL.: 1 vec., 6 alm. Consta la existencia del ant. l. en una donacion del rey D. Sancho Ramirez al ob. ó igl. de Pamplona, año de 1087; y en el privilegio que D. Garcia Ramirez, rey de Navarra, concedió á la v. de Peralta en 1144, se dice Señor de Arlas Pedro Ezquerra. Aunque se ignora la época, parece indudable que se despobló de resultas de una peste; todavia se conservan bastantes vestigios y ruinas que marcan el ámbito y localidad de la referida poblacion.

ARLANZA: r. en la prov. de Búrgos, y part. jud. de Salas de los Infantes: nace en la sierra de Neila, en lo mas intrincado del pinar y á la inmediacion del camino que conduce á aquel pueblo desde Quintanar de la Sierra; baja por este último, donde le atraviesa 1 puente de regular, pero nada notable construccion; cruza por Belbimbre, Palacios y Castrovido, que tambien tienen los suyos, y se dirige á Salas de los Infantes, dividiendo la pobl. en 2 barrios, que con frecuencia inunda en sus crecidas, particularmente en invierno, por las muchas aguas que toma con las lluvias y nieves, rebasando el puente por sus dos estremos, no obstante su mucha altura, y desbordándose un regular espacio por calles, plazas y campos inmediatos. Sigue su curso por Barbadillo del Mercado y Hortiguela, que tambien tienen sus puentes hasta el monast. de su nombre, enfrente del cual se divide en un cáuce molinar y atraviesa por un conducto natural subterráneo un grande peñasco, corriendo asi oculto por espacio de 1/4 de leg., en que se incorpora con el cáuce principal: despues de 3 ó 4 leg. de curso, pasa por el arrabal de Cobarrubias, en el que tiene 1 hermoso puente de piedra de 30 pies de elevacion, de 222 de long. y de 13 de lat., con 5 arcos, el cual facilita el paso de Cobarrubias á su barrio de San Roque, dando impulso á 1 molino de 2 muelas, y á 1/8 de leg. á otro de 1, ambos harineros. Los diques de este r. desde el pueblo de que se trata hasta el de Puente-Dura, que dist. 1 leg., son escesivamente montuosos, estando cubiertos de parrales ó vides altas sostenidas con horquillas; junto al antedicho pueblo hay 1 puente de piedra de 8 ojos, sumamente sólido, y en su parte inferior 1 pequeño molino harinero: dirígese despues el Arlanza hácia Cebrecos, en cuyo pequeño térm. da movimiento al molino titulado Vascones; baja en seguida á fertilizar la hermosa granja de Santillan, que atraviesa, y al salir de ella se divide en 2 brazos para dar impulso con el uno á 1 molino inmediato á dicha granja; reunidas despues sus aguas pasan á bañar el bosque de Lerma, cuyo pueblo está 200 pasos de su orilla izq., y por la misma, á igual dist. por la parte del O., se le agrega el riach. llamado Carrebilla; junto al dicho pueblo hay 1 puente de piedra de 9 ojos, que da paso á la carretera general de Madrid á Búrgos, moviendo inmediato á aquel 1 molino harinero bastante bueno: corre despues bañando la estremidad oriental de 1 soto y era denominada de Royales, y dejando el part. de Lerma, entra en el térm. de Tordomar, contiguo al cual hay 1 puente de piedra de 21 ojos, y 1 molino inutilizado; desciende á Villahoz, donde existe 1 escelente molino harinero titulado la Peña; cruza el hermoso puente de piedra con el nombre de Talamanca, que sirve de paso para la conduccion de vinos de la ribera á las montañas de Santander, y se entra en el térm. de Torre-padre; de este pasa al de Sta. Maria del Campo, amenizando antes de llegar á él la deliciosa y fértil pradera de Escuderos, dando movimiento á 1 molino de este mismo nombre sit. en la parte inferior del pueblo, y atravesando á su inmediacion 1 puente de piedra; pasado el pueblo corre por un vallecito estrecho, y al salir atraviesa el puente de Torremoronda, hoy inutilizado por falta de celo, introduciéndose en seguida en la granja de Pinilla, y junto á ella, y la titulada de Retortillo, recibe por su márg. izq. el riach. conocido por Cobos de Riofranco, que viene del pueblo del mismo nombre, correspondiente al part. de Baltanás, en la prov. de Palencia; continúa su curso hasta entrar en el térm. del pueblo de Peral de Arlanza, hallándose á sus 300 pasos 1 puente de piedra de 4 ojos, y 1 molino, que pronto quedarán en seco sino se contiene el r., que va dejando su ant. madre. Peral es el último pueblo de la prov. de Búrgos, y desde su térm. va el Arlanza al de la v. de Palenzuela, que corresponde al part. y prov. poco ha indicados; pasa junto á las cercas de dicha v., y en su parte inferior se eleva 1 puente de piedra de 5 ojos, que se compuso á espensas de la diputacion provincial el año de 1843, echándole el piso de madera en 2 ó 3 ojos; como á 300 varas S. de la pobl., de que se trata, fertiliza 8 ó 10 hermosas huertas con muchos y buenos árboles frutales, y á su conclusion se divide en 2 brazos para dar impulso con el uno, que tiene 1/4 de leg. de curso, á 1 molino de 4 piedras; reunidas otra vez sus aguas, se confunden inmediatamente con las del Arlanzon, que viene de la parte O. por el part. de Castrojeriz, de la prov. de Búrgos. El r. que se describe en casi todos los pueblos de su curso, recibe arroyos de muy poca consideracion y de ninguna nombradía: aunque poco caudaloso, siempre es perenne, y su corriente tranquila y sosegada: en la estacion del verano lleva pocas aguas, y en todos los pueblos por donde pasa hay entonces puntos que se vadean con la mayor facilidad. En todo él se

pescan en abundancia escelentes barbos, truchas, anguilas y otros peces pequeños.

ARLANZA: ald. en la prov. de Leon (1½ leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso de la Rivera: SIT. en un valle á la marg. der. del r. Noceda; combátenla los vientos NE. y OE., con CLIMA propenso á enfermedades pulmonales, intermitentes y gástricas. Tiene 40 CASAS de tierra cubiertas de losa ó paja, y dispuestas sin órden ni simetría; escuela de primeras letras dotada con 120 rs. y abierta en solos 5 meses de invierno, á la que asisten de 18 á 20 niños; y 1 igl. parr., que tiene por anejo á Labaniego, dedicada á Nuestra Sra. de la Asuncion, y servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 1 fuente de medianas aguas, y otras varias en el term., que á pesar de filtrar por montañas, no disfrutan de mejores propiedades que la mencionada. Confina el TÉRM. por N. con Noceda á 1/2 leg., por E. con Labaniego á 1/2 cuarto de leg., por S. con Viñales, y por O. con Losada, ambos á igual dist. que el primero. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, y se halla en algun tanto fertilizado por el ya citado r. Noceda. A la parte N. del pueblo se eleva un monte de robles, con su dch., en donde pastan los ganados lanar y cabrío. Ademas de los CAMINOS locales, tiene el que dirige de Noceda á Bembibre, en cuyo punto recibe y entrega la CORRESPONDENCIA: PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, corzos y jabalíes; y pesca de truchas, aunque en corto número: IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros bastante inferiores, que solo andan en el invierno, ocupándose los hab., ademas de los trabajos del campo, en tejer lienzos, que llevan á vender al mercado de Bembibre: POBL.: 24 vec., 105 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARLANZA (SAN PEDRO DE): ex-monast., cartuja de monges Benitos, en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes, y térm. de Villanueva de Duero: SIT. en una llanura dominada por escabrosos y elevados cerros, é inmediato al r. que lleva su nombre, en cuya orilla se encuentran algunos trozos de tierra en cultivo, no pudiéndose labrar mas por lo sumamente estrechos que hacen á los vallecitos los peñascos que les rodean, cubiertos de enebros, gayubas y otras malezas, y sirven de asilo á los venados, jabalíes, lobos y mucha caza menor.

Este monast. fué reedificado en el año 912, y dotado con el l. de Contreras y térm. cercanos, por el conde Fernan Gonzalez, y su mujer Sancha, siendo su abad Sona. Se han movido algunas dudas acerca de los privilegios, que concedió á este monast. el conde dicho, y especialmente por Ambrosio de Morales, á las que contestó oportunamente el M. Yepes. Algunos han confundido esta reedificacion del monast. con su fundacion, infiriéndolo de la escritura de fundacion que publicó Yepes, en 954 (Sabau en sus notas de la Historia de España por Mariana, tom. 5, pág. 191). Otros han atribuido esta piedad al conde Fernan Gonzalez, en el año de 950, hecho á su costa, y con los despojos de la batalla de Cascajares (P. Mariana Historia de España, tom. 5, pág. 191); pero eso no solo es confundir el conde de esta época, con el otro de su mismo nombre de 912, sino la fundacion, con aquella reedificacion; tambien incurrió en el yerro de dar por fundador á este conde, por los años de 950 al 970, el Sr. Romey (Historia de España, tom. 2, pág. 190); y como no se hallase otra noticia, acerca de dicha fundacion, parece mas acertado decir, que se ignora, antes que caer en equivocaciones forzosas. En este monast. se sepultaron los cadáveres de D. Fernan Gonzalez, el famoso conde de Castilla, y el de su mujer Doña Sancha, hija del rey de Navarra Garí Temblen, año 970, viéndose sus sepulturas, junto al altar mayor, con sus respectivas inscripciones. Tambien se colocó en sus cláustros el sepulcro de Mudarra. Han agitado los monjes de este monast. y los del de San Millan de la Cogulla grandes contiendas, sobre el lugar en que fueron sepultados los 7 infantes, hermanos de Mudarra. En el año 1065 fué trasladado al dicho monast. el cuerpo de Sta. Cristeta, y (segun Sandoval en sus 5 ob.), los de sus hermanos, los SS. Vicente y Sabina, llevados de Leon. El nombre de este monast. se halla en la muestra de versos en romance del Poema de Fray Gonzalo de Berceo del año 1211:

«Asino un buen consejo essa fardida lanza
»Traerlos á San Pedro, que dicen de Arlanza
Con ese buen viento abrien mejor finanza
»Serien mejor servidos sin ninguna dubdanza,

El abad de este monast. Fray Pedro, con el ob. de Búrgos fué elegido por la Reyna, madre del rey D. Fernando de Castilla, y enviado cerca del emperador Federico II, primo de Doña Beatriz, hija del emperador Felipe, que fue de Alemania, para tratar el matrimonio de esta, con dicho D. Fernando, cuya embajada desempeñó á satisfaccion de SS. MM.

ARLANZON: r. en la prov. de Búrgos, y part. jud. de Belorado; nace en la sierra de Pineda á 6 leg. de Burgos y mas arriba de Villarobe: corre por entre dicha c. y su arrabal, donde suele entrar en tiempo de las crecientes que le ocasionan las lluvias y nieves; sigue hácia San Mamés y Burriel, que quedan á su izq., recibiendo mas abajo de esta v. las aguas del Arlos: entra en el part. jud. de Castrojeriz, despues de fertilizar los campos del de Búrgos, por junto á la célebre y ant. v. de Pampliega; un poco antes de llegar á ella da impulso á 1 molino harinero titulado la Comba, de gran nombradía por las muchas y escelentes anguilas que á su inmediacion se pescan; y á las 100 varas mueve otro muy pequeño, tambien harinero, en cuya parte superior se halla el puente de piedra de la v., muy ant. y deteriorado; sigue su curso hasta entrarse en el térm. de Palazuelos, 1/4 de leg. de Pampliega, donde tambien da vida á otro molino harinero; desciende en seguida hácia los térm. de Barrio, Belbimbre y Villazepeque, hasta llegar á los de Villaverde-Magina y los Valvases, entre los que mueve 2 molinos harineros y 1 batan: entre el último de estos pueblos deja el Arlanzon la prov. de Búrgos, y se interna en la de Palencia, inmediato á Villodrigo, pobl. del part. de Astudillo; contiguo al indicado pueblo hay un buen molino de 3 piedras y un mal puente de 8 ojos, con las cepas de piedra y el piro de madera, que se compuso durante la guerra de la Independencia; á la salida del térm. de Villodrigo vuelve otra vez el r. que se describe á la prov. de Búrgos, atravesando los térm. de Revilla-Vallegera y Valles, pueblos del part. de Castrogeriz, en el térm. del Revilla fertiliza unas pocas huertas de hortaliza y varios guindos de muy mala especie, encontrándose inmediato á los edificios pueblos 1 molino harinero, que fué de los premostratenses de Salamanca, y hoy de un particular, que lo reedificó en el año 1843: abandona segunda vez el Arlanzon la prov. de Búrgos para volver á entrar en la de Palencia cerca de Palenzuela, pueblo del part. de Baltanás: á la 1/2 leg. escasa, donde estan la venta y conv. de monjas del Moral, y junto á un hermoso rollo de piedra, se verifica la confluencia del Arlanza con este r., encontrándose antes 1 puente llamado del Moral por estar cerca del conv. de este nombre, el cual se halla completamente inservible por haberle abandonado el r. separándose de su álveo; sigue despues su curso por entre los térm. de Herrera de Valdecañas y el monte y dch. de Villandrando, que corresponde al part. de Astudillo, y al ir á entrar en el térm. de Cordovilla, da impulso á un pequeño molino harinero perteneciente á Herrera; y entre aquel pueblo y el de Torquemada, á 2 leg. de su union con el Arlanza, desemboca en el Pisuerga. El r. que nos ocupa lleva siempre la misma cantidad de aguas en corta diferencia que aquel, ofreciendo tantos ó mas vados que él en la estacion calorosa; sus aguas no se aprovechan para el riego, á no ser en algunos pueblos de la prov. de Búrgos, que los moradores usan de ellas para la sementera y crecimiento del lino, y para abonar algunas huertas. En todo su curso suministra la misma pesca que el Arlanza, pero mas abundante, especialmente la anguila.

ARLANZON: v. con ayunt. en la prov. part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en una pequeña altura, sobre una cord. de peñascos que empiezan desde la orilla del r. de su mismo nombre, los cuales sirven de muralla al pueblo, cuando aquel viene muy crecido: está resguardado de los vientos N. y NO.: y goza de CLIMA sano, siendo las tercianas las enfermedades que mas frecuentemente atacan á sus hab., ademas de las producidas por el cambio de las estaciones. Se compone de unas 160 CASAS con pajares, entre las que existen algunas de regular comodidad, por haber sido construidas de nuevo, ó reedificadas desde el tiempo de la guerra de la Independencia, en que muchas fueron quemadas, hasta

el dia. Tiene escuela de primeras letras; 1 casa consistorial de piedra; otra que sirve de hospital y de asilo á los pobres transeuntes; y 1 fuente de agua cristalina y saludable para el surtido del vecindario, formada de diferentes manantiales que brotan con abundancia en los mismos penascos de la citada cord.; la igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel, se halla casi en el centro del pueblo, ocupando el punto mas elevado, desde donde se divisan el cast. y varias casas de la c. de Búrgos; tiene 1 anejo en Zalduendo, y ambas igl. estan servidas por 2 curas párrocos y 1 medio racionero; hay ademas 1 ermita con el título de San Roque, y á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. 1 igl. bastante capaz, conocida con el nombre de Ntra. Sra. de Villalbiera, la cual pertenecia anteriormente al conv. de gerónimos de San Juan de Ortega, pero en la actualidad se encuentra cerrada; próximo á la parr. existe el comenterio, en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina su TÉRM. por N. con Santovenia y Villamorico á 1/2 leg., por E. con Villasur de Herreros á 1, por S. con Brieba á 3/4, y por O. con Zalduendo á 1/2. A la parte S. de la pobl. existe 1 monte con llanos y campiñas de cerca de 2 leg. de largo, y 1 de ancho; todo plantado de robles, y muy á propósito para la cria de ganado vacuno, y mucho mejor para el churro, cuyas carnes son muy esquisitas. Por la del O. é inmediaciones de la v., camino de Búrgos, existen en 1 vega muy llana las ruinas de 4 ermitas que titulaban de Sta. María, La Magdalena, San Martin y San Andres, en cuyos alrededores se encuentran bastantes sepulturas y varios sepulcros de 1 sola piedra, herméticamente cerrados; al NO., y camino que conduce al pueblo de Zalduendo, se ven los cimientos de un gran edificio, en 1 cerro que llaman Campo la Rasa que, segun tradicion, era el palacio y cast. de este último nombre. El TERRENO es regularmente productivo, y se halla fertilizado por las aguas de los muchos manantiales que brotan en las peñas, y por las del r. Arlanzon, sobre el cual hay 1 puente de piedra silleria, con 5 arcos grandes y mas de 90 varas de long.; desde este puente empieza 1 dilatado soto que llega hasta la granja de Villalbura que se encuentra á la dist. de 1/2 leg.: abraza varios prados y muchos huertos, establecidos de pocos años á esta parte, que riegan con el agua de fuentes, conteniendo ademas bastante arbolado de olmo y chopos: PROD.: trigo aliaga, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y cáñamo; ganado vacuno y lanar, y pesca de ricas truchas asalmonadas. La IND. se reduce á varios molinos harineros y 1 batan, ocupándose la mayor parte de sus hab. en las labores del campo: POBL.: 70 vec., 197 alm.: CAP. PROD.: 1.794,820 rs.: IMP. 163,445: CONTR.: 5,795 rs. 22 maravedis.

ARLANZON: vicaría ecl., nombrada mas comunmente Llamamiento, en la prov. y part. jud. de Búrgos (3 1/2 leg.): su estension es de 5 1/2 leg. de E. á S., y de 2 de E. á O., confinando por N. con la vicaría del monast. de Rodilla, por E. con la de Villafranca Montes de Oca, por S. con la de San Quirce, y por O. con la Cuadrilla de Gamonal. Los pueblos que comprende, número de parr., curas párrocos que las sirven, etc., se hallarán en el estado que sigue:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	CONVENTOS cuyas iglesias están: Con culto.	CONVENTOS cuyas iglesias están: Cerradas	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.
Agés	Búrgos.	BURGOS.	1	«	«	1	1	«	«	1	1	En el arz. de Burgos, al cual corresponde esta vicaría ó Llamamiento de Arlanzon, no existen las clasificaciones de ingresos, 1.ª y 2.ª ascenso, y térm., porque generalmente se desempeña el servicio parr. por los beneficiados patrimoniales á designacion del ordinario, cuyos títulos son solo de racion entera ó de media.
Alarcia	Belorado.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Arlanzón y su anejo Zalduendo.	Búrgos.		2	«	«	2	2	«	«	1	2	
Barrios de Colina	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Barrios de Colina	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Briebra de Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Cueva de Juarros	Id.		1	«	«	1	1	«	«	«	1	
Cuzcurrita de Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Espinosa de Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Galarde	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Herramel	Id.		1	«	«	«	«	«	1	«	1	
Hiniestra	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Ibeas de Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Mozoncillo de Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Piedrahita de Juarros	Bribiesca.		1	«	«	«	1	«	«	2	2	
Pineda de la Sierra	Belorado.		1	«	«	1	1	«	«	«	1	
Quintanilla del Monte en Juarros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Salgüero de Juarros	Búrgos.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
San Adrian de Juarros	Id.		1	«	«	1	1	«	«	«	1	
San Juan de Ortega	Id.		1	1	«	«	1	«	«	«	1	
San Millan de Juarros	Id.		1	«	1	«	1	«	«	«	1	
Sta. Cruz de Juarros, y sus barrios de Matalindo y Cabañas.	Id.		2	«	1	1	2	«	«	1	2	
Sta. María del Invierno	Bribiesca.		1	«	«	«	1	«	«	1	1	
Santovenia	Búrgos.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Villaescusa la Solana	Belorado.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Villaescusa la Sombría	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Villamorico	Búrgos.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Villasur de Herreros	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
Villarobe	Id.		1	«	«	1	«	1	«	«	1	
Tapuerca	Id.		1	«	«	«	1	«	«	2	1	
Urrez	Id.		1	«	«	1	1	«	«	«	1	
Uzquiza	Id.		1	«	«	«	1	«	«	«	1	
			34	1	2	9	32	1	1	8	35	

ARLEGUI: l. de la cend. y ayunt. de Galar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en la falda del monte, llamado de Sta. Cruz, en cuya cima hay 1 ermita con dicho nombre: combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 abad; y cercana al pueblo 1 fuente de esquisita agua, de la que se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Salinas, por E. con Beriain, por S. con Subizar (á 1/2 leg), y por O. con Esparza (1/4). El TERRENO es bueno y comprende unas 1,400 robadas de cultivo, y 400 de prados y bosque; de aquellas, 100 son de primera calidad; 300 de segunda, y 1,000 de tercera. Los CAMINOS son locales, y se hallan en estado regular: PROD.: trigo, maiz, avena, arvejas y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado lanar, y hay caza de liebres: POBL.: 14 vec., 79 alm.: CONTR. con la cendea.

ARLETA: l. del valle y ayunt. de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4), dióc. de Pamplona (1), arciprestazgo de Anue: SIT. á la der. del r. *Arga*, en una llanura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS, 1 palacio y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Santa María, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Anchoriz (1 1/2 leg.), por E. con el de Zuriain (igual dist.), por S. con el de Iroz (1/4), y por O. con el de Aincioa (1). El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil: en distintos parages del mismo brotan fuentes de buenas aguas, las que utilizan los hab. para su gasto y otros objetos. Las tierras incultas abundan en pastos para el ganado, y ofrecen algunos árboles silvestres y arbustos, que sirven para combustible: PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres y algunas verduras; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 4 vec., 30 alm.: CONTR. con el valle. En 1366 estaba desp. este l., segun consta del apeo realizado en dicho año.

ARLOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. Oviedo (2 1/2 leg.), arciprestazgo y ayunt. de Llanera (1): SIT. al E. de la sierra del *Pico*: CLIMA bastante saludable: comprende los l. y cas. de Barredo, Bendon, Carbajal, Carril, Cenizal, Labares, Miyeres, Mota (La), Rozadas y Vigil, que reunen 140 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (Santiago) está servida por 1 curato de primer ascenso y patronato real: el TÉRM. confina por N. con el de los ayunt. de Illas y Castrillon, por E. con el de la felig. de Sta. Eulalia de Ferroñes, por S. con el de San Nicolás de Bonielles, y por O. con el de Sta. Cruz, interpuesta la mencionada sierra del Pico: el TERRENO participa de llano, de buena calidad, y los montes se hallan poco poblados. los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. Oviedo: PROD.: maiz, trigo, centeno, habas blancas, patatas, algunas otras legumbres, frutas y hortalizas en los reducidos huertos que tienen los vec.; cria ganano vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y algo de caballar y mular: IND.: la agricola y el tráfico que permite el sobrante de las cosechas, que asi como el ganado presentan en los mercados inmediatos: POBL.: 144 vec., 665 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARLUCEA: ayunt. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Salvatierra (7): SIT. al SE. de la cap. de prov. al S. de la del part.: su CLIMA es frio, pero sano: se compone de las v. de Arlucea (cap.), Berroci, Izarza, Oquina y Urarte, que reunen unas 100 CASAS: la tiene para celebrar sus sesiones, cárcel y escuela: servida por el sacristan y concurrida por ambos sexos. El TÉRM. municipal confina por N. con los de El-Burgo y Alegria, por E. con los de Arraya y Apellaniz, al S. con el de Marquinez, y por O. con el condado de Treviño; las fuentes y vertientes de sus montes forman varios arroyuelos que contribuyen á dar origen al r. Ega. El TERRENO en lo general árido, lo hace productivo la asidua laboriosidad de sus cultivadores: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por Alegria: PROD.: cereales, cria ganado, con especialidad lanar, y hay caza y alguna pesca: POBL. segun los datos oficiales 57 vec., 276 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,500 rs. y se cubre en su mayor parte por reparto vecinal.

ARLUCEA ó ASLUCEA: v. cap. de ayunt. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (7), de la vicaría de Campezo y herm. de Arraya y la Minoria: SIT. en un barranco cercado de elevados peñascales que dejan entrada por la parte E.: el CLIMA frio, con especialidad cuando domina el cierzo: tiene 36 CASAS, la de ayunt. se halla en la mejor sit., y en ella está la cárcel; á la escuela, cuyo maestro es el sacristan, concurren 10 niños y 12 niñas, cuyos padres sostienen parte de la dotacion. La igl. parr. (San Martin), que en la estadística ecl. se titula La Cruz, está servida por 3 beneficiados perpétuos, y uno de ellos encargado de la cura de alm.: hay 1 ermita dedicada á Sta. Teodosia en una peña próxima á la pobl. El TÉRM. confina por N. á 1 1/2 leg. con Berroci, Izarza y Oquina. por E. á 1 1/4 con Apellaniz, al S. á 1/2 con Urturiz, Quintana y San Roman, y por O. á 2/3 con Marquinez; por esta parte se halla 1 buena fuente. El TERRENO es quebrado, arenisco y de muy mediana calidad, pero en los elevados montes de Izquiz hay mucho y buen arbolado: cruzan, y en parte fertilizan á este terreno arroyuelos que nacen de las vertientes de la sierra y unidos al riach. que baja de Berroci van á buscar al de Azaceta y dan principio al r. Ega: los CAMINOS son malos; y el CORREO se recibe por Alegria: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y patatas: cria de toda clase de ganado, y con preferencia el lanar, cuyas carnes son muy apreciadas: hay caza de jabalies, lobos, liebres, perdices y palomas: se pescan truchas pequeñas, pero muy buenas: IND.: la agrícola, el carboneo y palos de sillas: POBL.: 31 vec., 152 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARMADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (3), adm. de rent. de Beñar (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian: SIT. en la confluencia de los r. *Porma* y *Arianes* sobre 1 pequeña llanura resguardada de los vientos del N. por 1 peña: goza de poco sol en invierno á causa de otra peña que se eleva á corta dist. por la parte del mediodia; y su temperamento, aunque frio, es bastante sano. Tiene 30 CASAS, las mas de 1 solo piso cubiertas de paja y distribuidas en 2 calles capaces y enjutas, á pesar de la falta de empedrado, las cuales forman un ángulo recto. Hay 1 escuela completa, dotada con 170 rs. anuales y asistida por 14 alumnos de ambos sexos; y 1 igl. parr. al E. dedicada á Sta. Cecilia, cuya festividad se celebra el dia 22 de noviembre: el templo es pequeño y pobre; sirve el culto 1 cura de patronato real, por lo que provee la vacante S. M. á propuesta en terna del diocesano, prévio concurso. Sobre 1 cerro dist. de la pobl. 200 pasos al O. se ve 1 ermita, cuyo titular es San Adriano, y junto á ella el cementerio: á igual dist. N. brota á la raiz de 1 peña la fuente abundante y de buena agua que sirve para el surtido del vecindario; y las aguas que bajan de un pequeño valle forman al O. del l. una balsa perjudicial á la salud pública, la cual seria muy conveniente y poco costoso desecar. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Cebrian (1/4); por el E. con los de Orones (500 pasos), y Lodares (1,000), por el S. con el de Vegamian (500), y por O. con el de Utrero á igual dist.; su cabida es de 2,824 *eminas* (*). La baña por el O. el r. Porma que fertiliza una de sus vegas: corre á 1/8 de leg. de la pobl. por el sitio llamado de *Las Cuevas de Armada*, donde se halla 1 puente de madera y da impulso á 1 batan y 5 molinos harineros. El r. Arianes atraviesa el térm. de E. á O. y va á reunirse con el Porma á dist. de 200 pasos del espresado puente: las aguas del riach. Arianes infestadas con los linos que en la estacion del estio en ellas se cuecen, ocasionan la muerte de crecido número de cab. de ganado vacuno; si bien otros atribuyen esta desgracia á las malas yerbas que prod. la vega inmediata á aquel por la parte del S. Por el pueblo cruza 1 arroyuelo de curso perenne procedente del valle de Reyero; el cual se une con el mencionado riach. El TERRENO participa de llano y montañoso; las tierras que se cultivan, fuertes y tenaces, se dividen en esta forma: tierras de trigo y lino de regadio sin descanso 148 eminas de buena calidad y 9 de mediana; de trigo en secano que fructifica con 1 año de descanso, 4 eminas de buena calidad 5de mediana y 1 de ínfima; de centeno en secano y descanso de 1 año 85 eminas de buena calidad, 729 de mediana y 11 de ínfima; prados de regadio de 1 solo corte 229 eminas de buena calidad, 146 de mediana y 6 de ínfima; prados de

(*) La emina es una medida de granos igual á la tercera parte de una fan. Los griegos y los romanos la usaban para los liquidos.

secano que prod. sin descanso de 1 solo corte 1 emina de buena calidad, 122 de mediana y 5 de ínfima; id. de secano con año de descanso 40 eminas de mediana calidad, id. de regadío 8 de buena calidad. La parte no cultivada se compone de montes, cerros y peñascos; en el cerro denominado de la *Cruz*, dist. de la pobl. 500 pasos E., hay 1 monte de roble alto, la mayor parte matorral de poca utilidad. Tambien tienen los vec. participacion con los pueblos de Camposolillo y Utrero, en el monte de *Barbadillo* que consiste en roble y haya útil solo para leña. Los CAMINOS son todos carreteros, pero en mediano estado á causa de hallarse combatidos ordinariamente por los r. y arroyos que cruzan el térm.; el titulado de Trasmonte, que marcha por 1 declive sobre la márg. der. del Porma se pone en tiempos de nieves y hielos intransitable, sucediendo en él algunas desgracias: PROD.: las mas principales son el trigo y el lino; pero tambien se coge centeno, cebada, patatas, nabos, legumbres y algunas hortalizas. A escepcion del lino, las demas no bastan para el consumo, teniendo por ello que importar lo que falta del mercado de Bonar. Crianse igualmente en el pueblo 60 cab. de ganado vacuno, 12 de caballar, 20 de cerda y 250 de lanar y cabrío; de la lana, que consiste en 15 ó 20 a., se fabrican sayales de que usan los hab. para su vestido: en el Porma hay mucha pesca de esquisitas truchas: POBL.: 27 vec., 120 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMADA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Martin de la *Torre* (V.): POBL.: 2 vec, 10 almas.

ARMADA: cas. de la prov de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.): POBL.: 3 vec., 15 habitantes.

ARMADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Muras*, San Pedro (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz felig. de Sta. María de *Queimadelos*.

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Poyo*, San Juan (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Setas* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de *Lumeares* (V.): POBL.: 10 vec., 55 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Melon* (V.): POBL.: 6 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cartelle* (V.).

ARMADA: cas. en la prov. de Oviedo (9 1/2 leg.), ayunt. de Lena (3 1)2) y felig. de Sta. María de *Telledo* (V.): POBL.: 8 vec., 34 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), ayunt. de Lena (1) y felig. de San Martin de la *Pola de Lena* (V.): POBL.: 8 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.): POBL.: 5 vec., 30 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.): POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maninos* (V.): POBL.: 3 vec., 9 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig de San Julian de *Cambraos* (V.): POBL.: 1 vec., 8 almas.

ARMADA (STA. CATALINA DE): ald. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira, ayunt. y felig. de Sta. Comba, *San Pedro* (V.); en esta pobl. celebra sus sesiones el ayunt.: hay varias CASAS de mediana construccion, y la que sirve de cárcel estaba destinada para la adm. de justicia de la ant. jurisd. de Tallas que provistaba el arz. de Santiago: tiene 1 ermita (Sta. Catalina), que se halla en estado de ruina y solo se celebra misa el dia 12 de diciembre. El TERRENO es desigual y le bañan distintos arroyuelos: sus CAMINOS locales son bastante penosos, escepto el que dirige á Santiago: PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno y de cerda: hay feria de maderas, herrages y otros art., el indicado dia 12 de diciembre: POBL. (V. su felig).

ARMADA DO CANDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.): POBL. 5 vec., 23 almas.

ARMADAS: vecindario de la v. de Palafurgel, (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Gerona (4), part. jud. de la Bisbal (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2): SIT. á las inmediaciones del mar, tiene en su centro un santuario bajo la advocacion de San Ramon: su TERRENO en parte llano, y en parte montuoso es feraz: PROD. trigo y corcho: POBL. 20 vec., 127 alm.: corresponde á la jurisd. y térm. de *Palafurgell* (V.).

ARMADAS Y VILAJOAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2, leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): forma este l. 2 ald. denominadas cual queda dicho, y separadas en muy corto trecho la una de la otra; la primera está SIT. en una altura al pie de la carretera real que va de Barcelona á Francia, en medio de un bosque de olivos y pinos que la ponen al abrigo de los vientos del N.; desde el punto que ocupa, se descubren en direccion del E. y N. las cord. del Pirineo y los llanos del Ampurdan, y por S. y O. las montañas inmediatas á Gerona y Bañolas: la segunda á 1/8 leg. y tocando al r. *Fluvia*, está sit. muy inmediata á la carretera y en medio de praderías, viñas y huertas, que el r. riega: lo que unido á la frondosidad, lo hacen sumamente ameno y pintoresco: entre las dos ald. cuentan sobre 21 CASAS de mala construccion y sin formar calles ni plazas; hay 2 igl. parr., la matriz sit. en Armadas, bajo la advocacion de los Stos Cosme y Damian; la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; y la de Villajoan filial de aquellas, en la cual ejerce la cura de almas un teniente; confina el TÉRM. por N. con el de Borrasa; por el E. con el de Garrigas; por el S. con el r. Fluvia, y por el O. con el de Pontos. El TERRENO es todo llano, escepto algunos barrancos que dan paso á las aguas que se escurren de la carretera real: sus CAMINOS son carreteras regularmente cuidadas, que van de un pueblo á otro, y la real que pasa á unos 200 pasos: PROD. aceite y vino en abundancia, hortalizas y frutas, poco trigo y legumbres, buena madera de construccion, y caza de diferentes especies, principalmente de perdices. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Figueras y Gerona: POBL., 21 vec., 127 alm.: CAP PROD. 1.335,600 rs. IMP. 33.390.

ARMAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Boal* (Santiago).

ARMALEC: coto red. de los señores condes de Bureta en la prov. de Huesca y part jud. de Sariñena, jurisd. del l. de Salinas. Hay en él 2 CASAS que habitan los colonos ó arrendatarios. SU TÉRM. calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. SALILLAS).

ARMALLA: ald. en la prov. de Guadalajara (21 leg.), part. jud. de Molina (21/2) unida en todas sus dependencias civiles y ecl. con el l. de Tierzo (1/2): SIT. al E. de un gran cerro, y en la parte media de su falda, dando frente á una dilatada vega; la baten los aires con libertad y goza de CLIMA SANO: tiene 10 CASAS de fáb. de cal y canto, pero de mala construccion y comodidad, y se conservan las ruinas de una capilla con 1 campanillo, propio de los vec., habiendo sido trasladadas las imágenes á la parr. de Tierzo, en virtud de lo prevenido en la visita del año 1629: en lo alto del cerro se hallan tambien las ruinas de un cast. que se dice haberse llamado Ciudadela, y guarda proporcion con otras fortalezas que se advierten en el sitio llamado Peña-Muro y en el térm. de Terzaga; formando línea desde Alpetea á Valencia: confina su TERM. por N. con el de Tierzo; E. Terraguilla, S. Baños, y O. con el cast. de Arias, á dist. por todos sus lados de 3/8 leg.: en su comprension se hallan las salinas que llevan el nombre de la ald. (V.), y á dist. de 1/4 leg. de las casas, hay 3 manantiales de buenas aguas, aunque escasas, llamados de los Arrieros, la Juncadilla y la Canaleja, que con otra fuente mas inmediata surten al

vecindario para todos sus usos: por el lado de la vega cruza un arroyuelo de aguas salobres, que viniendo del cast. de Arias, entra en el r. Bullones: el TERRENO es bastante quebrado, escepto el de la vega: los CAMINOS son travesías escabrosas á los pueblos inmediatos, y solo hay un mal carril para ir á las salinas: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, patatas y verduras: POBL. 10 vec., 37 alm. Estos y su riqueza y CONTR. estan incluidas en las que se señalan á su matriz (V.).

ARMALLA (SALINAS DE); establecimiento de fáb. de sal en la prov. de Guadalajara, térm. de Armalla: SIT. en una dilatada vega, que se estiende al E. de esta ald.; comprende magníficos edificios para habitacion y almacenes; buenas cercas y las eras necesarias para la evaporacion: el manantial ó pozo de las salinas es abundantísimo, de escelente calidad y tal vez de los mejores de la península, pues sus sales pesan 125 libras, fan., y su fabricacion asciende de 16 á 18,000 fan. cada año: hay en este establecimiento 1 administrador, 1 fiel interventor, 1 medidor, 2 guardas de salobres y otro para las fáb.: este último habita siempre en ellas, los demas empleados residen en el inmediato l. de Tierzo.

ARMALLAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de Sta. Eulalia de *Sorriba* (V.): SIT. á la izq. del *Narcea*: en su escaso térm. hay 1 monte, y en él 1 camino de *atajo* desde Tineo á Cangas con mas de 1 leg. de ventaja: POBL. 1 vec., 6 almas.

ARMALLAN ó MIRALLO: r. en la prov. de Oviedo, y part. jud. de Cangas de Tineo: toma su origen del derrame de 1 fuente que se halla mas arriba de la parr. de San Facundo, en el conc. de Tineo, y dirigiéndose á Perluces, anejo de San Estéban de Relamiego), llega á esta felig. enriquecido con las aguas que recibe en su curso, y aumenta su caudal con las del riach. *Gera*, que es el que recoge las aguas de los térm. de Sobrado, Sangoñedo y Borres; en Perluces toma el nombre de r. Mirallo y sigue á la de Sorriba y l. de Armallan, se une al *Narcea* por la orilla izq. y cerca de Posada: abunda en ricas truchas y anguilas.

ARMALLONES: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (24), dióc. de Cuenca (12): SIT. á la falda de un cerro, mirando al N., rodeado de montes de pino y otros arbustos, la combaten todos los vientos, y con mas particularidad los del N. y E., manteniendo un CLIMA frio, y se padecen gastro-enteritis y pleuresías: tiene 61 CASAS de 6 á 7 varas de altura medianamente construidas, pero de mala distribucion y escasa comodidad, que forman 1 plaza cuadrada y varias calles irregulares, mal empedradas é incómodas: la casa de ayunt. fué incendiada por los franceses, y en su defecto sirve el edificio del pósito que tambien se destina á cárcel: hay escuela de primeras letras á cargo del sacristan, que percibe una corta retribucion en grano, y ademas la proporcional de los 35 niños de ambos sexos que concurren, que pagan sus familias; igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., á la que es aneja la de Huerta-Pelayo, con curato perpétuo de provision ordinaria en concurso general: para el uso de los vec. hay 1 pozo de buenas aunque escasas aguas, y en un altito á 300 pasos del pueblo está el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con los de Huerta-Hernando y Buenafuente, de los que lo divide el r. Tajo; E. Huerta-Pelayo y Zaorejas; S. Villanueva de Alcoron y el Recuenco, y O. Arbeteta y Valtablado del Rio, todos á dist. de 1 á 1 1/2 leg., y comprende muchos bosques de pinar que llegan hasta las mismas casas, montes de chaparro, sabina y mata baja: el TERRENO es quebrado formando cord. aisladas de inferior calidad, y de secano, solo una corta porcion de vega que existe á la inmediacion del pueblo, puede decirse de segunda clase; formando el lim. N. pasa el r. Tajo en direccion de E. á O. con cauce bastante profundo, sin embargo de lo cual, se le sacan algunas aguas para dar movimiento á 1 molino harinero que hay á su inmediacion: los CAMINOS son de herradura en mal estado: se recibe el CORREO en el Recuenco cada 8 dias: PROD. trigo, cebada, avena, guisantes y miel, cogiéndose tambien algunas judías y garbanzos en el sitio de las Hortezuelas; se mantienen 2,300 cab. de ganado lanar y cabrío, 45 mulas de labor, 70 reses de vacuno, 25 caballerías menores, y se cria abundante caza de todas clases, alguna trucha, anguilas, barbos y otros peces en el r.: IND. el mantenimiento de colmenas, y fáb. de pez, agua-rás y trementina, en cuya esportacion y de la miel se emplean algunos vec. y forasteros, en lo cual consiste su COMERCIO: POBL. 84 vec., 378 alm.: CAP. PROD. 1.188,800 rs.: IMP. 107,000 rs.: CONTR. 5.725 rs 12 mrs.; por culto y clero 1,574 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500, del que se pagan 500 al secretario y se cubre con el fondo de propios consistente en los pastos de invierno de la deh. boyal, 1 horno, y el déficit por repartimiento vecinal.

ARMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Juan de *Grijoa* (V.).

ARMANCIAS (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. de la prov. de Gerona (12 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Vich (6): SIT. en terreno escabroso y montañoso, y batido generalmente por el viento N.: su CLIMA es sano; se compone de 9 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, aneja de la de Campdevanol. Confina el TÉRM. por N. con Rivas á 1/4 leg., por E. con Saltor á 1/2 y por S. y O. con el de Campdevanol á 1/4: el TERRENO es de mediana calidad, y prod. trigo, y maiz; cria ganado lanar, y se encuentra caza de perdices: POBL. 11 vec, 63 alm.: CAP. PROD. 906,800 rs.: IMP. 22,670.

ARMANTERA, ARMENTARIA, ARMANTERIA, ERMENTERIA, ERMENTERA, ERMANTERA ó ARMENTERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Gerona (6 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28 1/2): SIT. en una llanura á la márg. der. del r. Fluvia; le baten todos los vientos, especialmente el N., y disfruta de un CLIMA bastante benigno, aunque propenso á tercianas: forman el casco de la pobl. 170 CASAS de un solo piso, distribuidas en varias calles de irregular alineacion y no muy aseadas; 1 plaza muy pequeña; la casa de ayunt. que sirve de escuela, á la que concurren 65 niños, y está dirigida por 1 maestro, cuya dotacion consiste en la retribucion que dan los alumnos y en los prod. de 1 campo que al efecto le cede el marqués de la Torre; 1 hospital, en el que no se reciben enfermos, sino que de sus rent. se socorre á los pobres de solemnidad en sus dolencias, con 2 rs. diarios; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, en tan deplorable estado, que amenaza una próxima ruina; contiguo á ella se halla el cementerio, reducido y malo. Confina el TÉRM. por el E. con el de San Pedro pescador á 1/4 de hora; por S. con el de Escala á 1/2 hora; por O. con el de Montiró y Saldet á 1/2 cuarto de hora, y por el N. con el de San Pedro pescador y r. Fluvia: se encuentran en él los cimientos de 1 ermita que en 1790 arruinó el r.; y las desp. y cas. llamados *el Molino, Barraca, Colella, Manso Ballet, Padró, el Bosch, Baxuras, Pasquers, Prats comuns, Cayaloca*, antes *Fontanill*; ó *Bosch Comptal, Pussa, Estany, Plá de Sta. Cristina, Clos de las milicias, Porra, Creu de las Letanias*, y *Fluvianets*. El TERRENO es de regular calidad y á propósito para cereales, pero mejoraria mucho si para su riego se aprovechâran las aguas del r. Fluvia, lo que podria hacerse con mucha facilidad y poco gasto, á pesar de lo cual solo se utilizan para los molinos y surtido del vecindario, por medio de una acequia llamada *Rech del Molio*. Sus CAMINOS son el que pasa de la Bisbal á Castellon de Ampurias, y el de Figueras á la Escala; se hallan en tan mal estado, que en tiempo de lluvias son intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Figueras juéves y domingos por medio de 1 balijero al que se gratifica con 3 cuartos por cada carta; sale el domingo: PROD. trigo, centeno, avena, cebada, maiz, mijo y toda clase de legumbres, siendo preferida la cosecha del trigo y maiz; se cria ganado lanar y vacuno; hay toda clase de caballerías para la labor, caza de perdices, conejos, liebres, patos, codornices y tordos; en el r. abundante pesca de luces, lenguados, sollos, planas, anguilas, barbos y sábogas; en la acequia las 3 últimas clases y en 1 fuente del térm. muchas sanguijuelas: la IND. consiste en 1 molino harinero y 4 de aceite; hay varios carros destinados á la conduccion de granos, y al acarreo de la sal de la Escala, al alfolí de Figueras; algunos sastres, zapateros, albañiles, carpinteros, carreteros y tegedores; 2 posadas, algunas tabernas, carniceria y panaderia. El COMERCIO está reducido á la estraccion de granos y demas frutos sobrantes, á la de sanguijuelas, y á algunas tiendas en las que se despacha al por menor los artículos de primera necesidad: POBL. 154 vec., 542 alm.: CAP. PROD. 6.182,800 rs. CAP. IMP. 154,570 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,045 rs. y se cubre con 800 que prod. los propios y lo restante por derrama entre los vec. y terratenientes. La

pobl. de Armantera es antiquísima, pues consta que en 1249 ya habia 1 notario: segun la tradicion era el punto donde se fabricaban las armas para la antig. c. de Empurias, y fué objeto de la ambicion de los moros, como lo demuestran las torres que aun existen en una casa llamada el *Cortal de Caramany* del térm. de San Pedro Pescador, y 1 piedra que se ve en el frontis de la igl. del mismo: en su escudo de armas se veia antiguamente 1 espada; en la actualidad y de poco tiempo, hay 1 sable, 1 fusil con bayoneta, y 1 pistola.

ARMANTES: monte de la prov. de Zaragoza en el part. jud. de Calatayud. Llámase así porque en él se armaban y ponian en órden los ejércitos con que los reyes de Aragon hacian la guerra á los de Castilla. Se halla SIT. al NO. de la espresada c. de Calatayud, con la que confronta por aquella parte; por la del E. con el l. de Moros; por la del S. con el de Ferrer y v. de Ateca, y por el N. con el r. Ribota y l. de Torralva y Cervera. En su circunferencia que será de 7 á 8 leg., tiene cerros de bastante elevacion, buenas llanuras y profundos barrancos por N. y S. En la entrada titulada los Frontones cria peña de yeso salobre: mas adentro de chispa, caliza y poca de arena, vetas de arcilla blanca, verdosa, cenizosa, encarnada y negra. En lo interior, tierra carcajena, morena y rojiza á propósito para viñas y árboles silvestres. Tiene algunos manantiales aunque escasos y de poco raudal de aguas dulces, y en los barrancos, salobres y amargas. Cria fusta, romero, sálvia, espliego, tomillo, aliaga, ajedrea y yerbas que, aunque bastas, son provechosas para el ganado lanar y cabrio, especialmente en invierno, capaces de mantener de 3 á 4,000 cab. En varios puntos es tierra á propósito para criar pinos, carrascas y almendros.

ARMAÑANZAS: v. con ayunt. del part. de Los Arcos, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 12 1/4 leg.); merind. y part. jud. de Estella (5), dióc. de Calahorra (8): SIT. entre 2 cuestas, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy saludable: consta de 73 CASAS, con la municipal, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual asisten 27 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 300 rs. anuales y 106 robos de trigo, con obligacion de servir tambien la sacristía, y la secretaría de ayunt.: hay ademas 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por 1 cura párroco y 3 beneficiados; 1 ermita dedicada á San Martin, y otra á San Juan Bautista, la que se halla á 1/2 hora dist. de la pobl. Dentro de esta hay 1 fuente, cuyas buenas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina el TÉRM. por N. con los de Espronceda y Desojo (1/2 leg.), por E. con el de Mendabia (1), por S. con el de Sansol (1/2), y por O. con los de Bargota y Viana (igual dist.). Le cruzan el arroyo llamado de los *Linares* que tiene su origen en el valle de Aguilar, y el riach. titulado *Marinanas*, el cual nace en el térm. de Bargota, y confluye ó se reune al anterior junto á la v. de Torres: las aguas de uno y otro sirven para el riego de varios trozos de TERRENO; este es muy pendiente, pedregoso y de calidad arcillosa; abraza mas de 9,750 robadas, de las que se cultivan 4,900, y de estas hay 400 de primera clase, 1,600 de segunda y 2,900 de tercera: se encuentran 600 peonadas de viñas, 20 robadas de olivar, 1,000 de dehesa, donde se crian robles, arbustos y buenos pastos, y 4 plantadas de álamos blancos; las tierras laboreadas por sus propietarios ascienden á 1,500 robadas, y las que se hallan dadas en arriendo no bajan de 3,000; ademas de las que aquí se espresan, hay mas de 4,000 robadas de tierra baldía con destino á pastos. Los CAMINOS son locales, cruzando á 1/4 de leg. de la v. la carretera real de Logroño á Pamplona. La CORRESPONDENCIA se recibe de Los-Arcos por medio de balijero, que llega y sale los lúnes, juéves y sábados: PROD. trigo, cebada, avena, vino, aceite y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices: IND. y COMERCIO, ademas de la agricultura, existe 1 molino harinero y otro de aceite; dedicándose tambien muchos vec. á amasar pan que venden en Viana, Los-Arcos y otros pueblos, donde suelen comprar el trigo que les falta con dicho objeto: POBL. 72 vec., 330 alm.: CONTR. con Los-Arcos.

ARMAÑO: ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Potes (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Leon (20), ayunt. de Castro: SIT. en el valle de Cillonigo sobre una especie de hondonada que forma la vertiente de 1 montaña, con esposicion al E.: su CLIMA es templado y no se conoce en ella ninguna enfermedad endémica. Tiene 28 CASAS muy apiñadas, en cuyo centro se advierten las ruinas de algunas otras; 1 escuela dotada en 700 rs. anuales, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; y 1 igl. parr. sít. al N. á unos 400 pasos del cas.; está dedicada á San Juan Bautista, y la sirve 1 cura parr., cuya plaza es perpetua y de oposicion en concurso general; el edificio es pobre, viejo, y de cortas dimensiones. Fuera del pueblo á unos 100 pasos, se halla 1 fuente de poca agua, y á poca mas dist., otros 2 manantiales aun mas escasos que aquella; las caballerías y ganados bajan á beber al r. Deva que corre no lejos de la pobl.; y lavan en el mismo, á pesar de ser muy molesto el descenso por lo pendiente. Tambien se encuentra á cosa de 1/4 de hora la ermita de Sta. Lucía, á la cual suben los vec. en romería el dia de su conmemoracion. Confina el TÉRM. por N. con el de Viñon; por E. con el de San Sebastian; por S. con el de Potes; y por O. con los conc. de Santivañez, y el ya mencionado de Viñon. El TERRENO por lo general es de cayuela mas ó menos abierto, en muchas partes cerrado y duro, y comunmente seco; está cubierto de grandes cord., aprovechándose para el cultivo de cereales los sitios menos ásperos, para el de la vid los mas difíciles, y lo restante se ve poblado de encinas y carrascas; tambien hay algunos prados naturales en los parages que ofrecen mayor frescura y humedad. Los CAMINOS son locales y malos; no obstante transitan por ellos los carros del país; la CORRESPONDENCIA la recibe de Potes: PROD. trigo, cebada, garbanzos, legumbres de todas clases y vino, que es la principal cosecha; y se esporta el sobrante á los pueblos de la montaña de Santander, y á los de esta parte de Asturias, frutales de toda especie, y principalmente nogales y castaños; cria ganado lanar, cabrío, de cerda y pocas cab. de vacuno; hay caza de perdices y liebres: POBL. 25 vec., 117 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de *Nogueira de Ramoin* y felig. de San Cristóbal de *Armariz* (V.): POBL. 9 vec., 36 almas.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia, y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.).

ARMARIZ (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.), y del ayunt. de Nogueira de Ramoin; SIT. en 1 montaña suave á la izq. de la confluencia de este r. con el Miño: el CLIMA sano: se compone de los l. de Castrelo, Requejo, Verdecima y Verdefondo: y de las ald. Armariz, Cobelo, Pereiras, Saá, Tellada, Torre y Valdo-asno con fuentes de aguas saludables, y sobre 140 CASAS en lo general terrenas: la igl. parr. (San Cristóbal) es servida por 1 cura de provision ordinaria; el cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. y S. con la de Rubiacos, por E. con la de Lointra, y por O. con el r. Miño: el TERRENO en lo general montuoso, disfruta de algunos llanos ó valles de mediana calidad, pero con bastante pasto, y le baña el r. Loña por la parte N.: los CAMINOS son vecinales, y estan mal cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe por la carteria de la cap. del ayunt.: PROD. centeno, maiz, patatas, algun vino, habas y otras legumbres: cria poco ganado: IND. la agrícola, y sogueria: POBL. 165 vec., 706 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMARIZ (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1), y ayunt. de Junquera de Ambia: SIT. al NE., y defendida por 1 monte elevado, de los vientos SO.: con CLIMA templado: comprende los l. y ald. de Areas, Armariz, Casares, Casanovas, Meri (San Andrés de), Pousa de Armariz, Salgueiros, Vilanova de Armariz y Villarino. La igl. parr. (San Salvador) es servida por 1 vicario que provee el prior (ob. de Valladolid), y el cabildo de Junquera de Ambia; los diezmos estaban agregados á la fáb. de esta col. En Meri hay 1 capilla advocacion de San Andrés Apóstol, y otra dedicada á Ntra. Sra. del Camino en la ald. de la Pousa, frente á la casa y torre de los Sres. de Armariz, correspondiente hoy al marqués de Bóveda: el TÉRM. confina por N. con el de Aguas-Santas, por E. con Puente Ambia; por S. con el r. Arnoya, y por O. con Espiñeiros: el TERRENO es desigual y forma 1 cañada de O. á E.: los CAMINOS son de herradura, y malos; pasa por el l. de Salgueiros el que cruzando el puente de piedra de Ambia, se dirige á Laza y Castilla la Vieja: el CORREO se recibe en Allariz: PROD. trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, alguna legumbre, vino flojo, lino en rama y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: IND.: la agrícola: POBL. 133 vec.: 530 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama (V.).

ARMAS (LAS): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito; es una de las comprendidas en el terreno llamado las *Rozas*, del cual se ha dicho lo bastante en la sierra del Alcornocal, otra de las mismas (V.).

ARMATIA; ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Pelayo de *Oltoniego* (V.).

ARMAYOR (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Bartolomé de *Valdepares* (V.).

ARMAYOR: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. María de *Pinera* (V.): SIT. sobre la loma de la sierra que de Villafria se estiende hasta Sta. Ana de *Montarés*: el TERRENO es á propósito para el cultivo de la escanda; pero se cosecha tambien maiz, habas, patatas y otros frutos: POBL.: 12 vec., 52 almas.

ARMAZANA (LA): vulgo ARMAZAA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. María de *Cartavio*.

ARMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós, felig. de San Salvador de *Collantres*, dióc. de Santiago (V.).

ARMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Mariua de *Aguas-santas* (V.): POBL.: 4 vec., 16 alm. Esta ald. es notable por hallarse á 350 pasos de la igl. y subterráneo llamado *los hornos de Sta. Marina*, y en donde se cree sufrió esta santa el martirio.

ARMEA: ald. de la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Pedro de *Armea* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARMEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. María de *Lama* (V.): POBL.: 12 vec. y 60 almas.

ARMEA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarriá (1 1/2). y del ayunt. de Lancara: SIT. en terreno quebrado, ventilado y sano: 26 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Armea, Leyra, San Pedro y Vilela de Arriba: la igl. parr. (San Pedro), es servida por 1 cura de provision ordinaria en el dia, y antes de la estincion de los regulares del monast. de Samos, y tiene por anejo á Santiago de Souto: el TÉRM. confina al N. y O. con dicho Souto y Tombille (Sta. María), por S. con San Martin de Rio, y por E. con Sta. Marina de Gallegos: el TERRENO, aunque es montuoso, tiene un valle fértil: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part.: PROD. trigo, centeno, maiz, lino, patatas, castañas, habichuelas, yerbas y pastos para los ganados: de estos se cria vacuno, lanar, cabrio y cerdoso: POBL.: 28 vec.; 132 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMEA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1) y ayunt. de Coiros (1/4): SIT. á corta dist. de la márg. izq. del r. Mandeo: CLIMA templado y sano: comprende 20 cas. bastante pobres: su igl. parr. (San Vicente), es anejo de la de San Salvador de Collantres con quien confina su TÉRM., por cuya inmediacion corre sin tocar en él el citado r. Mandeo, á cuyas aguas se unen las de los insignificantes arroyos que tienen origen de las fuentes y vertientes de los montes inmediatos. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y tienen veredas que enlazan con la matriz y carretera real de la corte á Betanzos; en este punto recibe el CORREO: PROD. maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castañas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar mular: hay caza de perdices y otras aves de paso: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros que se paralizan en el verano: POBL.: 30 vec.: 180 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ARMEAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

ARMEIRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.): POBL.: 9 vec., 43 almas.

ARMEJUN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (6): SIT. en terreno quebrado é inmediato á un arroyo llamado *Lusares*, es combatido por el viento N., y disfruta de CLIMA sano: lo forman 40 CASAS de poca solidez y escasas comodidades; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel; 1 fuente abundante y de buen agua que aprovechan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique, servidas ambas por 1 cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con Nabalsaz, al E. con Villarejo, al S. con Cornago, y al O. con Valdemoro: se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, escepto por el N., cuya estension es de 1. El TERRENO, en lo general de mala calidad, participa de monte y llano; abraza 1,800 yugadas, de las que hay destinadas á labor 1,020, unas 60 son de segunda clase, y las restantes de tercera: en la parte baldía se crian pinos, arbustos y otras prod. silvestres, con pastos para los ganados; estas tierras no pueden reducirse á cultivo, tanto por su mala calidad y sit., cuanto por ser de aprovechamiento comun. Sus CAMINOS están reducidos á uno de herradura que de Ambas-aguas cruza á San Pedro Manrique, se halla en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Soria por medio de un balijero que la conduce á San Pedro, á cuyo punto se va á recoger los mártes y sábados, y sale los domingos y miércoles: PROD.: trigo, centeno, cebada, bisaltos y avena, siendo su mayor cosecha el centeno: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; el lanar es el mas preferido: POBL.: 34 vec., 137 alm.: CAP. PROD.: 16,382 rs. con 22 mrs.: IMP.: 8,049 rs. con 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,384 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARMELLADA: l. en la prov. de Leon (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Oviedo (27), vicaria de San Millan de Benavente (9), ayunt. de Benavides (1/2): SIT. en un llano á la márg. N. de la ribera de Orbigo; combatido por los vientos meridionales, con CLIMA sano, aunque algo propenso á tercianas y afecciones reumáticas. Tiene 110 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, su escusador y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y patronato laical, 1 ermita en el centro de la pobl. y 2 fuentes de mediana calidad, de las cuales se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintanilla del Monte (1 leg.), por E. con el de Milla del Rio (1/4); por S. con el de Turcia (1/8), y por O. con el de Quintanilla del Valle (1/2): como se dijo le baña el r. Orbigo por el lado del S., el cual da impulso á diferentes molinos harineros. El TERRENO es de primera calidad, y abunda en él el arbolado: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Leon por el balijero de Carrizo: PROD. trigo, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, hortaliza, yerba, y mucha madera de construccion; cria ganado lanar, vacuno y mular, caza de perdices y pesca de truchas y anguilas: IND.: los molinos arriba mencionados y el corte de maderas.; COMERCIO una tienda de géneros del reino y coloniales y esportacion de trigo para Asturias: POBL.: 110 vec., 507 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMENANDE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), y ayunt. de Allande (2 1/2, y felig. de Sta. María de *Lago* (1/2) (V.): SIT. en una pendiente y á la der. del r. *Ourúa*, el cual á poca dist. toma el nombre de r. *Or*. El TÉRM. confina por N. y E. con el del l. de Carcedo, y por S. y O. con el del Probo. El TERRENO es montuoso y cubierto de robustos y añejos robles, así como de otros arbustos: las elevadas y dilatadas alturas de piedra derecha y monte furado, sirven de márg. al r. Ourúa y le enriquecen de aguas que los naturales utilizan para el riego de prados, por medio de cáuces formados de empalizadas que llaman Torulas y Chapacuñas, y consiguen que aquellas den impulso á varios molinos harineros en la parte baja del térm.: hay sobre el r. un puente de madera de 6 varas de elevacion, da paso á los vec. de Armenande, y le facilita el aprovechamiento de las heredades que poseen á la izq. del r.: el monte de Ourúa es de los mas poblados de robles: tiene 2 1/2 leg. de largo; se halla al frente de la felig. de San Martin de Valledor, y en él se encuentran osos, lobos y jabalíes que causan daños en los pueblos inmediatos: el TERRENO roturado será de 35 fan. que prod. á razon de 4 por 1. Hay CAMINOS trasversales que dirigen á muchos pueblos de los ayunt. de Allende y de Ibias; pero todos se hallan en mal estado: el CORREO se recibe en la Pola, á donde lo trae un peaton que lo recoge de Cangas de Tineo: PROD. centeno, patatas y algun maiz, poca legumbre y hortaliza: IND. la agrícola y varios molinos harineros: forma parte de la riqueza de este l. la caza de osos, y la ejecutan con trampa que llaman *Pezugo*: esta consiste en una larga viga apoyada en una colmena y cubierta con un ramage espeso, que forma una especie de caseta con solo una entrada, y por donde el oso descubre la colmena: este entra ansioso á apoderarse de aquella, y tan luego como la abraza y hace el esfuerzo natural para separarla de su sitio, se desploman la

viga y caseta, quedando el oso á merced del cazador. Las pieles de dichos animales, siendo negras, se venden á buen precio: POBL., 7 vec., 40 almas.

ARMENGOL: cas. de la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, perteneció al térm. jurisd. de Caparacena y hoy á *Pinos Puente* (V.).

ARMENTA (MONS-ERGUIDO): desp. en la prov. de Córdoba: SIT. entre la Alcaidía y Torre de Arboles, al NE. de dicha c., y á 1/4 de leg. del santuario de Linares. Aun conserva la igl. con capellanías propias, bien dotadas; y en ella se dice misa los domingos y demas dias festivos: las tierras que hay á sus alrededores están sumamente pobladas de arbolado.

ARMENTAL: l. en prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.).

ARMENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Pravio* (V.).

ARMENTAL, ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de *Gomelle* (V.); POBL.: 3 vec., 12 almas.

ARMENTAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de *Castillones* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

ARMENTAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Don Albay* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

ARMENTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Antolin de *Villanueva* (V.): SIT. á la márg. der. del r. *Navia* é izq. del riach. á que da nombre: el TERRENO fértil con buena arboleda de frutales; POBL.: 42 vec., 252 alm.

ARMENTAL (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (3 leg.), y ayunt. de Peroja (1/2): SIT. al N. de la cap. de prov. y márg. del Miño: su CLIMA frio y sano: se compone del l. de San Ciprian, ald. de Cedesedo é igl. y cas. de Saá que reunen 19 CASAS y algunas chozas: la igl. parr. (San Ciprian) es servida por 1 cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con la de San Salvador, por S. con la de Gueral, por E. con la de Toubes y por O. con la de Villamarin: el TERRENO bastante quebrado y estéril, y tiene algun arbolado. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Orense: PROD.: centeno, maiz, patatas, castaña, algun trigo y lino: cria poco ganado: POBL.: 19 vec.; 190 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Vilasantar (1/4): SIT. entre montañas á la izq. del r. de Puente Cabalar y sobre el camino real de Betanzos á Orense; su CLIMA húmedo y frio, aunque bastante sano: comprende los l. ó ald. de Castro, Fuente, Grangeo, Iglesia (la), Lage, Libioy, Pazo, Porto, Sesmonde, Toural y Zañfoga que reunen hasta 50 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Vicente de Curtis, y la ermita ó santuario de Ntra. Sra. titulada de la Lage por haberle fundado en este l. uno de sus naturales á la vuelta de América: el curato es de presentacion lega y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. y á 1/2 leg. con el anejo Curtis, por E. con Santa María de Ciudadela á 1, y con Vilarino á 1/2, por S. con San Pedro de Presarias á 1/2, y por O. con Vilasantar y Sta. María de Mezonzo: le baña el indicado r. Cabalar y el que bajando por Ciudadela se reunen por el S. y se introducen en el Tambre: en la ald. de la Lage, y junto al r. que corre por entre Armental y Vilariño, el cual nace de las vertientes de Sta. Eulalia de Curtis y Ciudadela, se encuentra 1 manantial de aguas minerales azufradas de color de leche; no están analizadas ni su uso ha dado á conocer la virtud que esencialmente poseen. El TERRENO es pantanoso y sin embargo bastante fértil, y sus montes no escasean de arbolado. Los CAMINOS locales, y la citada carretera de Orense á Betanzos por el Puente Cabalarse hallan en notable abandono: el CORREO se recibe por la cap. del partido: PROD.: centeno, maiz, patatas y mucho pasto: cria ganado entre el que es preferido el vacuno, de cuya leche se fabrican escelentes quesos y buena manteca; que presentan en la feria ó gran mercado que se celebra en la ald. de la Lage, los dias 24 de cada mes: POBL., 58 vec.; 290 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Peroja (1/2): SIT. á la der. del Miño y en CLIMA sano; se compone de las ald. Ansariz de Arriba, Cerdeiras, Consuelo, Cuartas, Entrambos-rios, Fontelas, Iglesia, Ladredo, Pacios, Regolevado, y cas. de Ansariz de Abajo: en lo general las CASAS son terrenas, acompañadas de chozas. La igl. parr. (San Salvador) es servida por 1 cura de provision ordinaria, y el cementerio es capaz y ventilado: el TÉRM. confina por N. con la de Orban, por S. con Toubes, por E. con Campos, y por O. con la de Leon: tiene varias fuentes de buen agua: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part.: PROD.: trigo, patatas, algun centeno, maiz, lino, castañas, vino y poca fruta: cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda: IND.: la agrícola: POBL.: 64 vec.: 258 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.): POBL.: 10 vec.; 36 almas.

ARMENTEIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santiago de *Esperante* (V.): POBL.: 3 vec.; 18 almas.

ARMENTERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. María de *Armentera* (V.).

ARMENTERA ó ARMENTEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Cambados (2), y ayunt. de Meis (1): SIT. á la falda del monte Castroverde y á 1 leg. de dist. de la Ria de Marin y Arosa: CLIMA húmedo en invierno y templado en verano: se compone de las ald. ó l. de Armentera, Bacariza, Balboa, Batan, Busto, Cabeza de Buey, Caponiña, Carballo de Prado, Castañeira, Congostas, Couso, Cuchin, Fojan, Gondes, Lomba, Pereiras, San Mamed, Silvan, Val de Dios y Vilar que reunen sobre 300 CASAS en lo general muy medianas; hay escuela inflotada y concurren á ella hasta 40 alumnos. La igl. parr. (Sta. María) es magnífica; perteneció al estinguido monast. de San Bernardo del Cister; fue edificada, segun inscripcion que conserva, en la era 1206 por D. Ero; y el curato se provistaba por el abad, quien proponia al diocesano 2 monjes con la denominacion de curas primero y segundo: hoy la sirven 2 monjes esclaustrados que residen en el mencionado monast., el cual está colocado á la falda del monte Castroverde, en una conca, cuya sit. impide que se distinga hasta hallarse á la dist. de unos 300 pasos: tiene 2 fuentes abundantes y 1 huerta bañada por 1 riach. El TÉRM. de la felig. confina por N. con San Salvador de Meis á 1/4 de leg., por E. con el monte de Sta. Marina 1/2 y de San Juan de Poyo á 1, por S. con Sta. María de Samieira á 1/2, y por O. con Sta. Eulalia de Gil: sobre 50 fuentes brotan en este terr., cuyos derrames se unen á 2 riach. que le recorren; tienen origen en el mencionado monte Castroverde y llevan su curso al r. *Umia*. El TERRENO es de buena calidad con 3 deh. pobladas de robles ademas de la que pertenecia al monast. y conocida con el nombre de *Castromao* de unas 600 fan. de sembradura. Los CAMINOS son varios, transversales y mal cuidados: y el CORREO se recibe en Pontevedra á donde van á buscarlo los mismos interesados: PROD.: maiz, centeno, patatas, lino, habas, trigo, algun vino, castañas, otras frutas, como son cerezas, peras, manzana, ciruelas y limones: cria ganado vacuno y lanar: liebres, conejos y perdices, y se pescan algunas truchas: IND.: la agrícola, algunos telares, varios molinos harineros y 3 batanes: POBL.: 300 vec.: 1,000 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.). En esta felig., así como en el valle de Sanlés, no entraron las tropas francesas durante la guerra de la independencia, ni se han visto partidarios de D. Cárlos en la última civil.

ARMENTERA (MONTE DE): col. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 250 cahizadas de tierra de mediana calidad á la der. del r. *Cinca*, por cuya razon se hallan todas en cultivo y son muy á propósito para cereales, viña, y olivos de cuyos frutos prod. en abundancia. Los confines de su TÉRM. y demas (V. MONZON).

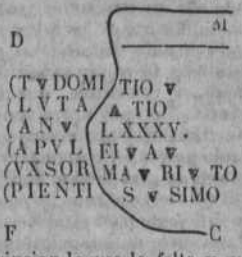
ARMENTERILLA (MONTE DE): cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 60 cahizadas de tierra gredosa en general, de las que se cultivan como unas 25, quedando las demas para yerbas de pasto. Está á la der. del r. *Cinca*, cuyas aguas fertilizan el TERRENO de cultivo: antes tenia una hermosa huerta y bonita casa de campo en las márg. del mismo, pero en

pocos años una y otra han sido enteramente destruidas por sus corrientes en las grandes avenidas. Los confines de su TÉRM. y demas (V. MONZON).

ARMENTEROS: l. que forma ayunt. con los barrios Blasco, Iñigo-Blanco, Nabaombela', Pedrofuentes y Revalbos, de la prov. y adm. de rent. de Salamanca (9 leg.), part jud. de Alba de Tórmes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Avila (11): SIT. en una cuesta árida con 190 CASAS pequeñas, calles irregulares, casa de ayunt. que al mismo tiempo sirve de cárcel; escuela de primeras letras con 52 niños de ambos sexos, dotada de los fondos de propios, é igl. parr. cerca del cementerio, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por 1 cura que se provee por oposicion. Su TÉRM. que confina por N. con Pedrofuentes, E. con Navaombela, S. con la Ventillosa, y O. con Iñigo Blanco, es un cuadro de 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; hay en él 3 fuentes de buen agua, 2 bastante abundantes y la otra mas escasa, 2 charcas para abrevadero de los ganados y un arroyuelo sin nombre, que nace en las sierras inmediatas y desagua en el Tórmes: cada año de 2 se labran unas 330 huebras que por lo regular solo producen centeno: rodea el térm. un monte de buen arbolado de encina que mantiene 100 cerdos de vara y 300 malandares: lo demas del TERRENO cria pastos muy sustanciosos, aunque no muy abundantes, para el ganado: los CAMINOS se hallan en buen estado; la CORRESPONDENCIA la reciben de Alba por los vec. que acuden al mercado: PROD. centeno, poco trigo, patatas y nabos: cria de ganado cerdoso, vacuno, lanar y cabrio: POBL.: 184 vec., 644 hab. dedicados su mayor parte á la ganaderia: CAP. TERR. PROD.: 2.068,800 rs., IMP. 101,828 rs.

ARMENTEROS: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), unido al térm. de la Velles, á cuyo concejo pertenece con los pastos, en virtud de cédula del rey D. Felipe IV, fecha en Madrid á 28 de noviembre de 1640: linda al N. con térm. de Arcediano y Gansinos, E. con Pajares, S. con Villaverde y Pedrosillo el Ralo, y O. con la Vellés; ocupa 1/8 leg. de N. á S.; 1/4 de E. á O. y 1/2 de circunferencia, y comprende 719 huebras, de las que 469 fueron del clero secular y regular. La PROD. principal es de trigo en tierras de secano de primera, segunda y tercera calidad que se siembran un año y descansan otro; tambien se cogen otros granos y se alimentan ganados con sus pastos.

ARMENTIA: l. en la provincia de Alava, ob. de Calahorra (17 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de *Ali* 1/2 (V.).: SIT. al S. de la prov.; su CLIMA sano: tiene unas 25 CASAS de medianas comodidades; escuela dotada con 465 rs. á la que concurren 21 alumnos, y 1 igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por 1 capellan á voluntad del cabildo de la col. de Vitoria. Confina por N. Zuazo, al E. Vitoria, al S. Berrosteguieta, y por O. Gomecha. El TERRENO es bastante fértil, y abundan fuentes de buen agua: forman un arroyo que dejando una laguna en medio del pueblo, corre de S. á N.; pasa por el térm. la carretera de Madrid, sobre la cual tiene 1 venta, asi como los transversales estan medianamente cuidados; recibe el CORREO en la c. de Vitoria á cuyos mercados concurren estos vec. con sus prod., que son toda clase de cereales, legumbres y frutas y alguna hortaliza; cria ganado; caza de perdices y liebres, y tiene 1 molino harinero: POBL 25 vec., 120 alm. Este reducido pueblo, segun el Diccionario de la Academia fué en lo ant. uno de los mas célebres de la prov., si bien los documentos en que pudiera apoyarse, todos son posteriores al siglo X. El primero de ellos, dice la Academia, es el catálogo que de los pueblos de esta prov. se formó en el año de 1025, el cual para original en el archivo de San Millan: en él se ve colocado á Armentia en la merind. de Malizhaeza entre Abendagnu, en el dia desp., y Ehari, hoy Alí: los demas instrumentos que hablan de este pueblo con el nombre de Armenti, Armentei, Armendey, Armentegui, Armentegi, son posteriores á aquella época: la del nacimiento de San Prudencio, hijo de este l., que pudiera contribuir mucho para averiguar su antigüedad, se ignora, y es grande la diferencia que se nota en los escritores que se propusieron señalarle, queriendo unos haber sido el siglo III, otros el IV, y algunos el VI ó VII, prueba de su incertidumbre. En medio de esta escasez de luces no faltaron quienes para promover las glorias de Armentia, y suplir el vacio de su historia, apelaron á documentos apócrifos por falta los de verdaderos, estableciendo en este pueblo ya desde el principio de la igl. y predicacion del Evangelio, cátedra ep. fundada por San Saturnino, monjes bajo la regla del órden del carmelo, una numerosisima publ., en cuyo recinto se comprendian 17 ó 18,000 vec., y otras fábulas por el mismo estilo, indignas de ser refutadas seriamente. Como quiera no podemos negar á Armentia la gloria de ser uno de los pueblos mas ant. de la prov., y tenemos gravisimos fundamentos para creerle romano, y que fué la ant. Suisacio de que hicieron mencion Ptolomeo y Antonino en su Itinerario, como de una de las mansiones del camino romano de Astorga á Burdeos, colocándola entre Veleya y Tulonio. Cuando se reedificó la igl. de Armentia en el año de 1776, se halló la inscripcion romana siguiente en una piedra rota de arriba abajo por el medio.



Supliendo á esta inscripcion lo que le falta y queda señalado con paréntisis, se puede leer asi:

A los Dioses Manes.
A Tito Domicio Lutacio
Marido Piadosísimo de 85 años de edad.
Apuleya su mujer cuidó de hacerle este sepulcro.

En las cercanias de Armentia y en todo el distr. que hay desde Iruña, donde colocamos á Veleya, hasta este pueblo y desde aquí hasta Alegria, en cuyas inmediaciones dijimos haber estado Tulonio, se notan vestigios del camino romano mas ó menos claros: desde la salida de Iruña hay 1 caja de camino ancho y recto por medio de las heredades, con bastante elevacion artificial: antes de entrar en el pueblo de Lermanda se advierten las mismas señales: pasado este en un prado entre Lermanda y Zuazo hay una loma, y en los cortes de algunas sendas que la atraviesan se ven iguales vestigios, los cuales se manifiestan tambien mas adelante en unas heredades situadas á orillas del camino, cerca de la ermita de San Pedro de Zuazo ó Suazo, como se lee en algunos instrumentos y parece ser coxtraccion del ant. Suisacio: pasado este pueblo y siguiendo hácia Armentia, que le cae muy inmediato se ve en el campo ó monte otro trozo con su loma, que dirigiéndose por el camino contiguo á las heredades, demuestra el romano: sigue este desde Armentia por debajo del l. de Arechavaleta continuando hasta la v. de Alegria. Las distancias señaladas por Antonino entre Velega, Suisacio y Tulonio, convienen bellamente á Armentia, Iruña y Alegria. Pero fué aun mas célebre este pueblo por haberse trasladado á su igl. la cátedra ep. de Calahorra, y fijado allí despues del cautiverio de esta c. la silla del ob. alavense; establecimiento que debió su origen á la piedad y celo de los reyes de Asturias; los cuales llorando la ruina de Calahorra, y viendo á sus prelados fugitivos á causa de la persecucion sarracénica y obligados á buscar un asilo en las montañas, creyeron necesario para conservacion del culto y de la piedad, establecer el ob. de Alava. Es verdad que no tenemos un documento positivo por donde conste ya desde el siglo VIII el titulo de ob. alavense, y mucho menos de Armentia: pero es indudable que en este siglo y el siguiente hubo 3 ob., Teodomiro, Recaredo y Vivere, que perdida la esperanza de recuperar su silla de Calahorra la fijaron en Alava, terr. de su ant. jurisd. El primero de ellos confirma una escritura de donacion, que con el nombre de testamento otorgó en la era 830 el rey D. Alonso el Casto, en beneficio de la igl. de San Salvador de Oviedo: el segundo suscribe otra escritura de donacion del mismo rey, y á la misma igl., su data en la era 850, en las cuales uno y otro firman con el titulo de obispos de Calahorra: el tercero en compañia de varios parientes suyos residentes en Alava, hizo donacion al monasterio de San Vicente de Ozcoita, hoy Acosta en la herm. de Cigoitia, de varias posesiones, otorgándose la escritura que para en el archivo de San Millan en el año de 871: y aunque solo suscribe con el nombre de Vivere obispo, sin indicarse otra cosa, pero constando de ella que residia en Alava, á donde sus ascendientes se habian retirado en tiempos ante-

riores, y que las igl. de que hace donacion, juntamente con su madre y demas parientes, eran de lugares de la misma prov., y no hallándose su nombre en el catálogo de otra igl. parece que su ob. no fué otro que el de Alava.

Como quiera no ha faltado quien en estos tiempos se haya valido de los citados documentos, alegándolos contra el establecimiento de la silla de Armentia y ob. alavense, no siendo verosímil, dice un laborioso escritor, que si aquellos fueran obispos de esta prov., firmáran con el título de Calahorra. Nosotros por no engolfarnos en unas controversias tan prolijas como inútiles, y que creemos cuestiones de voz, preguntariamos ¿si los ob. mencionados residian en la prov. de Alava ejerciendo allí su ministerio pastoral; ó al contrario, si permanecian en la corte de los reyes de Asturias, donde se hallaron sin duda cuando suscribieron aquellos documentos? El autor que sostiene la continuacion de la silla y ob. calagurritano niega, y con razon, que aquellos fijasen su residencia en Asturias, lo cual ni era verosímil, ni daria honor á estos prelados. ¿Habian de abandonar sus ovejas, mayormente en caso de tanta necesidad y angustia? ¿No acudirian á apacentar su rebaño en aquella porcion libre del yugo sarracénico y donde podian sin riesgo alguno ejercer su ministerio? Pues esto nos parece suficiente para establecer desde este tiempo el origen del ob. alavense: no nos empeñamos en que ya entonces se titulasen los prelados ob. de Alava ni de Armentia, constando lo contrario de los citados documentos; pero nos persuadimos que el título de ob. calagurritano, que conservaron aquellos 2 prelados, no prueba que dejasen de tener su silla en Armentia, ó que no fuesen verdaderos ob. de Alava: aquel título lo era de honor, el que conservaron al principio como una muestra de respeto hácia la ant. igl., así como don Rodrigo Cascante, ob. de Calahorra, despues de la restauracion de esta silla, se tituló y suscribió en el fuero de Vitoria con el de ob. de Armentia, ¿se sigue de aquí que esta fuese á la sazon cáted. de su ob., ó que continuase aun el alavense? Este no comenzó á ser conocido con semejante título sino despues de la conquista de Calahorra y Rioja, señaladamente luego que la prov. de Alava, segregada de la corona de Leon, se incorporó en el reino de Navarra, desde cuya época es constante y no interrumpido el catálogo de los prelados de Alava. La estension de esta dióc. se dilataba por N. hasta el mar cantábrico, comprendiendo el señ. de Vizcaya y el valle de Gordojuela, uno de los 9 de que constan las nobles Encartaciones, pues los 8 restantes eran de la jurisd. de la igl. de Valpuesta, en cuya virtud se agregaron á la de Búrgos luego que cesó aquel ob.; y mas adelante, establecido el de Santander, se incorporaron en su jurisd. á la cual actualmente pertenecen: por N. y E. se ceñia el de Alava, y confinaba con el de Pamplona, al cual corresponde todo el terr. comprendido en la prov. de Guipuzcoa y el reino de Navarra, como consta de una escritura de privilegio, por la cual el rey de Navarra, D. Sancho el Mayor, en la era 1065, año de 1027, dispuso la restitucion de los lim. y terr. que pertenecian al ob. de Pamplona, declarando su estension y término.: por S. comprendia el de Alava hasta la Sonsierra de Navarra y Rioja, confinando por esta parte con el ob. de Navarra, y por O. con el de Valpuesta, el cual se estendia hasta la herm. de Urcabustaiz, incluyendo en su jurisd. gran parte de la herm. de Ayala y de Valde-govia. Omitimos el catálogo de sus prelados, porque se puede leer fácilmente en el tomo XXXIII de la España Sagrada y en la historia eclesiástica de la prov. de Alava por Landazuri y Romarate, en donde se trata difusamente este asunto, y porque de sus acciones nada nos ofrecen digno de consideracion los monumentos históricos en que se ha conservado su memoria: solamente D. Fortunio, último ob. de Armentia que gobernaba esta igl. á fines del siglo XI, ofrece un suceso notable, si es cierta la relacion de una memoria inserta en el célebre códice emilianense, á saber: que resentidos y enojados los ob. de España á vista del conato y tenacidad con que los legados del Papa intentaban abolir el órden y oficio ecl. usado acá desde el orígen de la monarquía, llamado comunmente oficio gótico, isidoriano y despues muzárabe, enviaron á Roma 3 prelados, entre ellos á Fortunio alavense, los cuales llevando consigo los códices de dicho oficio ecl. para presentarlos al Papa Alejandro II, este y el abad de San Benito de Roma, y otros sabios, despues de un maduro exámen y reconocimiento de aquellos libros, que duró 19 dias, los hallaron puros y católicos en todo su contenido, y mandaron con censuras que ninguno se atreviese á turbar, condenar, ó alterar el oficio divino, segun el uso antiquísimo de España. Muerto Fortunio por los años 1088 se suprimió el ob. alavense y silla de Armentia, agregándose todos los térm. de su jurisd. á la de Calahorra, y desde el año de 1091 se hallan varios documentos en que se ve á D. Pedro Nazar ejerciendo jurisd. ep. en tierras de Alava y Vizcaya. Como no existe instrumento auténtico de esta nueva agregacion y restauracion de la igl. calagurritana en su ant. esplendor, no ha faltado quien haya atribuido tan notable suceso á una verdadera usurpacion de dicho D. Pedro Nazar, creyendo haberse ejecutado todo sin autoridad legítima por no haber intervenido la del Papa. Pero estos pensamientos, injuriosos á la buena memoria del ob. D. Pedro, no tienen mas orígen que el escesivo amor de la patria, y la ignorancia de la disciplina ecl. de España y de las costumbres nacionales. ¿Cómo es posible que un prelado por su propia autoridad intentase usurpar la agena, suprimir una cátedra ep., arrogarse toda su jurisd., y que efectivamente lo hiciese, sin que reclamasen los demas prelados, ni se quejasen los súbditos, ni se opusiesen los magistrados? Un suceso tan notorio, tan complicado y tan ruidoso no pudo efectuarse sin autoridad pública.

El rey D. Alonso VI de Castilla, que despues de la desgraciada muerte de D. Sancho el Noble de Navarra, en Peñalen se habia apoderado de Alava, tuvo á bien incorporar esta silla y ob. con el de Calahorra, elevando esta igl. á su ant. gloria, así como en el año de 1075 habia agregado la silla de Auca á la de Búrgos. Decir que esto se ejecutó sin autoridad legítima, es oponerse á la práctica constante de los reyes de Castilla, los cuales por una continuada série de siglos establecian igl. cated., elegian ob., fijaban los térm. de su jurisd., dirimian las controversias que sobre estos puntos se originaban entre ellos, sin que suene en semejantes casos ninguna otra autoridad sino la de los reyes, aconsejados de la grandeza y prelados de su corte. A fines del siglo XI, por ignorancia de los tiempos, piadosa condescendencia y consentimiento de nuestros reyes, se comenzaron á pedir confirmaciones de la silla apostólica y á poner en manos del ob. de Roma el gobierno del universo: así es que aunque D. Pedro Nazar no pensó en pedir á la silla apostólica confirmacion del suceso ocurrido, por no creerlo necesario, su sucesor D. Sancho Grañon, mas tímido y menos ilustrado, lo hizo en el año 1108, siendo pontífice Pascual II. y como si esto no fuera suficiente se impetraron y obtuvieron nuevas confirmaciones de los papas Lucio II, Eugenio III, Alejandro III y IV, Clemente y Urbano III, cuyas bulas se guardan en el archivo de la igl. de Calahorra. Incorporado en esta el ob. de Alava, quedó la de San Andrés de Armentia en clase de colegial con cierto número de canónigos y dignidades de las cuales la principal era la del arcediano de Alava, que residió por muchos años en Armentia, y al presente constituye una de las dignidades de la igl. de Calahorra. Permaneció aquella con título de colegial hasta que se trasladó á la ciudad de Vitoria á 14 de febrero del año 1498, en virtud de bula de Alejandro VI, impetrada por los reyes católicos, y dada en Roma á 7 de las calendas de octubre de 1496, la cual para en el archivo de aquella c., quedando reducida la ant. igl. de San Andrés de Armentia á una simple parr. Era de arquitectura gótica, toda de piedra silleria blanca y bien labrada, de 1 nave muy capaz, su planta prolongada, con su crucero, las bóvedas todas de piedra, afianzadas en arcos sillares de medio punto: la fachada constaba de 2 cuerpos; en el superior estaba colocado Cristo con su apostolado de talla entera; en el segundo varios relieves y letreros alusivos á Jesucristo y á la Iglesia. El mas notable de ellos se hallaba sobre el dintel de la puerta que dice así:

IHVIVS:OPERIS:AVTORES RODERICVS; EPS

Falta un trozo de piedra en el estremo derecho de la inscripcion, y no se sabe si intervinieron otras personas en la renovacion de este templo y portada ademas del prelado calagurritano que en ella se espresa, y no se duda ser D. Rodrigo Cascante el primero de este nombre que ocupó la silla de Calahorra y la Calzada, despues de D. Sancho hácia el año 1146 hasta el de 1181, en que confirmó el privilegio de fundacion de Vitoria, titulándose *Rodericus, Armentiensis Episcopus*. Reedificada esta igl. en el año 1776, se mudó enteramente

el semblante de la ant. Con motivo de las escavaciones qu se hicieron para la nueva fáb., se hallaron varios fragmentos de piedra con inscripciones, algunos capiteles y basas de columnas que se ocultaron con gran descuido en las paredes del nuevo edificio; bien que teniendo consideracion con la referida puerta, la colocaron en el átrio, como antes estaba, con el laudable fin de conservar esta ant. memoria: tambien permanece la siguiente:

I : ERA : I :
M : L : LX : IIII.
K : OS + S : OE
A : D T : A M D O
F : IN : PACE

ARMENTIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), ayunt. de Treviño: SIT. á 1/2 leg. O. de la c. de Vitoria; combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 25 CASAS de inferior construccion y faltas de comodidad, sin que constituyan calle ni plaza alguna. Entre ellas se cuenta la en que nació San Prudencio, patron de la prov. y ob. de Tarazona, la cual fué reedificada á espensas del Illmo. Sr. D. Juan Espada, ob. de la Habana, que mandó colocar en el frontal del edificio un busto de alabastro que representa al Santo. Hay tambien escuela de primeras letras, 1 posada, igl. parr. dedicada á San Andrés, y servida por 1 cura, cuyo edificio es de piedra silleria, con 1 gran cláustro; y 1 cementerio en parage ventilado. Dentro de la pobl. existen 1 laguna y 2 fuentes, de cuyas aguas se abastecen los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Alí, por E. con la c. de Vitoria, por S. con el de Berrosteguieta, y por O. con el de Gomecha, comprendiéndose en esta circunferencia 1 leg. cuadrada. El TERRENO es parte fértil y parte flojo, cultivándose el mayor número de fan. que abraza su cabida, quedando las demas eriales, y algunas formando un hermoso bosque; fertilizánle algun tanto las aguas de un arroyo que baja de Berrosteguieta, al que engruesan las de las fuentes del pueblo que se describe. Ademas de los CAMINOS locales le cruza la carretera de Castilla: PROD.: trigo y cebada en abundancia, avena, patatas, yeros, habas y lino; y cria ganado vacuno y caballar: IND.: 1 molino harinero: POBL.: 8 vec., 39 alm.: CAP. PROD.: 24,000 rs.: IMP.: 1,525.

ARMENTON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Arteijo: SIT. cerca del mar en punto ameno, pintoresco y bien ventilado: CLIMA sano: 70 CASAS de mala construccion forman la felig. con los l. de Anzobre, Armenton de Abajo, Armenton de Arriba, Barreiros, Campolongo, Castro, Cruesila, Corredoyra, Follazos, Gata, Gesteira, Grela, Iglesario, Monte, Roris y Telleira: tiene buenas aguas de fuente, de las que se surten los hab.: la igl. parr. (San Pedro) es servida por 1 párroco de provision ordinaria: el cementerio capaz y despejado: el TÉRM. confina con las parr. de Arteijo, Lañas, Barrañan y Larin: el TERRENO es feráz y abunda en pastos: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino, y varias legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza y bastante pesca: IND.: la agrícola: POBL.: 76 vec., 325 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V).

ARMENTON DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. Arteijo y felig. de San Pedro de *Armentón* (V).

ARMENTON DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armentón* (V.).

ARMESES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Carballino (1), y ayunt. de Maside: SIT. en una altura ventilada, con CLIMA sano: se compone de los l. Casanova, Layantes, Listanco, Outeiro, San Fiz, San Miguel y parte de la Touza: reunen 220 CASAS de un piso y algunas comodidades; pero la rectoral, construida en 1832, tiene al S. 1 jardin poblado de toda clase de frutales, 1 fuente procedente de las aguas minerales de la Rañoa, y hermosas vistas; en la escuela, dotada por los vec. con 800 rs., reciben instruccion unos 60 niños y niñas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel), es de construccion moderna; estuvo, segun tradicion, en el pueblo de San Fiz, y era anejo de la de Salamonde; hoy tiene cura propio, de segundo ascenso y presentacion ordinaria: hay cementerio sit. en el átrio, y 1 ermita en el l. de Outeiro. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por el S. con Santiago de Parada, formando lim. el r. Barbantiño que recoge las aguas de la fuente de la casa rectoral, y bañando algunos prados da impulso á 15 molinos harineros, y tiene 1 puente de piedra de 1 arco. El TERRENO es peñascoso, pero de buena calidad, con prados de pasto, bastante arbolado y muchos frutales. Los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, maiz, castaña, algun trigo, frutas y vino: cria ganado vacuno y poco lanar, cabrío y de cerda; hay alguna caza, y se pescan esquisitas truchas: IND.: la agricultura, un crecido número de telares de lienzo y mantelería; y la cria del ganado ocupa constantemente á estos naturales. Celebran 3 romerías, y son: las de la Vírgen del Cármen, San Sebastian y Sta. Marina: POBL.: 210 vec., 900 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARMESTO (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (3/4): SIT. á las márg. de uno de los brazos del r. Navia ó Naron: su CLIMA bastante benigno: reune hasta 24 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) está servida por 1 vicario en vacante, y el curato es de entrada y patronato real y ecl. Su TÉRM. se halla comprendido en el de la ant. y estinguida jurisd. de Villaesteba de Herederos. El TERRENO calizo, pizarroso y poco fértil, participa de llano y montes; en estos se hacen rozas que proporcionan buenas cosechas, y los prados regados por el mencionado r. y derrames de las buenas fuentes del térm., ofrecen escelente pasto. Los CAMINOS son locales y poco cuidados, y el CORREO se recibe en Becerreá: PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, legumbres y algun lino y cebada: su principal IND. es la pecuaria: cria ganado mular, vacuno y de cerda; POBL.: 26 vec., 120 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V).

ARMIAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Castropol* y su felig. de Santiago.

ARMIELLO: l. en la prov. de Oviedo (6 leg.), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martin de *Turon* (V.): POBL.: 12 vec., 47 almas.

ARMIJO: quinta con olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Baeza* (V.).

ARMIL: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andres de *Lousada* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro* (V.): POBL.: 4 vec., 23 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud., ayunt. y felig. de San Salvador de *Grandas de Salime*, 2 1/2, (V.): SIT. á la falda de la montaña de *Bustarbelle*, con cuyo pueblo confina por S. y O., asi como por N. y E. con el térm. de Airela; el TERRENO cultivado asciende á 20 fan. de tierra de mala calidad, y que prod. á razon de 2 1/2 por 1: el CORREO se recibe de Castropol: la principal cosecha es el centeno y la patata: POBL.: 5 vec., 26 almas.

ARMILLA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.): SIT. en una llanura á la izq. del r. Genil, combatido por los vientos SO., O. y N., y mas propenso en los meses de invierno á fiebres mucosas inflamatorias, atáxicas y catarrales epidémicas, que á otras enfermedades: con 209 CASAS, la mayor parte de tierra, mal construidas, formando 1 calle, por la que pasa el camino real de Granada, y 4 plazuelas, pósito, escuela de instruccion primaria para cada sexo, dotada la una, á la que asisten 30 niños, con 1,100 rs., y la otra con 500, y la retribucion de los alumnos que á ella concurren (20 niñas); igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de real nombramiento, y 1 teniente, que lo tiene del diocesano; y cementerio. Confina por E. con la v. de los Ojijares (1/2 leg.), por S. con la de Alhendin (1, corta), por O. con el l. de Churriana (3/4 hora), y por N. con Granada (1/2); y tiene 3 cortijos en el pago de las Albercas, y en el de los Huertos se han encontrado vestigios de pobl., que se creen sean del tiempo de los romanos, y 1 algibe del de los moros: el TERRENO es feraz, con algunos olivares, si bien á la salida del pueblo por el O., hay una llanura árida é infructífera de 1/2 leg. cuadrada, que solo sirve para apacentar los carneros 1 dia ó 2 antes de entrarlos al matadero de Granada: las tierras son

de riego la mayor parte, y una pequeña porcion de secano: corre por el térm., en direccion de E. á O., el r. Monachil, de álveo superficial y poco profundo, cuyas aguas fertilizan la vega, así como las de una acequia principal que camina de E. á S. que tambien riega las vegas de Churriana y Cullarvega: hay varios arroyos ó ramales: las labores del campo se hacen con 20 yuntas de bueyes y 10 mulas: el CAMINO real está bien conservado, pero los trasversales en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada los mártes y sábados, y sale los mismos dias; PROD.: trigo, habas, maiz, poca cebada, lino, cáñamo, garbanzos é hilazas; POBL.: 300 vec., 1,362 hab. dedicados á la agricultura, fabricacion de tejidos de cáñamo y lino, mantelería y lienzos: hay 2 molinos harineros, 1 fáb. de jabon duro, y 1 horno de cocer pan: CAP. PROD.: 2.121,950 rs.: IMP.: 92,246: CONTR.: 20,036 rs. 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubren con prod. de arbitrios y reparto vecinal.

ARMILLAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancára y felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARMILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (11 1/2 leg.), part. jud. de Segura (1), adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 1/2): SIT. en una hondura en medio de varios cerros no muy elevados que le ponen al abrigo de la impetuosidad de los vientos: su CLIMA es sano: tiene 62 CASAS de ordinaria construccion distribuidas en calles angostas y costaneras, y 1 gran plaza bien empedrada; en esta se hallaba la igl. parr., que fué incendiada en la última guerra civil, de la cual se ha habilitado 1 nave: tiene la advocacion de San Juan Bautista, y por anejo el pueblo ó pardina del Cid, donde hay 1 masía: se halla servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de primer ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, prévia oposicion en concurso general. Junto al pueblo hay 1 abundante fuente de agua dulce para el surtido de los vec. y 3 ermitas dedicadas á San Ramon, la Virgen del Pilar y la Purísima. Confina el TÉRM. por el N. con el de Segura, por el E. con el de la Hoz, por el S. con el de Montalvan, y por el O. con el Vivel; su estension en direccion de cada uno de los espresados puntos es de 1/2 hora; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales de agua salada que prod. abundante sal; para su elaboracion y adm. tiene el Gobierno en este pueblo las oficinas correspondientes. Tambien se encuentran muchas minas de piedra de yeso, á cuya ind. se dedican los vec., y recientemente se ha descubierto otra mina de plomo. El TERRENO en general es escabroso, pero de mediana calidad; se cultivan 1,140 yugadas de tierra de primera calidad, 320 de segunda, y 1,140 de tercera. Tiene 1 monte carrascal al O. muy bien cuidado y otro de rebollo á la parte del E.: PROD. mucho trigo, cebada, avena, yerbas de pasto; cría ganado lanar y cabrío y abundante caza, especialmente de perdices: POBL.: 62 vec., 248 alm.: CAP. IMP. 43,355 rs.

ARMINDE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de *Trelles* (V.).

ARMIÑON: ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), aud. terr. de Búrgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Salinas de Añana (3); SIT. al SE. del part. Se compone de la v. que le da nombre y l. de Estavillo y La Corzana; tiene casa para el ayunt., cárcel y 2 escuelas dotadas con 800 rs. cada una, y á las que concurren hasta unos 40 niños de ambos sexos. El TÉRM. confina por N. y E. con el condado de Treviño, por S. con el de Berantevilla, y por O. con las Riberas alta y baja, por cuyo punto le baña el Zadorra. El TERRENO en lo general llano y escaso de arbolado, es muy fértil: cruzale el CAMINO de Madrid á Francia por el puente de Armiñon, y enlaza con el de Haro y Logroño: el CORREO se recibe de Miranda todos los dias: PROD. grano, semillas, algunas frutas y vino: cría ganado, especialmente lanar; hay caza y pesca; y su IND. es la agrícola y algunos molinos harineros: POBL. segun los datos oficiales 55 vec., 267 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. que se cubren con arbitrios sobre consumo y reparto vecinal.

ARMIÑON: v. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaría de Treviño, part jud. de Salinas de Añana (3), de la herm. de Estavillo y Armiñon y cap. del ayunt. de su nombre: SIT. sobre la márg. izq. del Zadorra, en un llano despejado y CLIMA sano, si bien se padecen algunas intermitentes y pulmonías: tiene unas 40 CASAS formando pobl. reunida, las mas de ellas de 1 solo piso y ofreciendo una vista agradable; la hay para ayunt., cárcel y escuela; á esta concurren 14 niños y 6 niñas, y el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por 3 beneficiados, que forma un solo cabildo con los de la parr. de San Martin de la v. de Estavillo: es bastante decente y posee las alhajas y ornamentos necesarios para el culto. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y 1 3/4 de E. á O., y confina por NE. con el del condado de Treviño, comprendiendo el de Estavillo, por S. con el de la Cervilla, y al O. con Ribaguda y Ribabellosa: le baña el referido Zadorra, sobre el cual tiene 1 buen puente de piedra de 6 arcos que da paso al camino de postas de Madrid á Francia con direccion de O. á E. en su tránsito de Búrgos á Vitoria; el referido puente lo hizo volar el pretendiente D. Carlos en la última guerra civil, y los 2 arcos destruidos los ha repuesto la prov., si bien con solo tablones, porque tiene pendiente 1 proyecto de llevar el camino para la corte por la Corzana, donde en tal caso se construirá 1 nuevo puente y se salvará la cuesta de Armiñon, que es una de las mas notables en la carretera de Madrid á Irun. El TERRENO participa de algun monte poblado, y el llano y tierra cultivable es fértil. Los CAMINOS, con especialidad la citada carretera, están bien cuidados; lo tiene bastante bueno, con direccion al S. para Haro y Logroño; sobre el puente de que se ha hecho mérito hay 1 portazgo que administra la diputacion. El CORREO se recibe diariamente de Miranda de Ebro: PROD. trigo, cebada, maiz, avena, vino y alguna fruta y hortaliza: cría ganado, prefiriendo el lanar; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de barbos, anguilas, truchas y otros peces: POBL., 50 vec. 180 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo del que se hace mencion en el ant. catálogo formado en el siglo XI, y obra en el archivo de San Millan, era conocido con el nombre de *Aramingon*; y hasta el año de 1403 estuvo agregado como ald. á la v. de Treviño, de la que se separó por cuestion de jurisd. con el adelantado mayor de Castilla Gomez Manrique: es patria del inquisidor de la suprema, y ob. electo de Salamanca D. Francisco Antonio Montoya y Zarate, y de su hermano D. Manuel, presidente que fué de la Chancillería de Valladolid.

ARMISENDI ó HERMESENDE: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), dióc. de Orense (20): SIT. entre cerros, su CLIMA es benigno, padeciéndose sin embargo algunos dolores de costado; se compone de 90 CASAS inclusa la de ayunt., 1 escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 alumnos, 5 fuentes de buen agua, 1 ermita en el centro del pueblo, dedicada al Sto. Cristo del Descendimiento, y 1 igl. parr. de térm., bajo la advocacion de Sta. María de Armisendi; la sirve 1 párroco y 5 beneficiados de provision ordinaria; tiene por anejos á San Ciprian, Castrelos y Castromil: confina el TÉRM. por N. con Castrelos á 3/4 leg.; por E. con Tegera á 1; por S. con la raya de Portugal á 1/2, y por O. con San Ciprian á 1/4; corre por él 1 riach. sin nombre que lleva su curso á SO., y dejando por su der. á San Ciprian, y por la izq. á Castrelos, entra en Portugal. El TERRENO, aunque bastante escabroso, es de mediana calidad; hay 1 CAMINO en mal estado que dirige á Portugal: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lubian: PROD. centeno, patatas, mijo, y vino; cría ganado lanar y vacuno; hay perdices, conejos, lobos, zorras y corzas: no faltan peces y algunas anguilas: POBL. 142 vec., 464 alm.: CAP. PROD. 214,679 rs.: IMP. 12,925.

ARMOGUÉS: cas. unido á Oix y Talaixá, de la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), adm. de rent. de Figueras (5): SIT. en punto áspero y montuoso, se compone de varias CASAS diseminadas, cada una con su era y cabaña; hay 1 ermita bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, que la tradicion califica de parr. ant.; y á las inmediaciones de las casas se encuentran varias fuentes cuyas aguas son de muy buena calidad, y sirven para el surtido de los hab.: confina el TÉRM. por el O con el de Bestraca; y en las demas direcciones con el de Talaixá; su TERRENO es montuoso y áspero; los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo, y en muy mal estado; se recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, mártes y viérnes;

OBL. 6 vec., 29 alm.; CAP. PROD., IMP. y CONTR. con Talaixá. Este cas. se conoce tambien con el nombre de *Almoyer de Almoynér*; porque en el dia de San Miguel se distribuia una abundante limosna de pan á todos los pobres que acudian á aquel punto.

ARMONA: casa solar y armera de Vizcaya en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y l. de *Lecamana*.

ARMONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristobal de *Couso* (V.).

ARMUÑIA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanar de Ranero: SIT. en un llano á la der. y á 1/2 leg. del Bernesga, con CLIMA ventilado y sano. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, cuyo curato se provee por el marqués de Villadangos. Confina el TÉRM. por N. con el de Trobajo del Camino, por E. con Leon, por S. con Villacedre, y por O. con Oteruelo de la Valdoncina, estendiéndose 1/2 leg. dó N. á S., y 3/4 de E. á O.; báñale por NE. la presa del Bernesga, cuyas aguas se utilizan en el riego de muchos y fértiles prados, arboledas de frutales y huertos, despues de haber dado impulso á varios molinos: hay 1 fuente de escelente agua. El TERRENO comprende sobre 800 fan. de tierra de escelente calidad destinadas al cultivo: PROD. trigo, centeno, lino, legumbres, hortaliza, mucha yerba, patatas y frutas; y cria ganado lanar y vacuno: COMERCIO: esportacion de lo sobronte que se vende en los mercados de Leon: POBL. 62 vec., 308 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMUÑA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Almería (12 leg.), part. jud. de Purchena, adm. subalterna de rent. de Tijola, aud. terr. y c. g. de Granada (21): SIT. á la punta de una especie de isla circundada casi enteramente por el r. *Almanzor*, el cual le deja solo como una puerta por la parte de tierra: la combaten libremente todos los vientos por no haber ninguna altura inmediata que la domine; su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes: forman la pobl. 88 CASAS, y se asegura por tradicion haber tenido muchas mas en época mas remota; son de fáb. regular y su altura de unos 20 palmos castellanos, por lo general de un solo piso, divididas en 1 plaza cuadrada bastante capaz y en algunas calles: contiguo á la plaza se halla la igl. parr. en el centro de la pobl., que consta de una sola nave, y es de construccion ordinaria, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por 1 cura párroco nombrado por concurso general: estramuros de la v. hay 1 cementerio bien ventilado, y no lejos de este existió antiguamente 1 cast. con su plaza de armas, 4 torreones, 1 almacen para la pólvora, 1 patio con columnas de mármol de la sierra de Filabres, y 1 hermosa habitacion en la que residian los alc. m., administradores y dependientes; tambien tenia calabozos, cárcel y silos para conservar los granos, todos de la misma piedra de que se compone el suelo de dicho cast. y toda la pobl.: hay 1 abundante fuente llamada de *Paules*, que sirve de mojon para las jurisd. de esta v. y la de la c. de Purchena; muelen con sus aguas diferentes molinos harineros y riega la vega de dicha c.: de esta fuente disfruta la propiedad la casa llamada de Almanzora, grande posesion en el término. de la v. de Cantoria que dista de esta 4 leg., y 5 la referida casa que pertenece al Sr. marqués de los Belez. Confina el TERM. por el N. con Luca y Purchena, por el E. con el mismo Purchena, por el S. con los de Sufly y Bayarque y por O. con el de Tijola, todos distantes sobre 1/4 y 1/2 leg. de esta v.; cruzan por el é inmediato á la pobl. el r. Almanzor de abundantes aguas en el invierno y las suficientes en verano para regar la vega, y si algun año escasean, se remedia por sus naturales con facilidad abriendo zanjas á poca costa: el TERRENO es todo llano, esceptuando 1 loma con algunos pequeños barrancos destinada para pastos de ganados; lo demas son tierras susceptibles de todas semillas y con bastantes olivares; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tijola: PROD.: aceite, trigo, maiz, cebada, que es la mas abundante, legumbres, hortaliza de toda especie, hilazas y frutas de varias clases; hay caza de liebres, conejos, algunas zorras y tejones: POBL.: 68 vec., 272 hab. dedicados al cultivo de las tierras y esportacion de los frutos sobrantes; hay 1 molino de aceite, 4 harineros, 1 movido con el agua de la mencionada fuente, y los 3 restantes con la del r.: materia imp. para el impuesto directo 41,425 rs. capacidad indirecta por consumo 6,928 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubre por reparto vecinal por carecer de propios.

ARMUÑA (LA): l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (18); SIT. en un llano y dominado á 300 pasos por unas cuestecitas de poca elevacion, forma un alegre mirador, cuya vista alcanza á una estension de 9 leg. por E. y S. terminando en las sierras de Guadarrama y Navacerrada: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las intermitentes; pero muy pocos vec. pasan de 70 años: sus CASAS, construidas de pizarra y barro, forman cuerpo de pobl. con 1 pequeña plaza, la cual tiene en medio 1 álamo muy ant.; en ella está igualmente la casa consistorial, cárcel, carniceria y escuela; esta se halla servida por 1 maestro que disfruta 1,100 rs. de dotacion y ademas la retribucion de los 100 niños de ambos sexos que concurren: tiene igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; en los afueras hay 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Torrejon, Humilladero y San Roque, hallando se unido á esta última el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Bernardos, E. con los de Yanguas y Tabanera la Luenga, S. Pinilla-ambroz y Añé, y O. con los del mismo Pinilla y Miguel Ibañez; estos confines dist. de 7 minutos á 3/4 leg. y comprenden 4,000 obradas, de las cuales estan en cultivo 2,895 y son, 268 de primera calidad, 740 de segunda y 1,887 de tercera: el resto lo ocupa 1 pinar al NE. de la pobl. que abastece de madera y combustible: cruza el término. el r. Eresma en direccion de E. á O. y á 1/2 leg. del pueblo; en él hay 1 molino harinero llamado del horno; otro arroyo llamado *Caballos* corre de S. á N., tambien hay otro arroyo que se llama *Caldilla*, notable en su origen y en la calidad de sus aguas: nace en un llano á 1/4 leg. del l., saliendo el agua de la tierra á manera de surtidores y en un terreno arenoso que varia constantemente, este agua sale muy caliente en el invierno y templada en el verano, por cuya razon se cree tenga alguna virtud medicinal, aunque ningun esperimento se ha hecho ni intentado de ella: da movimiento á 2 batanes y entra en el Eresma al N. de Armuña y todavia dentro de su término. El TERRENO es llano, á escepcion de algnos barrancos y cuestas por el lado N.: los CAMINOS locales, de herradura y en mediano estado; el CORREO se recibe en Sta. Maria de Nieva, adonde el ayunt. envia indistintamente 1 vec. á recoger la correspondencia: PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino; se mantienen sobre 1,000 cab. de ganado lanar, 120 reses vacunas de labor, 60 caballerias menores, 7 yeguas y caballos, y se cria abundante caza menor: IND.: 1 molino harinero, 2 batanes, 2 tejedores de lienzo y 14 cardadores: POBL.: 124 vec., 570 alm.: CAP. IMP.: 112,429 rs.: CONTR. ordinarias 14,446; por culto y clero 4,300: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,409, del que se pagan 1,000 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y los arbitios de la taberna y tienda de abaceria.

ARMUÑA DE TAJUÑA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo (24): SIT. en un pequeño cerro ó colina que se eleva en medio de 2 valles, por cada uno de los cuales corren el r. Tajuña y otro arroyo, quedando la pobl. en el centro: se halla ventilada por todas partes y goza de sano CLIMA: tiene 36 CASAS de mala construccion y poca altura, que forman 1 pequeña plaza cuadrilonga y varias calles de piso regular, aunque sin empedrado: hay casa de ayunt., escuela á cargo del sacristan, que percibe una gratificacion de 500 rs., y ademas lo que pagan los 15 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. dedicada á San Martin Obispo, de curato perpétuo y provision ordinaria en concurso general: el edificio está ruinoso, teniendo puntales que le sostienen por la fachada principal que mira al S.; 1 ermita con el título de la Soledad y el cementerio á una orilla del pueblo inmediato á la igl. y que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con los de Horche y Romanones, E. con Tendilla y Fuente el Viejo; S. con Renera, y O. con Aranzueque y Yebes, á dist. de 3/4 á 1 leg., y comprende 6,500 fan. de las cuales se labran 5,300, y son 800 de primera clase, 1,500 de segunda y las restantes de tercera; contándose en estas unas 1,000 fan. plantadas de viña: cruza el término. el r. Tajuña, que segun hemos dicho, pasa al pie de la colina en que se halla la pobl., dejándola al S.: da movimiento á 1 molino harinero y á 500 pasos de la espresada co-

lina tiene 1 puente ruinoso de 1 solo arco: el otro arroyo viene por el lado opuesto desde Peñalver y es poco caudaloso: el TERRENO es llano por la parte de los valles que rodean el pueblo, lo demas son cerros, que forman á uno y otro lado cord. desiguales; todo es de secano y poco fértil, á escepcion de unas 8 fan. que reciben riego: pasa por el pueblo el CAMINO general que conduce al Real Sitio y baños de la Isabela; se recibe el CORREO en la misma v. dejando á su paso la correspondencia el conductor de la estafeta de Pastrana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino y pocas legumbres: se mantienen 1,500 cab. de ganado lanar y cabrio, 54 caballerias mayores y menores; y se cria alguna caza menor: IND.: hilazas para lienzo y paños, que llevan á tejer á Horche, y 1 molino harinero: POBL.: 36 vec, 143 alm.: CAP. PROD.: 914,730 rs.: IMP.: 82,325: CONTR.: 5,618: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800, que se cubre con los fondos de propios consistentes en la renta de 1 posada pública que suele rematarse en mas de 1,000 rs.; el importe de las yerbas de unos pequeños baldios y el de 200 fan. de monte.

ARMUÑAS: cas. de la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas* (V.).

ARMUÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

ARNADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de *Vilouriz* (V.): POBL. 2 vec. . 9 alm. Tiene feria el 15 del mes

ARNADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte* (V.): POBL. 3 vec., 10 almas.

ARNADELO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), partido jud. y abadia ecl. *nullius* de Villafranca del Vierzo (2), adm. de rent. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oencia: SIT. en las márg. del r. Selmo á la falda de 1 montaña con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, anejo de la de Sobredo de Aguiar: confina su TÉRM. con los de Cabeza de Campo, Sobrado y Sobredo de Aguiar: en él se encuentran 1 herrería de dominio particular, y 1 puente de madera que facilita el paso del r. arriba mencionado, único que le baña: PROD. centeno, castañas, legumbres y frutas; cria algun ganado lanar, cabrio y vacuno: POBL. 36 vec., 112 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARNADO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1), y del ayunt. de Villamartin: SIT. en las vertientes de 1 monte é izq. del r. Sil; reinan los vientos E. y O., se padecen intermitentes é inflamatorias; no obstante, el CLIMA es sano, y sus naturales llegan á una edad avanzada: 27 CASAS de un solo piso y mala construccion, hacen mas notable la del priorato de Santiago: á la escuela, que solo dura 4 meses, concurren 20 niños, y la escasa dotacion del maestro se paga por los vec.: estos no conocen otra ind. que la agrícola y vinera. La igl. parr. (San Juan Bautista) sit. á 200 pasos al N. é inmediata al Sil, es de mamposteria y del tiempo de los templarios; hoy depende de la encomienda de Quiroja, y el curato lo presenta la sacra Asamblea de San Juan de Jerusalen; el cementerio se halla en el átrio: algunos manantiales abandonados al estado natural, surten de agua para el abasto: El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Sil, por E., S. y O. con Sta. Marina del Monte: el arroyo *Arnao* que nace al N. de la sierra del Eje, aunque en lo general de poca agua que se aprovecha en el riego, tiene grandes avenidas, las que tomando mayor fuerza por la elevacion de su declive, ocasionan grandes daños; se une al Sil, en el cual hay junto á la igl. 1 barca de pasaje de propiedad particular, y otro barquichuelo que sirve para la pesca de truchas, anguilas y ricos peces de que abundan aquellas aguas: el TERRENO es de buena calidad: tiene 90 eminas de prados y 60 de cultivo con riego, 200 de secano, 800 jornales de viña, sobre 1,000 pies de castaños y algunos olivos y frutales: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. vino, patatas, centeno, castañas, algunas legumbres y lino; pero poco aceite y frutas comunes: POBL. 27 vec., 133 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNADO, LUSIO y GESTOSO: l. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), adm. de rent. de Ponferrada (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Oencia. Las 3 ald. ó cas. de que se compone se hallan SIT. en una montaña no lejos del nacimiento del r. Selmo con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 1 igl. parr. matriz, y 2 anejos, dedicados estos á Sta. Eulalia el de Gestoso, y á Sta. Maria el de Lucio, servidas las 3 igl. por 1 cura párroco cuya plaza es de entrada y de patronato lego. Confina su TÉRM alcabalatorio con los de Villasinde, Villarrubin, y Oencia; en él se encuentra á las márg. del r. Selmo que le baña 1 herreria de dominio particular: PROD. centeno, castañas y legumbres; cria algo de ganado vacuno, lanar y cabrio: POBL. 53 vec., 206 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARNADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

ARNAL: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. de *Betera* (V.): SIT. á 3/4 de hora N. de esta v. en TERRENO, aunque de secano, poblado de vides, olivos, algarrobos, higueras, y con buenos sembrados de cereales: POBL. 1 vecino.

ARNANDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, y felig. de Sta. Maria de *Ludrio* (V.): POBL. 5 vec. 22 almas.

ARNAÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amiebas, y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves* de *Sebargas* (V.).

ARNAO: bateria ó cast., en la costa de la prov. de Oviedo (Asturias); se halla en el monte ó promontorio de Torres sobre el mar y al frente de Gijon: tiene 4 cañones de hierro en muy mal estado; pero los fuegos de la bateria cubren la entrada del puerto y el fondeadero del mismo nombre.

ARNAO: ensenada en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y felig. de Sta. Maria del Mar, térm. municipal de *Castrillon*.

ARNAO (vulgo CONCHA DE GIJON): en la prov. y costa de Oviedo (Asturias), distr. marítimo del Ferrol; es muy abrigado de los vientos, y sirve á las embarcaciones que por algun temporal ó falta de marea, suspenden la entrada en el puerto de Gijon, ó que por falta de agua en el puerto ú otras causas, tienen que permanecer en él. En la guerra de la Independencia, y temporada de verano estuvo casi siempre ocupado por 1 y hasta 2 y 3 fragatas de guerra inglesas.

ARNAURI (ARNUBE URA): r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, y uno de los que, despues de recoger varios arroyos, y unirse al *Altube*, mezcla sus aguas con las del r. *Orozco* y aumenta el caudal del *Nervion*: tiene orígen en el sitio llamado *Arnabe* del monte Gorbea; atraviesa en parte por la famosa nevera del monte de Zárate, y corre por bajo del puente de Anuncibai junto á la ferr. de este nombre; abunda en truchas y peces, da impulso á muchos molinos harineros, y le cruzan en su tránsito varios puentes de piedra.

ARNE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), ayunt. y felig. de San Martin de Oscos 2 1/4, (V.): SIT. en una pendiente inmediata á la sierra *Cadamozo*. El TÉRM. se estiende al radio de 1/2 leg., y confina por N. con el del Vilar de Pastur, por E. con el del l. de la Arruñada, por S. con el de Soutelo, y por O. con el de Labiaron: tiene muchos montes pelados que forman sierra y montaña dilatada con diferentes nombres, como el Cadamoso, campo de Baga y Veiga da Carriza, que empalma con la de la Bóbia á 1 1/2 leg. del Arne; hay bastante arbolado, el que aprovechan en madera y en carbon para las herrerias que dist. del pueblo 3, 4 y 5 leg: finalmente, toca en el térm. el r. Lahio que nace en la citada montaña de la Bóbia, y marcha por 1 profundidad, que impide utilizar sus aguas para riego: á este r., le atraviesa el puente del Sufredo que tiene 6 varas de elevacion; es de madera, estrecho y débil; da paso á varios pueblos del ayunt. de Oscos, que pone en comunicacion con su parr. y á otros muchos de la prov. con los de Galicia: el TERRENO roturado ascenderá á 40 fan. que dan á razon de 3 por 1: los CAMINOS son trasversales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por medio de 1 peaton que pasa á buscarla á la adm. de Castropol: PROD. centeno y mucha patata, poco maiz, alguna castaña; vino de mala calidad; pero es abundante y buena la miel que se coge en los colmenares sit. á la orilla del r.; se pescan truchas de esquisito gusto en el Lahio: POBL. 11 vec., 66 almas.

ARNEDILLO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.) part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos (39), dióc. de Calahorra (6).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en los lím. de ambas

Riojas á los 42° 17' de lat., 15° 22' de long. á la izq. del r. *Zidacos*, y en un estrecho valle formado por 2 cord. que prolongándose desde las sierras de Cameros, van á terminar cerca de Calahorra; la combaten todos los vientos con estremada impetuosidad á consecuencia de atravesar encajonados por entre las mencionadas cord.: el CLIMA es templado y bastante sano, aunque por la humedad que exhala el r. suelen padecerse calenturas intermitentes de varias clases.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 188 CASAS de regular construccion, distribuidas en calles empedradas, pero en su mayor parte pendientes y de aspecto lóbrego; 1 plaza en cuyo recinto se encuentra la casa municipal, 2 tiendas de abaceria, y 1 escuela de primeras letras dotada en 1,300 rs. anuales, á la que concurren 60 niños de ambos sexos: el local es bueno, pero á poca costa podria hacerse separacion para las niñas. Antes habia 1 hospital, donde se asistia á los enfermos pobres, pero fué abandonado en la guerra de la Independencia y aunque subsiste el edificio, las rent. casi han desaparecido, y únicamente se han podido reconocer algunos censos, cuyo prod. se emplea en socorrer á los enfermos indigentes en sus propias casas. Tiene tambien 1 igl. parr. dedicada á San German y San Servando, cuyo edificio de buena arquitectura, consta de 3 naves sostenidas por 4 columnas, con 1 buen órgano y coro de hermosa silleria de nogal; los altares y demas adornos ninguna particularidad ofrecen: los papeles del archivo parr. solamente alcanzan hasta el año 1548, en que una innundacion del *Zidacos* anegó la igl. y arrebató el archivo; sirven el culto 1 capellan compuesto de 1 cura párroco y 5 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 1 campanero: el curato es perpétuo, y su provision corresponde al diocesano con aprobacion de S. M.; el cabildo cated. nombra los beneficiados que aprueba el diocesano, é igualmente provee aquel los destinos subalternos, de que se ha hecho mérito; y 6 ermitas pertenecientes al Estado, tituladas de Santiago, San Andrés, San Tirso, la Virgen de Peñalva, Nuestra Sra. de la Torre y San Miguel; esta última se halla en mal estado, y se cree fué la parr. del barrio de Sta. Colomba que existió en sus inmediaciones. A la der. del r. *Zidacos* y al S. E. de la pobl., se hallan trozos del palacio ó cast. ep. con 1 ant. torr., y pedazos de muralla; llamóse en tiempos anteriores cast. *Lombera*, en cuyo recinto existe ahora el cementerio. Para surtido del vecindario hay 1 fuente de abundantes y esquisitas aguas.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Ocon y Robles; por E. con los de Herce y Prejano; por S. con el de Enciso; y por O. con el de Munilla, y otra vez con el de Enciso; dentro del mismo esta la ald. de Sta. Eulalia de Arriba, ó Somera, en la que hay 1 celador ó alc. nombrado por el ayunt., y á 1029 pasos SO. de la v. se encuentran los famosos baños termales de su mismo nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.); cruza el térm. de E. á O. el espresado r. *Zidacos* lamiendo la parte inferior de la pobl.; sobre él hay 2 puentes de piedra de 1 solo arco, su alura es admirable y tienen mucha solidez; ambos se apoyan sobre rocas, y pueden dar paso á un caudal de aguas 3 veces mayor que el que en sus mayores crecidas lleva este r., del que se estraen 5 regadios para unas 80 fan. de terreno; cerca de la casa de baños hay otro puente de madera cuyo uso es muy frecuente y á propósito para los que acuden al establecimiento. De los muchos arroyos que atraviesan la jurisd., es el principal el llamado barranco del *Vadillo*, del cual se toman 2 canales de riego; el primero tiene origen en el sitio denominado *Parada del Barranco*; tiene 1/2 leg. de largo y fertiliza un trozo de 30 fan. de tierra titulada *Campillo*: el segundo á que se da el nombre de *Viña del Conde* se toma en *Fuenteroya*: es de la misma estension que el anterior y riega 16 fan.; uno y otro se gobiernan por 1 alc. de aguas que eligen los interesados.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. A escepcion del que ocupan las viñas en los confines de Préjano y Herce, todo lo demas está lleno de elevadas montañas y grandes rocas; estas constituyen la parte superficial del terreno, y son de naturaleza muy varia, pues en ellas se percibe el carbonato de cal ó caliza compacta de diferentes colores en bancos de considerable estension; la pizarra arcillosa negra, arcilla mas ó menos penetrada por los óxidos de hierro, y la pirita comun, ó sulfato de dicho metal en cristales cubiertos de color alterado; hay tambien abundantes canteras de yeso, 1 mina cobriza en el cerro del Congosto, que se trata de beneficiar, otra tambien de cobre en el sitio llamado del *Zurrubio*, cuya esplotacion no es ventajosa, y una argentífera denunciada poco ha en el parage ó térm. titulado *Partepeña*, al parecer abundante, y que promete buenos resultados. Pertenece al Estado 1 monte comprendido en la sierra llamada la *Hez*, de cabida de 180 fan. de tierra de tercera calidad, plantado de robles y hayas: dicho monte, que al presente es un abrigo de fieras y de malhechores, podria mejorarse mucho si se cerrase la comunidad de pastos con Ocon, y se hicieran algunas limpias para desbrozarlo de las mucha maleza que tiene, al paso que aclarando el arbolado criaria madera muy útil para diversos objetos; los laboriosos hab. de Arnedillo esperimentan considerables vejaciones pecuniarias y personales, sobre si cortan leña ó la cogen seca en este monte: las tierras sit. en las márg. del r., inclusa la huerta y olivares, son de primera clase, y muy productivas, pero las restantes no sirven mas que para sementera de algunos granos, y las roturaciones que han sustituido á los hermosos bosques que tanto producian en leña y pastos, apenas sufragan los afanes y gastos del incansable labrador.

CAMINOS Y CORREOS. Todos son de herradura y se encuentran en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño por medio de un balijero, dos veces en cada semana.

PRODUCCIONES. Se cosechan cereales de todas clases, á razon de 7 ú 8 por 1, alubias y garbanzos, patatas, habas, guisantes, cáñamo, lino, aceite, vino y algunas frutas; de todos estos frutos ninguno, á escepcion del aceite, basta para consumo del vecindario: cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza, mayor y menor, animales dañinos, y pesca de diferentes clases.

ARTES INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura hay en esta v. 1 molino de chocolate, 3 harineros y 1 batan, á los que dan impulso las aguas del *Zidacos*, que tambien mueven 2 máquinas, donde se hila y prepara la lana: 1 fáb. de paños burdos en la que se elaboran 150 piezas cada año, consumiendo 800 a. de lana por valor de 30,000 rs. ascendiendo el de los jornales á 15,000 rs. y el de la obra á 225,000: 3 telares, donde igualmente se fabrican 80 piezas de paño basto, invirtiendo para ello lana churra por valor de 14,000 rs., é importando las ropas elaboradas 22,000; fáb. de sayales con 14 operarios que trabajan 240 piezas al año consumiendo 1,200 a. de lana churra, que vale 48,000 rs., y la obra 72,000: varios telares de lienzos ordinarios, cuya; primeras materias importan 6,000 rs.; y varias yeseras dons de se emplean bastantes trabajadores con 13 caballerias para llevar el yeso ó la piedra á los pueblos comarcanos: consiste el comercio en la esportacion del aceite, paños y sayales, é importacion de los demas art. necesarios para el consumo coloniales y ultramarinos; y en las especulaciones de frutos del pais en el mercado que se celebra los domingos por concesion del Consejo de Castilla, espedida en 17 de abril de 1806.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene 195 vec. 840 alm.: la riqueza imp. asciende á 86,665 rs., y la contr. ordinaria á 16,720: el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 40,000, y se cubre con 1,000 que rinden las yeseras, 3,000 varios arbitrios y 36,000 los baños termales.

FIESTAS. Celebra el 23 de octubre la de los Santos titulares de la parr., y el 15 de agosto la de Ntra. Sra. de las Nieves; el 28 de enero se va en romeria á la mencionada ermita de San Tirso, SIT. 1/2 leg. SE. de la v. en el hueco de un peñasco al N. del cerro llamado *Peña del Monte*; acude mucha gente de los pueblos inmediatos por considerar á dicho Santo como patrono contra tercianas, cuya enfermedad aflige mucho al pais.

La agricultura y ganadería se hallan en estado decadente en esta v. á consecuencia de las roturaciones hechas en los ant. bosques, con lo cual se ha privado de pastos al ganado, y como el terreno es tan quebrado, las lluvias arrastrando toda la tierra y piedras á los pocos llanos que hay, han prod. considerables cascajares; sin que pueda decirse que dichas roturaciones valen ni prod. la mitad que los bosques á que han sustituido; convendria, pues, dejar otra vez estos terrenos para pastos, y aun sembrarlos de bellota para que se reprodujeran aquellos con mas utilidad de los vec., quienes por otra parte se dedicarian á cultivar con mayor esmero las tierras de buena calidad, que siempre fueron de labor.

HISTORIA. Don Alfonso VIII á los 15 años de edad por privilegio rodado, su fecha en Búrgos en 1208, confirmado por los grandes del reino, hizo donacion á la cated., ob. y cabildo de Calahorra, de la v. de Arnedillo, concediéndoles el señ. de la misma, sus pastos, montes, etc. etc. En 1224 el ob. de Calahorra, D. Rodrigo, permutó con la cated. y cabildo, por el monast. de San Pedro de Yanguas, la casa de Coba y tercias de Alfaro y Arnedo, guardando para sí el señ. de Arnedillo, segun documento que obra en el archivo de dicha cated. En 1232 se rebelaron los vec. y atacaron el cast., por lo cual fueron multados en 150 mrs. y obligados á rendir pleito homenage. Por el año de 1292 compró el ob., D. Lope Jimenez á doña Urraca Garcies, la ald. de Sta. Eulalia, que desde entonces pende de Arnedillo y forma parte de su territorio.

ARNEDILLO (BAÑOS DE): en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de la v. de su nombre. Al pie de una montaña de mas de 400 varas de altura, formada de canteras de mármol, yeso y hierro, en pedazos sueltos ó escoria, brota el manantial, que surcando por 2 conductos principales, deposita sus aguas en el hueco de una roca, y despues se dirigen al establecimiento por 2 minas, de las cuales 1 surte al estanque del Temple á los baños y golpes, mientras la otra, ademas de alimentar 4 caños para bebida de los enfermos, da un enorme sobrante que vierte en el r. *Zidacos*; de manera que el caudal de estas preciosas aguas se puede graduar 3 cántaros por cada segundo.

Se hallan SIT. en la márg. izq. del mencionado r. al SO., y 1,029 pasos de Arnedillo, desde cuya v. conduce á los mismos 1 camino bastante bueno y capaz para carruajes. El edificio, que es un paralelógramo de regular construccion, tiene 38 habitaciones con sus pasillos de comunicacion, 4 cocinas, 1 gran sala de reuniones, 2 departamentos para militares y pobres, á quienes se suministra gratis baños y cama, 1 capilla dedicada á San Zoilo, en la que oyen misa los enfermos con toda comodidad; y las demas oficinas análogas y necesarias para el objeto á que está destinado dicho local. Los baños son 10; unos de figura cuadrilonga, y otros circulares: en cada uno pueden bañarse cómodamente 6 personas á la vez; de dicho número de baños, 3 hay para los golpes ó chorros de diferentes diámetros y alturas, acomodados á las diversas condiciones; tambien se encuentran 2 estufas muy considerables, y 1 estanque de graduacion.

El TERRENO por donde corren las aguas es de la misma calidad que el de la montaña, á cuyo pie se ha dicho que brotan; todo es volcánico é impregnado de las mismas sales que conduce en disolucion el líquido termal.

PROPIEDADES FISICAS. Son diáfanas, de sabor esclusivamente salado, cualidad que se percibe mas cuando estan frias: su temperatura de 42° del termómetro de Reaumur en todas las estaciones, con absoluta independencia de las vicisitudes atmosféricas; y su gravedad especifica es á la del agua destilada como 1 á 1,004.

PROPIEDADES QUIMICAS.

CORRESPONDEN POR CADA 16 ONZAS DE AGUA.

Principios que contienen.	*Granos.*
Sustancias gaseosas	00'00
Sulfato de cal	6' 8
Carbonato de cal	2'16
Protoxido de hierro	0'42
Silice	0'18
Hidroclorato de sosa	51'20
Hidroclorato de magnesia	5'74
Suma	66'10

En virtud de las referidas propiedades, pueden colocarse estas aguas en la primera clase *Salinas hidrocloradas* del cuadro sinóptico de los señores Henri; no se estraen para puntos dist., y solamente cerca del manantial las usan los enfermos, con buen éxito en bebida, baños, chorro y estufa, segun queda insinuado.

Casos en que están indicadas. Sus efectos son tan sorprendentes como inesplicables en la curacion de las gastritis crónicas, las debilidades de estómago, enteromesenteitis, histerismo, fiebres intermitentes, sostenidas por enfartos del hígado y del bazo, clorosis, amenorreas, las paralisis generales y parciales, y las que son consecuencia del cólico matritense y del de plomo, las neuralgias articulares, y todas las irriraciones de los tejidos muscular, fibroso y sinovial; así se notan los efectos prodigiosos en la curacion del reuma y de la artritis aunque esté complicada con el reblandecimiento de los huesos, las hemiplegias y paraplegias sin lesion ó congestion cerebral, las inflamaciones blancas, las escrófulas, aunque ulceradas, el virus sifilitico y las enfermedades consiguientes al mismo, las úlceras por ant. que sean, conduciéndolas á estado de simplicidad y cicatrizacion, hacen lanzar con facilidad asombrosa las esquirlas de los huesos, y los proyectiles si son producidos por armas de fuego, robustecen la demacracion de un miembro, las fracturas mal consolidadas, y lanzan los cálculos ordinarios.

Casos en que está contra-indicado el uso de estas aguas. En los sugetos demasiado pletóricos, en las afecciones acompañadas de fiebre, en las hemoptisis, preumorragias y en los que padecen herpes ó erupciones antiguas.

La temporada de baños principia en 15 de junio y concluye en 20 de setiembre, aunque la época de usarlos con mas ventaja, es en julio y agosto: acuden en cada año de 750 á 800 personas de todas clases y gerarquias, cuyo número á las veces ha subido á 960, y seria estraordinaria la concurrencia si se practicase 1 camino para carruages desde Logroño, lo que es de creer suceda, si como se asegura, el arreglo y conservacion del establecimiento se encarga á 1 empresa ó sociedad particular, toda vez que el celo y esfuerzos de los directores no ha sido suficiente para desviar los obstáculos que por distintos conceptos se han opuesto á las mejoras que trataban de introducir, de las que habria dimanado la perfeccion y esplendor de que es susceptible aquel. Por último, las aguas de Arnedillo, por sus principios constitutivos y por sus resultados terapéuticos, son de las principales de la Peninsula, y pueden compararse (aunque con superioridad á algunas) á las de Trillo, Sacedon, Solares, las Caldas en Santander, Areñs. Caldelas y Caldas de Mombuy en Cataluña, Alicun y Villavieja en Valencia, y á las de Bagneres de Bigorre en Francia. Concluimos este artículo diciendo que el establecimiento de que se trata, tuvo el título de Real, y fué propiedad de la nacion hasta 14 de julio de 1836, en que el Gobierno lo dió á la v. de Arnedillo, á cuyos propios corresponde en el dia.

ARNEDO: part. jud. de *entrada* en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra; compuesto de 1 c., 14 v. y 31 ald., que constituyen 20 ayunt.; cuyas dist. entre sí, y las que hay desde cada uno á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc y á la corte, aparecen en el estado de su referencia.

Se halla SITUADO casi en el centro de la prov. con inclinacion al S. de la misma; los vientos mas frecuentes son los del N. que despejan la atmósfera, y hacen el CLIMA seco y frio, pero muy saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las peculiares de cada estacion. Confina por N. con el de Logroño, por E. con el de Calahorra, por S. con el de Cervera y por O. con el de Agreda (prov. de Sória); y se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 8 de E. á O. Le cruzan únicamente 2 r. considerables, el *Cidacos* que penetra por los confines del part. de Agredá, y siguiendo su curso de O. á E. baña en el que tratamos los térm. de Enciso, Arnedillo, Sta. Eulália, Herce, Arnedo, donde tiene un magnífico y sólido puente de 6 arcos, y Quel saliendo por Autol á Calahorra, en cuyas inmediaciones confluye en el *Ebro*; sus aguas fertilizan una campiña de 4 leg., en la cual hay toda clase de frutas escepto las que son propias de paises cálidos como naranjas, limones, dátiles, etc., y dan impulso á 14 molinos harineros; y el r. *Jubera*, menos caudaloso que el anterior, atraviesa de S. á N. corriendo por tierra de Robles, donde tiene un buen puente, y continua por Jubera, Ventas Blancas y Murillo, part. de Logroño, en cuyas cercanias se incorpora al r. *Leza*; tambien hay varios arroyos que sin nombre especial discurren por algunos puntos con mas ó menos estension, cuyas aguas y las de muchas fuentes, todas esquisitas, que brotan en diversos parages, utilizan los moradores para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura. Al S. de Arnedillo, dist. 1,029 pasos, se encuentran los famosos baños termales de su nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.). Las montañas ó sierras de este part. son poco notables, á es-

cepcion de la conocida con el nombre de *Peña de Isasa*, en cuyo alrededor se encuentran los pueblos de Turruncun y Prejano; es bastante escarpada, y prolongándose 4 leg. desde el S. del part. continúa disminuyendo hasta que termina en punta, desde la cual se descubre un espacio de 22 leg.; sus faldas cultivadas con escesivo trabajo por los hab. de la c. de Arnedo, producen trigo llamado en el pais *morcazo*; tambien es atendible el cerro titulada *Monte Real* que cae al O. del part., ocupa 6 leg. de long., y cria elevadisimas hayas; y el conocido con el nombre de *Sierra Laiz*, el cual se halla en el térm. de Robles, tiene 3 leg. de estension, y en su centro una grande y magnífica *nevera* perteneciente á la c. de Arnedo. Tanto en estas montañas como en las demas de poca importancia que comprende el part. hay robles, hayas, arbustos y maleza, entre cuyo espesor se guarece porcion de caza de diferentes especies, y considerable número de animales dañinos, en particular lobos, zorros y aun jabalíes: tambien ofrecen plantas aromáticas y medicinales, y abundancia de pastos para toda clase de ganados, hallándose algunas canteras de buena calidad, y 1 mina de carbon de piedra en el térm. de Prejano: el TERRENO, aunque desigual y áspero en su mayor parte, es muy fértil, debiéndose notar como cosa rara que no es á propósito para cria de pinares, y que los únicos árboles maderables que en él se encuentran, son álamos esparcidos en tierras de cultivo y en las márg. de los r. y arroyos. No hay mas que 1 CARRETERA general, y está sin concluir, que es la de Logroño á Tudela, los demas caminos son locales, de herradura y se hallan en regular estado: PROD. trigo, cebada, centeno bastante para el consumo, mucho aceite y vino, cáñamo, lino, miel, bellota, legumbres, hortaliza, frutas esquisitas, especialmente la pera llamada *onguindo*, y sobre todo gran cantidad de pimientos muy estimados por su tamaño y sabor dulce; y ganado lanar, vacuno, mular y de cerda: ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura y de los molinos harineros de que se hizo mencion, se cuentan en este part. varios molinos de aceite, fáb. de paños en Munilla, Enciso y Arnedillo, 1 de chocolate en esta última v.; varios hornos de cal y yeso en distintos puntos: calderas de aguardiente y alfarerías en Quel y Arnedo, y arrieria en esta c.: dedicándose tambien los moradores á los oficios y artes mecánicos de primera necesidad; el comercio consiste en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y pimiento, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos, y especialmente sederia, lienzos, pieles, curtidos y quincalla. Solo en la cap. hay 1 feria desde 25 de setiembre hasta el 4 de octubre, la cual por su ninguna concurrencia, no existe mas que de nombre; y 1 mercado los lúnes de cada semana que por el contrario es muy frecuentado por los hab. de los pueblos inmediatos y de otros distantes, realizándose en él grandes especulaciones sobre frutos del pais y del estrangero.

ARNEDO, cab. del part. jud.

2 1/2	Arnedillo.																					
1	2	Bergasa.																				
1	1 1/2	1 1/2	Bergasillas (las).																			
2	3 1/2	1	1	Carbonera.																		
4	1 1/2	4	3 1/2	5	Enciso.																	
1	1 1/2	1	1	2	3	Herce.																
4	1 1/2	4	3	4	1	3	Munilla.															
3 1/2	3	2 1/2	3	1 1/2	4	4	4	Ocón.														
4 1/2	2 1/2	4 1/2	4	4	1/2	3 1/2	1 1/2	4	Poyales.													
2	1	2	1 1/2	2	2	1	3	4	2 1/2	Prejano.												
1	3 1/2	1 1/2	1 1/2	2	5	2	5	4	5 1/2	2	Quel.											
3 1/2	4	2	2 1/2	1 1/2	4	3	4	1	4 1/2	4	3	Redál (el).										
5	2	4	4	4	4	2	2	2	3 1/2	3	6	3	Robres.									
1 1/2	1	1 1/2	1	2	3	1/2	2 1/2	3	2 1/2	1	2 1/2	3	2	Sta. Eulalia Bajera.								
2	3	1	1 1/2	1	5	3	6	2	5	3	2	2	3	3	Tudelilla.							
2	2 1/2	3	2	3 1/2	3	2 1/2	6	4	2 1/2	1 1/2	2 1/2	4	5	2	4	Turruncún.						
2	3 1/2	1 1/2	2	1 1/2	5 1/2	3 1/2	6 1/2	2	5 1/2	3	2	2	3 1/2	3 1/2	1/2	4	Villar (el) de Arnedo.					
2 1/2	3 1/2	3 1/2	2 1/2	3 1/2	5 1/2	3	6 1/2	5	3 1/2	2	2 1/2	5	6	3	5	1	4	Villarroya.				
4	2	4 1/2	4	5	2	4	1	3	2	3	4 1/2	4	1	3	4	4	4 1/2	5	Zarzosa.			
7	7	6	6	6	6	6	7	4	7	7	7	4	6	6	5	8	5	9	6	Logroño.		
3	5 1/2	3	4	3	7	4	7	4 1/2	7	5	3	3	6	4 1/2	2	5	2	4	7	8	Calahorra, dióc.	
28	30	27	27	26	26	28	26	25	28	28	28	25	26	27	26	29	26	30	26	22	30	Búrgos.
50	48	50	49	50	46	49	46	50	47	49	51	50	48	49	50	49	51	48	46	50	53	42	Madrid.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obligados á que pertenecen.	Número de pueblos de que se compone.	POBLACION. VECINOS.	POBLACION. ALMAS.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una p. de 25.000 habit.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																									Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	s. M.	
Arnedillo.	AL DE CALAHORRA Y LA CALZADA.	2	195	840	127	1	128	120	1	1	4	1	5	1	8	4	6	12	4	5	4	43	1'8	86665	444 15	103 6	16720	85 25	19 31	19'29
Arnedo.		1	774	3335	338	3	341	301	1	1	8	1	7	»	38	41	29	31	13	11	4	157	9	473800	612 5	139 2	96085	124 4	8 28	20'28
Bergasa.		1	93	400	90	5	95	67	1	1	4	1	5	»	5	6	10	4	2	2	4	33	0'8	44855	482 11	112 5	6059	65 5	5 5	13'51
Bergasillas (Las) (1).		2	»	»	47	9	56	46	1	1	2	1	4	»	6	4	1	3	1	1	»	16	0'3	»	»	»	»	»	»	»
Carbonera.		1	24	103	24	»	24	14	1	»	2	1	3	»	1	3	2	4	2	»	1	13	0'3	12651	527 4	122 28	1319	54 33	12 27	10'43
Enciso.		5	193	832	125	36	161	120	1	1	6	1	6	4	26	30	16	30	18	17	10	147	2	115298	597 14	138 20	13560	68 12	15 3	11'42
Herce.		1	127	547	91	23	114	87	1	1	4	1	5	»	14	14	12	9	11	4	4	68	2'1	117251	923 8	214 12	12908	101 22	23 20	11'01
Munilla.		4	270	1163	210	16	226	179	1	1	6	1	6	2	30	19	10	16	11	11	10	107	3'5	228640	846 28	196 20	27037	100 5	23 8	11'82
Ocon.		10	683	2943	265	12	277	265	1	1	8	1	7	8	48	31	24	24	22	20	13	182	3'8	258603	378 21	87 30	28852	42 8	9 27	11'16
Poyales.		3	117	504	85	3	88	43	1	1	4	1	5	1	8	6	7	5	2	4	6	38	0'8	45742	390 32	90 26	5928	50 8	11 26	12'96
Prejano.		1	234	1008	144	3	147	139	1	1	6	1	6	»	13	12	5	10	9	3	5	57	2'2	83912	358 20	83 8	13498	57 23	13 13	16'09
Quel.		1	431	1857	216	7	223	216	1	1	6	1	6	»	14	22	13	18	10	6	7	90	4'7	226960	526 20	122 7	26094	60 18	14 2	11'50
Redal (El).		1	119	513	89	1	90	84	1	1	4	1	5	»	2	4	7	»	12	3	4	32	0'6	55248	464 9	107 23	7962	66 31	15 12	14'41
Robres.		7	86	371	62	»	62	49	1	1	2	1	4	6	2	4	7	»	12	3	4	32	0'6	46060	535 20	124 5	5358	62 9	14 15	11'63
Sta. Eulalia Bajera (2)		1	»	»	35	1	36	34	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tudelilla.		1	171	737	126	5	131	122	1	1	4	1	5	»	13	6	13	14	3	5	1	55	2	118276	691 23	160 16	12071	70 20	16 13	10'20
Turruncun.		1	62	267	57	4	61	35	1	1	2	1	4	»	4	1	7	2	3	2	»	19	0'4	17676	288 11	66 7	1996	32 7	7 16	11'30
Villar el de Arnedo.		1	182	784	121	3	124	121	1	1	4	1	5	»	8	5	7	11	5	4	4	44	1'4	88772	487 26	113 8	9827	54 »	12 20	11'07
Villarroya.		1	53	230	49	5	54	42	1	1	2	1	4	»	3	1	3	2	2	»	1	12	0'4	22884	431 26	99 17	2244	42 12	9 25	9'81
Zarzona.		1	100	431	70	4	74	59	1	1	2	1	4	»	5	1	5	2	3	4	3	23	0'7	44987	449 30	104 13	5289	52 30	12 9	11'76
TOTALES.		46	3914	16865	2371	141	2512	2143	20	18	82	20	99	22	248	204	184	197	145	105	85	1168	37'4	2088280	533 21	123 30	292805	74 28	17 12	14'02

(1) Este ayunt. es de nueva creacion, y los pueblos de que se compone, fueron segregados del ayunt. de Hera, en el cual estan incluidas su pobl., su riqueza imp. y las contr. que pagan.
(2) Este pueblo, erigido nuevamente en ayunt., fué segregado del de Ocon, en el cual estan incluídas su pobl., su riqueza imp. y sus contr., así como lo concerniente al reemplazo del ejército.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año de 1843 fueron 49; de ellos resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 41, contumaces 3 y 1 reincidiente en otro delito. Del total de acusados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 20 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 1 mujer; 23 solteros y 26 casados; 23 sabian leer y escribir; de los demas no consta si reunian esta instruccion, 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 47 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 3 con armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 7 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas: 3 con instrumento contundente y 13 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARNEDO: c. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (3), cab. del part. jud. de su nombre con adm. subalterna de rentas.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la izq. del r. *Cidacos* en un declive merid. de fácil acceso, rodeada por los otros lados de montes que se estienden á lo largo del r. y de rocas areniscas donde hay muchas cuevas que, se cree, sirvieron de habitaciones á los sarracenos: los vientos que mas la combaten son los del S.; por lo cual su CLIMA es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades endémicas y comunes que las peculiares á cada estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 693 CASAS en lo general de buena fáb. y comodidad interior, 8 solares, y varias cuevas donde habitan algunos vec.; distribuidas las primeras en calles espaciosas, llanas y bien empedradas: 1 plaza llamada de la Constitucion, que es un cuadrilongo irregular con soportales en algunos puntos; casa municipal, cárcel pública, pósito, 2 posadas, 1 escuela de primeras letras á la que asisten 250 niños, cuyo maestro percibe de sueldo 3,300 rs. anuales, y enseña á sus discípulos á leer, escribir, grámatica castellana, rudimentos de aritmética, de geografía é historia y doctrina cristiana; otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra les instruye en las labores propias de su sexo y no tiene mas salario que la retribucion convenida con los padres de aquellas; 1 cátedra de latinidad dotada con 2,970 rs. anuales y con 8 rs. que mensualmente paga cada uno de los alumnos; y 1 hospital bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, fundado por el Ilmo. Sr. D. José de Argaiz y D. Prudencio de Guevara, quienes lo dotaron con caudales que empleados en fincas proporcionaban bastante renta para cubrir las cargas, pero la mayor parte fueron vendidas durante laguerra de la Independencia, de manera que los recursos quedaron reducidos á 4,000 rs. anuales, con cuya escasa renta, merced á la buena adm., se hallan bien asistidos los pocos enfermos que de ordinario hay; el edificio está ventilado y es bastante espacioso, con localidad para mayor número de dolientes, ademas de las habitaciones que ocupan el capellan, hospitalera y 1 criada de servicio. Es Arnedo cab. de la vicaria eclesiástica denominada de *Val de Arnedo*, cuyo cabildo se componia antiguamente de 25 beneficiados; formaban dicha vicaria la c. y los pueblos de Bergasa, Carbonera, Tudelilla, el Villar, Grávalos, Turruncun y Villarroya. Actualmente solo Carbonera depende del vicariato, pues Bergasa se separó en 1832, y los demas ya lo habian hecho en 1818. El cabildo está reducido en el dia á 15 individuos, de los cuales asiste 1 á la igl. de la Asuncion en el espresado l. de Carbonera, y los restantes con el cura párroco se distribuyen en las 3 parr. en que está dividida la c., que son: Sta. Eulalia, edificio sólido de piedra de cantería, espacioso, claro, y muy bien construido, de 1 sola nave, la cual, sin embargo de sus grandes dimensiones y de su prodigiosa altura, no tiene mas apoyo que sus paredes laterales; la dedicada á los Santos Mártires Cosme y Damian tambien de piedra como la anterior, consta de 3 naves sostenidas por 6 columnas de 5/4 de diámetro cada 1; la admiracion que se esperimenta al ver tan inmensa mole firme y segura con tan debil apoyo, hace conocer el mérito artístico de la obra y los profundos talentos del que concibió el pensamiento y supo llevarlo á cabo con tan feliz éxito; y la titulada Sto. Tomás, oscura y de mal gusto, con 1 torre de ladrillo de figura piramidal. Cada una de dichas parr. tiene órgano, y para las 3 hay 1 cementerio sit. al N. de la pobl. en parage bien ventilado. Dentro de la c. se conserva 1 conv. de monjas clarisas, cuyo edificio ni el templo contienen nada digno de fijar la atencion; y 2 oratorios, uno dedicado á la Visitacion de Ntra. Sra. en la cárcel pública, y otro en el hospital con el mismo nombre que este; y estramuros 4 ermitas, 2 de ellas tituladas San Miguel y Santiago se hallan en la cumbre de 2 cerros inmediatos á la c., estando mas lejos las denominadas Sta. Cruz, y San Marcos. El peligro de que las aguas que en las recias tempestades se desprenden con violencia y á torrentes desde los riscos, peñas y cerros próximos á la pobl., y que antes se introducian por las calles, llegasen á sumergirla, obligó á los vec. á practicar 2 minas subterráneas para recoger y desviar las avenidas, dando á la una el nombre de Sto Tomás y á la otra el de Juego de Pelota. Dist. 1/8 de leg. de las casas, hay 1 delicioso paseo con muchos y frondosos árboles, que llega hasta el puente del r. Cidacos, donde se encuentra 1 fuente de 4 caños, cuyas aguas surten al vecindario, y las restantes pasan á un lavadero cubierto; desde el espresado puente baja el paseo costeando la orilla izq. del r. y vuelve otra vez hácia la c.; sobre el mas elevado cabezo de la cord. que circunda á esta por el lado del OE. se ve un ant. cast. casi inespugnable por su ventajosa posicion, el cual fué reparado y fortificado en 1837, y tiene 1 casa-cuartel con 1 buen algibe para recoger las aguas de las lluvias.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Bergasa (1 leg.), por E. con el de Calahorra (3), por S. con el de Turruncun (1), y por O. con el de Herce (igual dist.). Dentro del mismo á 3/4 de hora de la c., en la márg. der. del Cidacos y sobre la cima de 1 cerro, hay 1 conv. dedicado á Ntra. Sra. de Vico, el cual, antes de la esclaustracion, estaba habitado por frailes de San Francisco. Durante la dominacion árabe fué 1 cortijo ó cas. propio de 1 moro llamado el conde Vico, de quien se cuenta en Arnedo, que al subir por la cuesta del E. se le apareció la misma efigie que en el dia se venera en el altar mayor. Con el tiempo los condes de Nieva, guiados de piedad y devocion á la Madre de Dios, fundaron el conv.; la sit. de este es de lo mas agradable que se puede imaginar, pues domina la hermosa y fértil ribera del Cidacos, y desde sus ventanas se descubre un dilatado horizonte y todo el térm. muy variado y pintoresco. La fáb. es sólida y de buen gusto, con largos cláustros y cómodas y alegres celdas. En el terremoto de 1817 quedó bastante deteriorado el todo del edificio, y en particular algunas capillas de la igl.; el interior de la media naranja está cubierto de molduras y bajos relieves que han sido la admiracion de cuantos inteligentes han visitado este santuario, asi como 4 targetones que hay en los ángulos; debajo de estos sobre la puerta de la sacristía y á su frente en el lienzo izq. se ven 2 galerías pintadas con sumo gusto; el altar mayor es de gran mérito no solamente por su construccion sino por los preciosos cuadros que le sirven de adorno; y aunque este templo contiene por todas partes objetos dignos de notarse, tanto en pintura como en escultura y arquitectura, nada llama la atencion tanto como 2 efigies que hay en los altares laterales, la una de San Antonio con hermoso semblante y halagüena sonrisa, y la otra que representa á San Francisco en el acto de morir, en cuyo pasage el escultor estampó con admirable destreza las angustias de un moribundo, de manera que muchos sacerdotes no se atreven á celebrar en dicho altar, y otros no han querido repetir en él sus oraciones por haberse afectado la vez primera que las hicieron. Debajo del altar mayor hay 1 panteon, que sin duda debió servir para sepultura de la familia del fundador, y detrás el camarin de la Virgen, en el que se conservan ropas y señales de los milagros ó gracias debidas á su intercesion: tuvo 1 relicario con muchas y preciosas alhajas de plata, oro y pedreria ofrecidas á Ntra. Sra. por algunos poderosos devotos, pero en 1837 se apoderó de ellas la Amortizacion con los libros y papeles del conv. En el coro existe 1 buen órgano y 1 escelente y bien trabajada silleria de nogal. La imágen que en este templo se venera es objeto de particular devocion de muchos pueblos y particularmente de los de Herce y Prejano. A principios de mayo celebra la c. una novena, y cada una de sus tardes es una romeria, muy notable en el dia último, en el cual se conduce la Virgen en procesion acompañada del ayunt. cabildo y cofradia; en tiempos de sequía ó de calamidad pública se traslada en rogativa á una parr. de la c.; y cuando habia frailes se solemnizaban estas procesiones con sorprendente aparato, llevando la comunidad las andas hasta el sitio llamado *Yasas de los Moros*, donde el ayunt. recibia la imágen con 1 escribano que otorgaba formal escritura de la entrega. En el dia hay 2 sacerdotes esclaustrados que con 2 legos cuidan del culto de la Virgen y del aseo del edificio, sin otro emolumento que las limosnas de los fieles.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano, y es muy fértil: le atraviesa de E. á O. el espresado r. Cidacos, sobre el cual hácia el S. existe el puente de que se hizo mérito, compuesto de 7 arcos de piedra: es perenne su curso, y en tiempos de lluvias se desborda por ambas orillas causando grandes perjuicios, como sucedió en setiembre de 1831; originan semejantes desbordaciones las piedras que se desprenden de los terrenos roturados, las que levantan el cáuce del r. y facilitan su derrame en las huertas inmediatas; sus aguas, no obstante, en tiempos ordinarios proporcionan las mayores ventajas, pues ademas de dar impulso á varios molinos harineros, riegan la hermosa y dilatada vega que hay en sus márg., y la porcion de terreno llamado el Campo hácia el térm. de Calahorra; dichas aguas se toman por medio de bien construidas presas que las trasmiten á diferentes acequias, desde las cuales se reparten entre los terranientes conforme á ordenanzas aprobadas por el Rey en 24 de agosto de 1559, confirmadas por otra adicional en 22 de abril de 1629, y por 1 canal que desde 1826 á 1830 construyó la empresa de D. Francisco Zapata, el cual toma las aguas cerca de Arnedo y por 1 rodeo de 2 leg. fertiliza los térm. de Quel, Autol y el espresado terreno del Campo; los regantes con este canal pagan á la empresa 15 rs.

anuales por fanega de tierra durante 15 años; y 2 rs. tambien anuales, y por igual tiempo, los que riegan del brazal dependiente de aquel, pero trascurrido dicho periodo adquirirán sin mas dispendio la propiedad del riego. Tambien brotan en el térm. 2 fuentes de buena calidad, y le cruzan en varias direcciones algunos arroyuelos ó barrancos, que llevan poca agua, y aun esta solo en invierno ó en tiempos de continuadas lluvias. En las tierras de regadío, ademas de los pedazos de sembradura, hay mucho olivar, dilatados viñedos, árboles frutales de distintas clases, y otras producciones cada cual mas preciosa; las de secano é incultas ofrecen abundancia de buenos pastos, multitud de robles, encinas, arbustos y plantas aromáticas y medicinales; recientemente al pie del monte llamado Piedra Isasa, inmediato á la muga de Prejano, se han hecho plantaciones de bellota que ya da buenos resultados, y que con el tiempo poblará aquel terreno, evitando que las avenidas arrastren la piedra en perjuicio de las huertas, segun queda dicho.

CAMINOS Y CORREOS. Todos los caminos son de herradura y los precisos para comunicarse con los pueblos inmediatos; la correspondencia se recibe todas las semanas y en sus respectivos dias de la adm. de Calahorra por medio de balijero.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, hortaliza, melones, muchos y esquisitos pimientos famosos en toda España por su magnitud y dulzura; cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas en particular la pera llamada en el pais *onguindo*; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca en el rio.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de los molinos harineros, de que se hizo mérito, hay en esta c. algunas alfarerías, 3 molinos de aceite, 6 alambiques para destilar aguardiente, varios telares de lienzos del pais, 8 tiendas de paños, telas y quincalla, y 2 de abaceria; dedicándose especialmente los hab. á la arrieria en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Aunque agrícola este pueblo por naturaleza, se advierte muy desarrollado el comercio; pues se realizan considerables importaciones de Francia, con especialidad de objetos de lujo y de géneros ultramarinos, sirviendo la c. como de almacen, á donde acuden á hacer sus cargamentos de muchos pueblos, y aun de prov. dist.: tambien se introduce trigo y cebada de las pobl. inmediatas, porque la cosecha de esta clase no basta para el consumo, pudiéndose calcular que faltan anualmente 9,000 fan. de trigo, y 1,500 de cebada; la esportacion consiste en frutos sobrantes, particularmente vino, aceite y muchos pimientos. El 25 de setiembre principia la feria que dura hasta el 4 de octubre; antiguamente pudo ser muy concurrida pero en la actualidad solo existe el nombre; no asi el mercado, que se celebra en los lúnes de cada semana, pues es muy frecuentado por los hab. de las inmediaciones y aun de puntos dist., abundan en el los objetos de especulacion, que son los mismos de que ya se ha hablado. Tanto el mercado como la feria fueron concedidos á la c. por Real orden de 13 de abril de 1769, y goza del privilegio de no pagar derechos en los mencionados dias.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene 774 vec. 3,335 alm.; su riqueza prod. asciende á 9.476,320 rs.; la imp. á 473,800 rs. y contr. con 96,085. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube de ordinario á 66,553 rs. 1 mrs. y se cubre con los prod. de propios y arbitrios que consisten en 633 rs. anuales que rinden varios censos; 100 que da la carniceria, el tanto en que se arriendan la correduria, alcabalas, y puestos públicos; y 1,470 rs. del arrendamiento de unas 1,480 fan. de bosque realengo, tierra erial y comun con el pueblo de Carbonera y de la clase de baldios dividida en trozos que se conocen con los nombres de Val de Butago, Val de Ortiz, Cantarranas, Hombria Ancha, y Planillo de la Virgea; la tierra es de segunda y tercera calidad, y ofrece roble y encina; el déficit que resulta se reparte entre los vecinos.

FIESTAS. Ademas de la novena y romeria que dijimos se hace al santuario de Ntra. Sra. de Vico, celebran los hab. la fiesta de Sta. Isabel el 8 de julio, la de San Cosme y San Damian el 27 de setiembre, yendo en romeria á la ermita de Sta. Cruz el 3 de mayo, y á la de San Marcos ó Ntra. Señora de Hontanar el 25 de abril; en esta última habia costumbre de jugar al toro, despues que concluia la misa ó funcion de igl., observándose la ridiculez de correr el sacerdote que la celebraba, el individuo de ayunt. que presidia, y sucesivamente las demas personas notables por su categoria etc.; no obstante que en Arnedo se aumentan precisamente las mejoras materiales, seria muy conveniente reformar sus ordenanzas, porque muchas de sus disposiciones han caducado con el régimen representativo, y otras, que aun existen vigentes, atacan el derecho de propiedad. Pero el proyecto mas beneficioso á la c. y al pais comarcano es sin duda la construccion de 1 ramal de carretera desde el Villar, por donde pasa la de la prov., hasta los baños de Arnedillo, cuyo ramal podria con el tiempo enlazarse con el camino de Sória á Madrid. La junta de Gobierno de la prov. instalada á principios de junio de 1843, concedió al efecto los arbitrios que pagan los pueblos del part. jud. para caminos; se formó una junta denominada *La Empresa del brazal de Carretera del Villar á Arnedillo*: se dió principio á la recaudacion de los referidos arbitrios hasta que la diputacion provincial, sin duda por los compromisos que tenia con los empresarios de la carretera de Logroño á Calahorra, se opuso á la concesion de la junta de Gobierno, y de consiguiente al proyecto.

HISTORIA. Conserva esta c. de lo ant. muchos sepulcros, que se encuentran particularmente en las peñas del cast. y San Miguel, y los restos de 1 acueducto construido por los condes de Nieva. Tenia Arnedo el privilegio de no dar alojamiento, raciones ni bagages á ninguna clase de tropas. En ella fusilaron los franceses, en la guerra de la Independencia, los oficiales del cuadro del segundo batallon de Rioja, que hicieron prisioneros en Muro. En 1834 hizo en esta pobl. muchos estragos el cólera morbo. Su escudo de armas ofrece 1 cast. con 4 cañones, otro cast. debajo, y otros 2, uno en cada lado, sobre los cuales se apoyan 2 leones que sostienen 1 corona ducal.

ARNEDO: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (7), ayunt. de Hoz de Arreba (1): SIT. al pie de la sierra denominada la *Virga*. no lejos de la laguna de este nombre, donde le combaten libremente todos los vientos; aunque sano su CLIMA, se adolece con frecuencia de catarros, pulmonias, fiebres y cólicos. Tiene 10 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pelayo Mártir, servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro fuera de la pobl., y 1 fuente de agua buena y saludable, de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Herbosa (1/4); por E. con el de Villamediano (1/8); por S. con el de Montejo (1/2 leg), y por el O. con el de Sta. Gadea (1): le baña el r. *Nava* que en su direccion de E. á O. va á desaguar en el Ebro por el térm. de las Rozas. El TERRENO es de ínfima calidad. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado: la CORRESPONDENCIA la recibe de Soncillo por medio de 1 peaton los mártes, viérnes y domingos, y sale por el mismo conducto los lúnes, juéves y sábados: PROD. centeno, cebada, habas, patatas y yerba: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, y de cerda: pesca de cangrejos y peces pequeños: IND. la carreteria y recria de ganados: POBL. 7 vec., 32 alm.: CAP. PROD.: 27,000 rs.: IMP. 2,873.

ARNEDO (CASAS DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *La Roda* (V.).

ARNEGO: r. que nace en la gran cadena que separa las aguas entre el Ulla y el Miño en los puntos y desfiladeros, en que se hallan sit. las aldehuelas de Villarino-frio, Pallotas y Poboadura entre los 2 vericuetos elevados que se nombran Peña de Francia y Martiña, colocada esta al E. de la felig. de Osera de la prov. de Orense. Corre como de S. á N. por espacio de cerca de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpadas, hasta incorporarse al Ulla entre los térm. de las parr. de Sta. Maria de Arnego y Brocos, de manera que da nombre á las en que nace y se pierde. Abunda en escelentes truchas con algunas anguilas, é inmediato á su confluencia con el Ulla buenos salmones que suben de este último r. Tiene 5 pasos notables con sus puentes de piedra y madera, a saber; el primero cerca de su confluencia entre las felig. de Arnego y Brocos; el 2.° entre las de Toiriz y Brantega: el 3.° entre las de Cadron y Villarino; el 4.° entre las de Alemparte y Pedroso, y el 5.° con el nombre de puente del Hospital, entre las de Alzome y Rodeiro.

ARNEGO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Lalin (3 1/4), y ayunt. de Carbia (1); SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre en la falda occidental de una elevada montaña, donde la ba-

ten todos los vientos, con atmósfera despejada y CLIMA saludable : 22 CASAS de mala construccion, repartidas en varias ald., forman esta felig. La igl. parr. (Sta. María) es aneja de la de San Juan de Larazo, servida por 1 teniente de cura. El TÉRM. confina por N. y E. con el de San Miguel de Brocos, por S. con el de San Juan de Larazo, y por O. con el de San Mamed de Loño, todos á muy corta dist. El TERRENO es quebrado, áspero y escaso de aguas, no siendo suficientes las de varias fuentecillas que brotan en el mismo, y que los hab. aprovechan para diferentes objetos: abraza 598 ferrados, de los que únicamente se cultivan unos 190, siendo los restantes de monte y peñascales, donde hay alguna leña y pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Chapa: PROD. centeno, avena, maiz, lino y hortalizas, frutas y algun vino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor: IND. la agrícola y 2 molinos harineros: POBL. 16 vec., 88 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNEGO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra, (11 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud de Lalin (2), y ayunt. de Rodeiro (1/2): SIT. á la márg. der. y cerca del nacimiento del r. *Arnego* entre las elevadas sierras del Faro y la Mamoa, donde la baten principalmente los vientos del S. y O., con CLIMA DOCO sano, propenso á fiebres, dolores de costado y reumáticos, que generalmente se atribuyen á los escesivos frios: tiene 56 CASAS de mediana construccion y comodidad interior, repartidas en las ald. de Cesar de Seta, Curraño, Jarán Mouripas, Padin y Toinz. La igl. parr. (Santiago), es aneja del de San Estéban de Carboentes y servida por 1 teniente de cura. El TÉRM. confina por N. con el de Carboentes, por E. con el de Asperielo, y por S. y O. con el de Rodeiro y las susodichas montañas y desfiladeros de Pallotas y Poboadura. El TERRENO es elevado y escabroso: brotan en él varias fuentes de esquisitas aguas, que con las de distintos pozos abiertos en diferentes puntos, aprovechan los hab. para sus necesidades domésticas, abrevadero de ganado y otros usos de agricultura; en lo inculto hay abundancia de pinos, robles y matorrales con escelentes pastos: en las tierras de labor se hallan algunos trozos que se riegan en cuanto permite la desigualdad del terreno, con el sobrante de dichas aguas y las que descienden de las alturas en tiempo lluvioso. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe de la estafeta de Gesta: PROD. trigo, centeno, avena, maiz, lino, legumbres, patatas, hortaliza y algunas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor: POBL. 60 vec., 324 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNEIRO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitio y felig. de San Jorge de *Goá* (V.): POBL. 3 vec., 13 habitantes.

ARNEJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial* (V.): POBL. 4 vec., 18 almas.

ARNELA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.): POBL. 2 vec., 8 almas.

ARNELA: playa y cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.): POBL. 7 vec., 38 almas.

ARNELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.).

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. María del *Pereiro* (V.): POBL. 7 vec., 33 almas.

ARNELA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ARNELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño y felig. de San Martin de *Villarrubé* (V.): POBL. 3 vec., 22 almas.

ARNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

ARNELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. María de *Doroña* (V.): POBL. 9 vec., 37 almas.

ARNELLES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias* (V.).

ARNERA: terr. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras: SIT. en una hondonada entre los térm. de San Lorenzo de la Muga, Masanet de Cabrenis y Darnius, de cuya jurisd. y felig. pende en un todo: tiene 14 CASAS, separadas las unas de las otras, y destinadas todas á las faenas propias de la agricultura: antiguamente habia 1 igl. parr. aneja de la del espresado l. de Darnius, de cuyo edificio aun se ven los cimientos en las inmediaciones de la casa llamada de Lluis de Arnera: confina el TÉRM. por N. y O. con el r. Arnera del que toma el nombre, por E. con Darnius, y por S. con el r. Muga; se estiende 1 leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia, por la parte del O., se levanta la cuesta llamada *Costa Margarida*, por la cual pasa el camino que conduce de Masanet de Cabrenis á Figueras; en este sitio fué donde el bizarro coronel D. Juan Rimbau, hijo del pais, conocido con el nombre de *Simonet*, batió el dia 27 de febrero de 1811 á una fuerte columna de franceses, al mando de un general de Brigada; y por el lado del N. se vé un alto promontorio de peñascos inaccesibles, en cuya cúspide habia antiguamente un conv. de templarios, que en el año 1500 se trasladó al Santuario del *Roure* inmediato á Pont-de-Molins: junto al espresado conv. habia y aun se conserva 1 capilla dedicada á San Estéban, llamada del *Llop*, á causa de lo enmarañado del terreno: esta capilla con todo el terr. que la pertenece, pasó por venta de los caballeros templarios á la casa de Masot de Darnius que aun la conserva, y por cuya disposicion se celebra todos los años el domingo primero despues de Pascua de Resureccion, una solemne fiesta con música, á la que concurren los hab. de la comarca; en aquel enmarañado bosque y promontorio se crian lobos, zorras, jabalíes, águilas, cuervos y otros diferentes animales: el TERRENO es parte llano y parte montañoso, con varias barrancadas circuidas de frondosas praderias, vistosas arboledas y promontorios poblados de alcornoques, robles y encinas que dan gran riqueza al pais: las tierras de labor no son de la mejor calidad, por lo que las cosechas de cereales son poco abundantes: tiene minas de hierro, y actualmente se esplota una de cobre que ofrece pocos resultados: hay hornos de ladrillo de buena calidad. Los r. Muga y Arnera le circunvalan casi en su totalidad; dando á sus prados y huertos cuantas aguas necesitan, proporcionando por este medio frutas y hortalizas en abundancia: tienen 2 puentes de piedra de poca elevacion y bastante ant., y hay 1 molino harinero impulsado por las aguas del Arnera: PROD. lo ya referido y corcho (su principal cosecha), poco trigo, madera, ganado lanar, cabrío, vacuno y mular en bastante número: abunda en caza: POBL.: 14 vec., 56 almas.

ARNERA: r. de la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su origen en una caudalosa fuente llamada *Fontanera*, por brotar debajo de un árbol conocido en el pais con el nombre de *Arn*, la que está SIT. en el Pirineo, muy cerca del reino de Francia, en el punto llamado *Falgarona*, térm. de Masanet de Cabrenis: engruesa su caudal con las aguas que se desprenden de los montes por donde pasa; su descenso es de 2 1/2 leg., viniendo á morir al r. Muga, á 1/2 leg. de Darnius, en el punto llamado Muga-Torta; en su curso da movimiento á las ruedas de 6 molinos harineros, á 1 batan de lavar y fortificar los paños y á 2 fraguas de hierro, fertilizando muchos huertos y praderias: cria anguilas y barbos.

ARNÉS: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (16 leg.), adm. de rent. y dióc. de Tortosa (7), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29 1/2): SIT. sobre una pequeña colina, cuyo al rededor por estension de 1/4 de hora por la parte del S. y mucho mas por las otras direcciones, es llano y dominada por el viento N., y los de la marina; disfruta de un CLIMA frio; forman el casco de la pobl. 186 CASAS de construccion comun, distribuidas en 7 calles y 1 plaza; hay cárcel, aunque pequeña y lóbrega, escuela de primera educacion, concurrida por 20 niños bajo la direccion de 1 maestro, al que de los fondos de propios se le paga la dotacion anual de 2,200 rs., 1 hospital sin rentas, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Magdalena, servida por 1 cura párroco de segundo ascenso, de patronato real ordinario, 1 vicario perpetuo, 3 beneficiados residenciales y 1 capellan sin residencia, todos de patronato familiar: consta de 3 naves y fué construida en 1693 á espensas del cura y del vecindario; tiene 1 hermoso altar mayor y 7 colaterales, tambien buenos, aunque no de tanto mérito; habia 1 magnífica casa de ayunt. de construccion moderna, con su lonja y trujales, pero fué quemada por las tropas de D. Cárlos el dia 16 de agosto de 1835, y solo han quedado las 4 paredes esteriores; en el centro de la pobl. hay 2 balsas para recoger las aguas llovedizas,

de las cuales, y de las del r. Algás y de las fuentes que nacen á sus orillas, se surte el vecindario; tiene 1 posada bastante capaz; fuera de la pobl. se encuentra el cementerio en parage bien ventilado; 1 ermita dedicada á Sta. Madrona, y 1 calvario hecho á espensas de Mosen Antonio Ginovés, vicario que fué de la parr.: confina el TÉRM. por E. con el de Horta, sirviendo de línea divisoria el riach. llamado dels Astrels ó *de Horta*, que nace en el térm. de esta v. dentro de sus puertos, y á 3 horas de dist. de la de Arnés; por el S. con los puertos de Alfara, por el O. con los de Beceite y térm. de Cretas, y por el N. con el de este último pueblo y el de Lledó, sirviendo de línea divisoria el r. Algás: el TERRENO comprende 9,000 jornales de tierra, 7,500 incultos por su aspereza, y 1,500 en cultivo; los 150 de escelente calidad y de primera clase, igual número de segunda, y los 1,200 restantes de tercera, comprendiéndose entre estos la parte de huerta que se riega con las aguas del Algás: los CAMINOS son todos de herradura y regulares, escepto el que dirige á Beceite desde que se entra en los puertos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Horta, adonde la tienen que ir á recoger tanto los particulares como el ayunt.: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, judías, patatas, cáñamo, verduras, seda y almendras; hay escelentes pastos naturales y de prado, 200 colmenas que prod. 150 a. de miel y 50 de cera; ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de cabras monteses, perdices y otras clases: la IND. consiste en 1 telar de lienzo, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 sastres, 2 alpargateros, 2 albañiles, y algunos se dedican á la elaboracion de la seda: el COMERCIO está reducido á 2 tiendas de abaceria y á la esportacion de vino para Beceite, el aceite para Tortosa, la seda para Reus y Tortosa, y la almendra para Zaragoza: POBL.: 244 vec., 935 almas: CAP. PROD. sin contarse la riqueza pecuaria 5.686,145 rs.: IMP. en igual forma 191,218: CONTR.: 17,721.

ARNESILLO: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; SIT. entre los térm. de los i. de Banaguas y Canias.

ARNIN (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa: forma térm. divisorio entre esta municipalidad y la de Colunga, á la cual corresponde la parr. de San Pelayo de *Pibierda*, de la que depende en lo eclesiástico.

ARNIZO: braña ó ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montana de Rionegro* (V.): POBL.: 10 vec.: 78 almas.

ARNIZO: cas. en la prov. de Oviedo (6 leg.), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martin de *Turon* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

ARNIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Santiago de *Nembra* (V.).

ARNO: gran peña ó monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Motrico: se notan en ella ruinas que manifiestan haber servido de castillo ó punto fortificado, hay vestigios de minas de plata, y solo prod. en sus faldas algunas encinas.

ARNOBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

ARNOIS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (2), y ayunt. de Estrada (2): SIT. parte en llano y parte en una ladera á la izq. del r. Ulla: su CLIMA templado y sano; 116 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Balboa, Bruñido, Carballeira, Golmados, Granja, Moimenta, Riamonde, Ribadulla, San Tiao, Tiguillois y Veiga: hay 1 escuela indotada, á la cual concurren 14 niños. La igl. parr. (San Julian) está servida por 1 cura de presentacion ordinaria, prévio concurso; tiene unida 1 capilla con la advocacion de Sta. Paderna, natural de la felig.; y cuyas cenizas se custodian en 1 arca de canteria. El TÉRM. confina por NE. con San Miguel de Castro, por SE. con San Estéban de Oca, por S. con San Martin de Riobó y San Vicente de Berres, y por O. el r. *Ulla*, que nace en la Ulloa, part. de Taboada, en la prov. de Lugo, corre de N. á SO., pasa por Padron y lleva sus aguas al Océano: le cruzan 4 puentes, que son; San Justo, Ledesma, Ulla y Bea; el de Ulla, concluido en 1835, es de silleria y perfectamente construido: ademas de las muchas fuentes que hay de buen agua, le baña el riach. de la Barreira que procede de la Rocha y desagua en el Ulla, junto al puente de este nombre, y donde hay un paseo con arbolado. El TERRENO es escabroso y su cabida ascenderá á 1,240 fan. de tierra, de las que se cultivan 860; resultando de primera calidad 200, de segunda 400, y de tercera 260 fan.: en el inculto se encuentran buenos pastos y varios árboles que sirven para combustible: CAMINOS: el principal es el del puente Ulla, los demas son trasversales y malos: el CORREO se recibe por Santiago los domingos, mártes y viernes: PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habas, nabos, patatas, castaña, legumbres, hortalizas, lino de primera calidad, y frutas; cria ganado vacuno y de cerda: se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces: IND.: la agrícola, varios molinos harineros, 2 sierras de agua para madera, y la fabricacion del lino en las respectivas casas de los cosecheros que lo venden en telas: POBL.: 116 vec.: 530 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARNOSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

ARNOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María de la *Brana* (V.): POBL.: 1 vec.: 10 almas.

ARNOSA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de Sta. María de la Regla de *Perandones* (V.).

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, y felig. de San Vicente de *Regüela* (V.): POBL.: 1 vec.: 4 almas.

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.): POBL.: 3 vec.: 15 almas.

ARNOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Puente-areas (1): SIT. entre los r. Tea y Louro y á la der. de la vereda que va de Puente-areas á Porriño: CLIMA bastante sano: comprende las ald. de Cobelo, Cruceiro, Goudeiro, Lases, Outeiriño y Souto da Presa, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Lorenzo) está servida por 1 curato de primer ascenso y presentacion del conde de Salvatierra: el TÉRM. confina con los de Sta. María de Areas, San Salvador de Cristinade y Sta. María de Guizan: el TERRENO participa de monte y llano, fértil, aunque escaso de agua para el riego: los CAMINOS son locales y malos: y el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres, y frutas; cria ganado con especialidad vacuno, y no falta caza mayor y menor: POBL.: 55 vec.: 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNOTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

ARNOYA: r. en la prov. de Orense que toma el nombre del valle que riega, y fertiliza en parte con sus aguas, antes de confundirse con el Miño. Llámanle algunos *Arnuid* por la parr. de este nombre, que se halla sit. cerca de su origen, ó al menos, donde por su raudal merece se le titule r. Nace en la sierra de San Mamed, á 4 leg., E. de Allariz, de una fuente inmediata á la capilla de aquel Santo que casi derruida existe en la cumbre de la indicada sierra: las aguas de esta fuente, y las que se desprenden de las cañadas inmediatas, corren 1/2 leg. al S. formando 2 arroyos; el uno atraviesa al l. de Sta. María de *Rebordechas* y el otro le deja á su der. Divididos siguen la misma direccion S. hasta las casas de *Ermida* térm. de aquel l.; mas desde aquí, y en un solo arroyo, ó riach., continua su curso, por entre montes elevados, hácia Sta. Cruz de *Prado*, que deja tambien á su der., y figurando un ángulo obtuso, se dirige O., NO. á Sta María de *Riobó*, dist. 1/2 leg. de Prado y 1 3/4 de Rebordecha; en cada uno de estos 3 pueblos es atravesado por pontones insignificantes, de madera, que dan paso á los vec. para los montes de uno y otro lado del r. Por entre elevadisimas montañas, que forman una especie de cord. de la mencionada sierra de San Mamed, y por espacio de 3/4 de leg. continua el Arnoya hasta llegar á la ald. de *Alemparte* en la parr. de San Pedro de los *Maus*, donde hay 1 puente del cual solo los estribos y tajamar son los que facilitan el paso á las caballerías y carros. Desde esta ald. camina por un terreno llano y álveo poco profundo á cuarto y 1/2 de leg., é inclinándose á O., le cruza el primer puente de piedra sit. á la inmediacion de Sta. María de *Arnuid*, en donde es vadeable la mayor parte del año: deja este pueblo á la izq., y á 1/2 leg. corta está el *Calveo*, puente de piedra en el térm. de San Ciprian de *La-mamá*: á otra 1/2 leg., en el l. de San Juan de *Vide*, encuentra un ponton y otro puente de piedra, y antes de llegar á San Salvador de

Baños, del cual dista Vide una 1/2 leg., recibe por la der. los riach. de *Maceda* y *Tioira* que le hacen mas caudaloso á su paso por *Banos*: 1 puente de piedra le atraviesa en este sitio, y no se encuentra alguno mas hasta la *Esperela* á 1/2 leg. de San Estéban de *Ambia*, á cuya parr. pertenece; á 1/4 de leg. largo, frente y al N. de *Junquera* tiene otro puente recien construido. Continua el r. á O. y antes de llegar á Allariz, en cuya v. le cruzan 2 famosos puentes de piedra se inclina á OSO. y á 3/4 de leg. entra en el part. de *Celanova* bañando por la parte N. á Sta. Maria de *Fechas*, donde está un puente de piedra, del nombre de esta felig. y facilita la comunicacion de Celanova con Orense: sigue su curso y pasa por debajo del puente que se encuentra en Sta. Cristina de *Freijo* y continua hasta *Villar de Baca* donde está el *Puente Nuevo*, conocido antiguamente por la *Valzada* y reedificado en 1820: marcha á San Mamed de *Sorga* donde recibe el r. de este nombre, y pasa al part. de *Ribadavia* á depositar sus aguas en el Miño, por la márg. izq., despues de ser vadeado por una barquilla á 1/4 de leg. del citado Puente Nuevo mas abajo del Piconto, donde recibe al riach. Tuño que viene por las cercanias de Sta. Maria de *Milmanda*, y de pasar el puente de piedra que existe en *Arnoya*: este puente facilita el tránsito y comercio de varios puntos de España con el inmediato reino de Portugal. El r. Arnoya segun queda indicado corre mas de 9 leg., y si bien en las 3 primeras no se utilizan sus aguas, luego se las ve impulsar un crecido número de aceñas que se encuentran en sus orillas, y fertilizar, por medio de acequias, muchos prados que mantienen el ganado vacuno, principal ramo de riqueza de los pueblos inmediatos, con especialidad Rebordechas, Prado, Riobó y Baños de Molgas; cruza con utilidad todo el valle que le da nombre en el cual hay 6 pesqueras llamadas vulgarmente *canizos*, y en ellas se cogen truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

ARNOYA (San Salvador de): felig. con ayunt. de por sí, en la prov. y dióc. de Orense, (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de Ribadavia (1/2): sit. á la izq. del r. Miño en una cañada dividida en los valles de San Vicente, San Mauro y Remoiño, resguardada de los vientos por las montañas de la Corija, Lovelle ó Novelle, Costado y Castro: su clima sano y templado: pueblan á los 3 valles las ald. de Bacelo, Carnous, Chaos, Lage, Lapela, Otero-Cruz, Otero y Rial, Paijon, Peneda, Puente y Pumar, Remoiño, Reza, Rio, San Mauro y Sindin, en donde unas 500 casas bajas, de piedra ordinaria y mal construidas, forman estrechas y tortuosas calles: el único edificio notable lo es la *casa-prioral* de los estinguidos benedictinos de Celanova: tiene una escuela dotada con 1,700 rs. y frecuentada por mas de 200 niños y niñas; muchas y abundantes fuentes de buenas aguas proporcionan arroyos que arrastran las inmundicias al citado r. Miño. La igl. parr. (San Salvador), fue de patronato del referido monast., cuyo prior percibia el diezmo; el curato es hoy de térm. y presentacion nutual: se halla separada de la pobl. y tiene el cementerio en el atrio: hay 5 ermitas: las de Ntra. Sra. de la Asuncion y de San Antonio en el valle de Remoiño, la de San Vicente en el de este nombre, y en el de San Mauro la dedicada á este santo; la de San Miguel es rural, no pertenece á valle determinado y concurren á la misa cantada que en ella se celebra, el dia 8 de marzo, los curas de Arnoya, Castelle y Puente Castrelo: todas se sostienen con la limosna de los fieles. El terreno se estiende á 1 leg. de long., y 7 3/4 de lat.; confina por N. con Puente Castrelo, por E. con Sande, por S. con Refojo y Raviño del part. jud. de Celanova, y por O. con el Miño que marca la division con el municipal de Ribadavia: le recorre de E. á O. el r. *Arnoya* (V.) cuyas aguas dan impulso á 1 molino de 10 muelas y otros de distintos dueños que en el verano, por la escasez del raudal, alternan en la molienda: sobre este r. está 1 puente de piedra, de 2 arcos, que facilita la comunicacion de las ald. que se encuentran á der. é izq. y al camino de Celanova, y hay 1 barca y varios barquichuelos de pesca y de paso para Ribadavia cuando no lo permite el vado que aun en verano es peligroso. El terreno, en parte de monte, peñascoso, secano y escaso de plantio, se halla en su mitad cultivado y es capaz de producir todo género de fruto; se encuentran en él algunos castaños, robles y alcornoques. El camino de carro y herradura que se dirige de Celanova á Ribadavia, y los vecinales, son penosos y se encuentran en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part.: prod.: buen vino tinto y blanco, maiz, lino, centeno, cebollas, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y caza de conejos y perdices, pero abunda de zorros, garduños y otros animales nocivos: la principal ind. es la agrícola; hay sin embargo varios artesanos, molinos harineros y 1 fáb. de curtido; tambien se ocupan estos naturales en la esportacion de frutas y hortalizas á las felig. inmediatas, así como á la conduccion de vino á Santiago, Lugo y otros puntos de Galicia: pobl.: 600 vec.; 2,000 alm. si bien la estadística municipal le señala 441 vec., y la matrícula catastral 371, con 1,860 alm.: riqueza y contr. (V. Ribadavia part. jud.). El presupuesto municipal asciende á unos 9,000 rs. y en la parte á que no alcazan los 3,000 que prod. el arbitrio de carnes y bebidas, se cubre por reparto vecinal.

ARNOYA SECA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende, felig. de San Pedro de *Poulo* (V.): pobl.: 33 vec.; 160 almas.

ARNUERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg), part. jud. de Entrambas-aguas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25): sit. en una planicie algo desigual, pero sin grandes cuestas; defendido de los vientos del S. por la sierra que le divide de Meruelo, lo que hace su clima muy sano. Forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Isla, Suano y Castillo, cada uno con su alc. p. Tiene 60 casas; 40 de buena construccion y comodidades interiores y de 1 piso alto, las restantes bajas é incómodas, se hallan muy separadas las unas de las otras; las calles están muy mal empedradas y algunas se ponen intransitables en tiempo de aguas. Hay casa de ayunt. con un soportal bajo y asientos en los 3 frentes; 1 igl. parr. junto á dicha casa, servida por 2 curas párrocos que nombra el diocesano, consta de 1 sola nave y tiene por titular á Nuestra Sra. de la Asuncion; 1 ermita dedicada á los Mártires, y 1 cementerio bastante regular. Confina el térm. por el N. con el de Noja é Isla, del cual le separa un monte aislado de unos 1,000 pies de elevacion, el cual va á terminar en la ria de Ajo; por el E. otra vez con el de Noja á 3/4, por el S. con el de Meruelo, dividiéndoles 1 sierra de 1/4 de long. y 1,500 pies de elevacion, y por el O. con los de Ajo y Bareyo mediando entre ellos la mencionada ria de Ajo y r. de Solorzano, comunicándose entre si por el puente de las *Veneras* y en bajamar por un vado; en él se encuentran algunos manantiales de aguas saludables, de las cuales se surten los vec. El terreno participa de llano y montuoso; es de mediana calidad y se cultivan sobre 9,000 carros; lo demas del terreno es escelente para arbolado. Los caminos para los pueblos limítrofes se hallan en regular estado y sirven para carros del pais, escepto el que conduce á Bareyo y Ajo por la angostura del puente de Veneras; por lo que los transeuntes tienen que ir á buscar el de Solorga en Meruelo: prod.: maiz, habichuelas, trigo, patatas, vino, yerbas, frutas, y entre ellas castañas y nueces, hortalizas y madera de roble: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio: ind. 1 molino harinero de 12 ruedas en el r. Solorzano, cuya mitad corresponde á otros pueblos; otro de 2 ruedas que muele con agua dulce y salada. Los naturales se dedican á campaneros, doradores y pintores, cuyos oficios van á ejercer en otras prov.: comercio de frutos sobrantes: en los dias 27 y 28 de setiembre celebra una feria en la ermita de los Mártires que antes fué muy concurrida, pero que en el dia ha perdido toda su importancia: pobl.: de todo el ayunt. 379 vec., 1.930 alm.: contr.: 6,075 rs. 4 mrs.: su riqueza, prod. é imp., se hallará en el art. del part. judicial.

ARNUFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.): pobl.: 3 vec., 15 almas.

ARNUID: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnuid* (V.).

ARNUID ó ARNOIDE (Sta. Maria de): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), y ayunt. de Villar de Barrio: sit. al E. de la cap. del part. y á la falda de 1 colina, disfruta de clima templado y sano: comprende los l. y ald. de Arnuid, Cancillos, Folon y Penadiz que reunen sobre 50 casas mas ó menos insignificantes. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz y tiene por anejo á la de Sta. Maria de Riobó; su curato, de primer ascenso y provision ordinaria, se proveia por el R. ob. de Valladolid, como prior de Junquera de Ambia, y el suprimido monast. de Monte de Ramo, re-

presentando este en el patronato una sesta parte y 5 el primero: se ignora la fundacion de esta parr., la cual con su referido anejo, la felig. de San Miguel de Pradeda, el l. de Castro en Escuadro, el de Pias en San Tirso, y el de Barjela en Villar de Cas, formaba un cot. señorial del mencionado ob. de Valladolid. No hay cementerio rural; pero se han hecho en el átrio de la igl. (sit. en el centro del l. de Arnuid) 60 sepulturas mayores y 8 para los párvulos. El TÉRM. confina por N. con el monte de Medo ó de los Milagros, por E. con Maus, al S. con el mismo térm. y el de Villar de Barrio, y por O. con el de San Ciprian de Lamamá; el TERRENO participa de monte y llano feraz, y le recorre de ESE. á O. el r. Arnoya, dejando á la izq. á los l. de Arnuid y Cancillos, y á su der. el resto de la felig.: á pocos pasos de la igl. se halla el primer puente de piedra que cruza este r. y da comunicacion entre sí á los l. de la parr. asi como á Villar del Barrio, Padreda y otros puntos con Maceda y Orense: este puente, cuya fundacion se ignora, es antiquísimo y forma un ángulo tan pronunciado por el piso como por el arco ú ojo, que dificulta el paso de los carros y caballerías, si bien casi todo el año está sin uso en razon á que el poco cáuce del Arnoya permite se le vadee, el referido arco es de 14 1/2 pies de ancho en su base y 11 1/4 de alzada por su centro hasta los pretiles; estos son de piedra tosca y dejan un paso de 5 varas de ancho sobre 40 de largo; todo él es de arquitectura tosca, pero ofrece bastante seguridad; hay dentro del térm. 1 capilla dedicada á San Lorenzo, sin otra cosa notable que la concurrida romería que se celebra el dia 11 de ogosto: los CAMINOS dirijen para los puntos ya indicados y necesitan recomposicion: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, maiz, patatas, lino y castaña, poca fruta y hortalizas, pero bastante y buen pasto; cria ganado de todas clases, en que se funda la mayor riqueza de este país, en el cual no escasea la caza, y se disfruta de alguna pesca: POBL.: 50 vec., 204 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARO: ant. nombre de la v. de Villaro, señ. de Vizcaya (V. VILLARO).

ARO: barrio de casas de campo en la prov. de Santander y part. jud. de Laredo: SIT. estramuros y á 2,000 pies de la v. de este nombre, antes de finalizarse su escelente alameda que termina en los puentes conocidos por los nombres del Peregrin y Gobernador, y junto al camino real que de dicha v. se dirije á Castilla: el horizonte NO. en que se forma su llanura, la cercania al mar y al paseo, y la fertilidad del terreno que disfruta, en donde se encuentran hermosas huertas con toda clase de hortaliza y frutas, asi como las buenas cosechas de chacolí, maiz y legumbres que prod., contribuyen á la vista pintoresca y agradable que ofrece, principalmente en la estacion benigna. En su campo se celebra el 10 de agosto la feria de San Lorenzo (V. LAREDO).

ARO: ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), y part. jud. de Negreira (1/2): SIT. sobre la márg. der. del r. Tambre, su CLIMA es templado y sano: comprende las felig. de Albite, San Tomes; Aro, San Vicente (cap.); Arzon, San Cristóbal; Broño, San Martin; Bugallido, San Pedro; Campelo, San Felix; Campolongo, Sta. Cruz; Cobas, Sta. Maria; Gonte ó Goente, San Pedro; Jallas, San Pedro; Landeira, San Estéban; Liñayo, San Martin; Logrosa, Sta. Eulalia; Lueiro, Sta. Eulalia; Negreira, San Julian; Pena, San Mamed; Portor, Sta. Maria y Zas, San Mamed: el TERM. municipal confina por N. con el de Santa Comba, al E. con el de Amés, y por S. y O. con el de Outés, del part. jud. de Muros; le recorren varios riach. que se forman de las muchas fuentes y vertientes de sus montañas, y desembocan en el Tambre: el TERRENO es quebrado y montuoso, pero de buena calidad y con abundantes pastos. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, y el CORREO se recibe en la estafeta de Negreira. Las PROD. generales son granos, semillas, linos, legumbres y frutas: hay bastante arbolado, ademas de las deh. acotadas para la armada: cria ganados y hay muchos molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la venta del sobrante de sus frutos en las ferias y mercados inmediatos: POBL.: 717 vec., 3,090 alm.: RIQUEZA PROD.: 33.608,565 rs.: IMP.: 1.026,768: CONTR.: 59,526 rs. 25 maravedises.

ARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Aro* (V.).

ARO: valle de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas.), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 3/4): SIT. entre 2 colinas, cuyos estremos por la parte del S. van á concluir en el mar; se compone de 6 parr. que son la de Sta. Cristina de Aró, la del cast. del valle de Aró, la de Fanals, la de Solius, la de Bell-lloch, y la de Romañá. La sit. topográfica de cada una de ellas, la descripcion interior y esterior, el TÉRM. y sus confines, el TERRENO y su calidad, las aguas potables y de riego, sus PROD., RIQUEZA y cantidad con que contribuye á levantar las cargas del Estado, se hallarán en sus art. respectivos (V.).

ARO (STA. CRISTINA DE): v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 3/4): SIT. al E. de 1 de las 2 colinas paralelas al mar, que forman el valle de su nombre, disfruta de alegre cielo, buena ventilacion, y CLIMA saludable: la forman 132 CASAS de regular construccion, distribuidas en diferentes barrios; 2 plazas no menos espaciosas que cómodas por su buen piso; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Cristina, cuya fiesta como patrona se celebra el dia 24 de julio; consta de 1 nave de fáb. sólida y muy capaz, con 7 altares; las campanas de la torre son de las mas buenas, y ant. que hay en Cataluña: sirve el culto 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Romañá, por E. con el de Castell de Aró; por S. con el de San Feliú de Guijols, y por el O. con el de Solius y Belloch: el TERRENO llano en parte, y en parte montuoso, es de buena calidad: el r. Ridaura en las temporadas que corre, y varios manantiales de aguas potables que brotan en diferentes puntos del térm., le proporcionan el riego suficiente: en las 2 colinas ya mencionadas, se crian poblados bosques de alcornoques, cuya corteza trasportada para su elaboracion, á las fáb. de San Feliú de Guijols Calonge y otras, constituye la principal riqueza de estos hab., quienes consiguen á la par, alimentar crecidas piaras de cerdos con el fruto de los espresados árboles: el olivo, muchos frutales y el viñedo contribuyen á hermosear las fértiles heredades que por todo el llano se encuentran: PROD. corcho, madera, bellota, trigo, legumbres, aceite yino, muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda: COMERCIO el del corcho: POBL. 132 vec. 664 alm.: CAP. PROD.: 5.544,000 rs.: IMP. 129,600.

ARO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (1/2), y ayunt. de su nombre, de que es cap.: SIT. en terreno montuoso y sano, comprende las de Aro, Braña, Cruceiro, Meiro, Piedra-longa, Rioseco, Tuñas y Villar: tiene 1 escuela elemental pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de Broño San Martin; Zas, San Mamed y Campelo, San Felix; el curato de presentacion ordinaria; el edificio de construccion regular y el cementerio capaz y bien ventilado: confina por N. con la de Pena, por E. con su anejo Zas y Negreira, por S. la sierra del part. de Muros y por O. Porqueira: el TÉRM. participa de monte y llano: hay 1 buena deh. perteneciente á la marina: el TERRENO destinado al cultivo asciende á unas 600 fan. de mediana calidad, productivas en razon de 3 por 1, y le bañan varios riach. enriquecidos por los derrames de las muchas fuentes de que abunda el térm. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, escepto el que conduce por este punto á Santiago, Finisterre, Corcubion y puertos del O. La CORRESPONDENCIA se recibe en Negreira desde Santiago: PROD. maiz, centeno, poco trigo, patatas, legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; se encuentran jabalíes, lobos y zorros, y se cazan perdices, liebres, conejos y codornices á su tiempo; se pescan truchas de escelente gusto en los riach. indicados sobre los que hay diferentes molinos harineros: POBL. 54 vec., 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AROBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Biabano* (V.); pasa por su térm. el r. Piloña sobre el cual se halla 1 barca de pasaje: POBL. 14 vec. 67 almas.

AROCHE: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud. de Aracena (6), aud. terr. y dióc. de Sevilla (20), y c. g. de Andalucía: SIT. sobre una colina que mira al O., la cual se encuentra dominada por otras alturas al E. y S.; está muy poco ventilada, y por lo mismo nada saludable, padeciendose frecuentemente fiebres intermitentes de que provienen á veces obstrucciones que dejeneran en crónicas. Se compone la pobl. de 550 CASAS de un solo piso y de mucha

pendiente, pues como en lo ant. se hallaba espuesta á las invasiones de los portugueses, se recogió dentro de sus murallas, aprovechando el terreno cuanto se podia; las calles y plazas son estrechas, el piso incómodo, y la falta de policía bien notable: tiene casa para el ayunt. en muy mal estado, cárcel, 1 posito, ó banco de labradores con edificio propio, 1 hospital regularmente dotado con destino á los enfermos pobres del pueblo, pero la mayor parte de su renta se invierte en el sostenimiento de niños espósitos, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Nsra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio, aunque pequeño, es de escelente figura, de bóvedas y pilares de mármol, construido en el siglo XV; se conserva en buen estado, si bien necesita de algunos pequeños reparos; esta servida por 1 cura ecónomo y 1 teniente, cuyos beneficios son de primer ascenso y se proveen por el diocesano, el cual tambien nombra 1 sochantre, 1 sacristan y 1 organista, 4 presbíteros y 3 subdiáconos, contando antes de la supresion de los frailes 6 presbíteros; hay una ermita dedicada á San Sebastian dentro del pueblo; y en parage bien ventilado, que no perjudica á la salubridad pública, existe el cementerio y otra ermita bajo el título del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, 2 fuentes públicas en mal estado, y aunque sus aguas son abundantes y finas, sirven para los usos domésticos; la mayor parte de la pobl. está rodeada de murallas muy ant. y con motivo del abandono total que de ellas se ha hecho existen hoy casi del todo destruidas. El TÉRM. confina por N. con el de Encina-sola y deh. llamada de la Contienda, por E. con el de Cortegana y Almonaster, por S. con el de Cerro, Gabezas-rubias y Sta. Bárbara, y por O. con la frontera de Portugal prov. de Alentejo: su figura es próximamente la de un paralelogramo que tiene de estension de N. á S. 5 leg. y otras 5 largas de E. á O., ocupando en su superficie sobre unas 25 leg. cuadradas. Encuentranse en él varias haciendas con cas., entre ellas la deh. llamada de el *Alamo* con su cas. y 1 oratorio rural y público, toda de arbolado de encinas y alcornoques, capaz de engordar 600 cerdos; el cas. llamado la Belleza por su elegante disposicion y buenas comodidades, ademas de las hermosas huértas, campos de sembradura y ricas y estendidas deh. de arbolado que le circundan, en el cual se halla otro oratorio público á 1/2 cuarto de leg, como asi bien otros 2, el uno 1/4 de la deh. de las Zafras, y el otro titulado San Pedro de la Zarza. Existe igualmente 1 ermita bajo la advocacion de San Mamet, bastante notable por razon de mostrarse todavia en sus inmediaciones los cimientos de 1 conv. de caballeros templarios, y por celebrarse todos los años en ella una romería. Merece particular mencion la deh. llamada de la Contienda; es un terreno fertilísimo, poblado de encinas y que ocupa cerca de 3 leg. cuadradas; es propia de las v. de Moura (en Portugal), Encina-sola y Aroche; y los hab. de estas pobl. no solo aprevechan con sus ganados los pastos y bellota, sino que tambien siembran lo que mejor les parece, causándose en esto el deterioro del arbolado y el que sus frutos jamas se recojan en sazon; este terreno ni pertenece á España ni á Portugal: las municipalidades de las 3 v. espresadas tienen en el mismo de consuno la jurisd. penal, y cuando alguna de ellas ha tratado de cortar aquellos abusos se han suscitado contestaciones de difícil y grave resolucion, que solo fuera dado determinar de conformidad de ambos gobiernos: este desórden pasa desapercibido, y sus hab. desean la division del terreno, á fin de reducirlo á dominio particular y que su aprovechamiento aumentara la riqueza terr. de dichos pueblos. No merece menos mencionarse el desp. llamado Aldea del Gallego sit. al S. de esta v., y que por motivo de su insalubridad, ó mas bien por las contínuas agresiones de los portugueses, en las guerras con aquella nacion, abandonaron sus hab. á principios del siglo pasado; atendiendo sin embargo á la fertilidad de terr. y á la posicion central que ocupaba en el gran desp. que existe entre Sta. Barbara, Paimogo y Aroche, se ha promovido su repoblacion, la que en distinto y mas sano lugar se lleva á cabo, bajo el nombre de Rosal de Cristina, á cuyo proyecto se han opuesto constantemente los vec. de Aroche, esponiendo para ello el derecho de propiedad y otras razones de gran peso que mas bien atacan al sistema de repoblacion que se ha adoptado, que á la esencia del proyecto. El TERRENO, aunque enclavado dentro de la sierra dicha de *Aracena*, no todo puede llarmarse de sierra agria, pues que la atraviesa una dilatada llanura que se estiende á las márg. de la ribera Chanza, bien que su terreno es pedregoso y á veces árido é infecundo. Calculada la proporcion en que estan entre sí las tierras destinadas á pastos, á labor y para arbolado de encinal y alcornocal, creese que 5 octavas partes del térm. es montuoso, á veces á propósito para pastos, y en otras absolutmente estéril; 2 destinadas al cultivo, bien todos los años, aquellas tierras inmediatas á la pobl. y de mejor calidad, bien por el año y vez, ó bien para sembrarlas de 10 en 10 años sobre rozas quemadas, y la octava parte restante se dedica al cultivo del arbolado de encina, alcornoque, quejigos y otros para con su fruto cebar considerable número de cerdos. Estos hab. se quejan con frecuencia de lo poco dividida que se halla la propiedad, pues que se advierte el desarrollo que les proporciona la riqueza terr. Cruzan el térm. 2 riberas, llamada la una tambien r. Chanza: esta corre al N. de la pobl. en direccion al O., se une con la llamada de Peramora que corre al S. y en la misma direccion, y con otros arroyos poco notables que nacen en el térm., pasan sus aguas al inmediato reino de Portugal: sobre estas riberas y arroyos hay hasta 11 molinos harineros, que rara vez dejan de tener caudal de agua suficiente para sacar harina en el verano. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y el CORREO se recibe en la adm. de Aracena: PROD.: el mas importante es la bellota de encina y alcornoque suficiente á cebar en un año comun hasta 4,500 cerdos; trigo, cebada, habas, garbanzos, aceite, vino, ricas frutas, cera, miel, y se hacen buenos quesos, abundancia de ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de jabalíes, ciervos, conejos, nútrias, lobos, zorros, gatos cervales, linces, perdices y palomas, estas últimas tambien en mucha abundancia. Se encuentran en el térm. canteras de mármol, mas no estan beneficiadas y solo se conocen por tradicion de haber servido para construir la igl. parr. de que hemos hablado; se ven ademas hácia el Chanza algunas vetas de carbon mineral: IND. estos hab. estan dedicados esclusivamente á la agricultura y ganadería, y el COMERCIO se reduce á la esportacion de sus frutos sobrantes, á comprar cerdos pequeños en las ferias de Estremadura, y estraerlos despues de cebados para la Puebla de Guzman, Huelva y Sevilla. Celebra 1 feria los dias 17, 18 y 19 de agosto en la romeria que se hace en la ermita de San Mamet, concedida hace poco por el Gobierno y de la cual no puede aun formarse concepto: POBL. 701 vec. 2,705 alm.: CAP. PROD. 15.099,611: IMP. 730,669: CONTR. 99,712 rs. Hay en esta v. 1 aduana terrestre, cuyo valor de las mercaderias introducidas del estrangero en el año de 1844, ascendió segun los datos oficiales de la misma á 1,590 rs.; y sus derechos á 382 19 maravedis.

AROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcarria* (V.).

AROLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Emiliano de *Vega* (V.): POBL.: 17 vec., 84 alm. Este l. tuvo parr. con la advocacion de Sta. Maria de Aroles; bajo cuyo nombre se le reparten aun las bulas por la adm. de Cruzada.

ARON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

ARONA: l. con ayunt. en la isla de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: SIT. en un valle, al pie de la montaña llamada Meseta de Escalona, donde le combaten los vientos de la brisa: su CLIMA es sano. Forman la pobl. los pagos llamados Las Casas, Vento, Sabinita, Junco, Valle de Ahijadero, Cabo, y Malpais; la mayor parte de las CASAS son bajas y fabricadas de piedra seca. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Antonio Abad, servida por 1 cura, 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos, el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general, y 1 ermita dedicada á San Lorenzo. Hay algunos matriculados pertenecientes al distr. de Sta. Cruz. Confina el TÉRM. por el N. con el de Chárna y Adeje, por el E. con el de San Miguel, y por el S. y O. con el mar. Su TERRENO es el mejor que se encuentra al S. de la isla, y el punto mas ancho de ella desde el pico de Teide al Océano, y muy fértil cuando favorecen las lluvias del invierno; escasea de aguas, sin que por todo él pase mas que un pequeño é insignificante arroyuelo que apenas lleva el caudal suficiente para el surtido de los vec. Los CAMINOS son llanos en general; carece de otra IND. que la agrícola, y tambien de COMERCIO, á pesar de tener en su jurisd. una larga costa y un pequeñito puerto llamado los

Cristianos; y la cantera del mismo nombre, de donde se sacan muchas lozas para pavimento, piedra de silleria, y tambien las que se llaman de destilar, de las cuales se hace un uso general en la isla para purificar el agua que beben: PROD.: trigo, cebada, barrilla, higos y cochinilla: POBL.: 356 vec., 1,516 alm.: CAP. PROD.: 1.584,366: CAP. IMP.: 50,500: CONTR.: 15,036 rs. vn.

AROSA: labor en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V).

AROSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo* (V.): POBL.: 11 vec. 55 almas.

AROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Condesa* (V.).

AROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y Reis y felig. de San Salvador de *Juanceda* (V.)

AROSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meis*, San Martin (V).

AROSA ó AROUZA: ria que desemboca en el Océano por entre la isla de Sálvora y punta de San Vicente, desde cuyo punto se estiende hasta el puente de Cesures, *Pons Cæsaris*, sobre el r. Ulla: pertenece al distr. marít. de Villagarcia en el departamento del Ferrol, y separa los térm. jurisd. de los part. de Noya y Padron, de la prov. de la Coruña, del de Cambados, que lo es de Pontevedra: en las diferentes sinuosidades que por esta parte forma su márg., está la felig. de Bamio, y en ella la punta de la Fuente Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcia y Villajuan, interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Fiñanes, en cuyas inmediaciones se encuentra la punta de Tragrove ó *Tras-del-Grove*, denominada por alguno *Vico de-Cabo*, la cual se prolonga hácia el S. por entre la v. de Fiñanes y la isla de Arosa, en proyecion paralela con ambos puntos; Sto. Tomé de Mar, San Martin del Grove, San Vicente del mismo nombre, y viene á terminar, como se ha dicho, en la punta de San Vicente. La márg. opuesta corre desde la der. del Ulla por térm. de Riango, Abanqueiro, Cabo de la Cruz, Puebla, Caramiñal, Punta de Cabio, Palmeira y Sta. Eugenia. Comprende diversas islas, y entre ellas la ya citada de Sálvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE., entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Carreira; la de Arosa ó felig. de San Julian, colocada en el centro, y la de Cortegada, frente á la v. y puerto del Carril. La importancia de esta famosa ria, acaso la mayor de la Peninsula, lo frecuentada que es, por el seguro refugio que ofrece, nos hace esperar que en la nueva edicion que se propone dar á luz la direccion de Hidrografia del Derrotero de la costa de cantábria, aparecerá esta isla, que D. Vicente Tofiño consideró insignificante; entre tanto daremos á conocer que sirve de abrigo de los vientos S. y SO., que puede contarse con fondo de 29, 33 y 42 pies de agua, y aun mas de 100 junto al peñon del Noro; en su entrada se cuentan de 100 á 200 pies de fondo en lo interior del Canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ria debe tomarse el rumbo con direccion á la punta de Cabio, hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su estremo meridional, y de aqui puede con facilidad tomarse puerto en Sta. Eugenia; pero si se pretende seguir la navegacion ha de flanquearse la isla de la Rua, que se encuentra á su izq., á la der. la de Fidoiro, y el inmediato bajo de las Rebientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigia de Ancados, ó al cabo de la Cruz. Rebasados estos escollos pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto estan los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal del Moño: para dirigirse despues á Villagarcia y Carril, evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanueva, paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto, que está al N. de su istmo, se puede tomar sin precaucion alguna, asi como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahia de Barraña y al fondeadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la punta de Cabio, casi al N. del conv. de San Francisco, y del Arnela, junto á la punta de la Merced. Convendrá tambien tener en cuenta los bajos que existen en las inmediaciones de la punta de Hocico de Puerco, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condrepiña, los bajos de las Berinas y Concobre, cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermanas de Triñano y arrecife de la punta del mismo nombre; pero tomando el rumbo á la vigia de Ancado, y enfilando la Torre de Villanueva, puede dirigirse la nave al punto que mas acomode. En esta ria era de mucho valor la pesca de sardina, y crecido el número de brazos que se ocupaban en la salazon; pero las desmesuradas pesquerias en todas las estaciones sin guardar las leyes de veda, han dado fin á esta ind.: necesario es que el Gobierno, y con especialidad las autoridades locales, fijen la vista, si ya no es tarde, y eviten la total ruina de las innumerables familias que van á quedar reducidas á la indigencia en aquellas playas, que en otros tiempos ofrecian una riqueza que necia y maliciosamente ha desaparecido. Ademas de la pesca de sardinas se ha hecho y hace de otras varias clases de peces y buen marisco.

AROSA (SAN JULIAN DE): isla en la prov. de Pontevedra (5 leg. inclusas 2 millas por mar), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cambados (1), y ayunt. de Villanueva de Arosa (2 millas): SIT. en medio de la ria de su nombre, está combatida por los vientos, con especialidad de N. y S.: CLIMA sano, y las enfermedades comunes son fiebres y constipados: comprende las ald. ó barrios del Campanario, Campo, Cerrada, Crucero (el), Piedra y Salga que reunen 190 CASAS; 1 fuente de agua potable de escelente calidad, como otras 3 que se hallan en la isla, y 1 escuela temporal para ambos sexos, pero sin otra dotacion que las gratificaciones de los padres de unos 30 niños que concurren á ella. La igl. parr. (San Julian Mártir) está servida por 1 curato de provision real y ordinaria que ejercia en parte el suprimido conv. benedictino de San Martin de Santiago: el ant. templo fué destruido porque amenazaba ruina, y el recien construido es de poco gusto, pequeño y sin retablos. El TÉRM. parr. se estiende á toda la isla, la cual se halla al E. (9 millas) de la Sálvora, y puertos de Carreira (6) y Sta. Eugenia (7): al NO. (4) sigue Palmeira y Puebla del Caramiñal ó del Dean; al N. (6) el cabo de la Cruz; al NE. (12) los puertos de Riango, el Carril y Villagarcia; por E. (4 1/2 millas) Villajuan; al SE. Villanueva de Arosa, cap. del ayunt.; por S. Cambados, y finalmente el Grove que dista 2 millas del estremo meridional de la isla; esta tiene 1 playa al S. y otra al N., y su pobl. se encuentra á la falda del monte Palmeira, de poca elevacion y sin arbolado hácia el NO. que es desde donde principia la isla, estendiéndose 1 leg. con 1/2 de lat. hasta terminar en el monte pelado conocido por el Carreiron; las puntas mas sobresalientes son al E. la del Puerto del Agro, la del Camacho donde nace ó principia el arenal que en las menguantes de las mareas vivas es accesible para carros; se prolonga por el espacio de 2 1/2 millas, con direccion E., hasta enlazar con tierra firme enfrente de la ald. de San Roque del Monte, felig. de San Miguel de Deiro; cuyo pasadizo natural queda descubierto en las grandes secas de los plenilunios, si bien no se agota totalmente en la mayor parte de su estension: sigue la punta del Con-retallado y la de Castrelo; al S. se estiende la primera peninsula de las dos que forma esta isla con una lengua de tierra hasta el igual de la v. de Cambados, y da frente al Grove; en el estremo de esta prolongacion se encuentra la punta de Yestelas inmediato á la cual hay unos molinos harineros denominados de la Seca: conviniendo un poco sobre el SE. se halla el peñasco llamado Mesa de Con, y á su frente la punta del mismo nombre: al occidente está lá punta de Quilme, y en igual direccion *los bajos* de Arenosa; á 1/2 milla de ellos (al OE.), en linea recta se ve el bajo del Pedroso; continua la punta de Niño de Corvo, que retuerce sobre el SO.; la de Morregadoira, ó de Barba Feita y la de Cabalo; y por último están al N. las puntas de Cubodeira y de Campelo. El TERRENO es secano, pero muy feraz y abonado, con el que con frecuencia y abundancia proporciona el mar. Los CAMINOS son locales en bastante mal estado: el CORREO se recibe de Santiago por la estafeta de Villagarcia de Arosa los domingos, miércoles y viérnes; y sale lúnes, miércoles y viérnes: PROD. maiz, trigo, centeno, cebada, vino, patatas, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno para las labores y los cerdos para la matanza y consumo: hay alguna caza de conejos: la pesca preferida es la de pulpo y sardina por ser estas las mas delicadas de toda Galicia, si bien no es menos sabroso el marisco: IND. la agrícola, la pesca, 7 fáb. de salazon, en estado de decadencia por las razones que indicamos al hablar de la ria: hay molinos harineros que apenas

pueden atender al consumo de la pobl: el COMERCIO floreciente en otros tiempos por la esportacion del pescado, hoy se halla reducido al poco que se hace en los mercados de Cambados, Villagarcía, Salnés, Puebla del Dean, y ferias de Pontevedra, de la Bouza de Martin, en San Andres de Barrantes, del Monte, en San Juan de Leiro, y la recientemente concedida en Sta. María de Rubianes: POBL. 190 vec., 970 alm.; CONTR. con su ayuntamiento (V.).

AROSTEGUI: l. del valle y ayunt. de Atez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: SIT. en terreno desigual; libre á la influencia de todos los vientos, goza de CLIMA muy saludable. Tiene 17 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por 1 cura párroco llamado abad. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras que sostiene con los l. de Erice, Berasain y Ciganda, y los cas. de Iriberri y Eguillor. Confina el TÉRM. por N. con el de Ciaurriz (1 leg.), por E. con el de Erice (1/4), por S. con el de Eguaras (1/2), y por O. con el de Lizaso (igual dist.). El TERRENO es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo algunas fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos: PROD. trigo, cebada, maiz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza mayor y menor: POBL. 17 vec., 90 alm.: CONTR. con el valle.

AROSTEGUI: casa solar armera del bando Oñacino procedente de la de Asuaga en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo: fue renovada por los años de 1822 al 23; es cab. de vínculo y propia de D. Manuel María de Aldecoa.

AROSTEGUIETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y uno de los que constituyen la anteigl. de *Dima* (V.): POBL. 38 vec., 158 almas.

AROTREBAS (V. ARROTREBÆ):

ARPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.): POBL. 3 vec., 20 almas.

ARQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y *Rillera de Ambróz* (V.).

ARQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza* (V.).

ARQUIJAS: cañada en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella: SIT. á la der. del r. *Ega*, y al E. de la v. de Zuñiga.

HISTORIA. Dos sangrientas batallas ocurridas en este punto lo hacen célebre en la historia, y ambas merecen una ligera descripcion. Despues de haber batido el general Córdova en 12 de diciembre de 1835 á los carlistas, acaudillados por Zumalacárregui, hizo 3 divisiones de su ejército para perseguirlos, y una que al mando de Oráa, marchaba por el camino de Arquijas, al llegar á su ermita los avistó dispuestos á admitir el combate en posiciones ventajosas: retrocedió para combinarse con el general en gefe, y decidieron atacar al dia siguiente; pero no lo verificaron hasta el 15, cuya tardanza se opinó haber influido sobremanera en el mal éxito que tuvo la accion para las tropas de la Reina, no obstante su bien concebido plan. De las 3 columnas en que Córdova dividió la infanteria, una, mandada por él, debia dirigirse al centro y empezar la refriega sobre el puente de Arquijas, siendo 2 cañonazos la señal; habiéndose reservado este punto como el mas formidable de los contrarios: Oráa con otra por el pueblo de Zuñiga caeria á envolverlos sobre el puente, y arrojados sobre el llano debia batirlos la caballeria: D. Felipe Rivero coronel con otra columna, debia pasar un vado en el momento del ataque general; otras 2 brigadas, la una al mando del coronel Gurrea, debia atacar la retaguardia carlista; y la otra, al del coronel Barrera, quedar de reserva, para reforzar los puntos que lo reclamasen y sostener las comunicaciones entre si: en efecto, partieron á su tiempo cada cual; Córdova tomó posicion en la ermita de Arquijas, á uno y otro lado; situó en escalones á retaguardia el grueso de sus tropas sobre las alturas mas ventajosas; colocó al pie de la ermita 2 piezas de montaña; encerró en su cerca los equipajes; mandó 3 compañias á ocupar el puente de tablas, y avanzaron algunas de cazadores, sostenidas por otras de la guardia real y de Gerona, y en escalones, desde la ermita al borde del agua. No se descuidó á su vez el genio militar de Zumalacárregui: entre la arboleda de la orilla del Ega habia ocultado el 3.º batallon navarro, y parte del 4.º; sobre las alturas habia distribuido 12 batallones, cubriendo parte de ellos, en reserva, la espalda de Zuñiga; en la llanura, entre este punto, Orbizo y Sta Cruz, puso 6 escuadrones escalonados: advirtió el movimiento de Oráa y colocó 3 batallones alaveses á la espalda de Zuñiga para recibir el ataque; y reuniendo su caballeria en el llano, situó en el mismo, frente á Zuñiga, toda su fuerza. Todo anunciaba un choque encarnizado; y en el campo cristino se esperaba acabar con los carlistas, mientras en el de estos reinaba el desaliento, y la desconfianza de sus gefes, bastando apenas las arengas de su caudillo para llevarlos al combate. Roto el fuego por los carlistas, contestaron los cristinos bajando de las alturas hácia el puente, y muy pronto el tiroteo y las descargas se hicieron violentas y estrepitosas. Los carlistas defendian sus puestos con obstinada resistencia, y con ella se encendia el ardor de los cristinos, de los que algunos con temeridad vadearon el r. para morir á la márg. opuesta acribillados á bayonetazos; se perdieron y ganaron posiciones por unos y otros varias veces; el puente de Arquijas, sobre todo, fué el teatro de mas encarnizamiento y mortandad; pues su interés era grande para ambos, y debia costar sangre. Uno y otro gefe deseaban pasar el puente á sus opuestos lados, para allí atacarse; pero era mutua la resistencia; y Zumalacárregui, que mas empeño tuvo, veia su brio detenido por 4 batallones, que con valor sereno le rechazaban y 2 piezas que jugaban junto al puente. Querian los soldados cristinos avanzar á la llanura, donde estaba el grueso de las fuerzas carlistas; lo intentaron algunos y fueron rechazados con pérdida; pero Córdova se oponia á este paso, hasta que llegase Oráa por retaguardia del enemigo, y Oráa nunca llegaba: mas de 4 horas duró este fuego destructor: disminuyóse por movimiento de los carlistas: la ermita de Arquijas y Zuñiga, hospitales de sangre respectivos, estaban llenos de heridos: siguióse la noche y se apartaron de la cercania de Arquijas. La falta de asistencia de Oráa malogró la accion, sin culpa suya, por que si bien arrolló en su encuentro los batallones alaveses mandados por Iturralde y Villareal, presentóse Zumalacárregui con los 2 primeros de Navarra y de Guipúzcoa, restableció el combate y obligó á Oráa á retirarse faltando asi la señal y combinacion de Córdova. Este fué uno de los 3 hechos de armas que produjeron disgusto en enero de 1835 en la cap. y resto del reino, y que dieron á conocer lo azaroso de la situacion, con las 3 desgracias continuadas. La segunda batalla de Arquijas no fué menos sangrienta que la anteriar, el dia 5 de febrero del mismo año, para la cual el general Lorenzo retó á Zumalacárregui con objeto de vengar la sangre derramada en la otra refriega: mucho importaba á este gefe carlista águerrir sus tropas, y mas todavia en un punto donde habian alcanzado glorias, cuyo recuerdo influye sobremanera en el alma del soldado: por eso aceptó tan imprudente reto. La batalla fué disputada por ambas partes sin espantar á ninguno el espectáculo horrible que ofrecia tan atroz encarnizamiento; y los muertos de la pasada que todavia estaban la mayor parte insepultos; sus huesos mondos ó cubiertos de carne negra y fétida, estendidos por la campiña y mas hacinados por las márg. del r., donde sin duda luchando con la muerte se se agolpaban para apagar con una gota de agua su última y horrible sed de la agonia. Aunque el ataque se verificó en 3 puntos, el del puente fué el mas sangriento; Lorenzo en persona lo dirigia, y viendo que su artilleria no bastaba, á pesar del mortífero fuego, para desbandar á los carlistas, ordenó un ataque á la bayoneta con 1 columna de 1,000 hombres, que pasó el puente, desordenó á los carlistas y les mató al brigadier que les mandaba; pero acudiendo Zumalacárregui á la cab. de su batallon de guias, no solo sostuvo á los desbandados, sino que cargando á la columna la hizo repasar el puente con precipitacion: un dia entero duró el choque; y conociendo Lorenzo lo estéril de su empeño, se retiró con buen órden sobre la Berrueza, dejando las cercanias del santuario de Arquijas convertido en un osario.

ARQUILLINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ARQUILLINOS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Santiago (60): SIT. en un llano de bastante estension, aunque interrumpido hácia algunas partes por algun pequeño y poco elevado cerro; y á la márg. der. de un arroyo llamado *Salado*: le baten todos los vientos y es su CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y

costipados: se asegura ha tenido mayor número de CASAS fundándose para ello en la tradicion, y en varios restos de edificios que se encuentran con alguna frecuencia; mas en el dia solo se compone de 46, todas de 1 solo piso y la mayor parte pequeñas y de mala construccion y distribucion interior: están medianamente alineadas y forman cuerpo de pobl. con calles cortas ó irregulares, pero bastante limpias á pesar de no estar empedradas y ser muy frecuente el tránsito del ganado: no tiene plaza; y dan este nombre á 1 espacio que media entre la igl. y las casas que están á la parte del E.: hay 1 pozo de buen agua, del cual se surten los vec. para sus usos: 1 pósito creado en 1646 por D. Diego Ibañez, cura párroco, cuyos fondos consistian antes en 40 cargas de trigo; mas habiendo sufrido una exaccion violenta de los franceses en 1809, que se repitió en 1811, ha quedado reducido á la nada: casa de ayunt. de poca mas estension que las demas, destinada al mismo tiempo para cárcel y escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, que la dirige 1 maestro dotado con 20 fan. de trigo, pagadas por 20 alumnos que á ella concurren; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Tirso Mártir, patrono del pueblo, cuya festividad se celebra el 28 de enero: la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por el arz. de Santiago: el edificio sit. en 1 pequeña altura al O. es de sencilla construccion, y sus paredes de mamposteria: consta de 1 nave de 160 palmos de long., 40 de ancho y 60 de alto; tiene 5 altares: los ornamentos son pobres y viejos; y las alhajas de plata puramente las indispensables; hay 1 cementerio al E. dist. 50 pasos: sus paredes son de tierra, teniendo 60 palmos de largo y la mitad de ancho. Confina el TÉRM. por N. con el de Villalba de la Lampreana; por E. con el de Asparriegos; por S. con el de Cerecinos del Carrizal, y por O. con el de Pajares: se estiende por todos puntos 1/4 de hora, escepto por O. cuya dist. se reduce á 1/8; el TERRENO en general llano, es en muchas partes tenaz, y en otras flojo; pero comunmente bastante productivo: comprende 3,064 fan. de tierra; de ellas 312 son de prado y 228 matorrales: la mayor parte de las que se cultivan son de segunda calidad, habiendo de primera como 1,000 fan.: aunque el terreno admitiria indudablemente cualquiera planta ó semilla, los hab. se dedican á la siembra de trigo, y de algun tiempo á esta parte han plantado algunas cepas, bien que en corta cantidad; lo fertiliza el arroyo Salado que pasa á 50 pasos del pueblo; su curso de N. á S. es perenne, pero de poco caudal, escepto en el invierno que suele estenderse hasta el estremo de entrar en el pueblo; y ha llegado el caso, aunque raro, de llevarse en su corriente alguna cab. de ganado: hay sobre él 1 ponton de madera y tierra, que facilita el paso á las personas: los vec. han formado el proyecto de construir 1 buen puente; para cuyo efecto han cedido las rastrojeras de sus tierras y se está instruyendo ya el espediente para proceder á su formacion: otro arroyo de poquisima agua que se seca en el estio, atraviesa el pueblo de E. á O.: sus CAMINOS locales y carreteros, se hallan en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zamora por medio de 1 vec. pagado de los fondos comunes: PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas, arvejas y vino: por 1 quinquenio darán las cosechas 4,000 fan. de trigo, 1,300 de cebada, 500 de centeno, 100 de toda clase de legumbres y 1,000 cántaros de vino: se cria ganado lanar, de cerda y de labor: del primero 1,500 cab. que dan de cria 230 corderos y 210 a. de lana; del segundo es corto el número; y del tercero hay 50 pares: el COMERCIO está reducido á la esportacion del trigo y lana sobrantes, y á la importacion de algun aceite y telas: POBL. 46 vec., 153 alm.: CAP. PROD. 317,790 rs.; IMP. 18,594 rs.: CONTR. en todos conceptos 3,478 rs. y 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,078 rs., y se cubre con los prod. de los propios y arbitrios. Por tradicion se refiere, que esta v. se despobló en tiempo de Cárlos I, quedando solo 1 vec. de los 700 que entonces tenia: este desp. fue comprado por D. Melchor de Guadalfajara, de lo que proviene el señ. del Sr. duque de Castroterreño; y queriendo el comprador ó un sucesor suyo reducirlo á bosque, se opuso á ello el único vec. que habia y venció en los tribunales. Despues de esta época volvió á poblarse, hasta que llegó á tener el vecindario que en la actualidad reune.

ARQUILLO: casa de campo con deh. y labor, en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz; SIT. entre las de Cerronegro y Cerro-blanco de los propios de Robledo, Mata del Cordero y Nadal que son del Masegoso: es de robles y carrascas de buena calidad y escelentes pastos, y tiene mas de 100 fan. de riego con el r. Pesebre que nace en la deh., Loma de la Albarda y Cumbre, desaguando en los Ojos del Arquillo, donde toma el nombre de estos, hasta llegar á la de Villargordo: pasa la Pumareda, Zarzalejo, Alamedas y Torre de Hernan-Ruiz y entra en la jurisd. de Valazote, dirigiéndose por los Ojos de San Jorge á Albacete.

ARQUILLO EL VIEJO; l. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina (V. ARQUILLOS).

ARQUILLOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Badajoz, térm. jurisd. de Brozas.

ARQUILLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (3), adm. de rent. de Baeza (3), aud. terr. y c. g. de Granada (21): lo forman 100 CASAS, y está SIT. en una esplanada, contigua á las vertientes de la sierra de *Acero*, que le domina por el E.; su CLIMA es muy templado, y las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes: está dividido en 2 partes, llamadas Barrio Nuevo y Antiguo ó Viejo; en esta existen la igl., dedicada á la Concepcion, con el cementerio á su N., servida por 1 cura párroco, que tiene por anejo á la ald. de Parrosillo, y 2 manzanas de casas, formando 1 plaza que mira al *Barrio Nuevo*: que se compone de 1 calle; hay casa capitular; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., pagados de propios; y asisten á ella 43 niños; posada regular para la arrieria, 1 escelente abrevadero y 2 fuentes que, aunque de agua gruesa, son saludables. Confina su TÉRM. por N. y O. con Vilches, E. con Navas de San Juan, y S. con Sabiote: en él se encuentran 4 cortijos, y 2 cas.: el TERRENO es de buena calidad, y se halla destinado una parte á la siembra de granos, plantío de viñas, algunas huertas y árboles frutales, con cuyos prod. se abastece el pais; otra para plantío de olivos, que son muy superiores, y lo demas para pastos de ganados: el r. *Guadalen* divide el térm. por el O., y por el E. el *Guadalimar*; las labores se hacen con ganado mular y vacuno: los CAMINOS, incluso el que pasa inmediato al pueblo para Valencia, son de herradura, y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la Carolina por 1 balijero los miércoles y lúnes, y sale en los mismos dias: PROD. mucho aceite, algunos granos, vino, hortalizas, frutas, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; abundante caza de conejos, liebres, perdices, jabalíes y venados; y pesca de peces y anguilas: POBL.: 132 vec., 516 hab., dedicados á la agricultura y arrieria; hay 1 molino harinero y 4 de aceite; 2 de estos con 4 prensas cada uno, y los demas con 2 y con 1; los vec. se proveen de la Carolina y Linares de las ropas que necesitan, y en la loma de Ubeda de vino y licores: CAP. PROD: 569,350 rs.: IMP. 21,281 rs.: importe de los consumos 5,979 rs.: CONTR.: 29,930 rs: El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios que consisten en varias deh., pastos y algunos edificios que se adjudicaron, cuando se sometió la pobl. en fuero comun.

ARQUILLOS: desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ARS: l. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent. dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2): SIT. á la der. de los r. *Segre* y *Balira*, en la falda de un elevado cerro, donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.; su CLIMA es poco saludable, pues bien por la escasez de los alimentos, mala calidad de las aguas, escesivo trabajo, ó por otra causa, lo cierto es, que se desarrollan con frecuencia fiebres inflamatorias, é hidropesías. Forma ayunt. con el l. de San Juan de Ministrell, residiendo 2 concejales en cada uno de estos pueblos. Tiene 21 CASAS; 1 igl. parr., dedicada á San Martin, cuya fiesta, como patron, se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza, que es de entrada, provée S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, y prévia oposicion en concurso general; y 1 capilla abierta al culto público, la que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM., unido al de San Juan, por N. con los de Civis y Argolell, por E. con el de Arcabell, por S. con el de Anserall y montaña de Cogull, y por O. con esta misma montaña. El TERRENO escabroso y de mediana calidad abraza 500 jornales de sembradura: PROD. centeno, cebada, patatas, legumbres y pastos, con los cuales sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrío: POBL.: 21 vec., 180 alm.: CAP. IMP.: 21,745: CONTR. 2,195 rs. y 3 maravedis.

ARSA: ant. c. de la Beturia, segun Plinio: Ptolomeo la cuenta entre las turdetanas; con frecuencia sucede en este geógrafo cambiarse las c. de region, cuando son limítrofes. Generalmente se reduce *Arsa* á *Azuaga*, donde se halló la inscripcion copiada por Masdeu en su coleccion, tomo 6 pág. 71.

ARSACENSE; gentilicio de la c. de *Arsacia* (V.).

ARSACIA; c. de la España ant., cuya existencia consta solo por 2 inscripciones encontradas cerca del pueblo de *Cea* en Galicia, prov. de Orense, las cuales han conservado su gentilicio en esta forma:

Primera.

CLAUDIÆ. MARCELINÆ
F. DIVI. CLAUD. AUG.
CIVITAS. MAIOR. ARSACENS.
ULT. GALLECIÆ.

Segunda.

CIVITAS. ET. MUNICIPIUM
ARSACENS. P. C. H. ULT.
CLAUD..... MARCELLO
F. CLAUD. MARII
V. CONS. D. D.

Cean reduce esta c. al mismo sitio donde aparecieron las inscripciones; pero entonces no puede acertarse con el significado de la abreviatura *ult.* que parece ser *última*, no conviniendo este dictado á una c. que existiese en *Cea*, pues á su O. y hasta la orilla del mar habia otras que por mas occidentales debian con mas propiedad llamarse últimas.

ARSE: c. edetana mencionada por Ptolomeo. Cortés conjetura con bastante fundamento ser los hab. de esta c. los *Larneuses*, que nombra Plinio en el conv. jurídico cesaraugustano; formándose aquel gentilicio de *Arienses*, que escrito con aspiracion es *Harsenses* (de donde facilmente *Larneuses*) ó *Iarzeuses*, cuyo nombre conviene al órden alfabético que el naturalista se propuso al nombrar las c., repugnando desde luego por el contrario la colocacion de la voz *Laruenses* ó con mas probabilidad su ortografía. El nombre *Harsi* por metatesis produce el de la actual v. de *Hijar* con una lijera bariante, y es la correspondencia que el mismo Sr. Cortés la asigna (V. Hijar).

ARSEGUEL: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, el cual nace en las altas montañas de Cadí, baja por entre barrancos, y durante su curso de 1 1/2 leg. fertiliza unos pocos prados, en los térm. de Ansobell, Caba y Arseguel, y á 1/2 hora de este último pueblo confluye en el *Segre*, teniendo en sus inmediaciones un pequeño puente de piedra, bastante malo, que sirve para la comunicacion de los l. limítrofes. Ordinariamente es de escaso caudal, pero al derretirse las copiosas nieves de las indicadas montañas adquiere considerable aumento; sus aguas son buenas para beber, y crian escelentes truchas.

ARSEGUEL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25): sit. á la izq. del r. *Segre*, y al pie de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E.; y el clima es propenso á tabardillos y calenturas agudas. Tiene 65 casas; 1 igl. parr., dedicada á Sta. Coloma, cuya fiesta se celebra el 31 de diciembre. Confina el térm. por N. con los de Bescarán y Castellnou, por E. con el de Toloriu, por S. con los de Ansobell y Caba, y por O. con el de Vilanoba de Banat, estendiéndose en todas direcciones 1/2 hora, poco mas ó menos. Dist. otra 1/2 hora del pueblo hay 1 antiguo puente de piedra de 3 arcos, sobre el mencionodo r. Segre, el cual se halla bien conservado, y sirve para continuar el camino que desde Urgel dirige á Puigcerda; y cerca de este sitio hay 1 fuente de agua termal, compuesta de ácido cárbonico, magnesia, hierro y un poco de sulfato de cal, cuyos efectos son maravillosos especialmente en las opilaciones, encontrándose á 1/4 de hora de esta fuente los baños sulfurosos, llamados de San Vicens. El terreno es montuoso y desigual; abraza 1,650 jornales, de los que hay destinados á cultivo unos 240; y de estos se riegan 110 con las aguas del riach., llamado *Arseguel* (V.), encontrándose los 130 restantes plantados de viñedo: prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, hortaliza, frutas, especialmente esquisitas cerezas; pastos, madera de construccion y leña para combustible; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias clases, y pesca de truchas en el indicado riach.: pobl.: 39 vec., 223 alm.: cap. imp. 34,853 rs.: contr. 3,703 rs. 8 mrs.

ARSI ó ANCI, como se lee en el anónimo de Rávena, es la *Arse* de Ptolomeo (V.).

ARSSENSES: sin duda se escribieron asi en Plinio los hab. de la c. *Arse*, mencionada por Ptolomeo, y despues añadida la *i*, y unidas las dos *ss*, formando una *n*, resultó *Iarnenses*, y de aquí el nombre bárbaro *Larnenses*, que se lee en el testo de este naturalista.

ARSUAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl. de *Ceanuri*: tiene 1 ermita (San Juan Bautista): pobl. 53 vec. y 218 almas.

ARTA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteig. de *Cenarruza*.

ARTA: bahia de la isla, tercio y provincia marít. de Mallorca, apostadero de Cartagena, distr. de Alcudia: sit. al E. de la isla y á 5/4 de leg. de dist. al E. y S. de la v. que le da nombre. La forma el cabo llamada del Ratx ó del Rache, y la punta de Amer dist. uno de otro 4 millas. El cabo del Ratx es mas bajo, pero del mismo color oscuro que el cabo Bermejo, entre los que se hace ensenada y 1 cala denominada de Caña-miel, con buen fondeadero para barcos chicos, y abrigo de los vientos del 4.° cuadrante. La punta de Amer es baja y saliente con 1 cast. del mismo nombre bastante desviado de su estremo; el espacio intermedio entre el cabo y la punta espresados, que constituye la bahia, tiene en su senosidad que es de tierra baja, unos escollos que forman á Part Vey, de poco fondo y de ningun abrigo con los vientos del segundo y tercer cuadrante. Al N. de la punta de Amer hay buen fondeadero para toda clase de embarcaciones, su fondo de arena de 10 hasta 15 brazas, y buen tenedero con abrigo de vientos de SO al NO., y la ventaja de que aun cuando entre pronto el viento de travesia, pueden hacerse á la vela y tomar la vuelta del N., si se duda montar de la del S., la punta de Amer.

ARTA: v. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor (4 leg.), dióc. de Palma (13 1/4): sit. no lejos de la playa del mar en la falda de 1 cerro dominado por otros de mayor altura, que prolongándose hácia el E. van á formar la punta ó cabo llamado Cap de Pera, defendido por 1 cast. guarnecido de artilleria de grueso calibre: combátenla principalmente los vientos del N. y E. que con su benéfica influencia constituyen un clima de lo mas sano. Cuenta 1323 casas de regular construccion, con mas la municipal bastante buena; las calles son cómodas á pesar de estar en declive, y espaciosas y bien contiguradas sus plazas. Hay 1 escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas, en la que ademas de las labores propias de su sexo, se enseñan las primeras letras; ambas bien concurridas y dotadas por los fondos del comun: 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. y San Salvador, servida por 1 vicario perpetuo, 2 tenientes, 13 beneficiados, 6 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscritos á ella sin especial obligacion, 1 sacristan lego y 2 monacillos: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: en el dia hallándose alejado de su igl. por disposicion del Gobierno el que la servia en propiedad, lo hace uno de los beneficiados en concepto de ecónomo; vaca tambien 1 vicaria, y algunos de los beneficios. Hay ademas hasta 16 capillas en los predios y casas de campo, y 1 casa con su igl. que fué conv. del órden de menores observantes de San Francisco. Confina el térm. por N. y E. con el mar, por S. con el de Manacor, y por O. con los de Sta. Margarita y Petra, estendiéndose 2 1/2 leg., poco mas ó menos. En este radio se encuentran: 190 predios y 180 casas de campo, muchas de ellas de la mejor construccion y con todas las comodidades, como que sirven de recreo á los grandes propietarios; la punta de Fon de la Cala, cabo Bermejo, cabo Raita, el puerto de Vey, la bahia de Arta, y la punta de Amer. El terreno es de buena calidad y muy feraz para todo género de simientes y plantios, y abundante de aguas de riego que se toman de las muchas fuentes que brotan en diferentes puntos, las cuales dan tambien movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. Las colinas ó montañas que, como se dijo, dominan la pobl., ofrecen los puntos de vista mas pintorescos, estan cubiertos en sus faldas y cimas de árboles de diferentes

especies, muchos de ellos útiles hasta para la construccion naval, de arbustos y mata baja, de plantas aromáticas y medicinales, y de sustanciosas yerbas de pasto; por entre medio de las espesuras y en los puntos mas culminantes descuellan multitud de capillitas, ermitas, algunas barracas, y las ruinas de un ant. cast. obra de los árabes. Tambien se encuentran en estos cerros muchas maderas fósiles, canteras de tierra de pipo, y de piedra de una clase la mas especial para ruejos de molino; pero lo que llama mas la atencion y es digno de visitarse por las bellezas naturales que encierra, es la cueva que ocupa el hueco de la montaña en cuya cima se ve la torre de Moscot, dist. 2 leg. al SE. de la pobl. Entre varios salones divididos por columnas ó por otros restos de cristalizaciones, ostenta en ella la naturaleza uno de sus mas prodigiosos elaboratorios: cuerpos regulares de arquitectura, columnas de diferentes órdenes, arcos, cornisas, relieves y otros adornos de gusto y varios géneros son los preciosos objetos que allí compone y levanta el agua con la formacion continua de estalactitas que suspenden y arrebatan al menos sensible observador. El tránsito á la cueva desde la orilla del mar es una pendiente por la ladera de la montaña y sin mas espacio para el paso que una estrechísima senda, siempre desmejorada y casi perdida en tiempo de aguas: con el bosque á la izq. y á la der. el monte; la entrada de la cueva tiene la figura de una albarda y la misma sigue por el interior. Para penetrar en los primeros salones, es preciso franquear 2 precipicios donde la calidad verdadera del obstáculo unida á la silenciosa lobreguez que allí reina, inspira horror al mas osado. Pasado este vestíbulo se recorren sin embarazo todas las piezas de la gruta, pero el piso escabroso y á veces obstruido por los fragmentos de la cristalizacion y la oscuridad, precisan á ir acompañado de 2 ó 3 manojos de teas y algunos prácticos. Con este auxilio se ve como el agua que se infiltra va formando este ú otro sólido que se levanta poco á poco; y escritos en diferentes puntos los nombres de algunos viajeros que han penetrado en aquel laberinto. Casi en el centro de la cueva hay 1 balsita de agua líquida que se bebe con mucho gusto, y en el estremo de los salones una altísima y corpulenta columna con las incrustaciones y labores mas preciosas. Debajo de esta primera cueva hay otra que llaman el Infierno, por su hondura y oscuridad, en la cual se hallan las mismas columnas, los mismos grupos, y las mismas obras prodigiosas que en la superior, sin otra diferencia que la de conservarse mas blancas y cristalinas que aquellas por no haber penetrado allí con tanta frecuencia las teas y hachones de los viajeros: PROD. trigo candeal y comun, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbanzos, judías, guijas, cáñamo, hortalizas, frutas, ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. IND. molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y sayales de lana: fáb. de aguardiente, 2 tintes, 4 caleras, 1 tejar, pesca de mar y elaboracion de varios artefactos de palmitos: COMERCIO: frutos sobrantes y lienzos: POBL. 890 vec. 4,001 alm.: CAP. IMP.: 393,549 rs.: CONTR.: 40,533 rs. 20 mrs.

ARTABRI: Estrabon dijo haberse llamado Artabros los que en su tiempo se decian *Arrotrebas*, espresando tener muchas c. vecinas de las suyas, en un seno llamado por los navegantes *puerto de los artabros*: *Habent Artabri complures urbes, sitasj uxta sese in sinu, quem qui eo navigant, Artabrorum Portus apellant*.. (lib. 3 pág. 154). Mela nombró tambien á los *artabros* muy acorde con Estrobon, describiendo tan circunstanciadamente este seno, que no deja dudar ser el golfo del Ferrol: *In Artabris*, dice, *sinus ore augusto admissum mare non angusto ambitu excipiens Lambricam urbem et quatuor amnium ostiæ cingit*... Espresa aun ser los *Nerios* los últimos de la línea que forma el O. de España (los de *Finisterre*), y los primeros en la set. los *artabros*, indicando así claramente á los de la *Coruña* y *Ferrol*. Plinio los coloca en el mismo sitio sobre el promontorio *cellico*, aunque respecto á su nombre se opone á la doctrina de Estrabon, y reprende á los que les llamaron *artabros*, de cuya denominacion, dice, no haber existido nacion alguna: *Gens Artabrum quæ numquam fuit: Arrotrebas enim, quos ante celticum diximus promontorium hoc in loco possuere manifesto errore, litteris permutatis*. No alcanzamos la razon que tuviera Plinio para espresarse de este modo. Cortés discurre que siendo los *ártabros* y los *arrotrebas* una misma gente, se adoptó aquel nombre, como mas suave en el lenguage usual y quedó este para los libros. Ptolomeo menciona el *puerto de los ártabros* colocándolo 20, que son 6 leg. españolas al N. del Tambre. Silio Itálico nombra á los *ártabros* entre las naciones que dice componian el ejército de Aníbal. Estendianse, segun Plinio, desde los *Nerios* hasta los *Ladonios*, esto es, desde *Cabo Villano* hasta la v. de *Illano*, que es la *Iadonia*. Plinio reprendió con razon á los que colocaron en Lisboa el *promontorio ártabro*, confundiéndolo con el *Magno* ó *Olisiponense*. El docto Campomanes, en su Periplo de Hannon, fundado en la autoridad del P. Sarmiento, colocó el *puerto de los ártabros* en el que hoy se llama *Muros* ó *Corcubion* (p. 44).

ARTABRO (PROMONTORIO): puede el testo de Plinio (*lib. 4, cap 21*) que Salmasio en sus *Exercitationes*, califica de manifiesto error, inducir en el de suponer este promontorio junto á Lisboa, á pesar del mucho trabajo que ha costado á aquel gran filólogo y á los laboriosos y no menos esclarecidos Pinciano, Casanbon, Resende y Harduino; pero ilustrado por el erudito Cortés y Lopez en el aparato á su diccionario de la España ant., no puede ya desconocerse el cabo *Finisterre*, en la descripcion que hace el naturalista del promontorio *ártabro*, despues de corregir los errores de los que dieron este nombre al que dice abrazarse desde *Ebora*; confundiéndolo con el *Magno*. El *ártabro*, dice Plinio, forma la division de las tierras, de los mares y del cielo: en él coloca al fin del costado set. de la España, y el principio del occidental: allá el Océano gállico y el O. estival ó de verano; aquí el Océano atlántico y el O. hiemal ó de invierno; verificándose así en él la distincion de la tierra, de los mares y de los cielos: *terras, maria, cœlum disterminans*. El mismo distinguidísimo escritor (*lib. 2, cap. 108*) hablando de las medidas de la tierra, dice, que desde Cádiz, dada la vuelta al promontorio *Sacro* hasta el *Artabro*, cuya estension constituye á lo largo la frente de la España, habia 891 centenares de millas. Los *artabros*, segun Mela, estaban en el ángulo formado por las líneas occidental y set. siendo los primeros en esta costa: *In ea primum Artabri sunt, etiam nam Celticæ gentis* (lib. 3 cap. 1). Todo persuade ser el promontorio *ártabro* el cabo Finisterre, donde todo así se verifica; siendo tambien el mismo el llamado *Celtico* y *Nerio*.

ARTABRO (PUERTO): Ptolomeo menciona el puerto de los *ártabros*, colocándolo 10 minutos debajo del promontorio del mismo nombre ó *Nerio* (*Finisterræ*); corresponde así en todo rigor á *Corcubion*, como opinó Campomanes (V. ARTABRI). Nuñez creyó ser el puerto *Ebora*, mencionado por Mela sobre el Tambre, el mismo que el *Artabro* de Ptolomeo.

ARTABROS: (V. ARTABRI).

ARTACOZ ó ARTAZCOZ: l. con ayunt. de la cend. de Olza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. á la der. del r. *Burunda ó Asiain* en un llano dist. 1 1/2 leg. de la sierra llamada *Sarvil*: combátenle todos los vientos, y el CLIMA es muy saludable. Tiene 30 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. anuales, á la que asisten 34 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Asiain (1/4.) de leg., por E. con el de Ororbia (1/2), por S. con el de Izcue (6 minutos), y por O. con el de Azanza (2 leg.). El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza en parte el mencionado r., sobre el cual hay 1 puente, sirviendo tambien sus aguas para el consumo doméstico de los vec. y para dar impulso á 1 molino harinero: PROD. gran cantidad de trigo, bastante cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene ganado vacuno, de lana y cabrío; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas y otros peces menudos: POBL. 30 vec., 172 alm.: CONTR. con la cendea.

ARTADI: l. en la prov. de Guipúzcoa (5 leg. á Tolosa), dió. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (2), y ayunt. de *Zumaya* (V.): SIT. á la orilla der. del *Urola*, con CLIMA templado y sano; cuenta entre sus pocas casas, las solares y armeras de Arteaga, Doruntegui, Gorostiaga y otras: su ant. igl. parr. (San Miguel), está servida por 1 cura presentado por los vec.: el TÉRM. confina por N. con Asquizu y Guetaria, por S. y O. con los valles de Oquina y Elorriaga: el TERRENO es fértil con mucho arbolado y algun viñedo: PROD. maiz, trigo, varias legumbres, frutas y hortaliza: cria mucho ganado, bastante caza, y disfruta de abundante y buena pesca: POBL. 17 vec., 112 almas.

ARTAIZ ó ARTEIZ: l. del valle y ayunt. de Unciti, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüensa,

part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. en 1 llano con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 22 CASAS, 1 palacio de cabo de armeria con su torre fuerte, escuela de primeras letras dotada con 800 rs. anuales, á la que asisten 17 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. dedicada á San Martin, servida por 1 cura párroco. Las aguas que aprovecha el vecindario, son conducidas por 1 cañeria desde 1 fuente que nace en el monte hácia el S. del TÉRM.; confina éste por N. con el de Mendinueta (1/4 leg.) por E. con el de Zuaza (1/2), por S. con el de Alzorriz (3/4), y por O. con el de Unciti (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y abraza 800 robadas, de las cuales se cultivan 600; de estas hay 40 de primera calidad, 300 de segunda y 260 de tercera. Las tierras de primera y segunda clase se dejan descansar por 1 año, y las de tercera por 2 ó mas; entre las de labor se cuentan 140 peonadas de viña, y 30 robadas propias del l., cuyo prod. se invierte en los gastos municipales. Tambien hay 200 de tierra baldías, en las que, y en el bosque y 2 prados, pastan los ganados: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, vino, verduras, lino y cáñamo; cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases: POBL. 23 vec., 120 alm.: CONTR. con el valle.

ARTAJ ó ARTAX: ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jurisd. de *Andilla* (V.). Anteriormente tenia 1 sola casa, pero sucesivamente se han construido otras, y formado 1 pequeña pobl., donde hay 1 ermita, dedicada á Sta. Paula, y sostenida á espensas de los labradores.

ARTAJO: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Longuida en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (21/2 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (4): SIT. en un llano á la márg. izq. del r. *Irati*; combátenle todos los vientos, especialmente los del N., y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 24 CASAS, 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,280 rs., á la que acuden sobre 19 niños de ambos sexos; 1 igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 abad; y 1 ermita dedicada á San Pedro Mártir. Confina el TÉRM. por N. con los de Uli; por E. con el de Sansoain; por S. con el de Grez, y por O. con los de Murillo y Larrangoz; todos á 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad, fertilizado en gran parte por las aguas del mencionado r. Irati, las que ademas dan impulso á 1 molino harinero, cerca del cual hay 1 barca: y sirven á los hab. para los usos domésticos. Los CAMINOS, bastante malos en invierno por razon de las aguas que corren por ellos, son locales y conducen á Aoiz, Lumbier, Sangüesa, Pamplona y Urroz. La CORRESPONDENCIA la recibe por balijero de la cap. del part., los lúnes y juéves por la noche, y sale los propios dias al amanecer: PROD. trigo, cebada, maiz, avena, giron y vino; cria ganado lanar y vacuno, hay caza de codornices, liebres, perdices, y á su tiempo de ánades: y pesca de barbos, madrillas y anguilas: POBL. 24 vec., 146 alm.: CONTR. con el Valle.

ARTAJONA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (2 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de la Ribera.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en cuesta, formando 2 grupos, de los cuales uno existe en la parte superior, llamado el *Cerco* por estar rodeado de murallas flanqueadas por 12 torres con 3 portales que facilitaban la entrada, y el otro ocupa la mas baja con el nombre de *Arrabal*; la combaten todos los vientos menos el del E.; y su CLIMA es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas inflamatorias y de carácter benigno.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 376 CASAS: la de ayunt., que es magnífica y espaciosa, 2 cárceles públicas, carniceria, repeso, 2 posadas, 1 hospital para enfermos pobres, sostenido con limosnas del vecindario, 2 escuelas de primera educacion, una de ellas dotada con 3,154 rs. anuales en frutos y metálico, á la que asisten 35 niños; y la segunda frecuentada por 92, cuyo maestro, ó sea ayudante del de la primera, percibe 1,460 rs. tambien anuales; otra escuela á la que concurren 136 niñas, y su maestra se halla dotada con 1,914 rs. en frutos y dinero: y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Saturnino, servida por 1 cabildo compuesto de cura párroco, 10 beneficiados enteros y 3 medios, con el competente número de subalternos: el edificio es de fáb. ant. y consta de 1 sola nave bastante espaciosa; estuvo dedicado á la Espectacion de Ntra. Sra. hasta que en 12 de noviembre de 1126, cuando fué consagrada esta igl. por los ob. Sancho, de Pamplona, Arnaldo, de Carcasona, y Miguel, de Tarazona, adquirió el título de San Saturnino, cuya efigie se ve colocada en el centro del altar mayor; por varios papeles del archivo parr. consta que dicho Santo predicó en ella, y efectivamente se conserva el púlpito que es muy grande y tosco; fué esta parr. dignidad prioral del ob. de Pamplona, hasta que D. Pedro de Roda, natural de Tolosa de Francia, que ocupó la silla desde 1084, la cedió á la igl. de su patria con la cuarta de los diezmos, réditos y derechos que pertenenian al ob. de Pamplona. Residieron en esta v. los priores nombrados por la igl. de Tolosa hasta el año 1536, en que habiendo ocurrido varias diferencias, otorgaron concordia que fué aprobada por el Papa, por la cual se estinguió el priorato, se agregaron sus rent. á aquella igl., y cedió á la de Artajona otros derechos: transcurridos algunos años, permutó las rent. del priorato con la real casa de Roncesvalles, la cual dió á la de Tolosa otras que poseia en Francia; se esceptuaron no obstante algunas cosas relativas al nombramiento de cura párroco primiciero, y otros emolumentos, entre los que merece notarse por su singularidad el siguiente: la igl. de Roncesvalles pagaba anualmente al cabildo ecl. y secular de Artajona cierta cantidad de vino del que percibia por razon de diezmos hasta la estincion de estos; y era costumbre no interrumpida que el alc. y regidores acompañados del párroco y escribano de ayunt., pasasen á la bodega en donde estaba el vino de la décima, cataban todas las cubas, y elegian la que mejor les parecia, para que de ella se les pagase el derecho acostumbrado; este reconocimiento, del cual se testificaba acto por el notario, se realizaba despues de cantadas las vísperas del 28 de noviembre, sin que hasta dicho dia pudiesen los canónigos de Roncesvalles estraer vino de las cubas. Hay tambien otra igl. dedicada á San Pedro Apóstol, la que sirve de ayuda de parr., 3 ermitas tituladas San Miguel, San Bartolomé y Nuestra Sra. de la Blanca, las que se hallan casi arruinadas; y no lejos de la v. 1 basílica ó santuario con el nombre de Nuestra Sra. de Jerusalen, servido por 1 capellan, que ademas tiene obligacion de enseñar gramática latina; el edificio es magnífico, y contiene ademas del templo 2 habitaciones para hospedar cómodamente á los muchos devotos que van á venerar á la Sta. Imágen, cuya festividad se celebra con gran pompa el 8 de setiembre; aquella es como de 1 tercia y está sentada en 1 silla de brazos con el Niño en las rodillas, ambos con coronas reales, y el tamaño y hechura son iguales á la de Ntra. Sra. del Sagrario de Toledo; el asiento de la silla forma 1 cajon, dentro del cual hay 1 cajita de plata que contiene, segun dicen, porcion de tierra del Sto. Sepulcro, y 1 pergamino de 1 cuarta de ancho y poco mas de 3 dedos de largo que dice así: *Gutufre bullonii res jerosolimitani dinisimus datum myqui Saturnini lastter artajonis terra regis jspanie capitanis diletus in conquistam oc figuram marie cum jesus qui feci nicodemus discipuli xpi et terra sepulcrum santi ani. U.X. C. IX. in jerosolima*: por el contenido de esta escritura se cree comunmente que Saturnino Lasterra, natural de Artajona estuvo en la conquista de Jerusalen, como capitan de las tropas de D. Ramiro, infante de Navarra, y que Godofredo de Boullon le regaló en premio de sus servicios porcion de tierra del Sto. Sepulcro y 1 Lignum Crucis muy precioso que se conserva en la igl. parr.; el carácter de la letra y números, el pergamino y estilo de la escritura, demuestran claramente que son muchos siglos posteriores al XI, en que se dice hecha la donacion; en los primeros tiempos se llamó dicha Imágen Ntra. Sra. del Olivo, por hallarse el santuario en 1 olivar del referido Saturnino Lasterra, y desde el año 1614 en que la visitó el ob. Sandoval, se titula Ntra. Sra. de Jerusalen. Para surtido del vecindario hay varias fuentes, cuyas aguas son de mediana calidad, pero muy abundantes.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Añorbe (1 leg.), por E. con los de Tafalla y Barasoain (igual dist.), por S. con los de Larraga y Bervinzana (3/4), y por O. con el de Mendigorria (1/2); y forma 1 círculo casi perfecto que tirado por las mugas de Tafalla, y seguido por las de los demas pueblos, vuelve á las de dicha c.: el punto céntrico es la v. y su rádio puede conceptuarse de 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y á proporcion que se avanza hácia los confines va elevándose suavemente el terreno, de modo que todas las